EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.



DIARIO DE LA TARDE.

Año I.

Este periódico sale á luz todos los dias, excepto los domingos.—Precios de suscricion.—En *Madrid*: 12 rs. al mes. En *Provincias*: 16 rs. al mes y 45 por trimestre. En *Ultramar*: 70 rs por trimestre. En el *Extranjero*: 54 reales cada trimestre.—*Provincias*.—En las principales librerías.

Mártes 1.° de Mayo de 1860.

Puntos de suscricion.—*Madrid*: En la Administracion, calle de la Justa, número 4, cuarto principal de la derecha, y en las librerías de la *Publicidad*, Pasaje de Matheu; *Olamendi*, calle de la Paz; *Moro*, Puerta del Sol; *Lopez*, calle del Cármen, *Bailly-Bailliere*, calle del Principe, y *Cuesta*, calle de Carretas.

Núm. 103.

PARTE EXTRANJERA.

Siempre ha de ser la via de Turin ó la de Génova por donde nos lleguen noticias de nuevas insurrecciones en Sicilia; y casi siempre las noticias que nos llegan luego por otros conductos, desmienten las recibidas por aquellos. Esperemos que esto propio suceda con las que nos comunica hoy el telégrama de Turin del 29, que en su lugar insertamos, y en el cual se cuenta que los insurgentes, atrincherados en Carini, han sostenido un combate durante cuatro dias, que, reforzadas las tropas reales, han tenido que retirarse aquellos á Parténico, dejando 250 muertos; que las tropas han tenido 300, y que por ámbas partes es considerable el número de heridos. A ser verdad todo esto, probaria que los insurgentes sicilianos son tan numerosos como tenaces, y nos daria la idea de una formidable batalla sostenida por los mismos contra las tropas reales, pues formidable puede llamarse un combate del que resultan 550 muertos, sin contar el *considerable número* de heridos.

Pero es el caso que, por lo mismo que todo esto se probaria, á ser verdaderas las noticias del telégrafo turines, por lo mismo estamos nosotros tentados de asegurar desde ahora que ó no hay en ellas una sola palabra de verdad, ó que hay cuando más alguna exageracion tan monstruosa como desvergonzada de algun hecho cierto; por ejemplo: los insurgentes *atrincherados* en Carini, pueden ser tres ó cuatro malhechores encerrados en alguna casa; el terrible combate de los cuatro dias y de los 550 muertos y *considerable número* de heridos, algun tiroteo con alguna partidilla de facinerosos desbandados, etc., etc. En cuanto á lo del saqueo é incendio de la ciudad de Carini, parécenos tambien novela inventada para dar proporciones á lo que de seguro no las tiene. Acaso toda esta inventiva que suponemos en el telégrafo turines, tiene ahora por causa inmediata la noticia, ya más verosimil, de haber sido ejecutados en Palermo algunos nuevos insurgentes. —¡Cómo! se habrán dicho á si mismos los *patriotas* turineses, ¿el Gobierno de Nápoles se atreve á matarnos á los nuestros? ¿osa defenderse, y tiene la avilantez de no temernos? Pues entónces debe haber pagado terriblemente su osadia; debe estar ardiendo Sicilia entera; luego lo está; y si no lo está, conviene de todos modos que lo digamos, pues ¿qué es de nosotros si Europa llega á entender que todas nuestras infamias se estrellan ante la energia del Gobierno napolitano?

Para apoyar estas conjeturas, ciertamente no aventuradas si se considera cómo las gastan los revolucionarios en punto á mentir, tenemos las noticias que publicamos ayer mismo, tomadas del *Diario oficial* de Nápoles, y que alcanzan al 20 de Abril, en que se asegura la *perfecta tranquilidad* que reina en *toda* Sicilia y en *todo* el reino. Es asi que las noticias del telegrama de Turin son del 18; luego estamos en el caso de prestar fé ó al telegrama ó al *Diario*; en tal alternativa, la prudencia manda tener por embustero al telégrafo turines, interesado en mentir, y por veraz al *Diario*, interesado en decir la verdad.

Ni una sola noticia tenemos hoy que comunicar respecto á la cuestion de Suiza ni á los asuntos de Italia en general. El general Lamoriciere continúa su tarea de organizar y reforzar el ejército Pontificio: la cristiandad, cada dia con más filial solicitud y más generoso desprendimiento, continúa enviando á la Santa Sede auxilios en dinero y nuevos defensores. Los revolucionarios, por consecuencia, siguen mirando tan recelosos como iracundos el nublado que por la parte del Vaticano se va condensando contra ellos. En esto se halla quizás la principal explicacion del rabioso esfuerzo que hacen para revolver á las Dos-Sicilias; pues harto conocen que si á las fuerzas crecientes del Estado Pontificio se agrega el fiel y ya numeroso ejército napolitano, que asciende á 160,000 hombres, la causa de la revolucion comienza á estar mal parada.

El protestantismo ingles ha visto sin duda muy claramente este comienzo de resistencia á las agresiones demagógicas; y comprendiendo que Austria y toda la Alemania católica han de unirse á Roma y Nápoles, tiene hoy puesta la mira principal en desacreditar y debilitar al Imperio austriaco, en beneficio de Prusia su rival protestante. Esta nos parece la explicacion del artículo del *Morning-Post*, diario ministerial de Lóndres, á que se refiere el segundo párrafo del telegrama de Paris, del 29, que hallarán los lectores en su lugar. Cree aquel diario que Austria ha entrado en su periodo de decadencia, y excita á Prusia para que aproveche la ocasion de tomar una posicion importante en Europa. Esta posicion importante de Prusia, en la mente del *Morning-Post*, seria la de dominar á todo el Imperio germánico para hacer preponderante en él la dominacion del protestantismo, que secundaria en aquella region de Europa los manejos y violencias de la inmoral propaganda británica en todas las demas naciones adonde alcanza su funesto influjo.

Está conforme al extracto que ya nos habia comunicado el telégrafo la nota diplomática de Rusia en respuesta á la circular del 13 de Marzo dirigida por el ministro frances Mr. Thouvenel á las córtes europeas, exponiéndoles las razones justificativas de la anexion de Niza y Saboya á Francia. Dicese en aquella nota, que el Emperador Alejandro considera la cesion de aquellos territorios libremente consentida por el Rey de Cerdeña, como una transaccion entre Soberanos independientes, y que en nada compromete el equilibrio europeo, con tal de que se conserven las garantias otorgadas por los tratados de Viena y de Paris á la neutralidad suiza. Como se ve, pues, Rusia prescinde del sufragio universal en que tanto Francia como el Piamonte fundan el título de legitimidad de la agregacion de dichas comarcas al Imperio frances, y se atiene al sólo hecho de la cesion libremente consentida por el Rey del Piamonte; ó de otro modo, Rusia no discute acerca de la validez del sufragio universal, porque, sin duda, no quiere ponerse á si propia obstáculo alguno para reconocer aquella anexion; y le importa reconocerla porque, como ántes de hoy hemos dicho, la política de San Petersburgo es transijir cuanto le sea posible con las ambiciones de los Gobiernos de Europa occidental, para que dejen libre el curso y no se opongan á las conquistas de la ambicion rusa en Oriente. Además, la nacion que se ha tragado á Polonia para oprimirla, no puede protestar contra la anexion de Saboya y Niza á Francia, acto realmente ménos ilegal, y cuya consumacion, en último resultado, hace ganar, más bien que perder, á las comarcas que salen de manos del Rey *galantuomo*.

Tambien el Gobierno de Suecia parece que ha respondido á la citada circular de Thouvenel, y por cierto en un sentido bastante contrario al de Rusia, pues, segun se dice, protesta no solo contra el hecho de la anexion, sino contra los principios que le sirven de base. Esperaremos á conocer este documento, para hablar de él con la extension que su importancia merece. Por hoy, lo que se va poniendo en claro es la recíproca benevolencia que existe entre Francia y Rusia. No creemos que Europa deba felicitarse de una alianza entre estas dos Potencias; pero, como todo es relativo en este mundo, decimos sin reserva alguna que si el resultado de tal alianza habia de ser, como parece tan probable, redimir á Europa del predominio ingles y sofocar el invasor orgullo de los insulares británicos, habria motivo justo de exclamar: del mal el ménos.

La Correspondencia publica los siguientes despachos telegráficos:

Lóndres, 30

Hay noticias de Méjico que alcanzan al 28. El embajador ingles proponia á los mejicanos lo siguiente: Primero, la celebracion de un armisticio de seis meses. Segundo, la eleccion por diferentes provincias de un Congreso que deberá reunirse en Jalapa bajo la proteccion inglesa. Y tercero, la elaboracion por este mismo Congreso de una nueva Constitucion. Esta proposicion era rechazada por el Clero, y el ministro ingles habia manifestado que en caso de no aceptarla tampoco el Gobierno iria á Veracruz y reconoceria á Juarez.

Viena, 29.

La noticia de la destitucion del Príncipe Milosch, carece de fundamento. Una carta autógrafa del 22 ordena la disolucion de los Gobiernos provinciales de Cracovia y de Czernowitz.

Turin, 29.

El 18 los insurgentes atrincherados en la ciudad de Carini sostuvieron un combate que duró cuatro dias. Reforzadas las tropas reales, tuvieron aquellos que retirarse á Parténico dejando 250 muertos. Las tropas tuvieron 300, siendo considerable el número de heridos por ámbas partes. La ciudad de Carini saqueada é incendiada. Nuevas ejecuciones en Palermo.

Paris, 29.

Algunos periódicos de aquí y del extranjero, aconsejan al Gobierno español que no dé á los ex-Infantes con ese proceso ruidoso una importancia que no tienen en Europa.

Dice el *Morning Post* que ha sonado la hora de la decadencia del Austria y que se presenta á Prusia una ocasion magnífica de tomar una posicion importante en Europa.

El *Times* dice que el sufragio universal es un absurdo y una increible comedia.

CONTESTACION DE LA RUSIA Á LA CIRCULAR DEL GOBIERNO FRANCES.

San Petersburgo, 30 de *marzo* (12 de abril).

El señor duque de Montebello me ha comunicado un despacho que Mr. Thouvenel le ha dirigido con fecha 13 del corriente. Contiene las opiniones del Gabinete de las Tullerías respecto á la anexion de la Saboya y del condado de Niza á Francia.

S. M. el Emperador ha examinado con el interes que merece la gravedad del suceso.

Mi augusto amo considera esta cesion libremente consentida por S. M. el Rey de Cerdeña, como una transaccion entre Soberanos independientes que, en el concepto de S. M., no compromete el equilibrio europeo, siempre que se combine lo que concierne á los territorios de Saboya sometidos á la neutralizacion, de manera que no destruya ningun derecho adquirido, no ataque ningun interes legítimo y sostenga los principios de la neutralidad suiza, proclamados en los Congresos de Viena y de Paris.

S. M. I. espera que la discusion, de que este asunto será objeto, contribuirá á producir una inteligencia comun. El Gabinete imperial empleará, por su parte, la más séria solicitud en favor del sostenimiento de las estipulaciones que garantizan la seguridad de un Estado, cuya neutralidad es un objeto de interes europeo.

De órden de S. M. invito á V. E. á que lea este despacho al señor ministro de Negocios extranjeros y le deje copia.—Gortschakoff.

En una correspondencia de Paris leemos lo siguiente:

«Se ha hablado mucho de una conjuracion que se ha descubierto y que habia de estallar en el momento en que el Emperador se dirigiese al baile del Palacio de Alba. Supónese que tres individuos estaban encargados de dar muerte al Emperador; creo tener datos para asegurar á V. que en todo esto no hay una palabra de verdad. Tal vez haya dado márgen á este rumor lo que se habia dicho, sobre que tres individuos afiliados al partido de Mazzini, han salido de Lóndres en direccion al continente, con ánimo de asesinar al general Lamoriciere. Ignoro si este rumor tiene tan poco fundamento como el otro.»

Otra correspondencia de aquella capital, dice que el Emperador se halla algo indispuesto, á causa de la gota que se le ha declarado, segun la opinion de los facultativos.

El comité italiano de la sociedad de evangelizacion de Génova, que de doce años á esta parte mantiene relaciones con los principales centros de propaganda de Italia, se aprovecha superabundantemente de los trastornos políticos, para romper los lazos que unen á los católicos italianos con la Iglesia. En el Piamonte, en Turin, en Génova, en la Spezzia, Alejandría, Novi, Graglia, Fara, Asti, Sarzana y en muchos otros puntos, se predica por los sectarios del protestantismo pública y descaradamente el cisma, presentando como el ideal de la perfecta religion el sistema de libre exámen, tal cual se practica en Génova, en Lóndres, ó en los Estados-Unidos. Excusado es el decir, que la *Sociedad evangélica* no olvida su medio favorito de propaganda, el de distribuir por miles Biblias protestantes, repartiéndolas por calles y plazas é introduciéndolas en las casas y en las iglesias.

La *Buona Novella*, periódico protestante de Turin, consigna al propio tiempo, en todos sus últimos números, los progresos de la heregia en diversos puntos de Italia, y particularmente en Toscana, Pisa, Liorna, en Luca y en Florencia. En este último punto, se han abierto durante el año próximo pasado, *diez* escuelas protestantes. El Arzobispo de Florencia denunció á su tiempo aquellas escuelas como una *institucion corruptora de la fe y de las costumbres*; pero el Gobierno no hizo caso de las justas reclamaciones del Prelado, y autorizó á los protestantes á hacer, *como ántes, lo que tuviesen por conveniente*.

En Roma sigue el general Lamoriciere adoptando, con actividad verdaderamente prodigiosa, cuantas medidas estima oportunas para poner al ejército, cuyo mando se le ha confiado, en disposicion de que pueda defender con éxito los sagrados intereses que están bajo su custodia.

Despues de visitar todos los cuarteles de Roma, ha dispuesto Lamoriciere reunir la artilleria en un sólo local; ha establecido el ejercicio de tiro, y puesto en órden las armas en el arsenal; y ademas ha formado un regimiento de caballería que reemplace al de dragones, creado hace algunos meses por el ministerio de la Guerra. Muchos jóvenes, entre ellos hijos de familias distinguidas, han pedido con instancias entrar á formar parte de este regimiento.

El *Signore* Cavour, entre otras cosas buenas, ha contestado á un manifiesto que habian publicado unos cuantos defensores de los derechos del hombre, y de la independencia de la pátria, etc., etc., napolitanos y sicilianos á quienes tienen cerca de sí, lo siguiente:

«Acojo (¡eh! ¿qué tal? ¿Le parece á Vd. propia la »palabrilla en boca de un ministro liberal?) con placer »esta demostracion de deferencia hácia el Rey, y de »simpatía por la causa nacional. La concordia de los »napolitanos y sicilianos, es la continuacion de un sis»tema de conducta que ha merecido la admiracion de »todos los pueblos civilizados, y que nos conducirá al »cumplimiento de nuestros gloriosos destinos.»

Mr. de Merode, que, como saben nuestros lectores, ha sido nombrado ministro de la Guerra de Su Santidad, ha sido capitan del ejército belga; agregado luego al Estado mayor del ejército frances de Africa, ha hecho la campaña bajo las órdenes del mariscal Bugeaud y los generales Cavaignac y Lamoriciere. Por su valor en los combates ha obtenido la insignia de la Legion de Honor. Parece que es primo hermano de Mad. de Lamoriciere.

Las últimas cartas de Viena aseguran que en cuanto se halle terminada la reorganizacion política de Hungría, se pondrá al frente de la administracion del país el Archiduque Maximiliano.

El sucesor de Mr. de Bruck, Mr. de Plener, aunque poco conocido en el mundo político, era hacia algunos años miembro del Consejo del Emperador, y desempeñaba, pero sin nombramiento oficial, las funciones de secretario general en el ministerio de Hacienda.

Anuncian de Washington que despues de haber celebrado varios consejos de ministros, el Gobierno habia resuelto hacer entrega de los vapores mejicanos á los tribunales federales de Nueva Orleans, para que estos fallen sobre el caso segun los méritos del proceso formado, y en conformidad con el derecho de gentes. Respecto á las tripulaciones de dichos buques, parece que el Gobierno no trata de retenerlas en prision, sino que las pondrá en libertad permitiéndolas dirigirse á donde más les acomode.

El dia 4 del corriente resolvió el Senado de la Union americana, á propuesta de Mr. Sumner, de Massachusetts, encargar á la comision de relaciones exteriores de averiguar «con qué título ó derecho se ha atrevido un buque de guerra de los Estados Unidos, la *Saratoga*, en tiempo de paz y sin autorizacion del Congreso, á emplear la fuerza contra otros dos buques de guerra, surtos á la sazon en aguas de la república mejicana, á apresarlos despues de un san-

---

FOLLETIN.

VICTIMAS Y VERDUGOS.

CUADROS DE LA REVOLUCION FRANCESA.

TOMO SEGUNDO.

(*Continuacion*.)

—Lo que es Nicolasillo, te respondo de que es de la flor y nata de los demócratas... Por la noche al club; su carmañola siempre encima, y hablarle á él de un aristócrata es encenderle la sangre... ¡Ya, ya!... no tiene más que un defecto, sea dicho aquí entre los dos... Es la única cosa en que no estamos él y yo conformes... El quisiera que la república anduviese con paños calientes, y yo opino que miéntras más priesa se dé á cortar cabezas de realistas, mejor andará la cosa... Pero quitando esto, te prometo que Nicolasillo es todo un patriota de los de... ya.

—¿De dónde es? ¿no sabes?

—Me parece que es parisiense.

—¿Come todos los dias en tu casa?

—¡Cá! ¡todos los dias!... Eso fuera bueno si todos los dias hubiera en mi casa qué comer; pero pasamos á veces las cuarenta y ocho horas sin una mala corteza de pan... Solamente cuando hace alguna venta regular de jaulas ó de ratoneras, ó cuando le pagan algo más una sesion del club, suele llevarnos un pedazo de fiambre y un trago, y entónces come con nosotros...

—¡Ya!... Pero dormirá en tu casa...

—Ménos todavía... Como no se acostára en el santo suelo... Figúrate tú... Yo paso la noche tendido en un mal banco, y la pobre de mi vieja liada en una manta junto al fogon...

—Es decir, amigo Gregorio, que en resúmen tú no sabes ni quién es tu oficial, ni en dónde come, ni en dónde duerme...

—¿Y á mí que me importa nada de eso? El se porta bien conmigo, y es buen patriota... Conque, basta.

—Corriente, corriente... Vamos, ciudadano Gregorio: tírate al coleto ese otro vasito... ¡Ajá já!... Procura averiguarme con toda seguridad en dónde ha nacido tu oficial... Si me averiguaras el número de la casa, te lo agradeceria... Ya ves; yo soy un empleado de policía; tengo sobre mí un cargo muy grave, y necesito cumplirlo á satisfaccion de los buenos patriotas. Conque... buenas noches, amigo Gregorio. No dejes de venir por aquí de cuando en cuando... echaremos un traguillo juntos. ¡Hasta más ver!...

Quedóse el tio Gregorio en la taberna, y miéntras salia de ella su interlocutor, decia para sí el viejo:

—¿A qué vendrá todo este interrogatorio? ¿qué tendrá que ver con el muchacho este podenco?... ¿Sospechará que es algun aristócrata disfrazado?... No, pues aunque lo fuera, lo habia yo de querer... ¡Si me lo colocara en el ramo de guillotinas!...

El ex-conde por su parte, cuando salia de la taberna iba mordiéndose los lábios y murmurando:

—¡Hum! ¡hum! el oficialito éste me dá en qué pensar... Ellos irán cayendo... irán cayendo.

CAPITULO XXI.

LA CANCION DE LA GOLONDRINA.

Una hora despues del amanecer del siguiente dia, y cuando ya se percibian apénas los últimos rumores de la nocturna bullanga, estaban el ciudadano Masson y su hijo mayor en la porteria del almacen de la calle de Saint-Avoye, habilitado para cárcel, y conocido ya de nuestros lectores. El carcelero, paseando y parándose alternativamente, examinaba con grande atencion un papel; miéntras su hijo, sentado á una mesilla de pino, escribia lo que al parecer le iba dictando su padre.

—Vamos, chico, no te me distraigas, decia Masson al muchacho, que de cuando en cuando aplicaba el oido á los rumores de la capital. Maldito, no tienes bastante con haber estado gritando y corriendo toda la noche?...

—Si supieras qué magnífica ha estado la *demostracion*, respondia el muchacho, como quien se goza en un dulce recuerdo.—Desde las degollinas de Setiembre acá no se habia vuelto á ver una cosa como esa! ¡Qué entusiasmo! ¡qué cantares! ¡qué aclamaciones!.... Estoy seguro de que los diputados habrán recetado á Capeto la correspondiente racion de guillotina... ¿Quieres que vaya en un instante al club de los jacobinos para enterarme de lo que haya pasado?...

—No; lo primero es lo primero. Dentro de un rato vendrá el inspector, y hay que tenerle corriente la lista de los presos. Ya sabes cuánto nos ha encargado anoche redoblar nuestra vigilancia... Parece que se teme un complot realista, y que entre nuestros presos se cuenten algunos de sus jefes principales: sobre todo ese famoso marques de Heyre... Tambien se me ha prevenido que es posible que ataquen la prision... Y á propósito, ¿están corrientes las pistolas?... Y los fusiles ¿están cargados?

—Sí, padre; tenemos catorce tiros disponibles...

—Bueno, bueno. Pues vamos á acabar la lista, no sea que si no está pronta cuando nos la pidan, vayan á creer que falta algun preso, y á sospechar que le hemos dado larga... En estos tiempos se desconfia de todo el mundo, y serian capaces de figurarse que nos habiamos dejado ganar por dinero...

—No ha faltado quien lo intente, padre; y otro que no fueras tú quizas se habria ablandado...

—Más bajito: no me acomoda que de eso se hable asi tan al descubierto...

—A tí ¿qué te importa? Tú no te has de dejar corromper...

—Hombre, escucha: quiero consultarte sobre el particular... Efectivamente, aquí han estado á decirme que si consiento en hacer la vista gorda, me darian lo bastante para no necesitar ya más este perro oficio, y poderme retirar al extranjero para vivir como un potentado... Pero yo he hecho como quien no se deja tentar... Hay que ser virtuoso é incorruptible... Esto al ménos dice Robespierre... Sólo que yo he dado en creer que la cosa vale la pena de pensarlo mejor... A tí ¿qué te parece?

—Me parece, padre, que lo primero es ser buen republicano, y que al aristócrata, hay que deshacerlo... La pátria lo exige...

—Sí, sí... esa es tambien mi opinion... La pátria... Por supuesto... Pero tambien, esto de servir á la república por poco más que nada; esto de vivir siempre con la muerte al ojo, y sepultado en vida como está uno viviendo en este endiablado cargo, y todo ello por una friolera que le dan á uno...

—Verdad es que el sueldo no es para echar coche, padre; pero ello, al fin y al cabo, ó somos patriotas ó no lo semos... Tú eres el primero en decirlo muchas veces; y en el club tampoco se nos predica otra cosa...

—En el club, no te diré que no; pero no hay que tomar esos principios tan al pié de la letra... Patriotas hay en ese Paris, que todo el dia se están sacrificando por la república... con la lengua; pero que por bajo de cuerda, maldito si hacen ascos al dinero de los aristócratas... Pudiera citarte muchos de esos patriotas... Ahí tienes, sin ir más lejos, á Chabot, á Razire, á Canier... y otros muchos...

—Chabot! Canier!... Bah! imposible, padre... Pues si les he oido yo tronar en el club contra los que se dejan corromper...

—Tronar, no te digo que no; yo tambien trueno, y tronaré siempre que venga á cuento; pero esto no quita el que uno trate de ingeniarse para vivir; pues al cabo, con patriotismo solo ni se come ni se cena...

—Padre, á un verdadero patriota le basta un pedazo de pan...

—Ya! pero si se le puede juntar una tajadilla de carne...

—De eso cuidará la república; ella ha prometido amparo y ayuda á todos sus hijos; y ya verás cuando se haya cortado la cabeza á todos esos canallas de aristócratas, como sus bienes se convierten en patrimonio de la nacion, ó por mejor decir en patrimonio de los pobres.

—Lo que sucederá con esos bienes, chiquelo, es que pasarán á manos de los más listos, y el pobre seguirá siendo tan pobre, ó mas que ántes. Cuando hayamos acabado con los aristócratas de sangre, vendrán los de dinero, y francamente, no me pesaria pertenecer á esta segunda clase... Tú mismo, confiésame que no te vendria mal trocar este sepulcro por un palacio, y hacer del señorito...

—¿Yo? ni por pienso... Pero en fin, padre, no quiero disputar más contigo. Compóntelas allá como quieras; en cuanto á mí, el aristócrata y yo somos el perro y el gato...

—Hombre, no seas tan estremoso: todo puede conciliarse: bien puede uno servir á la pátria sin descuidar el propio interes...

Al decir esto, el carcelero clavaba sus ojos móviles y relucientes en su hijo, y le sonreia con una risa capaz de hacer saltar de gusto al infierno.

—No comprendo lo que quieres decir, le respondió el muchacho, adivinando que habia segunda intencion en las palabras preñadas y en el gesto maligno de su padre.

—Es muy fácil de entender, repuso éste. ¿No has visto lo que el gato hace con el raton cuando lo coge y lo suelta luego para volverlo á coger... Pues aplica el ejemplo.



griento combate, y traerlos en calidad de presas de guerra á un puerto de los Estados Unidos y á sus oficiales y tripulaciones en calidad de prisioneros.» Tambien examinará la comision si es necesario que el Congreso dicte alguna medida para evitar que se repita semejante ocurrencia y hacer que se entienda que no hay derecho para hacer presas de guerra y prisioneros en tiempo de paz.

En 1.º de Abril se hallaban en construccion muy adelantada, en los diferentes astilleros reales de Inglaterra, los siguientes buques de guerra, todos de vapor á hélice:

Once navíos de 91 á 101 cañones cada uno. Veinte y dos fragatas y corbetas de 11 á 36 id. Cinco baterías flotantes y diez cañoneras, formando un total de 48 buques con 1,754 cañones y fuerza de 17,620 caballos.

Segun parece, tenemos un nuevo Galileo, de quien se hace panegirista Mr. L. Jourdan. Mr. Carlos Emmanuel intenta demostrar que todos los cálculos astronómicos, toda la ciencia de Leverrier se fundan en un error capital. Mr. Cárlos Emmanuel probará, y Mr. Luis Jourdan lo anuncia anticipadamente, que el movimiento anual de la tierra es de Oriente á Occidente y no de Occidente á Oriente; que la duracion del dia es de veinte y cuatro horas y no de veinte y tres horas cincuenta y seis minutos; que el sol es el motor y el centro del sistema planetario, y que ejerce á la vez una accion atractiva y otra impulsiva. Mr. Luis Jourdan convoca á todos los hombres competentes para asistir á las conferencias del jóven innovador.

El secretario de la redaccion,
M. HERRERA DE TEJADA.

PARTE ESPAÑOLA.

PROVINCIAS.

Segun todas las noticias que nos llegan de las provincias, las benéficas lluvias de estos últimos dias han sido una verdadera Providencia para los sembrados. En todas ellas se ha recibido el agua como muy oportuna, y la opinion de los prácticos es la de que, si despues de este beneficio no viene una plaga, tendremos en toda España una cosecha abundantísima. Los efectos de estas lluvias se han empezado á sentir en algunos mercados dónde se ha declarado la baja de los precios, y hay esperanzas de que esto continúe si los campos siguen con tan buen aspecto como hasta hora. Tenemos una verdadera satisfaccion en consignar esta agradable noticia, que recibirán con gusto nuestros lectores. El interes que siempre se tiene por las clases pobres, hace que todos deseemos la existencia del pan barato, y con tan buenos auspicios, para la próxima recoleccion de cereales podemos casi prometernos este resultado, que llevará el consuelo á las familias y dará sus correspondientes productos á los labradores.

Son muchas las lisonjeras demostraciones de que diariamente son objeto en Valencia los recien llegados de la campaña de África. Ademas de los obsequios de toda clase que públicamente se les tributan, varias familias han invitado á su mesa á algunos soldados, á quienes se ha ofrecido abundante y excelente comida, juntamente con varios regalos de cantidad, cigarros, etc.

—El ayuntamiento de Cádiz, ha acordado ayer recibir dignamente á las tropas de nuestro valiente ejército de Africa, que deben llegar de un momento á otro á esta ciudad.

Una comision del cuerpo municipal recibirá á las tropas en el muelle. Cuando lleguen á la casa capitular, los señores jefes y oficiales serán invitados á admitir un refresco. Se levantarán dos arcos de triunfo, uno en la plaza de Isabel II y otro en la calle Ancha, junto á la plaza de la Constitucion. La carrera que llevarán á aquellos hasta sus cuarteles será esta: calles de la Pelota, Compañía, Carne, Verónica, Ancha, Murguía, San José, plaza de Mina, y calles de San Francisco y Boquete.

Al dia siguiente al de la entrada se dará un rancho á la tropa, y se convidará á los jefes y oficiales al teatro Principal, donde se les tendrá preparado otro refresco.

Dicho se está que habrá colgaduras é iluminacion. No hablamos sino de los obsequios que se suponen acordados por el ayuntamiento. Todo lo demás lo hará espontáneamente el vecindario. El gobernador de la provincia se ocupa en un proyecto para abastecer de aguas á las ciudades de Cádiz y Jerez, proyecto que parece es muy hacedero y que hallará sin duda la mejor acogida en ámbas poblaciones.

—Durante el mes de Marzo último se exportaron de Jerez de la Frontera 105,023 1[2 arrobas de vino, y del Puerto de Santa María 95,386 1[4.

—El dia 23 se inauguraron los trabajos de la carretera de Francia por Barbastro y Benasque, siendo este acontecimiento un dia de júbilo para aquel pais.

A este acto solemne han concurrido: el señor gobernador civil de la provincia; el señor ingeniero civil D. Mariano Royo, autor y director de la átrevida y magnífica obra del puente de Lascellas; el señor gobernador eclesiástico de dicha ciudad, apasionado y decidido tambien por el aumento progresivo de bienestar para Barbastro y su diócesi; con una comision del Cabildo y Clero de la misma, el señor juez de primera instancia, jefe de la Guardia civil y demás empleados de la poblacion, y comisiones de los ayuntamientos de Graus, Lapuebla y el Grado, invitados al efecto por este municipio.

Reunidos todos á las once de la mañana y precedidos de una gran concurrencia, se dirigieron al sitio de la inauguracion, cuyos cerros inmediatos se hallaban ya de antemano coronados de un gentío inmenso, que bien puede calcularse de 7 á 8,000 personas.

Llegado que hubieron las autoridades y convidados, el señor gobernador eclesiástico, revestido de pontifical y auxiliado de varios individuos del Clero, celebró la ceremonia con la solemnidad de costumbre; y terminada, el gobernador civil de la provincia pronunció un bien razonado discurso.

Terminado el acto, se dirigió la comitiva á la casa Consistorial, en la que el municipio de Barbastro tenia preparado un banquete, servido con elegancia, ya compuesto todo de manjares, vinos y licores del pais.

—En Aguaron, pueblo de la provincia de Zaragoza, apostaron dos mozos, hace pocos dias, conducir 24 cántaras de aguardiente en un carro de mano hasta la capital, en el término de 14 horas. Llevóse á efecto lo apostado, y el lúnes último por la tarde entraron aquellos en Zaragoza conduciendo su carga, habiendo invertido 12 horas en recorrer las siete leguas que hay de distancia, ganando los mil reales que habian apostado.

La Guardia civil del puesto de Borja, perteneciente á la misma provincia, ha hecho un reconocimiento en el pueblo de Fuendejalon, á consecuencia de haberse verificado un robo y dos asesinatos, en dicho pueblo, en la noche del 9 al 10. Del expresado reconocimiento, resultó encontrar en la casa de María Manero, mujer de Salvador Andía, preso por la susodicha causa, quinientos cuatro reales. A María Diego, suegra del preso, se la encontraron mil quinientos veinte reales, colocados debajo de ámbos sobacos, y otros doscientos diez se hallaron tambien escondidos entre unas tablas.

Ambas mujeres, con las indicadas cantidades, han sido puestas á disposicion de la autoridad competente.

—El dia 28 se ha celebrado en Barcelona la subasta para las obras del puerto; las proposiciones presentadas fueron cinco, y la más ventajosa, la de D. José Lopez Gordo, por 2.009,900 rs.

—Ha tomado posesion de su nuevo destino de alcalde-corregidor de Leon, el que lo era de Aranjuez, D. José María de Ahumada.

—La casa Consistorial de Malet, provincia de Castellon, ha sido violentada, sustrayendo de su archivo y otras dependencias, varios importantes documentos, habiendo inutilizado otros.

Han recaido las sospechas respecto de este punible hecho, sobre Mariano Molinar, natural del citado pueblo, por cuya razon ha sido puesto á disposicion del juez de primera instancia de Segorve.

El secretario de la redaccion,
M. HERRERA DE TEJADA.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

MADRID 1.º DE MAYO DE 1860.

Es sabido que el Gobierno ingles ha hecho notables alteraciones en sus leyes de aranceles y navegacion, en sentido favorable á la libertad comercial. Los que hayan asistido á los grandes debates que, así en la prensa como en la tribuna, han precedido á la abolicion de las antiguas leyes marítimas, y á la modificacion arancelaria, ya saben que ni una ni otra disposicion han sido adoptadas por Inglaterra, sino despues de haber pesado con detenimiento los inconvenientes y ventajas que iban á resultar para los intereses de la Gran Bretaña, y despues de haberse convencido de que las ventajas eran infinitamente superiores á los inconvenientes. Los que no recuerden los antecedentes de ámbas cuestiones, no tienen más que fijar su consideracion en que la reforma de los aranceles y las leyes de navegacion se han hecho por Inglaterra, nacion de mercaderes y marinos, y así podrán afirmar, sin riesgo de equivocacion alguna, que la susodicha alteracion no ha tenido otro objeto que el de fomentar el comercio y la marina inglesa. Regla general: ninguna nacion se equivoca en saber lo que á su prosperidad material conviene; regla sin excepcion: la Gran Bretaña no se equivoca nunca.

Ahora bien, si Inglaterra, como es natural, sale beneficiada en la legislacion reformada, parece que las demas naciones y principalmente aquellas que deben á la Providencia un suelo feraz y destinado á la produccion de los mejores frutos del mundo, como sucede á España, no pueden salir perjudicadas. Y es regular que así sea, con las leyes justas, segun los principios de economía política y hasta de economía social. La tranquilidad, el sosiego, el bienestar de nuestra casa, debe influir forzosamente en la tranquilidad, sosiego y felicidad de todo el barrio, y la dicha del barrio compone parte de nuestra propia dicha, porque la felicidad del hombre no es completa miéntras no alcance á todos cuantos le rodean.

Inglaterra, sin embargo, no lo comprende así. Ha modificado sus leyes marítimas y arancelarias, segun hemos visto, consultando únicamente su conveniencia propia; lo ha hecho porque le tenia cuenta, y viendo que lo que á ella le tiene cuenta, por fortuna, no nos perjudica á nosotros, ¿qué hace? En la sesion del 20 de Abril, un diputado de la Cámara de los Comunes pregunta al ministro de Negocios extranjeros, cómo es que España, en vista de la reforma que ha hecho Inglaterra, no reforma sus leyes al tenor de las inglesas. Lord John Russell pudo haberle contestado, que los ministros de la Reina Victoria no son ministros de la Reina Isabel II, ni los miembros de la Cámara de los Comunes diputados á Córtes: que España es una nacion independiente, y no solo independiente sino hasta tal punto celosa y delicada en achaque de independencia, que basta que un extranjero le proponga oficiosamente una cosa conveniente, para que la rechace sin más exámen, solo por venir de extranjeros: podia haber contestado, que la interpelacion le parecia por ende soberanamente ridícula, tan ridícula por ejemplo, como si un diputado español, ó un senador, interpelase al señor ministro de Estado, porque Inglaterra no modificaba su legislacion de imprenta, al ménos en la parte relativa á los Soberanos extranjeros, en vista de las ventajas que á los mismos Soberanos concede el párrafo 1.º del artículo 30 de nuestra ley actual.

Esto debió haber contestado lord Russell; pero, como supondrá el discreto lector, contestó precisamente todo lo contrario. Dijo que ya habia expuesto al Gobierno español las grandes ventajas que le proporcionaba la legislacion comercial inglesa, sin haber exigido beneficio alguno en compensacion; dijo que la interpelacion estaba en su lugar (es decir, que estaba en en Madrid y no en Lóndres), y que *por todos los medios* trataria de inducir al Gobierno español á fin de que adoptase una política más liberal.

Cuando el telégrafo anunció dias pasados esta noticia, decia que España habia prometido modificar sus leyes de navegacion, en cambio de las ventajas que el tratado de comercio concede á todas las naciones. Tanta indignidad nos pareció absurda, inverosímil aun en el ministerio del Sr. Calderon Collantes, que ha firmado las célebres notas preliminares de la guerra. Por fin, los diarios ministeriales vienen diciendo que la noticia es inexacta respecto á la contestacion de nuestro Gobierno. Más vale así; y si las negociaciones continúan, como asegura el ministro ingles, y el español no ha dado todavía su respuesta, como es de suponer de la actividad y energía del señor ministro de Estado, bueno será que no eche en saco roto lo de la ley de imprenta que ántes hemos apuntado.

De muchos años á esta parte el *Times* y otros periódicos ingleses se desatan en injurias y calumnias contra la nacion española, y principalmente contra la augusta Persona que se sienta en el Trono de San Fernando. Creemos que ni un solo ministro español habrá dejado de reclamar contra un abuso tan infame de la libertad de escribir; pero la respuesta que los ministros reclamantes han recibido, es una misma, y parece como estereotipada en la cancillería del *Foreing Office*: la legislacion inglesa sobre imprenta, permite que el escritor más ruin y despreciable lance las más atroces calumnias por medio de la prensa; el Gobierno británico nada puede hacer para reprimir este mal, porque tiene que respetar la legislacion; el Gobierno lo siente mucho, pero, pero..... no puede llorar. En vano se le ha replicado, ó se le ha podido replicar, que es deber suyo reformar una legislacion tan bárbara y tan poco digna de un pueblo culto. El ministerio ingles contesta, ó puede contestar, que la Gran Bretaña es una nacion independiente; que tiene el Gobierno que le acomoda y las leyes que le dá la gana; y que España no puede ingerirse en asuntos que no son de su competencia, ni meterse dónde no la llaman; que las leyes interiores de un país son obra exclusiva de sus poderes legislativos, y no de ninguna nacion extranjera.

España podria insistir diciendo: es que yo tengo una ley de imprenta que prohibe injuriar á los Soberanos extranjeros, y puesto que mi legislacion es en esta parte más culta, más digna de un pueblo civilizado, es menester que usted civilice la suya y la acomode á la del Gobierno español.

¿Cuál seria la respuesta del Gobierno ingles? Pues la que dé este Gobierno debe ser, ni más ni ménos, la respuesta que el Gobierno español dé á las negociaciones entabladas por lord John Russell, para que España modifique sus leyes de aranceles y de navegacion en sentido liberal, sólo porque Inglaterra las ha modificado en ese sentido.

F. NAVARRO VILLOSLADA.

La Discusion, en su número de hoy, publica un artículo en que se llora por la suerte de la democracia, se tiende la mano, se demanda con ahinco el auxilio de los que no há mucho eran santones, más odiosos que los mismos moderados; se da un grito de alerta, llamando vivamente la atencion de todos los grupos liberales, quizá hasta los mismos conservadores, sobre los peligros que amenazan á las instituciones, hoy más combatidas que nunca, por una guerra *tenebrosa, pérfida* y *jesuítica*.

Los escritores consagrados á la defensa del órden y de la justicia, al sosten de la Religion y la monarquía, á ilustrar las masas con el objeto de romper la venda con que se pretende cubrir sus ojos, pintar con sus verdaderos coloridos las ilusorias esperanzas que les han hecho concebir los adversarios de la sociedad, y apartarlas del fatal sendero que necesariamente habia de conducirles al abismo; estábamos muy léjos de suponer, de imaginar siquiera, que nuestras observaciones, hechas á la luz del dia, manifestadas en todas partes, habian de ser calificadas de *tenebrosas*, cuando todo el mundo sabe que las tinieblas, que las sociedades secretas, propiedad de otros hombres y de otras escuelas, propiedad exclusiva de los que, como dice el mismo Mazzini, no pueden manifestar sino á muy pocos *su último fin*, porque muy pocos serian los que, conociéndolo, no retrocederian asustados; no han sido, ni serán jamas el arma que han de emplear para combatir á sus adversarios. Nuestra guerra es *pública*; no es *tenebrosa*, porque es justa, porque es santa, legal, eminentemente útil para evitar los males sin cuento, que la ignorancia, que el dejar pasar sin correctivo ciertas doctrinas, pudieran producir en el corazon de los incautos.

Nuestra guerra no es pérfida, es leal, porque sostiene intereses que hemos jurado defender; porque va encaminada á prestar fuerza al Trono, á quitarla á sus enemigos, á inspirar valor á los que por su debilidad ó falta de conocimientos, acaso sintieran debilitarse su fé.

Nuestra guerra no es pérfida, es leal, porque no predicamos la insurreccion; porque condenamos todas las revoluciones, antiguas ó recientes; porque no aparentamos amor á las instituciones representativas, con el fin incalificable de *abrir los ojos* al pueblo para hacerlo exigente; de hablarle de derechos para que no piense en deberes; de hablarle de poder, de soberanía, de intervencion en las leyes, de imprescriptibles derechos, de sufragio universal, de autonomía, etc., con el fin, al ménos aparente, de acostumbrarlo á tenerse por soberano, á pensar que sólo puede obtenerlo todo, que el Trono es mueble de puro lujo que por economía al ménos deberia suprimirse.

Nuestra guerra es *leal*, porque á la faz del mundo publicamos nuestras ideas, por más que aparezcan peligrosas; porque abogamos porque se respete y se tributen todos los homenages posibles, todas las consideraciones que la conveniencia social exige, á los primos de S. M.; no porque seamos partidarios del carlismo, sino porque lo somos y muy sinceros de la causa de Doña Isabel II.

Nuestra guerra es *leal*, porque no sostenemos con calor uno y otro dia que se debilite, que se empañe el esplendor de la monarquía juzgando como criminales ordinarios, á Príncipes que no lo son, ni han podido serlo; porque su categoría, las ideas que los han lanzado al campo, las distinciones que, si no marca la naturaleza, ha fijado de una manera indeleble la sociedad, los colocan en una línea mucho más alta que la en que se hallan los delincuentes vulgares.

Y con el fin de que nadie, aparentando una igualdad que sólo existe cuando se habla, cuando se está en la oposicion, nunca cuando se obra y cuando se aplican las doctrinas en el poder, haga como que se escandaliza de nuestro argumento, diremos que es del género liberal purísimo; que es pura y simplemente una parodia de otro que hace Victor Hugo, para demostrar que los delincuentes políticos no deben ser nunca tratados, ni aun juzgados entre los reos comunes, porque esto seria acostumbrar al pueblo á tenerlos á todos por igualmente malvados, á causa de verlos tratados con el mismo linage de consideraciones.

Esto, decimos nosotros, no es más que una *desigualdad* que el republicano pide para la república; como lo otro, lo que deseamos, no es más que una *desigualdad* que los monárquicos queremos para beneficio de la monarquía.

En fin, nuestra guerra es *leal*, porque al defender á los Príncipes, hoy prisioneros, practicamos una obra que debe ser muy buena para la causa del órden, cuando tanto incomoda, cuando tanto exalta la bilis y tan sérios temores inspira á los partidarios de la revolucion.

Tambien nuestra guerra, que es justa, noble, leal en sumo grado, merece á *La Discusion* la calificacion de *jesuítica*.

Si con este adjetivo de nuevo cuño, se pretende apellidar cristiano á nuestro proceder; si la palabra *jesuítica* significa lo mismo que justa, católica, humana, sensata, digna en todos sentidos, desde luego aseguramos que ni nos asusta, ni nos asustará jamás; que no somos de la Compañía de Jesus, pero que nunca mostraremos á esta venerable sociedad la aversion absurda, intolerante, ridícula en el siglo XIX, de que tantas pruebas diera Mazzini, cuando, entre otras cosas, no menos peregrinas, escribia, refiriéndose á la *Compañía*: «El odio de este nombre es ya una potencia para el socialismo.»

Tampoco teme *La Discusion* calificar nuestra conducta de hipócrita; pero sabe bien que la hipocresía no es necesaria para los que en todas partes pueden manifestar sus principios, sin que nada les impida desarrollarlos hasta sus últimas consecuencias. Como era de esperar en el artículo á que contestamos, se habla de reacciones, de crueldad, de muertes; se recuerda á los albigenses, los hugonotes, los castigos de Luis XIV, y otros lugares comunes, que todo el mundo conoce, cuyo valor para nadie es ya un misterio, cuyo efecto pudo ser grande en otro tiempo; pero que hoy, y con especialidad en la cuestion presente, no pueden tener ninguno.

Los albigenses sucumbieron peleando en una guerra civil, sosteniendo tres sitios, perdiendo algunas batallas; en fin, en una guerra que ellos provocaron, queriendo establecer un reino dentro de otro reino, enseñando doctrinas que de todo podrian tener algo, ménos de democracia.

Los hugonotes se hallaban en igual caso. Condé y Coligny se habian levantado, auxiliados por Inglaterra y entregando á la Reina Isabel dos plazas francesas, contra el poder de los Guisas. Asesinaron al duque que llevaba este nombre: su hijo, indignado, temiendo otra nueva revolucion, quiso ganar por la mano; se resolvió á tomar venganza, y ordenó la matanza de San Bartolomé.

Por no extendernos mucho haremos una sola pregunta. ¿Los albigenses y los hugonotes eran demócratas? ¿Era su bandera parecida siquiera á la que ha enarbolado *La Discusion*? Venciendo los albigenses ó hugonotes, ¿habria ganado algo la libertad, suprimiéndose la Monarquía y estableciéndose la república?

Si, pues, no sabe *La Discusion* que fuesen liberales; si, por el contrario, le consta que sus ideas eran más que absolutistas, que se agrupaban alrededor de los Príncipes, y ni aun concebian la formacion de una sociedad sin el Monarca, ¿á qué viene el citarlos como mártires de la libertad, como prueba de la sangre que acompaña siempre al triunfo de la reaccion?

Si es que los herejes, aunque monárquicos, por el solo hecho de ser herejes, deben tenerse por liberales, entónces la cuestion está concluida.

Bueno es, sin embargo, conocer que la herejía no es la libertad; que los que mueren en guerras civiles ó víctimas de venganzas personales, no son ni pueden llamarse nunca mártires de la libertad.

MIGUEL SANCHEZ.

Dice *La Correspondencia*:

«Una noticia estupenda debemos á EL PENSAMIENTO de anoche:

«En el caso de que se verifique con las debidas formalidades el reconocimiento de S. M. por los hijos de D. Cárlos, tendrán que reunirse inmediatamente las Córtes para derogar la ley de 1834, que los excluye de la sucesion á la Corona.»

Es decir, para que vuelvan á ser Infantes de España y á vivir del presupuesto los que poco há venian á derribar el Trono de Doña Isabel II, á destruir las instituciones y arrancar de raiz nuestra actual organizacion política.»

Cuando propusimos que los hijos de D. Cárlos, hoy detenidos en Tortosa, fuesen escoltados hasta la frontera, y que allí se les dejase en libertad, *La Correspondencia* aplaudió fervorosamente el pensamiento, considerándolo propio de una política generosa y elevada; despues de lo cual vino la resolucion de los Príncipes, de reconocer la legitimidad de nuestra augusta Soberana, y someterse á su imperio.

Ahora bien; ¿le parece á *La Correspondencia* política alta y noble, política digna del Gobierno de S. M., del ministerio á quien defiende *La Correspondencia*, y sobre todo de la magnánima nacion española, el recordar que há poco venian esos Príncipes á derribar el Trono de Doña Isabel II, que tienen que vivir del presupuesto, que han de tornar á ser Infantes de España?

¿A cuántos Infantes se hubiera podido sostener del Erario público con los enormes gastos que ha traido el que ese reconocimiento no se haya verificado hasta ahora? ¿Cuántos Infantes no se podrán sostener con lo que en adelante se haya de gastar si la fusion dinástica no se verifica de la única manera que podemos aceptarla los partidarios de Doña Isabel II?

¿Es esta objecion séria para ningun hombre político? ¿Es pensar con la prevision, grandeza y elevacion de miras que corresponde á un Gobierno de nuestra Reina?

Creemos que el ministerio, colocado á mayor altura que su defensor, verá las cosas más altamente.

Pero lo extraño es, que *La Correspondencia* haya reparado en esa noticia, calificándola de *estupenda*, cuando la ha visto en EL PENSAMIENTO, y no haya reparado en ella, cuando implícitamente la habian dado los periódicos progresistas puros, dos dias ántes, al lamentarse de que el Gobierno se manifestase dispuesto á dar pasos hácia la fusion dinástica, sin contar con las Córtes.

¿Qué tienen que ver las Córtes con el reconocimiento de los Príncipes excluidos de la sucesion á la Corona, sino para derogar la ley de 1834? ¿Pueden impedir las Córtes que los hijos de D. Cárlos reconozcan á Doña Isabel II?—No. —¿Pueden obligarlos á ello?—Tampoco.—¿Qué tienen, pues, que hacer en este asunto?—Nada más sino levantar el entredicho que desde 1834 sobre ellos pesa.

A continuacion insertamos los principales párrafos de un artículo que hoy publica *Las Novedades*, en que se dan noticias acerca de la cuestion del reconocimiento de los Príncipes prisioneros, las cuales difieren en muchos puntos de las nuestras.

Creemos, por de pronto, que se trata no sólo de la renuncia de D. Cárlos y D. Fernando, sino tambien de la de D. Juan; en este sentido hemos dado nosotros al hecho toda la importancia que en sí tiene, y creemos, sobre todo, que se hacen grandes esfuerzos *por parte de* los revolucionarios para impedir la reconciliacion de la Real familia: ellos sabrán por qué. A nosotros nos basta verlos tomar esa actitud para conocer cual es nuestro puesto.

De todas maneras, si es cierto, como asegura *Las Novedades*, que D. Juan se mira como el legítimo representante de la causa carlista, y que en este sentido *ha publicado* un manifiesto en el cual promete gobernarnos *constitucionalmente*, no podemos tardar mucho en verlo. Hasta ahora no lo trae ningun periódico extranjero de los que tenemos delante, y nos atreveríamos á rogar al diario progresista, se sirviese indicarnos dónde ha salido á luz ese importantísimo documento.

Hé aquí los párrafos de *Las Novedades*:

«Gravísimos rumores corrian ayer en el Real Sitio, de todos los cuales no nos atrevemos á dar cuenta, tanto por su naturaleza especial, cuanto por no tener todavía el carácter de verdades averiguadas, único caso en que la prensa tiene el derecho de dar ciertas noticias graves al público, y aun el deber (deber que nosotros estamos dispuestos á cumplir en su dia) de arrostrar las consecuencias.

Las cuestiones que, segun todas las apariencias, han sido objeto de las deliberaciones del Consejo, pueden reducirse á dos principales: la cuestion que podemos llamar de los ex-Infantes, y la de la marcha política que conviene seguir en vista de sucesos anteriores y contemporáneos.

En la cuestion de los ex-Infantes, los neo-católicos han logrado que prevalezca en altas regiones la idea de la amnistía. Pero esta cuestion es compleja.

Como dijo un periódico del neo-catolicismo, don Cárlos y D. Fernando de Borbon han renunciado á sus pretensiones. Hay, no una, sino dos cartas dirigidas á la Reina, y dos exposiciones al Gobierno en que ámbos hermanos, con las expresiones más humildes, se declaran súbditos leales de S. M., y ofrecen, si se digna enviarlos al extranjero, ratificar desde allí la renuncia de los que *ellos creian* (son sus palabras) y ya no creen sus derechos.

Esta renuncia no es tan espontánea como parece.

D. Juan y Cabrera, que habian desaprobado el último movimiento y que al saber su terminacion vergonzosa fletaron un buque con el objeto de salvar á los ex-Infantes, habian, en union de otros jefes carlistas y de algunos personajes ingleses que favorecen su causa, exigido del titulado conde de Montemolin la abdicacion de sus pretendidos derechos; y Montemolin habia consentido en ella en el caso de un descalabro. Asi es que hoy D. Juan se mira como el legítimo representante de la causa carlista, y en este sentido ha publicado un manifiesto, en el cual añade que si los españoles por su libre voluntad le llamaran, gobernaria constitucionalmente.

Se vé, pues, que la sumision de Montemolin y su hermano, que aun siendo espontánea y hecha desde el extranjero no tendria valor alguno, es todavía mucho más insignificante y hasta ridícula, en las circunstancias en que se hace, viniendo á recordarnos ademas aquellas otras memorias y protestas que desde Valencey hacia á Napoleon su tio Fernando VII.

Pero no es esto todo. Sábese por buen conducto que un general de los que sostienen la situacion, ha recibido una comunicacion, en que, refiriéndose á declaraciones particulares de Ortega, si bien no á las que constan en la causa (porque Ortega basta el último momento esperó ser indultado), se hacen gravísimas revelaciones sobre complicidad de algunos personajes en la intentona absolutista. Participadas estas noticias á elevadas personas, se vió que coincidian con otras que en el mismo sentido habian recibido del extranjero; pero ni unas ni otras han tenido hasta ahora visibles consecuencias, con extrañeza suma de los que han logrado averiguarlas.

En estas circunstancias, la amnistía seria, como hemos dicho ya, un paso muy aventurado y de graves consecuencias. ¿Le dará el Gobierno? En el Sitio se temia ayer por unos, y se esperaba por otros, que esta cuestion diese por si sóla origen a una crisis ministerial.»

El andamio erigido pocos dias há por una parte de la prensa, con el objeto de censurar al venerable señor Arzobispo Claret, se ha venido al suelo con la siguiente declaracion de el periódico *El Occidente*:

«Segun nos ha manifestado ayer una persona revestida de carácter sacerdotal, y que se decia autorizada por el Excmo. é Ilmo. Sr. D. Antonio María Claret, este Prelado no supo que la persona que con tanto empeño deseaba hablarle era la desgraciada esposa de Ortega. Los criados no la anunciaron á su excelencia, aunque aparentaron pasarle recado, como hemos dicho. El Sacerdote á quien aludimos nos ha asegurado que S. E. no hubiera dejado de recibir á cualquier hora y en cualquiera circunstancia á la señora de Ortega, si hubiera sabido que era esta la que solicitaba verle. Nos complacemos en creerlo asi, y lo manifestamos espontáneamente.»

Anuncia *El Horizonte* que alguno de los ministros vino anteayer á Madrid con objeto de arreglar sus disposiciones testamentarias.

Aunque no esperamos nada de los testadores, no importa que no nos dejen nada con tal que nos dejen.

Se asegura que han llegado á Madrid el general Concha (D. José), el general Bustillos y el Sr. Rios Rosas, presuntos candidatos los tres para la recomposicion del Gabinete.

Esta noticia perderá gran parte de su interes, si se confirma la de que la obra que se trata de hacer en el Gabinete, se reduce á *empapelarlo*.

Siguen llegando á Aranjuez personajes políticos con el objeto de felicitar al general O'Donnell.

Los chicos de las escuelas de aquel Real sitio siguen repitiendo la fabula de Samaniego:

A un panal de rica miel
dos mil moscas acudieron... etc.

A propósito de haber manifestado nosotros que si los ilustres prisioneros de Tortosa se hubiesen dignado enterarnos de sus intenciones de reconocer á S. M. la Reina, nos habrian honrado con esta confianza, dice *La Correspondencia* que *no comprende bien este alarde en la lealtad que todos debemos á nuestra augusta Soberana.*

¡Que no lo comprende!—Lo sentimos por *La Correspondencia*.

Segun dice *La Correspondencia*, la causa que se está intruyendo en esta córte sobre la conspiracion carlista, arroja viva luz, y hay esperanzas de que se aclare la trama urdida contra el Trono de la Reina.

En corroboracion de su aserto, anuncia el periódico ministerial la prision probable de un procurador en Palencia, y la de un comandante retirado en Leon.

Se nos figura, sin embargo, que para ser tan viva la luz que arroja la causa, alumbra poco.

Leemos en *Las Novedades*:

«La Corona tiene por la Constitucion (*y tenia ántes de la Constitucion*) el derecho de indultar á uno ó más reos, *despues de juzgados por los tribunales competentes*; pero una amnistía que supone la exencion de todo juicio y la terminacion brusca de todo proceso, solo está en las atribuciones del poder legislativo.»

Al leer esto y recordar otras cosas, nos hemos quedado atónitos. Sin ir más léjos, recordamos ahora que en Julio de 1856, el general O'Donnell, sin formacion de causa, con exencion de todo juicio, terminando bruscamente todo proceso, accediendo á los deseos de S. M., indultó, dejó en completa libertad á muchos desgraciados, que no eran absolutistas, cogidos con las armas en la mano y teñidos aún los lábios con la pólvora de los cartuchos que habian quemado, en su lucha contra el poder legítimo, formado segun todas las condiciones de la Constitucion vigente.

Y ya se vé que, atendidos los principios de *Las Novedades*, el Gobierno, la Reina, sin las Córtes, no tenian facultades para tanto.

¡Hasta dónde arrostra el prurito de combatir ciertas ideas!

Escriben de Aranjuez al amanecer de hoy:

«El Consejo de ministros ha estado reunido desde las dos hasta despues de las cuatro: en seguida fué el duque de Tetuan á Palacio, donde tuvo la honra de ser recibido por S. M. la Reina y de conversar con ella por espacio de más de una hora. Los ministros comieron en seguida todos juntos, acompañándolos tambien el subsecretario de Estado. El subsecretario de la Gobernacion habia regresado en el tren de las siete y media.

Estos son los únicos hechos positivos que puedo comunicar á V., que no son muy importantes.

Por palabras sueltas se ha comprendido que en el Consejo de ayer, el primero que se celebraba despues de una separacion de cinco meses, se hicieron largas explicaciones sobre todas las cuestiones pendientes, pero sin que recayera acuerdo sobre ninguna, como no podia recaer, no habiendo tenido ocasion todavia el duque de Tetuan de conferenciar con S. M. y de exponer su política sobre todos los graves asuntos que ha de resolver el Gobierno.

Esto tuvo lugar despues, y por consiguiente se espera generalmente que mañana quedará despejada la incógnita y sabremos algo; pero entre tanto, aconsejen Vds. á sus lectores que no se acostumbren á la idea de grandes novedades próximas, como modificaciones ámplias, etc., etc., porque podria suceder que se llevaran chasco.

Los marqueses del Duero y de la Habana han vuelto esta mañana: los subsecretarios de Estado y Gobernacion han regresado á Madrid esta noche.

No vacilo en asegurar que el presidente del Consejo cuenta con la omnímoda confianza de nuestra Soberana, y que tiene libertad completa para obrar como crea más conveniente á los intereses públicos.»

Como nada de cuanto se roce con la cuestion de los Príncipes prisioneros en Tortosa, puede ser indiferente, y ménos los juicios de los periódicos ministeriales, insertamos los siguientes párrafos de una carta que escriben de Aranjuez á *La Correspondencia*:

«Me aseguran que en Madrid se preocupan mucho de no sé qué papel dirigido por los ex-Infantes en son de demanda de perdon ú de reconocimiento á S. M., y se añade que, ese suceso ha causado aquí sensacion profunda. Puedo asegurar á Vds. que lo poco que aquí se ha dicho sobre el particular, ha sido oido con la más completa indiferencia: hay en la altivez española algo que se rebela contra ese acto realizado en una prision y despues del aborto de una intentona que ha puesto de manifiesto toda la impotencia de la causa carlista. El famoso dicho de D. Simplicio se ocurre desde luego.

Es seguro, y en esto me atrevo á ser profeta, que cualquiera que sea la resolucion del Gobierno sobre este punto, no se tendrán en cuenta para nada las indicaciones hechas de palabra ó por escrito, por los ex-Infantes.»

Han felicitado á S. M. la Reina por la pronta terminacion de los últimos sucesos políticos, el Obispo, Cabildo y Clero de la diócesi de Pamplona; el Obispo de Vich; el Obispo, Dean, Cabildo catedral y Clero de la diócesi de Mondoñedo, y el Prior mitrado de Magacela.

El Ilmo. Sr. D. Cosme Marrodan y Rubio, Obispo de Tarazona, ha dirigido á sus diocesanos una elegante y bien meditada Carta pastoral, con el objeto de enseñarles el orígen del mal que nos amenaza, y apartarlos del fatal sendero que para su daño les abren é indican los adversarios de la Religion y de la sociedad.

Les habla de los ataques que se dirigen al Romano Pontífice y del fin que los inspira, que no puede ser, como se dice, combatir al Rey, dejando en libertad al Papa, sino hacer la guerra á lo temporal, para poder asi más fácilmente encadenar á los Jefes de la Iglesia, en el ejercicio de su autoridad espiritual.

No los creais, dice el digno Prelado de Tarazona, cuando aseguran en escritos solemnes y públicos que nada va contra el Pontífice, que todo es contra el Rey; porque el Rey y el Pontífice, en el caso presente, son una misma cosa, y el que atenta contra una potestad, atenta indefectiblemente contra la otra.

En la imposibilidad de poder insertar íntegra esta Pastoral, tomamos de ella los siguientes párrafos:

«Esto no obstante, cumpliendo un deber sagrado, sosteniendo la santidad de nuestro ministerio y mostrando al Pontífice Rey nuestra adhesion firmísima, inquebrantable y perseverante hasta la heroicidad, queremos, ántes de llegar á nuestro propósito y tocar nuestro caritativo fio, nuestro fin principal, recordáros que la revolucion italiana contra la soberania de Pio IX, es hija natural de la ambicion, de la soberbia y de la vanidad, y de ninguna manera de la libertad verdadera que los gobernantes atropellan con sus órdenes, ni de la independencia que esclavizan con sus leyes, ni de los derechos del pueblo que pulverizan con sus obras; es creacion infalible del ódio, de la impiedad y de la indiferencia religiosa; es inspiracion de la iniquidad, del gran crímen y del averno; es la inseparable compañera de Satanás, es Satanás trasformado en hombre. Queremos recordaros que la revolucion es el abismo, el caos y la noche eterna; es la cólera que, partiendo del corazon, aparece en el semblante como una nube de sangre; es la negacion de todo bien, el génio de la muerte, la muerte con todo su terror; deja vivir un dia, con la inhumana y atroz intencion de que en el dia muera tantas veces el bueno, el leal y el justo, cuantas son las palpitaciones de su corazon.

En vista de esta verdad, emanacion de la verdad infinita y voz del Espíritu Santo, ¿quién sino el que aspira á medrar con la revolucion, acariciará y se amistará con el revolucionario? ¿Quién sino el revolucionario militará bajo la bandera diabólica de la revolucion? De la revolucion, por más que los demagogos y ambiciosos la caractericen de santa y divina, huye todo con cierto espanto; el honor, la nobleza, la ternura, la paz, el órden, la justicia, las gracias, el derecho, todos los elementos de la sociedad, todo consuelo para la humanidad, todo dulzor para la tierra y todo lo bueno para el cielo. No se la pidan bienes, porque no los tiene; el mal es su legislador, el mal es su tribuna, el mal su prensa, el mal su gobierno, el mal su filosofía, su talento, su génio, su vida. Quien desee morir, que la pida carta de vecindad; quien vivir, que no se acerque á ella, que sus lábios no hablen á los suyos, que huya con la misma rapidez que la paloma cuando mira desde lo alto de una peña que va el cazador hácia el punto donde descansa. Por algo dijimos al principio; Sitio, sed tengo de fé, y en la revolucion no hay fé; sobra lo impio, lo herético, lo protestante, lo racionalista, lo indiferente. A tal extremidad ha llegado la groseria, procacidad y desencadenamiento de la revolucion, que no basta ya un estado meramente pasivo, no basta el que no se la proteja ni aun indirectamente, sino que es un alto deber el condenarla, el proscribirla, el anatematizarla. Lo ha hecho Pio IX, hagámoslo nosotros; sed tengo de fé, porque el que tiene fé viva, y aun muerta, no és revolucionario, detesta en el alma la revolucion, nunca se sienta á su lado, es un imposible; esta es la lógica, esto dice el ojo, esto confirma el oido, esto la razon regulada por la fé, el instinto del hombre.

Conocida la índole y naturaleza de la revolucion, sus ferinas propiedades y deletereos sentimientos, su guerra á muerte contra toda autoridad y el veneno que destila su lengua contra el Catolicismo; incrédula á Dios y locamente enamorada de la razon que, separada de la fé, no es más que una encina vieja, un tronco seco y un árbol herido por el viento de las pasiones tumultuarias y los rayos del cielo; el ménos perspicaz y el más candoroso veian que la tempestad revolucionaria descargaria de lleno sobre la venerable y augusta cabeza de Pio IX, como Rey y como Pontífice; pues hiriendo á una potestad se hiere por precision á la otra, al modo que hiriendo al cuerpo se hiere necesariamente á el alma: tan íntima es su relacion y afinidad. Como Rey, los revolucionarios, que viven sin ley, sin conciencia, sin Religion y sin Dios, le han colocado en una situacion grandemente triste, angustiosa y en extremo deplorable, inundándole de improperios, de diatrivas, de sarcarmos, de calumnias y de maldiciones, y precipitándole en un abismo de amargura, de dolor y de crueles penas, en términos que su descanso es el padecer, su pan la tribulacion, su alegria las lágrimas, su vida la cruz y su vestido de gala la mortaja. Como Rey, los revolucionarios han proyectado con juramento de iniquidad despojarle de todos sus Estados, como ya es un hecho en su gran parte, lanzarlo del Vaticano y levantar sus sacrílegas manos contra él, sin otro motivo que el ser justo, el ser inocente, el ser Rey y ungido del Señor, el ser Jefe Supremo del Catolicismo.

Este suceso infalible arroja una luz especial y extraordinaria para ver dónde vá la revolucion, qué se propone, qué proyecta, qué desea, á qué aspira, qué ambiciona: hagamos aplicaciones, y por ellas se convencerá el más obstinado, que cuando se dispara una piedra contra el Rey, hace brotar sangre de la frente del Pontífice, que caerá gota á gota, cual aquella maldicion cumplida, sobre los insurrectos, sobre los invasores y sobre sus hijos. Oid: Samuel era el juez, y los ancianos le piden que les dé un Rey; Pio IX es Rey, en nombre de Dios y de todos los católicos, de los Estados Pontificios, que por algo se denominan Pontificios y no Reales, cuando los de todos los Monárcas se llaman Reales y no Pontificios, y sin pedirle sus súbditos, ni otra persona autorizada competentemente, la anexion al Piamonte, los invaden y usurpan por los amaños é intrigas, por la violencia y el terrorismo, invocando el anti-social derecho del más fuerte, que es el código de las selvas y de los mares, el de los mónstruos. Es cierto que despues de tan escandalosa y temeraria ocupacion, llegaron consejos á Roma que el Pontífice, inspirado del cielo, los desestimó; porque aunque se dieran con la mejor buena fe, que no creemos, pareciánse á los que Chusai dió á Absalon que labraron su ruina por seguirlos, renunciando á los de Achitofel, que le eran muy útiles: *Melius est consilium Chusai; Domini autem nutu dissipatum est consilium Achitophel utile, ut induceret Dominus super Absalon malum;* (lib. 2 de los Reyes, cap. 17, v. 14.) La única persona injuriada, al parecer, era Samuel; pues nada de eso, fuélo Dios que testifica, no te han desechado á tí sino á mí. Tambien aquí parece que las invectivas, denuestos, ultrajes, injurias y calumnias que vomitán las lenguas viperinas contra la vida sin mancilla de Pio IX, y los tiros certeros que le asestan, van solamente contra el Rey; pero no es así: ofenden, injurian, maltratan, destrozan y matan al Pontífice, á la Iglesia Santa, á la Religion católica, y al Legislador divino. Si aquella concesion fué el castigo grande de su insubordinacion y rebelion, teman los revolucionarios, promovedores, fautores y usurpadores que Dios los castigue igualmente por haberse eximido del Pontífice y sujetado al Rey piamontes, del Vicario de Jesucristo al representante del pueblo; teman, repetimos, las cóleras del cielo y la indignacion de Dios. Quede sentado que no se hiere al Rey sin herir al Pontífice, ni al Pontífice sin herir al Catolicismo, ni al Catolicismo sin herir al Hombre-Dios.

No exigimos, amados hermanos, no pedimos lo que ni teneis ni podeis; pero el celo por la hermosa causa del Catolicismo, la caridad por la Iglesia santa y el pensamiento sobre aquel ciento por uno que se recibirá de Dios, influirán extraordinariamente en el más ó ménos que cada uno destinará para cubrir las atenciones del Rey y Pontífice. Por nuestra parte, y sí el Prelado, que os ama con furor y sacrificará su vida ejerciendo la caridad con todos indistintamente, tiene algun prestigio ó fuerza moral sobre vosotros, os enseñamos y exhortamos con el ejemplo y la palabra, os rogamos por las entrañas de Jesucristo, á que todos, todos sin excepcion, Sacerdotes, seculares, Padres, hijos, amos, criados, religiosas, señoras, pobres, midiendo su espíritu con los medios y haberes, den lo que les parezca por la expiacion de los pecados, por amor de Dios y por la caridad, reina de las virtudes: todas vuestras cosas sean hechas en caridad, dice el Apostol á los de Corinto. *Omnia vestra in charitate fiant* (Epist. 1, cap. 16, v. 14); en caridad, sí, para que vuestra ofrenda sea agradable á Dios y santificada por el fuego divino del Espíritu Santo, *ut fiat oblatio accepta et sanctificata in Spiritu Sancto.* (Epist. á los romanos, cap. 15, v. 16.) No es nueva, ni ménos arbitraria la idea de implorar la caridad de los fieles en obsequio de un objeto incomparable por su grandor, por su justicia y santidad: es el objeto de preferencia y de veneracion para todos los católicos que aman en espíritu y verdad la Religion, cuyo autor es Dios, y su cabeza el Pontífice. No es nueva, y nadie, por adversario y enemigo que sea del Papa, hablará en verdad contra este pensamiento, fecundo en bienes tanto temporales como espirituales; porque el Apostol dice á los Corintios: «Mas en cuanto á las colectas que se hacen para los Santos, haced tambien vosotros, así como lo ordené en las iglesias de Galácia; el primer dia de la semana cada uno de vosotros ponga aparte, y guarde en su casa lo que guste, y los que vosotros aprobareis por cartas, aquellos enviaré para que lleven á Jerusalen vuestro socorro. (Epist. 1, cap. 16, v. 1, 2 y 3.)» Estas colectas son la limosna que se recogia todos los domingos, cuyos dias deben santificarse con buenas obras para el alivio de los cristianos pobres de Jerusalen: son la limosna, que puede llamarse, al decir de San Juan Crisóstomo, la profesion de la Religion cristiana. Si tanta y tan recomendable solicitud por un cristiano, ¿no la tendremos mayor para un Pontífice?»

Con el duque de Tetuan han llegado á Aranjuez, los generales Quesada y Ustariz, el coronel Peralta, sus ayudantes de órdenes, los oficiales de Estado mayor y los brigadieres Lesca y conde de la Cimera.

En la corriente semana volverá á Tánger nuestro cónsul en aquel punto señor Blanco del Valle.

Se cree que para la ceremonia de la entrada de las tropas en Madrid, se designarán cuatro batallones por cada cuerpo.

La causa que se está instruyendo en esta córte en el juzgado del Sr. Prida, sobre conspiracion carlista, dicen que arroja viva luz sobre los últimos sucesos. Dícese que son ya bastantes las personas cuya participacion en el movimiento intentado se ha descubierto y cuyas relaciones con clubs carlistas de dentro y fuera de España, no ofrecen asomo de duda: se han hecho ya varias prisiones y se harán otras en virtud de averiguaciones sucesivas.

Tambien, y probablemente por consecuencia de lo adelantado en esta causa, ha sido preso en Palencia un procurador llamado D. Tomás Melgar, de familia carlista, y en Leon un comandante retirado, llamado D. Mariano Rodriguez.

El señor Infante duque de Montpensier, debe desembarcar en Santoña.

El gobernador capitan general de las islas Filipinas participa, con fecha 9 de Marzo próximo pasado, que no ocurre novedad en aquellas islas, y que su estado sanitario continúa siendo satisfactorio.

Ayer á las siete de la mañana fondeó en Cádiz el vapor-coreo *Europa*, procedente de la Habana.

El conde de Montemolin y su hermano D. Fernando no han sido visitados hasta ahora en su casa-prision más que por tres ó cuatro personas de un elevado carácter oficial, y por el capellan que celebra la Misa en un altar habilitado en una de las habitaciones. Su servidumbre la forman: el criado que vino con ellos y otro que les ha buscado el alcalde de Tortosa, y dos mujeres del pueblo que van á la compra y les guisan. Por esta servidumbre se saben algunos detalles acerca de sus costumbres domésticas.

D. Manuel F. Mendia, Sacerdote escolapio de Villacarriedo (provincia de Santander), ha dirigido á un periódico la carta siguiente, manifestando haber sido registrado por agentes de la autoridad el colegio de aquellas escuelas pias:

«Como es muy probable publiquen los periódicos y comenten cada cual á su manera lo ocurrido ayer 21 en este colegio, me apresuro á comunicarlo á usted, con el objeto de que así pueda con conocimiento de causa juzgar de los hechos y rectificar en su caso equivocaciones ó inexactas apreciaciones.

Eran las once de la mañana y los niños desocupaban las clases. A esta hora acababa de personarse en el colegio un señor teniente de guardias civiles con seis individuos de su cuerpo, ademas de otros dos que despues supimos quedaban custodiando con fusil y bayoneta calada las dos puertas que dan entrada á la casa. Inmediatamente intimó al P. Rector la órden de convocarnos á todos, religiosos y criados. Reunidos todos, y despues de haber mandado á estos últimos permanecer en el oratorio ó capilla de la comunidad, cuya puerta está á la vista y muy próxima á la del cuarto rectoral, en que quedábamos los primeros, dirigió algunas preguntas al P. Rector sobre la opinion política de sus súbditos y acerca de si tenia conocimiento de que se hubiesen introducido en la casa armas, personas ú otra cosa alguna sospechosa.

Nuestro digno superior contestó, que en uno y otro punto no tenia el menor inconveniente en responder y salir garante por todos, añadiendo que aun por medios furtivos no podia moralmente haberse ocultado cosa alguna; puesto que por el día nunca faltan niños, que no son por cierto los más reservados testigos, y desde que anochece al amanecer obraban en su poder las llaves de todas las puertas que comunican con el exterior. Oido lo cual, nos anunció con frases sumamente corteses las órdenes que se le habian comunicado, en las que se le mandaba proceder al reconocimiento de todo el colegio, suplicando al P. Rector tuviese la bondad de designar dos individuos de entre nosotros, que, acompañados del señor teniente alcalde de este pueblo, franqueasen á dos parejas de guardias todas las habitaciones, oficinas y demás piezas del establecimiento.

Todo, en efecto, lo registraron con la más esquisita escrupulosidad, sin dejar cofre, ni armario, cama ni rincon alguno por examinar detenidamente. Entre tanto, se habia colocado un guardia (arma al brazo) entre las dos referidas estancias de religiosos y criados: y el señor jefe nos mostró repetidas veces cuán sensible era el molestarnos de aquel modo en cumplimiento de su deber. No sé qué elogiar más en él, si la puntualidad en el desempeño de su nada grata comision, ó la finura ó comedimiento con que en todo se condujo; demostraciones cuya sinceridad acabó de revelarnos patentemente la satisfaccion que mostró en su semblante y amistosas palabras, en vista de que, despues de un reconocimiento de más de hora y media, nada, absolutamente nada hallaron que pudiese comprometer en lo más mínimo al establecimiento ni á los que lo habitamos.»

En una correspondencia que publica un periódico, leemos lo siguiente:

«El señor Elío, es al parecer de los ménos obcecados, si le juzgamos por lo que de él se refiere desde que se halla en Tortosa, y que ha podido conocer de cerca la verdadera opinion del país. Cuéntase que habiéndole mostrado un jefe militar de alta graduacion el anatema lanzado al partido carlista por el Cardenal Arzobispo de Toledo, dijo aquel, despues de haber leido el documento con detencion, que solo la rigidez de un juramento prestado á la causa que defendia, pudo traerle nuevamente á España cuando se le excitó á tentar fortuna; pero que si ántes hubiese conocido á fondo el espíritu del Clero ilustrado y podido presumir que se les habia de calificar tan duramente, hubiera hecho todo lo posible para ser relevado de sus juramentos.»

En la Bolsa de hoy se han cotizado los valores al precio de 37-20 al contado, y 47-60 fines de corriente, 37-10 fines del próximo el consolidado, y la diferida á 47-55.

El comandante del navío *Reina Isabel II* dirigió anoche desde Algeciras el siguiente despacho telegráfico:

Viento al S. O. muy flojo con poca mar. En Ceuta se embarca caballería para Cádiz, y en esta bahia se reponen de carbon y aguada los vapores *Tharsis* y *Vifredo*, que saldrán esta noche para amanecer en aquella plaza y continuar el embarco de tropas.

La goleta *Santa Filomena* saldrá al anochecer para el departamento por no hacer falta en esta, y conduce á la plaza de Cádiz algunos oficiales pertenecientes al ejército de Africa.

De Ceuta han avisado la salida en el dia de ayer, á bordo de los vapores *San Francisco de Borja* y *San Quintin*, de dos escuadrones de húsares y cincuenta y siete caballos, resto de la brigada de coraceros.

El regimiento de Saboya habia salido tambien para Bilbao, á bordo del *Hércules*.»

Al participar desde Ceuta la salida de la division del general Prim, manifiestan que éste con su Estado mayor y los voluntarios catalanes se embarcaron en el *Ebro*; en el *Barcelona* lo hicieron los cazadores de Arapiles; en el *Mallorquin* los cazadores de Chiclana; en el *Menorca* cazadores de Alba de Tormes; en el *Duero* cazadores de Barbastro; en el *Patiño* dos batallones del regimiento de Toledo, y en el *Pelayo* un batallon de Navarra.

En Ceuta se han suprimido varios hospitales por no ser ya necesarios, en razon al excelente estado sanitario de aquella poblacion.

Del donativo hecho al ejército de Africa por la isla de Cuba, se han repartido 1,000 cigarros á los generales, 500 á los brigadieres, 160 á los jefes, 80 á los oficiales y 7 onzas de picadura á la tropa.

Se va á crear en Madrid una seccion de liquidacion del ejército de Africa, á las órdenes de uno de los intendentes militares, Sres. Moradillo, Carvajal ó Vitella.

El sábado llegaron á Cádiz los vapores *Conde de Regla* y *Barcino*, conduciendo los batallones de Castilla y Córdoba, y el *Velasco* con un batallon de Leon. Este habrá salido ya para Sevilla, y el regimiento de Castilla, despues de recoger sus almacenes y caja, seguirá á San Sebastian, á donde, como hemos dicho, ha sido destinado. El regimiento de Córdoba se acantonará por ahora en Jerez.

Ha salido de Algeciras para la rada de Tetuan, el vapor *Liniers*, provisto de combustible, aguada y 200 parrillas para el *Vasco Nuñez*.

El *Boletin de comercio* de Santander, anuncia que la suscricion abierta en aquella ciudad, para con su producto regalar un sable de honor al teniente general de la armada, señor Bustillos, está dando muy buenos resultados.

Parece que los buques que seguian al que conducia al general O'Donnell, y que trasportaban los 12,000 hombres del ejército de Africa que deben hacer su entrada en Madrid, se vieron obligados á arribar á Puente Mayorga por el mal estado del mar.

Tenemos ya noticias detalladas de la entrega y conduccion á España de las cenizas del ilustre general de marina D. Gabriel de Ciscar, cuyos restos mortales se hallaban sepultados en el cementerio católico de Gibraltar. El *Gibraltar Chronicle*, periódico que hace muchos años se publica en aquella plaza, dijo acerca del citado personaje, en su número del 24 de Agosto de 1829:

«En 12 de Agosto de 1829 ha fallecido en esta plaza el Excmo. Sr. D. Gabriel de Ciscar, tan conocido en el mundo literario por sus numerosas é importantes producciones como por sus muchas virtudes públicas y particulares, que le han valido los puestos elevados que obtuvo en su pátria desde la edad de 18 años á la de 63. De estos puestos solo mencionaremos los siguientes: En 1798, siendo capitan de navío, fué enviado á Paris por el Rey Cárlos IV para asistir al Congreso de hombres científicos que formaron el nuevo sistema de medidas y pesas. En 1811, durante la guerra de la Independencia, fué uno de los regentes en union con Blake y Agar. En esta época, el Emperador de Rusia envió un mensajero á Cádiz, para manifestar á la regencia el deseo de hacer causa comun con España contra Napoleon; y el general Ciscar, presidente á la sazon de la regencia, envió á Lóndres un agente para tratar de esto; de aquí tuvo orígen el tratado de paz y alianza de Rusia con Inglaterra y España en 1812, uno de los actos más importantes á la libertad de Europa, y cuyo promovedor fué sin duda el general Ciscar, el cual ha servido en la armada española, desde guardia marina hasta el grado más elevado de teniente general, siendo durante muchos años consejero de Estado de S. M. C.»

Hé aquí ahora una interesante carta, escrita á bordo de la corbeta de guerra *Villa de Bilbao* el 24 de Abril, en la bahía de Algeciras:

«El mártes de la semana pasada salimos para Gibraltar, en cuya bahía fondeamos á la media hora.

El objeto de nuestro viaje era traer las cenizas del teniente general de la armada, D. Gabriel Ciscar, que murió en aquella plaza hace treinta y tantos años.

Creíamos que el desempeño de esta comision fuese cosa de dos ó tres dias; pero los ingleses se esmeraron en hacer á los restos del general español todos los honores que le correspondian y aun algunos que no le correspondian, y tanto esto, como las dificultades que hubo por parte del señor Obispo de Gibraltar, fueron causa de que se detuviese la operacion hasta el viérnes.

A las cinco de la tarde, reunidos todos en casa de nuestro cónsul, salimos para el cementerio, á donde tambien concurrió el gobernador de la plaza con toda su comitiva, y el Obispo con dos Sacerdotes católicos. Asistió toda la guarnicion.

Desde allí emprendimos la marcha. Iba delante un batallon de infantería inglesa, abriendo paso: en seguida venia la caja con las cenizas, colocada sobre un cañon tirado por caballos árabes, y alrededor oficiales ingleses y españoles, llevando las cintas, y una guardia de soldados ingléses y marinos españoles. Detras venia otro batallon de artilleros ingleses. En el camino del cementerio al muelle, habia otros dos batallones formando calle y presentando las armas.

Desde que se puso en marcha el cortejo fúnebre, una batería del Peñon estuvo disparando un cañonazo de minuto en minuto hasta que llegó aquel á bordo de la corbeta.

Estando ya allí, hizo el buque un saludo de 15 cañonazos, y la plaza otro de 17.

En fin, la caja se introdujo á bordo, no sin algun trabajo, pues fué necesario izarla con un aparejo por lo enorme de su peso, pues eran dos cajas de plomo, una donde enterraron el cadáver, y esta dentro de otra que ahora se ha hecho, y las dos colocadas en una de caoba muy bien labrada y guarnecida.

Entraron á bordo el señor Obispo con los dos Sacerdotes y el cónsul, y despues de situarse la caja en el catafalco que habiamos preparado, se rezó un Responso y concluyó la ceremonia.

Era ya muy tarde, y no pudimos responder hasta el dia siguiente á los saludos de los ingleses, que habian sido muchos. Teniamos órden de devolver cañonazo por cañonazo, de suerte que fué preciso contarlos, y como necesitábamos ademas contestar al saludo que nos habia hecho un buque ruso, disparamos nada ménos que 156 cañonazos.

Al medio dia vino el gobernador de la plaza á visitar á nuestro comandante, y cuando se despidió nos preparamos, levando anclas para salir al otro dia, como lo verificamos, para este puerto.

Todavía tenemos la caja á bordo, sin saber que buque la llevará á Cádiz.»

Otra carta de Gibraltar amplia en estos términos las anteriores noticias:

«En mi última creo decia á Vd. que habia llegado á esta la corbeta *Villa de Bilbao*, y no recuerdo si añadí que tambien venia el vapor *Piles*: hoy le he escrito esta para poner en su noticia el resultado de la venida de estos buques.

Es media mañana de la fecha en que escribo, y en la ciudad reina mucha animacion; la bandera de Castilla que ondea en el consulado de España está á media asta, así como otra que de la misma nacion vemos en una azotea de esta plaza. Se nos habla de un baile dado por el señor gobernador de esta á la oficialidad de la marina española en la noche de ayer; se dice que todo el mundo irá esta tarde á la puerta de tierra, para ver los honores que hará la nacion inglesa, representada por esta plaza, á un hombre de mérito de sus aliados los españoles.

Son las cuatro y cuarto de la tarde; apénas se puede transitar por las calles; autoridades militares, civiles, tropa y pueblo, todos como el dia más grande de fiesta; coches, calesas, caballos, en fin, un pueblo junto que abandona su casa para constituirse en espectador de lo que tendrá lugar en el cementerio de los católicos de esta ciudad hasta á bordo de la *Villa de Bilbao*, y es que de entre los hombres eminentes de mi querida pátria, uno se hallaba sepultado en esta desde el 12 de Agosto de 1829: un director que fué de la Academia de guardias marinas de Cartagena, que escribió de órden de S. M. un *Curso de estudios elementales de marina*; es D. Gabriel Ciscar, cuyos restos fueron exhumados el 12 de Julio del año pasado, y que reconocido por amigos que le trataban en vida, iban á ser trasladados á España, para lo que se esperaba el vapor *Vulcano*; pero se rompen las hostilidades con Marruecos, quedan aquí, y hoy los recibirá á su bordo la *Villa de Bilbao*.

Al salir de Gibraltar, y mirando hácia la bahía, se observaba en primer lugar, la bandera de esta plaza á medio palo, todos los buques lo mismo, y además la corbeta y el vapor españoles con sus palos cruzados.

Tender la vista por tierra causaba una agradable sorpresa: tanta tropa, tanto lujo, que para pintarlo era preciso un buen pincel y una pluma mejor cortada que la nuestra: los regimientos de la guarnicion siete, ocho, veinticinco y ciento; dos bandas de música, cuyas cajas están cubiertas con gasas negras; jefes y oficialidad, todos de gala, ordenando la colocacion de las tropas: elegantes de ámbos sexos, por lo que era preciso mucha paciencia para abrirse paso: los judíos y judías, particularmente las que quedan de Africa, por lo pintoresco de sus trages; todo el monte lleno de gente desde los sitios en que se podia ver bien, es por cierto muy grande, muy magnífico todo esto. Sentimos que se nos escapara algo; pero vimos lo más, y nos han referido lo ménos.

A las cinco y cuarto suena un cañonazo en el monte por la parte del cementerio; ya habia llegado el señor Vicario, su Clero, el señor vice-cónsul de España, la marina de su nacion, la oficialidad de un vapor ruso, el señor Capellan castrense de la línea con las autoridades de aquel punto, los amigos del que iba á ser trasladado a España, convidados, etc.

Desde el cementerio hasta el muelle, del lado de tierra, estaban formados los regimientos de esta guarnicion á derecha é izquierda; cerca del cementerio las dos bandas, y por la carrera corrian de un punto á otro el señor gobernador, su secretario y el general de las tropas inglesas; jefes y oficiales dando órdenes, que una fué presentar el arma cuando divisasen la caja, pero sin voz de mando, tal vez para que el acto fuese más sério: rompen la bandas una marcha fúnebre, muy hermosa por cierto (y que nos aseguran que es un himno portugues,) van presentando las tropas el arma á su vez; sigue la música hasta el muelle, que no cesa de tocar hasta que el bote que conduce los restos y el acompañamiento llegan á bordo; se pone en marcha, y componen el cortejo fúnebre las dos bandas, un carro de artillería con su pieza, tirado por seis mulas negras, y que las conducen montados cuatro artilleros; sobre el carro, la caja de felpa encarnada, segun nos dicen, pues como dominaba tanto el dorado, aseguraria que toda era dorada; la cubria la bandera de Castilla, é iba custodiada por artilleros desmontados, llevando los cabos de la caja jefes de esta, cuyos grados no distinguimos con tanta complicacion de cosas; detrás el señor Vicario, el vice-cónsul de España, el secretario del señor Vicario y un jefe español, el Clero, los marinos españoles, los rusos, civiles, y entre el acompañamiento, que era escogido y numeroso, iban muchos jefes, comisarios y doctores ingleses; de este modo llegaron al muelle, quedando todos en sus puestos hasta que marcharon los botes que llevaban la caja y acompañamiento, que eran trece ó catorce, en los cuales, segun vimos despues, iban el general, el gobernador y su secretario. Llevo dicho que á las cinco y cuarto disparó el primer cañonazo, pues hasta las seis y dos minutos que llegó á bordo la caja, dispararon cuarenta y siete cañonazos, ó sea disparo por minuto. Al llegar á bordo, saludó la corbeta que lo recibia, la batería real de esta plaza, y creo que el navío *Isabel*, que está fondeado en Algeciras.»

S. M. la Reina de Baviera se ha dignado conferir la banda de la órden de Teresa de Baviera á la señora duquesa viuda de Alba, camarera de nuestra augusta Reina. Las insignias de dicha órden fueron entregadas el domingo á dicha señora en Aranjuez por el Sr. Weisweiller, cónsul general de Baviera.

El señor marqués del Duero, presentó el sábado último a la Sociedad económica matritense, varias adiciones y enmiendas al proyecto de ley que sobre colonias de poblacion y cultivo ha redactado una comision de este cuerpo, y despues de un animadísimo debate, fueron tomadas en consideracion.

Al pasar el escuadron de Numancia por Aranjuez, con direccion á esta córte, fué obsequiado en la mañana del domingo por el de Sagunto, con un almuerzo para los oficiales, que estuvo muy animado, pronunciándose al final muchos brindis.

Las personas que tienen solicitado ó quieran adquirir cajones del asilo de San Bernardino para la romería de San Isidro, podrán presentarse con dicho objeto hoy 1.° de Mayo y siguientes, en la secretaría de la junta municipal de Beneficencia de Madrid, plazuela de Santa María, núm. 6, piso bajo, desde las doce de la mañana á las cuatro de la tarde.

Aproximándose la romería popular del patron de Madrid, la sacramental está revocando la ermita del Santo con el gusto que requiere el ornato público.—El ayuntamiento por su parte, está reparando tambien el camino, de suerte que ofrezca comodidad al vecindario que visite el santuario.

El domingo se ha intentado un robo en una de las más conocidas casas de banca de esta córte, situada en la calle de Fuencarral. Los ladrones se introdujeron por las alcantarillas, y despues de practicar una obra bastante considerable, para introducirse en uno de los sótanos de la casa, perforaron con toda precision y como si tuvieran un plano á la vista, el piso de la habitacion en que están situadas las oficinas. Por fortuna, dos personas que para custodia de aquellas permanecen con armas durante la noche, sintieron el ruido, y sus voces y los ladridos de un perro hicieron conocer á los ladrones que habian sido descubiertos, huyendo con tal precipitacion, que á pesar de ser perseguidos acto contínuo, siguiendo las huellas de sus pisadas, no fué posible darles alcance.

La Guardia civil situada en los campos de Carabanchel ha puesto en conocimiento del gobernador haber sido muerto José Alvarez y herido Herranz, en los retamales de dichos campos, por una granada que se encontraron y á la que prendió fuego el Alvarez. En el acto se dió parte del hecho á la autoridad competente, quien dispuso trasladar el cadáver y el herido al Hospital general.

Segun nos dice el *Boletin de Instruccion pública* de Francia, Mlle. Cleret ha recibido uno de los premios Monthion, por haber descubierto un remedio eficaz para la sordera. El método curativo consiste en verter éter sulfúrico en dósis variables de dos á diez gotas diarias en el conducto auditivo externo.

Parece que la inventora ha perdido la razon al recibir el premio.

El veneno de las vívoras y serpientes, que es mortal para todos los mamíferos, pierde toda su fuerza y accion con el herizo, que tambien es mamífero.

Hé aquí lo que con este motivo refiere un naturalista de Ghota. El dia 30 de Febrero se introdujo una vívora en una caja en la cual un herizo alimentaba tranquilamente á sus crias: yo sabia que esta vívora tenia veneno, porque dos dias ántes habia matado á un canario en pocos minutos. El herizo se apercibió pronto de su presencia (pues se dirige más bien por el olfato que por la vista), se levanta del nido, se acerca sin precaucion, olfatea la vívora desde la cola hasta la cabeza, principalmente la boca, porque sin duda nota que allí hay carne. La vívora empieza á silbar y muerde al herizo en los lábios y en el hocico, éste sin alejarse se lame y recibe una fuerte mordedura en la lengua; pero tampoco se inquieta, contínúa olfateando á la vívora y la toca con los dientes, más sin morderla.

Por último la coje por la cabeza y se la tritura juntamente con los colmillos y con la glándula que contiene el veneno, no obstante las contorsiones de la serpiente, de la cual se come la mitad. En seguida se marcha á alimentar á sus hijuelos, y por la tarde se acaba de comer la vívora comenzada, y además devoró otra pequeña. Al dia siguiente se comió otras tres vívoras, y ni él ni sus crias sintieron novedad. Tampoco se advirtió inflamacion, ni nada de particular en las partes en donde habia sufrido las mordeduras.

El primero de Marzo sostuvo otra lucha igual. El herizo olfatea á la vívora y recibe fuertes mordeduras en el hozico y en las espinas. La vívora, que se habia herido con estas, trata de huir miéntras el herizo la olfatea y entra en la caja; pero este la sigue siempre olfateándola, y cada vez que se acerca á la cabeza recibe una mordedura. Al fin la retiene en un rincon de la caja, y la vívora abre desmesuradamente la boca enseñando los dientes, pero el herizo no retrocede y le muerde con tanta fuerza en el hozico que se quedó prendida: se sacude de ella, que en seguida huye, más la persigue y recibe aun muchas mordeduras.

Esta lucha duró diez minutos, y durante ella conté diez mordeduras dadas en el hocizo del herizo y veinte perdidas en el aire, ó en las espinas de aquel. La vívora tenia la boca ensangrentada á consecuencia de las heridas causadas por las espinas. Cuando la eché en la caja del herizo la cogió por la cabeza, la trituró y se la comió, sin cuidarse de las contorsiones, y fué en seguida á alimentar á las crias, sin sentir cosa alguna.

Este herizo ha devorado despues muchas vívoras, y siempre empieza por destrozar la cabeza, lo que no hace con las serpientes que no son venenosas.

El herizo vive con gusto como *pernoctero*, especie de águila, en los sitios en donde abundan vívoras y otras serpientes, y las destruye.

El secretario de la Redaccion,
M. Herrera de Tejada.

PARTE RELIGIOSA.

Santo de hoy. *San Felipe y Santiago, Apostol.—Es dia de Misa.*

Santo de mañana. *San Atanasio, doctor y fundador.*

CULTOS RELIGIOSOS.

Cuarenta horas en la iglesia de Santa Cruz, habiendo por la mañana Misa cantada y por la tarde solemnes vísperas ántes de reservar.

Sigue celebrándose la novena del Santo Sacramento del Altar en la parroquia de San Ginés, habiendo por la mañana Misa cantada con sermon, que predicará D. Emilio Moreno Cebada, y por la tarde en los ejercicios predicará D. Tomás Alepuz.

Continúa celebrándose la novena del Cristo del Perdon en San Juan de Dios, predicando D. Gregorio Montes, y por la tarde D. Joaquin García Corral.

Es el segundo dia de los ejercicios de las Flores de María en Santo Tomás, San Isidro, San Antonio del Prado, Carboneras, Maravillas, Monserrat, San Ignacio y Caballero de Gracia.

En las parroquias, aniversario por las víctimas del 2 de Mayo; con oracion fúnebre, en San Antonio del Prado y Jesús Nazareno, y con toda solemnidad en San Isidro, con asistencia del Excmo. Ayuntamiento y autoridades eclesiástica, civil y militar; pronunciará la oracion fúnebre el Sr. D. Pedro Arenas.

Visita de la Córte de María. Nuestra Señora de las Maravillas, en su convento, ó la del Pópulo en San Justo.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia, continúan sin novedad en su importante salud en el Real sitio de Aranjuez.

Reales decretos.

Habiendo regresado el capitan general D. Leopoldo O'Donnell, duque de Tetuan, presidente del Consejo de ministros, y ministro de la Guerra,

Vengo en disponer que vuelva á encargarse del despacho de Ultramar en los mismos términos en que lo estaba ántes de mi Real decreto de 7 de Noviembre último, quedando muy satisfecha del celo é inteligencia con que D. Augusto Ulloa, director general, ha desempeñado interinamente los negocios de aquel departamento.

Dado en Aranjuez á treinta de Abril de mil ochocientos sesenta.—Está rubricado de la Real mano.—El presidente interino del Consejo de ministros, Saturnino Calderon Collantes.

Vengo en disponer que D. Saturnino Calderon Collantes, ministro de Estado, cese en el cargo de presidente interino del Consejo de ministros que tuve á bien conferirle durante la ausencia del capitan general D. Leopoldo O'Donnell, duque de Tetuan; quedando altamente satisfecha del celo, lealtad é inteligencia con que lo ha desempeñado.

Dado en Aranjuez á treinta de Abril de mil ochocientos sesenta.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro de Gracia y Justicia, Santiago Fernandez Negrete.

Habiendo regresado á esta córte el capitan general D. Leopoldo O'Donnell, duque de Tetuan,

Vengo en disponer que se encargue de nuevo de la presidencia del Consejo de ministros.

Dado en Aranjuez á treinta de Abril de mil ochocientos sesenta.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro de Estado, Saturnino Calderon Collantes.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Reales decretos.

Habiendo regresado de la campaña de Africa el mariscal de campo D. Francisco Uztariz y Jimeno, mayor del ministerio de la Guerra,

Vengo en disponer que cese en dicho cargo el brigadier D. Enrique del Pozo y Ayguals, quedando muy satisfecha del celo é inteligencia con que lo ha desempeñado.

Dado en Aranjuez á treinta de Abril de mil ochocientos sesenta.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro de la Guerra, Leopoldo O'Donnell.

Habiendo regresado de la campaña de Africa el mariscal de campo D. Francisco Uztariz y Jimeno,

Vengo en resolver que vuelva á desempeñar el cargo de mayor del ministerio de la Guerra.

Dado en Aranjuez, á treinta de Abril de mil ochocientos sesenta.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro de la Guerra, Leopoldo O'Donnell.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

ÉPOCAS.	TERMÓMETRO. REAUMUR.	TERMÓMETRO. CENT.	VIENTOS.	ATM.
7 de la m.	1 3/4 s. 0.	2 1/2 s. 0.	NE.	Desp.
12 del dia...	14 1/2 s. 0.	18 1/4 s. 0.	NE.	Idem.
5 de la t.	12 s. 0.	15 s. 0.	NE.	Idem.

EFEMÉRIDES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Es el dia 121 del año y el 41 de primavera.

SOL.

Sale á las 5 horas y 0 minutos.—Se pone á las 6 horas y 55 minutos.

El dia dura 13 horas y 50 minutos.—La noche 10 horas y 50 minutos.

EL 9 DE LA LUNA.

Aparece á las 1 horas y 32 minutos de la mañana.

Pasa por el meridiano á las 8 horas y 7 minutos de la mañana.

Su retardo para mañana serán 49 minutos.

Se oculta á las 2 horas y 3 minutos de la tarde.

La ecuacion del tiempo es 2 minutos y 58 segundo.

Los relojes deberán señalar al medio dia verdadero, ó sea al pasar el sol por el meridiano las 11 horas 57 minutos y 2 segundos.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL,

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Madrid: Oficinas del periódico, calle de la Justa, núm. 4, cuarto principal derecha, y librerías de la Publicidad, Moro, Olamendi, Cuesta, Bailly-Bailliere y Lopez.

Provincias: Las principales librerías.

PRECIOS DE SUSCRICION.

	MADRID.	PROVINCIAS. En la Administracion ó remitiendo sellos ó libranzas.	PROVINCIAS. En casa de los comisionados de Madrid ó provincias	ULTRAMAR.	EXTRANJERO.
Un mes...	12	15	16	»	»
3 meses...	35	42	45	70	54
6 meses...	66	80	86	140	108
Un año....	120	154	160	280	216

Este periódico inserta anuncios y comunicados á los precios de costumbre.

ADVERTENCIA IMPORTANTE.

Los precios señalados en la segunda casilla del anterior anuncio, son únicamente para las suscriciones, cuyo importe se entrega personalmente en la administracion, ó se remite á la misma en sellos ó letras de cambio.

Editor responsable, D. Manuel Tomás.

MADRID: Imp. de Tejado, Leganitos, número 47.

Bolsa de Madrid del dia 30 de Abril de 1860.

FONDOS PÚBLICOS.

COTIZACION DE AYER.	CAMBIO AL CONTADO. Publicado.	CAMBIO AL CONTADO. No publicado.		OPERACIONES Á PLAZO.
Títulos del 3 por 0/0 consolidado	47	47-10 c.	d.	CONSOLIDADO. 47-30 á fin cor. ó á vol.
Inscripciones de id.		»	»	
Títulos del 3 por 0/0 diferido	36-80 y 85	»	»	DIFERIDO.
Inscripciones de id.	»	»	»	37-05 y 10 c., á fin p. v.
Material del Tesoro preferente con interes	»	»	»	
Idem no preferente con interes	»	»	»	»
Idem sin interes	»	»	»	»
Partícipes legos convertibles en 3 por 0/0	»	»	»	»
Idem del 4 y 5 por 0/0	»	»	»	»
Deuda amortizable de primera clase	»	»	»	»
Idem de segunda id.	»	»	»	»
Idem del personal	»	11-10	»	»
ACCIONES DE CARRETERAS GENERALES, 6 POR 0/0 ANUAL.				
Emision de 1.° de Abril de 1850, de á 4,000 rs.	90		»	
Idem de á 2,000 rs.	»	90	d.	»
Idem 1.° de Julio de 1851, de á 2,000 rs.	»	92	d.	»
Idem 31 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs.	»	94-75	»	»
Idem 1.° de Julio de 1856, de á 2,000 rs.	»	89-75	d.	»
Idem 9 de Marzo de 1855, procedente de la de 13 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs.	»		»	»
Acciones de Obras públicas de 1.° de Julio de 1858	»	89-75	»	»
Provinciales de Madrid, 8 por 0/0 anual	»	»	»	»
Del Canal de Isabel II, de á 1,000 reales, 8 por 0/0 anual	»	107-75	d.	»

CAMBIOS OFICIALES DE PLAZAS DEL REINO Y EXTRANJERAS.

	DAÑO AL PAPEL.		BENEFICIO AL PAPEL.			DAÑO AL PAPEL.		BENEFICIO AL PAPEL.	
Albacete	5/8	p.	..	..	Orense	1	p.	..	..
Alicante	..	..	1/4	..	Oviedo	par	..	1/4	p.
Almería	par	p.	..	..	Palencia	par	..	..	..
Avila	1/4	p.	..	..	Pamplona	par	..	..	..
Badajoz	1/2	d.	..	..	Pontevedra	7/8	p.	..	..
Barcelona	1/8	p.	..	..	Salamanca	3/8	p.	..	..
Bilbao	..	..	1/4	p.	S. Sebastian	..	..	1/2	d.
Búrgos	par	..	..	..	Santander	1/4	..	..	p.
Cáceres	1/8	p.	..	..	Santiago	3/4	..	..	..
Cádiz	1/4	p.	..	..	Segovia	par	..	..	..
Castellon	..	..	..	..	Sevilla	1/4	p.	..	..
Ciudad-Real	..	..	..	..	Soria	3/4	p.	..	..
Córdoba	par	..	..	..	Tarragona	1/2	..	..	..
Coruña	1/4	d.	..	..	Teruel	..	..	..	..
Cuenca	..	..	..	..	Toledo	3/4	..	..	..
Gerona	..	..	..	..	Valencia	par	d.	..	p.
Granada	1/2	d.	..	..	Valladolid	par	..	..	..
Guadalajara	par	..	..	..	Vitoria	..	..	1/2	..
Huelva	..	..	..	..	Zamora	3/4	d.	..	..
Huesca	..	..	..	..	Zaragoza	par	p.	..	..
Jaen	3/8	p.	..	..	Lóndres á 90 d/f			50-70	d.
Leon	1/4	..	..	..	Paris á 8 d/v			5-27	p.
Lérida	..	..	..	..	Descuento de letras al 5 p. 0/0 anual.				
Logroño	1/2	..	..	..					
Lugo	1	..	..	..					
Málaga	..	..	..	..					
Murcia	..	..	..	..					

BOLSAS EXTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

ABRIL.	3 p. 0/0 INTERIOR.	3 p. 0/0 EXTERIOR.	3 p. 0/0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE 2.ª
Amberes 25	45 3/8	..	34 5/8	..
Amsterdam 24	44 3/4	..	35 1/4	..
Francfort 24	44 3/4	..	34 1/4	..
Lóndres	..	47 5/8	34 3/4	..
Parte telegráfico.-Paris 28	46	47 5/8	47	15 1/2

FONDOS FRANCESES.

3 p. 0/0....... 70-65
3 p. 0/0 emp. de 1859... .
3 p. 0/0 en pequeños t. c....... .
4 1/2 p. 0/0. 96

FONDOS INGLESES.

Consolidado. 95
Idem.......... 95 1/8

Mercados de Madrid.

Alcaldía corregimiento de Madrid.—De los partes remitidos en este dia por la intervencion de arbitrios municipales, la del mercado de granos y nota de precios de consumo, resulta lo siguiente:

ENTRADO POR LAS PUERTAS EN EL DIA DE AYER.

951 1/2	fanegas de trigo.
1,723	arrobas de harina de id.
5,300	libras de pan cocido.
7,459	arrobas de carbon.
82	vacas que componen 34521 libras de peso.
354	carneros que hacen 9602 libras de peso.
155	corderos que hacen 3641 libras de peso.

PRECIOS DE ARTÍCULOS AL POR MAYOR Y AL POR MENOR EN EL DIA DE AYER.

	Por mayor. Rs. vn.			Por menor. Cuartos libra.		
Carne de vaca	50	á	56	18	á	20
Id. de carnero	14 1/2	á	15	18	á	20
Id. de ternera	64	á	76	34	á	42
Id. de cordero	»	á	19	18	á	20
Tocino añejo	97	á	100	36	á	38
Id. fresco	»	á	»	»	á	»
Id. en canal	»	á	»		á	
Lomo	»	á	»	»	á	»
Jamon	102	á	113	42	á	51
Aceite	77	á	80	24	á	26
Vino	28	á	38	10	á	12 c.°
Pan de dos libras				11	á	13 libra.
Garbanzos	30	á	40	10	á	16
Judias	22	á	29	8	á	12
Arroz	29	á	34	10	á	14
Lentejas	16	á	19	7	á	9
Carbon	7 1/2	á	8		á	
Jabon	66	á	72	22	á	24
Patatas	6 1/2	á	7 1/2	2 1/2	á	3 1/2

PRECIOS DE GRANOS EN EL MERCADO DE AYER.

Trigo. Precio máximo, 50 — Cebada de . . 22 á 23 1/2 rs.

Idem mínimo, 43 — Algarroba de. á 30.

Se han vendido 1323 fanegas de trigo.

Quedan por vender sobre 2665 fanegas.

Lo que se anuncia al público para su inteligencia.—Madrid, 30 de Abril de 1860.—El alcalde-corregidor, Duque de Sesto.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

DIARIO DE LA TARDE.

Año I. | Este periódico sale á luz todos los dias, excepto los domingos.—PRECIOS DE SUSCRICION.—En *Madrid*: 12 rs. al mes. En *Provincias*: 16 rs. al mes y 45 por trimestre. En *Ultramar*: 70 rs por trimestre. En el *Extranjero*: 54 reales cada trimestre.—*Provincias*.—En las principales librerías. | DOS DE MAYO DE 1860. | PUNTOS DE SUSCRICION.—*Madrid*: En la Administracion, calle de la Justa, número 4, cuarto principal de la derecha, y en las librerías de la *Publicidad*, Pasaje de Matheu; *Olamendi*, calle de la Paz; *Moro*, Puerta del Sol; *Lopez*, calle del Cármen, *Bailly-Bailliere*, calle del Príncipe, y *Cuesta*, calle de Carretas. | Núm. 104.

PARTE EXTRANJERA.

El ministerio ingles, segun vemos en un telegrama de Lóndres del 30, piensa, poco más ó ménos, como nosotros respecto de las probabilidades de que se llegue á reunir la Conferencia para el arreglo de la cuestion suiza. Contestando lord Clanricarde á una pregunta de lord Woodhouse acerca de este asunto, ha dicho que la Conferencia, en efecto, ha sido propuesta por todos los llamados á celebrarla, pero que todavía no es cosa resuelta su celebracion.

En apoyo de las palabras del ministro inglés, dice con oportunidad un diario extranjero, que aun suponiendo que la Conferencia se reuna, nunca podria comenzar sus tareas hasta el próximo Junio, lo más pronto; pues ántes es preciso recontar y escrutar en Turin los votos de las poblaciones de Saboya y Niza, que acaban de emitirlos; luégo hay que esperar á que el Parlamento sardo apruebe el tratado de cesion de aquellas comarcas á Francia; y por último, hay que aguardar á que se haga formal entrega de ellas por los comisionados especiales designados al efecto. Seguramente lo ménos que puede emplearse en todas estas maniobras diplomático-parlamentarias, es un mes: sobre todo, si se confirma la comun creencia de que el Sr. Cavour, temeroso de los amagos de oposicion que se le han mostrado en las Cámaras piamontesas, no se aventurará á someterles el tratado de cesion hasta despues de haberse terminado las elecciones convocadas para el 10 del corriente, en las cuales han de nombrarse 83 diputados que llenen los huecos procedentes de las actas anuladas y del monopolio del amor popular que ha hecho salir á los señores Cavour, Ricasoli y Farini de la mitad de las urnas electorales. De los nuevos 83 eligendos, calcula el Gobierno que serán suyos, es decir, ministeriales á macha-martillo, lo ménos 60 ó 70; y todavía, si pone piés en pared, es muy capaz de quedarse con el resto. Pero, en fin, para todos estos negocios hace falta algun tiempo; y como miéntras no se terminen será imposible formalizar la entrega de Niza y Saboya á Francia, de aquí que hasta entónces no haya lugar para debatir la cuestion suiza. Con razon, pues, dice la diplomacia: «si tan largo me lo fias, échame otro »cuartillo;» y no va descaminado lord Clanricarde al asegurar que la Conferencia es asunto muy en agraz.

Para confirmar estos juicios, tenemos otro telegrama de Turin, deldia 1.°, en que se nos dice que el Parlamento no se reunirá hasta despues de las fiestas, y que tampoco examinará el tratado de cesion hasta que se hayan fijado los nuevos límites que en virtud de la anexion de Niza y Saboya han de tener las fronteras de Cerdeña y de Francia. De donde se infiere que el Gobierno y el Parlamento sardos tienen tan poca prisa en sancionar la cesion como Francia en reunir la Conferencia. Prueba más de que en este juego de escamoteos que constituye hoy la cuestion de las anexiones, todo el mundo atiende á ver quién se toma tiempo sobre quién, para hacer fullerías.

Inglaterra, ó por mejor decir, el Gobierno ingles, se ha propuesto que á nadie quede duda de su piadosa y leal intervencion en los negocios de Sicilia. El telégrafo de Lóndres nos comunica con fecha 30, que el *Morning-Post* anuncia estarse preparando Garibaldi y su Estado Mayor á marchar á favorecer las espansiones patrióticas en aquella isla. Con solo decir que aquel diario es órgano reconocido del ministerio ingles, queda dicho lo impudente de semejante anuncio, que parece más bien una incitacion manifiesta: semejante anuncio, puesto en semejante periódico, quiere decir, ni más ni ménos:—«Sr. Garibaldi: en lugar de estarse Vd. en el Parlamento sardo poniendo estorbos á mi amigo Cavour y tratando de echarle la zancadilla, bien podia Vd. juntar sus podencos (*su Estado Mayor*) y marcharse á ayudarnos en Sicilia contra ese pícaro Gobierno napolitano que se ha empeñado en fusilar á nuestra gente y en frustrar nuestros manejos.»—Se duda, dice el telegrama citado, que sea cierto el hecho; y nosotros, con perdon del telégrafo, creemos que el hecho es ciertísimo, y que si no se realiza inmediatamente, será por la razon que para no comerse las uvas tenia la zorra de la fábula. El Sr. Garibaldi, y su *Estado Mayor*, son tan abonados para la hazaña cuyo proyecto les atribuye el *Morning-Post*, como lo es el ministerio de lord Palmerston para ayudarles en la empresa.

Publicamos hoy la nota de Suecia, mencionada en nuestra revista de ayer. De todos los documentos diplomáticos hasta hoy conocidos respecto de la cuestion de anexiones, si se exceptúan los de la cancillería austriaca, ninguno hemos visto donde con más claridad y energía se combatia la ambicion napoleónica. Todo comentario que hagamos de la nota sueca es excusado: ella lo dice todo.

La Cámara de diputados del gran Ducado de Baden ha celebrado últimamente una sesion borrascosa al examinar las peticiones que se le han dirigido en pró y en contra del Concordato. El protestantismo fracmason de aquella comarca no quiere cejar en su tarea de ofender y oprimir á los católicos; y apoderado como está de la mayoría de la Cámara, ha logrado que se aprueben las siguientes proposiciones:—1.ª Que se invite al Gobierno á abstenerse de concluir Concordato, ni convencion alguna que lo valga, con la Santa Sede. 2.ª Invitarle igualmente á que organice las relaciones entre la Iglesia y el Estado, proponiendo una ley que proteja la libertad de cultos y de conciencia más ámplia. 3.ª Someterle la cuestion relativa á si procede celebrar con la Sede Episcopal un acomodo interino para el nombramiento de los curatos católicos vacantes. Es decir: todo ménos reconocer la divina autoridad de la Iglesia en lo concerniente á proveer al pasto espiritual de los fieles; todo ménos consentir el menor ataque al bárbaro y disolvente principio de la libertad de cultos; todo ménos que sufrir ningun acto encaminado, directa ó indirectamente, á proteger la libertad católica, ni á minar la absurda base política del ateismo del Estado. Á esto le llaman *espíritu del siglo y civilizacion*. Que tal sea el espíritu del siglo, no lo negaremos; pero que semejante espíritu produzca civilizacion, nos parece una de tantas blasfemias como corren por el mundo desde que prevalece el sistema revolucionario de llamar bien al mal y mal al bien, bárbarie á la civilizacion, y civilizacion á la bárbarie.

Y á propósito: en Irlanda la emigracion va creciendo con proporciones tan monstruosas, que, segun confiesan los mismos periódicos ingleses, más de ocho millones de habitantes que ha dos años tenia aquella infeliz comarca, han quedado reducidos á ménos de seis. Y sin embargo, parece que las cosechas bastan á alimentar doble poblacion de la que tiene; pero como el desgraciado colono irlandés no goza de proteccion alguna contra la bárbara ley que autoriza al señor de la tierra para expulsarle cuando le acomode, sin concederle indemnizacion de ninguna especie, resulta que el colono no puede vivir: el fruto de sus labores pasa casi íntegro al tirano dueño que le oprime por sistema, para castigarle por el crímen de ser católico y de resistir heróicamente á la seduccion y á la violencia del fanático protestantismo ingles. Esto pasa en la Gran Bretaña: esto consiente y aun aplaude el Gobierno ingles que tiene la irritante desvergüenza de pagar conspiraciones para libertar á las Dos-Sicilias de la tiranía y barbárie del Rey de Nápoles. ¿Cuánto tiempo va todavía á permitir la Justicia Divina el descaro impune de aquellos egoistas insulares? La descripcion de las opresiones, de los insultos que acumulan sobre la desdichada Irlanda, es por sí sólo un documento digno de figurar como cabeza del proceso que la Europa cristiana no puede ménos de instruir algun dia contra aquellos verdugos del género humano.

La Correspondencia publica los siguientes despachos telegráficos:

Lóndres, 30.

Contestando lord Clanricarde á lord Woodhouse, dice que ha sido propuesta la Conferencia, pero que aun no és cosa resuelta su celebracion.

Turin, 1.°

El Parlamento no se reunirá hasta despues de las fiestas. El tratado de cesion de la Saboya no se discutirá hasta que se hayan fijado los nuevos límites entre los dos Estados.

Lóndres, 30.

El *Morning-Post* anuncia que Garibaldi y su Estado mayor se preparan á marchar á Sicilia. Se duda que sea cierto.

El *Morning-Herald* publicó un artículo contra la participacion de Inglaterra en una conferencia diplomática.

París, 30.

Los periódicos alemanes defienden á Bruck de las imputaciones que se le han hecho. Aquí corre la noticia del reconocimiento de la Reina por Montemolin y su hermano.

CONTESTACION DE SUECIA Á LA NOTA CIRCULAR DE FRANCIA.

Al señor baron de Adelward, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en Paris.

STOCKOLMO 27 *de Marzo de* 1860.

Señor baron: Sabeis que la comunicacion que en su discurso de apertura del Cuerpo legislativo anunció el Emperador de los franceses que pensaba dirigir á la Europa respecto de la cesion, por parte de Cerdeña, de Saboya y el condado de Niza, ha sido hecha por un despacho de 13 del corriente, enviado á los ministros del Emperador cerca de las córtes signatarias del tratado de Viena. Este despacho, cuya copia tengo el honor de trasmitiros adjunta, me fué entregado el 20 por Mr. Mercier, y despues de tomar las órdenes de mi augusto Soberano, estoy en el caso de encargaros de la respuesta que el Gobierno imperial puede esperar de nosotros.

Para satisfacer al Gobierno del Emperador y probarle cuánto agradecemos la atencion amistosa que ha presidido á su comunicacion, nuestra respuesta debe necesariamente ser franca y precisa, y no vemos motivo alguno para suponer que la libre expresion de nuestras opiniones imparciales y concienzudas, pueda de ningun modo ser mal interpretada por el Gobierno imperial. Nada de lo que pueda contribuir á la gloria y á la seguridad de Francia será indiferente al Rey, cuyos votos por tan noble país son harto conocidos para que haya necesidad de extenderse sobre este punto: consideramos nuestra alianza con Francia asentada sobre bases demasiado sólidas y duraderas, para que no entre en nuestro interes como en nuestros deseos verle conservar la parte de influencia que posee en los destinos de Europa.

El augusto Soberano, que con mano igualmente firme y hábil le ha hecho reconquistar el rango que le era debido, tiene mucha sabiduría y prevision para desear una preponderancia que no podria conciliarse con los derechos y los intereses de las demas Potencias europeas. Así es que, al exponer las circunstancias (dispuestos estamos á reconocerlo), contra sus intenciones primitivas, sostenidas largo tiempo, han llevado al Emperador á querer realizar la reunion de Saboya á Francia; al hacer valer los motivos buscados en la formacion de un Estado considerable en el Norte de Italia, y en las combinaciones estratégicas que pudiera producir un dia, el Gobierno imperial ha necesitado explicar bien que no alimenta ninguna idea de engrandecimiento, lo cual desde un principio declaró estar muy léjos de sus intenciones. Nosotros lo creemos sin esfuerzo, y nos tranquiliza todavía más la declaracion contenida en el despacho de Mr. Thouvenel, de que «Francia no intenta la anexion de Saboya y Niza á su territorio, ni en nombre de las ideas de nacionalidad, ni tampoco como fronteras naturales, sino únicamente á título de garantía y en circunstancias tales, que el espíritu no concibe que se reproduzcan en ninguna parte.»

Esta solemne declaracion tiene gran valor, en nuestro concepto; nos complacemos en tomar acta de ella, y nos parece de tal naturaleza, que disipará aprensiones sobrado naturales para que la Francia no las haya previsto de antemano.

Otra de las seguridades á que no damos ménos importancia es, la de que el Gobierno del Emperador solo quiere obtener las garantías que reclama del libre consentimiento del Rey de Cerdeña y de la poblacion de las provincias interesadas, y que la cesion que se le haga quedará exenta de toda violencia y de toda contrariedad.

Parécenos que con estas condiciones, el arreglo que debe intervenirse entre Francia y Cerdeña, puede considerarse en rigor como una transaccion de una Potencia que obra libremente en el ejercicio de sus derechos soberanos con otra Potencia. Al mismo tiempo que confesamos francamente que hubiéramos considerado apetecible que los intereses de la Francia no hubiesen exigido el engrandecimiento territorial de un Estado, ya tan poderoso, no sabriamos ver en este hecho, tal cual nos ha sido presentado, ni un peligro bastante grande para el equilibrio político de la Europa, ni una omision muy sensible de los principios que han presidido á la ponderacion recíproca de los poderes entre las diferentes Potencias, para que hubiéramos de encontrar en su ejecucion grandes obstáculos; pero al propio tiempo creemos debernos á nosotros mismos, así como á las demas Potencias aliadas y amigas, hacer reservas expresas contra el principio cuya aplicacion, en el caso de que se trata, solo podria justificarse con circunstancias absolutamente excepcionales. No es esta la primera vez que las Potencias europeas han consagrado perturbaciones en los estatutos orgánicos introducidos hace cerca de medio siglo, y en los cuales habian puesto sus firmas los representantes de Suecia y de Noruega. La mayor parte del tiempo los reinos unidos no han sido llamados á dar su opinion en el particular; pero su Gobierno, reconociendo la imposibilidad de mantener una estabilidad inmutable, especialmente en una época como la presente, poseida de un movimiento general, nó puede en esta ocasion, en que se le pide su parecer, al par que deplorando las fragilidades humanas, dejar de adherirse á las disposiciones que parecen más propias para prevenir ó alejar, cuando ménos, colisiones en que la humanidad habria de padecer grandemente.

Al expresarnos así, fundándonos principalmente en el consentimiento del Rey de Cerdeña y de las poblaciones saboyanas, no expondremos sérias objeciones contra la combinacion de que se trata; mas importa al Gobierno del Rey tomar maduramente en consideracion los perjuicios directos que podrian resultar para otros, y levantar en su favor una voz, tanto más segura de ser escuchada, cuanto que no dudamos encontrará un eco de simpatía en los nobles y magnánimos sentimientos del Emperador.

Comprendereis, señor baron, que aludimos á la Suiza y tomamos un motivo ulterior en favor de nuestra reclamacion, en la declaracion del precitado despacho de Mr. de Thouvenel, en que el Emperador quiere combinar la cesion de la Saboya, en lo concerniente á las partes de su territorio sometido á una neutralidad eventual, dirigido á no perjudicar ningun derecho adquirido ni á ningun interes legítimo.

Esta declaracion, basada en la justicia y la equidad, podria parecer bastante ámplia para deber ser interpretada en sentido favorable á la Suiza; sin embargo, y en vista de las aprensiones expresadas por la Confederacion helvética, así como de las nuevas relaciones en que va á entrar, parece urgente precisarlo aun más, de manera que resulte una completa satisfaccion á la Confederacion, alejando al par toda interpretacion torcida.

Seria superflúo recordar los tratados sobre que descansan los derechos de la Suiza. Estos se consideran como sagrados, y la Suiza jamas ha dejado de llenar las obligaciones que le imponian.

Durante la última guerra, ni Francia ni Cerdeña han podido quejarse de la actitud de Suiza, que le dictaba el principio de neutralidad. Nada ha hecho para verse privada de los derechos que descansan en la fé de los tratados. ¿Sería justo, seria admisible, que por el hecho de la cesion de la Saboya á otra Potencia, la Suiza se viera privada de las ventajas que le garantiza la posesion de la Saboya por la Cerdeña?

Francia al aceptar la cesion resume las obligaciones que le incumben; este principio de derecho privado se ha considerado siempre como aplicable al derecho público, y nos parece que la Suiza debe recojer sus beneficios. Nos persuadimos de que el Gobierno imperial participa de estas creencias, y que no tendrá dificultad en garantir la neutralizacion eventual de una parte de la Saboya. Cumpliendo para con la Suiza este acto de justicia que reclamamos, el Gobierno imperial no sólo consagrará el gran principio de la neutralidad absoluta y permanente de la Suiza, sino que dará una prueba de su equidad y de su respeto á los tratados.—MANDERSTROEM.

El Consejo federal suizo ha publicado el siguiente texto de la contestacion de Austria á la nota de dicho Consejo, fecha 5 de Abril último:

«VIENA, 18 *de Abril de* 1860.

Señor baron: En la nota que el presidente de la Confederacion suiza se ha dignado dirigirme con fecha 5 de este mes y cuya copia os ha entregado Mr. Frey-Herosée, fundándose en el protocolo de Aix-la-Chapelle de 15 de Noviembre de 1818, manifiesta deseo de que las Potencias signatarias de aquella acta se reunan inmediatamente en conferencia con un representante de Suiza, á fin de obviar las dificultades suscitadas por la cesion de la Saboya á Francia.

Hemos tenido ya el honor de indicar al Consejo federal que estamos dispuestos á cooperar en favor de un acuerdo con la Confederacion y las Potencias signatarias del acta del Congreso de Viena, acerca de los medios más oportunos de resguardar los derechos é intereses legítimos comprendidos en la cuestion de que se trata.

En la peticion que el Consejo federal ha dirigido más particularmente á las Potencias signatarias del protocolo de Aix-la-Chapelle, encontrarán sin duda nuevo motivo para conocer si la forma de una conferencia es preferible, como medio más seguro y conveniente, para establecer acuerdo conforme á los deseos é intereses de todos.

En el caso de que esta cuestion se resuelva en principio afirmativamente y se obtenga acuerdo acerca de los puntos accesorios que es necesario arreglar de antemano en reuniones de este género, reconoceremos plenamente por nuestra parte el derecho de Suiza para intervenir en las deliberaciones como parte reclamante y principalmente interesada. En el mismo sentido nos hemos expresado ya con las demas Potencias signatarias del protocolo de Aix-la-Chapelle.

Servios, señor baron, leer este despacho al presidente de la Confederacion y dejarle copia.

Recibid, etc.—Rechberg.»

Las noticias que por la via ordinaria recibimos hoy de Lisboa alcanzan al 28. Corrian muchos y encontrados rumores sobre una modificacion ministerial. Indicábase para la cartera de la Guerra al vizconde de la Luz y tambien los Sres. D. Cárlos Mascarenhal y conde de Ponte de Santa María; para la de Marina al marques de Fioalho y al Sr. Correia Caldeira, y para Estado con la presidencia al marques de Fronteira y aun al conde de Thomar.

Aunque se creia que el Rey Victor Manuel no iria á las Legaciones, las últimas noticias recibidas manifiestan que ayer ha debido entrar en Bolonia, y que el 4 ó 5 estará en Reggio, Módena, Parma y Plasencia.

En Pisa ni el Prelado, ni un solo Canónigo de aquélla antigua catedral, ha asistido al templo en los momentos en que el Rey Victor Manuel oró en él. En Bolonia se ha ausentado tambien su Arzobispo el Cardenal Viale-Prela, para no presenciar la entrada del Rey.

Parece que han surgido algunos inconvenientes en la demarcacion de límites de los territorios de Saboya y de Niza. Los comisarios piamonteses son el general Petiti y los señores Frederici y Ricci. Estos han declarado que los fuertes de Lesseillon y de Ventimiglie, deben en todo caso quedar en el territorio piamontes. Esta pretension ha disgustado mucho en Francia.

Los trabajos de fortificacion de Amberes continúan con grande actividad. En el punto llamado Austruwell hay más de 500 operarios, é igual número en otro sitio.

Disintiendo el Hannover en el plan propuesto por Prusia para fortificar las costas del mar del Norte, va á efectuar un sistema particular suyo, á fin de proteger sus costas, y al efecto han salido por órden del ministro de la Guerra, á Venecia, el ingeniero general Dommert y el capitan de ingenieros Meyer, con objeto de estudiar las defensas de las islas de Lidi, las de las bocas del Po y la costa del Adriático al Norte de Venecia, pues lo llano de esta zona se asemeja mucho á la que está situada en las bocas del Elba, Weser y Ems, y sus fortificaciones, se consideran ventajosas para serlo por el Gobierno hannoveriano.

La votacion de la brigada de Saboya para resolver sobre su anexion á Francia, fué un acto sumamente patético. Una gran parte de los soldados no quiso votar y muchos oficiales rompieron sus espadas retirándose de las filas. Sin embargo, 3,000 dieron su sufragio favorable al imperio, y solo un centenar protestó contra esta abdicacion de un pasado glorioso de ocho siglos.

El Emperador de Rusia ha dictado recientemente un *ukase*, cuyo objeto es elevar las consideraciones que merece el estado militar. Hasta ahora, todos los jóvenes que habian cometido algun delito eran incorporados al ejército, por lo que se tenia por deshonroso vestir el uniforme, y los que no podian librarse del servicio militar, lo consideraban como una humillacion y una desgracia.

El *ukase* en cuestion dispone la abolicion de esta costumbre y no deja subsistir la incorporacion al ejército como medida penal, más que para las faltas cometidas por ligereza ó momentáneas.

Segun refieren algunas correspondencias de Filipinas, reina bastante mala inteligencia entre los aliados franco-ingleses en la guerra de China, y el jefe de la escuadra francesa surta en la rada de Hong-Kong ha llegado hasta prohibir á la marinería que baje á tierra, por temor á una colision. Muchos oficiales franceses hablan de los ingleses con poca benevolencia, y hasta califican de calamidad la union de sus armas en esta guerra.

Á pesar de lo que nos ha comunicado el telégrafo y algunas cartas de los Estados-Unidos, no es seguro que Miramon haya levantado el sitio de Veracruz. Bueno será, por tanto, esperar á la venida del correo que anteayer llegó á Southampton, procedente de las Antillas, ó al que de la Habana ha salido el dia 12, para saber á qué atenerse.

El 21 del actual tendrá lugar en Munich por poderes, la boda de la princesa Matilde, duquesa de Baviera, con el conde de Trani, hermano del Rey de Nápoles. El Príncipe Luis Guillermo, hermano mayor de la novia, representará al conde de Trani.

Hace pocos dias que ha pasado por Turin la viuda del Príncipe Galitzin, ministro que era de Rusia en Madrid, acompañando el cadáver de su esposo, que ha querido ser enterrado al lado de su hermano, en Bolonia.

Son notables los siniestros marítimos ocurridos en el año de 1859. Sobre las costas de Inglaterra solamente han encontrado la muerte 1,645 personas, y estos naufragios representaron para la Francia un capital de 30 ó 40 millones. A pesar de haber comprometido los intereses de 2,320 navieros, son tales las demandas de fletes, y la vida industrial toma tales proporciones, que aunque se repiten tan dolorosas escenas todos los años, el comercio puntualiza cada dia más y más sus operaciones.

A continuacion insertamos una descripcion curiosa de los diamantes de la corona inglesa conservada en la Torre de Lóndres. La corona imperial de Estado de S. M. la Reina Victoria, fué hecha por los señores Rundell y Bridge en el año de 1838, con alhajas tomadas de las antiguas coronas, y otras provistas por órden de S. M. Consiste en diamantes, perlas, záfiros y esmeraldas engastadas en plata y oro. El centro es de terciopelo carmesí y armiño forrado de seda blanca. Su peso total es de 39 onzas y media próximamente. La parte baja está sembrada de una hilera de 129 perlas, y la parte superior de 112, entre las cuales hay un gran záfiro comprado para la corona por Jorge IV. En la parte posterior hay un záfiro de tamaño más pequeño acompañado de otros seis, entre los que brillan ocho esmeraldas. Encima y debajo de los siete záfiros hay 14 diamantes, y alrededor de las ocho esmeraldas 128 diamantes. Entre las esmeraldas y los záfiros lucen ademas 160 diamantes. Más arriba de las bandas hay ocho záfiros coronados por ocho diamantes, entre los cuales hay ocho festones compuestos de 148 diamantes.

En el frente de la corona y en el centro de una cruz de Malta de diamantes, se ostenta el famoso rubí el cual dice la tradicion haber sido dado á Eduardo Príncipe de Gales, hijo de Eduardo III llamado el Príncipe Negro, por D. Pedro Rey de Castilla, despues de la batalla de Nájera cerca de Vitoria en el año 1367. Este rubí adornaba el yelmo de Enrique V en la batalla de Agincourt, dada en el año de 1415. Está atravesado al estilo oriental, cubriendo la parte superior del orificio otro pequeño rubí. Al rededor de este rubí para formar la cruz, hay 75 diamantes. Las otras tres cruces maltesas que forman los dos lados y el respaldo de la corona, tienen centros de esmeraldas, y contienen respectivamente 132, 124 y 130 brillantes.

Entre las cuatro cruces maltesas se ven cuatro ornamentos en forma de flor de lís con cuatro rubíes en los centros, rodeados de diamantes rosas, conteniendo respectivamente 85, 86, 86 y 87. De las cruces maltesas salen cuatro arcos imperiales compuestos de hojas de encina, que contienen 128 diamantes rosas, tabletas y brillantes; 32 perlas, 54 diamantes rosas y una tableta. El número total de diamantes en los arcos y en los ángulos es de 108 brillantes, 116 tabletas y 559 rosas. De la parte superior de los arcos hay suspendidas cuatro grandes perlas conteniendo 12 diamantes rosas y 24 mas pequeños. Sobre el arco hay 340 brillantes, y en la parte más superior 244, más 33 diamantes rosas. La cruz de la cima de la corona tiene un záfiro en el centro rodeado de cuatro grandes brillantes y 108 más pequeños.

El total de piedras preciosas de la corona es pues el siguiente: Un gran rubí irregularmente pulido: un gran záfiro y otros diez záfiros menores: 11 esmeraldas: 4 rubies: 1,363 brillantes: 1,273 diamantes rosas: 147 diamantes tabletas: 4 perlas de la forma de gotas y otras 273 perlas más.

En virtud de un convenio que acaba de celebrarse entre los Gobiernos de Francia y de Alemania, se va á construir una línea de caminos de hierro que pondrá en comunicacion á las capitales de París y Viena, y permitirá ir en treinta y seis horas de uno á otro punto; en diez y seis horas de Paris á Stutt-

gard; en ocho horas, de Stuttgard á Munich, y en doce horas de Munich á Viena. Dentro de dos años, terminado ya el camino de hierro, podrá hacerse en tres dias el viaje de París á San Petersburgo.

El secretario de la redaccion,
M. HERRERA DE TEJADA.

PARTE ESPAÑOLA.

PROVINCIAS.

El gran consumo que en la actualidad se hace de tabacos de á cuatro maravedises de los que se fabrican en Valencia, ha obligado á solicitar del señor Arzobispo de aquella diócesi el permiso para que se pudiera trabajar en los dias festivos en aquella fábrica.

—En Búrgos corrieron un sério peligro la noche del 26: los presidiarios estaban armados de navajas, con los grilletes limados, y en franca insurreccion, no se sabe cómo; pero el hecho es que se les apaciguó con la intervencion de la guardia, aunque era muy corta.

—La diputacion provincial de Zamora ha acordado elevar á S. M. una exposicion solicitando la construccion del ramal de carretera que debe unir á dicha ciudad con la general de Vigo, por Villacastin.

Tambien acordó á la vez excitar á hacer lo mismo á las diputaciones de Salamanca, Avila, Cáceres y Orense, por el interes que á aquellas provincias les reporta esta via.

—El *Adelante*, periódico de Salamanca, publica la siguiente lista de los alumnos y maestros de aquella Universidad, que han sido ministros de la Corona, ó Prelados en el presente siglo:

MINISTROS.

Excmos. señores marques de Caballero, Cafranga, Gonzalez Alonso, Barrio Ayuso, Landero y Corchado, Carramolino, Gonzalez Romero y Bravo Murillo.

PRELADOS.

Ilmo. Sr. Fr. Beremundo Arias, Obispo de Pamplona.

Ilmo. Sr. D. Baltasar Toledano, id. de Valladolid.

Ilmo. Sr. D. Antonio Tavira y Almazan, id. de Salamanca.

Ilmo. Sr. D. Fr. Gerardo Vázquez, id. id.

Excmo. é Ilmo. Sr. D. Francisco Fleix, id. de la Habana.

Excmo. é Ilmo. Sr. Dr. D. Miguel Garcia Cuesta, Arzobispo de Santiago.

—El señor conde de Francos, que con motivo del último arreglo habia cesado en la enseñanza de literatura general y española en la Universidad de Salamanca, ha sido encargado por Real órden de 18 de este mes, de la de literatura clásica, griega y latina en aquella escuela.

—El sábado se verificó el convite que habia dispuesto dar el comercio de Valencia al general Echagüe y a los jefes y oficiales del ejército que se hallan en la capital. Este acto tuvo lugar en el magnífico salon árabe de la Casa-lonja, convenientemente adornado para este objeto. La comida fué espléndida, y el salon presentaba un golpe de vista magnífico. Pero lo más magnífico de la fiesta, que fué digna por todos conceptos del comercio de esta capital, fué ver allí reunidos al bizarro general Echagüe, que tan brillantemente ha inaugurado la gloriosa guerra de Africa, y á los valientes jefes y oficiales, que tan altos han puesto los timbres de la pátria en aquellas costas salvajes.

El convite duró desde las siete hasta hora bastante avanzada de la noche, y el entusiasmo no tuvo límites. Es ocioso añadir que se hallaba representado en el salon árabe de la Casa-lonja cuanto de notable encierra la capital, ya en las regiones oficiales, ya en los círculos de la sociedad valenciana.

El salon, como ya hemos dicho, estaba muy bien adornado é iluminado; las mesas perfectamente dispuestas y la comida bien servida. En la mesa de presidencia estaba colocado, bajo el retrato de S. M., el general Echagüe; á su derecha el prior del comercio y á su izquierda el general Concha; y á la izquierda del prior el general Villalobos, y á la derecha del marques de la Habana el señor gobernador civil. En la misma mesa se hallaban todos los jefes superiores del ejército.

—El Excmo. é Ilmo. Prelado de Barcelona, ha pasado una circular á los reverendos Curas párrocos, custodios de iglesias y directores encargados de edificios ó establecimientos religiosos, para que le den noticia de las bellezas arquitectónicas, retablos, pinturas, vasos sagrados, alhajas y otros objetos semejantes, que por su mérito artístico, antigüedad ó recuerdo histórico consideren dignos de figurar en el catálogo de objetos artísticos que se manda formar por el Gobierno de S. M., á fin de que pueda, dice, comisionar personas inteligentes que examinen los indicados objetos, y formen la descripcion artística que les sugiera su ilustracion y pericia en el arte.

—El ayuntamiento de Barcelona ha concebido el proyecto de subastar por grupos ó séries la construccion, reparacion y conservacion por diez años, de un número determinado de calles y plazas. La idea puede, en concepto del público, producir ventajosos resultados, si se exige el fiel y exacto cumplimiento de las condiciones que sirven de base para la licitacion que debe tener efecto en los dias 8, 9, 10 y 11 del próximo Mayo.

—El 25 del que rige se puso en la Seo de Urgel la primera piedra para proceder á la edificacion de un nuevo seminario conciliar, asistiendo á aquel solemne acto una numerosa concurrencia, particularmente eclesiásticos.

—Ha sido nombrado por Su Santidad caballero de la Espuela de oro el señor D. Vicente Xuclá, vecino de Barcelona.

—El 27 quedó subastada en Barcelona, por dos millones trescientos mil reales, la realizacion de las obras que deben emprenderse en el anden del puerto, en el trecho que media desde la mechina hácia la linterna vieja.

—El domingo último se verificaron en Muro (Valencia) con la mayor solemnidad las fiestas que se consagran anualmente en aquella poblacion á su patrona la Vírgen de los Desamparados, cuya ermita ha sido restaurada completamente.

—El 27 llegaron á Sevilla, procedentes de Cádiz, unos cuarenta voluntarios vascongados á convalecer en el hospital establecido allí por el señor Ibarra, de las heridas que recibieron en la memorable batalla del 23. Conocida con anticipacion la próxima llegada de estos valientes, dice *La Andalucía*, se trasladaron á la estacion para recibirlos, el señor gobernador civil de la provincia, los Sres. Ibarra, Oñativia y algunos miembros de las sociedades de beneficencia. Otras muchas personas habian concurrido tambien deseosas de saludar á estos hijos predilectos de la pátria. Las músicas de artillería y del asilo de mendicidad, colocadas convenientemente, contribuyeron á la solemnidad del recibimiento.

—La suscricion provincial de Asturias en favor de os hijos de aquel principado, heridos en Africa, asciende á 125,000 rs.

El 27 se celebraron en San Tirso de Oviedo, los funerales por el alma de Doña Isidora M. del Pulgar, esposa de D. Ramon M. Suarez, gobernador civil de Pontevedra. Asistieron á ellos las personas más notables de la ciudad.

Las exequias continuaron durante tres dias en la misma iglesia.

El Secretario de la redaccion,
M. HERRERA DE TEJADA.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

MADRID 2 DE MAYO DE 1860.

«No esteis confiado en que vais »á atacar á una nacion desarma»da, y en que no teneis que hacer »otra cosa sino presentar vuestros »soldados para someter á Espa»na.....» «Teneis que habéroslas »en un pueblo nuevo que posee »todo el valor, y abrigará todo el »entusiasmo propio de hombres »que no han gastado sus pasiones »políticas.»—*(Carta de Napoleon I á Murat en 29 de Marzo de 1808.)*

Napoleon I habia visto bien. Tan sagaz como ambicioso, aquel aventurero augusto, personificacion viva y heredero de una revolucion hecha contra la fé cristiana y contra la monarquía secular, conocia bien la fuerza deletérea de los principios cuyas últimas consecuencias usufructuaba él oprimiendo con su dictadura y llevando al matadero millones de franceses. Por propia experiencia le constaba cuán fácil es convertir en esclavos de un déspota á los que no quieren ser siervos de Dios ni súbditos de un legítimo Soberano; y sabiendo esto, presagiaba la dificultad que habia de costarle atar al carro de sus triunfos una nacion fiel á su Dios y amante de sus Monarcas.

No se engañó. Por su Dios, por su pátria y por su Rey levantóse España á defender su independencia contra el caudillo militar de los hijos de Voltaire, contra el nuevo Atila que, alegando por razon única la fuerza de sus dóciles legiones, quiso confiscar en beneficio de su ambicion todas las legitimidades, todos los derechos, todos los Estados y todos los territorios de Europa.

Fácil acceso abrieron á sus invasiones la corrupcion que ya el enciclopedismo frances habia inoculado en ciertos pueblos, y la flaqueza producida en otros por la falta de unidad en sus creencias políticas y religiosas.

Solo España, que guardaba la integridad de su fé, y cuyo espíritu profundamente católico ninguna parte habia tomado en las tentativas para corromperla, hechas por aquellos miserables seides del volterianismo llamados *regalistas*, sólo España, en quien las sectas demagógicas no habian podido lograr los frutos de perversion obtenidos en el Imperio germánico por el iluminismo, y en Italia por los tenebrosos progenitores del carbonarismo antiguo y moderno; sólo España que, apegada á sus tradiciones y bien avenida con lo que los pedantes llamaban su supersticion religiosa y monárquica, no habia probado aún las amargas primicias de la regeneracion liberal, ni habia ensayado por consiguiente sus fuerzas en esta innoble lucha de amaños y violencias que se llama el juego de las instituciones y el alternado influjo de partidos desgarrándose en un combate sin tregua; sólo España, cuya hidalguía y cristiana rectitud habian resistido al contagioso halago de ejemplos de corrupcion que veia ostentarse aun en la más elevada esfera de su vida social; sólo España, en fin, que, sin códigos fundamentales artísticamente elaborados, sabia la fuerza de su derecho, y que, sin necesidad de disertaciones ampulosas de moralistas ambiguos, sentia y acataba el imperio de sus deberes, supo alzarse contra el tirano, armarse con la rapidez del rayo, pelear con la bravura de los antiguos tiempos, acometer denodada, resistir perseverante, vencer al fin gloriosa.

Tal fué la índole, tal es la verdadera explicacion de aquella Iliada incomparable que llamámos los españoles *guerra de la Independencia*. DIOS, LA PÁTRIA, EL REY, fueron el emblema, la inspiracion, el término final del combate. La incolumidad de nuestros altares, contra el perseguidor de Pio VII; la libre posesion de nuestra tierra, contra el conquistador arbitrario; la legitimidad de nuestro Soberano, contra un usurpador de su Trono: esto defendieron nuestros padres; por esto lucharon, por esto murieron, y esto no más quisieron sacar á salvo por su premio de victoria.

Y sin embargo ¡oh dolor! ¡oh vergüenza! Al escribir estas páginas, tenemos por cierto que se estarán imprimiendo otras en que, insultando á la verdad, falseando los hechos, truncando las nociones y desnaturalizando las frases, saldrán hoy ciertos órganos de la prensa periódica buscando á los progenitores de sus miserias entre aquellos héroes de 1808. Hoy nos dirán los liberales que las glorias de aquel heroismo son hijas naturales de lo que ellos llaman *libertad*. El patriotismo de comedia saldrá hoy sin rubor ni empacho, á ofrecer sus oropeles ante el ara fúnebre de aquellos patriotas verdaderos que nada sabian y nada querian saber de ese cúmulo de sándias blasfemias con que se atreven á turbar el reposo de sus tumbas charlatanes sin conciencia, ignorantes de su pátria historia. Juntando en sacrílego consorcio á los vengadores de Daoiz y Velarde con los constituyentes extranjéricos de 1812 y con los insurrectos de las Cabezas de San Juan, osarán confundir en una misma alabanza y ceñir de iguales coronas á los que infieles á su Rey mancharon con sangre fraternal el suelo de la pátria, y á los que le fecundizaron con la suya derramando la del extranjero al grito de *¡viva el Rey!*

¡Oh! que pregunten, que pregunten á los ya escasos y venerables testigos de aquella lucha gloriosa—¿cuál era el grito de guerra?—Que les pregunten si en el fragor del combate, si en las juntas populares espontáneamente erigidas para la comun defensa, si en el hogar de las familias, si en ninguna parte donde el pueblo luchaba y moria, oyeron decir que con aquella sangre generosa se estaba escribiendo el código de este desdichado engendro político á quien se designa con la gálica fórmula de *instituciones liberales*. Que pregunten si las víctimas del *Dos de Mayo*, si los defensores de Zaragoza y de Gerona, si los mártires de Ocaña y Talavera, si los héroes de Bailen y de los Arapiles y de la Albuera y de Vitoria, creian morir los unos, y triunfar los otros en nombre de lo que, profanando una hermosa palabra, se llama hoy *libertad* por los revolucionarios de toda estirpe.

Al oir á estos desdichados adulterar con tan suprema ignorancia ó tan refinada malicia la historia de las hazañas de sus padres; al verlos tan obstinados en mezclar sus ídolos de cieno con las cenizas venerandas de tanto mártir sagrado, no podemos ménos de exclamar con dolor: —«¡Ah! los que así arrastran por el lodo las glorias pasadas, ¿con qué ojos han de mirar, con qué brazos han de resistir á los peligros venideros? Los que á sus mezquinas pasiones de hoy sacrifican los nobles instintos de ayer, ¿con qué criterio juzgarán los grandes intereses de mañana...?»

Napoleon I temia grandemente al valor y al entusiasmo de un pueblo que *no habia gastado sus pasiones políticas*... Si Napoleon III, remedando en España los proyectos de su antecesor, como los ha remedado ya en Italia, y como se dispone á seguirlos remedando en toda Europa, quisiera pedirnos cuenta de la sangre francesa derramada en los campos ibéricos, ¿hallaria ya el mortal obstáculo que halló el primer Bonaparte en el valor y el entusiasmo de los españoles de 1808? Si aquellos nuestros padres infundian temor porque no habian gastado sus pasiones políticas, ¿le infundiremos nosotros sus hijos, que hemos prodigado en la lucha insensata de esas pasiones tesoros inmensos de probidad y de energía?

Los guerreros acaudillados por el causante principal de las tribulaciones que hoy oprimen á Pio IX, ¿serian mirados con horror, en este concepto, por los que, léjos de consagrar una lágrima, una sola palabra de simpatía al augusto venerable anciano, le escarnecen en su afliccion y aplauden á los expoliadores de su triple corona? Los que baten palmas en loor de las usurpaciones de Cerdeña, ¿tendrán la conciencia patriótica bastante sana y el sentido moral bastante expedito para resistir briosos al conato de usurpacion que, en dia no lejano quizás, se reproduzca en España? Los que ven con júbilo expulsados de sus tronos á Soberanos legítimos, y ni aun el trabajo se toman de disimular sus simpatías hácia los sicarios que hoy asedian al Borbon de Nápoles; y los que con una impunidad que raya en maravillosa no ocultan su desamor al trono, y asestan incesantes tiros contra la institucion monárquica, ¿serian solícitos ni perseverantes en rechazar al invasor que en nombre de la soberanía del pueblo les propusiese, á precio de infamia, derribar el sólio de la Reina Borbon española?

Los que, miéntras España se vé amenazada por fuera y por dentro de una revolucion fundamental, emplean todas las fuerzas de su inteligencia y toda la energía de sus almas en recriminarse mútuamente y en disputarse, como en festin de lebreles, la presa del poder político, ¿serian prontos, serian fuertes para frustrar el amaño ó contrastar la violencia de un astuto ambicioso que, esplotando las divisiones de la familia española, quisiera adular el interes ó la pasion de un bando, como seguro camino para esclavizarlos á todos?

¡Ah! Si certera fué en 1808 la mirada de Napoleon I al temer el valor y entusiasmo del pueblo que no habia gastado sus pasiones políticas, pidamos á Dios que no sea certera en 1860 la mirada de Napoleon III si, al ver nuestras pasiones políticas exacerbadas por el egoismo ó hundidas por el abuso en el abismo del descreimiento, se figura que un pueblo donde hay tantos hombres de fe quebrantada, de monarquismo dudoso, de patriotismo acomodaticio, es un pueblo maduro ya para la servidumbre.

¡Héroes de 1808, que gozais el eterno galardon debido á vuestras virtudes! ¡Con pena os saludamos; y avergonzados ante el espectáculo de nuestras miserias, casi no nos atrevemos á pediros que intercedais con Dios para que aparte de nosotros el rayo de sus iras!

G. TEJADO.

Por fin ha publicado *La Correspondencia*, no ya la noticia de la renuncia del conde de Montemolin, sino el texto de ella.

Lleva este documento, de verdadera importancia histórica, la fecha de 23 de Abril en Tortosa.

El mismo dia 23 por la tarde dimos nosotros la primera noticia acerca de este suceso, del que habiamos oido hablar el dia anterior, es decir, el 22.

Tiene esto una explicacion muy natural y sencilla, que ya indicamos ántes de ahora y que hoy debemos ampliar. El 21 por la mañana fueron capturados los ex-Infantes y conducidos á Tortosa, residencia del capitan general del distrito.

Creemos que apénas se presentó á ellos el general Dulce, le hablaron de la disposicion en que estaba su ánimo, por consecuencia del desengaño que acababan de sufrir. Parece asimismo que al siguiente dia, es decir, el 22, volvieron á hablarle con toda formalidad sobre el particular, insistiendo los Príncipes en la renuncia de sus pretensiones, y comprometiéndose en cuanto en sus manos estuviese, á conseguir igualmente la renuncia de su hermano D. Juan, que está en Lóndres. Y aquel mismo dia 22 trasmitió la noticia el capitan general al ministerio, y aquel dia la supimos nosotros por gentes allegadas al Gobierno. Pero como el 22 era domingo, en que no sale á luz nuestro periódico, no pudimos publicarla hasta el lúnes 23, y eso con las reservas y precauciones de que suele valerse todo periódico que no es ministerial y no tiene el prurito de escribir para ser recogido.

El 23 formalizaron los Príncipes su renuncia, y creemos que aquel mismo dia salió de Tortosa el gobernador de la plaza, señor Halleg, el cual llegó á Madrid el 26, portador de las renuncias de D. Cárlos y D. Fernando y de cartas autógrafas de los mismos para sus augustos primos la Reina y el Rey.

Desde entónces, la noticia fué haciéndose general, á pesar de las reiteradas denegaciones de los periódicos ministeriales, y si hasta ayer por la noche no se ha publicado el texto de la renuncia, consiste en qué ayer mismo, segun nuestros informes, se acordó en Consejo de ministros darle publicidad. Tenemos tambien algun motivo para creer que ayer so determinó, asimismo en Consejo, la magnánima resolucion que el Gobierno ha adoptado respecto de los Príncipes prisioneros: creemos más, y es que la publicacion del documento á que nos referimos está enlazada con la resolucion del Gobierno.

Dadas estas explicaciones, que á primera vista pudieran parecer inútiles, ó por lo ménos impropias de este lugar, y que sin embargo tienen con el fondo de la cuestion más íntimo enlace de lo que á primera vista parece; nuestros lectores querrán saber quizá qué impresion nos ha hecho el documento que más abajo insertamos. Lo manifestaremos con la franqueza á que les tenemos ya tan habituados.

Indudablemente la renuncia del conde de Montemolin y de su hermano D. Fernando, hubiera tenido más valor de haberse verificado ántes del arresto de Ulldecona. Si los Príncipes fugitivos se hubieran presentado espontáneamente con ella en la mano á las autoridades españolas, el acto hubiera sido más plausible que lo es ahora: si la presentacion y la renuncia, se hubiesen verificado ántes del fusilamiento de Ortega y para impedir que corriese la sangre del infortunado caudillo de la sublevacion, el rasgo habria sido nobilísimo: y sin embargo de todo, no puede considerarse como una debilidad que desautorice á persona alguna. Hecho, ó anunciado desde los primeros momentos en que los Príncipes quedaron prisioneros, está revelando que se habia concebido y madurado en los últimos dias de su persecucion dentro de España: deja conocer que es el fruto de un amargo y cruel desengaño.

Indudablemente el conde de Montemolin vino á España engañado. Se le habia hecho creer, no tan sólo que habia en ella un numeroso partido que le esperaba—ilusiones de esta especie son comunes á todos los jefes de partido,—sino que la nacion entera le iba á recibir con palmas; que no habia necesidad de disparar un tiro, y que el cambio de dinastía se verificaria en Madrid, como un cambio de decoracion. El desengaño ha sido tremendo, y este sentimiento ha inspirado esa renuncia, cuyas palabras están destilando gota á gota la amargura.

Adviértese que no hay una sola frase que indique el reconocimiento de los derechos y legitimidad de Doña Isabel II, lo cual se concibe perfectamente. Los Príncipes han descargado su corazon de la hiel en que rebosaba: han descargado su conciencia del peso que la oprimia; el acto del reconocimiento, que ya es de distinta naturaleza, es para más tarde, y nosotros suponemos que no tardará en venir.

Uno y otro tendrán siempre alguna importancia; pero esta será mucho mayor, será de suma trascendencia, si á la renuncia y sumision de D. Cárlos Luis y D. Fernando, se agrega la de su hermano D. Juan de Borbon. Y será trascendental este acto, no porque añada un derecho más, una prueba más del derecho, una sola tilde á la legitimidad de la Reina Doña Isabel II, incuestionable ya en España y fuera de España; será trascendental este acto, porque desde el momento en que se verifique la reconciliacion de toda la Real familia, se realizará la de todos los españoles monárquicos, y desde aquel dia la Reina será verdaderamente Reina de España: es decir, tendrá tal número de súbditos que le sean personalmente adictos, que, libre de todo género de influencias, podrá mandar y ser obedecida, podrá hacer que la ley se cumpla sin que partido alguno pueda imponer su ley al Trono.

F. NAVARRO VILLOSLADA.

RENUNCIA DEL CONDE DE MONTEMOLIN Y DE SU HERMANO DON FERNANDO.

«Yo D. Cárlos Luis de Borbon y de Braganza, conde de Montemolin, digo y á la faz del mundo pública y solemnemente declaro: que íntimamente persuadido por la ineficacia de las diferentes tentativas que se han hecho en pró de los derechos que creo tener a la sucesion de la Corona de España, y deseando que por mi parte ni invocando mi nombre, vuelva á turbarse la paz, la tranquilidad y el sosiego de mi pátria, cuya felicidad anhelo, de *motu propio*, y con la mas libre y espontánea voluntad, para que en nada obste la reclusion en que me hallo, renuncio solemnemente ahora y para siempre á los enunciados derechos; protestando que este sacrificio que hago en aras de mi patria, es efecto de la conviccion que he adquirido en la última fracasada tentativa, de que los esfuerzos que en mi pró se hagan, ocasionarán siempre una guerra civil, que quiero evitar á costa de cualquier sacrificio.

Por tanto, empeño mi palabra de honor de no volver jamas á consentir que se levante en España ni en sus dominios mi bandera, y declaro que si por desgracia hubiere en lo sucesivo quien invoque mi nombre para este fin, lo tendré por enemigo de mi honra y fama. Declaro asimismo que al instante que llegue á gozar de plena libertad, renovaré esta voluntaria renuncia, para que en ningun tiempo pueda ponerse en duda la espontaneidad en que la formulo. ¡Que la dicha y la felicidad de mi pátria sea el galardon de este sacrificio! Dado en Tortosa á 23 de Abril de 1860.—Firmado, Cárlos Luis de Borbon y de Braganza.»

La renuncia de D. Fernando está concebida en términos análogos.

AMNISTÍA GENERAL.

Insertamos á continuacion dos importantísimos documentos: el primero es el Real decreto propuesto á S. M. por todo el Consejo de ministros en que se concede generosa y magnánima amnistía por toda clase de delitos políticos cometidos desde el 19 de Octubre de 1856 acá; el segundo es una Real órden expedida á consecuencia de la soberana resolucion que antecede, en que se dispone que los ex-Infantes D. Cárlos Luis de Borbon, y su hermano D. Fernando, sean trasladados en un buque del Estado al puerto del extranjero que los mismos señalen.

Es todo cuanto nosotros deseábamos, y con nosotros la gran mayoría de la nacion, de quien se ha hecho eco en la ocasion presente el Gobierno de S. M.

Aplaudimos sin reserva y con toda sinceridad un acto tan magnánimo que revela indudablemente fuerza, prevision, y nobles y elevadas tendencias.

Ha resuelto el ministerio la gran cuestion suscitada por la captura de los primos de la Reina, de la mejor manera posible, porque la ha resuelto de la manera más generosa.

Felicitamos por ello al Gobierno de S. M.

Hé aquí los documentos oficiales á que nos referimos:

EXPOSICION Á S. M.

Señora: Cuando V. M., despues de comunicar el más vivo y eficaz impulso á la prosperidad pública, y de asentar sobre sólidos cimientos la tranquilidad interior, enviaba su heróico ejército á *defender en el* extranjero la honra del pais *lastimada*; cuando la nacion agradecida aplaudia con universal regocijo, y la Europa admiraba los nobles esfuerzos con que aquel levantaba el nombre español, pasiones que se creian apagadas, intereses que no tienen raices en este pueblo leal, vinieron á llenar de amargura á los súbditos de V. M. y de asombro á los extranjeros que contemplaban con satisfaccion el desarrollo constante y progresivo que una política previsora imprimia á todos los elementos que constituyen la prosperidad nacional.

Tentativa tan insensata merecia un castigo para siempre ejemplar; pero el Gobierno, inspirado por los nobles y magnánimos pensamientos de V. M., no quiere que la ley, al cumplir el fallo inexorable de la justicia, lleve el luto á ningun punto de la Península en vísperas de celebrarse el aniversario de uno de los hechos más gloriosos de nuestra historia, y cuando la nacion se prepara á saludar con entusiasta gratitud al ejército vencedor en tantos combates, modelo siempre de valor, de constancia y de disciplina.

V. M. quiere cubrir con el velo de su bondad inagotable atentados que, si son indignos y altamente criminales, solo han servido para demostrar una vez más la union íntima que existe entre la nacion y el Trono.

Los ministros que suscriben creen que V. M. puede abandonarse á sus elevadas y generosas inspiraciones sin peligro de ningun interes ni de ningun principio, y dar esta nueva prueba de la confianza que tiene en los sentimientos de su pueblo y en la fuerza y solidez de la dinastía.

Por estas consideraciones, el Consejo de ministros propone a V. M. el adjunto proyecto de decreto.

Aranjuez 1.° de Mayo de 1860.—Señora: A L. R. P. de V. M.—El presidente del Consejo de ministros y ministro de la Guerra, Leopoldo O'Donnell.—El ministro de Estado, Saturnino Calderon Collantes.—El ministro de Gracia y Justicia, Santiago Fernandez Negrete.—El ministro de Hacienda, Pedro Salaverria.—El ministro de Marina, José Mac-Crohon.—El ministro de la Gobernacion, José de Posada Herrera.—El ministro de Fomento, Rafael de Bustos y Castilla.

Real decreto.

En atencion á las razones que me ha expuesto mi Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° Se concede amnistía general completa y sin excepcion á todas las personas procesadas, sentenciadas ó sujetas á responsabilidad por cualquiera clase de delitos políticos cometidos desde la fecha del Real decreto de 19 de Octubre de 1856.

Art. 2.° Se sobreseerá desde luego y sin costas en los procesos pendientes por estos delitos, y las personas que por ellos se hallaren detenidas ó sufriendo alguna condena serán puestas inmediatamente en libertad sin nota alguna, dejando libres sus bienes de todo embargo ó secuestro.

Art. 3.° Los que se hallen expatriados podrán volver á España desde luego, haciendo préviamente ante los respectivos enviados y cónsules españoles el juramento de fidelidad á mi persona y autoridad y á la Constitucion del Estado.

Art. 4.° Los que se hallen detenidos por haber tomado parte en actos ostensiblemente contrarios á la dinastía ó á las instituciones, prestarán el mismo juramento ántes de ser puestos en libertad.

Art. 5.° Los artículos 3.° y 4.° no comprenden á los que por leyes especiales se hallen privados de residir en los dominios de España.

Art. 6.° Por los ministros respectivos se me propondrán las medidas necesarias para la ejecucion de este decreto.

Dado en Aranjuez á primero de Mayo de mil ochocientos sesenta.—Está rubricado de la Real mano.—El presidente del Consejo de ministros, Leopoldo O'Donnell.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Real órden.

Por consecuencia de lo prevenido en el Real decreto de esta fecha y en la ley de 27 de Octubre de 1834, dispondrá V. E. que los ex-Infantes D. Cárlos Luis de Borbon y su hermano D. Fernando sean trasladados en un buque del Estado, que designará el ministro de Marina, al puerto del extranjero que los mismos señalen.

De Real órden y por acuerdo del Consejo de ministros lo comunico á V. E. para su cumplimiento. Dios guarde á V. E. muchos años. Aranjuez 1.° de Mayo de 1860.—O'Donnell.—Señor general en jefe del segundo ejército y distrito.

Dijimos el lúnes, que las Córtes serian convocadas esta semana para fines de Mayo: hé aquí los términos en que la *Gaceta* de hoy confirma ámbas noticias:

REAL DECRETO.

Usando de la prerogativa que me compete por el art. 26 de la Constitucion, y de conformidad con lo que me ha propuesto mi Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Las Córtes del reino se reunirán en la capital de la monarquía el dia 25 de Mayo del presente año.

Dado en Aranjuez á primero de Mayo de mil ochocientos sesenta.—Está rubricado de la Real mano.—El presidente del Consejo de ministros, Leopoldo O'Donnell.

Escriben ayer de Aranjuez á *La Correspondencia*:

«El duque de Tetuan ha creido, muy *prudente* y muy *constitucionalmente*, que despues de los grandes acontecimientos ocurridos desde la última legislatura, el ministerio tiene el *compromiso moral* de presentarse completo al Parlamento, de manera que por ahora pueden Vds. desmentir sin vacilar todos los rumores de crísis.»

Estas noticias confirman las que dos dias há dimos á nuestros lectores. La crísis se aplaza por ahora, y la razon es la siguiente:

El general O'Donnell quiere reunir las Córtes con el principal objeto de que se apruebe su conducta en las cuestiones de guerra y de paz, y se resuelva la de fusion dinástica, iniciada ya con la renuncia de Montemolin y de su hermano.

Para no descomponer la mayoría en los críticos lances que van á sobrevenir, ha parecido conveniente que los ministros disidentes sigan tirando hasta el mes que viene. De lo contrario, si uno ó dos consejeros dimitiesen ahora, seria menester reemplazarlos con progresistas ó con moderados de la Union, y segun quien entrase, así seria la actitud de estos grupos en las futuras Córtes.

Esta es la explicacion del *compromiso moral* á que alude *La Correspondencia*: esto es lo que el duque de Tetuan ha creido muy *prudente* y muy *constitucional*.

En efecto, es muy prudente.

Al reproducir el documento en que el conde de Montemolin renuncia á los derechos que creia tener á la Corona de España, dice *El Horizonte*:

«D. Fernando de Borbon ha enviado á S. M. una renuncia análoga á la de su hermano, con una carta en que ámbos piden gracia para los comprometidos en la intentona carlista.»

En una carta que dirigen á *La Correspondencia* desde Aranjuez, leemos las siguientes líneas:

«Voy á darle á Vds. una mala noticia para su amor propio: El Pensamiento Español estaba mejor enterado que *La Correspondencia* en la cuestion de la carta de los ex-Príncipes: me dirán Vds. que no tienen interes en pasar por órganos de Montemolin, y que dejan esa gloria al Pensamiento; así lo creo, y no le arriendo la ganancia con tal amigo.»

Lo que probarán á lo sumo las líneas que anteceden, es que los periódicos ministeriales van siempre á la cola del ministerio, y El Pensamiento Español á la cabeza.

La Discusion, en su número de esta mañana, nos dedica un párrafo á que debemos dar algunas explicaciones.

Ignoramos si habrá ó no dos clases de guerras contra la situacion actual ó contra el mismo Trono; pero podemos asegurar al diario democrático, que El Pensamiento habla alto, con franqueza, con toda la claridad que le es posible y sin entrar jamas en combinaciones tenebrosas.

Si, por desgracia, existen otras oposiciones, posible es que vengan de otro punto, de hombres que admiten la revolucion como un principio, que no han vivido nunca sino por medio de la revolucion.

La Discusion llama *villanos* á los ataques que ilegalmente se dirigen contra las instituciones representativas. Bueno seria que luego tuviera que verse en apuros para borrar tan dura calificacion, si, lo que no es imposible, cayera encima de sus amigos.

Sus esfuerzos, dice, van encaminados *á evitar la revolucion*.

Sobre este punto, nos limitaremos á hacerle la siguiente pregunta:

¿Se atreve *La Discusion* á condenar desde ahora, como lo hacemos nosotros, toda clase de revoluciones y á prometer de una manera solemne no ponerse jamás al lado de los que, con oposiciones tenebrosas, hagan la guerra á las instituciones representativas y preparen su caida?

La Discusion termina diciendo que una tentativa de absolutismo en nuestra nacion, ha de traer escenas de luto, discordias terribles, venganzas sangrientas, que nosotros, enemigos de las guillotinas, debemos impedir á toda costa.

Nuestra contestacion á estas palabras está reducida á muy poco, porque en ellas se habla de amenazas, que nada son cuando los Gobiernos saben cumplir con sus deberes; que nada han sido en Francia, cuando Napoleon dió el golpe de Estado, á pesar del furor, del horrible lenguaje con que se amenazaba á todo el mundo.

Si el pueblo español, cansado de revolucion, pidiera órden y los principios no absolutistas y no liberales que lo hicieran en otro tiempo el más grande de todos los pueblos, ¿que haria *La Discusion*?

Si la gran mayoría dijera sí, ¿qué haria *La Discusion* diciendo NO?

La Discusion dice:

«No hemos citado, como supone un periódico, á los albigenses y hugonotes por mártires de la libertad, sino por víctimas de reacciones fanáticas y desatentadas.»

Agradeceríamos á *La Discusion* que nos dijese cuáles fueron los cambios del liberalismo á la monarquía, del sistema representativo al monárquico; cuáles fueron esas desatentadas reacciones que se obraron por Monfor ó el duque de Guisa, despues de vencidos en guerra civil los primeros, en una venganza personal y política los últimos.

Miéntras que llega el dia de que se ventile en las Córtes si la paz ajustada con Marruecos es ó no conveniente para España, los periódicos van haciendo los siguientes apuntes, que no dejarán de ser tenidos en cuenta durante la discusion.

«Abrense por primera vez las negociaciones, y á la simple enunciacion del abandono de Tetuan, hecha por los marroquíes, se levanta impacientemente el general O'Donnell y quiere dar por terminada la conferencia. (Tetuan era entónces para los periódicos ministeriales un floron de la Corona de España.)

»Solicitan por segunda vez los moros la paz, insistiendo en que se les permitiera recobrar aquella plaza, y el general O'Donnell se niega á escuchar á los marroquíes, y hace que el ejército español se ponga en camino de Tánger. (¡A Tánger! exclaman los periódicos ministeriales; y segun ellos, Tetuan continúa siendo un paraiso.)

Gánase otra batalla, piden nuevamente la paz los vencidos sobre la base del recobro de Tetuan, y se aceptan las negociaciones, y se conviene en la cesion de la plaza, etc., etc. («Tetuan es mal sana, su conservacion seria una calamidad para España, etc., etc.»)

Tetuan, sin embargo, es la única garantía que tiene España de que el tratado de paz será cumplido por los marroquíes.

De consiguiente, si no lo cumplen, ó habremos de conservar como oro en paño una calamidad para España, ó conformarnos con que no lo cumplan dejando las cosas en el mismo ser y estado que tenian ántes de la guerra.

Los que vean *cómo se mueve* el sistema representativo en España, *cómo se practica*, cómo se demuestra que es una realidad y no una ficcion, quedarán plenamente convencidos de la fuerza que tienen las siguientes frases de un periódico ministerial:

«A los que, no obstante los años queván trascurridos de una situacion legal y normal, y á pesar de la actitud del país en circunstancias tan graves como la guerra de Africa y la conspiracion de Cataluña, continúan asegurando que el régimen representativo es una ficcion, una cosa impracticable, podremos dentro de muy pocos dias responderles: *Y sin embargo se mueve.*»

Un periódico ministerial asegura que el ministerio se presentará *unido* y *unánime* en las Córtes, para responder de sus actos en el intervalo de una á otra legislatura.

Queda, por consiguiente, conjurada la *crísis*, y convencido el señor Posada de que sus convicciones sobre el abandono de Tetuan, etc., etc., no debieron haber salido nunca de su boca, si habian de volver á entrar en la cartera.

Quedamos convencidos todos, de que este ministerio es digno de la Union liberal, y la Union liberal digna de este ministerio.

¡Que hombres los hombres del parlamentarismo!—no son una *ficcion*, sino que existen; no son *impracticables*, sino prácticos; no son *inmóviles*, sino que se mueven como la tierra, segun Galileo; como las veletas, segun creen todos los que tienen ideas fijas.

Dice *El Horizonte*:

«Han dicho los periódicos ministeriales que el autor del artículo del *Diario de los Debates* sobre el fusilamiento de Ortega, M. Lemoine, forma parte del consejo de administracion del ferro-carril de Zaragoza á Alsasúa, del cual, añaden, forma parte tambien el Sr. D. José de Salamanca, que se halla actualmente en Paris.

»La inocente noticia de nuestros colegas es falsa, completamente falsa.

»El distinguido escritor M. John Lemoine, autor del artículo del *Diario de los Debates*, que ya conocen nuestros lectores, y que tan buena acogida ha tenido entre los hombres de órden, forma parte de la compañía del ferro-carril de Madrid á Zaragoza y Alicante, de la cual es presidente el Sr. D. Alejandro Mon, que tambien se halla actualmente en Paris, y que es hombre influyente en el periódico orleanista y ademas amigo íntimo de M. Lemoine.

»La verdad en su lugar. Esperamos que nuestros colegas rectifiquen su inocente equivocacion, en obsequio de la verdad de los hechos.»

Los periódicos ministeriales, *La Epoca* y *El Dia*, sobre todo, se mostraban inclinados á que la amnistía fuese dada por el Parlamento, y no por la Corona sin el concurso de las Córtes: el Gabinete, sin embargo, ha resuelto la cuestion con arreglo á los buenos principios y á la práctica incontestable de todos tiempos y todos partidos.

Esto no obsta para que *El Dia* y *La Epoca* se unan á nosotros al aplaudir al ministerio.

Anoche regresaron á Madrid los ministros de Estado, Gobernacion, Hacienda, Gracia y Justicia y Marina.

El señor duque de Sesto, alcalde-corregidor de Madrid, con motivo de la fiesta nacional que hoy se celebra, ha dirigido á este vecindario la siguiente proclama:

«*Madrileños*. Si la memoria de las acciones heróicas nunca muere; si, por el contrario, el trascurso del tiempo la purifica; si los grandes sucesos la renuevan, nunca el recuerdo del 2 de *Mayo* de 1808 pudo para el pueblo de Madrid ser tan vehemente y solemne como el 2 de Mayo de 1860.

Al llorar hoy sobre la tumba de nuestros padres, consuele nuestro dolor la idea de que su noble ejemplo ha sido dignamente imitado por sus hijos en Africa, y exaltando nuestro fervor con la pena de tan amargas y recientes pérdidas, marchemos al Campo de la lealtad y oremos con santo recogimiento por el eterno descanso de los mártires de la patria.»

A favor de un dia hermoso y sereno, hoy como en todos los años anteriores ha acudido el pueblo madrileño al campo de la lealtad, ante el monumento que encierra las cenizas de los héroes que murieron por su Dios, por su Rey y por su Pátria, y allí en fraternal consorcio con los soldados que acaban de demostrar en las playas africanas que aún viven en España herederos legítimos de aquellas glorias, las han solemnizado, sin que el menor incidente desagradable haya venido á turbar la majestad del acto.

Dícese que muy en breve se dará la órden mandando pasar á situacion de provincia otros diez batallones de provinciales, por el órden de antigüedad con que fueron llamados.

En los periódicos de los Estados-Unidos encontramos la enérgica protesta del comandante de las fuerzas navales españolas en Veracruz, cuando el apresamiento de los vapores de Miramon por el capitan Jarvis. Habiendo preguntado primero si el vapor *Marques de la Habana* llevaba bandera española en el momento de ser apresado, y contestando Jarvis que los papeles del buque aseguraban que este no tenia cañones, y que se encontraron á bordo varios, así como 63 personas, en vez de las 35 que declaraban aquellos, el Sr. Suances le dirigió una comunicacion que dice, entre otras cosas:

La dignidad de la gran nacion española, á la cual me glorio de pertenecer, y la alta honra de ser aquí el defensor de su fama inmaculada, me imponen el sagrado deber de examinar todos los asertos contenidos en la citada comunicacion, pesarlos debidamente y aclarar todo lo que hay de oscuro y tortuoso en lo mandado por Vd. y llevado á efecto por la corbeta de guerra *Saratoga*, á fin de que tenga Vd. que dar cuenta de ello y sea Vd. el único responsable, no solo ante el Gobierno español y todos los del mundo civilizado, sino tambien ante la respetable nacion americana, cuya reprobacion estoy cierto de que no se hará esperar mucho.»

Refiere luego lo sucedido en Anton Lizardo, sostiene que los vapores mejicanos no hicieron fuego á los buques de guerra de los Estados-Unidos, ni tuvieron nada que ver con ellos, y añade:

«Así lo haré saber á mi Gobierno, á fin de que pueda constarle de qué buque partió la primera bala de cañon, nuevo sistema inventado por los buques americanos del mando de Vd. para saludar un buque en el mar y averiguar de dónde viene... La indignacion causada por la relacion de los medios que por órden de Vd. se pusieron en práctica para llevar á efecto una empresa que será condenada inexorablemente, no puede compararse sino á la que ha producido la ilegal tentativa para justificar el apresamiento de este buque, cuya inmediata devolucion se habia exigido de Vd. Son tan públicos y notorios estos hechos y han ocurrido tan á la vista de las naciones tan dignamente representadas en este fondeadero, que en ellas habré de encontrar los testigos más imparciales para hacer evidentes todos los excesos que ha cometido usted, á no ser que en justa vindicacion del derecho de gentes, hayan ellas protestado ya contra el ataque de que ha sido objeto por parte de Vd.

Sin detenerme á refutar el argumento que para justificar un acto sin precedente deduce Vd. de la contradiccion que se nota entre los papeles del buque y el número de sus tripulantes, como tampoco las pruebas más ó ménos suficientes de que el mismo tenia á bordo cañones y otras armas, me limitaré á decir á Vd. que aún en el caso de que hubiese traido á los costas de Méjico artículos de contrabando de guerra, que seria lo más que podria Vd. probar, no tenian las fuerzas de los Estados-Unidos nada que ver en ello, ni estaban tampoco autorizadas para examinar los buques.

Ademas de esto, constantemente estamos viendo desde aquí al buque mercante de los Estados-Unidos *Wave*, trayendo armas, tropas y pertrechos de guerra, todo lo cual pasa á los ojos vigilantes y siempre atentos de Vd., sin que hasta ahora se le haya ocurrido á Vd. oponerle el menor obstáculo.

Por todas estas razones, que hacen recaer sobre usted la terrible responsabilidad del acto que ha cometido, termino protestando con toda la fuerza moral que me dan esas razones, y por ser esta la única fuerza que tengo á mi disposicion, contra el apresamiento del *Marques de la Habana* y contra su envío con prisioneros á un puerto de los Estados-Unidos.

Entretanto, he trasmitido ya informe de lo ocurrido á mi Gobierno, que en su ilustrado juicio adoptará las medidas que crea más convenientes para lavar el insulto que le haya hecho Vd., y del cual tendrá Vd. que arrepentirse.—*Victoriano Suances.*»

Nuestro ejército expedicionario de Cochinchina debia llegar en breve á Manila á la fecha del 9 de Marzo, pues ya habia recibido órden de salir de Turon, donde se han detenido ya todos los trabajos y fortificaciones. La ciudadela y fuertes de Saygon, quedan custodiados por dos compañías nuestras y otras dos francesas.

Segun manifiesta un corresponsal, el capitan general de Filipinas remite al Gobierno 120,000 pesos, recaudados en la suscricion abierta en aquellas islas para atender á los gastos de la guerra de Africa, cuya cantidad hay que agregar á la de 300,000 pesos que de la misma procedencia se remitieron á la Península hace dos correos.

El general San Roman ha recibido la órden de pasar de cuartel á Córdoba; y con igual carácter han sido trasladados el 7 el brigadier Mendoza á Ibiza, y el de la misma clase Arjona, á la Coruña.

Al brigadier de caballería D. Venancio Gurrea, se le ha concedido cuartel para esta córte.

D. Alejandro Saavedra, oficial de la Direccion general de Ultramar, ha sido ascendido ayer á oficial de la Presidencia del Consejo de ministros, con el sueldo de 30,000 rs.

Ha sido nombrado para la dignidad Maestrante de la catedral de Lugo, el Sr. D. José Fernando Quiroga, Canónigo de la colegiata de la Coruña.

El Sr. D. Miguel Arias Rodriguez, Párroco de Villamartin, en la provincia de Orense, ha sido nombrado Beneficiado para la santa iglesia catedral de Astorga.

Habiendo renunciado el Sr. D. José M. Cora y Aguiar, Canónigo de la iglesia de Lugo, la dignidad de Maestrescuela de la de Pamplona, ha sido nombrado para la misma el Sr. D. Leon Anton, Canónigo de la catedral de Orense.

El Exemo. Sr. Obispo de Leon ha dispuesto abrir concursillo en los dias 4 y 5 de Junio próximo, con objeto de que puedan habilitarse todos los que pretendan optar á los curatos de patronato laical en aquella diócesi.

Han sido nombrados, comandante militar de Marina de la provincia de la Coruña, el capitan de navío D. Manuel Cuervo y Abella; ayudante de la comandancia de Villagarcía, el alférez de fragata graduado D. José María de la Puente; segundo ayudante de la mayoría general del Ferrol, el teniente de navío D. José Martinez y Carvajal.

La junta sanitaria de Palermo ha impuesto una cuarentena rigurosa á los buques procedentes de Tetuan, y otra de observacion á los de los puertos de España.

La hoja de la espada de D. Juan de Austria, segun dicen de Salamanca, va á ser remitida á Madrid con objeto de colocarla en uno de los museos.

Segun despacho oficial del general en jefe del ejército de Africa, no ocurria ayer novedad en el campamento de Tetuan, en cuya plaza habia cedido tanto el cólera que ya en los últimos dias no habia entrado en los hospitales ningun atacado de aquella enfermedad.

El comandante del navío *Reina Isabel II*, dirigió anoche el siguiente despacho telegráfico desde el fondeadero de Algeciras:

«Tiempo bonancible del O., poco mar. El vapor *América* sale para Cádiz á conducir á Galicia el provincial de Orense, y otro de los de Ceuta debe trasladar á Mahon el batallon de Búrgos. El *San Servando* y el *San Bernardo* quedan en bahía para la correspondencia de Africa.»

Ayer desembarcaron en Alicante y hoy probablemente llegarán á esta córte, el valiente general Prim, el regimiento de Toledo, los batallones cazadores de Madrid, Barbastro, Chiclana y Alba de Tormes, y un batallon del regimiento de Navarra, que se dirigirá inmediatamente á Valladolid, en donde ya se encuentra el otro batallon de dicho regimiento.

Tambien parece que ha emprendido la marcha en direccion á esta córte, la brigada de coraceros que hemos dicho haber llegado al Puerto de Santa María al mando del brigadier Villate.

Parece que los tercios catalanes continuarán su marcha á Barcelona, acompañados de un ayudante del marques de los Castillejos. Este ha prometido hacer una visita el verano próximo á sus bravos compañeros.

Con direccion á Cádiz han salido de Santander los vapores *Tajo, Rita* y *Minna*, conduciendo el primero 8,934 arrobas de harina y 227,553 raciones de galleta; el segundo 5,720 fanegas de cebada y 69,754 raciones de galleta; y el tercero 165,417 raciones de este último artículo, 8,194 arrobas de harina y 5,818 fanegas de cebada, efectos todos destinados á las guarniciones de Tetuan y Ceuta.

Un capellan de la division de reserva, el Sr. D. Tomás Majuelo, ha administrado el bautismo en el hospital de Tetuan á dos chinos, confinados, naturales de Kanton. Estaban atacados del cólera y ámbos se encuentran ya en estado de convalecencia y muy contentos por haber entrado en el gremio de la Iglesia católica.

Por la secretaría de la Biblioteca nacional se anunciaba en la *Gaceta* de ayer que, conforme con lo que se dispone en el Real decreto de 3 de Diciembre de 1856 y en el reglamento orgánico de 7 de Enero de 1857, la Biblioteca nacional adjudicará en Diciembre del presente año dos premios bajo las condiciones y en la forma siguiente:

Uno de 8,000 rs. vn. al autor, ya pertenezca ó no á la Biblioteca, de la coleccion mejor y más numerosa de artículos bibliográfico-biográficos, que no han de bajar de 30, relativos á escritores españoles, cuyos artículos habrán de ser originales, ó contener datos nuevos ó importantes respecto á escritores ya conocidos que figuran en nuestras bibliografías; indicándose, tanto en uno como en otro caso, las fuentes de donde se hayan sacado las noticias á que se refieran los mencionados artículos.

Y otro de 6,000 rs. vn. para la persona de dentro ó fuera del establecimiento que presente en mayor número y con superior desempeño monografías de literatura española, ó sean artículos bibliográficos de un género, como un catálogo de obras sin nombre de autor, otro de los que han escrito sobre un punto ó ramo de historia, sobre una ciencia, sobre artes y oficios, usos y costumbres y cualquier trabajo de índole análoga, entendiéndose que estos trabajos han de ser asimismo originales, ó contener gran número de noticias nuevas y no publicadas hasta ahora, acerca de la materia, bien literaria, bien científica, sobre que verse la monografía.

Los trabajos que aspiren á estos premios han de estar redactados en castellano, en estilo literario, y con lenguaje castizo y propio, debiendo venir encuadernados ó en forma á propósito para su exámen y revision.

Los autores que no quieran revelar su nombre, pueden conservar el anónimo, adoptando un lema cualquiera que distinga su escrito del de los demas que se presenten al concurso.

Se admitirán los trabajos de los opositores hasta el dia 30 de Noviembre del presente año, debiendo dirigirse con sobre al secretario de la Biblioteca nacional, cuyos sobres ó cubiertas podrán los interesados recoger si gustan con el recibo del mismo establecimiento.

La entrega de los premios, que será pública y solemne, se verificará el dia 2 de Enero de 1861.

Segun dice un periódico, se ha presentado ó trata de presentarse al gobernador civil, señor marques de la Vega de Armijo, una exposicion, firmada por gran número de comerciantes de esta córte, suplicando se sirva oirlos, y adoptar, en vista de las declaraciones y ofertas que piensan hacerle, las medidas que sean convenientes, á fin de evitar los robos que de algun tiempo á esta parte se vienen cometiendo en los establecimientos públicos, penetrando en ellos por las alcantarillas.

Ayer dió principio la solemne novena que consagra anualmente al Santísimo Sacramento la Real archicofradía del Alumbrado y Vela contínua en los Santos Sagrarios. La iglesia parroquial de San Ginés, dónde se celebra, está adornada con riqueza y gusto. En las funciones de la mañana predicarán varios señores oradores de conocida reputacion, alternando por las tardes los señores D. Gregorio Montes, predicador de S. M.; D. Tristan Medina, presbítero de la Habana; D. Tomás Alepuz, Misionero apostólico, y el reverendo Padre Fr. Félix María de Cádiz, de la Orden de Capuchinos.

La sociedad de Fomento de la cria caballar de España, de que es protectora S. M. la Reina Doña Isabel II, anuncia al público que las carreras de que trata su reglamento se verificarán en la Real Casa de Campo, los dias 17 y 20 de Mayo y hora de las cuatro de la tarde, si el tiempo lo permite.

PREMIOS.

Dia 17 de Mayo.

1.° El de la Inspeccion de Carabineros, 1,000 reales vellon.
2.° El de la Sociedad, 2,000 rs.
3.° El de la misma, 6,000.
4.° El del ministerio de la Guerra, 8,000 rs.

Dia 20 de Mayo.

1.° El de la Sociedad, 3,000 rs. vn.
2.° El del ministerio de Fomento, 4,000 rs.
3.° El de S. M. la Reina nuestra señora, 12,000 reales.

El lúnes en la noche fué robado de una cochera, sita en la calle del Prado, un tronco de caballos, con los que arramblaron los ladrones con un desahogo tal, cual si los animales fueran pañuelos de la India ó billetes de banco.

Dentro de pocos dias será presentado á la Reina D. Luis Gualtieri, que ha hecho un viaje por los Santos Lugares, Egipto y el Cairo, para ofrecer á SS. MM. un album donde se hallan reproducidos los más notables monumentos artísticos que ha visto en aquellos países.

Anteayer un mozo de cordel apostó en la calle de Toledo una arroba de vino, á que en cuatro horas recorria todas las calles de Madrid. En efecto, empezó á recorrerlas, pero como llevase dos horas de caminata y no hubiese hecho aun ni la cuarta parte de su jornada, se tumbó en la Plaza Mayor rendido de cansancio y desesperado con la pérdida de la arroba de vino. Para que otros como él no expongan sus piernas y su dinero con apuestas semejantes, les advertiremos que las calles de Madrid si se pusiesen unas á continuacion de otras, formarian una línea de cerca de 20 leguas.

Los fenómenos celestes de Mayo serán los siguientes: El sol entra en el signo Géminis á las ocho y cincuenta y ocho minutos de la noche, y continúa alejándose del Ecuador, pero no ya con la velocidad que en los dos meses anteriores, por cuya razon los dias, aunque siguen creciendo, no lo efectúan con tanta rapidez. Suele verse algunos dias la luz zodiacal en nuestro clima, pero ya muy pálida. Los dias crecen en este mes 51 minutos.

La luna, que empieza el mes en su dia 10 y en el Ecuador, está llena el 5; pero, pasando al hemisferio Austral, será de corta duracion su presencia sobre el horizonte, principalmente en las latitudes muy boreales; se encuentra el 9 tan próxima á Marte, que lo eclipsará á los observadores colocados en la parte

del hemisferio Norte correspondiente al continente americano. Tambien oculta á Júpiter el dia 24, y aunque este planeta y la luna tienen una luz muy débil por la presencia del sol sobre el horizonte, podrá observarse el fenómeno en nuestra Península con anteojos de bastante fuerza. Está en el Perigeo el dia 2; en el Apogeo el 14, y otra vez en el Perigeo el 29. Luna llena el dia 5 á las 6 y 47 minutos de la mañana, en Escorpio. Cuarto menguante el 12 á las 7 y 2 minutos de la tarde, en Aquario. Luna nueva el 20 á las 6 y 31 minutos de la tarde, en Tauro. Cuarto creciente el 27 á las 7 y 49 minutos de la tarde, en Virgo.

Desde el primer dia del mes se aproxima Mercurio al sol, alejándose continuamente del Ecuador, en el hemisferio Boreal, donde permanece todo este tiempo, sin salir de las constelaciones de los Peces y del Carnero.

Venus, que entra en la constelacion de los Gemelos, sigue, aunque con mucha lentitud, alejándose del sol hasta el dia 9, en el cual, como dicen los astrónomos, llega á su máxima elongacion oriental: entónces este astro, visto con un anteojo, ofrece el aspecto de la luna cuando está en su cuarto creciente, es decir, que sólo presenta iluminada la mitad occidental de su disco. En los dias 23 y 24 aparecerán Vénus, Júpiter y la luna formando un grupo notable cerca del horizonte occidental, acercándose los dos planetas mencionados, hasta que el dia 31 aparecen en conjuncion y no muy léjos de ellos Saturno.

Marte continúa en el hemisfério Sur y aparece por el Oriente entre las 12 horas 12 minutos y 10 horas 49 minutos de la noche. Su diámetro aparente va aumentando y se le distinguirá entre las estrellas por su color de fuego. Van mejorando, aunque con lentitud, las condiciones para observarlo.

Júpiter pasa por el meridiano á las tres de la tarde; al fin de mes aparece muy bajo hácia el horizonte occidental, y se pone poco despues de las 10.

Saturno pasa por el meridiano entre las 7 horas y las 5 horas de la tarde, y se pone entre 2 de la mañana y las 12 de la noche. La magnitud aparente del anillo empieza á disminuir.

Las constelaciones visibles á las 10 horas de la noche del dia 15 son como sigue: en el meridiano la Vírgen y al S. algunas estrellas del Centauro; al OE. el Leon, y próximo al horizonte el Perro menor; al NO. la Osa mayor, el Lince y el Cochero; al N. Perseo, Casiopea y la Osa menor; al NE. la Lira y el Cisne; al E. Hércules, el Boyero con Arturo, ya próximo al meridiano, y el Aguila en el horizonte; y al SE. el Escorpion. El cielo en esta época aparece pobre de estrellas, porque las más hermosas constelaciones se hallan próximas al sol.

La temperatora media en Madrid durante este mes será próximamente de 16º6, oscilando entre +32º y 0º.

El secretario de la redaccion,
M. Herrera de Tejada.

PARTE RELIGIOSA.

Santo de hoy. *San Atanasio, doctor y fundador.*
Santo de mañana. *La invencion de la Santa Cruz.—Es dia de Misa.*

CULTOS RELIGIOSOS.

Cuarenta horas en la iglesia parroquial de Santa Cruz, habiendo por la mañana Misa cantada con sermon, que predicará D. Pelayo Ruiz Tapiador, y por la tarde se cantarán Completas ántes de reservar.

Se celebrarán solemnes funciones, al Santo Cristo de los Milagros, en San Martin; al de la Misericordia, en San Ildefonso; al de los Dolores, en la capilla de la V. O. T. de San Francisco; al de la Agonía, en San Justo, y al de la Fe, en San Luis.

Continúa celebrándose en la parroquia de San Gines la novena del Santísimo Sacramento, con la solemnidad que los dias anteriores: á las diez habrá Misa mayor con sermon, que predicará D. José Ramirez Negro; por la tarde á las cinco y media se tendrá la meditacion y oracion, despues el sermon, que predicará el doctor D. Gregorio Montes, predicador de S. M.; en seguida la novena, Santo Dios, Letanía de los Santos, Salmo Credidi, Pange Lingua y Alabado.

Tambien continúa la novena del Cristo del Perdon en San Juan de Dios, y la devocion de las Flores de Mayo, en San Isidro, San Antonio del Prado, Caballero de Gracia, Santo Tomás, Carboneras, Maravillas y Monserrat.

Visita de la Córte de María. Nuestra Señora del Buen Consejo, en San Márcos ó en la Escuela Pia.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia, continúan sin novedad en su importante salud en el Real sitio de Aranjuez.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Real decreto.

Vengo en disponer que D. Venancio Silbén cese en el cargo de oficial sexto segundo del ministerio de la Guerra.

Dadó en Aranjuez á primero de Mayo de mil ochocientos sesenta.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro de la Guerra, Leopoldo O'Donnell.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

Reales decretos.

Habiendo regresado de la campaña de Africa el capitan general D. Leopoldo O'Donnell y Joris, duque de Tetuan, presidente del Consejo de ministros, y ministro de la Guerra,

Vengo en disponer que D. José Mac-Crohon, ministro de Marina, cese en el despacho interino de aquel ministerio, quedando muy satisfecha del celo é inteligencia con que lo ha desempeñado durante las difíciles circunstancias por que ha pasado la nacion.

Dado en Aranjuez á treinta de Abril de mil ochocientos sesenta.—Está rubricado de la Real mano.—El presidente interino del Consejo de ministros, Saturnino Calderon Collantes.

Habiendo regresado de la campaña de Africa el capitan general D. Leopoldo O'Donnel y Joris, duque de Tetuan y presidente del Consejo de ministros,

Vengo en disponer que vuelva á encargarse del ministerio de la Guerra.

Dado en Aranjuez á treinta de Abril de mil ochócientos sesenta.—Está rubricado de la Real mano.—El presidente interino del Consejo de ministros, Saturnino Calderon Collantes.

VARIEDADES.

DE LA EXCOMUNION.

Artículo IV.

Emperadores bizantinos excomulgados.

A principios del siglo VIII presentaba el imperio bizantino un espectáculo tal de miseria, rebeliones, brutalidad, cobardía, traicion y vilezas, que la vista se fija allí con repugnancia. En el dia podriamos apénas formarnos una idea de ello por el *delicioso* espectáculo que presentan las *dichosas* repúblicas de la América meridional, donde los Presidentes suben y bajan, se asaltan y se matan como en fársa de polichinélas. Allá en Bizancio una série de Emperadores se presentan en escena, subiendo por el camino de la rebelion (es decir, del *pronunciamiento*) y bajando por el derrumbadero de la traicion. La *rebelion* y la *traicion*, son dos sendas en un mismo monte que se llama el *poder*: la una está al Oriente, la otra mira al Ocaso: el que sube á la cima del poder por la senda de la rebelion, ya sabe de antemano al sendero por donde tiene que bajar. Allá en Bizancio subia un General al sólio cortando las narices á su antecesor, y bajaba derrumbado, poco despues, sacándole á él los ojos otro General, ó su mismo hijo: el que conseguia que se contentaran con abrirle cerquillo y encerrarlo en un monasterio, se daba por dichoso. Dice bien un escritor del siglo pasado, que la historia bizantina es tan repugnante que vale más leer romances de ladrones y ahorcados.

Pero entre todas estas figuras, ridículas unas, repugnantes otras, ningunas más repugnantes que las de Leon Isaurico y Constantino Caprónimo. Leon Isaurico subió al imperio de Oriente en 717, destronando á su antecesor y metiéndolo en un convento. Isaurico habia venido con las tropas en apoyo del Emperador legítimo; pero, destronado el intruso, halló más cómodo quedarse él con el Trono imperial. Leon Isaurico, sobre traidor, era ignorante y bárbaro: estas dos circunstancias se avienen muy bien con la primera. Empeñóse en derribar las santas imágenes y quemó la Biblioteca imperial, que contenia más de 30,000 volúmenes, restos preciosos del saber antiguo. Cerró tambien la escuela de ciencias eclesiásticas que habia fundado Constantino. Principió á perseguir brutalmente á los católicos, y amenazó al Papa, si no aprobaba todos sus desafueros.

Ocupaba entónces la cátedra de San Pedro el virtuoso y enérgico Pontífice Gregorio II, que respondió con firmeza á las bárbaras exigencias de aquel Emperador salvaje. Indignados los romanos de la conducta de éste, derribaron sus estátuas, y no quisieron reconocer dependencia alguna de quien los abandonaba en manos de sus enemigos y atacaba su Religion y sus ministros. Pero la posicion del Papa y los romanos era muy árdua. Hacia más de siglo y medio que los bizantinos habian venido á librarlos de la tiranía de los lombardos, y con este motivo tenian que sufrir el protectorado bizantino. Pero el *protectorado* generalmente se traduce por servidumbre: los ingleses *protegen* á Portugal, Corfú y las islas Jónicas, y toda Europa sabe, y sobre todo, los protegidos, cuán dulce y suave es el *protectorado* de John Bull. Pero los lombardos babian vuelto á ganar su antigua prepotencia y sentian la *necesidad de ensanchar sus fronteras naturales*, y tenian *que ceder á las exigencias de su posicion, para anexionar* á su país algunos territorios; y estos territorios ¡maldita coincidencia! eran los mismos que hoy tiene tambien necesidad de anexionar el actual Rey de los longobardos. Es decir, que Gregorio II se hallaba entre el Emperador Leon, que hacia como si defendiera á Roma y los Estados Pontificios, y Luitprando, Rey de Lombardía y de toda la parte septentrional de Italia, que deseaba ensanchar sus Estados.

El Rey se apoderó de Sutri en Toscana: el Papa le reconvino; mas llegó el caso de que el Rey de Lombardía hiciese alianza con el Exarca Eutignio, contra el Papa mismo, á quien este decia *protejer*. ¡Oh malditas y malditas coincidencias! En gran peligro estuvo el Papa; mas la Providencia le salvó, pues Luitprando se contuvo á vista del Papa, cuando ya habia llegado á las puertas de Roma para prenderle.

A pesar de sus protestas de paz y de respeto, el lombardo se apoderó de Rávena. Isaurico quiso asesinar al Papa, pero se desbarató el plan. Los Romanos, abandonados por el Emperador y vejados por el Rey de Lombardía, trataron de emanciparse y nombrar un nuevo Emperador. El Papa Gregorio, única figura noble en medio de tantas ambiciones hinchadas, contuvo al pueblo romano y se constituyó en defensor del órden y de la legitimidad; como hoy dia Pio IX, en circunstancias análogas y en medio de las ruindades y miserias de la diplomacia contemporánea, representa y sostiene exclusivamente el principio de legitimidad y de órden: en vez de fomentar el principio de insurreccion, lo comprimia en obsequio mismo del tirano que pagaba asesinos para que le mataran.

En una carta que escribia Hurso Drugon de Venecia, le decia: «Una vez que por nuestros pecados ha »caido la ciudad de Rávena en poder de *esa infame* »*nacion de los lombardos*, y el Exarca reside en Vene»cia, debeis uniros á él y á nosotros, para que Rávena »vuelva al dominio legítimo de sus Emperadores.»

En agradecimiento á esta generosa conducta, Leon Isaurico tramó otra segunda conspiracion contra la vida del Papa Gregorio, la cual tampoco tuvo efecto. Compadecida la Providencia de los grandes y prolongados trabajos de aquel Príncipe, le llevó para sí, á fin de darle en el Cielo el descanso y el premio de su teson y virtudes, dejando aquí en la tierra un nombre glorioso, rodeado de nombres infames.

Puede decirse que Gregorio II, muerto en 731, resucitó un mes despues en la persona de Gregorio III; pero el Gregorio, muerto como un cordero, resucitaba como un leon. El pueblo le aclamó: queria ver en él algo más que un Papa; y en medio de las solemnidades de su consagracion, miéntras el Clero le ponia la mitra, el pueblo le presentaba la corona. No habia allí esa farsa ensayada del sufragio universal, ni cubiletes, ni *prestidigitaciones* políticas.

La aclamacion de Gregorio III era legal y necesaria. El Emperador bizantino, á quien reconocian, no tanto por Soberano como por protector, léjos de defenderlos habia principiado por abandonarlos y oprimirlos. No se sublevaban contra él, pues no tenian necesidad de sublevarse: no le abandonaban, sino que el Emperador los abandonaba á ellos. Si hoy dia Pio IX, en otro órden de cosas, no fuera Rey de Roma, y Napoleon III hiciera que sus tropas evacuaran la ciudad y dejarán de *protegerla*, ¿tendria nada de extraño que los romanos ofrecieran una corona al que habia sido, y al que es y será siempre su protector natural?

Se dirá que Gregorio III resultaba elegido por la soberanía nacional. Pero Gregorio III era declarado Rey de Roma, no por ser Gregorio, sino por ser III; no por sus virtudes personales, sino por ser el sucesor de una série de Pontífices que venian siendo los verdaderos Reyes de Roma, desde que San Leon el Grande la habia salvado de las manos de Atila que iba á destruirla, y desde que otros sucesores suyos la habian librado de otras y otras destrucciones de los bárbaros y de los longobardos. Los Papas habian salvado no como quiera la independencia, sino la existencia material de Roma. «Si hemos de mirar, dice el protestante Muller, á los fallos de la justicia natural, el Papa es *de derecho* Señor de Roma, porque sin los Pontífices Roma ya no existiria.» De este modo se expresa un protestante al escribir las vidas de los Papas. ¡Oh mengua, y que no alcancen sugetos que se dicen católicos *sinceros*, lo que la fuerza de la razon le hacia confesar á un herege! Y dice bien Muller, que lo eran por *derecho*, y no por la voluntad nacional; porque la conservacion es de derecho natural, y tambien lo es la defensa; y quien es defendido y conservado, debe siempre homenage de gratitud y respeto á su defensor. Mas este homenage lleva consigo siempre la superioridad del defensor sobre el defendido, y es tanto mayor cuanto mayores son el riesgo, la duracion y la naturaleza de la conservacion y defensa. Esta superioridad de los Papas sobre los romanos, basada en los principios de la conservacion y defensa, estaba fundada no en la voluntad del pueblo, sino en la ley de la necesidad y en los principios de la equidad natural. ¿Podrá pues haber en el mundo una *legitimidad más legítima* que la del Papa á la Corona de Roma?

Cuando los romanos presentaban la corona papal á Gregorio III, ¿hacian otra cosa que reconocer el hecho y el derecho *preexistentes* de la superioridad, salvacion, conservacion y defensa que debian desde tres siglos ántes al Pontífice, y la necesidad que tenian de que él continuase protegiéndoles y amparándoles, cuando todo en la tierra conspiraba por destruirlos?

Pero la entronizacion de Gregorio III fué acompañada de otro acto de reparacion y justicia, cual fué la excomunion de Leon Isaurico. Escribió en efecto á éste una carta terrible, en la que se leen estas palabras: «Hubiéramos podido con la autoridad de San Pedro «que tenemos, imponeros penas; pero, *ya que vos mis»mo os habeis maldecido, quedad maldito*.»

Son tambien muy notables las siguientes palabras del Papa Gregorio: «Pensais ponerme miedo di»ciéndome: *Iré á Roma, tiraré la estátua de San Pe»dro, y llevaré preso al Papa Gregorio, como Constan»tino llevó preso á Constantinopla al Papa Martin.* »Sabed que los Papas somos los árbitros de la paz én»tre el Oriente y el Occidente: no tememos vuestras »amenazas: á una legua de Roma estamos seguros.» ¡Malditas coincidencias! casi lo mismo dice Pio IX: en tocando á la frontera de Nápoles, estamos seguros.

De paso advertiremos que el llevarse los Emperadores presos á los Papas, tampoco es cosa original de los siglos XVIII y XIX. El malvado Constancio se habia llevado preso y dejó morir en un destierro, con honores de martirio, al Papa Martin; como prendió Napoleon I y tambien dejó morir en su penoso destierro al Venerable Pio VI, de santa memoria entre los católicos. Napoleon, vencido en Waterlóo, fué á morir en el penoso destierro de Santa Elena; y Constancio, vencido por los sarracenos, fué ahogado por sus cortesanos estándose bañando. ¡Coincidencias!

El Legado que llevaba las cartas Pontificias á Leon Isaurico, fué detenido por más de un año en Sicilia. Como entónces no habia policía, ni ferro-carriles, no fué el Legado en compañía de ningun individuo de policía, que al llegar á la córte imperial le cogiera los papeles. Así es que Leon Isaurico se valió de ese otro medio: pero cuando llegó otro Legado con cartas del Papa y de su Concilio Romano, excomulgando á todos los Iconoclastas, fué preso y apaleado por el Emperador. Confiscó todo lo que habia en sus dóminios de Oriente y Occidente, propio del patrimonio de San Pedro; equipó una escuadra para ir á Roma; pero todo quedó destruido de un soplo, y las naves vinieron á estrellarse contra las costas de Italia, de resultas de una tempestad. ¡Esto debió ser, sin duda, efecto de *alguna casualidad*!

Continuaban entretanto los desmanes de los lombardos en los Estados Pontificios. Luitprando se habia apoderado de cuatro ciudades, correspondientes á los Estados del que ya entónces se llamaba *patrimonio de San Pedro*. Acudió el Papa á Cárlos Martel; pero éste, que necesitaba de los lombardos para sus empresas militares, solamente favoreció al Papa con *sus simpatías*, y aquellos continuaron con la presa.

A un mismo tiempo desaparecen de la escena en 741 Gregorio III, Leon Isaurico y Cárlos Martel; pero quedó Luitprando para tormento de los Papas venideros con su conducta ambigua, y eso que tambien estuvo á la muerte; y los lombardos eligieron á su sobrino Hildebrando, que reinó con él los tres años que despues vivió. Leon Isaurico murió rabiando. Al Papa Gregorio III sucedió San Zacarías, de orígen griego. La situacion del Papa era harto comprometida. Los longobardos llegaban hasta las puertas de Roma y se apoderaban de las ciudades del patrimonio de San Pedro, cuando se les antojaba. El Papa Gregorio estaba reedificando las murallas de Roma cuando murió. Aun cuando el Papa era el verdadero Rey y Señor de Roma, habia en ella un duque, el cual daba nombre á lo que se llamaba el ducado de Roma.

A pesar de los desafueros de Leon Isaurico y la excomunion ya dicha, los Papas no habian roto por completo con los Emperadores de Oriente; quizá por la proximidad de los Exarcas de Ravena, ó porque esperasen aún algo de ellos, contra las exigencias de los lombardos y su propension á las *anexiones de territorio*. San Zacarías dió parte de su entronizacion al Emperador Constantino Caprónimo, digno hijo de Leon Isaurico. Si este se habia señalado por su barbárie, ferocidad é ignorancia, su hijo reunió á estas cualidades la de una suciedad repugnante, hasta en su persona misma.

Destronado por Artabaso poco despues, logró recobrar el imperio; pero su dominacion fué tan funesta para la Iglesia como la de su padre: con todo, al pronto no fué hostil á la Santa Sede, y ántes al contrario hizo donaciones aumentando el patrimonio de San Pedro.

El Papa Estéban II, que habia sucedido á San Zacarías (año 752), creyó que todavía podría contarse con él contra las invasiones de Astolfo, Rey de los lombardos, que sentía tambien la necesidad de hacer *anexiones* á sus dominios. Pero Eutignio, último Exarca de Rávena, huyó cobardemente á Grecia, y con él concluyó el Exarcado, que existió por espacio de 180 años. El Exarcado simbolizaba una especie de *protectorado* que dispensaban los Emperadores bizantinos á la Santa Sede, al par que conservaban la dominacion del Oriente en parte de la Italia Central. Al mismo tiempo el Emperador Caprónimo, engreido con sus victorias contra los musulmanes, juntaba en 754 un Concilio en que renovaba la heregía de los Iconoclastas y arreglaba á su modo la disciplina de la Iglesia. Hizo romper las efigies más bellas y venerandas, demolió algunos templos, y por todas las iglesias hizo raspar las pinturas religiosas, conservando solamente las de asuntos profanos. ¡Qué extraño es, en quien habia manchado la pila bautismal, siendo niño, y de jóven se recreaba con estiércol de caballo!

¿Porqué todos los hereges tienen un gusto depravado en materia de bellas artes y pierden el sentimiento estético? ¿Porqué los protestantes en Alemania, Inglaterra y Flandes, y los terroristas en Francia, y nuestros revolucionarios de 1834, todos fueron Iconoclastas? La respuesta es bien fácil. No hay gusto, ni belleza, ni se puede calificar qué sea bello, ni en qué consista el buen gusto, sin que haya una belleza que sirva de tipo y que sea primordial y trascendental. Esta, ni es ni puede ser otra que la idea de la Divinidad, orígen de toda belleza en el sentimiento, cómo lo es de toda verdad en el alma. Quien se aparte de esta verdad y de esta belleza, sólo puede incurrir en errores y extravíos, pues el *camino* y la *verdad* son uno sólo. *Porque él solo es el camino y la vida.* (*Ego sum via veritas et vita.*)

Los errores y barbaridades de Constantino Caprónimo coincidieron con la cobarde fuga del Exarca. El protector era un verdugo. La Santa Sede no estaba ya ocupada por un Papa Siriaco que se llamase Gregorio III, ni por un griego que se llamase Zacarías, sino por Estéban III nacido en Roma, educado en el palacio de Letran y que iba á salvar á la vez á la Santa Sede, á su pátria, el patrimonio de San Pedro y su futura independencia; iba á romper con el Oriente, cuna de las heregías, del despotismo y del estacionamiento. Todo eso significa para la Iglesia y para la Europa el nombre de Estéban III.

Astolfo estaba á las puertas de Roma y amenazaba pasar á cuchillo todos sus habitantes. Estéban acudió al Rey Pipino, y éste, despues de algunas dilaciones, viendo la inutilidad de las exhortaciones y embajadas, atacó al malvado y perjuro Astolfo: pero habiendo faltado á los pactos hechos con Pipino, volvió éste á combatirle, le despojó de sus Estados y de todo lo que habia usurpado á la Iglesia, *anexionándolo* á la Lombardía. La maldicion de Dios cayó sobre Astolfo y los lombardos. Astolfo murió poco despues en una cacería arrastrado por su caballo. Desiderio, sucesor del que habia vuelto á combatir y usurpar el patrimonio de San Pedro, fué vencido y destronado por Cárlo Magno, y en él terminó el reino longobárdico.

Cuando parecia que todo se conjuraba en la tierra contra la Santa Sede, siendo contra ella el imperio, el Exarcado y el reino de Lombardia, todos tres vinieron á estrellarse cual vasos frágiles contra la piedra inmóvil; y el Exarcado y el reino Lombardo desaparecieron de la historia, y sobre sus ruinas surgió el dominio temporal del Papa. Pipino habia puesto al Papa en posesion de 22 ciudades; Carlo-Magno le añadió un vasto territorio que comprendia no solamente el Exarcado de Rávena, sino todo lo comprendido desde el puerto de Spezzia, hasta Venecia é Istria, inclusas Mántua, Espoleto y Benevento. Todavía en su tercer viaje aumentó Carlo-Magno aquellos dominios en la parte meridional de Italia dándole hasta la ciudad de Capua. El escrito con la donacion de Pipino se ha perdido; pero Anastasio el Bibliotecario dice que la vió, y la inserta en sus escritos.

Constantino Caprónimo murió en 775 abrasado de carbonclos y en medio de una desesperacion violenta. Ocupaba entónces la cátedra de San Pedro el gran Papa Adriano I, favorecido del Emperador Carlo-Magno. La Santa Sede, agradecida, le dió á este el título de Emperador con el cargo de defender la Iglesia (año 800), ya que los Emperadores bizantinos se habian hecho indignos de ello.

De este modo el siglo IX se inauguró con el imperio de Carlo-Magno, el dominio temporal de la Santa Sede en su mayor latitud, y la conclusion simultánea de todos los enemigos de la Santa Sede.

El secretario de la Redaccion,
M. Herrera de Tejada.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

ÉPOCAS.	TERMÓMETRO. REAUMUR.	TERMÓMETRO. CENT.	VIENTOS.	ATM.
7 de la m.	1 3/4 s. 0.	3 1/2 s. 0.	NE.	Desp.
12 del dia...	14 1/2 s. 0.	18 1/4 s. 0.	NE.	Idem.
5 de la t.	12 s. 0.	15 s. 0.	NE.	Idem.

EFEMERIDES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Es el dia 122 del año y el 42 de primavera.

SOL.

Sale á las 5 horas y 0 minutos.—Se pone á las 6 horas y 55 minutos.

El dia dura 13 horas y 50 minutos.—La noche 10 horas y 50 minutos.

EL 10 DE LA LUNA.

Aparece á las 1 horas y 32 minutos de la tarde.

Pasa por el meridiano á las 8 horas y 7 minutos de la mañana.

Su retardo para mañana serán 49 minutos.

Se oculta á las 2 horas y 3 minutos de la tarde.

La ecuacion del tiempo es 2 minutos y 58 segundo.

Los relojes deberán señalar al medio dia verdadero, ó sea al pasar el sol por el meridiano las 11 horas 57 minutos y 2 segundos.

FONDOS PÚBLICOS.

COTIZACION DEL DIA 1.º DE MAYO DE 1860.

COTIZACION DE AYER.	CAMBIO AL CONTADO. Publicado.	CAMBIO AL CONTADO. No publicado.
Títulos del 3 por 0/0 consolidado.	»	47-60 c. d.
Inscripciones de id.		» »
Títulos del 3 por 0/0 diferido.	37-20	» »
Inscripciones de id.	»	» »
Material del Tesoro preferente con interes.	»	» »
Idem no preferente con interes.	»	» »
Idem sin interes.	»	» »
Partícipes legos convertibles en 3 por 0/0.	»	» »
Idem del 4 y 5 por 0/0.	»	» »
Deuda amortizable de primera clase.	»	» »
Idem de segunda id.	»	» »
Idem del personal.	11-20	» »
ACCIONES DE CARRETERAS GENERALES, 6 POR 0/0 ANUAL.		
Emision de 1.º de Abril de 1850, de á 4,000 rs.	»	90
Idem de á 2,000 rs.	»	92 p.
Idem 1.º de Junio de 1851, de á 2,000 rs.	»	94-75 d.
Idem 31 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs.	»	92 »
Idem 1.º de Julio de 1856, de á 2,000 rs.	»	89-75 d
Idem 9 de Marzo de 1855, procedente de la de 13 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs.	»	»
Acciones de Obras públicas de 1.º de Julio de 1858.	»	90 d
Provinciales de Madrid, 8 por 0/0 anual.	»	» »
Del Canal de Isabel II, de á 1,000 reales, 8 por 0/0 anual.	»	107-75 d.

MERCADO DE MADRID.

ENTRADA POR LAS PUERTAS EN EL DIA DE AYER.

1,353 fanegas de trigo.
1,247 arrobas de harina de id.
3,800 libras de pan cocido.
9,563 arrobas de carbon.
95 vacas que componen 39,628 libras de peso.
341 carneros que hacen 8,948 libras de peso.
95 corderos que hacen 2,439 libras de peso.

PRECIOS DE ARTÍCULOS AL POR MAYOR Y MENOR EN EL DIA DE AYER

	Rs. vn. arroba.	Cuartos libra.
Carne de vaca.	50 á 60	18 á 20
Id. de carnero.	14 á 15	18 á 20
Id. de ternera.	64 á 76	34 á 42
Id. de cerdo.	á 17	18 á 20
Tocino añejo.	91 á 100	36 á 38
Id. fresco.	á	á
Id. en canal.	á	á
Lomo.	á	á
Jamon.	102 á 113	42 á 51
Aceite.	77 á 80	24 á 26
Vino.	28 á 38	10 á 12
Pan de dos libras.		11 á 13
Garbanzos.	30 á 40	10 á 16
Judias.	22 á 29	8 á 12
Arroz.	29 á 34	10 14
Lentejas.	16 á 19	7 á 9
Carbon.	7 1/2 á 8	
Jabon.	64 á 70	22 á 24
Patatas.	6 1/2 á 7 1/2	2 1/2 á 3

PRECIO DE LOS GRANOS EN EL MERCADO DE AYER.

Trigo. de 41 á 49 rs.
Cebada. de 22 á 23 1/2 rs.
Algarroba. á 30.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL,

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Madrid: Oficinas del periódico, calle de la Justa, núm. 4, cuarto principal derecha, y librerías de la Publicidad, Moro, Olamendi, Cuesta, Bailly-Bailliere y Lopez.

Provincias: Las principales librerías.

PRECIOS DE SUSCRICION.

	MADRID.	PROVINCIAS. En la Administracion ó remitiendo sellos ó libranzas.	PROVINCIAS. En casa de los comisionados de Madrid ó provincias.	ULTRAMAR.	EXTRANJERO.
Un mes...	12	15	16	»	»
3 meses...	35	42	45	70	54
6 meses...	66	80	86	140	108
Un año...	120	154	100	280	216

Este periódico inserta anuncios y comunicados á los precios de costumbre.

ADVERTENCIA IMPORTANTE.

Los precios señalados en la segunda casilla del anterior anuncio, son únicamente para las suscriciones, cuyo importe se entrega personalmente en la administracion, ó se remite á la misma en sellos ó letras de cambio.

Editor responsable, D. Manuel Tomás.

MADRID: Imp. de Tejado, Leganitos, número 47.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.



DIARIO DE LA TARDE.

Año I. | Este periódico sale á luz todos los dias, excepto los domingos.—Precios de suscricion.—En *Madrid:* 12 rs. al mes. En *Provincias:* 16 rs. al mes y 45 por trimestre. En *Ultramar:* 70 rs. por trimestre. En el *Extranjero:* 54 reales cada trimestre.—*Provincias.*—En las principales librerías. | Juéves 3 de Mayo de 1860. | Puntos de suscricion.—*Madrid:* En la Administracion, calle de la Justa, número 4, cuarto principal de la derecha, y en las librerías de la *Publicidad*, Pasaje de Matheu; *Olamendi*, calle de la Paz; *Moro*, Puerta del Sol; *Lopez*, calle del Cármen, *Bailly-Bailliere*, calle del Principe, y *Cuesta*, calle de Carretas. | Núm. 105.

PARTE EXTRANJERA.

En mejor dia no podiamos tener la escasez de noticias que hoy. Ni el telégrafo ni los periódicos nos comunican una sola novedad digna de especial mencion. Pero en cambio poseemos dos preciosas correspondencias que ofrecer al solaz y meditacion de nuestros lectores: una de nuestro corresponsal, y otra del corresponsal de el diario frances *Le Monde*. Recórranse con el detenimiento que merecen, en la seguridad de que cuantos hechos se refieren en ellas, son inferiores á la verdad. Hélas aquí, y valgan hoy por revista del extranjero:

(*Correspondencia de* El Pensamiento Español.)

Roma, 20 de *Abril*.

En mi carta del 13 hablé á Vds. de las fiestas é iluminaciones que tuvimos aquí el jueves 12 para celebrar el décimo aniversario del feliz regreso del Sumo Pontífice á su capital, despues de pasados los trastornos y vencida la rebelion de 1849. Por el *Diario de Roma* y otros conductos, supongo habrán ustedes recibido pormenores de aquellos significativos regocijos, especialmente de la iluminacion de la noche, que fué tal como pocas veces se ha visto; por lo cual no hablaré más largamente ni de la espontaneidsd, ni de la generalidad, ni del esplendor con que los romanos han querido solemnizar en tan críticos momentos un recuerdo de la misericordiosa proteccion dispensada por Dios al venerable Pio IX cuando parecian conjurarse en su daño todas las potestades del infierno.—«Bella está Roma hoy»—decia un amigo mio extranjero al mirar aquellas cúpulas de los templos, aquellas fachadas de los palacios y hasta las ventanas de la más humilde casilla del más oscuro barrio, inundadas de luminarias caprichosas.—«Es que está vestida con los colores de la esperanza»—le respondió otro amigo mio y de Vds., que en ningun caso quiere renunciar á sus privilegios de poeta. Pero ciertamente decia la verdad: la poblacion entera parecia como respirar gozosa al término de una larga opresion y de una prolija série de angustiosas inquietudes.

¿Qué dirán Vds. haber ocurrido á los revolucionarios para desahogar de alguna manera el despecho rabioso que esta manifestacion tan verdaderamente popular les ha causado? Pues les ha ocurrido esparcir la voz de que los *papalini* (así llaman á los fieles y honrados súbditos de Pio IX) habian amenazado con apalear y aun con dar de puñaladas á los vecinos que no iluminasen aquella noche sus casas. Y para hacer verosimil una calumnia tan absurda y ridícula, ¿qué pensarán Vds. que han inventado? Pues se han entretenido en escribir efectivamente á varias personas cartas, amenazándolas con aquel obsequio si no iluminaban; y estas cartas iban firmadas por un supuesto jefe de un supuesto comité de *ineri* (los *negros*), que es otro nombre con que los malvados designan á las gentes honradas de esta ciudad.

¿Qué tal la estratagema? ¿Ante qué medios de perversion retrocederán los que son capaces de urdir tan infame y grosera trama? Atribuir á los cristianos y pacíficos moradores de Roma las artes mismas que tan comunmente emplean los pocos sicarios albergados en ella cuando les importa intimidar á los buenos! ¡Miserables! ¡Que citen un hecho sólo de aquella especie cometido por gente que no sea de la suya! ¿De dónde sino de sus clubs asquerosos salen las amenazas de muerte y los asesinatos que se han consumado en todos los países del mundo desde que los manejos revolucionarios han adoptado como instrumento favorito la tea y el puñal?... Excusó decir á ustedes que todo el mundo ha conocido lo grosero de la estratagema, y que dónde los malvados han querido dar un golpe de habilidad, se encuentran con no haber conseguido otra cosa sino la indignacion de muchos buenos y el desprecio de todos. Ha comenzado la hora de que se les conozca y de que no se les tema.

Por si algo faltase para acabar de hacerlos odiosos y probar una vez más de lo que son capaces cuando los anima la rabia vengativa, en los momentos mismos que con tan desvergonzada imprudencia urdian aquella calumnia risible, se ha descubierto la venganza que estaban preparando en sus antros de foragidos, y que habria podido costar la vida á muchas personas. Dos dias ántes de la leal manifestacion del pueblo romano, averiguó la policía que varios individuos, piamonteses segun se asegura, habian preparado para la noche de la iluminacion diez y ocho bombas, ó granadas de vidrio, cada una del peso de dos libras, con el fin de arrojarlas en medio del gentio apiñado para ver las luminarias. Dudóse al pronto que tan inicuo proyecto fuese una realidad; pero esta es la hora en que los mortíferos instrumentos y sus criminales autores se hallan en poder del Gobierno. Aunque afortunadamente la trama se descubrió á tiempo de impedir la explosion, no pudo evitarse que en ciertos barrios apartados, recorriesen las calles algunos pilluelos pagados para apedrear las ventanas de las casas iluminadas, que lo eran casi todas. Los apedreadores, se vió que eran en su mayor parte mozalvetes y hasta chiquillos, que, miéntras gritando desaforadamente hacian su maniobra, iban escoltados por grupos de hombres barbados, de facha patibularia, los cuales se les acercaban de cuando en cuando, y no los perdian nunca de vista, sin duda para animarlos á proseguir la tarea y observar si ganaban el jornal que al efecto se les habia señalado.

Como ya sabrán Vds. por otros conductos, acaba de ser nombrado pro-ministro de la Guerra monseñor Francisco Javier de Mérode, camarero secreto (*partecipante*) de Su Santidad. Este nombramiento para tan importante cargo en los momentos actuales, ha llenado de satisfaccion á todas las personas honradas y adictas á la Santa Sede. Aquel distinguido Prelado, cuyo carácter es tan noble como firme, pertenece á una de las más ilustres familias de Bélgica; tan ilustre como que su padre fué candidato para ocupar el Trono de este reino, cuando se proclamó independiente de la monarquía holandesa. La circunstancia de ser primo del general Lamoricière, á cuyas órdenes sirvió haciendo la guerra en Argelia, ántes de abrazar la carrera eclesiástica, es una garantía de que en el desempeño del cargo que le ha sido conferido, obrará en perfecto acuerdo con aquel general; así como es tambien una prueba de lo firmemente resuelto que el Padre Santo se halla, no solamente á defender los Estados que se le conservan fieles contra toda nueva agresion del Rey excomulgado, sino á libertar, en cuanto las circunstancias lo permitan, á las Legaciones de la tiranía revolucionaria que hoy las usurpa y aflige. Monseñor de Merode es ademas un hombre que ama con toda la energía de su ardiente corazon á la Iglesia de Jesucristo y á la venerable persona del Padre Santo. Con tales condiciones, todo el mundo confia en que bajo su direccion marcharán los negocios al recto fin apetecido.

En cuanto al general Lamoricière, el miércoles 18 ha salido de Roma para inspeccionar los puntos estratégicos desde Perusa hásta Ancona. Dícese que se propone formar tres campamentos fortificados, cada uno de 10,000 hombres; uno en Perusa, otro cerca de Ancona, y el tercero en las inmediaciones de Pésaro. Créese que estará aquí de vuelta dentro de quince dias.

Corre tambien, y ménos desacreditado de lo que suponen los revolucionarios, el rumor de que el general Changarnier, correspondiendo á la invitacion que le ha dirigido el Rey de Nápoles, tomará el mando en jefe del ejército napolitano, fuerte ya hoy dia de 160,000 hombres. Añádese, á mi ver con no ménos visos de probabilidad, que el general Bedeau tomará tambien el mando del ejército que los Duques destronados están formando ya en la orilla del Pó. Si estas noticias llegan á confirmarse, se podrá con verdad decir que el remedio viene justamente de donde ha venido el daño; pues tendríamos á tres generales franceses, y quizás los más ilustres que cuenta aquella nacion de bravos guerreros, para domar la revolucion.

El Rey excomulgado parece que comienza á encontrar muchas espinas en su camino de rosas. Dos generales ayudantes de campo suyos, y cabalmente los más distinguidos en todos conceptos, se niegan á acompañarle cuando el desatentado Monarca resuelva pisar territorio Pontificio.

Mr. de Larochefoucauld tenia ofrecidas al Padre Santo todas sus rentas durante tres años, á condicion de que se emplearian en reconquistar las provincias sublevadas. Su Santidad, bien que por su deber de buen Soberano, y aun por obligacion de conciencia, desea librar en efecto aquellas provincias del yugo demagógico, no ha podido sin embargo aceptar una condicion que no sabe si le será dado cumplir. En consecuencia, el generoso caballero ha limitado su oferta á regalar algunas baterías completas de cañones rayados.

El propio ofrecimiento ha hecho á Su Santidad la Duquesa de Parma.

El coronel Gutman, caballero del órden teutónico y jefe de un regimiento de caballería austriaca, ha pedido su retiro al Emperador su augusto amo, con el fin de ingresar en el ejército pontificio sin condicion ninguna, y dispuesto á servir en el lugar que se le señale. La propia peticion ha hecho al Emperador de Austria, y con el propio fin, el Príncipe Adescalki, perteneciente al ejército del mismo Soberano.

Por los pormenores que de Nápoles hemos recibido aquí acerca de los últimos sucesos de Sicilia, sabemos que en la jornada del 4 de Marzo último contra los insurrectos de Palermo, las tropas Reales se apoderaron de 16,000 fusiles, con enorme cantidad de municiones de toda especie, y ademas toparon con la caja del ejército revolucionario, que contenia 60,000 ducados. De los 700 montañeses que miserablemente engañados habian acudido para auxiliar la rebelion, han perecido nada ménos que 600; los otros 100 restantes se han entregado á discrecion.

Posible es que aun despues de tan terrible escarmiento, logre la propaganda anglo-ladro-piamontesa suscitar algun nuevo disturbio; pero pongan ustedes muy en cuarentena todo lo que oigan acerca de nuevas rebeliones y de combates y de bandas de insurgentes dispersas, pues hay plan de mentir para mantener á Europa en la espectativa y en inquietud respecto del reino de las Dos-Sicilias. Verdad es que todas estas mentiras debieran desvanecerse ante el hecho elocuentísimo del próspero estado de los fondos públicos napolitanos, y á vista de la energía y seguridad que muestra el Gobierno; pero los revolucionarios conocen bien la fuerza del consejo de Voltaire: *mentez, mentez toujours* (mentid siempre) y como por desgracia el estado de Italia hace verosímiles sus mentiras, estén ustedes seguros de que no cesarán de propalarlas, como yo lo estoy de que serán por muchos creidas.

De todos modos, se me figura que los perversos deben darse mucha priesa en maquinar, pues poco á poco se van juntando, alrededor y en medio de ellos mismos, elementos bastantes para contrastar victoriosamente sus infamias.

He aquí ahora la carta que igualmente de Roma escriben al diario frances *Le Monde*, es decir, cuatro dias posterior á la de nuestro corresponsal:

Roma, 24 de *Abril*.

«El diario oficial refiere los pormenores de la ceremonia verificada el domingo último en San Cárlos, en el Corso. Allí verán nuestros lectores aquella interesante narracion, por la que comprenderán que los ánimos, tanto tiempo habia ya perturbados por los manejos de los revoltosos, han recobrado la quietud y confianza, propias de un pueblo cuya existencia garantizan las divinas promesas.

»El general Lamoricière, objeto de las simpatías de todos los buenos, va ganando una popularidad mayor de cuanto puede creerse. Pero todavía es poco si se la compara al gigantesco pedestal que se ha encargado de levantarle la revolucion piamontesa, torpe como todas las revoluciones lo son por algun lado. Dispónese á asesinar al héroe frances. Ya lo habiamos previsto. Hoy mismo, el señor duque de Granmont ha pasado al Gobierno romano un *aviso oficial* de que se traman conspiraciones contra la vida de Lamoricière. Esto sucede miéntras que por otro lado el periódico *ministerial* de Turin, *L'Unione*, acaba de abrir una suscricion *para erigir un monumento de infamia al general Lamoricière*; y no faltan miserables que se atreven á llevar su odiosa ofrenda y entregar su nombre al desprecio del mundo, haciéndose inscribir en cabeza de aquel indigno periódico. Semejante proceder tiene algo de siniestro y de bárbaro; y es imposible que un solo hombre de corazon deje de maldecir á los iniciadores y suscritores del *monumento d'infamia per Lamoricière*.

»El tránsito del general por la Umbría y las Marcas es una continuada ovacion; las poblaciones le miran como á su esperanza, los corazones se recobran del pasado terror, y el ejército adquiere nueva dignidad. La rabia de los revolucionarios en la ciudad fronteriza de las Marcas, en Pésaro, se desahoga por medio de un ampuloso escrito cuya copia va adjunta, y dice así:

INDEPENDENCIA. UNIFICACION.

Aviso.

«*Monsignor* Lamoricière va á venir á Pésaro. Hombre sin carácter y despreciable, primero fué orleanista, luego republicano, y hoy se une á la secta »clerical para sostener el despotismo y oponerse al »progreso de la civilizacion. Su primera órden del »dia parece escrita por el fraile franciscano más ab»yecto. Ninguna diferencia hay entre él y el asque»roso Bellá.» (El legado pontificio de Pésaro.) «La »Francia y la Europa le han juzgado ya y condená»dole á la infame picota en nuestras provincias, que »todavía durante un poco de tiempo padecen bajo »las garras sangrientas de los Curas. ¡Pesareses! Una »nueva ocasion se nos presenta de satisfacer nuestro »orgullo y de hacernos dignos hermanos de los sici»lianos y venecianos. En cuanto Lamoricière llegue »á Pésaro, encerrémonos en nuestras casas, y de »este modo demostrémosle nuestro desprecio.»—

«Verdaderamente este heróico consejo de emparedarse cada cual en su casa, habrá hecho reir al general.

»Monseñor Merode, nuevo ministro de la Guerra, ha sido investido por el Padre Santo con la dignidad de *Prelato doméstico*. Ayer recibió á todo el cuerpo de oficiales pontificios: varios Príncipes que por antiguos privilegios pertenecen al ejército, los generales en cuartel y todos los jefes en activo servicio, han acudido con significativa solicitud á saludarle y darle muestras de su simpatía. El anciano Príncipe Gabrieli, de edad ya de 81 años, y que tiene sentimientos harto diversos de los de su señor hijo, se ha hecho llevar tambien al palacio de la Pilotta para saludar en él á su nuevo jefe.

»Las noticias particulares de Florencia desmienten en absoluto los embustes de los periódicos, acerca del entusiasmo de las poblaciones por el Rey. La gente allí, como en todas partes, es ávida de espectáculos; pero no se dán mas *vivas* que los que se pagan. Víctor Manuel que, de ciudad en ciudad y de paseo en paseo, vé su coche ó su caballo rodeado siempre de las mismas caras que invariablemente le aturden con los mismos gritos, parece que ha mostrado con bastante aspereza su disgusto. Estos entusiasmos figuran, partida por partida, en la nota de gastos de representacion.»

Aquí tienen nuestros lectores la manera con que la revolucion por sí misma se vá encargando de mostrarse cada vez más al mundo, tan farsante, tan sanguinaria, tan vil como el diablo su padre la ha hecho. A los engendros y á las hazañas de esta impúdica vacante, los llama el anónimo de Pésaro ¡*progreso de la civilizacion*! Esto explica lo que el autor del anónimo entenderá por civilizacion y por progreso, y nos dá la medida de lo que entenderá por *despotismo de la secta clerical*.

Maravillosamente van juntando los patriotas regeneradores de Italia lo bestial con lo grosero, y lo sanguinario con lo repugnante.

La Correspondencia publica los siguientes despachos telegráficos:

París, 2.

Los despachos telegráficos de Marsella están en contradiccion con los de Turin en cuanto á noticias de Sicilia.

Lóndres, 2.

En ámbas Cámaras se ha discutido sobre las fuerzas de Francia é Inglaterra, pero estos debates no han dado resultado alguno.

Un cuchillero de Sheffield, llamado Mappui, ha enviado un rico cuchillo de caza al Emperador Napoleon. El secretario del Emperador, Mr. Mocquard, le ha contestado diciendo, que el regalo ha sido á S. M. Imperial tanto más grato, cuanto que inspira la idea de que el tratado de comercio entre Francia é Inglaterra contribuirá á multiplicar las relaciones y á estrechar los lazos de amistad entre ámbos pueblos, y estos caminarán al frente de la civilizacion y la industria.

Lisboa, 2.

Por decreto de ayer han sido nombrados: presidente del Consejo de ministros, sin cartera, D. Joaquin Aguiar, par del reino. Ministro interino de la Guerra, el mariscal de campo vizconde de Luz. Ministro de Marina, D. José Sá Vargas. Ministro de Negocios extranjeros, D. José Casal Liveiro, que conserva la cartera de Hacienda.

FOLLETIN.

VICTIMAS Y VERDUGOS.

CUADROS DE LA REVOLUCION FRANCESA.

TOMO SEGUNDO.

(*Continuacion.*)

—Ah! ya estoy: tu plan es dejarte ablandar para dar larga á un preso; y cuando esté ya en la calle, tomar tus precauciones para que le echen la garra otra vez...

—¡Aja, ja! ¡Qué talento tienes!...

—Pero ¿cómo piensas componerte para esa maniobra? porque tú sabes que nosotros tenemos nuestros presos muy contados y recontados, y en cuanto vieran que faltaba uno en la lista se descubriria el pastel...

—Ahora estás torpe, muchacho. ¡Pues qué! ¿no hay más que una lista de presos en el mundo?... Se hacen dos ó tres distintas, y en la que conviene, se suprime el nombre del preso que mejor quiera pagar su libertad...

—Quien anda torpe, eres tú, padre. ¿Cómo has de hacer eso, si sabes que la lista está firmada por el inspector?...

—Cuando digo yo que eres un inocente, chiquillo... El ciudadano inspector firmará todas las listas que sean menester...

—¡Ah! ya... entra él tambien en el enjuague...

—La acertaste... El amigo Escévola es otro incorruptible... de los incorruptibles de estos tiempos...

—¿El ciudadano Escévola?... ¡Quién lo hubiera dicho!...

—Ahí verás tú.

Miéntras hijo y padre continuaban en voz baja esta interesante leccion de incorruptibilidad carcelaria y patriótica, llamaba á la puerta y entraba en las habitaciones del piso inmediatamente superior á la portería, en la cual moraba ordinariamente la carcelera, un jóven provisto de tenazas, martillo, sierra y demás útiles de carpintero.

—Perdona, ciudadana, si acudo á tu cita ántes de la hora, dijo el jóven á la mujer, luego que hubo entrado; pero hoy hay mucho que hacer por ahí fuera, y... ya sabes, la pátria lo primero...

—¿Qué, se va á repetir hoy la *demostracion* de la noche pasada?

—Puede ser. Lo que abunda, no daña, como dice el refran.

—¿De veras? ¿Será cosa que no haya bastado para decidir á la Asamblea el extrépito de esta noche? Pues, por Santa Guillotina, que si la cabeza de Capeto resiste á esta prueba, preciso es confesar que la tiene de hierro colado...

—De todo puede haber, ciudadana. Pero entretanto, el oficio está parado, y no se dá golpe para ganar un mal pedazo de pan. ¿Cuánto te parece que he vendido desde que estuve aquí la última vez?

—¿Tres docenas de ratoneras?

—Ni una. Y el pobre tio Gregorio, ladrando de hambre... Si no fuera por algunos ahorrillos que he guardado, el infeliz, y lo mismo su hermana, habrian espichado ya...

—Haces bien en mirar per esos pobres viejos...

—Miéntras yo tenga, nada les faltará; pero, ciudadana, mis ahorros pronto se consumen, y como tu marido no me cumpla su promesa de darme trabajo en el almacen, no sé yo lo que va á ser de los viejos ni de mí... ¿Has hablado tú con tu marido?

—Sí, le he hablado: ya sabes que me intereso por tí; pero él anda reacio, porque cada dia le encargan mayor vigilancia... Digo, y ahora que, segun parece, está París lleno de aristócratas disfrazados con propósito de armar una jarana...

—¿Para qué?

—¡Toma! ¿para qué ha de ser? Para salvar á Capeto, y dar suelta á los presos... ¿No lo has oido tú en el club? ¿ó has dejado de ir?

—¿Dejarlo yo? Voy todos los dias; pero no me creo todo lo que allí se dice... Si fuera uno á hacer caso de tanta paparrucha como por ahí corre... Bonita es la policía para que á ella se le hubiera escapado el menor asomo de complot contra la república... Pero, en fin, por si acaso anda algo, vamos á ver si despachamos con ese postigo, que en seguida me largo corriendo á ver qué se dice hoy...

El lector recordará que en la compostura de este dichoso postigo tenia el jóven puesta toda su esperanza de ver á su padre y de poderse comunicar con él.

La promesa que el carcelero le habia hecho de darle trabajo en el interior del almacen, se iba dilatando indefinidamente: la situacion política era cada vez más tirante, y Augusto se abrasaba de impaciencia. A fuerza de visitas y diálogos con la carcelera, habia logrado inspirarla bastante confianza; y para el dia mismo cuyos sucesos vamos contando, habia obtenido de ella una cita para componer aquel postigo, que era ya el único punto de partida de todos los planes del jóven.

—Vaya, pues ahí tienes, le dice la carcelera mostrándole un rincon adonde estaba arrimado el postigo. Despáchate.

El jóven le tomó, empezó á darle vueltas, á examinar las hendiduras de la madera; sacó en seguida un pedazo de tabla que llevaba á prevencion, y empezó á aserrar, cepillar, ajustar y clavar, todo ello con acompañamiento de algunas estrofas de la *Carmañola* ó de la *Marsellesa*, célebres canciones patrióticas de aquel tiempo, que Augusto tarareaba por lo bajo.

Abrió en seguida la ventana en donde habia de colocarse el postigo ya compuesto, y que, como el lector recordará, caia enfrente de la reja trás de cuyos hierros estaba encerrado el padre de nuestro mancebo. Miéntras tentaba los gozues para ver si estaban clavados en firme, dirigía sus ávidas miradas á esta reja, cuyos postigos interiores, por una feliz casualidad, estaban entreabiertos á la sazon; pero nada se veia ni se oia trás de la reja ni en todo el almacen; no parecia sino que la losa de plomo que oprimia el corazon de los infelices presos era aquel dia más pesada que de ordinario. Sin duda habian llegado á sus oidos los siniestros rumores de la noche recien pasada, y sus almas, adivinando el objeto de este tumulto, se habian reconcentrado mas tristes y abatídas que nunca.

En pos de la rápida ojeada con que Augusto penetró esta situacion de los presos, volvióse á examinar lo que hacia la carcelera, y la vió toda ocupada en arreglar los trabajos del cuarto, en vestir á sus chicos, en pasar de una pieza á otra, y obrar, en fin, como si nadie estuviese allí con ella. Notó igualmente que en el patio reinaba silencio y soledad completa; pues sin duda los vecinos, que eran patriotas hasta más no poder, estaban descansando del terrible ejercicio que habian hecho durante la *demostracion* de la noche. Sólo en la pequeña vivienda de Dubois se sentia un rumor cauteloso, como de quien, avisado por el mismo Augusto de lo que estaba pasando, se habia puesto á atisbarle, no como enemigo que espía, sino como amigo que sigue con interes anhelante el suceso de la arriesgada aventura emprendida por el jóven. Augusto tosió, como para indicar al buen Dubois que habia notado esta muestra de su amistosa solicitud.

Pero ¿cómo llamar ahora la atencion del preso? ¿qué hacer, ó qué decir, para que tuviera algun indicio de lo que su hijo estaba meditando? Idea era esta que préviamente habia tenido todo el dia ocupada la inventiva de Augusto, cuando consultando el caso con su hermana, le habia dicho esta:

—Hay un medio sencillo; ¿no dices que tú conociste á padre por la voz, oyéndole cantar? Pues canta tú tambien, y él te reconocerá del mismo modo.

—Tienes mil veces razon, hermana mia... Es particular que no me hubiera ocurrido un medio tan óbvio. Pero ¿y qué he de cantarle?

—Primero la *Marsellesa*... Esto es horrible, pero necesario: entónala con todos tus pulmones, con brio; que todos los demócratas del barrio sepan que es un republicano tremendo el que está componiendo el postigo...

—Sí, sí. ¿Y despues?

—Despues, alguna cancion de nuestro pais; ¿no te acuerdas de aquella que te gustaba tanto á padre, y que por lo mismo estaba siempre cantando nuestra pobre madre?..

Los ojos de Matilde se inundaron de lágrimas.

—Sentados en sus rodillas, aprendimos tambien los dos á cantarla... ¡Ah!.. ¿La recuerdas?

—Sí, perfectamente, hermana mia. Oye... Tra, la, la!..

—Eso es, eso es. Pues bien: este recuerdo conmoverá á nuestro padre, como nos conmueve á nosotros, y naturalmente escuchará con interes la voz del cantor, la reconocerá quizás, y tratará de verte..»

—¿Y por qué ha de figurarse que es su hijo, y no otro cualquiera el que canta esa cancion?

—¡Oh! es que tu voz para él no puede confundirse con otra... ¿Te acuerdas del placer con que te oia?..

—Bien; y aunque reconozca mi voz, aunque se acerque á la reja, y aunque logremos vernos, ¿cómo hemos de hablarnos? No podremos decirnos nada... ¡Dios mio! Ahora me aterra esta idea... ¡Verle, y no poder hablarle!...

—¡Oh! sí que podrás... Eso no es difícil...

—¿Cómo, hermana mia? ¿cómo?...

—Anda, toma la pluma...

—¿Para qué? No comprendo...

(*Se continuará.*)

En la noche del 21 del pasado fueron presos en Verona siete agentes piamonteses que habian penetrado en la ciudad con el objeto de organizar allí un centro de agitacion y sobornar á un regimiento húngaro de la guarnicion. Parece que se les han encontrado proclamas revolucionarias y otros documentos que demuestran completamente el fin que se proponian.

El *Times* publica algunos detalles sobre la muerte de M. de Bruck. Parece que el ministro austriaco fué destituido porque estaba en connivencia con los autores de los fraudes y de los actos culpables que últimamente han sido cometidos en grande escala con detrimento del Estado. A consecuencia de esta destitucion, se hizo dos profundas heridas en la garganta que le produjeron la muerte. Hace luego el periódico británico una reseña de la vida de M. Bruck, y se lamenta de que este hombre tan distinguido, que se ha elevado á las primeras posiciones del imperio ayudado solo por su mérito, no haya tenido fuerzas bastantes para resistir á la corrupcion que por todas partes le rodeaba. Se ignora todavía si ha sido él instigador de estas malversaciones, ó si no hizo más que aprovecharse en silencio de las que otros cometian; pero se sabrá bien pronto lo que en esto haya de cierto, porque las actuaciones y pesquisas judiciales continúan con actividad y vigor.

Las fortificaciones que Farini habia hecho comenzar en Bolonia, y que continúan con actividad, han sumido en la mayor consternacion á un gran número de familias. Las quintas mas bellas que estaban situadas fuera de la puerta de Florencia, han sido destruidas y convertidas en fuertes.

Anuncia un periódico del vecino imperio, que en virtud de un reciente arreglo con Austria, se va á crear un consulado francés en Pesch, capital del reino de Hungría.

Un despacho de Alejandría, llegado al consulado de Holanda en Marsella, ratifica las alarmantes noticias respecto del estado en que se encuentran los extranjeros en la China, é igualmente los asesinatos de dos capitanes holandeses que residian en el Japon.

Por el mismo despacho se sabe que los chinos cuentan con grandes medios de defensa, y con buenos artilleros europeos.

Se dice que las fragatas inglesas *Dove* y *Algerine* han sido cañoneadas por las fuerzas del Pei-ho. El *Somson* acompañaba á dichas fragatas y ha llegado á Hong-Kong, siendo portador su capitan de despachos muy importantes.

El vice-almirante Charner, comandante en jefe de las fuerzas navales en los mares de China, se hallaba el 25 de Marzo último en Point de Galle, isla de Ceilan, acompañado de un brillante estado mayor. El coronel Palanca, comandante general del cuerpo expedicionario español de Cochinchina, se encontraba tambien en el mismo punto, y ámbos jefes se disponian á salir el dia siguiente para China. El expresado vice-almirante lleva tambien ámplios poderes del Gobierno de su nacion para proceder en los asuntos de Cochinchina, y es de creer que, reunidos ya ámbos plenipotenciarios, habrán acordado lo más conveniente para asegurar el éxito del delicado cargo que les está confiado por las respectivas naciones.

El secretario de la Redaccion,
M. HERRERA DE TEJADA.

PARTE ESPAÑOLA.

PROVINCIAS.

Algunas piadosas señoras, congregadas bajo la proteccion de la Santísima Trinidad, y competentemente autorizadas por el Ilmo. Prelado de Barcelona, comenzaron el dia 1.° en la parroquial iglesia de San Pablo de aquella ciudad, la instruccion de varias jóvenes de la clase obrera. Siendo el objeto de aquella asociacion difundir, con el apoyo y direccion del señor Cura párroco regente de dicha parroquia, los buenos principios cristianos entre la clase obrera de aquel populoso barrio, deseamos que tan laudable ejemplo tenga imitadores en las demas parroquias de aquella capital.

El ayuntamiento de Barcelona se ocupa en remediar las privaciones é incomodidades que algunas veces ha tenido que sufrir el vecindario por la escasez de agua, utilizando las que sobran y se pierden en algunos puntos, las cuales se propone elevar por medio de una máquina de vapor á una buena altura, usando el sistema ya establecido por el arquitecto señor Fontseré, para que puedan llegar hasta los pisos más elevados de la ciudad, sin necesidad del auxilio de bombas.

La noticia recibida por parte telegráfico de que los voluntarios habian salido de Ceuta, ha producido en aquella ciudad una alegría general. Se activan los preparativos en grande escala, y aun las calles más secundarias piensan en la ornamentacion. Los casinos y sociedades particulares hacen tambien sus preparativos al objeto de prevenirse para la recepcion, que será magnífica, si, como ha sucedido en Valencia, el tiempo no malogra los buenos deseos de los barceloneses.

No quedando ya laureles en todas las cercanías de aquella ciudad y algunas leguas á la redonda, se han llevado hasta de Manresa. Y aun así para cubrir los arcos triunfales se echa mano de yedra, ramos de olivo y hasta de ciprés.

Entre otros obsequios con que piensan obsequiar á los voluntarios, uno de ellos es la apertura de una suscricion con destino á la compra de billetes de la lotería moderna, á beneficio de los voluntarios inutilizados para ejercer su oficio, y de las familias necesitadas de los que hubieren perecido, pudiéndose hacer extensivo á los demas heridos y aún á los ilesos, segun fuere la cantidad que se obtuviere por el favor de la suerte, todo á juicio de la comision de festejos, la cual podrá emplear dicha suma obtenida en nuevas jugadas, si el resultado de estas no fuere mayor que la cantidad primeramente invertida.»

El ayuntamiento de Barcelona trata de erigir una fuente monumental en conmemoracion de la batalla de los Castillejos.

—Nos dicen del Ferrol, que en el arsenal adelantan notablemente en la construccion de la fragata *Lealtad* y la goleta *Circe*, que se hallan preparándose para montar sus máquinas.

En el taller de maquinaria se están montando las correspondientes á la fragata *Lealtad*, de 500 caballos; la de la goleta *Circe*, de 160; la de la *Caridad* de 80; todas construidas en aquella factoría, y se están empaquetando para Cádiz la de 160 caballos, perteneciente á la *Virgen de Covadonga*, y está completamente montada la de 600 que debe llevar la fragata *Concepcion*.

Se concluyó de montar el pescante giratorio del parque de cañones, con el cual son seis los que se hallan colocados de dos años á esta parte en los muelles del arsenal.

Se trabaja en concluir el gran tinglado de la escalera de maderas. La urca *Laborde* descarga madera venida de Puerto-Rico, muy buena y de grandes dimensiones.

En la prueba que se hizo desde dicho puerto al de Vigo con los dos remolcadores, uno de ruedas y el otro de hélice, fuerza de 30 caballos, anduvo más el de hélice.

—En Orense ha sido recibido el Sr. Florez con gran entusiasmo, y el gobernador así como las demas autoridades están dispuestas á secundar, con el mismo interes que demostraron las de las demas provincias gallegas, el proyecto del Sr. Florez. El dia 24 debió celebrarse la junta provincial, y se esperaba que estaría muy concurrida.

—En la provincia de Lugo han empezado á trabajar con el éxito que se esperaba, las juntas de partido para la colocacion de acciones del ferro-carril gallego, y á juzgar por el interes que demuestran los habitantes de aquellos pueblos tan interesados en la construccion de la vía, excederá el número de acciones emitidas á los cálculos que se habian hecho.

—En la seccion de Lérida á Manresa del ferro-carril de Barcelona á Zaragoza se han ejecutado durante el primer trimestre del corriente año, las obras siguientes: 1,120 kilómetros y 643 metros de explanacion, 3 puentes, 11 pontones, 33 alcantarillas, 2,106 metros lineales de túneles, 27 pasos de nivel, 20 casas de guarda y 4 estaciones: las obras en construccion son 2 puentes y 2 alcantarillas: ademas acopiadas 1,775 traviesas, colocadas 129,571, y colocados tambien 101 kilómetros y 330 metros de barras carriles.

En el ferro-carril de Granollers á la Rambla de Santa Coloma de Farnés hay concluidos 37 kilómetros y 119 metros de explanacion, un puente, 22 pontones, 78 alcantarillas, 574 metros lineales de túneles y 36,991 metros cúbicos de túneles. En los trabajos de la vía hay hechos 18 kilómetros y 500 metros de balastre de primera capa y 6 de segunda, habiendo colocadas 8,435 traviesas y 6 kilómetros 770 metros de barras-carriles.

Ha llegado á Palma de Mallorca el magistrado D. Rafael Gonzalo Muñoz, nombrado por S. M. para ocupar la vacante que habia en aquella audiencia territorial.

—Han quedado adjudicadas á favor de D. Manuel Esponera, las obras recientemente subastadas de la carretera entre Jaca y Panticosa.

—En las inmediaciones de Martorell y terrenos inmediatos al fondo del Llobregat, ha aparecido estos dias una plaga de orugas que en breve tiempo devastan los campos y las viñas mejor cultivadas. Hasta ahora parece que se han empleado esfuerzos infructuosos para conjurar una calamidad que puede irrogar incalculables perjuicios á la propiedad rural.

El secretario de la redaccion,
M. HERRENA DE TEJADA.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

MADRID 3 DE MAYO DE 1860.

El Real decreto de amnistía general y la soberana disposicion expulsando á los ex-Infantes D. Cárlos Luis y D. Fernando á territorio extranjero, revela, como ayer dijimos, fuerza, prevision, nobles y elevadas tendencias en el Gobierno.

Revela fuerza, porque se ha llevado á cabo con toda franqueza y con toda prontitud. La primera de estas cualidades salta á la vista con la lectura de ámbos documentos oficiales; y es de advertir que la nacion española de tal manera aplaude el valor, y de tal modo detesta la astucia y la hipocresía, que lleva la mitad de su causa ganada, aquel que la pregona con lisura á la faz del mundo, y se manifiesta resuelto á defenderla con denuedo.

Al aplaudir nosotros la prontitud de esta resolucion, como hemos aplaudido la franqueza con que se ha llevado á cabo, todos nuestros elogios recaen sobre el presidente del Consejo de ministros, sobre el general O'Donnell. El 25 de Abril, es decir, al siguiente dia de haber aparecido en la *Gaceta* la noticia de la captura del conde de Montemolin, decia EL PENSAMIENTO ESPAÑOL: «que hoy ántes que mañana, que mañana ántes que otro dia aparezca en la *Gaceta* »un Real decreto rubricado por S. M. y refrendado por todo el Consejo de ministros, como »caso de alta responsabilidad ministerial, mandando que D. Cárlos Luis y D. Fernando de »Borbon, sean escoltados hasta la frontera, y »que allí se les deje en completa libertad.»

Pocas horas despues nos preguntaba un periódico ministerial: «Todo eso está muy bien; pero ¿qué se hace con los demas prisioneros?» —«¿Qué se hace? contestamos nosotros: lo que hizo el general O'Donnell en Julio de 1856, despues de haber vencido á los insurrectos», es decir, AMNISTIARLOS. El Gabinete presidido por el señor Calderon Collantes ha perdido mucho tiempo, dejando encendida una hoguera que atizaban á porfía todas las malas pasiones, permitiendo que se impregnase la atmósfera de miasmas revolucionarias; miéntras que el duque de Tetuan resuelve la cuestion como el Sr. Calderon Collantes, pero la resuelve al dia siguiente de haberse vuelto á encargar de la presidencia del Consejo de ministros; la resuelve, *ántes hoy que mañana, y mañana ántes que otro dia*, segun creíamos nosotros que debia resolverla.

En suma, el duque de Tetuan es hombre de Gobierno; los demas compañeros suyos son ministros, pero Gobierno no.

Para demostrar que los actos á que aludimos están revelando prevision, no tenemos más que volver los ojos á los sucesos que desde el 21 de Abril acá hemos estado presenciando. En primer lugar, la falta de iniciativa originada por la falta de prevision en el Gobierno hasta la llegada del duque de Tetuan, se ha reflejado en la prensa ministerial de una manera escandalosa y hasta ridícula, capaz de desautorizar para siempre á todos los obligados defensores del actual Gabinete. No sólo no ha habido dos periódicos ministeriales de acuerdo en esta cuestion, sino que muchos de ellos ni siquiera consigo mismos lo han estado un par de dias.

Han hecho verdaderamente una figura lastimosa bajo todos aspectos; porque, con excepcion, sea dicho en honra suya, de *La Correspondencia* y de *El Correo Autógrafo*, que se adhirieron á nuestro modo de pensar, los demas, aun teniendo delante la resolucion noble, la resolucion generosa, la única resolucion digna, huian de ella como los murciélagos de la luz, tropezando aquí y cayendo allá, sólo por volver la espalda á los nobles sentimientos del país. Y esta actitud de los diarios ministeriales, es el trasunto de lo que acontecia con el resto de la prensa; y en esta confusion, en este caos de juicios, opiniones y noticias, ¡cuán rápidamente iba haciendo su camino el pensamiento revolucionario! ¡Cómo se llegaba á manosear el Trono so pretexto de defender la igualdad ante la ley! ¡Cómo se iban difundiendo en las masas populares las más absurdas y peligrosas máximas! Y al propio tiempo, ¡qué noticias tan alarmantes se esparcian! ¡Qué calumnias tan infames se propalaban! ¡Cuánto combustible se hacinaba para que una sóla chispa pudiese producir el más espantoso incendio!

Todo esto podia haberse evitado si el ministerio, al dia siguiente de saber la captura de los Príncipes rebeldes publica en la *Gaceta* el decreto que ha salido á luz el 2 de Mayo. Nadie entónces lo hubiera extrañado: por el contrario, hubiera sido más generalmente aplaudido, porque era más generalmente esperado. La opinion pública, hasta la oposicion, combatiendo tibiamente al Gobierno por suponer que *se habia dejado escapar* á los ilustres fugitivos, le estaban indicando el camino que debia seguir; y como este camino se adivina más bien por el instinto, y se conoce por el sentimiento más que por el raciocinio y la meditacion, de aquí es que, como procedente del corazon, hubiera sido acogido con tanto más calor y entusiasmo, cuanto ménos hubiese participado de la frialdad y del cálculo; y este carácter de espontaneidad es el que le presta la circunstancia de haber aparecido el acto del Gobierno, al dia siguiente de haberse vuelto á encargar del Consejo de ministros el duque de Tetuan.

Pero este acto descubre principalmente nobles y elevadas tendencias. Es precisamente lo que más le caracteriza. Vuelve de Africa el general O'Donnell, vencedor en veinte combates sin haber sido vencido una vez siquiera; torna el caudillo, no ya de un partido, sino de toda la nacion española; torna de la vida del campamento, á la vida de la córte; del mando del ejército, al gobierno del país; ¿cuál será el primer acto de su nueva vida política? ¿Cuál será su primera palabra? Todo el mundo la esperaba con ansiedad: la nacion quiere saber qué es lo que ha aprendido el general O'Donnell entre los combates. ¿Es posible que quien ha tenido tras de sí al país entero, quien ha tenido sobre su frente las ovaciones y las bendiciones de un pueblo, se contente, se satisfaga con seguir siendo el caudillo de la Union liberal, con recibir los interesados aplausos de la prensa oficiosa, con volver á ser jefe de partido, de bandería, de miserables huestes oficiales?

Estas eran las dudas, ó por mejor decir, estas eran las esperanzas que abrigaba la nacion entera; y, menester es confesarlo, el general O'Donnell ha respondido magníficamente á ellas con los actos oficiales de la *Gaceta* de ayer. Su primera palabra, eco de las dulcísimas palabras de nuestra augusta Soberana, ha sido *amnistía*, es decir, PERDON y OLVIDO; y la segunda, *libertad para los ex-Infantes*, primos de la Reina, es decir, *grandeza, magnanimidad*; y todas ellas significan que quien así gobierna arroja el guante á la revolucion y la provoca, porque no la teme, y no la teme porque se propone gobernar no con un partido, ni con una fraccion ó bandería; sino con el país entero.

Esto es para nosotros la significacion, la noble y elevada tendencia de los primeros actos del Gabinete del duque de Tetuan. En este concepto los hemos aplaudido sin reserva, y seguiremos aplaudiendo los demas, si son fruto de la misma generosa política, de la misma noble inspiracion.

Hay actos que llevan en sí mismos la recompensa más honrosa á que deben aspirar los hombres que tienen á su cargo la direccion de los negocios del Estado, y á ese género pertenece la resolucion adoptada por el Gabinete del general O'Donnell. La recompensa á que aludimos, no se ha hecho esperar. Todos los hombres de órden, sin distincion de matices, elogiaban ayer el decreto de amnistía y la Real órden relativa al conde de Montemolin y su hermano, publicadas en *La Gaceta*; todos se mostraban dispuestos á amnistiar al jefe del Gabinete por sus yerros pasados, y á facilitarle el camino para lo porvenir, reconociendo que quien tan pronta, tan vigorosamente ha sabido resolver con acierto una cuestion de las más graves, no carece de las condiciones necesarias para intentar con esperanzas de éxito la empresa de regenerar la política, y de destruir los gérmenes revolucionarios, prontos á brotar de un momento á otro.

Acusábase al ministerio O'Donnell de falta de iniciativa, y ayer ha demostrado que tiene iniciativa que le sobra para acometer las más árduas empresas: suponíasele, no sin falta de razon, incoloro, y ayer ha tomado un color anti-revolucionario de los más subidos.

El ministerio O'Donnell se ha puesto frente á frente de la revolucion: nada tiene, por consiguiente de extraño, que los hombres de órden se pongan al lado del ministerio, en el instante mismo en que este ha abandonado sus vacilaciones é incertidumbres para adoptar una política franca, decisiva; y enérgica.

F. NAVARRO VILLOSLADA.

OPINION DE LA PRENSA SOBRE LA AMNISTÍA.

Empezamos por *La Esperanza*, cuyas palabras merecen ser copiadas textualmente.

«Teniamos ya entregado á la imprenta el artículo precedente, cuando con inefable júbilo hemos visto en la *Gaceta* el segundo Real decreto y siguiente Real órden que nuestros lectores encontrarán en la *Parte oficial* de este número de *La Esperanza*. Era imposible, á nuestro juicio, que la Reina Isabel y el ministerio presidido por el esclarecido duque de Tetuan, hubieran celebrado de más digna manera el aniversario del *Dos de Mayo*. Miramos ese rasgo de sábia política y generosidad como principio de una era venturosa para nuestra pátria.»

El Reino reserva su opinion, y *La Epoca* aplaude la medida, dando un ejemplo de abnegacion admirable, el de alabar hoy aquello que ayer se creia digno de censura.

La España se muestra complacida, á través de algunas observaciones contrarias á los decretos, de que no hayan sido aceptadas por el Gobierno las opiniones de la prensa ministerial relativas al enjuiciamiento de los ex-Infantes por un tribunal cualquiera.

El Horizonte, sin criticar la medida porque ponga á salvo la vida de los prisioneros, opina que debió haber sido sometida á las Córtes, y dice que en ellas se averiguará si el Gobierno ha estado en su derecho al aconsejar á la Reina una amnistía sobre delitos de alta traicion, despues de haber juzgado con toda la severidad de las leyes á algunos cómplices de los mismos á quienes hoy se indulta ámpliamente.

El Occidente dice que el Gobierno ha cumplido noble y fielmente con su deber, y que la expulsion de los hijos del Pretendiente es el castigo más vergonzoso que pudiera aplicarse á los representantes del carlismo.

El Diario Español aplaude sin reserva alguna la disposicion del Gobierno y se desquita tronando, como suele, contra todo proyecto de fusion dinástica.

Las Novedades, despues de hacer la historia de la cuestion de Montemolin y de manifestar que la solucion propuesta por EL PENSAMIENTO ESPAÑOL ha sido aceptada por el Gobierno sin restricciones, dá el siguiente grito de alerta: «¡*La reaccion avanza*!» No podia escribirse frase más feliz en favor del Gobierno.

El Clamor se abstiene de *opinar*, y *narra*. «Carrion y Ortega (dice) han sido juzgados, sentenciados á muerte y fusilados. D. Cárlos y su hermano no han sido procesados siquiera en virtud de una ámplia amnistía. La gravedad de estos sucesos no puede disimularse.» Es decir, el órgano de los *resellados* empieza á descomponerse... con el Gobierno; *empieza*, y nada mas.

El Dia es franco: «no habiéndose adoptado (dice) la resolucion que nosotros proponiamos, no podemos ménos de aplaudir la que adoptó el Gobierno.» Así se vive en el dia.

La Discusion, ó no ha escrito sobre este asunto ó ha escrito para el fiscal de imprenta.

La Iberia vé en el acto oficial que nos ocupa una muestra de las diferencias con que se aplica en España la ley, segun sea la categoría de las personas que la infringen. Se conoce que *El Clamor* y *La Iberia* empiezan á mirar las cosas con un mismo anteojo.

La Regeneracion felicita á la Reina por sus nobles y magnánimos pensamientos, y al Gobierno que tan digna y patrióticamente ha sabido interpretarlos.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL no conspira ni sabe que se conspire, ni sostendria relaciones políticas de ninguna especie con hombres resueltos á cometer tan funesto crímen, causa de la ruina de España, eterna rémora para nuestro engrandecimiento, fuerza única que por tanto tiempo nos ha hecho desempeñar un papel miserable en la Europa.

Para nosotros la revolucion es siempre detestable, siempre condenada por la Religion y la filosofía, siempre odiosa, porque, sin evitar nunca el mal, con frecuencia nos priva del órden, de la paz, de la seguridad individual, ya por la ceguedad de las pasiones, ya por la presion que para sostenerse han de ejercer necesariamente los Gobiernos. Revoluciones que *llevan consigo abusos de confianza*, que se hacen por personas de quienes *no se sospeche*, son todas; y no hay una sola que no lleve este carácter, calificado de villano por *La Discusion*.

La insurreccion de las Cabezas de San Juan, en 1820, la de Espartero, en 1840, y otras posteriores en Francia é Inglaterra, en España é Italia, todas han partido de abuso de confianza. Vea, pues, *La Discusion*, que en este punto la *villanía* es algo más general de lo que parece á primera vista.

Dice *La Discusion* que en los siglos XIII y XIV, aun no se habia formado la libertad política. Nos alegramos de saberlo; porque así, cuando quiera buscar su orígen ú honrarse con lo bueno que pueda hallar en las repúblicas de Esparta, Atenas ó Roma, nosotros, con su misma autoridad, sabremos contestarle.

Los albigenses y hugonotes no buscaban la independencia de la razon, ni la libertad de conciencia. Eran, como su época, intolerantes en política, en religion, en todo; asesinaron los primeros de una manera traidora al mismo legado del Papa; y los segundos, despues de escándalos, asesinatos y violaciones de personas consagradas al Señor, tiñeron tambien sus manos con la sangre de los Guisas.

Unos y otros perseguian y mataban á sus adversarios los católicos, y no deja de llamar la atencion que todos los dias se habla de los castigos que recibian los enemigos de la religion, sin que jamas se recuerden los insultos y crueles tormentos que se hacian sufrir á los católicos.

La Discusion se someteria á la voluntad del pueblo, si éste mostrara deseo de ser gobernado por un Monarca absoluto; pero con la precisa condicion de que, en periodos determinados, se consultase de nuevo su voluntad. Esto nos conduciria á renovar los partidos, alimentar ambiciosas esperanzas y traer á España la deliciosa planta que tan buenos frutos produce en los Estados-Unidos, en Méjico, donde quiera que los Gobiernos se apoyan en el sufragio universal.

Con los antiguos principios, el pueblo español ha sido grande y respetado en todo el mundo; con los nuevos no lo ha sido nunca.

¿Podrá serlo? ¿Lo ha sido Méjico?

Donde hay division, no puede existir la fuerza.

Leemos en *El Horizonte*:

«La crisis ministerial ha sido un hecho público, confesado cien y cien veces por los órganos de la situacion, que no se limitaban á esto, sino que discutian con calor la nueva marcha política que era necesario seguir para eternizarse en el poder. *La Epoca* pedia á grito herido algunas carteras para los pobres resellados, habitantes perpétuos del limbo ministerial, añadiendo que habia llegado el momento de salir de interinidades y liberalizar la situacion vicalvarista, al mismo tiempo que dirigia despreciativas alusiones al Sr. Posada Herrera; *El Clamor* observaba la misma conducta, tirando de los faldones de la casaca del duque de Tetuan, para llevarle á descansar de sus fatigas á la sombra de la bandera progresista, plegada por nuestro colega, con el objeto de darla al viento cuando encuentre el *hombre* que perdió en el general Espartero; *El Dia* y *El Diario Español* sostenian con tanta intencion como poca exactitud que el Gobierno actual es moderado, y moderado debia ser en lo sucesivo; y *El Occidente*, y *La Correspondencia*, y *El Correo* hablaban sin rebozo de la crisis, y llenaban sus columnas de noticias sobre crisis, y pretendian dar á la crisis el giro que mejor cuadra á sus miras.

Ha llegado el duque de Tetuan, á quien desde que puso el pié en Aranjuez acosaron con verdadero encarnizamiento las dos fracciones de la *union*, y sondeando el terreno, viendo la imposibilidad de conciliar tantas y tan opuestas voluntades, midiendo la talla de los aspirantes á ministros, considerando que en el estado de anarquía á que ha venido á parar la Union liberal, todo el edificio caeria al suelo si quitaba una sola piedra, ha resuelto dar un chasco á sus entusiastas y desinteresados amigos.»

Dice *La Iberia*:

«Los ex-Infantes pueden consolarse de estas tramas, leyendo EL PENSAMIENTO ESPAÑOL, su apasionado, que no encuentra la renuncia bochornosa. En sus columnas siquiera se podrán ver llamados *Príncipes*.»

No solo en las *columnas* de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL es donde se podrán ver llamados Príncipes los primos de la Reina, sino en documentos *oficiales* suscritos por el capitan general de Cataluña, en los cuales leemos *los siguientes* párrafos:

«Al Excmo. señor ministro interino de la Guerra. —Excmo. Sr.: Persuadido de que los PRÍNCIPES don Cárlos y D. Fernando de Borbon se ocultaban en estas inmediaciones...»

«Los PRÍNCIPES fueron conducidos á esta plaza, en la que se hallan en arresto decoroso, asistidos como corresponde á su GERARQUÍA, interin S. M. se digna resolver lo que estime conveniente.—DOMINGO DULCE.»

Advertimos á *La Iberia* que el general Dulce no es redactor de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

La Iberia, haciéndose cargo del poco entusiasmo con que han dado la noticia de la llegada á Madrid del general Prim los diarios del Gobierno, dice:

«¿Significará algo esa frialdad? No queremos creerlo; pero como está reciente la Cuaresma, tenemos aún la Biblia sobre la mesa y, ¡qué casualidad! está abierta en la página en que se cuenta que las doncellas de Israel cantaban: Saul mató mil filisteos, pero David mató cien mil.»

Nosotros, que ántes y despues de la Cuaresma tenemos la Biblia á la mano, no recordamos haber leido en ella que O'Donnell esté reprobado por Dios, ni que Samuel haya ungido á los que desean sustituirlo.

Lo que sí recordamos es haber leido que los que abandonaron al Señor, serán consumidos; que el deseo inmoderado de mandar, extravía las mejores inteligencias; que debe disiparse á las gentes que quieren la guerra; que ha de tenerse como desgraciado al que se complace en sembrar la discordia entre los hermanos. ¡*Væ susurro*!

Con verdadero escándalo, aunque sin sorpresa alguna, leemos en *La Iberia*:

«A haber representado D. Cárlos la libertad, y

Doña Isabel II el absolutismo, los partidarios de ésta hubieran sido los de aquel y vice-versa. Los liberales vencedores *dieron* á Doña Isabel II el Trono, porque representaba la idea liberal.»

Muchos dias há declaramos quiénes eran los verdaderos defensores de Doña Isabel II. *La Iberia* ha tirado la careta y se manifiesta tan revolucionaria como nos la habiamos figurado. Si hubiese representado D. Cárlos la libertad, y Doña Isabel II el absolutismo, *La Iberia* hubiera sido carlista. Consecuencia: luego *La Iberia* no reconoce la legitimidad de Doña Isabel II: luego el dia en que D. Cárlos represente la libertad y Doña Isabel II el absolutismo, *La Iberia* será carlista: y como para *La Iberia* absolutismo es que no predominen en el Gobierno las ideas revolucionarias, infiérese de aquí que cuando los hombres de *La Iberia* no mandan, no son partidarios de Doña Isabel II.

Ya sabemos por qué *La Iberia*, en los conflictos suscitados al Trono por la rebelion carlista, no ha tenido una palabra de adhesion y lealtad para S. M. la Reina legítima Doña Isabel II.

Cuatro títulos de Castilla con cuatro grandezas de España se han concedido por la guerra de Africa:

El título de duque de Tetuan, al general O'Donnell;

El de marques de los Castillejos, al general Prim;

El de marques de Sierra-Bullones, al general Zabala,

Y el de marques de Guad-el-Jelú, al general Ros de Olano.

Todos estos puntos del territorio africano, todos han de volver á poder de los moros, en virtud del tratado de paz.

«Han pasado ya dos años desde que existe la »situacion actual, y todavia no es conocido por »completo el símbolo político que ha de servir »de vínculo perceptible de los elementos que la »componen.»

Estas palabras no son de un periódico de oposicion, aunque lo parecen, sino de *La Epoca*, que hasta ahora nos ha parecido ministerialísima.

¿Qué habrá traido el general O'Donnell á su vuelta de Africa para que *La Epoca* se le suba á las barbas de esta manera?

—Barbas.

Por más que digan los periódicos ministeriales que las Córtes van á discutir en su próxima reunion una infinidad de cuestiones, creemos con algun fundamento que se limitarán á la de Africa y á la del conde de Montemolin.

El calor, la recoleccion de frutos, y otras *razones*, impedirán la prolongacion de las sesiones.

El Ilmo. Sr. D. Juan Ignacio Moreno, Obispo de Oviedo, con motivo de la celebridad de la Pascua, ha dirigido á sus diocesanos una magnífica pastoral, que sentimos no publicar íntegra por su grande extension; pero hácia la cual no podemos ménos de llamar la atencion de nuestros lectores.

El señor Obispo de Oviedo no teme entrar en el exámen de cuestiones que, si bien á primera vista parecen temporales, en la realidad, por el fin con que se suscitan, por los sagrados objetos que con ellas están enlazados, son de la más alta importancia social y religiosa.

Aborda de frente la cuestion del poder temporal de los Papas, y, con escogida erudicion y raciocinios de fuerza irresistible, demuestra su necesidad, lo santo de su origen, el empeño que los pueblos y los Gobiernos, que los católicos todos, deben tener en su conservacion.

Con hechos innegables y reflexiones todas de oportunidad, hace la apología del Papado, terminando con una excelente del Santo Pontífice que hoy gobierna la Iglesia, á quien con tan reprobado encono se calumnia y persigue sin cesar.

Hé aquí algunos párrafos de esta Pastoral:

. . . .

A vista, pues, de lo que está pasando y de lo que se prepara, no podemos guardar silencio sin faltar á Dios y á nuestra propia conciencia. En estas circunstancias es necesario hablar con voz fuerte y penetrante, que haga conocer á todos la aflictiva situacion de la Iglesia, y que despierte á los que duermen tranquilos en medio de la deshecha borrasca levantada contra el Catolicismo. Acaso no faltará quien extrañe la severidad de nuestro lenguaje. Mas bueno es advertirles, para que se tranquilicen, que no lo usamos sino despues de haber descubierto la perpétua mala fé de los que promueven esos trastornos y de los que se aprovechan de los mismos y de sus desastrosos resultados para inspirar á los incautos el ódio y menosprecio que ellos profesan á la Santa Sede y arrastrar á los pueblos á romper la unidad católica y consumar la rebelion y el cisma. Semejantes hombres no merecen mejor tratamiento que el que Jesucristo, nuestro ejemplo y modelo, daba á los escribas y fariseos, á quienes en público llamaba y hacia conocer de todos con los nombres de *hipócritas, sepulcros blanqueados, seductores, serpientes y raza de víboras* (1.)

Esta especie de perniciosos seductores, que con la máscara de *católicos*, dañan á los fieles con sus emponzoñadas doctrinas, quiere y manda el Apóstol San Pablo sean corregidos con acrimonia y aspereza para que se confundan y enmienden, ó por lo ménos los demas se precavan. *Increpa illos dure, ut sani sint in fide.* Repréndelos reciamente para que sean sanos en la fé (2). Y el gran maestro de la doctrina evangélica, cuyo carácter era la misma mansedumbre y dulzura, el incomparable San Francisco de Sales, nos enseña que «á los enemigos declarados de Dios y de su Iglesia se les debe desacreditar todo cuanto se pueda, porque es caridad gritar al lobo que anda entre las ovejas, esté donde estuviere (1).

(1) San Mateo, cap. 23.
(2) San Pablo á Tito, cap. 1, v. 13.

No se crea por esto, venerables hermanos y amados hijos, que vamos á dar á la importante cuestion que nos ocupa proporciones mayores que las que en sí realmente tiene, ni que nos proponemos examinarla haciéndola ántes variar de naturaleza.

No: su gravedad y trascendencia son harto notorias para que vayamos á exagerarlas. Nos ocuparemos de ella, partiendo del principio de que es eminentemente religiosa, porque se trata del dominio temporal que el Papa, como Jefe del Catolicismo, tiene en los Estados de la Iglesia; y de los perjuicios incalculables que, por medio del violento despojo del mismo dominio, quieren irrogar al Pontífice y á la Iglesia católica los implacables enemigos de estas divinas y venerandas instituciones. Principio incuestionable para los verdaderos cristianos, quienes sin necesidad de atormentar demasiado su razon con largos y abstractos raciocinios, conocen que el despojar á la Iglesia ó á su Pontífice de cualquiera de los derechos espirituales ó temporales que legítimamente les corresponden, ocasiona honda perturbacion en esa gran sociedad de orígen divino que ha de durar hasta la consumacion de los siglos, compuesta de más de doscientos millones de individuos esparcidos por todo el mundo, y que bajo la direccion de sus pastores legítimos, regidos estos y aquellos por el indicado Pontífice, sucesor ilustre del glorioso Pedro, anhelan alcanzar la vida eterna, no componiendo sino un solo rebaño bajo un solo pastor.

Principio diametralmente opuesto al que sostienen los que, engalanados con el dictado de católicos, pretenden considerar la misma cuestion como meramente política y sin importancia religiosa, para deducir de aquí que ha de resolverse con arreglo á los principios de justicia y de general conveniencia. ¡Ah! Si procediesen de buena fé y siguiesen las prescripciones que emanan de los principios de eterna justicia y de la general conveniencia, en el buen sentido de esta palabra, los cuales forman la base del derecho de gentes, su resolucion no podia ser entónces sino muy favorable á la causa del Catolicismo. Tan óbvios y justos son los derechos que se le disputan. Pero de esto no se infiere, dígalo quien quiera, y llámese como guste, que no sea cuestion religiosa, ni que los Reyes ni naciones católicas puedan consentir que se desnaturalice considerándola como meramente internacional, y que en este concepto, su solucion solo afecta á los intereses políticos de los pueblos italianos en sus relaciones entre sí, ó en las que los ligan con los demas de Europa. Por eso es, sin duda, que aun los mismos que la plantean y resuelven en distinto sentido, á la vez que hacen los mayores esfuerzos para tratar de convencer que en otro caso se confunden lastimosamente el poder espiritual con la soberanía temporal, su primer cuidado es procurar que se les tenga por sinceros católicos, porque comprenden que de otro modo no podian, sin dar á conocer con entera claridad sus intenciones, consentir, aprobar, ó tal vez contribuir á esa expropiacion del territorio con que por de pronto se intenta disminuir los Estados Pontificios.

Esta desmembracion es, venerables hermanos y amados hijos, el preludio ó principio por donde se piensa comenzar la ruina de la soberanía temporal del Papa. Empezada la obra, fácil seria llevarla á su término. Sin mas que aplicar á las otras provincias que componen esos Estados, llamados por antonomasia el patrimonio de San Pedro, los principios en virtud de los que un Rey desgraciado no teme hoy separar de ellos y apropiarse las que ha logrado sublevar, la soberanía temporal del Sumo Pontífice seria entera y completamente destruida, y la suprema potestad espiritual que ejerce por expresa disposicion divina, se hallaria contra el órden establecido por la Providencia del mismo Dios, sin la garantía que le asegura su decoro, libertad é independencia. Y la defensa de esa integridad, ¿podrá dejarse de tener como asunto eminentemente religioso? Pues qué, ¿ha de mirar la Iglesia con indiferencia se prive al sucesor de San Pedro de todo ó de parte del territorio que componen sus Estados temporales? ¿O se quiere, acaso, que los pueblos católicos y los grandes Príncipes que en el dia los gobiernan, permanezcan pasivos y hasta en sus simpatías y deseos completamente neutrales? ¿Pero cómo han de presenciar impasibles, sin ofender su propio decoro, que otros Príncipes y en nombre de otros pueblos se usurpe el territorio de su Padre comun, se insurreccione á un número, corto por fortuna, de sus súbditos, se le prive de su soberanía, y para mayor irrision, se le presente despues ante el mundo entero como un Rey, pero sin poder ni autoridad, sin Trono ni pueblo? Esto seria reproducir en su sagrada persona la mofa hecha en la divina del Salvador, sin otra diferencia que la de no ser ¡oh dolor! soeces soldados los que tratan de colocar sobre aquel, para escarnecerle, las insignias demostrativas de la régia magestad. . . . .

. . . .

¿Y quiénes son, venerables hermanos y amados hijos, los que pueden desconocer las ventajas que la Iglesia católica reporta de que el Papa, en consideracion á su divina y suprema autoridad espiritual, sea al propio tiempo Soberano de una nacion independiente de los otros Príncipes y Soberanos de la tierra? No son ciertamente los que desean y procuran el bien de la Iglesia, sino los adversarios de la misma. Aun cuando quieran cubrirse con el nombre y apariencias de católicos, es fácil comprender por su falta de creencias, ó por el desarreglo de su vida, por el desórden de sus costumbres, y sobre todo, por el empeño que descubren en querer destruir con un soplo de la revolucion esa obra de la Providencia de Dios, que distan mucho de ser lo que aparentan. Y cuando les conviene resisten tambien sin ningun rebozo y se sublevan, al ménos prácticamente, contra el poder espiritual; y conociendo cuán conveniente es para el ejercicio de éste la soberanía temporal, manifiestan con bastante claridad que no le combaten sino con el dañado fin de ver modo de arruinar el primero, que es ciertamente lo que les asusta y espanta. El mundo nos ofrece en el dia una ocasion favorable para que el ménos avisado pueda conocer la exactitud de nuestras reflexiones. En todos los países y lugares, en todos los reinos y ciudades, en las calles, casas y paseos, en todas las reuniones, se discurre y se habla, se piensa y se escribe de los puntos de Italia.

(1) Introduccion á la vida devota. Parte 3, capítulo 29.

Obsérvese desapasionadamente la manera y los términos en que cada uno se produce, y dígasenos despues, con entera franqueza, quiénes son y qué concepto merecen en la sociedad los que se pronuncian en contra de los derechos de la soberanía de la Santa Sede y los que aplauden lo que está pasando en Italia; dígasenos si son públicamente reconocidos como personas verdaderamente religiosas, si se les tiene por buenos y verdaderos católicos á los que en esas conversaciones y escritos se declaran abierta ó embozadamente en rebelion contra la Iglesia, impugnando el principado temporal del Papa; dígasenos, en fin, si no está en la conciencia de todos, que los que procuran minar ese mismo principado por los medios de que pueden disponer, no son, ni puede reputárseles como verdaderos católicos. Basta el buen sentido para conocer que los hace obrar así el poco afecto, por lo ménos, que profesan á la autoridad espiritual de los Papas.

El ejercicio de esta reclama, venerables hermanos y amados hijos, libertad é independencia. Así aparentan reconocerlo los mismos adversarios de la soberanía temporal, pues confiesan que es forzoso que la Europa garantice al Padre Santo la independencia de que há menester para el libre ejercicio de su autoridad espiritual. No se necesita hacer grandes esfuerzos para persuadirse de que habria que luchar con obstáculos insuperables para conseguir que la autoridad divina de la Iglesia fuera por todos obedecida y respetada, si el Pontífice que la ejerce quedase reducido á la condicion de súbdito de un Príncipe cualquiera por recto, piadoso é inofensivo que se le suponga. La sola consideracion de estarle sujeto el Jefe supremo de la Iglesia católica, podia debilitar, al ménos en el ánimo de los interesados en desobedecerle, la fuerza y autoridad de sus decisiones, inclusas las dogmáticas, por la facilidad con que para dejarlas de cumplir se podria invocar la falta de libertad y de independencia con que se habian dictado. El alma se extremece al contemplar los males que de aquí podrian seguirse al Catolicismo. La situacion actual de Europa es la más á propósito para hacer frecuentes estos conflictos; y entónces, ¡qué confusion resultaria en la Iglesia! ¡Con cuántos cismas no se veria á cada paso afligida! ¡Qué perjuicios para los fieles, qué amarguras para la Esposa santa del Cordero inmaculado! . . . .

. . . .

Para seguir desenvolviendo este pensamiento, continuemos la fácil y grata tarea que hemos empezado. El conocimiento de las virtudes y mérito de los Papas que precedieron á Leon X, hizo que les tributase el historiador protestante de la vida de este esclarecido Pontífice, el siguiente bien merecido homenaje. «Pocos son los Papas, dice este escritor, que hayan ascendido al trono Pontificio sin estar dotados de más luces y talentos que el comun de los hombres. Por consiguiente, los Pontífices de Roma, han dado muchas veces grandes ejemplos, y se han mostrado en el más alto grado protectores de las ciencias, de las letras y de las artes, habiéndose, como Eclesiásticos, entregado á los estudios que no era posible hacer á los seglares, ó que éstos menospreciaban. Así, debemos considerarlos en general como superiores al siglo en que vivieron: el filósofo puede celebrar la elocuencia y bríos de Leon I, que preservó á Roma de los furores del bárbaro Atila, y puede admirar el candor, los beneficios, la solicitud paternal de Gregorio I; puede asombrarse de la diversidad de conocimientos de Silvestre II; puede, en fin, alabar la habilidad, la penetracion y el saber de Inocencio III, de Gregorio IX, de Inocencio IV y de Pio II; así como la munificencia y amor á las letras que distinguieron á Nicolás V.» Y despues de Leon X, ¿todos los Papas no se han señalado por el talento, el saber, la elevacion de sentimientos, ó por una eminente piedad? A los ojos de todo hombre imparcial, Paulo III, Pio V, Clemente VIII, Benedicto XIV, Pio VI, Pio VII y Gregorio XVI, no son por cierto medianos ni vulgares ingenios. . . . .

. . . .

La desastrosa revolucion de Italia, patrocinada por grandes de otros paises, ha acometido la atrevida é irreligiosa empresa de desbaratar los Estados Pontificios, de hacerles perder su propia nacionalidad y de anexionar sus provincias á otros reinos, siendo legítimo Soberano de aquellos, para bien de los mismos y lustre de la Iglesia, el pacífico y magnánimo Pio IX. Los delicados sentimientos de su corazon y las relevantes cualidades de su alma, le han hecho aparecer en todas las escenas de su interesante vida, digno de su alto y glorioso destino. Amante de sus pueblos como nadie, y movido por el ardiente deseo del bienestar de estos, les otorga al principio de su reinado las reformas y concesiones que parecian suficientes á calmar la inquietud de los espíritus más turbulentos. No lo consiguió, sin embargo. Desenfrenada la revolucion al poco tiempo, contiene con su invencible firmeza el impetuoso desbordamiento de aquella, que si no muerta, cae rendida á sus piés despues de haber visto la misma con asombro las inequívocas pruebas de veneracion y amor que toda la cristiandad se apresuró á tributarle. ¡Protesta elocuente contra la ingratitud con que los hombres de esa revolucion le trataron! Pero Pio IX no es solo un Rey eminente; es ademas un tierno y amoroso padre de sus súbditos y pastor solícito, resuelto siempre á dar la vida por salvarlos. . . . .

. . . .

Pero no, venerables hermanos y amados hijos; por extraordinarios que sean sus esfuerzos y el poder de los que por miras igualmente interesadas, les venden su proteccion y auxilio, el trono en que se sienta Pio IX no se verá desplomado, ni el cetro que heredara de sus antepasados se quebrará, ni se achicará en sus sagradas manos. La Providencia divina, en su inefable solicitud por el bien de la Iglesia, lo ha enlazado con las llaves del cielo por medio de ligaduras tan fuertes, que no podrá deshacerlas el poder de la revolucion, por fuerte y formidable que parezca. Los adversarios de tan veneranda institucion, no deben sorprenderse que pensemos de esta manera, porque la fé y tambien la historia estudiada á la luz de la sana filosofía, son lo que sirve de fundamento á semejante prediccion. Recorran las páginas de este gran libro, y en ellas, no cerrando voluntariamente los ojos á los resplandores de aquella luz, de seguro encontrarán la verdad que un eminente filósofo y publicista español nos presenta de la manera elocuente que vais á escuchar: «¿Dónde está el imperio de los señores del mundo, que enviaban al suplicio á los santos Pontífices de los tres primeros siglos? No existe; y el Pontificado permanece. ¿Dónde está el imperio de aquellos Reyes bárbaros que talan, devastan, incendian la Italia y Roma? No existe. ¿Dónde está el imperio de los sucesores de Carlo-Magno, que ora apoyan, ora combaten á la Santa Sede? No existe; y el dominio temporal de la Santa Sede dura todavía. ¿Dónde está la obra revolucionaria de Arnaldo de Brescia y su restablecimiento de la antigua república de Roma? Disipóse como el humo; y la soberanía temporal de la Santa Sede dura todavia.

»¿Dónde están esas repúblicas de Italia, que se prometian la inmortalidad á la sombra de la libertad y de la independencia? No existen; y la soberanía temporal de la Santa Sede dura todavia. ¿Dónde están las fundaciones políticas, los establecimientos dinásticos, de Cárlos V, de Francisco I, de Felipe II, y sus sucesores? Se disiparon; y la soberanía temporal de la Santa Sede dura todavia. ¿Dónde están las obras de los generales de la república francesa, dónde las de Napoleon, las repúblicas, los reinos, las confederaciones que diseñaba con la punta de la espada el irresistible vencedor? No existen; y la soberanía temporal de los sucesores de Pio VI y Pio VII dura todavia. Esto en Italia: ¿y qué ha sucedido en el resto del mundo? ¿Pueden contarse las formas políticas que han caducado, las dinastías que han perecido, los Reyes que han sucumbido, las repúblicas que han perdido su libertad, las nacionalidades que han muerto, los imperios que se han desplomado? Y sin embargo, en Roma, combatida por el error, las pasiones y los potentados, dura la Santa Sede; en Roma, asolada por los bárbaros, tomada por los Emperadores de Alemania, asaltada por las tropas de Cárlos V, sometida por la república francesa, sojuzgada por Napoleon, agitada por los carbonarios, en esa Roma, la soberanía temporal de la Santa Sede dura todavia (1).»

Como consecuencia inmediata de la magnánima y ámplia amnistía concedida por S. M. la Reina, han sido puestos en libertad en esta córte: doña Victoria Mendez, hermana de D. Leandro; D. Agustin Pacheco, capellan de la Orden Tercera; D. Agustin Cadenas, fabricante de chocolate; D. Lucio Dueñas, presbítero; D. Francisco García Ramirez, auditor de guerra, de reemplazo; D. José Grajal, antiguo oficial carlista y fabricante en Palencia; el marques de Castrofuerte, vecino de la misma ciudad; D. Mariano Rodriguez, capitan retirado, y D. Marcos Tarrero, brigadier de caballería.

Los batallones que ayer entraron en Madrid, procedentes de la guerra de Africa, han ido á acantonarse en Fuencarral, Pozuelo de Aravaca, Vallecas, Villaverde y Leganes, desde dónde luego que lleguen los regimientos de Borbon, Barcelona, Baza y Zamora, regresarán á Madrid, para hacer su entrada reunidos en esta capital.

Anoche llegó á Madrid el valiente general Prim, que, rodeado de sus amigos y de las personas que lo aguardaban, victoreó, con el ros en la mano, á la Reina y al duque de Tetuan.

Dice *El Porvenir* de Alicante, que el duque de Tetuan, á su paso por aquella ciudad, hizo grandes elogios del bizarro comportamiento y de las acrisoladas virtudes de las tropas que habia mandado en Africa, añadiendo que, en el discurso de la campaña, no habia firmado ni una sola órden de castigo contra ningun soldado é individuo de los diferentes cuerpos de ejército.

Aunque habiamos dicho que S. A. el duque de Montpensier se trasladaria á España directamente desde Inglaterra, parece que desde aquella nacion se ha dirigido á Italia, razon por la cual ha salido para Génova, puerto en dónde se embarcará S. A. para la Península, el vapor *Lepanto*.

El señor marques de la Habana ántes de su salida de Valencia para esta córte, obsequió con un magnífico banquete de despedida al general Echagüe, en los salones del palacio de Santo Domingo, al que asistieron, además de los jefes y oficiales, el señor gobernador de la provincia, algunos individuos del ayuntamiento y otras personas notables de aquella capital.

Ha regresado á Orihuela el Sr. Obispo de aquella diócesi, desde Alicante á donde habia ido para recibir y cumplimentar al duque de Tetuan.

Un despacho telegráfico de San Fernando, fecho ayer, anuncia que á la una media de la tarde del mismo dia quedaron depositados en la capilla del colegio naval los restos mortales del esclarecido general Ciscar, despues de habérsele tributado solemnes honras religiosas y los honores debidos al rango que tuvo.

Ha sido nombrado Canónigo prebendado de la santa iglesia catedral de Segorbe el Sr. D. Nicolás Llanas, Cura párroco de Cuarte.

En reemplazo del Sr. Senespleda, gobernador militar que era de Huesca, y que viene de cuartel á esta córte, ha sido nombrado el brigadier Sr. Pacheco.

Del *Diario de Tarragona* copiamos la siguiente necrologia del P. Sabaté:

«La prensa española se ha ocupado estos últimos dias en darnos la triste noticia del fallecimiento del P. Sabaté, virtuoso Sacerdote, varon ilustrado y apóstol santo, cuya peregrinacion ha sido constantemente una cadena de trabajos, de peligros y abnegaciones que solo ha podido sobrellevar el espíritu que, despreciando los goces de este mundo, cifra su esperanza en la palma de la inmortalidad. Tarragona tiene el deber de llorar su sensible pérdida acaecida en Tetuan el dia 13 de este mes, porque el P. José Antonio Sabaté, franciscano superior de las misiones de Marruecos, era hijo de esta ciudad. Nació en la misma el dia 12 de junio de 1815, hijo de José Sabaté, droguero, natural del pueblo de Constantí, y de Marina Martí, de Tarragona. Modelo de hijos, al albor de su infancia destellaron en él los rayos de una humildad que le hacian sublime, de una caridad que bendecian los pobres, y de un amor inmenso, rico manantial de sacrificios hácia sus semejantes.

(1) Balmes, opusc. Pio IX.

Llamado por inspiracion divina á la vida contemplativa del cláustro, aprendió en él las ciencias que constituyen la perfecta ilustracion. Detuviéronse un dia sus ojos ante el inmenso cuadro que ofrecen la barbaridad y la idolatría, cuadro salpicado de horrores, de lágrimas y desolacion, y desde este momento abandonando las comodidades que le ofrecia su tranquila posicion social y dando un tierno adios á la pátria que cuando niño le habia mecido en su cuna, quiso participar de los azares que proporciona una navegacion tan larga como peligrosa, para mostrar la espléndida luz de la fé á los desgraciados séres que yacen entre las tinieblas del error. Misionero fervoroso, estaba recorriendo la Palestina cuando en 1859 fué nombrado superior de las misiones de Marruecos.

Al declararse la guerra contra aquel imperio, pidió acompañar á nuestro ejército: la palabra del Padre Sabaté resonaba evangélica y pura en los oidos del moribundo; en los puestos de peligro la presencia del magnánimo ministro del Señor animaba á aquellos héroes que al matar por el honor de su pátria, morian por su fé; consuelos prodigaba á los heridos que eran otras tantas gotas de bálsamo que refrescaba los ayes del sufrimiento; el P. Sabaté se reproducia en el campo de batalla, en los hospitales y en todas partes en donde un soldado abria los brazos desarmados ya por el plomo ó el acero enemigos, encontraba en donde recostar su cabeza el paternal seno del apóstol.

Dos de sus dignos compañeros habian sucumbido ya, gracias á las fatigas de la vida y á la homicida enfermedad; pero él en vez de desmayarse, redobló su celo, y cuando ya con el esquife de la esperanza saludaba la próxima orilla reparadora de sus penalidades, cuando habia sido elevado por la Santa Sede á la dignidad de Prefecto de las misiones de Marruecos con atribuciones casi episcopales, la segur de la muerte, al trocárnoslo en inanimado cadáver, acaba de ofrecer su espíritu al Dios de la misericordia.

No dudamos que Tarragona sabrá celebrar las fúnebres exequias del P. Sabaté: esta ciudad con más razon que otra alguna debe rendir á los heróicos hijos que mueren por su Religion, por su pátria y por la santa causa del honor, el único consuelo que los vivos podemos consagrar á los finados.»

La negociacion de este mes para la Deuda flotante, se ha hecho al tipo de 5 1/2 por 100, y por la cantidad de 29.000,000 de rs.

El Banco se dice que bajará el interes en sus negociaciones á 4 1/2.

El resultado de la subasta celebrada el 29 de Abril último, para la adquisicion de los créditos de la deuda del Tesoro, procedente del personal, fué recoger el Estado 8.921,615 á los tipos de 11 al 11, 24 por 100.

La direccion del cuerpo de sanidad de la armada, saca á oposicion pública en la ciudad de Cádiz 17 plazas de segundos médicos que se hallan vacantes.

Los profesores que obtengan estas plazas disfrutarán el sueldo mensual de 800 rs., con las correspondientes prerogativas y ascensos de escala, y ademas cuando se hallen embarcados las gratificaciones asignadas á todo oficial en esta situacion.

Algeciras, 2.—El comandante del navío *Reina Isabel II* al Excmo. señor ministro de Marina.—«Tiempo bonancible del O., mar llana. No hay novedad en la rada de Tetuan. La barra practicable.

En Ceuta se esperan tropas de Tetuan para embarcar, cuya operacion se efectuará tan luego lleguen los vapores que vaya habiendo, siendo los primeros que se embarquen los tercios vascongados para Bilbao y San Sebastian: solo hay tres vapores en aquel punto, y se espera que regresen los de Alicante.

El *Tajo* y el *Rita* si están en Cádiz, se dirá que vengan á Ceuta para no perder tiempo.»

Ayer por la mañana desembarcó en Málaga el vapor *Tharsis* con seis oficiales, 310 individuos de tropa convalecientes y nueve caballos de la Guardia civil, y poco tiempo despues ha salido para Mahon con el batallon de Búrgos.

Va á procederse, segun dice un periódico, al calafateo y arreglo de los buques pertenecientes á la administracion militar; tambien parece que se aumentará el personal de sus respectivas dotaciones.

El coronel graduado teniente coronel de infantería D. Bernardo Alemania y Peroti, se encarga del depósito de convalecientes y transeuntes establecido en Málaga.

De la misma ciudad escriben con fecha 26 del pasado, la carta siguiente:

«Creo que la paz está firmada, esto es, que han terminado ya las conferencias diplomáticas, á juzgar por lo que se vé.

Ayer corrió la voz por el campamento de que venia el Príncipe Muley-el-Abbas. Todo lo confirmaba, pero pronto salimos de nuestro error.

En el llano que conduce al puente Buceja vimos alzar una tienda, y á los pocos momentos apareció una masa de caballería mora, coincidiendo con la salida de los plenipotenciarios moros de Tetuan que se dirigieron á ella.

Los moros, que sea dicho de paso, han aprendido algo de nosotros y quieren organizar su ejército, enviaron un jefe de distincion *precedido de dos batidores* y seguido de unos 20 caballos, todos de su ejército, á participar la llegada de su Príncipe. El general Prim salió á recibirle, y al poco rato el general en jefe, precedido tambien de los batidores moros, y seguido de cristianos y moros se dirigió á la tienda, en la que entró.

Bien quisiera poder decir á Vd. lo que dentro pasó, pero me quedé fuera y á bastante distancia. Dos músicas que fueron llamadas para amenizar el acto, empezaron á tocar, y se les mandó cesar al momento.

Los moros venian divididos en dos escuadrones ó fuertes secciones: una con cuatro banderas y otra con seis. Los colores, los de siempre, verde bronce, amarilla y roja. La tienda era blanca con jarrones negros sobrepuestos, ovalada, y los vientos de seda azul y blanca.

Fuera de ella estaban sentados los plenipotenciarios moros y un santon que tenia á derecha é izquierda dos moros elegantísimos, con calzones grandes, llenos de bordados de oro y unas chaquetillas completamente galoneadas de oro.

Nada ocurrió de particular, los moros querian deprimir nuestras armas y nuestros caballos alabando los suyos, y quedaron chafados, se les enseñó un sable de Toledo y quedaron admirados de que pudiera unirse la punta con el puño.

Respecto á caballos sucedió lo propio: el conde de Corres, tan buen ginete como brillante oficial, empezó á mover el suyo, hermoso y de buena escuela; hizo cuanto puede hacer un caballo bien manejado; pero los moros, que ni saben ni pueden hacer otro tanto, indicaron que aquello no servia para nada, que á correr nos ganaban. Corrieron en efecto, pero tambien les sacó el conde una inmensa ventaja. Quiso un morito montar el caballo, y estuvo muy á pique de medir el suelo con las costillas.

Entretanto la entrevista seguia y las músicas empezaron á tocar. Cerca ya de anochecer salió el Príncipe Abbas de la tienda y el general en jefe se presentó á nuestros generales; al conde de Reus le hizo Muley infinitos saludos y cortesías. Todos nos agrupamos para conocer á este personaje: es muy moreno y con barba y bigote negro; muy simpático y de ojos expresivos. Vestia albornoz de color de violeta. Casi ya de noche llegó el general á Tetuan y al poco rato lo verificaron los plenipotenciarios moros.

Mañana emprendemos la marcha en direccion á Ceuta, donde nos embarcaremos con rumbo á nuestra querida pátria.»

En nuestro número de ayer referiamos que se habian convertido á nuestra Santa Religion dos chinos, á quienes se estaba asistiendo en uno de los hospitales de Tetuan. Hé aqui cómo refiere tuvo lugar su conversion, el mismo Sacerdote que les administró el Sacramento del bautismo:

«Eran las nueve de la noche, cuando el dia 10 entré en la sala 11 del hospital central, y allí confesé á varios enfermos y les administré la Extrema Uncion. Al salir de la sala, me dijo el enfermero:—«Padre aquí hay dos chinos;» me señalaba los números 6 y 7. Me acerqué á uno de ellos, y dirigiéndole la palabra, le dije:—«¿Como estás?—Mal...» me contestó. Con esto comenzamos nuestro diálogo, del modo siguiente:—«¿Conque estás mal?... ¿De dónde eres?—De Kanton.—¿De dónde has venido?—De Ceuta.—Y á Ceuta, ¿de dónde viniste?—De la Habana. —¿Eres confinado?—Si.—¿Eres cristiano?—No.— ¿Quiéres serlo?» En esto, el chino sin responder hizo un esfuerzo para incorporarse en la cama. Este movimiento, para mi, fué una respnesta afirmativa, porque en veinte años que he estado en clase de misionero, en el alto y bajo Perú (América meridional), he tenido muchas ocasiones de tratar, convertir y enseñar la doctrina cristiana á no pocos chinos que vienen contratados por un cierto número de años á aquellos paises, para los trabajos del cultivo de la caña dulce y elaboracion del azúcar.

»Es decir, continué yo diciéndole, que quieres ser cristiano, recibir el Bántismo, ¿no es verdad?—Cristiano quiero, dijo el chino.—¿Sabes algo de doctrina?—No sabo.—Pues bien, yo te la enseñaré, yo te la explicaré. »En esto el otro chino que oia nuestra conversacion, me tira de la sotana, vuelvo la cabeza, y sin darme lugar á dirigirle la palabra, con las manos cruzadas me dice:—«Yo tambien querer Bautismo, yo quiere cristiano.»—Bueno, le contesté, tú tambien serás cristiano, tú recibirás el Bautismo.»

»Ambos chinos no estaban instruidos ni aun de las cosas necesarias, *necesitate medii ad salvandum*, y para bautizarlos era necesario instruirlos, por una parte, y por otra, la enfermedad del cólera no es de aquellas que dan esperas ni permiten al enfermo conversar mucho, pues como dije á V. en otra comunicacion, la tendencia del colérico es querer dormir sin poder conseguirlo, y esto en el caso presente era un impedimento para yo poder explicarles las cosas más necesarias.

»Sin embargo, hice un esfuerzo, les hablé sobre los misterios más principales de nuestra religion santa, poco á poco y por intervalos; conseguí cerciorarme de que todo lo que les decia lo entendian regularmente, y más que todo, me persuadí que el deseo que tenian de bautizarse era grande, y despues de haberles aun preguntado si habian visto algun misionero católico en Kantou, y si en la Habana y Ceuta habian ido alguna vez á la iglesia, y respondiéndome que sí, no vacilé en administrarles el Bautismo; se lo administré, en efecto, poniéndoles por nombre, Victor al uno, y al otro Pablo, siendo su padrino el cabo de sala Vicente Fuster.

»Solo me resta decir á Vd. que la Divina Providencia tomó por su cuenta la suerte de estos dos pobres chinos confinados. Al dia siguiente, volví muy de mañana á ver á mis dos chinos, estaban mejorados, y al tercer dia la enfermedad habia hecho crisis en sentido favorable.

»Ya los tenemos en estado de convalecencia y muy contentos con haberse hecho cristianos. Excusado es decir á Vd. que todos los dias me entretengo con ellos explicándoles la doctrina cristiana por largo rato. Su padrino hace otro tanto.

»Si no fuera por extenderme demasiado, pintaria á V. el hermoso cuadro que ofrecia esa noche la sala 11 de coléricos de este hospital central de Tetuan. Los enfermeros escuchaban silenciosos nuestro diálogo, y algunos de los coléricos que no sufrian demasiado levantaban sus cabezas, y en ademan de aquel que está escuchando, esperaban el último resultado. Al salirme de la sala, despues de este religioso acto, escuché que decia uno de los atacados del cólera: «Vaya, gracias á Dios que si se mueren, mueren cristianos.» Al oir esto, debo decirlo, las lágrimas se me saltaron.»

Han llegado á esta córte, procedentes de Tetuan y Alicante, D. Eusebio Morales, auditor general del ejército de Africa; D. Francisco Castillo, que lo es del segundo cuerpo del mismo, y el comandante don Santiago Verdugo. Estos señores acompañaron hasta Aranjuez al duque de Tetuan.

Lo recaudado hasta el dia en la suscricion abierta en Madrid á beneficio de los heridos en Africa, asciende á 4.369,726 rs.

Los profesores de la hospitalidad domiciliaria nombrados para la consulta-pública de las casas de socorro durante el mes de Mayo, son los siguientes:

Primer distrito. Médico, D. José Llanos.—Cirujano, D. José Sanchez.—Farmacéutico, D. Liborio Montejo.

Segundo distrito. Médico, D. Manuel García.—Cirujano, D. Simon Jimenez Aparicio.—Farmacéutico, D. Cipriano Llorente.

Tercer distrito. Médico, D. José Fontana.—Cirujano, D. Vicente Clemot.—Farmacéutico, D. Juan Ruiz del Cerro.

Cuarto distrito. Médico, D. Joaquin del Rio.—Cirujano, D. Tomás García.—Farmacéutico, D. José Villegas.

En las primeras horas de la noche, presenciaron anteayer los vecinos de la calle de Jesús y María una horrible catástrofe. Un sargento y un paisano, licenciado, segun se decia, tuvieron una sangrienta riña, de la cual resultó muerto el primero, y tan mal herido el segundo, que hubo necesidad de administrarle inmediatamente la uncion.

A consecuencia de las obras de la Puerta del Sol, se van á derribar por órden de sus dueños, las casas números: 11 en su mitad, 13 y 15, en la calle de la Montera, 4 de la de los Negros y las contiguas al convento del Cármen.

Para que los reconocimientos de los pesos, pesas, romanas y medidas de todas clases que se usan en la compra y venta de géneros, se ejecuten en el tiempo y forma que previenen las disposiciones vigentes, se recuerda el deber en que se hallan todas las personas que se valen de los referidos efectos, de presentarlos en el fiel contraste y almotacen, sito en la calle Imperial, núm. 10, en todo el mes de Mayo de 1860, en cuyo establecimiento se expedirá á los interesados la correspondiente papeleta que acredite su cumplimiento.

De los datos recibidos por los señores tenientes de alcalde de los distritos de esta capital, resulta que en los meses de Enero, Febrero y Marzo del presente año, han impuesto 26,212 reales de multas á varios sujetos por blasfemias, desobediencia á la autoridad, escándalos, atropellos, malos tratamientos, pedreas, faltas de policía urbana, de peso en el pan y carbon, leche adulterada y otros excesos, cuyo importe han recaudado en el papel correspondiente, impuesto el arresto oportuno á los que no han satisfecho la multa y entregado á los establecimientos de beneficencia y la ronda los efectos denunciados.

Las aceras de la calle de Atocha van á ser sustituidas con asfalto. Esta innovacion, segun dice un periódico, se debe á que el asfalto es más económico y deja una superficie más tersa que la piedra, y á que estando esta muy cara por haber grande escasez de ella, se hace forzoso sustituir, con la que se arranca de las calles en que puede hacerse uso del asfalto, las aceras de aquellas en que no conviene emplear esta materia.

El domingo al anochecer fué conducido á la sala de presos del hospital general, á disposicion de los tribunales, Eduardo Cuevas, herido de gravedad en la cabeza, en el barranco de Embajadores, por un desconocido con quien regañó y que dijo no conocia.

A las ocho de la citada noche fué tambien herido en el puente Verde, frente á San Antonio de la Florida, de una puñalada en el costado izquierdo, un cabo primero del regimiento de ingenieros, por un desconocido que logró fugarse. En el acto se condujo al herido al hospital de la Princesa, donde falleció en seguida.

En la mañana de ayer hubo fuego en una casa de la calle Ancha de San Bernardo. Aquel pudo apagarse sin que ocasionase grandes daños.

Ayer bajó un cuarto en libra el precio del pan, y se cree que aun baje mucho más, atendida la buena situacion de los sembrados. El precio del trigo sigue tambien bajando en los mercados de Madrid y de la Mancha.

Anoche ha fallecido en esta córte el Sr. D. Celestino Cuero, administrador que fué del correo central. R. I. P.

Desde el 1.º del corriente se ha comenzado á distribuir en el mismo dia la correspondencia para el interior que se deposite en los buzones de esta córte desde las cuatro á las seis de la tarde.

Asegúrase que el señor duque de Alba trata de construir un magnífico palacio en la calle que lleva su título, donde posee más de 50,000 pies de terreno.

Ha sido capturado y entregado á los tribunales, Pedro Cruz, por haber tratado de asesinar con un escoplo á doña María Abad Lago, en su habitacion, plazuela de Anton Martin. Este sugeto vino de presidio hace cinco meses, donde ha extinguido la condena de catorce años, por el asesinato que cometió en la Carrera de San Gerónimo, en la hija del peluquero Pelaez.

Ha sido entregado á disposicion del juzgado de Maravillas Francisco Muñoz Benavente (a) Pucheta, por haber dado un palo de consideracion en la cabeza á don Benigno Ruiz, pretextando que habia dicho viva Cárlos VI.

Se ha extraido del Canal el cadáver de un niño de ocho años, y detenido á disposicion del juzgado respectivo una mujer, en quien recaen sospechas de ser la autora de este crímen.

Hoy, con motivo de traslacion á la Iglesia parroquial de Chamberí de una imágen del Crucificado, se ha celebrado en dicha Iglesia una solemne funcion y distribuido á doce pobres de uno y otro sexo de aquel barrio, una modesta comida, en el establecimiento de caridad de *Las hijas de Santa Paula*.

El naturalista D. Andrés Poy ha publicado en un periódico de la Habana el signiente curioso artículo:

«*El Coriudo*.—Se ha pescado en este mes de Marzo, en la playa de Marianao, con chinchorro un animal muy raro, perteneciente á la clase de los reptiles quelonios, llamado por Linneo *Testudo coriacea*, que Merrem colocó en el género *Sphargis*, por lo que hoy lleva el nombre de Esfargo coriáceo. El ingles Fleming, ignorando la denominacion de Merrem, formó para este reptil el género *Coriudo*, que si no ha quedado, por no tener la prioridad, puede adoptarse para el uso vulgar: trae su etimología de *corium*, que significa cuero, aludiendo á la piel lisa y desnuda de escamas que reviste el carapacho de esta especie de singular tortuga.

El individuo existe vivo en los Quemados, en poder de don Pedro Dominguez, que viendo el número crecido de personas que lo van á visitar, dispondrá probablemente ponerle en exhibicion para satisfacer la curiosidad de todos. El coriudo es animal del Mediterráneo y del Atlántico europeo, y es muy raro en los museos. Se han visto algunos de dos métros de longitud desde la punta del hocico hasta la extremidad posterior del carapacho. El que se pescó en Marianao tiene un métro y medio de longitud, que es con corta diferencia una vara y tres cuartas, y tiene de brazas más de dos varas. Es un hecho muy extraordinario haberlo encontrado en estas costas de América, siendo tan raro en Europa. Es la única especie conocida del género *Sphargis*.

No es mi ánimo dar una descripcion minuciosamente científica de este animal, sino llamar la atencion del público sobre los principales rasgos de su organizacion, para el conocimiento y satisfaccion de los que hayan de leer los anuncios. El carapacho es cordiforme, cubierto de una piel muy lisa, sin ninguna escama: tampoco se encuentran escamas en la cabeza, ni en los cuatro miembros, que aquí están convertidos en órganos de natacion, sin que asomen los dedos ni las uñas: el anterior es larguísimo. Bien que cubierto de cuero, no deja el carapacho de ser huesoso debajo de la piel y se muestra en siete aristas ó filos longitudinales, uno colocado en la línea media, y otros tres á cada lado. Estas aristas parecieron cuerdas á la imaginacion de algunos naturalistas, puesto que le pusieron el nombre de *Laud*, y tambien el de *Lira*. Los párpados presentan una disposicion notable, siendo uno anterior y otro posterior. El color es de un azul de Prusia tan subido, que casi parece negro, cubierto de manchas blancas, ó más bien de azul celeste, así como se ven entre los peces, en la raya de estos mares que lleva el nombre de Obispo ó Chuco.»

El Secretario de la redaccion,
M. HERRERA DE TEJADA.

PARTE RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. *La invencion de la Santa Cruz.*—*Es dia de Misa.*

SANTO DE MAÑANA. *Santa Mónica, viuda.*

CULTOS RELIGIOSOS.

Cuarenta horas en la iglesia de monjas de la Magdalena, en Jesús Nazareno, en donde se celebrará funcion á Santa Mónica con la solemnidad posible; será orador en la Misa mayor D. Castor Compañia. Tambien se celebrará funcion á la misma gloriosa Santa, en Santa Isabel y Encarnacion.

Prosigue celebrándose la novena del Santísimo Sacramento en la parroquia de San Ginés, predicando en la Misa mayor, D. Gabino Catalina del Amo; por la tarde será orador D. Tristan Medina.

Tambien continúa la novena del Cristo del Perdon en San Juan de Dios, y las Flores de María en San Antonio del Prado, Carboneras, Caballero de Gracia, Santo Tomás, Maravillas y San Isidro.

En San José, habrá sermon y miserere al Cristo del Desamparo, y en el oratorio del Olivar, Italianos y San Antonio de los Portugueses, se practicará el culto mensual al Sagrado Corazon de Jesús.

VISITA DE LA CÓRTE DE MARÍA. Nuestra Señora de los Dolores, en los Servitas, Arrepentidas, ó San Luis.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia, continúan sin novedad en su importante salud en el Real sitio de Aranjuez.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Reales decretos.

Atendiendo á las especiales circunstancias que concurren en el teniente general D. José Gutierrez de la Concha, marqués de la Habana,

Vengo en nombrarle director general de Artillería.

Dado en Aranjuez á dos de Mayo de mil ochocientos sesenta.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro de la Guerra, Leopoldo O'Donnell.

Atendiendo al estado de salud del teniente general D. Antonio Remon Zarco del Valle y Huet,

Vengo en disponer que cese en el cargo de ingeniero general del ejército, plazas y fronteras, quedando muy satisfecha del celo é inteligencia con que lo ha desempeñado, y proponiéndome, cuando su salud lo permita, utilizar sus buenos y dilatados servicios.

Dado en Aranjuez á dos de Mayo de mil ochocientos sesenta.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro de la Guerra, Leopoldo O'Donnell.

Atendiendo á las especiales circunstancias que concurren en el teniente general D. Juan Prim y Prats, conde de Reus, marques de los Castillejos,

Vengo en nombrarle ingeniero general del ejército, plazas y fronteras.

Dado en Aranjuez á dos de Mayo de mil ochocientos sesenta.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro de la Guerra, Leopoldo O'Donnell.

MINISTERIO DE ESTADO.

Real decreto.

Queriendo recompensar los distinguidos servicios que los mariscales de campo D. Luis Serrano del Castillo y D. Cárlos María de la Torre, y los brigadieres D. Crispin Jimenez de Sandoval y D. Lorenzo Milans del Bosch han prestado durante la guerra con Marruecos,

Vengo en concederles, á propuesta del general en jefe del ejército aprobada en Consejo de ministros, la gran cruz de la Real Orden de Isabel la Católica, libre de gastos.

Dado en Aranjuez á veinte y cinco de Abril de mil ochocientos sesenta.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro de Estado, Saturnino Calderon Collántes.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

ÉPOCAS.	TERMÓMETRO. REAUMUR.	TERMÓMETRO. CENT.	VIENTOS.	ATM.
7 de la m.	3 1/2 s. 0.	4 1/4 s. 0.	SO.	Dep.
12 del dia...	16 1/4 s. 0.	20 1/4 s. 0.	SO.	Nub.
5 de la t.	14 s. 0.	17 1/2 s. 0.	SO.	Nubr.

EFEMÉRIDES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Es el dia 125 del año y el 45 de primavera.

SOL.

Sale á las 4 horas y 55 minutos.—Se pone á las 6 horas y 59 minutos.

El dia dura 13 horas y 58 minutos.—La noche 10 horas y 2 minutos.

EL 13 DE LA LUNA,

Aparece á las 6 horas y 33 minutos de la tarde.

Pasa por el meridiano á las 11 horas y 34 minutos de la noche.

Su retardo para mañana serán 58 minutos.

Se oculta á las 3 horas y 54 minutos de la mañana.

La ecuacion del tiempo es 3 minutos y 25 segundos.

Los relojes deberán señalar al medio dia verdadero, ó sea al pasar el sol por el meridiano las 11 horas 56 minutos y 35 segundos.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL,

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas del periódico, calle de la Justa, núm. 4, cuarto principal derecha, y librerías de la Publicidad, Moro, Olamendi, Cuesta, Bailly-Bailliere y Lopez.

PROVINCIAS: Las principales librerías.

PRECIOS DE SUSCRICION.

	MADRID.	PROVINCIAS. En la Administracion ó remitiendo sellos ó libranzas.	PROVINCIAS. En casa de los comisionados de Madrid ó provincias.	ULTRAMAR.	EXTRANJERO.
Un mes...	12	15	16	»	»
3 meses...	35	42	45	70	54
6 meses...	66	80	86	140	108
Un año...	120	154	160	280	216

Este periódico inserta anuncios y comunicados á los precios de costumbre.

ADVERTENCIA IMPORTANTE.

Los precios señalados en la segunda casilla del anterior anuncio, son únicamente para las suscriciones, cuyo importe se entrega personalmente en la administracion, ó se remite á la misma en sellos ó letras de cambio.

Editor responsable, D. MANUEL TOMÁS.

MADRID: Imp. de Tejado, Leganitos, número 47.

Bolsa de Madrid del dia 1.º de Mayo de 1860.

FONDOS PÚBLICOS.

COTIZACION DE AYER.	CAMBIO AL CONTADO. Publicado.	CAMBIO AL CONTADO. No publicado.	OPERACIONES Á PLAZO.
Títulos del 3 por 0/0 consolidado.	»	47-60 c. d.	CONSOLIDADO. 47-55 á fin cor. ó á vol.
Inscripciones de id.		» »	
Títulos del 3 por 0/0 diferido.	37-20	» »	
Inscripciones de id.	»	» »	DIFERIDO. 37-10 51 y 20 á fin c. v.
Material del Tesoro preferente con interes.	»	» »	
Idem no preferente con interes.	»	» »	»
Idem sin interes.	»	» »	»
Partícipes legos convertibles en 3 por 0/0.	»	» »	»
Idem del 4 y 5 por 0/0.	»	» »	»
Deuda amortizable de primera clase.	»	» »	»
Idem de segunda id.	»	» »	»
Idem del personal.	11-20	» »	»
ACCIONES DE CARRETERAS GENERALES, 6 POR 0/0 ANUAL.			
Emision de 1.º de Abril de 1850, de á 4,000 rs.	»	90 p.	
Idem de á 2,000 rs.	»	92 »	»
Idem 1.º de Junio de 1851, de á 2,000 rs.	»	94-75 d.	»
Idem 31 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs.	»	92 »	»
Idem 1.º de Julio de 1856, de á 2,000 rs.	»	89-75 d	»
Idem 9 de Marzo de 1855, procedente de la de 13 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs.	»	»	»
Acciones de Obras públicas de 1.º de Julio de 1858.	»	90 d	»
Provinciales de Madrid, 8 por 0/0 anual.	»	» »	»
Del Canal de Isabel II, de á 1,000 reales, 8 por 0/0 anual.	»	107-75 d.	»

CAMBIOS OFICIALES DE PLAZAS DEL REINO Y EXTRANJERAS.

	DAÑO AL PAPEL.	BENEFICIO AL PAPEL.		DAÑO AL PAPEL.	BENEFICIO AL PAPEL.
Albacete	5/8 p.	.. ..	Orense	1 p.	.. ..
Alicante	.. ..	1/4 ..	Oviedo	par ..	1/4 p.
Almería	par p.	.. ..	Palencia	par ..	.. ..
Avila	1/4 p.	.. ..	Pamplona	par ..	.. ..
Badajoz	1/2 d.	.. ..	Pontevedra	7/8 p.	.. ..
Barcelona	1/8 p.	.. ..	Salamanca	3/8 p.	.. ..
Bilbao	.. ..	1/4 p.	S. Sebastian	.. ..	1/2 d.
Búrgos	par ..	.. ..	Santander	1/4 ..	.. p.
Cáceres	1/8 p.	.. ..	Santiago	3/4 ..	.. ..
Cádiz	1/4 p.	.. ..	Segovia	par ..	.. ..
Castellon	.. ..	.. ..	Sevilla	1/4 p.	.. ..
Ciudad-Real	.. ..	.. ..	Soria	3/4 p.	.. ..
Córdoba	par ..	.. ..	Tarragona	1/2 ..	.. ..
Coruña	1/4 d.	.. ..	Teruel	.. ..	.. ..
Cuenca	.. ..	.. ..	Toledo	3/4 ..	.. ..
Gerona	.. ..	.. ..	Valencia	par d.	.. p.
Granada	1/2 d.	.. ..	Valladolid	par ..	.. ..
Guadalajara	par ..	.. ..	Vitoria	.. ..	1/2 ..
Huelva	.. ..	.. ..	Zamora	3/4 d.	.. ..
Huesca	.. ..	.. ..	Zaragoza	par p.	.. ..
Jaen	3/8 p.	.. ..			
Leon	1/4 ..	.. ..	Lóndres á 90 d/f.	50-70 d.	
Lérida	.. ..	.. ..			
Logroño	1/2 ..	.. ..	Paris á 8 d/v.	5-27 p.	
Lugo	1 ..	.. ..			
Málaga	.. ..	.. ..	Descuento de letras al 5 p.		
Murcia	.. ..	.. ..			

BOLSAS EXTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

ABRIL.	3 P. 0/0 INTERIOR.	3 P. 0/0 EXTERIOR.	3 P. 0/0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE 2.ª
Amberes 26.	45 3/8		35 5/8	..
Ansterdam 25.	46 1/4	..	35 11/16	..
Francfort 24.	44 3/4	..	35 3/8	..
Lóndres 24.	..	47 5/8	36 1/8	..
Parte telegráfico.—Paris 30.	46	47 5/8	36 3/8	..

FONDOS FRANCESES.

3 p. 0/0	70-90
3 p. 0/0 emp. de 1859	..
3 p. 0/0 en pequeños t. c.	..
4 1/2 p. 0/0.	96-30

FONDOS INGLESES.

Consolidado.	95 1/4
Idem	95 3/8

Mercados de Madrid.

ALCALDIA CORREGIMIENTO DE MADRID.—De los partes remitidos en este dia por la intervencion de arbitrios municipales, la del mercado de granos y nota de precios de consumo, resulta lo siguiente:

ENTRADO POR LAS PUERTAS EN EL DIA DE AYER.

2,052	fanegas de trigo.
1,105	arrobas de harina de id.
3,400	libras de pan cocido.
7,827	arrobas de carbon.
81	vacas que componen 34532 libras de peso.
196	carneros que hacen 4994 libras de peso.
412	corderos que hacen 9702 libras de peso.

PRECIOS DE ARTÍCULOS AL POR MAYOR Y AL POR MENOR EN EL DIA DE AYER.

	Por mayor. Rs. vn.			Por menor. Cuartos libra.		
Carne de vaca.	50	á	56	18	á	20
Id. de carnero.	14 1/2	á	15	18	á	20
Id. de ternera.	64	á	76	34	á	42
Id. de cordero.	»	á	19	18	á	20
Tocino añejo.	97	á	100	36	á	38
Id. fresco.	»	á	»	»	á	»
Id. en canal.	»	á	»		á	
Lomo.	»	á	»	»	á	»
Jamon.	102	á	113	42	á	51
Aceite.	77	á	80	24	á	26
Vino.	28	á	38	10	á	12 c.ª
Pan de dos libras.				11	á	13 libra.
Garbanzos.	30	á	40	10	á	16
Judias.	22	á	29	8	á	12
Arroz.	29	á	34	10	á	14
Lentejas.	16	á	19	7	á	9
Carbon.	7 1/2	á	8		á	
Jabon.	64	á	70	22	á	24
Patatas.	6 1/2	á	7 1/2	2 1/2	á	3 1/2

PRECIOS DE GRANOS EN EL MERCADO DE AYER.

Trigo. Precio máximo, 50 — Cebada de . . 21 á 23 1/2 rs.

Idem mínimo, 41 — Algarroba de... á 30.

Se han vendido 1171 fanegas de trigo.

Quedan por vender sobre 2519 fanegas.

Lo que se anuncia al público para su inteligencia.—Madrid, 2 de Mayo de 1860.—El alcalde-corregidor, Duque de Sexto.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

DIARIO DE LA TARDE.

Año I. | Este periódico sale á luz todos los dias, excepto los domingos.—Precios de suscricion.—En *Madrid*: 12 rs. al mes. En *Provincias*: 16 rs. al mes y 45 por trimestre. En *Ultramar*: 70 rs por trimestre. En el *Extranjero*: 54 reales cada trimestre.—*Provincias*.—En las principales librerias. | Viérnes 4 de Mayo de 1860. | Puntos de suscricion.—*Madrid*: En la Administracion, calle de la Justa, número 4, cuarto principal de la derecha, y en las librerías de la *Publicidad*, Pasaje de Mathéu; *Olamendi*, calle de la Paz; *Moro*, Puerta del Sol; *Lopez*, calle del Cármen, *Bailly-Bailliere*, calle del Principe, y *Cuesta*, calle de Carretas. | Núm. 106.

TIMBRE 50 RS. ARRA MADRID.

PARTE EXTRANJERA.

«¿La Conferencia de que se ha hablado en estos últimos tiempos, llegará á reunirse?»—pregunta la *Patrie*, y respondiéndose á continuacion, dice:—«Graves dudas hay respecto »de este asunto. En Inglaterra el partido hostil »al ministerio, y cuyo órgano más acreditado es »el *Morning-Herald*, solicita que el Gobierno se »abstenga. Pudiera, pues, suceder que el pro»yecto de Conferencia no fuese más afortunado »que el del Congreso. Si la Conferencia ofrece »ventajas, no cabe duda en que tambien presenta »inconvenientes. Nada tendria, por lo tanto, de »extraño que el negocio se tratase pura y sim»plemente por medio de notas diplomáticas.»

El anterior párrafo nos acaba de poner en la pista de lo que el Gobierno frances se propone y desea: la cosa no nos coge de nuevas, ya lo saben nuestros lectores. Napoleon III es hombre que gusta de ir derecho a su negocio en el asunto de la anexion, y despues de haber declarado que en el caso de reunirse la Conferencia, no consentiria poner en tela de juicio el tratado de cesion de Saboya y Niza, quisiera tambien esquivar el tropiezo que todavía le ofrece la cuestion de los distritos de Suiza neutralizados. Con esto fin, ha sentado ya dos precedentes: uno, el negarse en redondo á satisfacer la demanda, ó el deseo, que algunas Potencias le han manifestado de que no tome posesion de los dichos distritos hasta despues de resuelta la cuestion de neutralidad; otro, el de tomar la iniciativa en los términos de esta resolucion, anticipándose á tratar directamente con Suiza, sin esperar á que la diplomacia le dicte las bases sobre que ha de hacerlo.

Al efecto parece, si hemos de creer al *Bund*, periódico de Berna, intimamente relacionado con algunos miembros del Consejo federal helvético, que el Gobierno frances ha ofrecido comprar por cincuenta millones de francos los derechos de la neutralidad suiza. Ignoramos si, nuevo Esaú, quiere la Confederacion vender su honra y su independencia por aquel magnífico plato de lentejas; por de pronto se cree que el haber echado á volar el *Bund* aquella noticia, tiene por objeto encender el patriotismo irritando el orgullo de los hijos de Guillermo Tell: pero es el caso que la Helvecia de la Edad-media es hoy tan prosáica como poética fué en aquellos tiempos heróicos, y nada tendria de extraño que al verse tan tibiamente sostenida por las Potencias sus protectoras, y tan decididamente contrariada por el Gobierno frances, atajase de pronto sus arranques de bravura, y al oir el son metálico de los cincuenta del pico, dijese con estóica resignacion: del lobo, un pelo.

Es posible tambien que el Gobierno frances no haya hecho semejante oferta todavia, sino que, segun cierta maña napoleónica, ya muy conocida, haya echado á volar la espécie por si pega. Séase de ello lo que fuere, y tenga la tal noticia orígen puramente suizo ó puramente frances, ó mixto, probaria de todos modos que ni Francia, ni Suiza, ni las Potencias invocadas como jueces de la cuestion de neutralidad tienen gran fe en la Conferencia; y seria una señal más de que Francia quiere á toda costa evitarla, ó de que, visto este empeño de Francia, ni Suiza ni las Potencias aguardan resultado alguno de la Conferencia aunque lograsen su celebracion.

Por de pronto, el Gobierno frances, para quien debe ser muy sabido aquello de que la cera que va delante es la que alumbra, se da tal priesa á redondear el negocio de la anexion que, segun anuncia como positivo el *Nord* de Bruselas, el dia 30 del pasado mes ha debido comenzar ya la comision mixta de oficiales franceses y sardos á fijar los límites de las fronteras respectivas al tenor de lo estipulado en el pacto de cesion. Verdad es que esta misma demarcacion de límites ofrece sus dificultades, pues Francia pretende que en el terreno cedido se comprendan dos ó tres fortalezas, y Cerdeña pretende lo contrario; pero el arreglo de esta dificultad no será acaso tan árduo como la aprobacion que ha de dar todavia el Parlamento de Turin al tratado de cesion y á todas sus incidencias. Los periódicos franceses suponen que esta aprobacion es indudable, y efectivamente nosotros creemos que al fin lo será; pero tales contrariedades puede sufrir por parte de los diputados, ó tales dilaciones puede amañar el señor Cavour, que todavia sea largo el tiempo que trascurra hasta elevarse la anexion á la categoria de *hecho consumado*. Señalamos estas eventualidades, no porque les demos grande importancia, sino porque en el estado precario de Europa hoy dia, y en el cúmulo de cuestiones amontonadas por todos lados, no hay peripecia imposible, y conviene tener en la mano los hilos de toda novedad que pueda ocurrir.

En prueba de que esta prevision nada tiene de inoportuna, citaremos un rumor esparcido por el acreditado diario católico de Turin, *La Armonia*, segun el cual parece que Napoleon, ó por un despacho telegráfico, ó por una carta autógrafa al Rey de Cerdeña, le ha intimado con apremiante solicitud, dicen, el disgusto que tendria en verle pisar el territorio de las Legaciones. A consecuencia de este imperial aviso, cuéntase que Victor Manuel mandó juntarse en Florencia, donde S. M. se hallaba á la sazon, el sanhedrin de sus consejeros, y que, juntos ya, deliberaron dirigir un mensaje á Napoleon para decirle, en sustancia, que el Rey habia comenzado á visitar sus nuevas provincias, y no veia razon plausible para privar de su augusta presencia á las Legaciones.

O el *veto* de Napoleon para atajar el viaje de Victor Manuel no era tan apremiante como se ha dicho, ó no ha existido tal *veto*, ó Napoleon se ha dejado convencer por las buenas razones que Victor Manuel le haya dado, ó á Victor Manuel se le ha importado poco de lo que Napoleon piense y diga: el hecho es que, segun el telegrama de Bolonia, fecho el 2, que en su lugar insertamos, Victor Manuel entró en aquella ciudad el dia 1.° Añade el dicho telegrama, como verán nuestros lectores, que S. M. fué recibido en la Catedral por un *numerosísimo* Clero; que se cantó un *Te-Deum* solemne, y que la ciudad rebosaba de entusiasmo.

Al contexto de tales noticiones, nada nos ocurre decir sino que esperamos pormenores acerca de ese *Clero numerosísimo* que recibe en la catedral y celebra con *Te-Deum* la llegada del Rey excomulgado á la capital del territorio usurpado por él á la Iglesia. Es muy de notar el empeño que los revolucionarios piamonteses están mostrando en hacer cómplices de sus atentados á los eclesiásticos de toda categoría. Segun ellos, adonde quiera que llega un emisario, una órden, una proclama del Rey; adonde quiera que Victor Manuel llega, cargado con el peso de la terrible condenacion que la Iglesia le ha impuesto, acuden solícitos los ministros de la Iglesia á vitorearle y rendirle homenage; es decir, á apostatar; (esta es la palabra propia) de la fe que deben á su Pastor supremo y de la dignidad de su sagrado carácter. Que Victor Manuel y los suyos muestren este sacrílego empeño, nos parece natural, y no hay para qué explicar el género de interes que los mueve; que efectivamente haya algunos infelices clérigos que por debilidad, por confundir malamente la cuestion de independencia con la cuestion revolucionaria, ó por causas ménos inocentes, se presten, unos á ser, y otros á parecer cómplices de la iniquidad, cosa es que tambien se comprende: el Apostolado tuvo un Judas, y la raza de los Luteros y Savonarolas, de los Arnaldos de Brescia y de los Gregoire, no se acabará en el mundo, porque no se acabará la lucha que la Iglesia de Jesucristo ha de mantener perpétuamente con sus verdugos exteriores y con sus propios hijos rebeldes. Pero de aquí á la apostasía inconcebible, y evidentemente falsa, que supondria el ser ciertas esas adhesiones de *numerosísimos Cleros*, difundidas con trompas y clarines por los órganos todos del Rey excomulgado, vá lo que de la verdad á la mentira.

Por no citar más que un solo ejemplo, recordemos la impudencia con que en un principio se nos dijo que todo el alto y bajo Clero de Toscana aplaudia la anexion, y se nos habló de Sacerdotes que marchaban á la cabeza de los electores camino de las urnas. Pues bien, al poco tiempo vimos una valerosa protesta de todos los Prelados toscanos contra las iniquidades cometidas por el Gobierno provisional en daño de la unidad católica, y últimamente, vemos cómo todos han salido de sus ciudades episcopales respectivas en cuanto á ellas se ha acercado Victor Manuel, por no autorizar ni aun tácitamente con su presencia en ellas lo que su conciencia les manda reprobar. En cuanto á los Curas caudillos de electores, sabemos que han sido *dos ó tres*, á quienes se habia, desde mucho ántes, retirado todas sus licencias, y cuya conducta, universalmente conocida, era escándalo y afliccion de los fieles.

Hoy mismo sabemos que lo propio que los Obispos toscanos, ha hecho el Prelado de Bolonia; es decir, salirse de la ciudad para no recibir á Victor Manuel; y sin embargo, el telégrafo nos dice con asombrosa impudencia que le ha recibido en la catedral un *numerosísimo Clero*! Ya sabrán á su tiempo nuestros lectores á lo que está reducido de seguro este numerosísimo Clero.

Terminaremos llamando la atencion sobre el parte de Lóndres, del 3, anunciando que, segun telegrama de Paris publicado por el *Morning-Post*, hay razones para creer que las tropas francesas evacuarán completamente el territorio Pontificio á fin de Junio ó principios de Julio. Nos parece probable el hecho: el aumento que bajo la acertada direccion del general Lamoriciere va tomando el ejército de Su Santidad, hace innecesaria la costosa y peligrosa proteccion que las tropas imperiales le están dispensando.

La Correspondencia publica los siguientes despachos telegráficos:

Bolonia, 2.

Un numerosísimo Clero recibió ayer al Rey en la catedral, cantando con tal motivo un solemne *Te-Deum*. El recibimiento que ha tenido en la ciudad el Rey ha sido entusiásta.

Lóndres, 3.

El *Morning-Post* publica hoy un despacho de Paris, en el que se dice que hay razones para creer que las tropas francesas evacuarán completamente el territorio Pontificio á fin de junio ó principios de julio.

Para que nuestros lectores formen idea cabal del descaro de la propaganda revolucionaria y de la osadía de sus maniobras, repasen con atencion los siguientes párrafos que hallamos en un diario extranjero. El primero es un aviso publicado en la *Gaceta de Milan* del 26 de Abril, y dice así:

«Los voluntarios que deseen ir á Sicilia, pueden dirigirse, para recibir instrucciones, á la administracion de nuestro diario.»

Es decir, en un periódico del reino sardo, se hace un reclutamiento público para derramar bandadas de revoltosos sobre un Estado con quien no se está en guerra. Esto no necesita comentarios: basta enunciarlo para conocer toda la desvergüenza con que el Gobierno del señor Cavour proteje, ó mejor dicho, promueve los innobles ataques de que está siendo objeto el reino napolitano.

Pues vaya ahora el segundo de los párrafos prometidos, que es trozo de una carta publicada en la *Correspondencia Bullier* y reproducida en la *Patrie* del 1.° del corriente:

«Un despacho particular de Nápoles, fecho el 24, me anuncia que la insurreccion de Sicilia se halla completamente sofocada. Las partidas que se habian formado en lo interior de la isla, están del todo disueltas, aunque algunos de los insurgentes desbandados siguen haciendo de las suyas por las cercanías del Etna, en cuyas montañas se han refugiado; pero son tan escasos, que el acabar con ellos será negocio de unos cuantos gendarmes. El Gobierno napolitano ha suspendido todo envio de tropas y toda remesa de municiones.

»Creo daros una curiosa noticia diciéndoos que los frailes insurrectos del convento de la *Gancia*, no eran ni más ni ménos que agentes de Mazzini, el cual, previendo la sublevacion de la isla, habia hecho tomar el hábito, de un año acá, á varios piamonteses sectarios suyos. Los tales monges últimamente se habian aumentado en tan gran número, que habian acabado por dominar á su guardian, de nacion napolitano. Esto explica cómo el convento ha podido convertirse en un verdadero arsenal.

»El gobernador de Palermo, avisado del género de frailes que habia en la casa por un hermano lego cocinero, presentóse á hacer personalmente pesquisas; y entónces aquellos siervos de Dios no tuvieron reparo en jurar, como en barbecho, sobre los Santos Evangelios, que en el convento no habia escondidas armas ningunas. Los pocos frailes que hasta hoy no han sido fusilados, son napolitanos casi todos.»—

¿Qué tal? ¿Habrá algo que se les ponga por delante á los apreciables foragidos de la compañía del señor Mazzini? Y sin embargo, esa historia de los frailes insurrectos de la *Gancia* ha servido de tema á los periodicos del Piamonte para asegurar que *hasta los religiosos* súbditos del Rey de Nápoles estaban conjurados contra la tiranía y eran calorosos partidarios de la insurreccion.

¿Si saldremos ahora con que el *numerosísimo Clero* que ha recibido á Victor Manuel en la catedral de Bolonia es algun capítulo de bienaventurados por el estilo de los frailes de la *Gancia*? En todo caso, conviene saber este género de maniobras para dar el valor que se merecen á todas esas bandadas de eclesiásticos que, segun los periódicos piamonteses, aplauden, bendicen y cantan *Te-Deum* a Victor Manuel.

En nuestro número del miercoles publicamos la respuesta de Austria á la circular del Consejo federal suizo, fecha 5 de Abril. Hé aquí ahora la que al mismo documento ha dado Prusia:

Berlin 14 *de Abril de* 1860.

«Caballero: He tenido el honor de recibir la nota de 5 de Abril que S. E. el presidente de la Confederacion suiza me ha hecho entregar por conducto vuestro.

Mr. Frey Herosée expresa en ella el deseo de que las Potencias que firmaron los tratados de 1815 se reunan en Conferencia para conseguir una solucion satisfactoria de la complicacion que ha originado la cesion de la Saboya á la Francia.

Os autorizo, caballero, para hacer saber á S. E. que el Gabinete de S. A. R. el Príncipe regente admite por su parte la oportunidad de una Conferencia de las ocho Potencias que firmaron los tratados de Viena, con el objeto de discutir en comun la cuestion pendiente. Él se lisonjea de que las Potencias lograrán ponerse de acuerdo sobre el sitio y la época de la reunion de semejante Conferencia, en cuyas deliberaciones debe la Suiza, en nuestro sentir, ser llamada á tomar parte.

El Gabinete se cree tanto más autorizado á esperar que muy pronto se consiga un próximo acuerdo sobre este asunto, cuanto que ya en el art. 2.° del tratado de Turin ha reconocido el Emperador de los franceses la necesidad de una inteligencia, así con las Potencias representadas en el Congreso de Viena, como con la Suiza, respecto á las garantías que se derivan de las estipulaciones del art. 92 del acta del Congreso de Viena.

Os invito, caballero, á dar conocimiento de este despacho á S. E. el presidente de la Confederacion suiza, y á dejarle copia, si la desea.

Recibid, etc.—Schleinitz.»

FOLLETIN.

VICTIMAS Y VERDUGOS.

CUADROS DE LA REVOLUCION FRANCESA.

TOMO SEGUNDO.

(*Continuacion.*)

—¡Ya te has olvidado de cuando juntos componiamos aquellos versos, que nuestro buen Padre Capellan encontraba siempre admirables!

—¡Ah! sí, entiendo... A ver, á ver, hermana: tú, que parece estás hoy de vena... A mí no me ocurre nada... nada...

Los dos hermanos se pusieron á hacer versos, con un ahinco como si en ello les fuera la vida; y juntando en uno sus esfuerzos de imaginacion, sus escasos conocimientos poéticos, y sobre todo, los afectos de sus almas, lograron al cabo hilvanar unas cuantas estrofas donde, en las ménos palabras posibles, procuraron decir lo más sustancial que les importaba. Terminada su tarea, ensayan la música de aquella cancion que habian recordado ser tan del gusto de su padre, aplicándola á los versos entre risas y llantos, con saltos de alegria y con suspiros de tristeza.

Con esta humilde provision poética habia ido nuestro jóven á tentar su aventura. Despues de las primeras precauciones que hemos dicho, echó todo el cuerpo hasta la cintura fuera de la ventana, y armado de su martillo, comenzó á dar tremendos golpazos en los goznes y maderas, acompañándolos con una estrofa de la *Marsellesa*, cantada con voz resonante, y acentuada con todo el fervor del republicano más terne. Hizo en seguida una pausa, durante la cual, sin embargo, no cesó de dar martillazos; y despues entonó con voz ménos fuerte, pero mucho más suave, un canto melancólico de singular dulzura que decia así:

Oye á la fiel golondrina,
De las flores mensagera;
Avecilla prisionera,
Dame nido en tu mansion.
Oye el trino, que á los aires
Tímido mi pecho lanza;
Es el canto de esperanza
Para alegrar tu prision.

Al terminar esta estrofa, la voz de Augusto vibraba más trémula y melancólica que al principio. Con el rabo del ojo mirando á la reja, y con el oido atento al más leve rumor, espiaba anhelante el momento de cualquier señal que le indicase haber sido notado... Nada. Poniéndose entónces á orcajadas sobre el dintel de la ventana, volvió á dar martillazos más fuertes en el gozne de abajo, y luego, parando los golpes como para examinar si habia quedado firme, cantó con acento igualmente penetrante esta segunda estrofa:

Avecilla prisionera,
¿Es tu sombra la que miro
Cruzar vaga en raudo giro
De tus hierros al través?
Mírame, soy el hijuelo
Que dejaste en la enramada.
Tiende al aire tu mirada...
Madre mia ¿no me ves?

Al mediar esta estrofa, habiale parecido sentir un rumor leve tras de la reja, y animado por la esperanza, aunque tan vaga era, que le daba esta incierta señal, cantó el segundo cuarteto, con acento de tal modo penetrante y conmovido, que no habia remedio, ó la persona á quien se dirigia no le habia oido, ó si le habia oido no podia ménos de comprenderlo. En efecto, aún estaba el jóven en la última cadencia del penúltimo verso, cuando vió al través de la reja, moverse un bulto, y hasta se le figuró haber claramente divisado el óvalo de un rostro humano. El corazon queria saltársele del pecho: temia no ser en breve dueño de sí mismo, y gritar como un loco:—¡Padre, padre!—Pero calmóle su exaltacion el aspecto súbito de la carcelera, que atraida sin duda por la belleza del canto, se le habia acercado, y le oia con la boca abierta: entónces, ó con designio de hacerse de rogar por aquella mujer para que prosiguiese su cancion, ó por evitar que sospechase de él, púsose, no sin grande esfuerzo, á silbar la música de la *Marsellesa*.

En esto, uno de los chicos de la carcelera, que andaba enredando por el cuarto, hubo de romper un vaso, plato ó botella, cuyo crugido al caer en el suelo hizo volverse hecha una fiera á la madre, y emprender con el muchacho una magnífica repasata de puntapiés y mogicones. Augusto, aprovechando el intervalo de libertad que le proporcionaba esta distraccion de la carcelera, cantó con voz llena, por decirlo así, de lágrimas, esta tercera estrofa:

Huérfana triste y errante,
Sólo verte es ya mi anhelo.
Cuando duermo, cuando velo,
En mi mente fija estás.
No más sin consuelo llores,
Avecilla prisionera...
Oye á la fiel mensagera...
Mañana libre serás.

Durante esta estrofa habia visto el jóven moverse incesantemente tras de la reja el bulto que ántes habia divisado. Su emocion era cada vez más fuerte; pero cuando le puso á riesgo de caer desmayado de la ventana abajo, fué cuando por entre las barras de la reja vió salir un brazo, luego otro, y despues agitarse ámbos á un tiempo, cual si el que desde dentro los movia, creyera que tenia palabras en las puntas de los dedos. No habia duda ya: aquel bulto, aquellos brazos eran los de su padre, que le habia reconocido, que le habia estado oyendo. Apresuróse á bajar de la ventana, y dirigiéndose á la carcelera, que aún seguia regañando al chico despues de haberle zurrado tan soberanamente la badana, le dijo:

—Ciudadana ¿querrias hacerme el favor de darme un vaso de agua? Con este tragin, se me ha puesto el garguero como yesca...

—Pues no se te conoce, picaruelo, le respondió la carcelera. ¡Vaya si cantas bien!... Te daré no un vaso de agua, sino de vino, para que sigas cantando...

Gracias, ciudadana... Me alegro que te haya gustado mi tonada...

—Es bonita de verdad; ¿en dónde has aprendido eso?

—Allá mi madre, cuando era niño, me la enseñó... ¡Pero, cá! eso no vale nada: lo bueno es la *Marsellesa*... ¡Esta sí que es música!... Y sobre todo, la letra... ¡Ah!... Escucha, escucha.

Y Augusto, cogiendo en la mano el vaso de vino que entretanto le habia dado la carcelera, entonó sabe Dios solo con cuanto esfuerzo y repugnancia, la estrofa más patriótica de aquel terrible canto; cuyas notas y versos parecen escritos con la sangre de las víctimas que tantas veces los oyeron al compás de sus últimos gemidos.

—Verdad es, exclamó entusiasmada la carcelera; ¡esa sí que es una cancion!... Yo, cuando la oigo, quisiera ser hombre para tomar un fusil y marcharme á matar realistas... Pero con todo, vamos... la otra que tú cantabas es bonita tambien... por otro estilo.

—Sí, ciudadana. Cuando me distraigo trabajando, suelo recordarla... ¡Ya tú ves! Al cabo, las tonadas que uno oye á su madre cuando niño, no se le olvidan nunca... A los tres años la sabia yo ya como ahora; y me acuerdo que siempre que veia las golondrinas en los últimos dias de Abril, me ponia á cantarla con mi vocecita chillona...

—¡Ah! ¿Es una cancion de las golondrinas?

—¿Pues no has oido la primera copla?

—Sí; pero no entendí la letra...

—Pues deja, te la volveré á cantar.

El jóven, en efecto, repitió la primera estrofa, procurando cantarla con tanta perfeccion cual si hubiera sido una *prima donna* delante de un Príncipe. Conmovido como estaba, acertó á dar á su voz una dulzura tan penetrante que, sin poderse valer, la harpía de la carcelera sintió humedecerse sus párpados, y exclamó limpiándose las lágrimas con el delantal:

—Muy bonita, muy bonita... Me has hecho llorar, como si fuera en la tragedia del teatro... Anda, vuelve á cantarme las otras coplas... Lo haces como un ruiseñor...

—Ya, ciudadana... Pero entretanto, el postigo no se pone, y el tiempo se vá pasando...

—Pues súbete otra vez á la ventana, y puedes ir trabajando y cantando...

Satisfecho el pobre jóven de ver á la carcelera tan léjos de toda suspicacia, procuró aparecer indiferente y sereno; y subiéndose otra vez á la ventana, cantó:

De tus tres hijuelos caros,
Uno vaga en el Oriente,
Otro voló al Occidente,
Y el tercero anida aquí.

—¡Ah! dijo la carcelera interrumpiendo el canto; ya entiendo; eso quiere decir que de los tres hijuelos de la golondrina, uno se ha quedado allá en su tierra, otro ha muerto, y otro está en Paris...

(*Se continuará.*)

Un despacho de Génova que publica la *Perseverancia* de Milan, dice que el cuartel general del ejército napolitano que manda Pianelli, se ha trasladado á Aquilad para concertarse con el general Lamoriciere, que ha hecho acampar sus tropas en Spoletto.

Los oficiales del Rey de Cerdeña, el hijo del célebre César Balbo, uno de los primeros escritores que suscitaron la cuestion de la regeneracion de la Italia, y Mr. do Foraze, han presentado su dimision para protestar contra la anexion de las Legaciones al Piamonte.

El Gobierno frances ha dispuesto la salida de dos expediciones militares, la una de Argel y la otra del Senegal, que atravesando el Africa vengan á encontrarse en Tombuctoo. A fin de cubrir los gastos de estas expediciones se ha abierto al ministro de la Guerra un gran crédito. El general Martimprey, gobernador general de la Argelia, y el prefecto Mr. Levert, acompañarán la primera expedicion hasta la frontera extrema de Francia, y aprovecharán esa ocasion para visitar las ciudades de Laghouat y Tuggurt. La primera columna consistirá en *goums* árabes con destacamentos de infantería y caballería francesas.

Varios cursantes de medicina de París se han alistado al servicio del ejército del Papa con el carácter de cirujanos militares.

El nuevo embajadnr de Francia en Constantinopla, Mr. de Lavalette, debe dirigirse á su destino dentro de breves dias. Su viaje se adelanta, segun se dice, por consecuencia de los últimos desórdenes que han tenido lugar en la capital del imperio turco entre griegos y católicos.

Dice la *Gaceta de Elberfeld*, que los representantes de Inglaterra cerca de los Estados alemanes, han recibido de lord John Russell órden de apoyar á Prusia hasta donde sea posible en las cuestiones pendientes con aquellos Estados.

Para el dia 3 de Mayo estaba señalada en Stokolmo la coronacion del Rey de Suecia.

De una carta de Trieste, fecha 15 de Abril, publicada en *La Iberia*, tomamos los siguientes párrafos, y nos atrevemos á aconsejar á aquel periódico tenga presente lo que en algunos de ellos se dice, cuando quiera hablar del imperio austriaco:

«Ahora daré á Vd. una noticia que ha hecho gran ruido aquí y en otras partes, y que á Vd. tambien le disgustará. El caballero Rivoltella, el Sr. Brambilla, padre, y el Sr. Mandolfo, todos tres millonarios y que gozaban de una buena reputacion, han sido presos el lunes próximo pasado, y conducidos á la cárcel del crimen á consecuencia de un telegrama llegado de Viena y por órden del presidente de la comision indagatoria en el proceso del general Egnatter, que se suicidó en la cárcel despues de hacer importantes revelaciones.

A los arrestados se les imputa el delito de estafa cometida en el suministro de carnes, de que eran contratistas, para el ejército de Italia en tiempo de la guerra.

El cómplice principal y representante de la sociedad, el hebreo Basevi, se fugó á tiempo al Piamonte. Ademas de estos señores, se halla tambien preso el comerciante *Peruggia*, director de la sociedad *Peruggia y Brambilla hijo*, por engaño en el suministro de pieles al ejército, y por corrupcion de funcionarios públicos. Hoy se habla de otras prisiones de personas pertenecientes á la aristocracia mercantil triestina.

En Verona, Viena, Hungria y otros países del imperio, continúan las prisiones de cómplices de este latrocinio organizado, cometido por persooas cuya mayor parte habian recibido honores y distinciones del Gobierno en diferentes ocasiones. El Emperador vigila personalmente el curso de este proceso, verdaderamente monstruoso, y ha mandado que se siga y sustancie *con todo rigor, sin consideracion ninguna á la condicion ó grado de los complicados*.

Se dice que Rotschild ha trabajado mucho para que se echase tierra al negocio y se suspendieran los procedimientos, así como tambien que algunas corporaciones comerciales se han interesado en el mismo sentido; pero todo ha sido inútil; las órdenes de S. M. son terminantes y categóricas; quiere que la ley tenga entero cumplimiento.

Para dar á Vd. un solo ejemplo de estos latrocinios, le diré que un contratista del suministro de bueyes, de acuerdo con un intendente, no entregó en Solferino más que 9,000 reses y recibió el importe de 26,000.

El comercio de esta plaza va cada vez peor y se resiente mayormente en el crédito despues del arresto de tan elevadas personas. Dejando aparte este desagradable asunto, hablaré á Vd. de otras cosas.

El general Lamoriciere pasó por esta y se embarcó en un vapor del Lloyd, fletado por cuenta del Gobierno Pontificio, viajando con nombre supuesto y como ingeniero mecánico; le acompañaban otros distinguidos militares legitimistas y republicanos. En la estacion del ferro-carril le esperaron diversas personas extranjeras y del pais; visitó inmediatamente á este gobernador y al Obispo, al cual dijo, que como católico, estaba obligado á consagrar su espada á la defensa del Papa y de la Iglesia, aunque no estuviera conforme con la marcha política del Gobierno de Roma.

Aquí se embarcan diariamente soldados voluntarios con direccion á Ancona. Toda es gente que ha concluido el servicio militar, procedentes en su mayor parte de la Stiria, del Austria superior, del Tirol y de la Alemania; se esperan tambien 1,000 hombres de la Polonia rusa.

He leido con mucho interes el artículo de *La Iberia*, concerniente á las cosas de Italia; pero la situacion de Austria no es tan mala como se cree en el extranjero, aunque pesan hoy apremiantemente sobre este Imperio los apuros en que le dejó la última guerra.

Hace mucho tiempo que se halla en esta la esposa del conde de Montemolin, la cual estaba muy afligida la semana pasada porque no tenia noticias de su consorte ni de D. Fernando; pero ahora se dice que la familia Real haya recibido el otro dia cartas de España de los dos Príncipes, en que dicen que se hallan muy bien.»

En una carta de Washington del 10 de Abril, dirigida al *Noticioso*, se dan los siguientes pormenores sobre la marcha que sigue el asunto de los dos vapores capturados en Veracruz por la escuadrilla de los Estados-Unidos:

«He visto con alguna sorpresa la publicacion que hacen algunos periódicos, relativa á la disposicion que este Gobierno habia convenido hacer de los dos vapores capturados en las aguas de Veracruz, y puedo asegurar que no hay viso de verdad en el rumor de que esos dos buques serian mandados á la Habana, de donde habian salido equipados para Veracruz.

El Gobierno aun no dispone nada, y el Gabinete ha tenido una sesion extraordinaria para considerar el curso que deben adoptar relativo á esa captura. El asunto ha tomado un carácter sério y grave, puesto que versan en él cuestiones de leyes internacionales muy delicadas. La cuestion se ha sometido al exámen del attorney (procurador) general, quien dará su dictámen muy en breve, por el cual se guiará este Gobierno. Concediendo todo el respeto debido á la alta posicion que ocupa Mr. Black, y á sus talentos como abogado, los que están al tanto de algunos de sus fallos sobre tratados y leyes internacionales, no pueden ménos de manifestar alguna curiosidad por saber el parecer de este caballero en asunto de tan grave importancia.

No se sabe de un modo positivo que el Sr. Tassara, ministro de España, haya hecho ninguna reclamacion á Mr. Cass; pero supongo que sí.»

Las noticias recibidas últimamente de Batavia alcanzan al 9 de Marzo, y anuncian la batalla dada por los holandeses á los insurrectos de Amontay, los cuales han sido batidos con solo la pérdida de diez hombres por parte de los neerlandeses. Tambien han sido batidos los de Loentor Tou.

El vapor *Onvust* que echaron á pique, no ha sido posible sacarlo del agua ni salvar el armamento que tenia. Al *Lurtname* le asestaron desde tierra un tiro de cañon que metió la bala hasta las calderas del vapor, hiriendo á diez y seis personas y matando á una. El *Montrados* tuvo tambien el vauprés hecho pedazos de otro cañonazo, y se cree que el ataque y destruccion de estos fuertes no se hará esperar. En esta expedicion y en todos estos encuentros, ha sido muerto el sultan Koening.

El 29 de Febrero llegó á Batavia el vapor de la marina imperial de Francia la *Place*, procedente de Singapore, y el 6 de marzo salió para el Estrecho de Sonda con el encargo de remolcar los buques franceses que conducen las tropas del ejército de China. La fragata la *Vengeance*, procedente de Brest, es la primera que necesitará el que se la remolque, aunque se dice que pasó sin ser vista por quien debia darla auxilio á causa de los vientos contrarios.

El secretario de la Redaccion,
M. Herrera de Tejada.

PARTE ESPAÑOLA.

PROVINCIAS.

El dia 1.° se habrá hecho en Barcelona la prueba oficial del carbon de piedra de San Juan de las Abadesas, en el vapor de guerra *Lepanto*. Confiamos, por las noticias adquiridas acerca de la buena calidad de dicho mineral, que el resultado de la prueba habrá venido á confirmar los satisfactorios informes que de él han dado los más acreditados ingenieros nacionales y extranjeros.

En el establecimiento de pasamaneria del señor Medina, en Barcelona, está expuesta al público una magnífica faja de teniente general que los señores jefes y oficiales de las fuerzas navales de operaciones regalan á su jefe el Excmo. Sr. D. José Maria Bustillos. Tanto la faja como la caja en donde va colocada están trabajadas con notable esmero y perfeccion.

Sabedor el doctor Estorch de Barcelona de las desgracias ocasionadas por un lobo rabioso en la provincia de Oviedo, ha tenido el pensamiento de remitir al gobernador civil de dicha provincia un estuche conteniendo su antidrofóbomo, con las explicaciones necesarias para su aplicacion, lamentando al mismo tiempo la gran distancia que le priva acudir al socorro de los desgraciados, como lo hizo recientemente en la provincia de Gerona.

—Uno de estos dias vá á reunirse el cabildo metropolitano de Zaragoza para examinar los dictámenes presentados por los arquitectos respecto al chapitel de la torre de La-Seo.

La diputacion provincial de Zaragoza ha acordado regalar una faja de general al Excmo. señor García.

—El dia 28 se declaró constituida la junta general ordinaria de accionistas de la compañía del ferro-carril de Tudela á Bilbao, en el salon de actos del Instituto vizcaino y bajo la presidencia del gobernador de la provincia.

Leido el artículo 21 de los estatutos, que trata de la renovacion periódica de los individuos del consejo de administracion, y habiendo correspondido por suerte el relevo de los señores D. Pedro Antonio de Errazquin, Excmo. señor D. Salustiano de Olozaga, D. José Antonio de Mendiguren, D. Sebastian Eguillor y D. Vicente de Bayo, miembros, y D. Estanislao de Mugaburu y D. Manuel María de Cortazar, suplentes, fueron reelegidos por unanimidad.

Indicando el consejo la conveniencia de fijar los términos en que se deberá proveer de fondos, para el caso de que lleguen á necesitarse por resultado de la subasta anunciada para la construccion de las obras de la seccion primera, la junta, á propuesta del señor D. Toribio M. Pinillos, autorizó ámpliamente al consejo para que en su tiempo adopte el medio que creyese más conveniente á los intereses de la compañía.

Acto continuo se nombró una comision de diez individuos, cinco en propiedad y cinco suplentes, para el exámen de las cuentas correspondientes al año anterior y al actual, y se suspendió la sesion para continuarla el dia siguiente.

—Leemos en un diario de Santander:

«Se ha consumado el embarque de los infelices vascongados que van llenos de ilusorias esperanzas al Perú, y muy agenos de que han vendido su libertad y van á ser presa de codiciosos y empedernidos especuladores. Gentes sencillas y de buena fé, son fáciles de seducir; pero el Gobierno no debe abandonarlos á su suerte. Tras ellas debe ir un comisionado con los medios suficientes para hacer que se les cumpla lo ofrecido, ó para restituirlas á su pátria. ¿Qué puede importar este gasto? ¿Y aunque fuera enorme, no lo merece la proteccion de una multitud de españoles? La tutela y redencion de esos inocentes siervos engañados, es respecto á ellos una obra de caridad, y para la nacion un asunto de honra y de decoro. No se consienta en ninguna parte el ejercicio impune de la *trata de nuestros* compatricios.»

—Por Real órden de 21 de Abril próximo pasado, ha sido aprobada la subasta de la carretera de Valladolid á Encinas, á favor de D. Miguel de Pagoda, en la cantidad de un millon ciento veinte y ocho mil reales.

—Parece que los alumnos de cuarto y quinto curso de la facultad de medicina y cirujía de Cádiz, fundados en los conocimientos prácticos adquiridos en los servicios que han venido prestando en los hospitales de sangre de Africa, han elevado á S. M. una reverente exposicion en solicitud de que se les permita estudiar en los cuatro meses de vacaciones el curso inmediato, toda vez que los dos últimos años son exclusivamente prácticos.

—Los alumnos de las facultades de cánones, teología y filosofía del Seminario conciliar de Valencia, han dispuesto celebrar una solemne funcion religiosa el viérnes 4 del actual, en la iglesia del Temple, en accion de gracias al Todopoderoso por las victorias que nuestras armas han conseguido en Africa. Con este motivo, el expresado dia se cantará la misa del maestro D. José Vidal, á grande orquesta; un villancico del maestro D. Hipólito Escorihuela, y una magnífica sinfonía de Bellini, terminando la funcion con el gran *Te-Deum*, de D. Hilarion Eslaba. A las diez de la mañana del citado dia, dará principio la funcion, estando de manifiesto el Santísimo Sacramento.

Cantará la misa el Dr. D. José Luis Montagud, rector del Seminario y Canónigo de aquella santa metropolitana iglesia, y predicará D. Vicente Pastor, catedrático de teología en el mismo Seminario.

Las autoridades militar, civil y eclesiástica de Valencia, serán invitadas á asistir á esta solemne funcion.

El secretario de la redaccion,
M. Herrera de Tejada.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

MADRID 4 DE MAYO DE 1860.

LA FUSION DINÁSTICA.

Grande alboroto quieren armar los periódicos ministeriales con lo que impropiamente se ha dado en llamar hoy FUSION DINÁSTICA. A falta de razones y de buen porte para hacerse respetar, pretenden intimidarnos con frases susceptibles de interpretacion contraria á nuestros sentimientos y antecedentes. No lo conseguirán: si ellos dan en la manía de calumniar las intenciones de El Pensamiento Español, éste les promete no perder ni un solo momento su calma, ni aflojar en la guerra que ha emprendido. Cuando callamos, señal es de desprecio, no de abatimiento.

Lo que acabamos de decir se dirige principalmente á *El Diario Español*, que, al tratar de la fusion dinástica, dice que esta cuestion es el puente por donde nos hemos pasado *al campo del absolutismo puro*; aunque á renglon seguido añade, que somos *de la liga*, y luego que calumniamos al Gobierno, y que *engañamos* al conde de Montemolin y á Ortega con *pérfidas intenciones*, que *hemos fusilado* al uno y cubierto de *ignominia al otro*, con otras lindezas *ejusdem furfuris et farinæ*. Nosotros nos contentamos con responderle: *pega, pero escucha*.

¿Qué se entiende hoy por *fusion dinástica*? ¿Representan hoy estas palabras las mismas ideas que han significado hasta ahora?

Cuando S. M. la Reina no habia contraido matrimonio, la fusion dinástica se simbolizaba en el casamiento de Doña Isabel II con el conde de Montemolin: ántes del nacimiento del Príncipe D. Alfonso, la fusion dinástica era el casamiento de la infanta Doña Isabel, entónces Princesa de Asturias, con uno de los hijos de D. Juan; pero llevando consigo la abdicacion de la Reina en favor de su hija y la renuncia del conde de Montemolin en favor de su sobrina, de los derechos que el creia tener á la Corona de España. Con el natalicio del Príncipe de Asturias se desbarataron estos proyectos, y si se han presentado despues, lo cual, aunque denunciado en la tribuna y en la prensa, ha sido completamente negado por el Gobierno, los proyectos eran tales y con tales condiciones presentados, que solo han podido germinar en cabezas verdaderamente revolucionarias, como, por ejemplo, en los que han soñado con la union ibérica hecha en menoscabo del Trono español y levantada un tiempo como bandera de partido.

Tal ha sido la fusion dinástica hasta la última tentativa de los carlistas. Preso el conde de Montemolin y su hermano D. Fernando de Borbon, hacen estos renuncia de sus pretensos derechos, y, si no estamos mal informados, se comprometen á conseguir la renuncia del único hermano que les queda, y al dia siguiente de aparecer la de aquellos en un periódico semi-oficial, publicase el decreto en *La Gaceta* amnistiando entre otras personas á todas las comprometidas en la rebelion, y dejando en completa libertad para salir del reino á los Príncipes prisioneros. Y ahora, y solo ahora, es cuando nosotros hablamos de fusion, no ya dinástica, sino de partidos; no ya fundada en proyectos atentatorios á la majestad, sino en la union de la Roal familia, union que creemos inevitable por el órden natural de las cosas.

¿De entre los hombres que se llaman monárquicos, puede haber ninguno más distante de nuestras ideas que los progresistas puros? Seguramente que no. Pues bien, los progresistas puros, que han reprobado siempre la fusion dinástica, la aceptan, y no pueden ménos de aceptarla en cierto sentido, y bajo ciertas condiciones; y nosotros sólo la aceptamos con las condiciones y en el sentido con que la han aceptado los progresistas puros.

Interpelando al Gobierno de S. M. sobre esta cuestion, el Sr. Gonzalez de la Vega, jefe de la minoría progresista, hablando en nombre de esta fraccion parlamentaria, se expresaba así dos años há: «Lo único que diré en este caso »es, que si se queria la *union de la familia Real*, »*podia tener lugar* sometiéndose esos individuos »de quienes se trata (los hijos de D. Cárlos), *re*»*conociendo* y *respetando* la Constitucion y las »leyes del país, y el trono de nuestra Reina.»

Esto dijo el Sr. Gonzalez de la Vega; y prueba de que todo el mundo comprendió lo que queria decir, son las palabras con que le replicó el Sr. Fernandez de la Hoz, á la sazon ministro de Gracia y Justicia: «El Sr. Gonzalez de »la Vega ha dicho al concluir su discurso que »*todo lo que sea reconocer* las leyes del Reino, »la legitimidad de S. M. y *someterse*, en una pa»labra, seria *aceptable*. Pero yo añadiré; y eso »todavía con condiciones.»

El Pensamiento Español, nótese bien, sólo ha comenzado á hablar de fusion, de reconciliacion, de union de la Real familia, desde el momento en que se ha hecho público y notorio que los ex-Infantes *se sometian*, es decir, *renunciaban* los derechos que creian tener, *reconocian* la legitimidad de Doña Isabel II, *respetaban* su autoridad y la de las leyes; y El Pensamiento Español no se opone á que se tomen cuantas precauciones se consideren necesarias para la seguridad de esta sumision: quiere, en una palabra, ni más ni ménos, que lo que queria el señor Gonzalez de la Vega; acepta la union como la aceptaban entónces los progresistas puros, como no puede menos de aceptarla toda persona dotada de buen sentido y de verdadero interes por la dinastía reinante.

No, no se trata hoy de esos medios violentos que, desde el nacimiento del Príncipe de Asturias ponian en juego, no sabemos qué partidos, más que por via de reconciliacion, por espíritu de venganza y de animadversion personal hácia nuestra Soberana: no se trata ya ni de enlaces, ni de abdicaciones, ni de ceder en un ápice derecho alguno por parte de S. M. la Reina; se trata sólo del reconocimiento de estos derechos por parte de los que hasta ahora los han combatido; de la sumision á la Reina y á las leyes por parte de aquellos que han sido hasta ahora rebeldes; ¿quién se puede oponer á esta reconciliacion? El que se oponga ella, no es cristiano; porque procede con espíritu diametralmente opuesto á la caridad, á la paz, á la union que debe reinar entre todos los hijos de un mismo padre, que es Dios; entre todos los hijos de una misma madre, que es la pátria; entre todos los individuos de una misma familia, como es la de Borbon. El que se oponga, no es buen repúblico; porque quiere mantener vivo siempre el antiguo fuego de nuestras discordias; porque quiere excluir de la igualdad constitucional á gran parte de los españoles; porque quiere privar á la Reina del amor, de la lealtad y hasta de los brazos de gran número de súbditos, que ahora no lo son más que en el nombre. El que se oponga, no es amante del Trono de Doña Isabel II; no es partidario de Doña Isabel II; es enemigo suyo, es enemigo de la familia de Borbon.

Pero hay más: el que se oponga á esto no debe ser ministerial del actual Gabinete, ni defensor por consiguiente de la amnistía y libertad de los hijos de D. Cárlos.

¿Qué significan estos actos? ¿Qué valor, qué importancia tienen en la esfera política? Una de dos: ó han sido el medio de salir del atolladero en que se ha visto el ministerio con la prision de los Príncipes, ó ha sido un acto político propio de hombres de gobierno: ó ha sido un acto de insigne necedad, ó un acto de generosidad insigne. Nosotros creemos lo último; *El Diario Español* estará tambien de acuerdo con nosotros. ¡Desdichado de él, desdichado del Gobierno si llegase á confesar, que un acto de política tan importante y trascendental como es en todos tiempos una amnistía, y más una amnistía ámplia, generosa, ilimitada, y más una amnistía concedida por delitos perpetrados un mes há, y cuyas ramificaciones no se han descubierto aun; desdichado si confiesa que ha sido otorgada por salir del paso en la cuestion de los prisioneros de Tortosa!

No lo confesará el Gobierno; no lo dirá jamas: lo uno, porque no querrá faltar á la verdad; y lo otro, porque seria verdaderamente ignominioso; porque seria la deshonra del Gobierno que tal confesara. No lo dirá; ántes bien dará al decreto del 2 de Mayo toda la importancia que en interes del mismo Gobierno está el darle.

Es un acto político, es un acto de generosidad que, como toda generosidad, impone á quien la acepta, el deber del agradecimiento; y el agradecimiento de los ilustres prisioneros, así que se vean en libertad, se ha de formular por la repeticion de la renuncia, por el reconocimiento de la legitimidad de la Reina Isabel, por la sumision á las leyes emanadas del poder monárquico. La sumision de los Príncipes, es por consiguiente la *fusion*, tal, cual la pedia el Sr. Gonzalez de la Vega; tal, cual la pedia el partido progresista puro en 1858; tal, cual la pedimos nosotros desde los últimos dias de Abril de 1860. La sumision, siguiendo el rumbo trazado por esa política magnánima que ha iniciado el duque de Tetuan á la vuelta de Africa, es la abolicion de la ley del 27 de Octubre de 1834, y esta abolicion es el complemento de la reconciliacion, de la union de la Real familia, que ningun cristiano, que ningun español, que ningun partidario, sobre todo, del Trono de Doña Isabel II, puede rechazar.

Que se opongan á ella los progresistas, cuya adhesion á la dinastía es hoy tan problemática; que se opongan á ella los que hoy combaten la amnistía y la libertad de los Príncipes y la política con ellas inaugurada, no lo extrañamos; pero ¡los ministeriales! ¡los que dicen, como *El Diario Español*, que *esos decretos demuestran hasta la evidencia que no en vano se esperaba* TODO *del regreso del ilustre caudillo de Africa*, que la disposicion es *acertada*, etc., etc.; esos no, esos tienen que *esperar todavía más del ilustre caudillo de Africa* que no lo ha hecho TODO; esos tienen que aplaudirle mañana cuando complete y redondee, por decirlo así, su pensamiento iniciado con los acertados decretos de 2 de Mayo!

No importa que los periódicos ministeriales hagan hoy oposicion al futuro proyecto de union de la Real familia: no importa. Tambien ayer se oponian á los decretos de amnistía y de libertad para los ex-Infantes, y, como Gerónimo Paturot, andaban buscando muy solícitos el mejor de los tribunales para los hijos de Don Cárlos, lo cual no ha impedido que al caer en la cuenta de que el Gobierno no queria tribunal alguno, ellos se diesen por muy holgados y aplaudiesen al Gobierno con la mayor frescura.

¿Qué importa pues la oposicion de *El Diario Español* á la union de la Real familia? Hágase la fusion por un ministerio amigo de este periódico, y, á juzgar por sus antecedentes, no lo faltarán elogios para la medida.

F. Navarro Villoslada.

Llamamos la atencion de nuestros lectores hácia las siguientes líneas que tomamos de *La Iberia*:

«Escriben de Marsella á uno de nuestros colegas manifestando que en el Mediodía de la Francia se hace sentir una gran agitacion legitimista; que se organizan grandes reunioоes secretas con el pretexto de la suscricion para el *Dinero* de San Pedro, y que es muy posible que cuando ménos se imagine estalle una sublevacion contra el Imperio.

Esta noticia merece por más de un concepto llamar la atencion, pues si es cierta, probará que el movimiento carlista, cuya trascendencia, gracias á la amnistía, no se ha podido averiguar, no era un movimiento aislado, y hará ver ademas lo que significa en los neos el celo por el Pontífice y su afan de dar limosna al rico Vicario del pobre pescador. Esperamos á que la noticia se confirme.»

Nos vemos en la necesidad de volver á decir á los lectores de El Pensamiento, que no es el *Times*, diario ingles y protestante, sino *La Iberia*, periódico español y católico, el que, en tan falsa, tan absurda noticia, funda un cargo tan grave, tan indigno de hombres religiosos, contra el Sumo Pontífice, contra toda la Iglesia, contra el número incalculable de verdaderos creyentes que, en vez de gastar su dinero en fusiles para Garibaldi, lo regalan al sucesor de San Pedro, para que pueda rechazar los terribles ataques que, con tanta insistencia como iniquidad, se le dirigen en nuestros dias.

Nada más natural que combatir con armas de hereges, cuando faltan armas de razon; á nadie puede sorprender que tan indignamente se hable del dinero de San Pedro, por quien con tanto afecto trata al Rey excomulgado, al usurpador, al ambicioso que se ha degradado ante la Europa, cambiando como ovejas á sus propios súbditos, cediendo las provincias que dan nombre á su casa y han servido de fundamento á su Corona.

Esto es dignísimo de un diario que tan rudamente vitupera al Rey de Nápoles, porque se resiste, porque castiga á los que pretenden despojarlo de su Trono, y llevan la revolucion y la impiedad á su pais.

A *La Iberia* le incomoda que los católicos contribuyan con sus donativos á librar al Papa de la persecucion que hoy sufre. No le agrada que el Vicario del pescador sea rico.

Este gusto por cierto no es nuevo. Los hereges de todos tiempos, los protestantes de hoy, los jansenistas del siglo pasado, los *filósofos* que han jurado trabajar por la ruina del Catolicismo, todos han tenido los mismos deseos; todos han querido que el Papa coma el pan negro de las Catacumbas y vista un tosco sayal; todos han pretendido que no tenga donde reclinar su cabeza; todos quisieran ver al Pontífice de hoy, como á los de los primeros siglos, oculto en las entrañas de la tierra, perseguido, cargado de cadenas en la cárcel Mamertina, cayendo por la roca Tarpeya, ó divirtiendo en el circo al pueblo romano, al entregar su cuerpo á las garras de las fieras; todos han dicho, como Calvino:—«*Matadlo, asesinadlo; el arrepentimiento será sólo de no haber clavado bien el puñal en el corazon al Antecristo*;»—todos, en fin, han dicho como Babeuf:—*¡Oh Roma, te aborrezco!*

Ya puede comprender *La Iberia* que no es ella sóla la que ha querido Papas pobres, la que no quisiera auxilios de ninguna especie para el Jefe de la Iglesia.

Si se tratara de llevar la revolucion al reino de Nápoles; si se hiciera una suscricion para enviar dinero á los que en Sicilia, vendidos á la Inglaterra, traidores á la pátria, han dado el grito de rebelion; ¿se indignaria *La Iberia*, cómo lo hace al ver que los fieles, porque así lo quieren, con la mayor espontaneidad ofrecen al Papa el dinero que sabe *La Iberia*, y mucho más, de que ella quizá no tenga noticias?

Tambien este diario da parte á Napoleon de as conspiraciones legitimistas que se fraguan eu su mismo imperio. Algunas explicaciones más, y Napoleon podrá recompensar entónces estos servicios, con un destino de jefe de policía en Francia. Extraño parece esto en los que, hablando á todas horas de libertad, no pueden tolerar ni aun las cosas más justas y racionales.

Qué bien haria El Pensamiento, dice *La Iberia*, en meditar lo que dice ántes de hablar.

«¡Hubo un Papa que estuvo á punto de ser seducido por los donatistas, y aun hay quien piensa que cayó en el lazo!»

Por más que en la memoria y en los libros revolvemos la historia de esta fatal heregla, no podemos tropezar con el Papa, ni con la seduccion de que nos habla *La Iberia*.

¿Podria decirnos su nombre, para que no cayésemos en la tentacion de achacar esa debilidad á los Pontífices San Melchiades ó San Silvestre, que florecieron en la época de los donatistas?

Pero ahora recordamos que por los años 410 y siguientes, figuró en la historia un tal *Honorio* que, aunque con nombre de Papa, segun nuestras noticias, no pasó de Emperador.

¡Qué erudicion la del diario puro!

¡Qué bien haria en meditar lo que dice ántes de hablar!

La Iberia está feliz: dice que Lázaro resucitó al tercer dia; su hermana y el Evangelio dicen que despues de cuatro. *Iam fœtet, quatriduanus est enim.*

Como ha pasado la Cuaresma, *La Iberia* se ha olvidado de la Biblia.

Leemos en *La Iberia:*

«Los periódicos neos, y sobre todo su fray Anto»lin EL PENSAMIENTO ESPAÑOL, dicen que los ex-In»fantes han venido á España engañados.»

Este es un ¡viva la libertad! en medio del arroyo.

Leemos en *La Iberia:*

«El Padre Vaca de la prensa, EL PENSAMIENTO ES»PAÑOL, se ha convertido en ministerial.»

Otro ¡viva la libertad! con kepis.

Leemos en *La Iberia:*

«La carraca absolutista, es decir, EL PENSAMIENTO »ESPAÑOL... el Santero de la prensa...»

Tercer ¡viva la libertad! con acompañamiento de cencerros.

Aunque implícitamente, *La Epoca* va convenciendo poco a poco a sus lectores de que no nos falta razon á los que combatimos sin tregua al parlamentarismo.

En su número de ayer, é invocando las lecciones de la experiencia, el diario ministerial pide á toda priesa una ley de incompatibilidades, y esta peticion revela varias cosas.

Revela que *La Epoca*, comprendiendo el espíritu de su tocaya, empieza á dudar que los cuerpos legislativos, cuando se componen en su mayor parte de funcionarios públicos, puedan funcionar con la independencia que necesitan los altos poderes del Estado; revela ademas, que a la conciencia de *La Epoca*, á través de la palabrería con que su colega *El Diario Español* preconiza á los parlamentarios con todos sus vicios, se le ha escapado un grito de remordimiento; revela tambien que la verdad empieza a romper las capas de la perpétua mentira en que venimos viviendo.

¡Una ley de incompatibilidades parlamentarias!... Ese seria uno de los caminos para llegar a la verdad de las elecciones, y a la verdad del sistema representativo; pero, al emprenderlo *La Epoca*, no sabe sin duda que está plagado de salteadores políticos, y ó mucho nos equivocamos, ó habria de convencerse pronto *La Epoca* de la existencia de los salteadores, si su viaje no quedara como siempre en proyecto.

De aquí se desprende una pregunta, á la cual no podriamos dar respuesta satisfactoria los adversarios del parlamentarismo:

—«¿En que os fundais, podria decirnos con razon, para combatir un sistema que no se ha observado nunca?»

La prensa de oposicion ha desmostrado á los periódicos ministeriales, que reina entre ellos la anarquía, y la prensa ministerial ha desmostrado a los periódicos de oposicion que la anarquia reina entre ellos.

Siendo, pues, como lo son, evidentes ámbas demostraciones, ámbas convencerán á los hombres sensatos de que mal pueden los pseudo-directores de la opinion facilitar á esta el hilo que la saque del laberinto én que se encuentra, cuando ellos están hechos un ovillo.

¡Dichosa luz, que no tiene eficacia sino para cegar a los que la difunden! ¡Dichosa época la nuestra, en que los ciegos son quienes desempeñan el papel de lazarillos!—«Un ciego conduciendo a otro ciego:» este es el cuadro que se ofrece á la contemplacion de nuestros lectores.

Los periódicos ministeriales publican muy satisfechos los siguientes consejos que nos dirige *El Times*:

«Señalaremos á nuestros amigos españoles el placer y el provecho que acompañan á las posesiones en el Norte de Africa. Durante treinta años, la Argelia no ha sido para Francia sino una escuela costosa de armas. Allí es donde fabrica sus soldados formidables. En ese horno funde los millares de quintos para sacar centenares de soldados. El procedimiento cuesta 300 millones anuales, ademas de muchísimas vidas.

Una nacion densamente poblada, con una mania hereditaria por gloria militar, puede sobrellevar eso y lo puede pagar una nacion rica; pero seguramente el ejemplo no debe seguirlo España. Esta, si tiene ojos para ver y entendimiento para comprender, debe haber observado que necesitan los franceses mas fuerza para dominar á tres millones de árabes, que los ingleses para 150 millones de indios. España puede ver tambien, por lo que acaba de suceder en el llano de Beslama, que si ocurriera algo en Europa que obligara al ejército francés á salir de la Argelia, todo el resultado de treinta años de gastos en sangre y tesoros, desapareceria en un momento. Seguramente, á nó verse precisado, no se debe imitar tal ejemplo.»

Ochenta millones de reales cuesta á Inglaterra anualmente el sostener la pelada y estéril roca de Gibraltar. ¿Por qué no la abandonan los ingleses y nos enseñan con el ejemplo lo que pretenden hacernos comprender con los artículos de *El Times*?

Dice *La Epoca* de anoche:

«Hemos oido que esta tarde están convocados para una reunion los señores senadores que, procedentes del partido progresista, *apoyan sinceramente* la situacion actual. Ignoramos el objeto de esta reunion.»

Por si podemos ilustrar algo en este particular á *La Epoca*, le diremos que hace dias tenian acordado, no los senadores, sino algunos de los progresistas que *apoyan sinceramente* la situacion actual, reunirse asi que llegase á la córte el duque de Tetuan y se resolviese la crisis ministerial. El objeto de la reunion era, segun parece, dar cuenta de las carteras que se les habia ofrecido; ó manifestar que, que... no habia cartera alguna de que dar cuenta.

Como la crisis ministerial no está resuelta, sino aplazada; se nos figura que el objeto de la reunion, en el caso de que se haya verificado, será el ponerse de acuerdo para *apoyar sinceramente* al ministerio en la cuestion de la amnistia y del conde de Montemolin.

Hé aquí el retrato que hace *El Dia* del partido progresista:

»El partido progresista puro, conservador y revolucionario á la vez, intolerante y débil, escéptico y demasiadamente crédulo, monárquico y republicano, tan pródigo de promesas como avaro de realidades, para que todo en él sea anómalo y contradictorio, es, a pesar del nombre que lleva, un partido retrógado reaccionario. *Rousseau* es su filósofo; Smiht su economista, y la asamblea legislativa de Francia su bello ideal en política; entónces las ciencias y las artes digeron su última palabra, y todo cuanto despues se ha escrito es falso ó una reproduccion de aquellas tan grandes como inconcusas verdades. El progresismo puro, para ser lógico, debiera obrar como cuenta la leyenda de los fanáticos sectarios de Mahoma al apoderarse de Alejandría. Para estos todos los libros que no fueran el *Coran*, eran inútiles, y llevados de tan luminosa idea incendiaron la grandiosa biblioteca de los Tolomeos, rico depósito del saber humano. A los progresistas del purismo, con tal que se conserve la enciclopedia, no debe importarles nada que desaparezca todo lo demas.

Proclaman la soberanía nacional ni más ni ménos que la proclamó su profeta en el contrato social, y resuelta esta gran cuestion de una manera tan completa y acabada, tienen ya resueltas otras muchísimas que se hallan subordinadas á ella. Recelosos del poder, como fieles observantes de la antigua escuela liberal, debilitan, cuando no destruyen, el principio de autoridad.

Admiradores de la audacia revolucionaria del siglo pasado, parece que obran más bien por ímpetus que movidos de una conciencia ilustrada; y de aquí procederá que no han podido llevar á cabo sus proyectos sin deprimir instituciones muy respetables y sin experimentar grandes contrariedades.

Son desamortizadores, porque era moda el serlo allá por los tiempos de 1790; ensalzan la libertad del tráfico, de la industria y del comercio interior, porque así lo aconsejan los economistas de aquella época; son partidarios de la descentralizacion, porque lo fueron los girondinos, porque recuerdan todavía el sistema foral, y sobre todo, porque de esa manera amenguan y cercenan la fuerza y el prestigio del Gobierno.

El partido de que venimos hablando se forja una idea tan alta de si mismo, de sus servicios, de sus virtudes y de sus méritos, que considera como una gran calamidad su alejamiento del poder; porque presume que solo á él le corresponde de derecho, porque él es el verdadero representante del espíritu nacional, él la encarnacion de la pátria y él solo quien tiene derecho á reir y á llorar con ella en sus tribulaciones y alegrías.»

El nombramiento del general Concha (D. José) para director general de artillería ha causado extrañeza, por hallarse dicho señor sujeto á una residencia como capitan general que ha sido en Ultramar.

Nada podrá resultar desfavorable para S. E. de aquel juicio: pero si aconteciera, ¿cómo se disculparia su posicion?

De todos modos, esta es ilegal.

El general D. Juan Prim, nombrado director general de ingenieros, tambien se encuentra en igual caso, por no haberse terminado, segun creemos, la residencia de su gobierno en Puerto-Rico.

El general San Roman no va ya de cuartel á Córdoba, como se habia anunciado, sino que permanecerá en dicha situacion en esta córte. Quien parece que ha recibido su cuartel para Oviedo ha sido el mariscal de Campo D. Pascual de Real.

Hoy han pasado á Aranjuez con el fin de felicitar al duque de Tetuan en nombre de la provincia de Guadalajara, el gobernador civil de ella y varios individuos del consejo, de la diputacion y del ayuntamiento de la capital.

Escriben de Tortosa con fecha 27 del pasado.

«Los ex-Infantes continúan como en los dias anteriores en la más completa incomunicacion, la cual sobrellevan con tranquila resignacion. Por las tardes se les ve pasear casi siempre por la galeria que hay á la parte posterior de la casa, y á veces se asoman tambien á un pequeño terrado que mira al rio. Los prisioneros disfrutan así de un panorama magnífico, pues la vega de Tortosa está cubierta de árboles y de verdor, y al mismo tiempo pueden respirar un aire puro y saludable como lo es el de este pais en los dias serenos.

Remito á Vds. copia del parte que el capitan general del Principado ha dirigido al Gobierno, dándole cuenta de la captura del conde de Montemolin y su hermano D. Fernando, así como de las medidas tomadas de antemano para evitar la evasion de los ex-Infantes.

Parte de las fuerzas de caballería que salieron de Valencia y de Reus con motivo del desembarco de Ortega, tienen ya la órden de regresar á sus anteriores destinos.»

Segun se dice, ha sido designado el vapor *Colon* para conducir, á Nápoles probablemente, al conde de Montemolin y á su hermano D. Fernando.

El personal de jefes y oficiales de infanteria en 1.° del corriente, era el siguiente:

	Colocados.	De reemplazo.	Total.
Coroneles.	56	25	81
Tenientes coroneles. . . .	97	18	115
Primeros comandantes. . .	206	70	276
Total de jefes.			472
Capitanes.	1,497	»	1,497
Tenientes.	2,531	»	2,531
Subtenientes.	786	»	786
Total general del personal.	4,814	113	4,987

La red telegráfica que ya enlaza todas las capitales y muchas ciudades importantes del reino, va á extenderse á territorios donde son escasas las comunicaciones, y puede prestar utilidad indudable. Nuevos alambres enlazarán en breve con Zaragoza á Alcañiz, Morella y Castellon, extendiéndose por todo el Maestrazgo. El establecimiento de líneas trasversales telegráficas, va siendo una necesidad del progreso de nuestras relaciones comerciales é industriales.

Asimismo se proyecta por el ministerio de Hacienda la creacion de una aduana en Madrid, donde vengan á adeudar todos los efectos procedentes del extranjero, sin sufrir detencion alguna en los puertos ó fronteras. El comercio, á quien tanto favorece esta disposicion, aplaudirá altamente tan útil establecimiento.

Otros diez batallones de provinciales van á pasar á la situacion de provincia, segun Real órden que acaba de dictarse. Estos son los de Alicante, Cuenca, Lérida, Tarragona, Tuy, Lugo, Sevilla, Cáceres, Soria y Teruel, los cuales deben hallarse en sus respectivas capitales el 15 del corriente.

Varias audiencias del reino han decidido que los recargos de la contribucion para atenciones municipales ó provinciales, no deben tomarse en cuenta para conceder el derecho electoral, considerándose tan solo para los efectos de la ley, como contribucion directa, las cuotas que se pagan directamente al Estado.

Al ir á notificar el señor Prida á los presos que se encontraban en el Saladero y en las prisiones militares el decreto de amnistía, en cuyos beneficios estaban comprendidos, fué leyendo dicho decreto á cada uno de los agraciados, exigiéndoles con la mayor solemnidad, y en audiencia pública, el juramento de fidelidad á la Reina y á la Constitucion de la monarquía. Todos le prestaron con lágrimas de gratitud, y en seguida fueron puestos en libertad.

NOTICIAS DE CUBA.—Nuestra isla de Cuba continúa tranquila. Los donativos para la guerra de Africa, responden al noble entusiasmo que los origina, ascendiendo lo recaudado ya por este concepto en metálico y especies á la suma de 1.042,763 pesos.

Al Sr. Pacheco se le esperaba en la isla para el 22 de Abril en el vapor americano *Isabel*, procedente de Charleston.

Se sabia ya en la Habana que el 21 de Marzo el general Miramon habia levantado el sitio de Veracruz y que el 25 se encontraba en Jalapa. A la falta de víveres é imposibilidad de reponerlos, unido á la pérdida de los dos vapores, atribuye el caudillo mejicano el mal éxito de su expedicion.

Estos sucesos habian producido en Méjico una desagradable impresion, por complicar y alejar la esperanza de que tuviese un pronto y feliz término la guerra civil.

El inspector general de telégrafos de la isla de Cuba, D. Enrique de Arenzale, ha llegado á la Habana con objeto de hacer los estudios necesarios para el establecimiento de nuevas líneas hasta Santiago de Cuba, y mejorar las existentes.

El brigadier Pinzon que habia ido á Cienfuegos á pasar una revista de inspeccion á las matrículas de mar, habia regresado á la Habana.

Al anochecer del lúnes de Pascua, 11 de Abril próximo pasado, tuvo lugar en aquella capital un suceso harto lamentable, el cual produjo honda sensacion en el morigerado vecindario. D. Manuel Gonzalez Agüero, compatriota nuestro y oficial de la clase de primeros de la secretaría del Gobierno superior, y persona apreciable como empleado y como ciudadano, fué asesinado por una mano alevosa en el escampado que média entre la puerta de Monserrate y el paseo frente al panorama y taller de escultura. Tan certero como alevoso; el golpe fué tal, que el puñal atravesó el corazon de la víctima de parte á parte, dejando á Agüero cadáver casi en el acto. La policía ha aprehendido á un mulato en quien recaen vivas sospechas de ser el asesino, y la sumaria se prosigue con actividad. De ella saldrá la luz, y el culpable ó culpables, si hay más de uno, serán objeto del escarmiento que merecen.

El cadáver de D. Manuel Agüero fué depositado en la casa de una familia amiga del mismo, vecina de aquel sitio, y con cuya familia parece que estaba próximo á unirse con vínculos más estrechos.

En la Bolsa de hoy se han cotizado los valores á los precios siguientes:

Títulos del 3 por 100 consolidado, 49-50, 40 y 50.

Títulos del 3 por 100 diferido 39-45 y 35.

El general en jefe del ejército de Africa, al excelentísimo señor ministro de la Guerra:

«*Campamento de Tetuan*, 2 de Mayo de 1860.—Los regimientos y batallones del tercer cuerpo están destinados en la forma siguiente: regimiento de Zamora y Aragon, para desembarcar en Alicante; cazadores de Baza y Barcelona, van á Madrid. Almansa á Burgos, desembarcando en dicho puerto de Alicante; primer batallon de la Reina á Aragon, desembarcando en Valencia; primer batallon del Infante, á Valencia; regimiento de Albuera y batallon de cazadores de Segorbe, á Cataluña, y primer batallon de Asturias, a las Baleares.

Los cinco batallones primeros que deben desembarcar en Alicante, salen mañana para Ceuta con el general Turon, y el primero y segundo tercio de la division vascongada, con el general Latorre, que deben desembarcar en Bilbao y San Sebastian. Los seis batallones que quedan del tercer cuerpo, y los tercios tercero y cuarto, marcharán tan pronto como los otros se embarquen. El segundo cuerpo se embarcó ya, segun parte que recibo.»

Los últimos despachos de Tetuan y de los reductos del Serrallo, traen satisfactorias noticias de las tropas, cuyo estado sanitario es muy bueno.

El general Bustillos ha llegado á Algeciras á las cuatro y media de la madrugada.

Inmediatamente dispuso que saliera el mayor general de las fuerzas para Tetuan.

El general Bustillos se proponia ir á Cádiz así que regresara el mayor general: aun continuaba enfermo.

Los partes diarios de los hospitales del litoral, anuncian que en ellos se está dando continúamente un número considerable de altas.

A la fecha de las últimas noticias se habia dado pasaporte en Tetuan á cerca de mil judios que van á establecerse en otros puntos.

De los pesados trabajos que se han hecho en Tetuan para el empadronamiento general de habitantes, resulta que aquella ciudad contará sobre 14,000 vecinos. Generalmente habitan cinco ó seis en cada casa.

Desde que se levantó el bloqueo de los puertos marroquíes, hasta el 23 del pasado, habian vuelto á Berbería 1,800 judios de los emigrados á Gibraltar.

Se han recibido cartas de Tetuan, en las cuales se habla de las incomodidades que sufren las tropas alojadas en dicha ciudad y en sus cercanías. Creemos que la administracion militar, en vista de la perspectiva de que Tetuan quede algunos meses guarnecida por parte de nuestro ejército, se apresurara á proporcionar á los oficiales y soldados la mayor comodidad compatible con sus deberes, enviando allá gergones para camas y otros utensilios que les faltan. Como la guerra ha cesado, puede darse sin inconveniente al soldado mayor comodidad que la que consentia la campaña.

Para celebrar el tratado de paz se dió el 23 en el campamento un banquete, al que asistieron, no sólo los negociadores de España y Marruecos, sino tambien los jefes superiores, tanto del ejército español como de las fuerzas marroquíes.

Los oficiales de la administracion militar que se hallaban agregados al ejército expedicionario de Africa, se detendrán en Sevilla y Granada con objeto de atender á las exigencias del servicio, pendientes todavía, y permanecerán en dichas capitales hasta que se dé por terminada completamente la reunion y depósito de efectos que se hallan á cargo de la indicada administracion.

Han quedado en situacion de reemplazo, y han recibido pasaporte para diversos puntos de la Península, los veintiseis jefes y oficiales que, en clase de supernumerarios, han estado agregados al segundo cuerpo de ejército durante la campaña de Africa.

Ha llegado á Madrid el coronel señor García Rizo, ayudante del general en jefe durante la última campaña de Marruecos. Con él ha llegado tambien, procedente de Africa, el brigadier Villate.

Tenemos entendido que con varias de las banderas que han llevado al Africa los cuerpos de nuestro ejército, y que por su estado de deterioro se hallan en el caso de ser sustituidas, van á formarse dos sencillos trofeos, los cuales se colocarán como recuerdos gloriosos de la reciente campaña á los lados del altar mayor de Nuestra Señora de Atocha, templo donde ya existen tantos otros emblemas del valor español.

Al desfilar anteayer por la calle de Atocha el batallon de Navarra, que regresaba de Africa, ocurrió una escena que conmovió á cuantos la presenciaron. Habiéndose quedado bastante atrás un soldado rezagado, sin duda por efecto de algun malestar, lo observaron dos señoras que iban en coche, y apeándose una de ellas, hizo subir al pobre soldado, diciéndole con cariñoso acento:

—Sube, hijo mio, sube: que el coche te seguirá hasta donde vaya tu batallon.

Un nutrido aplauso acogió este rasgo digno de una mujer española.

Tanto en la galería que comprende las calles de la Montera y de Carretas, como en la trasversal de la calle Mayor y Carrera de San Gerónimo, se están colocando los sifones de hierro para surtir con las aguas del Lozoya á las nuevas fuentes de vecindad y á las bocas de riego é incendios que parece van á establecerse á principios del verano próximo, en el barrio céntrico de Madrid.

El conocido escritor Fernan Caballero, ha publicado un precioso cuadro de costumbres titulado *Deudas pagadas*. El producto de la edicion, costeada por S. A. R. el Sr. duque de Montpensier, se destina íntegro al socorro de los heridos é inutilizados en la guerra de Africa. Se vende á 6 rs. en las principales librerías.

El Correo de anoche anuncia el fallecimiento en París, á consecuencia de un ataque apoplético, de don Javier de Quinto, conde de Quinto.

A mediados de la semana próxima, segun dice un periódico, se pagará en la tesorería de la Real Casa el segundo tercio del presente año á los pensionistas del Monte Pio.

Anteanoche, á las diez, fué muerto de una herida de estoque un jóven paisano, en la calle de Segovia. Los únicos indicios que resultaron de las primeras diligencias practicadas por el juez del distrito que se presentó al momento, y que duraron hasta las tres, fueron que venia aquel desgraciado con otros cuatro ó cinco disputando desde el puente de Segovia; pero nadie vió sino de léjos á los que reñian, que despues del hecho corrieron, sin que ninguna de las pocas personas que los vieron conociera á ninguno de ellos.

Segun tenemos entendido, para la próxima Pascua se prepara una buena corrida de toros á beneficio del Hospital general de esta córte, lidiándose cuatro toros de la ganadería del Excmo. Sr. duque de Veragua, y otros cuatro de la de D. Féliz Gomez, que dejarán bien puesto unos y otros su pabellon, suponiendo se esmerarán en la eleccion ámbos ganaderos.

Habiendo subido los precios de las localidades en las corridas ordinarias la actual empresa, creemos, con fundamento, que la Excma. Junta provincial de Beneficencia hará alguna pequeña subida sobre los actuales; pero atendiendo al objeto piadoso á que han de dedicarse los productos de esta funcion, no dudamos que los aficionados á la tauromaquia soportarán con gusto este gasto, convencidos de que la junta, por su parte, conforme lo ha hecho en años anteriores, no escatimará medio ni gasto alguno para proporcionar el mejor ganado y servicio, con objeto de corresponder como siempre ha deseado, á los beneficios que los aficionados dispensan á los pobres acogidos en aquel piadoso establecimiento.

El Secretario de la redaccion,
M. HERRERA DE TEJADA.

PARTE RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. *Santa Mónica, viuda.*

SANTO DE MAÑANA. *San Pio V, y la conversion de San Agustin.*

CULTOS RELIGIOSOS.

Cuarenta Horas en la iglesia de Jesús Nazareno, en donde por la mañana habrá Misa cantada con sermon, que predicará D. Ciriaco Cruz; por la tarde completas y la reserva.

Sigue celebrándose la solemne novena del Santísimo Sacramento en San Ginés, predicando en la Misa mayor D. Francisco Gomez Salazar, y por la tarde en los ejercicios será orador D. Tomás Alepuz.—Se recuerda á los fieles que S. D. M. está expuesto de dia y de noche sin interrupcion hasta el dia 9, que se hará la reserva con gran solemnidad.

Tambien continúa la novena del Santísimo Cristo del Perdon en San Juan de Dios, y las Flores de Mayo en las iglesias anunciadas los dias anteriores.

En Monserrat dará principio la anual novena de la Virgen de los Desamparados: por la mañana predicará en la Misa mayor D. Castor Compañía, y por la tarde en los ejercicios, que comenzarán á las cinco, predicará el citado Sr. Cruz.

Continúa rezándose el Santo Trisagio á la Beatísima Trinidad, en la iglesia donde está el Jubileo de las Cuarenta Horas, a la una; y en San Sebastian, Maravillas y Nuestra Señora de Gracia, al toque de oraciones.

VISITA DE LA CÓRTE DE MARÍA. Nuestra Señora de los Peligros en el Sacramento, ó la de las Nieves en Santo Tomás.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia, continúan sin novedad en su importante salud en el Real sitio de Aranjuez.

Real decreto.

Vengo en nombrar para la plaza de oficial jefe de la secretaría de la presidencia del Consejo de ministros, vacante por fallecimiento del que la obtenia, á D. Alejandro Shee y Saavedra, oficial de la Direccion general de Ultramar que interinamente la desempeñaba.

Dado en Aranjuez á primero de Mayo de mil ochocientos sesenta.—Está rubricado de la Real mano.—El presidente del Consejo de ministros, Leopoldo O'Donnell.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Real decreto.

Tomando en consideracion las razones que me ha expuesto el ministro de Gracia y Justicia sobre la urgente necesidad de reformar los aranceles judiciales dentro de los límites que establece la ley de 2 de Mayo de 1845, y en uso de la autorizacion concedida por la de 25 de Abril del mismo año,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° Los aranceles judiciales publicados por mi Real decreto de 22 de Mayo de 1846 se modificarán con arreglo á las disposiciones que contiene mi resolucion de esta fecha.

Art. 2.° Se suprime la division de audiencias de primera y segunda clase, y en su virtud se cobrarán en todas las del reino unos mismos derechos.

Art. 3.° Los aranceles reformados en los términos que expresan los artículos anteriores empezarán a regir desde el dia 1.° de Junio próximo, hasta tanto que se publique la ley que determine la organizacion de los tribunales y la clase y remuneracion de los subalternos.

Art. 4.° Por el ministerio de Gracia y Justicia se hará una nueva impresion y publicacion de los aranceles judiciales, sujetándose a las prescripciones de este decreto.

Dado en Aranjuez á veintiocho de Abril de mil ochocientos sesenta.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro de Gracia y Justicia, Santiago Fernandez Negrete.

MODIFICACIONES
QUE SE INTRODUCEN EN LOS ARANCELES JUDICIALES EN VIRTUD DEL ANTERIOR REAL DECRETO.

TÍTULO III.

CAPÍTULO PRIMERO.

De los secretarios del gobierno de las audiencias.

Artículo 1.° Se reunirán en uno los capítulos 1.° y 2.° del título III que tratan de los relatores de las salas del gobierno y de los secretarios de las audiencias, toda vez que una misma persona desempeña ámbas funciones, adoptando en la colocacion de sus artículos el órden lógico que requiere este nuevo cargo.

Art. 2.° Se redactará el art. 3.° diciendo: por el reconocimiento y estudio del expediente para dar cuenta al tribunal pleno ó á la sala de gobierno, *los mismos derechos que el artículo señala.*

Iguales palabras se añadirán en los artículos 9.° y 10.

Los artículos 8.° y 15 quedan suprimidos.

Art. 3.° Los artículos 17, 18 y 19 formarán uno solo que diga: «por dar cuenta al regente de cualquier recurso ó diligencia practicada y extender la providencia que este dictare, 8 rs.»

Art. 4.° A continuacion se añadirá un artículo que señale por las notificaciones que los secretarios de gobierno deban hacer á los interesados, inclusa la copia de la providencia, en los expedientes de su competencia, los mismos derechos que perciben por igual motivo los escribanos de cámara.

Art. 5.° Se suprimirán en el art. 24 las palabras *con exclusion de todo asunto contencioso* que no se hallaban en los publicados por la ley de 2 de Mayo de 1845, toda vez que á los secretarios de gobierno de las audiencias les incumbe dar cuenta de todos los asuntos de tribunal pleno, de sala de gobierno ó de regencia.

Art. 6.° No teniendo ya lugar en las audiencias el recibimiento de abogados, se suprimirá en los artículos 34 y 35 la parte que á este acto se refiere.

Art. 7.° Al final de la seccion que trata de los derechos que devengan los secretarios por los expedientes de posesion y juramentos, se añadirá un artículo que determine que «por los nombramientos, posesion y juramentos de los jueces de paz no se devengarán derechos de ninguna especie, asignándose en los expedientes de renuncias, excusas y licencias 10 reales vellon por todas las diligencias, sin que nunca pueda exigirse más de esta cantidad.»

De los relatores.

Art. 8.° Se restablece modificada la disposicion del art. 47 de los aranceles de 1845, que autoriza á los relatores para cobrar los derechos íntegros de cada parte, con tal que no pasen de dos, en vez de tres que permitia aquel, siendo esta disposicion aplicable á todos los artículos que tienen relacion con esta medida, á saber: los 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 62, 63, 64, 74, 94 y 95.

Art. 9.° Se restablecen igualmente los artículos 5.°, 6.°, 7.°, 57, 75, 79, 81, 82, 83, 86, 87 y 92 de los citados aranceles de 1845, que señalan la mitad de los derechos por los segundos reconocimientos.

Art. 10. Se aumentan los derechos señalados en los artículos 44 y 46 en la forma prevenida por los aranceles de 1845, y sin exceder de la cantidad fijada por los mismos.

Art. 11. Se aumentan igualmente los derechos señalados por la extension de las sentencias y autos definitivos en los artículos 81 y 85, restableciendo los que se hallan admitidos en los aranceles de 1845.

Escribanos de cámara.

Art. 12. Lo dispuesto en el art. 8.° para los relatores es aplicable á los escribanos de cámara, y á su tenor se modificarán los artículos 100, 103 y 104, incluyendo en su lugar por este motivo el art. 101 de los aranceles de 1845.

Art. 13. Se restablecen los derechos que los artículos 106, 107 y 108 de los aranceles de 1845 señalan por dar cuenta por primera vez de los pleitos ó causas, y extender los autos de sustanciacion.

Art. 14. Se restablecen igualmente los arts. 109, 110, 111, 112, 113, 114 y 115 sobre notificaciones.

Art. 15. Se pondrá tambien en vigor el art. 120 de los mismos aranceles, reduciendo sin embargo á 2 rs. por cada medio pliego de exceso, los 3 que se marcaban en aquel.

Art. 16. Se aumentan los derechos que los artículos 145 y 146 señalan por las asistencias á las vistas y publicacion de las sentencias á la cantidad que establecen los aranceles de 1845.

Art. 17. Teniendo en cuenta que por la ley de Enjuiciamiento civil son fundadas las sentencias y autos definitivos, lo que constituye un nuevo trabajo, se modificará el art. 147, conservando los derechos asignados á la certificacion de la sentencia que ha de unirse al rollo, siempre que no pase de una hoja. Si excediese, por cada hoja de exceso se asignarán 3 rs. Asimismo en las notificaciones á las partes se señalarán 3 rs. por cada medio pliego de la copia.

Art. 18. Se adicionará despues del art. 148, otro que diga: «que por la tasacion de costas é informe sobre ellas, cuando con arreglo á la ley de Enjuiciamiento civil, deban practicarla los escribanos de cámara, llevarán los derechos asignados al tasador en los art. 183 y 184.

CAPÍTULO TERCERO.

De los porteros.

Art. 19. El art. 157 se redactará, sustituyendo en lugar del *semanero* que ya no existe, el presidente, ponente ó algun otro ministro de la sala.

Del canciller registrador.

Art. 20. El art. 172 se redactará diciendo, «por cotejar la copia del registro con el original ó con la copia unida á los autos en los pleitos que se siguen por la ley de Enjuiciamiento civil.»

Del tasador y repartidor.

Art. 21. El art. 183 se redactará para mayor claridad diciendo «por cada hoja útil de la pieza ó piezas de autos que haya de reconocer para hacer la tasacion.»

De los negocios de los tribunales y juzgados eclesiásticos y de las subdelegaciones de la Hacienda pública.

Art. 22. En el epígrafe de este capítulo y en el artículo 218 se borrarán las palabras *subdelegaciones de Hacienda pública*, y se sustituirán por las de juzgados de Hacienda.

SECCION TERCERA.

De los juzgados ordinarios de primera instancia.

Art. 23. Se pondrá una nota manifestando que los capítulos primero y tercero de la seccion tercera del título cuarto, sólo tienen aplicacion en las provincias Vascongadas y Navarra, donde por no ser necesario el uso del papel sellado, ingresan los derechos en el Tesoro, practicándose la recaudacion y entrada en aquel segun se verifica en la actualidad.

Art. 24. Se suprimirá el capítulo segundo de la misma seccion por no entender hoy los alcaldes constitucionales en los juicios de conciliacion ni verbales sobre negocios civiles, cuyo conocimiento corresponde á los jueces de paz. En su lugar se añadirá al fin de la misma seccion un capítulo, que con el epígrafe de los secretários y porteros de los juzgados de paz, fije provisionalmente los derechos que corresponden á esta clase, con separacion de los juicios de conciliacion, los verbales y la práctica de las demás diligencias en que entienden por delegacion de los jueces de primera instáncia.

Art. 25. El art. 326 se sustituirá por otro que diga «que los jueces nombrados en comision cobrarán la mitad del sueldo que corresponde al propietario, así como los jueces de paz suplentes que ejerzan la jurisdiccion en la forma prevenida por los decretos vigentes; pero que en el caso de que sean legos, deberán nombrar un asesor para todos los negocios, que será quien perciba entónces la mitad del sueldo.»

De los escribanos de juzgado.

Art. 26. Se modificará el art. 332, dejándolo reducido á los juicios verbales sobre injurias leves, pues los civiles de esta clase corresponden á los juzgados de paz.

Art. 27. Se suprimirá el art. 333 por la misma razon.

Art. 28. Se sustituirá el art. 334 por otro que diga: «Por la autorizacion y extension de las comparecencias en las apelaciones de los juicios verbales civiles, percibirán los escribanos por todos sus derechos, inclusos los del exámen de testigos y los del testimonio del fallo que ha de remitirse al juez de paz para su ejecucion, siempre que la duracion del acto no exceda de una hora, 10 reales.»

Si pasase de ella, cualquiera que fuese el tiempo de exceso, 20 rs.

Art. 29. Se adicionará á continuacion otro artículo que prevenga que las disposiciones del anterior son aplicables á los juicios verbales que la ley de Enjuiciamiento civil ha introducido de nuevo en sus artículos 638, 681, 702, 714, 738 y 754 respecto de los juicios de desahucio, retractos é interdictos.

Art. 30. Se adicionará despues del art. 336 otro que señale los derechos del mismo para cada foja por cotejar la copia de la demanda en papel comun con la misma demanda.

Art. 31. Se añadirá despues del 355 uno que exprese que por la copia á que se refiere el párrafo segundo del art. 241 de la ley de Enjuiciamiento civil, así como por las de interrogatorios y otras que se saquen por los escribanos, cuando no las presenten las partes, se devengarán 2 rs. por hoja.

Art. 32. Se pondrá á continuacion del art. 361 uno que diga que por comunicar á las partes los nombres, profesion y residencia de los testigos, llevarán los escribanos 4 rs. por cada una de las listas.

Art. 33. Igualmente se añadirá despues del 374 uno que señale 3 rs. á cada hoja de sentencia despues de la primera.

Art. 34. Se adicionará á continuacion del artículo 377 otro que marque la cantidad de 10 rs. por cada dia que tenga lugar la exposicion de autos de las escribanías para que se enteren las partes ó sus defensores de las pruebas ó documentos en los casos determinados por la ley.

Art. 35. Se pondrá un artículo despues del 400 que señale 2 rs. de derechos por cada hoja de la sentencia de remate que siga á la primera.

Art. 36. Se suprimen los artículos 398, 402 y 403, en atencion á que por la ley de Enjuiciamiento civil no es necesaria la notificacion de estado, ni se expide el mandamiento de pago, ni se cobran las décimas suprimidas anteriormente por la ley.

Art. 37. Se añadirá á continuacion del art. 441 otro que determine que lo dispuesto en dicho artículo es aplicable á las juntas que previenen los artículos 374 y 423 de la ley de Enjuiciamiento civil para declarar el derecho de los que se crean herederos en los juicios de testamentaría y abintestatos.

Art. 38. A continuacion del art. 578 se intercalará, dándole la numeracion correlativa que le corresponda, el siguiente capítulo que señala los derechos que devengan los secretarios y porteros de los juzgados de paz.

DE LOS SECRETÁRIOS Y PORTEROS DE LOS JUZGADOS DE PAZ.

Juicios de conciliacion.

Por la providencia señalando dia y hora para el acto de conciliacion y notificacion al interesado, llevará el secretario 2 rs.

Por la citacion dentro de la poblacion, llevará 2 reales.

Si hubiere de expedirse oficio por estar el demandado fuera de la poblacion, llevará el secretario 2 reales.

Por la comparecencia y extension en el libro del acta de la conciliacion, llevará el secretario 10 reales.

Por cada certificacion del acta, 4 rs.

Por la asistencia tendrá el portero, 4 rs.

Juicios verbales.

Por la providencia señalando dia y hora para la celebracion del juicio, un real.

Por la citacion y entrega de la papeleta, 2 rs.

Por cada oficio de emplazamiento cuando el demandado residiere fuera, llevará el secretario 2 reales.

Por el requerimiento á testigos que firmen el recibo cuando se niegue el demandado, 2 rs.

Por la extension de respuestas cuando se manden admitir ó se den excusas para no concurrir al juicio, 2 reales.

Por la asistencia del secretario y extension del acta de la comparecencia, por todos sus derechos, inclusa la notificacion de la sentencia si no pasare el acto de una hora, 10 rs.

Si pasare de este tiempo, por cada hora demas 4 reales.

Por el auto admitiendo ó negando apelacion, un real.

Por la remision de autos al juez de primera instancia, inclusa la citacion, 3 rs.

El portero por la asistencia, 4 rs.

Por las diligencias de ejecucion de lo convenido en los juicios de conciliacion y de las sentencias de los verbales, así como en los embargos preventivos, testamentarías y demas actos en que entienden los jueces de paz por delegacion, percibirán los secretarios las dos terceras partes de los derechos asignados á los escribanos de juzgado, y los porteros las dos terceras partes de los que corresponden á los alguaciles.

DISPOSICIONES GENERALES.

Art. 39. Se suprimirán los artículos 625 y 626 por hallarse dispuesto lo conveniente sobre defensas de pobres en los artículos 184 y 199 de la ley de Enjuiciamiento civil, tít. 5.°, parte primera.

Art. 40. Se restablecerá el art. 631 de los aranceles de 1845, suprimiéndose la adicion que en los de 1846 se le agregó, y por la que se asignaban las dos terceras partes de derechos á los pleitos de mayor cuantía que no pasaban de 5,000 rs. vn., y por este motivo son en el foro conocidos con el nombre de rebajados. En su lugar, y teniendo presente que por la ley de Enjuiciamiento civil se ha reducido á 3,000 rs. vn. el límite que divide los pleitos de mayor ó menor cuantía, se devengarán las dos terceras partes de los derechos en aquellos que pasando de 2,000 rs. no excedan del tipo actual de 3,000 reales, y los derechos completos en todos los que por disposicion de la ley son considerados como de mayor cuantía.

Aranjuez 28 de Abril de 1860.—Fernandez Negrete.

Deseando la Reina (Q. D. G.) que las personas que se hallan comprendidas en el Real decreto de amnistía, publicado en la *Gaceta* de ayer, experimenten sin el menor retraso los efectos de su Real clemencia, se ha servido mandar que los tribunales del fuero ordinario procedan á la declaracion y aplicacion de la amnistía con preferencia al despacho de todos los demas asuntos que pendieren ante los mismos.

De Real órden lo digo á Vd. para los efectos consiguientes. Dios guarde á Vd. muchos años. Madrid 3 de Mayo de 1860.—Fernández Negrete.—Señor regente de la audiencia de...

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Administracion.—Negociado 1.°

He dado cuenta á la Reina (Q. D. G.) de la consulta que V. S. dirigió á este ministerio en 5 de Diciembre último acerca de si los bienes de propios y comunes de los pueblos, están ó no comprendidos entre los que, bajo la denominacion de dominio público, se ceden por la ley general de ferro-carriles de 3 de Junio de 1855 a las empresas de dichas vias; á cuya consulta ha dado lugar una reclamacion del director gerente de la compañía del ferro-carril de Tudela á Bilbao, en queja contra algunos alcaldes de esa provincia, que se oponen á que la referida empresa ocupe los terrenos de dicha clase sin la competente indemnizacion de su valor.

En su vista, y considerando que los terrenos de dominio público que por la citada ley de 3 de Junio de 1855 se conceden gratuitamente á las empresas de ferro-carriles, son aquellos que corresponden en pleno dominio al Estado, y de los cuales puede disponer libremente sin perjuicio de tercero; que los bienes de propios y comunes de los pueblos pertenecen exclusivamente á los mismos; que sus productos están destinados por las leyes para levantar las cargas, obligaciones y servicios municipales, y que el Gobierno no puede cederlos ni disponer de ellos con perjuicio de su dueño y sin la competente autorizacion; S. M., de acuerdo con el dictámen de la seccion de Gobernacion y Fomento del Consejo de Estado, se ha servido resolver que los bienes de propios y comunes de los pueblos, ya se atienda á la manera con que las leyes los denominan, ya á su condicion, naturaleza y objeto á que están destinados, no se hallan comprendidos entre los de dominio público que expresa el párrafo 1.°, art. 20 de la ley general de ferro-carriles de 3 de Junio de 1855; y por consiguiente, que si para la ejecucion del ferro-carril de Tudela á Bilbao fuere necesario ocupar algunos terrenos de aquella clase, habrán de guardarse para ello las solemnidades prescritas por las disposiciones vigentes en el particular.

De Real órden lo digo á V. S. para su inteligencia y efectos oportunos, siendo la voluntad de S. M. que esta resolucion sirva de regla general para los casos análogos que puedan ocurrir. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 25 de Abril de 1860.—Posada Herrera.—Sr. gobernador de la provincia de Alava.

COMUNICADO.

Insertamos con el mayor gusto el siguiente comunicado que nos dirige el Sr. D. Mateo Benigno de Moraza, una de las personas más respetables y entendidas de Vitoria, cuya autoridad se ha invocado equivocadamente en favor de la desamortizacion.

La declaracion del Sr. Moraza, no puede ser más noble ni más explícita. ¡Ojalá pudiesen todos decir como él, que aunque fuesen dueños de cuantos tesoros hay en el mundo, no comprarian, en la forma en que se venden, ni un palmo de terreno del patrimonio de la Iglesia, de los pueblos, ni de los pobres!

Señor director de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

Vitoria, 30 de Abril de 1860.—Muy señor mio y de toda mi consideracion: Ruego á Vd. que se sirva dispensarme el obsequio de hacer que se publique en las columnas de su apreciable periódico el comunicado que remito con esta fecha al señor director de *La Epoca*.

Anticipo á Vd. toda mi gratitud y aprovecho con gusto esta oportunidad para ofrecerme su atento y seguro servidor Q. S. M. B.

MATEO BENIGNO DE MORAZA.

«Señor director de *La Epoca*.—*Vitoria*, 30 de Abril de 1860.—Muy señor mio y de toda mi consideracion: En el número 3,673, de su apreciable periódico, hay una correspondencia de esta ciudad, en la que, dándose cuenta de varios remates de bienes del Estado, se falta á la verdad y se invoca mi oscuro nombre para suponer en los habitantes de las Provincias Vascongadas el deseo de que se lleve adelante y con actividad la ley de desamortizacion.

El corresponsal ha faltado á la verdad

1.° Llamando bienes nacionales á los vendidos el dia 24. Aquellos bienes, no proceden, ni del Clero, ni de cofradías, ni de propios, ni de beneficencia, ni de instruccion, ni de ninguna corporacion civil ni elesiástica. Los bienes en cuestion pertenecian al Estado independientemente de las leyes desamortizadoras.

2.° Anunciando, que asistentes y rematantes, los que sea dicho de paso no llegaban á 6 ú 8, notaron con satisfaccion mi concurrencia, lo que no es cierto, ni podia serlo, porque todos sabian que yo no soy comprador de bienes nacionales, y que la finca, á que el corresponsal alude, no era para mí, sino para mi amigo D. Juan Antonio Franco, vecino de Abando, en cuyo nombre manifesté inmediatamente que hacia la subasta.

Siendo esto así, constando todo á cuantos presenciaron el acto y de él tienen noticia, y no debiendo ignorarlo el mismo corresponsal, quedan juzgadas, la intencion, la buena fe, la caballerosidad, la delicadeza y el objeto de este señor.

Por lo demas, ya que el corresponsal me dispensa la honra de citarme, como autoridad en la materia, le diré con franqueza mi opinion.

Esta se reduce á que el deseo de los habitantes de las Provincias Vascongadas es diametralmente contrario al que él pretende: que el precio de las propiedades, no del Clero, ni de propios, ni de instruccion, ni de beneficencia, sino simplemente del Estado, rematadas el 24 y radicantes en las inmediaciones de Bilbao y su ria, nada prueba en favor de una medida que repugnan estos naturales, porque vendria á sumirlos en el más absoluto abandono y miseria: que yo no obro nunca contra lo que mi conciencia me dicta; y que, ajustándome á ella, aunque fuera dueño de todo el oro del mundo, no compraria, en la forma en que se vende, un palmo de terreno del patrimonio de la Iglesia, de los pueblos ni de los pobres.

Dejo, pues, á la ilustracion y rectitud de Vd., señor director, la apreciacion que merece el comunicado de su corresponsal, y tengo el gusto de ofrecerme su atento seguro servidor Q. S. M. B.

MATEO BENIGNO DE MORAZA.»

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL,

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas del periódico, calle de la Justa, núm. 4, cuarto principal derecha, y librerías de la Publicidad, Moro, Olamendi Cuesta, Bailly-Baillieré y Lopez.

PROVINCIAS: Las principales librerías.

PRECIOS DE SUSCRICION.

	MADRID.	PROVINCIAS. En la Administracion ó remitiendo sellos ó libranzas.	PROVINCIAS. En casa de los comisionados de Madrid ó provincias.	ULTRAMAR.	EXTRANJERO.
Un mes...	12	15	16	»	»
3 meses...	35	42	45	70	54
6 meses...	66	80	86	140	108
Un año...	120	154	160	280	216

Este periódico inserta anuncios y comunicados á los precios de costumbre.

ADVERTENCIA IMPORTANTE.

Los precios señalados en la segunda casilla del anterior anuncio, son únicamente para las suscriciones, cuyo importe se entrega personalmente en la administracion, ó se remita á la misma en sellos ó letras de cambio.

Editor responsable, D. MANUEL TOMÁS.

MADRID: Imp. de Tejado, Leganitos, número 47.

Bolsa de Madrid del dia 3 de Mayo de 1860.

FONDOS PÚBLICOS.

COTIZACION DE AYER.	CAMBIO AL CONTADO. Publicado.	CAMBIO AL CONTADO. No publicado.	OPERACIONES Á PLAZO.
Títulos del 3 por 0/0 consolidado.	48-20 y 35	47-60 c. d.	CONSOLIDADO. 48. 84-10, 25, 30, 25, 10, 50, 50 y 70 á fin c. ó á v.
Inscripciones de id.		» »	
Títulos del 3 por 0/0 diferido.	38-45 y 50	» »	DIFERIDO.
Inscripciones de id.	»	» »	37-50, 85, 90, 85, 90 c., 38 y 38-05 fin c. vot.
Material del Tesoro preferente con interes.	»	» »	38-80 y 75 á fin c. v. pri de 50.
Idem no preferente con interes.	»	» »	»
Idem sin interes.	»	» »	»
Partícipes legos convertibles en 3 por 0/0.	»	» »	»
Idem del 4 y 5 por 0/0.	»	» »	»
Deuda amortizable de primera clase.	»	» »	»
Idem de segunda id.	»	» »	»
Idem del personal.	»	11-30 »	»
ACCIONES DE CARRETERAS GENERALES, 6 POR 0/0 ANUAL.			
Emision de 1.° de Abril de 1850, de á 4,000 rs.	»	90-50 p.	
Idem de á 2,000 rs.	»	92-50 »	»
Idem 1.° de Junio de 1851, de á 2,000 rs.	»	95 d.	»
Idem 31 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs.	»	92-50 »	»
Idem 1.° de Julio de 1856, de á 2,000 rs.	»	90 d.	»
Idem 9 de Marzo de 1855, procedente de la de 13 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs.	»	»	»
Acciones de Obras públicas de 1.° de Julio de 1858.	»	90-20 d	»
Provinciales de Madrid, 8 por 0/0 anual.	»	» »	»
Del Canal de Isabel II, de á 1,000 reales, 8 por 0/0 anual.	»	108 d.	»

CAMBIOS OFICIALES DE PLAZAS DEL REINO Y EXTRANJERAS.

	DAÑO AL PAPEL.	BENEFICIO AL PAPEL.		DAÑO AL PAPEL.	BENEFICIO AL PAPEL.
Albacete	5/8 p.	.. ..	Orense	1 p.	.. ..
Alicante	.. ..	1/4 ..	Oviedo	par ..	1/4 p.
Almería	par p.	.. ..	Palencia	par ..	.. ..
Avila	1/4 p.	.. ..	Pamplona	par ..	.. ..
Badajoz	1/2 d.	.. ..	Pontevedra	7/8 p.	.. ..
Barcelona	1/8 p.	.. ..	Salamanca	3/8 p.	.. ..
Bilbao	.. ..	1/4 p.	S. Sebastian	.. ..	1/2 d.
Búrgos	par ..	.. ..	Santander	1/4 ..	.. p.
Cáceres	1/8 p.	.. ..	Santiago	3/4 ..	.. ..
Cádiz	1/4 p.	.. ..	Segovia	par ..	.. ..
Castellon	.. ..	.. ..	Sevilla	1/4 p.	.. ..
Ciudad-Real	.. ..	.. ..	Soria	3/4 p.	.. ..
Córdoba	par ..	.. ..	Tarragona	1/2 ..	.. ..
Coruña	1/4 d.	.. ..	Teruel	.. ..	.. ..
Cuenca	.. ..	.. ..	Toledo	3/4 ..	.. ..
Gerona	.. ..	.. ..	Valencia	par d.	.. p.
Granada	1/2 d.	.. ..	Valladolid	par ..	.. ..
Guadalajara	par ..	.. ..	Vitoria	.. ..	1/2 ..
Huelva	.. ..	.. ..	Zamora	3/4 d.	.. ..
Huesca	.. ..	.. ..	Zaragoza	par p.	.. ..
Jaen	3/8 p.	.. ..			
Leon	1/4 ..	.. ..	Lóndres á 90 d/f		50-70 d.
Lérida	.. ..	.. ..			
Logroño	1/2 ..	.. ..	Paris á 8 d/v		5-27 p.
Lugo	1 ..	.. ..			
Málaga	.. ..	.. ..			
Murcia	.. ..	.. ..	Descuento de letras al 5 p.		

BOLSAS EXTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

ABRIL.	3 P. 0/0 INTERIOR.	3 P. 0/0 EXTERIOR.	3 P. 0/0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE 2.ª
Amberes 28	45 1/2	..	35 1/2	..
Ansterdam 27	45 13/16	..	35 11/16	..
Francfort 27	45 1/4	..	35 3/4	..
Lóndres 27	..	47 1/2	36 5/8	..
Parte telegráfico.—Paris 2.	47	48	37	15 3/4

FONDOS FRANCESES.

3 p. 0/0	71-05
3 p. 0/0 emp. de 1859	
3 p. 0/0 en pequeños t. o	..
4 1/2 p. 0/0.	96-30

FONDOS INGLESES.

Consolidado.	95 1/4
Idem	95 3/8

Mercados de Madrid.

ALCALDIA CORREGIMIENTO DE MADRID.—De los partes remitidos en este dia por la intervencion de arbitrios municipales, la del mercado de granos y nota de precios de consumo, resulta lo siguiente:

ENTRADO POR LAS PUERTAS EN EL DIA DE AYER.

1,953	fanegas de trigo.
1,192	arrobas de harina de id.
4,050	libras de pan cocido.
5,412	arrobas de carbon.
108	vacas que componen 59594 libras de peso.
358	carneros que hacen 9397 libras de peso.
194	corderos que hacen 4895 libras de peso.

PRECIOS DE ARTÍCULOS AL POR MAYOR Y AL POR MENOR EN EL DIA DE AYER.

	Por mayor. Rs. vn.			Por menor. Cuartos libra.		
Carne de vaca.	50	á	56	18	á	20
Id. de carnero.	14 1/2	á	15	18	á	20
Id. de ternera.	64	á	76	34	á	42
Id. de cordero.	»	á	17	18	á	20
Tocino añejo.	98	á	98	36	á	38
Id. fresco.	»	á	»	»	á	»
Id. en canal.	»	á	»		á	
Lomo.	»	á	»	»	á	»
Jamon.	102	á	112	42	á	51
Aceite.	77	á	80	24	á	26
Vino.	28	á	38	10	á	12 c.°
Pan de dos libras.				11	á	13 libra.
Garbanzos.	30	á	40	10	á	16
Judias.	22	á	29	8	á	12
Arroz.	29	á	34	10	á	14
Lentejas.	16	á	19	7	á	9
Carbon.	7 1/2	á	8		á	
Jabon.	64	á	70	22	á	24
Patatas.	6 1/2	á	7 1/2	2 1/2	á	3 1/2

PRECIOS DE GRANOS EN EL MERCADO DE AYER.

Trigo. Precio máximo, 49 — Cebada de . . 22 a 23 1/2 rs.

Idem mínimo, 45 — Algarroba de. á 30.

Se han vendido 2191 fanegas de trigo.

Quedan por vender sobre 1770 fanegas.

Lo que se anuncia al público para su inteligencia.—Madrid, 3 de Mayo de 1860.—El alcalde-corregidor, Duque de Sexto.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

DIARIO DE LA TARDE.

Año I. | Este periódico sale á luz todos los dias, excepto los domingos.—Precios de suscricion.—En *Madrid*: 12 rs. al mes. En *Provincias*: 16 rs. al mes y 45 por trimestre. En *Ultramar*: 70 rs. por trimestre. En el *Extranjero*: 54 reales cada trimestre.—*Provincias*.—En las principales librerías. | Sábado 5 de Mayo de 1860. | Puntos de suscricion.—*Madrid*: En la Administracion, calle de la Justa, número 4, cuarto principal de la derecha, y en las librerías de la *Publicidad*, Pasaje de Matheu; *Olamendi*, calle de la Paz; *Moro*, Puerta del Sol; *Lopez*, calle del Cármen, *Bailly-Bailliere*, calle del Príncipe, y *Cuesta*, calle de Carretas. | Núm. 107.

PARTE EXTRANJERA.

Sigue el telégrafo de Bolonia contándonos los milagros del amor del Clero al Rey excomulgado: ahora tenémos que no solo el Clero de aquella capital sino el de otras poblaciones de la Romania han presentado mensages al susodicho Rey. Como el telégrafo boloñes siga esa veta, nos vá á decir el dia ménos pensado que Victor Manuel ha sido canonizado por sufragio universal de un *numerosísimo* Clero. ¿Necesitan nuestros lectores que les advirtamos siquiera el que no presten atencion á semejante farsa? De cierto que no.

Dice el mismo telégrafo de Bolonia que las Romañías han presentado tambien mensaje á S. M. ofreciéndole cinco millones. Debe estar mal redactado el telégrama, y aun así lo sospecha la misma *Correspondencia*, de quien lo tomamos, advirtiendo que el texto telegráfico es muy oscuro. Sin duda quiere decir que se ha presentado al Rey un mensaje con cinco millones de firmas; aunque por otro lado, considerando que todas las Romanías quizás no lleguen á un millon de habitantes, no parece posible que el furor del embuste llegue á cegar hasta tal punto á los mentirosos. Si efectivamente lo ofrecido son, no cinco millones de firmas, sino de liras, ó de lo que sea, tampoco sabemos cómo los pobres romañoles, tan estrujados ya por el paternal régimen administrativo del Gobierno provisional de la Emilia, estarán en disposicion de ofrecer ni cinco millones de maravedises.

Como nuestros lectores ven, para los piamonteses el caso está en decir palabrotas y propalar mentiras que hagan creer que se les adora en las Romanías. ¡Tiempo perdido! Europa sabe ya á qué atenerse en este punto, y todas las invenciones del telégrafo piamontés no quitarán un ápice de su valor á los pormenores que ya poseemos de la odiosa y ridícula presion ejercida por los revolucionarios en la Italia Central. Aun sin tener tales pormenores, desde luego salta á la vista la inverosimilitud de todas las farsas que en este sentido se amontonan, con solo tener en cuenta que para toda la Italia Central, y muy especialmente para el pueblo toscano y romano, el piamontes continúa siendo el *bárbaro alobroge*, á quien ni aman ni estiman.

Segun vemos en el telégrama de Turin, fecha 2, se conoce que al telégrafo boloñes se le olvidó comunicarle lo del *numerosísimo Clero*, pues de lo contrario no se limitaria á hablarnos del magnífico recibimiento que en Bolonia ha merecido el Rey *al pueblo y á las autoridades*. Aquella omision del telégrafo turines puede probar que si en Bolonia se cree posible engañar á Europa tan desvergonzadamente, no se cree del propio modo posible engañar á Turin. ¿Ni con qué objeto habia de intentarse? En Turin, á los revoltosos se les importa un bledo que el Clero apruebe ó desapruebe sus iniquidades, y en cuanto á la gente honrada, le consta bien el escaso número y la no recomendable calidad de eclesiásticos que aplauden á Victor Manuel.

Por lo que nos dice el telégrafo del 3 de Marsella, el reclutamiento de patriotas abierto en las columnas de la *Gaceta de Milan* para pasar á Sicilia con el fin de ayudar á sus *hermanos*, no ha sido estéril. En efecto, los piamonteses que habian desembarcado, se dice, en la isla, habian infundido ánimo á los revoltosos. Arriesgadillo juego están jugando los piamonteses con esos desembarcos: á pesar de los dos buques enviados por su Gobierno á las aguas de Sicilia para protegerlos, y á pesar de los que tambien mantienen los ingleses con el mismo fin, es posible que el Gobierno napolitano de en temer á ingleses y piamonteses ménos de lo que ellos se figuran, y los escarmiente de modo que les haga gritar mas fuerte que nunca contra la tiranía del Rey de Nápoles. De que este se halla muy resuelto á no dejarse aturdir ni intimidar, no cabe duda alguna; y como Dios le conserve esta resolucion, ya puede la *Gaceta de Milan* alistar reclutas, y ya puede el Sr. Cavour mandar pensionados a servir la santa causa de la unidad nacional.

Estamos, poco mas ó ménos, en el mismo punto que ayer respecto á la Conferencia para tratar la cuestion suiza. Francia sigue diciendo que el primer preliminar para toda negociacion ha de ser ocupar ella los distritos neutralizados, y Suiza dice: pues si por ahí se ha de empezar, todo lo que hablemos sobra. Y las Potencias invocadas, parece que tambien piensan lo mismo; así es que, á creer una noticia de la *Independencia belga*, que tenemos por fundada, Rusia y Austria aconsejan á Suiza que procure entenderse con Francia y sacar el mejor partido posible negociando directamente un arreglo de la cuestion de neutralidad, al cual las Potencias darian luego sancion por la via de una simple correspondencia diplomática. En resúmen, el proyecto de Conferencia puede contarse ya entre los difuntos.

Esto es cuanto hallamos hoy digno de comunicarse. En la carta de nuestro corresponsal de Roma, se hallará todo lo que respecto de aquella ciudad merece especial mencion.

La Correspondencia publica los siguientes despachos telegráficos:

Bolonia, 2.

El Clero de esta ciudad y el de otras poblaciones, han presentado mensajes al Rey.

Las Romanías le han presentado tambien un mensaje ofreciéndole cinco millones (1).

Constantinopla, 28.

Bélgica pretende comprar la isla de Chipre, por la que ofrece 40 millones.

Bombay, 11.

Hay órden de cesar en los envios de tropas á China, con la esperanza de un arreglo. Jhun Bahadour ha sido ahorcado.

Lóndres, 2.

En la sesion de anoche, sir Cárlos Napier retiró, despues de discutida, una proposicion para que se aumenten los guarda-costas hasta 12.000. En la discusion se dijo que la escuadra del Canal es bastante fuerte y numerosa.

(1) El texto de esta parte del despacho viene muy oscuro. Héle aquí: *Romanias presentado mensaje cinco millones.*

Segun los partes telegráficos de Turin (que se creen exagerados por los mismos emigrados de Nápoles), los liberales de Sicilia no dejaban respiro á las tropas reales, aunque hasta ahora éstas han llevado siempre la mejor parte.

Turin, 2.

La recepcion hecha al Rey en Bolonia ha sido magnífica tanto por el pueblo como por las autoridades. Se cantó el *Te-Deum* en la catedral con gran concurrencia.

Marsella, 2.

Se desmiente la noticia de gobierno provisional en Trápani y Marsala.

Hannover, 2.

La comision militar de la Cámara, ha propuesto desechar el proyecto del Gobierno relativo á la justificacion de las actas.

Viena, 2.

La Gaceta publica los nombramientos de consejeros del Imperio.

Paris, 2.

El *Monitor* publica una extensa carta de Thouvenel dirigida á los Gobiernos signatarios de los tratados de Viena, concerniente á la neutralizacion de parte de la Saboya.

Marsella, 3.

Las últimas noticias de Constantinopla son del 25. Concluyeron las funciones y empezaron de nuevo los negocios. El gran visir Ruchdi-bajá iba á ser reemplazado por Aalí-bajá.

Francia é Inglaterra habian presentado una nota reclamando tres millones de francos por indemnizacion de los sucesos de Djedah.

El duque de Brabante ha sido condecorado con las insignias de la órden de Medjidié de brillantes.

En Messina y Palermo infinitas prisiones. La ciudadela y las cárceles llenas. Muchos iban á ser deportados. Circulaban rumores contradictorios relativos á haber cogido los insurgentes un general napolitano. Varios piamonteses habian desembarcado en Sicilia é infundido ánimo á los revoltosos.

Lóndres, 3.

El *Morning Post* publica un despacho telegráfico de su corresponsal en Paris, diciendo que los franceses evecuarán á Roma á fines de Junio.

Maguncia, 3.

Dice el *Diario de Maguncia* que el mando en jefe de todas las fuerzas austriacas en Italia, se ha confiado al Príncipe Alejandro Hesse.

Paris, 3.

[illegible] lativas á Suiza.

Los periódicos ministeriales no creen que Garibaldi se atreva á invadir la Sicilia ni ménos que el Gobierno piamontes lo consienta.

(*Correspondencia de* El Pensamiento Español.)

Roma, 25 *de Abril de* 1860.

Noticias, propiamente hablando, pocas tengó hoy que comunicar á Vds., pues estamos, por decirlo así, en un momento de pausa. El Piamonte prosigue con cierta lentitud su obra de iniquidad en toda la Península italiana, sin duda porque las circunstancias y la situacion de las cosas le suscitan dificultades que no le dejan caminar más á prisa.

El general Lamoriciere, ausente de Roma, como en mi última dije á Vds., para inspeccionar las guarniciones y fortalezas de la Umbria y de las Marcas, continúa con admirable energía y perseverancia organizando el ejército pontificio y haciéndole verdaderamente capaz de ser muy en breve un gravisimo obstáculo á los proyectos revolucionarios. Todos los dias estamos recibiendo cartas de los oficiales pontificios que se hallan frente á frente de los piamonteses en Pésaro y de los que guarnecen á Ancona, y en todas hierve, por decirlo así, el buen espíritu de sus tropas respectivas y el vivo deseo que tienen de habérselas con los revolucionarios, á quienes consideran ya como infelices sellados con el anatema de la Santa Sede y perseguidos por la maldicion de Dios. Las noticias de las manifestaciones con que Roma acaba de dar tan brillante prueba de su fiel amor al Padre Santo, han causado un efecto prodigioso en los cuerpos del ejército pontificio acantonados frente al enemigo: todos creen firmemente que al defender con lealtad al Jefe de la Iglesia, no solo se hacen campeones del derecho y de la justicia, sino tambien intérpretes de la verdadera opinion nacional y de afectos de veneracion y de amor á la Santa Sede, que en todos tiempos han constituido la verdadera grandeza de Roma y de Italia. Del propio modo, las cartas que de Roma llegan á los oficiales y soldedos de aquellos cuerpos, son leidas con grande avidez por todo el mundo, y producen indecible alegría.

El dia que se proclamó en las Romanias la inícua y sacrílega anexion al Piamonte, quisieron los demagogos de Ancona lucirse con una *demostracion*; pero la policía, que estaba sobre aviso, les desbarató el [illegible] la tranquilidad pública. En el mismo dia citado, las tropas pontificias de la guarnicion de aquella ciudad formaron en el *Campo*; y el general que las manda, despues de pasarles allí revista, las hizo desfilar por en medio de la ciudad. Eran 3,000 hombres, perfectamente equipados y de un porte verdaderamente marcial. Con su jefe á la cabeza atravesaron las calles principales de la poblacion para mostrar á los revolucionarios que mas de tres mil bocas de fuego se hallaban listas para escarmentarlos si intentaban alguna de las suyas.

Ademas de estos cuerpos de línea, hay en Ancona dos compañías de artillería. Parece que los agitadores estaban furiosos con esta especie de manifestacion militar contra ellos; y queriendo desquitarse, aprovecharon la ocasion de haber muerto un viejo correligionario suyo en política, y resolvieron hacer una manifestacion patriótica cuando fuesen á enterrar al difunto. Pero no contaron con que los gendarmes pontificios habian de acudir, como acudieron efectivamente, á la fúnebre ceremonia, aunque nadie los habia convidado. La cosa empezó á tomar las proporciones del motin de Roma del 19; pero á los gritos y bravatas de los patriotas aplicaron los gendarmes, junto con algunos oficiales y soldados [illegible] que casualmente se hallaban tambien en la broma, un correctivo tan eficaz, que por aquel dia preciso fué enterrar al muerto sin meter bulla. El dia 22 trataron de hacer una nueva tentativa de motin, y al efecto clavaron durante la noche en varios sitios algunas banderas piamontesas, que, tan luego como amaneció, fueron arrancadas por los gendarmes y soldados de línea con aplauso de los pocos paisanos que en aquella hora andaban por las calles. Vista por un soldado una de las tales banderas clavada en las rocas que hay tras el Palacio Consistorial, (*Palazzo Communale*) llegóse á ella, la arrancó; y como en el mismo momento cayese sobre él un grupo de tres ó cuatro forajidos que quisieron intimidarle, él les dió magnífico despacho, y con la mayor calma se llevó el ridículo harapo al primer cuerpo de guardia que habia por allí cerca

Los revoltosos, dice la carta de donde tomo estos datos, viendo así frustradas todas sus tentativas de agitacion, dicen todos los dias que los piamonteses van á pasar la frontera para embestir á las tropas pontificias; pero hasta ahora, ni siquiere se dejan ver. En todo caso, la empresa no habia de serles fácil, pues la plaza está ya casi lista para la más vigorosa resistencia; se van fortificando ademas los puntos más importentes y acumulando en los almacenes de la fortaleza municiones de guerra de toda especie.

Curiosísimo volúmen pudiera formarse con las cartas que nos llegan de las Romanías, refiriendo pormenores de la famosa anexion. Es increible lo desleal de la presion ejercida sobre aquellas pobres poblaciones. Por no molestar á Vds. con la narracion de hechos para probarles cosa que ya tan notoria se ha hecho por el relato de toda la prensa europea, les referiré no más que dos escenas ocurridas despues de la consumacion de aquel acto sacrílego. Como en ninguna iglesia de Bolonia quisiesen repicar las campanas, y valerosamente se resistieran á las amenazas de los revoltosos, tuvieron estos que conformarse con no oir más campaneo que el de la torre de la *Certosa* (el cementerio de la ciudad), único punto donde se les abrieron las puertas del campanario. En Ferrara, los patriotas fueron más vivos de génio; pues viendo que tampoco en las iglesias de allí se les queria festejar con el repique, forzaron las puertas de los campanarios y empezaron á tocar por sí mismos. Torpes como buenos piamonteses, cargados de vino hasta no más, [illegible] pieron que tocar á muerto, y se pasaron más de una hora dobla que te dobla, como en dia de Difuntos. Cuando cayeron en la cuenta, se pusieron furiosos. El cardenal Vannicelli, Arzobispo de esta última ciudad, ha tenido que salir escapado á refugiarse allende el Pó para libertarse del sacrílego furor de aquellos bárbaros.

De Roma, poco tengo que decir á Vds. Además de los personajes que, segun les comuniqué en mi última del 20, han solicitado ingresar en el ejército pontificio, el general Lamoriciere recibe á centenares cartas de distinguidos oficiales franceses y de otros paises solicitando igual honor.

Los cañones que los franceses tenian en el castillo de Santangelo, están ya en poder del ejército pontificio, y trasportados al arsenal interino que el general Lamoriciere ha mandado construir en el Belvedere. Al mismo tiempo han sido llamados á Roma los artilleros que se hallaban en diversos puntos de la costa marítima para impedir el contrabando, y se ha comenzado á formar nuevas baterías de campaña. Dícese, por último, que además de los 30,000 hombres ya organizados de tropas regulares, el general Lamoriciere sacrifos.

Monseñor Merode y el general Benedeck, al tomar posesion de los cargos que se les ha conferido por sus respectivos Gobiernos, han publicado las siguientes alocuciones:

ORDEN DEL DIA DE MONSEÑOR MERODE.

Su Santidad el Papa Pio IX se ha dignado confiarme la direccion del ministerio de la Guerra en circunstancias solemnes en que no solo Italia, sino la cristiandad entera se conmueve por los peligros que amenazan al patrimonio de San Pedro, y responde con noble entusiasmo á la voz del Vicario de Jesucristo.

Una mision muy grave se me ha confiado; la de velar por los intereses y las necesidades del ejército pontificio; yo haré todo lo posible por cumplirla con la más tierna veneracion hácia el Padre Santo, y con

FOLLETIN.

VICTIMAS Y VERDUGOS.

CUADROS DE LA REVOLUCION FRANCESA.

TOMO SEGUNDO.

(*Continuacion.*)

—¡Cabalmente, ciudadana!... Vaya si lo has entendido bien... Escucha, escucha ahora el fin de la copla:

Aquí anida el pequeñuelo
Y en silencio triste llora,
Miéntras llega en fin el hora
De anidarse junto á ti.

—¡Pobre pajarillo!.. Es que interesa como si fuera una persona... Me has de dar escrita tu cancion, ¿eh?

—Cuando quieras, ciudadana... Ya están los goznes corrientes: vamos á ver si encaja bien el postigo... Ajá, já... Deja, que voy á dar un pasavolante con el cepillo á este liston, y creo que con eso quedará ya bien seguro... Mira, ciudadana; no se te olvide decir á tu marido que me dé trabajo en el almacen... Tengo todavía dos ó tres tonadas que cantarte, más bonitas que la de la golondrina.

—Verdaderamente, Nicolasillo, no deja de hacer falta alguna obra por ahí dentro: los malditos ratones han dado en roer el entarimado y los tabiques, y no será extraño que los presos puedan comunicarse unos con otros... Mi marido se lo ha dicho ya al inspector y le ha pedido permiso para darte trabajo; pero ¿sabes lo que le han respondido? Que los presos están bien acondicionados, y que lo que hay que hacer, es tener más cuidado con ellos... Mira tú qué salida de pié de banco...

—Yo, ciudadana, lo sentiria por el tio Gregorio nada más... Las jaulas y ratoneras dan tan poco de sí... Y en lo demas, no se dá golpe; de manera que cada dia vamos estando más arruinados... Con pocos dias que trabajase yo en el almacen, podríamos sacar para ir tirando... No, y lo que es bastó lo haria yo... Y no seria ingrato tampoco con tu marido: si él quiere, partiremos mi sueldo... Esto no lo digo, porque yo crea que él ha de hacer nada por interes; pero... vamos al decir... Yo ganaria mi vida, y él no perderia su empeño... Nadie puede tomar á mal que los pobres nos ayudemos unos á otros... ¿eh?

—Tienes mucha razon... Se lo diré en cuanto suba... Y eso que...

La carcelera se detuvo aquí para escuchar una voz que parecia salir de la galería de los presos. El rostro de Augusto, al oirla, cambió súbitamente de color; aquella voz le era bien conocida y penetró sus entrañas. El preso cantaba así:

Yo no lloro por la rama
Donde está mi caro nido,
Ni por el bien que he perdido
De la pátria y libertad.
Lloro no más por vosotros,
Hijuelos de mis amores;
Duélenme vuestros dolores,
Duéleme vuestra orfandad.

—Ya está ese fastidioso con su cantar de siempre, continuó la carcelera: no sabe otra cosa... Cualquier dia de éstos le voy á mandar recado para que no me aturda más los oidos...

—Pues no parece que lo hace mal, dijo Augusto, comprimiendo con fatigoso esfuerzo su profunda emocion. Tiene una voz... así... regular... ¿Quién es ese pobre hombre? ¿Sabes tú cómo se llama?

—No me acuerdo ahora muy bien. Mi marido dice que ese cantar sale de la celda de ese famoso Marques que, segun parece, es el jefe de la conspiracion... No le arriendo la ganancia: bien puede decir que lo ha perdido todo; porque lo único que ya le queda es el pescuezo, y no tardará en quedarse sin él...

—Hum... ¿Sí?

—Pues es claro.

—¿Tiene hijos? ¿sabes tú?...

—Dicen que tiene varios: uno parece que está allá en el ejército realista; otros andan emigrados; y una chica, tambien hija suya, no se sabe en dónde la ha puesto; pero la siguen la pista, como á sus demás hermanos... Esto es lo que he oido yo: será verdad ó mentira; de todos modos, ya pueden decir que el les echan la garra no saldrán mejor librados que su padre...

Augusto sentia desfallecer sus fuerzas; para ocultar la agitacion que le dominaba, púsose maquinalmente á revolver el postigo, procurando aparecer indiferente y sereno. Pasados algunos minutos, volvióse á subir á la ventana para rematar su tarea, y haciendo un esfuerzo supremo, tornó á cantar:

Abre el seno á la esperanza,
Tregua en fin tengan tus duelos,
Pronto quizás tus hijuelos
Verás á tus piés venir.
Cuando la noche sombría
Tienda mañana su manto,
Escucha, y oirás su canto
Entre las sombras gemir...

En este momento vió el jóven los brazos del preso agitarse nuevamente con singular viveza, ora tendiéndose á un lado y á otro, ora juntándose y oprimiendo los hierros de la reja en ademán de dar un tierno abrazo. ¡Oh! ¡cómo palpita el corazon del mancebo! ¡Con qué ánsia quisiera volar al seno del amado padre! ¡Oh! ¡si fuera leve y pequeñuelo como la golondrina para penetrar por el enverjado de aquellos hierros crueles y besar una y mil veces aquel rostro querido!

Pero este propio anhelo fatigoso iba quitándole el esfuerzo, y á cada instante le hacia temer que un gesto, un signo, una exclamacion cualquiera, imposible de contener, desenbriera el secreto que tanto le importaba guardar. Lleno por tanto de miedo á sí propio, apresuróse á quitarse de la ventana; pero tal habia sido la violencia de su emocion, que al poner el pié en el piso del cuarto, palideció como un cadáver, y cayó de bruces en el suelo.

—¡Muchacho! que te vas á matar, le dijo la carcelera acercándose á levantarle. ¿Qué tienes? ¿Te ha dado algo? Estás amarillo y temblando como el azogue...

—Nada, ciudadana... Me he mareado... Esa maldita ventana está tan alta... Yo no habia querido mirar al piso del patio; pero la pícara curiosidad me hizo bajar la vista, y... se me ha ido la cabeza... Si no tengo la precaucion de ladearme para aquí, doy un salto de cincuenta piés lo ménos...

—¡Bah! ¡falta de costumbre!... Eso no vale nada... Toma, toma otro traguito, y verás cómo entras en caja...

Augusto en efecto se echó á pechos el vaso de vino que le dió la carcelera; y en verdad no pudo ser para él más oportuna esta insólita obsequiosidad de la mujer, pues veia inminente un ataque de nervios que le hiciese perder el juicio y decir algo que pudiera perderle. Aquella emocion de alegría le habia causado una flaqueza que jamas habia probado á vista de ningun peligro. Su padre le ha visto, le ha comprendido... Mañana, ¡oh! mañana volverán á verse. Mañana irán él y Matilde á entrever aquel amado rostro, aquella frente paternal tan surcada ya por los pesares! ¡Oh júbilo indecible! Desde la oscura vivienda del buen Dubois podrán acaso todas las noches comunicarse con el preso, darle noticias diarias, escribirse, y quizás... ¡oh esperanza deliciosa! combinar medios de evasion. Esta idea, que podia muy bien no ser sino una ilusion sin fundamento, bastó sin embargo á reanimar en breve las fuerzas del jóven, que, recobrando casi por entero su habitual serenidad, dijo comenzando á recojer los útiles de su oficio:

—Gracias por todo, ciudadana. Ya tienes corriente tu postigo. De esta hecha, como no lo parta un rayo, te aseguro que no habrá vendabal que lo mueva...

—Sí, dijo la carcelera despues de haber abierto y cerrado el postigo varias veces: parece que ha quedado firme... ¿Cuánto es tu trabajo?

—Lo que sea tu voluntad darme, ciudadana... Yo, lo que es por mí, no te llevaria nada; pero el pobre de mi maestro me estará esperando como el agua de Mayo para desayunarse. Conque... dame lo que tú quieras...

—No, no; lo que tú digas, muchacho...

—Vaya; pues si te empeñas en que lo he de decir yo, dame quince sueldos... Me parece que no es caro, ¿eh?

—¡Qué ha de ser caro, hombre! Es casi de valde.

—Me alegro dejarte contenta, ciudadana... Que no se te olvide hablar por mí á tu marido...

—Descuida, Nicolás, descuida... Por oirte cantar solo, haria yo cualquier cosa en favor tuyo... Vaya si lo haces bien...

—Los buenos ojos con que tú me miras, ciudadana... Gracias, gracias por todo... Ahora, con tu permiso, me tomo la puerta... Voy á ver si han despachado ya el asunto del amigo Capeto... A propósito... Se me habia olvidado decirte que estoy haciendo á tu chiquitín una guillotina muy cuca de ébano, para que se divierta... ¿Se le ha roto ya la de carton?

(*Se continuará.*)

la más ardiente solicitud por sus generosos hijos, cuya fidelidad entre tan grandes pruebas, es una garantía segura para el porvenir.—Roma 24 de Abril de 1860.—El ministro de la Guerra, JAVIER DE MERODE.

PROCLAMA DEL GENERAL BENEDECK.

Como veterano y súbdito fiel á toda prueba del Emperador, del mismo modo que como hijo del pais, emplearé todas mis fuerzas, todo mi afecto en ejecutar concienzudamente las benévolas intenciones de nuestro generoso Soberano. Cuento con el apoyo leal de todas las autoridades religiosas y temporales, así como con el concurso no ménos afecto y fiel de todas las clases de la poblacion.

La organizacion ordenada por el Emperador se necesita para desarrollar rápida y dichosamente vuestro bien estar en el terreno de la confianza y el órden público. Cuidaré, por consiguiente, en interes del pais y para llenar el gran deber que se me impone, de rechazar las manifestaciones públicas ilícitas de cualquier naturaleza que sean, que tiendan á inquietar los ánimos, con la decision que me inspira una conciencia recta y una firme voluntad.

Lleno de confianza, cuento con el concurso de todos los hombres de honor para el bien y la prosperidad de la pátria, y de la gran monarquía imperial. Buda 25 de Abril de 1860.—BENEDECK.

A fines del mes pasado reinaba completa tranquilidad en Nápoles y toda Sicilia. La beatificacion y canonizacion de la Reina María Cristina de Saboya, madre de S. M. el Rey Francisco II, se habia anunciado ya el domingo 22 en todas las iglesias de aquella capital. El conde de Buol, llegado allí recientemente, habia sido recibido en audiencia particular por el Rey y habia tenido varias conferencias con el ministro de Estado Sr. Carafa.

El *Monitor* frances del 2 promulga la ley que reduce á cien mil hombres el contingente de 1859 fijado en 140,000.

Escriben de Marsella con fecha 27 de Abril:

«Se habla mucho del viaje de SS. MM., que se llega á creer que se han dado órdenes para que la compañía de Lyon al Mediterráneo prepare el convoy imperial. El Emperador tiene la intencion de embarcarse en Tolon, pero se teme que la poca elevacion de los túneles de Marsella á Tolon no permitirá el paso del tren imperial. En este caso SS. MM. partirian de Marsella en el yacht el *Aguila*, que les conduciria directamente á Niza, donde se han hecho ya preparativos para esta recepcion. Desde Niza parece que la córte pasará á Sujet-Theniers y penetrará enseguida en los Estados sardos. Se habla de una entrevista que se verificará en este reino entre SS. MM. y el Rey de Cerdeña, pero ignoro si será en Turin mismo ó en las provincias de Saluce ó de Piguerolle.

La entrada en Saboya se hará por Módena ó Lauslebnrgo, y despues la córte irá á Maurienne, Monstiers, Ayguebelle, Abbnerville, Montmelian, Chambery, Aix-en-Savoie, Annecy. El regreso se verificará por Lyon.

El viaje se hará con bastante fausto: escoltarán el yacht imperial varios vapores que partirán de Marsella con numerosos convidados. No se sabe aún si SS. AA. II. el Príncipe Napoleon y la Princesa Clotilde acompañarán á SS. MM. Algunas personas ordinariamente bien informadas, creen que su viaje se ha aplazado para el mes de Junio, época en que los Príncipes marcharán directamente á Turin.»

La cuestion de la Suiza está produciendo en aquel el *Centinela del Jura*, nos comunica sobre este diario los siguientes pormenores:

«Desde que la Suiza, alentada por la Inglaterra, nos suscita dificultades de toda clase á propósito de la anexion de la Saboya, el fanatismo no exagerado de sus ciudadanos los impele para con los franceses á unas vejaciones que van renovándose con frecuencia y son un motivo de séria inquietud para aquellos que por negocios han de ir á aquel pais hoy inhospitalario.»

Despues de este preámbulo, el *Centinela* dice que un antiguo militar frances, hoy comerciante muy conocido, el Sr. Sauzet, se hallaba de paso en un café de Nyon, cuando fué insultado como frances y tratado de agente de policía. Perseguido por una partida de individuos á quienes guiaba un oficial suizo vestido de uniforme, se vió en peligro de ser arrojado al lago y solo se salvó por su energía. Obligado á renunciar al viaje que hacia segun su costumbre para la casa de comercio de Tournon, á la cual está asociado, ha vuelto á Francia y su primer acto ha sido presentar su queja á la autoridad.

Otra semana ántes, unos vecinos del país de Gex (Francia), que tuvieron una disputa con ciudadanos de Ginebra, con motivo del fuerte des Roupes, nuevamente adquirido por nuestro país, fueron asaltados por un gran número de estos furiosos, y casi desnudos fueron abandonados en el terreno. La policía suiza, á la cual fueron á quejarse, por toda respuesta los mandó poner presos.

Los fabricantes de relojería han llevado su exaltacion hasta despedir á todos los operarios franceses que tenian ocupados desde veinte años. Por fin, los carreteros no quieren ya pasar á Suiza, y los habitantes de la frontera han interrumpido sus relaciones, principalmente con Ginebra, pues á pesar de toda la prudencia posible, esos viajes serian hoy una imprudencia.»

Se dá por seguro en París, que el Príncipe Napoleon vá á partir en breve para Levante. En este supuesto dejaria á la jóven Princesa en Génova, y luego iria directamente á Constantinopla. Este rumor ha despertado la curiosidad, y aun muchos creen que este viaje se refiere á la cuestion de Oriente, que el Príncipe irá á estudiar sobre el terreno en el momento en que el Imperio de los sucesores de Mahomet II está para exhalar el último aliento.

Hay noticias de Méjico posteriores á la retirada del general Miramon del frente de Veracruz.

Las protestas de los ayuntamientos contra el tratado de Veracruz siguen á la órden del dia por el estilo de la de Matamoros y Ciudad Vitoria, que es capital importante del Estado de Tamaulipas. Por la misma causa, en el Estado de Guerrero se ha sublevado contra el famoso D. Juan Alvarez, vulgo la Pantera del Sur, una brigada que mandaba el general Toro, gobernador de Acapulco. Iba dicha brigada en auxilio de los sitiadores de Oaxaca, y su conversion á la verdadera causa nacional se verificó en el pueblo de San Márcos. El general Toro y algunos oficiales que quisieron impedir la voluntad de las tropas, fueron fusilados en el acto.

Por la parte central, donde los cabecillas Gonzalez, Ortega y Rojas habian logrado ocupar breves momentos los puntos de Agua Calientes y Zacatecas, no solamente fueron arrojados de ámbas poblaciones, sino tambien derrotados por el general D. Silverio Ramirez, el cual les quitó toda la artillería que llevaban y les hizo multitud de prisioneros.

El general Mejía ha ocupado algunas ciudades importantes del Estado de Michoacan, y quedaba á punto de entrar en su capital, que es Morelia.

El Estado de Durango se halla pacificado completamente, gracias á los esfuerzos y brillantes dotes militares del coronel D. Domingo Cajen.

Otro coronel llamado Losada se ha apoderado completamente de Sonora.

Un acontecimiento trascendental y ya previsto y anunciado hace más de año y medio desde Paris al Gobierno español, está á punto de verificarse en aquella república. Se trata de proclamar independiente el territorio denominado de Sierra-Madre, con los Estados de Nueva Leon y Coahuila. Este suceso, si al fin llega á realizarse, tendrá un desenlace semejante al de la independencia de Tejas, con lo cual los Estados-Unidos del Norte penetrarán con visos de legalidad en el corazon de la república mejicana; si las naciones europeas, y España muy en particular, no se apresuran á estorbarlo por lo mucho que nos interesa. El famoso Vidaurri, tantas veces batido por el general Miramon, como á caudillo de los radicales, es el que se ha encargado de dar á su pátria este golpe de muerte, para lo cual se ha proclamado independiente del Gobierno de Veracruz sin reconocer el de Méjico.

Segun una carta que tenemos á la vista, escrita por persona de mucha formalidad, Juarez ha cometido nuevos desafueros contra súbditos españoles que bajo sus dominios residian. Algunos han sido presos, y estos y otros muchos expulsados violentamente de Veracruz en el término de cuatro horas.

El inicuo atentado de los anglo-americanos en Anton Lizardo, segun la misma carta, privó á las fuerzas del presidente de Méjico en su sitio de Veracruz, no solamente de la cooperacion de los vapores apresados, sino tambien de 10 cañones de á 60, una batería de obuses de á 14 pulgadas, 1,000 y pico de bombas, gran cantidad de pólvora y balas, cartuchería y otras municiones, 4,000 carabinas Minié, 8,000 raciones de todas especies y muchísimo forraje.

No es cierto que Miramon haya expulsado de Méjico á los norte-americanos: lo único que ha hecho hasta aquí ha sido protestar de lo acontecido, enviando al Gobierno de Washington una enérgica nota, y dando cuenta de su actitud á todas las naciones que lo han reconocido. Tampoco es verdad que el representante ingles le haya amenazado con reconocer á Juarez, si no aceptaba como preliminares de un armisticio, tales ó cuales condiciones. Lo único que hay de cierto es que, tanto Inglaterra como Francia desean intervenir amistosamente en aquella desdichada nacion, guardando al poder legítimo de ella todas las atenciones que merecen su patriotismo y su desgracia. Aquellas absurdas noticias y otras semejantes las inventan y propalan los amigos de Mr. Buchanam, para justificar en cierto modo el proceder de su marina en Anton Lizardo, y ver si el tratado de Veracruz se hace pasar en el Senado.

La mañana del 28 salió de Marsella el plenipotenciario frances en China, baron Gros. Segun las últimas correspondencias de Paris, ese diplomático llevaria instrucciones muy conciliadoras, y su tarea seria la de evitar en todo lo posible las hostilidades, para no empeñarse de nuevo en una guerra larga y penosa, con la alianza, dicen aquellas, un poco dudosa de los ingleses. Es cierto que los preparativos de los chinos hacen prever una resistencia enérgica. No perdonan medio de proporcionarse artilleros é ingenieros europeos, hasta se dice que los primeros buques de guerra que se han presentado delante de la embocadura del rio Pei-ho, las fragatas inglesas *Dove* y *Algerina*, fueron destruidas por los fuertes. Aunque no es posible garantizar absolutamente el hecho, la verdad es que se encuentra un parte oficial dirigido al Gobierno holandes, y cuya copia fué comunicada á Egipto, de donde se ha recibido. El mismo documento pinta la situacion de los europeos en el Japon tambien como poco favorable. Los principios fueron demasiado halagüeños.

Habiendo muerto en Paris el respetable Mr. Dufriche-Desgenettes, Cura de la parroquia de Nuestra Señora de las Victorias, cuyas virtudes veneraban todos los parisienses, se solicitó del Gobierno por el Clero y lo dentro del citado templo.

La autorizacion ha sido otorgada segun verán nuestros lectores en el siguiente documento:

«Señor: La parroquia de nuestra Señora de las Victorias acaba de perder á su venerable Cura, Mr. Dufriche-Desgenettes. Los miembros del Consejo de fábrica, el Clero y los fieles de la parroquia, solicitan vivamente de V. M., la autorizacion para inhumar á su pastor al pié del altar donde ha orado durante treinta años, y su eminencia el Cardenal Arzobispo de Paris se ha asociado con afan á este deseo. Las virtudes del santo Cura, las piadosas fundaciones que han hecho de una iglesia, en otro tiempo tan abandonada, uno de los más ilustres santuarios de la cristiandad, me parecen justificar una medida excepcional. Tengo el honor de proponer á V. M. que tenga á bien autorizar, y por favor especial, la inhumacion del cuerpo de Mr. Dufriche-Desgenettes, en la iglesia de Nuestra Señora de las Victorias.

Con profundo respeto, soy señor, de V. M. el muy humilde, muy obediente y muy fiel servidor.

El ministro secretario de Estado, de la instruccion pública y de los cultos, Rouland.

Aprobado, 26 de Abril de 1869.—Napoleon.»

Es un justo homenaje rendido á la memoria de tan virtuoso Sacerdote.

El Secretario de la redaccion,
M. HERRERA DE TEJADA.

PARTE ESPAÑOLA.

PROVINCIAS.

Las fiestas con que la ciudad de Alcoy obsequia todos los años á su patron San Jorge, y que tanta aceptacion tienen entre los pueblos del contorno, se han celebrado este año con mayor lucimiento, si cabe, que en los anteriores.

En los dias primero y segundo tuvo lugar á las cinco de la madrugada la celebrada diana, en la que salieron los históricos regimientos de moros y cristianos, y dieron un paseo por la carrera al son de piezas escogidas. En seguida hicieron su entrada en la ciudad los cristianos por una parte y los moros por otra, terminando el dia con el bullicio que es consiguiente.

Al siguiente dia, despues de la diana y de oir Misa, los regimientos se dirigieron á la ermita del Santo patron, haciendo salva, y condujéronlo á la iglesia de Santa María, la que estaba llena de colgaduras y arañas, dando principio la funcion religiosa, que presidió el ayuntamiento, cantándose la Misa de Querubini por gran número de profesores y con el auxilio de una escogida orquesta. Despues de la Misa se verificó la salva por más de 700 bocas de fuego, y por la tarde la procesion, asistiendo los regimientos de moros y cristianos, y el Clero de ámbas parroquias.

El último dia, á las nueve de la mañana, se verificó la gran batalla tan celebrada en aquellos pueblos, precedida de la embajada de los moros. Estos ganaron el castillo, y por la tarde, precedidos los cristianos de su general, lo reconquistaron otra vez, terminándose estos festejos con la retreta y bailes de familia, que duraron hasta la madrugada. Segun tenemos entendido, han tomado parte este año en la fiesta mas de 700 entre moros y cristianos, consumiéndose unas 94 arrobas de pólvora, y siendo seiscientos los profesores que componian las bandas de música.

El número de forasteros que ha concurrido á las fiestas este año ha sido fabuloso.

—Las obras de reparacion en la iglesia parroquial de los Santos Juanes de Valencia, prosiguen activamente. En el sitio que ahora ocupa el reloj se va á colocar una lápida ó escudo de las armas Reales, por haber aceptado S. M. la Reina el patronato de dicha parroquia, y porque, existiendo un buen reloj en la Casa-Lonja, no es el de la citada iglesia de absoluta necesidad.

En Cullera (Valencia) se agita el pensamiento de plantear un asilo de caridad, con cuyo motivo la Junta municipal de beneficencia de la poblacion ha pasado á domicilio una circular excitando los sentimientos de aquellos vecinos, para arbitrar los recursos necesarios al mencionado objeto. Ya se van tocando los resultados de la desamortizacion hecha en favor de los pueblos y de las clases ménos acomodadas, segun dicen sus defensores. ¡Pobres pobres!

—Ha fallecido en Búrgos el Provincial de los Carmelitas descalzos, Fr. Joaquin Martinez, religioso tan observante de sus reglas y constituciones, que, no obstante las circunstancias, no se permitia la menor infraccion, verdadero hijo de la seráfica madre Santa Teresa, hombre sábio, muy versado en rúbricas y ceremonias. Ha tenido el consuelo de morir en su pobre celda, de donde repetidas veces habia sido arrojado, y entre sus hermanos, que han podido recoger sus últimos suspiros y cumplir con los deberes impuestos por la Religion. Roguemos á Dios por su eterno descanso.

—Hoy verificará su entrada en Sevilla el primer batallon del regimiento de Leon, que con bastante bizarría se ha batido en los campos marroquíes. Esta circunstancia, y la de ser hijos de la provincia de Sevilla la mayor parte de los soldados de ese batallon, ha decidido al ayuntamiento de aquella ciudad á proporcionarles un recibimiento digno de la ciudad que lo hace, y de los valientes que van á disfrutarlo.

La entrada será por la puerta nueva de San Fernando, despues de atravesar el prado; y en aquella puerta, en el arquillo de la casa de la moneda, en la calle de Génova, en la de las Sierpes y en la Campana, se levantarán magníficos arcos de triunfo, estando colgados y adornados los balcones de la carrera.

En el balcon del ayuntamiento se hallará expuesto el retrato de S. M., y al llegar á la plaza el batallon, hará alto para recibir los obsequios que el municipio dispone. En ella se habrá erigido un pequeño altar en el que su eminencia el excelentísimo señor Cardenal bendecirá una magnífica corona que la corporacion municipal colocará despues en la bandera del batallon. La corona tiene la siguiente inscripcion: «*Sevilla al valiente ejército, representado por el regimiento de Leon, primer cuerpo que ha entrado en ella despues de vencer en Africa.*»

El ayuntamiento ha acordado abrir una suscricion para regalar una espada al capitan general Excmo. Sr. D. Diego de los Rios, como prenda de la satisfaccion con que ha visto Sevilla sus servicios en Africa, y en muestra de agradecimiento por el recuerdo que dicho general tuvo para aquella ciudad, regalándola las llaves de Tetuan. La mayor cantidad que se admitirá será la de 20 reales y la menor 1.

Tambien los oficiales del cuerpo de artillería de esta plaza, dedican al señor general Dolz del Castellar, por su honroso comportamiento en la campaña de Africa, donde fué herido, una magnífica faja.

—El ayuntamiento de Bilbao, tan pronto como ha llegado á su conocimiento la noticia de la próxima llegada del batallon de Saboya, procedente de Africa, se ocupó en disponer lo necesario para que la recepcion sea digna y corresponda á las simpatías de aquel vecindario hácia tan bravos soldados.

—En Córdoba se preparan varios festejos para recibir á la brigada de coraceros, que, procedente de Africa, donde tantos laureles ha conquistado, llegará á aquella ciudad un dia de estos, de paso para Madrid.

—Se han presentado ochenta y ocho composiciones poéticas para optar á los premios en los juegos florales que en breve han de verificarse en Barcelona.

—Uno de los objetos que más justamente han llamado la atencion en las iluminaciones con que Valencia ha festejado el regreso de las tropas de Africa, ha sido la luz eléctrica que brillaba en la reja que cae encima de la puerta de las casas consistoriales.

—El dia 2 salió de Castellon el gobernador de aquella provincia, acompañado del Sr. Ballester, vicepresidente de la diputacion provincial, y D. José Mas, secretario de la misma corporacion, hasta Villareal, á esperar al Excmo. Sr. D. Rafael de Hore, comandante general de aquella provincia, que regresa de la campaña de Africa.

Al límite municipal de la ciudad salió tambien el señor alcalde con dos regidores del ayuntamiento, representando al mismo, y dos compañías del batallon provincial de Toledo, que se situaron junto á San Francisco con bandera y música, para hacerle los honores de ordenanza.

Al llegar á la ciudad, se dirigió el cortejo por las calles de la Trinidad, Salinas y Mayor, al gobierno político, en uno de cuyos salones habia dispuesta una espléndida comida, que le ofreció la diputacion provincial, y á la cual asistieron algunas más personas de las designadas arriba.

Durante el acto, las músicas de la poblacion ejecutaron escogidas piezas frente al edificio en que aquel tenia lugar.

—El dia 1.° desembarcaron en el Trocadero tres escuadrones de húsares procedentes de Africa. Marcharon en direccion al Puerto de Santa María.

—En la carretera trasversal de Bayona de Francia á Bayona de España, está anunciada para el 18 del actual la subasta de las obras comprendidas entre Torrelavega y la barca de Unquera, límite occidental de la provincia de Santander. La carretera se dirige desde Torrelavega al puente de San Miguel, Quijas, Cabezon de la Sal, Treceño, San Vicente de la Barquera y Pesues, á empalmar con la carretera en construccion de Unquera á Palencia por Liébana. Se aprovechan en esta línea los famosos puentes de San Vicente de la Barquera, que tiene uno llamado Maza, de 32 arcos, y fué construido hácia el año 1400 por dos vecinos del inmediato pueblo de la Madrid. Tambien se utilizan los estribos del famoso puente de Pesues, construido hácia el año de 1780 bajo la direccion de Fr. Antonio Pontunes, y arruinado en tiempo de la guerra de la Independencia. El presupuesto de las obras de dicha carretera asciende á 5.710,353 rs. 43 céntimos.

—En la madrugada del dia 26 próximo pasado, llegó á noticia del cabo primero de la Guardia civil José Requena, comandante del puesto de Bujalance (Córdoba) que habian entrado en aquel término dos ó tres personas á caballo. De las averiguaciones hechas para saber quiénes eran, supo que se encontraban entónces en una taberna, donde se dirigió acompañado de otros guardias, y sorprendió en ella al famoso criminal Rodrigo Torralvo y otro que dijo llamarse Francisco Camacho, ocupándoles en el acto un caballo y algunas municiones, sin que se les haya podido encontrar las armas que consta tenian poco ántes en su poder, así como llaves ganzúas, cordeles y documentos falsos.

Segun confidencias, el Rodrigo ha capitaneado en la provincia de Badajoz una partida de ladrones hará año y medio, habiendo tenido un encuentro con la fuerza del puesto de Azuaga, donde parece que fué herido, como efectivamente resultó, pues reconocido por órden del juez, apareció tener la pierna izquierda atravesada de un balazo, cuatro ó cinco cicatrices en el lado izquierdo y otras varias en la espaldilla. Se cree por todos que son estos criminales los que dirigian cuantos robos se han efectuado en aquella provincia de algun tiempo á esta parte. Faltan palabras para elogiar bastante los servicios que á todas horas está prestando la benemérita Guardia civil.

El secretario de la Redaccion,
M. HERRERA DE TEJADA.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

MADRID 5 DE MAYO DE 1860.

Cuando al aplaudir sinceramente la amnistía recien decretada por S. M., hemos dicho que este acto descubre nobles y elevadas tendencias en el ministerio que lo ha aconsejado, hemos querido algo más que elogiar un hecho concreto: hemos querido mostrar sin rebozo las esperanzas que nos infunde el propósito de combatir á la revolucion, tan franca y valerosamente manifestado por el duque de Tetuan desde el instante de su regreso de la vida militar á la vida política.

No se procede con tanta franqueza ni con tanta resolucion sino cuando se obedece á un sistema preconcebido y madurado. La política aventurera gusta por lo comun de aplazamientos y contemporizaciones; y por eso, allí donde vemos á un hombre de Estado que ni contemporiza ni aplaza, nos prometemos al punto un órden de gobernacion ajustado á un plan fijo, y encaminado á términos de índole clara y conocida. Podrá ser el plan desacertado; podrá el término ser inconveniente; pero en los tiempos que hoy corren, no hay política más funesta que la política vacilante, porque raras veces tanto como ahora se precipitan sobre la sociedad hechos violentos que reclaman soluciones bien definidas.

¿Lo habrá comprendido así el jefe del Gabinete? ¿Habrá pensado con madurez y sin preocupacion en los deberes que le imponen la situacion actual de Europa, y la série de hechos el conjunto de síntomas que se han acumulado en España, principalmente de medio año acá?

Muy perplejos nos hallaríamos para responder á estas preguntas, si hubiéramos de pesar en igual balanza, por una parte, la actitud del Gobierno en la grave cuestion que tan enérgicamente acaba de resolver, y por otra el desconcierto, las contradicciones, la infinita variedad de miras que se descubren en los periódicos tenidos por ministeriales. Basta confrontar, no tanto lo que unos dicen contrario á lo que dicen otros, como lo que unos dicen con más ó ménos claridad, y lo que otros callan con afectado silencio.

De estas contradicciones y variedades de la prensa ministerial, no haremos citas especiales, limitándonos á recordar las muchas que hemos hecho en diferentes ocasiones. Sobre la guerra, sobre la paz, sobre cómo habia de procederse con los Príncipes amnistiados, sobre la crísis del ministerio, sobre el modo conveniente y la manera probable de resolverla; sobre toda cuestion, en fin, de algun interes, hemos visto á cada cual de aquellos periódicos emitir juicios diversos y recomendar soluciones inconciliables.

Posible es que á semejante desbarahuste se dé más importancia que realmente tenga; pero el hecho en sí produce el mal gravísimo de que las gentes vean falta de unidad en el Gobierno, y teman que de este desacuerdo no se engendre sino una política veleidosa. La verdad es que, representando, como representa el Gabinete, un agregado informe de elementos políticos heterogéneos, nada tiene de extraño que el público sospeche, y aun afirme, existir disidencias reales donde son quizás solo aparentes. Pero en política, más que en ningun otro órden de cosas, es un peligro el que las apariencias estén en contradiccion con las realidades, y en este particular, más que en otro alguno, se debe aplicar aquella prudente máxima: no basta con ser bueno; es menester ademas parecerlo.

Tal seria la primera observacion que haríamos al duque de Tetuan, si nos preguntára cómo consideramos su presente situacion política. Pero oficio propio es de periodistas cabalmente el responder á lo que nadie les pregunta; y nosotros, que ni tenemos ni deseámos otro sitio más que nuestro periódico para decir al presidente del Consejo lo que nos parece verdad útil, hemos querido advertirle del primero y mayor peligro que, á nuestro modo de ver, le rodea: el de que, viéndose lo inarmónico de la masa oficial, por decirlo así, á cuyo frente se halla como jefe del Gabinete que la simboliza, pueda pensarse que, ó no conoce, ó no aprecia debidamente, el riesgo de que se le crea movido en contrarias direcciones por intereses contrarios. Esta creencia no conviene jamas al prestigio de un gobierno; y entre otros muchos males, acarrea el de abrir ancho campo á las esperanzas de los aduladores y á las tentativas de los atrevidos.

Hablemos francamente; el duque de Tetuan, general ceñido con los laureles de una campaña gloriosa, honrado con la omnímoda confianza de S. M., y hasta favorecido por la fortuna, que parece convidarle á valerosas empresas, ha de ser necesariamente asediado por aduladores, y acechado por envidiosos. De éstos ya él procurará guardarse, y fácilmente el instinto mismo de su conservacion le mostrará el cómo. Si la ambicion impaciente ó el ódio le atacasen con violencia, estamos ciertos de que sabria defenderse, y no dudamos de que tiene medios de hacerlo. Pero el guardarse de sus aduladores, ya es más difícil.

Cuando un jefe de Gobierno se oye decir á todas horas que está bien hecho todo lo que hace; cuando se vé incesantemente rodeado de parásitos que no se le arriman sino porque da sombra, resueltos á dejarle en cuanto no la dé; cuando en la esfera oficial cuenta con el concurso unánime de todos los que la componen, hasta el punto de no llegar á concebir ni aun la posibilidad de una sola resistencia; cuando ademas cuenta con toda la fuerza material necesaria para el sostenimiento del órden exterior, está amenazado de caer en una sima donde se ha sepultado ya, en España y fuera de ella, la reputacion de muchos hombres de Estado; en la sima del *personalismo*, en el vicio, harto comun desgraciadamente, de amar el poder por el poder, de poseerle como fin para gozarle, no como medio para emplearle en beneficio de la sociedad.

Cuando este personalismo llega á infiltrarse en las venas de un jefe de Gobierno, él es todo su sistema, toda regla de su conducta, todo término de sus aspiraciones; él le hace no ver otro mal político sino el que ataca su persona, y le tapa los ojos para no ver el que ataca á la sociedad. Entónces es cuando todo en el Estado se rige por medio de camarillas, cuando la gobernacion se convierte en una especie de tertulia de vecindad, cuando la gestion de los negocios públicos se reduce á un mero compadrazgo.

Pero entónces tambien es cuando los partidos de accion, los ambiciosos astutos se agitan libremente sin más cuidado que el de no tropezar con la órbita limitada en que se mueve el Gobierno; entónces es cuando los revolucionarios perseverantes, y todos los que con depravado fin estudian y comprenden la fuerza de una idea y la terrible trascendencia de los principios, aprovechan la ocasion para perturbar la conciencia social, derraman la perversion en los ánimos, la ponzoña en los corazones y preparan impunemente el advenimiento de esas catástrofes que parecen súbitáneas y no son sino consecuencia de planes con pérfida exactitud formados y con paciente malignidad seguidos. Miéntras la catástrofe no llega, todo en la superficie de la sociedad está tranquilo, nada parece que se agita en su fondo: el contribuyente paga, el labrador labra, el comerciante comercia: nadie dá un grito en la calle; la *máquina gubernamental funciona* con regularidad perfecta. Y á vista de tan lisonjero espectáculo, el jefe de gobierno adulado y los parásitos aduladores exclaman á una:—Todo va bien.—Y si algun observador atento, si alguna voz desinteresada aventuran entónces un alerta que rompa la dulce monotonía de este plácido contentamiento, se le desprecia como á un visionario, ó se le detesta como á un enemigo, perturbador de la paz pública. Llega en fin la catástrofe, no prevista por unos, en valde anunciada por otros, y entónces ya todas las fuerzas acumuladas enrededor del Gobierno personalista, desaparecen como una decoracion de teatro, para no dejar en pos de sí más que la memoria de tránsfugas miserables y el repugnante espectáculo de deslealtades sin nombre.

De buena fe creemos que el duque de Tetuan tiene elevacion de miras bastante para percibir y evitar estos riesgos de las políticas egoistas, y por consiguiente, para meditar y seguir perseverante su sistema de verdadero gobierno. Pero si así es, no puede ménos de avanzar denodado en la senda que parece marcada por el gran paso que acaba de dar contra la revolucion.

Al oirnos esto, no faltará quien le grite, afectando indignacion ó desden, que nuestro humilde aviso es interesado y pérfido; que queremos lanzarle en la vía de las reacciones insensatas; que pretendemos asociarle á nuestras tendencias *absolutistas* y divorciarle de la cooperacion liberal; que nos inspira nuestro ódio á las instituciones, y acaso el afan de conquistar medros que hoy nos están vedados.

¡Ah! no. No es eso, diremos sin ira ni premura. No son las instituciones, consideradas como meras formas políticas, lo que á nosotros nos

causa temor ni tédio: no empleamos las fuerzas que á Dios debemos, en pedir que la Constitucion política sea más ancha ó más estrecha: no es cierto que para nosotros ni para nacion ninguna anhelemos gobiernos de autoridad ilimitada; tenemos horror á los absolutismos, y nos espantan las dictaduras. No es tampoco verdad que, descontentos de la humilde tarea que nos ha tocado en lóte, levantemos nuestra ambicion por cima de nuestros pobres merecimientos: si otra cosa fuera, convengamos en que la corrupcion de estos tiempos nos ofrecia caminos harto más llanos y seguros que el de decir, á todo el mundo y sobre todas las cosas, lo que nos parece justo y verdadero.

No: nada de esto queremos. Para nosotros hoy dia el campo político, ó por mejor decir, el campo social, está partido en dos grandes grupos: el de los enemigos de nuestra fe, de nuestra monarquía, de nuestro progreso cristiano; y el de los que, sin negarse á lo que verdaderamente exijan las mudanzas de los tiempos, los intereses legítimos creados á la sombra de ellas, y todo en fin lo que por su naturaleza es modificable en las sociedades humanas, condenamos cuanto en ciertos lábios significan las palabras *libertad*, *progreso*, *espíritu del siglo*. De un lado estamos los que queremos verdadera libertad para la Iglesia católica; verdadera oposicion de un incontrastable *veto* á toda aspiracion contraria de esta libertad; verdadera independencia de la autoridad monárquica en el ejercicio de sus augustas prerogativas; poder limitado, no dividido; reglas fijas para señalar la índole del poder, y estorbos eficaces al contínuo remudamiento de sus depositarios; en una palábra, libertad absoluta para el bien y para los ministros del bien; represion continua, eficaz y sistemática del mal y de los ministros del mal. En otro lado están los que, miéntras pueden destruir hasta la sombra de un altar y de un trono, proclaman con hipócrita moderacion un respeto fanático á nuestras instituciones seculares; y, so color de conformarse al *espíritu del siglo*, quieren una Iglesia sin autoridad, una monarquía sin cetro, una libertad de corrupcion mal contrastada por leyes que en vez de anatematizarla la organizan, un desconcierto legal en la designacion de las atribuciones del poder público, una anarquía mansa que facilite el acceso á toda ambicion, por ilegítima y bastarda que sea.

A los que nos gloriamos de componer el primero de aquellos grupos, los revolucionarios, nada torpes en la invencion de nombres odiosos, nos llaman *absolutistas*, aunque harto les consta que no somos tales. A los que componen el segundo, los llamamos nosotros con su propio nombre: revolucionarios.

El duque de Tetuan no puede ménos de conocer á unos y á otros: á su conciencia cristiana, á su prudencia de gobernante, á su interes mismo apelamos para que, de una vez, y resueltamente y pronto, vea con cuál de ellos ha de asociarse, y cuál de sus dos opuestos sistemas ha de seguir. En un lado tiene gloria y bendiciones que recoger; en el otro no le aguardan sino maldicion é ignominia.

G. Tejado.

La Discusion contesta en su número de esta mañana al artículo que, con el objeto de refutar varios errores suyos, le dedicamos hace algunos dias.

Comenzamos por manifestar que nos parece tarea por cierto muy árdua la de contestar al diario democrático, no porque sus raciocinios sean incontestables, sino porque no reconoce autoridad, rechaza las doctrinas de sus correligionarios, se confiesa parte de la comunion revolucionaria, cuenta con *todos* los hombres de sus ideas para el dia que logre ocupar el poder, los elogia, los defiende, propala sus ideas en todos sentidos, y luego, cuando se la dá en cara con sus propios hechos, con las ideas sanguinarias que aquellos hombres profesan, con los crímenes que siempre han cometido, con los puñales que jamás han envainado ó los cadalsos que por sistema han sostenido, se nos viene con la especie de que ella no es responsable más que de sus actos, reprueba en el fondo y en la forma todos los hechos que pudieran mortificarle, se declara no amiga del terror, se lava las manos y con aire de satisfaccion exclama:—Soy inocente en la sangre de ese justo.—

Pero la democracia no es una simple teoría; es y quiere ser práctica; desea llegar á ser Gobierno; aspira á regenerar el mundo con *su profunda sabiduría y sus admirables doctrinas*, resolviendo todos los problemas sociales, religiosos y políticos con el criterio y las doctrinas de su propia escuela.

Y bien: ¿*La Discusion* es sola en el mundo? ¿Es el pontífice de su partido? ¿Puede hacer que todos los que hoy leen sus columnas, mañana se contenten con hacer lo que en ellas se les aconseja? ¿Le será dado al diario democrático conseguir que, muerto Luis XVI, no vayan los girondinos al cadalso; que madama Roland, la célebre republicana, no sucumba en la guillotina; que el mismo Robespierre perezca á manos del pueblo, despues de haber escandalizado al mundo con su crueldad, su carácter de hierro, su génio nacido para la intriga, el ódio, la venganza, para trabajar continuamente en la ruina de todos los que de algun modo pudieran oponerse al triunfo de sus ideas, que consistian, en opinion de todos los girondinos, en crear un triunvirato para hacerse luego un César?

¿Cómo impediria *La Discusion* que, dada *completa* libertad á la prensa, no ocurra lo que hoy mismo se ve en Italia, lo que en el siglo pasado todos notaron en Francia?

Nosotros no vemos cómo, dado el impulso, pueda evitarse el movimiento; no podemos comprender cómo se evitan escándalos semejantes á los que tan despreciable hicieron á Marat, aun á los ojos de la misma Convencion, que lo odiaba, que no le permitia hablar con frecuencia, que en cien ocasiones le manifestó su profundo desprecio, á pesar de no haber tenido jamas el valor necesario para lanzarlo de su seno como á ser inmundo, segun todos creian, como á hombre con quien el mismo Danton habia venido á las manos en las sociedades y en el ayuntamiento, como inteligencia, segun Doumurrier, que en las cárceles y subterráneos habia perdido el tino.

Para nosotros es muy difícil hacer que se eviten escenas como las que obligaron á la mayoría de la Convencion á pedir leyes contra los que fijaban pasquines firmados pidiendo cabezas en número espantoso, escitando al asesinato sin el más leve rubor, pidiendo la muerte, con nombres y apellidos de tales y cuales representantes, del general A, del ministro B, del corregidor H, que habia tenido el valor laudable de quejarse á Danton contra los asesinos que, por órden del mismo Danton, estaban encargados de matar por el camino á la multitud de presos que aquel digno magistrado conducia.

Hechos hubo en la revolucion francesa que no se pueden defender en manera alguna; que han excedido á todos los grandes crímenes que registra la historia.

¡El terror debe estar á la órden del dia!!!

Pasaba un pequeño buque por el Loira con 200 presos; todos quedaron en el Loira. ¡Qué rio tan revolucionario es el Loira! La matanza de Tolon; la guerra de exterminio de la Vendée; los comisionados de los clubs enviados á las provincias *que deshonraban la victoria*; los corazones de hombres que en picas se paseaban por las calles; el lenguaje de los diarios, tan indigno, tan escandaloso, tan grosero, ¿han sido, han podido ser jamas medios de que se ha servido la revolucion para regenerar, para salvar la sociedad, como se dice, no sabemos con qué razon?

La Convencion, todas las convenciones han hablado contra la pena de muerte; ¿pero con qué fin? ¿La han abolido realmente? Recorra *La Discusion* la historia de todas las Asambleas democráticas, y se convencerá de que si han suprimido la pena de muerte, *han cubierto la estátua de la ley*; si han hecho alardes *de humanitarismo*, solo ha sido para producir efecto en la oposicion, y cubrir con oro y púrpura sus sanguinarios proyectos, para no asustar con *ese fin último* que pocos pueden conocer, porque para honor de la humanidad, pocos hay que quieran llegar hasta él.

Por más que otra cosa crea *La Discusion*, esta es la historia, esto es lo que han hecho en todo tiempo los hombres de su partido. En España, al mismo tiempo que la Constituyente abolia la pena de muerte por delitos políticos, ocurria una sublevacion en Cataluña y parte de Aragon, se *cubre la tabla de los derechos*, se dice *que la pátria está en peligro*, se *suspenden las garantías constitucionales*, y se fusila por la espalda y en un mismo dia á 30 infelices, que, acaso confiados en que ya no habia cadalsos para los delitos de rebelion, se habian lanzado al campo, á sostener sus ideas políticas con las armas en la mano, teniendo, como decia por aquel mismo tiempo un amigo de la democracia, en una mano la Carta de sus derechos y un fusil en la otra.

Así es como siempre se han abolido las leyes que imponen penas de muerte, esa ignominia para el siglo XIX, como exclama *La Discusion*, ese eterno borron que, á su decir, mancha la historia.

Se dirá quizá que tales contradicciones son hijas de las circunstancias; pero nosotros podremos replicar:

¿Hay ó no en las sociedades derecho para castigar ciertos delitos con la última pena? ¿Lo hay? ¿Por qué, pues, se niega?

¿No existe? ¿Entónces por qué se practica? Y no se hable de circunstancias, porque *los delitos políticos* siempre tienen lugar en idénticas circunstancias; siempre intervienen un gobierno y una oposicion, que vence ó es vencida, que por lo mismo se venga ó tiene que resignarse á experimentar el castigo.

Nosotros preguntaremos; si en casos extraordinarios habeis de cubrir la tabla de los derechos, ¿para qué haceis leyes destinadas á penar crímenes que sólo *en casos extraordinarios* pueden cometerse? Esto equivaldria á decir: No os fusilamos por el delito de insurreccion hasta que levanteis bandera contra el Gobierno. ¿No seria esto insultar á la razon humana?

Pero vengamos por hoy al exámen de un sólo hecho, dejando para otro dia el ocuparnos de los demas.

La Discusion cree que cierto hombre importante de su partido pudo tener *un momento* por eficaz la pena de muerte; pero que habló y escribió contra ella; que á triunfar sus ideas, la habria abolido sin duda.

La Discusion en este punto padece una equivocacion gravísima. El escritor á quien se alude, ademas de ser el que en el jurado y de propósito sostuvo que el asesinato perpetrado por la multitud no era crimen; que era necesario hacer un gran acto de purificacion, por muchos dias estuvo defendiendo las mismas ideas contra la prensa toda, que escandalizada se le vino encima; y habiendo encontrado en otro periódico español, tambien democrático, de la misma época, párrafos muy parecidos al suyo, como lleno de satisfaccion por lo que llamaba el triunfo de sus ideas, exclamó:—«Tal diario dice esto; habla como nosotros, y no se escandaliza; la civilizacion avanza en España.»—

A este argumento pudiéramos añadir otro, formado en vista de hechos que presenciamos, pues nos hallábamos en Málaga, el dia 13 de Noviembre de 1836.

Pero baste lo dicho, y, terminando por hoy, renovemos la pregunta, que, hecha en nuestro anterior artículo, aún no ha tenido contestacion.

¿Cómo, con qué medios cuenta el diario democrático, para hacer que sus amigos no vayan más allá de los consejos que ella les ha podido dar?

Miguel Sanchez.

EL PERIODISMO EN ESPAÑA.

Dijimos en nuestro prospecto que no éramos muy partidarios del periodismo, no porque este fuera esencialmente malo, sino por lo fácil que es abusar de la libertad de escribir diariamente, no teniendo en la cabeza, y en la conciencia, sobre todo, el lastre que se necesita para navegar sin peligro por el mar de las pasiones políticas.

En pró de esta idea; en demostrar no sólo la facilidad sino el exceso de los abusos, se afanan algunos diarios con un ardor tal, que en breve nuestra opinion vá á pasar por axioma incontestable, y nosotros no estamos en el caso de desperdiciar la desinteresada cooperacion que nos prestan. Trasladaremos, pues, á nuestras columnas, y bajo el epígrafe que llevan estas líneas, los artículos que los periódicos escriben para desacreditarse, dándoles de antemano las gracias por la constancia con que trabajan en su propia ruina.

Inauguramos hoy muy dignamente esta seccion con los siguientes párrafos de *La Iberia*:

«La lechuza de la prensa, El Pensamiento Español, se escandaliza de que tengamos afecto á Víctor Manuel, que está excomulgado.

Ha habido tantos Obispos que han estado en buena amistad con Reyes excomulgados, y algunos de ellos han sido tan honrados por algun Papa, que no comprendemos el escándalo del monago predicador.»

Leemos en *La Correspondencia*:

«Observa uno de nuestros colegas con razon, lo extraña que está siendo la conducta de la liga en la cuestion de la amnistía, pues miéntras El Pensamiento Español alaba sin cortapisa al Gobierno, por haberse apartado de la senda revolucionaria, *La España* le censura porque ha hecho una concesion á la revolucion, y *El Horizonte* no se halla muy conforme con dicha medida dudando que haya podido ser aconsejada á S. M.»

Hemos dicho desde el primer dia, y hemos probado en cuatro meses que llevamos de existencia, que El Pensamiento Español es periódico completamente independiente; que no es órgano de otras opiniones que las de sus redactores; que no está *ligado* con nadie más que con su conciencia. Por consiguiente, ni la *liga* puede ser responsable de la conducta de El Pensamiento, ni El Pensamiento tiene que ver nada con la conducta de la *liga*.

Téngalo así entendido *La Correspondencia* y no nos confunda con bandería alguna.

Decia ayer *La Iberia*:

«Hubo un Papa que estuvo á punto de ser seducido por los donatistas, y aún hay quien piensa que cayó en el lazo.»

Le preguntamos nosotros por el nombre de este Sumo Pontífice, y *La Iberia* nos responde con el siguiente cuento:

«Estaba Santo Tomás de Villanueva hablando con el Papa, cuando entregaron á este una gran suma.—Ya veis, dijo el Papa, que no estamos en los tiempos en que San Pedro no tenia oro ni plata.—Es verdad, Santísimo Padre, contestó el Santo; pero tampoco estamos en los tiempos en que San Pedro decia al paralítico: «En el nombre de N. S. J. C., levántate y anda.»

No negamos que Santo Tomás de Villanueva hablase con el Papa; pero debia ser *por telégrafo*, por la sencilla razon de que ni los Papas de su tiempo vinieron jamás á España, ni Santo Tomás de Villanueva fué nunca á Roma.

Ni al Concilio de Trento pudo asistir por impedírselo su edad y achaques.

Así, pues, díganos *La Iberia*: ¿cuál es el Papa que estuvo á punto de ser seducido por los donatistas?

¿Cómo Santo Tomás de Villanueva pudo hablar con el Papa?

Nos dá lástima ya tanta ignorancia.

Hácia el dia 30 de este mes, reunidas en esta córte ó en sus inmediaciones la mayor parte de las bizarras tropas que tantos dias de gloria han dado á la pátria, serán probablemente revistadas por el duque de Tetuan.

Nos parecen dignos de atencion los siguientes párrafos tomados de una carta de Tortosa, fecha 27 de Abril, que publica el diario barcelonés *La Corona*:

«Contra lo que quizás tenia derecho á esperar y generalmente se creia, Ortega ha sido juzgado por un consejo de guerra ordinario, compuesto de capitanes. Lo primero que aquí ocurre es, cómo puede un capitan juzgar los actos de un general, cuyas obligaciones no debe conocer, y cuyas faltas, por lo mismo, no puede apreciar. Obsérvase, pues, en el juicio y ejecucion de Ortega cierta precipitacion, anomalía chocante; precipitacion que debemos atribuir, y que yo atribuyo, al deseo del Gobierno de que se administrase pronta justicia; pero precipitacion al fin, y contra la cual es fácil no falte algun dia quien proteste y reclame.

Otro dato hay que merece se fije la atencion en él, pues es no ménos chocante y anómalo. Las causas todas referentes á la conjuracion han pasado al juzgado civil, á pesar de que artículos hay quizá en nuestros códigos que á ello se opongan. Y pregunto yo, y ocurre á cualquiera: ¿qué razones hay para que juzgue un tribunal ordinario á los cómplices de Ortega, juzgado por un consejo de guerra? La causa es la misma, el delito el mismo. Si Ortega fué rebelbe, rebeldes son cuantos se le adhirieron; si era militar, militares son muchos de sus cómplices. Y digo si era militar, pues parece que no se le consideró como tal en el mero hecho de juzgarlo un consejo de capitanes; pues para considerarle como militar, era preciso considerarlo como general. ¿Por qué, pues, ya que empezó á entender la causa un consejo de guerra, se traspasó á otro fuero esta causa despues de sentenciado y ejecutado por el anterior uno de los reos? ¿Por qué al tratarse de los demas se abandona el procedimiento militar, breve y ejecutivo, mucho más que el procedimiento civil? ¿No podria decirse que arguye esto parcialidad? ¿No podria esto dar lugar á sospechar que se ha creido indispensable una víctima y se ha querido sacrificarla cuanto ántes? Hé aquí otra de las circunstancias que, como he dicho ya, vienen á aumentar el misterio en vez de disiparlo.»

Dice *La Correspondencia* que, desde el momento en que el Gobierno ha podido creer que se dá interpretacion política á la disposicion puramente militar de variar el cuartel de algunos oficiales generales, ha resuelto que no se lleve á efecto esta disposicion.

Nos alegramos sinceramente de que así sea; pero se nos figura que aquel diario ministerial dá muy pobre idea de sus patronos, en el hecho de manifestar que las disposiciones del Gobierno se hallan sujetas á la eventualidad de las interpretaciones políticas. Preferimos suponer, por lo tanto, que en el caso presente no se debe formar pobre idea del Gobierno, sino de la inventiva de *La Correspondencia*.

Nos dicen algunos periódicos que nosotros hemos engañado al conde de Montemolin haciéndole creer que España no es liberal.

Nos dicen esos mismos diarios que se confirma la noticia de que el conde de Montemolin venia proclamando el *sufragio universal*.

Este sufragio, ¿es ó no principio liberal? Nadie lo ha negado. ¿Y cómo hemos podido engañar nosotros á Montemolin para que venga á proclamar principios liberales, haciéndole creer que España no es liberal?

No lo sabemos: periódicos revolucionarios tiene, por desgracia, el país, que lo sabrán acaso contestar.

Se ha dispuesto de Real órden la anulacion de la que se publicó, relativa á los jefes y oficiales que durante la campaña última solicitaron sus retiros, y á los cuales se prevenia ponerles en sus respectivos despachos nota que explicara esta circunstancia.

En reemplazo del general Soler, ha sido nombrado segundo cabo de la capitanía general de Cataluña el general D. Rafael Leon y Navarrete.

Un periódico anuncia que actualmente se ocupa el Gobierno en redactar un decreto concediendo á los jefes, oficiales y tropa, cierto número de gracias por cuerpos, en recompensa de los servicios extraordinarios que han prestado durante la campaña de Africa. En él creemos que entrarán las dependencias militares y demás institutos del ejército.

Hoy tendrá lugar en Aranjuez un Consejo de ministros para ocuparse del despacho de los asuntos ordinarios.

Leemos en *La Correspondencia*:

«Las órdenes sobre cambios de cuartel á algunos militares de que se ha hablado estos dias, no se llevarán á efecto, segun parece, desde el momento en que el Gobierno ha podido creer que se dá interpretacion política á una disposicion puramente militar.»

La Epoca anuncia que se vá á crear un nuevo regimiento de húsares.

La Gaceta de hoy inserta en su parte oficial una Real órden del ministerio de Fomento aprobando la trasferencia hecha por parte de la empresa concesionaria de la via férrea de Albacete á Cartagena, en favor de la compañía del ferro-carril de Madrid á Zaragoza y Alicante.

Los periódicos de Mallorca recuerdan con sobrada razon la necesidad de enlazar lo más pronto posible aquellas islas con la Península por medio de un cable eléctrico sub-marino.

Parece que muy pronto se llevará al terreno de la práctica el proyecto de construir una línea férrea que desde Soria vaya á empalmar con la de Madrid á Zaragoza.

El 8 de Junio próximo se verificará subasta para la adjudicacion de las obras del trozo de carretera comprendido entre Borja y la de Zaragoza á Pamplona. Su presupuesto asciende á 661,079 rs. 48 céntimos.

De Real órden se ha autorizado á D. Domingo Vazquez para que aproveche las aguas del rio Porcía como fuerza motriz de una forja catalana que intenta establecer en el hilo llamado Vega del Molino viejo, término de Valin de Balmonte, concejo de Castropol, en la provincia de Oviedo; y á D. Antonio Via de Puig, para que aproveche las aguas del rio Llobregós como fuerza motriz de un molino harinero que intenta construir en el término de Plans de Gau, provincia de Lérida, y tambien para tomar del mismo rio un caudal de 11, 77 litros por segundo con destino al riego de su heredad llamada de la Torre, que comprende una extension de 17 hectáreas y 66 áreas.

El dia 3 llegó á Córdoba el señor conde de Brye, embajador que fué de Bélgica en Rusia.

En un pueblo de la provincia de Zaragoza, partido judicial de Almunia, hay un administrador de correos que, segun nos escriben, se niega á dar recibo de los certificados que se le entregan.

Creemos suficiente lo dicho para la enmienda de aquel empleado; pero si no lo fuese, prometemos nombrarle para que el señor director del ramo le dé su merecido.

Los gobernadores capitanes generales de Cuba y Puerto-Rico participan con fecha 12 de Abril próximo pasado, que no ocurre novedad en el territorio de su mando, y que el estado sanitario es tan favorable como permite la estacion.

Han sido presentadas al concurso abierto por la Academia de la lengua para optar á un premio en loor de la campaña de Africa, 60 composiciones poéticas, de las cuales 30 se han sometido al juicio de tan respetable cuerpo, para obtener el premio del accésit y cuatro menciones honoríficas.

En la Bolsa de hoy se han cotizado los valores á los precios siguientes:

Títulos del 3 por 100 consolidado, 48-90, y 75, publicado; 48-90 c. d., no publicado.

Títulos del 3 por 100 diferido 38-90, no publicado.

Deuda amortizable de primera clase, 20-15, idem.

Idem del personal, 11-20, id.

Las últimas noticias del ejército de Africa manifiestan que no ocurria en él novedad.

El comandante general de las fuerzas navales anuncia desde Cádiz que el *Borja* tomaba á bordo al batallon de Córdoba para Málaga, desde dónde irá á Ceuta. El *Rita* y *Tajo* estában descargando para volver al mismo punto.

Hoy habrán entrado en Barcelona los voluntarios catalanes y el batallon de Arapiles. Las compañías de dichos voluntarios serán disueltas inmediatamente.

Al mismo tiempo que regresan de Africa nuestros valientes soldados, regresan tambien las no ménos heróicas jóvenes que fueron á ayudar en su caritativa mision á las hermanas de la Caridad. Ya hemos tenido el gusto de ver en esta córte á algunas de estas nobles hijas de la pátria.

El alcalde moro de Tetuan, de quien tanto se ha hablado, recibirá el nombramiento de vice-cónsul de nuestra nacion en aquella plaza.

Ya se ha presentado un modelo para las medallas que deben distribuirse entre todos los individuos que han tomado parte en la guerra con Marruecos; parece que lleva grabada una média luna con el lema de *Valor, Lealtad*.

Al despedirse en Africa de las tropas que ha mandado durante la guerra, les dirigió el general Quesada la siguiente alocucion:

«Al encargarme en 1.° de Noviembre último del mando de esta segunda division, no os conocia: los antecedentes de vuestra conducta militar en guarnicion, me prometian, sin embargo, quedaria muy satisfecho de la que en la guerra guardariais.

Seis meses de hallarme entre vosotros, de estudiar vuestras impresiones y de admiraros en el combate, me han hecho ver no eran infundadas mis esperanzas. La serenidad con que os habeis mostrado en quince acciones y dos batallas, me han dado á conocer vuestro valor.

La atencion con que habeis marchado y obedecido las órdenes de vuestros jefes y oficiales, y la resignacion con que habeis sufrido la crudeza de los tiempos mas deshechos y visto diezmar vuestras filas por una enfermedad horrible, prueba muy alto el arraigo de vuestra disciplina; que una y otra virtudes sean siempre vuestro norte: con ellas cumplireis como la pátria exije de sus hijos, y la Reina hallará en vosotros á sus más ardientes defensores.

Terminada la guerra, y no olvidando en la paz estos principios, recordad en todas las ocasiones de la vida, que el haber formado parte en esta division en la gloriosa campaña de Africa, será un título que os acercará siempre al que ha tenido el orgullo de mandaros.—Vuestro general, Quesada.»

Se cree que mañana domingo se verificará el banquete dispuesto en el Palacio de Aranjuez en obsequio de los generales de Africa.

El batallon cazadores de Alba de Tormes marcha de guarnicion á Cataluña. Los de Madrid, Barbastro y Chiclana y el regimiento de Toledo, acantonados

en los alrededores de esta córte, entran hoy en ella para quedarse guarneciéndola. Ayer salieron para Toledo el provincial de Valencia, y para Cartagena el cuarto batallon de marina. El provincial de Cuenca pasa á disolverse en la capital de la provincia, quedando por ahora en Madrid el de Alcázar de San Juan.

Segun dice el *Comercio* de Alicante, al despedirse el conde de Reus de los voluntarios catalanes, hizo inscribir á su hijo, niño de dos años, como soldado en las filas de aquellos valientes. Por la tarde los voluntarios pusieron en manos del general el nombramiento de cabo segundo para su nuevo camarada.

Un diario ministerial anuncia que ha sido nombrado coronel del regimiento Isabel II, núm. 32 de infantería, D. Gregorio Novella y Secall, á consecuencia del fallecimiento del de igual clase, D. Eduardo San Llorente é Izquierdo, que mandaba el expresado regimiento. El señor Novella, primer jefe que era de cazadores de Baza, ascendió últimamente á coronel por mérito de guerra.

El sábado último presentaron en Valencia al general Echagüe un ramo de flores naturales, de un tamaño extraordinario, y el general lo ha ofrecido á S. M. la Reina, por conducto del marques de la Habana, que lo condujo hasta Aranjuez.

En virtud de Reales órdenes expedidas por el ministerio de la Guerra, han sido declarados bajas en el ejército el capitan del provincial de Baza, D. Vicente Beza y Riquelme; el oficial tercero del cuerpo de Administracion militar, D. Agustin de Prisma y Melero, y el alférez del regimiento de caballería, milicias de Matanzas, D. Pedro Estrada Barnielr. Al propio tiempo ha sido habilitado en su empleo el capitan graduado, teniente del regimiento infantería de la Princesa, D. Juan Diaz de la Quintana.

La junta superior facultativa del cuerpo de estado mayor de artillería de la armada, está haciendo la prueba en San Fernando de unos nuevos cañones de hierro del calibre de 16 centímetros, rayados y sin zunchos.

Estas pruebas empezaron el 24 de Abril con un cañon de 32, ánima lisa, que, tal cual salió de la fábrica de Trubia para el servicio de la armada, habia sido trasportado á Sevilla y rayado en su fundicion de bronces con arreglo al pensamiento de los autores del proyecto, que lo han sido el teniente coronel subdirector de la academia del cuerpo D. Cándido Parries y el capitan profesor de las clases de química é industria militar D. Félix María de Llanos.

Veinte y dos disparos se hicieron, correspondientes á otros tantos proyectiles que, segun noticias adquiridas, son los que hasta ahora se han recibido de Sevilla, donde tambien se construyen con sujecion al diseño presentado por los autores, y la pieza quedó sin novedad.

Se ha apuntado el cañon por 0, 5, 10, 15 y 17 grados de elevacion, que es la máxima que permite el montaje en que se halla colocado. Las cargas usadas han sido desde 2k5, 2k70 y 3k, obteniéndose alcanzar 3,000, 3,300, 3,600 y 4,100 metros. Con 0 grados de elevacion el alcance total, llegó á 2,000 metros.

La direccion excelente; la derivacion máxima para los mayores alcances fué de 18 metros. Algunos proyectiles han chocado en la misma línea de tiro marcada banderolas.

Marchan perfectamente de punta y penetran en la tierra un metro.

Es de notar, que en los primeros disparos entraban tan ajustadas las aletas en las estrías del cañon, que solo á fuerza de golpes se les hacia penetrar, no sin miedo de los resultados por parte de los oficiales de artillería ejecutores de las pruebas.

Este resultado parece envolver la resolucion de un problema artillero muy importante para la marina.

Ha llegado á esta córte, de regreso de la mision militar que al estallar la sublevacion carlista le encomendó el Gobierno, el brigadier señor Lopez Ballesteros.

En la silla-correo de Bayona, salió anoche con direccion á Paris, el duque de Saldaña.

El teniente coronel, primer comandante de infantería del cuerpo de Inválidos, D. Pedro Lopez de Lerena, hermano del señor rector de Atocha, ha fallecido el 29 de Abril en el pueblo de Valdemoro, de resultas de la herida recibida en 26 de Marzo de 1848 en las calles de Madrid, habiendo estado padeciendo desde aquella época.

Tan pronto como el excelentísimo señor director del establecimiento de Inválidos tuvo conocimiento del fallecimiento, dispuso fuera una comision de señores jefes del cuerpo para asistir al entierro y funerales, los cuales se han hecho con todo el decoro posible; tributándole los honores de ordenanza la compañía de jóvenes de la Guardia civil del colegio establecido en dicho pueblo bajo la direccion del capitan don Vicente Aguado.

La Real Congregacion de la Purísima Concepcion de la Vírgen Santísima, establecida en la iglesia parroquial de San Pedro de esta córte, celebrará el domingo próximo una solemne funcion en accion de gracias por los innumerables beneficios que el Ser Supremo se ha dignado dispensar á la nacion española, en sufragio de las almas de los que han sucumbido con gloria peleando contra los infieles en la guerra de Africa, y de rogativa por los altos fines y urgentes necesidades de la Iglesia y del Estado. A las siete de la mañana habrá Misa de Comunion general; á las nueve Misa de rogativa, letanía de los Santos y preces de costumbre: á las diez será la mayor con manifiesto y sermon, que predicará el Sr. D. Juan Bolaños, Cura propio de San Millan, finalizando con el *Te-Deum* y reserva; por la tarde saldrá en procesion por las calles de la feligresía la imágen de Nuestra Señora, y á su regreso se cantarán motetes, letanía y Salve, asistiendo á estos cultos una brillante orquesta bajo la direccion del maestro D. Urbano Aspa. Todas las Misas rezadas que se celebren en dicha parroquia los dias 5, 6 y 7, se aplicarán en sufragio de los que han fallecido en los campos africanos ó á resultas de la guerra.

El dia 13 de Mayo se abrirá al servicio del culto la iglesia de San Francisco el Grande, en la cual se han gastado sumas considerables en su restauracion y ornato. Las obras no quedarán terminadas, sin embargo, hasta dentro de cuatro meses.

Al ayuntamiento de esta córte se le ha remitido una proposicion, cuyo objeto es solicitar permiso del Gobierno para señalar desde luego los límites y trazado del terreno que se destina para ensanche de Madrid.

La junta de Beneficencia domiciliaria, que como saben nuestros lectores tiene establecidas varias casas de socorros en diversos puntos de esta córte, ha solicitado del Gobierno, segun dice un periódico, que se la destine alguna cantidad del fondo de calamidades públicas, con objeto de establecer otra casa de igual clase en el centro de la poblacion.

Creemos que nuestros lectores verán con gusto los siguientes datos que arroja un estado del movimiento de carruajes que hoy dia circulan por la córte.

El dia 25 del pasado mes de Abril, cruzaron por las Cuatro Calles, desde las seis de la mañana hasta las siete de la tarde, 2,242 carruajes de toda clase; y en el mismo dia por la calle de Tragineros, desde la Carrera de San Gerónimo á la calle de Alcalá, lo hicieron 3,323, inclusos los de ganado mular, tiros de reata y carga.

El secretario de la redaccion,
M. Herrera de Tejada.

PARTE RELIGIOSA.

Santo de hoy. *San Pio V, y la conversion de San Agustin.*

Santo de mañana. *San Juan Ante-Portam Latinam.*

CULTOS RELIGIOSOS.

Cuarenta horas en la iglesia de San Juan de Dios, en donde prosigue celebrándose la novena del Cristo del Perdon: á las diez habrá Misa cantada con sermon, que predicará D. Pedro Palomeque; á la una se rezará el Santo Trisagio, y por la tarde predicará D. Joaquin Corral.

En San Pedro, se celebrará una solemne funcion á la Vírgen de la Concepcion, en accion de gracias por el feliz término de la guerra de Africa, y en sufragio de los españoles que han fallecido en ella. A las nueve habrá Misa de rogativa, y á las diez será la mayor, en la que predicará D. Juan Bolaños, predicador de S. M. y Cura párroco de San Millan.

En las parroquias habrá Misa cantada, y en San Antonio del Prado se celebrará funcion á San Juan Evangelista, predicando D. Emilio Moreno; y en las monjas de Góngora al Santo Niño del Dolor, predicando D. Juan García.

Hoy es el sétimo dia de la solemne novena del Santísimo Sacramento en la parroquia de San Ginés; á las diez habrá Misa mayor con sermon, que predicará el Ilmo. Sr. D. José Manuel Erro, á la que precederán la letanía de los Santos y seguirá la novena solemne. Por la tarde á las cinco y media será la meditacion, á que seguirá el sermon, que dirá el M. R. P. Fray Félix María de Cádiz, misionero apostólico del Orden de Capuchino de la provincia de Andalucía, y la novena, concluyendo con el Santo Dios, Salmo Credidi, la letanía del Santísimo, Pange Lingua y el Alabado, para quedar su Divina Magestad expuesto dia y noche hasta la reserva, que se verificará el 9 despues de la solemne procesion.

Continúa tambien la novena de la Vírgen de los Desamparados en Monserrat; y las Flores de María en San Antonio del Prado, Caballero de Gracia, San Isidro, San Ignacio, Maravillas, Carboneras y Santo Tomás.

Por la tarde habrá ejercicios espirituales con sermon y manifiesto, en San Millan, Servitas, Arrepentidas, Cármen Calzado y oratorio de la calle de Valverde.

Visita de la Córte de María. Nuestra Señora de Atocha, ó la de Covadonga, en San Luis.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia, continúan sin novedad en su importante salud en el Real sitio de Aranjuez.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Real órden.

Ilmo. Sr.: He dado cuenta á S. M. del expediente instruido por esa direccion general con objeto de aclarar la forma en que deba aplicarse la legislacion dictada sobre el reconocimiento, liquidacion y rebaja de las cargas y créditos hipotecarios que pesan sobre todos ó parte de los bienes de los caudales comprendidos en las leyes de desamortizacion. Y vistas las de 27 de Febrero y 11 de Julio de 1856, así como los informes emitidos sobre el particular por las secciones de Hacienda y Gracia y Justicia del Consejo de Estado, y por el asesor general de este ministerio, la Reina (Q. D. G.), conformándose con lo propuesto por esa direccion general, se ha servido resolver:

1.° Que el art. 13 de la ley de 27 de Febrero de 1856 quedó derogado por el 30, 31 y 32 de la de 11 de Julio en cuanto disponia que los censos pertenecientes á particulares que gravitan mancomunadamente con hipoteca sobre todas las fincas de un caudal desamortizado, ó sobre dos ó más del mismo, se admitiesen en pago de las fincas que se vendieran y fueran parte de la hipoteca.

2.° Que por lo tanto lo que procede es la subrogacion de las hipotecas generales en especiales, conforme á los mencionados artículos de la ley de 11 de Julio de 1856, girándose la capitalizacion de los censos que hayan de ser objeto de la subrogacion sobre el tipo de 5 por 100 señalado en dicho artículo 13 de la ley de 27 de Febrero de 1856, en cuya parte no sufrió derogacion por la de 11 de Julio siguiente.

3.° Que en los expedientes que se instruyan para hacer las subrogaciones se oiga préviamente á las corporaciones y establecimientos censatarios, haciéndose constar en aquellos con certificaciones de las secretarías de las mismas corporaciones y establecimientos, y de las oficinas de la administracion pública donde presenten sus presupuestos y cuentas anuales, que en estos documentos y en los libros cabreos constan las obligaciones censales de que se trata y los réditos correspondientes.

4.° Que si despues de enajenadas todas las fincas afectas en mancomun á un censo ó más fuesen estos reclamados, se haga la subrogacion de su hipoteca sobre otra finca de las que tenga la corporacion ó establecimiento y no estuviere gravada con aquella hipoteca, quedando, en el caso de no existir finca sobre que hacer la subrogacion, hecha esta sobre la masa de inscripciones de la deuda pública que la corporacion ó establecimiento respectivo recibiere como producto de la enajenacion de sus fincas.

5.° Que aprobada la subrogacion, cuando esta recaiga en fincas enajenables se rebaje al ser vendida, del precio del remate, el importe del capital que corresponda al rédito anual sobre el tipo del 5 por 100, como se indica en la regla segunda, practicándose al efecto las operaciones que correspondan, segun las disposiciones de la instruccion de 31 de Mayo de 1855.

6.° Que cuando la subrogacion haya de recaer sobre el capital de inscripciones de la deuda pública, se dé conocimiento á la direccion general de la misma á fin de que haga las anotaciones correspondientes.

7.° Que aquellas otras cargas de que no fueren única hipoteca dos ó más fincas enajenables, sino el conjunto de recursos de los establecimientos y corporaciones obligadas al pago, así como los censos concegiles, puedan tambien trasmitirse sobre una finca determinada siempre que la corporacion ó establecimiento respectivo convinieren en ello, la carga resultase legítima y subsistente segun los datos prevenidos en la regla tercera, y el acreedor lo aceptase por su parte; haciéndose la capitalizacion de la carga para la reduccion del precio del remate de la finca al 5 por 100 si el tipo primitivo á que aquella se hubiere constituido no fuese mayor, y considerando como tanto de la carga la cantidad á que hoy se halle reducida, cualquiera que haya sido en otro tiempo su importancia.

8.° En caso de desacuerdo para la subrogacion de que trata la regla precedente, quedarán gravando las cargas sobre las inscripciones de la deuda pública que se emitan á favor de las corporaciones ó establecimientos respectivos en equivalencia de sus fincas, y sobre los recursos de otra clase que con arreglo á las escrituras de imposicion tengan aquellos.

9.° En los casos en que los establecimientos ó corporaciones que tuviesen hipotecadas sus inscripciones al cumplimiento de censos y cargas las redimieren con la autorizacion é intervencion de las autoridades á quienes tocase dispensarla, se pondrán las inscripciones en aptitud de ser aplicadas á los objetos á que con arreglo á las leyes pueden destinarse, prévias las formalidades que procedan segun las mismas.

Y 10. Que conforme á las aclaraciones anteriores, los pagos hechos con capitales de censos por cuenta de fincas vendidas desde la fecha en que se publicó en la *Gaceta de Madrid* la citada ley de 11 de Julio de 1856 se anulen, reponiendo el importe de aquellos los compradores con los valores admisibles segun la legislacion vigente, quedando los censos que se hallen en dicho caso, en las condiciones en que se encontrasen ántes de su admision en pago de las ventas de fincas efectuadas despues de dicho dia.

De Real órden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 3 de Mayo de 1860.—Salaverría.—Sr. director general de propiedades y derechos del Estado.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Gobierno.—Negociado 3.°—Quintas.

El señor ministro de la Guerra dice al de la Gobernacion en 11 del actual lo que sigue:

«He dado cuenta á la Reina (Q. D. G.) del escrito de ese ministerio, fecha 23 de Diciembre último, consultando si la redencion del servicio militar respecto á los mozos de segunda y tercera edad del reemplazo del corriente año, ha de ser por 6,000 rs. ó por 8,000 rs. Enterada S. M., y teniendo presente lo informado respecto al particular por el Consejo de Estado en pleno en su acuerdo de 1.° de Marzo próximo pasado, con el cual se ha conformado, se ha servido declarar que á los mozos de la segunda y tercera edad que sean llamados á servir plaza en la quinta del año actual, por no ser los de la primera edad bastantes para cubrir el cupo de su pueblo, se les admita solamente la redencion por la cantidad de 8,000 reales, que es la señalada por la ley sin ninguna distincion.»

De Real órden, comunicada por el expresado señor ministro de la Gobernacion, lo traslado á V. S. para su conocimiento, el de ese consejo de provincia, y demas efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 27 de Abril de 1860.—El subsecretario, Juan de Lorenzana.—Señor gobernador de la provincia de...

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

ÉPOCAS.	TERMÓMETRO. REAUMUR.	CENT.	VIENTOS.	ATM.
7 de la m.	4 s. 0.	5 1/4 s. 0.	SO.	Dep.
12 del dia...	18 1/2 s. 0.	23 s. 0.	SO.	Nub.
5 de la t.	16 1/4 s. 0.	20 1/4 s. 0.	SO.	Nubr.

EFEMÉRIDES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Es el dia 127 del año y el 47 de primavera.

SOL.

Sale á las 4 horas y 53 minutos.—Se pone á las 7 horas y 1 minutos.

El dia dura 14 horas y 2 minutos.—La noche 9 horas y 58 minutos.

EL 14 DE LA LUNA,

Aparece á las 9 horas y 00 minutos de la tarde.

Pasa por el meridiano á las 12 horas y 31 minutos de la noche.

Su retardo para mañana serán 58 minutos.

Se oculta á las 5 horas y 11 minutos de la mañana.

La ecuacion del tiempo es 3 minutos y 30 segundos.

Los relojes deberán señalar al medio dia verdadero, ó sea al pasar el sol por el meridiano, las 11 horas 56 minutos y 30 segundos.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL,

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Madrid: Oficinas del periódico, calle de la Justa, núm. 4, cuarto principal derecha, y librerías de la Publicidad, Moro, Olamendi, Cuesta, Bailly-Bailliere y Lopez.

Provincias: Las principales librerías.

PRECIOS DE SUSCRICION.

	MADRID.	PROVINCIAS. En la Administracion ó remitiendo sellos ó libranzas.	En casa de los comisionados de Madrid ó provincias.	ULTRAMAR.	EXTRANJERO.
Un mes...	12	15	16	»	»
3 meses...	35	42	45	70	54
6 meses...	66	80	86	140	108
Un año...	120	154	160	280	216

Este periódico inserta anuncios y comunicados á los precios de costumbre.

ADVERTENCIA IMPORTANTE.

Los precios señalados en la segunda casilla del anterior anuncio, son únicamente para las suscriciones, cuyo importe se entrega personalmente en la administracion, ó se remite á la misma en sellos ó letras de cambio.

Editor responsable, D. Manuel Tomás.

MADRID: Imp. de Tejado, Leganitos, número 47.

Bolsa de Madrid del dia 4 de Mayo de 1860.

FONDOS PÚBLICOS.

COTIZACION DE AYER.	CAMBIO AL CONTADO. Publicado.	No publicado.		OPERACIONES Á PLAZO.
Títulos del 3 por 0/0 consolidado.	49-50 40 y 50	49-40 c.	d.	CONSOLIDADO. 48-80, 85 c.; 49-50 y 60 fin cor. vol.
Inscripciones de id.		»	»	
Títulos del 3 por 0/0 diferido.	39-45 y 35	»	»	38-75 c., 39-50, 30, 50 y 45 fin c. vol.
Inscripciones de id.	»	»	»	DIFERIDO.
Material del Tesoro preferente con interes.	»	»	»	» »
Idem no preferente con interes.	»	»	»	»
Idem sin interes.	»	»	»	»
Partícipes legos convertibles en 3 por 0/0.	»	»	»	»
Idem del 4 y 5 por 0/0.	»	»	»	»
Deuda amortizable de primera clase.	»	20	»	»
Idem de segunda id.	»	»	»	
Idem del personal.	»	11-30	»	
ACCIONES DE CARRETERAS GENERALES, 6 POR 0/0 ANUAL.				
Emision de 1.° de Abril de 1850, de á 4,000 rs.	»	91-50	p.	» »
Idem de á 2,000 rs.	»	93	»	
Idem 1.° de Junio de 1851, de á 2,000 rs.	»	95	d.	»
Idem 31 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs.	»	92-75	»	»
Idem 1.° de Julio de 1856, de á 2,000 rs.	»	91-50	d.	
Idem 9 de Marzo de 1855, procedente de la de 13 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs.	»		»	» »
Acciones de Obras públicas de 1.° de Julio de 1858.	»	92-75	d	»
Provinciales de Madrid, 8 por 0/0 anual.	»	»	»	»
Del Canal de Isabel II, de á 1,000 reales, 8 por 0/0 anual.	»	110	d.	

CAMBIOS OFICIALES DE PLAZAS DEL REINO Y EXTRANJERAS.

	DAÑO AL PAPEL.		BENEFICIO AL PAPEL.			DAÑO AL PAPEL.		BENEFICIO AL PAPEL.	
Albacete	5/8	p.	..	..	Orense	1	p.	..	..
Alicante	..	..	1/4	..	Oviedo	par	..	1/4	p.
Almería	par	p.	..	..	Palencia	par	..	..	..
Avila	1/4	p.	..	..	Pamplona	par	..	..	..
Badajoz	1/2	d.	..	..	Poolevedra	7/8	p.	..	..
Barcelona	1/8	p.	..	..	Salamanca	3/8	p.	..	..
Bilbao	..	..	1/4	p.	S. Sebastian	..	..	1/2	d.
Búrgos	par	..	..	..	Santander	1/4	..	..	p.
Cáceres	1/8	p.	..	..	Santiago	3/4	..	..	..
Cádiz	1/4	p.	..	..	Segovia	par	..	..	..
Castellon	..	..	..	..	Sevilla	1/4	p.	..	..
Ciudad-Real	..	..	..	..	Soria	3/4	p.	..	..
Córdoba	par	..	..	..	Tarragona	1/2	..	..	..
Coruña	1/4	d.	..	..	Teruel	..	..	..	..
Cuenca	..	..	..	..	Toledo	3/4	..	..	..
Gerona	..	..	..	..	Valencia	par	d.	..	p.
Granada	1/2	d.	..	..	Valladolid	par	..	..	..
Guadalajara	par	..	..	..	Vitoria	..	..	1/2	..
Huelva	..	..	..	..	Zamora	3/4	d.	..	..
Huesca	..	..	..	..	Zaragoza	par	p.	..	..
Jaen	3/8	p.	..	..					
Leon	1/4	..	..	..					
Lérida	..	..	..	..					
Logroño	1/2	..	..	..					
Lugo	1	..	..	..					
Málaga	..	..	..	..					
Murcia	..	..	..	..					

Lóndres á 90 d/f.	50-70 d.
Paris á 8 d/v.	5-27 p.

Descuento de letras al 5 p.

BOLSAS EXTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

ABRIL.	3 P. 0/0 INTERIOR.	3 P. 0/0 EXTERIOR.	3 P. 0/0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE 2.ª
Amberes 28	45 1/2	..	35 1/2	..
Ansterdam 27.	45 3/16	..	35 11/16	..
Francfort 27	45 1/4	..	35 3/4	..
Lóndres 27	..	47 1/2	36 5/8	..
Parte telegráfico.–Paris 3.	47 1/4	48	37 3/8	15 3/4

FONDOS FRANCESES.

3 p. 0/0 71-30
3 p. 0/0 emp. de 1859...
3 p. 0/0 en pequeños t. c.......
4 1/2 p. 0/0. 96-50

FONDOS INGLESES.

Consolidado. 95 1/4
Idem......... 95 3/8

Mercados de Madrid.

Alcaldía corregimiento de Madrid.—De los partes remitidos en este dia por la intervencion de arbitrios municipales, la del mercado de granos y nota de precios de consumo, resulta lo siguiente:

ENTRADO POR LAS PUERTAS EN EL DIA DE AYER.

1,846 1/2 fanegas de trigo.
2,266 arrobas de harina de id.
4,300 libras de pan cocido.
7,526 arrobas de carbon.
89 vacas que componen 38147 libras de peso.
325 carneros que hacen 8353 libras de peso.
159 corderos que hacen 4193 libras de peso.

PRECIOS DE ARTÍCULOS AL POR MAYOR Y AL POR MENOR EN EL DIA DE AYER.

	Por mayor. Rs. vn.			Por menor. Cuartos libra.		
Carne de vaca	50	á	56	18	á	20
Id. de carnero	14 1/2	á	15	18	á	20
Id. de ternera	64	á	76	34	á	42
Id. de cordero	»	á	17	18	á	20
Tocino añejo	96	á	98	36	á	38
Id. fresco	»	á	»	»	á	»
Id. en canal	»	á	»		á	
Lomo	»	á	»	»	á	»
Jamon	102	á	112	42	á	51
Aceite	77	á	80	24	á	26
Vino	28	á	38	10	á	12 c.s
Pan de dos libras				11	á	13 libra.
Garbanzos	30	á	40	10	á	16
Judías	22	á	29	8	á	12
Arroz	29	á	34	10	á	14
Lentejas	16	á	19	7	á	9
Carbon	7 1/2	á	8		á	
Jabon	66	á	70	22	á	24
Patatas	6 1/2	á	7 1/2	2 1/2	á	3 1/2

PRECIOS DE GRANOS EN EL MERCADO DE AYER.

Trigo. Precio máximo, 49 — Cebada de . . 20 á 23 rs.

Idem mínimo, 45 — Algarroba de. á 30.

Se han vendido 2446 fanegas de trigo.

Quedan por vender sobre 1144 fanegas.

Lo que se anuncia al público para su inteligencia.—Madrid, 4 de Mayo de 1860.—El alcalde-corregidor, Duque de Sexto.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.



DIARIO DE LA TARDE.

Año I. | Este periódico sale á luz todos los dias, excepto los domingos.—Precios de suscricion.—En *Madrid*: 12 rs. al mes. En *Provincias*: 16 rs. al mes y 45 por trimestre. En *Ultramar*: 70 rs por trimestre. En el *Extranjero*: 54 reales cada trimestre.—*Provincias*.—En las principales librerías. | Lúnes 7 de Mayo de 1860. | Puntos de suscricion.—*Madrid*: En la Administracion, calle de la Justa, número 4, cuarto principal de la derecha, y en las librerías de la *Publicidad*, Pasaje de Matheu; *Olamendi*, calle de la Paz; *Moro*, Puerta del Sol; *Lopez*, calle del Cármen, *Bailly-Bailliere*, calle del Príncipe, y *Cuesta*, calle de Carretas. | Núm. 108.

PARTE EXTRANJERA.

Facilísimo es compendiar las noticias relativas á Sicilia: hierve en conspiraciones y arde en mortíferas batallas, segun los telégramas que nos llegan por la via de Génova ó de Turin; goza de calma perfecta, segun los que nos vienen por cualquier otro conducto. Sin ir más léjos, hoy mismo en la correspondencia telegráfica hallamos, segun Génova, con fecha del 5, *confirmada la agitacion* de Sicilia; segun Viena, con fecha del 6, y refiriéndose á noticias que alcanzan al 4, se hallaba la isla gozando de *completa tranquilidad*. La conciliacion de tan opuestos datos sigue para nosotros sujeta á la misma regla que hasta hoy lo ha sido, y que nos ha salido infalible; es decir, se conspira incesantemente para perturbar aquella comarca; dirije, promueve, alienta y sostiene las conspiraciones el Piamonte auxiliado por Inglaterra, segundado por la emigracion napolitana en Turin, y favorecido por los pocos descontentos y ambiciosos que se albergan dentro de la propia isla. Pero el Gobierno napolitano vigila, persigue, bate y castiga á los agitadores, apoyado en su derecho, segundado admirablemente por la lealtad de las tropas y resuelto á jugar el todo por el todo contra todo género de maquinaciones y de violencias. Este no es á la verdad un estado de paz, porque no puede serlo: pero no es tampoco una situacion de verdadero conflicto ni de inminente riesgo de un levantamiento general é incontrastable, como quisieran hacerlo creer los periódicos y telégramas de los piamonteses.

A difundir esta creencia en Europa consagran tan preferente atencion los emigrados napolitanos, que la ocupacion privilegiada de sus comités consiste en urdir embustes y amasar versiones encaminadas á marear, digámoslo así, la opinion de todo el mundo acerca del verdadero estado de Sicilia: en la constante ejecucion de este plan, siguen al pié de la letra el consejo diabólico de Mazzini, de que no dejen reposar la curiosidad pública, que mantengan siempre y renueven sin cesar rumores alarmantes, á fin de que no se relaje la tension de la espectativa general, ni se enmohezca en la gente el deseo de novedades.

Hoy dia prodigan tanto más los agitadores este recurso, cuanto que, segun parece, el amigo Mazzini cree llegado el momento crítico de manejar toda especie de armas. *La Armonia* de Turin publica una proclama que el célebre demagogo acaba de dirigir á los sicilianos, y que circula libremente por Milan, en la cual dice terminándola: «Sicilianos, llegó la hora: en nombre de Italia, ¡á las armas!» No se nos dice si el bravo guerrero ha tomado tambien su cacho de carabina, ó si hace lo que cierto famoso orador patriota de cierto pueblo de Castilla, que, arengando á una turba en vísperas de *pronunciarse*, les decia muy formal: «*Armémonos todos, y vayan ustedes*; yo acudiré á donde el deber me llama.» Y se fué á su casa muy tranquilo, en donde se encerró con llave y cerrojo.

Pero sean cuales fueren los belicosos arranques del Sr. Mazzini, parece cierto que él con los suyos ha creido llegado el momento de quitar al Sr. Cavour el oficio de revoltoso. A consecuencia, el famoso conde está que se le puede ahogar con un hilo. De nada le sirve haber prestado tan buenos servicios á los demagogos, trabajando tan celosamente como lo ha hecho en unificar la Italia; de nada le aprovechan sus discursos antiguos y recientes en el Parlamento, prodigando tesoros de simpatía en favor de los patriotas napolitanos; para nada se le toma en cuenta la solicitud con que últimamente ha mandado á las aguas de Messina el navío sardo *Anthion*, para proteger, por supuesto, á los súbditos de su Soberano que pudieran hallarse comprometidos en las garras del bárbaro Gobierno de Nápoles; ni siquiera se le agradece la longanimidad con que ha tolerado el reclutamiento y suscricion abiertos en las columnas de la *Gaceta de Milan*, para organizar la expedicion salvadora de Sicilia. Nada: los patriotas italianísimos dicen que el Sr. Cavour es un pastelero de á fólio, y que, á fuer de revolucionario *honnete et moderé*, despues de haberse alzado con el santo y la limosna de la regeneracion de Italia, ha entrado en tratos con el *odioso* Borbon de Nápoles, y la quiere echar de hombre de órden; acúsanle de oponer obstáculos á la suscricion, y de negar los buques que se le han pedido para la expedicion de Sicilia, y claman á voz en cuello, que con otro ministro verdaderamente italiano, que no fuese él, estarian ya harto más medrados los negocios de la revolucion.

Ya nuestro corresponsal de Roma nos habia dicho, con fecha 25 del pasado, que las maniobras piamontesas se hallaban en un período como de pausa, y lo que vemos hoy acerca de la tremenda oposicion de los mazzinianos contra el señor Cavour, nos explica aquella frase. La cosa es muy sencilla: el señor Cavour, jefe moderado de la reconstitucion de la nacionalidad italiana, quisiera ir consumando la iniquidad por escalones; el partido del movimiento quisiera irse más derecho al asunto, y en vez de tener la prudencia de limitarse á acusar al señor Cavour en la cuestion de conducta, le acusa de abierta y radicalmente reaccionario. Es la historia de siempre: las turbas acaudilladas por Caifás, y movidas por la sinagoga, quieren crucificar al Justo, y gritan contra Pilatos, que no quiere más que azotarle: hoy los demagogos italianos dicen á Cavour lo que las turbas deicidas de Jerusalen decian al gobernador de la Judea: *non es amicus Cæsaris*: eres un pastelero. Pilatos salió del paso con lavarse las manos, y conservó el destino: el señor Cavour, nos tememos que no escape tan barato del lance en que se ha metido.

El apuro de su excelencia se agrava considerablemente, si es cierto, como lord Russell parece haberlo anunciado en la Cámara el dia 4, (véase el primer telégrama de Lóndres que publicamos hoy) que, en virtud de reclamaciones del Gobierno napolitano, el ingles ha pedido al del Piamonte que se oponga á la expedicion de Garibaldi: verdades, por otro lado, que en la misma sesion, segun nos comunica otro telégrama de igual procedencia y con la misma fecha, contestando el propio lord Russell á una interpelacion sobre los sucesos de Sicilia, dijo que á la demanda de Nápoles para que Inglaterra impidiese la expedicion garibaldina, habia respondido con un edificante sermon reconviniendo al Gobierno napolitano por su marcha política, y exhortándole sin duda á que adopte otra. Estas singulares exhortaciones del Gobierno ingles contienen todo un mundo de esperanzas que puede endulzar las amarguras del señor Cavour. Si al verse S. E. atacado por los mazzinianos, y al mismo tiempo á Inglaterra mandándole resistirles, dice á lord Palmerston un acerbo *¡Tu quoque!*, fácilmente le consolará su británico Mecenas respondiéndole por lo bajo:—«No seas tonto: cuando yo te digo que te opongas á la expedicion de Garibaldi, no quiero decirte que te opongas de verdad, sino que procures no soltar de la mano las riendas revolucionarias; pues entre esos descabezados que con su impaciencia pueden echar á perder los negocios, y la prudencia que tú has desplegado en hacer picardías, estoy por tu prudencia. Pero, esto no significa que yo quiera cortar el vuelo á sus empresas regeneradoras: al revés, quiero darte fuerza contra esos malditos muchachos tan terriblemente traviesos.»

Es decir; la causa de la justicia en Italia se encuentra hoy combatida por el arranque impaciente de los mazzinianos, por la moderadísima perfidia del moderado señor Cavour, y por la costosísima y ambigua proteccion que el Gobierno ingles dice que presta al Gobierno napolitano. En este último particular, es sublimemente desvergonzado el aplomo con que lord Russell ha dicho, contestando á otra interpelacion sobre los negocios de Roma, que ya pondrá de manifiesto documentos que prueben todo lo que ha hecho para impedir las complicaciones de Italia.

Afortunadamente, Roma sabe á qué atenerse sobre las intenciones de Inglaterra y sobre la moderacion del Sr. Cavour, y se va preparando con mayor fuerza cada dia para tomarse la justicia por su mano. Los revolucionarios siguen mirando con terror el impulso brioso dado por Lamoriciere á la organizacion del ejército pontificio, y la espontaneidad con que van acudiendo á engrosarle los contingentes de hombres y dinero que de todo el mundo católico continúan llegando á Roma. Así es que, miéntras el Gobierno sardo proyecta concentrar un ejército de 30,000 hombres en la frontera de las Marcas, y miéntras inventa rumores de que dos navíos de Cerdeña han sido insultados por otros dos de Nápoles, y trata por otros medios análogos de ver cómo halla pretexto plausible de enzarzar alguna guerra ántes que se acabe lo de Sicilia y ántes que se halle definitivamente organizado el ejército pontificio; miéntras el señor Cavour, decimos, muestra su inquietud y se prepara á las graves eventualidades que juzga amenazarle, los mazzinianos, con el fin de desacreditar á Lamoriciere y de ver si matan su honra, interin hallan ocasion de darle una puñalada, han sacado á relucir en el diario de Florencia, *Unità italiana*, una proclama que aparece firmada por aquel general en union de Charras y de Mazzini, fecha el año 1853, excitando al ejército de Roma á insurreccionarse y restablecer la república. La tal proclama huele de tal manera á documento apócrifo, que acaso Lamoriciere se juzgue dispensado de desmentirla. En todo caso, tendremos á nuestros lectores al corriente de lo que este invento arroje de sí.

Empieza á condensarse cada vez más el temor que Prusia ha mostrado en estos últimos tiempos, de ser invadida por el ejército frances. Como se verá en el telégrama de Berlin del 6, el Gobierno prusiano se prepara pidiendo nuevos recursos á las Cámaras, movilizando tropas y exigiendo un voto de confianza á los representantes de la nacion. La gravedad de estos preparativos no necesita encarecerse. El Gobierno frances continúa, es cierto, diciendo que no hay motivo para tanta alarma; pero Prusia, ó por mejor decir, Europa, continúa respondiendo á las seguridades de S. M. I.:—«*Eres turco, no te creo.*»

Lo inconcebible es que, miéntras así se juzga amenazada Prusia, continúa la absurda guerra de rivalidades que mantiene con Austria, y que en vez de ayudar al Gabinete de Viena á salir de los conflictos que le cercan, se ocupe en ponerse mal con Dinamarca, y en aislar su política del resto de los intereses alemanes.

Austria, entre tanto, prosigue con energía y constancia su obra de reformas, ganándose la confianza y el respeto de Hungría y demas poblaciones esclavonas de su Imperio, otorgándoles una prudente independencia en la gestion administrativa de sus intereses; organizando su hacienda, no muy bien parada, á la verdad; persiguiendo á la inmoralidad y al despilfarro, y por último, manteniéndose con prudente economía en una actitud respecto de las cuestiones exteriores, que la liberte de compromisos directos y le dé fuerzas para salir oportunamente á tomar la gran parte que la está reservada en los graves sucesos que amenazan á Europa.

Nada nuevo de Suiza ni de la Conferencia. Hoy publicamos el primero de dos despachos que Mr. Thouvenel ha dirigido á las córtes signatarias de los tratados de Viena, explicando, como él las entiende, las reclamaciones suizas. Traducido en romance, y reducido á sus verdaderos límites ese par de prolijos alegatos, nada más quieren decir, sino lo que Francia ha dicho hasta ahora: que Saboya es suya; que Suiza es poca nacion para defender los derechos que cree tener contra Francia, y que se disponga á contentarse con lo que buenamente se la quiera conceder; porque si dá en chillar y en buscar padrinos, corre gran riesgo de quedarse hasta sin las mismas garantías de su neutralidad, que el Gobierno imperial dice que le dejará en salvo.

Porque nuestros lectores no dejen de conocer lo importante, seguiremos dando cabida á estos y otros documentos de su especie; pero la verdad es que las cuestiones pendientes hoy dia no se han de arreglar á papelazos; esta es metralla muy floja cuando lo que se trata de averiguar es si la fuerza brutal ha de sobreponerse á todos los derechos, ó si el derecho cuenta con fuerza bastante para defenderse de la iniquidad y de la violencia. Este problema, como se vé, no se resuelve con notas diplomáticas, por buenas que ellas sean, sino con cañones.

La Correspondencia publica los siguientes despachos telegráficos:

Lóndres, 5.

Lord Russell ha anunciado en la Cámara, que á peticion de Nápoles ha pedido al Piamonte que impida la expedicion de Garibaldi.

París, 5.

Es inexacto que la expedicion á China se ha suspendido hasta la llegada de lord Elgin.

Los despachos de Génova confirman la agitacion de Sicilia.

Lóndres, 4.

Lord John Russell ha respondido á Mr. Fitzgerald que el Gobierno ingles hizo una proposicion al angloamericano relativa á la isla de San Juan, la cual fué desechada por el Gabinete de Washington. De la respuesta que den ahora á otra comunicacion reciente, dependerá la marcha que haya de adoptarse. Ha pasado sin votacion en segunda lectura el proyecto ministerial del bill de reforma: El 4 de Junio se reunirá la Cámara en comité para ocuparse de él.

Turin, 5.

Es cierta la noticia de haber presentado los médicos de la Romania y el Clero felicitaciones al Rey y cinco millones de francos: S. M. revistó las tropas. El baile dado en el teatro, espléndido: asistieron 4,500 personas, y cien señoras de las principales cantaron un himno patriótico. S. M. regresa el 9.

Berlin, 4.

La Cámara de los diputados se ocupó del asunto de los Ducados dinamarqueses. Mr. Schleinitz acusó al Gobierno dinamarques de no ejecutar lo ofrecido, añadiendo que Prusia hará en favor de los Ducados cuanto de ella dependa, sea como Potencia alemana, sea como Potencia europea.

Ginebra, 4.

El trozo de ferro-carril de Bouveret á Gingolphe, hoy frontera francesa por la agregacion de Chablais á Francia, debe inaugurarse muy pronto.

Marsella, 4.

Escriben de la India que los franceses confiaban en un arreglo con China.

Paris, 4.

El proyecto de ley concerniente á los derechos de primeras materias, aprobado casi por unanimidad en el Cuerpo legislativo, ha pasado al Senado.

Los demagogos italianos trabajan para comprometer á Cavour á auxiliar á los rebeldes sicilianos.

Se teme que Garibaldi estuviese ya entre estos.

Berlin, 6.

El Gobierno ha pedido á la Cámara un crédito de nueve millones para continuar la movilizacion provisional del ejército dispuesta en 1859. Para cubrir los gastos, continuará el aumento de 25 por 100 sobre los impuestos. Ademas el Gobierno pide á la Cámara un voto de confianza.

Viena, 6.

Las últimas noticias de Nápoles que alcanzan á anteayer 4, presentan á Sicilia completamente tranquila.

Turin, 5.

La insurreccion continúa en Sicilia, y un regimiento habia rehusado salir de Palermo, pues las tropas son atacadas por los insurgentes apénas salen á campo raso. Cinco personas [illegible] al enjuiciamiento del tribunal civil. *La Opinione* pretende que las tropas que guarnecen las ciudades se hallan como bloqueadas entre el mar y la insurreccion creciente y amenazadora.

Berlin, 5.

En la Cámara de los Comunes, respondiendo á un interpelante, dijo Mr. de Schleinitz que no existe alianza con Austria.

Lóndres, 5.

Algunos periódicos de ésta dicen que la Prusia hace mal en amenazar á Dinamarca, ahora sobre todo, y que mejor haria en prepararse á la guerra que la amenaza con Francia. Napoleon, añaden, desea una guerra entre Prusia y Dinamarca, porque así se reunirán en una masa, Dinamarca, Suecia y Noruega, y tendrá estas naciones á su disposicion. La política del Emperador, concluyen, es mantener la agitacion en todas las naciones, y la Inglaterra debe emplear su influencia en evitar un conflicto entre Prusia y Dinamarca. Lo importante de la Cámara de los Comunes, es la contestacion á una interpelacion sobre los sucesos del Japon, diciendo que los ingleses se mostraban prudentes y enérgicos á la vez: á otra, sobre los asuntos de Roma, que el Gobierno pondrá de manifiesto los documentos de cuanto ha hecho por impedir las complicaciones de Italia; á otra, sobre la insurreccion de Sicilia, que habiendo sido Inglaterra rogada para que tratase de impedir la invasion de Garibaldi, contestó al Gabinete de Nápoles reconviniéndole por su marcha política.

Paris, 5.

Hoy vuelve á hablarse de Conferencia y se dice que tendrá lugar en Paris. Por órden del ministro el procurador imperial ha apelado de la sentencia que absolvió al Obispo Dupanloup cuando el reciente y célebre proceso. Segun el *Morning Chronicle*, Bélgica propone comprar la isla de Chipre por cuarenta millones de francos. Algunos noticieros procuran alarmar en Lóndres con los rumores de que Francia ayudará á España á apoderarse de Portugal.

CIRCULAR DEL MINISTRO DE NEGOCIOS EXTRANJEROS DE FRANCIA Á LAS POTENCIAS SIGNATARIAS DEL TRATADO DE VIENA.

París, 7 de *Abril de* 1860.

El Gobierno suizo, en los diversos documentos que de él han emanado tan escasos como fáciles de resumir con motivo de la anexion de Saboya á Francia, se apoya en argumentos. Alega un tratado del siglo XVI, en virtud del cual el derecho de alicuacion de la Cerdeña quedaba limitado, cuando ménos, para ciertas partes del territorio saboyano. Añade que el sistema de neutralizacion, aplicado al Chablais, al Faucigny y al territorio de Ginebra en 1815, fué concebido y establecido en interes y beneficio de la neutralidad helvética, de la que es hoy una de las garantías esenciales.

Examinemos tan sucintamente como sea posible cada una de esas apreciaciones:

El tratado de 1564, recordado en la memoria del Gobierno federal del mes de Noviembre último, como un hecho del cual no intenta aún sacar ninguna conclusion práctica, ha llegado á ser uno de los elementos esenciales de su argumentacion. Se le cita en primer lugar en la protesta del señor ministro de Suiza en Paris, del 15 de Marzo, así como en el mensaje del 28 presentado por el señor presidente de la Confederacion á los consejos legislativos, y solo la insistencia del Consejo federal podia decidirnos á seguirle á este terreno, cuando segun nuestra opinion el acta que ha invocado está completamente fuera de discusion.

Este acto consiste en una sentencia arbitral dada entre las autoridades de Berna y el duque de Saboya por los once cantones mediadores. Las dos partes renunciaron á alicuar en provecho de un tercero ciertos territorios adjudicados al uno y al otro por los árbitros, á saber: por Berna, el país de Vaud; por el duque de Saboya, el país de Gex y ciertas partes de Chablais y de Ginebra. De este modo el duque de Saboya no podia ceder nada de aquellas provincias, sino al canton de Berna.

No indagaremos si semejante arreglo presentaba algunas probabilidades de duracion, y si los árbitros que lo habian sugerido despues de muchos é infructuosos esfuerzos; se habian propuesto otra cosa que presentar un expediente propio á satisfacer la susceptibilidad de los señores de Berna y del duque de Saboya, sin imponerles costosas obligaciones. Lo cierto es, que la sentencia de 1564 fué observada muy pocos años. Las cláusulas destinadas á proteger el canton de Vaud contra los excesos del poder del canton de Berna, introducidas en dicho tratado, pudieron subsistir hasta el momento en que este país fué completamente dominado por los berneses; pero las cláusulas territoriales fueron violadas y desgarradas por el canton de Berna, así como por el duque de Saboya, poco tiempo despues de hecho aquel arreglo. La misma Suiza no le hizo valer en 1601, cuando Francia obtuvo la cesion del país de Gex, uno de los territorios expresamente nombrados en el fallo de los once cantones; ni en 1792 cuando tomamos posesion de la Saboya; ni en 1796 cuando la Saboya nos trasmitió sus derechos; ni, por último, en 1814 y 1815 en las negociaciones de que esta provincia fué objeto en dos distintas ocasiones, lo mismo que el país de Gex. Cuando Ginebra, convertida en canton de la Confederacion helvética, solicitó la concesion, primero de un camino, y despues de un territorio suficiente para asegurar sus comunicaciones con el resto de Suiza, por la orilla occidental del Leman, ¿cómo no habria invocado el beneficio que le concedia el tratado de 1564 [illegible] mente las estipulaciones territoriales de dicho tratado no hubieran caido enteramente y desde mucho tiempo atrás en desuso?

Puede decirse, es cierto, que los delegados de Ginebra, en una nota remitida en Febrero de 1815 á la diputacion suiza en Viena, enunciaron el deseo de que «el Rey de Cerdeña quedase obligado á no ceder ni cambiar ninguna porcion de las provincias de Carouge, del Chablais y del Faucigny á ningun otro Estado que Suiza.» Pero este deseo, articulado sin referencia al tratado de 1564, no parece haber sido acogido por la diputacion helvética, y nada, que sepamos, prueba que hiciera de él asunto de una reclamacion al Congreso. Nada, sobre todo, prueba que tal pretension fuera discutida en el seno del Congreso, y, en todo caso, puede asegurarse con certeza que, si se adujo, fué rechazada.

En presencia de este conjunto de pruebas, podríamos abstenernos de destruir el argumento sacado del art. 23 del tratado de 1816 entre Cerdeña y Suiza. Al confirmar las disposiciones de los antiguos tratados, y particularmente del de 1754, las Potencias contrayentes no pudieron evidentemente tener á la vista la sentencia arbitral de 1564 entre el Duque de Saboya y el canton de Berna, pero sí los actos relativos á las relaciones de vecindad entre Ginebra y Cerdeña. El tratado de 1816 tenia, en efecto, por objeto especial é inmediato arreglar esas relaciones: no se habia hecho mencion de la posicion de la Suiza respecto á Saboya, mas que en razon de los lazos establecidos, como lo probaremos despues, entre las cesiones territoriales hechas á Ginebra y la neutralidad de la parte septentrional de Saboya. Todas las demas estipulaciones de este acta versan sobre cuestiones de comercio, de tránsito y de propiedad, que, como el tratado de 1564, conciernen exclusivamente á Ginebra. ¿Cómo, ademas, pretender que un acta tan anormal y tan extraña á todas las miras como el tratado de 1815, haya podido ser de nuevo puesta en vigor, despues de tantos años, por via indirecta, y en cierto modo por sorpresa, en el mismo momento en que las actas de 1815 creaban para Cerdeña una situacion sin ninguna analogía con las circunstancias en que fuera pronunciado aquel arbitraje?

Así, pues, la discusion se encuentra circunscrita á los límites de las actas de 1815. ¿La neutralidad de ciertos distritos de Saboya ha sido reclamada por Suiza? ¿Ha sido estipulada por las Potencias, como una de las garantías de su neutralidad? Hé aquí en lo que estriba toda la cuestion, proponiéndonos demostrar ahora que los hechos están en este punto igualmente en desacuerdo manifiesto con las conclusiones del Gobierno federal.

Cerdeña deseará vivamente adelantar sus posesiones sobre la vertiente occidental de los Alpes para colocarse al abrigo de las vicisitudes. Teniendo su base y sus medios de accion en Italia, habria encontrado una gran ventaja en colocar Saboya entera bajo la proteccion del sistema de neutralidad ofrecido por las Potencias á Suiza. Pero despues de haberse abierto en Viena grandes conferencias, el Gabinete de Turin comprendió al momento, por una parte, que Francia no podria suscribir á la neutralizacion de toda Saboya, y por otra, que para obtener el asentimiento de Suiza á la neutralidad entre partes de Saboya, susceptibles de ser separadas de su sistema, era necesario hacerle grandes concesiones.

Ginebra, al unirse á la Confederacion helvética, no pedia solamente una via de comunicacion con Vaud, sino que daba muy alto precio á desenclavar y redondear su territorio por la parte de Saboya. Habia sabido interesar á las grandes Potencias en sus negociaciones, y esta circunstancia permitió al Gabinete de Turin hacer aceptar su plan de neutralizacion para el Chablais y el Faucigny. Este proyecto tomó la forma de una proposicion definitiva en la nota remitida en 26 de Marzo de 1815 por el señor conde de Saint-Marsan á los plenipotenciarios de Inglaterra, Austria, Prusia y Rusia en el Congreso de Viena. Hé aquí los términos en que se expresaba el plenipotenciario del Rey de Cerdeña:

«El infrascrito ministro de Estado, etc., etc., ha dado cuenta á su augusto amo del deseo de las altas Potencias aliadas, de que se hagan algunas concesiones territoriales al canton de Ginebra del lado de Saboya, y le ha sometido el proyecto formado sobre el particular. S. M., siempre dispuesto á manifestar á sus altos y poderosos aliados su gratitud y deseo de com-

placerles, ha dominado su natural repugnancia á separarse de buenos, antiguos y fieles súbditos, y ha autorizado al que suscribe para consentir en una cesion de territorio en favor del canton de Ginebra, tal como se propone en el protocolo adjunto, y con las condiciones siguientes:

1.ª Que las provincias de Chablais y del Faucigny, y todo el territorio al Norte de Ugina perteneciente á S. M., formen parte de la neutralidad de Suiza, garantida por todas las Potencias; es decir, que siempre que las Potencias vecinas de Suiza se hallen en estado de hostilidad abierta ó inminente, las tropas de S. M. el Rey de Cerdeña que puedan encontrarse en dichas provincias, se retirarán y podrán á este efecto pasar por el Valais, si fuese necesario; que ningunas otras tropas armadas de ninguna Potencia podrán estacionarse en aquellas ni atravesarlas, salvo las que la Confederacion suiza juzgase á propósito mantener allí; pero bien entendido que este estado de cosas no obsta en nada para la administracion de dichas provincias, en donde los agentes civiles de S. M. el Rey podrán emplear la guardia municipal para la conservacion del órden...»

Esta nota fué aceptada en 20 de Marzo de 1815 por los plenipotenciarios de las Potencias signatarias del tratado de París, y ha venido á ser, en lo concerniente á las relaciones de Cerdeña con Suiza, la base de todas las actas ulteriores, y señaladamente de la cesion hecha por S. M. el Rey de Cerdeña en 20 de Mayo de 1815, del tratado del mismo dia entre Cerdeña por una parte, Austria, Francia, Inglaterra, Prusia y Rusia por la otra; y por último, de los artículos 91 y 92 del acta general de Viena de 9 de Junio del mismo año.

Quedó irrefragablemente establecido por este documento, que la neutralización de Saboya ha sido reclamada por Cerdeña y obtenida á título oneroso. La Confederacion suiza consintió en ella, á precio de concesiones territoriales concedidas por el Gobierno sardo al canton de Ginebra.

Así lo comprendia la misma Suiza, como lo prueban las instrucciones del plenipotenciario enviado á Turin en Diciembre de 1815 para entenderse con el [illegible] sobre la entrega del territorio. El Consejo federal, léjos de considerar la neutralidad de la parte septentrional de Saboya como un favor hecho á Suiza, se esforzaba sobre todo por limitar las obligaciones que sabia pesaban sobre él, las cuales se habian aumentado á consecuencia de la misma extension del territorio neutralizado en virtud de las nuevas actas del mes de Noviembre de 1815. Estas instrucciones han sido citadas por el Gobierno federal en su memoria del mes de Noviembre último. «En muchas notas conocidas de Mr. Pictet (el plenipotenciario suizo), decia el directorio federal, el conde de Verax ha procurado establecer en tésis que la neutralidad de las provincias de Saboya era perfectamente idéntica á la neutralidad de Suiza; ó en otros términos, que la Confederacion tenia relativamente á aquellas las mismas obligaciones que relativamente á esta. Por lanto, insiste cerca del directorio federal y de la Dieta en el reconocimiento de este principio. Suiza esté léjos de elevar objeciones contra la neutralizacion de Saboya, en la parte de que trata el protocolo de Paris de 8 de Noviembre. Reconoce todo el efecto de las declaraciones de las cinco grandes Potencias, y por lo mismo la asimilacion del territorio situado al Norte del paralelo de Ugina hasta el Ródano, con lo que se convino en Viena para Chablais y el Faucigny. Pero reconoce este estado de cosas como un beneficio de que deben gozar dichas provincias, no como una obligacion que se le imponga de ocuparlas y defenderlas.»

En resúmen, Suiza sostenia «que cualesquiera arreglo sobre los efectos de la neutralizacion y el desarrollo de este principio, debia seguir, y no preceder á la entrega de los territorios cedidos.» El Gobierno sardo, por el contrario, fiel al espíritu de toda esta negociacion, queria, ántes de entregar los territorios, á precio de los cuales habia obtenido la neutralidad, estar seguro de que Suiza entenderia sus compromisos sobre este punto como las actas de las Potencias los habian definido; y el Gabinete de Turin no cedió, en efecto, sino despues de haber conducido á Suiza á aceptar, sin ninguna distincion y sin reserva, las disposiciones enunciadas relativamente á la neutralizacion de Saboya, ora en el tratado de Paris de 20 de Noviembre de 1815, ora en las actas del Congreso de Viena. Esta cláusula está en el tratado de 1816, por el cual el Rey de Cerdeña entregó definitivamente al canton de Ginebra los territorios indicados, como compensacion para Suiza de las obligaciones que le imponia la neutralidad de Saboya. Bajo ningun título podria sostenerse, sin cambiar enteramente los papeles, que esta neutralidad se ha reclamado realmente por Suiza como una garantía de su propia seguridad.

El Gobierno federal, del cual tenemos aquí la confesion espontánea, cita algo más léjos en el mismo documento, dos notas verbales presentadas á la diputacion de Suiza en el Congreso de Viena por el delegado de Ginebra, de lo cual resultaba que las autoridades ginebrinas veian desde el mes de Febrero de 1815 una ventaja para el canton en el sistema de neutralidad proyectado para Saboya; pero estas notas testifican no ménos evidentemente, que en concepto de Ginebra la ventaja era mucho mayor aún para Cerdeña. «Seria natural, añadia el delegado de Ginebra, que esa ventaja fuese adquirida por la cesion de una pequeña parte de territorio ocupado por 5 ó 6,000 habitantes, de que Ginebra tiene necesidad para ligar entre si las partes de sus dominios en Saboya.» Tambien confirman aquí nuestro modo de ver los documentos alegados por la Suiza.

Esta quisiera verdaderamente sacar de la fecha de estos dos últimos documentos, que precedieron un mes á la nota de Mr. de Saint-Marsan ya citada, la prueba de la iniciativa de Saboya, al ménos respecto á la idea de su neutralidad; pero además de que las dos notas del delegado ginebrino demuestran que Ginebra juzgaba bueno conceder la neutralidad de Saboya para obtener concesiones territoriales, y no que la diputacion suiza á que iban dirigidas haya hecho realmente una gestion en este sentido cerca del Congreso, esta combinacion, de que no podria dudarse, se remonta á una época anterior.

Mr. de Saint-Marsan, como lo prueban los extractos de su correspondencia publicados en Turin, hablaba de esto á las Potencias desde el mes de Octubre de 1814; y refiriendo á la fecha de las dos notas de los delegados de Ginebra, es decir, en el mes de Febrero de 1815, la apertura de las negociaciones que han seguido á la nota del plenipotenciario sardo del 26 de Marzo siguiente, el Consejo federal nos autoriza á pensar que Suiza no estaria en el secreto de las primeras Conferencias de los plenipotenciarios, y que el arreglo estaba ya fijado en principio en el espíritu de las grandes córtes cuando tuvo noticia de ella.

Este arreglo, á la verdad, no ha sido mas que la consagracion de un antiguo deseo de la córte de Turin, y seria fácil probar, si fuese necesario en este asunto, que los Soberanos de Cerdeña han intentado muchas veces obtener el reconocimiento de la neutralidad de Saboya.

Las negociaciones de que se trata se reanudaron y se prosiguieron entre las Potencias, y en ellas se arreglaron los intereses más importantes de Suiza. Segun el informe del comité instituido para los asuntos de Suiza en el Congreso, el único medio de pacificar el país, víctima entónces de una guerra civil, era pronunciarse irrevocablemente sobre las cuestiones que le dividian. El comité reclamaba para las Potencias el derecho de proponer á Suiza, como condicion expresa, las ventajas que estaban dispuestas á concederle y la aceptacion de un acomodo definitivo; y tal es la marcha que fué acordada.

Si los plenipotenciarios de las grandes córtes se creian autorizados á proceder á la constitucion territorial de Suiza, con más razon debian reservarse el decidir todo cuanto tocaba á su neutralidad.

¿Qué es, en efecto, la neutralidad permanente de un país, sino una cuestion esencialmente general por su naturaleza? La neutralidad no se constituye por sí misma. No bastaria á un Estado declararse neutral porque tuviera derechos para considerarse así. El asentimiento de los demas es indispensable para conferir este privilegio. Así, pues, las Potencias que tenian voz deliberativa en el Congreso de Viena fueron llamadas á concertar las bases de la neutralidad helvética, y Suiza no intervino en las negociaciones mas que para aceptar los derechos que se le garantizaban.

Toda neutralidad se apoya en consideraciones de órden europeo, y á las Potencias que la constituyen solo pertenece apreciar las razones que puede haber para mantenerla, modificarla [illegible]. Suiza, á quien se impuso la neutralidad como una obligacion, no figuró como parte principal en las resoluciones del Congreso de Viena.

Francia, que sucede á Cerdeña en sus derechos territoriales en virtud de una transferencia regular, se conforma con el espíritu de los tratados, ofreciendo concertar con las Potencias las cláusulas relativas á la neutralizacion, y acepta en lo que la concierne, la completa ejecucion del artículo 92 del acta general de Viena. No hay, pues, nada más que exigir al Gobierno del Emperador; y es preciso admitir que en el caso de que esta disposicion se hiciese aplicable, faltar á ella seria pretender que no habia de respetar la neutralidad de Suiza, cuyo territorio accesible á Francia, como Alemania, por una multitud de puntos importantes de sus fronteras, está á cubierto contra todo atentado por la autoridad de un derecho superior, colocado bajo la proteccion de Europa y fundado en el mútuo interes de los Estados limítrofes.—THOUVENEL.

El ministerio portugues, recientemente modificado, tiene la misma significacion que tenia anteriormente, y, como es natural, sigue combatido por los periódicos que le combatian y apoyado por los que le apoyaban.

Amantes por lo visto en aquel reino, como la generalidad lo es en el nuestro, de los derechos constitucionales, la Cámara de los pares no ha podido por dos dias seguidos celebrar sesion por falta de número de individuos.

La situacion de las posesiones portuguesas de Angola es gravísima. Las tropas que se enviaban á ellas se han insurreccionado, y las autoridades y los habitantes se ven en el mayor conflicto. Los periódicos portugueses temen que la metrópoli pierda aquellas colonias.

El viaje del Emperador y de la Emperatriz á Niza y á Saboya se aplaza, segun se dice, para el mes de Junio. SS. MM. irán á pasar algunos dias en Fontainebleau, á donde se asegura que será invitado el cuerpo diplomático y se inaugurarán las fiestas oficiales del verano.

Se anuncia que Mr. de Budberg, ministro del Emperador de Rusia, llegará en breve á París. En la última reunion de confianza que se dió en el palacio de las Tullerías, notóse que el Emperador y la Emperatriz trataron con especial amabilidad á Mr. de Metternich, con quien bailó algunas veces S. M. la Emperatriz.

Al general de Creny que debia salir de Francia para ponerse á las órdenes del general Lamoriciere, el Gobierno frances le ha negado la correspondiente autorizacion, habiéndosele manifestado, que si queria volver al servicio activo, podia hacerlo en Francia.

El plan para las fortificaciones de Ancona ha merecido la aprobacion de los inteligentes. Dícese que este plan es ménos costoso que los anteriores y al propio tiempo hace más fácil la defensa de la plaza.

A consecuencia de un convenio entre las córtes de San Petersburgo y de París, el puerto de Villafranca, que está á poca distancia de Niza, seguirá como hasta el presente sirviendo de puerto de refugio á los buques de guerra rusos.

En Roma se va á publicar muy en breve un periódico en francés, de cuya direccion se ha encargado Mr. Veuillot, el cual lleva consigo como colaboradores del periódico, á su hermano Mr. Eugenio Veuillot y á Mr. Coquille.

El duque de Brabante ha salido de Constantinopla para Venecia. Se supone que este viaje se refiere á combinaciones políticas, aunque nada puede decirse sobre este particular.

Corre la voz de que el general piamontes Fanti va á presentar su dimision.

No queremos privar á nuestros lectores de la siguiente interesante carta de Roma, que encontramos en el último número del *Monde*:

«ROMA 28 *de abril*.

Léjos de debilitarse, el movimiento católico se aumenta de dia en dia. La poblacion misma que con demasiada frecuencia ¡ah! sigue las malas causas y á los aventureros, se vuelve hácia el buen derecho y al Santo Pontífice, y las ofertas para el servicio militar van llegando de todos los países de Europa. Muchos hombres puramente adictos, se presentan y alistan como soldados; otros que habian servido ya, piden grados. Es tal el número de estos últimos, que no es posible contentarlos á todos. El ejército pontificio tiene sus oficiales, y debe adelantos á los que le sirven con inteligencia y valor.

Los hombres ricos y nobles dán el ejemplo de abnegacion. Sin hablar de los voluntarios llegados de Francia, de Irlanda, de Austria y de Baviera, equipados á sus expensas, se cuentan príncipes romanos que elijen el puesto de simples soldados. El príncipe D. Cárlos Chigi para alistarse de simple artillero, ha presentado su dimision de teniente coronel de la guardia. El príncipe Ruspoli (Alejandro) le ha imitado. Muchos guardias nobles han renunciado á su brillante uniforme y á su sueldo por vestir el modesto de simple voluntario.

El Sr. Lamoriciere se encuentra satisfecho de cuanto descubre en su escursion para inspeccionar las provincias, tanto respecto á buenos elementos, como á hombres y material. Las tropas regulares son disciplinadas y valientes: los oficiales, llenos de celo en su mayor parte: los auxiliares demasiado fogosos: las noticias que recibe de las Legaciones, son favorables. Las poblaciones rurales están unánimemente por el Papa. Las de las ciudades en su mayoría echan de ménos el antiguo órden de cosas.....

Ya os he anunciado en mi última carta que M. de Grammont habia dirigido al Gobierno un parte anunciándole la sentencia de muerte pronunciada por la junta revolucionaria contra el ilustre general en jefe. Encontrándose este en Ancona recibió una comunicacion de la misma índole del cónsul frances. Refiérese su respuesta, que es de una sencillez admirable. «Estaba seguro de ello, dijo: «Cúmplase la voluntad de Dios; pero lo que guarda él, está bien guardado.»

En otra correspondencia tambien de Roma, fecha en 28 del pasado, leemos lo siguiente:

«Hoy puedo explicar á V. algunos pormenores relativos al empréstito pontificio que se está negociando en el extranjero. El proyecto parece que le concibieron dos banqueros de Bélgica. Se hipotecan los bienes eclesiásticos del Estado. La emision de títulos se hará á la par con el interés de 5 por 100, pagadero en el mismo punto en que se haya inscrito la cantidad respectiva. La suscricion puede hacerse por 100, 500 y 1,000 francos; la Santa Sede apela al crédito de los católicos. Se espera que en Roma se colocará una parte del empréstito: la suma total por el que se abre es de cincuenta millones de francos. Ya en Bélgica, y por conducto del director general de la Deuda pública pontificia, que ha ido allá expresamente, se han suscrito diez millones de francos. Igual paso se dará en España, en Portugal, en Alemania y en todos los Estados de Europa.

El corresponsal en Nápoles de la *Gazzete de Lyon* se hace cargo, con mucha gracia, de todas las estupendas mentiras puestas en circulacion por los revolucionarios sobre el estado de aquel pais. Dice así:

«La sublevacion de Aversa, dice, mentira. En Aversa no hay mas que unos cuantos veteranos que custodian una casa de locos.

»El llamamiento del ejército de los Abruzzos, mentira. Nunca se ha pensado, ni ha habido necesidad de ello, en llamar á esas tropas.

»La inquietud que inspiran las Calabrias, mentira. La mejor prueba de que no inspiran ninguna, es que apénas hay en ellas tropas.

»Lo que se ha hablado de las prisiones de Nápoles, mentira. A nadie se ha arrestado en Nápoles desde los primeros dias del mes de Marzo.

»La historia del intendente Celeste, mentira, completa mentira. Y lo que se ha dicho sobre la tentativa de asesinato contra el Rey y su estado mayor, mentira tambien. Lo que hubo fué que á un soldado se le disparó el fusil cuando lo estaba cargando, y que la baqueta tocó de refilon en la espalda al general Viglia, que ni siquiera iba vestido de militar.

»El Rey, añade el corresponsal, se presenta todos los dias en Nápoles, ya á pié, ya á caballo, pero siempre sin escolta. Dos veces por semana, S. M. manda las maniobras del campamento, donde hay 14,000 hombres, comiendo con los oficiales, convidando á los soldados y mezclándose con ellos. En todas las escursiones acompaña la Reina al Rey.

»Lo mismo que S. M., hace su hermano el conde de Caserta, capitan de artillería, y el conde Trani, que dirige los negocios del Estado.

»Hace unos dias que, por ver lo que de ello salia, los revolucionarios hicieron correr en Avellino la noticia de que habia estallado una insurreccion en Nápoles, y de que el Rey con la familia Real habian huido. Pues bien; ni un solo grito sedicioso logró arrancarse á ninguno de los habitantes de Avellino.»

El Secretario de la redaccion,
M. HERRERA DE TEJADA.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

MADRID 7 DE MAYO DE 1860.

El dia 30 del próximo pasado mes de abril, digimos lo siguiente:

«Llamamos la atencion de nuestros lectores hacia las siguientes líneas que leemos en el *Euscalduna*, periódico de Bilbao:

«Hablando, dice *La Patrie*, un diario de la ejecucion del general Ortega, ha anunciado que en Bilbao y en Valladolid han sido ejecutados algunos sin formacion de causa. Recibimos de Madrid sobre este particular el siguiente despacho:

«Carrion, que ha sido fusilado en Palencia, y los vascongados fusilados de Bilbao, han recibido la muerte en virtud de sentencia del tribunal competente, y con arreglo á la ley de 17 de Abril de 1821. Cuatro son las ejecuciones que han tenido lugar con la de Ortega inclusive.»

Dudamos muchísimo que la persona que ha pasado á *La Patrie* ese despacho, haya visto la sentencia que dice ha sido pronunciada contra los fusilados en las cercanías de esta villa.»

Esperamos que los periódicos ministeriales nos revelen el misterio que al parecer envuelven las palabras del periódico bilbaino.»

Ocho dias han trascurrido ya desde que se estamparon estos párrafos, en los cuales vá envuelta una acusacion contra ciertas autoridades, que por ningun Gobierno, que de justo se precie, puede ser desdeñada; y los periódicos ministeriales no se han dignado contestarnos.

Volvemos á suplicárselo. ¿Seremos hoy más afortunados?

F. NAVARRO VILLOSLADA.

Como el artículo de *La Discusion*, á que ya hemos principiado á contestar, más bien sea un programa que artículo de polémica, creemos conveniente continuar en su exámen con algun detenimiento, para rebatir los errores que contiene, y exponer al mismo tiempo las propias ideas de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL, sobre muchas cuestiones de importancia, propuestas por el diario democrático.

La Discusion termina el párrafo que íbamos examinando en el número anterior, con estas palabras:

«¿A qué, pues, echarnos en cara *los que aplauden el Santo oficio*, los que profesan la pena de muerte, un rasgo de un hombre, escrito en uno de esos momentos de dolor que asaltan al espíritu?»

Si un monárquico-religioso, en un momento de dolor de los que asaltan al espíritu, pidiera, en medio del dia y en voz alta, cabezas, y cabezas cortadas, no por tribunales que saben lo que hacen, que oyen testigos, acusacion y defensa, sino por hombres que, por más que se les suponga honrados, deben estar enteramente extraviados por la exaltacion mental, ¿se expresaria *La Discusion* con tan poca dureza, hallándose tan dispuesta á disculpar lo que de ningun modo es excusable?

¿Consta en alguna parte que tan funesta doctrina, sentada *en un momento de dolor*, se retractara? ¡Ojalá que así hubiera sido!

Con respecto á la pena de muerte, de la cual nos cree defensores *La Discusion*, diremos una sola palabra, porque todo lo que acerca de este punto se escriba, nos parece completamente inútil.

Esta cuestion, en teoría podrá inspirar todo el interes que se quiera; pero en la práctica está irrevocablemente resuelta: en todos los siglos y por todos los Gobiernos se ha castigado con la última pena, siendo los que más la han puesto en uso, los que con mayor empeño han trabajado por abolirla.

Cuando se ha suprimido un sólo verdugo, se ha creado una sociedad de verdugos permanentes.

Esto no obstante, nosotros desearíamos la absoluta abolicion de la pena capital, pero con la sóla diferencia de que, en vez de negar derechos para imponerla al Soberano, negaríamos el derecho de ser criminal al súbdito. En vez de tronar contra la ley, hariamos todo lo posible por moralizar al hombre, por arraigar en el corazon de la sociedad los sentimientos religiosos, para dificultar, para hacer imposible la perpetracion de crímenes que en todo tiempo han sido causa de tan severo castigo. Esta es nuestra opinion; pero no abandonaremos este asunto sin consignar que la última pena, caso de imponerse, debe ser siempre por delitos gravísimos, sin pasion de ninguna especie y con la más estricta sujecion á las leyes; porque lo contrario seria injusto, seria un crímen enorme delante de Dios, para nosotros verdadera y única fuente de la justicia.

Contiene el párrafo de que nos ocupamos, otra frase que juzgamos oportuno examinar, no con el fin de pedir la restauracion de antiguos tribunales, sino para librar, como españoles, de un cargo gravísimo á nuestra pátria, y como católicos, de una horrorosa acusacion á la Iglesia.

Dice *La Discusion*:

«En nombre del catolicismo perecieron generaciones enteras en España, entre las llamas del Santo Oficio.»

«Lo que en realidad se arruina es la cárcel que se habia levantado para aherrojar al hombre, y lo que cae es el grillete que teníamos á los piés, y las esposas que no nos dejaban mover las manos. Se ha extinguido la hoguera del *Santo Oficio*, se ha roto la mordaza que nos habian puesto en los lábios; el siervo que estaba de rodillas, se ha erigido á sí mismo en ciudadano.»

A ser exacto lo que dicen las palabras trascritas, la Inquisicion fué un conjunto monstruoso de cárceles, grilletes, esposas, cadenas y hogueras, siempre vivas, teniendo siempre en perpétua alarma á los pueblos, oponiéndose de una manera directa y fatal al curso de la civilizacion.

Acerca de esto, nos permitiremos hacer una sola observacion.

Si tan desgraciados eran nuestros padres en esos siglos de barbárie y oscurantismo, ¿cómo se concibe que España en la guerra, en las artes, en las ciencias, en la produccion de hombres de ingenio, marchára al frente de todas las naciones, extendiera su poder por todo el mundo, y las naciones todas recibieran sus hábitos, sus costumbres, su religion y su hermosa lengua? Cabalmente en esos tiempos de oscurantismo, España descubre un Nuevo Mundo, y lo domina; Portugal está unido á la Corona de Castilla; teníamos plazas importantes en casi todo el litoral africano; en Lepanto nos cubrimos de gloria librando á la civilizacion de una eterna amenaza, y sepultando para siempre en sus olas el poder de la media luna; en San Quintin y Pavía humillamos el orgullo frances; la Alemania, la Italia, escuchaban dóciles nuestra voz; la Gran-Bretaña se extremecia al ver aproximarse nuestros navíos á sus costas; el sol no se ponia jamas en los dominios de la nacion poderosa que hoy devora en silencio el ultraje que le infiriera Inglaterra, usurpándole á Gibraltar.

En aquellos tiempos de oscurantismo, ningun pueblo podia competir con España en obras de ingenio.

Laínez y Salmeron; Vitoria y Melchor Cano; Luis Vives y Mariana; Suarez, Fray Luis de Granada, Fray Luis de Leon, el Maestro Ávila, Santa Teresa de Jesús, Cervantes, Calderon, Lope de Vega, Ercilla, tantos y tantos otros como cultivaron con gloria inmortal las ciencias divinas y humanas, la historia y la crítica, la novela y la poesía, ¿cómo pudieron adquirir su tan merecido renombre, cómo pudieron conquistarse el cetro de la inteligencia, si no tenian más que grilletes, esposas y mordazas; si la hoguera estaba siempre ardiendo delante de sus ojos, y el crujir de las cadenas retumbaba horrísono en el fondo de sus corazones? Las catedrales de Granada y Toledo, la admirable de Sevilla, esos grandes monumentos de la fé y del génio, esas grandes enciclopedias en que están encerradas todas las artes y todas las ciencias, llevadas al más alto grado de perfeccion; son y están llamados á ser en la sucesion de los siglos, un eterno mentís dado á los que con tan pasmosa facilidad oscurecen las glorias de España, nada ménos que en los siglos que más debieran envanecerla.

¡Monumento insigne del Escorial! ¡tú, que eres la octava maravilla del universo; que, proclamando en alta voz el poder, la riqueza, la civilizacion de España en el siglo XVI, recuerdas á la vez una imarcesible gloria nacional, levántate á protestar contra los que, olvidados de nuestra grandeza, admiran sólo extrañas grandezas, estudian doctrinas que no son nuestras, que han labrado nuestra ruina, y á pesar de tenernos ya al borde del abismo, aun se celebran, aun se tratan de plantear, para marchitar nuestros laureles y acabarnos de arrastrar al precipicio!

¡Prodigio de las artes y ciencias! ¡protesta, y protesta con energía contra todos los que, ecos de extrañas plumas, tan fácilmente deprimen nuestra antigua civilizacion!

Pero podrá decirse que nos hace exagerados el amor de la pátria. Hable por nosotros un rencoroso adversario de la Religion y de la Monarquía, un escritor que para España solia tener únicamente crueles sarcasmos: hable por nosotros Voltaire, en su *Ensayo sobre las costumbres*. «Los españoles, dice, tuvieron una notable superioridad sobre los demas pueblos. Ellos se señalaron en las artes de genio. Su lengua se hablaba en París, en Viena, en Milan, en Turin; sus modas, su manera de pensar y de escribir subyugaron los ánimos de los italianos, y desde Cárlos V hasta Felipe III tuvo la España una consideracion que no tenian los demas pueblos.»

¿Y cómo puede concebirse tan imperecedera gloria, si tan horrible era la situacion de nuestros mayores en aquella época?

Si los grilletes y las esposas les impedian moverse; si las cárceles y las cadenas atormentaban sus corazones; si sus génios estaban comprimidos por el temor de las hogueras, ¿cómo pudo Cervantes componer y publicar su Quijote, Mariana publicar su obra *Del Rey y de la educacion del Rey*, quemada por el verdugo en París?

Si tanta era nuestra opresion, ¿cómo fué tan portentoso el vuelo de nuestros ingenios?

Estas cosas no pueden conciliarse con el reinado de terror que se quiere pintar; con la angustia, el miedo, la amenaza de la cárcel, ó el temor de la hoguera, que se supone pesando siempre sobre el corazon de nuestros abuelos. Necesario es, pues, convenir, ó en que se dice mucho que no aconteció, ó en que, agrupando en una página los errores cometidos en no pocos siglos y en muy diversos lugares, se quiere presentar como hecho todos los dias y en todas partes, lo que rarísima vez y en apartadas regiones pudo acaso tener lugar.

Pero continuemos.

La Inquisicion puede estudiarse bajo el prisma de los partidos, ó con la luz de la razon fria.

Nosotros, despreciando vulgaridades, pensamos examinar y resolver esta cuestion importante, sin tener para nada en cuenta la prevencion religiosa ni la pasion política, apoyándonos únicamente en la doctrina y las enseñanzas de la filosofía.

La Inquisicion puede considerarse como tribunal de los siglos medios, y como institucion política y religiosa. Bajo estos tres puntos de vista debe ocuparse de ella todo el que desee hablar con acierto, el que no la combate guiado por espíritu de oposicion á la Iglesia, ó extraviado por lecturas extranjeras, que conspiran á calumniar nuestra pátria imputándole defectos que no ha cometido, ó exagerando de una manera indigna los que por desgracia se encuentran en la historia.

Antes de entrar de lleno en la cuestion, nos parece oportuno advertir que no comprendemos el horror que muestran algunos al *Santo Oficio*, cuando hoy, gracias á la revolucion, existen dos inquisiciones por lo ménos, y con carácter muy subido, en todas las naciones del mundo civilizado.

Sí, dos nada ménos. La policía pública, que es una verdadera inquisicion; la secreta, que es la más temible de todas ellas.

Esto último es un mal; pero un mal necesario. Desde que la revolucion se ha convertido en tarea permanente, los Gobiernos han tenido la imperiosa necesidad de crear un millon de ojos, que todo lo vean, y de oidos, que recojan todas las palabras que se pronuncian.

Y ¡cosa extraña! la policía, la inquisicion mejor organizada, es la francesa, y sin embargo, los franceses no mueren, sus génios no se eclipsan, la Francia marcha hoy al frente de la civilizacion del mundo. No hacemos más que consignar hechos. Continuaremos.

MIGUEL SANCHEZ.

REVISTA POLÍTICA DE LA SEMANA.

Tan hábilmente saben manejar nuestros gladiadores políticos las *crísis* ministeriales, las cuestiones de personas, los rumores de café, los chismes de Gabinete, y las intrigas parlamentarias, que si tales armas se les facilitan para el combate, son muy capaces de no dejar ministerio á vida y de echar al órden público por tierra.

Pero así como suele decirse que «contra maes-

tro de esgrima, aprendiz de pistola», así tambien se ha descubierto contra aquellos gladiadores este otro aforismo:

Para burlarse de la destreza y agilidad revolucionarias de los políticos frívolos, no hay recurso mejor que adoptar disposiciones graves.

Láncese una bala de peso en medio de un grupo de monos, y se verá que, en vez de levantarla, no hacen otra cosa que jugar un poco con ella.

Láncese un decreto como el de libertad para los ex-Infantes, en medio de un grupo de revolucionarios, y se verá que, despues de darle unas cuantas vueltas, lo abandonan sin levantarlo en peso.

Vamos creyendo, por lo tanto, que, para dormir tranquilo, no necesitaria el general O'Donnell descansar sobre la vigente ley de imprenta: si él examina detenidamente lo que en la semana última se ha escrito acerca de los prisioneros de Tortosa con plumas revolucionarias, se convencerá de que puede dormir y descansar mucho mejor sobre un colchon de plumas.

¡Qué blandas y qué buenas son para que el general O'Donnell reconcilie el sueño con ellas!..

Pero seriamos injustos si, al hablar de plumas revolucionarias, nos refiriésemos únicamente á las democráticas y las progresistas; lo son tambien todas aquellas que pedian banquillos, de más ó ménos lujo, para que se sentasen como reos los primos de la Reina, y entre ellas las habia de oposicion al ministerio, y las habia ministeriales.

Antes del decreto, todas iban reuniéndose, aunque por diferentes caminos y con intencion diversa, para proporcionar al general O'Donnell unas alas, con las cuales es posible que hubiera volado pronto.

Despues del decreto, las ministeriales se volvieron á las colas de sus respectivos pavos, y las otras, convencidas de que aun no es hora de que la revolucion eche á volar, continúan al servicio del progreso.

De aquí deducen algunos, que las plumas ministeriales serían muy buscadas hoy en dia, si en el código criminal moderno no se hubiesen derogado ciertas penas; pero sin negar nosotros que esta deduccion parece un poco fuerte, diremos, sin embargo, que es una consecuencia natural de tantas inconsecuencias.

Lo que no admite duda, es que, si hoy vinieran los discípulos de Platon, podrian enmendar la plana á su maestro sin necesidad de desplumar á un pobre gallo: bastábales para ello despojar á O'Donnell de las plumas ministeriales, y presentárselo á Platon, diciéndole: *«Hé aquí todo un hombre.»*

Sin embargo; tal vez exageramos nosotros la importancia de los periódicos del Gobierno: en vista de las rectificaciones y retractaciones que llueven en ellos, decir al público «hé aquí un periódico ministerial,»—equivale á decirle, —*«Hé aquí un papel mojado.»*

Y si se compara lo que ellos han escrito acerca de los ex-Infantes con el decreto que pone á éstos en libertad, fácil es inferir qué clase de servicios prestan los periódicos ministeriales al general O'Donnell.

Por eso el presidente del Consejo, que conoce perfectamente *La Epoca* en que vive, se rie de su época; sabe tambien que un *Dia* de posada podría serle funesto, y por no pararse n posada, camina sin descanso noche y dia; fiándose más en su memoria que en los apuntes que tiene en su *Diario*, se conoce que no suele consultar los apuntes de su diario para ninguna de sus operaciones; asemejase al sol, en que, cuando se envuelve entre nubes para ocultar sus pasos políticos, y *El Occidente* se descuida en clarearse un poco, suele poner colorado al Occidente; para demostrar que de *La Correspondencia* hace poco caso, revela á todas luces que no es hombre de correspondencia; si *El Correo* anticipa una noticia, eso basta para que él se niegue á confirmar las noticias del correo; y cuando el clamor público se desvive por aclamarle en prueba de que existe la Union liberal, él se las compone de manera, que tiene que enmudecer *El Clamor Público*.

¡Pobres periódicos ministeriales! despues de haberse burlado de los periódicos de oposicion, vaticinándoles que al regreso del duque de Tetuan se quedarian con un palmo de narices, son ellos quienes se han quedado con un palmo de decreto!..

Afortunadamente para el general O'Donnell, si es poca la fuerza que le dan los periódicos ministeriales, es ménos aún la que le quitan los progresistas y los demócratas.

Montes parturientos parecian estos últimos ántes que se resolviese la cuestion de Montemolin; pero despues de resuelta, apénas han parido otro argumento sino el de que el jefe del Gabinete se nos ha venido al campo de los neo-católicos.

Y por cierto que si esto no fuera un raton ridículo, podria ser considerado como una prueba de que, con decreto y todo, no habria sido mal recibido el general O'Donnell en el campo democrático-progresista.

Tranquilícense, sin embargo, cuantos anden á caza del general O'Donnell; si viene por aquí, les respondemos de que no hemos de pedirle destinos ni carteras.

Nunca hubo pleito alguno de más fácil compostura: con tal de que el general O'Donnell nos diera muchos actos de índole tan anti-revolucionaria como el decreto en virtud del cual se le supone entre nosotros, cederíamos generosamente su persona á los partidos que la quisieran.

Por lo demas, repetiremos nuestra receta: «contra políticos frívolos, disposiciones graves.»

Ya está viendo el general O'Donnell que las cuestiones de importancia se resuelven con mucha mayor facilidad que las pequeñas.

Resolver que salieran de España los ex-Infantes era cuestion magna, y la ha resuelto tan fácilmente como se resuelve un periódico ministerial á contradecirse: resolver que Posada saliese del ministerio era una pequeñez, y no ha podido resolverse á que salga del ministerio el señor Posada.

Pero respetemos el velo con que se cubren el rostro los progresistas de la Union liberal, pues que, estando, como están, agazapados, no seria noble descubrirlos.

En resúmen: con respecto á la semana última, ningun partido puede mostrarse quejoso del general O'Donnell.

A los hombres de órden les ha dado un decreto, en virtud del cual se pone frente á frente de la revolucion.

A los ministeriales les ha dado un chasco, merced al cual se han librado del suicidio.

A los progresistas les iba proporcionando un jefe, que vale bastante más que el general Espartero; pero, segun parece, ha hecho dimision de la jefatura.

E. Garrido.

EL PERIODISMO EN ESPAÑA.

Exponemos hoy á la pública vergüenza los siguientes párrafos de *La Iberia*.

«El maestro Ciruela de la prensa, esto es, El Pensamiento Español, abre una seccion destinada á probar que del periodismo puede abusarse escribiendo osas que á nadie aprovechen.. . . . .

»El murciélago neo que se conoce con el nombre de Pensamiento Español, toma pié. . . . . etc.

»El pito neo-católico que quiere ser conocido con el título de El Pensamiento Español. . . . etc.»

Leemos en *La Iberia*:

«El Pensamiento Español, muy orgulloso porque »ha descubierto en nosotros *un* error de palabra (*cinco y de cosas*), nos pide que le digamos qué Papa estuvo á punto de ser seducido por los donatistas. Si »discutiéramos con un periódico y no con un neo, esplicaríamos cómo por un descuido, aludiendo al »Papa Honorio I, pusimos *donatistas* en vez de *monoteistas*.»

Otra, y van ciento.

La rectificacion nos parece aún más errónea que el error mismo. Si no estamos equivocados, la palabra *monoteista* es griega y se compone de *monos*, que significa *uno*, y *theos*, que equivale á *Dios*. *Monoteista*, pues, es el nombre con que se designa á las personas que creen en *un sólo Dios*. Si esto es una heregía, no tendriamos reparo en decir que todos los que no adoran muchos dioses, que todos los que no son *politeistas*, pertenecen á la nueva secta descubierta por *La Iberia*.

Sin miedo puede asegurar el diario puro, que entre los *monoteistas* están San Agustin, Santo Tomás, el mismo San Pedro, primer Pontífice, hasta Jesucristo, fundador del pontificado.

¡Qué heregía!

Y sigue *La Iberia*:

«Nos contentaremos con decir que el Papa, seducido por los donatistas fué *uno* (*¿Sin nombre?*) á quien por este motivo se ha borrado de la lista de los Papas (*¡Very Well!*), y se le ha borrado con tanto empeño, que solo le conoce un neo-católico que nos ha dado noticias de él.»—*All right.*

No se extrañe que al leer doctrinas inglesas del género más puro, nos vengan deseos de hablar ingles. Está probado que las ideas solo pueden emitirse dignamente en el idioma por primera vez concebidas.

Y para no ser muy pesados, ¿podia decirnos *La Iberia* quién fué ese Papa *borrado* de la lista, tan oculto que solo *un neo* pueda tener noticias de él?

¿Nos dirá igualmente quién fué el Papa que por el *telégrafo* habló con Santo Tomás de Villanueva?

¿Nos dirá asimismo quién le ha dado la noticia de que Lázaro fué resucitado al tercero dia?

¿Nos dirá...? Pero, por Dios, cualquier cosa que diga, que la diga pronto, y no tarde tres dias en descubrir que por error de imprenta escribió *donatistas* por *monoteistas*.

Mañana la esperamos con otro error de imprenta.

Hace muy pocos dias que un periódico ingles, *The Times*, aludiendo á las faltas que en la guerra de Italia ha cometido parte de la administracion austriaca, decia:

«Las leyes de Inglaterra hacen imposible esta clase de abusos.»

Para nosotros, que creemos á los ingleses, como á todos, hombres de corazon y hueso; que los hemos tratado y los hemos visto hacer cosas muy dignas del mayor criminal; que hemos presenciado algun juicio público en que á un magistrado británico se le echában en cara vicios de los más feos y repugnantes, por desgracia para él todos probados, las palabras del *Times* no son más que una baladronada ridícula, una de esas frases jactanciosas que el orgullo inspira á los escritores de Inglaterra.

Pero nos parece que los admiradores de la Gran Bretaña no están en igual caso, y les seria muy útil fijar la atencion en los párrafos que á continuacion copiamos:

«Tambien en Inglaterra acaban de descubrirse dos hechos escandalosos de corrupcion.

El primero se refiere á los arsenales marítimos de la nacion. En estos últimos años se han gastado en construcciones navales y adquisicion de efectos sumas enormes, de las cuales cinco millones de libras no parecen en ninguna parte, ni hay quien sepa explicar de un modo satisfactorio en qué se han invertido.»

El segundo hecho pertenece tambien á la marina. Poco antes de terminar la guerra de Crimea, se decidió construir una formidable escuadra de buques cañoneros, y teniendo los arsenales de la nacion más obras que aquellas á que podian dar abasto, se contrataron los cañoneros con los constructores particulares de más reputacion y de más responsabilidad.

Parecian inmejorables; pero hé aquí que se los examina, y á pesar de no haber hecho apénas servicio, se encuentra que son completamente inútiles.

Los habian construido con maderas baratas, no curadas, llenas de sávia, y que por consiguiente están ya podridas; al paso que, en vez de los sólidos pernos remachados interiormente con que se creia firmemente trabada su armazon, se han encontrado con que no hay exterior é interiormente más que dos plaquitas superficiales de cobre, que de nada sirven mas que de hacer creer en la existencia de un perno ilusorio. La escuadra de cañoneros es, pues, absolutamente inútil. El inmenso capital que ha costado está tan perdido como si se hubiese arrojado al mar.»

Vaya otra prueba de la moralidad inglesa:

«Mr. Pullinger, cajero principal del Banco, de la Union de Lóndres, ha «sisado» á la caja de dicho establecimiento 26 millones de reales. Mr. Pullinger sacaba todas las semanas, durante cinco años, cinco mil duros de la caja del Banco que empleaba en jugar á la Bolsa; pero la modestia de sus gastos no indicaba que fuese dueño de esas sumas: su laboriosidad y talento eran grandes y debe á su ingenioso modo de llevar los libros de contabilidad el que pudiera continuar esos fraudes tanto tiempo sin ser descubierto.»

Y, ¿qué hacian en todo este tiempo, en cinco años, la brillante organizacion de la administracion inglesa, esa policía tan perfecta, esas leyes que no permiten abusos?

En todas partes cuecen habas, y en la Gran Bretaña á calderadas.

Dice *La Correspondencia*:

«El Pensamiento Español declara en su número de anoche, que ni pertenece á la liga, ni al absolutismo, sino que es periódico completamente independiente,

Como no sabemos el nombre del partido á que se hallan afiliados los independientes, de hoy en adelante los apedillaremos partidarios de El Pensamiento.»

No es extraño que *La Correspondencia* ignore el nombre del partido á que los independientes se hallan afiliados, porque si tuviesen partido alguno dejarian de ser independientes.

Pero si el diario ministerial dá en llamarlos partidarios de El Pensamiento Español, no nos quejaremos.

Hemos oido asegurar á personas que nos parecen bien informadas, que al tomar posesion de su nuevo destino el general Prim, ha dirigido á todo el ilustre cuerpo de ingenieros un excelente discurso, bello por sus formas y por su fondo, digno del mayor encomio.

Vuestros principios, decia, en política deben consistir, como militares en no tener ninguno;

En estar siempre adictos á la persona de S. M. la Reina;

En no obedecer nunca más que al Gobierno constituido.

Estas doctrinas, emitidas con todo el acento de la más profunda conviccion y escuchadas con increible entusiasmo, forman el más completo elogio del marques de los Castillejos y el ilustrado cuerpo que lo tiene á su frente.

Leemos en *El Clamor Público*:

«Algunos periódicos dicen haber notado que los órganos del ministerio han dado con frialdad la noticia de la llegada á esta córte del bizarro general don Juan Prim. Semejante observacion nos parece demasiado inocente ó demasiado maliciosa, y como de demasiado inocentes no pecan los periódicos que la hacen, hemos llegado á presumir que puede estar sugerida por el deseo que tengan ciertas oposiciones de indisponer al general Prim con los ministeriales para indisponerle mejor con el jefe del ministerio.

Un periódico ministerial hizo notar muy oportunamente que el marqués de los Castillejos contestó á los vivas entusiastas que se le daban, con vivas á la Reina, y vivas al general en jefe. Estos últimos vivas, que tan cuidadosamente omitieron en su relacion los periódicos oposicionistas, son muy significativos, y revelan en el conde de Reus elevacion de alma, sentimientos de justicia. Es seguro que él, que fué testigo de la pericia militar del invicto duque de Tetuan, y que es quizás el que más en disposicion se halla de juzgarla con conocimiento de causa, no pudo abstenerse de suplir la omision en que, Dios sabe por qué razones, incurrian los que le victoreaban á él tan estrepitosamente. Demostró á los que están representando el papel de la zorra de la fábula, que él se halla poco dispuesto á representar el del cuervo.»

Los puros y demócratas exclaman: *«¡sálvese el liberal que pueda!»*

Cuando los demócratas y los puros apelan á *salve*, es señal de que están con el Credo en la boca.

Es muy extraño todo cuanto pasa en Bilbau referente á la sublevacion carlista.

Leemos en *El Euscalduna* del dia 4:

«Ayer á las once y media fué puesto en libertad el señor D. Juan Santos de Orue. Ingresó por la tarde Agustin de Axpe vecino de Miravalles, complicado en la rebelion carlista.»

¿Cómo es qué, habiendo sido puesto en libertad el señor Orue á consecuencia del decreto de amnistía, se pone preso á otro individuo, el mismo dia, por complicacion en la misma causa?

No necesita comentarios el siguiente rasgo del consejo administrativo del ferro-carril de Sevilla á Jerez, que refiere un periódico de Sevilla.

Cuando en todas partes y por todas las clases se ha disputado como una honra el prestar servicios y dispensar consideraciones á los valientes que regresan de Africa cubiertos de laureles: la citada sociedad, ó sea su consejo de administracion, no se ha creido en el caso de secundar la súplica de todo un pueblo presentada por conducto del jefe de su municipio.

¡No debe ser español quien dictó la negativa respuesta!

«El Excmo. ayuntamiento, sabiendo que los dos escuadrones de húsares que deberán entrar el 10 del corriente en Sevilla se hallaban en el Puerto de Santa María, pidió al Excmo. señor marques de Novaliches que dispusiese llegase á nuestra capital en el mismo dia que el batallon de Leon, para que participasen de la manifestacion que tiene preparada.

S. E. contestó que el estado de los caballos no permitia que se forzasen las jornadas; pero accedió cuando la autoridad local le ofreció conducirlos por la via férrea.

Acto contínuo puso el señor alcalde un parte telegráfico dirigido al *consejo de administracion de la dicha empresa*, pidiéndole que condujese los dichos caballos, teniendo el sentimiento de recibir por contestacion que, existiendo en Madrid muy pocos de los individuos que lo forman, *no podia resolverse la instancia.*»

Dice *La Discusion*:

«Creen los cándidos neos que se impone el absolutismo cuando se encuentra un hombre osado que se proponga concluir con la libertad, y piden á O'Donnell que se atreva á ser ese hombre emprendedor y valiente.»

Lo que nosotros pedimos á O'Donnell y á todos los gobernantes es, que administren justicia, que protejan el Catolicismo y combatan la revolucion.

Nosotros no pedimos los golpes de Estado, porque no somos revolucionarios ni de abajo arriba, ni arriba abajo.

No pedimos que la libertad concluya, sino que la libertad comience.

No pedimos que se entronice el absolutismo, sino que cese la tiranía liberal.

Por lo demas, repitiendo que somos enemigos de los golpes de Estado y muy decididos partidarios de la observancia de la ley; entrando en apreciaciones puramente históricas, diremos á *La Discusion*:

Que César pasó el Rubicon y acabaron los decretos del Senado.

Que Crómwell se presentó en el Parlamento ingles con botas de montar y látigo en la mano, y al dia siguiente, sin ruido de ninguna especie, apareció en la fachada del local de las sesiones aquel célebre rótulo: *Esta casa se alquila.*

Que Napoleon I envió un par de compañías de granaderos al Consejo de los ancianos, y hubo hombre que, no hallando pronto la puerta, se lanzó por las ventanas.

Que Napoleon III tuvo un 2 de Diciembre y manda y se conserva á pesar de *esas ideas* que se suponen tan poderosas, como si no hubiese *otras*, las de órden, que, más fuertes aún, les disputan el imperio del mundo.

Y por último, que el general O'Donnell dispersó en Julio de 1856 á cierta minoría *turbulenta y facciosa*, que no se ha vuelto á reunir.

Hace ya algunos dias que habíamos oido asegurar que se trata de conceder recompensas generales al ejército, con motivo de la gloriosa campaña de Africa. No habiamos querido, sin embargo, dar la noticia, porque al natural interes de satisfacer la curiosidad de nuestros suscritores, preferimos siempre guardar la circunspeccion y los miramientos necesarios para no producir embarazos ni conflictos al Gobierno en materias de suyo delicadas. El deseo de dar novedad é importancia á un periódico, debe subordinarse siempre á las reglas del patriotismo, y esta será siempre la norma de nuestra conducta. Pero ahora que vemos ya indicada la noticia en muchos diarios, y sobre todo, en algunos que son ministeriales y pasan por órgano semi-oficial del ministerio, diremos lo que sobre el particular hemos oido á persona que debe estar bien enterada. Parece que el dia en que verifique su entrada en Madrid el ejército vencedor, se firmará un Real decreto concediendo el grado inmediato á todos los oficiales que, habiendo hecho la pasada guerra, no hayan recibido especial recompensa, y á todos los que, habiendo quedado en España con las armas en la mano, cuenten doce años de antigüedad y cuatro de efectividad en sus empleos.

Elogiamos sinceramente este pensamiento, con el mismo vigor con que censuraríamos todo adelanto ó ascenso concedido por *alzamientos ó rebeliones*: los que han sufrido penalidades sin cuento por defender la honra de su pátria, y aquellos que han estado dispuestos á sufrirlas y cuentan una respetable antigüedad, bien merecen que el Gobierno de su Reina les recompense y aliente. De este modo se arrancará de las imaginaciones revoltosas la funesta idea de que solo se asciende por medios tumultuosos, y hallarán el debido premio la obediencia y la constancia. Nuevo motivo es este para felicitar al duque de Tetuan, por más que afligamos con nuestros elogios á ciertos diarios. ¿Qué culpa tenemos nosotros de que en los campos de batalla se olviden los partidos, y se cobre amor á la verdadera gloria? ¡Ojalá dure!

Leemos en *La España*:

«Siguen los cambios de cuartel; es decir, los destierros en forma legal de algunos militares. Ultimamente ha recibido la órden de fijar su residencia en Vigo el brigadier Pons, conocido en la guerra de Cataluña bajo el nombre de *Bep del Oli*, que estaba hace años de cuartel en esta córte; y segun dice un periódico, tambien el brigadier Enriquez ha sido destinado á Zaragoza. Ademas podemos asegurar no ser cierto lo que dice *La Correspondencia*, de que no se llevarian ya á efecto las órdenes sobre cambios de cuartel, en vista de que han sido estos interpretados como destierros políticos. La mayor parte de esas órdenes tendrán que ser cumplimentadas por no haberse dictado otras en contrario.»

Parece ya cosa resuelta que el jueves de esta semana haga su entrada solemne en Madrid el ejército de Africa con el general en jefe á la cabeza, acompañado de los demas generales que han regresado hasta ahora de Marruecos. El dia ántes de la entrada de todas las tropas procedentes de la expedicion, que segun se dice ascenderán por lo ménos á 18 batallones, acamparán en la Dehesa de los Carabancheles, desde donde, ejecutando la operacion de batir tiendas, se dirigirán á esta capital.

Los cuerpos designados para que en representacion de todo el ejército reciban el homenaje que el pueblo madrileño anhelaria ofrecer á todo aquel, como una leve muestra de la extension en que se ha captado por su valor y heróico sufrimiento la gratitud de su pátria, se dice que son:

Un batallon de artillería de á pié.
Otro de ingenieros.
Regimiento de Toledo.
Id. de Borbon.
Batallones de cazadores de Madrid, Barbastro, Chiclana, Barcelona, Baza, Navas y Vergara.

Estos cuerpos quedarán luego de guarnicion en Madrid, ménos Navas y Vergara, que permanecerán en Aranjuez.

Concurrirán ademas á la ceremonia:
El regimiento de Zamora.
Primer batallon de Navarra.
Id. de Almansa.

Los batallones de Zamora, Almansa, Barcelona y Baza están aún en marcha. El regimiento de Borbon ha salido ya de Valencia para Madrid.

Segun vemos en el *Diario* de Tarragona, una persona residente en aquella ciudad ha recibido una carta del marques de los Castillejos, en la cual el valiente general le participa, que en breve saldrá de la córte para aquel punto, desde dónde, despues de haber pasado algunos dias entre los numerosos amigos con que allí cuenta, emprenderá un viaje en romería al santuario de Monserrat, en accion de gracias á la Virgen, perla de las montañas catalanas, por la proteccion que le ha dispensado en la gloriosa campaña de Africa.

En la Bolsa de hoy se han cotizado los valores á los precios siguientes:

Títulos del 3 por 100 consolidado, 49 y 48-90, publicado.
Títulos del 3 por 100 diferido 38-85 d. no publicado.
Deuda amortizable de primera clase, 20-15, idem.
Idem del personal, 11-20, d. id.

En la extraccion de la lotería primitiva verificada en el dia de hoy han sido agraciados los números siguientes:

74—21—22—82—36.

Por despachos telegráficos se sabe que habian salido de Ceuta con direccion á Bilbao, en los vapores *Asirien* y *Patiño*, el primero y segundo tercio vascongado y el cuartel general, y la llegada á Málaga de escala para Alicante, en donde hoy habrán arribado, del vapor *Mercurio* con el general Turon y el batallon de Baza, el *Vifredo* con los brigadieres Mogrovejo y Moreta y el batallon de Barcelona, el *Conde de Regla* con el regimiento de Zamora y varios oficiales é individuos sueltos, y el *San Quintin* con el regimiento de Almansa, jefes y oficiales de diversos cuerpos, caballos y acémilas.

Tambien atracó en Málaga á las tres del mismo dia, en que tocaron en aquel puerto los vapores arriba mencionados, el de igual clase, *San Francisco de Borja*, con el regimiento de Córdoba, que desembarcó en seguida.

El dia 3 de Febrero salieron de Barcelona para Africa 446 voluntarios catalanes. El dia 3 de Mayo han regresado á dicha capital 300. Son, pues, 146 incluso su jefe los que han inmolado su vida en aras de la pátria, colocando á tanta altura el nombre del Principado en los campos africanos.

Por la administracion militar se han mandado destinar cuatro lanchones para el servicio de los presidios españoles de Africa.

Algeciras 6, á las nueve y veinte y cinco minutos de la mañana.—El comandante del navío *Reina Isabel II*, al Excmo. Sr. ministro de Marina:

«A las once de la noche salieron de Ceuta para Alicante, las fuerzas que manifesté á V. E. ayer: hoy se esperaba el cuartel general y dos compañías de ingenieros que llevará para el mismo punto el vapor *Helvetie*. Quedan en Ceuta dos compañías del cuarto batallon de artillería esperando el vapor para conducirlas.

Los vapores *Rita* y *Tajo*, llevaron los dos tercios para Bilbao y San Sebastian.

De Tetuan han llegado tiendas de campaña del ejército para la Península. El tiempo es bueno y se aprovechará si hay vapores.»

Se ha presentado al Gobierno el modelo de las medallas que deben distribuirse á todos los individuos del ejército que han tomado parte en la campaña de Africa, el cual lleva grabada una media luna y la siguiente inscripcion: *Valor, Lealtad.* Ignoramos si será aprobado por el Gobierno, puesto que han de presentarse otros varios diseños.

Se han trasladado al museo de Artillería los cañones traidos de Tetuan y que han estado expuestos al público delante del cuartel de San Gil.

Segun carta de Tetuan fechada en 29 del pasado, el estado sanitario del ejército sigue inmejorable: nada de cólera, nada de tifus, y muy poco de enfermedades comunes. La atmósfera está despejada, y la temperatura agradable.

El dia 23 de Abril, D. Vicente Rubio, hijo de Madrid, de estado casado, salió del hospital de Tetuan, y se dirigió hácia el rio Martin con el objeto de comprar algunas gallinas para los enfermos. Regresaba al hospital, despues que las hubo comprado, y en las mismas márgenes del rio le asaltaron dos moros kabilas, que entre matorrales y malezas estaban, sin duda, apostados. Rubio, al oir la voz estúpida de *perro cristiano*, se sobrecoge, teme, porque no estaba armado, lo cogen y al instante se encuentra amarrado: le roban, le insultan con denuestos y maldiciones, y en seguida deciden quitarle la vida: no hay remedio, la suerte desgraciada de Rubio está decidida por aquellos dos moros cafres ó kabilas.

Pero la Providencia, que siempre vela por el que ejerce la caridad, no podia consentir que Rubio fuese víctima de la saña del hombre brutal. Cierto: tres soldados españoles que á la sazon recorrian aquellos prados, oyen los gritos y algazara de los dos moros de rabia embriagados; corren, y en el momento en que Rubio debia ser degollado, acuden en su auxilio: apénas los moros los perciben, huyen despavoridos y Rubio queda salvo. El dia 27, en que el susto no le habia pasado aun á Rubio, hubo de encontrarse con uno de los moros asesinos, se acercó á él y le pidió cuenta de lo pasado. Los guardias civiles, que de este hecho habian sido avisados, se apoderaron del feroz infiel, y lo presentaron al alcalde moro. Es-

te avisó al punto al jefe de la partida, y probado su crímen, fué sentenciado á perder la cabeza y las manos cortadas. El momento supremo para el moro y su compañero de crimen que tambien fué cogido, tocaba á su término y solo Rubio perdonándolos podia salvarlos.

¿Y los salvó? Si por cierto: Rubio los perdonó, suplicó é intercedió por los que un dia á mansalva querian matarlo. Los moros kabilas, en efecto, fueron puestos en libertad.

El general Sr. Dolz del Castellar ha recibido ya la magnífica faja que los jefes y oficiales del cuerpo de artillería, residentes en Sevilla, le han regalado segun dice un periódico, adornada con ricas borlas de oro, cuyas bellotas, que figuran ser dos coronas reales, llevan las iniciales de S. M. la Reina y las insignias de mando. La caja en que va colocada, es de palo santo, y en la parte superior tiene fija una gran placa de plata con una inscripcion.

El jóven D. Federico Crouselles, que abandonó el destino que desempeñaba en Alicante para engancharse como soldado voluntario en el batallon de cazadores de Ciudad-Rodrigo, y que ha hecho toda la campaña con la carabina al hombro, ganando en ella dos cruces de San Fernando y otra de María Isabel Luisa, ha regresado á esta córte. Así que se enteró el señor ministro de la Gobernacion del bizarro y patriótico comportamiento de este jóven, le ha agraciado con una plaza de oficial del correo central.

Ayer se celebró en el Real palacio de Aranjuez el banquete que S. M. la Reina se ha servido ofrecer como muestra de su Real aprecio á los valientes caudillos de nuestro ejército en la gloriosa campaña de Africa.

Desde por la mañana habian llegado á Aranjuez los generales Echagüe, Galiano y otros; y por la tarde, en el tren especial que llegó á la estacion, despues de las cinco, llegaron el capitan general de mar y tierra, D. Francisco Armero, el marques de Guad-el-Jelú, con el nuevo general Cervino, el marques de los Castillejos, de gran uniforme, con su señora, que vestia un rico trage de córte, con un aderezo de grandes y costosas perlas; el general Quesada con su señera, y otras personas á quienes se aguardaba y que fueron recibidas en el anden por el cónsul general de Oldemburgo, del consejo de administracion de la Sociedad de ferro-carriles del Mediterráneo.

A las siete de la noche ya se habian presentado todos los que tenian la invitacion hecha en nombre de S. M. la Reina, y ántes de las ocho se hallaban en el Palacio, situado á un extremo de los deliciosos jardines de la isla que enviaban á la augusta morada las auras del rio cargadas con el suave aroma de las florestas y el murmurio de las aguas y de la arboleda.

Muy pocos minutos despues de la hora prefijada entraron los convidados en el espacioso *salon* amarillo, donde estaban las mesas, y comenzó la comida.

A ámbos extremos de la mesa estaban el mayordomo mayor de S. M. y el mayordomo de SS. AA.

A la derecha de S. M. la Reina.

S. A. el Infante D. Francisco, marquesa de la Habana, general Prim, marquesa de Corvera, ministro de Marina, dama de la Infanta Doña Luisa, ministro de Fomento, general Cervino, marques de Malpica, intendente de la Real Casa, gentil hombre de la Infanta Doña Luisa, general ayudante del Rey, jefe de Parada, gentil-hombre del interior.

A la izquierda de S. M.

Duque de Tetuan, camarera mayor de Palacio, ministro de Estado, marquesa de los Castillejos, duque de San Miguel, general D. Enrique O'Donnell, general Galiano, ministro de Gracia y Justicia, marques de Santiago, general Ustariz, general Lemery, gentil-hombre de D. Sebastian, ayudante de órdenes del Rey.

S. M. el Rey.

A la derecha la Infanta Doña Luisa, el Infante D. Sebastian, marquesa de Alcañices, marques del Duero, duquesa de Bailen, general Ros, señora del general Quesada, ministro de Hacienda, Patriarca, ministro de la Gobernacion, general Niza, jefe de escolta.

A la izquierda la duquesa de Tetuan, confesor de S. M., marquesa de Malpica, general Armero, señora de D. Enrique O'Donnell, marques de la Habana, geueral Echagüe, general Quesada, caballerizo mayor de S. M., general D. Luis Serrano, gentilhombre del Infante Don Francisco y el jefe de Alabarderos.

En la comida, á pesar de la grave ceremonia cortesana, se notaba la sincera alegría y una animacion realzada por las bondades de la Reina que no ocultaba su profunda satisfaccion al honrar en los generales que han vuelto de Africa, á todo el ejército que reverdeció en las montañas y en los valles de Marruecos, los laureles y las palmas de Orán y de Bugia.

Terminada la comida se sirvió el café en la pieza árabe, que por su decorado y por la variedad y riqueza de las galas de córte y de los grandes uniformes, presentaba un cuadro verdaderamente maravilloso.

Trascurridos apénas algunos momentos desde que los convidados salieron de Palacio, los ministros y muchos de ellos se restituyeron á Madrid en un tren especial que estaba ya á las once de la noche dispuesto por disposicion de la empresa.

Desde las ocho, en que tomaron asiento los convidados, hasta que concluyó el café, las músicas de la guarnicion, colocadas en los jardines Reales bajo los balcones de Palacio, tocaron escogidas piezas de óperas y zarzuela, habiendo acudido á oirlas gran concurrencia que luego se trasladó al teatro.

Habiendo concebido el pensamiento los alumnos del Real Conservatorio de música y declamacion, de salir á recibir al triunfante ejército de Africa, en el dia de su entrada oficial en la córte, cantando un himno de triunfo y aplauso, y creyendo que cuanto mayor sea el número de voces que armónicamente aclamen y canten las glorias del ejército, será más solemne y conmovedora esta digna manifestacion de entusiasmo, han acordado invitar á los estudiantes de la Universidad y demas escuelas é institutos incorporados, para que coadyuven con su entusiasmo al mayor lucimiento.

El himno ha sido compuesto expresamente con música fácil, tanto, que puede cantarse aun por aquellos que desconozcan las primeras nociones.

Los estudiantes que gusten formar parte en el coro, tendrán la amabilidad de inscribir su nombre en la conserjería del Real Conservatorio, en cuyos salones tendrán lugar los ensayos á los cuales se pueden admitir hasta el número de 500 á 600 voces.

Los alumnos del Real Conservatorio de música dan gracias anticipadas á los estudiantes, pues creen será agradablemente acogida su insinuacion.

Se hallará abierta la lista en la conserjería, el mártes próximo desde las nueve de la mañana hasta las seis de la tarde.

Ha regresado á esta córte la comision científica del cuerpo administrativo del ejército que se hallaba en el extranjero, despues de haber visitado los establecimientos militares de Viena y algunos otros de la Alemania del Sur, como complemento de sus estudios.

Por la intendencia de la Real Casa se han puesto á la venta en público remate á censo enfitéutico, los terrenos vacantes en las 16 manzanas de que se ha de componer con arreglo al plano aprobado por el ayuntamiento de Madrid, el barrio cuya nueva construccion se proyecta hace algun tiempo, y que ahora parece está próximo á realizarse.

El ordenador general de pagos del ministerio de Estado participa en 30 del mes último al señor ministro del ramo, que con la misma fecha habia remitido á la caja general de Depósitos la cantidad de 2,000 pesos fuertes que el Emperador de Marruecos concedió como indemnizacion á los propietarios del falucho español *San Joaquin*, apresado por los rifeños en el año de 1856; debiendo la expresada suma permanecer depositada en aquel establecimiento interin los tribunales deciden del mejor derecho de los interesados.

La notable memoria que con el título *Del pauperismo* fué premiada por la Real academia sevillana de Buenas Letras en el certámen abierto en 1858, acaba de publicarse en Sevilla por su autor el señor D. Manuel Perez y de Molina. Recomendamos su adquisicion á todas las personas de buena fé á quienes preocupe el tremendo problema social suscitado por los modernos novadores, pues con dificultad podrá encontrarse obra en que mejor se expongan sus causas, y en que más acertadamente se propine el remedio. Este no es, ni podia ser otro que la caridad, y para su aplicacion entra el autor en pormenores sumamente interesantes, y que revelan su gran conocimiento de las verdaderas necesidades sociales.

Realzan el mérito del libro, la vasta y escogida erudicion que enriquece sus páginas, y la excelencia del estilo en que está escrito.

Parece que estos últimos dias se han aumentado las cuadrillas de trabajadores en el trozo inmediato á Madrid del ferro-carril del Norte, y que se va á dar grande impulso á estas obras durante la estacion de verano.

Tomamos del *Siglo médico* el siguiente estado sanitario de Madrid, en la última semana:

«Los dias serenos y despejados que han hecho en el primer setenario de Mayo, alternaron con otros en que el temporal fué revuelto y anubarrado, coincidiendo en los primeros los vientos Nortes y Nord-Nord-Estes; y en los segundos, los Sud-Sud-Oestes y los Oestes-Sud-Oestes: la temperatura tambien se resintió, en términos que por las madrugadas marcaba 2 y 3 grados; y en el centro del dia 16, y hasta 20 grados: solo el barómetro fué el que dió escasas señales de la presion atmosférica.

Las afecciones reinantes continúan las mismas, siendo puramente estacionales; así es que hay bastantes infartos gástricos é intestinales, calenturas gástricas, inflamatorias é intermitentes, aunque estas últimas no son en gran número; no escasearon las ronqueras, las fluxiones á la boca y á los ojos, las anginas, las erisipelas y diferentes erupciones infebriles á la piel, los dolores reumáticos y nerviosos, algunos flujos sanguíneos y cólicos por indigestion. Es digno de notarse los muchos casos que se han observado de pulmonías, así en el Hospital general como en otros varios establecimientos de beneficencia, y aun en la práctica particular de algunos médicos: todas ellas por lo regular fueron sumamente graves; y á pesar de acudir con las medicaciones oportunas que aconseja una sana práctica, algunas terminaron de un modo desgraciado, del sexto al noveno dia.»

El secretario de la Redaccion,
M. Herrera de Tejada.

PARTE RELIGIOSA.

Santo de hoy. *San Estanislao, Obispo y mártir.*
Santo de mañana. *La Aparicion de San Miguel Arcángel.*

CULTOS RELIGIOSOS.

Cuarenta horas en la iglesia de San Luis, en donde por la mañana habrá Misa cantada y por la tarde la novena de San Antonio de Padua, predicando don Gregorio Montes. Tambien continuará la misma novena en San Antonio de los Portugueses, siendo orador D. Francisco Guerra.

Sigue celebrándose la novena del Santísimo Sacramento en la parroquia de San Ginés, predicando por la mañana, D. José Ramon Pulido, y por la tarde, D. Tristan Medina.

Prosigue la novena de la Virgen de los Desamparados en Monserrat, predicando por la mañana en la Misa mayor D. Manuel Dueñas, y por la tarde en los ejercicios D. Ciriaco Cruz.

Continúan en los mismos términos que los dias anteriores, los ejercicios de las Flores de María, en las iglesias de San Antonio del Prado, Caballero de Gracia, San Isidro, San Ignacio, Carboneras, Maravillas y Santo Tomás.

En San Juan de Dios se harán honras por los hermanos de la Congregacion del Cristo del Perdon.

Visita de la Córte de María. Nuestra Señora de la Concepcion, en San Pedro, Capuchinas, ó la Medalla Milagrosa, en San Ginés.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia, continúan sin novedad en su importante salud en el Real sitio de Aranjuez.

MINISTERIO DE FOMENTO.

Real decreto.

Conformándome con lo que me propone el ministro de Fomento, de acuerdo con el Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° Será necesaria autorizacion Real para llevar á cabo cualquer empresa de interés público ó privado que tenga por objeto:

1.° El aprovechamiento de las aguas de rios, riachuelos, rieras, arroyos ó cualquiera otra clase de corrientes naturales, sea cual fuere su denominacion.

2.° El de las aguas de fuentes, pantanos, estanques, lagos, lagunas ó albuferas, nacidas ó formadas en terreno del Estado ó del comun, y de las que no tengan dueño particular conocido.

3.° El de las aguas subterráneas, siempre que para su iluminacion se hayan de hacer calicatas, minas ó investigaciones en terrenos del Estado y del comun, ó que no pertenezcan á ningun particular.

Art. 2.° La autorizacion se entenderá siempre hecha sin perjuicio de tercero ni del de derecho de propiedad.

Art. 3.° Se concederá por un Real decreto cuando la empresa sea de utilidad pública y haya de gozar de los beneficios que disfrutan las obras de esta clase, y por Real órden emanada del ministerio de Fomento cuando su objeto sea meramente de interes privado.

Art. 4.° En uno y otro caso deberá preceder la instruccion del oportuno expediente en el Gobierno de la provincia donde haya de hacerse la derivacion y en los de las que, aguas abajo, atraviese el rio que ha de suministrarlas ó el de quien fuere afluente inmediato.

Art. 5.° En el aprovechamiento de las aguas públicas se observará el siguiente órden de preferencia:

1.° Abastecimiento de aguas potables.
2.° Abastecimiento de ferro-carriles.
3.° Riegos.
4.° Canales de navegacion y flote.
5.° Movimiento de artefactos.

Dentro de cada clase serán preferidas las empresas de mayor importancia y utilidad, y en igualdad de circunstancias las que ántes hubieren solicitado el aprovechamiento.

Art. 6.° Las concesiones de aguas públicas para riegos, hechas individual ó colectivamente á los propietarios de las tierras que las han de utilizar, serán á perpetuidad: las que se hicieren á empresas ó particulares para regar tierras agenas, mediante el pago de un cánon, durarán un número determinado de años, trascurrido el cual desaparecerá el gravámen que para facilitar el riego se hubiere impuesto á las tierras regables, quedando obligados los dueños de estas á solos los gastos de conservacion y reparacion.

Art. 7.° Siempre que hubiere aprovechamientos inferiores, deberá preceder á la concesion el aforo de las aguas estiales, pudiendo tener tan solo lugar aquella cuando resulte excedente el caudal necesario despues de cubierto con exceso el riego inferior, tomadas en cuenta la calidad y posicion de las tierras que este fertilice.

Art. 8.° No se necesitará, sin embargo, este requisito para hacer concesiones de las aguas invernales y torrenciales que no estuviesen aprovechadas por terrenos inferiores, siempre que la derivacion se coloque á la altura competente y se adopten las precauciones necesarias para que no falte el riego que utilicen los antiguos usuarios en las corrientes ordinarias.

Art. 9.° Los concesionarios de aguas públicas con aplicacion al riego tendrán derecho á utilizar la servidumbre forzosa de acueducto establecida por la ley de 24 de Junio de 1849, y en uso de este derecho podrán ejecutar en terreno ageno y prévia indemnizacion todas las obras necesarias para detener las aguas en el punto de la corriente donde haya de hacerse la derivacion y conducirlas á los terrenos regables.

Art. 10. A toda concesion de aguas para el riego que afecte los intereses de una comarca, deberá seguir el establecimiento de una junta sindical y formacion de un reglamento para la buena gestion de todo lo relativo al uso de las aguas, aprobado por mi Gobierno ó sus delegados en las provincias, segun los casos. Por punto general, servirá de base para estos reglamentos el principio de la administracion de las aguas por los interesados en ellas, con la intervencion necesaria de la autoridad local, provincial ó del Gobierno supremo.

Art. 11. Se dispondrá lo conveniente para que á los aprovechamientos que existen en la actualidad debidamente autorizados, se aplique, si ya no lo estuviese, lo prevenido en el artículo anterior.

Art. 12. Las concesiones para el movimiento de artefactos serán perpétuas, pero se harán siempre sin perjuicio de los riegos existentes y con la condicion, cuando hubiese aprovechamientos inferiores, de devolver el agua al cáuce público ántes de la derivacion de aquellos.

Art. 13. Miéntras, hecho el estudio de las cuencas de los rios, se determinan las corrientes que pueden utilizarse en aprovechamientos de interes general, las concesiones que se hagan para objetos de interes privado quedarán sujetas á la eventualidad de aquella determinacion, y los concesionarios no podrán reclamar, cuando se les prive de las aguas por esta causa, sino el valor material de las obras ejecutadas.

Art. 14. En toda concesion se expresará por hectáreas la extension del terreno que se ha de regar, y se fijará en métros cúbicos por hora ó en litros por segundo de tiempo la cantidad de agua cuyo aprovechamiento se concede. Cuando no fuere posible fijar este caudal, ó no se hubiere expresado en la concesion, se entenderá concedido únicamente el necesario para los usos á que el aprovechamiento se destine.

Art. 15. A medida que lo permitan las atenciones del personal del cuerpo de Ingenieros de caminos, canales y puertos, se practicará un escrupuloso reconocimiento de todos los provechamientos existentes que no tuviesen determinada la dotacion de agua que han de utilizar, y se fijará la que les corresponda segun sus necesidades, estableciendo á costa de los interesados los módulos convenientes.

Art. 16. En toda concesion de aguas públicas va incluida la de los terrenos que hayan de ocuparse para las obras, siempre que sean baldíos, ora pertenezcan al Estado, ora al comun de vecinos. Si perteneciesen á los propios de algun pueblo, deberá acreditarse préviamente su adquisicion con arreglo á las leyes, á ménos que por la naturaleza de la obra hubiese lugar á la expropiacion forzosa.

Art. 17. Las aguas concedidas para un objeto no pueden aplicarse á otro uso distinto sin nueva autorizacion. Sin embargo, si la variacion fuese dentro de la misma clase de aprovechamiento, y para ello no se hubiere de tomar mayor cantidad de agua ni hacer alteracion alguna en la derivacion, podrá autorizarse por el gobernador de la provincia, prévio informe del ingeniero jefe de la misma, y dando de ello conocimiento al Gobierno.

Art. 18. Las concesiones de aprovechamiento de aguas públicas se consideran caducadas sin necesidad de declaracion explícita, y el Gobierno queda facultado para otorgarlas á un tercero siempre que el concesionario no haga uso de la autorizacion dentro del plazo marcado en la concesion, ó en su defecto dentro de un año, contado desde la fecha de la autorizacion, ó cuando despues de haber hecho uso de ella lo interrumpa por espacio de dos años.

Art. 19. Los cáuces de los rios, arroyos y demas corrientes naturales á que se refiere el párrafo primero del art. 1.° son del dominio público, así como las aguas que por ellos discurren. Se entiende por cáuce el espacio de terreno que bañan las aguas con sus crecidas ordinarias.

Art. 20. Fuera del derecho de aluvion, ó sea la agregacion paulatina y natural del terreno, y el de apropiacion de las islas formadas tambien naturalmente dentro de los rios, que conceden nuestras leyes á los ribereños, no tendrán estos otro alguno sobre los cáuces limítrofes ni podrán hacer de ellos más usos que los que están concedidos por regla general á todos los habitantes respecto á las cosas de dominio público.

Art. 21. Los dueños de las tierras lindantes con el cauce de los rios navegables y flotables no podrán impedir el uso público de dichos terrenos á la distancia de cuatro metros para los servicios de navegacion, pesca y conduccion de maderas. Queda prohibida en su consecuencia, á la distancia referida, la edificacion de toda clase, la plantacion de árboles formando bosque ó empalizada, y cualquier otro obstáculo que dificulte el libre tránsito y servicios expresados, en cualquier punto en que estos se hallaren establecidos.

Art. 22. Podrán, sin embargo, los ribereños construir diques ó malecones para defender sus campos de los ataques de la corriente, con tal que lo verifiquen dentro de su propiedad, á la parte exterior del cáuce, en términos que ni se altere el régimen de las aguas ni se contravenga á lo dispuesto en el artículo anterior, y siempre con la autorizacion del gobernador de la provincia y bajo la inspeccion del ingeniero de la misma.

Art. 23. Todas las cuestiones que se promuevan sobre deslinde de los cáuces y terrenos adyacentes serán del conocimiento de la administracion, salva la competencia de los tribunales ordinarios en las que afecten exclusivamente á la propiedad.

Art. 24. Las presas y azudes y las acequias de conduccion y desagüe, miéntras continúen destinadas al objeto de la concesion, son de propiedad de los concesionarios perpétua ó temporalmente, segun fueren perpétuas ó temporales las concesiones, y no podrán alterarse sus niveles y dimensiones sin expreso consentimiento del dueño, ó sin que proceda la expropiacion forzosa por causa de utilidad pública.

Art. 25. Los cajeros de las acequias son asímismo del aprovechamiento de los dueños de estas, á no ser que apareciere lo contrario por títulos ó documentos fehacientes; y su anchura, cuando otra cosa no constare ó estuviere prescrita en ordenanzas ó reglamentos especiales, se reputará siempre igual á la profundidad del cáuce.

Art. 26. Autorizado el aprovechamiento de aguas públicas procedentes de lagos, lagunas ó pantanos, se entienden cedidos al concesionario los terrenos del Estado ó del comun que resulten desecados ó saneados.

Art. 27. Las aguas subterráneas sacadas á la superficie por medio de investigaciones, pozos ó minas abiertos con la debida autorizacion en terrenos del Estado ó del comun, son propiedad del inventor, el cual podrá disponer de ellas á perpetuidad como mejor le conviniere.

Art. 28. El presente Real decreto se refiere tan solo al aprovechamiento de las aguas públicas que hayan de tomarse directamente de sus cáuces naturales. Para las derivaciones con destino al movimiento de artefactos, de las que discurren por acequias particulares ó de alguna corporacion ó municipalidad, se estará á lo dispuesto en la Real órden de 4 de Diciembre del año último, miéntras otra cosa no se dispusiere. Sé necesitará, sin embargo, la aprobacion del Gobierno cuando la derivacion hubiere de tener lugar en cáuces de aguas muertas ó procedentes de avenamientos.

Art. 29. Corresponde á la administracion la policía de las aguas, así públicas como privadas, y dictar en su consecuencia las medidas que crea necesarias para evitar los perjuicios que por estancamientos ó filtraciones pudieran ocasionarse á la salud pública.

Art. 30. La instruccion de los expedientes que deben preceder á las concesiones de aprovechamiento de aguas públicas, se sujetará á los formularios y reglamento que publicará mi Gobierno para la ejecucion del presente decreto. Entre tanto, se observará lo dispuesto en la instruccion general de obras públicas de 10 de Octubre de 1845 y Reales órdenes de 14 de Marzo de 1846, 13 de Febrero de 1854 y 20 de Abril de 1855.

Dado en el Palacio de Aranjuez á veintinueve de Abril de mil ochocientos sesenta.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro de Fomento, Rafael de Bustos y Castilla.

COMUNICADO.

Señor director de El Pensamiento Español.

Muy señor mio y de toda mi consideracion: Sírvase Vd. dar cabida en su ilustrado periódico al comunicado que hoy dirijo al señor director de *La Epoca*, y que copio á continuacion, á cuyo favor quedará á Vd. reconocido su atento S. S. Q. B. S. M.

Señor director de *La Epoca*.—Muy señor mio y de toda mi consideracion: Una parte de la correspondencia dirigida desde Vitoria, que inserta Vd. en su apreciable periódico, núm. 3,673, correspondiente al dia 28 de Abril último, haciendo mérito de que concurrió á la subasta de un terreno, radicado en Abando, D. Mateo Benigno de Moraza, me obliga á encarecer á Vd. que se sirva dar cabida, á la brevedad posible, en su periódico á la siguiente manifestacion:

1.ª Que D. Mateo Benigno de Moraza prestándose el dia 24 del mes próximo pasado á subastar para mí el terreno que ocupa una casita de mi familia en Abando, y que perteneció, el terreno, al consulado de Bilbao, procedia en virtud de especial encargo mio, y dispensándome un señalado servicio de los infinitos de que le soy deudor.

2.ª Que tanto al resolverme á formalizar en Bilbao la postura, como al comisionar la efectuara en Vitoria el Sr. Moraza, era en el íntimo convencimiento de que el indicado terreno correspondia á bienes del Estado, que hasta para el pago de los plazos están subordinados á prescripciones diferentes de las que rigen en la ley de desamortizacion, sin que por ningun interes me hubiera atrevido á contrariar los principios y actos públicos del Sr. Moraza, que son los de todos los verdaderos amantes de las instituciones y costumbres que hacen la felicidad de las Provincias Vascongadas.

Queda de Vd. atento S. S. Q. B. S. M.—Por mi hermano, *Juan Antonio Franco*.

Fidel Franco.

Abando y Mayo 3 de 1860.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

ÉPOCAS.	TERMÓMETRO. REAUMUR.	TERMÓMETRO. CENT.	VIENTOS.	ATM.
7 de la m.	6 s. 0.	7 1/2 s. 0.	SO.	Dep.
12 del dia...	19 s. 0.	23 3/4 s. 0.	SO.	Nub.
5 de la t.	16 1/4 s. 0.	20 1/4 s. 0.	SO.	Nubr.

FONDOS PÚBLICOS.

COTIZACION DEL DIA 1.° DE MAYO DE 1860.

COTIZACION DE AYER.	CAMBIO AL CONTADO. Publicado.	CAMBIO AL CONTADO. No publicado.	
Títulos del 3 por 0/0 consolidado	48-90 y 75	48-90 c.	d.
Inscripciones de id.		»	»
Títulos del 3 por 0/0 diferido	»	38-90	
Inscripciones de id.	»	»	»
Material del Tesoro preferente con interes.	»	»	»
Idem no preferente con interes.	»	»	»
Idem sin interes.	»	»	»
Partícipes legos convertibles en 3 por 0/0.	»	»	»
Idem del 4 y 5 por 0/0.	»	»	»
Deuda amortizable de primera clase.	»	20-15	»
Idem de segunda id.	»	»	»
Idem del personal.	»	11-20	»
ACCIONES DE CARRETERAS GENERALES, 6 POR 0/0 ANUAL.			
Emision de 1.° de Abril de 1850, de á 4,000 rs.	»	91-50	p.
Idem de á 2,000 rs.	»	93	»
Idem 1.° de Junio de 1851, de á 2,000 rs.	»	95	d.
Idem 31 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs.	»	93	»
Idem 1.° de Julio de 1856, de á 2,000 rs.	»	92-75	d.
Idem 9 de Marzo de 1855, procedente de la de 13 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs.	»		»
Acciones de Obras públicas de 1.° de Julio de 1858.	»	93	d
Provinciales de Madrid, 8 por 0/0 anual.	»	»	»
Del Canal de Isabel II, de á 1,000 reales, 8 por 0/0 anual.	»	110	d.

MERCADO DE MADRID.

ENTRADA POR LAS PUERTAS EN EL DIA DE AYER.

2,298 fanegas de trigo.
288 arrobas de harina de id.
4,300 libras de pan cocido.
6,701 arrobas de carbon.
102 vacas que componen 44,240 libras de peso.
381 carneros que hacen 9,337 libras de peso.
350 corderos que hacen 8,776 libras de peso.

PRECIOS DE ARTÍCULOS AL POR MAYOR Y MENOR EN EL DIA DE AYER

	Rs. vn. arroba.	Cuartos libra.
Carne de vaca.	50 á 56	18 á 20
Id. de carnero.	14 á 15	18 á 20
Id. de ternera.	66 á 76	34 á 42
Id. de cerdo.	á 17	18 á 20
Tocino añejo.	96 á 98	36 á 38
Id. fresco.	á	á
Id. en canal.	á	á
Lomo.	á	á
Jamon.	102 á 112	42 á 51
Aceite.	77 á 79	24 á 26
Vino.	28 á 38	10 á 12
Pan de dos libras.		11 á 12
Garbanzos.	30 á 40	10 á 16
Judías.	22 á 29	8 á 12
Arroz.	29 á 34	10 14
Lentejas.	16 á 19	7 á 8
Carbon.	7 1/2 á 8	
Jabon.	64 á 70	22 á 24
Patatas.	6 1/2 á 7 1/2	2 1/2 á 3

PRECIO DE LOS GRANOS EN EL MERCADO DE AYER.

Trigo. de 41 1/2 á 49 rs.
Cebada. de 20 á 22 1/2 rs.
Algarroba. á 28

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL,

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Madrid: Oficinas del periódico, calle de la Justa, núm. 4, cuarto principal derecha, y librerías de la Publicidad, Moro, Olamendi, Cuesta, Bailly-Bailliere y Lopez.

Provincias: Las principales librerías.

PRECIOS DE SUSCRICION.

	MADRID.	PROVINCIAS. En la Administracion ó remitiendo sellos ó libranzas.	PROVINCIAS. En casa de los comisionados de Madrid ó provincias.	ULTRAMAR.	EXTRANJERO.
Un mes...	12	15	16	»	»
3 meses...	35	42	45	70	54
6 meses...	66	80	86	140	108
Un año...	120	154	160	280	216

Este periódico inserta anuncios y comunicados á los precios de costumbre.

ADVERTENCIA IMPORTANTE.

Los precios señalados en la segunda casilla del anterior anuncio, son únicamente para las suscriciones, cuyo importe se entrega personalmente en la administracion, ó se remite á la misma en sellos ó letras de cambio.

Editor responsable, D. Manuel Tomás.

MADRID: Imp. de Tejado, Leganitos, número 47.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

DIARIO DE LA TARDE.

Año I. | Este periódico sale á luz todos los dias, excepto los domingos.—Precios de suscricion.—En *Madrid*: 12 rs. al mes. En *Provincias*: 16 rs. al mes y 45 por trimestre. En *Ultramar*: 70 rs por trimestre. En el *Extranjero*: 54 reales cada trimestre.—*Provincias*.—En las principales librerías. | Mártes 8 de Mayo de 1860. | Puntos de suscricion.—*Madrid*: En la Administracion, calle de la Justa, número 4, cuarto principal de la derecha, y en las librerías de la *Publicidad*, Pasaje de Matheu; *Olamendi*, calle de la Paz; *Moro*, Puerta del Sol; *Lopez*, calle del Cármen, *Bailly-Bailliere*, calle del Príncipe, y *Cuesta*, calle de Carretas. | Núm. 109.

PARTE EXTRANJERA.

La lucha intestina comenzada entre los revolucionarios *prudentes* de Turin y los *imprudentes*, ha entrado en su periodo álgido: el telégrafo de Paris nos comunica la siguiente nota, publicada en la *Patrie* de ayer:

«Acabamos de saber que Garibaldi, despues »de haber dimitido sus dos cargos de diputado »por Niza y de general del ejército piamontes, »acaba de partir para Sicilia al frente de una »expedicion armada.

»Obrando de esta suerte, se coloca Garibaldi »á la altura de Walker, y el acto de que se hace »responsable, queda sujeto á la aplicacion de las »leyes que castigan la pirateria. No necesitamos »añadir que el Gobierno piamontes desaprueba »esta conducta, la cual no sólo es un acto de in»subordinacion, sino de verdadera traicion. Por »lo demas, el buque que conduce á Garibaldi, »esta anunciado con sus señas en toda la costa.»

Es decir, que Garibaldi, el general mazziniano, el capitan prevoste, digámoslo así, de las sociedades secretas, y el genuino representante de la hidrofobia italianísima, se divorcia del augusto caudillo que hasta hoy habia logrado juntar en amigable consorcio á los reconstitutores *moderados* de la unidad itálica y á los *exaltados*. El divorcio es tan completo que, por romper todo vínculo, se devuelven los consortes, al separarse, todas las prendas del antiguo amor. Garibaldi devuelve á Victor Manuel la faja de general de sus ejércitos, y sacude un desdeñoso puntapié al escaño donde se asienta como diputado del Parlamento sardo: Victor Manuel, en justa correspondencia, retira su régia estimacion al ingrato caudillo, desaprueba su conducta, le llama insubordinado y le acusa de traidor.

Por otro lado la *Patrie*, que ve con amarga pena este fatal rompimiento, declara que Garibaldi, al obrar como obra, se eleva á la altura del filibustero americano Walker, y se sujeta á la aplicacion de las leyes que castigan la piratería; es decir, le condena á ser ahorcado en cuanto fuere habido. ¿Por qué tanta crudeza? ¿por qué sentencia tan rigorosa? Examinemos á la luz de la imparcial verdad el proceder de Garibaldi.

1.° Cree el ilustre caudillo que el Rey de Nápoles es un tirano odioso, y que los sicilianos son víctimas de esta odiosa tiranía.—2.° Parécele justo, en consecuencia, reunir todas las fuerzas de que puede disponer, y lánzase á sacrificarlo todo en servicio de la *idea* que á él le parece santa.—3.° Congrega en efecto á sus legionarios, y con ellos, pocos ó muchos, se decide á la gran empresa.—¿Qué puede tener de inmoral y de punible para la *Patrie* este proceder? Conoce ella perfectamente á un Emperador cuya conducta, bien examinada, no es distinta de la de Garibaldi. Y si no, veamos:

1.° Cree S. M. I., que ni el Sumo Pontífice, ni los grandes Duques de Toscana, Parma y Módena gobiernan sus respectivos Estados como es regular, y opina que la *causa de la civilizacion* exige lanzar al Austria de Lombardia, y unificar la Italia bajo el cetro de Victor Manuel. 2.° Parécele justo, en consecuencia, echarse con todos sus ejércitos sobre Italia, y sin miedo á suscitar contra sí la desconfianza de Europa, y sin curarse de la legitimidad de los derechos soberanos de Austria en Lombardia, ni de los del Papa y los grandes Duques en sus Estados respectivos, sacrifica tesoros de dinero y de sangre en servicio de la *idea* de hacer *una* á Italia. 3.° Armase con todo el poder de sus legiones, asóciase con su amigo el Rey de Cerdeña, y lanzando al rostro de la justicia un reto tremendo, invade lo que bien le parece, y consuma el despojo de toda legitimidad que le desagrada.

A los ojos de la moral, ante el tribunal de la razon, ¿qué diferencia existe entre el dicho Emperador y el general Garibaldi?—¿No son entrambos invasores en un territorio sujeto á la autoridad de Soberanos legítimos?—¿Tenian ménos derecho á no ser perturbados en el pacífico goce de su soberanía el Austria, los Duques y el Sumo Pontífice, que el Rey de Nápoles?—La razon que Garibaldi tiene para intentar la usurpacion de Sicilia contra el Rey de Nápoles, ¿es distinta de la que ha alegado el dicho Emperador para promover primero, para consumar despues, y para sancionar por último la usurpacion de Lombardia contra Austria, de las Legaciones contra el Sumo Pontífice, y de Italia Central contra los Duques destronados?—¿Qué quiere Garibaldi sino *unificar* la Italia y resolver los conflictos que *piensa él* que hay entre el tirano Rey de Nápoles y sus súbditos de Sicilia y aun de todo el reino? ¿Y qué quiso el dicho Emperador sino constituir á Italia *fuerte y una*, y resolver los conflictos que *él pensó* que habia entre el Papa y las Legaciones, entre los Duques y sus Ducados, y entre Lombardia y Austria? ¿Qué revelacion divina ni qué tribunal humano dijo al Emperador que era fundada la creencia ni justo el propósito en cuya virtud hizo la guerra de Italia? Ninguno: á S. M. I. le *pareció* que la cosa era como él la veia. Pues eso mismo le sucede á Garibaldi; le *parece* que debe destronar al Rey de Nápoles, y *cree* defender la *idea* de unificar á Italia y abogar por la causa de la civilizacion, tratando de insurreccionar á Sicilia.

¿En qué está, pues, volvemos á preguntar, la diferencia entre Garibaldi y el dicho Emperador? Nosotros no la hallamos sino en que uno es un *condottiere* con unos cuantos soldados, y el otro un César con ejércitos formidables. Pero las fuerzas con que cada cual cuente ó pueda contar para el logro de sus fines, ¿alteran la moralidad intrínseca de estos fines mismos? ¿Llamaremos injusto invasor, *pirata, filibustero* al que ataca, sin más razon que sus personales convicciones, pero con poca fuerza, á un Monarca legítimo; y justo conquistador, César invicto, noble defensor de una idea generosa al que, sin otra razon, pero con gran copia de cañones, hace lo propio que el filibustero y el pirata?

Esto, por lo que hace á la comparacion, que nos ha sujerido el párrafo de la *Patrie*, entre el Emperador y el general. Si ahora hacemos la que nos ocurre entre el mismo general y el Rey Victor Manuel, preguntaremos: ¿Con qué derecho, el detentador de Italia Central, y el excomulgado por usurpador de las Legaciones, llamará insubordinado y traidor al que nada más quiere sino usurpar y detentar á Sicilia?

El Rey de Nápoles persiguiendo á Garibaldi, y ahorcándolo si le llega á echar la garra, nos parece un Soberano que no solo usa del sagrado derecho, sino que cumple el sagrado deber de rechazar y castigar una agresion injusta. Pero Francia y Cerdeña vituperando la expedicion de Garibaldi, y llamándole todas esas cosas que dice el párrafo de la *Patrie*, se nos figura una subversion horrorosa del sentido moral, un acto de odiosa hipocresía y de repugnante inconsecuencia.

La misma *Patrie*, en su número del 4, que tenemos á la vista, nos dá la explicacion de esta *indignacion santa* que le inspira el filibusterismo de Garibaldi. Despues de mencionar el rumor, ya en aquella fecha acreditado en París, de que el famoso general habia levantado en Sicilia nuevo estandarte de rebelion, comenta y juzga el hecho con las siguientes palabras:—«El »Gobierno del Rey Victor Manuel, comprome»tido; olas de sangre inútilmente derramadas: »tal seria el único resultado del hecho, si se »confirman las noticias que se nos han anuncia»do.»—Aqui vemos una amenaza al señor Cavour por si la expedicion de Garibaldi no le es tan extraña ni tan antipática como parece. Con esto se quiere decir que si Victor Manuel da en querer tragarse al reino napolitano, Francia le estorbará el consumar crecimiento ya tan peligroso. Y sigue la *Patrie*:—«No ig»noramos que ciertos hombres en Inglaterra juz»gan las cosas de diverso modo. En un *meeting* »que acababa de verificarse en Glasgow, se ha »decidido enviar un mensage al general Gari»baldi, y, lo que aún es más sustancial para »hacer la guerra, remitirle los fondos recogidos »para su suscricion.»—Aquí vemos que Francia no gusta de que Inglaterra ayude una maniobra que puede poner en sus manos á la isla de Sicilia, y en las del Piamonte al reino de Nápoles. Si la cosa al fin ha de ser, no quiere Napoleon que todo se quede entre el Piamonte y la Inglaterra. Continúa la *Patrie*:—«El nuevo »reino de la Italia del Norte, lo repetiremos sin »cesar, necesita, para consolidarse, de tran»quilidad y de órden, no solo en sus límites ter»ritoriales, sino en toda Italia: sublevar á Sicilia, »es perturbar, inquietar, encender los ánimos »apasionados en Cerdeña, y dilatar la obra de »organizacion en que deben únicamente pensar »los hombres prudentes.»—Es decir, la *Patrie* no quiere que por ahora siga el jaleo en Italia, porque podria comprometer la obra de la revolucion, tan aventajada ya con lo que en la infeliz Península se ha consumado.

De manera que los móviles de la rabia de la *Patrie* contra la expedicion de Garibaldi, son celos del Piamonte, celos de Inglaterra, y deseo de consolidar los triunfos de la revolucion. Tales son las *nobles* inspiraciones que infunden al órgano imperialista ese férvido amor á la causa del Rey de Nápoles, y le dictan esos vituperios contra el general mazziniano. Creemos que efectivamente el señor Cavour mire el asunto con los propios ojos, pues le interesa, no ménos que á Francia, *el consolidar la obra de organizacion de las usurpaciones piamontesas*, y no extremar la iniquidad á punto de comprometer lo ya ganado, y por añadidura su cartera de ministro. Probablemente Garibaldi y los suyos no estarán por tanta prudencia, á pesar de que Mazzini, en su última proclama, dice que, convencido de que Victor Manuel sirve á sus planes, deja de ser republicano y se hace realista de Victor Manuel. Pero como esta evolucion supondria que Victor Manuel secunda los planes de Mazzini, es evidente que desde el momento en que éste vea lo contrario, dejará otra vez de ser realista, y volverá á ser republicano. De un modo ó de otro, ya está formalmente declarada la guerra entre los expoliadores moderados de la fila del señor Cavour, y los demagogos impacientes de las falanges mazzinianas; los primeros creen que todavia Victor Manuel puede servir de andamio á la revolucion; los segundos creen ya llegada la hora de dar al andamio un puntapié. Tarde ó temprano, esto habia de suceder de todos modos: nada perderá la causa de la justicia en que suceda cuanto ántes. *Quien á hierro mata, á hierro muere*: con violencia y perfidia cometió aquel Monarca sus atentados: con perfidia y violencia se le viene encima el castigo. Preparémonos á ir viendo pasar sobre todos la justicia de Dios.

Escriben de Roma á un periódico extranjero lo siguiente:

«La multitud de católicos americanos que han pasado el invierno en Roma, han querido, ántes de volver á los Estados-Unidos, llevar á los piés del Padre comun de los fieles la expresion de su amor y firme adhesion á su augusta persona. Monseñor Bacon, Obispo de Portland, que se hallaba á la cabeza de sus numerosos fieles, pronunció un discurso muy notable, que podeis ver en el *Diario de Roma* del 26. Son notables entre otras las siguientes palabras: «Nosotros, ciudadanos de la república de los Estados-Unidos de América, hijos de la Iglesia católica, apostólica y romana, debemos más que nadie adherirnos al Vicario de Jesucristo, y protestar contra el despojo y sacrilegio que hombres perversos se disponen á cometer *en nombre de la libertad*.

Este nombre nos es querido con razon, porque por él vertieron su sangre nuestros padres. ¿Podríamos ver hoy profanarle, y guardar un silencio que seria vergonzoso y criminal, ahora, sobre todo, que los malos se sirven de él para insultar al más indulgente de los Soberanos y al mejor de los padres, para apoderarse de las provincias de la Iglesia, que son el patrimonio de todos los fieles, y cuyos títulos nadie hasta ahora ha puesto en duda? Como jefe de la Iglesia y administrador de sus bienes, no podeis, Santísimo Padre, consentir en que se os quiten en todo ó en parte; y los hijos de la Santa Iglesia romana, los que os reconocen como Padre, no deben desalentarse, sino reprobar altamente á los osados que han puesto en dichos bienes su mano criminal.»

El Padre Santo, despues de expresar la satisfaccion que le causaba la nobleza de los sentimientos que se le habian manifestado, se ha dignado responder, con esa amabilidad que le caracteriza, que era gran consuelo para su corazon contemplar á la causa del dominio temporal del Padre Santo, defendida con admirable acuerdo por todos los pueblos católicos, y que todos ellos vean en la violacion de los derechos de la Iglesia romana, el desprecio y la destruccion de los principios sobre que descansa la legitimidad de todo poder y de toda propiedad. Demostró despues hasta qué punto abusan del nombre de libertad los hombres que se constituyen en promovedores de semejantes trastornos. La libertad, siguiendo la expresion de las divinas Escrituras, no puede nunca hallarse realmente sino donde está el espíritu de Dios: *¡Ubi spiritus Domini, ibi libertas!* Explicando en seguida en qué consiste ese espíritu, sin el cual no se halla más que la licencia, Su Santidad inculcó fuertemente á la concurrencia que se guardasen de los artificios de los hombres que, sin fe y sin honor, querrian hollar con sus piés los principios del órden y del derecho, defendidos siempre gloriosamente por la Santa Sede y sostenidos tambien por los pueblos que gozan de instituciones y de gobiernos libres.

El Padre Santo terminó su alocucion con las más benévolas expresiones, aludiendo á los rápidos y felices progresos de los Estados-Unidos, sobre todo respecto del Catolicismo, y asegurando que este país seria el contínuo objeto de sus fervientes súplicas. Su Santidad, en fin, dió su bendicion apostólica á todos los que componian la diputacion, encargándoles que la llevasen con la misma efusion de corazon, á sus familias, á sus amigos y á todos sus conciudadanos católicos.»

Llamamos la atencion de nuestros lectores hácia la siguiente correspondencia de Nápoles, publicada en *El Dia*, periódico que no puede ser tachado seguramente de *reaccionario* ni parcial en el asunto á que la carta se refiere:

Nápoles, 17 *de Abril*.

«Ya puedo anunciar á Vds. el desenlace de la insurreccion siciliana. Las partidas que se diseminaron por el país son en tan corto número y ofrecen tan débil resistencia, que ningun sério temor pueden inspirar. La última lucha ha tenido lugar en Carini, pequeña ciudad á tres ó cuatro leguas de Palermo, cuyo origen se remonta á la época fabulosa, y que fué la pátria de la célebre Lais, y goza de una posicion inexpugnable.

A pesar de esto y de que en su recinto estaban atrincherados unos mil insurgentes, los soldados napolitanos escalaron las rocas y murallas con increible arrojo, penetraron dando cargas á la bayoneta, á la *zuava*, como se dice aquí, dejando tendidos en las calles á más de la mitad de los defensores de la plaza; sólo un pequeño número fué hecho prisionero, y los demas se desbandaron por los campos. ¡Lástima que estos actos de valor no hayan sido seguidos por otros de clemencia!

Parece que el ejército está dominado por la mayor exasperacion contra los rebeldes, y á esto sin duda se deben los excesos de que han sido víctimas los vencidos. Los reclutas de hace tres meses, que por medida de prudencia fueron dejados en los cuarteles, murmuran enérgicamente contra esta órden, y manifiestan por todos los medios posibles sus deseos de tomar parte en la lucha. Estos murmullos y estas quejas no han desagradado, como Vds. comprenderán muy bien, ni á sus jefes inmediatos ni al Gobierno.

FOLLETIN.

VICTIMAS Y VERDUGOS.

CUADROS DE LA REVOLUCION FRANCESA.

TOMO SEGUNDO.

(*Continuacion*.)

—Ya: el condenado todo el dia lleva montándola y desmontándola, y gritando: ¡salta, Capeto!.. Ello sí, yo me alegro, porque así les dá una buena serenata á los presos...

—Así, así conviene enseñarlos desde pequeñitos á servir á la pátria. Hasta más ver, ciudadana.

—Buena mano derecha. Si sabes algo de importancia, no dejes de venir á decírmelo.

—Descuida... Memorias al ciudadano Masson.

Augusto salió, y en cuanto hubo atravesado el umbral de la casa, soltó la rienda al llanto para desahogar su corazon oprimido por tantas y tan violentas emociones. Faltábale tiempo para ir á comunicar á su hermana cuanto acababa de sucederle en aquel dia tan lleno para él de zozobras mortales y de ansiosas esperanzas.

CAPITULO XXII.

LA VISITA DE INSPECCION.

Miéntras Augusto habia estado componiendo el postigo y cantando su cancion de la golondrina, el ciudadano Escévola habia entrado en la porteria del carcelero, adonde le llevaba su deseo de saber pormenores acerca del preso Marques de Reire. Los pedazos de carta que habia encontrado en el rescoldo de la chimenea cuando fué al abandonado domicilio de la Condesa la noche ántes, junto con otros datos que habia ido combinando su astuta penetracion, especialmente las medias revelaciones con tanta perfidia arrancadas á Victoria, le habian hecho comprender que entre la familia del Marques y la Condesa de Bonneuil existian vínculos estrechos, y por consiguiente, que todo cuanto supiera relativo al primero, habia de servirle de hilo para sacar el ovillo del paradero de la segunda. Fijo en esta idea, le vimos en la taberna del *Buen Patriota* examinar é interrogar tan minuciosamente á Augusto, en cuyas facciones, lenguaje y modales habia creido sorprender un sello particular de familia, que le traia preocupado, á pesar de las cartas de civismo, del insolente aplomo y de los arranques de republicanismo que habia visto en el muchacho.

Cuando el ex-conde llegó á la alcaldía, costóle no poco trabajo hacerse abrir por el carcelero: tal estaba la puerta de atrancada por dentro, y tales las precauciones con que el amigo Masson dificultaba todo acceso á su ordinaria vivienda. Cuando al fin la puerta se hubo abierto á las reiteradas instancias del ex-conde, entró éste diciendo:

—Bueno, bueno: así me gusta, ciudadano Masson. Veo que guardas en regla la consigna... El aristócrata que á tí se le escape, ha de ser mosquito ó lagartija.

El carcelero clavó sus pupilas rojizas en el ex-conde para explorar en su fisonomía la intencion de estas palabras, y respondió despues:

—Perdonad, ciudadano inspector, no os habia conocido... Si hubiera sospechado que érais vos el que llamaba...

—¿Qué es eso de vos? ¿Te me vas volviendo aristócrata?

—¿Yo aristócrata? dijo el carcelero con feroz sonrisa, y señalando á la puerta que comunicaba con el interior de la prision. Entra, y pregúntales si me tienen por uno de los suyos...

—Ya, ya conozco tu fidelidad, amigo Masson. Te hablaba de broma...

—Aquí no se duerme, siguió diciendo el carcelero, ni de noche ni de dia: vivo como el gato cazando ratones, con el ojo al agujero y con la garra pronta... Ninguno de los presos respira sin que yo le cuente los alientos... Soy hoy hombre que siente crecer la yerba, aunque me esté mal alabarme... Pero hablo así, porque en estos tiempos es menester que á cada cual se le conozca por lo que es, y yo no quiero que nadie sospeche de mí...

—Haces bien, ciudadano Masson, tanto más cuanto que, á pesar de todas tus pruebas de patriotismo, no estás libre de malas lenguas... Te lo advierto, por lo que te pueda servir...

—Ya yo sabia eso, ciudadano inspector; y por lo mismo cabalmente me harás un favor muy grande en pasarme una revista severa... Puedes escudriñarlo todo, registrar por donde quieras, levantar, si te acomoda, las baldosas de todos los pisos, y barrenar todas las paredes... Si encuentras la menor señal de descuido ó de connivencia con los presos, aquí está mi cabeza que paga...

—Bien, bien. Por de pronto, dame la lista de los presos.

El carcelero se dirigió á un armario, de donde sacó la lista que tenia preparada siempre para estas ocasiones, y que era muy distinta de la que acababa de dictar á su hijo. El inspector echó una ojeada sobre el papel, y aplicando la yema del índice á un renglon determinado, dijo:

—*Luis María Victor Alfonso, ex-marques de Reire*... Este es el pajarraco más peligroso que tienes en tu jaula, amigo Masson... Te le recomiendo particularmente...

—Ya estoy, ciudadano inspector: le hago tres visitas al dia; por la mañana, al medio dia, y por la tarde, sin contar con que luego durante la noche suelo darme una vuelta de cuando en cuando á mirar por el ojo de la cerradura de su nicho y á rondar las celdas contiguas...

—¿Está bien amarrado?

—Dias pasados recibí órden para quitarle las esposas; pero yo, que no me ando en chiquitas, le planté al pié una cadena que no le deja andar paso sin que cruja todo el almacen. Ademas, su celda es la mejor acondicionada de todas, y la tengo enfrentito de mi mismo cuarto; de modo que desde mi alcoba puedo mirar por entre su reja todo lo que hace...

—¡Hola! ¿tiene reja? ¿adónde cae?

—Al patio; pero está á cincuenta piés del suelo, y con unos barrotes capaces de resistir á un cañonazo de veinte y cuatro...

—Pues nada sobra con esa canalla, ciudadano Masson. Es hombre travieso, y créeme, con él no hay hora segura hasta que le hayamos encomendado á Santa Guillotina.. ¿Ha comunicado con alguna persona de fuera desde que está aquí?

—¿Comunicar? Como no sea con los pájaros... Ni le ha visto nadie, ni le verá si no lo manda el mismo Gobierno en persona.

—¿Habla contigo algunas veces?

—Me responde cuando le pregunto; con bastante sequedad, eso sí, pero sin dar nunca la menor señal de descontento ni de impaciencia: aunque está algo malucho, y flaco como un galgo ingles, siempre tiene buen humor... A veces se lleva las horas muertas cantando... Escucha, precisamente en este mismo instante me está alborotando toda la casa...

Efectivamente, en aquel momento comenzaba el Marques á cantar la estrofa que le oimos en el capítulo anterior. El ex-conde abrió la ventana, y puso todos sus cinco sentidos en ver si percibia la letra del canto.

—No tiene mal estilo, dijo al oirle; pero vaya si ha tomado de mañana el concierto...

—Sí; mil veces le he dicho ya que no nos aturda con tanta cantinela; pero me ha respondido que esa es su única diversion, y que la república no puede quitar á un preso el distraerse como le acomode...

Miéntras decia esto el carcelero, Augusto entonaba su última estrofa de la cancion de la golondrina. El ex-conde, que no se habia quitado de la ventana desde que la abrió para oir al Marques, dijo:

—¡Hola! parece que tenemos duo... Esta voz que ahora suena, no es la del preso que hemos oido...

—Será algun vecino de los del patio, que le haga coro...

—¿Has oido tú decir si se halla en Paris alguno de sus hijos?

—Yo no, ciudadano inspector; encerrado en estas cuatro paredes, nada sé de cuanto se dice por ahí fuera.

—Pues mucho cuidado con el preso, te repito, amigo Masson... No dejes acercársele ni las moscas. Mira que es tan astuto como determinado; y si no estás muy alerta, el dia ménos pensado se te escapa...

—Eso mismo me han prevenido ya otros. Así es que tengo una gana de soltarle de mi poder... Dias atras me prometieron mudarle á otra prision... Si quisieras tú encargarte de eso, te lo agradeceria mucho, ciudadano...

—Lo que es por ahora, no puede ser, amigo Masson: todas las demas cárceles están llenas de bote en bote; y como el número de presos, léjos de disminuirse, se va aumentando cada dia más, será imposible hallar hueco donde meter á nuestro hombre. Ademas, se ha escogido para él esta prision, cabalmente por ser tú su alcaide; y porque, siendo como es, una cárcel provisional, y por lo mismo poco conocida, hay ménos temor de que los hijos del ex-marques puedan descubrir su paradero...

(*Se continuará.*)

Ignoro aún cuál habrá sido la pérdida del ejército Real en el asalto de Carini, pero no dudo que será de mucha gravedad, porque los sublevados se baten, como decimos en España, á la desesperada.

Ya sabrán Vds. á lo que se ha reducido el movimiento de Messina, que no duró más que una hora, pero que fué desgraciadamente bien aprovechada, pues habiendo empezado con el asesinato de dos centinelas, cometido por los insurgentes, concluyó con la muerte de veinte de estos, á consecuencia de una descarga que hicieron sobre ellos las tropas realistas.

Previendo la borrasca un gran número de comerciantes y otras personas de distintas clases, huyeron á las aldeas inmediatas, llevando consigo todas sus riquezas. Hace ya ocho dias que han regresado alegremente, y á fines de la semana pasada la poblacion de Messina celebraba espontáneamente el haber recobrado el órden y la tranquilidad, por medio de una iluminacion general, y recorriendo las calles á los gritos de *¡Viva el Rey!*

Ni en Trápani, ni en ningun otro punto hay, como se habia dicho, gobierno provisional, y es muy probable que el fracaso de Messina haya desanimado por el momento al ménos á los conspiradores, que no han hecho tentativa ninguna hasta ahora en otros puntos. Presumo que la partida recomenzará más tarde, pero por ahora la insurreccion ha perdido la primera.

El Gobierno no manifiesta aprension ni temor alguno, aunque no asegura que la paz sea restablecida para siempre; 35 ó 36,000 hombres están actualmente en la isla, y este número me parece suficiente para evitar nuevos trastornos; pero es muy triste que solo á fuerza de bayonetas pueda conservarse la tranquilidad.

Es muy cierto que, con fundamento ó no, se contaba en Palermo con un socorro eficaz del Piamonte, habiéndose anunciado que dos bajeles sardos conducirian tropa de desembarco y que esta seria la señal de la sublevacion. Por una incidencia singular, llegó en los momentos de más agitacion una fragata rusa, y á su vista los conspiradores creyeron que eran los refuerzos esperados, y anticiparon la hora prefijada. Pero nadie desembarcó de la fragata, y fué preciso entónces, cuando era ya sobrado tarde, reconocer que su pabellon no era positivo.

Las familias de Castilcicala, lugar-teniente general de Palermo, y del señor de Maniscalco, director de policía, no salieron de Sicilia segun se habia asegurado.

El Rey ha enviado órden á los comandantes militares y á las autoridades civiles, para que acojan con indulgencia á los que se presenten desarmados. Sin embargo, manifiesta la intencion de castigar severamente á los jefes de la insurreccion, que pertenecen en su mayor parte á la alta sociedad siciliana y es muy probable que se les aplique una fuerte multa, como un resarcimiento de los daños y pérdidas causados por su malaventurada tentativa.

Como era de esperar, los acontecimientos de Sicilia han producido en Nápoles una reaccion favorable al Gobierno. La oposicion contaba con numerosas defecciones militares, y tiene ahora que llorar una ilusion perdida. En cuanto á las personas adictas al ministerio, y que experimentaban grandes inquietudes viendo partir para Sicilia tantas tropas, porque creian que quedando desguarnecida la capital ocurriria algun amago al ménos de revolucion, han sentido la más viva alegría al ver que sus temores eran infundados y que la tranquilidad no se ha turbado por un momento siquiera.

Para concluir diré á Vds. que los detenidos políticos, á quienes se permitia circular por Capri en entera libertad, han vuelto á ser reducidos á prision por haber gritado en un banquete, *viva la insurreccion siciliana, y brindado por la derrota del ejército napolitano.»*

SEGUNDO DESPACHO DE MR. THOUVENEL SOBRE LA NEUTRALIZACION DE SABOYA.

París, 16 *de Abril de* 1860.

Hemos examinado bajo el punto de vista del derecho las pretensiones de Suiza en el asunto de Saboya, y hemos establecido cuán poco fundadas son. El Gobierno federal, ¿se coloca en el verdadero terreno cuando invoca los intereses estratégicos? El Congreso de Viena, ¿quiso asegurar á la Confederacion helvética una gran posicion militar en el centro de Europa? ¿Es este el objeto que se proponia al extender á una parte de Saboya el régimen de la neutralizacion? Tal es el punto que nos proponemos hoy examinar.

Las actas del Congreso de Viena nos dan á conocer el verdadero pensamiento de las Potencias sobre la mision que señalaban á Suiza en el sistema europeo. Sin duda deseaban darle la mejor frontera posible, pero prometiéndole trabajar con este fin, tenian cuidado de precisarle su papel. Lo que pedian no era entretener fuerzas numerosas, armar tal ó cual posicion, construir tales ó cuales obras para cerrar ciertos parajes abiertos; el Congreso no consideraba sus compromisos como obligatorios para Suiza, miéntras que ofreciera á la Europa por sus instituciones y por la naturaleza de su sistema federal una garantía suficiente de su aptitud para mantener su tranquilidad interior. No hacemos más que referir aquí textualmente las consideraciones del comité para los asuntos de Suiza del 16 de Enero de 1815.

Las Potencias significaban, pues, á Suiza que las verdaderas garantías de la neutralidad helvética se hallaban en la sabiduría y moderacion de su Gobierno más que en sus propios compromisos.

Basta, por lo demas, presentar sus fronteras tales y como las ha trazado el Congreso para convencerse de que no se puede obrar bajo la inspiracion de otro pensamiento. Por todos los puntos la Suiza está abierta á Alemania y Francia. Abierta á Alemania por el lago de Constanza, por Schaffouse, enclavado en parte en el Gran Ducado de Baden. Abierta á Francia desde Bale á Ginebra, principalmente por el pais de Gex, que nos pone á corta distancia de esta última poblacion.

En este estado las cosas, si se hace abstraccion de la neutralidad de la Confederacion helvética, Francia, para tener fácil entrada en el territorio de Ginebra, no necesita poseer Chablais ni Faucigny; estas provincias no fueron, pues, neutralizadas para fortificar la línea de defensa de la Confederacion. Si las Potencias se hubiesen propuesto este fin, el mejor, el único medio de conseguirlo, ¿no hubiera sido imponer á Francia el sacrificio del pais de Gex? ¿Por qué no lo hizo así el Congreso? Porque los engrandecimientos militares eran precisamente mirados como contrarios al destino político que se preparaba á Suiza, destino pasivo, mejor asegurado por los compromisos mútuos sobre que descansa, que por los más sólidos medios de defensa y las posiciones estratégicas más importantes.

La neutralizacion del Chablais, del Faucigny y de Ginebra, no formando realmente parte del sistema militar de Suiza, ¿habia de ser mirada en 1815 como de gran interes para la Europa? ¿Se dirá que esas provincias estaban destinadas á cerrarnos el camino de Italia por el Valais y el San Bernardo? Pero el principio de la neutralidad Suiza bastaba para asegurar este resultado; y si se quiere que las Potencias hubiesen previsto que pudiese ser violada por nosotros, ¿es admisible que en este caso nos hubiésemos detenido ante la neutralidad de Saboya?

Cuando se entra en el dominio de las hipótesis, ¿cómo olvidar que dos caminos conducen desde Francia al Valais, y que un ejército francés, á no haberse detenido por el respeto al derecho público, hubiera emprendido este camino, lo mismo por la orilla derecha que por la izquierda del lago de Ginebra?

La neutralizacion de Saboya no produce, pues, ninguna garantía séria para la neutralidad helvética, ni para la posicion que le estaba asignada en el sistema político de Europa, y hay, por lo tanto, que buscar los motivos en otro órden de consideraciones. La historia misma de las negociaciones de este arreglo, no deja duda sobre su verdadero objeto. La neutralizacion fué pedida por el gabinete de Turin en interes de Cerdeña. El Gobierno sardo quiso poner al abrigo de una invasion, en caso de guerra entre Francia y Austria, las partes mas espuestas del territorio de Saboya, y con este objeto creemos lo mejor reproducir aquí un párrafo de la memoria del Gobierno suizo del mes de Noviembre último:

Estaba en el interes del Rey de Cerdeña, dijo el Gobierno federal, colocar las partes de Saboya vecinas á Suiza, bajo la proteccion de la neutralidad de este último pais. La situacion topográfica de una parte de la Saboya, es en efecto tal, que no podria atentarse á ella por el Piamonte. No hay comunicacion posible entre las provincias de Saboya y del Piamonte, más que por el Mont-Cenis y el pequeño San Bernardo, interceptando el camino de San Bernardo al mismo tiempo que el del Simplon la restitucion de Valais á Suiza.

Un ejército enemigo penetrando en la parte inferior de Saboya, por los valles del Isere y del Fier, puede cortar con facilidad la retirada por el Mont-Cenis y el pequeño San Bernardo á todas las tropas piamontesas colocadas al Norte. Seria ademas una tarea sumamente difícil para el Piamonte defender, en caso de agresion de un poderoso estado militar, las provincias de Saboya que se encuentren completamente á descubierto. Cuantas veces Saboya ha registrado luchas entre Francia y la casa de Saboya, ha sido la causa el territorio saboyano. Consideraciones de tal naturaleza determinaron á Cerdeña á atribuir gran interes á que las provincias de Saboya limítrofes á Suiza fuesen colocadas bajo proteccion de una neutralidad reconocida y garantizada por Europa y á que la retirada por el Valais se asegurase á las tropas para el caso en que pudiesen ser cortadas.

Este es, segun el mismo Gobierno federal, uno de los principales motivos de la neutralizacion de una parte de Saboya. En nuestro concepto, es el más poderoso y el único, y los sacrificios que Cerdeña ha hecho á Suiza para obtener su asentimiento en esta combinacion, atestiguan bastante que toda otra conclusion esté en manifiesto desacuerdo con el espíritu y la letra de las actas del Congreso de Viena.—THOUVENEL.

PROCLAMA DEL COMITÉ REVOLUCIONARIO DE SICILIA.

Sicilianos: Nuestras armas, protegidas por la santidad de la causa que defendemos, triunfan. Una triste fatalidad nos obliga á derramar la sangre de nuestros hermanos de Nápoles; pero la suerte está lanzada; es preciso combatir y vencer. Nuestras cadenas serán pronto destruidas; algunos italianos (de la alta Italia) se hallan con nuestros héroes, á quienes los esbirros napolitanos llaman impudentemente ladrones.

La sangre de los mártires que han sido fusilados pide venganza contra el infame Maniscalco. Preparaos á combatir vosotros tambien. Nosotros no tendremos la paz hasta que la Sicilia se una á nuestra pátria comun. *¡Viva la Italia! ¡Viva Victor Manuel!*

PROCLAMA DE MAZZINI.

Sicilianos: Siempre he combatido por la unidad de la Italia. Pronto esta unidad no será una utopía, sino una realidad. La revolucion de 1848 probó, en efecto, que ningun Trono puede sostenerse cuando el pueblo le es contrario.

¡Sicilianos, levantaos! ¡Acordaos de vuestros abuelos! ¡Combatid y triunfareis! Despues de destruir el Gobierno de los Borbones, proclamaremos á Victor Manuel. Antes que republicano, soy unitario; hé aquí por qué hago hoy el sacrificio de mis ideas en favor de una monarquía leal y nacional. Que todos los pueblos de la Península no formen más que un sólo pueblo. ¡Viva Victor Manuel, Rey de Italia!

¡Sicilianos! ¡La hora ha sonado!

¡En nombre de Italia, á las armas! — GIUSEPPE MAZZINI.

Le Pays, diario semi-oficial del Gobierno frances, anuncia que el ejército frances que ocupa á Roma está haciendo sus preparativos de evacuacion, al paso que las tropas pontificias se sitúan en los puntos más convenientes para ponerse en comunicacion con las del Rey de Nápoles acantonadas en los Abruzos.

El Gobierno sardo ha dirigido á todos los cónsules de las diferentes naciones extranjeras residentes en los ducados de Parma, Módena y Toscana, y en las legaciones, la órden de solicitar sus *exequatur* del Gobierno del Rey Victor Manuel.

Con esta medida, el Gobierno piamontes se ha propuesto que los respectivos Gobiernos de aquellos cónsules, reconozcan implícitamente el nuevo órden de cosas de la Península italiana.

La Inglaterra, que como muestra singular de simpatía hácia el Gobierno del Rey excomulgado, ha elevado ya á legacion de primera clase su plenipotencia de Turin, acaba de nombrar tambien cónsul general en Milan, nada ménos que á un ministro plenipotenciario cesante en Méjico, Mr. Otway, el que durante tantos años ha sido secretario de la legacion inglesa en Madrid.

La Gaceta de Viena ha publicado ya los nombramientos de consejeros del Imperio. Entre los vitalicios se hallan el general Lieshtesein, el Arzobispo Ranscher, el Príncipe Schwastzemberg y el conde de Apponny. Los consejeros temporales son en número de 38.

Parece que Mazzini se ha cansado de guardar silencio, lo que sin duda debe costarle gran trabajo, y cree ahora que está en el caso de romperle, á propósito de los acontecimientos de Sicilia.

Decimos esto, porque vemos que la *Armonía* publica una proclama del famoso tribuno á los sicilianos, en la que concluye con estas palabras: «La hora ha »sonado: á las armas en nombre de la Italia.»

Hásta ahora nadie sabe que Mazzini haya ido á Sicilia con el objeto de prestar favor y ayuda á los mismos á quienes quiere lanzar á la pelea.

El representante de la Puerta otomana en Viena ha declarado al conde de Rechberg, que el Sultan tiene pruebas de que se trata de arrebatarle los Principados, siendo Servia el foco de la agitacion, añadiendo que la Puerta se dispone á enviar á Belgrado un comisario especial para poner fin á estos manejos. El príncipe Karlimaki ha noticiado al ministro del Emperador, que su Gobierno hará responsable á Servia de los gastos que se originen.

Segun anuncian de Berlin, la seccion del ferro-carril de Koenisberg á Eydthuhnen, que pondrá en comunicacion las vías férreas prusianas con las rusas, se abrirá el público en los últimos dias de este mes ó en los primeros de Junio. El Príncipe-regente ha ofrecido asistir á la inauguracion, y es muy probable que tambien asista el Emperador Alejandro II.

El baile dado por los Emperadores en el palacio de Alba, parece que ha costado un millon de francos.

El secretario de la Redaccion,
M. HERRERA DE TEJADA.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

MADRID 8 DE MAYO DE 1860.

Ya hemos dicho ántes de ahora que no somos absolutistas, entre otras razones, porque, atendidas la época y la sociedad en que nos ha tocado vivir, el absolutismo es una forma de Gobierno punto ménos que imposible.

Y por cierto que esta declaracion, completamente innecesaria para nuestros amigos, no la consideramos inútil para aquellos de nuestros adversarios que pierden lastimosamente el tiempo y ganan fama de discutidores dolosos, suponiendo en nosotros un flaco de que hasta el dia de hoy no hémos adolecido nunca. Ámbos inconvenientes podrian evitar combatiéndonos por lo que tenemos de anti-parlamentarios, que es nuestro verdadero achaque. Ahí es donde nos duele; esa es la llaga que les conviene cicatrizar, y les advertimos lealmente que el remedio urge, porque el achaque es contagioso, y su propagacion cunde entre los hombres sensatos con rapidez asombrosa, á medida que van descubriéndose las deformidades del parlamentarismo.

Pero, ¿qué decimos entre los hombres sensatos? hasta en los parlamentarios mismos se revelan síntomas de que, si no han sido completamente invadidos por el mal, empiezan cuando ménos á sentir su influencia. Véase sino lo que escribe en corroboracion de nuestras palabras el periódico *La Epoca*, adalid que, á pesar de tener una constitucion parlamentaria de las de mayor aguante, no pudiendo ya resistir las emanaciones deletéreas del parlamentarismo, pide una ley de incompatibilidades á toda priesa, como una necesidad imperiosa desde el punto de vista de la *moralidad política*; como un médio indispensable para que las instituciones representativas sean una verdad augusta.

Oigámosle con religiosa atencion, para no perder una sola de sus elocuentes palabras.

«Formad, dice, una Cámara de empleados, y »esta Cámara, ó ha de ser un modelo de ci»vismo casi utópico, ó ha de seguir humilde»mente al Gobierno que tiene en su mano pro»digar ó retirar los empleos, negar ó conceder »las gracias ó las mercedes.»

Es posible que algun Aristarco descontentadizo califique de supérflua la primera parte de la disyuntiva que nos ofrece el periódico ministerial; pero tan perfecta y redondamente formulada le ha salido la idea, que por nuestra parte aceptamos la fórmula sin reparo alguno, y solamente añadiremos, como quien consigna un hecho, que, lo mismo en el Congreso actual que en algunos otros anteriores, hay por lo ménos una mitad de diputados que son empleados públicos.

Diremos tambien que en la historia contemporánea no figuran como modelos de civismo casi utópico algunos de los Congresos que pertenecen á la historia, sino que, con perdon sea dicho de los parlamentarios, se les moteja de haber sido Congresos humildos miéntras que de los ministros pudieron prometerse gracias, y Congresos rebeldes cuando barruntaban que los ministros iban de cartera caida.

Los doctores del liberalismo dicen que los diputados son los representantes de la voluntad de los pueblos: á esto replican otros publicistas que, siendo movible por su naturaleza la voluntad, mal puede esta ser representada: y *La Epoca*, haciéndose cargo de lo que han llegado á ser en la práctica las teorías de Locke y de Montesquieu, manifiesta lisa y llanamente que los diputados, cuando son empleados públicos, ó han de ser modelos de un civismo casi utópico, ó satélites humildes del Gobierno que puede premiar con empleos y castigar con cesantías.

La Epoca añade que en los tiempos presentes se dan raros ejemplos de las virtudes austeras que se encuentran en la historia de las sociedades vírgenes, y, despues de manifestar que aunque el Gobierno dijese y la ley declarase que la representacion nacional esta en una Cámara compuesta de empleados, la conciencia del pais opinaria de distinto modo, prosigue pidiendo la ley de incompatibilidades, en la conviccion de que sin ella nunca serán una verdad augusta las instituciones representativas.

Bien claramente se puede deducir de todo lo que antecede, que el parlamentarismo, segun el testimonio de sus más autorizados órganos, es una mentira constante. Ser anti-parlamentarios es, por consiguiente, ser anti-mendaces, y es apetecer que la verdad augusta reemplace á la augusta mentira, en medio de la cual vamos viviendo.

¡Una ley de Incompatibilidades pide *La Epoca!*...

Esto nos induce á creer que el diario ministerial de la tarde debe estar completamente seguro de que su peticion no ha de ser otorgada, pues que, en otro caso, no le suponemos tan loco, que pidiera para sus correligionarios el suicidio. Con la ley de incompatibilidades, so iria adelantando mucho para que las elecciones fuesen una verdad; y siéndolo, es cosa clara que la Union liberal, compuesta exclusivamente de empleados públicos, no tendria partidario ni representante alguno en el Congreso.

Con esa misma ley, auxiliada por otra, cuyos artículos no fuesen tan suaves que permitiesen deslizarse por ellos á gran número de diputados de incapacidad legal notoria, muchos de los defensores más ardientes que hoy cuenta el parlamentarismo, la mayor parte sin duda, ó se pasarian á nuestras filas con armas y bagajes, ó pedirian el sufragio universal á voz en cuello, limitando los requisitos legales para ser elegibles, á que estos fuesen españoles y tuviesen, no cierto número de reales de renta, sino cierto número de años.

Con la ley de incompatibilidades, en fin, ni el predominio de los ministerios sobre las Cámaras seria tan grande, ni la librea ministerial tan apetecible, ni las deliberaciones tan absurdas, ni las ofensas al sentido moral y al sentido comun tan garrafales, ni la templanza en las discusiones tan rara, ni los escándalos tan frecuentes, ni los especuladores políticos tan numerosos, ni las inconsecuencias tan descaradas, ni el cinismo tan audaz, ni estarian condenadas, por último, las instituciones representativas á no llegar á ser jamas, segun la feliz expresion de *La Epoca*, una verdad augusta

Venga, pues, esa ley que los mismos parlamentarios califican de necesidad imperiosa para corregir sus propios vicios, y séanos lícito abrigar la esperanza de que, á fuerza de abonar el terreno parlamentario con el cieno de sus obras, han de brotar en él las plantas extirpadoras de llaga tan funesta, á ménos que no sobrevenga entretanto un cataclismo, y el terreno parlamentario se convierta en una sima donde sea sepultado para siempre el porvenir de España, y á la cual acudan los arqueólogos políticos en los siglos venideros á buscar restos curiosos de nuestra grandeza, como se buscan entre los escombros de la infeliz Polonia.

Venga esa ley y algunas otras que las deformidades parlamentarias reclaman con imperiosa necesidad, y no se asombren entretanto nuestros antagonistas de que los anti-parlamentarios estén siendo, en concepto de la mayoría sensata de la nacion, los verdaderos amantes de la libertad propiamente dicha.

A todo esto se nos replicará, que los vicios de la cosa no son la cosa misma.—Cierto que no.

Pero quítensele los vicios al parlamentarismo, y sucederá con él lo que con ciertas capas que, quitándoles los remiendos, dejarian de ser capas.

E. GARRIDO.

Hemos dicho en el artículo 2.° que la Inquisicion puede considerarse:

1.° Como tribunal de la Edad-media.
2.° Como institucion política.
3.° Como institucion religiosa.

Bajo cada uno de estos aspectos nos proponemos examinar este tribunal, tan odioso para unos, tan útil para otros, de tanta importancia histórica para todos.

Los que censuran y con tan repugnantes coloridos pintan la Inquisicion, deberian, para ser justos, comenzar por un estudio profundo de los tribunales de la Edad-media, ponerlos en parangon con el que combaten, y, en vista de los hechos, de la ilustracion, justicia, elementos de acierto que en todos observaran, juzgar luego y dar la preferencia al que se rigiese por más sábias leyes y contara con mejores garantías para la inocencia.

Juzgar el *Santo oficio* aisladamente, como si solo hubiera existido en el mundo, como si en medio de paises, todos civilizados, todos suavizados en sus costumbres por el Catolicismo se obstinara con escándalo general en prohibir lo bueno y proteger lo malo, en encadenar la inteligencia humana, en sostener la tiranía por sistema, nos parece un proceder sobrado injusto para hacerse aceptable en pleno siglo XIX.

La Inquisicion, como tribunal, no tenia obligacion de ser le mejor; bastábale ser buena; tenia suficiente con hallarse á la altura de la ciencia social en su época; en regirse por leyes, iguales, nada más que iguales á las de otros tribunales de parecida índole.

La Discusion sabe muy bien que ningun siglo es responsable de no tener el sistema penal que pueda estar en voga en siglos posteriores.

¿Y desconoce nadie cuáles eran los principios que servian de base á la legislacion penal en los antiguos tiempos? ¿Se ignora que el fuego, el tormento y los más atroces suplicios se empleaban en los primeros y aun en casi los últimos siglos, en todas las naciones? Si, pues, la crueldad en las penas es un carácter propio de todos los pueblos de la Edad-media; si todas las legislaciones están ennegrecidas con este borron; si no existe una sola en lo antiguo que no tenga ese carácter bárbaro que le imprimieron las luchas intestinas, las guerras de conquista, las invasiones, la falta de moralizacion católica, ¿á qué viene el ensañarse contra una solamente, que cuando ménos era igual á todas y cuyo mayor delito consiste en haber defendido la Religion y sostenido la causa española? ¿Por qué los que se glorian de pertenecer á España no han de cejar uno y otro dia en su tarea de oscurecer nuestras glorias, exagerando las faltas de nuestra propia casa, de tomar por modelo á los ingleses que nos ódian, olvidando nuestra verdadera doctrina con nuestro verdadero interes?

Pero ¿es cierto que los antiguos tribunales adolecian de los mismos y aun de mayores vicios que los que, no siempre con justicia, se achacan al *Santo oficio*? Indudablemente: y para demostrarlo, en la imposibilidad de extendernos á todas las legislaciones, nos fijaremos en la inglesa, por ser la que pasa como mejor amiga de la libertad, por ser los hijos de la Gran Bretaña los que con mayor ahinco insultan nuestra pátria, los que más grande empeño muestran en pintar la historia de nuestro país como el conjunto monstruoso de diez y nueve siglos empapados en sangre.

Ellos, que tanto hablan de libertad y tolerancia, vean cuál ha sido la libertad, cuál la tolerancia que pueden presentar como ejemplo á las naciones.

Enrique VIII, inspirado por sus desenfrenadas pasiones, negando al Papa su autoridad, se declaró jefe supremo de la Iglesia. Bajo *la pena de muerte*, quiso obligar á todos sus súbditos á prestar juramento de fidelidad, reconociendo en él como legítimo este carácter.

Tomás Moro y Fisher, los hombres mas ilustres de Inglaterra en aquella época, pagaron en un patíbulo el crimen de negarse á cambiar sus antiguas creencias por las absurdas que les proponia Enrique.

Houghton, otra celebridad inglesa, rehusó prestar juramento y fué enviado á la horca. Apénas suspendido, vivo aún, cortan la cuerda, lo dejan caer en tierra, le arrancan el corazon, lo lanzan al fuego, y su cadáver insepulto se vió por algunos dias extramuros de la ciudad.

La condesa de Salisbury expió en un cadalso, á pesar de sus *setenta años*, el delito de ser madre del Cardenal Polo, que no habia querido reconocer, como Papa, al tirano de la Gran Bretaña.

Enrique tuvo tambien castigos para los protestantes que mostraban la fuerza de carácter necesaria para resistirse á reconocer como jefe de la Iglesia, al hombre que, por su furiosa incontinencia, se habia convertido en un mónstruo abominable.

Con frecuencia lanzaba en la hoguera católicos y protestantes, de dos en dos y amarrados por las espaldas.

¡Hé aquí la tolerancia del introductor del protestantismo en Inglaterra! Pero sigamos.

Isabel, la hija de Enrique, *la reina virgen*, siguió el sendero trazado por su padre, y aun puede decirse que le aventajó en mucho.

Ella obligaba á todos los católicos á escuchar las predicaciones protestantes, bajo la pena de ser tenidos por sospechosos, de muy crecidas multas á los ricos, y de azotes ó perforacion de las orejas con un hierro candente á los que, ménos favorecidos por la fortuna, carecian de dinero.

Sus disposiciones fueron verdaderamente horrorosas.

«Estableció, dice un ingles y protestante, la »*inquisicion más horrible* que jamas hubo en el »mundo; nombró *una comision* compuesta de »cierto número de personas, revestida de la au»toridad necesaria para encarcelar, imponer mul»tas, sujetar á toda clase de tormentos y exigir »de oficio á los sospechosos un juramento con »el cual, bajo la pena de muerte, se obligaban á »delatarse á sí mismos, á sus mejores amigos, á »sus hermanos, hasta á sus propios padres.»

¡El Obispo que celebraba Ordenes, el Sacerdote emigrado que volvia á Inglaterra, el católico que con él se confesase, el que lo hospedara en su casa, todos, sin excepcion, eran castigados con la última pena por *la más liberal y la más pura* de todas las Reinas!

Era mujer feroz, sanguinaria, se complacia en la muerte. Llevó más hombres al cadalso, dice Cobett, en cada uno de los 45 años de su reinado, que la Inquisicion española en todo el largo período de su existencia. Los católicos, dice el mismo escritor, fueron sometidos por Isabel á una inquisicion infinitamente más severa que la de España.

Y no es esto solo. Cárlos II lanzó á los católicos de ámbas Cámaras; los privó de toda clase de derechos; los inhabilitó para los destinos públicos; el padre en muchos casos no podia ser tutor ni aun de sus propios hijos; no podia darles maestros católicos, ni aun en sus mismas casas; en fin, para los ingleses, más aún para la infortunada Irlanda, las leyes han sido terribles, se han ejecutado de la manera más bárbara y con la más repugnante tiranía. Esta era en aquellos tiempos la manera de castigar á los culpados ó á los que como tales se suponian. Como hoy se tiene por rebelde al que proclama el absolutismo ó la democracia, y se les persigue y se les fusila, conforme con leyes que no pueden abolirse; entónces el grito de religion era equivalente al de rebeldía y se penaba con igual rigor.

Esto es lo que hacia todo el mundo; ¿por qué, pues, ha de echársele en cara solamente á un tribunal *español* y *católico*?

En un extranjero comprendemos esta desigualdad; en un español, aunque fuera ateo, nunca podríamos explicarla.

¿Era la época bárbara? ¿tenia defectos que revelan una civilizacion incompleta? Suprimid, pues, la época entera, si os place; pero no achaqueis nunca á la *parte* lo que debe imputarse al *todo*.

Considerada ya la Inquisicion como tribunal de la Edad-media, examinémosla ahora como institucion política.

Al establecerse la Inquisicion, la nacionalidad española parecia un problema difícil de resolver. Diversidad de climas, lenguas diversas, costumbres diferentes, antiguos ódios formados en una guerra incesante, rivalidad en las provincias, intereses creados, todos eran más que suficientes elementos de desórden para justificar la opinion de los que miraban como imposible el crear una sola nacion en toda la Península.

Afortunadamente la Religion era un lazo comun que á todos los comprendia. Los moros convertidos en apariencia; los judíos que, partiendo del ódio á sus enemigos, que no olvidan jamas, no perdonaban medio para dañar; sus insoportables usuras; los crímenes horrorosos que estremecian al pueblo, y obligaron á nuestros concilios á excluir de ciertas profesiones á los hijos de Israel; la traicion que los condujo algu-

na vez á entregar á los sectarios de Mahoma plazas importantes de España; su empeño en hacer prosélitos; dieron á conocer muy pronto á la primera Isabel, que los hebreos eran enemigos domésticos, que no podrian asimilarse jamas con los españoles, que aspiraban á sostener la division para continuar en sus grandes negociaciones, que en fin trabajaban por hacer imposible el gran pensamiento de la unidad nacional, que sólo podia llevarse á cabo con el vínculo del símbolo religioso.

A esta idea, política en grado eminente, debe la Inquisicion su existencia.

Felipe II, el más notado por sus castigos á los herejes, tambien se halló en circunstancias que explican y hasta justifican su conducta. Conocia muy bien que los agrupados en derredor de la bandera protestante, eran no solo adversarios del Catolicismo, sino tambien hostiles á la monarquía. Recordaba que con esa bandera se le habia hecho la guerra á su padre en Alemania, y á el mismo se le hacia en los Paises-Bajos. Habia observado que los protestantes, no contentos con tener libertad, aspirando á ser tiranos, habian encendido varias veces la guerra civil en Francia, y auxiliados por el Gobierno ingles, á quien le habian entregado plazas francesas, estaban siempre dispuestos a renovar los dias de calamidad para la pátria.

No desconocia que el oro de la Gran Bretaña, lo mismo podia corromper á los católicos en Francia que en la Peninsula.

Felipe II queria evitar estos males en su pais, y lo consiguió.

Para ello quizá alguna vez fuera demasiado duro; ¿pero cuál es el Gobierno que en tales circunstancias dejaria de serlo?

El veia en los protestantes, más bien que enemigos de la Religion, agentes de la Inglaterra que conspiraban contra su Trono.

¿Que, pues, tiene de extraño que se mostrara severo con los que, apoyados en un Gobierno rival, le habian hecho la guerra en Alemania, se la hacian en Portugal é Italia, y se preparaban á hacérsela tambien en España?

Digamos ahora, para concluir, alguna cosa sobre la Inquisicion, mirada como institucion religiosa.

Afortunadamente, acerca de este punto no hay que hablar mucho, porque los hechos son decisivos.

Es cosa por todos reconocida que los acusados por la Inquisicion querian apelar á Roma; que muchos de hecho apelaron; que no pocos fueron absueltos y todos al ménos experimentaron rebaja en sus penas. Los Reyes, con este motivo, más de una vez entraron en contestaciones con los Papás, haciéndoles observar, que la misericordia del Pontifice era perjudicial al Gobierno del Rey; que con su extremada indulgencia dañaba á los intereses del Estado.

¿Y por que tenian los reos empeño en ser juzgados por el Papa?

¿Por qué se oponian los Monarcas al logro de, al parecer, tan inocentes deseos? ¡Ah! Es que los Papas perdonaban al arrepentido, y nada temian, porque, si no era sincero su dolor, á Dios solo debian dar cuenta de tan sacrílega hipocresía; pero los Reyes, que tras la religion veian la politica, no indultaban tan fácilmente al que decia: *pequé*, sin castigarle por su culpa, ni imposibilitarle para caer de nuevo en ella.

Pero lo que sobre todo llama la atencion es, que la Inquisicion romana jamas ha impuesto la pena de muerte por delitos de religion. El que quiera convencerse de esta verdad, nueva para muchos, puede leer el *Protestantismo* de Balmes, el de Augusto Nicolas, que ámbos la consignan, uno refutando la *Historia de la civilizacion europea*, de Guizot, otro combatiendo las doctrinas vertidas por el mismo célebre ministro de Luis Felipe, en el prólogo de la última edicion de sus *estudios morales*; y nótese bien, contra Guizot, hombre que por su ingenio, su vasta erudicion, su elevada posicion social, pudiera con facilidad desmentir á sus impugnadores, caso de haber sido inexactos; pero no lo ha hecho, no puede hacerlo, porque se han apoyado en los hechos, y los hechos no se desmienten.

Si, pues, la Inquisicion romana jamas ha impuesto pena de muerte por delitos de religion, ¿quién osará decir que la Religion, que la Iglesia, que sus leyes han sido leyes de terror y sangre?

¡La Iglesia deplora el derramamiento de sangre!

MIGUEL SANCHEZ.

Ayer á las nueve de la mañana levó anclas en el puerto de los Alfaques el *Colon*, á cuyo bordo iban los primos de S. M., D. Cárlos Luis, y don Fernando de Borbon.

La obra, por parte de Doña Isabel II, está terminada.

Ni como á Soberana, ni como á Jefe de familia habriasele podido exigir más.

Los primeros á conocerlo han sido los ya *libres* prisioneros: y si el reconocimiento obliga á todo pecho generoso, no dudamos afirmar que está cercano el dia de que vean cumplidos sus deseos todos los españoles monárquicos, con la reconciliacion oficial de la Real familia.

Nos resistimos á cree la noticia que vemos en *La Epoca* de anoche, de que el ministerio trata de recompensar los servicios del general Dulce con el título de marques de Castellfollit.

¿Qué servicios son los que ha prestado el general Dulce para tan alta recompensa?

¿Los de 1854?—Son para olvidados.

¿Los de 1860?—Son para examinados dentro de algunos dias en las Córtes.

Tambien parece que el general Zarco del Valle recibirá una prueba de la munificencia de S. M. *La Epoca* cree que se le concederá el Toison vacante.

La Discusion, contestando á uno de los párrafos que ayer le dirigimos, dice:

«EL PENSAMIENTO ESPAÑOL dice que no quiere dictadores; pero está convencido de que si triunfan, triunfan y la revolucion enmudece ante las bayonetas. En prueba de esto nos aduce unas cuantas citas históricas, á las que podriamos contraponer otras de nuestra propia cosecha, para demostrar que si los dictadores hacen callar á la revolucion, ésta por su parte impone tambien silencio á los dictadores, los vence y los derriba.»

Que los dictadores han hecho callar á la revolucion, lo sabiamos; que César, Cromwel, Napoleon I, y su sobrino, actual Emperador de los franceses, hayan sido derribados por la revolucion, ni lo sabemos, ni podremos saberlo nunca.

César murió; pero su muerte, léjos de ser un paso para la república, fué un gran salto para el imperio.

Sin la túnica ensangrentada de César, quizá Octavio no hubiera logrado apoderarse de la confianza del pueblo.

Cromwel cayó, porque todos los grandes criminales al fin sucumben; pero á su caida no siguió la república, ni siquiera el protectorado. Los Reyes volvieron á ocupar los ensangrentados Tronos de la Reina María y Cárlos I.

Napoleon I fué vencido y condenado á morir en Santa Elena. Pero se nos figura que no eran grandes amigos de la revolucion los Soberanos que invadieron la Francia, restablecieron la monarquía y arrancaron la corona de las sienes al guerrero ántes tan temido, para colocarla en las de un hermano del infortunado Luis XVI.

Nos parece una de las cosas más probada en la historia, que la revolucion, siempre fecunda para producir dictadores, jamas ha tenido la fuerza necesaria para vencerlos.

El *Journal des Debats* dice hablando de la abdicacion del conde de Montemolin:

«Este hecho, ¿es bueno ó es malo? Puede apreciarse de diferentes maneras, segun el punto de vista bajo que se le considere. Puede ser motivo de afliccion y aun de pesar, apreciándole solamente en sus relaciones con los intereses del partido que el conde de Montemolin representa con los intereses del principio abstracto que preocupa exclusivamente á la *Union*. Pero esto no puede ser así: no puede haber dos maneras de apreciar este hecho cuando no se le quiere ver y considerar sino en sus consecuencias. Bajo este punto de vista, no titubeamos en decir, que la abdicacion del conde de Montemolin es un suceso feliz para España, porque destruye las causas de discordia y guerra civil que hace treinta años pesan de una manera tan deplorable sobre ese grande y malaventurado país.»

Quien asi se expresa no es un periódico neo-católico, sino volteriano; no un absolutista, sino un defensor acérrimo del doctrinarismo liberal: quien así habla, nótese bien, es el periódico que pasa por órgano de la embajada española en Paris: el que suele estar mejor informado en las cosas de España; el que ha publicado ántes que nadie las verdaderas condiciones de la paz: éste es quien asegura que la abdicacion del conde de Montemolin *es un suceso feliz para España*, que son, ni más ni ménos, las palabras que empleó EL PENSAMIENTO ESPAÑOL al dar, el 23 de Abril, la primera noticia del suceso.

Sigue la danza en las Cámaras inglesas. Por el párrafo siguiente, que tomamos de un periódico, pueden ver nuestros lectores que tambien en la Gran Bretaña hay escenas parlamentarias, dignas de la inmortalidad. Allí, como en todas partes, hay golpes de habilidad, se aprovechan las ocasiones, se encarga la defensa de ciertos proyectos á hombres de elocuencia narcótica, con el fin de despejar el salon de las sesiones, y *á su debido tiempo* se procede á la votacion con el número de representantes que, merced á un convenio ó fingido sueño, habia quedado en sus asientos.

Véanlo nuestros lectores:

«El bill de reforma ha estado á punto de ser desechado en la Cámara de los Comunes de Inglaterra. Referiremos sencillamente el hecho. Pronunciaba un largo y monótono discurso uno de esos oradores que hacen dormir al público en su tribuna y á sus compañeros ausentarse del salon de sesiones, cuando, aprovechando la ocasion, un diputado conservador pidió que se desechase el proyecto de reforma por votacion de la Cámara: los oposicionistas prevenidos llegan en tropel á la Cámara, y van entrando en ella rápidamente, al mismo tiempo que otros de sus compañeros obstruyen la entrada á los ministeriales, quienes á viva fuerza tuvieron que abrirse un paso que les dió mayoría en la Cámara: de esta manera puede decirse que la fuerza física salvó el proyecto de reforma.»

Los que tanto admiran el sistema representativo en Inglaterra; los que todos los dias nos hablan de sus buenas prácticas; del órden que en esta nacion reina; de la justicia y sabiduría de sus leyes; del grande amor del pueblo á las instituciones vigentes; de la paz octaviana que reina en esta monarquía invasora; de tantas cosas *buenas* como en ella ven los que en Nápoles y Roma, los que en España misma, todo lo ven muy malo; no perderian el tiempo leyendo los párrafos que en seguida transcribimos con el fin de probar que tambien Inglaterra está amenazada de la revolucion, que los ingleses, impotentes ya para sembrar la anarquía en las demas naciones de Europa, piensan consagrarse á llevar esta gran felicidad á su propio pais.

Los ingleses piden reformas electorales á su Gobierno; dicen que las leyes sobre elecciones son inicuas; que el derecho de voto se concede con extremada injusticia; que reina en este punto una desigualdad monstruosa; que, en fin, en el pais modelo, el crímen, los vicios tienen lugar quizá en mayor número y con carácter más repugnante que en otras naciones.

Allí, en efecto, no se puede vivir bajo el actual sistema de corrupcion, y si el pueblo no se congrega para introducir la indispensable reforma, el pais está perdido.

Pero véanlo aquí nuestros lectores:

«Bajo el título de *meeting* de indignacion, ha tenido lugar en San Martin Hall (Inglaterra) una numerosísima reunion convocada por Mr. Thomas Hawkens. Este declamó, gesticuló y vociferó extraordinariamente para llegar á la siguiente conclusion, á saber: que el pais no podia vivir bajo el actual sistema de corrupcion, y que si el pueblo no se congrega para introducir la indispensable reforma, el pais está perdido. Despues de esta peroracion del fogoso orador, un jóven se lanza á la plataforma, se quita su sombrero, é iba á tomar la palabra, cuando mister Hawkens le agarra por el pescuezo y le obliga á bajar. El *meeting* manifiesta una verdadera indignacion. Entónces, Mr. Hawkens, sin inmutarse deja la plataforma arrojando léjos de sí de un puntapié el sombrero olvidado por el jóven. Varios de los concurrentes hacen inútiles esfuerzos por hablar sobre la reforma, y alguno aborda la cuestion del sufragio universal. Los criados se apresuran á apagar las luces, y todo el mundo se retira más que de prisa para no romperse la cabeza en la oscuridad.»

El domingo hubo en Aranjuez dos Consejos de ministros, uno de ellos presidido por S. M. la Reina, en el cuál se trató de nuestros negocios de América. Crécse que á propósito del apresamiento del vapor *Marques de la Habana* por un buque de guerra norte-americano, á pesar de haber izado aquel bandera española, se ha resuelto pasar una nota enérgica al Gobierno de los Estados-Unidos.

Con este motivo dice *La Iberia*:

«Mucho tiempo hace que la república norte-americana está observando una conducta de incesantes ultrajes, de perpétuo insulto á la nacion española. El deseo de no perturbar la paz del mundo con una guerra, en la cual se verian obligadas á tomar parte otras Potencias, ha hecho muchas veces que España ceda de su derecho en las cuestiones y conflictos que ha suscitado la política audáz y agresiva de aquella república. La condescendencia de nuestros Gobiernos se ha interpretado siempre mal por los aventureros que se albergan en aquel continente, y han atribuido á debilidad ó miedo lo que reconocia distinto y muy noble origen.

Es tiempo ya de poner término á tantos desmanes: el Gobierno que haga frente con resolucion y energía á las agresiones del filibusterismo más ó ménos pronunciado, tendrá en su apoyo á toda la nacion, como lo ha tenido en la reciente guerra de Africa, y las simpatías y concurso de la Europa civilizada.»

El viaje de los señores Infante, Lujan, y Gonzalez (D. Antonio) á Aranjuez, ha sido interpretado de distintas maneras por varios periódicos.

Segun unos, ha sido el objeto del viaje preguntar al general O'Donnell si les habia traido de Tetuan alguna... cosa.

Segun otros, han ido aquellos señores á darle plácemes y satisfacciones, y á rogarle que no se olvide de las carteras que le tienen encargadas.

Otros dicen, que iban en busca del símbolo de la Union liberal, prometido por *La Epoca*.

La opinion general es que, habiéndoseles borrado un poco á aquellos señores el sello de sus nuevas creencias, han ido á *resellarse* para que no quepa duda de que estos resellados *pasan*.

En efecto, ha vuelto á admitirlos *La Correspondencia*.

Leemos en *La Correspondencia*:

«Dicen que en el Consejo de ayer se *acordó* la reeleccion de la mesa del Congreso en la anterior legislatura; es natural, porque los respetos que se deben al venerable Sr. Martinez de la Rosa así lo exigen.»

Póngase aquel *acuerdo* del Consejo de ministros frente á frente del *derecho de eleccion* que tienen los diputados para constituir la mesa, y será cosa divertida ver cómo se rien uno de otro.

Vamos sentando precedentes:

El Consejo *acuerda*:

La mayoría *concuerda*:

Y EL PENSAMIENTO ESPAÑOL *recuerda* á los parlamentarios, que no dejen de celebrar esta gracia del parlamentarismo.

Estratagemas de las oposiciones han sido, segun dice *El Dia*, los rumores que han circulado sobre disidencias inconciliables en el seno del Gabinete, ocurridas ántes del regreso del duque de Tetuan; sobre cuestiones graves, en las cuales sostenia irrevocablemente una opinion particular cada ministro; sobre crisis, modificacion del Gabinete, recomposicion, etc., etc.—

¿Para quién escribirá estas cosas *El Dia*? ¿Para los periódicos de oposicion?—Es inútil: no son ellos tan cortos sastres que no conozcan que con los *rotos* del ministerio y de la Union liberal no se ha hecho otra cosa que zurcirlos á la ligera. ¿Para los pueblos?—Inútil tambien: los pueblos, que son quiénes principalmente pagan las consecuencias de los chismes políticos, son tambien quienes ménos caso hacen de ellos. ¿Para sus suscritores?—Todavía más inútil: *El Dia* mismo les ha anticipado para que le combatan elocuentes argumentos.

Resulta, pues, que *El Dia*, cumpliendo religiosamente sus deberes ministeriales, escribe para el ministerio, y no tanto con el fin de hacer que palidezcan las estratagemas de las oposiciones, sino con el de procurar que algunos de los ministros que no han hecho dimision no se pongan colorados.

Esto prueba que, al conservar sus carteras algunos de los ministros, no lo han perdido todo.

Leemos en *La Correspondencia*:

«Los periódicos extranjeros recibidos ayer insertan una carta que suponen escrita por el difunto Ortega á su esposa pocas horas ántes de morir: en ella dá el ex-general consejos sobre la educacion de sus hijos, que no podemos ménos de elogiar; pero al propio tiempo se infiere al general Dulce una notoria ofensa que nos hace dudar de la autenticidad de la carta. Decirse por Ortega que el general Dulce ha sido un verdugo sediento de su sangre que le ha llevado al sepulcro, es una falsedad de tal tamaño que no creemos en manera alguna que haya podido estamparla quien pocos momentos despues iba á comparecer en presencia del Supremo Juez. A los amigos de Ortega hemos oido elogios del comportamiento del general Dulce, y cuantos conozcan el carácter de este bravo militar, saben perfectamente cómo concilia los deberes de la humanidad con los que su situacion le impone.

Nos inclinamos, pues, á creer apócrifa la carta circulada en los periódicos extranjeros.»

Despues de haberse publicado estas líneas de *La Correspondencia*, no creemos que haya inconveniente alguno en dar á conocer la carta de Ortega, tal cual la insertan los periódicos franceses. Corresponde exactamente á una copia que hace dias circula en Madrid y que nosotros hemos visto:

CAPILLA DE TORTOSA.

«Mi querida Paca: justo es que te consagre en estos tristes momentos una hora para manifestarte el amor que siempre te he tenido, y el sentimiento que experimento al separarme de tí para siempre.

Mis hijos te necesitan, y sé que cuidarás de ellos con grande solicitud, pues me tienes dadas grandes pruebas de ello. No dudo que harás siempre lo mismo.

Quisiera que Leopoldo dejase la carrera militar, y se ocupase contigo en cuidar nuestra hacienda; sin embargo, no le violentes si él no quiere.

El acomodo de Julia es hoy más difícil, pero quizá sea más feliz á tu lado.

Deseo que seais felices é indulgentes conmigo, que acaso os habré hecho desgraciados á pesar mio.

Creo que mi muerte será motivo de dolor para toda mi familia. Deseo que la primera visita que hagas sea á mi buena madre, que siempre te ha amado mucho, y que asi te estara más reconocida.

Dulce se ha portado conmigo como un verdugo sediento de mi sangre; me ha llevado á la tumba; pero le perdono, porque hoy tengo la gracia de Dios que me hace morir como cristiano; y te suplico que obres de manera que Leopoldo y Julia sean igualmente buenos cristianos, porque en estos momentos supremos es cuando el hombre conoce para qué sirve la religion, que me hace estar tan resignado con mi suerte como nunca lo hubiera creido.

Escribo con mucha pena porque estos son los últimos momentos de mi vida que dedico á tí, á mi madre, á mis hijos y á mis hermanos. Al deciros á todos adios, os ruego que me encomendeis al Señor. Mil besos á los hijos, y para tí un abrazo de tu

JAIME.»

«P. D. Aconsejo á Leopoldo que no guarde rencor alguno a mis enemigos; yo los perdono á todos y deseo que Leopoldo los perdone tambien, que no se mezcle en política y que cuide mucho de su madre y de su hermana.»

El correo de Barcelona, que recibimos á última hora, nos trae la siguiente interesante carta que publica *El Diario* de aquella capital:

«TORTOSA, 3 *de Mayo*.

El episodio que faltaba para completar la historia de la rebelion Ortega, y que anuncié debia venir de elevadas regiones, vino ayer. Con la ámplia y generosa amnistía para todos los complicados en los últimos acontecimientos, que ayer se supo en esta, queda terminada en un mes justo una sublevacion que empezó con una sorpresa y acaba con otra. Mucho se esperaba de nuestra magnánima Reina. Todos sabian que la historia de su reinado es una série de actos grandes y sublimes de bondad, y todo por fin cabia esperarlo de una Reina tan buena; pero á pesar de todo, el telégrama de anoche ha sorprendido. Se concede á *todos* una completa amnistía, y se anuncia que dentro de dos ó tres dias un vapor de guerra esperará á los ex-prisioneros de Tortosa en los Alfaques, para conducirlos al puerto extranjero que designen ellos.

El telégrama se recibió á las diez y media de la noche, y acto continúo dispuso el Excmo. Sr. capitan general se hiciese saber á todos los prisioneros. S. E., que como autoridad supo conducir los acontecimientos hasta la prision de Montemolin y su hermano, como buen caballero no ha querido retardar ni un momento hacerles saber su libertad. A las doce de la noche se han retirado todos los centinelas y vigilantes que poco ántes tenian una rigurosa consigna, y hoy estarian ya todos los prisioneros fuera de sus prisiones, si el juez bajo cuya jurisdiccion están ahora, hubiese recibido de su respectivo ministro la órden de inhibirse de toda ulterior actuacion.

Los ex-Infantes han recibido la noticia con marcadas muestras de sincero agradecimiento. Elio, cuyo corazon quizás no se haya conmovido aun en las fuertes escenas porque ha pasado, ha sentido humedecerse sus ojos de gratitud. Los demas presos, cada uno á su manera, han manifestado todos una conmovedora alegría. De alguno se me ha dicho que al darle la noticia, ha exclamado: «El mejor floron de la corona de España es el corazon de la Reina.»

Aquí, como sucederá en todas partes, esta amnistía ha producido diversos efectos, pero generalmente se conviene en que ha muerto para siempre el partido carlista, y ha puesto, si cabe, á mayor altura á nuestra Reina y su Gobierno, cuyo jefe, despues de coronarse con los laureles de Africa, ha querido tambien ceñirse la corona del perdon.»

Asegúrase que una poblacion importante de Castilla solicitó del Gobierno el establecimiento de un colegio de Padres escolapios que tomara á su cargo la educacion de la juventud. La municipalidad proporcionaba local y corria con todos los gastos. Es decir, que nada se pedia al Gobierno, sino su aquiescencia, pero esta se ha negado.

¿Qué razones, pregunta con este motivo un periódico, habrá habido para esta resolucion?

Grandes deben haber sido, pues que el señor director general de estudios, si no estamos mal informados, recibió su educacion primera bajo la direccion de los beneméritos hijos de Calasanz, y el señor Corbera es el ministro de Fomento.

¿Qué habrá?

Cada escuela de diputacion cuesta en Madrid sobre 20,000 rs. anuales.

Con dificultad se recogen en ellas unos cien niños. Las hay que tienen que dividir por tandas los educandos. La mitad asiste un dia y la otra al inmediato.

Los colegios de San Antonio Abad y San Fernando, instruyen, dan papel y libros, y á los pobres, hasta el alimento.

Concurren á sus escuelas unos cuatro mil niños.

Para ellos se necesitarian unas cincuenta escuelas, que costarian *un millon de reales*.

Las de los escolapios, *nada cuesta*.

Pero... son frailes. ¿No es eso?

Parece que ya está acordado el nombramiento del general Echagüe para Puerto-Rico, debiendo reemplazarle en la capitanía general de Valencia el general Quesada.

Se ha dispuesto de Real órden queden disueltos los tercios vascos á su llegada á las Provincias. Los jefes y oficiales quedan en situacion de reemplazo, debiendo ser colocados en las vacantes que existan en los cuerpos del ejército; quedando paralizadas por ahora las propuestas reglamentarias.

El Tribunal Supremo de Justicia ha declarado que la desobediencia á la Guardia civil, cuando esta obra auxiliando á la autoridad, no produce desafuero.

El señor secretario general del Tribunal de Cuentas del reino, antiguo y entendido funcionario, se ha servido remitirnos la memoria y estado que muestran las cuentas examinadas y fenecidas por dicho Tribunal durante el año 1859.

Lo que desde luego llama la atencion en la memoria, es el considerable número de cuentas y expedientes que han sido examinados y concluidos por un Tribunal, en donde la laboriosidad de los individuos que le componen es tan constante como ilustrada.

Habiéndose notado una disminucion notable en los ingresos que por documentos de vigilancia corresponden á los tres primeros meses del presente año, se han adoptado por el ministerio de la Gobernacion las oportunas medidas para que se provean de dichos documentos todos los que están obligados á ello por los reglamentos.

En la tarde del 3, unos 30 peones camineros de los que están en Bilbao al servicio del señorío, promovieron un ligero alboroto pidiendo aumento de jornal. La diputacion, así que conoció los hechos, dió una prueba de energía, destituyendo inmediatamente á los promovedores.

El alboroto tuvo lugar cerca de San Agustin; pero pasó generalmente desapercibido por su escasa importancia.

El gobernador de Huesca ha formado un expediente contra el director del instituto de aquella provincia, al que desde luego ha suspendido en el cargo de sus funciones, sin perjuicio de lo que resuelva la superioridad, á quien ha dado conocimiento oportunamente de todas sus disposiciones.

Las personas que se hallaban presas en Tortosa al publicarse el decreto de amnistía eran 26, y sus nombres los que siguen:

D. Joaquin Elio, gentil-hombre de Montemolin, preso en el castillo de San Juan; D. Antonio Moreno, comandante de caballería graduado, ayudante de Ortega, preso en el castillo; D. Francisco Cavero, alférez, ayudante de Ortega, preso en el castillo; D. Pablo Morales, abogado, preso en el principal; D. Tomás Ortega y Ortega, magistrado, preso en el principal; D. Zacarías Gaspar, criado de Ortega, en el principal; D. Epifanio Perez, empleado cesante en rentas, preso en la cárcel; D. Ramon Edo, propietario, teniente de alcalde de la Fresneda, natural de Tauste, en la cárcel; D. Fabian Arnarez, teniente coronel graduado retirado, en la cárcel; D. Manuel Ruiz, ayuda de cámara de Ortega, en la cárcel; don Fermin Martin Nieto, músico del regimiento de Búrgos, en la cárcel; D. Mariano Muntaner, capitan retirado, en la cárcel.

Todos estos, menos Morales, procedian de las Baleares. En aquel pais habian sido presos y estaban en la cárcel; Domingo Sanz, confitero, de Amposta; Joaquin Ferre, propietario, de la Galera; Juan Alegret, hornero, de las Roquetas; Juan Torta, labrador, de Amposta; José Salvador, jornalero, de Amposta; José Ventura Subirats, de Amposta; Cayetano Lopez, jornalero, de Amposta; Abdon Altabella, molinero, de Ulldecona.

Aunque parecia estar acordada la entrada oficial de las tropas de Africa para el jueves próximo, á causa de creerse que no estarian terminados en aquel dia todos los preparativos que el ayuntamiento hace para los festejos, ésta no podrá tener lugar hasta el viérnes lo más pronto.

SS. MM. vendrán aquel dia á Madrid por la mañana, y despues de visitar el campamento, que, como hemos dicho, se hallará establecido en la dehesa de los Carabancheles, se presentarán en los balcones del Palacio, desde donde presenciarán el desfile de las tropas, las cuales entrarán en Madrid por la puerta de Atocha, y se dirigirán al Real Alcázar por el Prado y las calles de Alcalá, Mayor y Platerías.

Los voluntarios catalanes depusieron el dia 4 las armas en el cuartel de la Barceloneta. El acto fué tiernísimo. El señor Fort, su comandante, les dirigió una alocucion dándoles las gracias por su comportamiento ante el enemigo, la que fué contestada con vivas á Cataluña, á la Reina y á la diputacion provincial. Los voluntarios pasarán á Monserrat á dar gracias á la Vírgen, patrona de Cataluña, por la feliz terminacion de la guerra, y allí mismo celebrarán unos funerales para eterno descanso de los héroes que murieron en el combate.

Entre los obsequios con que Bilbao trata de obsequiar á los bravos tercios, próximos ya á volver á sus hogares, se habla de un gran banquete en la casa-diputacion y bajo los soportales de la Plaza nueva, para todas las clases de los tercios vizcainos, al que asistirán los señores diputados, regimiento general, señores padres de provincia y un comisionado por cada ayuntamiento del señorío.

El domingo llegó á Sevilla el comandante de estado mayor Sr. Nicolau, que conduce las llaves de Tetuan, remitidas al Excmo. ayuntamiento de aquella ciudad por el capitan general Sr. Rios.

Al dia siguiente tendria lugar el acto solemne de la entrega.

En la Bolsa de hoy se han cotizado los valores á los precios siguientes:

Títulos del 3 por 100 consolidado, 48-60 c. publicado.

Títulos del 3 por 100 diferido 38-55 y 60 publicado.

El general en jefe del ejército de Africa dice desde Tetuan:

«Embarcados en Ceuta los dos primeros tercios vascongados y los cinco batallones que marcharon con el general Turon, salen mañana para dicho punto los otros dos tercios y los seis batallones restantes del tercer cuerpo, dos compañías de ingenieros y dos de administracion, con todo lo que queda del cuartel general. Desde mañana queda el general Rios encargado del mando superior de Tetuan. El general Gasset lo será de la division en Ceuta, tan pronto como se embarquen las tropas. Pienso pasar allí para activarlo todo, regresando inmediatamente.»

En los campamentos de Tetuan y Serrallo no ocurria novedad.

Hoy llegará probablemente á Madrid el valiente y entendido general Turon, el cual, como ayer indicábamos, desembarcó en Alicante con las fuerzas que desde Africa venian á sus órdenes, y de las cuales los batallones de Barcelona y Baza y el regimiento de Zamora deben dirigirse inmediatamente á esta córte.

Anoche llegó á esta córte el coronel de Borbon, señor Caballero de Roda, y parte del regimiento. De aquí al jueves llegará el resto.

El batallon cazadores de Madrid, que ha ido á acantonarse en Fuencarral, ha sido recibido con gran entusiasmo por los honrados habitantes de aquel pueblo. Hubo iluminacion y se repartió á la tropa un cuartillo de vino por plaza. En la bandera del batallon se ven grandes manchas de sangre, cuatro balazos en el trapo y tronchada el asta por la mitad, tambien por el plomo enemigo. Dicen que los moros querian comprarla, y en Alicante, á la entrada del batallon, las gentes se arrojaban á abrazarla con el mayor entusiasmo.

El batallon de cazadores de Madrid ha tenido en la campaña fuera de combate 3 jefes, 22 oficiales y muy cerca de la mitad de su fuerza, sin contar las bajas ocurridas por el cólera.

El Mallorquin ha salido de Málaga para Ceuta con setenta individuos convalecientes, quince hermanas de la Caridad y un capellan.

De los doce oficiales que sacó del Puerto de Santa María el cuarto escuadron de Húsares, sólo han vuelto *tres*, que son: el capitan Sr. Valledor, el teniente Córdoba y el alférez Sr. Salazar. El primero de estos fué gravemente herido en los Castillejos, y se salvó milagrosamente. Los demas, unos han muerto, como los señores Gorostazu y Salvadores, y los restantes, como los señores Aldama, Abaurrea, Zappino, y otros, están en diferentes puntos curándose de sus heridas. A la misma ciudad ha llegado, procedente de Africa, el bizarro comandante capitan de caballería de la Albuera, D. Domingo Ortiz de Montellano, hijo de aquella poblacion, que en ella ha sido recibido del modo mas afectuoso.

Ya se ha empezado en el parque de artillería de esta córte la recomposicion del material del regimiento á caballo y tercero montado, que no hace muchos dias llegó de Africa.

Desde Tetuan describen de este modo la corrida de novillos que al fin ha tenido lugar en una plaza construida de tablas al efecto por los ingenieros:

«Los lidiadores, que ascendian á 28 ó 30, han sido muy medianos, pero entre ellos ha habido cuatro picadores, que si no lo han hecho mejor ha sido por no querer los toros: los banderilleros, dos buenos como aficionados, el resto las ponia en el rabo.

Concluiré haciendo mencion de dos espadas, que fueron los únicos que satisficieron los deseos del público, y otro que en los intermedios nos divertia con saltos mortales y otras varias cosas bastante bien ejecutadas. La funcion estuvo presidida por el general García, cuyo palco, único que habia en toda la plaza, se hallaba junto al templo. El ámbito de la plaza lleno; las azoteas de los hebreos llenas tambien; y por último, las de la izquierda de la presidencia se hallaban ocupadas por un sinnúmero de moros que contemplaban admirados nuestra destreza, al par que se hallaban entusiasmados con las bellas piezas musicales que las bandas militares tocaron durante la funcion.»

Nos faltaria espacio para reproducir las extensas descripciones que hacen los periódicos y cartas particulares de Barcelona de los festejos con que han sido recibidos en aquella poblacion el batallon cazadores de Arapiles y los voluntarios catalanes.

En el momento que el cañon de Monjuich anunció la llegada de aquellos valientes á la bahía, las tropas formaron para recibirlos, y cerrándose fábricas, talleres y escritorios, acudió todo el vecindario á la muralla del mar, ansioso de saludar á aquellos bravos. En el anden del puerto se hallaba desde muy temprano la diputacion provincial, autoridades y comisionados de todas las corporaciones; y tan luego como desembarcaron, los dirigió una fastuosa alocucion, que terminó con vivas á la Reina, á España y á las glorias nacionales, entusiasta y nutridamente repetidos.

Acto contínuo, el cortejo se puso en marcha por la carrera préviamente acordada, pero era imposible dar un paso. La multitud se apiñaba ávida de contemplar á los héroes de Africa, y se mezclaba con ellos, imposibilitándolos dar siquiera un paso.

Una inmensa lluvia de flores, de dulces, de composiciones poéticas, caia de todos los balcones, y en todas las calles y de todas las casas les prestaban obsequios.

Los adornos que más han llamado la atencion han sido la calle de Fernando, que se hallaba iluminada con 6,000 luces. La plaza Real, lucidamente decorada con gas, vasos de colores y multitud de banderas. La plaza de San Jaime, donde habia una fortaleza con todos sus accesorios, y las fachadas de las casas consistoriales. En la plaza de Palacio, un soberbio obelisco adornado de los trofeos é insignias de todas las armas del ejército y armada, tercios vascongados y catalanes. El instituto industrial, el casino barcelones, la estacion del ferro-carril del Este y otros edificios públicos y particulares, tambien ostentaron vistosas y sorprendentes iluminaciones.

La alocucion con que el ayuntamiento de Bilbao ha anunciado la próxima llegada á aquella villa de un batallon de Saboya, dice:

«El batallon de Saboya que, seis meses há, en las playas de Portugalete, cambió con vosotros un ádios de despedida al partir para las costas africanas, vá muy pronto á pisar por segunda vez las calles de la villa invicta. Vais á verle entre vosotros diezmado sensiblemente por el plomo de los hijos de Agar; pero viene ciñendo su bandera la aureola esplendente de la gloria; de esa gloria que, con ávara y escrupulosa igualdad, se ha repartido el heróico ejército español; de esa gloria, de la cual una parte ha cabido tambien á nuestros hermanos. El adios de Portugalete formó un lazo estrechísimo entre el pueblo de Bilbao y el regimiento de Saboya: el abrazo de bienvenida debe hacerlo eterno.»

De las cantineras que se marcharon con los voluntarios catalanes, una de ellas fué muerta de un balazo en la batalla de Tetuan: las otras tres marchaban al paso al entrar en Barcelona, detrás de la música que precedia á los mismos voluntarios, llevando una de ellas una gumia ceñida á la cintura.

En la siguiente carta que ha dirigido á *La Regeneracion* su corresponsal en Africa, verán nuestros lectores, entre otras cosas, que, á Dios gracias, el cólera ha desaparecido por completo de Tetuan, en donde tantas víctimas ha causado.

«*Tetuan*, 30 de Abril.—Aquí nadie habla ya del cólera-morbo, porque no existe. En la funcion de toros, que tuvo lugar el domingo, no tuvimos que lamentar desgracia alguna. Hoy ya se comienza á correr en el público la noticia de que pronto regresamos á nuestra pátria; todos puede decirse están contentos. A propósito de ir á España; sigue el embarque de pertrechos de guerra y de alguna tropa, y á la vez que los nuestros dejan á Tetuan, los moros entran: dentro de pocos dias habrá fuegos artificiales. Con todo, á pesar de la marcha de algunos batallones para España, la guarnicion de esta plaza no bajará de 20 batallones, 700 hombres de caballería 40 piezas de artillería de montaña, con su correspondiente personal.

Triste es decirlo; hoy por la mañana se han encontrado degollados, un cantinero, que dias ántes se vanagloriaba de tener plata, y un soldado que le acompañaba. Cuál sea el asesino, se ignora; la autoridad ha tomado con empeño el descubrimiento del malhechor.

Antes de ayer, en el camino de la Aduana á Tetuan, dos soldados españoles fueron robados, pero no maltratados, por una partida de moros kabilas. Inmediatamente que los de Rey tuvieron noticia de este hecho, emprendieron la persecucion de los factores y tan pronto como los hubieron á las manos, les echaron el lazo al cuello, los condujeron presos á la ciudad, y despues de haberlos presentado á la autoridad, y dado una satisfaccion pública, los llevaron al campamento moro, y allí, segun su costumbre, ya habrán debido pagar su crímen con la vida.

Pocos dias há que decia á Vd. que reinaba una gran confianza entre moros y cristianos, y hoy puedo asegurarle que esta crece á medida que el tiempo pasa y las relaciones se estrechan. Los soldados de una y otra parte no se limitan ya á pasar y recorrer los campamentos respectivos, sino que tambien se hacen sus pequeños regalos, y los moros de Rey pasean las calles de la ciudad, armados de espingardas, gumias y demas armas, sin que nadie recele de ellos ni les diga nada; entran y salen en las tiendas de comercio de los españoles, y ya sea de palabra, ya con acciones, aseguran que en adelante sus relaciones, ántes que con la Inglaterra, serán con la España. Pobre cronista de Gibraltar! si esto viera y oyera, apuesto á que la jaqueca... Cosa rara; por Tetuan no se vé un sólo inglés.

Culto en Tetuan. Los padres misioneros que tienen á su cargo la parroquia de esta ciudad, no se descuidan en aumentar el culto, y en celebrar fiestas en tiempo oportuno. Despues de los oficios de la Semana Santa, celebrados con la grandeza y esplendor que exigian los grandes misterios de nuestra Religion santa que en ella se representan, despues de haber confesado en la Pascua á multitud de cristianos, hoy han dado principio á las fiestas del mes de María.

El Presbítero D. Mariano Buenaventura Cases, Capellan del batallon de marina, de cuya elocuencia nos dió pruebas el dia del Jueves Santo, ha inaugurado las funciones religiosas que deben tener lugar en el mes de Mayo, con un brillante discurso. En él, del modo más poético, con la uncion del orador sagrado, nos ha exhortado á la devocion á la Virgen María, madre de Dios y de los cristianos, y al efecto nos ha invitado á asistir á los sermones en todos los dias del mes de Mayo.

Siempre soy su afectísimo Capellan Q. B. S. M.—Tomás Majuelo.»

Han salido de Madrid con direccion á Aranjuez y Valencia, comisionados del ayuntamiento encargados de hacer el acopio de ramaje con que se ha de construir el arco triunfal, que segun se dice se levantará en el sitio que ántes ocupaba la puerta de Atocha. Estará compuesto dicho arco de mirto, laurel y oliva, y llevará en el frontis la siguiente leyenda:

El pueblo de Madrid, al valiente ejército de Africa.

En ámbos costados estarán escritos los nombres con que son conocidos los principales combates y gloriosas batallas de la campaña.

Ya se están haciendo en la Puerta del Sol las zanjas para los cimientos de la fuente que ha de estar terminada en el mes que viene. Se compondrá de un gran pilon provisional de ladrillo, colocándose en el centro el mismo surtidor que sirvió en la calle Ancha de San Bernardo para la inauguracion, arrojando el agua á grande altura.

La junta provincial de Beneficencia de esta córte, á propuesta del vocal facultativo de la misma, ha destinado la cantidad de cinco mil reales para la conservacion y formacion del Museo anatómico del hospital general. El doctor Velasco se ha ofrecido á preparar gratuitamente algunas piezas artificiales para el mismo establecimiento.

El ayuntamiento de esta capital ha acordado hacer un gran plantío de árboles para formar grandes alamedas, tan reclamadas bajo el punto de vista higiénico, y tan oportunas siempre para el desahogo y solaz del vecindario. Los puntos donde primero parece se procederá á esas plantaciones, son la dehesa de la Arganzuela, conocida más generalmente por Pradera del Canal, y la pradera del Corregidor, que se halla inmediata á aquella. La improvisacion de estos nuevos arbolados no puede ofrecer gran dificultad, atendiendo al gran aumento que están recibiendo diariamente los extensos viveros que ocupan las orillas del Manzanares, desde la posesion de San Fernando hasta la puerta de Hierro.

En esta semana deben comenzar las obras de la casa número 3 de la Carrera de San Gerónimo, perteneciente al Real Patrimonio, y en donde estuvo la iglesia del Buen Suceso. Ya están abonados los gastos ocasionados por las obras que en dicho solar se emprendieron, y que ahora tienen que ser destruidas, para proceder inmediatamente á levantar el edificio proyectado. Este, segun los planos aprobados por el Real Patrimonio, consistirá en una hermosa casa, con una capilla en el centro.

Con el título de *Indicador de los caminos de hierro y de todas las empresas de trasporte*, ha empezado á publicarse un boletin mensual tan útil como curioso. El primer número contiene un mapita donde están indicados con toda claridad todos los ferro-carriles de España en esplotacion ó en obra, y ademas cuantas noticias de los ferro-carriles y otros medios de trasporte en España y el extranjero puedan desearse.

El Secretario de la redaccion,
M. Herrera de Tejada.

PARTE RELIGIOSA.

Santo de hoy. *La Aparicion de San Miguel Arcángel.*

Santos de mañana. *San Gregorio Nacianceno y la traslacion de San Nicolás de Bari.*

CULTOS RELIGIOSOS.

Cuarenta horas en la iglesia parroquial de San Luis, habiendo por la mañana Misa cantada, y por la tarde el acto de la reserva.

En el colegio de niñas de Leganes habrá Misa cantada con sermon y manifiesto, que predicará un distinguido orador.

Concluye la novena del Santísimo Sacramento en la parroquia de San Ginés, siendo orador en la Misa mayor D. Juan Bolaños, y en los ejercicios D. Tomás Alcpuz: como último dia de Cuarenta horas se hará procesion con el Santísimo para reservar.

Continúa la novena de la Virgen de los Desamparados en la iglesia de Monserrat, predicando por la mañana D. Joaquin Corral, y por la tarde D. Castor Compañía.

En la iglesia de San Pascual, dará principio la anual novena á su titular, siendo orador en la Misa mayor y por la tarde en los ejercicios, D. Pedro Regalado Ruiz.

Prosiguen celebrándose las Flores de María, en los términos que los dias anteriores, en San Antonio del Prado, San Isidro, San Ignacio, Santo Tomás, Carbonéras y Caballero de Gracia.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia, continúan sin novedad en su importante salud en el Real sitio de Aranjuez.

Estadística.

Excmo. Sr.: Para cumplir y llevar á efecto la ley de 5 de Junio de 1859 y las prescripciones establecidas en los artículos 21, 22 y 23 del Real decreto de 20 de Agosto del mismo año sobre trabajos geológicos, S. M. la Reina ha tenido á bien resolver que se observen las disposiciones siguientes:

1.ª Las operaciones geológicas encomendadas á la comision de Estadística general del reino se dividirán en trabajos de campo y trabajos de gabinete.

2.ª Para la ejecucion de los trabajos de campo se dividirá la Península con las islas adyacentes en cinco zonas. *Zona septentrional*: comprende las provincias de Alava, Búrgos, Guipúzcoa, Logroño, Navarra, Oviedo, Palencia, Santander, Valladolid, y Vizcaya. *Zona central*: Avila, Ciudad-Real, Cuenca, Guadalajara, Huesca, Madrid, Segovia, Soria, Teruel, Toledo y Zaragoza. *Zona mediterránea*: Albacete, Alicante, Almería, Baleares, Barcelona, Castellon, Granada, Gerona, Lérida, Málaga, Murcia, Tarragona, y Valencia. *Zona occidental*: Badajoz, Cáceres, Coruña, Leon, Lugo, Orense, Pontevedra, Salamanca y Zamora. *Zona meridional*: Cádiz, Canarias, Córdoba, Huelva, Jaen, y Sevilla.

3.ª Por el ministerio de Fomento se dispondrá, segun el art. 22 del Real decreto de 20 de Agosto, que los jefes de distrito del cuerpo de ingenieros de minas empiecen ó continúen los estudios geológicos con el carácter de provisionales en las provincias respectivas.

4.ª Una brigada de ingenieros de minas, formada por la comision de estadística general, saldrá á examinar y uniformar estos trabajos y á completar los reconocimientos de la zona septentrional.

5.ª Los trabajos de gabinete se subdividirán en ejercicios gráficos, y ejercicios paleontológicos. Los primeros consistirán en reunir, copiar y ordenar los planos, córtes y escritos de cuanto se haya publicado y publique sobre geología del territorio español, á fin de que tales datos sirvan de guia y comprobacion á los estudios que ván á emprenderse. Y los segundos se dirigirán á determinar y clasificar los fósiles reunidos, ó que en adelante se reunan, con objeto de apreciar por sus caractéres genéricos ó específicos la edad relativa de los terrenos de que procedan.

6.ª Para el desempeño de los trabajos y estudios á que se refiere la disposicion anterior, habrá constantemente en las dependencias de la comision de Estadística general del reino los auxiliares facultativos que se consideren necesarios.

7.ª La brigada formada segun la disposicion 4.ª cuidará de fijar aproximadamente los límites geológicos de las respectivas formaciones ó terrenos, no solamente poniéndose de acuerdo con los ingenieros de minas de los distritos, sino tambien manteniendo relaciones con las brigadas que se encargaren de los trabajos itinerarios, hidrográficos y forestales.

8.ª Cuando las operaciones de medicion del territorio estuvieren adelantadas, se adoptarán las disposiciones oportunas para que los trabajos geológicos provisionales que ahora se emprenden adquieran un carácter definitivo, mediante escrupulosas comprobaciones con el concurso de otras brigadas que se formarán de ingenieros de minas, segun el art. 23 del citado Real decreto de 20 de Agosto.

9.ª La comision de Estadística general del reino dictará las instrucciones especiales, que determinen el tiempo y modo de proceder en una y otra clase de trabajos.

De Real órden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid, 25 de Abril de 1860.—Saturnino Calderon Collantes.—Señor vice-presidente de la comision de Estadística general del reino.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

ÉPOCAS.	TERMÓMETRO. REAUMUR.	CENT.	VIENTOS.	ATM.
7 de la m.	4 s. 0.	5 s. 0.	SO.	Dep.
12 del dia...	16 3/4 s. 0.	20 3/4 s. 0.	SO.	Ndb.
5 de la t.	14 1/4 s. 0.	17 3/4 s. 0.	SO.	Nubr.

EFEMÉRIDES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Es el dia 129 del año y el 49 de primavera.

SOL.

Sale á las 4 horas y 51 minutos.—Se pone á las 7 horas y 3 minutos.

El dia dura 14 horas y 6 minutos.—La noche 9 horas y 54 minutos.

EL 17 DE LA LUNA,

Aparece á las 10 horas y 53 minutos de la noche.

Pasa por el meridiano á las 3 horas y 54 minutos de la noche.

Su retardo para mañana serán 52 minutos.

Se oculta á las 6 horas y 56 minutos de la mañana.

La ecuacion del tiempo es 3 minutos y 47 segundos.

Los relojes deberán señalar al medio dia verdadero, ó sea al pasar el sol por el meridiano las 11 horas 56 minutos y 13 segundos.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL,

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Madrid: Oficinas del periódico, calle de la Justa, núm. 4, cuarto principal derecha, y librerías de la Publicidad, Moro, Olamendi, Cuesta, Bailly-Bailliere y Lopez.

Provincias: Las principales librerías.

PRECIOS DE SUSCRICION.

	MADRID.	PROVINCIAS. En la Administracion ó remitiendo sellos ó libranzas.	En casa de los comisionados de Madrid ó provincias.	ULTRAMAR.	EXTRANJERO.
Un mes...	12	15	16	»	»
3 meses...	35	42	45	70	54
9 meses...	66	80	86	140	108
Un año...	120	154	160	280	216

Este periódico inserta anuncios y comunicados á los precios de costumbre.

ADVERTENCIA IMPORTANTE.

Los precios señalados en la segunda casilla del anterior anuncio, son únicamente para las suscriciones, cuyo importe se entregue personalmente en la administracion, ó se remite á la misma en sellos ó letras de cambio.

Editor responsable, D. Manuel Tomás.

MADRID: Imp. de Tejado, Leganitos, número 47.

Bolsa de Madrid del dia 7 de Mayo de 1860.

FONDOS PÚBLICOS.

COTIZACION DE AYER.	CAMBIO AL CONTADO. Publicado.	No publicado.		OPERACIONES Á PLAZO.
Títulos del 3 por 0/0 consolidado.	49 y 48-90	»	»	CONSOLIDADO. 49-05 c., 49, 48-90, 95, 85 y 90 c. á fin cor. vol. 49 y 49-05 c. á fin p. v.
Inscripciones de id.		»	»	
Títulos del 3 por 0/0 diferido.	»	38-85	»	DIFERIDO. 39 y 38-90 c. á fin. c. ó v.
Inscripciones de id.	38-50	»	»	
Material del Tesoro preferente con interes.	»	»	»	»
Idem no preferente con interes.	»	»	»	»
Idem sin interes.	»	»	»	»
Partícipes legos convertibles en 3 por 0/0.	»	»	»	»
Idem del 4 y 5 por 0/0.	»	»	»	»
Deuda amortizable de primera clase.	»	20-15	»	»
Idem de segunda id.	»	»	»	
Idem del personal.	»	11-20	»	
ACCIONES DE CARRETERAS GENERALES, 6 POR 0/0 ANUAL.				
Emision de 1.º de Abril de 1850, de á 4,000 rs.	»	93-50	d.	»
Idem de á 2,000 rs.	»	95	d.	»
Idem 1.º de Junio de 1851, de á 2,000 rs.	»	95	d.	»
Idem 31 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs.	»	3	d.	»
Idem 1.º de Julio de 1856, de á 2,000 rs.	»	92-75	d.	
Idem 9 de Marzo de 1855, procedente de la de 13 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs.	»		»	»
Acciones de Obras públicas de 1.º de Julio de 1858.	»	93	»	»
Provinciales de Madrid, 8 por 0/0 anual.	»	»	»	»
Del Canal de Isabel II, de á 1,000 reales, 8 por 0/0 anual.	»	110	»	

CAMBIOS OFICIALES DE PLAZAS DEL REINO Y EXTRANJERAS.

	DAÑO AL PAPEL.		BENEFICIO AL PAPEL.			DAÑO AL PAPEL.		BENEFICIO AL PAPEL.	
Albacete	5/8	p.	..	..	Orense	1	p.	..	..
Alicante	..	..	1/4	..	Oviedo	par	..	1/4	p.
Almería	par	p.	..	..	Palencia	par	..	..	..
Avila	1/4	p.	..	..	Pamplona	par	..	..	..
Badajoz	1/2	d.	..	..	Pontevedra	7/8	p.	..	..
Barcelona	1/8	p.	..	..	Salamanca	3/8	p.	..	..
Bilbao	..	..	1/4	p.	S. Sebastian	..	..	1/2	d.
Búrgos	par	..	..	..	Santander	1/4	..	..	p.
Cáceres	1/8	p.	..	..	Santiago	3/4	..	..	..
Cádiz	1/4	p.	..	..	Segovia	par	..	..	..
Castellon	..	..	..	..	Sevilla	1/4	p.	..	..
Ciudad-Real	..	..	..	..	Soria	3/4	p.	..	..
Córdoba	par	..	..	..	Tarragona	1/2	..	..	..
Coruña	1/4	d.	..	..	Teruel	..	..	..	..
Cuenca	..	..	..	..	Toledo	3/4	..	..	..
Gerona	..	..	..	..	Valencia	par	d.	..	p.
Granada	1/2	d.	..	..	Valladolid	par	..	..	..
Guadalajara	par	..	..	..	Vitoria	..	..	1/2	..
Huelva	..	..	..	..	Zamora	3/4	d.	..	..
Huesca	..	..	..	..	Zaragoza	par	p.	..	..
Jaen	3/8	p.	..	..					
Leon	1/4	..	..	..					
Lérida	..	..	..	..	Lóndres á 90 d/f.		50-70 d.		
Logroño	1/2	..	..	..					
Lugo	1	..	..	..	París á 8 d/v.		5-27 p.		
Málaga	..	..	..	..					
Murcia	..	..	..	..	Descuento de letras al 5 p.				

BOLSAS EXTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

ABRIL.	3 P. 0/0 INTERIOR.	3 P. 0/0 EXTERIOR.	3 P. 0/0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE 2.ª
Amberes 30.	45 5/8			
Ansterdam 28.	45 1/4	..	35 5/8	..
Francfort 28.	45 3/8	..	35 7/8	..
Lóndres 28.	..	47 1/2	35 7/8	..
Parte telegráfico.-París 4.	47 1/2	48 3/4	36 5/8 / 38	..

FONDOS FRANCESES.

3 p. 0/0 ... 71-30
3 p. 0/0 emp. de 1859...
3 p. 0/0 en pequeños t. c. ...
4 1/2 p. 0/0. 96-75

FONDOS INGLESES.

Consolidado. 95 1/4
Idem ... 95 3/8

Mercados de Madrid.

Alcaldía corregimiento de Madrid.—De los partes remitidos en este dia por la intervencion de arbitrios municipales, la del mercado de granos y nota de precios de consumo, resulta lo siguiente:

ENTRADO POR LAS PUERTAS EN EL DIA DE AYER.

1,862 1/2	fanegas de trigo.
1,058	arrobas de harina de id.
3,700	libras de pan cocido.
8,761	arrobas de carbon.
97	vacas que componen 44342 libras de peso.
317	carneros que hacen 7797 libras de peso.
176	corderos que hacen 4240 libras de peso.

PRECIOS DE ARTÍCULOS AL POR MAYOR Y AL POR MENOR EN EL DIA DE AYER.

	Por mayor. Rs. vn.			Por menor. Cuartos libra.		
Carne de vaca.	50	á	56	18	á	20
Id. de carnero.	14 1/2	á	15	18	á	20
Id. de ternera.	64	á	76	34	á	42
Id. de cordero.	»	á	17	18	á	20
Tocino añejo.	96	á	98	36	á	38
Id. fresco.	»	á	»	»	á	»
Id. en canal.	»	á	»		á	
Lomo.	»	á	»	»	á	»
Jamon.	102	á	112	42	á	51
Aceite.	77	á	80	24	á	26
Vino.	28	á	38	10	á	12 c.º
Pan de dos libras.				11	á	13 libra.
Garbanzos.	30	á	40	10	á	16
Judias.	22	á	29	8	á	12
Arroz.	29	á	34	10	á	14
Lentejas.	16	á	19	7	á	9
Carbon.	7 1/2	á	8		á	
Jabon.	66	á	70	22	á	24
Patatas.	6 1/2	á	7 1/2	2 1/2	á	3 1/2

PRECIOS DE GRANOS EN EL MERCADO DE AYER.

Trigo. Precio máximo, 48. Cebada de 20 á 22 rs.

Idem mínimo, 40 1/2. Algarroba de á 28.

Se han vendido 670 fanegas de trigo.

Quedan por vender sobre 1150 fanegas.

Lo que se anuncia al público para su inteligencia.—Madrid, 7 de Mayo de 1860.—El alcalde-corregidor, Duque de Sexto.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

DIARIO DE LA TARDE.

Año I. | Este periódico sale á luz todos los dias, excepto los domingos.—Precios de suscricion.—En *Madrid*: 12 rs. al mes. En *Provincias*: 16 rs. al mes y 45 por trimestre. En *Ultramar*: 70 rs por trimestre. En el *Extranjero*: 54 reales cada trimestre.—*Provincias*.—En las principales librerías. | Miércoles 9 de Mayo de 1860. | Puntos de suscricion.—*Madrid*: En la Administracion, calle de la Justa, número 4, cuarto principal de la derecha, y en las librerías de la *Publicidad*, Pasaje de Matheu; *Olamendi*, calle de la Paz; *Moro*, Puerta del Sol; *Lopez*, calle del Cármen, *Bailly-Bailliere*, calle del Príncipe, y *Cuesta*, calle de Carretas. | Núm. 110.

PARTE EXTRANJERA.

Por dos conductos diferentes, París y Turin, y en telégramas fechos ámbos el dia 8, se confirma que Garibaldi ha marchado á Sicilia con una expedicion armada: el parte de Turin dice que lleva 1,400 hombres en tres buques, *uno de ellos ingles*. Nuestros lectores juzguen la significacion de este pormenor curioso, tan especialmente mencionado por el telégrafo de Turin: puede significar:—«Confien Vds., señores revolucionarios, en el buen éxito de la expedicion, pues segun el dato que les comunico, ya ven que Inglaterra la protege;»— y puede tambien significar:—«Ya ven las gentes honradas que el Gobierno sardo no es responsable de la expedicion: echen la culpa á Inglaterra; y en prueba de que esto es lo justo, no tienen que saber más sino que uno de los tres buques de los argonautas garibaldinos es ingles.»—Verdad es que el propio telégrafo de Turin, segun otra redaccion que hallamos en *El Dia*, dice que los otros dos buques se llama uno el *Piamonte*, y otro el *Lombardo*, con lo cual hallamos explicado el telégrama de Paris, donde se nos dice que el buque montado por Garibaldi lleva el pabellon sardo.

Uno y otro telégrafo están conformes en asegurar, cada cual a su manera, que el Gobierno sardo se dispone a defenderse contra las imprudencias de sus amigos los demagogos mazzinianos. Segun el telegrama parisiense, este Gobierno ha dispuesto enviar buques a las costas de Sicilia para impedir el desembarco de Garibaldi; segun el telégrama turines, ménos explícito que el de Paris, nada más sabemos sino que *se esperaban medidas gubernativas de represion* y discusiones ardientes en las Cámaras. Como por esta simple enunciacion se ve, en Paris se da por supuesto que el señor Cavour renegará solemnemente de la expedicion garibaldina, y que hasta la perseguirá; miéntras en Turin nada más se afirma sino que el Gobierno sardo se quiere meter á represivo, callándose cual va a ser, cómo va á ser y sobre quien va a recaer esta represion.

Por hoy nos limitamos á descifrar los logogrifos del telégrafo en la manera que nos es posible, absteniéndonos de fundar sobre ellos conjeturas, y mucho ménos de sacar consecuencias terminantes. Siguiendo tan limitada tarea, llamamos la atencion sobre el contexto de los tres parrafos en que va dividido el telégrama de Paris del 7: dícesenos en el primero que „segun el *Times*, han arribado dos buques franceses a la isla Discea, en las costas de Abisinia, para tomar posesion de ella; y á renglon seguido se nos dice, que en aquella capital se acusa a Inglaterra de haber favorecido la expedicion de Garibaldi: el tercer párrafo, por último, nos informa de que el diario imperialista el *Pays*, exhorta al Rey de Cerdeña á no escuchar los consejos de los que le excitan á guerrear con Napoles. Parécenos que no es menester pecar de cavilosos para hallar en estos tres párrafos cierto vínculo. El *Times*, periódico de una nacion que se cree dueña absoluta de todos los mares y costas del universo, llama la atencion, cuando no la indignacion de sus compatriotas, contra el atentado de que dos buques no ingleses, y, lo que es más, franceses, se atrevan a tomar posesion de una isla sin permiso de Inglaterra; Francia en cambio, al oir esta salida del egoista orgullo británico, vuélvese, digámoslo así, á Europa, y dice:—«Vean ustedes, señores, el alboroto que arman estos ingleses porque hemos clavado nuestro pabellon allá en una isla de Abisinia, miéntras ellos con su habitual descaro están favoreciendo el filibusterismo de Garibaldi contra el reino napolitano;»—y despues de haberse dirigido a Europa en comun, dirígese á Cerdeña en particular, y le dice:—«Cuenta con que usted se me preste á las maniobras inglesas en Sicilia, porque nos veremos las caras.»—.

En resúmen, de estos tres párrafos sale una prueba más de la lucha que las dos grandes rivales, Inglaterra y Francia, están manteniendo para extender su influjo, y con su influjo su dominacion. Esta lucha, por lo que aparece, es desde luego favorable a la causa del órden, pues nos hace fundar alguna esperanza de que la insaciable codicia inglesa no obrará libre ni impunemente en sus tentativas para acabar en Italia hasta con la sombra de toda legitimidad y de toda justicia. Sin embargo, con pena lo decimos, no es muy absoluta la confianza que nos inspira una defensa de la buena causa, fundada en base tan movediza como el interes: Francia se opondrá, no lo dudamos, á los proyectos ingleses contra Nápoles, porque el logro de esos proyectos haria á Inglaterra dueña de Sicilia, y la daria por consiguiente una preponderancia incontrastable en el Mediterráneo: esta razon de mera rivalidad hace, por ahora, á Francia paladin del derecho y de la paz en el reino de las Dos-Sicilias. Pero ¿seria lo mismo si en vez de tratarse de revolver este reino por cuenta de Inglaterra, se hiciese la cosa en beneficio de una candidatura de Murat ó de un Bonaparte al Trono napolitano? Y aunque esto no fuese, ¿faltan otras razones para fiar poco de la proteccion que Francia parece dispensar á la causa del derecho en Nápoles, y para temer que sean ineficaces sus exhortaciones al Rey de Cerdeña? Tambien le exhortó á que no consumara la anexion de las Legaciones ni de Toscana al Piamonte, y esta es ya la hora en que Victor Manuel ha tomado posesion de las Legaciones y de Toscana, sin que el Gobierno frances le haya opuesto veto alguno.

Sea como quiera, lo que por hoy aparece es, que las fuerzas revolucionarias, movidas por Inglaterra con el brazo de los demagogos piamonteses, se concentran para dar una batalla decisiva contra el reino napolitano; que Francia, impulsada por sus celos de Inglaterra, y temerosa de que los excesos mismos de la revolucion provoquen una reaccion que ponga en peligro lo ganado ya por la ambicion napoleónica en Italia, se opone á los proyectos ingleses; que el Gobierno piamontes, temeroso de esta oposicion de Francia, no ménos que de las imprudencias de los demagogos, y creyendo tambien, como Francia, que el querer precipitar la obra revolucionaria seria comprometer lo ya ganado en ella, se inclina á reprimir los actuales intentos subversivos. Nápoles, entretanto, no se descuida en mirar por sí, y fuerte con la justicia de su causa, con la lealtad de sus tropas, con la victoria obtenida ya sobre los revoltosos, con la simpatía de todos los hombres honrados de dentro y fuera de su reino, y por último con el ódio justísimo que el mundo civilizado profesa á la pérfida ambicion y al impudente orgullo ingles, se dispone á resistir á sus enemigos, resuelto á morir en la demanda ántes que ceder un ápice de sus derechos soberanos.

Tal es la situacion de las Potencias inmediatamente activas en los negocios de Nápoles: en cuanto á las demás Potencias, siguen atentamente observando esta nueva fase del drama revolucionario. Fortuna grande es que el primer actor de tal drama aparezca ser Inglaterra; pues con esto tenemos por seguro que ni Austria ni Rusia la dejarán en paz proseguir sus inicuas maniobras. Para dicha del mundo, Inglaterra va cada vez aislándose más en su odiosa política, y apénas cuenta hoy ya, entre las Potencias continentales, sino con la amistad tibia de Prusia; la cual, por otra parte, más que en auxiliar á Inglaterra, piensa hoy en defenderse de Francia, cuya agresion teme.

El pueblo y el Gobierno ingles perciben claramente este aislamiento en que su nacion se encuentra, y eco fiel de los recelos que tan peligrosa situacion les inspira, vemos al *Times*, por un lado, excitar con cierta solicitud angustiosa á Prusia para que se alarme y piense en su defensa contra Francia, miéntras por otro lado apela, con no menor ansiedad, al patriotismo de los hombres de Estado ingleses, recomendándoles que vigilen activamente y no perdonen medio de aprestarse á resistir invasiones francesas que juzga próximas.

Tambien la cuestion suiza da alguna señal de vida. Segun vemos en un telégrama de Berna, fecha 6, el Consejo federal ha circulado recientemente nueva nota á las Potencias, cuyo fin parece ser empeñarlas en la defensa de la neutralidad suiza, exponiéndoles la importancia de los distritos neutralizados como punto estratégico que, abandonado á merced de Francia, es un peligro perpétuo para la independencia de toda la Europa Central. Posible es que el Consejo federal tenga razon; pero mucho nos tememos que, teniéndola y todo, no logre sacar á las Potencias que invoca del singular marasmo en que se hallan como sumidas. Ni palabra se habla ya de la Conferencia, ni un solo dato se nos comunica por donde podamos averiguar el verdadero punto en que se encuentran las negociaciones preliminares que habian de preparar aquella solemnidad diplomática.

Adonde quiera que la vista se vuelve para mirar la situacion política de Europa, encuentra un cabo suelto que aleja indefinidamente la esperanza de ver terminada en algun modo esta angustiosa incertidumbre, esta interinidad tan preñada de catástrofes en que se ven todos los derechos, todos los intereses de Európa.

La Correspondencia publica los siguientes despachos telegráficos:

Paris, 8.

Confírmase la noticia de que Garibaldi ha salido para Sicilia con una expedicion armada. El Gobierno piamontes ha dispuesto enviar buques á las costas de Sicilia para impedir toda tentativa de desembarco bajo la proteccion del pabellon sardo, que es el que lleva el buque en que va Garibaldi.

Marsella, 7.

Hay noticias de Roma que alcanzan al 5. Aun se esperaban mil irlandeses con destino al ejército pontificio.

Lóndres, 7.

Dicen de Washington que los preliminares de la Convencion de Charleston hacen probable el nombramiento de Dougles como candidato del partido democrático para la presidencia de los Estados-Unidos.

Segun el *Morning-Post*, el ejército del Papa, á las órdenes de Lamoriciere, se dirigirá á la frontera napolitana muy pronto.

Berna, 7.

El Consejo federal ha dirigido á las Potencias otra nota exponiendo la importancia estratégica de las provincias neutralizadas para conservar la neutralidad suiza.

Paris, 7.

Segun el *Times*, dos buques de guerra franceses han llegado á la isla Discea, en las costas de Abisinia, para tomar posesion de ella.

Se acusa á Inglaterra de haber favorecido la empresa de Garibaldi contra el Gobierno napolitano.

El Pays exhorta al Rey de Cerdeña á no escuchar los consejos de los que le excitan á la guerra con Nápoles.

Turin, 8.

Garibaldi marchó con 1,400 hombres en tres buques, uno de ellos ingles. Se esperan medidas gubernativas represivas, y discusiones ardientes en las Cámaras. Estamos esperando al Rey.

Lóndres, 8.

Acabo de presenciar la prueba de la goleta *Valiente*. Es muy buena.

El Gobierno portugues trata, al parecer, de hacer un esfuerzo decisivo para poner á cubierto el peligro que corren sus posesiones de Angola. Dícese que con este objeto será nombrado gobernador de la colonia el Sr. D. José María Magallanes, uno de los jefes más valientes y entendidos del ejército. Las fuerzas de éste, que se mandarán á Angola, recibirán ascensos, sobresueldos y otras ventajas, y constarán de mil quinientos hombres.

Las Córtes portuguesas han sido prorogadas hasta el 31 del corriente.

Por varios conductos se habia anunciado como próxima la evacuacion de Roma por las tropas francesas; pero *La Patrie* asegura que hasta ahora no se ha dictado órden alguna sobre el particular, ni aun adoptado resolucion alguna en el sentido de la evacuacion.

Como era natural que sucediese, las correspondencias de los periódicos franceses vienen ya desmintiendo todo lo que el telégrafo de Turin nos dijo sobre la *entusiasta* recepcion hecha por el Clero de Toscana á Victor Manuel, siendo cosa segura que lo propio sucederá con lo que nos ha contado, siempre el telégrafo de Turin, de la Romania.

En una carta fechada en Paris leemos lo que sigue:

«Se ha sabido en esta capital con cierta sorpresa, que, de órden del ministro de Justicia, el procurador general en la córte de casacion, M. Dupin, ha apelado contra la sentencia de la córte imperial en el asunto de monseñor Dupanloup, Obispo de Orleans, y la familia de Rousseau. Como habia espirado ya el plazo legal sin haberse interpuesto la apelacion, creíase este asunto terminado definitivamente. Los nuevos debates se abrirán á fines de mes. Ya que he hablado á Vd. de M. Dupin, debo añadir que acaba de publicar un libro titulado *Libertades de la Iglesia galicana*, y que es una recopilacion de muchas obras o discursos ya conocidos, en forma de manual, para uso de los jóvenes galicanos.»

Las tropas destinadas á formar el campo de maniobras de Chalons, se hallarán reunidas en este punto del 1.º al 5 de Junio, en cuya época llegará su jefe el duque de Magenta.

M. Fleury, director de Negocios extranjeros en el ministerio de Comercio de Francia, ha presentado su dimision, á consecuencia, segun se asegura, de un altercado que ha tenido con M. Miguel Chevalier, relativamente al tratado de comercio con Inglaterra y á las medidas necesarias que lleva consigo.

M. de Preimes, agregado á la embajada de Francia en Nápoles, acaba de llegar á París, y es portador de despachos de M. Brenier que se dice son muy importantes. M. de Preimes ha pasado por Roma.

El Rey de Nápoles ha enviado al Padre Santo 10,000 fusiles, de los cuales 2,000 son de precision para los cazadores de á pié. Esto parece indicar que Francisco II no ha desistido de su proyecto de defender al Pontífice cuando se hayan arreglado sus propios negocios.

Va á publicarse en Paris un folleto titulado *Lamoriciere y Garibaldi*, cuyo sentido es favorable al general Lamoriciere.

El Emperador Napoleon acaba de decidir que se dé á los soldados del ejército piamontes la medalla instituida para el ejército frances.

Han desembarcado en Ancona 1,000 irlandeses, que van á formar parte del ejército Pontificio: se decia haber llegado tambien unos cincuenta oficiales franceses, y se esperaba que llegasen á Roma de un momento á otro un gran número de voluntarios. Trátase de remontar la caballería, y se está organizando el cuerpo de zapadores bomberos.

Dicen de Viena que han sido exagerados los cálculos que se han hecho sobre la fortuna que ha dejado el ministro de Hacienda M. de Bruch, pues de una pesquisa judicial practicada en sus bienes, resulta que no poseia más de medio millon de florines. Tambien la *Gaceta* prusiana asegura que, del exámen de los papeles de aquel hombre de Estado, no aparece rastro alguno de criminalidad, ni motivo de acusacion contra él.

Ha sido remitido por el Gobierno ingles un *ultimatum* al Gobierno chino, concediéndole una espera de treinta dias para decidirse á realizar el tratado de Tien-Tsin. Si el Celeste Imperio se decidiese á realizar el tratado, lord Elgin volverá á Inglaterra inmediatamente, á ocupar su puesto en el Gabinete. En el caso contrario, seguirá su viaje á la China, dejando el ministerio, que se conferirá en propiedad á otra persona.

Aunque no han faltado autores que, como Mr. Folard, han considerado que las armas blancas, en especial las arrojadizas, eran superiores á las armas de fuego, y la experiencia ha demostrado lo contrario, hoy leemos, no sin sorpresa, lo siguiente:

«El Emperador Napoleon trata de poner en uso la antigua catapulta modificada. Hace mucho tiempo que le preocupa esta idea, y al efecto encargó á M. Vincent, sábio arqueólogo é individuo del Instituto, que recogiese de todas las obras antiguas las noticias relativas á máquinas de guerra, y especialmente á la catapulta.

Sabido es que la fuerza de esta máquina consiste en la tension que se dá á la cuerda que se enrosca en la misma, y que el motor de la catapulta, qué es como una pequeña palanca que sirve para cubrir el eje, al que se enrosca la cuerda, es el instrumento que arroja los proyectiles cuando se sueltan súbitamente las cuerdas. Los antiguos se servian de este medio para arrojar á la distancia de media milla enormes piedras ó venablos incendiarios. La ballesta construida por órden del Emperador y en conformidad á las descripciones comparadas de las distintas máquinas de que hacen mérito los autores antiguos, produce resultados sorprendentes. Puede arrojar á una distancia muy considerable una carga de cuatro á cinco quintales (200 á 250 kilógramos): no hay sino la diferencia de que en vez de emplear las piedras como proyectiles, se les reemplazará con enormes cartuchos de pólvora que estallarán apénas den á donde se dirija la puntería.

Se han hecho los primeros ensayos en Vicennes y los continúa cuidadosamente el Emperador. Todos dicen que los resultados son tan satisfactorios como podia esperarse de una invencion tan nueva y que naturalmente exige muchas pruebas ántes de perfeccionaria.»

En la actualidad afluyen muchos extranjeros á Nápoles para disfrutar del espectáculo del Vesubio, que hace quince dias se halla en erupcion. La lava forma un torrente de unos treinta y cinco metros de ancho, descendiendo hasta unos doscientos. Se ha abierto una nueva boca al Sudoeste del gran Cono, en la direccion del pueblecillo de Torre-Greco, muchas veces ya destruido por el volcan. Tambien parece haberse verificado en los últimos dias una bifurcacion en el torrente de la lava, lo cual hacia suponer que la intensidad de las erupciones no seria tan grande que llegase hasta las tierras cultivadas.

El Secretario de la redaccion,
M. Herrera de Tejada.

PARTE ESPAÑOLA.

PROVINCIAS.

(*Correspondencia de* El Pensamiento Español.)

Barbastro, *7 de Mayo*.

Reunidas en un voluminoso cuaderno con millares de firmas, en forma de libro en folio y elegante portada, han sido remitidas al Excmo. señor Nuncio Apostólico de Su Santidad, las protestas de adhesion al Soberano Pontífice Pio IX, que el Ilmo. Cabildo de esta santa iglesia catedral, Clero y fieles de este obispado pusieron en manos de nuestro digno Prelado, para que, por su conducto y del modo que estimára conveniente, llegaran al trono de la Sede Apostólica. No dudamos que tales muestras de respeto, veneracion y filial afecto, servirán de regocijo y expansion cristiana al corazon atribulado de nuestro bondadoso Padre, y cooperarán á aumentar más y más el santo valor y resignacion ejemplar con que hasta el dia viene defendiendo heróicamente los sagrados derechos que le están encomendados, y en cuya conservacion íntegra deben estar interesados todos los verdaderos hijos de la Iglesia. A las dichas protestas de esta ciudad y todos y cada uno de los pueblos de su diócesi, acompaña una carta en idioma latino que, nuestro M. I. Prelado dirige al Santo Padre, y en que, renovando á Su Santidad el testimonio de su obediencia, sumision y profundo respeto, á la par que haciéndole presente los sentimientos acendrados de religiosidad y amor hácia la Silla Apostólica de que se encuentran animados todos los Sacerdotes y fieles de su cargo pastoral, solicita humildemente para sí y todos éstos, la bendicion apostólica. El reverendísimo señor Nuncio ha acogido con las mejores demostraciones de religiosa benevolencia y acendrada gratitud tan importante documento.

—Insertamos con especial satisfaccion el siguiente documento, que revela, tanto la solicitud de nuestro ilustre Prelado por el bien espiritual de sus diocesanos, como el aprovechamiento que por la gracia de Dios han conseguido estos, con la Santa mision que Su Emma., Pastor celoso de su grey, enviara á sus hijos de Santa Olalla.

El carácter oficial de la comunicacion realza á nuestros ojos su interes, como muestra de la gratitud del vecindario representado por su municipio, quien á su vez, detallando los santos frutos obtenidos por la predicacion de la divina palabra, patentiza que solo en el cumplimiento de sus sábios preceptos se encuentra la paz del alma, la dicha de las familias y el bienestar público.

Ayuntamiento constitucional de Santa Olalla.—Excmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo.—Terminada la Santa Mision en esta villa el dia 15 del actual, el Párroco, alcalde, ayuntamiento y mayores contribuyentes que suscriben, á su eminencia, con la mayor sumision y respeto tributan las más expresivas y rendidas gracias, porque habiéndose dignado conceder á este pueblo la Santa Mision, les ha colmado de beneficios y de gratísimos recuerdos que no se borrarán jamás de los corazones de sus habitantes.

En el momento que el Párroco y alcalde tuvieron noticia oficial de que la Santa Mision se trasladaria á esta villa tan luego como terminara sus trabajos en Puebla de Montalban, dicho señor alcalde mandó una comision del ayuntamiento á saber del señor superior el dia y hora de llegada á esta villa, y como dicho señor superior acordó que el dia 24 del próximo mes pasado Marzo se trasladaria á ella, el alcalde, con los individuos más del ayuntamiento, se personó en la Puebla de Montalban para acompañar á los misioneros, los cuales fueron recibidos fuera de esta poblacion por el Párroco, todas las personas principales y la mayor parte de sus habitantes, con grande alegría y regocijo manifiesto en los semblantes de todos.

Se hospedaron en la casa de D. José María de Velez, quien tenia solicitada esta gracia.

Grande, asidua ha sido Emmo. señor la asistencia de este vecindario á todas las funciones de Mision que dieron principio en la tarde del dia de llegada, y extraordinarios y grandes tambien los frutos conseguidos. No pueden ménos los que suscriben de manifestar á Su Emma. la santa alegría de que nuestros corazones están poseidos al ver que las personas públicamente enemistadas hasta el punto de no saludarse, siendo individuos de una misma familia, hoy dan un testimonio público de estar en la mayor armonía y amistad: que algunos matrimonios que por diferentes conceptos vivian en el mayor desacuerdo, hoy se les ve vivir como Dios manda: que sugetos de ambos sexos, que despreciando las amonestaciones del Párroco vivian bajo un mismo techo con escándalo de todos, impresionados por la palabra divina emanada de estos carísimos Padres Misioneros, unos se han casado y otros se están publicando canónicamente para verificar los matrimonios que van á contraer con satisfaccion general: que no se oyen palabras obscenas, que se han hecho restituciones, y por último, que las costumbres en todas las clases, se han reformado de una manera evidente, hasta el punto de rivalizar en poner en práctica en cada casa los santos consejos de los Padres Misioneros.

Se han instalado dos conferencias de San Vicente de Paul, una de hombres y otra de señoras.

Las confesiones generales que se han hecho han sido muchísimas, y tanta la ocupacion de los Padres Misioneros, el señor Cura párroco, el teniente y otro Sacerdote en el confesionario, que á pesar de haber estado diariamente, desde las seis de la mañana hasta las once, y desde las dos de la tarde hasta las cinco, no hubo dia que no quedaran algunos sin confesar, teniendo que dilatar su estancia los Padres Misioneros dos dias más para confesar los niños y niñas.

El entusiasmo religioso de este vecindario, así como el de los pueblos inmediatos, para oir la palabra divina ha sido tan grande, que, no siendo capaz el templo de San Julian, hubo necesidad en muchas funciones de disponer un púlpito provisional en el pórtico, para que la gran concurrencia que ocupaba las avenidas del templo, á cuyo frente hay una gran plazuela, pudiera oir los sermones.

Llegó el domingo 15 del actual, dia de la Comunion general, y comulgaron más de 600 personas.

No hay pluma, eminentísimo señor, capaz de describir la alegría, el contento de que los vecinos de este pueblo estaban poseidos en este dia, que no podremos olvidar jamas; gran recogimiento religioso en la Comunion general, grande en la procesion del Señor, tenida á las cuatro de la tarde, y tal la concurrencia á esta hora, que nadie la recuerda semejante en ninguna clase de funcion, ni religiosa ni profana, hasta el extremo de hacer imposible el predicar en la iglesia. La plaza pública, capaz de contener en su recinto más de 11,000 personas, se veia casi cubierta al subir al púlpito el Padre Misionero, y segun el cálculo más aproximado ascendió el número de oyentes al de 7,500. Las abundantes lágrimas que todos derramamos en este inolvidable dia, en este dia solemne, son un testimonio de que perseveraremos en la fe, á lo que fuimos exhortados de una manera nueva, sorprendente para nosotros, en la despedida de esta Santa Mision.

No ménos lágrimas derramaron los habitantes de este pueblo al despedir el dia 18 á los Padres Misioneros, que, á pesar de la abundante lluvia que caia, salieron en masa á despedirlos, llegando una gran parte de hombres, mujeres y niños, á una legua de distancia que está el pueblo de Carriches, y los cuarenta mayores contribuyentes hasta la Puebla nueva, donde, con gran sentimiento de su corazon, se despidieron éstos de los Padres Misioneros el dia 19 á las doce de la mañana.

Repetimos, Emmo. señor, las más expresivas gracias, y quedamos rogando á Dios guarde muchos años la interesante vida de Su Emma.

Santa Olalla, 22 de Abril de 1860.—Epifanio Ortega de Vivar.—Leonardo Lopez.—Juan Arroyo.—Vicente Navales.—Tomas Rodriguez.—Marcelino Sanchez.—El Párroco, Manuel Antonio Beltran.—Manuel María Arroyo.—Juan José Sierra, teniente de San Julian.—Eugenio García.—Ambrosio Velez.—Anastasio Hierro de Cereceda.—Agapito G. de Agüero.—Vicente Bordanova.—Ambrosio Hierro de Cereceda.—Manuel García.—Matías Velez.—Severiano Sanchez Ortiz.

—El dia 3 se celebró en la iglesia catedral de Cádiz la fiesta consagrada á la Santa Cruz, cuyo título lleva su hermosa basílica, erigida sobre las aguas del Océano, como para poner un dique á sus olas. La funcion tuvo lugar con la mayor pompa y solemnidad, habiendo oficiado de Pontifical el Ilmo. señor Obispo, asistido de las dignidades y señores capitulares, segun el rito de costumbre. Lo suntuoso de los ornamentos, así como una lucida capilla de música, daban mayor realce á la augusta ceremonia. La oracion panegírica de la invencion de la Santa Cruz estuvo á cargo del señor Arcipreste, D. José M. Micas. En la tarde del dia anterior se cantaron vísperas solemnes, y la procesion de Tercia que precedió á la Misa se verificó con el mismo religioso y solemne aparato.

El mismo dia por la mañana ocurrió una lamentable desgracia en el ferro-carril del Trocadero. Uno de los empleados de la compañía, al pasar de un coche á otro, cuando marchaba el tren, cayó á la via y quedó destrozado en el momento.

—La enfermedad del tífus que habia aparecido en el pueblo de Cerezo, provincia de Guadalajara, ha desaparecido por completo. Hay en toda ella abundancia de los artículos de primera necesidad y la próxima cosecha promete ser abundante.

—Se ha mandado establecer un portazgo en Alcañiz, provincia de Teruel, carretera de Alcolea á Tarragona.

—El precio del trigo ha descendido en pocos dias 12 rs. en el mercado de Córdoba. Los panaderos no se han dado por entendidos y siguen vendiendo el pan al mismo precio que ántes.

—Existe el proyecto de establecer un cable eléctrico submarino entre Santomas y Puerto-Rico, cuyo proyecto ha sido sometido á la aprobacion del Gobierno.

—Los alumnos del seminario conciliar de Valencia celebraron el dia 4 una funcion religiosa en accion de gracias al Todopoderoso por las victorias conseguidas en Africa, habiendo sido el orador el catedrático de teología de dicha escuela, Dr. D. Vicente Pastor, quien en un elegante discurso demostró que, sin embargo de que la guerra es siempre perniciosa para los pueblos, la nuestra con los marroquíes, por llenar las condiciones de la justicia y de la civilizacion, no solo ha producido un gran beneficio á nuestra nacionalidad, si que tambien está destinada á reportar otros mayores en lo porvenir, por haber abierto un sendero por el cual podemos llevar á aquellas razas fanáticas los santos principios de nuestra veneranda religion.

Los catedráticos de dicho seminario, con trage de ceremonia, y varias comisiones de los cuerpos de la guarnicion, del cláustro de esta universidad literaria y del Excmo. ayuntamiento, acudieron á este solemne acto religioso, al que asistió tambien una inmensa concurrencia.

—Se ha remitido al Gobierno, aprobado por la diputacion provincial de Sevilla, el presupuesto para la construccion en aquella capital de una nueva cárcel, basada en los últimos adelantos que se conocen en Europa.

—Con el vapor *Jaime II* regresó á Palma (Baleares) el dia 1.° la seccion de caballería que se embarcó con la expedicion de Ortega.

—En la noche del 27 al 28 pasado naufragó en las aguas de Campos (Baleares), un buque mercante frances, sin que ocurriera desgracia alguna personal. Segun parece, el capitan de la polacra francesa *Gaulois*, Mr. Bounot, con seis marineros de tripulacion, salió de Marsella con destino á Argel el dia 17 del corriente, con cargo de hierro y otros efectos. A dicho buque tuvo que abandonarle la tripulacion por tener quince piés de agua bajo cubierta, hallándose veinte millas al Este del Cabo Salinas.

El secretario de la redaccion,
M. HERRERA DE TEJADA.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

MADRID 9 DE MAYO DE 1860.

Nuestro número de hoy, ha sido recogido de órden de la autoridad.

No puede dudarse que es peregrino el modo con que *La Discusión* pretende librarse de cargos que no tienen contestacion posible.

«Es, dice, una suposicion gratuita de EL PENSAMIENTO, decir que nuestros amigos desean la pena »de muerte, suposicion *desmentida por todos los »hechos.*»

Nosotros, para convencerla de que está en un error lamentable, ponemos delante de sus ojos hechos de la mayor evidencia, conocidos por todo el mundo, que han tenido lugar en nuestros mismos dias, ó en épocas que, por lo inmediatas, aún no han podido oscurecerse con la espesa niebla de los siglos.

Oponemos á su aseveracion hechos concretos: no los niega, ni puede negarlos; pero á pesar de ello, nosotros no tenemos razon, y los hechos desmienten nuestras suposiciones.

¿Y por qué? Porque tal publicista habló en momentos de dolor; porque *La Discusion no tiene conocimiento* de esos hechos; porque si son exactos, los repruebа en la forma y en el fondo.

Pero de que *La Discusion* no los conozca, de que los condene en la forma y en el fondo, ¿se infiere, puede jamas inferirse que lo dicho no se ha dicho, que los hechos dejen de ser realidades?

¿Es absolutamente indispensable que el diario democrático *sepa* lo que hacen y dicen sus amigos, para que sus dichos y hechos puedan citarse contra las doctrinas de este periódico?

Pero no lo hemos dicho todo. Oigamos de nuevo á *La Discusion*:

«¡Qué condicion la de EL PENSAMIENTO! El Em»perador de Austria puede coger á los italianos, ar»rancarlos de su hogar, separarlos de su familia, que»darse con sus propiedades, atormentarlos con los »frios calabozos del Norte, asesinarlos por el enorme »crimen de haber nacido en Italia; ¿y los italianos ni »siquiera han de tener el derecho de defensa que »usaron nuestros padres en 1808?»

Por los tratados vigentes, el Austria domina en Venecia y parte de la Lombardía; considera estas provincias como propias, las dá leyes, y castiga á los que las infringen. Nos parece que si un español conspirase en Gibraltar, ó un italiano en Malta, Inglaterra, apoyada en el derecho que le ha dado su fuerza, impondria al momento la más terrible de las penas al que consideraria como reo de lesa-nacion. ¿Y qué nos diria acerca de esto *La Discusion*?

Más aún. El intentar solo establecer comparacion entre el heroismo de nuestros padres en 1808, y la conducta de los revolucionarios de todos los tiempos en Italia, lo consideramos como un absurdo de mal género, como un insulto á una de nuestras más puras glorias; nos parece que una conducta de gigantes se compara con hazañas de liliputienses; creemos que, perdidas las nociones de la verdad y de lo justo, se quiere reducir á muy pequeñas proporciones un levantamiento, asombro del mundo, igualándolo á un proceder vergonzoso, á un cambio ridículo, que solo pueden aprobar mercaderes de conciencias ú hombres de sobrada buena fe.

Desde la caida del imperio romano, la Italia jamas ha formado una nacion sola. Dividida y subdividida hasta un extremo lamentable; gobernada por condes, duques, Reyes, propios á veces, extranjeros con frecuencia; reducidas á la condicion de meras colonias en no pocos casos, tan pronto sus mejores provincias forman parte del imperio, como caen en poder de lombardos ó se sujetan á los Papas; Niza ha tenido épocas de vivir independiente; Mónaco y San Marino lo son aún, á pesar de su debilidad y pequeñez; la Lombardía ha pertenecido á los Emperadores de Alemania, y por muchos siglos ha luchado, ha sido el grande apoyo de todos los que han pretendido pelear contra la Italia; Venecia, sin contar para nada con Italia, ha formado por sí sola una república marítima y comercial, que le diera en algun tiempo celebridad pasmosa; las mejores ciudades de Italia se compraban ó se vendian, se cambian aún; eran españolas ó francesas, alemanas ó del imperio, segun la fuerza ó suerte de los extranjeros que se disputaban su pertenencia, sin que ellas jamas intervinieran para nada, sin que mostraran su valer, casi hasta sin dar pruebas de tener conciencia en sus propias fuerzas.

En Italia no existe la unidad nacional; no ha existido nunca.

Más ódio que á los extraños se profesan mútuamente. Solo así puede explicarse su debilidad delante de los soldados de Napoleon I; solo así se concibe que nunca hayan luchado por su independencia, que jamas hayan dado un paso en ningun sentido sin que Monarcas de otras naciones les enviaran soldados que por ellas combatiesen. Los que comparen la conducta de los italianos con la de nuestros padres en 1808, ¿podrán decirnos en qué puntos de Italia han tenido lugar un Dos de Mayo, una batalla de Bailen, sitios como los de Gerona y Zaragoza, resistencia como la de Cádiz, derrotas, que en las derrotas tambien hay heroismo, como la que experimentamos en Ocaña?

La Italia no hizo, no pudo hacer esto, porque no era una; porque no sabe si es dueño de sí misma, ó sí á otros pertenece; porque está acostumbrada á ser dominada por todo el mundo.

Este lenguaje podrá parecer algo severo; pero basándose en la historia no es posible emplear otro.

Y tan exacto es esto, que hoy mismo los italianos, por un arreglo cualquiera, han consentido en ser cambiados, como los mejicanos, como todos los pueblos que no tienen el sentimiento de nacionalidad bien arraigado.

El Austria sabia muy bien que los gritos de independencia, que la unidad tan decantada, no eran más que un pretexto para que pasase á manos de otro lo que ella poseia, que se hacia mucho ruido con buenas palabras para engañar á los simples.

¿Qué razon puede haber para tener como justo en Francia lo que se apellidaba inicuo en el Austria? ¿Por qué la Saboya y Niza han de ser francesas *sin herir las nacionalidades*, y la Lombardía no puede ser alemana sin dar con estas *nacionalidades* al traste?

¿Qué tiene pues de sorprendente que el Gabinete de Viena, apoyado en los tratados, hiciera lo mismo que otros, que lo estriban en la fuerza? ¿Quién puede extrañar que, conociendo los *negocios*, tratase de reprimir con la fuerza las intentonas de los que, pagados por extraños gobiernos, no perdonaban medio para hacer imposible su dominacion?

¿Se admite el derecho de conquista? ¿Cómo entónces se quiere negar al Austria los derechos que consigo lleva la conquista?

¿No se admite? ¿Por qué entónces no se combaten otros poderes que fusilan y ahorcan, que deportan y cargan de cadenas en nombre de este mismo derecho?

Bajo este punto de vista es como debe estudiarse la conducta del Austria, si se desea proceder con justicia.

Haremos aún otra observacion.

La Discusion nos hace un cargo, nos arguye de inconsecuencia, porque, al encomiar el heróico alzamiento de nuestros padres en 1808, no tenemos elogios para el alzamiento de los italianos, que no ha sido espontáneo, que es inspirado por el ódio al Papa y á los Reyes, ó por el mas pérfido egoismo, que se ha efectuado para bien, no de Italia, sino de otra nacion que á sus expensas ha ensanchado las fronteras.

Para este argumento tenemos una solucion que nos parece sólida.

¿Se plantea la cuestion en el terreno de las nacionalidades?

¿Se quiere enfrenar la ambicion, hacer imposibles las conquistas, marcando los límites que ha de tener cada imperio ó monarquía?

Procédase, pues, con justicia; sea igual la ley; que haya un mismo criterio para todos.

Inglaterra dispensa á las Islas Jónicas una proteccion demasiado grande para dejarlas libertad.

Malta y Corfú gimen bajo el yugo británico, tratadas con el más excesivo rigor.

Gibraltar, ciudad española, usurpada con la mas negra traicion por los ingleses, llave del Océano y el Mediterráneo, esa hermosa perla arrancada á la Corona de Castilla, está separada de España por un miserable muro; mil bocas de fuego nos cierran su entrada, el honor español se ve ultrajado por la nacion que posee tan importante plaza.

Ahora bien: ¿es justo, es siquiera decoroso, que á todas horas clamemos por la libertad de Venecia, insultemos al Austria, lloremos siempre por la triste fortuna de algunos centenares de personas castigadas con más ó ménos rigor por el Gobierno de Viena, y no tengamos ni una sola palabra para pedir la libertad de las Islas Jónicas, de Malta y Corfú, de Gibraltar, principalmente, que es nuestra, que se nos ha usurpado, que hace ya 154 años viene manchando nuestra historia?

Si en Austria se fusilan italianos, ¿no se ban ahorcado y degollado españoles en Gibraltar? ¡Quinientos hombres en una sola mañana!

Proclámese con justicia, con igual calor, con absoluta igualdad el principio de las nacionalidades; hágase en primer lugar la guerra á la grande usurpadora de las naciones; y entónces se hará popular la bandera de las nacionalidades; y entónces se verá que la razon y no el ódio, que no es la pasion política quien inspira las frases de indignacion y anatema contra los conquistadores; y entónces nos convenceremos de que no es el ódio á los Reyes el principio que mueve á combatir al Austria, ni la aversion á la Iglesia la causa del silencio, de los aplausos que se tienen siempre reservados para todas las iniquidades británicas.

Creemos, pues, haber demostrado, que el alzamiento de 1808 en España fué *algo* más noble y digno que el de los italianos en 1859; que el Austria tiene tanto derecho para castigar á los revoltosos en sus posesiones, como Inglaterra en Malta y Corfú, y, por desgracia, tambien en Gibraltar; que si, en fin, el Gabinete de Viena ha impuesto castigos terribles, ha sido impulsado por la necesidad de reprimir movimientos que no eran provechosos para Italia, que iban encaminados á extender la frontera de Francia, y halagar, por hoy, la ambicion desmedida del Rey de Cerdeña.

Ahora pondremos fin á este artículo, haciendo notar que jamás hemos excusado el crimen ni podemos excusarlo; que si la resistencia de los tudescos no ha sido proporcional al ataque que se les dirigia; que si, en una palabra, el Austria se ha excedido; nosotros, sin justificar la revolucion, en esto, como en otras cosas, condenaremos la conducta del Austria.

MIGUEL SANCHEZ.

Las Novedades, refiriéndose á cartas de París y Lisboa que considera fidedignas, dice que el Gobierno frances trata de destruir la influencia inglesa en Portugal y sustituirla con la suya, y que en la capital del reino lusitano corrian voces de que se trataba de anexionarlo á España por la fuerza.

A este propósito, recuerda el periódico progresista á los portugueses el plan propuesto á Godoy por Napoleon I con el fin de repartirse á Portugal, y á los españoles, que ese mismo plan sirvió de pretexto para la invasion francesa de 1808.

Todo esto nos parece bien, y creemos que debe tenerlo en cuenta el Gobierno español, porque el juego no anda entre bobos; pero seria conveniente que, al vigilar á las dos naciones que se disputan el protectorado de Portugal, vigilase tambien á ciertos partidos españoles que suelen predicar la union ibérica, por más que la experiencia haya acreditado que esta predicacion no es sino un recurso á que apelan algunos siempre que van de capa caida.

Los periódicos ministeriales han echado á volar la especie de que se pensaba en agraciar al general Dulce con un título de Castilla.

Si ha sido para tomar el pulso á la opinion pública, ya han podido ver con que latidos responde el corazon español á tan extraño intento.

Si ha sido la simple enunciacion de un proyecto ministerial, rogamos encarecidamente al Gabinete que desista de su propósito.

No hay motivo ninguno para hacer esta merced al capitan general de Cataluña, y mucho ménos en los actuales momentos. Su conducta, como autoridad militar en los últimos acontecimientos, está sujeta al juicio y fallo de las Córtes, y aunque á nosotros se nos entiende poco en achaques de parlamentarismo, no nos parece muy parlamentario eso de premiar á quien puede salir condenado dentro de breves dias en las Córtes.

Rogamos, pues, al Gobierno, y se lo rogamos por su bien, sin prevencion alguna personal, que no se empeñe en conferir al general Dulce la merced de que se trata.

La carta del desgraciado Ortega que ayer publicamos, y en que tan severos cargos se hacen al general Dulce, aunque puesta en duda por *La Correspondencia*, es completamente auténtica.

Debemos manifestar á *La Correspondencia*:

1.° Que no es la primera, ni la segunda vez que aparece en nuestro periódico la firma de don Miguel Sanchez.

2.° Que siendo éste, como es de algun tiempo á esta parte, uno de los REDACTORES de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL, todo cuanto publica bajo su firma expresa las opiniones de los demas redactores, así como las opiniones de éstos son las del Sr. Sanchez, aunque por él no vayan suscritos los artículos en que se expresan.

Y por consiguiente, que todo cuanto se dice de la Inquisicion en el artículo á que se refiere *La Correspondencia*, es, ni más ni ménos, que lo que opina y siente cualquiera de los demas redactores de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

Llama la atencion de *El Diario Español* que, siendo tantos los pintores político-militantes que han intentado trazar el retrato de tamaño natural del general O'Donnell, ninguno haya logrado salir airoso de la empresa.

Esto nada tiene de particular, porque el general O'Donnell vuelve la cara con frecuencia y á cada instante varía de postura.

Las imprevisiones del ministerio O'Donnell, ántes de la guerra, durante la guerra, y despues de la guerra, han llegado á ser proverbiales.

Y sin embargo, *El Diario Español* publica estas dos líneas:

«El ministerio O'Donnell debe caer, dicen; ¿quién »le sucederá? El ministerio del Sr. IMPREVISTO I.»

Es natural; para reemplazo de un ministerio *imprevisor*, basta un ministerio *imprevisto*.

Leemos en *La Correspondencia* de esta mañana:

«Nos avisan de Paris que los periódicos legitimistas de Paris de ayer, desmienten terminantemente la declaracion de Montemolin publicada por *La Correspondencia*.

Digan lo que quieran los periódicos legitimistas, cuyas denegaciones nada significan, insistimos en creer auténtico el texto de la renuncia que hemos publicado y del cual ántes que nosotros se ocupó EL PENSAMIENTO ESPAÑOL, que en todo este asunto ha aparecido perfectamente informado.

Es posible que los periódicos legitimistas de París se limiten á desmentir, no la declaracion, sino la exactitud del texto publicado por *La Correspondencia*. Esperaremos la llegada de los periódicos parisienses.

Los periódicos ministeriales han hecho el siguiente curioso cálculo de lo que pesarán los 400 millones de reales que debe abonar, en lo que falta de año, á España el Imperio marroquí:

Si el pago fuese en billetes de 500 rs. del Banco de España.	125 arrobas.
Si fuese en duros españoles. .	50,000
Si fuese en onzas de oro. . . .	3,125

Más que 125 arrobas, más que 3,125, más que 50,000, pesan estas palabras de los órganos del ministerio: TETUAN POR ISABEL SEGUNDA.

Con motivo de la llegada á Córdoba, en su paso para Madrid, de la brigada de coraceros, la diputacion de aquella provincia tomó algunos acuerdos para obsequiarlos debidamente. En su consecuencia quedó acordado que se regalase un baston de mando al jefe de la brigada y á cada oficial una espada con la inscripcion en que, constando el dia de la entrada, exprese: «La diputacion provincial de Córdoba al invicto ejército de Africa. Dia de mayo de 1860.» Tambien acordó dar medio duro á cada soldado, uno á los cabos, 30 rs. á los sargentos, y repartir seis mil libras de pan á los pobres. Finalmente, una comida extraordinaria para todos los acogidos en los establecimientos de su incumbencia.

Si los periódicos ministeriales no nos tuvieran tan acostumbrados, no sólo á verlos disidentes entre sí, sino tambien al espectáculo de sus interminables contradicciones y de los chascos que suele darles el Gobierno, creeríamos que en el asunto referente al vapor español *Marques de la Habana*, apresado por los Estados-Unidos, se encierra algun hondo misterio.

Hé aquí sucintamente lo que en el período de 24 horas han escrito sobre el particular los periódicos ministeriales.

La Epoca publicó anteayer un artículo de los más belicosos, estimulando al Gobierno á que desplegase en este asunto la mayor energía posible, y manifestando que si la cuestion no podia resolverse satisfactoriamente en la esfera de las negociaciones diplomáticas, en América se podria escribir con la punta de la espada la última página de la epopeya comenzada por el ejército español en el territorio africano.

La Correspondencia, tratando de reprimir los ímpetus guerreros de su colega ministerial, le replicó en los siguientes términos:

«Hemos leido con la mayor sorpresa el artículo inserto en *La Epoca* de anoche sobre la cuestion que dice existir con los Estados-Unidos, con motivo del apresamiento del buque *Marques de la Habana*.

La Epoca se halla inspirada sin duda de los sentimientos bélicos que despertaron las glorias de Africa. Entónces eran oportunos; pero ahora, sin conocimiento exacto de los hechos que están imperfectamente referidos al principio del artículo, y que el Gobierno de S. M. no conoce todavía completamente, juzgamos que ha debido tratarse con mayor calma este asunto, y que la falta de templanza podria comprometer su direccion, y alarmar gravísimos intereses.»

En vista de la réplica que antecede, *La Epoca* ha recogido sus primeras palabras, y dice anoche:

«Se ha interpretado mal nuestro artículo de ayer. Cuantas apreciaciones hicimos en él no tienen más valor, ni más significacion que la de nuestras opiniones particulares. El Gobierno, cuya resolucion sobre el suceso del apresamiento del *Marques de la Habana* ignoramos por completo, estará probablemente muy léjos de ver esta cuestion como nosotros, y por lo tanto nuestras palabras no quieren, ni pueden significar, ni ser otra cosa que el eco de nuestras opiniones.»

Y *El Diario Español* de esta mañana, por último, se expresa del siguiente modo:

«La cuestion del apresamiento del vapor *Marques de la Habana*, ha perdido, afortunadamente, su gravedad con la noticia de haber sido puesto en libertad, juntamente con su tripulacion, por los tribunales norte-americanos, que, en el mero hecho de haber dictado esta providencia, declaran que el capitan Jarvis se habia excedido, y que el Gobierno de la Union no quiere ni puede patrocinarlo.

»Es de esperar, por tanto, que este Gobierno, con cuyo representante en esta córte han mediado últimamente conferencias y negociaciones amistosas, atienda á las reclamaciones que, con moderacion, pe-

...con la conveniente dignidad y firmeza, se han entablado.»

Nuestros lectores serán tal vez más felices en interpretacion de este tira y afloja de los periódicos ministeriales, que para nosotros es incomprensible: al parecer hay algo; pero, suponiendo que lo haya, no sabemos, ni podemos suponer lo que hay.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Barcelona ha dirigido á los reverendos Curas párrocos de su diócesi la siguiente circular sobre cierta fórmula apócrifa de excomunion, é insercion de la verdadera, y al trasladar á las columnas del PENSAMIENTO ESPAÑOL este notable escrito, llamamos hácia él la atencion de nuestros lectores.

En varios periódicos, y hasta en este mismo *Boletin Eclesiástico*, habreis leido un documento interesantísimo que ha hecho grande eco en todo el mundo cristiano, y que está destinado á ocupar una página muy notable en la historia. Este documento es la Bula de excomunion pronunciada por el Romano Pontífice en fecha de 26 de Marzo último. No dudando de su autenticidad, como no la habrá puesto en duda nadie que goce de buen sentido, estamos seguros de que todos vosotros, amados cooperadores nuestros, lo habreis leido con religioso respeto, y os habreis santamente estremecido de este acto de severidad con que el Padre comun de todos los fieles, no obstante su reconocida lenidad y mansedumbre, trata á los hijos díscolos que se han hecho reos ó cómplices de un sacrílego atentado.

Pero la verdad y la justicia nunca han dejado de tener impugnadores, no han faltado en el extranjero, especialmente en el vecino imperio, periódicos abiertamente anti-católicos y sistemáticamente hostiles á los actos y disposiciones emanadas de la Santa Sede, que han combatido con ensañamiento la excomunion lanzada contra los que se han hecho culpables de la rebelion, de la invasion, de la usurpacion y otros atentados, de que ya el Santo Padre se habia quejado en otros actos anteriores. Entre el apasionado clamoreo de los periódicos anti-católicos ú hostiles á las disposiciones pontificias, se distingue señaladamente el *Siècle*, el que nada omite, aunque sea usando de la mas insigne mala fe, para hacer odiosas y detestables las penas y excomuniones fulminadas por la Iglesia. Amontona textos y sentencias de San Agustin y Santo Tomás para hacer ver que no pueden ser excomulgados ni los Príncipes, ni los pueblos, ni las corporaciones, y deducir de aquí que Pio IX ha obrado contra la doctrina de los Santos Padres y prescripciones de la Iglesia al fulminar la Bula en cuestion, sin reparar que aun cuando fuese exacto todo cuanto pretende deducir de los dichos y sentencias que alega, Pio IX á nadie excomulga *nominatim*, ni menos á una multitud ó pueblo; sino que tan solo declara que «todos los que se han hecho culpables de la rebelion, de la invasion, de la usurpacion y otros atentados (los expresados en las alocuciones de 2 de Junio y 26 de Setiembre anteriores)... todos sus afiliados, fautores, consejeros ó adherentes; todos los que, en fin, han facilitado la ejecucion de esas violencias ó las han ejecutado por sí mismos, han incurrido en EXCOMUNION MAYOR y otras censuras y penas eclesiásticas decretadas por los santos Cánones y constituciones apostólicas, por los decretos de los Concilios generales, y particularmente del Santo Concilio de Trento.»

No es él el que excomulga, sino que declara que han incurrido en la excomunion los que han hecho tales y tales cosas. No excomulga á todo un pueblo, no á toda la nacion piamontesa, sino á los que se han hecho culpables, á los que voluntariamente y á sabiendas han tomado parte en la expoliacion de la Santa Sede, en el crimen por el que los santos Cánones castigan á sus perpetradores con la pena de excomunion mayor. Y sin duda que no se tendrán por excomulgados, ni habrá sido la intencion del Santo Padre excomulgar á aquellos fieles piamonteses y habitantes de las Legaciones, que no son pocos, los que segun las relaciones que nos trae *La Armonia* de Turin, condolidos de la apurada situacion de la Santa Sede, ofrecen cuantiosos donativos en señal de su adhesion y del interes que se toman por su causa.

Pero donde se presenta más de bulto la insigne mala fé del periódico á que hemos aludido, es en la produccion de una fórmula de ex-comunion, que sacada ó desenterrada de una coleccion de antigüedades sin prueba ni indicio alguno de que haya servido jamás en la Iglesia romana ni en iglesia alguna particular y determinada, se supone ser la que usa actualmente la Iglesia romana al aplicar la terrible pena de la excomunion. Por el decoro que os debemos á vosotros y al público, y por reverencia á la respetabilísima autoridad de que se supone emanada, nos abstenemos de reproducir aquella fórmula: pero en cambio trascribimos á continuacion la verdadera, la genuina, la legítima, la que usa la Iglesia romana, tal como se halla en el Pontifical romano.

No descenderíamos, amados hermanos nuestros, á daros estas explicaciones, si no supiésemos que algunos periódicos de nuestra nacion, llevados sin duda del prurito de copiar todo cuanto leen en los extranjeros, más bien que de alguna depravada intencion; han dado cabida en sus columnas á la fórmula aludida, y que algunos de nuestros fieles hijos se han altamente escandalizado, creyéndola legítima y genuina, y formando por esta causa una malísima idea de la excomunion y del modo con que la Iglesia la inflige. Deber es nuestro desimpresionar á los incautos, tranquilizar á los escandalizados, corregir el mal efecto que en ellos haya producido la lectura de doctrinas y documentos que la Iglesia no considera como suyos; y si sencilla é irreflexivamente han acogido lo que les han presentado hombres que no tienen mision para enseñarles y dirigirles en esta clase de materias, con más docilidad y con más buena voluntad acogerán lo que les enseñamos Nos, á quien, aunque siervo inútil y sin mérito alguno de nuestra parte, el Espíritu Santo ha puesto para enseñar y regir la Iglesia de Dios.

Temed, pues, amados hermanos nuestros, temed la espada de la Iglesia, temed sus excomuniones, y respetad el poder y la autoridad con que se fulminan. Este poder es el de atar y desatar que le ha conferido Jesucristo: *y todo cuanto ella atare ó desatare en la tierra, atado ó desatado quedará en los cielos.* Esta espada es la que corta las ramas secas ó carcomidas; y ¿para qué sirven las ramas separadas del tronco sino para ser arrojadas al fuego? Temed, os repetimos, temed y respetad estas armas, que aunque espirituales é invisibles pueden acarrear la muerte eterna de aquellos contra quienes se esgrimen. Guardaos de esos hombres que con un lenguaje inconveniente y poco religioso las ridiculizan y os inducen á despreciarlas. Y aunque el mal no es tan grave entre nosotros como en el vecino imperio, ni se habla y escribe con tanta insolencia contra el Vicario de Jesucristo, permitidnos sin embargo que os trascribamos las palabras que en la aflictiva situacion presente dirige á su grey un elocuente y celoso Prelado, el Obispo de Poitiers.

«Desconfiad, les dice, desconfiad, carísimos hermanos, de esos doctores sin mision que se arrogan el derecho, ó mas bien el privilegio de hablar, cuando está ahogada la voz de la Iglesia; que sustituyen sus interpretaciones á las de los pastores; y que quieren haceros aceptar su doctrina y su sabiduría en vez de la sabiduría y la doctrina de que el Espíritu Santo nos ha hecho oráculos para con vosotros. Mirad con horror á esos escritores insolentes que arrojan la inmundicia al rostro del Vicario de Jesucristo, que manchan sus lábios con palabras que nunca han sabido apreciar, y que toman por objeto cotidiano de su irrision y sus blasfemias el ejercicio terrible de la autoridad religiosa, de que la Esposa inmaculada é infalible de Jesucristo ha hecho constantemente uso en los casos extremos, y de la cual el apóstol San Pablo dió uno de los primeros ejemplos, cuando pronunció en los términos más fuertes, con la autoridad de la Iglesia consultada y de la autoridad personal de que estaba revestido en Jesucristo, la sentencia de excomunion contra un cristiano perverso, contra un hombre que no temió entregarse á Satanás en su carne, para que aquella humillacion pudiera atraerle á mejores sentimientos y salvar su alma en el dia del juicio de Nuestro Señor Jesucristo.»

Seria de desear que todas aquellas personas que hubiesen leido la fórmula indecorosa y apócrifa á que hemos aludido, leyesen la verdadera que usa la Iglesia, á fin de rectificar la mala idea que hubiesen concebido. Por esto encargamos á los Curas párrocos, nuestros amados cooperadores, que procuren instruir á sus feligreses en la materia, allí principalmente en donde entendieren haberse diseminado ideas perniciosas. Y rogamos igualmente á todos los demás que hubieren contribuido á divulgarse aquella fórmula apócrifa, contribuyan ahora á dar á conocer la verdadera. Con esto darán una muestra de su buena fe y un testimonio de la sinceridad de su catolicismo.

Entre tanto, á todos les enviamos nuestra pastoral bendicion desde nuestro Palacio episcopal de Barcelona á 30 de Abril de 1860.—Antonio, Obispo de Barcelona.

Fórmula de la excomunion que usa la Iglesia en los casos extremos en que se hace necesario usarla, segun se halla en el Pontifical romano.

En atencion á que N., prefiriendo por sugestion diabólica la apostasía á las cristianas promesas que hizo en el Bautismo, no tuvo reparo en saquear la Iglesia de Dios, en robar los bienes eclesiásticos, ni en oprimir á los pobres de Cristo; para que no perezca por negligencia pastoral, de que hemos de dar cuenta en el tremendo juicio al Príncipe de los Apóstoles, Nuestro Señor Jesucristo, segun esta terrible conminacion: «Si no anunciares al inicuo su iniquidad, la sangre de él, de tu mano la demandaré Yo,» Nos, lleno de solicitud, le hemos amonestado una, dos, tres y hasta cuatro veces para que reconozca su maldad, é invitádole con afecto paternal á la enmienda, á la satisfaccion y á la penitencia. Pero él ¡oh dolor! despreciando las saludables amonestaciones y henchido por el espíritu de soberbia ha rehusado dar satisfaccion á la Iglesia de Dios á quien lastimó. Los preceptos divinos y apostólicos nos enseñan qué es lo que debemos hacer con esta clase de prevaricadores. El Señor dice: «Si tu mano ó tu pié te escandaliza, córtale y échale de tí,» y en otro lugar: «Quitad de en medio de vosotros á ese inicuo.»

Cumpliendo, pues, con los preceptos divinos y apostólicos, cortemos del cuerpo de la Iglesia con el hierro de la excomunion el miembro podrido é incurable, á fin de que las demas partes del cuerpo no se inficionen con tan pestífero mal. Y puesto que despreció nuestros consejos y reiteradas amonestaciones, y puesto que, llamado por tercera vez, segun el precepto del Señor, despreció este llamamiento á la enmienda y á la penitencia, y puesto que ni meditó en su culpa, ni la confesó, y ni aun por legado se excusó de ella, ni imploró perdon, sino por el contrario, endureciendo su corazon el diablo, perseveró en su antigua maldad, acatando estos testimonios divinos: «Si aquel que se llama hermano es fornicario, ó avaro, ó idólatra, ó maldiciente, ó dado á la embriaguez, ó ladron, con este tal ni aun tomar alimento, ni le recibais en casa, ni le saludeis, porque el que lo saluda comunica en sus malas obras,» por todas estas razones, Nos, por el juicio de Dios Todopoderoso, Padre, Hijo y Espíritu Santo, por el bienaventurado Pedro, Príncipe de los Apóstoles, y por el de todos los Santos; en virtud de la autoridad y poder que Dios nos ha dado, á pesar de nuestra debilidad, para atar y desatar en el cielo y en la tierra, separamos á N., á todos sus cómplices y fautores de la recepcion del cuerpo y sangre preciosos de Nuestro Señor, y de la sociedad de todos los cristianos; le excluimos del seno de la Iglesia nuestra madre en el cielo y en la tierra, y le declaramos excomulgado y anatematizado y condenado con Satanás y sus ángeles, como digno que se ha hecho del fuego eterno con todos los condenados, hasta que arrepentido rompa los lazos del demonio, se enmiende, haga penitencia y dé satisfaccion á la Iglesia, cuyos derechos ha violado. Nos, en fin, le entregamos á Satanás para que su alma sea salva en el dia del juicio. Amen, Amen, Amen.

Nuestro embajador en Lisboa, Sr. Pastor Diaz, vendrá á ocupar su asiento en el Senado tan luego como se abran las Córtes.

El general en jefe del ejército de Africa y presidente del Consejo de ministros, vendrá el jueves á ponerse al frente de las tropas que han de verificar su entrada en esta córte.

JUNTAS DE ALAVA.

Extracto de la primera junta general ordinaria de la M. N. y M. L. provincia de Alava, celebrada el dia 4 de Mayo de 1860 en la villa de Salinas de Añana.

Constituida la junta segun fuero, se trató y acordó lo siguiente: Se leyó y fué aprobado el informe y acuerdo de la junta particular relativo á los poderes que presentaron los señores procuradores de las Hermandades que por primera vez asisten á estas sesiones. Se procedió á la recepcion del juramento con arreglo al formulario. El señor diputado general dirigió a la junta el discurso de apertura, el cual fué escuchado con la mas particular atencion y agrado, y despues de manifestarle á su señoría toda su gratitud por el celo desplegado en la administracion del país, se acordó que el documento de que se trata pase á la comision de cuadrillas que se nombre. Para el mas expedito despacho de los negocios se hizo el nombramiento de comisiones segun costumbre y práctica. Con lo que se levantó la sesion.

Segunda junta.

Congregada la junta segun fuero, se trató y acordó lo siguiente: Se mandó pasar á la comision de cuadrillas las actas de las sesiones de la junta particular. Se trasmitió á la de hacienda la censura de los señores contadores á las cuentas provinciales del año pasado. Fué aprobado el acuerdo de la junta particular, por el que se proponia la suspension de toda resolucion sobre la instancia de varios vecinos de Amurrio en solicitud de autorizacion para constituir una sociedad de seguros mútuos contra incendios de edificios. Así bien la junta elevó á decreto otro acuerdo hecho por la particular, desestimándose una reclamacion del ayuntamiento de Alí, á fin de que en el reglamento de seguros de cosechas se introdujesen diferentes modificaciones. Se facultó al señor diputado general para el nombramiento de los dos comisionados que, en union con los que designen las provincias hermanas de Guipúzcoa y Vizcaya, propongan la reforma que debe hacerse en los tipos que fijen para los repartos entre las tres. Se aprobó un acuerdo de la junta particular, opinándose facilitar al ayuntamiento de Murgía, por consideraciones de pública conveniencia, 3,000 rs. vn. para que pueda atender á los gastos de la traslacion de la fuente y construccion de un abrevadero. Se señaló la hora de las nueve de la mañana para la celebracion de las sesiones en los dias sucesivos. Con lo que concluyó la junta.

Hablando *El Clamor* del estado en que se encuentran las obras del ferro-carril del Norte, con razon sobrada se expresa ayer en estos términos:

«Si no estuvieran interesados tantos pueblos y provincias en la conclusion del ferro-carril de Madrid á Irun; si no tuviese graves, muy graves inconvenien que se cumplan ó no los plazos señalados por las leyes, para concluir cada trozo y cada seccion, prescindiríamos de que la empresa concesionaria, por sus apuros ó por otra razon más ó ménos plausible, acudiera al Gobierno para que la perdonase el cumplimiento de sus obligaciones, solemnemente aceptadas y solemnemente recibidas por el país.

Pero no sabemos qué manejos hay detrás de bastidores para que esta línea, que todo el mundo creyó habia de ser la preferentemente atendida, se nos ofrezca como señalada al sacrificio cruento de un amargo desengaño.

Porque debe tenerse presente que la cuestion de que se cumplan ó no los plazos señalados por las leyes concesionarias no es indiferente, cuando hay otras empresas que al adelantar sus trabajos para ponerse en relacion con la capital desde los puntos extremos, aseguran á las provincias que atraviesan una superioridad para su riqueza, que con mucha dificultad alcanzarán despues las de Castilla, Galicia y puerto de Santander.

Ademas de estos perjuicios, que son por sí mismos de gran consideracion, la línea del Norte sirve de punto de partida á otras líneas de ferro-carril de la primera importancia, como es el de Palencia á la Coruña, y la que ha de comunicar con Asturias; aún pudiéramos añadir la de Vigo.

El interes que sostiene estas concesiones es el deseo de acercarse á la capital. Si los concesionarios de la del Norte no concluyen en el tiempo marcado las secciones, segun determina la ley de concesion, ¿cuántos perjuicios no van á sufrir todas estas desamparadas provincias?

El caso es grave, en el supuesto de que continúe necesitando la empresa Reales órdenes que la releven del cumplimiento á sus compromisos, como ya ha sucedido en el trozo de Valladolid á Búrgos.»

Ayer á la hora de comer el primer rancho los penados por delitos graves que ocupan en el presidio de Alcalá el patio chico, pretextando que los alimentos que se les daban no eran buenos, se alborotaron declarándose en abierta insurreccion á la voz de *ahora*, que dió uno de los presidiarios en el momento en que el ayudante del establecimiento se dirigia á castigar á uno de los penados que más alboroto metia.

Dicho ayudante y los capataces pudieron ganar la puerta y dejar encerrados á los criminales, pero no sin que un capataz recibiera una tremenda puñalada y otra más leve uno de sus compañeros.

No obstante hallarse encerrados en el patio los confinados en número de unos 300, la sedicion no se calmó, y en vano el comandante y el juez, que acudió al momento, les dirigieron algunas exhortaciones. Los presidiarios habian desempedrado el patio en breves momentos, y armados de piedras desafiaban á la autoridad, confiando quizá en que llegada la noche entre tanto, pudieran realizar su propósito de fugarse.

El conflicto era grave y habria podido serlo más, si hubiera tomado parte el resto del presidio que ocupaba otro patio y que cuenta doble número de penados que el chico: habia, pues, necesidad urgente de sofocar el alboroto, y cuando se hubo perdido la esperanza de terminarlo pacíficamente, la Guardia civil apeló á la fuerza, resultando desgraciadamente muertos ocho y 40 heridos. Entre tanto el gobernador de la provincia, que acababa de llegar de Aranjuez, marchó al presidio de Alcalá, dictando enérgicas y eficaces disposiciones.

El presidio, anoche, estaba enteramente tranquilo.

La poblacion, que se habia alarmado con la noticia de la intentada sublevacion de los presidiarios para escaparse, estaba ya sosegada.

La direccion general de Obras públicas ha señalado el 8 de Junio próximo, á las doce de su mañana, para la adjudicacion en pública subasta de las obras de construccion de un puerto de arribada y refugio en Algeciras, bajo la cantidad de once millones cuarenta y nueve mil ochenta y tres reales vellon y cuarenta y seis céntimos, á que asciende el presupuesto aprobado.

Nombrado para una canongía vacante en la santa iglesia de Astorga el licenciado D. Juan José Fernandez, beneficiado en la misma Iglesia, ha obtenido esta resulta el doctor D. Antonio Balta y Balta, provisor y Vicario general de aquella diócesi.

Ha sido nombrado vice-cónsul del Perú en Vigo, D. Benito Oya.

Por decreto de 7 de Abril último, el Emperador de los franceses ha concedido al Sr. Albargonzalez, capitan del puerto de Santander, y de fragata de la marina nacional, una medalla de honor en oro de 1.ª clase, en recompensa del celo y de la abnegacion que este jefe demostró, acudiendo personalmente al socorro de un barco de comercio frances náufrago.

A consecuencia de las gestiones practicadas en esta córte por la comision de la sociedad de Crédito valenciano, se han comunicado ya las órdenes oportunas para que informen los ingenieros acerca de la posibilidad de establecer en el muelle la indispensable vía férrea concedida á dicha sociedad para la conduccion y arroje de piedra en las obras de aquel puerto.

Segun nos escriben de Sigüenza, el Sr. D. Melchor Bermejo, juez de primera instancia de Guadalajara, comisionado de Real órden para seguir varias causas en aquella poblacion, se ha distinguido notablemente por su laboriosidad y desinteres en el desempeño de su comision. En once dias que permaneció aquel funcionario en Sigüenza, ascendia el sumario de una de las causas á centenares de fólios, siendo muchísimos los exhortos expedidos. Siéndole indispensable llevar consigo varios auxiliares del juzgado, pagó á estos el viaje y demás, en lo que invirtió una cantidad considerable. Tenemos gran satisfaccion en dar publicidad á estos hechos por recaer en un funcionario intachable de la carrera judicial.

En el obispado de Huesca se ha publicado edicto llamando á concurso por término de cuarenta dias, desde 1.º del actual, para la provision de los curatos siguientes:

«De término, el de la parroquia de la santa iglesia catedral; de segundo ascenso, Blecua, Buesa, Gráñen, Igriés y Tardienta; de primer ascenso, Belsué y Santa María, Fañanás y Santa Eulalia la Mayor; de entrada, Arbaniés, Asin de Broto, Banariés, Chibluco, Escanilla y Lamata, Marcén, Marracos, Molinos y Pompenillo, Otin y Letosa, Pallaruelo, Radiquero, Riglos, San Felices, San Roman, Santa Eulalia de la Peña, Yéqueda y Banastás, Used y anejos, y Lúsera por esta vez; el rural de segunda clase, Bujaruelo, y la racion coadjutoria de Almudévar.

Los valores españoles en la Bolsa de Paris del 24 al 30 del mes último fueron los siguientes:

	Cotizacion del 24.	Idem del 30.
Tres por 100 exterior	47 50	47 50
Idem interior	45 75	47 25
Diferido convertido	36 »	37 »
Pasivo sin interes	15 75	» »
Crédito moviliario	470 »	465 »
Mercantil española	430 »	450 »
Crédito en España	242 »	250 »
Zaragoza (acciones)	496 25	500 »
Norte idem	450 »	455 »
Sevilla á Jerez	513 75	512 50
Sevilla á Córdoba	» »	» »
Tarragona á Reus	» »	» »

Se ha autorizado á D. Estanislao Malingre para que en el plazo de un año pueda verificar los estudios de un ferro-carril servido con fuerza animal, que partiendo de la ciudad de Murcia, termine en la de Alicante con un ramal á Novelda.

Ya se han fijado los edictos convocando opositores para la prebenda de Canónigo Penitenciario de la santa metropolitana iglesia de Valladolid, vacante por promocion del Sr. Dr. D. Manuel María Negueruela al Arzobispado de Cuba. El término prefijado para firmar los ejercicios de oposicion espira en 26 de Junio próximo.

Los jefes y oficiales del batallon de Almansa, han tenido la galantería de remitir á Santander por el vapor *Hamburgo*, dos cajones de esquisitos dátiles, destinados á las señoras y señoritas que remitieron las hilas de que fueron portadores los veteranos que se embarcaron en aquel puerto para cubrir las bajas que dicho cuerpo habia sufrido en sus brillantes hechos de armas. Los cajones en que han venido los dátiles, son los mismos en que fueron las hilas.

En la Bolsa de hoy se han cotizado los valores á los precios siguientes:

Títulos del 3 por 100 consolidado, 48-15, 10 c. y 48, publicado.

Títulos del 3 por 100 diferido 38-30 y 38 publicado.

En el arzobispado de Toledo se hallan vacantes los curatos siguientes:

VICARÍA GENERAL DE TOLEDO.

De término. Toledo, San Márcos, Muzárabe, de Patronato del Excmo. Cabildo; Puebla de Montalban.

De segundo ascenso. Arroba y anejos, Menasalbas.

De primer ascenso. Colmenar del Arroyo, Cadalso y anejos, Navas del Rey, Pantoja, Totanés, Viso de Illescas.

De entrada. Alameda, Santa María, Alamo (el), Aldeaencabo, Arcicollar y anejo, Burujon, Colmenarejo, Cuerva, Fresnedillas, Garbayuela, Guadarrama, Humanes de Madrid, Malpica, Maqueda, Marjaliza, Navalagamella, Navalcarnero, Vicaria, Navatrasierra, Ontanar de los Montes, Palomeque, Paredes de Escalona, Reluerta y anejo, Rielves, Robledo de Chavela, Rozas de Puerto Real, Tamurejo, Valdelaguna, Villamanta, Villamanilla y su anejo, Villanueva de Perales, Villanueva de Bogas, Villanueva del Pardillo, Villarta de los Montes, Zarzalejo.

Rurales de primera clase. Albareal de Tajo, Arroyomolinos, Peralejo.

Rurales de segunda clase. Batres, Casalgordo y su anejo Arisgotas, Navalquejigo, Oreja, Pelayos, San Pedro de la Mata, San Silvestre, Yeles.

VICARÍA GENERAL DE ALCALÁ.

De segundo ascenso. Alocen, Camporeal, Santos de la Humosa.

De primer ascenso. Aldeanueva de Guadalajara, Buitrago, Canencia, Cardoso, Casa de Uceda, Navas y Cinco villas, Renera, Titulcia, Torrebeleña y anejos, Valdeavellano, Valdeavero, Valdepiélagos, Valdeconcha, Villanueva de Torres.

De entrada. Alpedrete de la Sierra, Anchuelo, Archilla, Azuqueca, Bocígano y sus anejos Bustar y Pinarejo, Cabanillas de la Sierra y anejo, Cabrera (la), Ciruelas, Cobeña, Escariche, Escopete, Espinosa de Henares, Fontanar, Fuentes, Gargantilla, Heras, Hueva, Galápagos, Yélamos de abajo, Malacuera, Manzanares el Real y su anejo Boalo, Matarubias, Monasterio y anejo, Moralzarzal ó Fuentelmoral, Olivar, Olmeda de la Cebolla, Orcajuelo de la Sierra, Orcajo de la Sierra y sus anejos la Aceveda, Madarcos y Aoslos; Pajares, Patones, Peñalba, Pezuela de las Torres, Pinilla del Valle, Pioz, Pozo de Guadalajara, Pozo de Almoguera, Prádena del Rincon, Pedrezuela, Puebla de Valles, Retiendas, Rivatejada, Robledillo de la Jara y anejo, San Agustin, San Andrés del Rey, Sayaton, Talamanca, Torre del Burgo, Vado y sus anejos Matallana y la Vereda, Valdenoches, Valdenuño Fernandez, Valdesaz, Valdemancos, Vellon y sus anejos Esparial y Algucla, Villavieja, Yeves.

Rurales de primera clase. Chozas de la Sierra, Hiruela de Buitrago, Mesones, Puebla de la Mujer Muerta, Redueña, Taragudo, Torremocha, Valdeaveruelo, Valdegrudas, Valdesolos, Villaseca de Uceda, Villaviciosa de Brihuega.

Rurales de segunda clase. Alalpardo, Alcalá, Santiago y los Hueros, Anguix, Atazar, Berzosa, Camarma del Caño, Campoalbillo, Cabida, Daganzo de abajo, Fresno de Torote, Paredes de Buitrago, Piñuecar, San Mames y su anejo Pinilla de Buitrago, Serracines, Serrada, Razbona, Valbueno, Valverde, Venturada.

VICARIA DE MADRID.

De segundo ascenso. Valdemoro.

De primer ascenso. Alcorcon, Casarubuelos.

De entrada. Carabanchel alto, Coslada, Cubas, Chamartin, Griñon, Húmera.

Rurales de segunda clase. Fuentelfresno de Jarama, Perales del Rio, Vacia-Madrid.

VICARIA DE TALAVERA.

De segundo ascenso. Torrecilla y su anejo Retamoso.

De primer ascenso. Las Herencias y anejos, Sevilleja de la Estrella y anejos, Talavera la Vieja y su anejo Bohonal de Ibor.

De entrada. Anchuras, Azutan, Carrascalejo, Cazalegas, Gamonal, Navatrasierra, Piedaescrita y anejos, Pepino, Robledo del Mazo y anejo.

Rural de primera clase. Mañosa.

Rurales de segunda clase. Casar de Talavera, Illan de Vacas.

VICARIA DE ALCARÁZ.

De primer ascenso. Barráx, Villapalacios.

De entrada. Ballesteros, Cañada de Provencio, Cotillas, Molinicos, Viveros.

Rural de primera clase. Santa Marta.

VICARÍA DE CIUDAD-REAL.

De entrada. Almoradiel, la Concepcion, Fernancaballero, Pueblachuela, Poblete.

VICARÍA DE HUESCAR.

De primer ascenso. San Anton de los Almaciles, Santas Mártires del Monte.

De entrada. San Clemente de Guardal, Santo Cristo de la Toscana.

VICARÍA DE CAZORLA.

De entrada. Buesa, Chilluevar, Hinojares, Molar de Cazorla.

VICARÍA DEL PUENTE DEL ARZOBISPO.

De entrada. Alcolea de Tajo.

San Fernando, 7 de Mayo de 1860, á las ocho y cuarenta y un minutos de la tarde.—El capitan general del departamento al Excmo. señor ministro de Marina:

«Ha salido hoy para Algeciras la goleta *Ceres* conduciendo caudales para aquella fuerza.»

Alicante, 8 de Mayo de 1860, á las siete y diez y seis minutos de la mañana.—El comandante de marina al Excmo. señor ministro del ramo:

«Ha salido para Ceuta el vapor trasporte de guerra *San Quintin*.»

Algeciras, 8 de Mayo de 1860, á las ocho y treinta minutos de la mañana.—El comandante del navío *Reina Isabel II* al Excmo. señor ministro de Marina:

«El comandante del *Vulcano*, en comunicacion recibida esta noche me manifiesta que en el *Pelayo*, *Rita* y *Tajo* saldrán los tercios vascongados y compañías de artillería para la Coruña; que el *Helvetie* llevará el cuartel general á Alicante, y que sólo le quedan los vapores *Mallorquin* y *Menorca*: hoy esperaba las tropas de Tetuan que deben embarcarse.

A bordo del expresado, bahía de Algeciras 8 de Mayo de 1860.»

El vapor *Minna*, que salió anteayer de Cádiz para Tetuan, condujo á su bordo 2,300 sacos de harina, 540 arrobas de azúcar, 500 de café molido, 300 de aceite, y 1,000 sacos de arroz y garbanzos.

El batallon de Almansa, procedente de Africa, ha sido destinado á Búrgos. El de la Albuera al distrito militar de Cataluña, los de Asturias y cazadores de Segorbe á las islas Baleares, y el regimiento de húsares de Calatrava, que se hallaba de guarnicion en Barcelona, pasará á cubrir la de Pamplona, siendo relevado en aquella por el regimiento de España.

Se ha encargado interinamente del mando de la brigada de infantería de marina del departamento de Cádiz, el teniente coronel D. Cárlos María Reina.

Se ha concedido el cuartel para esta córte al brigadier de caballería D. Mariano de San Juan, que ha formado parte de la brigada de lanceros del ejército de Africa.

En la noche del mismo dia en que hará su entrada solemne el ejército, y solamente en ella, tendrá lugar la iluminacion oficial, para la cual el ayuntamiento ha preparado en la Casa-Panadería nuevos juegos de luces, igualmente que en la casa de la Villa, que será adornada con trofeos y grupos alegóricos.

Por la tarde tendrá lugar la distribucion del rancho, dispuesto para los soldados; y por la noche habrá músicas tocando en la Plaza Mayor y la de la Villa. Al dia siguiente se dará la corrida de toros.

El general O'Donnell ha encomendado al brigadier de estado mayor Sr. Torres Jurado, que levante el campamento en la dehesa de los Carabancheles, donde deben alojarse los batallones que se esperan, en los mismos términos que lo estaba en Africa y en donde tambien se levantará la tienda del cuartel general, en que acampará con sus soldados el duque de Tetuan.

El ayuntamiento se dice que vá á disponer un servicio de ómnibus, á fin de que con más comodidad puedan, las personas que deseen ver el campamento de las tropas, dirigirse á él. Creemos que serán muchos los que se aprovecharán de tan oportuna medida, á fin de gozar del grato espectáculo que presentará un campamento formado de la misma manera que lo han estado los de Africa.

La suscricion popular abierta en el Banco de España á favor de los inutilizados en la guerra de Africa, ascendia anteayer á 4.383,254 rs. 25 céntimos.

Ayer tarde salieron para el Real Sitio de Aranjuez, los generales Prim y Echagüe y el jefe de estado mayor señor Torres Jurado.

Ha llegado á Bilbao, procedente de Africa, el brigadier D. Juan Lesca, comandante general de aquella provincia, siendo recibido en aquella ciudad cual merecia su comportamiento en la pasada campaña.

El 4 por la tarde se embarcaron en el vapor *Rif-feño*, con destino á las guarniciones de Chafarinas y demas presidios, el batallon provincial de Jaen y dos compañías de artillería.

Copia de la órden general del ejército de Africa del 27 de Abril, dada en la plaza de Tetuan:

«Habiéndose convenido entre los dos plenipotenciarios de S. M. la Reina nuestra Señora y de S. M. el Emperador de Marruecos, en los artículos correspondientes al tratado de paz entre ámbas naciones, ha dispuesto el Excmo. señor capitan general y en jefe, que queden constituidos el cuerpo de ocupacion de Tetuan y de Ceuta, miéntras tenga lugar el completo pago de la indemnizacion de guerra, en la forma siguiente:

Artículo primero. El cuerpo de ocupacion de Tetuan, comandante en jefe, el teniente general, Don Diego de los Rios y Rubio; estado mayor, jefe, el brigadier coronel, D. Miguel de la Puente y Campana; segundo jefe, el coronel teniente coronel del cuerpo, D. Juan Montero; teniente coronel capitan; Don. Juan Asin; comandante capitan, D. José Nicolau; administracion militar, el comisario de guerra, D. Antonio Santos Izquierdo, con el personal correspondiente; Sanidad militar, jefe, el subinspector de segunda clase, D. Sebastian Cabanes, con el personal correspondiente.

PRIMERA DIVISION. General, el mariscal de campo D. Joaquin Morales Rada; estado mayor, el coronel comandante, D. Hipólito Obregon; coronel capitan, D. Ramon Aguirre.

Primera brigada. Jefe, el brigadier D. Francisco Naneti: estado mayor, comandante capitan D. Ramon Alonso; fuerzas, 6.º batallon de marina; regimiento infantería de Zaragoza, dos batallones; un batallon del de Soria; batallon de cazadores de Tarifa.

Segunda brigada. Jefe, el brigadier D. Calisto Artaga: estado mayor, el capitan comandante D. Manuel Ibarrueta; fuerzas, regimiento infantería de Iberia, dos batallones; otro de América; otro de Mallorca y otro de Estremadura.

SEGUNDA DIVISION. Jefe, el brigadier D. Jacinto Elio: estado mayor: jefe, el coronel comandante D. Nicolás Llovet; comandante capitan D. Gregorio Neira.

Primera brigada. Jefe, el brigadier D. Cárlos Quirós: estado mayor, el comandante capitan D. Pedro Mendibiela; fuerzas, regimiento infantería de la Princesa, dos batallones; otro de Cantabria; batallon cazadores de Simancas; idem de Figueras.

Segunda brigada. Jefe, el brigadier D. Félix Sanchez: estado mayor, el comandante capitan D. José Estraux; fuerzas, regimiento infantería de Bailen, un batallon; otro de Africa; otro de San Fernando; batallon cazadores de Llerena; otro de Ciudad-Rodrigo.

Brigada de caballería. Jefe, el brigadier don José Chinchilla: estado mayor, el comandante capitan D. Patricio Homale; fuerzas, dos escuadrones de lanceros de Farnesio; dos de Villaviciosa, otro de Santiago, y dos escuadrones de cazadores de Albuera.

Artillería. Comandante general del cuerpo de ejército, el comandante del arma en la plaza de Tetuan, el coronel D. Joaquin Vivanco y Leon; fuerza, un batallon del tercer regimiento; tres compañías del regimiento montado con 12 piezas; primer regimiento de montaña, cuatro compañías con 24 piezas.

Ingenieros. Comandante general de dicho cuerpo y comandante de la plaza de Tetuan, el coronel don Pedro Eguia; fuerza, cuatro compañías del primer batallon.

Art. 2.º Division de ocupacion de Ceuta.—Comandante general, el mariscal de campo D. Manuel Gasset; estado mayor, jefe, el coronel comandante D. Sandalio Sancha; capitan, D. José Sancho Melero; administracion militar, comisario de guerra, jefe, D. José Robles, con el personal correspondiente; sanidad militar, el médico mayor D. Jaime Vila y Pons, con el personal correspondiente.

Primera brigada. Jefe, el brigadier D. Juan García; estado mayor, el capitan D. José Jimenez Moreno; fuerza, el regimiento infantería del Rey, dos batallones: batallon cazadores de Cataluña.

Segunda brigada. Jefe, el brigadier D. (en blanco); estado mayor, el capitan D. Mariano Capdepon; batallon de cazadores de Talavera, idem de Mérida, idem de Alcántara.

Caballería. Escuadron cazadores de Mallorca.

Artillería. Una compañía del quinto regimiento de montaña con seis piezas.

Ingenieros. Dos compañías, una del primer batallon y otra del tercero.

Art. 3.º Asimismo se ha servido dictar las disposiciones siguientes:

El segundo cuerpo marchará á Ceuta, á embarcarse en aquel punto.

El tercer cuerpo y la division vascongada permanecerán en Tetuan, para efectuar su embarque cuando se les ordene.

Art. 4.º El teniente general D. Luis García, jefe de estado mayor del ejército, queda encargado del mando en jefe de todas las fuerzas y ocupacion en Tetuan hasta la completa disolucion del ejército: embarcadas que sean, estos últimos, segun las instrucciones que ha recibido de S. E., y reducidas las tropas á las de ocupacion, cesará su mando, quedando con el superior el teniente general D. Diego de los Rios.

Art. 5.º La division de ocupacion de Ceuta y la plaza con la guarnicion, quedan bajo la dependencia directa y á las órdenes del general García su mando. Terminado este se considerarán independientes, á ménos que el Gobierno de S. M. no disponga otra cosa.

Art. 6.º El Excmo. señor brigadier D. Joaquin Blak, queda nombrado jefe de estado may... general.

Art. 7.º Las plazas mayores de los cuerpos é institutos del ejército, continuarán en su actual forma hasta nueva resolucion.

Art. 8.º Todas las tropas, ya de ocupacion ó las que eventualmente queden en Africa, gozarán hasta su desembarque en la Península las gratificaciones y raciones que durante la campaña ha disfrutado el ejército de Africa.

Lo que de órden de dicho Excmo. señor se hace saber en la órden general de este dia, para conocimiento de todas las clases que componen este ejército.—El general jefe de estado mayor general, Luis García.»

La distribucion de las recompensas acordadas por la diputacion provincial de Barcelona para los voluntarios de Cataluña, tuvo lugar el dia 4 del corriente, en el salon de San Jorge, en los términos siguientes:

El salon se hallaba vistosa y elegantemente decorado con escudos, medallones, trofeos militares y banderas. Entre los trofeos se veian tres hermosas espingardas y una gumía que los voluntarios cogieron sobre el campo africano, y regalaron á la excelentísima diputacion. Reducido á trece el número de las solicitudes que han podido ser atendidas, los lotes se han distribuido del modo siguiente:

LOTES DE DOS MIL REALES.

1.º A María Atzerias, vecina de esta ciudad, de edad sesenta y seis años, que en el mes de marzo último perdió á su hijo, perteneciente á los voluntarios de Cataluña, de resultas de una herida. Este hijo era el único hijo y amparo que le quedaba.

2.º A Teresa Bollo, vecina de esta ciudad, madre de tres hijos que sentaron voluntariamente plaza de soldado en el regimiento de Granada, núm. 34. Los tres se han batido en la campaña de Africa, pereciendo uno de ellos el dia 24 de Diciembre de resultas de las heridas recibidas.

3.º A José Esquins, labrador, vecino de Capanabona, provincia de Lérida, de sesenta y dos años de edad, el cual perdió un hijo en la campaña de Africa, único apoyo con que contaba para ayudarle en su avanzada edad. Dicho hijo pertenecia á los voluntarios de Cataluña.

4.º A Adela y Mercedes Cumalat, huérfanas de padre y madre, acogidas en la casa de Misericordia de esta ciudad. Su padre, José Cumalat, era sargento segundo de la segunda compañía de voluntarios de Cataluña, y murió en el hospital de Cádiz de resultas de las heridas recibidas en la batalla del 4 de Febrero.

5.º A Josefa Ribas, vecina de esta ciudad, por haber perecido en el hospital de Ceuta su único hijo, soldado del regimiento de Castilla, á consecuencia de una herida.

6.º A José Pagés, vecino de Camprodon, provincia de Gerona. Ha tenido tres hijos declarados soldados en el ejército, y otro que sentó plaza de voluntario, habiendo perecido el último delante de los reductos de Tetuan, y uno de los primeros tambien en la campaña de Africa.

7.º A Teresa Cortés, viuda, vecina de esta ciudad, cuyo hijo, único amparo que le quedaba, murió en la campaña de Africa, para la que habia tomado las armas voluntariamente.

8.º A Antonia Coll, viuda, vecina de esta ciudad, que perdió á su hijo mayor, voluntario de Cataluña, en la batalla del 4 de Febrero, frente á Tetuan, quedándole cuatro hijos menores, á los que tiene que mantener.

9.º A Vicente Pilaluga, vecino de esta ciudad, el cual perdió á su hijo, voluntario de Cataluña, en la batalla del dia 4 de Febrero. Es peon de albañil, y tiene que mantener tres hijos menores.

LOTES DE MIL QUINIENTOS REALES.

1.º A Marcos Valls, cuyo hijo, que le auxiliaba, entró de voluntario y murió en la batalla del 4 de Febrero, dejando tres hijos de menor edad.

2.º A Juan Montero, vecino de Granollers, voluntario de Cataluña, herido en la accion del 4 frente á Tetuan, y del que no se ha podido tener noticia alguna. Si vive y queda inutilizado, merece el lote en este concepto; y si ha fallecido, como se presume, debe quedar dicho lote á favor de sus tres hijos menores, huérfanos de madre y sin recursos para vivir.

3.º A Pablo Escalasnas y Mariana Eroles, consortes, vecinos de esta ciudad, pobres trabajadores que no pueden contar ahora más que con su corto jornal y ántes con el de su hijo, voluntario de Cataluña, que murió en la batalla del 23 de Marzo.

4.º A María Blay, viuda de Silvestre Planas, vecino de esta ciudad, la que perdió á su único hijo, soldado del batallon de cazadores de Alba de Tormes, de resultas de las fatigas de la guerra el 21 de Diciembre del año último.»

El abogado fiscal de imprenta Sr. Bautista, ha sido separado. En su lugar ha sido nombrado el señor don Cosme Tejada, que estaba agregado á la fiscalía.

Publicada la aprobacion del escalafon general del cuerpo facultativo de Archiveros-bibliotecarios en la forma que aparece en la *Gaceta* del dia 22 de Febrero del presente año, resulta el número de 38 vacantes que, segun una de las bases de la creacion de dicho cuerpo, publicadas en 13 de Mayo de 1859, se proveerán en concurso por el Gobierno en un breve plazo.

Por tanto se desea que la junta de Archivos y Bibliotecas forme la plantilla de estas vacantes, para que no se defrauden las esperanzas concebidas por los alumnos que tienen el título competente para desempeñar aquellas plazas.

Indica un periódico que sería conveniente se celebrase Misa en la ermita que existe en la casa de los Infantes próxima á Aranjuez, á fin de que los trabajadores de las inmediaciones no se vieran privados de oirla en los dias de precepto.

Parece que el 20 del actual celebrará reunion pública la asociacion de economistas organizada desde hace tiempo para trabajar en favor de la reforma arancelaria. El objeto de la discusion será el reciente tratado de comercio entre Inglaterra y Francia.

El ayuntamiento ha determinado oportunamente que se paralicen los trabajos comenzados para la colocacion de la nueva fuente de la Puerta del Sol, y que se terraplene el terreno, á fin de que esté el referido sitio expedito y libre, el dia en que verifiquen su entrada oficial las tropas.

En el cuartel que ocupa la Guardia civil veterana en el paseo de Recoletos, se compran caballos para el servicio de las secciones de caballería. Los vendedores pueden acudir todos los jueves á las cuatro de la tarde.

Desde anteayer se hallan á la venta en la tercena de tabaco de esta capital, latas de rapé de libra, de las clases siguientes: Habano, Misto, Kentuky, Santo Domingo y Luisiana.

En fin del mes próximo pasado quedaban en el departamento de la Inclusa de esta córte 5,632 criaturas en la casa, y 5,564 fuera; en el del colegio de la Paz habia 171 colegialas dentro, y 267 fuera del establecimiento.

Leemos en un periódico:

«Es digno de ver un niño que ha venido al mundo para aumentar el número de los séres desgraciados y la miseria de sus padres. Josefa Mintegul, mujer de un licenciado del ejército, jornalero, sin trabajo, que vive en la calle de Atocha, núm. 159, bohardilla de la derecha, ha parido un niño, privado por completo de brazos y piernas, pero con trazas de vivir muchos años.

Cuando el cariño maternal le falte, ¿quién atenderá durante la vida de este desdichado, á su alimento, á su locomocion y á su limpieza?»

A la anterior pregunta contestamos nosotros, que cuidará del niño la madre más cariñosa y más rica que hay en el mundo: *la caridad cristiana*.

Segun dice un periódico, parece que este año va á prohibirse á las numerosas familias que tienen costumbre de pasar la estacion de verano en el Real Sitio del Escorial, la entrada en el monasterio, por los muchos abusos que se han venido cometiendo durante los años anteriores. Hasta ahora no tenemos noticia de que se haya dado órden alguna que justifique este temor.

El secretario de la redaccion,
M. HERRERA DE TEJADA.

PARTE RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. *San Gregorio Nacianceno y la traslacion de San Nicolás de Bari.*

SANTO DE MAÑANA. *San Antonino, Arzobispo de Florencia.*

CULTOS RELIGIOSOS.

Cuarenta Horas en la iglesia de religiosas de San Pascual, en donde prosigue celebrándose la novena de su Santo titular; por la mañana á las diez habrá Misa cantada, y por la tarde ejercicios con sermon.

Continúa la novena de la Vírgen de los Desamparados en la iglesia de Monserrat, predicando por mañana y tarde D. Gregorio Montes.

Tambien prosigue celebrándose el ejercicio de las Flores de Mayo en San Antonio del Prado, Carboneras, San Ignacio, San Isidro, Caballero de Gracia y Maravillas.

En San Isidro, Santa Catalina de los Donados y capilla de Palacio habrá Misa cantada para la renovacion de Sagradas Formas.

VISITA DE LA CÓRTE DE MARÍA. Nuestra Señora del Rosario en su iglesia, ó la del mismo título en Santo Tomás.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia, continúan sin novedad en su importante salud en el Real sitio de Aranjuez.

Reales decretos.

Habiendo sido necesario remesar á Lóndres, para atender á las demandas del mercado, mayor cantidad de azogues que la calculada en el presupuesto del año último;

Oido el Consejo de Estado, de acuerdo con el parecer del de ministros, y usando de la autorizacion que concede á mi Gobierno el art. 10 de la ley de 22 de Mayo de 1859,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se trasfieren al capítulo 62, art. 2.º de la seccion segunda del presupuesto del ministerio de Hacienda para 1859, con objeto de cubrir los gastos de conduccion y venta de azogue en Lóndres, 900,000 reales del remanente que existe en el capítulo 57, art. 5.º de la misma seccion, *Gastos de cobrería de Jubia.*

Art. 2.º El Gobierno dará cuenta á las Córtes de esta disposicion en la próxima legislatura.

Dado en Aranjuez á veinticinco de Abril de mil ochocientos sesenta.—Está rubricado de la Real mano.—El presidente interino del Consejo de ministros, Saturnino Calderon Collantes.

Siendo necesario satisfacer algunos gastos de material causados en el Consejo de Estado, que no estaban previstos en el presupuesto del año último, á peticion del mismo Consejo, de acuerdo con el parecer del de ministros, y usando de la autorizacion concedida á mi Gobierno por el art. 10 de la ley de 22 de Mayo de 1859,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se trasfieren al capítulo 4.º, artículo único, seccion primera del presupuesto del ministerio de la Gobernacion para 1859, 60,000 rs. del remanente que resulta en el capítulo 9.º de la misma seccion.

Art. 2.º El Gobierno dará cuenta á las Córtes de esta disposicion en la próxima legislatura.

Dado en Aranjuez á veinticinco de Abril de mil ochocientos sesenta.—Está rubricado de la Real mano.—El presidente interino del Consejo de ministros, Saturnino Calderon Collantes.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Real decreto

Vengo en nombrar oficial sétimo segundo del ministerio de la Guerra, al supernumerario del mismo D. Víctor Marina y Ventura.

Dado en Aranjuez á siete de Mayo de mil ochocientos sesenta.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro de la Guerra, Leopoldo O'Donnell.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

ÉPOCAS.	TERMÓMETRO. REAUMUR.	CENT.	VIENTOS.	ATM...
7 de la m.	4 s. 0.	5 1/4 s. 0.	SO.	Nub.
12 del dia...	18 1/2 s. 0.	23 1/4 s. 0.	SO.	Idem
5 de la t.	16 1/2 s. 0.	20 3/4 s. 0.	SO.	Idem

EFEMÉRIDES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Es el dia 130 del año y el 50 de primavera.

SOL.

Sale á las 4 horas y 50 minutos.—Se pone á las ... horas y 4 minutos.

El dia dura 14 horas y 8 minutos.—La noche ... horas y 52 minutos.

EL 18 DE LA LUNA.

Aparece á las 11 horas y 35 minutos de la noche.

Pasa por el meridiano á las 4 horas y 17 minutos de la noche.

Su retardo para mañana serán 48 minutos.

Se oculta á las 7 horas y 59 minutos de la mañana.

La ecuacion del tiempo es 3 minutos y 49 segundos.

Los relojes deberán señalar al medio dia verdadero, ó sea al pasar el sol por el meridiano las 11 horas 56 minutos y 11 segundos.

ANUNCIOS.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL,

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas del periódico, calle de la Justa, núm. 4, cuarto principal derecha, y librerías de la Publicidad, Moro, Olamendi, Cuesta, Bailly-Bailliere y Lopez.

PROVINCIAS: Las principales librerías.

PRECIOS DE SUSCRICION.

	MADRID.	PROVINCIAS. En la Administracion ó remitiendo sellos ó libranzas.	En casa de los comisionados de Madrid ó provincias.	ULTRAMAR.	EXTRANJERO.
Un mes...	12	15	16	»	»
3 meses...	35	42	45	70	54
9 meses...	66	80	86	140	108
Un año...	120	154	160	280	216

Este periódico inserta anuncios y comunicados á los precios de costumbre.

ADVERTENCIA IMPORTANTE.

Los precios señalados en la segunda casilla del anterior anuncio, son únicamente para las suscriciones, cuyo importe se entrega personalmente en la administracion, ó se remite á la misma en sellos ó letras de cambio.

Editor responsable, D. MANUEL TOMÁS.

MADRID: Imp. de Tejado, Leganitos, número 47.

Bolsa de Madrid del dia 8 de Mayo de 1860.

FONDOS PÚBLICOS.

COTIZACION DE AYER.	CAMBIO AL CONTADO. Publicado.	No publicado.	OPERACIONES Á PLAZO.
Títulos del 3 por 0/0 consolidado	48-60 c.	» »	CONSOLIDADO. 48-90 á fin c. ó á vol.
Inscripciones de id.		» »	DIFERIDO. 38-60 á 15 c. ó á vol.
Títulos del 3 por 0/0 diferido	38-50 y 60	38-85 »	39, 38-90, 55 y 70 c. fin corriente voluntad.
Inscripciones de id.	»	» »	
Material del Tesoro preferente con interes	»	» »	»
Idem no preferente con interes	»	» »	»
Idem sin interes	»	» »	»
Partícipes legos convertibles en 3 por 0/0	»	» »	»
Idem del 4 y 5 por 0/0	»	» »	»
Deuda amortizable de primera clase	»	20-15 »	»
Idem de segunda id.	»	» »	
Idem del personal	»	11-25 »	
ACCIONES DE CARRETERAS GENERALES, 6 POR 0/0 ANUAL.			
Emision de 1.º de Abril de 1850, de á 4,000 rs.	»	93 d.	»
Idem de á 2,000 rs.	»	93-50	»
Idem 1.º de Junio de 1851, de á 2,000 rs.	»	95 d.	»
Idem 31 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs.	»	d.	»
Idem 1.º de Julio de 1856, de á 2,000 rs.	»	92-75 d.	»
Idem 9 de Marzo de 1855, procedente de la de 13 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs.	»	»	»
Acciones de Obras públicas de 1.º de Julio de 1858	93	» »	»
Provinciales de Madrid, 8 por 0/0 anual	»	» »	»
Del Canal de Isabel II, de á 1,000 reales, 8 por 0/0 anual	»	109-50 »	

CAMBIOS OFICIALES DE PLAZAS DEL REINO Y EXTRANJERAS.

	DAÑO AL PAPEL.	BENEFICIO AL PAPEL.		DAÑO AL PAPEL.	BENEFICIO AL PAPEL.
Albacete	5/8 p.	..	Orense	1 p.	..
Alicante	..	1/4 ..	Oviedo	par	1/4 p.
Almería	par p.	..	Palencia	par	..
Avila	1/4 p.	..	Pamplona	par	..
Badajoz	1/2 d.	..	Pontevedra	7/8 p.	..
Barcelona	1/8 p.	..	Salamanca	3/8 p.	..
Bilbao	..	1/4 p.	S. Sebastian	..	1/2 d.
Búrgos	par	..	Santander	1/4	.. p.
Cáceres	1/8 p.	..	Santiago	3/4	..
Cádiz	1/4 p.	..	Segovia	par	..
Castellon	..	..	Sevilla	1/4 p.	..
Ciudad-Real	..	..	Soria	3/4 p.	..
Córdoba	par	..	Tarragona	1/2	..
Coruña	1/4 d.	..	Teruel	..	..
Cuenca	..	..	Toledo	3/4	..
Gerona	..	..	Valencia	par d.	.. p.
Granada	1/2 d.	..	Valladolid	par	..
Guadalajara	par	..	Vitoria	..	1/2
Huelva	..	..	Zamora	3/4 d.	..
Huesca	..	..	Zaragoza	par p.	..
Jaen	3/8 p.	..			
Leon	1/4	..	Lóndres á 90 d/f	50-70 d.	
Lérida	..	..			
Logroño	1/2	..	Paris á 8 d/v	5-27 p.	
Lugo	1	..			
Málaga	..	..			
Murcia	..	..	Descuento de letras al 5 p.		

BOLSAS EXTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

ABRIL.	3 P. 0/0 INTERIOR.	3 P. 0/0 EXTERIOR.	3 P. 0/0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE 2.ª
Amberes 30	45 5/8	..	35 5/8	..
Amsterdam 28	45 1/4	..	35 7/8	
Francfort 28	45 3/8	..	35 7/8	..
Lóndres 28	»	47 1/2	36 5/8	..
Parte telegráfico.—Paris 7	47 1/2	48 1/2	37 7/8	15

FONDOS FRANCESES.

3 p. 0/0....... 71
3 p. 0/0 emp. de 1859...
3 p. 0/0 en pequeños t. c....... ..
4 1/2 p. 0/0. 96-60

FONDOS INGLESES.

Consolidado. 95 1/8
Idem......... 95 1/4

Mercados de Madrid.

ALCALDÍA CORREGIMIENTO DE MADRID.—De los partes remitidos en este dia por la intervencion de arbitrios municipales, la del mercado de granos y nota de precios de consumo, resulta lo siguiente:

ENTRADO POR LAS PUERTAS EN EL DIA DE AYER.

1,288 1/2 fanegas de trigo.
2,832 arrobas de harina de id.
4,700 libras de pan cocido.
7,179 arrobas de carbon.
92 vacas que componen 38286 libras de peso.
343 carneros que hacen 8672 libras de peso.
185 corderos que hacen 3842 libras de peso.

PRECIOS DE ARTÍCULOS AL POR MAYOR Y AL POR MENOR, EN EL DIA DE AYER.

	Por mayor. Rs. vn.			Por menor. Cuartos libra.		
Carne de vaca	50	á	56	18	á	20
Id. de carnero	14 1/2	á	15	18	á	20
Id. de ternera	66	á	76	34	á	42
Id. de cordero	»	á	17	18	á	20
Tocino añejo	96	á	98	36	á	38
Id. fresco	»	á	»	»	á	»
Id. en canal	»	á	»		á	
Lomo	»	á	»	»	á	»
Jamon	102	á	112	42	á	51
Aceite	77	á	80	24	á	26
Vino	28	á	38	10	á	12 c.ª
Pan de dos libras				11	á	12 libra
Garbanzos	30	á	40	10	á	16
Judías	22	á	29	8	á	12
Arroz	29	á	34	10	á	14
Lentejas	15	á	19	7	á	9
Carbon	7 1/2	á	8		á	
Jabon	66	á	70	22	á	24
Patatas	6	á	7 1/2	2 1/2	á	3 1/2

PRECIOS DE GRANOS EN EL MERCADO DE AYER.

Trigo. Precio máximo, 49 — Cebada de 19 á 22 rs.

Idem mínimo, 41 1/2 — Algarroba de á 28.

Se han vendido 1258 fanegas de trigo.

Quedan por vender sobre 1095 fanegas.

Lo que se anuncia al público para su inteligencia.—Madrid, 8 de Mayo de 1860.—El alcalde-corregidor, Duque de Sexto.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

DIARIO DE LA TARDE.

Año I. | Este periódico sale á luz todos los dias, excepto los domingos.—PRECIOS DE SUSCRICION.—En *Madrid*: 12 rs. al mes. En *Provincias*: 16 rs. al mes y 45 por trimestre. En *Ultramar*: 70 rs. por trimestre. En el *Extranjero*: 54 reales cada trimestre.—*Provincias*.—En las principales librerías. | Juéves 10 de Mayo de 186). | PUNTOS DE SUSCRICION.—*Madrid*: En la Administracion, calle de la Justa, número 4, cuarto principal de la derecha, y en las librerías de la *Publicidad*, Pasajo de Matheu; *Olamendi*, calle de la Paz; *Moro*, Puerta del Sol; *Lopez*, calle del Cármen, *Bailly-Bailliere*, calle del Príncipe, y *Cuesta*, calle de Carretas. | Núm. 111.

PARTE EXTRANJERA.

El telégrafo de París dice que el Gobierno piamontes *ha protestado* contra la expedicion de Garibaldi: el telégrafo de Turin nada dice sobre el particular, ni siquiera habla de la expedicion. Chócanos este silencio, porque el asunto es bastante grave para que acerca de él puedan concebirse omisiones no calculadas; y sin podernos explicar claramente el por qué, hallamos cierta analogía de conducta entre semejante silencio absoluto acerca del hecho más grave que pudiera ocupar á las oficinas telegráficas turinesas, y la vaguedad con qué por el mismo conducto se comunicó ayer que se esperaban en la capital del Piamonte medidas gubernativas de represion. Con esto juntamos la singular sobriedad del telégrama recibido hoy de Paris diciéndonos nada más sino que el ¿Gobierno piamontes *ha protestado*, cuando por el propio conducto se nos decia ayer que este mismo Gobierno habia dispuesto enviar buques á las costas de Sicilia *para impedir á Garibaldi toda tentativa de desembarco*. Las medidas de represion, tan vagamente mencionadas por el telégrafo de Turin recibido ayer, ¿consisten en este envío de buques, ó se limitan á aquella protesta?

Nuestros lectores habrán conocido el género de aprensiones que nos inspira estas preguntas; todas ellas se reducen á esta otra: ¿el Gobierno piamontes, es cómplice de la tentativa filibustera de Garibaldi, ó la condena y persigue? O de otro modo: ¿el general Garibaldi se ha metido á pirata por cuenta propia, bien que como agente de los demagogos italianos, y sin contar con el Gobierno piamontes; ó es el gato con cuya mano el Gobierno piamontes saca del fuego las castañas?

Todo es posible. Y por de pronto, no concebimos cómo Garibaldi ha podido preparar una expedicion compuesta de 1,400 hombres, y de tres buques para trasportarlos, sin que el Gobierno piamontes haya tenido alguna noticia. El haber salido Garibaldi de noche, y con patente para Malta, como se nos dice en el telégrama de Paris del 8, no impide el que ántes de su salida haya tenido que avistarse con sus colegas de expedicion, y juntarlos luego y embarcarlos, etc., etc. Todas estas operaciones, parece difícil realizarlas sin que el Gobierno las barrunte, tanto más, cuanto que, segun hallamos en una correspondencia extranjera, el bravo general se habia retirado en los últimos dias de Abril á un quinta inmediata á Génova, en la cual ha sido visitado por innumerables patriotas de los de su partida, los cuales á nadie han ocultado que se disponian á marchar con su caudillo en defensa de los insurrectos sicilianos. Coincidia esto con la última proclama de Mazzini excitando á su gente para que sin pérdida de momento acometieran la misma empresa; proclama que libremente ha circulado en todos los Estados del Piamonte, miéntras sabido es que la *Gaceta de Milan* ha tenido públicamente abiertas las columnas de su diario y las puertas de su redaccion para admitir suscriciones y reclutar patriotas con destino á la expedicion. Y es no ménos notable que miéntras todo esto sucedia, hallemos en la mencionada proclama de Mazzini una cláusula haciendo, dice, el sacrificio de sus ideas republicanas y declarándose realista de Victor Manuel, á quien desea ceñir con la corona de los Borbones de Nápoles. El sacrificio de las ideas republicanas del gran agitador, ¿es una prima que se ofrece á Victor Manuel para alentarle á proseguir la obra revolucionaria en la Italia meridional; ó es ya una paga de servicios prestados por el Rey *galantuomo* en este sentido? En resúmen, ¿hay coalicion entre los mazzinianos y el Rey, y la expedicion de Garibaldi es ya fruto de este consorcio; ó, por el contrario, hay rompimiento absoluto, y esta expedicion es la señal de guerra?

Nos faltan datos indiscutibles para resolver, aunque ya ántes de hoy hemos dicho que por desatentado que ande el Rey de Cerdeña, no podemos concebirle ciego hasta el punto de realizar una coalicion con los naturales enemigos de su trono y de todos los tronos, para una empresa que le comprometeria irremisiblemente y que pondria en inmediato peligro el ya ganado fruto de sus usurpaciones en Italia; pues si bien de una lucha aislada y directa con Nápoles puede prometerse triunfo, aunque harto ménos fácil de lo que le hicieran creer sus aduladores, es evidente que Francia no le consentiria hacerse dueño de toda Italia, es decir, Rey de 22 millones de almas; ni el mundo católico lo consentiria convertir en una provincia de su reino los Estados Pontificios; ni las Potencias continentales, en fin, podrian ya mantenerse en la egoista inaccion que las vemos ante una subversion tan radical del equilibrio de Europa. Esto sin contar con que á la hora en que la revolucion se hubiera ya servido de Victor Manuel para consumar su obra en Italia, pensaria en constituirse de la manera que le es propia, y en su nueva constitucion, evidentemente no habria hueco para dár hospitalidad á un trono, aunque fuese liberal.

Posible es que Victor Manuel vea todos estos riesgos, y que presuma sin embargo de vencerlos cuando hubiese logrado sus fines; pero ¿habia de cegarle hasta tal punto su ambicion? No parece verosímil; y por lo mismo hemos admitido entre nuestras conjeturas el supuesto de que la expedicion garibaldina es la señal del rompimiento de hostilidades que en todo país agitado por revoluciones estallán siempre entre los partidos *moderados*, que quieren conservar la iniquidad progresando en ella paulatinamente, y los *exaltados* que gustan de ménos aplazamientos y de ménos lentitud. En este caso habrá comenzado para la monarquía piamontesa un periodo análogo al que en la revolucion de Francia se distinguió por la sangrienta rivalidad de jacobinos y girondinos: las oleadas demagógicas se encargarán de arrastrar en su torrente el frágil dique que puede oponerles el Rey excomulgado. Por ahora, sin embargo, parece crecer la fuerza del Gobierno, si es cierto, como dice el telégrafo de Turin del 8, que las elecciones parciales de Cerdeña han aumentado la mayoría parlamentaria, con derrota de Garibaldi y demas candidatos ultra-liberales.

El mismo citado telégrafo de Turin dice que con fecha 5 disminuia la agitacion en Palermo, se restablecia la calma y se habia levantado el estado de sitio. Pero como si le pesase de haber tenido que pagar este costoso tributo á la verdad, añade que, segun otras versiones, continuaba la insurreccion en el litoral, que estaban cortadas las comunicaciones con Nápoles, y por último, que se habia desterrado al secretario del Príncipe de Siracusa. Si esta última noticia es cierta, suponemos que tendrá relacion con el hecho de la carta famosa del Príncipe. En cuanto á lo de la insurreccion del litoral, es posible que la haya, en consecuencia de la expedicion de Garibaldi; pero no se concibe que la hubiera en la fecha que el telégrama turines dice, pues no es probable entónces que se hubiese levantado el estado de sitio.

Continúa la odiosa farsa de decir el ministerio ingles que se opone á la expedicion de Garibaldi, miéntras con fecha 9 nos dice el telégrafo de Lóndres que el comité central de suscriciones en Inglaterra ha suministrado armas para los revolucionarios de Sicilia. Esta es la historia de siempre: Inglaterra protege, auxilia á todos los malvados que conspiran contra la paz de las naciones, y sus ministros, sin embargo, se muestran amigos y aun tutores de las propias naciones contra cuya paz se conspira á ciencia y paciencia, cuando no con la proteccion de ellos.

Otro telégrama, de Lóndres tambien y fecha 8, nos comunica un suceso que pinta el feroz egoismo británico. Los infelices irlandeses, que se ven en la terrible alternativa ó de abandonar su pátria para emigrar al Norte América, ó de morir de miseria en la tierra manchada con la brutal tiranía de sus opresores, han hecho una exposicion pidiendo se les deje decidir por sufragio universal si han de continuar siendo súbditos de tan bárbaro dueño, y elegirse la forma de Gobierno que les convenga. *El Morning-Post* lanza su carcajada salvaje sobre este grito de las víctimas que piden un poco de compasion. ¡Pobres irlandeses! Si en vez de resignaros como católicos á sufrir el martirio sin rebelaros contra el legítimo Soberano, siguiérais el ejemplo que vuestros dominadores mismos os enseñan, y practicando sus máximas, empuñárais el acero para despedazarles el corazon, seguro está que se rieran de vosotros! ¡Para ellos es legítimo y santo que los súbditos del bondadoso Pio IX y del Duque de Toscana se rebelen cometiendo la ingratitud más negra, y por un sufragio universal amañado proscriban á sus Soberanos legítimos! ¡y vosotros, infelices oprimidos por la crueldad más inaudita, aun en la historia de los pueblos más bárbaros, no podeis ni lanzar una queja sin que os insulten con sarcasmos y remachen vuestras cadenas!...

El ódio ingles á los irlandeses, tiene ahora un nuevo motivo en la filial solicitud con que van acudiendo á Roma para ingresar en el ejército pontificio: mil se aguardaban en Ancona con fecha 6, procedentes de Trieste; y, segun dicen varias correspondencias, es seguro que acudirán en defensa de la Iglesia todos los que Su Santidad quiera recibir. Su fé les dice que al tomar las armas en pró de causa tan justa, hacen más por su independencia que cuanto pudieran hacer sublevándose contra sus tiranos.

¿Se acuerdan nuestros lectores de aquel *numerosísimo Clero* de Bolonia que decian los telégrafos piamonteses haberse deshecho en amorosas demostraciones al Rey ex-comulgado? Pues ahí tienen la *Gaceta oficial* del Piamonte, que todo cuanto en el particular ha podido referir, se reduce á *dos* mensajes, firmado, dice, el uno por los Clérigos de Forlimpopoli, y el otro por *Clérigos de otras partes* de las Romanias. Sobre lo del *Clero numerosísimo* que esperó al Rey en la catedral de Bolonia, y que le cantó un *Te-Deum* tan solemne, ni palabra dice la *Gaceta*. Estos hechos no necesitan comentario: á nosotros no nos hacian falta para negar en redondo las mentiras piamontesas; pero bueno es que se vaya haciendo pública la verdad, siquiera para que las almas cristianas no tengan el desconsuelo de sospechar si seria cierto efectivamente que en los Estados del Sumo Pontífice habia *Cleros numerosísimos* que victoreasen al Monarca de quien el Sumo Pontífice ha declarado que es miembro podrido de la Iglesia. No, gracias, á Dios: la raza de los Judas no se ha acabado ni se acabará; pero tampoco se propaga, ni, para honra de la humanidad, es numerosa.

La Correspondencia publica los siguientes despachos telegráficos:

Paris, 9.

En Cette se espera al conde de Montemolin.

El general Oudinot desmiente la noticia de que vá á servir en el ejército pontificio.

Lóndres, 9.

El comité central de suscriciones en Inglaterra ha suministrado armas para los revolucionarios de Sicilia.

Turin, 8.

Ha regresado el Rey.

Munich, 8.

S. M. el Rey Luis se propone salir el 15 para Viena. Se crée que este viaje no es ageno á la política.

Marsella, 8.

Las últimas noticias de Roma alcanzan al 6. Se esperan en Ancona 1,000 irlandeses que vienen de Trieste para alistarse en el ejército pontificio.

Turin, 8.

Las últimas noticias de Sicilia alcanzan al 3, en cuya fecha disminuia la agitacion en Palermo y las tiendas volvian á abrirse.

Se levantó el estado de sitio. Otras comunicaciones dicen que la insurreccion continuaba en el litoral y que estaban cortadas las comunicaciones con Nápoles. El secretario del conde de Siracusa desterrado.

Las elecciones parciales de Cerdeña han aumentado la mayoría del ministerio. Garibaldi y Rubandi han obtenido muy pocos votos.

Lóndres, 8.

El *Morning-Post* califica de ridícula una exposicion de varios irlandeses que solicitan fijar su clase de Gobierno por medio del sufragio universal, así como si han de continuar dependiendo de Inglatera ó no.

Mr. Sidney Herbert declara en la Cámara que si se prolongan en China las hostilidades, seria preciso pedir un crédito extraordinario. El conde de Granville, respondiendo al marques de Clanricarde, dice que el Gobierno no está dispuesto á comunicar la correspondencia entre Inglaterra y Francia, relativa á los distritos neutralizados de Saboya.

Paris, 8.

Garibaldi salió de noche y tomando patente para Malta. El Gobierno piamontes ha protestado.

Se dice que Mr. Thouvenel ha pasado una nota á Prusia relativa á las medidas tomadas por esta última Potencia, manteniéndose, en cuanto al ejército, como preparada á eventualidades.

De Paris indican la posibilidad de un cambio en el ministerio frances. Ignórase aún cuál será éste, y hasta si se referirá exclusivamente á personas ó importará alguna modificacion en la política.

En una carta de aquella capital, hemos leido lo siguiente:

«Las noticias son hoy poco importantes, y aun las que voy á comunicarle, no son del todo positivas. Se sigue hablando de relaciones amistosas entre nuestro Gobierno y el Austria, y se cree que en breve veremos pruebas irrecusables. Ya dije á Vd., hace algunos dias, que, segun rumores, á su regreso de Niza, el Emperador se llevaria consigo á Fontainebleau á la Emperatriz viuda de Rusia. En efecto, se hacen grandes preparativos en esta residencia imperial para recibir á un gran personaje. El Emperador ha avisado á los oficiales de caballería que se dispongan para una corrida de caballos. Todos estos hechos indican que se espera á un huésped ilustre; pero ¿quién será? Se cree que será el Emperador de Austria que vendrá con la Emperatriz, y permanecerán tres meses en esta.

Esto no es improbable si fijamos la atencion en las noticias que nos comunican las correspondencias de Viena, las cuales está contestes en afirmar que el Emperador de Austria se prepara para hacer un gran viaje, y que se ha llamado al archiduque Maximiliano para encargarse de la direccion de los negocios públicos durante la ausencia de S. M. En cuanto á los rumores de abdicacion que nos comunican las mismas correspondencias, es inútil decir á Vd. que me parecen muy inverosímiles. No creo que el Emperador Francisco José vea las cosas en tan mal estado que crea necesario abdicar su corona; al contrario, hará todo lo posible para conservarla, y si para esto considera útil complacer á la Francia, la complacerá.»

El Gobierno frances vá á hacer entrega de 30,000 kilógramos de pólvora al Piamonte, á cuenta de los 50,000 que le ha ofrecido.

Lo que hay en esto de notable es que al propio tiempo hace donacion al Papa de 25,000 kilógramos de la misma materia y producida en unas mismas fábricas.

Un periódico de Bruselas, la *Estrella belga*, desmiente en los siguientes términos los rumores que habian circulado sobre negociaciones relativas á la cesion de los cantones de Filippeville, en cambio del Gran Ducado del Luxemburgo:

«Tenemos la mayor satisfaccion en declarar, provistos de la autorizacion más competente, que todas las noticias concernientes á la anexion de diversas partes del territorio nacional á Francia, así como de la del Luxemburgo á Francia, están desprovistas de todo fundamento.»

Está rectificacion parece tener un orígen oficial.

FOLLETIN.

VICTIMAS Y VERDUGOS.

CUADROS DE LA REVOLUCION FRANCESA.

TOMO SEGUNDO.

(*Continuacion.*)

—Corriente, corriente, dijo Masson; yo agradezco esta prueba de su confianza que me dá la república, y haré por merecerla redoblando mi vigilancia para con el preso... A propósito, ciudadano inspector, me convendria reformar un poco el tabique de su celda, de modo que no pudiera comunicarse con ninguna de las contiguas... Ya he pedido esto mismo varias veces, y hasta ahora no me han hecho caso... Tú sabes que este edificio era un almacen de maderas, y al destinarle para cárcel provisional, todas las obras se han hecho muy á la ligera... Si yo he de responder de los presos, hay que darme medios de asegurarlos...

—Está bien, yo apoyaré tu instancia; pero á condicion de que mires muy mucho la gente que ha de venir á trabajar; que sean buenos patriotas... y aunque no supieran leer ni escribir, no perderiamos nada... ¿Entiendes?

—Perfectamente. Descuida en mí... Aunque no fuera más que por la cuenta que me trae, ya trataré yo de que nadie me la pegue...

—Como que te vá en ello la cabeza, amigo Masson...

—Ya, ya estoy...

—Sobre todo, ten mucho cuidado con los vecinos de la casa... ¿Conoces tú á todos?

—Si: todos son buenos patriotas, y uno ó dos que hay con sus puntas de realistas, son dos gallinas, que nada quieren sino que los dejen en paz...

—Bueno. Pues á ver cómo te portas, que yo me encargo de hacer que te aumenten el sueldo...

—Gracias, ciudadano inspector.

Con esto se separaron los dos interlocutores. El inspector, miéntras bajaba la escalera, se iba diciendo á sí mismo:

—Aquí ó allá, hoy ó mañana, ellos han de caer...

El carcelero, por su parte, haciendo una mueca al inspector, luego que le vió volver la espalda, se decia tambien para su coleto:

—¡A ver cómo me porto!... Que haya alguno de los presos que suelte la mosca, y ya verán si le doy larga... ¡No que no!... Al ciudadano inspector se le figura que acá no sabemos lo que valen todos esos alardes de virtud incorruptible... Creerá sin duda que me he caido yo de algun nido... No, amigo Escévola... Tú haces tu negocio, y yo haré el mio tambien en cuanto se presente la ocasion... La república es una cosa muy buena; pero tiene la falta de que me coge sin dinero; y lo que es en esta parte, procuraré perfeccionarla...

CAPITULO XXIII.

EL ENMASCARADO.

Para buscar á nuestro amigo Hector, que hemos dejado en la subterránea vivienda del sastre, necesitamos dar un rodeo; pero no se impaciente el lector, porque en este rodeo le vamos á hacer encontrarse con una persona de quien ya deseará noticias: con nuestra querida Victoria.

Tambien á oidos de la pobre muchacha habia llegado el estrépito de la *demostracion* que convirtió á Paris en un verdadero infierno durante la noche cuyos principales sucesos hémos narrado. Las dos harpías encargadas de custodiar á nuestra inocente prisionera, no quisieron sin duda dejarla morir de miedo en aquella noche terrible, pues en cuanto salieron de la taberna del *Buen Patriota*, donde las vimos con su disfraz de marimachos dando escolta al ex-conde, y en cumplimiento de la órden que éste les habia dado, corrieron á mudarse de vestido y á presentarjóse ante la jóven como sus amigas y protectoras.

La posicion de Victoria era verdaderamente singular. Por un lado no podia quedarla duda de que estaba presa; pero al cabo de tantos dias de encierro, todavía ignoraba realmente el género de casa en que se encontraba, y la especie de gentes que en ella veia. Por otro lado, era tan afable al trato de las personas que iban de cuando en cuando á visitarla, tal la solicitud con que sus misteriosos huéspedes se esmeraban en satisfacer el menor de sus deseos, tan exquisito en fin el tenor de vida que la proporcionaban, ora sirviéndola manjares delicados, ora ofreciéndola para vestirse trages elegantes y hasta ricas preseas, que muchas veces, recordando los cuentos de hadas que habia oido en el hogar de su alquería, pensó si se habria convertido en una doncella encantada.

Pero, por otra parte, era bastante recto el juicio natural de la jóven, sobrado sincera su religiosidad, y demasiado viva la realidad de los extraños sucesos que acababan de pasar por ella desde su llegada á Paris, para que pudiese dar grande asenso á supersticiosas ilusiones. ¿Por qué se la obsequiaba con esmero tan impropio de su clase y condicion? ¿Con qué fin la rodeaban de aquel lujo, de aquellas exquisitas atenciones? ¿Qué solicitaban de ella aquellas *dos señoras* que parecian encargadas de su custodia, y *aquel caballero* que iba de cuando en cuando á visitarla con todos los aires de su protector y su amigo? ¿Por qué no la daban libertad?

Estas habituales cavilaciones de Victoria fueron interrumpidas por el súbito clamoreo de la bullanga. La pobre chica que, como es de inferir, estaba siempre alerta y con el alma en un hilo, comenzó á temblar, no pudiendo figurarse la causa ni el objeto de aquel repentino alboroto; y como se hallase sola en el momento de percibirle, comenzó á dar voces y llamar á todas las puertas de su encierro con el ánsia de pedir explicacion y compañía. Llevaba ya buen rato de reclamar vanamente la una y la otra, cuando entraron en su habitacion *las dos cuñadas*.

—¡Ah! les dijo la jóven echándose en sus brazos. ¿Qué es eso? ¿qué sucede en Paris, señoras? ¿Qué ruido es éste?

—Nada, pichoncita; nada que vaya contigo, respondió una de las cuñadas. Son los buenos patriotas que piden la cabeza de Luis XVI.

—¡Oh! qué horror, exclamó involuntariamente la jóven.

—Sí, la cosa no tiene nada de divertida... Pero, hija, es irremediable... la república necesita de una vez acabar con sus enemigos, y... Por cierto, el cariño que te tenemos nos obliga á rogarte que renuncies ya á esa reserva porfiada con que nos ocultas una porcion de cosas que nos convendria saber para defenderte de todo riesgo... Tú sabes ya, hija mia, que el silencio obstinado en estos tiempos arguye malicia en quien le guarda; que hoy dia se sospecha de todo el mundo, y que, con gran pesar nuestro, pudieras tú entrar en la lista de sospechosos...

—¿Yo, señoras? ¿Pues quién puede sospechar de una pobre labradora que nada sabe de las cosas del mundo?...

—Cuando esa pobre labradora se empeña en no decir ni una palabra acerca de sí... Porque, vamos á ver; tú tienes familia, padre, madre, hermanos, hermanas, y nada nos ha dicho de ellos... ¿Cómo quieres que nosotras demos cuenta de tí cuando nos pidan explicaciones, si tú misma nos niegas todo dato para defenderte?...

—¡Mi padre! ¡mi madre! ¡mis hermanos!... ¡Oh! ¿cuándo volveré á verlos?

—Cuando tú quieras... De tí sola depende...

—¿De veras? ¿no me engañais, señoras? decia la jóven llorando y con las manos cruzadas. Por Dios, dejadme ir á verlos... Os lo agradeceré toda mi vida.

—Mañana mismo, si tú quieres. Pero te advierto que ántes tendrias que ver á tu compañera, que necesita de tí, que ha preguntado por tí ya mil veces, que te está aguardando...

Al oir estas pérfidas palabras dichas con apariencia de la mayor sinceridad, alteróse el rostro de la jóven, pintándose en él alternativamente la sorpresa, el júbilo y el recelo. Su emocion fué tan grande, que nada le dejó responder; por lo cual, la otra cuñada que habia permanecido silenciosa hasta entónces, la dijo:

—Sí, sí: que te está esperando: dice bien esta señora... Te está esperando, juntamente con tu hermano, que tambien ha llegado á Paris...

El lector ha sospechado ya que las dos señoras decian lo que no sabian, con idea de ir aventurando noticias de todo punto inventadas, pero de alguna verosimilitud, por ver, digámoslo así, si alguna pegaba y conseguian sorprender á la pobre chica, arrancándola indicaciones, exclamaciones ó cualquier otro signo que les diese algun norte para nuevas pesquisas.

Tal era el plan que habian ajustado con el ex-conde, y que por esta vez les salió en parte segun su inicuo deseo, pues la jóven, súbita y profundamente conmovida por esta falsa noticia de hallarse en París su hermano, preguntó inocentemente:

—¿Mi hermano? ¿Cuál de ellos?

—El mayor, respondió la señora sin vacilar, porque era evidente que la chica tenia más de un hermano, pues que preguntaba cuál de ellos era el que habia venido.

—Sí, el mayor, repitió la otra cuñada; y por cierto que, segun dice, está toda tu familia sin novedad, aunque con un cuidado muy grande por tí...

(*Se continuará.*)

En Austria ha sido preso el feld-mariscal de Flanslol, inspector general de artillería, acusado de haber vendido á Francia los secretos de la artillería austriaca, y entre otros el de la fabricacion de los cohetes.

La dimision del ministerio de la Guerra en Cerdeña, que se cree hará el general Fanti, se atribuye á las dificultades suscitadas con motivo de la designacion de las fronteras de Niza y Saboya. Parece que los oficiales franceses de estado mayor designados para esta comision, presentaron proposiciones inadmisibles para Cerdeña. Cada dia pedian algo más. El general Fanti habia solicitado una pequeña meseta del monte Cenis, y fracasó en su demanda. Francia se quedará para sí el pequeño monte Cenis y el Sessillon. El fuerte construido en este último punto, será arrasado y el Gobierno frances se obliga á no reedificarlo.

El *Noticiero de Hamburgo*, con referencia á noticias de Francfort fecha 30 de Abril, publica las proposiciones formuladas por el representante de Hannover en contra de la de Prusia, y que la comision militar de la Dieta ha aprobado por mayoría de cinco votos. Son las siguientes:

1.° La derogacion (propuesta por Prusia) de las disposiciones orgánicas del sistema militar no se considera necesaria ni conveniente: es menester, por el contrario, sostener absolutamente el principio de que el ejército federal debe formar un sólo ejército á las órdenes de un jefe.

2.° No es tampoco necesario revisar las disposiciones orgánicas en general.

3.° Podrán realizarse reformas en las disposiciones particulares, esto es, no orgánicas.

El ministro de Hacienda leyó el dia 5 en la Cámara de diputados de Berlin dos proyectos de ley abriendo créditos extraordinarios para los gastos militares, y destinados á mantener el ejército bajo el pié provisional en que fué puesto despues de la movilizacion del año último. Los créditos pedidos por el Gobierno se elevan á nueve millones de thalers, pudiendo el ministro de la Guerra dar á esta cantidad la aplicacion conveniente desde 1.° de Mayo de 1860 á 30 de Junio de 1861.

Vuelve á decirse por centésima vez que el Rey de los belgas va á hacer un viaje á Inglaterra.

El Consejo del Almirantazgo acaba de dar el dictámen de que la Francia no firme el tratado de navegacion segun las bases propuestas por Mr. Lindsay. El almirante Hamelin ha opinado en igual sentido.

Dícese que los comerciantes en vinos de Burdeos reclaman vivamente contra el derecho que se trata de imponer á los vinos extranjeros, y especialmente á los vinos de España. Se atribuye la imposicion de este derecho al deseo de llenar el déficit del presupuesto.

Dícese que un habitante del celeste imperio, habia dado hospitalidad á un *yankee*, pero una hospitalidad tal, que el huésped se deshacia en cumplidos, maravillándose de la buena acogida que se le concediera. Al amanecer, el chino instalaba al americano en su habitacion, cual si fuera uno de sus ídolos de porcelana, y todo el dia tenia este visitas que observaban hasta los actos mas íntimos de la vida doméstica del afortunado huésped. Todos esos cumplidos creia el americano que se le hacian por su buena cara, pero «¡vanidad de vanidades!» Un dia reparó que era objeto de una innoble especulacion. En la puerta habia un cartel que decia: *Aquí está de manifiesto un americano del Norte, animal muy raro en este país.—Entrada, dos sueldos.*

El secretario de la redaccion,
M. Herrera de Tejada.

PARTE ESPAÑOLA.

PROVINCIAS.

(*Correspondencia de* El Pensamiento Español.)

Sevilla, 5 *de Mayo de* 1860.

La entrada en esta ciudad del regimiento de Leon, que acaba de verificarse, ha demostrado de nuevo que en este pueblo no se agota la fuente de los sentimientos nobles y generosos, ni se apaga el fuego del verdadero patriotismo. Larga y no interrumpida ovacion han recibido estos valientes desde su llegada á las afueras de la población hasta su cuartel del Cármen, donde descansan ya despues de las fatigas de una campaña atroz, en la que han representado un papel muy principal. Sierra Bullones, los Castillejos, Cabo Negro, Tetuan y Gual-drás, campos regados con su sangre y testigos de sus inmarcesibles triunfos. Loor al invicto cuerpo que ha sabido reconquistar con sus hermanos de armas renombre para la pátria, y una página brillante que añadir desde ahora á su ilustre historia. Digno él de las demostraciones de gozo y noble entusiasmo de que ha sido objeto esta mañana.

Un repique general de campanas fué el anuncio de haber llegado á la puerta de San Fernando los guerreros, á quienes todos deseaban saludar. Eran las once de la mañana, y desde esta hora hasta las dos y media de la tarde, fueron constantemente vitoreados por un pueblo inmenso que los acompañó á su cuartel, mezclado entre las filas y presentándoles toda clase de obsequios.

El Excmo. ayuntamiento con el gobernador de la provincia abria la marcha en esta entrada triunfal, llevando en cada uno de los carruajes un sencillo estandarte con la inscripcion del nombre de una de las batallas ó acciones de guerra en que más se ha distinguido nuestro ejército en Africa: seguian luego los alumnos de la Escuela Industrial, que llevaban una primorosa bandera, en cuyo centro se veian bordadas en oro las iniciales de ese establecimiento, y luego, confundidos con la multitud, los aguerridos soldados, que no podian guardar ordenada formacion. Desde las almenas de la puerta principiaron á llover sobre las cabezas de estos héroes, coronas de flores y laurel, y al poco rato se veian cubiertos con éstas los ros hasta ocultar los agujeros que en ellos habian causado las balas enemigas. Composiciones poéticas alusivas, palomas y flores de todas clases y dispuestas de mil maneras, llenaban las calles en el tránsito hasta la catedral.

Aquí esperaba el Cabildo eclesiástico, y á poco de entrar entonó nuestro Emmo. Prelado, revestido de medio Pontifical, un solemne *Te-Deum*, á que asistia tanta gente como en el dia más clásico de nuestra célebre Basílica sevillana. Concluida la accion de gracias, volvióse á emprender la marcha á las casas consistoriales, aumentándose el entusiasmo, si es posible creerlo así, y multiplicándose las coronas y las flores. Se reunieron las autoridades superiores civiles y militares con el Emmo. Prelado en un palco, preparado al efecto, y desde él se soltaron palomas y arrojaron flores, coronas y composiciones sin número, miéntras que, tocando las bandas de música la marcha Real, se descubria el retrato de S. M. en medio de los más entusiastas vivas de un pueblo lleno de júbilo.

Acto contínuo se hizo adelantar la bandera del regimiento hasta el palco, y leida el acta del acuerdo municipal de entregar una corona que adornara la insignia de los vencedores en testimonio de sus triunfos, la colocó el señor gobernador civil, y entregó despues á los jefes del cuerpo la auténtica, colocada dentro de una elegante cubierta. Desde aquí lució ya la bandera la preciosa corona de oro y laurel que, bendecida ántes por el Emmo. Cardenal, será en adelante símbolo de las victorias conseguidas, y lazo de union fraternal indestructible entre los defensores heróicos de la pátria y sus hermanos que los admiran.

Emprendióse despues el camino para el Cármen, y en la calle de la Sierpe y en todo el tránsito se repitieron desmostraciones iguales, hasta un punto que no es fácil describir. Siempre en aumento, se distribuyeron aquí á los soldados botellas de buen vino, y se les arrojó desde los balcones cigarros, dulces y cuanto podia contribuir á mitigar el cansancio y penalidades de la marcha, y hacer olvidar las privaciones que experimentaron en los campos de Africa.

Excusado es decir que la carrera, como toda la ciudad, estaba colgada, viéndose en algunas calles preciosos arcos de palmas y flores desde uno á otro balcon: por la noche hay iluminacion general, y es seguro que los soldados de Leon, cuyo regimiento estuvo ántes de guarnicion en esta plaza y en el que hay muchos hijos del suelo andaluz, serán obsequiados en los dias venideros como corresponde á los habitantes de una de las ciudades que más entusiasmo ha manifestado desde el principio de la campaña por el engrandecimiento del nombre español.

La autoridad tiene dispuesto, entre otros obsequios que disfrutarán estos héroes, un rancho extraordinario, que podemos llamar comida expléndida, miéntras que á la oficialidad se le servirá una bien preparada, en tienda de campaña y en sitio apropósito, en una de las alamedas exteriores, desde donde marcharán todos á la corrida de toros, que para su festejo está preparada.

Alicante, 8 de Mayo.—Engalanada permanecia nuestra capital como lo estuvo para recibir á los generales O'Donnell y Prim, porque sabíase que tendríamos todavía la satisfaccion de saludar á nuevos cuerpos de las valientes tropas de Africa.

Alicante, pues, como en las recepciones de los pasados dias, ha rendido entusiasta homenaje á las tropas llegadas ayer, ofreciéndoles tambien laureles y flores al tránsito por las calles, en donde se apiñaba el pueblo al toque de las campanas.

A las primeras horas de la mañana comenzó el desembarco, y como á las diez lo verificó el último batallon de Almansa. Delante de las tropas iba gran multitud de pueblo, agitando estandartes y repitiendo vivas.

En la plaza de la Constitucion fueron distribuidas á cada cuerpo honoríficas coronas de laurel por el señor Ibarra (D. Mariano).

El general Turon partió para Madrid en el primer tren de la mañana misma. Las tropas, formando pabellones algunas, y alojándose otras, permanecerán tal vez hasta hoy entre nosotros. En gran número les fueron distribuidos cigarros por los empleados del cuerpo de vigilancia, y es indecible la confraternidad que une á soldados y paisanos, como si se conocieran de ántes.

En los salones de las Casas Consistoriales parece que se dió más tarde un espléndido almuerzo á los señores oficiales, como ya lo teniamos indicado. Tambien tenemos entendido que se dió otro en la fonda del Vapor; ignoramos á qué personas.

—*Ferrol*, 3 de Mayo.—Ayer á las once desembarcó el primer batallon del Príncipe, que fué recibido en el muelle del parque por las autoridades militares, acompañadas de toda la oficialidad. El ayuntamiento lo recibió fuera del arsenal, y despues de varias alocuciones recorrieron las calles de la Magdalena, Real y de Dolores, recibiendo en todo su tránsito una ovacion completa.

Las señoras, apiñadas en las ventanas, dejaban caer una lluvia de coronas, ramilletes, versos, palomas, cigarros, etc.

La formacion era imposible, y algunas veces iban los soldados en pelotones.

En gran número de casas habia una corona hecha con más esmero que las demas, dedicada á los gloriosos restos de la bandera, que iba literalmente cargada de hermosísimas coronas. Ha habido oficial que, no pudiendo resistir el peso de tantas coronas, tuvo que cargar á un soldado con la mitad.

No habia soldado que no llevase ramilletes ó coronas: en todos aquellos semblantes, ennegrecidos por el sol de Africa, se veia pintada la satisfaccion y se conocia que daban por bien empleadas las penalidades que acababan de pasar, que es cuanto deseaba el público ferrolano.

Concluyó la marcha triunfal á las tres horas de haber desembarcado, delante del ayuntamiento, donde se les pronunció una larga alocucion, que gustó muchísimo, á los que la han oido, y concluyó por vivas, que encontraron mucho eco, á la Reina, al ejército de Africa, á su insigne caudillo, y al primer batallon del Príncipe.

El Circo de recreacion y el Liceo de artesano preparan bailes para celebrar la llegada de nuestros valientes.

—Segun escriben de Plasencia, el 29 de Abril tuvo efecto en dicha ciudad la funcion religiosa tributada al Todopoderoso y á María Santísima, bajo la advocacion del Puerto, por el feliz éxito de la guerra de Africa.

Los hijos de Plasencia, tan entusiastas por su Patrona, han creido deber darla esta prueba de gratitud por su visible proteccion demostrada en el hecho de haberse encontrado en la campaña de Africa 48 hijos de Plasencia, de los cuales uno murió luchando como bueno en la última batalla, y salió otro herido, quedando los demas ilesos: todos ellos llevaban al cuello una medalla de dicha imágen, á la que se encomendaban con fe en todos los peligros.

Verificóse la funcion con gran pompa, solemnidad y concurrencia, en la ermita de la Vírgen Santísima del Puerto, distante media legua de la ciudad, que recorrió la procesion.

Concluida la funcion, el alférez D. Galo Fernandez, que ha hecho la campaña de Africa desde soldado, hizo entrega á la Reina de los cielos de una bandera y de dos prendas de vestuario suyas acribilladas á balazos sin que recibiese la menor lesion. El señor provisor colocó estos trofeos gloriosos junto á la Santísima Vírgen, Patrona de Plasencia y de sus hijos.

El secretario de la redaccion,
M. Herrera de Tejada.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

MADRID 10 DE MAYO DE 1860.

El Diario Español nos honra bastante más que merecemos al escudriñar con solicitud, para nosotros tan lisonjera, lo que somos y lo que anhelamos. Recontando, en primer lugar, lo que no somos, y empleando por cierto en este recuento de nuestras calidades negativas una exactitud á que nos tiene poco acostumbrados, dice así:

«Apénas pasa dia sin que El Pensamiento Español declare y pruebe que no es parlamentario.

»Tampoco desperdicia ocasion de decirnos que no es absolutista.

»La democracia inspira un verdadero horror á nuestro colega.

»Dígasele neo-católico, y con la justificacion de limpieza de sangre en la mano, acreditará que viene de cristianos viejos.

»De la liga no se hable: la mira,—y hace bien,—con el más soberano desprecio, y hasta se ha atrevido á llamarla bandería.

»Pues entónces, vamos á cuentas. ¿Cuál es el pensamiento de El Pensamiento Español? Si el mismo interesado no nos saca de dudas, viviremos eternamente en ellas, porque nosotros no podemos dar con el *quid*.»

Ha visto perfectamente y ha definido muy bien *El Diario Español*: no somos parlamentarios, ni absolutistas, ni demócratas, ni de la liga; y somos ademas, y pretendemos que por tales se nos tenga, cristianos viejos, católicos rancios como nuestros honrados padres.

—Pero si nada de esto sois, nos pregunta aquel diario, ¿qué sois? ¿cuál es vuestro pensamiento?

Pudiéramos responder desde luego que nuestro pensamiento es cabalmente el de *no ser* ninguna de esas cosas, que efectivamente no somos, y el de probar que todas son malas; lo cual, convengamos en que no es poco pensamiento. Pero pudiera argüirse tal respuesta de una perogrullada que nada explica; y como nosotros gustamos mucho de ser trasparentes, vamos á ver si nos es dable satisfacer á *El Diario Español.*

Ante todo, recorra en su mente *El Diario* la interminable suma de principios sagrados que la revolucion profana, y de ideas disolventes que preconiza: tarea tanto más fácil á este periódico, cuanto que, no perteneciendo él ni sus hombres al liberalismo radical, por fuerza ha de estar de acuerdo con nosotros en muchos puntos: no querrá, por ejemplo, que se ataque á la Religion, ni á la familia, ni á la propiedad, etc., etc.; y querrá en cambio que se condene la anarquía, la heregía, la blasfemia, etc., etc. Recorra en seguida la no ménos interminable suma de medios que, en el estado presente de la sociedad, tiene la revolucion para profanar aquellos principios sagrados y para preconizar aquellas ideas disolventes: tiene el libro, tiene el periódico, tiene el teatro, tiene hasta las cátedras universitarias pensionadas por el Gobierno, etc., etc.: cuenta con centros numerosos de vida pública y con rapidísimos medios de propagacion, engendrados y sostenidos unos y otros por la índole especial de la sociedad en que vivimos; ateneos, liceos, gabinetes de lectura, ferro-carriles, telégrafos eléctricos, etc., etc.

Siendo esto así, y *El Diario Español* no nos lo negará, habrá de confesarnos igualmente que, tal como se halla hoy dia organizada la vida de los pueblos en general y la de nuestra pátria en particular, ni los Gobiernos pueden todo lo que quieren para reprimir la propagacion del mal, ni por lo comun hacen todo lo que pudieran. En ninguna época tampoco alcanzan ni alcanzarán los Gobiernos á llenar todos los puntos de la órbita social; pues prescindiendo de que la accion propia de los Gobiernos es, por su naturaleza misma, limitada, y como limitada, insuficiente para comprender ni remediar todas las necesidades sociales, es ademas obligatorio para los individuos, miembros del cuerpo social, concurrir, cada cual en su esfera, y con los medios legítimos de que puedan disponer, á la obra del bien, que interesa á todos.

Pues bueno: entre estos médios legítimos, nos hallamos los redactores de El Pensamiento Español con que la ley, prévias ciertas condiciones, nos dá facultad de imprimir todos los dias un pliego de papel; y como esta impresion es una obra de carácter contínuo y análoga á otras de su especie, para distinguirla le hemos puesto su nombre. En este papel publicamos diariamente (excepto los domingo), lo que nos parece útil para condenar todo lo que tenemos por malo, y para defender todo lo que tenemos por bueno. Hemos tomado un arma que hallamos inventada, arma autorizada por las leyes, no reprobada por la moral como intrínsecamente perversa; y con ella hemos salido al campo de la lucha para mantener, en la medida de nuestras fuerzas, la incolumidad de principios sociales que tenemos por salvadores. Tal ha sido el primer pensamiento de El Pensamiento Español. Primer *quid* con que fácilmente puede dar *El Diario* á poco que lo quiera. Prosigamos.

Entre los fenómenos de la vida social que para cumplir nuestro propósito tenemos que tomar en cuenta, figura; no en último término, la política. Y hénos aquí en la necesidad de tomar en cuenta los sistemas políticos, los partidos políticos y los actos políticos. De esto podemos tanto ménos prescindir, cuanto la política, en los tiempos actuales, ha llegado á ser una presuntuosa tirana que, parodiando la blasfemia de un augusto absolutista, dice: la Religion soy yo, la ciencia soy yo, la moral soy yo, la familia, la propiedad, el Estado, en resúmen la sociedad entera soy yo. De donde resulta que hablar hoy de política, es hablar de todo.

Este es un mal gravísimo para los que creen, como nosotros, que la política no debe ser sino el mero conjunto de relaciones externas que ligan á los pueblos con sus gobiernos; miéntras que es un bien para los que creen, como la escuela liberal á que *El Diario Español* pertenece, que los gobiernos deben ser una especie de *Gran Lama* social, cuyo monstruoso vientre devore las conciencias, los intereses, las ideas, la vida entera de las sociedades á quienes rigen. De aquí nace para *El Diario Español* la preocupacion que le hace ver en la política, no ya un interes grave de la sociedad (que esto tambien lo es para nosotros), sino el fin último de toda la vida social, el negocio máximo en que debe emplearse la actividad de todas las inteligencias y de todos los corazones. Esta preocupacion le hace incurrir, con toda su escuela, en un error constante; como á la política lo subordina todo; como no puede concebir que en el campo social se mueva una brizna de yerba que no se refiera á la política, nunca se pára en averiguar si hay alguien en este mundo que tenga muchas cosas por harto más importantes que la política, ni concibe que pueda haber en ninguna sociedad un sólo hombre que piense y que no esté afiliado en algun partido político.

Un infeliz poseido de la monomanía de creer militar á todo el mundo, es evidente que á cuantas personas hallara, no habia de preguntarles de qué pueblo es Vd., ó qué estado es el de Vd., ó cuál es su oficio, ni qué edad tiene, sino de qué regimiento es Vd. Un efecto parecido nos causa *El Diario Español* cuando no puede masticar la para él inconcebible droga de que haya un periódico que ni pertenezca, ni defienda, ni interprete, ni represente á ningun partido político.

Y de aquí su extrañeza. De aquí la apreciable candidez con que, prosiguiendo y terminando su párrafo arriba inserto, dice:

«Hasta ahora no conocíamos en España ni fuera de ella más escuelas políticas que la absolutista, la parlamentaria y la democrática, divididas en varias fracciones; pero El Pensamiento pertenece á otra raza, ó mejor dicho, aspira á regenerar la sociedad, dándola preceptos flamantes.

»Mucho agradeceríamos á nuestro colega que explicase con alguna detencion su programa político, y por su bien le excitamos á que lo haga, pues tememos mucho que esa invencion, de que está tan orgulloso, venga á ser, en resúmen, un plagio de lo que ya han dicho los demas.

«Por el pronto aspira á crear un nuevo partido, y ya por tan caritativas intenciones, merece bien de la pátria. Afortunadamente, á sus neófitos les sucederá lo mismo que á quien no sabiendo ingles, se empeñase en comentar á Macaulay, sin que préviamente le traduzcan la obra.»

Aquí la ha errado de medio á medio *El Diario Español*. En primer lugar, es sensible que no conozca más escuelas políticas que la absolutista, la parlamentaria y la democrática. Sin salir de España, le indicaremos dos nombres, y muy ilustres ámbos, de filósofos políticos que no eran ni demócratas, ni parlamentarios, ni absolutistas: Donoso Cortés y Balmes. Y ¿sabe *El Diario Español* por qué no eran ninguna de esas tres cosas?

Pues era porque sus doctrinas, de filiacion cristiana, negaban á las sociedades, y por consiguiente á los gobiernos, el derecho de cometer tres atentados que son correlativos á cada una de aquellas tres cosas: 1.° absorber el poder social y ejercerlo sin límites, que es en lo que consiste el absolutismo: 2.° anular el poder social fraccionándole, que es en lo que consiste el parlamentarismo: 3.° anularle diseminándole en los impalpables depositarios de la absurda entidad llamada soberanía del pueblo, que es en lo que consiste la democracia.

Querian aquellos filósofos, y queremos nosotros, que nos honramos con seguir de léjos sus huellas, un poder social íntegro, no fraccionado; limitado, no cohibido; de atribuciones definidas con claridad, no sujetas á la arbitraria interpretacion ni á la voluntad movediza de depositarios cuyo número y condicion cambian incesantemente. El absolutismo, es decir, el poder sin limitacion, nos parece que deprime la dignidad humana. El parlamentarismo, es decir, el poder fraccionado, nos parece un sistema absurdo, repugnante á la naturaleza misma del poder, que es indivisible en el cuerpo social á quien gobierna, como lo es el alma que rige y gobierna al cuerpo humano. La democracia, es decir, el poder diseminado, nos parece no ser sino el parlamentarismo elevado á su última expresion, y solo diferente del parlamentarismo en la cantidad de fracciones que hace del poder, no en el disolvente principio que supone la imposible compatibilidad de un poder fraccionado y de una autoridad bien defendida.

Quisiéramos habernos hecho entender de *El Diario Español* para que comprendiese estas dos cosas, conclusiones de todo cuanto dejamos dicho: 1.ª Que para nosotros, la política es un interes secundario, y que no la apreciamos sino como *uno de los varios medios* con cuyo auxilio se desarrolla la vida social; pero que no la miramos como *un fin*, y por consiguiente, que lo subordinamos á principios de órden más elevado, porque están íntimamente connexos á lo que nuestra Religion, en primer lugar, y el estudio de la naturaleza humana, en segundo, nos dicen ser verdaderos fines de las sociedades. 2.ª Que partiendo de esta base, las *doctrinas* son para nosotros lo verdaderamente importante en política, y las *formas* nos son casi indiferentes. Imprimimos todos los dias nuestro pliego de papel para defender las *doctrinas*, y dejamos á la beatífica escuela de *El Diario Español* su tarea favorita de dar una importancia absoluta á las *formas*, creyendo que con sólo hilvanar los artículos y capítulos de una Constitucion ó de una ley orgánica, se han interpretado y satisfecho las necesidades fundamentales de un pueblo. Maese Pedro, ordenando caprichosamente las figuritas de su retablo, nos parece un pobre maestro de política, y aconsejamos á *El Diario Español* que tome otro más avisado.

Tales son nuestros principios y tal es nuestra regla de conducta; principios y regla que nos van sirviendo de criterio para juzgar lo que bien nos parece de la política y de los políticos. Si esto es aspirar á crear un *nuevo partido*, fuerza es confesar que mucho lo disimulamos. Ni tal cosa nos proponemos, gracias á Dios, ni tampoco, por consiguiente, nos creemos obligados á dar un *programa político*: el papel de *Dulcamaras* no sienta bien sino á los portadores de elixires infalibles, y nosotros no nos creemos llamados á la elevada tarea de médicos de las naciones: eso es bueno para el empirismo doctrinario, y sin envidia se lo déjamos á *El Diario Español*, que es fuerte en esto de política expedientil y casera.

Nosotros—ya lo vé *El Diario Español*—no somos hombres *prácticos*, ni siquiera aspiramos á ser ministros; cuando nos llegue este anhelo puede que echemos mano de algunos de los centenares de *programas* en que tan ubérrimo ha sido siempre el doctrinarismo. Entretanto, déjenos *El Diario Español* en paz con nuestras vaguedades, y compadézcanos en caridad, al ver cómo, abandonados de todo partido político, casi no tenemos por amigos de nuestro pensamiento sino á unos cuantos miserables millares de hombres honrados que han dado en la tontería de pensar lo que nosotros acerca de la política y de los políticos, y que están ademas orgullosos *con su invencion* de no ser ni absolutistas, ni demócratas, ni parlamentarios, ni de ninguna *liga*, ni siquiera de la hermandad conocida con el nombre de *Union liberal.*

G. Tejado.

Continuando el exámen comenzado del artículo de *La Discusion*, nos fijarémos en el párrafo que á continuacion ponemos:

«En nombre del catolicismo se empezó la cruzada contra los albigenses. Los rios del Mediterráneo de Francia se tiñeron, no hiperbólica, sino materialmente en sangre.»

Antes de contestar á este hecho de una manera directa, presentaremos una observacion, fuerte como nunca en las presentes circunstancias.

Si hoy en Florencia, en Parma ó Bolonia se levantara un partido más ó ménos numeroso, proclamando la Religion, el poder de los Papas y pidiendo verse libre del yugo de Victor Manuel, ¿qué haria este Rey tan liberal? ¿Qué le aconsejarian sus ministros, tan adictos á las *ideas* modernas? ¿Qué estamparian en sus columnas los periódicos de la tolerancia contra los que enarbolaran el estandarte del Catolicismo? Entre la gente citada, ¿habria muchas personas que estuvieran por economizar la sangre? ¿Se dejaria de teñir los rios, no hiperbólica, sino realmente, en sangre católica?

El presentarse los que se apellidarian rebeldes con divisa religiosa, ¿seria bastante motivo para que el Rey del Piamonte dijera:—«Son cristianos, combaten por su fé, yo no debo derramar sangre en nombre de la religion?»

El ser su bandera religiosa ¿dejaría de inspirar temores muy sérios á los libres, sobre todo si el enemigo se presentaba numeroso y con buenos jefes? ¡Cuántos de los que hoy suponen muertos á los albigenses *en nombre* del Catolicismo, consagrarian sus plumas á demostrar que los toscanos, los romañoles, en la hipótesis propuesta, habian sucumbido, no como cristianos, sino como temibles insurgentes!

Pero ¿qué relacion hay entre lo que en este caso se haria y lo que con los albigenses se hizo? Veámoslo y júzguese luégo.

Partamos del principio de que nosotros no vamos á entrar en un exámen prolijo de esta faccion civil, por más que se presente con un color religioso; nos proponemos únicamente consignar algunos de sus principales rasgos, con el fin de probar, que no en nombre del Catolicismo, sino en nombre de la sociedad; que no asesinados, sino en una guerra sostenida por 18 años, sucumbieron, no sin hacer ántes morir á muchos católicos con indecible crueldad.

¿Quiénes eran los albigenses? ¿Cuál fué su bandera? ¿Cómo perecieron? Oigamos á un testigo ocular.

«Demolian los albigenses, dice Glaber, los templos; degollaban inexorablemente á las viudas y los pupilos, á los ancianos y los niños, sin distincion de edad ni sexo; lo destruian todo en el Estado y en la Iglesia.»

«El Languedoc y la Gascuña, dice Mezeray, estaban llenos de una especie de bestias feroces que se complacian en la carnicería. No contentos con destruir los campos, perseguian á los hombres y los asesinaban.»

Aunque religiosos en la apariencia, sus errores eran esencialmente políticos y sociales.

«De ellos dice el citado Mezeray, que no tenian religion ninguna, pero que se unian á los herejes para saquear las iglesias y usurpar los bienes del Clero.»

Proscribian el matrimonio como institucion del diablo, y se entregaban luego á las más repugnantes obscenidades.

Decian que no se debia reconocer ninguna clase de autoridades, y que estas no tenian facultad para castigar los delitos con ningun género de penas.

¿Y podrá negar nadie que esta bandera es completamente política; que son enemigos del Gobierno y de la sociedad los que la enarbolan; que nadie puede haber más interesado en su destruccion que los poderes temporales?

¿Puede ningun Gobierno tolerar que en sus dominios vivan en paz hombres que se hácen independientes de su autoridad, que proclaman principios subversivos, que alteran el órden, roban, saquean, privan de la vida á innumerables personas; sólo porque estos rebeldes den un colorido religioso á sus doctrinas?

¿No se recuerda lo que, con aplauso de todo el mundo, ha hecho en nuestros mismos dias, con la ridícula secta de los mormones, el Gobierno de los Estados-Unidos?

Pero aún hay más. Los albigenses no se presentaron en número que por su escasez dejara de inspirar recelos.

Tenian ellos sus jefes y sus ejércitos; comenzaron la guerra en 1210 y la concluyeron en 1238.

Los atacó por vez primera el conde Monfort; los derrotó, hizo morir en la accion á 20,000 albigenses, con su Rey ó jefe, que tambien tuvo la desgracia de quedar en el campo.

Su fuerza era tal, que á pesar de tan horroroso desastre aun no se extinguieron, y en el segundo sitio de Tolosa dieron la muerte al conde Monfort. A falta de este caudillo, Luis VIII, Rey de Francia, se puso al frente del ejército católico, y en 1236 logró apoderarse de la ciudad de Aviñon, despues de tres meses de asedio.

La lucha continuó aún por dos años, hasta que en 1238, perdida ya Tolosa y vencidos los albigenses, tuvieron que aceptar la paz, deponer las armas y recibir la ley del vencedor.

Este es el hecho. ¿Podrá decirse todavía que los albigenses fueron degollados *en nombre* del Catolicismo, que á la Iglesia debe imputarse su sangre y la crueldad con que fueron tratados?

¿Puede dudarse que su ruína fué hija de la lucha; que sucumbieron en una guerra de 28 años, en que no es posible evitar los terribles efectos del ódio, de las venganzas, de las más inhumanas represalias? Si hoy mismo no pueden evitarse los excesos en la campaña, ¿cómo habian de evitarse en los primeros años del siglo XIII? Pero ya que se habla de la sangre derramada por los albigenses, ¿qué razon puede justificar el silencio que se guarda acerca de la mucha y muy preciosa que hicieron ellos verter á los soldados de Monfort, de Luis VIII ó de Luis IX? Imitando á los mártires del Catolicismo, ¿se dejaban degollar con los brazos cruzados orando por sus propios verdugos?

Parece imposible que en cosas tan claras se quieran apoyar terribles acusaciones contra el Catolicismo.

No, los albigenses no murieron *en nombre* de la Religion; murieron en guerra civil y en nombre de la sociedad.

Murieron como los protestantes que luchaban contra los soldados de Cárlos V en Alemania; como los calvinistas que, á las órdenes de Condé y Coligny, pretendian derribar á los Guisas en Francia.

Como los protestantes norte-americanos, cuando combatian por su independencia contra los protestantes ingleses.

Es decir; que la política lo era todo; que la Religion no tenia parte alguna.

Y sigue *La Discusion*:

«En nombre del Catolicismo, pueblos enteros murieron entre el humo y las llamas.»

Sospechamos que se pretende reproducir aquí el cargo, tantas veces repetido, contra la conducta del duque de Alba en los Países Bajos. Por sí á esto se alude *con esos pueblos que murieron entre el humo y las llamas*, aunque con brevedad suma, diremos alguna cosa.

Los Países-Bajos eran una posesion española; con la bandera del protestantismo en la mano, el conde de Enox, Orange y otros rebeldes, procuraban levantar al pueblo, encender la guerra y hacer todo lo posible por privar de estas provincias á la Corona de Castilla.

Felipe II conoció que, con la apariencia de religion, se ocultaba un plan político; que se pedian libertades religiosas para hacer exigente al pueblo; que se pretendia, en una palabra, acabar con el poder de la Península en Alemania.

Felipe II envió al duque de Alba á los Países-Bajos, con el fin de sujetarlos á la obediencia; llega á ellos este valiente general, les intima la rendicion, se resisten, los ataca y los vence.

Para obtener este resultado, tuvo que poner en juego los medios que se han puesto en todo tiempo, hasta en nuestros dias, para sujetar á una ciudad sublevada. Pudiéramos recordar hechos innumerables de la historia moderna en comprobacion de esta verdad; pero por evitar el ser difusos, nos reduciremos á los sitios de Sebastopol por los aliados, y Delhy por los ingleses. Con respecto á esta última, añadiremos que el más *humanitario* de todos los periódicos del mundo, el *Times*, aconsejaba á su Gobierno que no dejara piedra sobre piedra en Delhy. ¿Y por qué? Por el solo crímen de haberse sublevado para obtener su independencia.

¿Qué hizo el duque de Alba en Flandes, que no lo haya hecho lord Campbell en la India? ¿Por qué, pues, tantas acusaciones contra un general español que castiga á traidores, y que reprime la insurreccion en pueblos que pretendian separarse de España?

¡Ah! es que de aquí puede tomarse pretexto para combatir de una manera terrible á la Religion y á la monarquía, y estas ocasiones no se desperdician tan facilmente!

«En nombre del Catolicismo, continúa *La Discusion*, se cometieron en Paris aquellos asesinatos en que colgaban por los piés de un farol á un protestante, y lo metian y lo sacaban en el fuego para que muriese con largo tormento; espectáculo que se ofreció á Francisco I *cuando volvia de su* CAUTIVERIO.»

CAUTIVERIO, dice; lo leemos, lo releemos y no podemos creerlo. Francisco I estaba en guerra con Cárlos V, fué vencido en Pavía y vino prisionero á España, donde estuvo todo el tiempo necesario para arrancarle las seguridades de paz, tan indispensables en él.

¡Y que un escritor español llame á esto cautiverio! En historiadores franceses hemos hallado más de una vez esta dura palabra; en españoles, nunca creimos poder verla, y confesamos que nuestra equivocacion nos ha llenado de dolor. Pero continuemos.

¿Cómo se llamaban, quiénes eran esos protestantes que con tanta crueldad recibian la muerte?

Nosotros sabemos de algunos que morian así, y los vamos á nombrar en el momento.

En Nuremberg, los protestantes, en el espacio de 20 años, condenaron al fuego á 331 personas sospechosas de lo que ellos apellidaban heregía, y por igual delito mutilaron á 343.

Calvino quemó á Nicolás Antoni por creerle judío, y entre otros muchos hizo quemar á Servet, por haber tenido el valor de oponerse á sus doctrinas. El suplicio se verificó de una manera horrible. Calvino mandó encender dos hogueras, á corta distancia una de otra. En medio de ámbas puso al desgraciado Servet, perfectamente amarrado, y en tan lastimosa posicion lo dejó hasta que poco á poco el fuego puso fin á su vida, no sin haber ántes arrancado al moribundo un terrible grito de dolor en que decia:—¡Ay de mí, que no vivo, ni puedo morir pronto!

Esto no lo hacia un católico; esto lo ordenaban los jefes del protestantismo; esto era efecto de las doctrinas que tanto se admiran por su *tolerancia*.

Y no se diga que estos monstruosos asesinatos eran hijos de momentos de dolor que asaltan al espíritu; no: eran hijos de la doctrina, de los principios, de la práctica, jamas interrumpida entre los enemigos de la Iglesia.

El padre de la Reforma, Lutero, decia: *castíguemos á los herejes con el fuego.*

Calvino en el púlpito y en los libros sostuvo la misma doctrina; Melanchton la aprobó en sus cartas; y Beza, el gran panegirista de los reformados, escribió un libro exclusivamente encaminado á probar que Calvino habia hecho bien en matar á Miguel Servet, y que estaba autorizado por Dios y por los hombres para hacer otro tanto, siempre que á bien lo tuviera.

¿Si serian estos los protestantes *que vió Francisco I al volver de su cautiverio?*

Vea, pues, *La Discusion* que los hechos por ella aducidos, no son gran cosa para demostrar los instintos sanguinarios del Catolicismo.

MIGUEL SANCHEZ.

Indica *El Diario Español* que los diputados que militan en el círculo de los progresistas *puros*, tratan de *protestar* contra el decreto de amnistía en una de las primeras sesiones de las Córtes, y que en seguida se retirarán del Congreso.

Por los términos en que se expresa el periódico ministerial con respecto al paso que se preparan á dar los diputados progresistas, paso que califica de inconstitucional, inconveniente y absurdo, se deduce que lo considera como un acontecimiento de importancia.

Nosotros, sin embargo, creemos que no la tiene.

En primer lugar, porque es dudoso que los progresistas puros, caso de que bayan pensado en adoptar aquella determinacion, la lleven á cabo: aman los puros demasiado al parlamentarismo para hacerle una infidelidad, de la cual serian los primeros en arrepentirse por el *spleen* parlamentario que se apoderaria de ellos.

En segundo lugar, su protesta contra el decreto de amnistía, como dice muy bien *El Diario Español*, sería una protesta contra la Constitucion vigente que concede á la Corona la prerogativa de gracia, y no están en el caso los progresistas puros de sublevarse contra el uso de las prerogativas de la Corona.

En tercer lugar, la retirada de los puros pareceria una derrota, y se van quedando harto sólos los puros entre sus antiguos correligionarios para que no comprendan que les seria fatal la estratagema de la fuga; al paso que deben estar convencidos de que el general O'Donnell es muy hombre para decirles que «al enemigo que huye, puente de plata.»

Creemos, pues, que los puros no se irán; y si se fueran, nos tranquiliza la idea de que la nacion no los echará de ménos.

Pregunta *La Discusion*: «¿Qué ha observado EL PENSAMIENTO ESPAÑOL en el general O'Donnell para tratarlo con tanto desvío despues de sus recientes ditirambos?»

En el general O'Donnell, nada; pero *El Diario Español* extrañaba que los pintores político-militantes no hubiesen podido conseguir retratar de tamaño natural á este personage, y le explicamos las causas.

Por lo demas, es muy posible que *La Discusion* tenga que sorprenderse varias veces en lo sucesivo de que nuestros ditirambos alternen con nuestras censuras; porque unos y otros se fundarán siempre sobre actos que merezcan ser censurados ó aplaudidos, y nunca sobre las simpatías ó antipatías que nos inspiren las personas.

Hoy, por hoy, estamos bajo la impresion de un acto del general O'Donnell que nos parece plausible, y sentiriamos sinceramente que no nos proporcionase nuevas ocasiones en que elogiarle por sus actos.

Leemos en *Las Novedades*:

«Hace mas de ocho dias que muchos periódicos nacionales y extranjeros excitan á la prensa ministerial á que manifieste si se formó causa á los dos carlistas fusilados en Bilbao, ó si es cierto que recibieron la muerte en virtud de una simple órden del capitan general de aquel distrito.

Nuestros colegas, tan locuaces por lo comun, dan la callada por respuesta.»

Algo deciamos ayer sobre esto, que no pudo llegar á manos de nuestros lectores.

Dice *El Horizonte* que está ya rubricado el decreto haciendo merced al general Dulce de un título de Castilla.

No lo creemos.

Nos dice hoy *La Correspondencia*:

«Queda, pues, sentado que EL PENSAMIENTO ESPAÑOL, periódico que dice no estar afiliado al partido absolutista, es defensor de la Inquisicion bajo cualquier punto de vista que se la considere.»

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL no comprende la relacion necesaria que puede existir entre la Inquisicion y el absolutismo. Creemos que Neron y Robespierre fueron grandes absolutistas, dando á esta voz el valor que hoy se le concede, y sin embargo no tenemos noticia de que se vieran apoyados por la Santa Inquisicion.

Si *La Correspondencia* no quiere contarse entre los periódicos que hablan por hablar sin entender lo que dicen, seria conveniente que nos explicara por qué debe tenerse como partidario del absolutismo al que ante el tribunal de la historia defiende al Santo Oficio de cargos que se le dirigen con el fin de que recaigan sobre el Trono y la Iglesia.

Nosotros hemos notado que los escritores extranjeros han tenido y tienen grande empeño en crear atmósfera contra España, y que no pocos de los que se dedican á escribir en nuestra pátria, se han dejado saturar de esta atmósfera tan perniciosa.

Hemos visto con dolor que muchos españoles desacreditan la Inquisicion sin saber lo que es, sin haber leido jamas sus leyes y prácticas, sin haber comprendido ni una sola palabra de su historia, sin otro motivo que hallar en libros ingleses mil calumnias detestables, ó en los franceses del pasado siglo, que tanto se afanaban por pintar la Iglesia y la monarquía como un mónstruo sediento de sangre humana, cargos los más absurdos y odiosos.

Convencidos nosotros de que se combate la Inquisicion, no por ella, no por la sangre que hiciera verter, que esto á sus enemigos no espanta; sino porque es tribunal español y porque parece institucion esencialmente religiosa, descando como españoles librar á España de una nota terrible, y á la Iglesia de cargos que no ha merecido, nos propusimos defender el *Santo oficio* en el terreno de la historia.

¿Tiene *La Correspondencia* algo que oponer á lo que hemos dicho? ¿Está quizá prohibido tratar esta cuestion, examinarla, resolverla, de acuerdo con los hechos, conformes con las observaciones que sugiere la filosofía, al que, despreciando absurdas preocupaciones, quiere decir lo que la razon enseña, aprobar lo que sea verdaderamente justo? Si con cargos gratuitos se ha querido infamar á nuestra pátria, ¿no será permitido á los españoles que leen su historia en libros extranjeros, emprender su defensa con los hechos y con el raciocinio, con armas que no pueden romperse en la lid?

Pero notése bien. Nosotros hemos defendido la Inquisicion en el terreno de la historia; pero no la hemos pedido ni la pediremos:

1.° Porque este seria hoy un tribunal de utilidad para los Gobiernos, y sólo de aflicciones para la Iglesia.

2.° Porque no la piden los Obispos ni los Papas, y nosotros no tenemos la presuncion de convertirnos en doctores del Catolicismo.

3.° Porque este tribunal lo conceptuamos posible cuando de 16 millones de súbditos, los quince y nuevecientos mil fueran católicos ardientes, siendo los demas mirados con prevencion y tenidos por objeto de escándalo y perturbaciones en la sociedad.

4.° Porque al decir esto, decimos lo que la Iglesia ha hecho en todo tiempo, permitiendo semejantes tribunales en países verdaderamente cristianos, y no consistiéndolos jamas en naciones infestadas con el virus de la heregía.

5.° Y último, porque nosotros en los artículos á que alude *La Correspondencia*, nos proponíamos sólo rebatir los errores de *La Discusion*, que se imagina creer que España en el siglo XVI no era más que un cúmulo inmenso de grillétes, esposas, cadenas y hogueras, que asustaban á nuestros abuelos y les impedian descubrir la América, *verbi gratia*, ó sea la primera Potencia del mundo.

Hablando *El Diario Español* de nuestro periódico, decia ayer entre otras cosas:

«De la liga no se hable, *la mira*,—y hace bien,—*con el más soberano desprecio*, y hasta se ha atrevido á llamarla *banderia*.

Pues entónces, vamos á cuentas. ¿Cual es el pensamiento de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL?»

Hoy escribe el mismo *Diario*:

«El general Dulce viene siendo el blanco de los ataques más injustificables *por parte de la liga*. Hé aquí *en comprobacion de ello*, lo que dice EL PENSAMIENTO:»

Copia unas palabras nuestras y añade:

«Se equivoca lastimosamente la *prensa liguera*; el Gobierno no necesita tantear la opinion para saber si el general Dulce es ó no acreedor á un título de Castilla; le merece por sus relevantes servicios al Trono de la Reina y á las instituciones; le merece tanto por lo ménos, como algunos amigos de EL PENSAMIENTO, como el conde de San Luis, por ejemplo, á quien se le daria por las obras famosas del teatro Real; del marqués de Molins, por alguna de las contratas de maderas que se hicieron cuando fué ministro de Marina, y que inmortalizaron el nombre de ámbos.»

En qué quedamos, ¿somos de la liga ó no lo somos? Si lo somos, ¿por qué dice *El Diario Español* de *ayer* que la miramos *con el más soberano desprecio*, que nos hemos atrevido á llamarle *banderia*? Si no somos de la liga, ¿por qué nos llama *hoy* prensa *liguera*? ¿Por qué, en *comprobacion* de que los ataques de la liga al general Dulce son injustificables, cita nuestras palabras?

«Vamos á cuentas, dice, ¿cuál es el pensamiento de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL?»

Vamos á cuentas, repetimos nosotros, ¿cuál es la consecuencia de *El Diario*? ¿Dónde está su buena fe? ¿Es posible discutir sériamente con quien dice *ayer* una cosa y *hoy* dice otra? ¿No perdemos miserablemente el tiempo en hacer caso de lo que diga *El Diario Español*? Antes de tomar sobre este punto una determinacion grave, se lo advertimos á este periódico lealmente.

Lo hemos manifestado mil veces: no pertenecemos á la liga: no queremos que esta fraccion política sea responsable de nuestros actos, ni cargar con la responsabilidad de los suyos: los periódicos que pasan por órganos de este partido, han indicado muchas veces que no están conformes con gran parte de nuestras doctrinas, y léjos de extrañarlo, nosotros lo hemos considerado muy natural y nos hemos dado por satisfechos.

Nos honramos con la amistad personal del Señor marques de Molins, uno de los hombres de más intachable reputacion que existen en nuestro país; pero no sabemos si en política piensa ó no como nosotros: sospechamos que no, y lo sentimos, porque el Sr. marques de Molins es digno de no ser liberal.

Con respecto al conde de San Luis diremos una sola cosa: si tan mala fué su administracion, ¿cómo el general Dulce, hasta el momento de salir al Campo de Guardias sirvió al Gabinete que aquel presidia? ¿Por qué le sirvió con protestas de fidelidad? ¿Por qué? ¿Nos lo dirá *El Diario Español*? ¿Por qué? Y si aquel Gobierno era bueno ¿por qué se sublevó contra él el general Dulce? ¿Nos lo dirá *El Diario Español*? ¿Por qué?

Y sobre todo, ¿por qué provoca *El Diario Español* estas cuestiones, cuando sabe que no podemos decir ni la mitad de lo que pensamos?

Dice un periódico:

«Parece que el objeto del viaje de nuestro embajador en Portugal, D. Nicomedes Pastor Diaz, es defender en el Senado el discurso de la Corona. En el Congreso tomará á su cargo esta tarea nuestro embajador en Roma, Sr. Rios Rosas.»

La situacion de Roma es más y más crítica cada dia, y la de Portugal empieza á inspirar sérios temores; pero el parlamentarismo exige que los diplomáticos abandonen sus puestos para venir al Congreso.

¡Si existiese una ley de incompatibilidades como pide *La Epoca*!...

Pero si existiese esa ley, es probable que *La Epoca* no pudiera existir.

En el momento en que escribimos estas líneas reina en toda la poblacion, y principalmente en las calles que desde el centro se dirigen hácia la parte Norte de esta villa, en donde ya están las tropas acampadas, un movimiento desusado. Multitud considerable de carruajes y caballos que van ó vienen á la dehesa de Amaniel; oficiales y soldados de todas armas que se dirigen á incorporarse á sus respectivos cuerpos; paisanos cargados de coronas y banderas que conducen de una parte á otra destinadas para la funcion de mañana, y en todos los semblantes una animacion que no es fácil describir con exactitud: hé aquí en globo el aspecto que presenta los puntos que acabamos de recorrer.

Aunque, á consecuencia de haber variado el sitio donde acampan las tropas, se habia creido que cambiaria la carrera, no es esto posible en atencion á estar ya construido el arco de triunfo en la puerta de Atocha. Las tropas vendrán desde el campamento de Amaniel por la ronda á entrar por la puerta de Atocha.

Se ha dispuesto que cese al abono de gratificaciones á los oficiales comisionados en el extranjero.

Ha llegado á Madrid el Sr. D. Antonio Hurtado, gobernador civil de Albacete.

El Sr. D. Pedro Balboa, ha sido nombrado oficial de la direccion de Ultramar. Tambien han sido nombrados: secretario del Gobierno civil de Cuba, D. Miguel Suarez Vigil, y ministro del Tribunal de cuentas de aquella isla, el conocido escritor D. Juan de Ariza, secretario que era del mismo.

Han sido nombrados vice-directores de Sanidad en el apostadero de la Habana y departamento de Cádiz, los de aquella clase D. José Cardelis y Bernaldi, y D Luis Roldan y Ruiz: jefe del ramo de Sanidad en el apostadero de Filipinas, el consultor D. Cárlos Piña y Peñuela, y jefes facultativos del arsenal de la Carraca y del hospital militar del Ferrol, los de igual graduacion D. José Mellado y Estrada, y D. Domingo Carayaca y Gutierrez.

En la Bolsa de hoy se han cotizado los valores á los precios siguientes:

Títulos del 3 por 100 consolidado, 48, 48-10 y 15 c., publicado.

Títulos del 3 por 100 diferido 38-05 y 10 publicado.

Por la alcaldía corregimiento de esta córte se ha publicado el siguiente bando.

«Debiendo verificarse en el dia de mañana la entrada oficial de las tropas procedentes de Africa, y á fin de evitar desgracias si entre la afluencia de personas que concurran á tal solemnidad, se tolerase el tránsito de los carruajes por la carrera designada, he acordado prohibir la circulacion de aquellos por las calles de Alcalá, Puerta del Sol, Mayor, Plazuela de Santa María y todas las que en ellas desembocan, desde las nueve de la mañana, hasta la hora en que se retiren los centinelas colocados al efecto.

Lo que anuncio al público para su inteligencia.—Madrid 10 de Mayo de 1860.—Duque de Sexto.»

El recibimiento que se prepara á las tropas del ejército de Africa, cuya entrada tendrá lugar mañana, será digno de la gloriosa campaña que acaban de hacer. Los trenes del camino de hierro han estado ayer y anteayer casi exclusivamente dedicados á trasportar las fuerzas que aun no se hallaban en Madrid, y hoy á las once ha quedado levantado el campo en la dehesa de Amaniel, no de Carabanchel, como se acordó anteriormente, entre las tapias de la Moncloa y el depósito del canal, á la izquierda de la carretera de Francia.

El general O'Donnell ha llegado hoy á la una, dirigiéndose al campamento, donde acampará esta noche bajo su histórica tienda, acompañado de los demas generales, á quienes da hoy un banquete.

Tan luego como SS. MM. revisten mañana el campamento, se batirán tiendas, y el ejército, precedido de los generales que le han llevado á la victoria, se dirigirá por la Fuente Castellana y el Paseo de Recoletos, á entrar en Madrid por la calle de Alcalá, Puerta del Sol y calle Mayor, á Palacio, desde cuyos balcones presenciarán SS. MM. el desfile. Los cuerpos marcharán en seguida á sus respectivos cantones.

Hoy y mañana serán dos dias de júbilo para la córte de España, y para el ejército que recibirá una muestra del entusiasmo que han inspirado sus heróicos hechos.

Ayer han empezado ya á adornarse diferentes establecimientos y casas particulares para la solemnidad del viérnes: en la casa ayuntamiento ondean multitud de banderas y gallardetes; por las calles circula mayor concurrencia, y la animacion promete ser extraordinaria.

El palacio del Congreso se iluminará con luz eléctrica; el Casino del Príncipe presentará una sorprendente vista, pues se han destinado 5,000 duros para los gastos, y la iluminacion que dispone el señor Manzanedo será tambien sorprendente y brillante.

Tambien el Crédito moviliario piensa estrenar un aparato para su iluminacion, distinto del que ha colocado otras veces, y de más vistoso efecto, formando con las luces de gas, trofeos militares é inscripciones dedicadas al ejército. El Banco de España, la Direccion de infantería, las casas Consistoriales y otros muchos edificios públicos y particulares, se disponen á dar testimonios de su gratitud á los héroes de tantos y tan reñidos combates.

La señora marquesa de los Castillejos iluminará primorosamente la fachada de la casa en que habita, haciendo que en ella aparezcan los títulos de todos los encuentros ocurridos en Africa, y los nombres de todos los generales que han tomado parte en la campaña, excepto el de su esposo. Muchas otras noticias tenemos, cuya enumeracion seria demasiado prolija y poco interesante, puesto que tan próximo se halla el dia en que el público podrá juzgar por sí mismo de lo que nosotros no acertariamos á describir con exactitud.

El rancho con que la corporacion municipal piensa obsequiar á las tropas, se compondrá de una libra de carne y un chorizo por individuo, pan, vino y cigarros, en abundancia.

En la corrida de toros que ha de tener lugar el sábado por cuenta del ayuntamiento, se lidiarán ocho toros de las ganaderías mas acreditadas, y matarán Cúchares, el Tato y Pepete. La plaza será elegantemente adornada, y se emplearán lujosas moñas y banderillas con lazos, pájaros, plumeros y guirnaldas. Los individuos de la clase de tropa ocuparán todos los tendidos, y los oficiales las gradas. Los palcos están destinados para los jefes, generales y demas personas á quienes se invitará oficialmente. Las bandas de varios cuerpos amenizarán la fiesta tocando alternativamente himnos guerreros y aires nacionales. En el dia siguiente se repetirá la funcion de toros, para que el pueblo madrileño disfrute tambien de este espectáculo.

Los establecimientos de enseñanza darán vacaciones mañana y pasado, dias que serán de contínuo festejo para el entusiasta pueblo de Madrid.

S. M. la Reina ha mandado que se pongan á disposicion del señor ministro de la Guerra 50,000 cigarros que regala para los jefes y oficiales del ejército de Africa, que han de verificar su entrada en Madrid.

Y se ha dado la órden para que todos los oficiales procedentes del ejército de Africa, marchen hoy al campamento en la dehesa de Amaniel, con objeto de entrar el viérnes cada uno en su cuerpo de ejército, y terminado el acto volverán á sus destinos. Tambien se ha prevenido que todos los oficiales heridos de igual procedencia presenten una nota hoy en el Gobierno militar, de la casa donde habitan.

Anoche llegó el resto del regimiento de Borbon y las tiendas de campaña y mantas que se esperaban.

Esta madrugada ha debido llegar el batallon de cazadores de Barcelona; á las ocho de la mañana era esperada la mitad del batallon de Almansa y la otra mitad á las nueve. Hoy habrán venido tambien los batallones de las Navas y Vergara.

Hé aquí la letra que cantarán mañana los alumnos del Conservatorio y los estudiantes en el acto de entrar las tropas:

Coro general.

Esta es la hueste,
Pátria querida,
Que tu honra herida
Supo vengar.
De sus hazañas,
Pura la gloria,
Sabrá la historia
Eternizar.
Tiernas doncellas,
Castas matronas,
Tejed coronas
De oro y laurel.
Ceñid las frentes
De los valientes
Que combatieron
Por Isabel.

La mitad del coro.

Gloria y honor
Al magnánimo caudillo;
Fama inmortal
Eternice su valor.

Todo el coro.

Gloria y honor
Al magnánimo caudillo,
Digno adalid
Del ejército español.

La mitad del coro.

Viva, viva el ejército invicto,
Que su frente de lauros ornó.

Todo el coro.

Gloria y honor
A los bravos capitanes;
Pueblos, cantad
Su constancia y noble ardor.

El provincial de Soria debe marchar de Pamplona uno de estos dias en direccion á la capital de su nombre, donde debe disolverse. Tambien el regimiento de Lusitania, que estaba en la capital de Navarra, pasará á Búrgos.

Ayer emprendió la marcha para Barcelona, desde Valladolid, el regimiento lanceros de España, 9.° de caballería.

Una mujer de Barcelona, llamada Josefa Font, madre del voluntario Antonio Pujol, sabia *oficialmente* que su hijo habia muerto en la batalla de Gualdrás. Al entrar los voluntarios, púsose á verlos, llorando al recordar á su hijo, cuando se encontró á éste sano y salvo en las filas de aquellos valientes.

El domingo por la tarde entró en Castellon el primer batallon del regimiento de infantería de Granada, procedente de Ulldecona, siendo recibido con indecible entusiasmo.

El dia 2 desembarcó en el Ferrol el primer batallon del Principe, que fué recibido en el muelle del parque por las autoridades militares acompañadas de toda la oficialidad. El ayuntamiento lo recibió fuera del arsenal, y despues de varias alocuciones recorrieron las calles de la Magdalena, Real y de Dolores, recibiendo en todo su tránsito una ovacion completa.

El batallon de cazadores de Arapiles que, en union de los voluntarios catalanes, habia llegado recientemente á Barcelona, ha salido de esta ciudad para Vich.

Una de las cantineras que han acompañado á los voluntarios catalanes ha vuelto condecorada con una cruz de San Fernando y dos de Isabel Luisa.

Se ha dispuesto que el cuello de abrigo que usa el cuerpo de infantería de marina, sea en lo sucesivo de paño azul con ojal amarillo; que el actual morral se sustituya con otro de lienzo crudo; que el gorro de fieltro sea reemplazado por otro de paño azul; que se suprima el uso del corbatin en el cuerpo, y el del pantalon blanco en las fuerzas de la Península.

Los judíos que con motivo de la guerra con Marruecos habian venido á Algeciras, han elevado á S. M. una exposicion dándole gracias por los socorros que han recibido del Gobierno, por la cariñosa acogida que han merecido de aquellos habitantes y por las cuidadosas atenciones de que han sido objeto por todos en general.

A los almacenes de Tetuan se han trasladado cuantos víveres existian depositados en la Aduana.

En una carta de aquella plaza, fecha 30 de Abril, leemos lo siguiente:

«Ayer á las diez de la mañana salieron de esta con direccion al campamento de Muley-el-Abbas, el Ketib y el otro plenipotenciario marroquí, portadores del tratado de paz celebrado con España, que entregarán á aquel Príncipe, el cual lo elevará al Emperador.

Fué comisionado para acompañarlos el apreciable coronel graduado, D. José Sanz de Juano, ayudante del Excmo. señor general D. Diego de los Rios, con una escolta de lanceros de Villaviciosa. Durante el camino, los diplomáticos marroquíes dispensaron toda clase de atenciones al Sr. Juano, el que se separó de ellos en el camino de Tánger. Van muy satisfechos por la buena acogida que se les ha dispensado, diciéndose aquí de público que pagarán la indemnizacion pecuniaria ántes de un mes.

Nuestro general Rios principia á animar esto, con objeto de hacer ménos penosa la residencia, que puede ser muy larga. Se piensa traer una compañía de zarzuela, ofreciéndole costearle el viaje, y facilitarle teatro y alumbrado. Una de las músicas de los regimientos que quedan de guarnicion en la plaza, acompañará á los actores en las funciones.

Los trabajos administrativos continúan con la mayor actividad. Un entendido profesor ha descubierto un manantial de riquísimas y saludables aguas medicinales que se hallan dentro de la poblacion. Se ha dispuesto la inmediata construccion de baños para que puedan disfrutarlos los pacientes.»

Las obras de fortificacion de Tarifa, que llegará á ser una de las plazas más importantes por su posicion, continúan con gran actividad.

Circumbalado en su mayor parte el recinto de la fortaleza con un muro de mampostería, revestido de una masa de tierra para sus glásis y terraplenes á una altura suficiente para cubrirse de los fuegos enemigos, se está trabajando en sus baterías acasamatadas, polvorines y algives. La comunicacion de los mares por medio del foso frente de su nueva y espaciosa puerta de entrada, con su puente levadizo, el ensanche que debe darse á su dársena y otros trabajos importantes, harán de esta posicion la dominadora del Estrecho y la envidia de las naciones extranjeras.

En Valladolid se ha abierto una suscricion á favor de la desgraciada esposa del capitan del regimiento de Cantábria, D. José Minguez, que ha fallecido en Africa de un ataque de cólera fulminante. Aquella desconsolada señora queda con dos tiernas criaturas en el mayor desamparo, pues carece de los beneficios del Monte Pio.

Desde ayer se empezó á notar en Madrid una concurrencia numerosa en las calles y paseos.

Parece que pasan de ochenta mil personas las que han llegado á esta villa de las provincias y de los pueblos limítrofes para presenciar la entrada de las tropas.

Todos los carruajes de alquiler están tomados desde el martes para visitar el campamento hoy y mañana.

La secretaría del Banco de España avisa que, debiendo empezar á prepararse el dia 21 del corriente las operaciones de la corta y factura de los cupones de efectos depositados en aquel establecimiento, á fin de presentarlos en su dia al cobro en las oficinas de la Deuda pública, hace saber á los interesados en dichos depósitos, cuyos cupones vencen en 30 de Junio y 1.° de Julio próximos, que hasta el referido dia 21 del actual, pueden reclamar la devolucion de sus efectos con el cupon corriente ó solo los cupones en rama, á fin de evitar los entorpecimientos que ocasiona la devolucion de estos despues de tenerlos facturados para su presentacion.

Con igual objeto se previene, que desde el referido dia 21 de este mes, no podrán constituirse nuevos depósitos que contengan el cupon corriente.

El Monte de Piedad de Madrid prestó en el mes de Abril último 1.195,620 rs. á 3,491 personas, y se reintegró de 1.204,190 rs.

Por la contaduría del mismo establecimiento se avisa que en los dias 30 y 31 del actual se venderán las alhajas y ropas empeñadas en Abril del año pasado de 1859, si ántes sus dueños no acuden á renovar los empeños, ó á desempeñarlas.

El ensayo de los nuevos wagones construidos por el Sr. Montoya con destino á las administraciones ambulantes del Mediterráneo, se practicará uno de estos dias en el ferro-carril de Madrid á Albacete.

Anteayer llegaron á esta córte de regreso de su viaje al extranjero, S. A. la infanta doña Josefa y su esposo el Sr. D. José Güel y Renté.

El literato y artista frances Mr. Iriarte, que con la pluma y el lapiz ha consignado tan hábilmente en los periódicos extranjeros las glorias de nuestra campaña de Africa, y que tiene un precioso album de la misma, que algun dia verá la luz, ha sido agraciado por S. M., á propuesta del señor ministro de Estado, con la cruz de caballero de Cárlos III en recompensa de sus servicios á España.

Un periódico refiere anoche la siguiente ocurrencia, que por cierto no es la primera de esta clase que ha tenido lugar en Madrid:

«Hace pocos dias se presentó una jóven, con aire modesto, solicitando acomodo en casa de una familia que estaba sin criada á la sazon; y despues de convenirse á todo cuanto se la exigia, dejó dicho donde habia servido hasta entónces, para que pudieran informarse de su conducta. Efectivamente, se tomaron los informes, y resultando estos en extremo favorables, fué admitida sin demora. Sus amos creian haber hecho una grande adquisicion; pero el desengaño no se hizo esperar mucho tiempo; pues ántes de las veinte y cuatro horas se fué sin despedirse, dejando entornada la puerta y llevándose cubiertos de plata y otras prendas de valor, sin que se haya podido averiguar su paradero; pues hechas las oportunas diligencias, resultó no ser ella la sirviente bajo cuyo nombre y señas particulares se habia presentado. Créese que esta mujer tenia, sin duda, el objeto de verificar un robo de más consideracion; pues durante el dia que allí estuvo, vieron algunos vecinos á dos hombres de mal aspecto que estaban en observacion, no solo en la calle, sino dentro del portal y en la escalera de la casa.»

Han sido capturados dos sugetos de los cuatro que acompañaban al jóven que fué asesinado en la noche del dia 4, en la calle de Segovia.

En *El Occidente* leemos lo que sigue:

«El tren que salió de Madrid anteayer lúnes á las ocho y veinte y cinco minutos de la mañana, desencarriló unos cuarenta pasos ántes de llegar á la estacion de Getafe, al verificar el cambio de vía. El terreno era plano por fortuna, pero si hubiera ocurrido el accidente algunos pasos más adelante, habria muchas desgracias que lamentar. Los viajeros tuvieron que apearse y permanecer más de una hora detenidos en la estacion, hasta tanto que volvieron los wagones á ser colocados sobre los carriles. Ya eran cerca de las doce de la mañana cuando el tren arribó á Aranjuez. Parece que la causa del percance que dejamos referido fué el descuido del guarda-agujas, poco celoso, segun oimos, ó poco diestro para el desempeño de su cometido.

»El tren que debia haber salido de Aranjuez á las siete y treinta y seis minutos, no lo verificó hasta una hora despues, permaneciendo miéntras *enchiquerados* los viajeros que habian pagado el importe de sus billetes en la inteligencia de llegar á Madrid á las nueve y diez minutos. Si no fué así, al ménos vinieron á dormir á sus casas poco ántes de las once de la noche.»

El Secretario de la redaccion,
M. HERRERA DE TEJADA.

PARTE RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. *San Antonino, Arzobispo de Florencia.*

SANTO DE MAÑANA. *San Mamerto, Obispo.*

CULTOS RELIGIOSOS.

Cuarenta horas en la iglesia de San Pascual, en donde prosigue celebrándose la novena de su santo titular, predicando por la mañana D. Juan Bolaños, y por la tarde en los ejercicios D. Miguel Fernandez.

En Monserrat prosigue tambien la novena de la Virgen de los Desamparados, predicando por la mañana D. Gregorio Montes, y por la tarde D. Ciriaco Cruz.

En las Descalzas Reales se tributará el culto mensual á la Virgen del Milagro, siendo orador D. Joaquin Corral. Tambien se celebrarán los cultos acostumbrados al Sagrado Corazon de Jesús en la Buena Dicha, predicando D. Hilario Guerrero.

Se practicarán los cultos semanales acostumbrados en Jesús Nazareno, Servitas, Arrepentidas, Trinitarias, San Luis y bóveda de San Ginés.

Continúan las Flores de Mayo en San Isidro, San Ignacio, Carboneras, Caballero de Gracia, San Antonio del Prado y Maravillas.

VISITA DE LA CÓRTE DE MARÍA. Nuestra Señora del Milagro, en las Descalzas, ó la de Belen, en San Juan de Dios.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia, continúan sin novedad en su importante salud en el Real sitio de Aranjuez.

Real decreto

Excediendo los ingresos de la renta de Loterías en reales vellon 13.902,416 38 céntimos á las valuacio- del presupuesto de 1859, y habiendo ocasionado este excedente un mayor gasto sobre las previsiones del mismo presupuesto; oido el Consejo de Estado y de acuerdo con el parecer del de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° Se conceden dos suplementos de crédito al presupuesto de gastos del ministerio de Hacienda para 1859; uno de 323,424 rs. al capítulo 54, artículo único «Comisiones é indemnizaciones á los administradores», y otro de 8.508,682 al capítulo 78, artículo 2.°, «Ganancias de la Lotería moderna.» Estos créditos se cubrirán con el excedente de ingresos que ha producido la misma renta de Loterías.

Art. 2.° El Gobierno dará cuenta á las Córtes de esta disposicion en la próxima legislatura conforme al art. 27 de la ley de 20 de Febrero de 1850.

Dado en Aranjuez á cinco de Mayo de mil ochocientos sesenta.—Está rubricado de la Real mano.—El presidente del Consejo de ministros, Leopoldo O'Donnell.

MINISTERIO DE FOMENTO.

Reales decretos.

Visto el expediente instruido para la clasificacion de la carretera que, partiendo de la estacion de Bujalaró, ha de terminar en Algora:

Vistos los informes del ingeniero jefe, Consejo provincial y gobernador de Guadalajara, y el dictámen de la Junta consultiva de caminos, canales y puertos:

Considerando que dicha carretera se halla en las circunstancias que expresa el párrafo tercero del art. 4.° de la ley de 22 de Julio de 1857, y en atencion á las razones que de conformidad con los citados dictámenes me ha expuesto el ministro de Fomento,

Vengo en declarar de segundo órden la mencionada carretera.

Dado en Aranjuez á seis de Mayo de mil ochocientos sesenta.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro de Fomento, Rafael de Bustos y Castilla.

Visto el expediente instruido para la clasificacion de la carretera que, partiendo de Villafrechos, termina en Villalpando:

Vistos los informes del ingeniero jefe, consejo provincial y gobernador de Valladolid; el dictámen del inspector del sétimo distrito, y el de la Junta consultiva de caminos, canales y puertos:

Considerando que dicha carretera se halla en las circunstancias que expresa el párrafo tercero del artículo 4.° de la ley de 22 de Julio de 1857, y en atencion á las razones que de conformidad con los citados dictámenes me ha expuesto el ministro de Fomento,

Vengo en declarar de segundo órden la mencionada carretera.

Dado en Aranjuez á seis de Mayo de mil ochocientos sesenta.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro de Fomento, Rafael de Bustos y Castilla.

Instruccion pública.—Negociado 1.°

Ilmo. Sr.: En celebridad de la entrada oficial en Madrid del ejército de Africa, S. M. la Reina (que Dios guarde) se ha dignado mandar que en los dias 11 y 12 del presente mes vaquen todos los establecimientos de instruccion pública.

De Real órden lo digo á V. I. para los efectos oportunos. Dios guarde á V. I. muchos años. Aranjuez 9 de Mayo de 1860.—Corvera.—Señor director general de Instruccion pública.

Obras públicas.

Ilmo. Sr.: S. M. la Reina (Q. D. G.) ha tenido á bien disponer que el 31 de Julio próximo se ilumine el nuevo faro de quinto órden que se ha construido en el Cabo de Calafiguera (Mallorca), mandando al propio tiempo que por la direccion de Hidrografía se proceda á publicar el anuncio correspondiente para conocimiento de los navegantes, segun los datos y plano que por esa direccion general se le remitan.

De Real órden lo comunico á V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Aranjuez 7 de Mayo de 1860.—Corvera.—Sr. director general de Obras públicas.

Ilmo. Sr.: La Reina (Q. D. G.) se ha servido disponer que el 31 de Julio próximo se ilumine el nuevo faro de quinto órden que se ha construido en el Cabo de Cé, á la entrada de la ría de Corcubion, provincia de la Coruña; mandando S. M. que por la direccion de Hidrografía se proceda á publicar el anuncio correspondiente para conocimiento de los navegantes, con arreglo á los datos y plano que se le remitan por esa direccion general.

De Real órden lo digo á V. I. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Aranjuez 7 de Mayo de 1860.—Corvera.—Señor director general de Obras públicas.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

ÉPOCAS.	TERMÓMETRO. REAUMUR.	TERMÓMETRO. CENT.	VIENTOS.	ATM.
7 de la m.	7 1/4 s. 0.	9 s. 0.	SO.	Desp.
12 del dia...	18 1/4 s. 0.	21 s. 0.	SO.	Idem.
5 de la t.	17 s. 0.	21 1/4 s. 0.	SO.	Nubs.

EFEMÉRIDES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Es el dia 131 del año y el 51 de primavera.

SOL.

Sale á las 4 horas y 49 minutos.—Se pone á las 7 horas y 5 minutos.

El dia dura 14 horas y 10 minutos.—La noche 9 horas y 50 minutos.

EL 19 DE LA LUNA.

Aparece á las 12 horas y 9 minutos de la noche.

Pasa por el meridiano á las 5 horas y 50 minutos de la noche.

Su retardo para mañana serán 42 minutos.

Se oculta á las 9 horas y 4 minutos de la mañana.

La ecuacion del tiempo es 3 minutos y 52 segundos.

Los relojes deberán señalar al medio dia verdadero, ó sea al pasar el sol por el meridiano las 11 horas 56 minutos y 8 segundos.

ANUNCIOS.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL,

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas del periódico, calle de la Justa, núm. 4, cuarto principal derecha, y librerías de la Publicidad, Moro, Olamendi, Cuesta, Bailly-Bailliere y Lopez.

PROVINCIAS: Las principales librerías.

PRECIOS DE SUSCRICION.

	MADRID.	PROVINCIAS. En la Administracion ó remitiendo sellos ó libranzas.	PROVINCIAS. En casa de los comisionados de Madrid ó provincias.	ULTRAMAR.	EXTRANJERO.
Un mes...	12	15	16	»	»
3 meses...	35	42	45	70	54
9 meses...	66	80	86	140	108
Un año....	120	154	160	280	216

Este periódico inserta anuncios y comunicados á los precios de costumbre.

ADVERTENCIA IMPORTANTE.

Los precios señalados en la segunda casilla del anterior anuncio, son únicamente para las suscriciones, cuyo importe se entrega personalmente en la administracion, ó se remite á la misma en sellos ó letras de cambio.

Editor responsable, D. MANUEL TOMÁS.

MADRID: Imp. de Tejado, Leganitos, número 47.

Bolsa de Madrid del dia 9 de Mayo de 1860.

FONDOS PÚBLICOS.

COTIZACION DE AYER.	CAMBIO AL CONTADO. Publicado.	CAMBIO AL CONTADO. No publicado.		OPERACIONES Á PLAZO.
				CONSOLIDADO.
Títulos del 3 por 0/0 consolidado.	48-15 10 c. 48	»	»	48-75, 30, 40, 35 y 25 fin corriente voluntad.
Inscripciones de id.		»	»	49-10 c. y 49 á fin del p. v.
Títulos del 3 por 0/0 diferido.	38-30 y 38	38-10	d.	49-50 fin p. v. pri. de 75.
Inscripciones de id.	»	»	»	DIFERIDO.
Material del Tesoro preferente con interes.	»	»	»	38-40, 35, 30 25 y 20 c., fin corriente voluntad.
Idem no preferente con interes.	»	»	»	38-85 á 15 próx. vol.
Idem sin interes.	»	»	»	»
Partícipes legos convertibles en 3 por 0/0.	»	»	»	»
Idem del 4 y 5 por 0/0.	»	»	»	»
Deuda amortizable de primera clase.	»	20-10	p.	»
Idem de segunda id.	»	16	p.	»
Idem del personal.	»	11-25	»	»
ACCIONES DE CARRETERAS GENERALES, 6 POR 0/0 ANUAL.				
Emision de 1.° de Abril de 1850, de á 4,000 rs.	»	93	p.	
Idem de á 2,000 rs.	»	93-50		»
Idem 1.° de Junio de 1851, de á 2,000 rs.	»	»	d.	»
Idem 31 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs.	»	93	p.	»
Idem 1.° de Julio de 1856, de á 2,000 rs.	»	92-75	p.	»
Idem 9 de Marzo de 1855, procedente de la de 13 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs.	»		»	»
Acciones de Obras públicas de 1.° de Julio de 1858.	»	93	p	»
Provinciales de Madrid, 8 por 0/0 anual.	»	»	»	»
Del Canal de Isabel II, de á 1,000 reales, 8 por 0/0 anual.	»	109-50	p	»

CAMBIOS OFICIALES DE PLAZAS DEL REINO Y EXTRANJERAS.

	DAÑO AL PAPEL.		BENEFICIO AL PAPEL.			DAÑO AL PAPEL.		BENEFICIO AL PAPEL.	
Albacete	5/8	p.	..	..	Orense	1	p.	..	..
Alicante	..	..	1/4	..	Oviedo	par	..	1/4	p.
Almería	par	p.	..	..	Palencia	par	..	..	..
Avila	1/4	p.	..	..	Pamplona	par	..	..	..
Badajoz	1/2	d.	..	..	Pontevedra	7/8	p.	..	..
Barcelona	1/8	p.	..	..	Salamanca	3/8	p.	..	..
Bilbao	..	..	1/4	p.	S. Sebastian	..	..	1/2	d.
Búrgos	par	..	..	..	Santander	1/4	..	..	p.
Cáceres	1/8	p.	..	..	Santiago	3/4	..	..	..
Cádiz	1/4	p.	..	..	Segovia	par	..	..	..
Castellon	..	..	..	..	Sevilla	1/4	p.	..	..
Ciudad-Real	..	..	..	..	Soria	3/4	p.	..	..
Córdoba	par	..	..	..	Tarragona	1/2	..	..	..
Coruña	1/4	d.	..	..	Teruel	..	..	..	..
Cuenca	..	..	..	..	Toledo	3/4	..	..	..
Gerona	..	..	..	..	Valencia	par	d.	..	p.
Granada	1/2	d.	..	..	Valladolid	par	..	..	..
Guadalajara	par	..	..	..	Vitoria	..	..	1/2	..
Huelva	..	..	..	..	Zamora	3/4	d.	..	..
Huesca	..	..	..	..	Zaragoza	par	p.	..	..
Jaen	3/8	p.	..	..					
Leon	1/4	..	..	..					
Lérida	..	..	..	..					
Logroño	1/2	..	..	..					
Lugo	1	..	..	..					
Málaga	..	..	..	..					
Murcia	..	..	..	..					

Lóndres á 90 d/f.	50-70 d.
Paris á 8 d/v.	5-26 p.

Descuento de letras al 5 p.

BOLSAS EXTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

ABRIL.	3 P. 0/0 INTERIOR.	3 P. 0/0 EXTERIOR.	3 P. 0/0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE 2.ª
Amberes 30.	45 5/8	..	35 5/8	..
Ansterdam 28.	45 1/4	..	35 7/8	..
Francfort 28.	45 3/8	..	35 7/8	..
Lóndres 27.	..	47 1/2	36 5/8	..
Parte telegráfico.-Paris 8.	47 1/2	49	37 5/8	15

FONDOS FRANCESES.

3 p. 0/0	70-90
3 p. 0/0 emp. de 1859	
3 p. 0/0 en pequeños t. c.	..
4 1/2 p. 0/0.	96-15

FONDOS INGLESES.

Consolidado.	95 1/8
Idem.	95 1/4

Mercados de Madrid.

ALCALDIA CORREGIMIENTO DE MADRID.—De los partes remitidos en este dia por la intervencion de arbitrios municipales, la del mercado de granos y nota de precios de consumo, resulta lo siguiente:

ENTRADO POR LAS PUERTAS EN EL DIA DE AYER.

1,372	fanegas de trigo.
1,378	arrobas de harina de id.
3,800	libras de pan cocido.
7,635	arrobas de carbon.
74	vacas que componen 33743 libras de peso.
362	carneros que hacen 9231 libras de peso.
190	corderos que hacen 4968 libras de peso.

PRECIOS DE ARTÍCULOS AL POR MAYOR Y AL POR MENOR EN EL DIA DE AYER.

	Por mayor. Rs. vn.			Por menor. Cuartos libra.		
Carne de vaca.	50	á	56	18	á	20
Id. de carnero.	14 1/2	á	15	18	á	20
Id. de ternera.	66	á	76	34	á	42
Id. de cordero.	»	á	17	18	á	20
Tocino añejo.	96	á	98	36	á	38
Id. fresco.	»	á	»	»	á	»
Id. en canal.	»	á	»		á	
Lomo.	»	á	»	»	á	»
Jamon.	102	á	112	42	á	51
Aceite.	77	á	80	24	á	26
Vino.	28	á	38	10	á	12 c.°
Pan de dos libras.				11	á	12 libra.
Garbanzos.	30	á	40	10	á	16
Judías.	22	á	29	8	á	12
Arroz.	29	á	34	10	á	14
Lentejas.	15	á	19	7	á	9
Carbon.	7 1/2	á	8		á	
Jabon.	66	á	70	22	á	24
Patatas.	6	á	7 1/2	2 1/2	á	3 1/2

PRECIOS DE GRANOS EN EL MERCADO DE AYER.

Trigo. Precio máximo, 49 1/2 — Cebada de . . 20 a 22 rs.

Idem mínimo, 41 — Algarroba de. á 28.

Se han vendido 1617 fanegas de trigo.

Quedan por vender sobre 961 fanegas.

Lo que se anuncia al público para su inteligencia.—Madrid, 9 de Mayo de 1860.—El alcalde-corregidor, Duque de Sexto.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

DIARIO DE LA TARDE.

VIERNES 11 DE MAYO DE 1860.

La capital de la monarquía saluda hoy con gritos entusiastas á nuestro invicto ejército. España, toda España se asocia hoy á la córte para celebrar la vuelta de los valientes que en Africa han conquistado un nombre imperecedero.

Tal es el carácter de la fiesta que hoy estamos celebrando. Esos arcos de triunfo; esos haces de banderas; ese diluvio de coronas, que está cayendo sobre la tostada frente de nuestros aguerridos soldados; esas colgaduras en que campean los colores nacionales; esa alfombra de flores que huellan plantas acostumbradas á trepar por los peñascos de Sierra-Bullones; esos frenéticos vivas, y repique de campanas, y armonioso estrépito de músicas militares; esa algazara; esas conversaciones en voz alta con que, dirigiéndose al amigo, se comunica uno con todos los circunstantes, á quienes hace amigos la identidad de sentimientos; todo eso y mucho más que se siente y no se explica, que se percibe y no se acierta á contar, todo eso es la expresion de gratitud y de entusiasmo que dirige al ejército la nacion española.

La nacion, unánime en decretar para el ejército de operaciones la victoria ó la muerte, le ha decretado con la misma unanimidad los honores del triunfo. Y los soldados que no pueden pasear sus glorias por toda la superficie del suelo español, las ostentan hoy en Madrid. Pero en Madrid está hoy España entera.

Los aplausos de los madrileños son los de todos los españoles, sin distincion de clases y de partidos; y esos aplausos son la más hermosa, la más envidiable corona para el ejército español.

Ni empleos, ni grados, ni condecoraciones pueden ser galardon de hazañas heróicas: sólo el lauro de la pátria, sólo la sonrisa de nuestra augusta Soberana, sus lágrimas de júbilo que hemos visto correr por sus megillas, el grito popular que ha reventado como cien truenos á la aparicion de los valientes, sólo esto puede satisfacer y llenar el corazon, el inmenso corazon del héroe.

Vosotros, los que no podeis oir ese grito, ni presenciar estas escenas, ¿quereis tener una idea de lo que son? Os lo diremos.—¿Recordáis aquella España, unida, compacta, sin fracciones ni partidos políticos; aquella España unida no solo con lo presente, sino con las más bellas tradiciones de su historia? ¿La recordáis?—Pues esta España es la que hoy clama, la que hoy saluda, la que hoy se presenta ufana, y justamente orgullosa: la expresion de su fisonomía es la que veis en cada semblante; sus latidos son los latidos de vuestro corazon, su voz son todas nuestras voces juntas.

¿Diremos que El Pensamiento Español saluda hoy tambien á España, á la Reina, á nuestro ejército, á su invicto jefe el duque de Tetuan, y á todos sus caudillos? — ¿Quién deja de saludarlos?

¿Diremos que El Pensamiento Español se olvida hoy de que esos jefes son hombres políticos?—¿Quién tiene memoria cuando no hay alma bastante para comprender y admirar lo presente?

¡Ah! ¿Quién tiene memoria? — Nosotros, y con nosotros la nacion entera.

¡Memoria, sí, memoria para los que en Africa han quedado para volver más tarde!

¡Memoria, y más que memoria, lágrimas y oraciones para los que han quedado en Africa, para no volver jamás!.

¡Gloria á Dios porque los ha traido! ¡Gloria á Dios porque se los ha llevado!

¡Para los unos el triunfo; para los otros el cielo!

F. Navarro Villoslada.

PARTE EXTRANJERA.

Examinando en nuestra revista de ayer la parte de responsabilidad que al Gobierno de Cerdeña puede imputarse en la expedicion de Garibaldi, nos hacíamos cargo de lo difícil que era el que esta se hubiese organizado sin aquiescencia tácita de aquel Gobierno: no se reunen 1,400 hombres, decíamos, ni se aprestan tres buques, ni se realiza un embarque tan ruidoso como ha debido ser el de los expedicionarios, ni se conspira, en fin, tan ostensiblemente contra Sicilia como aquel general lo ha hecho, sin que el gobierno lo sepa. Estos cargos suben de punto cuando, segun vemos en telégrama de París del 10, la tal expedicion se compone, no de tres buques, sino de siete, y provistos de armas, víveres, municiones, 24 cañones, material de guerra, tiendas de campaña, en resúmen, de un verdadero ejército dotado con todo lo necesario para hacer la guerra. ¿Cómo se intenta, cómo se prosigue, cómo se termina un apresto tan formidable sin que el Gobierno del país en que se realiza lo sepa, lo vea, lo oiga, lo palpe?

Pero hay más. El telégrafo de Turin, primer conducto por donde naturalmente fueron sabidos los elementos de la expedicion, dijo que sé componía de tres buques, montados por 1,400 hombres, y nada habló del respetable material de guerra que hoy nos comunica el telégrafo de París. ¿Qué significa esto, sino que el telégrafo turines quiso desde el principio disminuir la verdadera importancia de la expedicion? ¿Y cuál podia ser la razon de esta conducta sino ocultar ó disminuir la responsabilidad del Gobierno piamontes? El mismo telégrafo de Turin, en el parte del 9, que tenemos á la vista, aumenta el valor de la sospecha que nos inspira las anteriores reflexiones; pues no solamente omite los nuevos datos que por el telégrafo de Paris se nos comunican acerca de la importancia de la expedicion, sino que trata evidentemente de disculparla, diciendo que de resultas de haberse abierto una suscricion en favor de Roma, titulada la *Limosna de San Pedro*, el partido exagerado ha abierto otra para favorecer la insurreccion siciliana; como quien dice: —«¿qué ha de hacer el Gobierno piamontes sino consentir y aun auxiliar la expedicion contra Sicilia, cuando ve que en el Piamonte mismo *conspira el partido clerical* para aumentar las fuerzas de Roma? La expedicion de Garibaldi es la defensa que el Gobierno piamontes opone al ataque que se le dirige con la organizacion de la *Limosna de San Pedro*: los autores de esta limosna son, pues, los verdaderos causantes, los verdaderos responsables de la expedicion.»

¿No es esto lo que parece querer decir el telégrafo turinés? ¡Miserable subterfugio! La suscricion para favorecer la insurreccion siciliana, se hallaba públicamente abierta en un periódico de Milan, y no sabemos si en algun otro, ántes de que se le diera por causa la suscricion en favor de Roma; ni tampoco se ha esperado á este acto de los fieles hijos de la Iglesia para lanzarse á consumar la depredacion de las Legaciones, ni para pronunciar los discursos del Sr. Cavour y del Sr. Mamiani y de otros muchos personages oficiales del Gobierno piamontes, alentando, azuzando la rebelion de Nápoles; ni para favorecer abiertamente la propaganda revolucionaria de los emigrados napolitanos en Turin, ni para derramar agentes y dinero en el reino de las Dos-Sicilias, ni para consentir, en fin, ya que no promover conjuraciones criminales urdidas á la luz del dia en los Estados de Cerdeña contra la vida del general Lamoriciere.

Y aun cuando no existiese tan terrible cúmulo de fundados cargos contra el Gobierno de Cerdeña, ¿podría servir nunca de disculpa á su inicuo proceder el que los súbditos piamonteses, fieles al Padre comun de los católicos, iniciarán, siguiendo el ejemplo de otros países católicos, una obra encaminada á socorrer la necesidad del Sumo Pontífice y á consolarle en sus angustias?—¡Ah! el Gobierno piamontes y los revolucionarios todos de Italia, ¿consideran como un ataque que exige defensa, y como un agravio que pide venganza, el que los hijos de la Iglesia acudan en auxilio de su madre? Este solo rasgo pinta la feroz impiedad de aquellos demagogos.

Miéntras que tales cargos se acumulan, por la elocuencia misma de los hechos, sobre el Gobierno piamontes, el telégrafo de Lóndres nos comunica que el *Morning-Post*, órgano directo del ministerio británico, cual si quisiera mostrar el exacto conocimiento que el Gabinete tiene de la expedicion garibaldina y las simpatías que le merece, nos dice que la expedicion consta de 3,000 hombres, y añade que, segun cartas de Sicilia, continuaba en la isla la insurreccion. Como quien dice:—«Buena se la hemos armado al Rey de Nápoles: vean ustedes la fuerza con que le atacamos; y para que no quepa duda en que el ataque ha de ser eficaz, sepan Vds. que Sicilia sigue insurreccionada y deduzcan de aquí que nosotros no dejamos de la mano la empresa comenzada.»—Con harta razon, muy harta, se cree en Francia y se asegura en toda Europa que los ataques antiguos y recientes contra las Dos-Sicilias son obra principal de la perfidia británica.

El propio *Morning-Post* aseguraba, tres dias há, que el ejército pontificio, acaudillado por Lamoriciere, se unirá con el de Nápoles en cuanto llegue el momento de obrar, y añadia que este momento se hallaba cercano. Como quien dice:—«Es menester que nos demos mucha priesa á consumar la obra de iniquidad, ántes que nuestras víctimas se pongan en estado de defensa. Es menester que adrede alarmemos á los demagogos con la perspectiva de próximos peligros, para excitarlos á que se apresuren á ser instrumento de nuestros planes respecto de Sicilia. Es menester decir que Roma y Nápoles atacan todo lo que nuestra política defiende en Italia, para autorizar en cierto modo la desvergonzada proteccion que otorgamos á los insurrectos de Sicilia y á sus auxiliares de Cerdeña.»

Los sucesos se precipitan: la expedicion de Garibaldi, con las proporciones que, segun vamos viendo, ha sido organizada, es un hecho de los que no pueden ménos de provocar acciones y resistencias que fácilmente se conviertan en una lucha decisiva. Este es el sentido del último párrafo que hallamos en el telégrama de Paris del 10, donde se dice que la expedicion ha causado impresion vivísima en la diplomacia. Quiera Dios que las Potencias continentales abran los ojos, y comprendan que el fuego prendido por los demagogos italianos puede abrasar á Europa entera.

Desgraciadamente, falta unidad en las Potencias que habian de resistir, y en cada una de ellas, la ambicion de los Gobiernos y la actividad revolucionaria están procurando conflictos. Miéntras Rusia á nada más atiende sino á perturbar las provincias europeas del imperio turco en provecho de su política absorbente, Austria lucha con dificultades de todo género, ora persiguiendo la inmoralidad que ha desconcertado su hacienda, ora probando resistencias amargas á los proyectos que tan sábiamente ha iniciado para establecer paz y concordia entre los elementos de su imperio. Y Prusia, entretanto, movida de su tenaz rivalidad contra el Austria, se resiste, por parte de su Gobierno, á una alianza sincera que la hiciese fuerte contra el enemigo comun de Alemania, y por parte de la propaganda liberal, aspira á destruir la Confederacion, es decir, el verdadero y sólido vínculo de la unidad germánica, y sólo piensa en absorber los Estados independientes, tocada de la terrible manía de las anexiones.

¿Qué quiere Dios de Europa? ¿Qué quiere cuando permite esta acumulacion de hechos preñados de catástrofes?—¡Ah! quiere el castigo de crímenes que há largo tiempo provocan su tremenda justicia.

La Correspondencia publica los siguientes despachos telegráficos:

Paris, 10.

La expedicion de Garibaldi se compone de siete buques provistos de armas, víveres y municiones, 24 cañones, material de guerra, campamento, todo lo necesario, en fin, para sostenerse algunos meses. Esta expedicion ha hecho vivísima impresion en la diplomacia.

Lóndres, 10.

El *Morning-Post* dice que la expedicion de Garibaldi consta de 3,000 hombres. Cartas de Sicilia anuncian que la insurreccion continuaba.

El *Globe* dice que las discusiones de la conferencia girarán sobre la base francesa relativa á la neutralidad.

Marsella, 9.

No hay noticia del desembarco de Garibaldi en Sicilia. De Liorna ha salido una escuadrilla de vapores para el Sur.

Turin, 9.

De resultas de haberse abierto una suscricion en favor de Roma titulada la Limosna de San Pedro, el partido exagerado ha abierto otra para favorecer la insurreccion siciliana.

Berlin, 9.

La Cámara de diputados acepta con ligeras modificaciones los proyectos militares del Gobierno.

Viena, 9.

Segun el *Wanderer* el consejero áulico conde de Appony y el conde húngaro Barkieji han rehusado la honra de formar parte del Consejo del imperio.

Aquí creen muchos que Cavour y la Inglaterra favorecen la empresa de Garibaldi.

Paris, 9.

Los periódicos ministeriales siguen condenando la intentona de Garibaldi y creen que tendrá mal resultado. El periódico oficial de Bélgica desmiente los rumores de que aquel Gobierno intente comprar la isla de Chipre.

El secretario de la redaccion,
M. Herrera de Tejada.

PARTE ESPAÑOLA.

PROVINCIAS.

(*Correspondencia de* El Pensamiento Español.)

Utrera, 8 *de Mayo de* 1860.

Ayer han entrado en esta villa los dos escuadrones de húsares de la Princesa y sesenta coraceros, procedentes todos de la campaña de Africa, en la que tanto se han distinguido, siendo grande á la verdad el entusiasmo con que los ha recibido este vecindario. Desde que se avistaron viniendo por el camino de las Cabezas, un repique general de campanas lo anunció á la poblacion, y toda en masa se precipitó al encuentro de los valientes. La entrada se verificó en medio de una lluvia muy espesa de rosas y otras flores, siendo sin número las coronas que les arrojaban desde los balcones, todos adornados con ricas colgaduras. El comandante, al llegar á la plaza, formó dando frente á la casa de ayuntamiento sus escuadrones, y dió dos vivas, uno á España y otro á la Reina, que fueron repetidos calorosamente por el pueblo. Enseguida, y despues de haber marchado la tropa á sus alojamientos, el comandante, acompañado de toda la oficialidad, pasó á presentarse al Excmo. señor general D. J. A. Zariátegui, quien hacia tres dias llegó á esta villa en uso de licencia temporal, segun acostumbra á hacerlo todos los años. Este general recibió á tan bravos oficiales con la amabilidad que le es característica, y al hablarles de sus recientes triunfos, fué tan grande su emocion, que ya le fué imposible el ocultarla. Entre otras cosas les dijo:—«Que les envidiaba la suerte que les habia cabido, aunque él por su parte hizo lo posible por participar de ella, supuesto que algunos dias ántes de que el Gobierno de S. M. declarase á Marruecos la guerra, renovó de motu propio sus votos de fidelidad á la Reina, ofreciendo su espada para cuándo llegase el caso. Y si bien el excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros, se dignó contestar por escrito á este ofrecimiento de modo más satisfactorio, no por esto llegó á cumplirse su deseo.» Otras varias cosas dijo el general relativas al porvenir de nuestra pátria por medio de la union de los españoles, sin distincion, y del amor y fidelidad á la Reina y del respeto á las leyes. Hoy les dá una comida á todos los dichos oficiales, en su casa.

Entre tanto, un vecino de este pueblo, cuyo patriotismo se revela á cada instante, llamado D. Simon Gibaja, ha entregado para que se repartan entre los soldados, ayer, 2,400 rs.; de modo, que lo ménos tocarán á 6 rs. por plaza.

Mañana salen de aquí los escuadrones para Sevilla, donde está el resto del regimiento.

(*Correspondencia de* El Pensamiento Español.)

Santander, 8 *de Mayo de* 1860.

Muy señores mios: No siendo de otro carácter que mercantiles la mayor parte, por no decir todas las novedades que de esta podria comunicarles, no deben

extrañar que no sea muy frecuente en mis correspondencias.

Hoy sin embargo hay algo más, y por ello tomo la pluma, á fin de que, sabiéndolo con alguna anticipacion, conozcan mi buen deseo.

Anteayer por la tarde cogiéndonos de improviso entró en este puerto el *Hércules*, procedente de Ceuta, con objeto de tomar práctico para Bilbao, á donde conducia el batallon de Saboya. La noticia de la visita, tan grata como inesperada, corrió como el relámpago por la ciudad, se colgaron los balcones vistosamente en todo el muelle á lo largo, el *Círculo de Recreo* adornó los suyos con banderines de colores, y disparando sin cesar cohetes, llamó la atencion de todo el pueblo, y el muelle se vió al punto cuajado de gentes: multitud de botes y lanchas cercaron al vapor, saludando á los bravos con entusiastas vivas: muchas han sido las personas que acudieron en busca de sus antiguos alojados para llevarlos á casa y partir con ellos la cena preparada para su familia; el gobernador, el teniente alcalde señor Gutierrez, el capitan del puerto y algunas personas más pasaron á saludar á nuestros valientes soldados invitándolos á que saltaran en tierra; pero no pudiendo verificarlo todo el batallon por tener que salir á media noche, lo hicieron los jefes, algunos soldados, cabos y sargentos, por suerte, con la banda de música y tambores. Como en triunfo, derramándoles flores desde los balcones, fueron conducidos hasta el Gobierno civil, de allí á la comandancia militar y luego al salon del ayuntamiento, donde se les obsequió con un improvisado refresco; á las doce de la noche se reembarcaron entre los ecos de las músicas y vivas del pueblo que les acompañaba como si fuera al medio dia, zarpando luego el vapor para su destino en medio de las aclamaciones y vítores de este leal vecindario.

Los negocios por ahora encalmados. En estos siete últimos dias hemos pasado por un periodo de constante incertidumbre respecto al curso de nuestro mercado, cuyos principales artículos han alternado entre la firmeza y la desanimacion. Sin embargo, los motivos de estas fluctuaciones no han sido bastante poderosos para hacerlas muy duraderas, pues han dependido sola y exclusivamente de algunos pedidos que se han presentado en la plaza y la pequeña reaccion que tuvieron los trigos en Castilla. Así es que por punto general puede muy bien decirse que han dominado las tendencias de baja, así en cereales como en otros artículos, en que hemos tenido una paralizacion completa, si bien los vendedores no se han manifestado impacientes por deshacerse de sus mercancías; lo que puede tambien consistir en la facilidad que sigue prestando la plaza para la adquisicion del numerario, ofrecido á tipos arreglados.

No les envio estado de operaciones y precios porque supongo los tendrán en el *Boletin* de esta plaza.

La anual fiesta mayor de las Sacras Espinas de la Corona del Salvador, que se celebra en la villa de Tárrega en los dias 13 y 14 de Mayo, va á ser este año una de las mas lucidas y extraordinarias; pues ademas de las solemnes funciones religiosas habrá varios bailes, entre otros la mochiganga y el de valencianos, se disparará un hermoso castillo de fuegos artificiales, y habrá tambien un entoldado de mucho lujo, que ha sido llevado de Barcelona, capaz para dos mil personas. Es probable que aquella fiesta se verá favorecida por muchísimos forasteros; y es lástima que no se halle aun inaugurado el ferro-carril, lo que hubiera contribuido indudablemente á aumentar considerablemente la concurrencia.

—El ayuntamiento de Macastre (Valencia), de acuerdo con el señor Cura párroco y mayores contribuyentes del pueblo, ha resuelto pintar su iglesia parroquial, y avisa á los pintores que quieran encargarse de la obra para que se presenten ante el alcalde de dicha localidad ántes del 20 del actual.

—En la tarde del 6 se sirvió en Barcelona en la mesa del centro de la espaciosa plaza-mercado de San José, la comida dispuesta para más de quinientos pobres por los vecinos del distrito tercero de aquella capital, en celebridad de la entrada de las tropas y voluntarios, siendo aquel un acto que no podia presenciarse sin el más tierno interes, y era de ver la caritativa y bondadosa solicitud con que los señores tenientes de alcalde y alcaldes de barrio del propio distrito, el director y empleados del referido mercado, varios vecinos del mismo servian á sus modestos convidados.

La comida, preparada por las religiosas y por varias jóvenes de la Casa de Misericordia, fué apetitosa, excelente en toda la extension de la palabra, y en extremo abundante. Durante la misma, la música del ayuntamiento tocaba escogidas piezas, y estaba expuesto en lugar preferente el retrato de S. M. la Reina. El servicio ha consistido en sopa, cocido completamente asurtido, un guisado con alcachofas, carne asada, y para postres, jamon, longaniza, naranjas con azúcar y el correspondiente pan y vino.

Sabido es con cuánta generosa liberalidad los vecinos del referido mercado contribuyeron con sus donativos en especie á que la comida no pecara de mezquina. Merced á su caritativo desprendimiento sobraron fondos, y estos se emplearon en lotes que se sortearon entre los mismos pobres. Uno de ellos alcanzó un premio de cuarenta duros, cinco ó seis el de una onza de oro y otro de veinte duros.

Por un acaso verdaderamente providencial, el premio de cuarenta duros, cuyo sorteo se hizo á la vista del público y con las más escrupulosas formalidades, le correspondió á la hija de un voluntario catalan.

Los pobres tan hidalgamente socorridos y tan cordialmente obsequiados, no cesaban de ensalzar y bendecir, no sin justo motivo, la buena obra ejercida por los habitantes del distrito tercero.

Además del anterior banquete, hubo tambien otro de más modestas pretensiones, pero de un mérito recomendable por costearlo una sola persona, el fondista Sr. Simon, que obsequió á cien pobres con el espíritu de caridad que le anima y de que da incesantemente cumplidas pruebas, presentando al vecindario de Barcelona bellos ejemplos que imitar. El mismo y sus dependientes servian á los *convidados* con la mayor amabilidad. Estos últimos, agradecidos á las generosas atenciones de que habian sido objeto, no sabian cómo dar gracias por ellas al Sr. Simon, y este excelente hombre, rehusando admitirlas, les aconsejó que se las diesen á Dios. Pocos momentos despues, aquellos desgraciados, tan cristianamente socorridos, se hallaban prosternados ante el altar de la capilla del Sacramento en la iglesia de Santa María, rogando al cielo por la felicidad de sus bienhechores.

—El señor rector de la Universidad de Valladolid tiene citados en Búrgos á los representantes de las diputaciones provinciales que componen el distrito universitario, con el objeto de conferenciar sobre los mejores medios de plantear un colegio de sordo-mudos y ciegos, y elegir el punto más á propósito para establecerle.

El ayuntamiento de aquella capital paga 80,240 reales al año para el material y personal de las escuelas de niños y niñas: actualmente hay cuatro de cada clase, con las dos que se hallan fuera del puente, y sin contar la del Hospicio, dotada con 6,600 reales.

—Las noticias que vamos recibiendo del estado del campo de Castilla, no pueden ser más satisfactorias, y sino hay algun percance, y el tiempo continúa favorable, se espera una cosecha de las mayores que se hayan conocido.

—Dícese que vuelven á empezar los trabajos de la importante carretera asturiana que ha de unir á Villaviciosa con otros ricos concejos de la provincia, tales como Cabrales, Caso, Nava, Sobrescovio, etc.

—En Cádiz el dia 6 murió de repente, á bordo de la fragata *Princesa de Asturias*, una persona que habia ido á visitar el buque. Parece que habia sido magistrado y que estaba jubilado.

—En Jaen en la Casería llamada de los Prados, término de Porcuna y propiedad del marques de Blanco-hermoso, se ha descubierto un abundante manantial de aguas hidro-sulforosas, que acaban de ser analizadas por un inteligente químico de esta córte y que lo serán nuevamente por el entendido farmacéutico de aquella poblacion, doctor Alvar. Parece que es indisputable el mérito de estas aguas medicinales, y que su dueño se propone, prévios los requisitos legales, crear allí un establecimiento de baños que pueda competir dignamente con los mejores del país.

El secretario de la Redaccion,
M. HERRERA DE TEJADA.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

MADRID 11 DE MAYO DE 1860.

EL CAMPAMENTO DE AMANIEL.

Situado el campamento á unos 5 kilómetros de Madrid, y en terreno poco accidentado, presenta el aspecto más sorprendente y belicoso. A la entrada, ó sea la parte E., están colocadas la tienda del general Prim á la derecha, y á la izquierda la del general Echagüe. Siguen las tiendas de las fuerzas correspondientes al primer cuerpo y al de vanguardia. Más adelante hácia el S. la tienda del general en jefe, y junto á ella la que el ayuntamiento ha cedido para celebrar el banquete, que tuvo lugar anoche, y que estuvo tan espléndido y animado como nos prometiamos.

Las tiendas de los generales y jefes superiores son de forma cuadrada unas, octógona otras y cónica las más.

Estacas que los soldados llevan ya preparadas ó preparan sobre el terreno, sujetan las cuerdas de las tiendas, cuyos cuatro lados sostienen por medio de palos la lona ó lienzo de que están formadas.

Las de los soldados son unas pequeñas covachas que tienen la forma de dos naipes puestos á la larga y apoyados uno en otro.

Se arman y desarman con una rapidez asombrosa, pues cada soldado lleva un pedazo de lienzo y un palo, y juntándose de cinco en cinco, unen los lienzos y clavan los palos, quedando en un momento completa la tienda, en la que no puede entrarse más que á gatas.

Las lonas de unas y otras, tienen ese color peculiar que dá la lluvia y el polvo, y los ponchos de los soldados indican tambien, por su color terroso y por su gran deterioro, los muchos sufrimientos de nuestro indomable ejército.

Los soldados, al armar sus reducidas tiendas, echaban de ménos, segun decian, las muchas piedras del campo moro, y sobre esto tenian ocurrencias peregrinas.

La tienda que segun se nos dijo ha regalado el ayuntamiento al duque de Tetuan, y en la que deberá hoy recibir á los Reyes, es sumamente espaciosa. Su forma es cuadrada y la tela y de que está forrada es blanca y azul con listas encarnadas y flecos del mismo color. Esta tienda se alzaba en primer término yendo de Madrid.

La tienda de campaña del general en jefe es blanca y sumamente sencilla. La del general Echagüe, colocada en la línea y cerca de la de O'Donnell, tiene fondo blanco y listas azules; la del general Prim es de fondo blanco con vivo encarnado en las costuras, y estaba colocada cerca de las dos anteriores. La del general Ros de Olano es amarilla con listas encarnadas, y estaba situada en el opuesto lado del campamento y cerca de la artillería.

Todos los grandes hechos de armas, todos los incidentes y episodios de la gloriosa campaña de Africa, se nos representaban ayer con gran fuerza y energía ante aquellas tiendas y aquellos soldados que amigablemente se reunian en grupos ó se esparramaban por la dehesa.

Hé aquí sobre este mismo asunto la relacion de *La Correspondencia*:

«Por donde quiera que asomaba un soldado, cuyo tostado rostro y raido poncho anunciaba un valiente de Africa, el pueblo se apresuraba á darle cariñosas muestras de aprecio y simpatía: por donde quiera que cruzaba alguno de los generales ó cualquiera de los jefes, encaminándose al campamento con uniforme de campaña, las aclamaciones, los aplausos y los vivas se repetian sin intermision.

La estacion del camino de hierro no cesaba de vomitar millares de viajeros que afluian de todas partes, y todos los caminos estuvieron durante el dia y la noche materialmente cuajados de forasteros ansiosos de saludar las tropas y de victorear á SS. MM. y á los invictos jefes que las mandan.

No quedó en Madrid ni coche, ni ómnibus, ni desvencijado calesin, ni carro, ni tartana, que no se ocupara en la traslacion de gente al campamento: en cuanto á los coches particulares, desde el del más encopetado grande de España hasta el último modesto propietario, hizo con sus amos el viaje á la dehesa de Amaniel entre espesas nubes de polvo.

El espectáculo no podia ser más pintoresco: en la extensa llanura que ocupa la dehesa, como á unos seis kilómetros de Madrid, extendíanse las tiendas de todas clases que han guarnecido á medias á nuestros valientes en el territorio africano: los sacos-tiendas, que no dejan más espacio que el preciso para dormir, las marquesinas, cómodas y hasta elegantes algunas, las tiendas cónicas, las propias de los generales, todo era objeto de las solícitas indagaciones de los millares de personas que recorrian el campamento en todas direcciones.

La histórica tienda donde se firmó la paz, que es cónica y de reducidas dimensiones, llamaba la atencion en primer término: cerca de ella estaba dispuesta otra grande para el general en jefe, pero que no es la que ha usado durante la campaña: la tienda del general Prim es muy espaciosa y forrada por dentro de tela de alfombra: lo mismo esta que las de los demas generales, Ros, Echagüe, Quesada, Turon, Cervino y Galiano, eran buscadas con afan, y visitadas con interes las tiendas plantadas poco tiempo hace bajo el suelo africano; las tiendas que solo abrigaban impávidos guerreros, cobijaban ayer hermosas damas que escuchaban absortas anécdotas de proezas ó bromas de campamento. ¡Cuántas madres! ¡Cuántas esposas lloraban enternecidas al pensar en el peligro pasado! Nadie habia allí indiferente, nadie ageno á tan glorioso espectáculo: las glorias de Africa son glorias para todos: el renombre allí conquistado para la pátria á todos alcanza: ¡loor á los vencedores!

En la tienda del general Cervino vimos el colchon donde se curó á Muley-el-Abbas de la contusion.

En la del general en jefe fué necesario poner centinelas para evitar el tropel que se apiñaba; fueron infinitas las personas que durante el dia y la noche le visitaron.

Se calculaba al anochecer que habrian recorrido el campamento más de cuarenta mil almas.

Los ministros estuvieron por la tarde: allí vimos tambien á todo lo más distinguido de la sociedad madrileña: las cabalgatas eran innumerables.»

Uno de los más bellos espectáculos que puede presenciar el hombre es el de la diana de hoy en el campamento de Amaniel.

Apénas apuntaron los primeros rayos del alba cuando sonó el toque de cornetas y tambores y los soldados salieron arrastrando de sus tiendas, se levantaron alegres y saludaron con vivas á la Reina el magnífico dia que les esperaba.

Miles de curiosos que rodeaban el campamento unieron su voz á la de nuestros veteranos y el clamoreo fué general.

¡Cuántas veces habian salido aquellos valientes á la misma hora de las mismas tiendas, lanzando los mismos ardientes vivas, pero teniendo al rededor en vez de compatriotas y hermanos, implacables enemigos sedientos de su sangre!

Tenemos algunos pormenores del banquete en que el duque de Tetuan obsequió á los generales. Más de sesenta personas se sentaron á la mesa que estaba explendidamente adornada y que fué servida con profusion esquisita.

Llegado el momento de los brindis, brindó el general O'Donnel por la Reina y por el ejército, contestándole calorosas alamaciones de dentro y fuera de la tienda. El marques del Duero ensalzó las glorias adquiridas en Africa «que han sido tantas», dijo, que alcanzan aun á los que no han tenido la dicha de compartirlas.»

El brindis del general Prim fué una elocuente apóteosis del mérito contraido por el general en jefe: los elogios en boca de este personaje revelaban la íntima union que existe entre los que han peleado juntos, y confirmaban con la autoridad del testigo ocular los eminentes servicios prestados por el general en jefe.

Al general Prim siguió el general Ros, volviendo á brindar por la Reina y por el soldado raso, eslabones extremos de la gloriosa cadena social que ha levantado el muerto espíritu público de este pueblo.

El general Mac-Crohon, inspirado por el espectáculo que tenia ante sus ojos, recordó los hechos que vivirán perpétuamente en la historia; refirió el noble entusiasmo de la Reina y su solícito afan por todo lo que á la guerra atañera: sus palabras, bien dichas, porque eran sentidas, produjeron la más grata impresion en los circunstantes.

Esta mañana á las seis ha ido la escolta ó zaguanete de alabarderos á recibir á SS. MM. al embarcadero del ferro-carril de Aranjuez. De este último punto ha salido nuestra augusta Soberana á las siete en punto, y á cosa de tres cuartos de hora despues ha llegado á Madrid donde la estaban esperando los ministros y autoridades, y una muchedumbre que la aclamó con grande entusiasmo.

SS. MM. se dirigieron sin detenerse al campamento de Amaniel.

Las fuerzas procedentes de Africa que han hecho hoy su entrada triunfal en Madrid, se componen de los regimientos cuyos títulos publicamos á continuacion, con una noticia exacta de los combates en que se han encontrado y de las bajas que han tenido:

Regimiento infantería de Zamora, dos batallones.

Ha entrado en las acciones del 17, 20 y 25 de Diciembre, 31 de Enero de 1860, 4 de Febrero de ídem y 23 de Marzo de id, que son batallas, habiendo tenido 77 bajas de jefes, oficiales y tropa sobre el campo de batalla.

Idem de Borbon, núm. 17, dos batallones.

En las acciones del 25 y 30 de Noviembre, 11 de Marzo y batalla del 23 de id., ha tenido 200 bajas entre muertos, heridos y contusos sobre el campo.

Idem de Almansa, un batallon.

Se ha encontrado en la del 17 y 22 de Diciembre del 59 y batalla del 4 de Febrero, y ha tenido de bajas 2 oficiales y 30 de tropa.

Idem de Navarra, un batallon.

En id. 9 de diciembre, 1.º de enero, 4 de febrero, *batalla*, y 23 de marzo id.; sus pérdidas han sido de un jefe muerto y 2 heridos y 7 oficiales, y la de tropa de muertos y heridos 290.

Idem de Toledo, dos batallones.

En la de 8 de Enero de 1860, 10 de id., batalla del 4 de febrero, id. en la del 23 de Marzo, ha tenido 23 bajas de oficiales y 293 en la clase de tropa, con muertos, heridos y contusos.

Cazadores de Madrid, núm. 2.

Se ha encontrado en la del 25 de Noviembre de 59, en la del 15 de Diciembre y en la del 11 y 23 de Marzo de 1860, ha tenido de bajas en ellas 3 jefes, 17 oficiales y 299 de tropa.

Cazadores de Barcelona, núm. 3.

En las acciones del 25 y 29 de Diciembre, 10 de Enero de 1860 y batalla del 4 de Febrero; ha tenido de bajas 4 oficiales y 58 individuos de tropa.

Idem de Barbastro, núm. 4.

En las acciones del 24 y 30 de Noviembre, 20 de Diciembre, 11 de Marzo y batalla de 23 de id., ha tenido de bajas 1 jefe, 5 oficiales y 63 individuos de tropa.

Idem de Chiclana, núm. 7.

En las de 9 de Diciembre, 1.º y 15 de Enero y batalla del 4 de Febrero y 23 de Marzo, ha tenido de bajas 2 jefes y 22 oficiales y 204 individuos de tropa.

Baza, núm. 12.

En las del 17 y 20, 25 y 30 de Diciembre, 14, 23 y 31 de Enero, batallas del 4 de febrero y 23 de Marzo, ha tenido de bajas 2 jefes, 19 oficiales y 214 de tropa.

Navas, núm. 14.

En las de 30 de Noviembre de 1859, 16 de Diciembre y 21 de id., ha tenido de bajas 140 hombres entre oficiales y tropa.

Vergara, núm. 15.

Se ha encontrado en la del 12 y 29 de Diciembre, 1.º de Enero de 1860 y en las batallas frente á Tetuan y la del valle Gualdras, ha tenido de bajas entre jefes, oficiales é individuos de tropa, 207.

Ademas hay que contar un batallon de ingenieros, otro de artillería de á pié y el regimiento de á caballo de esta arma.

Dice *La Correspondencia* de hoy:

«A pesar del vivo deseo que tenia S. M. la Reina de presentar hoy al invicto ejército su augusto hijo, es muy probable que S. A. R. quede en Aranjuez con motivo de una ligera indisposicion con que se hallaba ayer. Sentimos muchísimo que S. M. haya experimentado este disgusto.»

Los heridos de Africa que asisten á la entrada de sus compañeros de armas, serán conducidos por los coches de la grandeza, que los ha ofrecido al efecto.

S. M. ha mandado entregar cuatro duros por oficial, y veinte reales por sargento, doce por cabo y ocho por soldado, con cuya cantidad se costearán las comidas de hoy y de mañana del ejército acampado.

El ayuntamiento de Madrid ha regalado la tienda que ocupa el general en jefe.

Las noticias que damos hoy solo pueden alcanzar hasta el medio dia, pues con objeto de que nuestros cajistas y operarios presencien la entrada de las tropas, hemos adelantado la composicion y tirada de este número.

Hoy ha corrido por Madrid la noticia de que Garibaldi ha sido preso.

Ignoramos por dónde se ha sabido, ni el grado de certidumbre que tenga esta nueva; pero nos la ha dado persona autorizada.

Hemos leido en *La Discusion* lo siguiente:

«Ha llegado á nuestra noticia que en el pueblo de Sigras, provincia de la Coruña, despues de celebrada la Misa, y hallándose presente el alcalde y demas individuos del ayuntamiento, se dirigió el Cura al pueblo, «exhortándole á que rogase por los desgraciados »Príncipes Montemolin y D. Fernando, que se hallaban »prisioneros por reclamar sus legítimos derechos, y »añadiendo que pronto serian felices los pueblos, y »habria buenas cosechas, porque iba á restablecerse el »diezmo.»

Aunque nos parece podíamos excusarnos de advertirlo, diremos, sin embargo, que tenemos por tan patraña el hecho que se supone acaecido en Sigras, como resultó cuando aquel otro que tambien fué sorprendida *La Discusion*, y que se supuso acaecido en un convento de esta córte.

Nuestros lectores podrán convencerse de lo que uno y otro dia les venimos diciendo acerca de la incalificable conducta de Inglaterra, con las Islas Jónicas, con la Irlanda, con todos los pueblos que han tenido la desgracia de caer bajo las garras del leopardo británico.

Los habitantes de Zante, en las Islas Jónicas, han pedido su libertad, que se les permita unirse á la Grecia, y por única contestacion han obtenido cárceles, estado de sitio, órden de cerrar los cafés al anochecer, prohibicion de que nadie pueda andar por la calle despues de las ocho de la noche. ¡Hé aquí la libertad práctica de la madre de la libertad teórica! ¡Hé aquí lo que hace en las Islas Jónicas la Gran Bretaña, tan partidaria de las anexiones en Italia, tan decidida protectora del principio de las nacionalidades, tan idólatra de la libertad de los pueblos! ¡Hé aquí las draconianas disposiciones de la nacion que trata de crueles á todos los gobiernos que castigan á los miserables que, con el oro ingles, están comprados para llevar la revolucion á todos los paises!

Respecto á Irlanda, fácil es comprender, por lo que en seguida copiamos de un periódico, el sistema con que se persigue á esta nacion infortunada, el empeño que hay en hacerla morir de hambre y miseria ú obligarla á emigrar en número escandaloso.

Recomendamos á nuestros lectores los párrafos siguientes:

«Inglaterra sigue tratando á sus súbditos del modo más suave y afectuoso. Los vecinos de Zante, ciudad de las islas Jónicas, notando lo mucho que agradaban á dicha nacion las anexiones verificadas en Italia, creyeron que lo propio sucederia en todas partes, y por lo tanto, fundándose en sus antiquísimas tradiciones y en sus vehementes deseos, hijos de sus verdaderos intereses, presentaron una respetuosa exposicion al lord comisario ingles, suplicándole les dejase anexionarse á la Grecia, con lo cual podria prescindir Inglaterra de los afanes que la cuesta su liberal proteccion. El comisario por toda respuesta encarceló á seis de los principales firmantes de la exposicion y mandó fijar en Zante un bando en que declaraba la ciudad en estado de sitio, disponiendo que al oscurecer se cerrasen los cafés, y que ningun vecino saliera de su casa despues de las ocho de la noche, pena de hacer conocimiento con las gentes de justicia.

Al mismo tiempo esta liberal nacion sigue tratando tan bien á la Irlanda, que la emigracion, léjos de cesar en ella, llega al punto segun el *Times*, «de exceder de los cálculos de los economistas, y acaso de los deseos de los *hombres de Estado*.» ¡Qué feliz expresion! Es decir, que Inglaterra, ese país protector nato de los pueblos, tiene hombres de Estado que deseen que el hambre obligue á los habitantes de otro pais que hace siglos tiene esclavizado, á que emigren en cierta proporcion que, sin perjudicar sus intereses, les permite gozar en paz el fruto de su blando y equitátivo protectorado. Antes de que Irlanda cayera en las garras de la Inglaterra, se mantenian en ella sin exceso de trabajo doce millones de hombres: desde que Inglaterra tomó bajo su amparo á la Irlanda, apénas pueden mantenerse los ocho millones de hombres que en ella han quedado.»

A las diez en punto S. M. la Reina, de vuelta del campamento, donde fué recibida con frenesí, ha entrado en el Real Palacio, habiendo hecho el trayecto en carretela abierta, llevando al estribo á su Augusto Esposo, que vestia el uniforme de capitan general, y seguida de un numeroso estado mayor de oficiales generales, escoltas, de su Real servidumbre, entre la que venia el ministro de Fomento, y de una comision del ayuntamiento de Madrid, presidida por el excelentísimo señor corregidor y por el teniente alcalde conde de Fuenrubia.

La fachada del ministerio de la Gobernacion está adornada no solo con colgaduras, sino con grupos de banderas, flámulas y gallardetes que hacen vistoso efecto. En ella campean tambien los escudos de las provincias de la monarquía, en testimonio de que la fiesta de hoy es la que toda España celebra en obsequio de nuestro ejército y armada.

Ayer entraron en Sevilla los escuadrones de húsares que pertenecieron al ejército de Africa. El pueblo, las clases todas de la sociedad, los recibieron con grande entusiasmo.

Unos noventa heridos de voluntarios catalanes llegaron ayer á Barcelona: si grande fué el entusiasmo á la entrada de la fuerza, mayor si cabe ha sido para obsequiar á los que han derramado su sangre.

El general Guajardo, que desempeñaba el puesto de segundo cabo y capitan general de Andalucía interino, en ausencia del general Rios, ha cesado en ámbos mandos.

Se cree que le reemplace el general Makenna, segundo cabo en Navarra. Entre tanto de la capitanía general se ha hecho cargo el general Hernandez, subinspector de artillería, y del gobierno militar el general Gaiman, que se hallaba en Sevilla de cuartel.

Entre las vistosas y notables iluminaciones que el patriótico vecindario de esta capital tiene preparadas, descuella por su índole especial la del señor archivero de la antigua cámara de Castilla, D. Lesmes Hernando, calle del Factor, núm. 7. Cincuenta y dos luces, y algunas de reverbero imitando los colores de los fuegos de bengala, alumbrarán los retratos de SS. MM. y los de todos los generales que en esta última campaña se han distinguido: O'Donnell, Prim, Echagüe, Ros de Olano, Latorre, Rios, García, Zavala, Alcalá Galiano, Gasset, Quesada, Orozco, O'Donnell (D. Enrique), Rubin de Celis, Serrano Bedoya y otros de superior é inferior graduacion.

En segundo término figurarán los de los Reyes Católicos, Cárlos V y Felipe II, Colon, Cortés, Pizarro, Magallanes, Doria.

En la Carrera de San Gerónimo llaman la atencion los adornos de la fachada del Casino y del bazar titulado *Villa de Madrid*, donde hay un arco de triunfo que estará iluminado esta noche.

Es magnífico el arco de triunfo de la puerta de Atocha, cuyo ramaje, que no se ha traido de Valencia sino de Aranjuez, ha sido colocado por inteligentes jornaleros valencianos.

El expresado arco está adornado con preciosos trofeos militares. Tendrá de 27 á 30 piés de luz por lo ancho, 45 por lo alto y 62 en su total elevacion.

En las inmediaciones y de trecho en trecho á ámbos lados aparecen gallardetes y escudos de armas de Madrid y de las demas provincias del reino, que sirven para marcar las líneas que han seguido las tropas en su marcha para aquel sitio.

Dice *La Iberia*:

«Como á cosa de las dos de la tarde de ayer, el sonido de las cornetas que hizo acudir á los soldados á sus respectivos puestos, nos anunció que el general en jefe se acercaba. Pocos momentos despues, todas las bandas de música, tocando la marcha Real, saludaban al sereno caudillo, que montado en un hermoso caballo, y seguido de los generales Prim, Echagüe, Ros de Olano, Turon y otros, de gran número de ayudantes y brillante escolta, recorrió al gran trote todo el campamento entre la alegre agitacion del pueblo.

En seguida cada general ocupó su tienda, y los soldados despues de armar pabellones, volvieron á confundirse con la muchedumbre, que cada vez iba aumentando, pareciendo todas las sendas y avenidas del campamento, cuajadas de gentes, espesos hormigueros.

Poco á poco fueron llegando las familias y amigos de los generales, formándose tertulias á las puertas de las tiendas, rodeadas de curiosos. Las más frecuentadas por la gente del pueblo, eran las de O'Donnel y Prim.

Los soldados armados de azadones y palas, improvisaron hornos para las comidas y ranchos, y estas operaciones reproducidas por do quiera, imprimian al campamento un carácter tan animado como pintoresco.

De vez en cuando iban llegando algunos de los batallones que hoy deben hacer su entrada triunfal, y entónces la gente corriendo en todas direcciones se agrupaba á su paso para contemplarlos á su sabor.

Poco á poco el campamento fué perdiendo algo de su primitivo carácter, pues tanta era ya la gente que á él acudia, que más parecia una ciudad flotante que otra cosa.

Lujosas carretelas conduciendo aristocráticas damas, coches de todos géneros, caballos, mulas y hasta pacientes asnos iban cercando el campamento, de minuto en minuto invadido por una muchedumbre alegre y bulliciosa.

Las bandas de los regimientos colocadas cerca de las tiendas de los generales hacian resonar himnos y aires escogidos, aumentando así el encanto de aquellos sitios.

Limpios y blanquísimos manteles tendidos sobre la verde alfombra hacian las veces de mesas, y los oficiales sentados en el suelo á su alrededor y destapando botellas de espumoso Champagne, comian y bebian alegre y cordialmente, ante un inmenso concurso que los contemplaba con placer.»

El dia de ayer, al principio caloroso, fué refrescando por la tarde; y aquel cielo ligeramente encapotado, y aquella sábana azul que á la caida de la tarde empezaba á cubrir las empinadas y nevadas cumbres del Guadarrama, y aquellos caseríos que á uno y otro lado del campamento se divisaban, y aquel terreno accidentado y montnoso del Pardo, todo elevaba el espíritu y suspendia el ánimo.

Para que la ilusion fuera completa, sólo faltaba que por cualquiera de las alturas de la dehesa apareciesen moros, y efectivamente, así sucedió. No vayan á alarmarse los lectores.

Dos soldados de buen humor que habian traido trages de los hijos del desierto, disfrazándose con ellos, aparecieron en el campamento, uno montado en un asno y el otro á pié, visitando las tiendas de los generales, que les recibieron con marcadas pruebas de amabilidad y deferencia, y excitando hasta un punto inconcebible la sorpresa de la multitud.

A manera que el dia avanzaba han ido poblando gentes, cuyo número se cuenta por muchos miles, todos los campos cercanos al en que se encuentran las tropas. El duque de Tetuan, que desde muy temprano habia comenzado á recorrer á caballo el campamento, seguido y victoreado siempre por un concurso numeroso, ha sido al fin levantado casi á la fuerza de la silla del caballo que montaba, llevado un buen trecho en hombros del pueblo, demostracion de la que tambien ha participado el general Prim.

De todos los puntos de donde hasta ahora tenemos noticia de haber sido recibidas tropas procedentes del ejército de Africa, creemos que en ninguno como en Sevilla se ha interpretado tan rectamente la solemnidad del momento.

Allí, ántes de ceñir el soldado la corona con que por sus virtudes y valor laurease la pátria sus sienes, ha ido á dar gracias al Dios de la victoria por las que se sirvió otorgar á sus armas.

Con fecha 18 de Febrero se ha publicado en la república de Santo Domingo, la ley sobre aranceles de importacion y exportacion, sancionada y mandada publicar el 7 del mismo, los cuales deberán regir para el cobro de los respectivos derechos dos meses despues del dia 7 de Marzo, para los buques procedentes de Europa; treinta dias para los de los Estados-Unidos, y quince para los de las Antillas. Por la expresada ley se declaran libres de todo derecho de importacion, los sables y espadas de caballería, las cajas de guerra, clarines, cartucheras, morriones, vestuario de tropa y charreteras; toda especie de máquinas de agricultura é industria fabril; las bestias caballares y demas animales que se introduzcan para mejorar las crianzas; las máquinas é instrumentos para el ejercicio de las ciencias y artes; los minerales de todas clases procedentes de las minas esplotadas en la república; los objetos y ornamentos destinados al servicio de la Iglesia y al culto divino, y las tejas y ladrillos. Se prohibe la exportacion de vacas, y la de bestias caballares en partidas.

Tenemos el gusto de insertar á continuacion la elocuente carta pastoral que el excelentísimo é ilustrísimo señor Arzobispo de la diócesi de Búrgos, ha expedido exhortando á los fieles de la misma á contribuir con sus ofrendas al socorro de las necesidades de la Iglesia.

Nos el doctor D. Fernando de la Puente y Primo de Rivera, por la gracia de Dios y de la Santa Sede apostólica, Arzobispo de Búrgos, del Consejo de S. M., etc., etc.

Al venerable Clero y pueblo de esta nuestra diócesi, Salud y bendicion en Nuestro Señor Jesucristo.

No debereis extrañar, A. H. N., que de nuevo vengamos á llamar vuestra religiosa y filial atencion hácia los males que actualmente sufre nuestra Santa Madre la Iglesia Católica, en la persona de su cabeza visible el Vicario de Jesucristo. Si, como dice el Apóstol, cuando padece la cabeza deben á la par padecer los demás miembros del cuerpo, *compatiantur omnia membra* (1), natural es que busquemos algun desahogo á nuestras comunes penas en la efusion recíproca de nuestros atribulados corazones, hasta que el Cielo se digne apiadarse de nosotros. Ese dia llegará, no lo dudeis, por más que sean duras y prolongadas las pruebas que el Señor nos pida de nuestra fe y de nuestra confianza en sus divinas promesas.

Ni tampoco deben sorprendernos esas persecuciones: ellas forman el estado natural y habitual de la Esposa del Cordero en este valle de miserias. Es la Iglesia como aquella misteriosa paloma, cuyos lastimeros arrullos se dejan oir por toda la tierra: *vox turturis audita est in terra nostra* (2). Es la frágil barquilla de Pedro fatigada por los vientos y las tempestades miéntras el Divino Maestro, al parecer olvidado de ella, descansa entregado á un profundo sueño. Es como el pueblo escogido del Señor errante por las soledades del desierto de este mundo, sin encontrar aquí lugar alguno de descanso, peregrinando en busca de una ciudad permanente en la vida futura. *Non habemus hic manentem civitatem, sed futuram inquirimus* (3).

En medio de tantos sobresaltos, de tan inminentes peligros, la Iglesia llena de resignacion, de valor y de esperanza no piensa más que en salvar á su hijos, amparándolos como la gallina que cobija á sus polluelos debajo de sus alas: y si defiende sus derechos en todos los terrenos en que los ve amenazados, es porque los considera necesarios para llenar esa gran mision de la salud de los hombres, que le ha sido encomendada. Para conseguir este objeto la Iglesia sabe que tiene que luchar, y que luchar con un enemigo poderoso, quien, por los muchos medios con que cuenta para hostilizarla, es llamado *Príncipe de este mundo*. Verdad es que el poder de este contra la Iglesia le ha sido dado con cierta limitacion que se le ha dicho, como cuando se le permitió tentar á Job, por medio de las tribulaciones: *Ecce in manu tua est, verumtamen animan illius serva* (4). Te entrego mi Iglesia para que la aflijas; pero guárdate de tocar á su vida.

Más ya que no pueda alcanzar la total destruccion de la Iglesia, Satanás pretende hacer infructíferos todos los desvelos que ella emplea en favor de sus hijos; y para conseguirlo, ha llamado en su auxilio á tres poderosos satélites, que le ayuden á consumar sus malévolos intentos. Estos son la herejía, la ambicion y la soberbia. La herejía marcha en primera línea con cara descubierta. Sabidos son los esfuerzos que ella ha hecho para traer los sucesos recientes de una parte de la Italia á la infausta solucion que los ha coronado; y no son ménos conocidos los amaños de que hoy se vale para arribar al último término que ella se ha propuesto, la completa aniquilacion del poder temporal y espiritual del Soberano Pontífice. Así pretende desquitarse de las irreparables pérdidas que en su propio seno le hacen sufrir de dia en dia su carencia de principios y sus multiplicadas aberraciones.

Penetrada de su impotencia, la heregía ha formado estrecha alianza con la loca y desmesurada ambicion de los poderosos del siglo, aun de aquellos que por su título de hijos de la Iglesia están más obligados á ampararla y defenderla contra los ataques de sus enemigos; y una y otra han allegado numerosos refuerzos entre aquellos hombres que no temen sacrificar la pureza de su fé y la religion de sus padres á las caprichosas inspiraciones de su razon extraviada, á la soberbia de su voluntad soberana, y á la petulancia de su propio juicio que, llenándoles de una presuntuosa idea de su ciencia, los ha sumido en las densas tinieblas de la más profunda ignorancia. *Putantes se esse sapientes, stulti facti sunt* (5). Ved aquí, A. H. N., la formidable coalicion inventada y dirigida por el mismo Satanás contra la mansa Esposa del Cordero. Ved aquí la triple alianza que pretende socavar por sus cimientos el edificio santo de la Iglesia. Bien puede esta decir que los magnates y poderosos del siglo se han sentado en concejo para concertar su ruina: *Sederunt principes et adversus me loquebantur* (6).

Miembros como somos nosotros del cuerpo místico de Jesucristo, hijos fieles y devotos de su casta Esposa la Iglesia, no nos es dado permanecer indiferentes á la vista de los peligros que la amenazan. Sabemos que el verdadero, el único eficaz remedio le ha de venir del Cielo: ya lo hemos pedido, y no cesaremos de implorarlo; pero Dios nos exije ademas que coadyuvemos á su obra, cada cual segun su posicion y su posibilidad, agrupándonos todos alrededor de nuestra cabeza el Romano Pontífice, á fin de dar cohesion, unidad y eficacia á nuestros esfuerzos.

Si la causa, cuya defensa y proteccion somos llamados á abrazar, fuese personal del Padre comun de los fieles, este carácter bastaria por sí para que en ella desplegásemos el mayor celo. Los hijos deben á sus padres no tan sólo amor, reverencia y obediencia, sino tambien obsequio, auxilio y socorro en sus necesidades: el que se lo niegue, se dice que es un hijo desnaturalizado, que falta, no ménos á los deberes de la justicia, que á los de la piedad, hácia aquel de quien ha recibido juntamente con la vida los paternales cuidados que le fueron indispensables para su conservacion. Ese deber parece que cobra aun mayor fuerza cuando lo reclama un Padre, cuyo carácter se distingue por la bondad y el afecto hácia sus hijos; ó que demuestra grande energía y firmeza de voluntad en amparar los derechos de estos. ¿Y quién con más justicia puede alegar estos títulos que el Venerable Pontífice que hoy ocupa la Cátedra de San Pedro, con razon denominado el bondadoso Pio IX? ¿Quién hasta ahora ha dado mayor ejemplo de valerosa constancia, de imperturbable serenidad para defender una causa, que no ménos que suya propia, lo es de todos los que componemos la gran familia de la Iglesia Católica?

Si, ciertamente; cuando nosotros abogamos por la integridad de los derechos, y la independiente soberania del Romano Pontífice, no son tan sólo sus intereses los que defendemos: son tambien los intereses espirituales del Catolicismo: son los derechos que tenemos doscientos millones de católicos á que nuestro Jefe espiritual nos gobierne con entera libertad, segun le dé á entender el Espíritu Santo, que constantemente le asiste y le ilumina: á que sus providencias, marcadas siempre con el sello de la sabiduría y de la justicia, jamas se vean embarazadas por la accion de otro poder, que hoy pudiera venir á manos de un Príncipe cismático, mañana á las de un hereje: á que nos pueda confirmar y sostener, si nuestra fé titubea, corregir si delinquimos, y perdonar misericordiosamente nuestras faltas, cuando las confesemos con humildad y arrepentimiento.

Queremos que cuando llegue el caso de vacar la silla de San Pedro, los Príncipes de la Iglesia llamados á gobernarla, y á elegir el nuevo Soberano Pontífice, se vean libres hasta de la más remota apariencia de una coaccion, que pudiera hacer dudosa la libertad y la legitimidad de aquellos votos, causando indecibles trastornos en el seno de la sociedad católica. Estas consideraciones, todas de un órden espiritual de la más alta importancia, son las que nos obligan á clamar sin descanso por la conservacion y por la integridad de la soberania temporal del Romano Pontífice, que los Católicos de todos los siglos han considerado necesaria para el recto uso del poder espiritual, que le tiene encomendado el Divino Fundador de la Iglesia; y ellas mismas son las que nos impelen hoy á dirigiros nuestra voz, confiados en los sentimientos de amor que profesais á esa misma Iglesia, de adhesion y de respeto hácia su venerable cabeza, exhortándoos á que contribuyais con generosos socorros por medio de una suscricion general que mandamos abrir en toda nuestra diócesi para la causa santa que os anunciamos.

Dado en nuestro Palacio Arzobispal de Búrgos hoy 26 de Abril de 1860.—Fernando, Arzobispo de Búrgos.—Por mandado de S. E. I., el Arzobispo mi Señor, Dr. D. Felix Martinez é Izarra, Canónigo Secretario.

(1) I. Cor. XII., 26.
(2) Cant. II. 12.
(3) Heb. XIII., 14.
(4) Job. II, 6.
(5) Rom. I, 22.
(6) Ps. XVIII, 23.

A la anterior Pastoral acompañaba la siguiente lista de las suscriciones hechas hasta el dia 1.º de Mayo en esta diócesi á favor del Sumo Pontífice:

	Rs. vn.
Excmo. é Ilmo. señor Arzobispo. . . .	30,000
Dr. D. Félix Martinez é Izarra, Canónigo de la Santa Iglesia Metropolitana y secretario de cámara y gobierno de S. E. I. .	1,000
D. Baltasar Lafuente y Casado, mayordomo del mismo Excmo. señor, y coadjutor de la parroquia de la Catedral.	200
D. Damian Bermejo y Escudero, Capellan caudatorio del Excmo. señor Arzobispo, y coadjutor de la expresada parroquia. .	200
Varios eclesiásticos del Arciprestazgo de Palenzuela (véase la lista en el *Boletin* núm. 8).	1,500
Un eclesiástico del Arciprestazgo de Salas.	320
Religiosas Carmelitas de Búrgos. . . .	1,000
Capellan de las mismas.	100
PP. Carmelitas de Búrgos.	1,000
P. D. Buenaventura Morer, Cartujo. . .	500
D. Anselmo Revilla.	50
Total.	35,870

Ayer tarde el señor introductor de embajadores tuvo la alta honra de presentar á SS. MM. el señor baron de Roger, quien rindió sus debidos homenages, con motivo de quedarse de encargado de negocios de Austria.

El oficial encargado en el mando de la fuerza perteneciente al benemérito cuerpo de la Guardia civil que se encontraba de servicio en Alcalá el dia en que ocurrieron en el presidio las lamentables ocurrencias de que ya tienen noticia nuestros lectores, ha pedido á un periódico que manifieste al público que tal vez hubiera sido ineficaz para sofocar la insurreccion la escasa fuerza de la Guardia civil que se encontraba en aquella ciudad, sin el auxilio que le prestaron un capitan del provincial de Valencia, que con unos treinta hombres que tenia á sus órdenes, cumplió las disposiciones del señor brigadier Moran; un comandante militar, y varios oficiales de caballeria que tomaron el patio principal, donde estaban los insurreccionados, en tanto que la demas fuerza de caballeria cercaba el establecimiento.

El pueblo de Hortaleza ha obsequiado con un almuerzo á los oficiales del batallon de Baza. Entre los diferentes brindis que se pronunciaron durante aquella alegre fiesta, merece citarse uno que revela la piedad religiosa de nuestros pueblos: redújose á un Padre Nuestro y Ave María en memoria de los valientes que han perecido en los campos de batalla de Marruecos.

Parece que la Academia de la Historia ha acordado ya la adjudicacion del premio de 12,000 rs., destinado á la Memoria que señalase el verdadero punto que ocupó la célebre Munda.

La obra premiada es debida á dos escritores andaluces y hermanos, cuyo nombre no sabemos. El premio de 6,000 rs., destinado á otra Memoria que designase el asiento de Cástulo, se vá á adjudicar á un profesor del Instituto de Jaen.

Ayer comenzó á pagar la tesorería de la Real Casa el primer tercio del año actual, á los pensionistas del Monte Pio.

La limosna en especie que el ayuntamiento de esta córte piensa repartir entre los pobres para festejar la entrada de nuestras victoriosas tropas, se distribuirá en bonos valederos por dos libras de arroz y otras dos de pan, y serán pagados á su presentacion en las respectivas tenencias de alcalde. Estos bonos serán repartidos por los señores concejales.

La empresa del teatro Frances ha entregado al gobierno de esta provincia, á fin de que por este medio llegue á manos del capitan general de este distrito, seis palcos bajos y plateas, veinte y cuatro butacas y doce delanteras de galería, que deberán ser repartidas entre los cuerpos que se hallan de guarnicion en la córte, para que cierto número de individuos puedan asistir á la funcion que ha de tener lugar esta noche en el referido teatro.

Todos los carruajes y caballos de alquiler que hay en Madrid y algunos que han traido de fuera, estaban alquilados ayer para hoy á un precio tan subido, que pedian en la calle de Toledo por una tartana de seis asientos, nada ménos que 500 rs.

Hubo coche que costó 2,500, caballo por dos horas 15 duros y los omnibus exigian por viaje de vuelta 40 reales.

La discusion del tratado de comercio en el Cuerpo legislativo frances, ha revelado un fraude que se hacia, á pesar de la vigilancia que se ejerce en las aduanas.

Un comercio de ropas hechas de París, por ejemplo, se hacia remitir de Manchester una partida de 10,000 mangas derechas de levita y 15,000 piernas izquierdas de pantalon. Se presenta en la aduana una declaracion de valor insignificante.

La aduana tiene, es cierto, el derecho de aprehension durante tres dias; pero ¿qué ha de hacer de aquellos lotes descabalados? Se vé obligada á dejarlos pasar, y los especuladores reciben de la misma manera por otra vía las mangas izquierdas y las piernas derechas. El mismo fraude se comete en el comercio de guantes.

M. Savaresse, ministro napolitano de Obras públicas, ha regalado á la academia de ciencias de París un ciprés con sus raices, cuya excavacion en Pompeya presenció el mismo en un canal á una profundidad de cinco metros. Estos cipreses al tener treinta y seis años de edad, quedaron enterrados, cuando Herculano y Pompeya en la memorable erupcion del año 79. Estos árboles han permanecido perfectamente rectos con sus raices, al través de las diferentes capas de terreno formadas durante diez y ocho siglos.

El Secretario de la redaccion,
M. HERRERA DE TEJADA.

PARTE RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. *San Mamerto, Obispo.*

SANTO DE MAÑANA. *Santo Domingo de la Calzada, confesor.*

CULTOS RELIGIOSOS.

Cuarenta horas en la iglesia de Monserrat, donde prosigue celebrándose la novena de la Vírgen de los Desamparados; predicará por la mañana D. Gregorio Montes, y por la tarde D. Pedro Quilez.

Tambien continúa la novena de San Pascual en su iglesia titular, siendo oradores, en la Misa mayor don Eugenio Aguado, y por la tarde D. Pedro Regalado Ruiz.

VISITA DE LA CÓRTE DE MARÍA. Nuestra Señora del Pilar, en Monserrat, San Andrés, ó Escuelas-Pias.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia, continúan sin novedad en su importante salud en el Real sitio de Aranjuez.

MINISTERIO DE LA GUERRA.
Real decreto.

Queriendo dar al ejército de Africa y á la fuerza naval de operaciones una prueba de mi Real aprecio por su constancia y denuedo en los combates; y deseando perpetuar la memoria de una guerra que tanto enaltece la gloria nacional y la antigua reputacion de las armas españolas, he venido en decretar, á propuesta del general en jefe del expresado ejército, y de acuerdo con el parecer de mi Consejo de ministros, lo siguiente:

Artículo 1.º Concedo al ejército de Africa y á la fuerza naval de operaciones una medalla con arreglo al modelo aprobado por mí, que simbolice los hechos de la guerra en que han tomado parte.

Art. 2.º Tendrán derecho al uso de esta medalla todos los individuos que hayan estado un mes al ménos en campaña, y asistido á un combate.

Art. 3.º Los heridos, por la sola circunstancia de serlo, tendrán derecho al uso de la medalla, cualquiera que haya sido el tiempo de permanencia en el teatro de la guerra.

Dado en Aranjuez á diez de Mayo de mil ochocientos sesenta.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro de la Guerra, Leopoldo O'Donnell.

MINISTERIO DE MARINA.
Real decreto.

Para dar á la Marina militar un solemne testimonio de lo gratos que me han sido sus relevantes servicios durante la guerra contra el Imperio de Marruecos, y en armonía con lo resuelto respecto al ejército de Africa,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º El tiempo trascurrido desde el 26 de Setiembre de 1859 en que empezó el movimiento de buques para el trasporte de tropas y efectos con destino al ejército de Africa, hasta igual dia de Marzo del corriente año en que se firmaron las bases para el tratado de paz, se contará doble para todos los efectos del Real decreto de 20 de Abril de 1815, y se abonará por completo á todos los generales, jefes, oficiales y guardias marinas de los cuerpos militares de la armada, individuos de tropa y de marineria que, habiendo pertenecido á las fuerzas navales de operaciones en Africa dos meses por lo ménos durante la guerra, hayan concurrido á dos ó más combates.

Art. 2.º Se exceptúan de la regla anterior los heridos, á quienes por la sola circunstancia de haberlo sido se les hará el mismo abono por completo, aunque su permanencia en las fuerzas navales no hubiese sido más que de un dia.

Art. 3.º Las clases de tropa podrán optar al expresado abono con aplicacion á premios de constancia, ó bien para extinguir el tiempo de su empeño. A los de marineria les servirá de abono para el último de dichos efectos.

Dado en Aranjuez á cinco de Mayo de mil ochocientos sesenta.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro de Marina, José Mac-Crohon.

VARIEDADES.

El señor Vizconde de Meaux ha publicado en el *Correspondant*, revista que se publica en París, una biografía del general Lamoriciere. Fijadas actualmente las miradas de todos los católicos en este ilustre personaje que, afrontando los ódios tenaces y sanguinarios de los enemigos de nuestra Santa Religion, ha desenvainado su gloriosa espada en defensa del Padre Santo, creemos oportuno insertar, aunque con algunas supresiones que en nada influyen para el cabal conocimiento de la vida del valiente general frances, el escrito que á referirla ha consagrado el vizconde de Meaux, y que dice así:

BIOGRAFÍA DEL GENERAL LAMORICIERE.

«A través de los inevitables disgustos que produce en todo hombre de bien el triste curso de los acontecimientos humanos, existe un consuelo grande: el de contemplar en alguna parte un valor generoso que venciendo con la fuerza del bien á la audacia del mal, y sacrificándose por el derecho, se engrandece al responder á los insolentes retos de la iniquidad que prospera. Pero por lo comun, para presenciar tales espectáculos, es preciso salirse de la generacion propia para pedírselos á la historia. Nosotros cristiados y franceses, somos más afortunados en este momento, nosotros vemos al general Lamoriciere postrado ante Pio IX.

»Tácito, al empezar la vida de su suegro Agrícola, hallaba poco conveniente el hacer aceptar á sus contemporáneos el elogio de un hombre de bien, observando, no sin cierta amargura, que nunca es la virtud ménos apreciada que en las épocas en que se hace más difícil y más rara, é invocando para la empresa á que habia dado principio, la excusa de la piedad filial. A pesar de las incertidumbres y del decaimiento de la opinion pública en nuestros dias; á pesar de las críticas confusas y contradictorias que hemos oido elevarse hasta en las regiones más silenciosas, nosotros no nos vemos tan apurados como Tácito: en tanto que la gloria, coronada por la adversidad, sea sagrada para el que no haya abjurado completamente del pudor; en tanto que sea hermoso responder al llamamiento del inocente y del débil, y sacrificarse por su fé, el nombre y el acto de Mr. Lamoriciere serán respetados. Y en cuanto á nosotros, testigos humildes de la gran causa de que él se ha hecho campeon; en cuanto á nosotros, que nos sentimos todos defendidos por él miéntras defiende á nuestro Padre, no aguardamos los cambios siempre inciertos de la fortuna para dar gracias á Dios de haber reservado para una mision tan pura una espada tan valiente. Esta mision sola es suficiente para su gloria; esta mision nos honra á todos nosotros, católicos y ciudadanos franceses. Estamos orgullosos de poder mostrar en ese puesto á un hombre semejante, lo mismo á nuestros amigos que á nuestros enemigos, y no necesitamos recordarles á todos lo que nadie en nuestro país tiene derecho de olvidar; es decir, por qué clase de servicios ha conquistado este hombre el esplendor de su fama; por qué eventualidades, por qué triunfos, por qué pruebas ha pasado ántes de elevarse á la resolucion que últimamente ha tomado, resolucion que formará, suceda lo que suceda, el rasgo más magnífico y el supremo honor de su vida.

»Lamoriciere es hijo de la Bretaña. En su pais, en su familia, va unido desde los tiempos de Enrique IV á una fidelidad inviolable á Dios y al Rey, un espíritu indomable de independencia, y la sangre que habia recibido de sus antepasados, sabia ya correr en los campos de batalla, cuando el jóven oficial, apénas salido de las escuelas, se lanzó hácia aquellas playas de Africa, cuya conquista fué el último legado que la Casa Borbon hizo á la Francia. La toma de Argel fué su primera alegría militar; la caida de Cárlos X su primer dolor político. Su jóven corazon sintió la pérdida de aquel Trono, al cual habia servido su padre en sus malos dias, y que le habia enviado á él mismo á buscar la victoria. Dejó que las turbas se precipitasen á ir donde las turbas van siempre, y cuando el jefe que habia ganado su baston de mariscal llevando al ejército frances á Argel, se vió obligado á abandonar en un buque mercante extranjero la misma tierra que habia conquistado, un oficial, todavia oscuro, le acompañó casi solo hasta la orilla del mar. Este oficial era Lamoriciere. ¡Ah, ese jóven no pensaba entónces que llegaria para él un dia en que tuviera que sufrir las amarguras del ostracismo!

»Las vicisitudes políticas no debian cortar así una carrera que habia de ser tan brillante. A pesar de ejemplos imponentes y de penosas mortificaciones, Lamoriciere conservó su espada. Bajo la bandera nuevamente enarbolada, sostuvo resueltamente la causa de la Francia, y la lucha de la civilizacion contra la barbárie. Vióse le cambiar repetidas veces de arma y de cuerpo para hallarse siempre en la vanguardia de la conquista, adelantarse por sus servicios á los grados que ganaba corriendo por todos los de la gerarquia militar; finalmente, desplegar una fogosa actividad, un talento raro de organizacion, una fecundidad inagotable de recursos.

»En la guerra de Africa no habia necesidad de poner grandes masas en movimiento bajo el impulso matemático de una sola voluntad; un trabajo múltiple y sin descanso para el que formaba y señalaba ó distinguia á los hombres. Lanzado á una tierra erizada de misterios y de obstáculos, en lucha con una raza desconocida, aislado de sus jefes, el jóven oficial, lo mismo que despues el viejo general, tenia que descubrir, que crear, que querer. Puesto á la cabeza de un simple destacamento aprendia al mismo tiempo á gobernar y á combatir, á atender á todo, no contando sino consigo mismo, y así fué como se inició desde luego en todas las dificultades, en todas las contingencias, en todas las responsabilidades de un mando supremo. No fué Lamoriciere el único que se engrandeció en aquella escuela. La Europa entera sabe ahora qué ejército fué el que germinó en Francia para ir á madurar bajo el cielo de Africa. Pero cuando desde el centro de sus recientes triunfos, los generales y los soldados de aquel ejército invencible vuelven la vista hácia la cuna de su gloria y de su virtud militar, entónces Lamoriciere, con esa mezcla de sagacidad y de audacia que le distingue, con su alegre energía, con su palabra pintoresca y repentina, con su mirada ardiente y perspicaz que brilla en un rostro tostado por el sol y por la pólvora, Lamoriciere, todavia vivo, se les aparece como un antepasado, y su nombre resuena en todas las canciones del vivac.

»Desde el primer reducto levantado en la playa de Argel hasta la captura de Abd-el-Kader, su historia recuerda la historia de la conquista; sus servicios reasumen todas las fases de ella. De un cabo al otro de su carrera ha tenido casi siempre que crear recursos y que dar golpes, todo á la vez; ha necesitado y ha desplegado al mismo tiempo la inteligencia que organiza y la impetuosidad que arrastra. Lamoriciere fué uno de los primeros capitanes, y el segundo jefe de aquellos cuerpos de zuavos, en los cuales, desde el dia que siguió á la revolucion de Julio, unos hijos de Paris fueron á mezclarse, con el mismo trage y con el mismo nombre oriental que ellos, con algunos indígenas que se vanagloriaban de estar al servicio de Francia. Su ánimo fuerte y flexi-

ble domó, sin amortiguarlo, el ímpetu aventurero de aquellos atrevidos voluntarios. Bajo su mando, como lo ha publicado no hace mucho un historiador competente, se han formado esos zuavos que debian aparecer más tarde, á juicio de toda Europa, como los primeros soldados del mundo. Tal fué el estreno de Lamoriciere.

»No se separó Lamoriciere de los zuavos sino para aproximarse más á los árabes, raza que parecia aun ménos difícil de vencer que de gobernar. Hecho ya á sus costumbres y á su lengua, cumplió ó llevó á cabo lo que ningun frances habia intentado: administró las tribus sometidas, y tratando directamente con ellas los negocios, las hizo conocer que no las éramos superiores solo en las armas. De esta suerte, por los progresos de nuestra dominacion, las instituciones de gobierno reemplazaban á las invenciones de la guerra; las oficinas árabes se servian por los zuavos; en todas partes iba Lamoriciere á vanguardia, no encontrándosele en ninguna otra. No obstante, la nueva empresa que inauguraba no debia tenerle por mucho tiempo alejado de los combates, que en el principio aun incierto y mal asegurado de la conquista no se interrumpian jamás, y no siempre eran dichosos.

»Aun se hallaba á la cabeza de la administracion de Argel en 1835, encargado de recoger una porcion de tropas rechazadas sobre el Macta, cuando quiso relevar nuestro debilitado prestigio desafiando al enemigo, y en vez de escapar por mar á su persecucion, condujo á lo interior de las tierras desde Arzevo hasta Orán, diez escuadrones de caballeria sanos y salvos, por medio de las tribus que estaban sublevadas. Este prodigio, que únicamente él habia creido posible, cambió la retirada en un verdadero triunfo. Pero, ¿quién es capaz de contar sus proezas en Baugie, en donde casi solo se abrió camino por medio de un populacho bárbaro amotinado de repente? ¿Quién las que realizó en Mascara, en Tlemecen, en Medea, más adelante en la garganta del Tenia, que escaló, y hasta en la entrada del Desierto, que empezó á sondear? ¿Quién es capaz de pintarle en el fuego, desempeñando á la vez las funciones de capitan y de soldado? Un dia ve cercado y como perdido en medio de una turba de ginetes del Desierto, á uno de sus compañeros de armas, al teniente Bro, hombre pequeño y delicado en la apariencia. En seguida se abre paso, solo, á pistoletazos y á cuchilladas hasta llegar á donde estaba aquel oficial herido ya, aparta los sables que iban á descargar el golpe fatal sobre su cabeza, y como no puede dispersar sin otro auxilio la fuerza enemiga que le cerca por todas partes, se apodera con mano de hierro de su camarada y se lo lleva á donde se habian quedado los suyos, ensangrentado, pero vivo.

»En el sitio de Constantina volvió á reunirse con sus zuavos que estaban bajo sus órdenes cuando obtuvieron el insigne honor, el dia del asalto, de ir á la cabeza de la primera columna. Todos los que han recorrido las galerías de Versalles, recuerdan el famoso cuadro de Horacio Vernet: en él se ve á Lamoriciere encima de la brecha, de cuyo punto va á desaparecer muy en breve envuelto en una nube de humo y de polvo de resultas de la espantosa explosion de una mina. Tomada la ciudad, se le encuentra debajo de los escombros, pero vivo. Tenia la cara quemada, y con los ojos en tan mal estado, que se creyó por espacio de unos cuantos dias que habia perdido la vista; pero por fin respiraba, y pudo ver la victoria.

»Hasta la toma de Constantina nuestras hazañas habian más bien asombrado que sometido á los árabes. Sin embargo, no era suficiente pasear de acá para allá nuestra bandera triunfante por territorios continuamente disputados; era menester asegurar, por medio de un progreso regular, nuestro establecimiento definitivo. Parte por culpa nuestra, parte por su genio, Abd-el Kader se habia elevado y fortalecido hasta el punto de aspirar al dominio supremo de la Argelia. Bajo su autoridad, todavia mas religiosa que política y militar, escudado por los mismos tratados ajustados con nosotros, habia reunido las tribus dispersas y nómadas en una especie de haz terrible que tenia en su mano, dispuesto en un principio á balancear, y luego á destruir finalmente con semejante auxilio el ascendiente que allí teniamos. De este modo, para vengar su errante y bárbara independencia, los descendientes de los antiguos númidas hubieran encontrado su Yugurta. El islamismo hacia surgir contra nosotros de entre los descendientes del profeta un campeon que no hubiera desechado seguramente la mirada escudriñadora de Mahoma. Por un instante ensayamos el vivir al lado de Abd-el-Kader; pero su ambicion no podia avenirse á poseer una cosa á medias, ni él era capaz de estar subordinado á nadie. Despues de haber contribuido el general Bugeaud con estas concesiones á engrandecerle, fué el encargado de destruirle.

»Para cumplir esta tarea le sirvieron algunas de las más poderosas y más raras dotes de un gran capitan, y en ella ganó una fama sólida y popular; pero la empresa era de bastante consideracion para hacer ilustre á más de un hombre. Al lado del vencedor de Isly hubo un puesto, lo mismo en las fatigas que en la gloria, para los tenientes que, sin identificarse con él, le secundaban y completaban siempre lo que él habia empezado, contradiciéndole algunas veces. El ejército conocia ya, y la Francia aprendió á saludar los nombres de Changarnier, Bedeau y Lamoriciere. Sus camaradas, sus rivales, los coronaron dándoles un dictado que ningun hombre de guerra habia llevado desde Escipion. ¡Ay! Los *Tres Africanos* debian verse unidos por otras vicisitudes más tristes que los combates, y hallarse juntos en otra parte que en un campo de batalla.

»Lamoriciere no habia vivido diez años al lado de los árabes, ora para batirlos, ora para tratar con ellos, ora, en fin, para gobernarlos, sin penetrar los secretos de su organizacion política y los de sus recursos militares. Supo discernir en dónde residia la fuerza de nuestro enemigo, adónde debian dirigirse nuestros golpes. En las sociedades nómadas, así como el lazo de la sangre suple á la fijeza del territorio, la tribu reemplaza al pueblo. Entre todas las tribus Abd-el-Kader habia considerado la de los Hachem como la más considerable por el nacimiento, por la riqueza, por el número y por el valor; se habia establecido en ella, y la habia hecho su capital, por decirlo así; y constituyéndola dueña de todas las demas tribus, le servia para que estas se le uniesen empleando el Emir hasta el terror para conseguirlo, con lo cual las lanzaba todas contra nosotros cuando así le convenia. Caer sobre los Hachem, era, segun lo que acabamos de notar, herir á Abd-el-Kader en el corazon; extinguirlos, era dar al traste con su poder.

»Hé ahí lo que Lamoriciere comprendió, y lo que recibió órden de ejecutar cuando ascendió á general. Pero para dar un golpe á los Hachem, era preciso alcanzarlos; mas, ¿cómo habia de lograrse esto cuando la duracion de nuestras expediciones dependia de la cantidad de víveres que podiamos llevar con nosotros, cuando la rapidez de nuestra marcha por un pais muy accidentado dependia de la ligereza de nuestras acémilas? Por otra parte, ¿qué medios de subsistencia podia haber, no llevando los víveres consigo, en medio de una comarca desierta y estéril, y en la que parecia no haber ningun recurso? Los árabes viven en este terreno, dijo Lamoriciere, y nosotros sabremos hacer lo mismo.

»En efecto, el nuevo general habia estudiado lo que hacian los árabes y les habia sorprendido cavando la tierra, enterrando en ella la cosecha, y hallándola luego intacta (cuando nosotros habiamos pasado) en aquellos graneros subterráneos sobre los cuales habiamos acampado sin descubrirlos. Desde entonces, sin mas acémilas que unos cuantos molinos de mano, á la cabeza de una columna, á la cual habia comunicado Lamoriciere, á una con su propio espíritu, la viveza de sus movimientos, avanzó para rodear al enemigo, caer de pronto sobre su retaguardia y darle un golpe decisivo. Cuando al principio de aquellas rápidas operaciones las tropas le pidieron víveres: «Los teneis, les contestó Lamoriciere, debajo de la tierra que estais pisando, buscadlos:» Entonces se vió á aquellos guerreros, apremiados por la necesidad, formar por sí mismos en línea y sondear con las baquetas de los fusiles y pulgada á pulgada el terreno que pisaban. Dióse por fin con los depósitos, y nuestros regimientos aprendieron á reconocer lo que el árabe únicamente habia podido ver hasta entónces: los indicios que señalaban en la superficie de la tierra aquellos depósitos invisibles. Cuando el general Lamoriciere, al cabo de cuatro meses de combates y de persecuciones volvió á Orán, de donde habia salido para aquella penosa expedicion, la provincia estaba sometida: el poder de Abd-el-Kader habia recibido un golpe mortal.

»Para lo sucesivo ya sabíamos cuál era el modo de avanzar, y avanzamos continuamente. El que habia sabido destruir á los Hachem merecia terminar su obra apoderándose del mismo Emir. A través de un intervalo de siete años, y por un encadenamiento de hazañas cuya memoria debe ser perecedera, la primera ventaja produjo el triunfo supremo, y en efecto, en manos de Lamoriciere fué en donde vino á caer por fin el Emir, falto de recursos y de defensores. De sus manos recibió el duque de Aumale, colocado á la cabeza de la Argelia para acabar la conquista y llevar á cabo la colonizacion, al ilustre adversario prisionero, al único adversario capaz de hacer que balanceara por un instante en su tierra natal la fortuna de la Francia. . . . . .

. . . .

»Lamoriciere volvió á Francia despues de una ausencia de diez y ocho años, al proclamarse la república. Defensor constante del ejército, instituyó una comision para protegerle, y así fué como opuso un dique inquebrantable al espíritu destructor de los revolucionarios, y preparó las fuerzas que ganaron sobre la más formidable de las insurrecciones, la más completa de las victorias. ¿Será preciso recordar la parte que tomó Lamoriciere en esta victoria social? El general Cavaignac habia aprendido á conocerle sirviendo á sus órdenes. Convertido en dueño de la república y en defensor supremo de la civilizacion que estaba en peligro, teniendo enfrente de sí á la mitad de París ocupada por la revolucion, cubierta de barricadas y convertida en una fortaleza que iba agrandándose de hora en hora; el general Cavaignac llamó en su auxilio á los soldados de Africa, y confió al más brillante de todos el ataque más considerable y más difícil. ¿Será preciso que lo mostremos, empeñando la lucha cuando apénas habia llegado al terreno, sin aguardar á que se le uniera el resto de sus fuerzas, lanzando la Guardia móvil á la cabeza de la primera columna al asalto de la primera barricada, imprimiendo desde el principio á aquellos hermanos menores de los zuavos un arrojo que no debia cejar, prodigándose en el fuego para que nadie cayese en la tentacion de esconder el cuerpo, avanzando sin detenerse á respirar un poco, y negándose finalmente á hacerlo ántes de que, comprimida la insurreccion, depusiera las armas? ¿Se han olvidado las aclamaciones que salieron de todas las casas que él habia salvado cuando volvió victorioso de aquella lucha terrible? Los hombres á poco que tuvieran que perder, no tenian entónces por demasiado temerarios á los que se exponian colocándose en primera fila contra el desórden. Lamoriciere les agradaba en aquella época; no le regateaban la admiracion ni la gratitud, y uniendo su nombre al de Cavaignac, los llamaban á ámbos salvadores.

»La union de estos dos hermanos de armas debia sobrevivir á su popularidad, y júzguese como se quiera la política que siguieron mancomunadamente, la fidelidad que se han guardado el uno al otro hará siempre honor á su carácter. Elegido para ministro por el hombre que habia estado á sus órdenes ántes de que él se convirtiera en teniente suyo, Lamoriciere recibió un dia aquel homenaje que Plutarco hubiera querido hallar en la vida de Milciades ó de Filopemen. «Yo, dijo Cavaignac en la tribuna, que hé visto á Lamoriciere por espacio de quince años combatiendo al enemigo, de lo que estoy admirado es de hallarme en primera fila estando él en la segunda.»

. . . .

. . . .

»Ha llegado la hora de que este astro vuelva á brillar, y Roma es la que le ha hecho aparecer de nuevo en el horizonte. Un antiguo voluntario de nuestro ejército de Africa á quien nuestros soldados reconocieron hace diez años en el sitio de Roma, con otro trage, sirviendo en otra milicia y exponiendo su vida al lado de aquellos para bendecirlos, un Sacerdote, fiel servidor de Pio IX, Merode, es el que ha venido á hacer presente al general, cuyo corazon conocia, el deseo del Jefe de la Iglesia. El general ha reflexionado al oir aquella proposicion, pero no ha estado vacilante ni un momento. Vió lo que todos ven: las dificultades terribles y las tristes eventualidades que le aguardan; pero dijo á su corazon: «La causa del Papa es la causa de Dios.» Y ménos inquieto con la idea de que puede sucumbir que alegre con la de sacrificarse por tan santa causa, sin otra negociacion, sin informarse más, católico á la par que soldado, ha partido respondiendo á aquel llamamiento.

»Se conoceria mal, sin embargo, esta entrega de sí mismo hecha por un frances á la Iglesia, si no se viera al lado de la fe, el patriotismo. Persigan cuanto quieran los adversarios de la Santa Sede, usando desmedidamente de una libertad que á nada les expone, persigan á su defensor con sus comparaciones injuriosas. Para ofender más al objeto de su ira insultan el honor de nuestras armas, hasta repetir que servir al Papa es pelear contra la Francia: todo les está permitido. Pero todos ellos saben perfectamente que son repugnantes para el pudor público unas suposiciones que calumnian á la Francia; y que cuando su ódio estaba más hábilmente combinado, lo que le pedian al Jefe que dispone de nuestras fuerzas, no era que combatiera á la Santa Sede, sino que la abandonara. No, Lamoriciere no tendrá que pelear, ni peleará contra nuestros soldados. Pero ha pensado que quien ha recibido en depósito «el principio y la vida misma de la civilizacion» daba un testimonio de aprecio á nuestra nacion, escogiendo para su libre defensa una espada francesa; ha pensado que dejar que otros ocuparan el puesto que su predileccion nos habia destinado, seria aceptar para la hija primogénita de la Iglesia, hermana mayor de las naciones cristianas, una culpable y fatal caducidad. No ha querido hacerlo.

»Sirva, pues, y mande en Roma, tanto para honor de la Francia como para sostener la independencia de la sociedad católica, llevando consigo la confianza, descubriendo y creando recursos para una defensa que nadie se atreve ya á mirar como desesperada, atrayendo á su lado con el brillo de su prestigio y con la autoridad de su ejemplo á cristianos intrépidos y generosos, y recordando, en fin, á los que quieran sacrificarse con él, que «la causa del Papa es la causa de la civilizacion y de la libertad del mundo.» En efecto, cualquiera que no respete á la autoridad moral, tendrá que doblar la cerviz más ó ménos pronto ante la fuerza bruta; y si por un imposible el más alto poder espiritual que los hombres deben conocer jamas, no encontrara ya sobre la superficie de Europa un lugar inviolable; si la libertad de las almas en la unidad de la fé perdiese su punto de apoyo visible y su salvaguardia humana, entónces sobre la Europa devastada por la revolucion, se meceria el despotismo únicamente, y la esclavitud creceria á la par que la bajeza de ánimo.

»Hé aquí lo que no quieren entender y lo que quisieran ocultar á todo el mundo los que combaten á la Santa Sede; pero hé aquí al mismo tiempo lo que tienen derecho para proclamar en alta voz los que la defienden. Nuestra edad ha visto á los hombres, de quienes con razon está orgullosa, crecer todavía, por elevados que fueran los puestos que ya ocupaban, sosteniendo á la Iglesia; y les ha visto caer anonadados cuando han roto con ella. Los hombres de ciencia, los de la libertad de la palabra y la del pensamiento, los amantes de los progresos de la independencia política, por lo comun en otro tiempo enemigos, se han consagrado alternativamente al servicio de tan sagrada causa. Lamoriciere corona hoy con la gloria y con la virtud militar ese punto de defensa, ese trofeo de honor, que desde sus principios, y á pesar de sus miserias, eleva el génio del siglo XIX á la fé católica.

»Su presencia sólo en el umbral del Vaticano, cuya guarda le está encomendada, dá testimonio de la juventud inmortal de la Santa Sede; esa presencia anima y ensalza á los fieles hijos que están inquietos por su suerte; desconcierta y quita la máscara á sus irreconciliables adversarios. ¿Quién sino Lamoriciere tiene derecho, en efecto, para decir á los amigos de la libertad: «¿soy yo un retrógrado?» A los amigos de la Italia: «¿soy yo austriaco?» Con semejante hombre, los que quieran la ruina de la Santa Sede pueden aún insultar su derecho de defensa; no pueden ya calumniar el ejercicio de este derecho. La guardia voluntaria y filial que protege al Padre Santo contra la revolucion italiana, garantiza al mismo tiempo á toda la Italia contra una usurpacion extranjera.

»Por ella todos los católicos están presentes en Roma, en la libertad de su sacrificio y de su fe, y ninguna Potencia tiene puesto el pié sobre la Península. El Estado de la Iglesia sigue siendo lo que debe ser: la propiedad comun de toda la cristiandad. Ningun otro Estado la obliga ni avasalla. Pio IX, asegurado contra el desórden que destruye y trastorna, al mismo tiempo que libre de las protecciones que se hacen opresivas y de los cambios que no son sino traiciones, Pio IX recobra la libertad, la libre iniciativa de sus designios generosos. La Italia le ve tal como él quiere ser, inofensivo é inviolable. Francia, en fin, representada por uno de sus más caballerescos soldados, conserva al lado de Su Santidad su puesto de honor, y sin pesar sobre el Papa por la fuerza, continua sirviéndole con su valor y con su genio.

»Hé ahí las perspectivas que puede abrir á través del más sombrío horizonte la súbita resolucion de un corazon grande. Dios sin duda al inspirarle el sacrificio no le promete la victoria, porque esto seria arrebatarle su grandeza. Pero suceda lo que quiera, el mundo sabrá en lo sucesivo lo que aseguraba no há mucho otro valiente campeon de la libertad católica. El mundo sabrá, por medio de un ilustre y fecundo ejemplo, «que la sangre cristiana no ha dejado de correr por las venas de las generaciones sucesivas.»

»Una Princesa, la Duquesa de Parma, de la que hay que hacer mencion despues de Pio IX como de la más noble y más pura víctima de la revolucion italiana, una Princesa que deberia ser tan querida de su nueva pátria como de la Francia, desterrada ahora de ámbos paises, acaba de dirigir á un soldado jóven, ávido por consagrar á la Santa Sede la felicidad que la habia jurado, una bendicion que debe llevarle la dicha. «Id, hijo mio, id á defender á un santo bajo la direccion de un héroe.»

»Más de una madre cristiana sabrá sin duda repetir las mismas palabras á sus hijos.»

El secretario de la redaccion,
M. HERRERA DE TEJADA.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL,

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas del periódico, calle de la Justa, núm. 4, cuarto principal derecha, y librerías de la Publicidad, Moro, Olamendi Cuesta, Bailly-Bailliere y Lopez.

PROVINCIAS: Las principales librerías.

PRECIOS DE SUSCRICION.

	MADRID.	PROVINCIAS. En la Administracion ó remitiendo sellos ó libranzas.	PROVINCIAS. En casa de los comisionados de Madrid ó provincias.	ULTRAMAR.	EXTRANJERO.
Un mes...	12	15	16	»	»
3 meses...	35	42	45	70	54
9 meses...	66	80	86	140	108
Un año...	120	154	160	280	216

Este periódico inserta anuncios y comunicados á los precios de costumbre.

ADVERTENCIA IMPORTANTE.

Los precios señalados en la segunda casilla del anterior anuncio, son únicamente para las suscriciones, cuyo importe se entrega personalmente en la administracion, ó se remite á la misma en sellos ó letras de cambio.

Editor responsable, D. MANUEL TOMÁS.

MADRID: Imp. de Tejado, Leganitos, número 47.

Bolsa de Madrid del dia 10 de Mayo de 1860.

FONDOS PÚBLICOS.

COTIZACION DE AYER.	CAMBIO AL CONTADO. Publicado.	CAMBIO AL CONTADO. No publicado.		OPERACIONES Á PLAZO.
Títulos del 3 por 0/0 consolidado.	48, 48-10 y 15	48-25	d.	CONSOLIDADO. 48-10, 20, 10 y 15 á fin c. voluntad.
Inscripciones de id.		»	»	49 fin p. v. pri. de 50.
Títulos del 3 por 0/0 diferido.	38-05 y 10	38-20	d.	49-25 fin próx. vol. pri. 50, 40, y 65.
Inscripciones de id.	»	»	»	DIFERIDO.
Material del Tesoro preferente con interes.	»	»	»	38 á fin cor. ó á vol.
Idem no preferente con interes.	»	»	»	39 fin próx. vol. pri. 50 c. 38-40 á fin próx. ó á vol.
Idem sin interes.	»	»	»	»
Partícipes legos convertibles en 3 por 0/0.	»	»	»	»
Idem del 4 y 5 por 0/0.	»	»	»	
Deuda amortizable de primera clase.	»	20-10	p.	»
Idem de segunda id.	»	16	p.	»
Idem del personal.	»	11-25	»	»
ACCIONES DE CARRETERAS GENERALES, 6 POR 0/0 ANUAL.				»
Emision de 1.° de Abril de 1850, de á 4,000 rs.	»	93	p.	
Idem de á 2,000 rs.	»	93-50		
Idem 1.° de Junio de 1851, de á 2,000 rs.	»	»	d.	»
Idem 31 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs.	»	93	p.	»
Idem 1.° de Julio de 1856, de á 2,000 rs.	»	92-50	p.	»
Idem 9 de Marzo de 1855, procedente de la de 13 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs.	»		»	»
Acciones de Obras públicas de 1.° de Julio de 1858.	»	93	p	»
Provinciales de Madrid, 8 por 0/0 anual.	»	»	»	»
Del Canal de Isabel II, de á 1,000 reales, 8 por 0/0 anual.	»	109	p	»

CAMBIOS OFICIALES DE PLAZAS DEL REINO Y EXTRANJERAS.

	DAÑO AL PAPEL.		BENEFICIO AL PAPEL.			DAÑO AL PAPEL.		BENEFICIO AL PAPEL.	
Albacete	5/8	p.	..	..	Orense	1	p.	..	..
Alicante	..	..	1/4	..	Oviedo	par	..	1/4	p.
Almería	par	p.	..	..	Palencia	par	..	..	..
Avila	1/4	p.	..	..	Pamplona	par	..	..	..
Badajoz	1/2	d.	..	..	Pontevedra	7/8	p.	..	..
Barcelona	1/8	p.	..	..	Salamanca	3/8	p.	..	..
Bilbao	..	..	1/4	p.	S. Sebastian	..	..	1/2	d.
Búrgos	par	..	..	..	Santander	1/4	..	..	p.
Cáceres	1/8	p.	..	..	Santiago	3/4	..	..	..
Cádiz	1/4	p.	..	..	Segovia	par	..	..	..
Castellon	..	..	..	..	Sevilla	1/4	p.	..	..
Ciudad-Real	..	..	..	..	Soria	3/4	p.	..	..
Córdoba	par	..	..	..	Tarragona	1/2	..	..	..
Coruña	1/4	d.	..	..	Teruel	..	..	..	..
Cuenca	..	..	..	..	Toledo	3/4	..	..	..
Gerona	..	..	..	..	Valencia	par	d.	..	p.
Granada	1/2	d.	..	..	Valladolid	par	..	..	..
Guadalajara	par	..	..	..	Vitoria	..	..	1/2	..
Huelva	..	..	..	..	Zamora	3/4	d.	..	..
Huesca	..	..	..	..	Zaragoza	par	p.	..	..
Jaen	3/8	p.	..	..					
Leon	1/4	..	..	..					
Lérida	..	..	..	..					
Logroño	1/2	..	..	..					
Lugo	1	..	..	..					
Málaga	..	..	..	..					
Murcia	..	..	..	..					

Lóndres á 90 d/f.	50-65 d.
Paris á 8 d/v.	5-25 ..

Descuento de letras al 5 p.

BOLSAS EXTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

MAYO.	3 P. 0/0 INTERIOR.	3 P. 0/0 EXTERIOR.	3 P. 0/0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE 2.ª
Amberes 4.	45 5/8	..	35 5/8	..
Ansterdam 3.	45 1/4	..	35 7/8	..
Francfort 3.	45 3/8	..	35 7/8	..
Lóndres 3.	..	47 1/2	36 5/8	..
Parte telegráfico.—Paris 9.	46 1/2	48 1/2	37	15

FONDOS FRANCESES.

3 p. 0/0	70-00
3 p. 0/0 emp. de 1859	..
3 p. 0/0 en pequeños f. c.	..
4 1/2 p. 0/0.	96-25

FONDOS INGLESES.

Consolidado.	95 3/8
Idem.	95 1/4

Mercados de Madrid.

ALCALDIA CORREGIMIENTO DE MADRID.—De los partes remitidos en este dia por la intervencion de arbitrios municipales, la del mercado de granos y nota de precios de consumo, resulta lo siguiente:

ENTRADO POR LAS PUERTAS EN EL DIA DE AYER.

1,821	fanegas de trigo.
2,135	arrobas de harina de id.
4,800	libras de pan cocido.
7,736	arrobas de carbon.
87	vacas que componen 40770 libras de peso.
391	carneros que hacen 9823 libras de peso.
209	corderos que hacen 4886 libras de peso.

PRECIOS DE ARTÍCULOS AL POR MAYOR Y AL POR MENOR EN EL DIA DE AYER.

	Por mayor. Rs. vn.			Por menor. Cuartos libra.		
Carne de vaca.	50	á	56	18	á	20
Id. de carnero.	14 1/2	á	15	18	á	20
Id. de ternera.	66	á	76	34	á	42
Id. de cordero.	»	á	17	18	á	20
Tocino añejo.	96	á	98	36	á	38
Id. fresco.	»	á	»	»	á	»
Id. en canal.	»	á	»		á	»
Lomo.	»	á	»	»	á	
Jamon.	102	á	112	42	á	51
Aceite.	77	á	80	24	á	26
Vino.	28	á	38	10	á	12 c.°
Pan de dos libras.				11	á	12 libra.
Garbanzos.	30	á	40	10	á	16
Judías.	22	á	29	8	á	12
Arroz.	29	á	34	10	á	14
Lentejas.	15	á	19	7	á	9
Carbon.	7 1/2	á	8		á	
Jabon.	66	á	70	22	á	24
Patatas.	6	á	7 1/2	2 1/2	á	3 1/2

PRECIOS DE GRANOS EN EL MERCADO DE AYER.

Trigo. Precio máximo, 50 — Cebada de . . 20 á 22 rs.

Idem mínimo, 41 — Algarroba de. á 28.

Se han vendido 1485 fanegas de trigo.

Quedan por vender sobre 1887 fanegas.

Lo que se anuncia al público para su inteligencia.—Madrid, 10 de Mayo de 1860.—El alcalde-corregidor, Duque de Sexto.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

DIARIO DE LA TARDE.

Año I. | Este periódico sale á luz todos los dias, excepto los domingos.—PRECIOS DE SUSCRICION.—En *Madrid*: 12 rs. al mes. En *Provincias*: 16 rs. al mes y 45 por trimestre. En *Ultramar*: 70 rs por trimestre. En el *Extranjero*: 54 reales cada trimestre.—*Provincias*.—En las principales librerías. | Sábado 12 de Mayo de 186). | PUNTOS DE SUSCRICION.—*Madrid*: En la Administracion, calle de la Justa, número 4, cuarto principal de la derecha, y en las librerías de la *Publicidad*, Pasaje de Matheu; *Olamendi*, calle de la Paz; *Moro*, Puerta del Sol; *Lopez*, calle del Cármen, *Bailly-Bailliere*, calle del Príncipe, y *Cuesta*, calle de Carrelas. | Núm. 113.

PARTE EXTRANJERA.

Con fecha del 5 del corriente, es decir, cuando Garibaldi tenia ya preparada su expedicion, cruzaba, segun nos dice el *Times*, que debe saberlo de buena tinta, la escuadra inglesa entre Sicilia y Malta: añade el mismo periódico que otros varios buques ingleses están próximos á partir para las mismas aguas. ¿Qué van á hacer todos estos buques en las costas de Sicilia? ¿Qué quiere indicar el *Times* anunciando estos movimientos de la escuadra inglesa? Las mismas preguntas que acabamos de hacer, se estarán haciendo ya todos los Gobiernos del Continente, y no creemos cometer ninguna ligereza al asegurar que todos pensarán, como nosotros, que los buques ingleses, apareciendo ahora en aquellas aguas, nada van á hacer favorable á la paz de Sicilia, ni nada porque deba temer Garibaldi.

Miéntras el *Times* nos ilustra acerca del particular, el *Morning-Post* se apresura á darnos una prueba de las buenas relaciones en que se halla con los foragidos de Sicilia, publicando un parte del cuartel general de los insurgentes, situado, segun los informes del diario ministerial ingles, en Cefalú, y del cual aparece que las tropas reales han atacado dos veces sin fruto la posicion de dicho cuartel general. De manera que, segun el *Morning-Post*, no solamente dura todavía la insurreccion en Sicilia, sino que vive organizada como un verdadero ejército, y que tiene su cuartel general correspondiente, el cual resiste con éxito á los ataques de las tropas reales. Que estas noticias se comunicasen por la via piamontesa, no nos chocaria, pues sabido es que en el Piamonte se hace gala de poseer informes exactos acerca de lo que pasa y de lo que no pasa en Sicilia; pero que se nos comuniquen por un diario ministerial de Inglaterra, y esto coincidiendo con el anuncio ántes referido del *Times*, nos choca hasta cierto punto, porque nos cuesta ya trabajo comprender que la impudencia británica llegue al extremo de hacer alarde de tan ostentoso de la proteccion que dispensa á la insurreccion siciliana. Sin embargo, no solo hace este alarde, sino que parece interesada en hacerlo, como para dar á entender claramente á los revolucionarios que el Gobierno está en amistosas relaciones con los insurgentes, y resuelto á favorecerlos.

En cuanto á lo que tengan de verdad las noticias del *Morning-Post*, nos faltan datos para juzgarlas; aunque, si hemos de creer á lo que se nos comunica por la via telegráfica de Marsella con fecha 10, nada tiene de completa ni de segura la calma que, segun las noticias de estos dias últimos, se disfrutaba en la isla, pues continúan, se dice, recorriéndola en varias direcciones algunas partidas sueltas de insurrectos, las cuales cometen excesos en muchas partes: en Petralia han matado al corregidor, y herido á personas notables; en otros pueblos han quemado casas. Quisiéramos dudar de la existencia de tales partidas; pero desde el momento en que se nos dice que asesinan é incendian, ya no nos queda duda: como el humo es señal de la existencia del fuego, el incendio y el asesinato son muestra clara de que vivon y bullen los regeneradores flamantes de la humanidad. Pero si así es, ¿cómo el cuerpo diplomático (consular, querrá decir el telégrafo) de Messina se ha atrevido á pedir al Gobierno que levante el estado de sitio; ni cómo el Gobierno ha accedido á tan inoportuna peticion? Y si el Gobierno ha accedido, ¿qué significa ese consejo de guerra que el telégrafo marselles dice existir de hecho, y ante el cual es conducido como reo cualquiera que lleve un arma? ¿Qué más estado de sitio que este?

Hay, pues, aparente contradiccion en los datos que nos comunica el telégrafo citado de Marsella, y prudente será suspender todo juicio hasta recibir más seguros informes. Lo mismo harémos con la noticia, comunicada por igual conducto, de haber llegado ya á Sicilia Garibaldi con 1,800 hombres y artillería, en tres vapores, uno ingles y dos sardos. Que ha llegado á Sicilia, ¿quiere decir que ha desembarcado? La gravedad del hecho es tal, que probablemente, á ser cierto, se nos comunicaria por algun otro conducto más que Marsella y con mayor especificacion. En todo caso, confrontando las varias noticias que acerca del verdadero estado de Sicilia tenemos, parécenos acertado concluir que efectivamente la isla sigue agitada, que la revolucion no deja de amenazarla, y que el Gobierno obra prudentemente al temer nuevas agresiones.

Los diarios imperialistas de Francia, despues de confirmar la doble dimision hecha por Garibaldi de su generalato y de su cargo de diputado, aseguran que el Gobierno piamontes está dispuesto á reprimirle. Para que nuestros lectores puedan juzgar de la sinceridad de este propósito, copiarémos textualmente un párrafo de la *Patrie* del 8:—«Confírmase hoy, dice, plenamente el hecho de haber partido Garibaldi á Sicilia, habiendo al efecto salido de Génova en la noche del 5 al 6.» (La misma fecha en que, segun el *Times*, cruzaba la escuadra inglesa entre Malta y Sicilia, y se disponian á partir para las mismas aguas otros buques británicos.) «El Gobierno piamontes habia tomado disposiciones para apoderarse de las municiones y armas depositadas en Quarto, cerca de Génova, y habia mandado vigilar el puerto; pero...» (En el *pero* está la dificultad.) «Pero el buque expedicionario habia tomado patente para Malta, y se habia puesto en franquía, dos dias ántes, á cierta distancia del puerto; allí fué Garibaldi á buscarle en un buque suyo de recreo, y así que se embarcó en él, hizo rumbo á Sicilia y no á Malta. El Gobierno piamontes ha hecho todo lo que *legalmente* podia» (felicitamos al Gobierno del Rey excomulgado, por esta escrupulosa legalidad) «y protesta contra un acto desleal, que puede suscitar las más graves dificultades al nuevo Estado italiano, en cuya prosperidad se interesan todos los espíritus liberales de Europa.» (Pues por eso mismo comete Garibaldi su *acto desleal*, porque se interesan en él *todos los espíritus liberales* de Europa.) «A fin de evitar Garibaldi que le secuestraran el depósito de armas, como lo temia, parece que, de acuerdo con el comité de Lóndres encargado de recoger suscriciones en Inglaterra para la expedicion de Sicilia, habia reunido otros recursos de la misma especie que no han pasado por el Piamonte.»

Digan los hombres de sentido comun si, en vista de los hechos mismos que la *Patrie* menciona, puede creerse que el Gobierno piamontes ha tenido verdadero propósito de impedir la pirática intentona de Garibaldi. Sin buscar más lejos datos para acusar al tal Gobierno, hoy mismo publicamos un telégrama de París del 10, en que se nos dice que los periódicos de Turin insertan una carta de Garibaldi diciendo que es preciso alentar y auxiliar á los valientes que pelean contra la opresion en todas partes donde haya enemigos que combatir, y que el grito de guerra será—«Italia y Victor Manuel.»—¿Qué tal? El hecho mismo de permitir en los periódicos la publicacion de semejante proclama; la circunstancia de ofrecerse en ella trabajar por cuenta de Victor Manuel, ¿son pruebas muy convincentes de que el Gobierno de Victor Manuel haya opuesto ni oponga obstáculos á la expedicion de Garibaldi?

Dejando por hoy este asunto, fijarémos brevemente la atencion en el segundo párrafo del telégrama de Lóndres del 10, que insertamos en su lugar. Es notable que el órgano principal del ministerio ingles, el *Morning-Post*, al aconsejar á Prusia que no malgaste sus fuerzas en querer tragarse á los Ducados alemanes de Dinamarca, la excite á unirse cordialmente á la Confederacion germánica para ver de resistir á Francia y Rusia. Estos consejos del *Morning-Post* confirman el rumor, ya tan acreditado, de la íntima alianza que entre Francia y Rusia existe, así como muestran el terrible miedo que Inglaterra tiene de verse cada vez más aislada en la lucha que prevé al fin como inevitable con su histórica rival. Buenos y fundados son los consejos de Inglaterra á Prusia, pues efectivamente la discordia entre los miembros de la Confederacion germánica debe ser fatal á su independencia y solo favorable á la ambicion napoleónica; pero si tal interes tiene el Gabinete británico, ¿por qué es el primero en tratar de disminuir las fuerzas y el prestigio del Austria, verdadero núcleo de aquella Confederacion? Porque Austria, católica y monárquica, inspira á Inglaterra todavía más ódio, que miedo le impone la ambicion de Francia. Si pudiera hacer su negocio dando primacía absoluta á la Prusia, protestante y liberal, borrando al Austria de la lista de las naciones, habria realizado su bello ideal. Pero no lo permitirá Dios.

Nada nuevo de Suiza, sino una nota de monsieur Thouvenel, quejándose al Gobierno federal de haber sido maltratados varios franceses en aquella nacion. La ocasion en que se dá esta queja nos hace pensar si será la del lobo cuando reconvenia al cordero porque le enturbiaba el agua de la fuente; es decir, que Napoleon busque pretextos ó para atacar á Suiza, ó para fundar en algo sus negativas de acceder á lo que Suiza reclama. Ya verémos.

El *Diario de Roma* desmiente, como esperábamos, las manifestaciones que el embustero telégrafo turines decia haberse hecho por el Clero de Bolonia en obsequio del Rey excomulgado. Verémos si ante tan autorizado mentís se atreve la gran desvergüenza piamontesa á sostener sus ridículas imposturas.

Y á propósito de imposturas desmentidas: aquella proclama, que los periódicos piamonteses publicaron, de Lamoriciere, Charras y Mazzini, habia sido ya acusada de apócrifa por el *Ami de la Religion*, cuando para mayor confusion de tan inmoral patraña, tenemos ademas una carta del general Charras, escrita á la *Independencia belga*, diciéndole que jamás ha firmado ni tiene la menor noticia de semejante proclama.

Todo medio de calumniar á las gentes honradas, es bueno para la odiosa desvergüenza de los revolucionarios.

La Correspondencia publica los siguientes despachos telegráficos:

Lóndres, 11.

El Banco de Inglaterra ha bajado los descuentos al 4 1/2 por 100.

El *Times* dice que á la fecha del 5 la escuadra inglesa cruzaba entre Malta Sicilia, y añade que otros buques están próximos á partir para las mismas aguas.

Roma, 10.

El *Diario de Roma* desmiente que el Clero de Bolonia haya hecho al Rey la manifestacion que han anunciado los despachos de Turin.

Berna, 10.

Mr. Thouvenel se queja en una nota de que varios franceses han sido maltratados en Suiza.

Se instruye sumaria en averiguacion de los hechos.

Lóndres, 10.

El *Morning-Post* publica un parte del cuartel general de los insurgentes sicilianos, diciendo que las tropas Reales han atacado dos veces infructuosamente dicha posicion, que es Cefalú.

El mismo periódico aconseja á Prusia no malgaste sus fuerzas en cuestiones estériles como las de los ducados de Dinamarca, en vez de unir estos esfuerzos á los de la Confederacion germánica para poner la Alemania en situacion de resistir á Rusia ó á Francia y permanecer despues en la calma y en la defensiva.

Segun el *Globe*, en la Conferencia diplomática trata Inglaterra de volver á colocar á Suiza en la situacion que trataron de darla los tratados de Viena: juzga preciso que se le dé todo el litoral del lago de Ginebra, y que la frontera francesa se fije al lado de dicho lago por la parte del Mediodia.

Marsella, 10.

Las noticias de Sicilia no son de gran importancia, pero indican sin embargo agitacion en el país, que recorren bandas de insurgentes, las cuales cometen excesos en muchas partes. En Petralia ha sido muerto el corregidor y heridas personas notables. En otros pueblos han quemado casas. Se dice que Garibaldi ha llegado á Sicilia con 1,800 hombres y artillería, en tres vapores, uno ingles y dos sardos. Sin embargo, Alejandro Dumas recibió de Garibaldi, el mismo dia que se supone partió de Génova, un telégrama, diciendo que le aguardaba en esta última ciudad para entregarle la segunda série de las notas para la obra.

En Messina se levantó el estado de sitio á peticion del cuerpo diplomático; pero la revolucion amenaza, el Gobierno teme, y sólo por llevar una arma, es cualquiera conducido al Consejo de guerra que existe de hecho.

París, 10.

Los periódicos de Turin insertan la carta de Garibaldi diciendo que es preciso impulsar y animar á los valientes que pelean contra la opresion en todas partes donde haya enemigos que combatir, y que el grito de guerra será Italia y Victor Manuel.

En una carta fechada en París el dia 6 del corriente, leemos lo que sigue:

«La alianza de Francia con Inglaterra, de que se habia hablado, cuando nuestras relaciones con Inglaterra estaban en una situacion crítica, se encuentra ya sobre el papete. El *Times* ha empezado por anunciar que la Prusia estaba próxima á declarar la guerra á la Dinamarca, y que la Francia se alegraba como de un pretexto para satisfacer sus miras ambiciosas. Aunque esta noticia la desmientan todos los periódicos, sin embargo un hecho que me acaban de referir manifestaria que la noticia no está tan desprovista de fundamento como se queria suponer. Así que me aseguran que M. Benedetti, director de la seccion política en el ministerio de Negocios extranjeros, vá á salir en comision para Dinamarca. Si esto fuese cierto, hasta la eleccion de M. Benedetti, que ha hecho el Gobierno, sería un síntoma incontestable de la gravedad de los intereses que estaria encargado de representar. Ya sabe V., en efecto, que M. Benedetti es el hombre que merece la confianza del Emperador, y que ha sido siempre el que ha figurado préviamente en las más importantes circunstancias.»

El Príncipe Napoleon ha salido el dia 5 de París en direccion á Génova. Se ignora si este viaje puede considerarse como motivado por alguna mira política. Acaso se trate de arreglar definitivamente nuestras dificultades con la Suiza, dificultades que, segun creo, han perdido una parte considerable de su importancia.

El campamento de Chalons, que ya consta de 60,000 hombres, será aumentado en breve hasta 80,000. Parece que el Emperador lo ha prometido así al mariscal Mac-Mahon para que acepte el mando de dicho campamento.

Se sigue hablando del viaje del Emperador y de la Emperatriz á Niza. A su regreso irán á Plombieres: ya se ha dado aviso de su próxima visita al prefecto de los Vosgos. Así, pues, los pueblos de la Saboya y Niza van á tener en su seno á sus nuevos Soberanos, á quienes no han podido saludar hasta ahora sino en la persona de sus representantes Mr. Pietri y Mr. Laity. Dícese que se colocará el busto de Mr. Laity, senador, en el gran salon de las Casas Consistoriales de Chambery, junto con el del Emperador.

De las cinco divisiones del cuerpo frances de ocupacion en Lombardía, cuatro van á ser disueltas. Solo subsistirá y dará guarnicion en París la division Bazaine. Se cree que á últimos de Mayo la evacuacion habrá terminado por completo, y que el Emperador pasará revista en París á las tropas procedentes de Lombardía.

En Roma siguen con la mayor actividad los alistamientos de voluntarios. Se hacen subir ya á tres mil sólo los alistados austriacos. El nuevo ministro de la Guerra y el general Lamoriciere, depslegan el mayor celo.

El Rey de Nápoles ha dado un decreto estableciendo una red de ferro-carriles destinados á enlazar entre sí las diferentes provincias del reino. Las líneas principales serán tres, que partiendo de Nápoles pondrán en comunicacion, la primera el Mediterráneo con el Adriático, la segunda pasará por la Basílica y Reggio, y la tercera atravesará las provincias de los Abruzzos hasta Gronto, cerca de los confines de los Estados de la Iglesia. En Sicilia se construirán otras tres grandes líneas, que enlazarán á Palermo con Messina, Catania, Girgenti y Terranova. Ha sido nombrada una comision encargada de examinar los trazados, planos y proposiciones más convenientes. Este decreto ha producido muy buen efecto en la opinion pública.

FOLLETIN.

VICTIMAS Y VERDUGOS.

CUADROS DE LA REVOLUCION FRANCESA.

TOMO SEGUNDO.

(*Continuacion.*)

—¡Oh! dejadme marchar, exclamó de nuevo Victoria con acento capaz de enternecer el corazon mas empedernido.

—¿Y adónde has de ir? Lo primero es que veas á tu compañera, que te anda buscando por todas partes...

—Pero ¿por qué no viene ella á verme?

—Porque no puede... porque está...

—Bien, seguid, señora... ¿en dónde está? Decídmelo, dejadme ir á verla...

—¿A verla? No, hija mia: tanto valdria condenarte á una muerte segura... ¡Digo! ¡ahí es nada! ¡ir á ver á una aristócrata!... ¡ir á verla á su prision!...

—¿Conque está presa?... ¡Oh! dejadme, dejadme salir... No me importa que me encierren con ella... Las dos nos hemos prometido no separarnos nunca en bien ni en mal... Si es preciso, moriremos juntas.

—Como tú quieras... Pero en ese caso aguárdate á que acaben de sentenciarla, y entónces te llevarémos á verla, y, ya que te empeñas, subirás con ella al cadalso...

—¿Al cadalso? exclamó Victoria con ojos desencajados y toda convulsa. Pero, ¿la van á matar?...

—Así se dice...

—¡Dios mio! ¡Dios mio! ¡Qué bien me lo habia á mí anunciado mi corazon! ¡Con cuánto motivo la decíamos mi madre y yo, que no viniese á Paris, que era una locura exponerse de aquel modo! Ella no quiso hacernos caso...

—Sí, ha sido una verdadera locura, tienes razon... Sabiendo cómo la república persigue á los aristócratas, venir por su propio pié á caer en el lazo...

—¡Oh! la infeliz no queria más que ver á su padre...

Las dos cuñadas se miraron furtivamente guiñándose el ojo una á otra; la jóven habia comenzado á espontanearse, y á poco que se la punzara con noticias desastrosas, se lograria quitarla toda reserva y hacerla confesarlo todo en medio de su dolor. Con este fin dijo la mayor de las señoras:

—Pues sí, querida mia: á estas horas debe ya estar sentenciada. Porque el Rey tambien lo habrá sido, y no se aguardaba más que á esto para condenar á muerte á todos los aristócratas.

—Pero esa pobre niña, una criaturita que apénas tiene diez y ocho años, ¿qué mal ha hecho ni puede hacer á la república?... ¿Cómo han de tener valor para matarla?

—¿Qué quieres? El bien de la pátria lo exige... ¿Por qué ha nacido noble? Es menester que pague los crímenes de su familia...

—¿Los crímenes de su familia? ¿Qué estais diciendo, señora? No hay uno solo de esa familia que no sea un modelo de gentes honradas... Su anciano abuelo, que es el hombre mejor del mundo, y que, á los ochenta años de edad, se ha visto obligado ¡pobre señor! á huir de Francia...

Las dos cuñadas volvieron á mirarse y á guiñarse el ojo: su diabólico plan iba saliendo á pedir de boca.

—Sí, es un dolor, todo lo que tu quieras, hija... pero la república necesita acabar con toda la raza de nobles... y con todos los que le den amparo ó refugio...

—¡Padre mio, padre de mi alma! exclamó Victoria fuera de sí al oir estas últimas palabras. ¿Seria posible que te quitaran la vida, sólo por haber ido acompañando al noble anciano, á quien todos nosotros debemos cuanto tenemos...

Nueva mirada recíproca, y nuevo guiño de las cuñadas.

—Eso por supuesto: si le cogen, no tengas duda ninguna de que le cortarán la cabeza...

—¡Oh! no, no... ¡Padre, padre mio!... ¡Vírgen Santísima! ¡Vos me le salvareis, Madre de Misericordia!...

La jóven habia llegado al punto preciso de exaltacion que buscaban sus interlocutoras con tanta mentira; y creyendo el momento favorable para sacar de su mismo extravío mayores noticias, se apresuró una de ellas á decir:

—Lo que es para tu padre, todavía quizás pudiera remediarse algo; pero en cuanto á tu compañera, no hay recurso; una vez presa, como ya lo está, mañana ó pasado la...

—¡Oh! vendrán sus hermanos á defenderla... lo dejarán todo por venir á salvarla...

—¡Sus hermanos! ¿Y qué quieres tú que puedan contra tanta gente dos pobres muchachos?...

—No son dos, son tres... Pero dos son militares... y vendrán á reunirse con el otro, y se dejarán matar por salvar á su hermana... Así se lo han escrito, estoy segura...

—¡Ay querida! en cuanto á los militares, ya ves tú... Tan léjos como se hallan... Cuando ellos lleguen ¿dónde estará ya su hermana?

—No tan léjos; de París al Rhin, donde se halla uno, y del ejército de Condé, donde se halla el otro, no hay tan larga distancia...

La pobre Victoria, en su febril exaltacion, habia ya dicho más de cuanto era menester... Sus dos astutas interlocutoras apénas podian contener el júbilo. Una de ellas, la menor, para hacer mejor su papel, tomó de pronto un aire compasivo, y con melífluo y lagrimoso acento, dijo suspirando:

—Verdaderamente es una desgracia llevar un nombre ilustre. Tú tienes razon, querida. Esa pobre muchacha, sólo por haber nacido de padres nobles, subirá al patíbulo...

—¡Dios mio! ¡Dios mio! volvió á exclamar Victoria sofocada por los sollozos... Tan buena, tan virtuosa como es...

—¡Cierto! es un dolor muy grande... Pero ¿quién sabe?... Acaso pudiera obtenerse su perdon... Si su familia no es de las más señaladas por su nobleza... podriamos poner piés en pared, como suele decirse, y acaso lográramos salvarla...

—¡Oh! sí, por Dios, haced cuanto podais... ¡Pobre Matilde mia!

Con esta exclamacion quedaba sabido el nombre de la compañera de Victoria. Pero, ¿y el apellido? esto era lo más esencial.

—Tambien yo, repuso la otra cuñada, haria lo posible por libertarla de la muerte. Tengo relaciones con algunos diputados de la Asamblea...

—¡Oh! pues habladles, señora, habladles... Os lo pido con toda mi alma...

—¿Sabes escribir, querida?

—¿Para qué, señora?

—Para que me pusieras una notita y título de tu amiga... No quisiera que se me olvidase.

—Matilde de Reyre, respondió vivamente Victoria.

Con esto quedaba dicha la última palabra del fatal secreto arrancado al ciego dolor de la jóven. Las cuñadas hicieron como que no daban importancia alguna á tan codiciada revelacion, y para disimular mejor, dijo una de ellas:

—¿De Reyre? No es de los títulos más distinguidos... Eso dá alguna esperanza... Ni siquiera recuerdo haberle visto en la lista de proscriptos que me enseñó el otro dia un diputado... El único inconveniente será que esa familia esté ligada con alguna otra de las más perseguidas... ¿Recuerdas tú haber oido en casa de tu compañera el título de alguno de sus parientes ó de sus conocidos?

—Yo nunca he estado en su casa, señora; al contrario, ella es la que ha estado en la mia con su abuelito el buen señor Conde de Ventimile...

—El que se fué huyendo de Francia con tu padre á... Inglaterra, eh?

—No, señora, á Alemania...

—¡Ventimile! ¡Ventimile!... Tampoco perdemos nada por este lado... Es tambien un título... así, poco conocido... Vamos, ya voy yo viendo posible la cosa... No hay que desesperar, querida... ¿Recuerdas algun otro nombre?... A ver, á ver... haz memoria... La Condesa de Bonneuil, por ejemplo...

Las dos cuñadas sabian que entre todas las víctimas codiciadas por el ex-Conde, ninguna lo era tanto como la Condesa; y el ciudadano inspector les habia prometido, como ya sabemos, grandes recompensas si le averiguaban el paradero de la noble anciana. Por eso se fijaron tan principalmente en preguntar por ella á Victoria, la cual, seducida en parte por la pérfida afabilidad de sus interlocutoras, agitada ademas con la esperanza de salvar la vida de su compañera, y sobre todo dominada por tan violentas emociones, perdió toda desconfianza y abandonó absolutamente todo género de reserva. Sin sospechar, por tanto, á dónde iba á parar la última pregunta que le habia dirigido, respondió:

En una correspondencia de Turin leemos lo siguiente:

«Aseguro á Vds. que no he podido saber la verdad sobre las gestiones diplomáticas hechas por este Gabinete, cerca de las demas Potencias, sobre el reconocimiento de los importantísimos sucesos ocurridos en la Italia Central. Miéntras personas que tienen motivos para estar bien informadas, me afirman que hasta hace ocho dias no se habia dado paso alguno decisivo en este sentido, de Bruselas me escriben haberse leido á aquel ministro de Negocios extranjeros una circular del conde Cavour, fecha 30 de Marzo, en que explanaba las razones en favor de la anexion realizada, y manifestaba la confianza de que serian debidamente apreciadas por la Europa. Sea de esto lo que quiera, si la nota en cuestion existe, la mayor parte de las grandes Potencias habrán dado de seguro á ella una respuesta evasiva. Aparte el Austria, interesada en la cuestion, solo la Inglaterra y la España tienen en este asunto una actitud conocida: el Gabinete ingles sancionando todos los hechos consumados: el pueblo español reconociendo la necesidad de ciertos cambios en la situacion anterior de la Peninsula; pero reservando la defensa de derechos legítimos de que fué garante la Europa, y cuya modificacion debe ser competencia de la Europa tambien.»

Hablando de las segundas elecciones que se preparan en el Piamonte para los distritos que por várias causas han resultado vacantes, dice entre otras cosas aquella correspondencia:

«Desde luego, mañana tenemos las nuevas elecciones de diputados. La lucha va á ser reñida. El partido avanzado querrá ya disputar la direccion del movimiento italiano al conde de Cavour: lo encuentran poco resuelto en la cuestion de la Venecia y diplomática en lo relativo á la Sicilia.

Esto no satisface ya, y Garibaldi, detrás del cual se esconde Mazzini, quiere ir más adelante. El partido ardiente presenta á Garibaldi y otro diputado de Niza como candidatos en los dos colegios vacantes de Turin. El Gobierno, queriendo parar el golpe, hizo que la Cámara decidiese que los representantes que ya hubiesen tomado asiento en el Parlamento y quisieran permanecer ciudadanos italianos, quedasen como tales diputados hasta la espiracion de su mandato, y aun cuando sus territorios ó colegios electorales fueran de los que han de anexionarse á Francia. Pero Garibaldi, deseando una demostracion política de la capital del reino, ha enviado ayer á la Cámara popular su renuncia del cargo de diputado por Niza, aunque declarando que considera ilegal, falseado y violento el voto que se ha arrancado al pueblo nizardo, para unirlo contra su voluntad á Francia. El Gabinete ha tenido que aceptar la lucha presentando dos candidatos ministeriales á los votos de Turin. Veremos lo que sale de las urnas.»

La fragata de vapor *Emperatriz-Eugenia* ha salido de Tolon para China directamente, debiendo tan solo hacer escala en el Cabo. Enarbolará el pabellon del Vice-almirante Charner, comandante en jefe de las fuerzas navales de Francia en China.

La *Emperatriz-Eugenia* es una fragata de vapor de primera línea con una máquina de 500 caballos, llevando á su bordo 600 hombres de tripulacion, inclusa la música. En dicha fragata no se han embarcado pasajeros ni material. Su estado mayor se compone de M. de Lapelin, capitan de navio, jefe; M. de Surville, capitan de fragata, segundo jefe; MM. Harel Poirré, du Rouret, Senez y Pallu, tenientes de navio; M. Romain, cirujano mayor; M. Hennecart, cirujano segundo; M. Gavoly, oficial de administracion. El baron de Crisenoy, músico y pintor, es el único viajero que ha obtenido del ministro de Marina autorizacion para seguir la campaña de China y hacer el viaje á bordo de la *Emperatriz-Eugenia*.

El secretario de la redaccion,
M. HERRERA DE TEJADA.

PARTE ESPAÑOLA.

PROVINCIAS.

El Excmo. é Ilmo. señor Arzobispo de Zaragoza salió de aquella capital el dia 25, dirigiéndose en santa visita á la ciudad de Alcañiz, á donde llegó en el mismo dia sobre las cinco de la tarde.

Su recibimiento fué una verdadera ovacion, cual era de esperar de un pueblo eminentemente religioso, y que no habiendo tenido el consuelo de la presencia de sus Prelados en muchos años, esperaba con ansiedad recibir el que iba á llevarles los beneficios de la santa visita.

Las autoridades le salieron al encuentro á bastante distancia, y luego se vió el camino ocupado por numeroso gentío, que se postraba para merecer las bendiciones de su Pastor. Escoltado por esta numerosa turba que le seguia, entró en la poblacion al sonido de las campanas y de las voces de aplauso, hasta incorporarse con el Clero de la ciudad y Arciprestazgo, reunido con motivo de los ejercicios espirituales que á la sazon estaban practicando, y con los cuales entró en la Iglesia mayor para orar.

S. E. I. apénas habia descansado, cuando ya quiso tomar la parte principal en los ejercicios de sus Sacerdotes, asistiendo hasta finar los de la primera tanda; y esperando los de la segunda, que debió dar principio el dia 6. En los dias intermedios ha administrado el sacramento de la Confirmacion, sin que en medio de este continuo trabajo se haya resentido su incansable actividad.

Durante la ausencia de S. E. I., ha quedado encargado del gobierno del Arzobispado de Zaragoza el Sr. Canónigo penitenciario D. Pantaleon Monserrat.

—El miércoles, á las diez de la mañana, en el antiguo templo de San Miguel de Barcelona, los Padres Franciscos exclaustrados celebraron fúnebres exequias en sufragio del alma del Padre Fr. José Antonio Sabater, é invitaron á los terciarios de la Orden y demas fieles que gustasen prestar este último homenaje al heróico ministro de la religion, que no por haber fallecido en un hospital asistiendo á los coléricos su muerte es ménos gloriosa que la de los que sucumbieron en el campo de batalla defendiendo el honor español.

El P. Sabater, que por su celo laborioso é ilustrado se habia hecho altamente popular en el ejército de Africa, que abrió el primer templo católico en Tetuan, que fué tambien el primero en hacer oir la civilizadora palabra del Evangelio en aquellas bárbaras regiones y que supo llevar el cumplimiento de sus deberes hasta exponer continuamente su vida por nuestros soldados, merece que España recuerde con orgullo, con veneracion y hasta con entusiasmo el nombre de este nuevo mártir de la caridad evangélica, que bien merece ser contado como uno de los principales héroes de la última campaña.

Los Padres de San Francisco han cumplido con un sagrado deber al dedicar ese postrer obsequio á su hermano de hábito, que despues de haber cumplido tan dignamente los cargos de su ministerio en Tánger, donde era Prefecto de las misiones, supo llevar su heróico celo hasta sacrificar su vida por nuestros valientes.

A la comida que se sirvió en la tarde del domingo en la plaza de San José, de Barcelona, concurrieron hasta 787 personas, todas ellas pobres, correspondientes á la demarcacion del tercer distrito, y tambien las familias de los voluntarios catalanes que quisieron participar de tal obsequio.

Segun una nota, que creemos exacta, se emplearon para el condimento de la referida comida, 6 1/2 arrobas de arroz y otras tantas de fideos; 85 cuartos de gallina, 3 conejos, 30 pichones, 13 arrobas de carne, 6 arrobas de tocino, 4 cabritos, 1 cordero, 3 jamones, 9 libras de chorizos estremeños, 11 arrobas de patatas, 12 id. de guisantes, 12 docenas de alcachofas, un saco ascalonias, 600 panes de á libra, 30 idem de á seis libras, media arroba de longanizas, 2 cargas de vino, y gran cantidad de especias, azúcar, naranjas, etc.

Una persona curiosa ha hecho los siguientes cálculos, al tipo mínimo de aproximacion, acerca de la cantidad de dinero que en su concepto ha circulado en aquella ciudad con motivo de las fiestas que acaban de terminar.

Supone que el número de forasteros que poblaron aquellas calles era el de 100,000 (creemos serian más), los cuales unos con otros gastarian, y es contar muy bajo, 20 rs. vn. cada uno; resultan, pues, gastados en Barcelona. .	100,000 pesos.
Estos 100,000 forasteros han venido y han vuelto á sus casas en ferro-carriles, diligencias, vapores, etc., y contando que cada uno ha pagado por asiento de ida y vuelta 10 rs. vn., resultan. .	50,000 »
Los gastos ocasionados para el adorno de las calles, edificios públicos y particulares, no han bajado de	20,000 »
Los de gas, cera, velas esteáricas, aceite, dulces, flores, fuegos artificiales, bailes, banquetes, refrescos, músicas, poesías, carruajes de lujo, etc., pueden calcularse que suben á	30,000 »

Resulta, que han circulado estos dias en Barcelona, unos 200,000 pesos, de los cuales más de 100,000 han entrado en la ciudad.

—Segun leemos en un diario valenciano, ante don Manuel Lopez Ruiz, teniente de alcalde de Orihuela, y fiscal nombrado por el regente de esta audiencia territorial, se halla abierto juicio contradictorio, relativo á los actos de virtud, abnegacion, caridad y servicios extraordinarios prestados por D. Emilio Bravo, juez de primera instancia de la referida ciudad de Orihuela, durante la última invasion del cólera-morbo. Las reclamaciones en pró ó en contra, deberán presentarse dentro del término de diez dias. Igual expediente se instruye respecto de D. Agustin Maria Gisbert y D. José Aliaga, promotor fiscal el primero y escribano el segundo del mismo juzgado.

Sevilla, 9.—Con la solemnidad debida ha tenido lugar en la mañana del dia de ayer la entrega á esta corporacion municipal, de la llave de la puerta de *Okla* en Tetuan, presente que como saben nuestros lectores hace á Sevilla, competentemente autorizado por el invicto caudillo del ejército de Africa, el dignísimo general Rios, y del que ha sido portador el señor comandante, capitan de E. M., D. José Nicolau. Con la anticipacion debida, habia convocado la municipalidad á las corporaciones, autoridades civiles, militares y eclesiásticas y personas notables, que á la hora designada llenaban el salon bajo capitular, donde se hallaba reunido el ayuntamiento, presidido por el señor gobernador, quien tenia á su derecha al eminentísimo Prelado, Cardenal Tarancon, y al señor rector de esta Universidad literaria, D. Antonio Martin Villa, y á su izquierda al señor alcalde interino D. Matías Ramos y al Sr. D. Manuel Cano Manrique.

A las doce en punto, una comision compuesta de los Sres. Adalid, Jácome y otros señores concejales, fué á la fonda, alojamiento del Sr. Nicolau, para buscar á este señor, con el cual volvieron á las casas capitulares, en carretelas abiertas. En el momento de llegar á aquellas, donde los aguardaba otra comision del ayuntamiento, con sus maceros, la banda de música y una seccion de municipales, que formaban calle hasta el anden de la plaza, un repique general de campanas y los ecos de una marcha marcial, fueron la señal de que comenzaba el solemne acto de la entrega de la llave.

El Sr. Nicolau, acompañado de las comisiones y precedidos de las mazas, entró en la sala capitular, y puestos de pié los concurrentes, acercóse á la presidencia, manifestando en breves y expresivas frases que el general D. Diego de los Rios le habia dispensado el alto honor de enviarle para poner en manos de S. E. aquella llave, con un pliego cerrado y sellado con el de S. E., que tambien entregó: contestóle el señor gobernador civil en un sentido discurso, y se procedió á la lectura de la carta, en la que el apreciable general Rios expresaba su afecto y sus simpatías por Sevilla, de una manera que complació sobre manera á todos los concurrentes.

La llave, pues, quedó entregada á Sevilla, que la conservará eternamente, como un recuerdo de las glorias españolas, y de nuestra dominacion en Africa.

El Secretario de la redaccion,
M. HERRERA DE TEJADA.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

MADRID 12 DE MAYO DE 1860.

Con más tiempo del que ayer podíamos disponer, con más calma tambien, vamos á dar sencillamente cuenta de nuestras propias impresiones ante el espectáculo que presenció la capital de la monarquia.

Antes del amanecer se dirigian millares de personas al campamento de Amaniel con ánimo de asistir al toque de diana, y allí se encontraron no sólo con los soldados, sino con otra multitud de entusiastas y curiosos que habian permanecido toda la noche haciendo compañía á las tropas. Curiosos y entusiastas hemos dicho, y no puede negarse que uno y otro afecto era el que movia á la muchedumbre.

Muchas descripciones se han hecho de la vida militar en Africa; bellísimas cartas se han escrito acerca de los episodios y escenas de la guerra; puede asegurarse, sin embargo, que hasta ayer no formó el público de Madrid juicio aproximado de las penalidades, del sufrimiento, del heroismo resistente de nuestros soldados, superior mil veces al heroismo activo, hijo del entusiasmo ó del aturdimiento. Al contemplar aquellas tiendas de campaña, comparadas exactamente á dos naipes tendidos á lo largo y apoyados uno en otro formando triángulo con el suelo; al considerar que en esas viviendas, en que apénas cabe una persona de estatura regular sentada en una mochila, se acomodaban para dormir sobre el duro suelo seis soldados, y que así han pasado cuatro ó cinco meses de invierno, sin más defensa contra la intemperie que una tela burda, traspasada fácilmente por la humedad, abatida y arrollada por los huracanes, invadida por los torrentes; al ver que quien tan mal estaba acobijado, era continuamente atisbado y perseguido por un enemigo feroz que siempre acometia por sorpresa; al ver esto y recordar el hambre que han pasado algunas veces las tropas, y la admirable disciplina que constantemente han conservado sin que el general en jefe haya tenido que imponer castigo alguno por esta clase de faltas; se comprende lo que es el soldado español, lo que ha sido la campaña de Africa.

Por eso nos parecia muy natural el entusiasmo, el asombro, la locura del pueblo de Madrid en el campamento.

En el tránsito de las tropas vencedoras por las calles de Madrid, siguieron las aclamaciones; pero ya presentaban distinto carácter que en el campamento. Habia degenerado el entusiasmo, por decirlo así, al respirar el aire corrompido de la ciudad, despues de haberse espaciado en la pura atmósfera de los campos. El ámbito se poblaba de vítores; lluvias de flores caian á los pies de los soldados; hubo tantas coronas que á ninguno de ellos faltó la suya; los pañuelos se agitaban en ventanas y balcones; se despedian globos y palomas de muchas partes; no se podia andar doce pasos sin tropezar con inscripciones que parecian gritos arrancados del corazon, ó recuerdos siempre gloriosos y queridos; todo esto es cierto, y es cierto, sin embargo, que el aspecto moral de Madrid era muy distinto de aspecto del campamento. De los dos caracteres que ántes hemos observado, el entusiasmo y la curiosidad, el primero venció al segundo en la dehesa de Amaniel; y el segundo dominó al fin al primero en las calles de Madrid. Hay una razon material y fisiológica de este hecho, y es la prolongacion del espectáculo; porque no hay organizacion humana que resista doce horas de exaltacion moral; pero hay además otras razones, morales y políticas que explican el fenómeno que estamos observando.

Nuestros lectores lo comprenderán de un sólo golpe, si se paran un momento á considerar: y ¿qué hubiera sido la entrada del ejército de Africa en Madrid, si al firmarse la paz, Tetuan hubiese quedado por la Corona española? ¿Quién gritaba ayer: vivan los vencedores de Tetuan? Nadie. Y la batalla de Tetuan, que precedió á la entrega de esta ciudad, ¿no es, por ventura, la más gloriosa, la más fecunda, la verdaderamente decisiva del éxito de la campaña? Sin duda alguna. ¿Cómo, pues, en el dia de las glorias del ejército africano, no se victoreaba á la mayor de todas aquellas glorias?

En el fondo de todos los corazones estaba el nombre de Tetuan: en la memoria de todos estaba el recuerdo de aquel dia en que se recibió la noticia de la entrada del ejército español en una ciudad marroquí; pero nadie queria evocar el recuerdo de la toma de Tetuan, por no suscitar el del abandono de Tetuan, y este género de luchas y de reservas perjudica siempre al entusiasmo, por su naturaleza espontáneo, dominador, irreflexivo.

¡Oh! Si los que ayer gritaban, viva el general O'Donnell y no decian ¡viva el duque de Tetuan! hubiesen podido gritar TETUAN POR ESPAÑA, VIVA LA REINA DE TETUAN, ¡cuál se hubiera celebrado la paz en Madrid y en toda España; esa paz que hasta ahora solo han celebrado los periódicos ministeriales!

Hoy, despues de haber abrazado á los heroes de Africa, despues de haber comprendido todo su heroismo; hoy se pregunta á si propio todo el mundo: ¿á qué tanta sangre derramada? ¿á qué tanto denuedo, á qué tanta bizarría solo para vengar el honor español ultrajado? Si con sólo ese objeto se emprendió la guerra, ¿no podia haberse emprendido de otra manera ménos costosa? ¿habia necesidad de tantos sacrificios?

Otro carácter notable presentó la fiesta de ayer, y de que no podemos dejar de hablar, á fuer de imparciales cronistas.

La revolucion es como el cólera, que no respeta la atmósfera más pura, y la revolucion mezcló ayer su aliento pestilente con el perfume de gloria y gratitud que se exhalaba de todos los corazones.

El triunfo era del ejército, la ovacion para el ejército, y en el ejército estaban comprendidos todos los caudillos, sin excepcion ninguna, sin distincion de ninguna clase, y la revolucion trató ayer de convertir esta ovacion general, en favor de un determinado jefe.

Apresurémonos á decir que la conducta de este jefe á quien aludimos, del general Prim, en una palabra, nos pareció magnífica y digna de todo elogio; que este bizarrísimo caudillo dió ayer repetidas lecciones á los revolucionarios, protestando de todos modos posibles contra ciertos vivas, marcando su disgusto y el rumbo que debian tomar las aclamaciones populares. Nunca nos pareció el general Prim más grande que cuando quiso en nuestro concepto dar á conocer su divorcio con la revolucion; pero es lo cierto que este incidente es uno de los que contribuyeron á desnaturalizar el verdadero entusiasmo popular, y nosotros, reducidos al modesto papel de narradores, nos limitamos á consignarlo, dejando para otro dia las reflexiones que se nos ocurren.

F. NAVARRO VILLOSLADA.

La Discusion, demasiado confiada en los sueños de su fantasia, olvida, por desgracia, que no siempre la historia se halla de acuerdo con el *quidlibet audendi* de los poetas.

«Los revolucionarios franceses, dice, cometieron grandes crímenes, pero salvaron á la Francia y con la Francia salvaron la humanidad.»

La Discusion llama á la revolucion francesa una grande tempestad, y en este punto marchamos de acuerdo.

La atmósfera social estaba saturada, estaba cargada enteramente de miasmas corrompidos, que, fermentando con el trascurso del tiempo y el calor de las pasiones, no podian ménos de producir en su dia una explosion horrorosa. Esta hora llegó, y el orbe asombrado pudo comprender los castigos que reserva siempre la Providencia á los pueblos que se hacen reos de grandes crímenes; al Clero que, olvidado de la gerarquia divina, piensa en libertades religiosas que no enseña el Evangelio; á los Gobiernos, á los Parlamentos que tienen ojos y no ven, que dejan prosperar al malvado miéntras ataca á la Iglesia, creyendo, insensatos, que los ataques no han de venir luego tambien contra ellos.

Los últimos Gobiernos de la Francia que leian y permitian circular la Enciclopedia; que escuchaban con placer las rudas embestidas que se daban á la compañía de Jesús; que aplaudian las calumnias inventadas contra el Jefe de la Iglesia, sin prever que, como despues ha dicho Luis Blanc, el Papa atacado *al fin era un Rey*; los gobernantes que contribuian gustosos á la coronacion de Voltaire; los magnates que, imbuidos en las doctrinas de este perverso historiador, repetian con gusto sus versos y hablaban su idioma moral, sin conocer que sus sátiras contra el Clero eran fuego que ponian bajo sus títulos y sus propiedades; todos con sus descuidos, sus crímenes, su falta de fé, su admiracion insensata, su cooperacion á la causa del filosofismo, su desprecio á las prácticas religiosas, la licencia, el desenfreno en su conducta, todos contribuyeron eficazmente á llenar el espacio de combustibles, y preparar la inmensa hoguera que habia de consumir á los discípulos de Voltaire y Diderot, y abrasar en sus llamas á los apóstatas de Dios, de la sociedad y de la Iglesia.

Bajo este punto de vista, estamos de acuerdo con *La Discusion*; la revolucion francesa, fué providencial, fué un terrible castigo, cuyo solo bien consistió en dar á los Monarcas de aquel tiempo lecciones saludables que no han tomado; y á los futuros, prudentes avisos, que ignoramos si tomarán. ¡Ay de ellos si creen contener la revolucion prestando auxilio á los principios que necesariamente la producen!

Voltaire decia: «Se dice que han hecho pedazos al P. Malagrida. ¡Loado sea Dios!—Me escriben que por fin han quemado tres jesuitas en Lisboa. Noticias son estas que consuelan.»

Con *estas gracias* de Voltaire se reian los grandes; poco tiempo despues, sin embargo, los grandes perdian sus títulos y sus propiedades, se veian víctimas de la más espantosa proscripcion, ó en el cadalso, con su Rey al frente, expiaban el crímen de haberse rebelado contra Dios y ser tontos delante de los hombres.

Pero entrando de lleno en la cuestion, ¿qué bienes son los producidos por esa revolucion *que ha salvado á la Francia y con la Francia á la humanidad*?

En la sociedad se encuentran hoy grandes verdades físicas que nada tienen que ver con la revolucion; grandes verdades sociales, todas hijas del Catolicismo, todas anteriores, todas contrarias á las doctrinas de la revolucion; grandes y absurdos y perniciosos errores, sino hijos, patrocinados en su totalidad por la revolucion francesa.

¿Cómo, pues, se dice que esta horrible tormenta ha salvado á la humanidad?

¿Qué idea útil, fecunda, verdaderamente digna, se encuentra en los Códigos modernos, que no exista en el Evangelio, por cuyo desarrollo no haya trabajado incesantemente la Iglesia? ¿Será necesario reproducir en este lugar las razones con que el sábio Balmes ha demostrado que la civilizacion moderna, que la regeneracion del individuo, la organizacion de la familia, la abolicion de la esclavitud, la dignidad de la mujer, la suavidad en las costumbres, la disminucion del rigor en las penas, las verdaderas nociones del poder y del derecho, que, en una palabra, todos los grandes elementos de la civilizacion moderna son efecto del Catolicismo, del constante empeño de la Iglesia por realizar el derecho en el mundo, por acabar con toda clase de abusos en la sociedad, por conseguir que todos los hombres disfruten la mayor felicidad posible con la mayor moralidad posible?

¿Será necesario repetir aquí, con Balmes, con Augusto Nicolás, con el autor del *Génio del Cristianismo*, con el Cardenal Wiseman, con cien otros escritores ilustres, que las artes, las ciencias, el estudio de las lenguas sábias deben quizá su existencia, y una muy notable parte de sus adelantos al Catolicismo?

Pero estas parecen ya cuestiones resueltas, en las que no puede caber la más pequeña duda. ¿Qué, pues, ha hecho la revolucion?

Los males que afligen al mundo, que impiden el curso de la civilizacion, eran ántes de la revolucion de Francia, y lo son todavia:

1.° Falta de Religion.
2.° Corrupcion en la moral.
3.° Olvido de los deberes sociales.
4.° Tiranía en los que mandan.
5.° Rebeldía en los que obedecen.
6.° La guerra.
7.° Ataque á la propiedad.

Nos seria fácil hacer aún más largo el catálogo de los vicios que trastornan la sociedad, imposibilitan el Gobierno y conspiran á labrar la infelicidad del género humano; pero nos contentamos por hoy con los indicados, por ser los más notables, y por ser ademas como los crímenes peculiares de la revolucion francesa.

Falta de Religion.—La Religion, decia Maury, es la filosofía de la desgracia; hace al hombre feliz aún en la vida presente, en opinion de Montesquieu; contribuye en gran manera á la perfeccion de las costumbres, dice Voltaire; es necesaria para el bien de la sociedad, como han confesado sus más rencorosos adversarios. ¿Qué cargos, pues, no podrian justamente dirigirse á la revolucion francesa por sus ataques al primer elemento de la civilizacion; por haber abolido en principio las ideas cristianas y en la práctica degollado á los que no fueron bastante perversos para convertirse en apóstatas? Es pagana en su forma y en su fondo; no puede ser cristiana la revolucion que comienza por matar á los que creen, proclamar el ateismo abjurando de toda religion, y concluye por adorar á *la diosa razon*, á una infame prostituta, símbolo de la corrupcion, del desenfreno en las costumbres que produjo la tempestad de 1789.

Corrupcion en la moral.—Sobre este punto era menester decir mucho, y nos vamos á contentar con muy poco. La revolucion francesa abolió completamente la moral. Para ella no habia mas virtud que el desórden ni otro crímen que la tendencia al órden. Todo lo malo era plausible; todo lo bueno, fué para la revolucion un mónstruo digno del cadalso.

Habló del derecho imprescriptible de los ciudadanos á publicar libremente sus ideas, cualesquiera que fuesen, sin limitacion de ninguna especie. El pensamiento, decía, es absolutamente libre en sí y en sus manifestaciones; nadie tiene derecho para oponerse á la propagacion de las ideas. Esto seria el más espantoso crímen ante el tribunal de la razon humana, seria un absurdo filosófico; es el fundamento de la tiranía social. Y sin embargo, los católicos no podian escribir, ni hablar siquiera; ni aun los mismos revolucionarios tenian libertad para emitir sus ideas, sin sujetarse al exámen, á la *prévia censura* de los jacobinos. En todo el período del terror, es decir, en *lo más perfecto* de la revolucion, no pudo publicarse en Paris ni una sola línea en favor del órden. Bajo pena de muerte se habia prohibido la más leve tentativa para volver á lo antiguo, pena que se llevaba á cabo, no solo en los que realmente faltaban, en los que tenian valor para cumplir con su deber, sino hasta en los *sospechosos*. Apoyado en tan absoluta libertad, el P. Duchesne, Hebert, revolucionario de los más furiosos, se creyó autorizado para pensar un dia sólo, sin someterse á la censura de los jacobinos, y pagó bien caro su error. Camilo Desmoulins, autor de la célebre escarapela, el que tantas veces habia entusiasmado al pueblo con su elocuencia, y tan eminentes servicios prestó la república francesa con sus escritos, cansado de tan repugnante tiranía, espantado ya del abismo en que veia sumergida á la Francia, quiso hacer una tentativa para ver si era libre; condenó en un elegante artículo la crueldad de los tiranos, sin consultar ántes á la *censura*, y Robespierre le habló así en los jacobinos:

«Es forzoso, Camilo, *quemar* tu artículo.»

«Quemar no es responder, dijo el interpelado.»

«Bien se responderá, añadió el tirano, y unos dias despues Camilo expiaba en la guillotina el delito de creer libre su pensamiento.

El ayuntamiento comenzó por hacer un robo escandaloso que delataron los girondinos á la Convencion, y quedó impune, sin embargo. Los bienes de la Francia fueron consumidos por algunos agiotistas que, miéntras tenian á los ignorantes enredados en la persecucion de los *sospechosos*, ellos se apoderaban de cuanto con algun valor existia en la república. Chabot, apóstata, ex-capuchino y disoluto como buen renegado; los diputados Julien de Tolosa y Delauney de Angers, unido á la ex-condesa de Beaufor el primero, y el segundo á la cómica Descoings; los hermanos Frey, que, expulsados de la Moravia, merecieron por sus crímenes la proteccion de los convencionales; el hacendista Batz y muchos otros, siempre en vano acusados por sus horribles usurpaciones, pasaran con sus nombres á la posteridad, como ejemplo de especuladores con la sangre de los pueblos; como muestra de atroces malvados que, sin la más leve responsabilidad, abusando de su alta posicion, burlándose de la confianza que en ellos depositaran los entusiasmados franceses, dejando morir de hambre y frio al ejército, habian llenado de oro sus arcas y juntado inmensos caudales, para vivir como magníficos aristócratas, cuando, terminando el jaleo, la sociedad entrara en calma, como ellos mismos han dicho despues.

Baste por hoy. Otro dia continuaremos exponiendo los inmensos beneficios que la revolucion ha dispensado á la humanidad.

MIGUEL SANCHEZ.

Pues que *La España* dice que no le causan ya gran sensacion las frases ofensivas que suelen usar con frecuencia los periódicos ministeriales, no ha débido extrañar, y mucho ménos sentir, que EL PENSAMIENTO ESPAÑOL, quien tiene abierta una seccion especial en sus columnas para reproducir los denuestos que se le dirigen por una parte de la prensa periódica, no se haya detenido á rechazar directamente frases que en nosotros, lo mismo que en *La España*, no causan sensacion alguna, y á las cuales miraremos siempre como indignas de ser contestadas.

Es muy natural, por lo tanto, que EL PENSAMIENTO ESPAÑOL haya dejado pasar con la misma desdeñosa indiferencia las frases en que se le dice que mira á la liga con el más *soberano desprecio*, como aquellas en que se le moteja de *sacristan y acólito* de la liga. Ni unas ni otras, como le sucede á *La España*, nos causan ya sensacion. Lo único que hemos querido hacer constar, es que EL PENSAMIENTO ESPAÑOL no pertenece á la liga, que habla y obra por su cuenta y riesgo, sin que de sus actos y de sus palabras pueda argüirse á nadie mas que á sus redactores.

Leemos en el *Euscalduna*:

«Antes de ayer al medio dia, por auto del señor Juez de primera instancia y prévio el juramento de fidelidad á S. M. la Reina y á la Constitucion del Estado, fueron puestos en completa libertad los presos complicados en la rebelion carlista en número de doce, y quedan siete de los presentados á indulto, hasta tanto se resuelva la competencia entablada por el juez de primera instancia.»

Es muy extraño todo cuanto pasa en Bilbao acerca de este negocio. Ya digimos no há mucho tiempo que se habia arrestado á una persona el dia en que á otra, complicada en la misma causa, se puso en libertad en virtud del decreto de amnistía. Ahora se dice que quedan siete en la cárcel de los presentados á indulto, hasta tanto que se resuelva la competencia entablada por el juez de primera instancia.

Nosotros nos limitamos á llamar la atencion del Gobierno para que se sirva disponer que se aceleren todo lo posible las formalidades que retienen en prision á los que deben estar libres.

La democracia aconseja á los progresistas de la Union liberal, que respondan al desden del Gobierno, arrojándole sus empleos á los pies.

Es probable que, entre el consejo de la democracia y el Consejo de Estado, los aludidos opten por el segundo.

«¡Qué remordimientos tan grandes os asaltarán, dice la democracia á los resellados, si oís algun dia *al pié del patíbulo* la voz que oia Cain manchado con la sangre de su hermano.»

¡Al pié del patíbulo!... El colorido local de esta profecía seria horrible para los resellados, si estos no lo examináran *al pié del empleo.*

CARTA PASTORAL DEL EXCMO. É ILMO. SR. D. TOMÁS IGLESIAS Y BARCONES, PATRIARCA DE LAS INDIAS, AL EJÉRCITO Y ARMADA.

Nos D. Tomás Iglesias y Barcones, por la gracia de Dios y de la Santa Sede apostólica Patriarca de las Indias, pro-capellan y limosnero mayor de la Reina nuestra Señora Doña Isabel II, Vicario general de los ejércitos y armada, Gran Canciller y Caballero gran Cruz de la Real y distinguida órden española de Cárlos III y de la americana de Isabel la Católica, vice-presidente de sus supremas Asambleas, condecorado con la cruz de primera clase de la órden civil de Beneficencia, y con la de la Corona de Baviera, senador del reino, del Consejo de S. M., etc., etc.

Al ejército y armada: salud y paz en nuestro Señor Jesucristo.

Cuando la Reina nuestra Señora y la pátria confiaron á vuestro valor y lealtad vindicar en los campos de Africa el honor nacional, os dirigí mi voz exhortándoos con aquellas palabras con que el Macabeo exhortaba á los israelitas, y que los hicieron fuertes y constantes, y estar dispuestos á morir por las leyes y por la pátria; y os recomendé el cumplimiento de los deberes del soldado cristiano, la prática de las virtudes, el valor en los combates, la resignacion en los trabajos, la observancia de la disciplina, y la caridad con el vencido, recordándoos asimismo que, despues de la victoria, no olvidáseis que todo se debe al Señor, y que vuestro único y primer cuidado debia ser postraros ante sus aras, y tributarle con vuestras oraciones el homenaje de vuestro reconocimiento: hoy, que he visto habeis oido mis exhortaciones, escuchado mis consejos y satisfecho mis deseos, vuelvo á dirigiros mi voz pastoral, no ya como entónces para prepararos al combate, y si entre las delicias de una paz digna y gloriosa, para invitaros á exclamar con Judit: «Alabad al Señor Dios nuestro, que no ha desamparado á los que han puesto en él su confianza.»

Sí, amados hermanos é hijos nuestros: vuestro Padre espiritual, que en el retiro de la oracion no ha cesado de pedir al Señor, por la intercesion de su Madre Santísima, hiciese descender sobre vosotros el torrente de sus misericordias, ha visto, lleno de dulce emocion, coronados vuestros triunfos con esa paz que ha enaltecido el nombre de nuestra pátria, elevado el Trono de nuestros Reyes, ilustrado la historia de nuestro pueblo y satisfecho el honor nacional: de esa paz, que llena de alegría el corazon, lleva el consuelo á las familias, constituye la felicidad de los pueblos, y aranca de nuestra alma la tierna cuanto enérgica expresion de David: «Este es el dia que hizo el Señor; alegrémonos y regocijémonos en él.»

Si; este es el dia que hizo el Señor, porque es el dia de la paz, sin la cual no hay felicidad en la vida ni prosperidad en los pueblos, y por esto debemos alegrarnos porque ha colmado de gloria á nuestra nacion, porque es el desenlace feliz de una guerra sangrienta, porque es el término de vuestros heróicos sacrificios; y la historia al describirla, y la poesía al embellecerla, y la oratoria al encomiarla, y las artes todas consagrándose á inmortalizarla, tendrán un recuerdo digno para cuantos en aras de la pátria, respondiendo fielmente al llamamiento de su Reina y á la voz de sus jefes, han expuesto su vida en defensa del honor nacional, haciendo renacer las glorias de España y levantando su nombre á su antiguo esplendor; y cuando la Europa os admira, y el mundo entero os saluda con respeto, y cuando la patria os recibe entre los trasportes de la más sincera alegría, y y se enorgullece con vuestros hechos, y de todos los ángulos de la Península se levanta un grito de reconocimiento, vuestro Prelado, vuestro Pastor, vuestro Padre y Jefe espiritual no debia, no podia reconcentrar en sí mismo sus dulces emociones, y el que os envió al partir su bendicion, al veros volver llenos de gloria, adornados con el laurel de triunfos tan dignos, tan nobles, tan cristianamente conseguidos, que ningun borron empaña, ningun vicio marchita, ningun defecto envilece, y en los que habeis dado tantas pruebas de virtud, excediéndoos y rivalizando en valor y caridad, debia, repito, unir sus plácemes á los de todos, su satisfaccion á la satisfaccion comun, abriros sus brazos y su corazon para dar un justo desahogo á su ternura, y á vosotros un testimonio de su amor; y levantando sus manos al Cielo, con toda la efusion de un alma reconocida, exclamar con el Profeta: «Esta es la obra del Señor.»

Ella hizo desaparecer los dias de la tribulacion; los peligros que os rodeaban cesaron; la alegria renació en todos los corazones; y la voz, que es la manifestacion de los afectos del alma, será en este dia la mensajera de los mios, y donde quiera que os halleis llegará para saludaros afectuosa, y para manifestaros la satisfaccion que inunda mi pecho, al considerar que el ejército, ese ejército de héroes, es digno heredero de los que hicieron vacilar el poder romano, detuvieron el paso victorioso de los hijos del Profeta y llevaron con la conquista la civilizacion y la fe á las Américas y al Asia. El virtuoso Clero, llenando con abnegacion cristiana su mision evangélica, recomendando la práctica de las virtudes, y solícito por la salvacion de las almas, arrostrando los peligros de la enfermedad en los hospitales y el furor de las balas en el campo de batalla; el soldado admirando al mundo por su disciplina y valor, por su generosidad y sufrimiento, y lleno de fe lanzándose al combate á la voz de sus fejes, despreciando los peligros, coronándose con la victoria, y usando con el vencido esa caridad que solo inspira la ley del que dijo: «Amad á vuestros enemigos;» los jefes dando ejemplo de valor, de obediencia y de generosidad al soldado, atendiendo con solicitud á todas sus necesidades, animándole en los momentos de peligro, y regando con su sangre el camino de la victoria; los generales, tan cuidadosos del bien del soldado, como de su gloria, llenando los deberes de jefes y de padres, los primeros en el combate al frente del enemigo, los primeros tambien en la práctica de las virtudes y observancia de los deberes cristianos, conduciéndole por la senda del honor, y mereciendo bien de la pátria y de la Religion; la armada rivalizando en heroismo con el ejército, auxiliándole oportunamente, y dominando el furor de las olas y de las tempestades, se ha mostrado á la altura de su historia, y llenado de confianza al ejército y á la pátria, que ven en ella renacer aquella marina que tanto tiempo fué la reina de los mares, que tanta gloria dió á España, tantos hijos á la Iglesia, y al mundo tanta riqueza. Y el general en jefe, ese ilustre caudillo, que sereno en el campo de batalla, infatigable en las penalidades de la guerra, desvelándose por el bienestar del soldado, y economizando su sangre con sus acertadas disposiciones le ha conducido á la victoria, correspondiendo asi dignamente á la confianza que la Reina y la pátria en él depositaron, y como responsable de sus actos ante Dios y ante la nacion, llenando cumplidamente el alto puesto que la Providencia le señalara.

Ella les dispensó sus favores, le hizo arrostrar los peligros y dominar los elementos, le libró de las enfermedades y de la muerte, dió fuerza á su brazo y llenó de valor su corazon, iluminó su entendimiento para el acierto y fué su guia en el combate, y fortalecido con tan poderoso auxilio, peleó, venció y salvó el honor nacional, enalteciendo entre los bosques de Africa el nombre de su pátria y de la Reina; y estos nombres, resonando en toda Europa entre el grito de la victoria, la hicieron ver, admirada, renacer aquel pueblo que un dia fué su soberano. El, con la proteccion de Maria, en quien confiaba, y auxiliado por vosotros, ha conseguido la paz, esa paz que, elevando todos los corazones al trono de Dios, y convirtiendo nuestras preces en acciones de gracias, nos hace exclamar entusiasmados: «Cantemos al Señor, que tan gloriosamente ha sido magnificado.»

Colocado por la misericordia divina para administrar el pasto espiritual y velar por vuestra salvacion y por vuestro bien, durante la campaña mi corazon ha sufrido, contemplando vuestros trabajos y vuestros sacrificios, y mis oraciones dia y noche se han dirigido á la Inmaculada Vírgen Maria, pidiendo por su intercesion los auxilios del Señor para que triunfáseis del enemigo; y esa Madre de las misericordias oyó mis clamores, atendió á mis súplicas y accedió á mi peticion, y mi dolor se convirtió en placer cuando la paz vino á realizar mis esperanzas, presentándoos á mi vista libres de peligros; y satisfechas las causas que al Africa os llevaron, vuestros mismos enemigos no pueden ménos de reconocer que les habeis abierto el camino de la vida y prosperidad de los pueblos cultos. Al marchar á la guerra animé vuestro valor, y valor hasta el heroismo habeis mostrado en el combate; os exhorté á la resignacion en los trabajos, y los elementos y las enfermedades os hallaron, no solo resignados, sino contentos en medio de sus furores; os aconsejé la caridad con el vencido, y vuestro cristiano comportamiento os ha merecido las bendiciones hasta de vuestros enemigos, de modo que en esta campaña habeis hecho ver que sois los soldados del Evangelio, á quien encarga San Lúcas: «No hagais estorsiones á nadie, ni useis de fraude, y contentaos con vuestras pagas.» Como el Macabeo, invocásteis el auxilio del Señor, quien os concedió la victoria, obligando á vuestro contrario á demandar la paz; y al concedérsela con tan moderadas condiciones, que son el complemento de vuestra gloria, habeis manifestado que hay un pueblo que, compitiendo en valor y generosidad, abriga en su seno el verdadero heroismo, que consiste, no solo en vencer al enemigo, sino en sobreponerse á las pasiones que tanto amenguan los mejores hechos. Y estos ejemplos de virtud son los que llenan de alegria mi alma, y me hacen repetir: «Este es el dia que hizo el Señor.»

Si, hijos mios: el dia de la paz es el dia de las misericordias del Altísimo, porque segun el libro de los Números, vuelve hácia nosotros su vista y nos bendice para que, segun tiene prometido, descansemos á su sombra con tranquilidad. Por esto debemos recibir la paz como un don del Cielo, y tributar por ella al Señor el homenaje de nuestro reconocimiento, que tanto os tengo encargado, y que de nuevo os encargo con todas las veras de mi corazon, como quien sabe que todo nos viene de Dios, y que nada podemos sin su auxilio; y seriamos altamente ingratos si á estos beneficios no respondiéramos con nuestro agradecimiento, si ante las aras donde implorábamos sus bendiciones y la proteccion de María, no resonasen nuestros himnos y acciones de gracias, exclamando á imitacion del pueblo de Betulia: «Bendito sea el Señor, porque hoy ha hecho tan célebre tu nombre.»

Con este ejemplo nos enseña Betulia lo que debemos practicar despues de vuestros gloriosos triunfos en Africa; y si Betulia alaba y bendice á su libertadora, dedicándola cánticos é himnos, España con mayor motivo alaba á su Patrona, infinitamente más poderosa que la heroina hebrea para conducir sus hijos al combate y llenar de gloria á su pueblo. Ella fué siempre nuestra protectora, y en los trasportes de nuestros corazones bendecimos su nombre, y á su poder atribuimos nuestra grandeza, á su influjo nuestra prosperidad, y á su proteccion nuestros triunfos. Ella es la Patrona de nuestras armas, la que os dió valor para vencer al enemigo, la que os hizo rayos de la guerra é hijos predilectos de la victoria, la que en mil y mil hechos ha manifestado en favor de España su proteccion, esclarecido su nombre, ilustrado su historia y engrandecido su poder; y ella es finalmente la que puso término feliz á la guerra, y por esto os invito, lleno de alegria, á acudir á sus templos, postraros ante sus altares y tributarla vuestro reconocimiento, exclamando con el pueblo de Betulia: «Bendito sea el Señor, porque hoy ha hecho tan célebre tu nombre.»

Sí, amados hijos: la gratitud nos impone este sagrado deber; saludémosla pues como á nuestra protectora, como nuestro auxilio en la pasada lucha, como el brazo fuerte que, esculpido en vuestras banderas os condujo á la gloria y al triunfo, como el conducto por donde el Señor nos comunica sus misericordias: por esto debemos estar siempre dispuestos á publicar sus glorias, y á proclamarla la Judit que vence nuestros enemigos, la Abigail que intercede por nosotros, la Ester que nos salva, y la Débora que nos conduce á la victoria. Siempre á nuestro lado en los combates, hace tremolar nuestros pendones sobre las torres más fuertes y vencer los más aguerridos ejércitos, y los mejores y más experimentados capitanes, y superar los mayores peligros, y acometer y llevar á cabo las más atrevidas empresas.

Ella resplandeció al frente de nuestras banderas en la memorable lucha de más de 700 años, que con tanto denuedo como heroismo sostuvieron nuestros padres, y que terminó en Granada con el triunfo de la cruz sobre la media luna; y ella en fin fué siempre nuestra protectora en tantas y tan gloriosas jornadas como la historia consigna, y que tanto ilustran el nombre español, y cuando al través de mares desconocidos descubrieron nuestros padres un nuevo mundo, manifestaron su piedad á María por su proteccion, y en su obsequio fundaron pueblos, erigieron altares, consagraron templos, y por sus triunfos la tributaron acciones de gracias.

Tal fué el ejemplo que nos legaron nuestros padres; y si la historia nos presenta mil hechos que patentizan la proteccion de Maria, patentes teneis sus efectos en las gloriosas acciones que acabais de sostener en los campos de Africa: en ellas vieron aterrados los moros, y contempló admirada la Europa vuestro valor y disciplina: ella derramó sobre vosotros sus favores y consuelos, é hizo que los que en el templo os preparásteis como cristianos á la guerra, en el combate os presentáseis como valientes é invencibles soldados. Ella hizo tambien que arrostrando los elementos, las enfermedades, las privaciones, los peligros, escribiéseis con vuestra sangre una gloriosa página en la historia, que demuestra al mundo que los hijos de España son siempre dignos de sus padres, cuando conducidos por entendidos y valientes generales en nombre de su religion, de su pátria y de sus Reyes, bajo la proteccion de Maria, se lanzan á vengar sus afrentas y á humillar sus enemigos, demostrando asi que llevan grabadas en sus almas las palabras del Macabeo: «Mejor es morir en el combate que ver el exterminio de nuestra nacion.» Ella es la que ha impreso en vuestros corazones la preciosa máxima inspirada á San Bernardo: «Morir en la guerra es tanto más precioso cuanto más glorioso.» «¡Es preciosa en la vista del Señor la muerte de sus escogidos!»

Con esta divisa os lanzásteis á los mares, avistásteis las playas africanas, visteis al enemigo, le vencisteis heróicamente, y desde el Serrallo á Tetuan describisteis una senda de gloria inmarcesible; y la Europa, que admiró vuestros esfuerzos en los Castillejos, Sierra-Bullones, Guad-el-Gelú, el campamento y Gualdrás, admiró tambien vuestra caridad y generosa conducta en la plaza africana; y alli, donde solo reinaba el desórden y la desolacion, y donde todos los semblantes revelaban el feroz tratamiento de que habian sido víctimas, fuisteis recibidos como sus libertadores, que con los consuelos de la caridad les hicisteis sentir los dulces efectos de la civilizacion evangélica, siendo este hecho tan grande que solo á vosotros tenia reservado Maria añadir á nuestra gloriosa historia; y la Europa saludó con respeto al soldado español que, llevando los adelantos del siglo, y hasta compartiendo con el enemigo su frugal racion, dió un testimonio de que si el valor conduce al hombre por la senda de la gloria, cuando vá unido con la caridad le coloca en el templo de los héroes.

Estos rasgos, propios de la hidalguía española, resaltan más, y son más dignos de admiracion, porque, guiados por la luz de la fe, habeis sabido plantar en la ciudad conquistada el árbol fecundo de nuestra religion, y consagrada en templo católico la que poco há era mezquita, sustituye el sacrificio incruento á las abluciones mahometanas, y bajo sus bóvedas santas, entre el humo del incienso, suben al Trono del Señor los cánticos sagrados, y el cristiano tiene un lugar donde recogerse á la oracion, donde elevar preces á su Dios y ofrecerle sacrificios, y dedicarle sus himnos y sus plegarias, sus cánticos y sus alabanzas. ¡Oh dia feliz aquel en que tuvo lugar la solemne ceremonia de la consagracion del templo! ¡Oh dia grande y memorable, aquel en que entre las salvas del cañon y los dulces acentos de las músicas, rendísteis las armas ante el Dios Sacramentado en presencia de un pueblo que, aunque infiel, contempló con respeto tanta fe, tanta religiosidad! Tan grandioso acto es vuestra mayor gloria, vuestra mejor recompensa, pues con él demostrásteis que si en valor sois dignos de vuestros padres, lo sois tambien en la fe y en la devocion á María.

Yo contemplo ese grito unánime que, oyéndose en toda la Península y atravesando los mares, resuena en todos sus dominios; ese grito de placer y dulce contento que todos los lábios exhalan para bendecir María, porque al eco de vuestros triunfos despertó en nosotros el entusiasmo tradicional, calmó los ánimos, ahuyentó la discordia, y nos unió con los hermosos vínculos de la caridad en el amor de la pátria y de la Reina para vengar el honor nacional, y mi corazon se llenaba de consuelo ante un porvenir feliz, y mis oraciones se unian á las de todos, cuando el génio del mal, envidioso de nuestra dicha, en el momento en que todo el pueblo español entusiasmado se entregaba á la alegría, y cuando la Reina y la pátria reposaban sobre el lecho de gloria que en veintitres combates y dos batallas labraran vuestros sacrificios y esmaltara vuestra sangre, quiso acibarar nuestra felicidad y manchar vuestros laureles; y en el instante en que el Angel de la paz nos bendecia, la traicion se agitaba en sus tenebrosas cavernas, se apoderaba del corazon de un desgraciado, y, apartándole de sus deberes, le hacia convertir las armas que la pátria y la Reina le confiaran para su defensa, contra su misma pátria y contra su misma Reina, pretendiendo envolver en su desgracia á vuestros hermanos, que émulos de vuestras glorias, é imitando vuestro ejemplo, así como vosotros con la fe en el corazon y al grito de *¡viva la Reina!* disteis dias de gloria á la pátria y vencisteis al enemigo, con la misma fe y el mismo grito destruyeron la traicion, y libertaron á la pátria de los horrores de una guerra civil.

Conocidos de todos nuestros sentimientos de lealtad y fidelidad á la Reina y á las instituciones que nos rigen, fácil es comprender cuál habrá sido nuestro dolor y amargura cuando, enmedio de la satisfaccion que gozaba nuestra alma por vuestros triunfos, vino á afligirnos la infausta noticia de la traicion, cuyo sólo recuerdo llena de pavor á todo corazon español amante de su Reina y de su pátria. La ley ha juzgado al delincuente; y nuestro corazon, que hubiera anhelado salvarle, debe respetar su fallo, y como padre espiritual elevar nuestras preces al Señor pidiendo por su eterno descanso. Como Prelado católico, hijo y discípulo de aquel gran Dios que murió pidiendo por sus verdugos, y nos enseñó á perdonar á nuestros enemigos, nuestros sentimientos, nuestras palabras, nuestros consejos deben ser siempre de caridad y de clemencia, y caridad y clemencia suplicaremos á los piés del Trono, porque sabemos que la caridad borra la multitud de los pecados, y la clemencia eleva tanto la dignidad de los Reyes de la tierra, que los asimila al Rey de los Cielos; y caridad y clemencia enseñaremos y repetiremos sin cesar, porque deseamos que cada corazon español sea para nuestra Reina un trono donde, como ahora, se estrellen las maquinaciones de sus enemigos, y que con este amor, y la proteccion de María, sea feliz su reinado, y próspero y venturoso su pueblo, y elevando nuestras súplicas á tan misericordiosa Madre inclinemos hácia nosotros su piedad, para que multiplicándose sus beneficios, se multipliquen nuestras acciones de gracias, y hoy que, merced á la proteccion que nos ha dispensado, disfrutamos las dulzuras de la paz que el ejército triunfando de todos sus enemigos nos ha dado, os puedo decir con Débora despues de su victoria: «Vosotros, que con buena voluntad os expusísteis al peligro, bendecid al Señor.» Bendigámosle, sí, hijos mios, bendigámosle por el conducto de su Madre Santísima por el cual hemos recibido tantos beneficios, y llenos de reconocimiento hácia tan excelsa Reina, ensalcemos su nombre, y exaltemos su poder y grandeza.

Ella hizo renacer en nuestros corazones la union, y alejó de nuestro suelo la discordia: ella hará tambien que, reunidos en torno del sólio de nuestra Reina, con la fé en el corazon y con la unidad de pensamiento, opongamos á los enemigos de nuestra pátria y de nuestra Reina un fuerte muro, que en vano intenten destruir; y convencidos que el pueblo dividido será desolado, demos fin á nuestros resentimientos y querellas para levantarnos como un sólo hombre contra los que intenten turbar nuestra paz, violar nuestros derechos y atacar nuestra honra; y cuando toda la Europa se agita, y el mal parece amenazar, preparémonos desde ahora á resistirle, y conservemos nuestra union, y no teniendo más pensamiento que la gloria de nuestra pátria, que es la de nuestros Reyes, alejemos la guerra, gérmen de todo mal, y en el seno de la tranquilidad, disfrutando los beneficios y admirando al mundo, demos sin cesar gracias á María, diciendo á imitacion de Betulia: «Bendito sea el Señor, porque hoy ha hecho tan célebre tu nombre:» imploremos fervorosamente su proteccion, para que con la práctica de las virtudes y observancia de los preceptos divinos haga descender sobre nosotros las bendiciones del Altísimo, y prepare vuestros corazones para recibir dignamente la que os envio con toda la ternura de mi corazon paternal, en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. Amen.

Madrid 1.º de Mayo de 1860.—Tomás, Patriarca de las Indias.

Mandamos que en todas las iglesias de nuestra jurisdiccion y en los cuerpos del ejército, en el primer dia festivo despues de recibida esta nuestra Pastoral, se tributen al Señor acciones de gracias por la feliz terminacion de la guerra de Africa, cantando un solemne *Te Deum*, y la Misa de la Vírgen con las oraciones *pro gratiarum actione*, leyéndose en el Ofertorio de la misma: y ademas en el dia siguiente se celebre una Misa de aniversario con su correspondiente *Vigilia de Difuntos*, por los que tan gloriosamente han sucumbido en ella.

Ayer al llegar las tropas delante del Palacio, hicieron alto, y se improvisó un besamanos, al que concurrieron todos los generales, jefes y oficiales, concluido el cual salieron SS. MM. para Aranjuez.

Hoy debe regresar á aquel Real sitio el duque de Tetuan, acompañado de los demas ministros.

Segun aviso del telégrafo, ayer llegó á Perpiñan el conde de Montemolin con su hermano y un criado. Inmediatamente tomó el camino de hierro, dirigiéndose al interior.

Dicen de Turin con fecha 5 del corriente:

«Desde anteayer se halla en las aguas de Génova el vapor de guerra español *Lepanto*, que debe tomar á su bordo el duque de Montpensier. Su alteza se embarcó el 4 para Ostende, y en estos momentos atraviesa la Alemania y Suiza. Es probable que, descendiendo por el Spluguen á los Lagos, vaya desde Milan á Génova, sin tocar en Turin, donde no se halla hoy el Rey Victor Manuel, que tan régiamente recibió en su palacio al duque de Montpensier y á nuestra querida Infanta al visitar la Italia en 1857.»

Los dos primeros tercios vascongados han sido recibidos en San Sebastian con frenéticos vivas á la Reina y al ejército.

Terminado el embarco de tropas en Ceuta, pasarán al instante á repararse y picar las calderas varios buques.

El primer batallon de Asturias llegó ayer á Málaga á bordo del vapor *Cataluña*, tomó su almacen y siguió el rumbo para Barcelona.

El miércoles por la tarde llegó á Bilbao el regimiento de Saboya que fué recibido con indecible entusiasmo.

El dia 15 se reunirá la Real Academia española con objeto de celebrar la recepcion del Sr. D. Cándido Nocedal. Al discurso que conforme á Reglamento leerá dicho señor, se contestará por otro escrito por el señor duque de Rivas.

En la Bolsa de hoy se han cotizado los valores á los precios siguientes:

Títulos del 3 por 100 consolidado, 48-10 c. 47-90 y 80 publicado.

Títulos del 3 por 100 diferido, 37-95 publicado

Deuda amortizable de primera clase, 20-10, p. no publicado.

Idem del personal, 11-20, d. id.

Noticia de los pueblos y administraciones donde han cabido los 17 premios mayores de los 1425 que comprende el sorteo celebrado hoy 12 de Mayo de 1860.

NÚMEROS.	PREMIOS.	ADMINISTRACIONES.
29,933	40,000 ps. fs.	Córdoba.
13,385	10,000	Albacete.
23,624	1,000	Madrid.
21,349	1,000	Barcelona.
27,424	1,000	Badajoz.
3,129	1,000	Granada.
4,556	1,000	Bilbao.
13,842	1,000	Madrid.
14,501	1,000	Idem.
35,709	1,000	San Sebastian.
5,554	1,000	Madrid.
15,350	1,000	Bribiesca.
17,360	1,000	Badajoz.
5,871	1,000	Madrid.
10,151	1,000	Barcelona.
20,155	1,000	Granada.
5,446	1,000	Onteniente.

El sorteo inmediato se verificará el dia 31 de Mayo. Corresponden á dicho sorteo 37,000 billetes á 120 reales, divididos en octavos á 15 rs. cada uno. Consta de 1,425 premios, distribuyéndose en estos 166,500 pesos fuertes. Los premios mayores ascienden á 31.

JUNTAS DE ALAVA.

Extracto de la primera junta general ordinaria de la M. N. y M. L. provincia de Alava, celebrada el dia 4 de Mayo de 1860 en la villa de Salinas de Añana.

Congregada la junta segun fuero, y leidas las actas del dia anterior, quedaron aprobadas y se trató y acordó lo siguiente. Se dió cuenta y quedó aprobado el informe emitido por la comision de cuadrillas sobre el discurso del señor diputado general. Tambien quedó aprobado el de la comision de hacienda relativo á las cuentas provinciales de 1859: y á virtud de mocion hecha por el procurador provincial de Arciniega acerca de la generosidad con que el señor diputado general habrá hecho renuncia de la asignacion correspondiente al mismo año, se acordó que sin perjuicio de la aprobacion del dictámen de la comision, se aplace la resolucion de este incidente hasta las próximas juntas de Noviembre, consultando ántes los decretos y antecedentes sobre este asunto. Se aprobó igualmente el dictámen de la comision de arreglo de la funcion de iglesia. En tal estado el señor procurador provincial de esta hermandad de Añana, significó á la junta los deseos de que todos los señores estuviesen convenientemente alojados, quienes contestaron afirmativamente dándole las gracias. Se mandó pasar á las comisiones de hacienda y cuadrillas reunidas las actas de las sesiones celebradas por la comision permanente. Se trasmitió á la de cuadrillas el expediente instruido por resultas de los últimos sucesos políticos reiterando á la Reina nuestra señora (Q. D. G.) la lealtad de este pais y el apoyo de los naturales en defensa de sus legítimos derechos á la Corona de España. A las comisiones de hacienda y cuadrillas pasaron las comunicaciones pendientes sobre la creacion de una escuela de sordo-mudos y ciegos. Se leyó y fué aprobado el acuerdo de la junta particular sobre el establecimiento de la junta de agricultura. Se desestimó una instancia de varios vecinos de Ilarduya en que solicitaban indemnizacion de perjuicios sufridos con ocasion de un pedrisco en el verano último, recomendando la necesidad de inscribirse en la sociedad de este ramo para disfrutar de sus beneficios. Se trasmitió á la comision de hacien-

da la solicitud del pueblo de Gujuli, pidiendo autorizacion para imponer un real en cántara de vino con destino á la construccion de una fuente y reloj. A la de hacienda y cuadrillas reunidas una exposicion de Eulalia Tovalina, viuda de Jacinto Tellería, peon caminero, impetrando por via de limosna una pension para atender á su subsistencia y la de sus dos hijos. Igual acuerdo recayó á otra de Mariana Taramona, tambien viuda del peon caminero Manuel Fernandez, pidiendo una subvencion para ocurrir al estado de necesidad en que ha quedado con cuatro hijos. Tambien se cometió á las mismas comisiones el memorial de Antolin Landaluce, sargento primero del cuerpo de miñones, pidiendo colocacion en otro destino pasivo. Y á las propias comisiones la solicitud de los ayudantes y sargentos sobre creacion de un Monte-pio para su clase. A las comisiones de cuadrillas, montes y plantíos reunidas, pasó el expediente sobre exposicion agrícola en la casa-modelo. Con lo que se levantó la sesion.

Segunda junta.

Reunida la junta se trató y acordó lo siguiente: Se dió cuenta y la junta aprobó el informe y acuerdo de la junta particular sobre provision de la plaza de macero vacante. A la comision de cuadrillas se pasaron los anales de la escuela práctica de agricultura con lo propuesto por la junta particular: á la misma comision se trasmitieron una instancia del cabildo y ayuntamiento de Ocio, solicitando auxilios para la reparacion de su iglesia; y otra del ayuntamiento de Peñacerrada, implorando la proteccion de la provincia para la reposicion de la cárcel. Tambien pasaron á la misma comision una instancia de la villa de Pipaon en reclamacion de auxilios para construir una fuente: otra de Rafaela Gil, viuda del peon caminero Antolin Muñoz, pidiendo alguna gratificacion para atender á su subsistencia y la de cuatro hijos; y la de don Gregorio Torrecilla, catedrático y director interino del colegio alavés, solicitando abono de sueldo. Se sometió á la comision de caminos la solicitud de la hermandad de Asparrena para que se construya uno vecinal en el puerto de Andoin. A la misma comision se cometió la del ayuntamiento de Samaniego pidiendo se hagan las reposiciones convenientes en el camino que dirige de aquella villa á empalmar con la carretera de Logroño á Vitoria en el punto de Assu, y que en adelante se incluya en el estado de las demás vias públicas. Se trasmitió á la referida comision una instancia del alcalde pedáneo de Rivaguda, en que pretende se hagan las obras necesarias para evitar el estancamiento de aguas en el camino nuevo de Armiñon á Miranda. A la misma comision y á la de montes y plantíos pasó otra del ayuntamiento de Navaridas, proponiendo recursos para la reposicion de un puente y proveer de aguas potables á aquella villa. A la comision de hacienda se cometió la del ayuntamiento de Lezama, pidiendo autorizacion para imponer dos reales en cántara de vino y ocho en la de aguardiente, con objeto de cubrir el déficit de su presupuesto y atender á la reposicion del camino. Se leyó el memorial del alcalde pedáneo de Nograro y pasó á la comision de hacienda solicitando la reforma del camino de Villanueva á otra poblacion. A la de cuadrillas, oyendo á la comision permanente, fué trasmitida una reclamacion del ayuntamiento de Amurrio para que los repartos de hoja de hermandad sean inspeccionados recíprocamente por los ayuntamientos que compongan una misma hermandad. El mismo acuerdo recayó á la de Aramayona en que pedia rebaja de pagadores; entendiéndose la misma determinacion respecto al memorial del mismo ayuntamiento pidiendo el reintegro de 6,600 rs. satisfechos por el tercio aprontado en reemplazo de Saturnino Santa María. Se desestimó la instancia de Miguel de Cortabarría que solicitaba alguna gratificacion por los servicios prestados en el cuerpo de miñones. Al señor diputado general se cometió la solicitud de don Simon Tadeo del Corral, proponiendo reformas en el método que se sigue para la exaccion de las derramas de todas clases. A la comision de cuadrillas se trasmitió un memorial de diferentes vecinos de Puentelarrá, Sobron, Astulez y Caranca solicitando participacion en el nombramiento de procurador provincial de hermandad. Se cometió al señor diputado general para la resolucion conveniente una instancia de Mateo Fernandez de Montoya, pidiendo que el aumento de la hoja de hermandad para la guerra de Marruecos se pague como la cuota permanente; y otra del alcalde de Santa Cruz de Campezo solicitando el abono de una cerda que le mataron por un acto de venganza por el celo con que desempeña su cargo. Con lo que se concluyó la junta.

Las personas que concurrieron al banquete que en la tienda del duque de Tetuan se celebró el jueves, fueron 63. Ocupaban los dos frentes de la mesa el general en jefe del ejército de Africa y el capitan general marques del Duero, siendo los demas convidados los señores siguientes:

General Ros, general Turon, general Orozco, general Mackenna, brigadier la Cimera, brigadier Cevallos, brigadier Izquierdo, brigadier de artillería de posicion, brigadier Navazo, coronel Jovellar, coronel duque de Gor, coronel marques de la Concordia, teniente coronel Salcedo, jefe de la Guardia civil.

Un oficial de marina, primer jefe de cazadores de Madrid, primer jefe de las Navas, coronel comandante de artillería D. Gerónimo Moreno, coronel Novella, brigadier Laci, jefe del batallon de artillería, brigadier conde de Poblaciones, brigadier Jurado, brigadier Villate, general Quesada, general Iriarte, general Urbina, general Prim, dos ayudantes, primer jefe de Barbastro, comandante Sanz Tejada, brigadier Milans del Bosch, brigadier Caballero, brigadier Angulo, brigadier Ramirez, brigadier Vidal, brigadier Berruezo, general Cervino, general Uztariz, general Echagüe, general Concha, general Mac-Crohon, conde de Eu, general Hoyos, general Galiano, general Lasaussaye, intendente militar, brigadier Sandoval, brigadier García Torres, brigadier Peralta, brigadier Gil de Aballe, brigadier Souza, brigadier Sanz, brigadier Moreta, primer jefe de Chiclana, teniente coronel Velarde, Sr. Navarro, Sr. Alarcon, Sr. Nuñez.

Como era natural, al comenzarse los brindis se levantó primero el duque de Tetuan, y con entonacion vigorosa dijo:

«Brindo por la Reina, cuyo augusto nombre ha sido nuestro grito de guerra en los campos de Marruecos y la prenda más segura de todos nuestros triunfos; brindo porque siempre, con ese mismo grito, se regenere nuestra pátria, se levante nuestro pais y lleguemos á alcanzar la consideracion y el respeto del mundo á que tiene derecho una nacion tan grande y tan magnánima como la nuestra. ¡Viva la Reina!

Este viva fué unánimemente contestado y seguido de otro viva entusiasta y caluroso al duque de Tetuan, que fué dado por el inmenso pueblo que se agolpaba alrededor de la tienda.

El señor marques del Duero, se levantó pocos minutos despues, y con una voz ligeramente conmovida por la emocion del momento, dijo:

«Brindo por el ilustre caudillo del ejército de Africa que en veinte y tres gloriosos combates y dos magníficas batallas ha cubierto de gloria el pabellon español, y brindo por el valeroso ejército que tan admirablemente ha secundado sus pensamientos y que ha obtenido tanta y tanta honra, que alcanzan al mismo ejército que bien á pesar suyo no ha participado de las fatigas y de los riesgos de sus compañeros en Africa.»

El conde de Reus se levantó en seguida, y pronunció las siguientes entusiastas y calorosas palabras: «La España no hace mucho era mirada con insultante desden por toda la Europa: hoy su gloria se extiende de polo á polo. ¿A quién se deben estos gloriosos triunfos? ¿De quién debe ser la gloria? Del ilustre general en jefe del ejército de Africa, del invicto duque de Tetuan, que tuvo elevacion para concebir, audacia para realizar y heroismo bastante para llevar á término una empresa tan grande, tan levantada y tan gigantesca como la guerra de Africa. Brindo, pues, por el duque de Tetuan.»

Este brindis en boca de un general que tanta gloria ha conquistado en Africa, fué recibido con caloroso entusiasmo dentro y fuera de la tienda.

El duque de Tetuan, correspondiendo al brindis del conde de Reus, dijo:

«Brindo por los generales del ejército de Africa, á cuyo valor, á cuyo heroismo, á cuya inteligencia, á cuya constancia se deben las glorias de toda la campaña, y no á mí que sólo he tenido la singular é inapreciable fortuna de estar á su frente.»

El general Ros de Olano, pronunció las siguientes palabras, que fueron escuchadas con profunda atencion por toda la concurrencia: «Mi brindis tiene tres extremos: brindo por el general en jefe que nos ha dirigido en los combates; brindo por los dignos generales que se han quedado en la Península, y que con inmensa amargura de su corazon no han podido participar de nuestras penalidades, de nuestros riesgos y de nuestras privaciones; y brindo, por último, por el soldado raso, ese héroe oscuro y anónimo de todas las epopeyas guerreras, que sin el aliciente del aura popular, sin la perpectiva de los aplausos de los periódicos, sin otra mira que la satisfaccion de su conciencia, la exaltacion de su Reina y de su pátria, y la alegría de la victoria, derrama su sangre á toda hora, y expone su cuerpo á todos los peligros y desgracias.»

El general Mac-Crohon, que con verdadero acierto y patriotismo ha desempeñado el ministerio de la Guerra durante el tiempo que ha estado á su cargo, dijo luego: «Me levanto conmovido al verme rodeado aquí de los héroes de Africa, única campaña, lo digo con dolor, en que no he tomado parte en mi ya larga carrera militar; pero si algo ha podido compensar esta amargura de mi corazon, ha sido el haberme encontrado en posicion de ver cuáles son los sentimientos que animan á nuestra augusta Reina y á nuestro generoso pueblo.

¡Con qué sentimiento no he oido yo muchas veces exclamar á S. M. la Reina casi con lágrimas en los ojos! ¿por qué no nací yo hombre para participar de de sus riesgos y de su gloria? ¡Con qué solícito afan, con qué febril entusiasmo no os seguia con su pensamiento y se anticipaba á todas vuestras necesidades! Y el pueblo hacia lo mismo que su Reina, porque se entusiasmaba con vuestras victorias, sufria con vuestras penalidades y tenia lágrimas de entusiasmo ó de profundo dolor al fijarse en vuestros dias de gloria ó en vuestros momentos de luto.

Yo no debo concluir tampoco mi brindis sin llamar vuestra atencion sobre la gloria que ha alcanzado el general O'Donnell, el ilustre duque de Tetuan, á quien tanto debe la pátria.»

El general Iriarte, director general de carabineros dijo lo siguiente: «El ejército de Africa ha llevado á cabo una de las empresas más gloriosas que registran las historias militares, por el valor y heróica resignacion de sus tropas, pericia de sus jefes y generales y las bien meditadas disposiciones de su general en jefe, elevando estos hechos gloriosísimos el esplendor del Trono de nuestra querida Reina y el crédito de la nacion á una inmensa altura, pudiendo confiar, que si sabemos aprovechar los elementos y la gloria que ha dado á la España la última guerra, se levantarán más en lo porvenir. Brindo, pues, por el ilustre y afortunado caudillo, por sus generales y el ejército todo.»

El general Galiano, que tan bizarramente ha mandado y dirigido la division de caballería en Africa, dijo el siguiente brindis:

«Permitidme que en nombre de la caballería española que tan alto ha levantado siempre nuestro pabellon, y por ausencia del dignísimo general Zabala, que está á su frente, y que en Africa, lo mismo que en todos los campos de batalla en que se ha encontrado, tanta gloria ha adquirido, permitidme que ofrezca al ilustre general en jefe que hemos tenido en Africa el concurso del arma á que me honro pertenecer, y que siempre añadirá una tradicion gloriosísima más á su gloriosísima historia.»

El general O'Donnell cerró los brindis con uno entusiasta y caloroso por nuestra marina, diciendo estas palabras, que son la apoteósis y la exaltacion más autorizada del comportamiento de la Armada en la campaña última, y una prenda brillante y segura del fecundo desenvolvimiento que ha de tener con un Gabinete que preside tan insigne caudillo como ilustre hombre de Estado. Hé aquí este brindis:

«Brindo por la marina española, no por su valor, no por su bizarría, no por su constancia, que siempre la ha demostrado, que ha demostrado una vez más de una manera brillantísima en Africa, sino porque todos pensemos con patriotismo y con buena intencion en fomentarla, en desarrollarla, en hacer que se convierta de nuevo en la palanca de nuestra grandeza.»

El general Mac-crohon dió las gracias en nombre del cuerpo á cuyo frente se halla.

Para comprender la multitud de personas que en todas partes desde el lugar en que el ejército estuvo acampado hasta su desfile en Madrid ha acudido á victorearle, bastará decir que desde el hospital de la Princesa hasta el arco de triunfo de Atocha, empleó dos horas y media, y una en atravesar el trayecto del Prado. La muchedumbre se arrojaba sobre los caballos de los generales, especialmente de el del duque de Tetuan y del marques de los Castillejos, los estrechaban en sus brazos, les ceñian coronas, los victoreaban frenéticamente, y no les dejaban marchar sino con mucho trabajo.

Al llegar ayer el valiente general Prim á la calle de Alcalá, es decir, cuando dió vista á su morada, en cuyos balcones estaban su esposa, su hijo y sus amigos, presenció el público una escena muy tierna. El general Prim fijó la vista en los balcones de su casa buscando en ellos sin duda á los objetos más queridos de su corazon.

Entónces un hermoso niño vestido de cazador y con los galones de cabo en la manga del poncho, apareció en el balcon alzado en brazos de un caballero anciano y enseñó una corona de laurel al general. En los ojos de este vimos asomar las lágrimas, porque aquel niño era su hijo, el vizconde del Bruch. El niño arrojó la corona cuando su padre le hizo señas de que la aceptaba. Entre los aplausos y las aclamaciones del público muchas voces pidieron que el general se pusiese la corona, pero este se negó á ello, y continuó su carrera sin apartar apénas la vista de su mujer y su hijo hasta que ya no podia distinguirlos.

La fábrica platería de Martinez ofreció ayer una magnífica corona al ilustre duque de Tetuan, que se dignó aceptarla en nombre del ejército. Ha sido fabricada en aquel establecimiento. En el centro de una carretela descubierta se elevaba una columna en cuyo pedestal se veian cuatro magníficos ramos, y toda ella iba adornada con profusion de guirnaldas y coronas. Sobre el chapitel de la columna se hallaba colocado un ángel con una trompeta simbolizando la fama; en una mano llevaba un cuadro de terciopelo con preciosos adornos de plata; por un lado ostentaba una corona magnífica de plata cincelada figurando dos ramas de laurel; en el centro de ella se hallaba colocado el escudo de armas del invicto duque y en el lazo que sujetaban las ramas de laurel se leian los nombres de las batallas dadas en Africa. A los lados de la corona se veian seis banderas tambien de plata. La corona es de este metal perfectamente cincelada y dorada, con diferentes colores. Del chapitel de la columna pendian diferentes cintas doradas cuyos extremos eran llevados por los operarios de la fábrica.

Este presente era conducido ayer en un coche, á cuyo vidrio caminaba un regidor del ayuntamiento, y que seguia inmediatamente á los carruajes que conducian á los valientes oficiales heridos en Africa

---

Seria el cuento de nunca acabar si hubiéramos de referir uno por uno todos los incidentes, lances curiosos, chistes y ocurrencias de que hemos sido testigos ayer, cuando algun batallon se detenia. Entablábanse como era natural diálogos animados entre los soldados y el pueblo. Una pobre mujer contemplaba llorando de emocion los ponchos destrozados de los soldados y abrazando á un sargento le dijo:

—¡Cuántos trabajos habreis sufrido!

—Muchos, señora; contestó aquel con semblante risueño; pero ya nos encontramos aquí sanos y salvos.

—¿Y cuál es el trabajo que ménos llevadero se os hacia? preguntó otra anciana.

—Señora, el de cavar; replicó un soldado andaluz apartándose un poco de las filas: porque si la batalla se daba en lúnes, por ejemplo, estábamos enterrando cadáveres de moros hasta el domingo.

Ayer ha acompañado en su entrada al batallon cazadores de Baza, el famoso perro llamado Palomo, que ha hecho la campaña, y que ostentaba un soberbio lazo con los colores nacionales.

Pertenece á un soldado de la cuarta compañía, y éste lo compró por un pan en Barcelona, segun se nos ha dicho.

Segun ya dijimos al insertar la historia de este animal, cuya lealtad ha sido digna de ser conocida, tuvo que embarcarse el batallon, con direccion á Málaga, y el perro se quedó en tierra; pero á los pocos dias de llegar á Málaga los cazadores de Baza, apareció el perro y encontró á su amo. Se volvió á embarcar el batallon para Ceuta, y el perro quedó en Málaga, y pocos dias despues el perro volvió á aparecer en el campamento del Serrallo, hasta que dió con los cazadores de Baza y con la compañía donde estaba su amo. Se conoce que, tanto en Barcelona, como en Málaga, observó el momento de salida de algun buque y logró embarcarse.

Desde aquel dia, el perro perteneció ya al batallon, y siempre se le veia con los que estaban de servicio de trinchera.

Palomo es cabo segundo; es decir, lleva los galones, por haber salvado la vida á su amo, que en una retirada quedaba herido, abandonado por sus compañeros. Palomo temió por la vida de su amo, y lanzándose, dando aullidos detrás de los cazadores, les hizo comprender el riesgo en que se hallaba su amo; aquellos volvieron y este se salvó; por aquel hecho se le concedieron los galones.

Era tal el cariño que le profesaban los soldados, que la primera cucharada de rancho era para Palomo.

Fué herido en una de las acciones, y Palomo fué cuidado con el mismo esmero que los demas enfermos. Así ha seguido durante la campaña hasta lograr entrar en Madrid, sin separarse nunca de los cazadores de Baza.

Anoche paseaba un hombre por las calles con un trasparente con varias inscripciones y versos, entre los cuales recordamos los siguientes, dirigidos al duque de Tetuan:

Tú que con este ejército valiente
á la pátria vengaste de un insulto,
di á nuestra Reina, la sin par clemente,
que conceda á los presos un indulto.

A pesar de la multitud inmensa que pobló ayer y anoche las calles y las plazas de Madrid no ocurrió desgracia alguna, más que la de un oficial que fué arrojado por su caballo contra un guarda-canton, lastimándose gravemente en la cara y en el pecho.

Ayer cuando pasaba por la calle de Alcalá el invicto ejército de Africa, las religiosas Calatravas, colocadas detrás de las celosías de su convento, agitando los pañuelos, enviaron tambien á nuestros heróicos soldados un voto de gratitud y admiracion.

La iluminacion de la casa llamada la Panadería en la Plaza Mayor era anoche brillantísima, como que adornaban la fachada del edificio más de mil farolitos; pero muchos de estos se hallaban aún sin encender á las diez, hora en que la gente empezaba á retirarse.

La luz eléctrica con que se iluminó anoche el ministerio de Fomento, llamó extraordinariamente la atencion del público siendo inmenso el número de personas que acudió á contemplarla.

La iluminacion que acostumbra á poner el Crédito Moviliario, apareció anoche con algunas modificaciones. Sobre el rótulo de la compañía, se veia este otro, que hacia muy buen efecto: *A las glorias del ejército*.

Pero la que sobre todas las demas iluminaciones llamaba la atencion anoche, era la que adornaba la fachada del Casino, de gusto fantástico oriental. Tiene en el centro un templete saliente, en cuyo fondo se lee: «Al valiente ejército de Africa y Armada, el Casino.» Dicho templete termina con seis remates adornados de bombas de cristal y una corona de flores, donde hay una matrona que representa la Victoria.

Por ámbos lados y por la parte superior de la extensa fachada, prolóngase una guarda-malleta coronada de granadas de plata con flamas de gas, y cuyas borlas son bombas de cristal; por la parte inferior corre un antepecho coronado igualmente de bombas de cristal con targetones en que se citan las acciones y batallas más notables.

Es notable al centro izquierdo la vista del Serrallo con efecto de noche y sobre ella una figura representando la guerra. No vale ménos la vista de Tetuan, presentada en el centro derecho, y sobre ella otra figura que representa la paz.

A cada lado de estos paises, pintados de mano maestra, se ven unos compartos de adornos separados por pilastras con remates y guirnaldas, y en los centros de estos cuadros trofeos de Agricultura é Industria, Artes y Ciencias, Guerra y Marina, Navegacion y Comercio, terminando los lienzos de la fachada con otros dos templetes distintos de los del centro, con inscripciones de acciones y batallas y con remates de bombas y coronas de laurel con dedicatorias á los voluntarios catalanes y tercios vascongados.

Reina en toda esta decoracion una armonía y un buen gusto, que nos hizo reconocer desde luego el pincel del acreditado artista escenógrafo, D. Luis Muriet, á quien felicitamos por su trabajo, así como al Casino por su patriótico desprendimiento.

En la iluminacion producian un efecto mágico los adornos, y toda la noche estuvo una brillante orquesta, dirigida por el Sr. Oudrid, tocando piezas escogidas.

Hemos oido que el Casino ha invertido cinco mil duros en los festejos.

Las coronas que el Casino ha regalado á los generales son preciosas: á su paso se arrojó una lluvia de hojas de rosa mezcladas con hojas de oro, que producia un efecto vistosísimo.

Un pobre soldado de los que ayer hicieron alto en la Plaza de Oriente al regresar de Palacio, se sintió tan decaido á consecuencia sin duda del gran ejercicio que como sus compañeros de armas habia tenido durante el dia, que cayó como desfallecido y rendido tal vez por el calor. Inmediatamente uno de sus compañeros por órden de los jefes corrió en busca de una taza de caldo que le facilitaron en una de las casas de la calle de Felipe V, y el soldado pudo continuar luego la marcha algo mejorado. No acabaríamos nunca si hubiéramos de referir los muchos incidentes, que como este hemos presenciado, todos los cuales demuestran el afecto y cordial satisfaccion con que el victorioso ejército ha sido acogido.

Al famoso corneta de Borbon, conocido ya por el corneta *de la encina*, le llevaban sobre una silla colocada en hombros de la multitud que le victoreaba llena de entusiasmo, al recordar el ardid de que se valió para salvarse tocando ataque á la bayoneta, cuando se vió rodeado por los enemigos. Ostentaba en la cabeza coronas de laurel.

Del 29 de Abril al 5 de Mayo han circulado por el ferro-carril de Zaragoza á Alicante 9,324 viajeros, que han dejado un producto á la empresa de 63,153 reales 18 cénts., ó sean 9,022 rs. 8 maravedises por término medio al dia, y 57,929,96 por kilómetro. Por la línea de Madrid á Alicante hubo en el mismo término un movimiento de 18,654 viajeros, y los rendimientos ascendieron á 2.410,874 rs. 80 cents., lo que da un término medio al dia de 201,553,54 y al kilómetro 153,016,87.

El monte de Piedad de Madrid prestó en el mes de Abril último 1.195,620 rs. á 3,491 personas, y se reintegró de 1.204,190 rs.

Los establecimientos de Beneficencia han debido tener ayer un crecido ingreso: en el tablado que puso el ayuntamiento en la Puerta del Sol junto la fachada del palacio del conde Oñate, habia sobre unas trescientas sillas, y todas ellas estaban alquiladas al precio de 19 rs. cada una, segun nos dijeron los que de ellas cuidaban.

Segun escriben de Cienpozuelos, los vecinos de aquel pueblo están en la mayor consternacion por haber aparecido en una laguna inmediata cubierta de espesos juncales de musgo y de maleza que se comunica con el Jarama, un animal que con bastante frecuencia lanza mugidos horribles que se oyen á largas distancias. Nadie hasta la fecha ha podido verle; pero es lo cierto que los vecinos de Cienpozuelos están alarmados con el incógnito huésped.

En el ayuntamiento de esta córte se está instruyendo un expediente con el objeto de prolongar la calle de Santa Isabel, de manera que vaya á desembocar enfrente de la estacion del ferro-carril atravesando el patio de las cocheras del Hospital general y derribando la parte vieja de este edificio. Al efecto, trata tambien el ayuntamiento de vender todo el solar que resulte libre y el ala que da á la calle de Atocha, con lo cual se propone hermosear aquel sitio con las construcciones que en él hagan los particulares, destinando el producto en venta de los solares á edificar un nuevo hospital que reuna las condiciones que son indispensables en esta clase de establecimientos.

Mañana, si el tiempo lo permite, se verificará una media corrida de toros extraordinaria, que la empresa ha dispuesto para festejar la entrada del ejército en esta córte.

La plaza se hallará decorada con la nueva colgadura y vistosos y alusivos adornos que se han construido para la funcion de convite del Excmo. Ayuntamiento constitucional de esta M. H. villa.

Los toros saldrán engalanados con elegantes moñas. Las banderillas serán vistosas y alegóricas, y algunas de nueva invencion.

Se lidiarán siete toros.

Picadores: Juan Martin y Francisco Calderon.

Espadas: Cúchares, Pepete y el Tato.

El secretario de la Redaccion,
M. HERRERA DE TEJADA.

PARTE RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. *Santo Domingo de la Calzada, confesor.*

SANTO DE MAÑANA. *Nuestra Señora de los Desamparados y San Pedro Regalado, confesor.*

CULTOS RELIGIOSOS.

Cuarenta horas en la iglesia de San Pascual, en donde concluye la novena, celebrándose hoy la fiesta principal de Nuestra Señora de los Desamparados. A las diez habrá Misa cantada con sermon, que predicará D. Juan Bolaños, y por la tarde en los ejercicios D. Castor Compañía.

En San Pascual continúa la novena de su titular, predicando por la mañana D. Eugenio Aguado y por la tarde, D. Manuel Dueñas.

En las parroquias habrá Misa cantada, y por la tarde ejercicios espirituales con sermon y manifiesto en San Antonio del Prado.

VISITA DE LA CÓRTE DE MARÍA. Nuestra Señora de los Remedios en Santo Tomás, ó la de la Salud, en Santiago.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia, continúan sin novedad en su importante salud en el Real sitio de Aranjuez.

MINISTERIO DE ESTADO.

Reales decretos.

Deseando dar al capitan general del ejército D. Manuel Gutierrez de la Concha, marques del Duero, un relevante testimonio de mi Real aprecio por sus distinguidos servicios,

Vengo en nombrarle caballero de la insigne órden del Toison de Oro.

Tendréislo entendido y dispondreis lo conveniente á su cumplimiento.

Dado en Aranjuez á nueve de Mayo de mil ochocientos sesenta.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro de Estado, Saturnino Calderon Collantes.—A D. Alejo Lopez Fraile, canciller de la insigne órden del Toison de Oro.

Deseando dar al teniente general del ejército don Antonio Remon Zarco del Valle y Hüet un relevante testimonio de mi Real aprecio por los distinguidos servicios que ha prestado en su larga carrera,

Vengo en nombrarle caballero de la insigne órden del Toison de Oro.

Tendréislo entendido y dispondreis lo conveniente su cumplimiento.

Dado en Aranjuez á nueve de Mayo de mil ochocientos sesenta.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro de Estado, Saturnino Calderon Collantes.—A D. Alejo Lopez Fraile, canciller de la insigne órden del Toison de Oro.

Direccion de Ingenieros.

Excmo. Sr.: Resultando de los expedientes de las subastas celebradas el dia 20 de Abril último ante la junta consultiva de la Armada y las económicas de los tres departamentos para el acopio de las maderas expresadas en el pliego de condiciones aprobado por Real órden de 26 de Marzo anterior, que en el Ferrol y Cartagena no hubo licitadores, que en esta córte se presentaron tres proposiciones y una en San Fernando, suscritas la primera por Joaquin Gurri, la segunda por D. Antonio Vinent y Vives, la tercera por D. Enrique O'Shea y compañía, y la última por D. Guillermo Rabina, comprometiéndose á hacer el suministro con arreglo al citado pliego de condiciones y á 193, 185, 194 y 165 rs. vn. respectivamente el codo cúbico de roble y álamo negro de primera especie; 188, 180, 189 y 161 el de segunda; 183, 175, 184 y 157 el de tercera; 178, 170, 179 y 153 el de cuarta; 163, 165, 164 y 140 el de quinta; 148, 150, 149 y 127 el de sexta; 133, 135, 134 y 114 el de sétima: 91, 80, 94 y 85 el de pino tea en madres; 96, 90 99 y 90 en tablones; 76, 70, 79 y 64 en tabloncillos; 71, 65, 74 y 60 el de pino blanco en madres; 76, 70, 79 y 64 en tablones, y 60, 55, 64 y 44 en tabloncillos; y siendo por lo tanto la proposicion más ventajosa la presentada en San Fernando, la Reina (Q. D. G.) se ha dignado aprobar la adjudicacion hecha interinamente á favor de D. Guillermo Rabina por la junta económica del departamento de Cádiz.

De Real órden, y con devolucion de los cuatro mencionados expedientes, lo digo á V. E. para su noticia y á fin de que disponga se proceda á otorgar la correspondiente escritura, de la que remitirá V. E. dos copias á este ministerio, y seis ejemplares impresos de los que deben hacerse para uso de las oficinas. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 9 de Mayo de 1860.—Mac-Crohon.

Señor presidente de la Junta consultiva de la Armada.

MERCADO DE MADRID.

ENTRADA POR LAS PUERTAS EN EL DIA DE AYER.

1,416 ½ fanegas de trigo.
2,692 arrobas de harina de id.
3,700 libras de pan cocido.
7,945 arrobas de carbon.
95 vacas que componen 43,810 libras de peso.
321 carneros que hacen 7,819 libras de peso.
184 corderos que hacen 4,304 libras de peso.

PRECIOS DE ARTÍCULOS AL POR MAYOR Y MENOR EN EL DIA DE AYER

	Rs. vn. arroba.			Cuartos libra.		
Carne de vaca. . . .	50	á	56	18	á	20
Id. de carnero.	14	á	15	18	á	20
Id. de ternera.	66	á	76	34	á	42
Id. de cerdo.		á	17	18	á	20
Tocino añejo.	96	á	98	34	á	36
Id. fresco.		á			á	
Id. en canal.		á			á	
Lomo.		á			á	
Jamon.	102	á	112	42	á	51
Aceite.	77	á	79	24	á	26
Vino.	28	á	38	10	á	12
Pan de dos libras. . . .				10	á	12
Garbanzos.	30	á	40	10	á	16
Judias.	22	á	29	8	á	12
Arroz.	29	á	34	10		14
Lentejas.	16	á	19	7	á	8
Carbon.	7 ½	á	8			
Jabon.	64	á	70	22	á	24
Patatas.	6	á	7 ½	2 ½	á	3 ½

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL,
DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE.
PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas del periódico, calle de la Justa, núm. 4, cuarto principal derecha, y librerías de la Publicidad, Moro, Olamendi Cuesta, Bailly-Bailliere y Lopez.

PROVINCIAS: Las principales librerías.

PRECIOS DE SUSCRICION.

	MADRID.	PROVINCIAS. En la Administracion ó remitiendo sellos ó libranzas.	En casa de los comisionados de Madrid ó provincias.	ULTRAMAR.	EXTRANJERO.
Un mes...	12	15	16	»	»
3 meses...	35	42	45	70	84
6 meses...	66	80	86	140	168
Un año...	120	154	160	280	216

Este periódico inserta anuncios y comunicados á los precios de costumbre.

ADVERTENCIA IMPORTANTE.

Los precios señalados en la segunda casilla del anterior anuncio, son únicamente para las suscriciones, cuyo importe se entregue personalmente en la administracion, ó se remita á la misma en sellos ó libranzas de cambio.

Editor responsable, D. MANUEL TOMÁS.

MADRID: Imp. de Tejado, Leganitos, número 47.

depositario de la soberanía de un pueblo civilizado, debe estar muy distante de los mezquinos intereses de una política personal, guiándose únicamente por los rectos principios de la justicia y del derecho. Espera, por lo mismo, que negará al presidente la autorizacion que pide para invadir á Méjico con pretexto de terminar por la fuerza una situacion que él mismo ha prolongado con el apoyo moral y material que, ya indirecta y ya directamente, ha impartido á los revoltosos; mas si por desgracia no fuese así, el infrascrito protesta de nuevo á nombre del Gobierno nacional contra las consecuencias de esa intervencion injusta y atentatoria á todos los principios del derecho de gentes, y al que tiene todo pueblo por su naturaleza para constituirse y gobernarse, segun lo estime más conveniente á la conservacion de su independencia y nacionalidad.

El infrascrito suplica á——se sirva trasmitir esta nota á su Gobierno, y se honra reiterándole las seguridades de su consideracion.—(*Firmado.*) O. Muñoz Lerdo.—*Es copia.* J. Miguel Arroyo.

Las correspondencias de Roma desmienten la noticia del nombramiento que se habia anunciado como probable y próximo de Mr. de Corcelles para el ministerio del Interior de los Estados Pontificios.

En Inglaterra continúan los temores de que pueda llevarse á cabo la invasion del pais por los franceses.

Las construcciones navales no cesan, pues que aquella nacion, temerosa sin duda de las cuentas que debe á todas las demas, no se considera segura sino cuando su marina de guerra es superior, no solo á la de la nacion que la sigue en poder marítimo, sino á todas las marinas del mundo reunidas; razon por la que se calcula que para fines del año próximo la marina de guerra inglesa contará con 600 buques de todo porte, si es que el tiempo no lo impide, como se anuncian las funciones de toros.

Se han roto las negociaciones empezadas entre Francia y Prusia para efectuar un tratado de comercio. Mr. Chevalier, que, siguiendo las instrucciones de Napoleon, habia presentado los preliminares, despues de varias entrevistas con el embajador de Prusia en Paris, se ha convencido de lo inútil que seria continuar más adelante.

Siguen reinando las mismas dudas respecto á la reunion de la anunciada conferencia europea: se ha propuesto por la Inglaterra que se reuna, apénas el Parlamento sardo haya votado el tratado y ántes de que haya tiempo de ejecutarlo, pues de esta suerte, sin lastimar derechos algunos, la Francia ocuparia toda la Saboya, excepto aquel pequeño territorio que las grandes Potencias crean es una tronera absolutamente necesaria á la Suiza.

La Prusia y la Inglaterra no han logrado que los Gabinetes de Viena y San Petersburgo obren en este asunto con la misma decision que las Potencias protestantes.

En una correspondencia de Paris leemos lo siguiente:

«Ya sabe Vd. que la Prusia acaba de pedir un empréstito de nueve millones de thalers (36 millones de francos,) para mantener su ejército en pié de guerra. Semejante acuerdo ha producido en esta una viva sensacion, y se cree que ha sido acordada con Inglaterra, cuya política gana terreno en el Gabinete de Berlin. La circunstancia de mantener el ejército en pié de guerra, cuando la Europa está en paz, no puede ménos de inspirar recelo á otros Soberanos.

Tal vez solo por corresponder á esta disposicion del Gabinete prusiano se ha publicado el decreto instalando el campo de Chalons. Están ya reunidas en él tres divisiones al mando del duque de Magenta; pero se asegura que el efectivo del campo será aumentado á últimos de mes hasta 70,000 hombres. Algunos batallones de los que regresan de Italia irán á establecerse en este vasto terreno que los domingos y jueves va á ser el paseo favorito de los parisienses aficionados al uniforme, pues habrá trenes de recreo á bajo precio.»

Escriben de Viena que es probable sea llamado Mr. Bach á la córte para ocupar la vice-presidencia del Consejo del Imperio, y tal vez la del Consejo de ministros: hoy se halla con una mision en Roma.

Se asegura tambien que Mr. de Rechberg y el baron de Thierry, ministro de Policia, serán reemplazados.

El archiduque Luis Victor, ha llegado á Praga desde donde se dirigirá á Dresde á visitar á los duques de Toscana.

Tambien llegó el 7 á Turin con su esposa, el Príncipe Napoleon.

En los países danubianos se preparan por lo visto para seguir el *compás en la danza* que se anuncia en toda Europa. La muerte del Príncipe Milosch parece que será la señal de un levantamiento general de las poblaciones desde la *Montañanegra* hasta los Principados danubianos. El centro de la insurreccion exterior y el punto de reunion de los principales afiliados, Belgrado. Los representantes de las Potencias europeas no son extraños, segun la *Gaceta de Elberfeld* á esta agitacion. Los franceses demuestran parecer interesarse en ella ó al ménos no se oponen á los manejos de los rusos, miéntras que los austriacos permanecen en la más completa inmovilidad.

El 5 del pasado se rompió el hielo sobre el Neva; al dia siguiente el jefe de la fortaleza de San Petersburgo atravesó el Neva embarcado, segun costumbre, y se dispararon cañonazos para anunciar que la navegacion estaba abierta.

El secretario de la Redaccion,
M. Herrera de Tejada.

PARTE ESPAÑOLA.

PROVINCIAS.

(*Correspondencia de* El Pensamiento Español.)

Sevilla, 10.—Como estaba anunciado, ayer á las nueve de la mañana entraron en esta plaza los dos escuadrones del regimiento de húsares de la Princesa, que tantos dias de gloria han dado á la pátria en esta campaña, y que tan memorables hechos tienen consignados en las páginas de su brillante historia.

El ayuntamiento salió á recibir aquellas fuerzas á la puerta de San Fernando, con el mismo ceremonial y en la misma forma que cuando entró el batallon de Leon; y durante su tránsito por las calles de esta ciudad, la ovacion ha sido tan espontánea, tan general, tan entusiasta, que nosotros no encontramos frases con que hacer su encomio. Venia delante, como estaba dispuesto hacia muchos dias, el intrépido Pedro Mur, que mandaba los batidores; y tanto él, como ellos, se veian completamente cubiertos de flores y de coronas, pudiendo asegurarse que sólo á traves de flores y laureles se distinguia la severa fisonomia de Mur, y aun el color de su pelliza; el pueblo lo rodeaba, conduciendo por la brida su caballo y colmando de vítores y aplausos, así á él como á sus compañeros.

El comandante señor Jaquetot, venia mandando las fuerzas; y así éste como los demas jefes y oficiales, recibian incesantes y continuas pruebas de las simpatías del vecindario que sembraba de flores su carrera, que los cubria de coronas, que habia agotado, en fin, sus jardines y despojado sus laureles para premiar tanto arrojo, tanta decision, tanto sufrimiento y tanta disciplina.

¡Loor á los valientes! ¡Vivan los héroes de Castillejos! era el grito que, repetido de boca en boca, se oia resonar en todo el tránsito, y al que siempre contestaba el pueblo enmedio del más frenético entusiasmo. Así llegó la triunfal comitiva á la plaza de la Constitucion, donde, formados los húsares en batalla y colocados los señores concejales y convite en el palco levantado *ad hoc*, descubrióse el retrato de la Reina, echándose al aire flores, palomas, coronas y versos alusivos á la solemnidad.

Seguidamente desfilaron, acompañados de un gentío inmenso que no cesaba de prodigarles las atenciones más obsequiosas, y de ese modo atravesaron las calles que faltaban hasta la puerta de Triana, por donde salieron para marchar á su cuartel.

En estos momentos se hallan los jefes y oficiales en las casas capitulares, donde se les sirve un almuerzo, y los soldados, mezclados con los vecinos de Sevilla, reciben pruebas inequívocas de la satisfaccion franca y leal con que eran esperados.

En la órden de la plaza se manifiesta, que habiendo cesado en los cargos de capitan general militar segundo cabo y gobernador el Excmo. Sr. D. Francisco de Paula Guajardo, le reemplaza en dicha capitanía general el Excmo. Sr. general sub-inspector de artillería D. Mateo Fernandez, encargándose del gobierno militar el general D. Bartolomé Gaiman, interin llega el de igual clase Sr. Makenna, recientemente nombrado capitan general de Andalucía.

Nos disponemos ya á recibir más tarde á los provinciales que llevan el nombre de esta ciudad.

Barcelona, 10.—En la mañana de ayer se celebraron con lúgubre pompa en la antigua Iglesia de San Miguel Arcángel los funerales para el eterno descanso del P. Sabater. El templo estaba cubierto de negras colgaduras, de las cuales, las colocadas en el presbiterio estaban adornadas con franjas de oro y con coronas de siempre-viva, sostenidas por cintas de negro crespon. En el altar descollaba una imágen del Crucificado, de tamaño natural, iluminada por seis candelabros.

Eran celebrantes los religiosos de la Orden del finado, y presidia el duelo una comision de PP. Franciscanos y de la V. Tercera Orden, y entre la concurrencia, compuesta de todas las clases de la sociedad, se hallaban el Iltre. Sr. alcalde corregidor, varios oficiales del ejército y gran número de señoras. Tanto en el coro, como formando parte de los convidados, asistió un Clero numerosísimo, entre cuyos individuos vimos á varios de nuestros principales oradores y hasta á eclesiásticos franceses. Se cantó á dos coros, con canto llano y figurado con acompañamiento de instrumentos, la Misa conocida por *franciscana*. Así los que fueron sus hermanos de hábito y los moradores de la culta Barcelona, han querido honrar la memoria del modesto misionero catalan que, despues de haber tenido la dicha de abrir al verdadero culto la primera iglesia de Tetuan, sacrificó gustoso su vida prodigando consuelos espirituales y toda clase de auxilios á nuestros valientes soldados. El Dios de los ejércitos habrá recibido su alma, que era tesoro de grandes y admirables virtudes, en la mansion de los justos. D. José Gran, propietario de la Barceloneta, ha cedido tres cuerpos de casa unidos, situados en aquel barrio, con expresa condicion de que han de servir para local de las escuelas de dicho barrio. La donacion ha sido admitida por el excelentísimo ayuntamiento, prévia aprobacion del excelentísimo señor gobernador civil de la provincia. El Sr. Gran es digno de todo aprecio y deja á la posteridad una memoria de su generosidad é ilustracion.

Hoy se espera en esta capital al Sr. gobernador civil de esta provincia, señor Llasera y Esteve.

—*Bilbao*, 10.—Una comision enviada por la ilustrísima diputacion del Señorío de Vizcaya, compuesta de los señores D. Julian de Unzueta y D. Santiago de Arana, se presentó ayer al señor coronel del regimiento de Saboya, para felicitarle en nombre de dicha corporacion, por la heróica conducta que él y su cuerpo han observado durante la guerra de Africa.

El Sr. Santa Pau, contestó en conmovidas frases á la felicitacion de dichos señores, diciendo que él nada habia hecho más que cumplir con su deber como buen español, y declaró que el recibimiento entusiasta de la villa invicta habia empeñado eternamente su gratitud.

La diputacion del Señorío, ademas, ha regalado cajas de cigarros á los señores jefes y oficiales del batallon de Saboya, y ha dispuesto repartir por plaza á los soldados una peseta, y á proporcion de esta cantidad, á los cabos y sargentos.

Es digno de celebrarse este generoso obsequio de la diputacion general, que al propio tiempo hace grandes preparativos para recibir dignamente á los tercios vascongados.

El mártes á las dos y media de la tarde se abrieron las puertas de la cárcel de esta villa para los siete individuos acogidos al indulto que habia en ella, y sobre los cuales se entabló competencia entre el tribunal ordinario y militar.

No queda, pues, en la cárcel ningun detenido por delitos políticos.

El 7 volvió á Vitoria la junta general de la provincia despues de haber terminado sus tareas legislativas en Salinas de Añana. El recibimiento fué magnífico, entusiasta; pues á pesar del aguacero que caia, las avenidas del portal de Castilla y la espaciosa calle del Prado estaban materialmente inundadas de gente; el caballero diputado venia bajo un arco de verde follaje que á sus dos lados sostenian seis vigorosas doncellas vestidas de blanco con boinas encarnadas en la cabeza, y otras tantas danzaban delante, dando brincos y saltos coreográficos, que ponian sus blancas vestiduras en un estado deplorable.

Parece que en las juntas ha reinado, (como siempre) grande armonía. Que los bailes de costumbre han estado muy concurridos, notándose entre las bellezas, algunas muy elegantes y de distinguidas familias.

—Ha llegado á Búrgos el provincial de su nombre, y el domingo por la tarde se le pasó en el Espolon la revista de disolucion. El ayuntamiento obsequió á la oficialidad con un espléndido banquete.

—Ha llegado á la Coruña, á bordo de la corbeta española *Bella Antonia*, una pantera negra con destino al depósito zoológico de S. M. la Reina.

—Por Real órden de 28 de Abril, se ha nombrado á D. Ramon María Nava, por su carácter de diputado provincial, vocal de la junta de Beneficencia de Valladolid, en reemplazo de D. José Moyano Sanchez, que ántes, y por igual concepto, desempeñaba dicho cargo.

—El dia 11 se celebraron en la iglesia parroquial de los Santos Juanes, de Valencia, las honras fúnebres que los Excmos. señores condes de Parsent han dedicado á los héroes que murieron en Africa en la gloriosa lucha que tan victoriosamente ha concluido nuestro ejército.

El catafalco, colocado en el centro de la iglesia y cubierto con el fúnebre y rico paño de la casa de los condes, exornaba elegantemente el aparato mortuorio.

Cantóse la célebre Misa del inmortal *Mozart*, oficiando el Ilmo. señor Arzobispo de esta diócesi.—Pronunció la oracion fúnebre el jóven é ilustrado orador D. Genaro Berenguer, Cura de Mislata.—Y el dia ántes el *Liceo* valenciano celebró tambien en la iglesia del Temple una solemne Misa de *Requiem* con la misma intencion. Para este acto religioso se habian invitado á las autoridades y á los diversos cuerpos de la guarnicion. La seccion de música del Liceo cantó la célebre Misa del maestro Paccini.

El secretario de la redaccion,
M. Herrera de Tejada.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

Madrid 14 de mayo de 1860.

REVISTA POLÍTICA DE LA SEMANA.

La inmoralidad política cunde; pero aún no ha llegado á su colmo.

Las inconsecuencias de la Union liberal, ménos afortunadas que sus insurrecciones, no han sido elevadas todavía á la categoría de virtudes. Un resto de pudor impele á los periódicos ministeriales á hacer desesperados esfuerzos de ingenio por no pasar plaza de inconsecuentes.

No hay, pues, que envidiar ese resto de pudor á los periódicos ministeriales; porque si lo pierden, sucederá con la consecuencia lo que con la probidad política: en lenguaje político, hombre honrado ha llegado á ser sinónimo de tonto.

Y la inconsecuencia, por fortuna, aún no ha progresado tanto: hombre inconsecuente no significa todavía sino hombre de la Union liberal.

No debe ser, por lo mismo, objeto de pública mofa el trabajo, tan plausible como ímprobo, que se toman por borrar cuanto han escrito sobre la conservacion perpétua de Tetuan, y el enjuiciamiento de los ex-Infantes, los órganos del ministerio.

Ya que la Union liberal no tenga otro color, bueno es que se vaya poniendo colorada.

Ya que desde el punto de vista de la armonía se confundan los siete órganos del Gobierno con los siete ministros y con los famosos órganos de Móstoles, bueno es que no quieran confundirse en la esfera doctrinal con las siete ninfas de los pantanos, ni en el órden público con las siete cabezas de la hidra revolucionaria, ni en el catecismo de la Union liberal con los siete pecados capitales del otro catecismo.

El rubor en las mejillas de los viciosos, es un homenaje tributado á la virtud.

Congratulémonos, pues, de que en esta semana, hasta los más inconsecuentes hayan querido figurar como modelos de consecuencia.

Y sin embargo, en esta semana, en que la fé política iba, al parecer, ganando terreno, es cuando se han dado y discutido noticias de las más increibles!...

Verdad es que con nada se prueba mejor la fé que con aquello que más se resiste á la razon.

Se ha dado y discutido la noticia de que el general Dulce va á ser agraciado con un título de Castilla. Pero aunque á la espalda de esta noticia se ponen los servicios de 1854 como fundamento de la gracia, la verdadera fé pública se resiste á darle crédito.

Se ha dado y discutido la de que se trata de liberalizar la situacion. Pero en esto no creen siquiera los mismos que lo dicen, porque les consta que, verse la situacion libre é irse á paseo, seria todo uno. El paseo es el flaco de las situaciones libres.

Se ha dado y discutido tambien la de que los diputados progresistas-puros quieren protestar contra el decreto de amnistía, y retirarse del Congreso. Pero al mismo tiempo que parece probable la protesta, no se cree que los neoprotestantes se retiren; porque son ellos demasiado parlamentarios para condenarse al silencio.

Se ha dado y discutido, en fin, la de que, por ser la situacion esencialmente moderada, los progresistas de la Union liberal tratan de hacer dimision de sus destinos. Pero nadie cree que se alejen del Erario los progresistas por temor de parecer cangrejos, cuando, bajo el aspecto de las convicciones, están siendo langostas.

Y en disposicion se hallaba la semana de no dejarnos ver otra cosa que andrajos políticos, si no hubiera tenido que vestirse de fiesta para celebrar la entrada en Madrid del ejército victorioso.

Ante el esplendor de una gloria tan verdaderamente nacional como la que traen de Africa nuestros soldados, hubiera sido en efecto repugnante el aspecto de las miserias que traen consigo los partidos.

Y por cierto que no era de esperar de una semana que empezó siendo tan política, que concluyera por ser una semana tan patriótica.

Hasta las frentes de los edificios, avergonzadas sin duda con el continuo espectáculo de tantas intrigas y tantas pequeñeces, se han visto teñidas con los colores nacionales.

Una sola fachada no más ha tenido el mal gusto de no despojarse del color de partido, haciendo que contrastara horriblemente este color egoista con el color de abnegacion heróica que distinguia las aguerridas frentes de los vencedores de los moros. Era una fachada perteneciente á una casa de la calle de Atocha, en la cual se habian escrito con letras bastantes gordas estas palabras: «Al ejército de Africa, los progresistas.»

Y para que se acabe de formar una idea de lo adelantado que está en España el partido del progreso, cuando por todas partes se veian otras muchas inscripciones iluminadas con gas, las luces del progreso eran de aceite.

¡Al ejército de Africa, los progresistas!.. Hé aquí un requiebro que, habiendo tenido tiempo los progresistas para meditar sobre este género de literatura desde 1856, no nos parece muy felizmente formulado.

El ejército, y sus caudillos, y el general Prim con especialidad, respondian á esta y otras aclamaciones progresistas con el grito de ¡Viva la Reina!

Vivas á la Reina en el campamento do Amaniel; *vivas* á la Reina en las calles; *vivas* á la Reina en los banquetes: ni un sólo *viva* en los banquetes, ni en las calles, ni en el campamento á las Instituciones.

¡Qué cosas hubieran dicho los periódicos progresistas á los victoreadores, si estos no hubieran sido generales y si hubieran sido Obispos!..

Verdad es que el pueblo tambien se habia olvidado de las instituciones, y no victoreaba sino á la Reina, al ejército, y á los generales.

No parecia sino que los generales, el ejército y el pueblo habian formado una sociedad de seguros mútuos contra la revolucion.

Convengamos, pues, en que, si bajo el trage nacional que se puso la semana el viérnes, habia alguna ligera armazon revolucionaria, gracias á las apreturas de la muchedumbre entusiasta y á la nobleza vigorosa con que uno de los más bizarros caudillos se sacudia las moscas de partido, ha debido quedar inservible el miriñaque.

A muchos de los infinitos que se obstinaban en manosear la persona del general Prim á pesar suyo, hubiera podido decírseles lo que al gitano que se abrasó los dedos por intentar apoderarse de una plancha incandescente, que estaba en el antepecho de una ventana.—«Suéltalo, que está puesto á enfriar.»

Ni un solo grito de ¡*viva la libertad*! llegó á nuestros oidos.

Desafiamos á los periódicos ministeriales á que encuentren un elogio mejor que este para el general O'Donnell.

E. Garrido.

Llamamos la atencion de nuestros lectores hácia el dictámen del señor Seijas Lozano, fiscal del tribunal Supremo de Justicia, que publica el *Faro Nacional* en su último número.

En este dictámen, como era de esperar, se reconoce la independencia de la Iglesia, se confiesa su autoridad y, en repetidas ocasiones y con toda la posible claridad, se consigna que no obraron conforme á derecho los tribunales que, sin duda por ignorancia, en época aun no distante, creian justiciables los actos del Sacerdote que negara la absolucion al censurado por haber tomado parte en la compra de bienes del Estado, como los del Párroco que rehusase admitir para padrino en el Bautismo á las personas que se hubiesen hecho reos del mismo delito.

El dictámen fiscal es un testimonio público, irrecusable, de la inocencia de los Eclesiásticos procesados por haber cumplido con sus deberes, y la más explícita reprobacion de los jueces y de los escritores que, admitiendo una doctrina *tan absurda*, *que ni merece refutarse*, pretendian penar ó poner en ridículo tan laudable conducta.

El señor Seijas confiesa que la ley de 1.° de Mayo no abolió ni pudo abolir las disposiciones y censuras de la Iglesia; pero, queriendo sin duda rendir homenage á lo que se llama la *época*, consigna en seguida que: *acordada la enagenacion* (de los bienes del Clero) *por la ley civil, sus efectos se limitaban á la legitimidad civil, pura y simplemente civil.*

Si con esto se quiere dár á entender que el poder temporal, *sin permiso de nadie*, pudo hacer la enagenacion válidamente, pudo dar una *legitimidad* cualquiera, aunque sea puramente civil, sentimos no estar de acuerdo con el señor fiscal del Tribunal Supremo, y aun nos parece difícil que este señor pueda ponerse de acuerdo con las protestas del Soberano Pontífice, en que se declaraba *nulo y de ningun valor* lo dispuesto en la ley de 1.° de Mayo; ni aun con la conducta del Gobierno de S. M., que por muchos meses y con reiteradas instancias ha pedido al Jefe de la Iglesia el saneamiento de unas ventas, que no debió tener por legítimas, cuando con tanta solicitud deseaba su legitimacion. Distingue el señor fiscal dos clases de autoridades en la Iglesia. Unas que, aunque de órden eclesiástico, ejercen funciones que emanan de la delegacion civil, y otras *puramente eclesiásticas* que han recibido de Dios *solo* su poder espiritual y sobre cuyo ejercicio la potestad temporal no les pueda mandar ni entrometerse, *salva su inspeccion*, para evitar el abuso y velar por el órden público. Sobre las primeras de estas autoridades nos hubiera parecido muy conveniente añadir algunas explicaciones que hicieran más claro el pensamiento. Tampoco tendriamos por inútil el tiempo empleado en manifestar si el *solo* que dejamos subrayado debe unirse con la voz que le antecede ó con la que inmediatamente sigue: es decir, que deseariamos saber si se pretende indicar que de *solo Dios* viene el poder de la Iglesia, ó si de Dios ha venido *solamente* el poder espiritual, de modo que todo lo que no sea espiritual, sea una gracia concedida por los Príncipes á la Iglesia. Nuestra pretension, como se ve, es por demas fundada.

Con respecto á la *inspeccion* de la potestad temporal en el ejercicio de las funciones *puramente* espirituales, diremos solo que nos parece una inspeccion bien poco necesaria, y no muy digna de consignarse en un documento que parece redactado con buenas intenciones y sincero deseo de aliviar en su afliccion á la Iglesia.

Añade el dictámen, que el Sacerdote constituido en el tribunal de la penitencia, es responsable á solo Dios; no tiene superiores, no puede exigirle cuentas la potestad civil, ni aun la eclesiástica. En que la autoridad civil nada tiene que ver con la administracion de los Sacramentos, estamos conformes; en que á solo Dios debe dar cuenta el Sacerdote constituido en el tribunal de la penitencia, sentimos no poder estarlo igualmente, porque la Iglesia tiene leyes, que ha practicado y practicará, siempre que los abusos, la debilidad humana ó cualquier otra circunstancia las hagan necesarias.

Por lo demás, hechas estas salvedades, el dictámen del señor Seijas, como prueba irrecusable de la inocencia de eclesiásticos ilegalmente procesados; como documento en que se reconocen de una manera explícita la autoridad é independencia de la Iglesia, nos parece bastante bueno y útil en alto grado.

Véanlo ahora nuestros lectores:

Tribunal Supremo de Justicia.—*Dictámen fiscal, en que se deslindan los actos de los eclesiásticos que son justiciables por la jurisdiccion civil, de los que no pueden caer bajo la potestad de esta.*

El fiscal dice: Que publicada la ley de 1.° de Mayo de 1855 poniendo en venta las propiedades del Clero, algunos vecinos de A..., como los de otros muchos pueblos, procedieron, ya á rematar en subasta las fincas, ya á redimir censos que gravitaban sobre sus propiedades. Nuestro Episcopado, en esta ocasion, como en otras, dió un ejemplo insigne del espíritu evangélico que le anima, y despues de haber acudido al poder temporal manifestando las disposiciones canónicas en la materia, y los deberes que éstas le imponian de levantar su voz para defender los derechos de la Iglesia y la integridad de su propiedad; cuando la ley se acordó, á pesar de sus protestas, solo se ocupó de prevenir y de alejar conflictos peligrosos, de evitar cuanto pudiera afectar al órden público, y de cubrir con su manto de caridad á aquellos mismos que entrasen á ocupar los bienes eclesiásticos de que así se disponia. A este fin los Obispos se dirigieron á la Santa Sede con la reserva que el caso á la sazon exigia, pidiendo por penitenciaría indulto para los compradores, á fin de poder absolverlos en el Sacramento de la Penitencia de las censuras eclesiásticas, y de que volviesen al redil de la Iglesia las ovejas sobre quienes aquellas pesaban, sin tenerlas indefinidamente apartadas del rebaño de Jesucristo. Roma escuchó benévola sus súplicas, aplaudiendo el católico celo y cristianos sentimientos de los Prelados españoles, y les proveyó de las facultades solicitadas, exigiendo, con arreglo á los principios fundamentales en materia de Sacramentos, que los que los pidiesen habian de prometer en señal de reconocimiento de su falta y de la autoridad de la Iglesia, que habian de estar á lo que en la materia se resolviese definitivamente por la misma. De este modo el sacerdocio podia, no sólo cumplir, como cumplió, con lo que debia á Dios y con lo que debia á la potestad temporal, sino mostrar y practicar su caridad evangélica, haciendo partícipes de las gracias y bienes espirituales de la Iglesia á los que por los decretos de esta estaban apartados de las mismas.

Pero condicion inherente es de los trastornos que de esta índole se realizan en las naciones, y más cuando las ideas en materia de Religion han sufrido lamentables extravíos, que los mismos beneficios que esta dispensa, se interpreten siniestra y malignamente, devolviéndose persecuciones en vez de gratitud por los bienes recibidos. Así fué que desde luego y á los primeros actos de los Párrocos que procedian por instrucciones de sus Prelados en dicho sentido, principiaron á producirse quejas, á las que se siguieron causas criminales, queriéndose hasta penetrar en el interior de la administracion de los Sacramentos, y subordinar la potestad espiritual de la Iglesia, en lo que á nadie sino á sus pastores es lícito entrometerse, á la potestad civil, que es y debe ser su guardiana y protectora.

Uno de estos lamentables hechos, fué el que dió, si no ocasion, pretexto para la formacion de esta causa. Un vecino de A..., á quien el fiscal no se cree en el caso siquiera de poder nombrar, habia redimido un censo que gravitaba en finca suya en favor de la Iglesia, usando de la facultad que la citada ley le concedia; y llegada la época del cumplimiento del precepto pascual de 1856, fué á confesarse con el Párroco del pueblo, D. F. S. Segun aquel propaló, dicho Cura le exigió que se mostrase arrepentido de haber quebrantado los preceptos ó disposiciones de la Iglesia, obligándose á estar y ejecutar lo que ésta resolviese en la materia. Conforme en ello el penitente, hizo solicitud, que extendió el Cura, para que el Prelado le absolviese de las censuras eclesiásticas, lo cual parece tuvo efecto; pero extendida la voz por el pueblo, é interpretándose malignamente, el Párroco creyó de su deber manifestar á los feligreses la rectitud de su proceder, y lo hizo desde el altar, celebrando el santo sacrificio de la Misa, diciéndoles que aquella exigencia no nacia de él, sino de los preceptos eclesiásticos



EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

DIARIO DE LA TARDE.

Año I. | Este periódico sale á luz todos los dias, excepto los domingos.—Precios de suscricion.—En *Madrid*: 12 rs. al mes. En *Provincias*: 16 rs. al mes y 45 por trimestre. En *Ultramar*: 70 rs por trimestre. En el *Extranjero*: 54 reales cada trimestre.—*Provincias*.—En las principales librerías. | Lúnes 14 de Mayo de 1860. | Puntos de suscricion.—*Madrid*: En la Administracion, calle de la Jusla, número 4, cuarto principal de la derecha, y en las librerías de la *Publicidad*, Pasaje de Matheu; *Olamendi*, calle de la Paz; *Moro*, Puerta del Sol; *Lopez*, calle del Cármen, *Bailly-Bailliere*, calle del Príncipe, y *Cuesta*, calle de Carretas. | Núm. 114.

PARTE EXTRANJERA.

Vano seria buscar en los periódicos extranjeros ni en los partes telegráficos un interes superior al que ha excitado la expedicion de Garibaldi: este suceso compendia todas y cada una de las cuestiones pendientes, como quiera que determinando un momento crítico en la gran lucha que viene entablada desde el pasado verano con motivo de la cuestion de Italia, parece destinado á provocar inmediatamente soluciones definitivas.

Un punto se presenta como averiguado respecto de la expedicion: el apoyo indudable que Inglaterra le presta. Aparte del instinto público que *a priori* lo juzgó así; aparte de la verosimilitud que á esta comun creencia daban desde luego el conocimiento de la política inglesa, en general favorable á todo género de subversion en todas las naciones del Continente, y tan especialmente consagrada á calumniar, á molestar y á revolver el reino de Nápoles; aparte del notorio empeño con que Inglaterra acecha el instante de ejercer en la isla de Sicilia un protectorado que, haciéndola verdaderamente dueña de tan importante posicion en el Mediterráneo, la sirviese para perpetuar la revolucion en Italia, para resistir el visible crecimiento de la influencia francesa en las playas del mar Rojo y en toda la banda meridional del Oriente de Europa, y en fin, para poseer un puesto avanzado contra las agresiones de Rusia en las provincias occidentales del imperio turco y de Grecia; aparte, decimos, de todas estas razones, que tan manifiesto hacen el interes de Inglaterra en auxiliar á toda costa la insurreccion siciliana, tenemos la impudencia misma con que los varios órganos de la opinion pública inglesa parecen solícitos en ostentar aquel inmoral apoyo. En pleno Parlamento (véase el telégrama de Lóndres del 11), acaba un ministro inglés de declarar sus simpatías por los sicilianos, y sin rubor ni respeto alguno á los miramientos que exigia al ménos el decoro, ha dicho que las suscriciones abiertas en Lóndres para favorecer á los insurrectos, no pueden ser tachadas de ilegales ínterin se limiten á la colecta del dinero, con la cual, dice el *honorable* Procurador, ninguna ley se viola.

Este farisaismo tiene algo de bárbaro; pues no otro nombre cuadra á semejante desprecio de las eternas leyes de la moral. ¿Conque el allegar recursos para favorecer una empresa de piratas contra un Soberano legítimo; el permitir, el auxiliar, el santificar conjuraciones urdidas contra los derechos y la paz de una nacion con la que no se está en guerra, nada tiene de ilegal? ¿Conque Inglaterra puede, por un lado, pedir al Gobierno piamontes que se oponga á las tentativas realizadas en territorio del mismo para atacar al reino de Nápoles, miéntras por otro lado consienta y aliente dentro de Inglaterra misma una suscricion destinada á favorecer aquellas tentativas? Segun la moral, segun el criterio jurídico del *honorable* procurador, ninguna ley violaría el asesino que echase un guante entre varios héroes de presidio para comprar un puñal destinado á matar á una persona honrada: sin duda, esto no seria más que una mera *suscricion, limitada á la colecta de dinero*! ¿Se puede concebir una subversion más bárbara de la moral eterna, del derecho comun, del derecho de gentes, de la razon y de las leyes del decoro? ¿Se puede llamar civilizada á una nacion en que uno de sus más elevados personajes se atreve á preconizar solemnemente tan bestial doctrina?

Esta declaracion del señor procurador general pone ya sello á la conviccion en que todo el mundo está de que los ingleses son verdaderos autores de la expedicion de Garibaldi. Por si algun dato faltase, el telégrafo de Lóndres cuida tambien de decirnos que sigue cruzando entre Malta y Sicilia la escuadra inglesa; aquella escuadra que comenzó este movimiento en la misma fecha del 5, que es la del embarque de la expedicion garibaldina. En fin, para que no quede duda de que todo el mundo entiende la cosa del propio modo, véase el último párrafo del telégrama de París fecha 11, que hoy publicamos, en que se dice que la cuestion italiana preocupa mucho los ánimos, y que ha producido una baja de fondos, por atribuirse participacion á los ingleses en los nuevos trastornos que se preparan.

Averiguada ya como indudable la responsabilidad de Inglaterra, discúrrese mucho en los diarios extranjeros acerca de la que puede caber al Gobierno del Piamonte. En este particular ninguna reflexion añaden á las que nosotros hemos hecho en dias anteriores: todo el mundo conviene en lo desatentadamente que obraria el Sr. Cavour favoreciendo una empresa que no puede ménos de comprometer lo que los liberales llaman la obra de organizacion del nuevo reino sardo; pero todo el mundo conviene igualmente en tomar como signo de una complicidad manifiesta en el crímen, la facilidad misma con que Garibaldi ha dispuesto y consumado una expedicion tan ruidosa. O el Sr. Cavour la ha visto, y no ha tenido fuerza para impedirla; ó no la ha visto, ó la ha visto y no ha querido estorbarla: tales son, en resúmen, los cargos que se le dirigen. Si no la ha visto, es nécio: si la ha visto y no ha podido impedirla, está ya dominado y subyugado por la demagogia; si ha podido estorbarla, es cómplice. Y como de nécio nada tiene el Sr. Cavour, ni en lo posible cabe tampoco que se le ocultasen preparativos tales como los que deben haber sido necesarios para la expedicion; como su fuerza, por otro lado, es tan indudable que en estos dias mismos acaba de probarla obteniendo inmensa mayoría en las elecciones de diputados hechas para cubrir las vacantes producidas por las elecciones dobles y por las actas anuladas; como tampoco, aunque este signo fallara, se le puede suponer tan destituido de fuerza que ni para intentar algun estorbo á la expedicion la tuviese, concluye todo el mundo asegurando lo que tan racional parece: que el Sr. Cavour es cómplice del Sr. Garibaldi; y que se reserva negar esta complicidad si la empresa se tuerce, pero confesarla y alegarla como mérito si la empresa triunfa.

Pero si tal complicidad existe, dicen los que quieren defender al Sr. Cavour, ¿cómo se explica la dimision que Garibaldi ha hecho de su dignidad de general piamontes?—A esta objecion responden otros oportunamente, recordando que la propia dimision hizo el año último el general Fanti para irse á poner al frente de los insurrectos de la Italia Central; y que esto no le ha impedido volver á Turin, poco tiempo despues, á ser ministro de la Guerra.

Los cargos que tan justamente puédese ya dirigir al Gobierno piamontes, suben de punto al considerar la elocuencia de los hechos que hoy se nos comunican, uno por el telégrafo de Turin del 12, y otro por el de París del 13. Segun el primero, los buques de la expedicion de Garibaldi han arribado á Toscana para completar su organizacion, y sin estorbo la han completado, y sin estorbo han proseguido su rumbo á Sicilia. Segun el telégrama de París, tenemos organizándose en Génova una segunda expedicion por el coronel Médicis; añadiéndose que es grande el entusiasmo de los expedicionarios, y que hay ya alistados 6,000 voluntarios para el asunto.

Y preguntamos á vista de esto: ¿qué hace el Gobierno del Sr. Cavour? ¿Qué hacen esos buques que se decia que iba á fletar para impedir el desembarco de Garibaldi? ¿Se sabe si semejantes buques se han fletado? Lo único que se sabe, segun el propio telégrama de París, es que los agentes diplomáticos en Turin han protestado enérgicamente contra este furor pirático de las expediciones, y en particular contra la del Sr. Médicis, que parece destinada á invadir las Romanías miéntras el Sr. Garibaldi invade á Sicilia. Y volvemos á preguntar: si el Sr. Cavour diese muestra siquiera de oponer algun estorbo á estos varios proyectos, ¿qué necesidad tendrian los diplomáticos de hacer estas enérgicas protestas?

Los telégramas de Turin del 12; y de Génova del 13, que tambien insertamos, pueden decir verdad, ó pueden no ser sino astillas echadas en el horno de la opinion pública para mantener la agitacion y alentar las esperanzas de los revoltosos. Dícese en uno de esos telégramas, que Garibaldi ha hecho ya algunos pequeños desembarcos en las Romanías; y en el otro se dice que reinaba agitacion y alarma en Nápoles, con motivo de la salida de un buque cargado de tropas reales, y que los billetes de los Bancos de Palermo y Messina no son admitidos en el comercio. Todo esto puede ser verdad, y puede ser mentira: inverosímil no parece, pues evidentemente en ámbas Sicilias debe haber producido grande agitacion el hormiguero de expedicionarios que, segun se ve, ha comenzado á hervir en los dominios del Sr. Cavour.

Hasta aquí las noticias que respecto de Italia tenemos: las relativas á otros puntos, las comunicamos sueltas en distinto lugar. Por hoy, ni nos es posible, ni tampoco importa fijar la consideracion en ellas. Todo depende ya del curso que tomen los tremendos sucesos críticos abocados en la península italiana.

¡Buen verano se presenta!

La Correspondencia publica los siguientes despachos telegráficos:

Turin, 11.

Asegúrase que los buques de la expedicion de Garibaldi han arribado á Toscana para completar su organizacion, y en seguida han partido.

Lóndres, 12.

Contestando á una pregunta que se le habia hecho, el procurador general ha expresado sus simpatías por los sicilianos, manifestando que espera que las suscriciones abiertas en Lóndres en favor de los mismos no serán tachadas de ilegales en tanto que se limiten á la colecta de dinero con la que ninguna ley se viola.

Lóndres, 11.

Sigue la escuadra inglesa entre Malta y Sicilia.

El Príncipe de Gales ha aceptado la dignidad de coronel del cuerpo de voluntarios civiles.

El *Morning-Post* contiene un telégrama declarando falsos los rumores de que Francia haya pedido explicaciones á Prusia sobre sus medidas militares y presupuesto de la guerra.

Berlin, 11.

El *Diario de Dresde*, en correspondencia particular de Viena, y hablando de la cuestion suiza, dice lo siguiente: «Como Francia parece decidida á no hacer ninguna concesion á Suiza, si la Conferencia se reune, sólo conseguirá dar un nuevo triunfo á la política francesa. Las insignificantes concesiones que Francia está dispuesta á hacer, pueden obtenerse por la vía diplomática; no obstante, si Inglaterra cree conveniente el Congreso, Austria tomará parte con las demas Potencias.»

Paris, 11.

El conde Derby ha declarado en la Cámara que no aprueba el tratado de comercio con Francia.

El Gabinete frances ha obtenido del de Turin, que el dia en que los franceses evacuen á Roma, no se oponga á que los napolitanos guarnezcan la ciudad santa, con tal de que no traten de conquistar las Legaciones.

El *Pays* publica un artículo muy favorable al Gobierno español.

Dicen de Washington que la convencion de Charleston no habia designado aún candidato para la presidencia, aunque las probabilidades están por Douglas.

La cuestion italiana preocupa mucho los ánimos y es la causa de la baja de los fondos, por atribuirse participacion á los ingleses.

Génova, 13.

Hay noticias de Nápoles que alcanzan al 9. Con motivo de la salida de un buque llevando á bordo tropas, reinaba agitacion y alarma. Los billetes de los Bancos de Palermo y Messina no tenian circulacion en Nápoles.

Turin, 12.

Corren rumores de que la expedicion de Garibaldi ha hecho algunos pequeños desembarcos en las Romanías.

Paris, 13.

La Patrie dice que el coronel Médicis organiza en Génova una segunda expedicion; que el entusiasmo en favor de los expedicionarios es grande, y que ya hay alistados 6,000 voluntarios. Créese que las protestas enérgicas de la diplomacia impedirán su partida para las Romanías.

A continuacion insertamos la circular que el ministro de Relaciones exteriores de Méjico ha pasado á los ministros de las córtes extranjeras, cuyo documento es una refutacion del mensaje del presidente de los Estados-Unidos en cuanto se refiere á los asuntos relativos á Méjico, á la vez que una protesta contra la intervencion del Gobierno norte-americano en los asuntos mejicanos:

PALACIO NACIONAL.

Méjico, 21 de Febrero de 1860.

El infrascrito ministro ad interim de relaciones exteriores, por órden del Excmo. señor presidente sustituto de la república, tiene la honra de dirigirse á— con motivo del último mensaje que el presidente de los Estados-Unidos ha dirigido á las Cámaras de la Union con fecha 19 de Diciembre del año próximo pasado, y que el supremo Gobierno ha recibido por el último paquete.

El contenido de este importante documento, en la parte relativa á Méjico, no puede ser más hostil ni más amenazante á su soberanía, puesto que sin embozo anuncia la idea de una intervencion armada en sus asuntos domésticos. Ademas, y como en apoyo de esta conclusion se citan hechos del todo inexactos, se desnaturalizan otros y se exageran todos hasta el punto de presentar al país entregado á la más completa anarquía, y las vidas é intereses de los extranjeros residentes en él, en un constante peligro. El infrascrito tiene, pues, el imperioso deber de refutar esas imputaciones, presentando los hechos bajo su verdadero aspecto, y de protestar por tercera vez contra las injustas pretensiones del Gabinete americano.

El infrascrito no se detendrá en analizar la estudiada reseña que el Sr. Buchanan hace para justificar su política de la posicion respectiva de los partidos contendientes, ni emprenderá probar la legalidad del supremo Gobierno: tal cuestion quedó resuelta, y en consecuencia fué reconocido unánimemente por el cuerpo diplomático, incluso el ministro de los Estados-Unidos, quien no se limitó á considerarlo como Gobierno de facto, segun lo asienta el mensaje, sino que desde luego entró en negociaciones con él para la celebracion de un tratado internacional, en que se proponia la enagenacion de una parte considerable de la república. Posteriormente, el Gobierno ha ido de dia en dia extendiendo su autoridad y consolidando su poder, y la conducta del Gabinete de Washington sólo puede explicarse por las razones alegadas en la protexta que este ministerio formuló con motivo del reconocimiento de D. Benito Juarez, circulada á — en 14 de Abril próximo pasado, y por las que el infrascrito reprodujo, con fecha 17 de Diciembre último, contra un tratado que se anunciaba haberse celebrado por el ministro de los Estados-Unidos, M. Melane, con el mismo Juarez, cuyo contenido vino á confirmarlas plenamente.

En cuanto á los ultrajes de que con tanta acrimonia se queja el Sr. Buchanan, el infrascrito se complace en poder asegurar que son de todo punto inexactos, tratándose del Gobierno actual. Los casos que cita en apoyo de su dicho, han tenido orígen en épocas mucho más distantes y precisamente bajo la administracion del partido que cuenta con todas sus simpatías; en obsequio, sin embargo, de la justicia, el infrascrito debe añadir que están muy léjos de tener el carácter odioso de que se ha querido revestirlos: tales son el secuestro de la goleta *Addas* y prision del vice-cónsul americano en Mazatlan, que ocurrió á principios de 1857; la llamada carnicería de Crabb y sus compañeros y el arresto y pretendido asesinato de cuatro americanos que se dice aprehendidos en territorio de los Estados-Unidos y que tuvieron lugar en el mismo año.

El secuestro y venta de la *Addas* fué el resultado de un litigio entablado ante el juez competente por el ciudadano americano William Fich contra M. Mathews tambien americano, capitan de dicho buque, por haberlo hipotecado al pago de cierta cantidad de dinero que no satisfizo á su vencimiento. El vice-cónsul de los Estados-Unidos, que tenia como comerciante un crédito contra el mismo buque, despues de haber aceptado llanamente la competencia del juez, siendo parte en el litigio, cuando la sentencia le fué desfavorable, protestó contra ella como vice-cónsul: los términos de que se sirvió fueron tan irrespetuosos y ofensivos, que el juez le impuso una pequeña multa; el vice-cónsul entónces exaltado hasta el extremo, se dirigió al juzgado y públicamente insultó á dicho funcionario y á todas las autoridades mejicanas, por lo cual se le impuso un arresto en el propio edificio, que no pasó de cuatro horas. De la informacion mandada hacer sobre este suceso constan plenamente comprobados los hechos, así como que el juez obró en el círculo de sus facultades, y con total arreglo á las leyes. Todo se explicó muy extensamente en una nota dirigida al señor secretario de Estado de los Estados-Unidos en 31 de Octubre de 1858, á que no ha dado respuesta.

La expedicion Crabb se organizó públicamente en California á fines de 1856 y principios de 57; los diarios hablaron de ella, y el gobernador de Sonora dirigió una comunicacion al comandante del fuerte de Calabazas, perteneciente á los Estados-Unidos, denunciándoselo oportunamente y preguntándole si habia recibido órdenes de su Gobierno para impedirla. Ese funcionario contestó, con fecha 20 de Mayo de 1857, «que sabia en efecto que se organizaba en California, por hombres imprudentes, dicha expedicion; pero que no tenia órden alguna de su Gobierno con respecto á ella, y que las leyes de los Estados-Unidos le impedian tomar parte en esa clase de asuntos, y disponer de la fuerza armada para mezclarse en los asuntos de Méjico.» La expedicion tuvo lugar contra el Estado de Sonora, y Crabb y sus cómplices, hechos prisioneros en Cobarca con las armas en la mano, sufrieron el castigo de su crímen con arreglo á las leyes. A ella pertenecian tambien los cuatro individuos á que alude el mensaje, y que fueron aprehendidos en territorio mejicano, segun consta en documentos oficiales que obran en esta secretaría.

Algun tiempo despues, en una conferencia que tuvo el general Robles, representante entónces de esta república, con el general Cass, secretario de Estado de los Estados-Unidos, con motivo de otra expedicion filibustera que se proyectaba, se quejó de la contestacion dada por el comandante de Calabazas, y dicho señor le contestó: que atendiendo á las leyes y á la organizacion constitucional de los Estados-Unidos, muy poco ó nada podia hacer. El señor Robles manifestó entónces: que si el Gobierno de los Estados-Unidos no podia impedir esas empresas, el de Méjico procedería en contra de ellas y de sus autores, con arreglo á nuestro derecho y á nuestras leyes, como lo habia hecho con Crabb y cómplices, y que no seria responsable por los resultados, cualesquiera que fuesen. El señor Cass, dijo: *que ese era el verdadero modo de proceder, y que por su parte se alegraría de que así se impidiesen unos atentados que lamentaba*. Así, pues, quedaron terminados estos negocios.

Las ejecuciones que tuvieron lugar en Tacubaya despues del triunfo obtenido por el general Marquez, si bien sensibles y lamentables, fueron el cumplimiento de una ley dada con anterioridad y á que necesariamente se sujetaron los que tomaron parte en la revolucion. En ellas, sin embargo, no figuró ningun ciudadano americano, pues Mr. Duval, único extranjero que tuvo esa desgracia, perdió su nacionalidad entrando con despacho formal al servicio del bando que reconoce como Gobierno el de los Estados-Unidos, y el infrascrito tiene á la vista una resolucion propuesta por el Senado y sala de representantes de los Estados-Unidos, y aprobada por las legislaturas de todos los Estados, con lo que llegó á ser parte de la misma Constitucion, que á la letra dice: «Si algun »ciudadano de los Estados-Unidos aceptare, pretendiere, recibiere, ó retuviere cualquier título de nobleza ú honor, ó sin el consentimiento del Congreso »aceptare ó retuviere algun presente, pension, *oficio ó emolumento, cualquiera que sea*, de algun Emperador, Rey, Príncipe, *ó poder extranjero*, tal persona *dejará de ser ciudadano de los Estados-Unidos*, »y será incapaz de tener algun oficio de confianza ó »provecho, bajo de ellos ó bajo de alguno de ellos.»

Es, pues, de todo punto calumnioso ese cargo hecho directamente á la administracion actual de haber asesinado en esa ocasion á tres médicos americanos, aprehendidos miéntras estaban curando enfermos y moribundos de ámbos partidos. Y á la verdad, no puede concebirse que en un documento del alto carácter y de la importancia del de que se trata, se asienten con tanta ligereza hechos enteramente falsos y que no tienen otro orígen que la ciega animosidad de los partidos.

Por lo demas, el Gobierno supremo de la república espontáneamente despues de la retirada la legacion de los Estados-Unidos, no sólo ha impartido á todos los americanos residentes en el país la proteccion y amparo á que son acreedores los demas extranjeros, sino que les ha concedido privilegios exclusivos como introductores ó perfeccionadores de algun ramo de industria, cuando lo han solicitado con arreglo á la ley, como sucede con M. J. C. Arris, introductor de puros y cigarros ígneos, cuya patente se expidió en 17 de Setiembre del año próximo pasado: y con M. Michel Healy por las mejoras hechas en el molino llamado Chileno, con fecha 13 de enero último, habiendo pendientes otras varias solicitudes que, por no haberse cumplido el término de la ley, aún no han sido despachadas, y deseando evitar todo motivo de queja á que pudieran dar lugar las autoridades subalternas, ha expedido diversas circulares recomendándolos especialmente á su proteccion: y en la ley de administracion de justicia de 29 de Noviembre de 1858 y circular reglamentaria de 31 de Agosto del año próximo pasado, consiguió la intervencion del procurador general de la nacion en los asuntos en que fueran parte extranjeros, con el loable fin de que este alto funcionario vigilase por el alto cumplimiento de los tratados é hiciese más eficaz la proteccion que estos les conceden. Muy léjos estaba el supremo Gobierno de pensar que este acto de benevolencia, que tan bien se ha recibido por los señores representantes de las naciones amigas, fuese convertido en un cargo grave por el presidente de los Estados-Unidos, que no vacila en aducirlo como prueba de la arbitrariedad de que tan gratuitamente acusa al Gobierno mejicano.

Este ha acogido siempre sin dificultad las reclamaciones presentadas por los ministros americanos, accediendo desde luego á sus demandas cuando han sido justas, como lo prueban el pago que mandó hacer la administracion del Excmo. Sr. Zuloaga á la casa de Cainet y compañía, del importe de unas cureñas y otros efectos que se tomaron de ella durante el movimiento político que tuvo lugar en Enero de 1858, y la devolucion de diez mil cincuenta y un pesos noventa y nueve centavos que se extrajeron de la casa de moneda en la misma época, pertenecientes tambien á ciudadanos americanos.

Los demas asuntos que agitó el Sr. Forsyth en el corto tiempo que creyó conveniente estar en armonía con el Gobierno, habian tenido orígen en la administracion anterior, estaban acompañados de circunstancias que exigian un exámen más detenido, y se habrian arreglado satisfactoriamente sin el empeño que se tomó en efectuarlos procurando incluirlos en una negociacion general, en que se pretendian concesiones de territorio contrarias á la dignidad é intereses de la nacion. Desechadas estas, el Sr. Forsyth solo trató de romper á todo trance sus relaciones con el Gobierno, y el espíritu que predominaba en sus notas está de manifiesto en los párrafos que de su correspondencia copia el mismo presidente en su mensaje; su estilo era de tal naturaleza ofensivo, que el Gobierno tuvo necesidad de devolver algunas de ellas. No contento con insultar á Méjico en su correspondencia nada diplomática, el Sr. Forsyth se permitió aconsejar á sus nacionales una resistencia declarada y sistemática respecto de las disposiciones supremas, resistencia que ocasionó la expulsion de Salomon Miguel, único ejemplo que puede citarse, y cuya disposicion fué posteriormente derogada.

El Sr. Forsyth ademas conspiraba abiertamente contra el Gobierno; su casa era el asilo de los revolucionarios y el depósito de sus rapiñas, llevando el desprecio á la soberanía del país hasta el extremo de escudar con su librea á un criminal perseguido por los tribunales, á quien hizo salir en compañía suya cuando se retiraba de la república, burlándose de la manifestacion que le hicieron las autoridades para que lo entregara. Todos estos agravios fueron denunciados al Gobierno de Washington pidiéndose de ellos la debida satisfaccion: el silencio y la impunidad del Sr. Forsyth á pesar de haber no solo confesado, sino hecho alarde por la prensa americana de sus faltas, vanagloriándose de ellas, han sido la única respuesta.

En cuanto á las reclamaciones pecuniarias, que el Sr. Buchanan pretende hacer subir á una suma muy considerable, el infrascrito se contentará con observar que en el tratado concluido últimamente en Veracruz sólo se reserva el Gobierno de Washington dos millones para satisfacerlas, y que el importe de las que tienen pendientes los ciudadanos mejicanos contra el tesoro de la Union, pasan con mucho de doce millones.

El infrascrito se lisonjea de haber desvanecido con todo lo expuesto los cargos principales que contiene el mensaje: sus asertos están comprobados por documentos auténticos que en su caso se publicarán, y por hechos materiales que han pasado á la vista de casi todos los señores representantes de las naciones amigas á quienes el infrascrito tiene la honra de dirigirse, esperando que al trasmitir este despacho á sus Gobiernos respectivos, darán de su exactitud y veracidad el testimonio que reclama la justicia.

Por lo demas, el Gobierno supremo de Méjico no puede menos que descansar en los sentimientos de alta justificacion del Congreso americano, que como

y de su Prelado, en cumplimiento de ellos, y sin serle potestativo quebrantarlos, pues si le fuera dado dispensarlos, lo haria, como daria su vida por los feligreses que le estaban encomendados. No acalló esta manifestacion á los que deseaban, sin duda por ignorancia, que la Iglesia obedeciera ciegamente á la potestad civil en materias eclesiásticas, sin distinguir las dos esferas distintas de su respectiva accion, y acudieron al juez de... denunciando el hecho, pidiendo se procediese contra el Párroco.

Tambien ocurrió, que habiéndose presentado otro vecino de A... á dicho Cura para que bautizase á una hija suya, preguntándole éste por el nombre del que habia de ser padrino de la bautizada, como le designase otro sugeto de quien públicamente se sabia que tambien habia redimido censos eclesiásticos, procuró disuadirle, inclinándole á que eligiese á otro para evitarle un conflicto; encargándole la reserva, pues tenia un impedimento eclesiástico. Reconociólo el padre, pero su mujer y el elegido insistieron, lo publicaron, y negáronse á que se bautizara la niña con otro padrino, demorando el bautizo, sin que el Cura instase ni gestionara; pero al fin cedieron aquellos, y el Sacramento se administró, asistiendo otro padrino, en cumplimiento a lo que en esta parte dispone el Ritual romano. Tambien este hecho produjo otra denuncia contra el expresado párroco, que se acumuló á la ya referida.

Instruido el sumario, se acordó la indagatoria del Cura, quien se excusó á prestarla á no impartirse el auxilio de su juez propio, y acudió al provisor juez eclesiástico de... para que le amparase en su fuero. El eclesiástico exhortó al juez de... reclamándole el conocimiento y denunciándole la competencia, y oido el promotor, conforme con su peticion, acordó dicho juez su inhibicion, por no ser causa de desafuero, mandando que se consultase para la aprobacion á la audiencia de... Radicó el negocio en la sala... de esta, que oyó el ministerio fiscal, el cual pidió la aprobacion de la inhibicion. Pero la sala, olvidando que la jurisdiccion estaba disputada, y limitada tambien la suya á resolver únicamente sobre el punto de la inhibicion, decretó que se librase órden al juez para que intimase al citado Cura que manifestase si habia procedido por órden superior, y que en este caso la exhibiera y se testimoniase. Hízose todo así, y el Párroco mostró las órdenes que tenia del R. Obispo de..., á consulta suya, previniéndole que respecto á la administracion del Sacramento de la Penitencia se atuviese á lo que prescribe el cap. 9.° de la seccion 22 del Concilio de Trento, y respecto al del Bautismo, á lo que disponen el Ritual romano y Cánones de la Iglesia.

Con este dato se volvió á oir al ministerio fiscal, que consecuente en los principios constantemente consignados por el mismo en esta causa, expuso que la apreciacion de la circunstancia que determinaba dicha órden, sólo podia hacerla el juez competente, que era el eclesiástico, y por lo mismo reproducia su anterior respuesta. Por un otrosí pidió que para que el Gobierno de S. M. pudiera acordar lo conveniente respecto á los hechos que eran objeto de la causa, se extendiera testimonio de lo necesario, y se remitiera al ministerio de Gracia y Justicia por conducto del regente. Pero la sala, en 7 de Enero último, proveyó auto, estableciendo diversos considerandos, fundada en los que revocó el auto de inhibicion consultado, mas no devolvió la jurisdiccion al inferior, sino que ejerciéndola en primera instancia, sobreseyó en la causa en cuanto á dicho Párroco; declaró exento de responsabilidad al mismo, y las costas de oficio; y mandó sacar testimonio de las actuaciones, y que se remitiesen á este Supremo Tribunal, conforme á lo dispuesto en el art. 90 del reglamento provisional para la administracion de justicia, á fin de que V. A. acuerde lo que estime en su alta justificacion. Como en dicho art. 90 lo que se contiene son las facultades de este Supremo Tribunal, y en la segunda se dice que conocerá de las causas que por delitos comunes sea menester formar contra los M. RR. Arzobispos ó RR. Obispos, no habiendo en dicho artículo otra disposicion aplicable al caso presente, no cabe duda acerca del objeto con que el testimonio se ha remitido al mismo.

El fiscal prescindirá en este expediente del órden con que se ha procedido en la causa que lo motiva, puesto que sobre este punto se está instruyendo otro en el Tribunal pleno, al que por la ley corresponde el conocimiento en su primer período, y la declaracion de lo que por sus resultados corresponde. Habrá, pues, de concretarse al exámen de si por lo que el testimonio de la referida causa ofrece hay ó no lugar á formarla al reverendo Obispo de.... por las órdenes é instrucciones que comunicó al Párroco de A..., relativas á la administracion de Sacramentos, ó su intervencion en ellos á los que adquirieron bienes eclesiásticos á virtud de la ley de 1.° de Mayo de 1855.

Tal y tan lamentable es el extravío que las ideas han sufrido en nuestra desgraciada pátria, debido á los trastornos políticos que tan repetidamente se han verificado en la última media centuria, y á los no ménos funestos ejemplos que nos han dado algunas otras naciones, que el error se confunde frecuentemente con la verdad, y apénas acertamos á distinguir aquel de esta. Tan cierto es que no se arroja impúnemente la mala semilla á la tierra sin que la pervierta y malignice.

Es una verdad tan triste como inconcusa, que las naciones, en momentos difíciles, acuden á veces á medios en que el derecho no es siempre respetado en toda su plenitud, ya para evitar peligros mayores, ya para procurarse la paz material ó la conservacion del órden público, suprema necesidad de las mismas, y á cuyo mantenimiento vá unido en muchos casos el de los más altos intereses del Estado. Pero cuando esto sucede, y mucho más si aquellos intereses afectan derechos ó principios de instituciones independientes, como es la Iglesia, ni está en las atribuciones del poder civil anular ni embarazar la accion de esta dentro de su esfera, ni aun penetrar en la conciencia de los ciudadanos para determinar sus actos libres, en tanto que no ataquen al órden público. La de desamortizacion citada, así como la de 16 de Abril de 1856, en cuanto á los bienes eclesiásticos, fué uno de esos acontecimientos cuya índole, caractéres y circunstancias no hay necesidad de determinar, puesto que á ello no están llamados los tribunales de justicia. Existian disposiciones canónicas en contrario, defendiendo la propiedad de la Iglesia bajo penas eclesiásticas severas, reproducidas en el Santo Concilio de Trento.

El legislador, con conocimiento de ellas, acordó la desamortizacion ó enagenacion, no siendo dado á los tribunales examinar las razones que hubo para prescindir de estas disposiciones. Pero por esto la ley ni compelió á nadie comprar, ni declaró la legitimidad canónica de tales enagenaciones, ni levantó las censuras eclesiásticas, ni impidió el ejercicio de las facultades de los pastores de la Iglesia en lo tocante á su santo ministerio, ni prohibió que cada cual creyese en este punto lo que su conciencia le dictase, para nada de lo cual el poder temporal tenia potestad. Acordada por la ley civil la enagenacion, sus efectos se limitaban á la legitimidad civil, pura y simplemente civil; y esto debieron tenerlo entendido los compradores. La pretension de que por esto la Iglesia habia de haber y tener por derogadas sus propias disposiciones, de que los cánones habian de reputarse abolidos á este efecto, de tenerse por levantadas sus censuras, y que los infractores de ellos pudieran continuar participando de las gracias de la misma Iglesia, de sus Sacramentos y demas bienes espirituales de ella, sin la reconciliacion prévia con la misma, reconociendo su poder y autoridad y sometiéndose á las reglas que fijasen sus pastores, es tan absurdo, que ni aun merece refutarse. Solo la ignorancia puede en cierto modo disculpar las extrañas gestiones de los denunciadores del Cura párroco de A...

Invocaban incalificablemente estos la cláusula con que la citada ley termina, que es la general y comun á todas, prescribiendo su observancia, en la que se manda á todas las autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, que la guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar, etc., deduciendo de ellas, que por esto no era dado á las eclesiásticas ir en su contra, y que tal era alejar de los Sacramentos á los compradores de esos bienes. Disculpable es hasta cierto punto en quienes no tienen obligacion de conocer el derecho, que se confundiera á las autoridades que aunque de órden eclesiástico ejercen funciones que emanan de delegacion civil, con las puramente eclesiásticas que han recibido de Dios sólo su poder espiritual, y sobre cuyo ejercicio la potestad temporal no les puede mandar ni entrometerse, salva su inspeccion para evitar el abuso y velar por el órden público. Responsables únicamente al mismo Dios del ejercicio de la potestad de absolver y condenar que Jesucristo les concedió entregándoles las llaves de los cielos, no tienen que dar cuenta á la potestad civil del uso que hagan de aquella facultad, pero ni aun á sus mismos superiores, porque no los tiene el Sacerdote constituido en tribunal de la penitencia, y así no se concibe siquiera que pudiera intentarse tal denuncia, y ménos ante los tribunales seculares.

Respecto á la no admision del padrino para el bautizo, tampoco puede la potestad temporal entrometerse en todos los ritos de la Iglesia, ni en las circunstancias que esta requiera en los que han de intervenir en ellos, y ménos en sus Sacramentos. Estos son actos esencialmente espirituales y ajenos á toda subordinacion civil. Aun dado caso de que en uno ú otro acto hubiera podido haber abuso, que no hubo más que el cumplimiento de disposiciones canónicas y del Ritual romano, no seria á los tribunales seculares á los que corresponderia la represion y conocimiento, sino á los eclesiásticos. La materia es pura y esencialmente eclesiástica, y como tal, del exclusivo conocimiento y competencia de la Iglesia y de sus tribunales.

Siendo esto así, y no pudiendo caber siquiera la más ligera duda, no se alcanza cómo la sala de la audiencia de... pudo creer que los hechos que dieron lugar ó pretexto á dicho proceso, podian caer bajo la jurisdiccion de este Supremo Tribunal, para proceder por ellos contra el Prelado que dió sus órdenes al Párroco de A..., dentro de las prescripciones canónicas. Su error ya lo demostró en declarar inculpable al Párroco, sólo porque procedió á virtud de obediencia debida, cuando lo era porque sus actos estaban ajustados á los Cánones, y nunca podian ser justiciables por los tribunales seculares.

Este Supremo lo ha declarado ya así en otro caso enteramente igual, procedente de la misma audiencia, habiéndose remitido testimonio en la propia forma y para el mismo objeto, con motivo de órdenes comunicadas con igual fin por el muy reverendo Arzobispo de aquella metrópoli; pero como por este Tribunal Supremo no se acordó que se hiciera saber la resolucion á dicha audiencia, y aunque de no habérsele comunicado alguna, ni tenido resultas su gestion, parecia que debia inferir la resolucion que habia recaido, no puede fundarse en esta presuncion una censura, ántes si podria creerse que aquel precedente la inclinaba á guardar consecuencia en sus resoluciones miéntras no le constase otra cosa.

Por ello el fiscal opina que la sala podria declarar que no hay méritos para proceder contra el reverendo Obispo de... por las instrucciones que comunicó al Párroco de A... y á los demas de su obispado, relativas á la administracion de los Santos Sacramentos, materia que exclusivamente le está sometida, poniéndose la resolucion que recaiga con esta censura fiscal en conocimiento del ministerio de Gracia y Justicia y de la misma audiencia, á los efectos convenientes.

Así podrá acordarlo la sala, ó como le parezca más acertado.

Madrid, 17 de Mayo de 1858.—Seijas.

Dice *La Correspondencia*:

«*La Union*, periódico legitimista de París, se atreve á estampar, bajo la fé de una correspondencia escrita desde Madrid, que es apócrifa la renuncia de Montemolin que hemos insertado.

»Se conoce que desde que Montemolin cree en las excelencias del sufragio universal, ha cesado de tener relaciones directas con los legitimistas franceses, ó que los corresponsales de *La Union* quieren burlarse de la credulidad de este periódico.

»La renuncia es positiva, diga *La Union* lo que guste: despues hemos tenido ocasion de comprobar por varios conductos la autenticidad de la version que dimos, y como no existió nunca la crísis ministerial que *La Union* supone, causada por la captura de Montemolin, y como seria una insensatez inventor un documento, cuyos autores estaban en España y podia desmentirse inmediatamente, lo cual no han hecho los ex-Infantes, dicho sea de paso, de aquí que advirtamos á *La Union* que mida mejor sus palabras, que procure estar informada con más exactitud, y aconseje á su corresponsal que no le envie cuentos para llenar papel.»

Nosotros creemos que el Gobierno debe apresurarse á dar al documento publicado por *La Correspondencia* carácter oficial.

En *La Epoca* hemos leido con sentimiento el extracto de un libro anónimo, en que, sin pruebas de ningun género, solo porque así lo quiere el autor del *Paracleto*, se lanza la más indigna acusacion contra Sacerdotes que quizá no tengan otro delito, para sus calumniadores, que el no haberse hecho reos del crimen que se les imputa. En España, y en la época á que se refiere el *parodiador* de About, estaba prohibido á los señores Obispos celebrar órdenes sagradas; no pocos jóvenes que habian ya hecho sus estudios eclesiásticos, muchos ya diáconos, viéndose en la necesidad de sufrir penalidades sin cuento, quedando en la mitad de su carrera, se fueron á Roma para recibir del Sumo Pontífice las órdenes que no les podian conferir los Prelados de España. ¿Qué hay aquí censurable para ningun hombre de corazon generoso, para todo el que, libre de ódios y pasiones, pretenda hacerse cargo del hecho? ¿Por qué se ha de decir que volvian á la Península encargados de fomentar la faccion? ¿Por qué se ha de pintar como malos ciudadanos á dignos eclesiásticos que tan duras pruebas experimentaron con el fin de examinar su vocacion? ¿No es harto bochornoso que así se trate á hombres que no han sido enemigos de la Reina, que no lo son, que si alguno de ellos pudo serlo en su dia, se encuentran en el mismo caso que varios generales que hoy están al lado del Gobierno, que le sirven con lealtad, á quienes ántes se les ha confiado el cuarto de S. M. el Rey, y ahora mismo se pone en sus manos la custodia de nuestros Monarcas en Aranjuez? ¡Cuándo nos convenceremos todos los españoles de que el Clero no es nuestro enemigo, de que el mal no viene de Roma!

Dábase ayer por segura la salida del señor D. José Lorenzo Figueroa, subsecretario de Gracia y Justicia, el cual será reemplazado por el Sr. Bayarri, quien poco despues de haber pertenecido á la minoría *facciosa y turbulenta*, desempeñó este mismo destino en 1856.

Otros cambios se anuncian, tanto en esta como en otras secretarías, tambien en sentido progresista.

Aunque no recordáramos el decreto de 2 de Mayo, ya podíamos presumir que nos hallábamos próximos á la apertura del Parlamento.

Si es cierta la siguiente noticia, los generales del ejército que han conseguido en Africa inmortales glorias, tienen mucho adelantado para que tambien sus cuerpos se inmortalicen.

Parece que, á consecuencia de los brindis de los generales en el campamento de Amaniel, se han sentido indispuestos los progresistas.

Miéntras que las plumas periódicas descansan, el parlamentarismo afila la lengua. Un periódico progresista hace los siguientes vaticinios sobre las próximas sesiones de las Córtes:

«Pocos dias nos quedan ya de calma. Dentro de pocos dias la cuestion de la paz; la cuestion de la amnistía; ¡la cuestion de la causa que la amnistía ha paralizado, pero cuyos descubrimientos acaso se completen en breve; la cuestion quizá de la fusion dinástica, es decir, la gran cuestion entre el absolutismo y la libertad, se presentarán con toda su magnitud. Preparémonos, pues, para ver pronto grandes cosas; quizá para ver de una vez resueltos problemas vitales para nuestra sociedad y que no hay una persona á quien no interesen. Preparémonos, sobre todo, para ver las sesiones de Córtes, que desde ahora puede asegurarse serán de las de más interes que hayan tenido lugar desde mucho tiempo acá.»

El Clamor, periódico más ministerial hoy que ayer, inserta sin correctivo de ningun género, una carta de su corresponsal de Alcalá, en que, despues de referir la insurreccion de los presidiarios, se lee lo siguiente:

«Causa es de esta catástrofe, en concepto del que pone estas líneas, inmediata ó directa, fundada ó infundada, pretexto ó sea lo que fuese, el más ó ménos regular trato que se dá á los confinados; ménos próxima, indirecta, pero principalísima, cierta indiferencia en el Gobierno, que no mira con toda la atencion necesaria el de esta clase de establecimientos. Si el de Alcalá es para confinamiento de hombres por causas leves ó no muy graves, de correccion y como modelo, ¿por qué se mandan á él delincuentes penados en 14, 20, 40 y hasta 100 años de presidio, como ha habido y hay muchos? Y si se mandan provisionalmente hasta la salida de alguna cuerda, ¿por qué se retienen aquí y permanecen años, hombres consumados en el crímen, mezclados y confundidos con infelices de sólo faltas ó delitos leves, de un extravío momentáneo de de la razon, de la pasion violenta de un instante?»

Desearíamos saber cómo opinan sobre este particular las demas publicaciones ministeriales.

Los ingleses continúan haciendo proezas en la India. Sus periódicos nos vienen hablando todos los dias de la paz octaviana que allí reina, y sin embargo no pasa uno sin que el Gobierno británico ejerza alguna de sus tan conocidas crueldades. La noticia de la muerte ceremoniosa, propia de siglos bárbaros, que han dado los ingleses en la India al Khan Bahador, por el crímen de pedir su independencia, y romper las cadenas que la tienen en la más ignominiosa esclavitud, no ha causado en nosotros la menor sorpresa. Esta ejecucion y mil y mil otras de que nos hablan las correspondencias de la India, no es más que la realizacion de un plan concebido muy despacio y llevado á término con la frialdad más repugnante.

Hace poco más de un año, que tuvimos el sentimiento de escuchar el siguiente diálogo entre un español amigo nuestro, y un general ingles:

—General, dijo el español, ¿cómo va la India?

—Bien; ya todo está concluido; por todas partes se obedece al Gobierno y se ahorcan los rebeldes. Ya no falta más que colgar á diez ó doce mil de los que están tranquilos, para espantar á los demas.

Nótese que esta conversacion tenia lugar delante de varios ingleses, y ni uno sólo se escandalizó de tan horribles palabras.

Lean, pues, lo que tomamos de un periódico:

«El Khan Bahador, uno de los antiguos jefes de la rebelion india, habia sido ahorcado con grandísimo aparato. Involuntariamente se nos vienen á la memoria aquellos versos del alcalde de Zalamea: *con muchísimo respeto*, etc.

Es horrible lo que pasa con los ingleses en el Indostan, y sin que se altere la sangre en nuestras venas, no podemos consignar estos hechos, que revelan un sentimiento odioso que no conocemos los pueblos meridionales, ardientes sí, en el primer momento, pero luego generosos. Solo hay unos hombres en la tierra que razonan las ejecuciones capitales, y que las subordinan á condiciones de conveniencia. Estos hombres son los ingleses.

Hace más de un año, mucho más, que la insurreccion de los cipayos fué completamente sofocada, y despues de todo ese tiempo los ingleses han creido todavía necesario abrir un voluminoso proceso contra uno de los antiguos rajahs indios, sobre quien sólo recaian sospechas de haber ayudado á los insurgentes. Cuando se creia, fundándose en la lentitud de la causa que el Bahador se salvaria, hé aquí que se sabe la noticia de que el poderoso nawab, uno de los más ricos é importantes del pais, ha sido ahorcado, con grandísimo aparato, sin duda á fin de que cause más impresion sobre la imaginacion del pueblo. Esta tremenda justicia ha contribuido á calmar la rebelion de los plantadores de índigo.

El virey de Egipto, Said-Bajá, ha nombrado oficiales de su ejército á muchos indígenas, que profesan la religion cristiana. Este ejemplo de tolerancia ha producido muy buen efecto, sobre todo en la poblacion europea.»

Como nosotros esperábamos con completa seguridad, aquella noticia de Sigras, que le habian dado á *La Discusion*, era falsa. Lo de las exhortaciones del Párroco á los fieles *para que pidiesen á Dios por los desgraciados Príncipes, etc.*, tenia el mismísimo orígen que aquella escena tremebunda acaecida en un convento de esta córte.

Conque hasta otra.

En un artículo de *Las Novedades*, que contiene, entre otras cosas exactas, la apreciacion de que la Union liberal no ha proclamado un principio sino un sistema de conducta, hallamos la siguiente noticia, que sigue pareciéndonos inverosimil:

«La Union liberal ha terminado. Los que aprecian todavía este título, se disponen á abandonarla: ántes de muchos dias se habrán segregado de ella todos los elementos liberales.»

En efecto; ayer se decia como seguro, que un progresista de la Union liberal iba á ser nombrado sub-secretario de uno de los ministerios.

Por el correo de hoy recibimos noticia de haber sido puestos en libertad todos los individuos que á consecuencia de los últimos sucesos políticos se hallaban presos en Vizcaya, inclusos los acogidos á indulto.

Habiendo mostrado nuestra extrañeza por la incalificable detencion que sufrian despues del decreto de amnistía, es nuestro deber consignar aquella noticia, y lo hacemos con sumo gusto.

Ha llamado la atencion de algunos periódicos el silencio que guardan los diarios ministeriales sobre el Consejo de ministros celebrado el sábado.

Suponiendo que este silencio quiera decir algo, no se dice todavía lo que dice.

Se anuncian próximos é importantes cambios en sentido progresista en el personal de la administracion.

A esto dice una parte de la Union liberal al general O'Donnell:

«No nos importan los decretos reaccionarios, con tal de que nos deis nombramientos progresistas.»

Y á esto añadimos nosotros:

«Dadles nombramientos progresistas, con tal de que nos deis decretos reaccionarios.»

Ayer estuvo el Real sitio de Aranjuez extraordinariamente concurrido, advirtiéndose la misma animacion que el dia del banquete dado por S. M. á los generales del ejército de Africa. De todas las secretarías del despacho habian ido la mayor parte de los funcionarios que concurren á los besamanos, siendo el que ayer hubo por el cumpleaños de S. M. el Rey tan brillante como los de Madrid. En el de Aranjuez habia muchos generales y jefes del ejército expedicionario, muchas damas de la córte, muchos personajes de la aristocracia, y en torno del palacio y en los jardines, un gentío inmenso de la capital, de Toledo, de Guadalajara y de los pueblos inmediatos.

SS. MM. mostraron suma satisfaccion en este acto. Los ministros que rodeaban el Trono durante la ceremonia quedaron ayer en el sitio de la jornada. No sólo los representantes extranjeros sino tambien los secretarios y agregados de todas las legaciones, acudieron á ofrecer sus respetos á SS. MM., á quienes todos desean saludar en estos momentos de verdadero júbilo para España.

Los trenes que salieron de esta córte, principalmente los extraordinarios, iban ocupados por tanta gente que fué preciso dividir cada uno en dos para que los viajes pudieran hacerse sin retraso.

El sábado á las once y treinta y seis minutos de la mañana fondeó en Valencia el vapor de guerra *Lepanto*, procedente de Génova, con un viaje de sesenta y nueve horas, trayendo á bordo á S. A. R. el duque de Montpensier, el cual salió á las cuatro de la tarde de Valencia para la córte en el tren-correo, llegando á Aranjuez sin novedad.

Una carta fechada el 7 en Tortosa, dice:

«Esta mañana, así que ha quedado desocupada la habitacion que habia servido de arresto á los prisioneros, ha sido invadida por una porcion de personas que, entre varios objetos que ambicionaban, figuraba en primer término la pluma con que fué escrita ó firmada la renuncia que el dia 23 hizo Montemolin de sus derechos. Segun parece la obtuvo el Sr. D. J. de S., que la conserva como un monumento histórico.

Los demas prisioneros, hoy han sido puestos en libertad á consecuencia de un telégrama que ha recibido el juez esta mañana, en qué se le ordenaba que así lo hiciese. Solo el Sr. Elio duerme aún esta noche en su prision; pero sé que mañana saldrá de ella, despues de prestar el juramento que su honor le permita. Las personas que han hablado estos últimos dias con Montemolin y han prescindido del principio político que simboliza, han notado en él una esmerada y vasta instruccion, y cierta amabilidad de carácter.»

El Emmo. señor Cardenal Arzobispo de Toledo ha dispuesto celebrar en aquella ciudad las órdenes generales de las próximas témporas de Pentecostés, que tendrán lugar los dias 1.° y 2.° de Junio inmediato. Los aspirantes á recibirlas presentarán sus solicitudes y acreditarán las circunstancias que respectivamente deben adornarles, en el tiempo y forma prevenidos en los anteriores edictos publicados al mismo efecto.

El reverendo Obispo de Barcelona ha pasado á lo mantenedores en aquella capital de los juegos florales, una rica y hermosa pluma, que ofrece como *accessit* á la composicion religiosa que merezca el segundo lugar en órden de mérito.

En los dias 29, 30 y 31 del corriente se verificarán las subastas de la deuda del Tesoro, procedente del material amortizable y procedente del personal. Las cantidades que se invertirán son: 666,666 rs. para la primera, 1.500,000 para la segunda, y 1.000,000 para la tercera.

El dia 8 estuvieron en Barcelona los Sres. Moreno y Cabero, ayudantes que fueron de D. Jaime Ortega el primero de paso para esta córte y el segundo para Zaragoza.

El *Ferro-carril del Norte*, periódico de San Sebastian, dice el dia 10:

«Se nos ha dicho que las obras de nuestro ferrocarril van á emprenderse con un ardor y actividad sumas. Mr. Pereyre pasó ayer por esta para Madrid, y ese viaje es, al parecer, el que va á determinar se dé gran impulso á los trabajos que tanta desconfianza han hecho nacer, por la parsimonia con que se llevaban.»

Por despacho telegráfico expedido en Southampton por el vice-cónsul español, fecha 12 del corriente, se sabe que en la de 28 del próximo pasado no ocurria novedad en Puerto-Rico.

En la Bolsa de hoy se han cotizado los valores á los precios siguientes:

Títulos del 3 por 100 consolidado, 47-70 y 35 c publicado.

Títulos del 3 por 100 diferido, 37-65 publicado

Deuda amortizable de primera clase, 20-10, p. no publicado.

Idem del personal, 11-20, d. id.

Nuestro número de hoy, ha sido recogido de órden de la autoridad.

En una carta fechada en Tetuan y que ha publicado *El Reino*, leemos la siguiente noticia, cuya gravedad no creemos necesario encarecer:

«Parece, pues, que un primo del actual Emperador de Marruecos trata de sublevarse contra este, para cuyo efecto ha levantado tropas con el fin de hacer valer sus derechos al trono. Es de raza blanca y cuenta, segun se dice, con bastantes adictos, muchos más que el actual Emperador de raza mulata; por lo cual no se sabe en qué vendrá á parar este desgraciado país, envuelto en una guerra civil despues de las desgracias que lo aquejan. Dícese que el actual Emperador ha aumentado las guarniciones de Fez y Mequinez, y aun creo haber oido tambien que la da Tafilete.

Se asegura que el pretendiente es al que verdaderamente correspondia el trono vacante por muerte del anterior Emperador, y que con ese motivo es la contienda actual.

El 12 llegó á la Coruña el vapor *Pelayo*, y cuando en la noche del mismo dia se preparaba á levar anclas continuando su viaje á San Sebastian, con dos compañías de los tercios vascongados, se notó que faltaba un escarsi y una placa de la caldera, en cuya reparacion se ha debido emplear todo el dia de ayer, de manera que hasta hoy no habrá quedado listo para continuar su viaje.

El sábado salieron de Ceuta para Algeciras 315 acémilas de brigada y hoy lo habrán verificado 322, quedando únicamente por embarcar 298. No ocurre novedad en aquella plaza ni en la de Tetuan.

Los buques que componen las fuerzas navales de operaciones sobre la costa de África, han recibido el siguiente destino:

El navío *Reina Isabel II* debe pasar al departamento de Cádiz.

El navío *Rey Francisco de Asís* queda en Algeciras, encargándose su comandante del mando de las fuerzas.

Las fragatas *Princesa de Asturias* y *Bailen* pasan al departamento de Cádiz.

La fragata *Blanca* al de Cartagena.

La fragata *Cortés* y la corbeta *Villa de Bilbao* permanecerán en Algeciras.

El bergantin *Gravina* pasa al departamento de Cartagena.

La goleta *Céres* al de Cádiz.

La goleta *Edetana* permanecerá en Algeciras.

El vapor *Isabel II* permanecerá en Cádiz interin se resuelve sobre la composicion de su eje.

Los vapores *Colon*, *Vasco Nuñez*, *Vulcano*, *Piles*, *Liniers*, *Alerta*, y los trasportes *San Francisco de Borja*, *San Quintin*, *Patiño* y *Velasco*, permanecerán en Algeciras.

El *Conde de Regla* pasa al departamento de Cádiz.

El falucho *Terrible* al de Cartagena: y por fin, el falucho *Veloz* permanecerá formando parte de las fuerzas de Algeciras.

De los cuerpos que el viérnes hicieron su entrada en Madrid, marcha á Búrgos el batallon de Almansa; Barbastro, Borbon, Toledo, cazadores de Madrid y Chiclana, quedan de guarnicion en esta córte; Vergara y las Navas marcharon á Aranjuez; Zamora está en Vicálvaro.

Cuando aún duraban en Madrid los festejos que la capital ha consagrado á los héroes de la guerra con el moro, se disponia la ciudad de Almería á recibir tambien con patriótico entusiasmo al provincial que lleva el nombre de dicha ciudad, segun se manifiesta en el siguiente despacho del sábado á las cinco de la tarde.

«Los provinciales de Almería han verificado hoy su entrada en esta capital, recibiendo una magnífica ovacion. La ciudad entusiasmada, se ha engalanado como para una gran fiesta.

El ayuntamiento y las autoridades, de comun acuerdo, han obsequiado á los oficiales y á la tropa. Los nombres de la Reina y de los generales de África, se han victoreado con ardientes aclamaciones.»

Significando S. M. la Reina al duque de Tetuan su deseo de que se perpetúe la memoria de los hechos gloriosos de la última campaña con un monumento público, ha indicado el feliz pensamiento de fundir una columna con los cañones cogidos en África.

Entre las muchas coronas que arrojaron el viérnes al duque de Tetuan, figuran como las más bellas por su trabajo y su riqueza, la de la platería de Martinez, una de la señora condesa de San Felix, la del Casino, y una de conchas que le echaron desde un balcon de la calle Mayor, y otra de la señora marquesa de Malpica.

El pintor Van-Halen permaneció en el campamento de Amaniel el jueves seis horas, tomando un exacto *dibujo croquis* de todo él: este dibujo, con otro que representa la triunfal entrada de nuestras tropas en esta capital, los ha remitido al punto á un periódico ilustrado de Paris, del cual tenia encargo especial para hacerlos.

El valiente regimiento de Toledo, que como los demas cuerpos fué objeto de entusiastas demostraciones, tomó parte en mayor número de acciones de guerra de las que se ha dicho. Segun noticias más exactas, se encontró en la del 9 de Diciembre, reductos del Serrallo; la del 15, boquete de Anghera; del 21, en el mismo punto; 1.º de Enero, en los Castillejos; en la del 6, al paso del Monte-Negron; en la del 10, campamento del rio Azmir; en la del 14, al paso de Cabo Negro; en la batalla del 4 de Febrero, accion del 11 de Marzo y en la empeñada del 23, ó sea de Guadrás. Las pérdidas que este regimiento ha sufrido consistieron en un jefe muerto y 5 heridos, 25 oficiales heridos y más de 250 individuos de tropa entre unos y otros.

Conforme á los deseos de S. M., para cuyo cumplimiento hizo el donativo de que ya dimos cuenta á nuestros lectores, la valiente oficialidad de los cuerpos que hicieron el viérnes su entrada triunfal en esta córte, han comido juntos en el mismo dia y en el siguiente, distribuyéndose entre varias fondas, y reinando en todos los banquetes que celebraron la franca cordialidad propia á los que eran hermanos de armas y compañeros de glorias, pronunciándose en todas partes brindis entusiastas por la Reina, la pátria los triunfos del ejército y la pericia de sus capitanes.

Entre la multitud de composiciones poéticas que estos dias se han publicado, hemos visto las dos que á continuacion insertamos como una muestra del espíritu que ha inspirado todas ellas:

Á LA ENTRADA TRIUNFAL DEL EJÉRCITO DE ÁFRICA.

Esos son los que envió
España á vengar su afrenta;
esos los que en lid sangrienta
la victoria coronó.
No vuelven todos ¡ay! no.
Madre que al cielo bendices,
hijas y esposas felices
que veis á vuestros valientes,
besad las tostadas frentes,
besad más las cicatrices.

Granizo y plomo ha llovido
sobre esas fuertes falanges,
y el voraz monstruo del Ganges
por el moro ha combatido.
¿Cuál es el héroe tenido
por mayor que los demas?
¿Dónde va el que deja atrás
la gloria y valor de Aquiles?
Los héroes aquí son miles:
lo son todos á cual más.

¡Honor se dé y alta prez
á los bravos campeones,
que ya triunfando en Bullones
hicieron temblar á Fez!
En tierra extraña esta vez
nietos yacen de Guzman:
provoque otra el musulman
vuestros invictos aceros,
y los muertos compañeros
cristiana tumba tendrán.

Les pesa la arena impía
que huellan árabes potros,
y al despedíros vosotros
tembló su osamenta fria.
Tal vez ya saben el dia
que han de ver nuestro pendon;
y dicen en ronco son,
que yerbas agita y ramos:
«Hoy para despues tomamos
de esta tierra posesion.»

JUAN EUGENIO HARTZEMBUCH.

DIÁLOGO ENTRE UN SOLDADO Y LA MADRE DE OTRO.

—¿De dónde vienes Paco?
—Tia Manuela,
De vencer á á los moros.
—Y conoces
Al hijo de mi amor?
—Desde la escuela.
—No sé de él, y mis penas son atroces.
—¡Quién de un hijo la pérdida consuela!...
—¡Me lo gritaba el corazon á voces!...
—Dices que ha muerto!...
—Al fin de la campaña.
—¿Murió con gloria?
—Sí.
—Pues, ¡viva España!

J. P. CALVO.

El viérnes por la noche entró un soldado del regimiento de Toledo en una tienda de la plazuela del Progreso, y sonando una peseta encima del mostrador, dijo:—Patron, ¿tiene Vd. cambio?—Ahí va, contestóle el tendero, tirando un napoleon, y quédate con la vuelta.

Tanto en la corrida de toros con que el ayuntamiento obsequió el sábado á las tropas, como en la pública que ayer se ha verificado, la plaza, adornada con el mayor gusto, presentaba un golpe de vista sorprendente. Los palcos, vestidos con los colores nacionales, ostentaban en sus centros lindísimos tarjetones con los nombres de los principales hechos de armas de la gloriosa campaña pasada, y en sus extremos, grupos de banderas, colocadas con simetría, al ser movidas por la brisa, dejaban leer los nombres de los generales y regimientos, entre coronas de laurel y mirto.

La concurrencia, tanto en una como en otra corrida, ha sido la que cabia en la plaza, ventajando el ganado que se lidió en la segunda al de la primera y, con escasas excepciones, habiendo dado los diestros en las dos, pruebas de que deseaban complacer al público.

Hallándose inutilizado el puente que se titula de San Isidro, se ha dispuesto la construccion de dos pontones provisionales por los que podrán pasar en los próximos dias 13, 14, 15, 16 y 17 los concurrentes á la romería del Santo, abonando cada persona ocho maravedises, y cuatro los militares, cuyas limosnas se destinan á los asilos de mendicidad de San Bernardino.

La misma variedad que se notó en los vientos reinantes que soplaron en la última semana, así como en la temperatura y presion atmosférica, llegó á observarse en la presente. En lo general el tiempo estuvo revuelto y vário, y la atmósfera, así despejada, como cubierta, anubarrada y lluviosa.

En cuanto á las enfermedades más predominantes, fueron idénticas á las observadas en el último setenario, aumentándose tan solo las exantemáticas febriles, entre ellas el sarampion y la escarlata. Se han presentado bastantes casos de calenturas gástricas y catarrales, de dolores reumáticos y nerviosos, de flujos de sangre procedentes de la mucosa nasal y bronquial; aunque pocas, ha habido alguna que otra intermitente cotidiana y terciana, así como pulmonias y pleuresias.

Las defunciones son las que acostumbra haber poco más ó ménos por este tiempo.

El jueves próximo, dia de la Ascension del Señor, celebrarán su primera comunion á las siete de la mañana, en la iglesia de las Escuelas Pias de San Antonio Abad, los niños concurrentes á las mismas que han sido preparados al efecto, cantándose despues devotos motetes al Santísimo.

Por la tarde á las cinco, reunidos nuevamente en la iglesia todos los niños, renovarán solemnemente los votos del santo Bautismo, y despues de reservar saldrán en procesion con las imágenes de la Virgen y el Niño Jesús, por las calles de San Lorenzo, San Mateo, Fuencarral, Red de San Luis y Hortaleza, al colegio.

El Secretario de la redaccion,
M. HERRERA DE TEJADA.

PARTE RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. *San Bonifacio.—Letanias.*

SANTO DE MAÑANA. *San Isidro Labrador, Patron de Madrid.—Letanias.*

CULTOS RELIGIOSOS.

Cuarenta horas en la iglesia de San Isidro el Real, en donde se celebrará con toda solemnidad la fiesta del Santo titular, siendo panegirista el doctor D. Manuel García Menendez.

La Real Archicofradía Sacramental de San Pedro el Real, San Andrés y San Isidro, primera que dió culto al cuerpo del glorioso San Isidro Labrador, celebra su funcion anual mañana mártes 15 de Mayo, á las diez de la mañana, en su ermita extramuros de Madrid, en la ribera de Manzanares.

Predicará las glorias del Santo el Sr. D. Manuel Gonzalez, predicador de este Arzobispado.

Habrá Misas de punto de media en media hora, así en la ermita como en el cementerio, desde las cinco de la mañana hasta las dos, en el que, como en su víspera y el dia 16, se dará á adorar la reliquia del Santo.

Asistirá á la funcion un conjunto de voces.

Hay concedidas dos indulgencias plenarias á todos los fieles de ambos sexos que visitaren dicha ermita el dia de su Santo y su víspera.

Prosigue celebrándose la novena de San Pascual en la iglesias de su advocacion, y la de Santa Rita de Casia en el Cármen Calzado.

Tambien prosigue celebrándose la devocion de las Flores de Mayo, en las iglesias anunciadas los dias anteriores; y en las monjas del Caballero de Gracia se practicará su culto mensual á la Vírgen del Olvido, predicando D. Gregorio Montes.

VISITA DE LA CÓRTE DE MARÍA. Nuestra Señora del Tránsito, en el Cármen ó en San Cayetano.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia, continúan sin novedad en su importante salud en el Real sitio de Aranjuez.

(Gaceta del domingo.)

MINISTERIO DE LA GUERRA Y DE ULTRAMAR.

Reales decretos.

Resultando vacante la plaza de primer jefe de seccion de la direccion general de Ultramar por salida á otro destino del que la servia,

Vengo en conceder los ascensos de escala correspondientes, nombrando en consecuencia para dicha plaza y las de segundo, tercero, cuarto y quinto de la misma clase respectivamente, á D. Gabriel Enriquez Valdés, D. Rafael Escriche, D. Fernando de Vida, D. Luis de Arévalo y Gener y D. Juan Stuyck y Lloret; y para la de sexto, vacante por esta promocion, á D. Joaquin Vigil de Quiñones, oficial primero de la clase de primeros de la referida direccion.

Dado en Aranjuez á seis de Mayo de mil ochocientos sesenta.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro de la Guerra y Ultramar, Leopoldo O'Donnell.

Para la plaza de oficial primero de la clase de primeros de la direccion general de Ultramar, vacante por salida á jefe de seccion del que la servia,

Vengo en nombrar á D. Valentin Vazquez Curiel, oficial segundo de la misma clase; para esta plaza á D. Manuel Capalleja, que desempeña actualmente la de primero de la clase de segundos, y para ocupar esta vacante en comision á D. Pedro Balboa, subgobernador que ha sido de las Islas Baleares.

Dado en Aranjuez á seis de Mayo de mil ochocientos sesenta.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro de la Guerra y de Ultramar, Leopoldo O'Donnell.

Resultando vacante la plaza de oficial primero de la clase de terceros de la direccion general de Ultramar por salida á otro destino del que la servia,

Vengo en promover á D. José Muñoz y Gaviria y á D. Domingo Calderon y Aguilera, que ocupan las de segundo y tercero de la misma clase, á las de primero y segundo respectivamente, y en nombrar para la de tercero á D. Juan Bautista Saiz, auxiliar primero de la referida direccion.

Dado en Aranjuez á seis de Mayo de mil ochocientos sesenta.—Está rubricado de la Real mano, el ministro de la Guerra y de Ultramar, Leopoldo O'Donnell.

Conformándome con lo que me ha propuesto el ministro de la Guerra y de Ultramar de acuerdo con el Consejo de ministros, y para que la secretaría de la intendencia general del ejército y Hacienda de la isla de Cuba corresponda á las necesidades del servicio que está llamada á desempeñar como centro general directivo del ramo,

Vengo en disponer lo siguiente:

Artículo 1.º El personal y sueldos del destinado á dicha secretaría se ajustarán á la planta que á continuacion se expresa:

Un secretario, con el sueldo anual de 4.000 pesos fuertes.

Tres jefes de seccion, á 3,000 ps. fs. cada uno.

Tres oficiales primeros, á 2,500.

Tres oficiales segundos, á 2,000.

Tres oficiales terceros, á 1,500.

Un escribiente mayor, con 800 ps. fs.

Cuatro escribientes primeros, á 600 pesos fuertes cada uno.

Cuatro escribientes segundos, á 500.

Cuatro escribientes terceros, á 400.

Un archivero, con 1,500 ps. fs.

Un escribiente para el archivo, con 600 pesos fuertes.

Un conserje, portero mayor, con 600 pesos fuertes.

Un portero primero, con 500.

Un portero segundo, con 400.

Dos mozos de oficio, á 300 ps. fs. cada uno.

Art. 2.º Para gastos del material se consignarán á la nombrada secretaría 3,000 pesos fuertes anuales en la forma establecida.

Dado en Aranjuez á siete de Mayo de mil ochocientos sesenta.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro de la Guerra y de Ultramar, Leopoldo O'Donnell.

MINISTERIO DE FOMENTO.

Real decreto.

Atendiendo á las razones que me ha expuesto mi ministro de Fomento, de acuerdo con el parecer del Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º El ministro de Fomento abrirá una negociacion de acciones de la emision autorizada por la ley de 5 de Junio último, con objeto de proporcionarse la suma efectiva de ocho millones de reales vellon con destino á las obras del Canal de Isabel II.

Art. 2.º Esta negociacion se verificará en pública subasta con arreglo á la instruccion que me he dignado aprobar en este dia.

Dado en Palacio á once de Mayo de mil ochocientos sesenta.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro de Fomento, Rafael de Bustos y Castilla.

Instruccion con arreglo á la cual se ha de verificar la subasta para realizar ocho millones de reales vellon en efectivo con destino á las obras del Canal de Isabel II.

Por Real decreto de esta fecha se previene que se abra una negociacion de acciones, que llevarán el cupon pagadero en 1.º de Enero de 1861 de la emision autorizada por la ley de 5 de Junio último, con destino á las obras del Canal de Isabel II para obtener ocho millones de reales vellon efectivos. En su consecuencia, los que quieran hacer proposiciones para tomar parte en ella podrán verificarlo bajo las reglas y formalidades siguientes:

Primera. El dia 11 de Junio próximo á la una de la tarde se reunirá en el ministerio de Fomento una junta compuesta del ministro del ramo, el director general de Obras públicas, un individuo del Consejo de administracion del canal, el ordenador general de pagos, el abogado consultor y el jefe del negociado que hará de secretario.

Segunda. Las proposiciones se entregarán al presidente de la junta en pliegos cerrados, segun el modelo adjunto, acompañados de la carta de pago que acredite haber consignado en la depositaría de este ministerio, en metálico ó en acciones de las emitidas por el Gobierno, el 5 por 100 del importe nominal de cada proposicion.

Tercera. La misma junta fijará ántes de la subasta el precio mínimo á que ha de hacerse la adjudicacion de las acciones. Antes de abrirse los pliegos de las proposiciones se leerá el que contenga el precio mínimo acordado por la junta, desechándose desde luego las proposiciones que no lleguen al tipo fijado.

Cuarta. Las demás proposiciones se admitirán por el órden siguiente:

Primero. Serán preferidas las de precio más alto, y así sucesivamente hasta el fijado como mínimo.

Segundo. Si hubiese dos de precios iguales se dará la preferencia á la de mayor cantidad.

Tercero. Si las proposiciones admisibles excediesen de la cantidad subastada se reducirá la última á la que sea necesaria para cubrirla.

Cuarto. Si con dos ó más proposiciones iguales en capital y precio se cubriese la subasta, se abrirá licitacion verbal por 15 minutos, admitiéndose pujas de medio por 100 sobre el precio ofrecido, y se adjudicará al que ofrezca el mayor. En caso de no haber pujas, se hará la adjudicacion entre ellas por partes iguales.

Quinta. Los interesados en las proposiciones que sean aceptadas harán las entregas en la forma siguiente:

50 por 100 el dia 20 de Junio,
25 por 100 el dia 5 de Julio.
25 por 100 el dia 20 del mismo mes,

quedando todo el depósito en garantía hasta la entrega del último plazo, y recibiendo al verificar la de cada uno de ellos las acciones equivalentes, y si estas no estuvieran corrientes para la emision, las carpetas provisionales que las representen con los mismos derechos que aquellas. Estas carpetas serán canjeadas tan pronto como las acciones se hallen dispuestas para su emision.

Sexta. Las cartas de pago que acrediten los depósitos serán devueltas en el acto á los interesados cuyas proposiciones no hayan sido aceptadas, reservando en caja las correspondientes á las admitidas.

Aprobada por S. M.—Madrid 11 de Mayo de 1860.—Corvera.

Modelo de proposicion.

El que suscribe se obliga á tomar. . . . . . . acciones del Canal de Isabel II al tipo de. . . . con arreglo á lo dispuesto en el Real decreto de 11 de Mayo último, habiendo depositado la cantidad correspondiente, segun la adjunta carta de pago.

Madrid. . . . . de. . . . . . . de 1860.

(Firma del interesado.)

La *Gaceta* de hoy publica otro Real decreto autorizando la construccion en la isla de Cuba de una sociedad anónima, denominada *La Algodonera de la Habana*, cuyo objeto es el cultivo y propagacion del algodon en grande escala en aquella Isla, con el capital de 500,000 pesos, que podrá aumentarse hasta el de 40.000,000 de rs.

A dicho Real decreto acompañan los estatutos de la sociedad.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

ÉPOCAS.	TERMÓMETRO. REAUMUR.	TERMÓMETRO. CENT.	VIENTOS.	ATM.
7 de la m.	9 s. 0.	11 1/4 s. 0.	SO.	Rev.
12 del dia...	18 s. 0.	22 1/4 s. 0.	SO.	Idem.
5 de la t.	16 s. 0.	21 s. 0.	SO.	Idem.

EFEMÉRIDES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Es el dia 134 del año y el 54 de primavera.

SOL.

Sale á las 4 horas y 45 minutos.—Se pone á las 7 horas y 7 minutos.

El dia dura 14 horas y 14 minutos.—La noche 9 horas y 46 minutos.

EL 22 DE LA LUNA,

Aparece á las 1 horas y 5 minutos de la noche.

Pasa por el meridiano á las 7 horas y 13 minutos de la mañana.

Su retardo para mañana serán 39 minutos.

Se oculta á las 12 horas y 00 minutos de la m.

La ecuacion del tiempo es 3 minutos y 54 segundos.

Los relojes deberán señalar al medio dia verdadero, ó sea al pasar el sol por el meridiano las 11 horas 56 minutos y 6 segundos.

MERCADO DE MADRID.

PRECIOS DE ARTÍCULOS AL POR MAYOR Y MENOR EN EL DIA DE AYER.

	Rs. vn. arroba.			Cuartos libra.		
Carne de vaca. . . .	50	á	56	18	á	20
Id. de carnero.	14	á	15	18	á	20
Id. de ternera.	66	á	76	34	á	42
Id. de cerdo.		á	17	18	á	20
Tocino añejo.	96	á	98	34	á	36
Id. fresco.		á			á	
Id. en canal.		á			á	
Lomo.		á			á	
Jamon.	102	á	112	42	á	51
Aceite.	77	á	79	24	á	26
Vino.	28	á	38	10	á	12
Pan de dos libras. . . .				10	á	12
Garbanzos.	30	á	40	10	á	16
Judías.	22	á	29	8	á	12
Arroz.	29	á	34	10		14
Lentejas.	16	á	19	7	á	8
Carbon.	7 1/2	á	8			
Jabon.	64	á	70	22	á	24
Patatas.	6	á	7 1/2	2 1/2	á	3 1/2

PRECIO DE LOS GRANOS EN EL MERCADO DE AYER.

Trigo.	de 42	á 50	rs.
Cebada.	de 19	á 22	rs.
Algarroba.		á 26	

ENTRADA POR LAS PUERTAS EN EL DIA DE AYER.

1,979 fanegas de trigo.
1,218 arrobas de harina de id.
4,300 libras de pan cocido.
11,028 arrobas de carbon.
95 vacas que componen 39,802 libras de peso.
408 carneros que hacen 9,722 libras de peso.
345 corderos que hacen 9,411 libras de peso.

FONDOS PÚBLICOS.

COTIZACION DEL DIA 12 DE MAYO DE 1860.

COTIZACION DE AYER.	CAMBIO AL CONTADO. Publicado.	CAMBIO AL CONTADO. No publicado.	
Títulos del 3 por 0/0 consolidado.	48-10 c. 47-90 y 80	48	d.
Inscripciones de id. . .		»	»
Títulos del 3 por 0/0 diferido.	37-95	38	d.
Inscripciones de id. . .	»	»	»
Material del Tesoro preferente con interes. .	»	»	»
Idem no preferente con interes.	»	»	»
Idem sin interes. . . .	»	»	»
Partícipes legos convertibles en 3 por 0/0. .	»	»	»
Idem del 4 y 5 por 0/0.	»	»	»
Deuda amortizable de primera clase. . . .	»	20-10	p.
Idem de segunda id. . .	»	»	»
Idem del personal. . . .	»	11-20	»
ACCIONES DE CARRETERAS GENERALES, 6 POR 0/0 ANUAL.			
Emision de 1.º de Abril de 1850, de á 4,000 rs.	»	93	p.
Idem de á 2,000 rs. . .	»	93-50	
Idem 1.º de Junio de 1851, de á 2,000 rs. .	»	»	d.
Idem 31 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs. .	»	94	d.
Idem 1.º de Julio de 1856, de á 2,000 rs. .	»	92-50	d.
Idem 9 de Marzo de 1855, procedente de la de 13 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs. .	»		»
Acciones de Obras públicas de 1.º de Julio de 1858.	»	92-50	p
Provinciales de Madrid, 8 por 0/0 anual. . . .	»	»	»
Del Canal de Isabel II, de á 1,000 reales, 8 por 0/0 anual.	100	»	p

ANUNCIOS.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL,

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas del periódico, calle de la Justa, núm. 4, cuarto principal derecha, y librerías de la Publicidad, Moro, Olamendi Cuesta, Bailly-Bailliere y Lopez.

PROVINCIAS: Las principales librerías.

PRECIOS DE SUSCRICION.

	MADRID.	PROVINCIAS. En la Administracion ó remitiendo sellos ó libranzas.	PROVINCIAS. En casa de los comisionados de Madrid ó provincias.	ULTRAMAR.	EXTRANJERO.
Un mes. . .	12	15	16	[illegible]	[illegible]
3 meses. . .	35	42	45	[illegible]	[illegible]
6 meses. . .	66	80	86	140	108
Un año. . . .	120	154	160	280	216

Este periódico inserta anuncios y comunicados á los precios de costumbre.

ADVERTENCIA IMPORTANTE.

Los precios señalados en la segunda casilla del anterior anuncio, son únicamente para las suscriciones, cuyo importe se entrega personalmente en la administracion, ó se remite á la misma en sellos ó letras de cambio.

Editor responsable, D. MANUEL TOMÁS.

MADRID: Imp. de Tejado, Leganitos, número 47.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.



DIARIO DE LA TARDE.

Año I.

Este periódico sale á luz todos los dias, excepto los domingos.—PRECIOS DE SUSCRICION.—En *Madrid*: 12 rs. al mes. En *Provincias*: 16 rs. al mes y 45 por trimestre. En *Ultramar*: 70 rs por trimestre. En el *Extranjero*: 54 reales cada trimestre.—*Provincias*.—En las principales librerías.

Mártes 15 de Mayo de 1860.

PUNTOS DE SUSCRICION.—*Madrid*: En la Administracion, calle de la Justa, número 4, cuarto principal de la derecha, y en las librerías de la *Publicidad*, Pasaje de Matheu; *Olamendi*, calle de la Paz; *Moro*, Puerta del Sol; *Lopez*, calle del Cármen, *Bailly-Bailliere*, calle del Príncipe, y *Cuesta*, calle de Carretas.

Núm. 115.

PARTE EXTRANJERA.

Al mismo tiempo que la primera noticia de un desembarque de la expedicion de Garibaldi, hemos recibido la de un primer escarmiento de los expedicionarios. Habíase dicho que sus primeras tentativas serian invadir algun puerto de Calabria con el fin de llamar hácia allí la atencion de las tropas napolitanas, y entretanto echarse sobre algun puerto de Sicilia; pero, ó no han podido realizar su plan, ó desde luego se propusieron atacar directamente las costas de la isla; el hecho es que su primera hazaña ha ocurrido en Marsalla, poblacion situada en el cabo occidental de aquella. Del contexto de los partes telegráficos que sobre el éxito de este primer desembarque nos llegan por distintas vias, Paris, Nápoles y Turin, con fecha 14, resultan algo oscuros los sucesos parciales, pero en cambio resulta completamente claro que los filibusteros han llevado una tremenda leccion.

Confrontando aquellos telégramas, lo ocurrido parece ser: que la escuadra napolitana esperaba ya á los expedicionarios, lo cual prueba que ha sido inútil la precaucion que éstos habian tomado de romper los hilos eléctricos de Génova á Nápoles; que al avistar la escuadra los primeros buques de la expedicion, les ha dado caza; que los buques así perseguidos trataron de refugiarse en el puerto de Marsalla; pero que ántes de lograr su intento, la escuadra napolitana les habia echado ya á pique el vapor *Piamonte* y apresado el *Lombardo*. Entretanto alguno ó algunos de los otros buques de la expedicion, que parecen ser en número de siete, deben haber logrado arribar al puerto, y entónces habrán desembarcado los mil hombres que, juntamente con Garibaldi, se dice que pudieron hacerlo. Pero á estos tambien parece que los aguardaban las tropas reales de tierra, las cuales los persiguen sin descanso, despues de haberles sacudido de lo lindo.

En resúmen, el éxito de la expedicion puede compendiarse así: dos buques destruidos; muchos de los expedicionarios, muertos; desembarcados algunos con Garibaldi, y perseguidos por las tropas; el ejército real, fiel y valeroso, y prevenido suficientemente para castigar á los piratas.

¿Qué ha sido de los demas buques que componian la expedicion? ¿Cómo ha logrado desembarcar el jefe? ¿Con que recursos han contado para defenderse los expedicionarios que lo han hecho? Se nos figura que á todas estas preguntas responde el hecho, confirmado por la unanimidad con que se menciona en todas las versiones, de que algunas fragatas inglesas *estacionadas en el puerto*, han protegido indirectamente el desembarco. Estas fragatas inglesas deben ser las mismas que andaban cruzando entre Sicilia y Malta desde el dia 5, en cuya noche partió de Génova y Liorna la expedicion, y las cuales, no ménos noticiosas del punto á donde esta se dirigia para su primer desembarque, que de la fecha en que habia partido, se *estacionaron* con el fin de auxiliar la invasion.

De estos hechos, y de tantos otros análogos como se van acumulando para hacer manifiesta la perfidia británica, resultan ya cargos más que suficientes contra el Gobierno ingles para que las Potencias de Europa le pidan estrecha cuenta. Verdad es que si la expedicion acaba de desgraciarse tan plenamente como lo hace esperar el éxito de su primera tentativa, no faltará algun ministro ingles que con el desvergonzado aplomo de costumbre diga que no ha tomado parte alguna en la empresa, y que hasta la condene en términos enérgicos; pero falta saber entónces si Europa se resigna á sufrir por más tiempo esa conducta desleal que tan famosa ha hecho ya en el mundo la política de la *pérfida Albion*.

Tanto respecto de estas iniquidades británicas como de la responsabilidad indudable que pesa sobre el Gobierno piamontes, pueden nuestros lectores ver los extractos que en esta misma seccion damos hoy, tomados de varias correspondencias. Al decoro, á la seguridad, á la honra de las demas naciones toca ver si les cumple estarse con los brazos cruzados ante semejantes violaciones de la moral y del derecho de gentes.

Dos documentos notables publicamos hoy: uno, la carta de Garibaldi á su amigo Bertani, refugiado napolitano en el Piamonte, escrita el dia mismo en que el nuevo filibustero se embarcó con su partida, el dia 5. Su grito de guerra, dice al final de la carta, será: *¡Italia y Victor Manuel!* Para cabeza de proceso contra el *Rey galantuomo* y contra su Gobierno, no es mala pieza el susodicho final. En cuanto á Napoleon III, no sabemos cómo le sentará la prueba de cariño que le dá Garibaldi al decir que Italia debe armar 500,000 hombres en vez de los cien mil que hoy tiene, para no necesitar de *patronos extranjeros que la devoren poco á poco, so pretexto de libertarla*. Este parrafillo merece ser tanto más meditado por Napoleon, cuanto que el Sr. Garibaldi, tan celoso de hallar manera de corromper á Italia sin apoyo de patronos extranjeros, no ha tenido tanto reparo en recibir de Inglaterra los elementos para su expedicion y el auxilio de las fragatas inglesas *estacionadas* en el puerto de Marsalla. Es decir, que el ódio de Garibaldi contra el patrocinio extranjero, es un ódio con su cuenta y razon.

El segundo de los documentos mencionados, es el manifiesto de los irlandeses á la Reina Victoria, sobre el cual ya digimos algo cuando nos llegó la primera noticia de él. Terrible sarcasmo contienen sus líneas todas: nos explicamos la carcajada feroz con que le saludó la prensa de Lóndres. Traducido el manifiesto irlandes en buen romance, quiere decir:—«Si tanto amor y respeto teneis á la autonomía de los pueblos, y si tanta simpatía os inspiran las razas oprimidas por tiranos dominadores, dejadnos ¡oh ingleses! dejadnos sacudir el insoportable yugo con que nos ahoga vuestro bárbaro egoismo y vuestra crueldad sin ejemplo.»—Mucho se ha reido Inglaterra con este grito espantoso que lanza un pueblo desesperado; mas, ¡ay de Inglaterra si el grito, que hoy es de dolor, se convierte en grito de venganza! Es posible que el orgullo británico no haya sospechado siquiera que este dia se halla ménos lejano de lo que se figura.

Otra prueba más de la impudencia inglesa nos dá el *Observer*, periódico de Lóndres, al pedir que se aplique la ley contra los alistamientos que se están haciendo en Irlanda para el ejército pontificio. ¡Esto pide un periódico ingles cuando en toda Inglaterra se están organizando, no solamente suscriciones, sino ejércitos de italianos, de alemanes, y aún de *ingleses*, para unirse á la expedicion de Garibaldi! Y lo más singular es, que el mismo periódico citado se ha distinguido cabalmente por el arranque *generoso* con que ha aplaudido y alentado esta propaganda de suscriciones y de reclutamientos. Y volvemos á nuestra pregunta: ¿hasta cuándo ha de sufrir el Universo este bárbaro insulto del feroz egoismo ingles?

Miéntras así se agita Europa, vá Rusia consumando su obra de usurpacion. La *Patrie* niega la certeza del rumor tan acreditado en estos últimos dias de haber los rusos pasado el Pruth; pero confiesa que hay concentrado un ejército de 50,000 en las provincias meridionales del Imperio. ¿Qué aguardan, ó para qué fines están preparados estos 50,000 hombres á las puertas de las provincias europeas del Imperio turco? La respuesta no es difícil para los que conocen la tradicional política rusa, y para los que recuerdan la incesante agitacion que los emisarios del Gabinete de San Petersburgo están manteniendo en los Ducados danubianos, en Servia, Bosnia y Besarabia. Es decir, se prepara en aquellas regiones un trastorno radical, que, á expensas del moribundo Imperio otomano, ponga la influencia rusa y quizás el pabellon ruso á las puertas mismas de la Europa central. No será la primera vez que del Norte venga el castigo de los crímenes cometidos por el Occidente de Europa.

La manía anexionista y unitaria sigue entretanto cundiendo en Prusia. Cuando tengamos espacio, publicaremos un notable artículo que hallamos hoy en un diario extranjero, explicando las aspiraciones del liberalismo prusiano, cuya ciega tenacidad y cuyo ódio al Austria amenaza comprometer la independencia de todo el Imperio germánico.

De Suiza, de la Conferencia, de la cuestion de Niza y Saboya, nada nuevo sabemos. Las miradas de Europa están concentradas en Sicilia y en Oriente.

La Correspondencia publica los siguientes despachos telegráficos:

Turin, 12.

Continúa la baja de los fondos, pues aunque las elecciones han sido favorables al ministerio, la expedicion de Garibaldi preocupa mucho los ánimos.

Se cree que este se dirige á Calabria, donde se esperaba un movimiento insurreccional.

En Palermo y Messina escasean los víveres; el Gobierno habia organizado un servicio de vapores para abastecer estas plazas.

En los alrededores de Trápani nuevo desembarco de insurrectos.

Nápoles tranquilo, pero con gran desconfianza. Emigraban algunas familias.

Lóndres, 12.

En la Cámara ha habido gran número de interpelaciones.

Una, preguntando en qué estado se hallan las relaciones de Inglaterra con la América central.

Otra, indagando la situacion de los protestantes en Turquía. Un ministro contestó que el Sultan se mostraba propicio á ellos y que la Inglaterra no descuidaba su proteccion.

Otra, sobre insultos hechos por los franceses á ingleses en Terranova.

El Gabinete manifestó su esperanza de que las negociaciones concernientes á las pesquerías terminarán los asuntos pendientes de una manera satisfactoria.

Lord John Russell hizo presente que habia indicado al Gobierno frances su deseo de que no ocuparan tropas francesas el Chablais y el Faucigny, hasta que recayera una resolucion diplomática, pero que no tenia esperanzas de conseguirlo.

Paris, 12.

Dice el *Courrier du dimanche* que Mr. Thouvenel ha dirigido notas á Cerdeña pidiendo explicaciones sobre la expedicion de Garibaldi. Si Inglaterra llega á influir ostensiblemente, se cree que Francia y Austria tratarán de neutralizar sus esfuerzos.

Escriben de Berlin que la Cámara aprobará los créditos extraordinarios para mantener un año el ejército en pié de guerra.

Paris, 14.

El *Monitor de la flota* dice que las escuadras del Mediterráneo han recibido órden de prepararse á partir á desempeñar una mision lejana. Supónese que irán á cruzar los mares de Levante á consecuencia de la agitacion política y religiosa que últimamente ha empezado á reinar en Oriente.

La *Patrie* dice que es inexacto el rumor de que los rusos han pasado el Pruth. Lo único que hay de cierto, es que 50,000 rusos se han concentrado en las provincias meridionales; pero ningun otro movimiento han verificado, ni se notan en ellos preparativos para seguir adelante.

El *Constitucional* publica un artículo de Mr. Grandguillot, quien, enumerando las dificultades del Piamonte para impedir la expedicion de Garibaldi cuyo buen éxito á nadie admiraria, no admite que de este incidente pueda surgir una conflagracion europea, y ocupándose de la conducta de Inglaterra, dice que no seria más fácil á esta nacion apoderarse de Sicilia que á Rusia ocupar á Constantinopla.

Nápoles, 14.

Uno de los dos buques de que se componia la expedicion de Garibaldi, ha sido echado á pique y otro apresado por las fuerzas del Gobierno de Nápoles. El encuentro tuvo lugar cerca de Marsalla. No se sabe qué ha sido de Garibaldi!

Lóndres 13.

El Observer pide la aplicacion de la ley contra los alistamientos que se hacen en Irlanda para el servicio del Papa. Mr. de Ludoff, el nuevo embajador de Nápoles, ha sido recibido por la Reina.

Marsella, 13.

En Nápoles se desmiente la protesta de los cónsules de Messina, de cuya autenticidad se dudó al publicarla. Este fué uno de los manejos de los revolucionarios.

Paris, 13.

Se ha reunido en Turin la comision de la Cámara para emitir su dictámen relativo á la concesion de Niza y Saboya.

Escriben de Berlin que en la próxima inauguracion del camino de hierro de Tréveris á Sarrebruch, donde se juntarán las líneas francesa y prusiana, tendrán una entrevista el Emperador de Francia y el Príncipe-regente de Prusia.

París, 14.

A las seis y 55 minutos de la tarde.

«El fuego de las fragatas napolitanas mató en Marsalla gran número de los revolucionarios que marchaban á las Dos-Sicilias con Garibaldi, y aunque algunos lograron tomar tierra, caerán pronto en poder de las tropas que los acosan.»

Turin, 14.

A las cuatro y diez minutos de la tarde.

«La expedicion revolucionaria de Garibaldi ha llegado á Marsalla, perseguida por algunos vapores napolitanos, habiéndose dicho que hasta cierto punto parecia protegida por algunas fragatas inglesas: aunque se asegura que desembarcaron cerca algunos revoltosos, la expedicion ha perdido gran parte de su importancia por haber destruido la escuadra de Nápoles el vapor *Piamonte* y apresado el *Lombardo*.»

MANIFIESTO DE LOS IRLANDESES

á S. M. la Reina Victoria.

Los abajo firmados, naturales de Irlanda, declaran que fueron agradablemente sorprendidos al oir proclamar á V. M., en el discurso que pronunció á la apertura del Parlamento, el derecho que poseen todos los pueblos de cambiar de Soberanos y de elegir la forma de su Gobierno; declaracion que fué renovada recientemente en Aberdeen, por vuestro ministro de Negocios extranjeros, por un gran número de hombres políticos que ocupan posiciones elevadas en el Estado, y en fin, por los órganos más influyentes y más considerables de la prensa inglesa,

Como por la aprobacion general que mereció en Inglaterra ese discurso y esos escritos, y más especialmente por la línea política que ha seguido el Gobierno de V. M. en los últimos sucesos de la Italia central, la Corona, los ministros, la prensa, la nacion entera han proclamado de la manera más expresa y más manifiesta ese principio, de que todo pueblo que se cree mal gobernado, tiene el derecho de cambiar el sistema de un gobierno y de sustituirle por medio del sufragio universal;

Como es bien conocido de V. M. por peticiones hechas en los *meetings* y cubiertas de millones de firmas, que por motivos que los peticionarios creen inútiles recordar, el pueblo irlandes desea de la manera más viva y más enérgica, que en lugar del sistema, al cual se halla Irlanda actualmente sometida, se restablezca su Parlamento nacional y su independencia legítima;

Como los peticionarios no dudan que la gran mayoría del pueblo irlandes desea ardientemente esta restauracion de la Constitucion nacional, de la que creen ha sido injustamente despojado, y que sin embargo, los consejeros de V. M. pueden haberla inducido á creer que es únicamente la minoría quien desea una legislacion independiente, reclaman los peticionarios la aplicacion del procedimiento que ha recibido tan manifiesta aprobacion de los ministros de V. M., á saber: la votacion secreta y el sufragio universal; medios por los que los votos reales de la mayoría de vuestros súbditos irlandeses podrán ser infaliblemente conocidos.

En su consecuencia, ruegan á V. M. autorice en Irlanda una votacion pública por la via del sufragio universal, para que la nacion irlandesa dé á conocer si reclama su independencia, ó si quiere sostener el sistema de gobierno por el Parlamento imperial.

FOLLETIN.

VICTIMAS Y VERDUGOS.

CUADROS DE LA REVOLUCION FRANCESA.

TOMO SEGUNDO.

(*Continuacion.*)

—¿La Condesa de Bonneuil? Sí, señora: ahora recuerdo que ese es el nombre de la persona á quien veníamos recomendadas en Paris...

—¡Ah! vaya... Y sin duda, iriais en busca de ella cuando os cogió el tumulto; y quedásteis separadas en medio del gentío...

—Sí, sí, señora...

—Y á propósito, querida, ¿conociste al jóven aquel que se llevó á tu compañera?

—No señora, en mi vida le habia visto hasta entónces...

—¿No recuerdas si tu compañera le saludó, ó él á ella?

—Lo único que recuerdo fué, que al cogerla del brazo, le dijo él en voz baja: Nada temais, señorita...

Victoria habia dicho cuanto sabia: sus interlocutoras, aunque siguieron haciéndola preguntas, conocieron en breve que nada más de provecho sacarian; y limitáronse por tanto á reiterar á la jóven todo género de seguridades de que tratarian de salvar la vida de su compañera y de que tenian esperanzas de conseguirlo.

Todavía continuaban en sus pérfidas protestas, cuando interrumpiólas de pronto el ruido de la puerta de la habitacion que entreabriéndose, dió paso á la mitad del cuerpo y toda la cabeza de un personaje que, asomando su espantoso rostro, dijo con voz extrañamente hueca:

—Estamos en la pista: los pescaremos.

A la media luz que alumbraba el aposento, pudo Victoria divisar las horribles facciones de aquel inesperado personaje, cuyo aspecto la aterró no ménos que el sentido y el tono de las breves y misteriosas palabras que le habia oido. Aquel rostro amarillento, con las mejillas coloradas como dos tomates, aquella nariz descomunal de aguilucho, aquella boca fruncida con satánico gesto, aquella barba puntiaguda, aquellos ojos cavernosos, medio velados por largas cejas que parecian pelo de cofre; todo esto formaba un conjunto tan repugnante, que Victoria al verle y oirle, no pudo ménos de lanzar un grito de terror. La pobrecilla le habia tomado por un rostro humano, cuando no era sino una careta de carton.

—No te asustes, hija, le dijo una de las señoras, miéntras la otra, dirigiéndose al de la máscara, que permanecia como empotrado en el resquicio de la puerta, le dijo:

—Entra, Guillermo, entra. ¿Has despachado tu asunto, querido? ¿En qué está la causa de Capeto?

—Le cortaremos el pescuezo, respondió la misma voz hueca y cavernosa. En la Asamblea no falta quien nos la quiera jugar de puño; pero á vista de la que hay armada en ese Paris, ya lo pensarán mejor... Tendremos morcillas...

Estas espantosas palabras produjeron un nuevo movimiento de terror en la pobre Victoria que, con los ojos clavados en aquel rostro de demonio, (el miedo no la habia dejado ver que era careta) comprendia vagamente que se trataba de la vida del Rey, de aquel buen Rey á quien ella veneraba desde que tuvo uso de razon. Iluminada entónces de súbito su mente, comparando lo que en aquel instante oia y veia con otras muchas cosas que habia visto y oido desde que se hallaba en aquel encierro tan misterioso para ella, comprendió que se encontraba en medio de gentes enemigas de cuanto ella amaba en el mundo; y entrevió, como á la luz de un relámpago, que aquellas palabras pronunciadas por el de la careta: *Estamos en la pista; los pescaremos*, se referian á las personas mismas sobre quienes versaban las imprudentes revelaciones que acababa de hacer á sus pérfidas interlocutoras.

Y en esto, por desgracia, no se engañaba la infeliz. El hombre de la careta no era ni más ni ménos que uno de tantos agentes como tenia el ex-conde á su devocion. Espía de oficio y delator, largos meses habia estaba pesquisando la verdadera condicion y nombre de Hector, quien con su nombre supuesto de Barreaux le trataba desde un dia, que al salir del club, le debió auxilio en cierta camorra que le habia armado un patriota jaranero. Desde este dia, Barreaux, ó lo que es igual, Hector, mantenia con Guillermo relaciones bastante frecuentes; y aunque estaba muy léjos de confiarse del todo á él, mirábale sin embargo con cierta deferencia, no tanto por la gratitud al servicio que le habia prestado, como por ciertas palabras sueltas que algunas veces le habia oido, y que le daban lugar á sospechar si seria un demonio postizo, como el mismo Hector lo era, un hombre que disimulase sus opiniones realistas, ó que encubriese una posicion comprometida bajo la máscara de patriotismo. Ello era que Guillermo en el club era de los que siempre veian, oian y callaban; taciturno y curioso, parecia ocupado, durante la sesion, á la cual por cierto llegaba ántes que nadie y de la cual salia despues que todos, en atisvar con mirada escudriñadora á los espectadores y á los oradores. Esta constante actitud de nuestro hombre pareció á Hector indicio de un alma noble que, si bien consentia en que se le tuviera por amigo de la revolucion, no llevaba su condescendencia hasta tomar parte en los excesos de los revolucionarios. El astuto espía, que debió de sorprender sin duda en su camarada esta vaga sospecha, ingenióse de modo que lograra irla convirtiendo poco á poco en una certidumbre firme y segura; pero aunque efectivamente algo logró de su propósito á fuerza de aparecer ante Hector hombre moderado, prudente, servicial y afectuoso, no llegó sin embargo á obtener su completa confianza; Hector siguió siendo para él el ciudadano Barreaux, humilde mercader desacomodado, así como Guillermo era para Hector un franco amigo, de quien si no podia fiarlo todo, podia al ménos valerse para que le ayudara con sus noticias y avisos á sostener el democrático papel que habia adoptado, y á conjurar cualquier peligro que le amenazase.

Naturalmente este duelo de recíproco disimulo, este dificilísimo juego doble habia de parar en que perdiese la partida el que iba de buena fe, y la ganase el que iba de mala. La nativa astucia del espía le habia ya hecho sospechar que el ciudadano Barreaux era demócrata de contrabando, miéntras Hector, preocupado por desgracia, tan favorablemente á Guillermo, se habia dejado ya ir hasta darle las señas de su habitacion, y hasta á rogarle que fuese á ella para hacerle un importante servicio. Esta imprudencia de Hector habia sido el hilo que de manos del espía habia pasado á las del ex-conde para comenzar á ponerle en la pista del paradero de la Condesa: juntando este dato con sus propias pesquisas y las primeras revelaciones arrancadas á Victoria por el indigno artificio de embriagarla, habia el ex-conde podido emprender aquella tentativa que le valió tan soberana tunda de Hector.

Miéntras que el ciudadano Escévola realizaba esta frustrada maniobra, Guillermo, oportunamente prevenido y con el fin de cortar el paso á su amigo, á la Condesa y á los dos hermanos si lograban escapar, habia ido á incorporarse con la patrulla, á la cual pertenecia, con el doble objeto de ejercer su espionage y de ayudar á los demas patriotas patrulladores á robar al vecino honrado en nombre del órden público. Por fortuna de nuestros amigos, la patrulla se retardó un poco, dándoles así tiempo para recibir el aviso de Hector, en cuya virtud se trasladaron á la huerta de Roque.

Pero Guillermo al cabo habia visto huir al jóven, y lanzándose en su persecucion con los demas de la patrulla, habia mejor que todos acertado á seguirle las vueltas. Si no le vió precisamente escurrirse por el respiradero de la cueva, lo sospechó al ménos; pero no queriendo compartir con nadie la honra ni el provecho de la expedicion, guardóse para su coleto la sospecha, y formó el plan de explotar por su cuenta el negocio, segun más le conviniese. El habia atisvado al fugitivo en su escondite detras de la pipa; habia observado sin perder uno solo todos los movimientos del sastre, y despues que con el derribo de la linterna quedó la bodega á oscuras, habia dejado á la patrulla salir á la calle, y se habia quedado bonitamente rezagado para seguir con pasito de lobo y nariz de perdiguero al sastre y á Hector; les habia oido el breve diálogo que tuvieron en el pasillo, y aunque no habia entendido toda su conversacion, pescóles sin embargo lo bastante para sospechar el nuevo asilo de las víctimas á quienes perseguia.

Seguro ya con esto de que tenia enjaulado al pájaro, pensó primero si le convendria entrarse de rondon en el cuarto del sastre y echar mano á Hector; pero recordando luego los buenos puños que éste tenia, y contando con que el sastre no dejaria de prestarle auxilio, no quiso exponerse á ir por lana y salir trasquilado. Ocurrióle entónces un expediente que, ademas de asegurar la captura del fugitivo, podria proporcionarle medio de coger en un mismo lazo á la Condesa y á sus huéspedes.

—Hector, se dijo, tiene confianza en mí: démosle aviso de que ha sido reconocido, y de que continúan siguiéndole la pista: él me creerá, saldrá de casa del sastre, y no hay duda de que se dirigirá al nido de los otros pájaros... Ese tio Roque, de quien le he oido hablar, no sé quien es; pero lo averiguaremos fácilmente, y... lo demas es cuenta mia.

Los peticionarios confian que su súplica no será desoida por V. M., sino por el contrario, tomada en consideracion, puesto que esta manifestacion se hace pacíficamente, sin ningun procedimiento violento, como los que han acompañado los cambios de gobierno en la Italia Central, y que los ministros de V. M. tan esplícitamente han aprobado. (*Siguen las firmas.*)

CARTA DE GARIBALDI.

GÉNOVA 5 de *Mayo*.

Mi querido Bertani: Llamado de nuevo á la escena de los sucesos de la pátria, os dejo el siguiente encargo: reunir todos los medios posibles para ayudarnos en nuestra empresa; hacer comprender á los italianos, que si se ayudan unos á otros con fé, la Italia será libre dentro de poco tiempo, y con pocos sacrificios; pero que no habrán cumplido su deber limitándose á tomar parte en cualquier estéril suscricion:

Que la Italia libre, de hoy, en vez de 100,000 soldados, debe armar 500,000, número que ciertamente no es desproporcionado, respecto á su poblacion. Con tal ejército la Italia no tendrá necesidad de patronos extranjeros que la devoren poco á poco bajo pretexto de libertarla:

Que por todas partes donde los italianos combatan á sus opresores, es preciso alentar á los bravos y proveerlos de cuanto necesiten para su empresa:

Que la insurreccion siciliana debe ser ayudada, no sólo en Sicilia, sino donde quiera que haya enemigos que combatir.

Yo no he aconsejado la insurreccion de Sicilia; pero he creido que era deber mio ayudar á nuestros hermanos desde el momento en que ha comenzado la lucha.

Nuestro grito de guerra será: ¡*Italia y Víctor Manuel*! y espero que esta vez la bandera italiana no saldrá vencida.

Vuestro afectísimo, G. GARIBALDI.

De una carta que publica *La Epoca*, tomamos los siguientes párrafos relativos á la expedicion de Garibaldi:

«*Génova*, 7 de Mayo.

Despues de muchos dias de preparativos hechos á la luz del dia, y que conocia la ciudad entera, esta noche se han dado á la vela para las costas de Sicilia y de las playas inmediatas á estas, tres vapores, dos de ellos sardos, y de los que han servido en la guerra de Africa, y el otro ingles. A su bordo van unos 1,200 hombres, en su mayoría venecianos y lombardos, cuyo objeto manifiesto es desembarcar en aquella parte del reino de las Dos-Sicilias y prestar una eficaz ayuda á los rebeldes que combaten cerca de Palermo. Los alistamientos se han verificado por los agentes de Garibaldi, quien para ello tenia su cuartel general en Cuarto, pequeño pueblo á una media hora de distancia de Génova y orillas del mar.

A cada uno de estos voluntarios, muy jóvenes en su mayor parte, se les están suministrando tres francos diarios desde primero de Mayo, y con ellos, y á su frente, van muchos emigrados de la Sicilia y Nápoles. Generalmente se cree que Garibaldi se ha embarcado con ellos; pero yo tengo algun motivo para dudarlo. Lo positivo es que Garibaldi y la Farina son el centro y el alma de todo, y que la expedicion se ha organizado en Cuarto y en Génova con la misma publicidad que las filibusteras de Nueva-Orleans contra nuestra codiciada isla de Cuba.

Los que condenan en España los actos de los anglo-americanos, no pueden ménos de reprobar con energía iguales tentativas criminales y vandálicas de un pueblo italiano contra otra nacion hermana, con la cual está en paz ya que no en intimidad grande.

¿Cuál es la actitud de este Gobierno en la cuestion siciliana? El ministro de Nápoles en esta córte ha adquirido por sí mismo, pasando á Génova, la certeza de la marcha de la expedicion y de la direccion dada al alistamiento por Garibaldi, quien ha empleado en ella las armas y los recursos reunidos en todo este tiempo á pretexto de la suscricion para el millon de fusiles destinados á la guerra de la independencia italiana.

A las sentidas observaciones y quejas dirigidas al conde de Cavour y al general Fanti, estos han contestado que la legislacion actual de Cerdeña no les da los medios de impedir de un modo absoluto semejantes alistamientos; pero que el Gobierno sardo es el primero que deplora, en interes de la Italia, la rebelion de Sicilia. Yo no concibo cómo un Gobierno no puede impedir que un general del ejército sardo obre cual procede Garibaldi, y cómo, á lo ménos, no hace que sus órganos en la prensa no reprueben semejantes expediciones.

La verdad, por desgracia, es que el Gabinete de Turin se vé desbordado por el partido revolucionario, y que si pronto no contiene fatales tendencias, arrastrará pronto á la Italia á una política completamente revolucionaria, y á la Europa á una guerra inevitable. Aquí se asegura hoy, en vista del escándalo con que se ha contemplado esta expedicion, que en esta misma semana, y apénas vuelvan á reunirse las Cámaras, el Gabinete debe reprobar la expedicion de Garibaldi y presentar al Parlamento una ley que le permita impedir esta clase de alistamientos.

Yo lo dudo que se verifique; pero lo que no concebiré, es que si el Gobierno de las Dos-Sicilias no recibe una satisfaccion, continúe manteniendo relaciones oficiales con el de Cerdeña.

. . . .

Es difícil predecir el éxito de esta expedicion aventurera, en mi sentir alentada por la Inglaterra. Yo sé que Nápoles tiene una buena marina de guerra, y que á la fecha del 4 la revolucion iba de vencida en Sicilia; pero no es ménos cierto que la lava arde en aquel pais de los volcanes, y que los expedicionarios llevan dinero abundante y algunos miles de armas excelentes y procedentes de fábricas inglesas y belgas.

Ya en todo el curso de Abril varios buques británicos y sardos, navegando entre la isla de Cerdeña y las costas de Sicilia, habian llevado refuerzos á los insurgentes ó recogido á bordo muchos de los complicados en la revolucion siciliana. Estos vapores son los que con sus noticias sobre las grandes crueldades que dicen se cometen en aquel pais, han sublevado la opinion, tan ardiente hoy en toda esta parte de la Italia.

La actitud de Francia en toda esta crisis napolitana, sigue para mí siendo muy dudosa. Los informes que acerca de este punto recibo, son altamente contradictorios. Por el momento me inclino á creer que no desea el triunfo inmediato de la revolucion siciliana, que sólo podria ser favorable á las miras de Inglaterra, sobre aquella isla.

De todas suertes, los sucesos de Italia meridional aplazarán de nuevo la evacuacion de Roma por el ejército frances, aunque Lamoriciere cuenta estar para Julio en disposicion de bastar con el ejército que crea milagrosamente, á todas las necesidades militares de los Estados Pontificios.

Hoy han terminado las segundas elecciones de diputados. Por el telégrafo sabemos que en Turin ha fracasado la candidatura Garibaldi, que en cambio ha debido triunfar en algun otro punto. Milan ha elegido á Depretis, que con Garibaldi, Ratazzi, Teccio, Migheti y el Toscano Guerrazi serán los jefes de la oposicion ardiente en la Cámara.

Sus falanjes no bajarán de cien votos contra doble número de ministeriales; pero en algunas cuestiones como la de la anexion de Niza á la Francia, darán mucho que hacer al Gabinete. No me extrañará que ántes del 15 de Junio el Parlamento haya terminado suz tareas, votados que sean los presupuestos y el tratado de cesion de la Saboya y Niza.

Las tropas toscanas de guarnicion aquí no están contentas. No tardará mucho tiempo en demostrarse que la Toscana renunciará difícilmente á su autonomía. Para verdades, el tiempo.»

Nuevos detalles encontramos en los periódicos franceses acerca de la expedicion de Garibaldi. Parece que entre los buques que han conducido á los voluntarios, se hallan dos vapores pertenecientes á la compañía Rubaltino, dueño de un servicio tras-atlántico, cuyo punto de partida es Génova. Los conjurados se apoderaron de estos buques de la misma ó semejante manera que se hicieron dueños del *Cagliari*, desembarcando á los marineros que no les inspiraban confianza. Los buques cargaron carbon y viveres para un mes, sin duda con la prevision de no poder acercarse á tierra en algun tiempo. Añádese que los expedicionarios han recibido noticias posteriores y fidedignas que les han convencido de que las operaciones serán más largas de lo que pensaban, pues no es tan fácil como creian un levantamiento general en el pais adonde se dirigen. Por su parte, el Rey de Nápoles redobla sus esfuerzos. El ejército de Sicilia asciende ya, segun dicen, á 50,000 hombres; van á establecerse dos campos atrincherados en Palermo y Messina, y las guarniciones de las plazas han sido concentradas y puestas en directa comunicacion por un servicio marítimo. Este sistema de concentracion simplificará la defensa y tendrá por objeto mantener en su posesion los puntos estratégicos que son la llave de la situacion. Ademas, la escuadra napolitana ha desplegado gran actividad. Segun las últimas correspondencias iba á establecerse una escuadra de observacion entre el cabo Bon, la isla Partelarios y el cabo Sorello, en la puerta de Sicilia, á fin de impedir que la expedicion doblase la costa de Africa y tomase la isla de contado; otra escuadrilla mantiene hoy comunicaciones entre Nápoles, Messina y Palermo, vigila el mar Tirreno y la costa de Calabria contra la que se suponia que debia dirigirse un falso ataque para favorecer la operacion del desembarco. Estos preparativos explican el despacho telegráfico que en otro lugar publicamos, relativo á la derrota de la escuadrilla de Garibaldi.

De Marsella escriben á *El Dia* lo siguiente:

«El cónsul de Inglaterra en Génova es el que ha cubierto todos los gastos de la expedicion de Garibaldi, y el Gobierno frances está muy irritado contra el de la Gran-Bretaña á causa de esto. Es muy posible que los asuntos de Sicilia precipiten el rompimiento entre estas dos naciones.

»Francia entre tanto ha dirigido enérgicas quejas al Gabinete de Turin, por no haber desplegado la suficiente influencia para impedir la tentativa que tan trascendentales consecuencias puede arrastrar consigo del partido exaltado de la Italia.»

Más adelante añade:

«La alianza entre Francia y Rusia es cada vez más íntima, y los turcos comienzan á creerse amenazados. Hace largo tiempo que debieran haber sentido estos temores, y creo que es ya sobrado tarde para conjurarlos. El Imperio otomano se desmorona por momentos y juzgo que ha llegado el último periodo de su existencia como nacion europea.»

A el mismo periódico y sobre el mismo asunto, escriben lo siguiente:

«Solo en el último momento, y cuando ya era humanamente imposible estorbar los proyectos del célebre aventurero, fué cuando las autoridades sardas se encontraron un pequeño depósito de armas, cuya falta apénas se hará sensible á los que de tantos recursos disponen para favorecer á sus correligionarios los insurgentes sicilianos . . . .

. . . .

»Una Potencia extranjera que es inútil nombrar, porque no hay nadie que no la señale con el dedo, presta, segun de público se dice, su potente apoyo á la expedicion, y la persona encargada de representarla en Génova, ha suministrado el dinero necesario, que por cierto no fué poco. Lo que puedo asegurar de una manera positiva es que en los últimos dias se han cambiado por su órden, tres millones de francos que estaban en billetes de banco, por monedas de oro. Fácil es adivinar cuál sera su objeto.»

Se anuncia por la prensa extranjera el enlace de don Pedro V de Portugal con la hermana de su difunta esposa, la hija menor del Príncipe Hohenzollern, nacida en el año 1845 y conocida por la Princesa María. Tambien se asegura que la hermana menor del Rey de Portugal, nacida igualmente en 1845, se desposará con el Príncipe heredero de Hohenzollern-Sigmaringen, llamado Leopoldo, y de edad de 25 años.

El secretario de la Redaccion,
M. HERRERA DE TEJADA.

PARTE ESPAÑOLA.

PROVINCIAS.

Valencia, domingo 13.—Son muy contados los años en que con motivo de la festividad de nuestra patrona la Vírgen de los Desamparados no reciba la veneranda imágen alguno que otro obsequio especial de sus particulares devotos. El viérnes por la mañana se presentó en la Real capilla una señora, y puso al cuello de la imágen una cadena de oro de un trabajo esquisito, y de longitud de doce palmos, la cual tenia en uno de los extremos un barquichuelo del mismo metal con diferentes adornos de esmalte y diamantes. Tambien le colocó en el pecho un alfiler de oro, caprichosamente trabajado, sembrado de diamantes y rosas; y por último, una rica pulsera de oro en la mano derecha, con diferentes adornos de esmalte, perlas y diamantes. Los encargados de la capilla se atrevieron á preguntar á la particular devota de la Vírgen á cuánto podria ascender, poco más ó ménos, el valor de los cuatro objetos que constituian el regalo, con el fin de, al añadir en el libro las nuevas alhajas recibidas, señalarles el valor; pero la señora se abstuvo de decirlo.

Ayer sábado, á las seis de la tarde, tuvo lugar, como todos los años, la solemnísima Salve, precedida de un largo villancico y gozos, con el auxilio de una numerosa orquesta, cuyo obsequio dedicaron á la Madre de Dios unos cuantos de sus más constantes devotos.

Hoy domingo, dia de la gran festividad de nuestra Patrona, tendrá lugar á las cuatro de la madrugada el primer sacrificio de la Misa, durante el cual la completa banda de música de artillería de la plaza ejecutará piezas escogidas, descubriéndose la imágen original al toque de la marcha Real. Terminado el sacrificio, se celebrará otro acompañado de órgano, y el tercero volverá á ser celebrado con acompañamiento de la misma banda militar.

Por la tarde se hará la procesion general por la carrera de costumbre, y la veneranda imágen vestirá el mejor de sus trages.

—*Gerona*, 11.—Hoy de 5 á 6 de la tarde se hará la bendicion solemne de la nueva Iglesia de estas MM. Escolapias, hecha por el ilustre señor Provisor, D. Ildefonso de Urizar. Luego de ella se cantará el *Tota Pulchra* á la Sma. Tutelar de la Casa, la madre de las Escuelas-Pías, y luego los gozos al Santo Patriarca Fundador San José de Calasanz, todo cantado por las maestras Religiosas de la Casa y sus alumnas internas, acompañadas con el piano tocado por el profesor de música del establecimiento, el R. D. Miguel Iglesias, organista de la Merced.

De las nueve á las diez de la mañana del dia siguiente se cantará solemne Oficio por las mismas maestras y pensionistas, que celebrará el mencionado Ilmo. señor Vicario general, acompañado de tres ilustres Canónigos, predicando el ilustre Sr. don Ramon Flores, Canónigo tambien, y que en la única vez que ha predicado en esta capital, supo granjearse la admiracion y agrado de cuantos pudieron oirle, por la belleza de su lenguaje y coordinacion de grandes conceptos. Despues del Oficio se cantará un solemne *Te Deum*, música del referido maestro señor Iglesias.

Ayer llegó á esta capital el señor rector de la Universidad de Barcelona, habiendo ido á visitarle los profesores de este Instituto provincial.

—En sesion celebrada por el M. Iltre. ayuntamiento de Palma de Mallorca acordó ceder á las hermanas terciarias de San Francisco, tituladas del Amparo, segun el proyecto que la comision nombrada al efecto presentó, parte del edificio que fué convento de monjas de la Consolacion, á fin de establecer en él la tan benéfica como caritativa hermandad, cuyo exclusivo objeto es el de asistir á domicilio á los enfermos pobres y demas casas de beneficencia á que sean requeridas.

El secretario de la redaccion,
M. HERRERA DE TEJADA.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

MADRID 15 DE MAYO DE 1860.

Han indicado ya los periódicos ministeriales que la próxima legislatura se inaugurará cual de costumbre con el discurso de la Corona. Es natural que cada ministro engarce en él su correspondiente párrafo en que brillen las grandes cosas que durante el interregno parlamentario se han hecho por cada departamento para acrecentar la prosperidad pública: de manera que en un documento de breves líneas, se tratará como siempre de todas las cosas y otras muchas más.

Se hablará en él principalmente de la cuestion de la guerra, de la sublevacion carlista, de la cuestion de Méjico, de la de Roma, amen de Hacienda, Marina, comercio, caminos y canales, Gobernacion y Ultramar.

Acerca de la guerra, las Córtes van á juzgar:

1.° Si el Gobierno ha tenido razon suficiente para declarar la guerra al imperio de Marruecos.

2.° Si la guerra emprendida, en la suposicion que haya sido necesaria, ha sido la más conveniente y adecuada á nuestros medios y necesidades.

3.° Si el Gobierno ha emprendido la guerra con la completa libertad de accion que corresponde á una nacion independiente.

4.° Cuál ha sido la conducta del Gobierno durante la guerra.

5.° Qué razones ha tenido para celebrar la paz, y si esta es tan digna, honrosa y conveniente como ha debido serlo.

Con respecto á la sublevacion carlista, se tratará de investigar:

1.° Si el Gobierno tenia ó no antecedentes acerca de la conspiracion.

2.° En el caso de que los haya tenido, qué ha hecho para evitarla, qué para reprimirla.

3.° Si ha juzgado á las personas comprometidas en la rebelion con arreglo á los severos principios de justicia y por tribunal competente.

4.° Por qué ha dado el decreto de amnistía y la órden de extrañamiento del Reino á los Príncipes D. Cárlos Luis y D. Fernando de Borbon.

De la cuestion de Roma se dirá: 1.° si el convenio adicional al Concordato, ha interpretado ó no fielmente los deseos de la nacion española.

2.° Si la conducta del Gobierno en los conflictos en que se encuentra el Sumo Pontífice, es ó no digna de los sentimientos piadosos del país.

En la cuestion de Méjico:

1.° Si el desagravio hecho por el Gobierno de Miramon satisface cumplidamente nuestra honra y nuestros intereses.

2.° Si ha sido decoroso para España el nombramiento de un embajador para aquella república.

Acerca de todos estos puntos y otros muchos que omitimos por no hacer interminable el índice, tendrán que fallar las Córtes en una sola votacion. El éxito de ella para nosotros no es dudoso: el Gobierno tendrá razon en todo cuanto há hecho, su conducta será aprobada por gran mayoría, y, parlamentariamente hablando, quedará exento de responsabilidad legal acerca de todos sus actos políticos. ¿Puede darse una práctica parlamentaria más absurda, más abusiva, más contraria al espíritu de la Constitucion?

No la hay, y vamos á demostrarlo. Principiemos por lo absurdo. ¿Será que cuantos aprueben la conducta del Gobierno estén convencidos de que ha tenido razon en todo y por todo? Es moralmente imposible. No puede suceder jamas que en materias opinables juzguen exactamente de un mismo modo cien ó doscientos hombres, agitados por diversas pasiones políticas. Y esto que sucede en toda clase de asambleas de esta índole, se manifiesta más á las claras en la presunta mayoría que ha de aprobar la conducta del ministerio. La mayoría actual no se compone de hombres de un mismo partido, y por consiguiente de iguales intereses é idénticos principios; sino de hombres de principios diversos, de contrapuestos intereses; de personas procedentes de distintos partidos, temporalmente coaligadas para sostener hasta tiempos de mejor fortuna una situacion que todos consideran transitoria. Hay en esa mayoría progresistas, desde los que votaron en las Constituyentes la segunda base, hasta los que se confunden con el partido moderado: los hay moderados desde el doctrinarismo más liberal, hasta el monarquismo más encopetado.

¿Cómo es posible que hombres de tan diversas razas, de tan distintas aspiraciones y tendencias, vean y juzguen las cosas de un mismo modo? Pero la dificultad sube de punto cuando se considera que no es una sola cosa la que se tiene que ver y juzgar; sino que son tantas, tan distintas, tan complejas, como hemos echado de ver por la simple descomposicion de cuatro cuestiones, entre las varias que han de agitarse con el discurso de la Corona. Pudiera suceder que progresistas y moderados de diversos matices pensasen todos igualmente acerca de un punto determinado; pero pensar todos de una misma manera acerca de tantos y tan diversos negocios, pensar de la manera absoluta que significa un *sí* en oposicion á un *no*; es tan imposible como el arrojar al suelo una caja de imprenta y hacer que salga compuesto el molde de la Iliada.

¿Y cómo es que, pensando de un modo distinto han de votar con una palabra igual? ¿Como es que al terminar los debates, cuando el ministerio diga *sí* han de decir *sí* todos los ministeriales y *no* todos los de la oposicion?

La teología parlamentaria, el casuismo de prácticas abusivas ha inventado para esto una fórmula con la cual cree haber salido del paso y salvado la conciencia individual. Se dice:—«en la votacion sobre los discursos de la Corona los Parlamentos resuelven la cuestion política; esto es: si debe continuar ó caer el ministerio.»—Perfectamente. Para que continúe el ministerio, los diputados que le apoyan votan la contestacion favorable al discurso de la Corona, reservándose su juicio y su voto sobre todas y cada una de las infinitas partes de que se compone este discurso: juicio y voto particulares que pueden ser contrarios al juicio y votos generales, ó sea, á la cuestion política. Difícil es esto de ser comprendido; difícil es pensar mal acerca de todas y cada una de las partes, y pensar bien acerca del todo. Pase, sin embargo, y sigamos adelante. Despues de votada la cuestion política, ó sea la contestacion al discurso del Trono, vienen las cuestiones particulares; por ejemplo: la cuestion de las notas preliminares de la guerra, y los oradores ministeriales dicen:—«esta es cuestion política, es cuestion de Gabinete, y la mayoría, que ha votado con el Gabinete en la cuestion política del discurso de la Corona, no puede ponerse en contradiccion consigo misma, separándose del ministerio en la cuestion de las notas. Es menester ser consecuentes.»—«En efecto, dice para sí el diputado ministerial, yo tengo que ser consecuente; voté la cuestion política, y es necesario que vote la cuestion de las notas.»

De donde resulta que la cuestion de notas, la cuestion de Méjico, la de Roma, la de la amnistía, todas las cuestiones graves é importantes, se han votado sustancialmente en la contestacion al discurso de la Corona; se han votado todas juntas, con una sola palabra, sin que haya términos hábiles para aprobar una cosa y desaprobar otra, de tantas como componen esa especie de caballo troyano que, para conquistar el Parlamento, introduce el Gobierno en el seno de las Córtes con el nombre de discurso del Trono.

Primero se dice: «votad todo el discurso de la Corona, porque en él solo vais á decidir si el ministerio os merece ó no confianza en general;» y luego que esto se apruebe, vienen las cuestiones políticas particulares, y se añade: «no podeis votar contra el ministerio, porque habeis declarado ya que merecia vuestra confianza.»

Esta práctica parlamentaria, pura práctica que no está reconocida en la Constitucion, ¿no es una especie de lazo tendido para atrapar en él la independencia del diputado? ¿No desvirtúa por completo el artículo 42 de la ley fundamental que dice: son responsables los ministros?

Agréguense á este vicio original y orgánico, por decirlo así, los males de otro género que trae consigo: la amplitud de los debates, causa de la vaguedad y ligereza con que se habla de cosas muy graves, porque hay que hablar de todas; la desmedida y fatigosa extension de discursos y sesiones; la irritacion de pasiones que tal vez estaban en calma; las luchas terribles que allí se entablan por rivalidades, por amor propio, luchas en que las mas veces se pierde de vista el asunto principal; examínese todo esto, y se verá que la práctica de discutir la contestacion al discurso del Trono, parece inventada adrede por los ministros responsables para eludir la responsabilidad que se les impone; que es absurda, abusiva y poco conforme al espíritu de la ley.

F. NAVARRO VILLOSLADA.

La Discusion nos pide en su número de anteayer que hablemos de las consecuencias políticas de la revolucion francesa, único sentido en que, para ella, ha salvado á la Francia y con la Francia á la humanidad.

Nosotros creemos que esta revolucion ha sido una gran tormenta que ha pasado por la Iglesia, por la sociedad, por la familia y el individuo.

Señalar las huellas que ha dejado impresas en su camino; indicar sus doctrinas, sus hechos; exponer sus consecuencias, es lo que únicamente nos hemos propuesto en este, como en el anterior artículo. Para nosotros es político todo lo que de algun modo puede influir en el gobierno, en la ruina ó engrandecimiento de las naciones.

Anteayer hablamos, aunque con brevedad suma, de las *consecuencias políticas* de la revolucion francesa en el órden moral y religioso; hoy pensamos ocuparnos de las mismas consecuencias, bajo otro punto de vista. Deciamos en el número anterior, que otra de las causas que se oponian al bienestar y prosperidad de los pueblos, ántes, y ahora, como nunca, era:

El olvido de los deberes sociales.—Que en Francia en los últimos años del pasado siglo se prescindió completamente de estos deberes; que los hombres de la revolucion, ensañándose contra todo lo antiguo, pretendian crear un distinto órden de cosas, dar una nueva forma á la sociedad, cambiar la moral, despreciar las exigencias, aún las más razonables de la sociedad, cosa es tan sabida, que hasta torpe seria tratar de demostrarlo con detenimiento. Cediendo, pues, á esta consideracion, presentaremos alguno que otro hecho, no con el fin de probar, sino con el de esclarecer únicamente esta verdad palpable.

La delicadeza en el lenguaje, la moderacion en el uso de ciertas palabras, el evitar en todo caso expresiones que la moral condena, que detesta la misma decencia, es uno de los deberes que no pueden olvidarse nunca, y que estuvo por desgracia desatendido enteramente en el terrible periodo de la revolucion.

Desearíamos copiar, como muestra, algunos trozos de la literatura que produjo aquel grande movimiento; del idioma que hablaban aquellos salvadores de la humanidad, llamando á cada cosa por su propio nombre, y si tenia varios, por el más reprobado en la sociedad; empeñados en suprimir el pudor, en acabar con las antiguas preocupaciones que calificaban de indecente el empleo de ciertas palabras; pero no nos atrevemos: creeríamos insultar á nuestros lectores, repitiéndoles algunos párrafos del *Diario de la República*, del *Franciscano*, del *Padre Duchesne*, de cualquiera de las sesiones que celebraban en los jacobinos los más furiosos patriotas, la imágen viva de la revolucion francesa. Baste indicar que el pudor, como aristocrático, estaba declarado fuera de la ley; que era mirado como mal republico el que se valia de voces cultas para emitir sus ideas; que se tenia como sospechoso á todo el que en sus palabras, en sus obras, en su conducta no revelase el mayor cinismo, no protestara altamente contra lo prohibido por el Clero y las antiguas leyes del país. Nos alegraríamos no obstante de que este fuera el único defecto de la revolucion.

Uno de los deberes sociales á que nunca puede faltarse sin arrostrar consecuencias funestas, es el falseamiento de la opinion; es el violentar á los ciudadanos para arrancarles concesiones con el miedo ó en medio del entusiasmo; es crear una atmósfera aparente, sosteniendo un gran número de hombres perdidos, pagados al efecto, con el fin de que, haciendo ruido, produciendo el terror en todas partes, se llegue á creer que el mundo entero está lleno con ellos.

Y este, forzoso es confesarlo, fué el primero, el mayor, la causa de todos los males que justamente se imputan hoy á la revolucion francesa. Como eran pocos los que tenian el valor necesario para seguirla; como sus doctrinas eran tan horrorosas que nadie, juzgando por su propia conciencia, creia hallar hombres tan malvados que de buena fé las profesaran; como eran tantos los que se llenaban de pavor sólo al contemplar sus desastrosas consecuencias; como, en una palabra, todas las personas sensatas tenian que rechazarlas con indignacion; los revolucionarios se creian pocos en número y decretaban la muerte de todos los que no eran ellos; temian la oposicion de los Reyes, y decretan la guerra á toda la Europa; sospechaban de la

Francia, y crean la junta de salvacion pública, tribunal que sólo sabia pronunciar sentencia de muerte; las juntas revolucionarias, pensionadas en todas las capitales, que, ejerciendo el poder inquisitorial, *la requisicion permanente* más escandalosa, más horrible, observaban á todos los franceses, escuchaban sus palabras, los tenian vigilados hasta en lo más oculto de sus casas, para delatarlos como criminales si lanzaban un sólo grito de dolor, si vertian una sóla lágrima por la pérdida de sus bienes, el degüello, el asesinato de sus padres, de sus hijos ó sus esposos; ó acusarles al ménos como sospechosos si, como dice un artículo de esta monstruosa inquisicion, no habian hecho nada en contra de la república, pero tampoco se habian prestado á trabajar en su favor.

Como eran tan pocos, los Danton y los Robespierre resolvieron hacerse mayoría por medio del ejército revolucionario, creado al efecto, que obligaba á salir de Francia al infortunado que por el dinero ó la astucia podia burlar la vigilancia, ó llenaba las cárceles de honrados ciudadanos, destinados á dar ocupacion al verdugo, nuevo operario hijo de la revolucion, que tenia por objeto cambiar, por medio de la guillotina, la más escasa minoría en mayoría inmensa. Como ni aun los más comprometidos pudieron inspirarse confianza, deshechos ya del Rey, de la aristocracia; degollado el Clero, asesinados los más entendidos generales, llevados al cadalso los diputados más ilustres de la Convencion, los que más habian servido á la revolucion con sus talentos; en guerra con todos los Gobiernos de Europa, no teniendo ya con quien ejercitar el tribunal de Fouquier Tionville, lo ocupaban con el cuello de oscuros republicanos al principio, de pobres hijos del pueblo más tarde, y con la cabeza de los más conocidos republicanos por último.

¿Y cuál es la causa de mal tan grave? El olvido del más importante de los deberes sociales; el empeño en imponerse por la fuerza media docena de tiranos, cuya única cualidad sobresaliente era la crueldad; el haberse resuelto á sostener que unos cuantos centenares de entusiastas eran toda la Francia; la insensatez de unos cuantos visionarios que temian la oposicion de Dios y decretaron suprimirlo; que les estorbaba la sociedad, y le hicieron guerra á muerte; que indignados con los hombres, pretendian con su sangre regar toda la tierra.

Y no se diga que de buena fé opinaban que sus ideas eran las ideas del pueblo frances, no: sabian que eran pocos; que estaban solos; que se les oponia la Europa; que los detestaba la Francia; que los aborrecia el Rey; que no era suya la aristocracia; que el Clero en masa predicaba contra sus crímenes; que Marsella, Lyon, Tolon, la Bretaña, toda la Vendee, les hacian la guerra con las armas en la mano; que los constitucionales de 1789, los medio republicanos de la legislativa, los girondinos de la Convencion, los diputados que conducian á la cárcel ó al patíbulo si ántes no hallaban refugio en el extranjero; que la juventud dorada; que, en fin, todos los partidarios del Directorio, del Consulado, del Imperio, de la misma restauracion, que se conservaron ocultos ó nuevamente formados por el terror; que toda la Francia, en fin, les era contraria, vestia luto por su crueldad, anhelaba por el dia de su eterna ruina.

Y tan persuadidos estaban de esta verdad, que no teniendo ya hombres para alborotar en las juntas, decretaron celebrar solamente dos sesiones por semana en los Jacobinos, dando cuarenta sueldos á todos los jornaleros que quisieran ocupar el salon ó las tribunas.

Tan persuadidos estaban de su escaso número, que se repartian por todos los departamentos para gritar y parecer muchos; que deseaban tener siempre el terror á la órden del dia, conservar á todas horas la cuchilla del verdugo levantada sobre el cuello de los franceses, para que ninguno pudiese jamas dar una voz y con su voz despertar á los infinitos que se creian sólos porque á nadie oian; que suponian loca á toda la Francia, porque no les era permitido en tiempos de tanta libertad, ni preguntar siquiera cuál era la opinion de los departamentos; qué se hacia en el Norte, en el Oeste y el Mediodía de su pátria.

Tan ciertos estaban de su escaso número, que sólo suponiendo esta certeza puede explicarse que existian hombres capaces de pronunciar un *deleatur Carthago* y decretar y llevar á cabo la total ruina de la hermosa Lion, pretendiendo poner sobre sus ruinas esta inscripcion, tan insensata como sus autores, tan odiosa como el sentimiento que la inspiraba:

«Lion conspiró contra la libertad, Lion ya no existe.»

Inscripcion hija del miedo, de la impotencia, del convencimiento de la propia debilidad, de la seguridad en que vivian de que no pudiendo sostenerse por la justicia que habian pisoteado en nombre de la humanidad que los declaraba mónstruos, del pueblo que temblaba con su presencia, se hallaban forzados á prolongar algo su vida por medio del terror, llevando instantáneamente la muerte á los primeros que levantaran el grito de libertad, tan comprimido, que con tanta facilidad pudiera estallar y propagarse, que al fin, sin embargo, no pudo contenerse.

Fueron sí, grandes criminales, porque, conocida su debilidad, se propusieron conservar el poder por el miedo, por la iniquidad, por el engaño, por la seduccion y por la muerte.

Pongamos todavía algunos hechos.

El cumplimiento de la palabra empeñada, del juramento de fidelidad, debe ser siempre una cadena de hierro para ligar á los que una vez se han comprometido á prestar obediencia ó auxilios á una institucion justa. El perjurio, la deslealtad, son crímenes vergonzosos para los que en todo tiempo tiene la sociedad el inmenso castigo de la deshonra. Verdad es que el cumplimiento de la palabra es virtud de caballeros, y los ciudadanos terroristas, bajo la pena de muerte habian mandado borrar esta hermosa palabra.

Y les fué enteramente necesario, porque de otro modo, sin la traicion, sin la deslealtad, sin engañar á los hombres, prometiéndoles ir hasta un punto determinado, para hacerles luego marchar aún más adelante ó recibir la muerte, sin el perjurio nada hubieran podido hacer jamas.

Los que faltaban al juramento de fidelidad prestado á Luis XVI; los que contra él hablaban en la Constituyente, y se preparaban á mandarlo degollar en la Convencion; eran traidores miserables, que merecian el desprecio, la infamia de todo el mundo por su deslealtad, y no obstante eran los primeros llamados, los escogidos para gritar, para pedir el cadalso, para deshonrar á todos los que como ellos habian suprimido el honor.

Eran esos eternos mandarines, esos delatores de oficio, esos séres abominables de quienes decia Victor Hugo que «al dia siguiente del »triunfo se presentan al triunfador; de esos que »tienen *fidelidad* para Luis XVI, la Convencion, »el Directorio, el Consulado y el Imperio; que »prometen obediencia á S. M. Napoleon I, á »S. M. Luis XVIII, á S. M. Alejandro I, á S. M. »Cárlos X, á S. M. Luis Felipe, al ciudadano Lamartine, al ciudadano Cavaignac, á S. A. el Príncipe presidente; arrodillados, risueños, con caritas de pascua, llevando en bateas las llaves »de sus ciudades, y en sus rostros las llaves de »sus conciencias.»

Eran esos hombres tan *ricos* que, en expresion de Chateaubriand, tenian juramentos para todo el mundo; que hoy juran obedecer hasta la muerte á un gobierno, dispuestos á enviarlo mañana al patíbulo con otro juramento, si parece útil ó necesario.

Con estos hombres se contó en la revolucion francesa; estos hombres, así olvidados de sus más importantes deberes sociales, eran los salvadores de la Francia y de la humanidad.

¡Jam diu rerum vocabula amissimus!

MIGUEL SANCHEZ.

Ayer fué recogido nuestro periódico de órden de la autoridad y no nos quedó tiempo para mandar la segunda edicion á provincias.

Nuestros suscritores que recibirán hoy, Dios mediante, dos números juntos, se servirán disimularnos esta falta que de todas veras trataremos de evitar.

Tan sincero es este deseo que quisiéramos adivinar lo que el Gobierno no consiente que se diga, para no decirlo, si nuestra conciencia no se opone á ello.

Algo vamos aprendiendo en este asunto, y nuestros lectores en vista de nuestro silencio sobre cuestiones que hemos iniciado, conocerán tambien qué es lo que nos vemos precisados á callar.

Segun carta de Paris, fecha del 9, el conde de Montemolin y su hermano D. Fernando pensaban permanecer tres meses en aquella capital.

Hoy vemos en varios periódicos gran parte de la carta de *L'Union* que ayer no pudimos hacer que llegara á manos de nuestros suscritores:

«Nos apresuramos á declarar á Vd. que la supuesta renuncia publicada por *La Correspondencia* del 1.° de este mes, es un documento apócrifo. El conde de Montemolin es uno de los pocos españoles que no tienen aun noticia de este acto. Tenemos fundados motivo para creer que esta renuncia ha sido fabricada en Madrid el 28 de Abril: el nombre de su inventor nos es casi (*à peuprès*) conocido.

El conde de Montemolin no ha firmado ningun documento desde el dia de su prision hasta el 27 del mes de Abril. Ese dia, el augusto prisionero ha firmado uno ciertamente, pero ha sido para pedir jueces.

»El 28, el señor conde de Montemolin ha firmado igualmente una protesta, cuyo texto no conocemos todavía, y que *La Correspondencia* ciertamente no publicará.

»Conviene que sepais que la captura del conde de Montemolin habia creado embarazos muy graves al Gabinete de Madrid. Apénas se supo la prision, el Consejo de ministros, reunido apresuradamente, se puso á deliberar acerca de la suerte de los augustos prisioneros. Dos ministros opinaron por la convocacion del Senado para hacer comparecer en su barra al conde de Montemolin; pero los demas ministros rechazaron esta proposicion de la manera más enérgica. . .

»Consultóse á O'Donnell, y éste respondió por el telégrafo que su parecer estaba conforme con la minoría del Consejo.

. . . .

(*Aquí suprimimos por prudencia una parte de la carta que es en extremo interesante.*)»

Un diario ministerial resume en las líneas que á continuacion reproducimos, el contenido de la nota en que el Gobierno español ha contestado á la protesta dirigida por el de la Santa Sede á todas las Potencias sobre la anexion de las Legaciones á los Estados del Rey de Cerdeña.

«El Gobierno español, despues de decir que ha empleado cuantos medios y esfuerzos estaban á su alcance para lograr una solucion satisfactoria de los conflictos que nacieron con la última guerra de Italia en los Estados de la Santa Sede, y que más de una vez, y especialmente cuando fué inminente la reunion del Congreso, tuvo la legítima esperanza de que sus votos iban á cumplirse, declara que la España siente la más profunda simpatía hácia el dolor del Santo Padre y hácia la suerte de los Estados de la Iglesia. Sin prejuzgar los sucesos ocurridos en la Península itálica ni sus causas, el Gabinete español no vacila en manifestar al de la Santa Sede que la validez de los sucesos y cambios territoriales ocurridos en el terreno de los hechos, dependerá siempre de la aprobacion explícita del Sumo Pontífice y de la sancion colectiva de las Potencias que en los tratados europeos garantizaron la posesion de la Romania á la Santa Sede.»

Tenemos motivos para presumir que, cuando sea conocida la nota cuya esencia acaban de ver nuestros lectores, ha de parecernos digna de elogio.

La Iberia pretende hacer feliz á Portugal. Hoy con toda la candidez del mundo pide al Gobierno portugues, que eche á las monjas de sus conventos y venda los pocos bienes que para su manutencion les han dado sus propios padres. Recordamos que en Diciembre de 1858 el Sr. Madoz, el gran desamortizador de los puros, confesó en pleno Parlamento que la venta de los bienes de las religiosas le habia atormentado la conciencia. *La Iberia*, como se vé, es más desamortizadora, ó ménos concienzuda, que el más *puro* de todos los desamortizadores.

Leemos en *La Correspondencia:*

«*El Horizonte*, que publica hoy párrafos de un periódico frances suponiendo apócrifa la renuncia de Montemolin, habria dado *una prueba de imparcialidad y de buena fé*, reproduciendo la terminante y categórica declaracion hecha por *La Correspondencia de España* en su número del sábado. Abandonamos al juicio del público el concepto que merezca un periódico que apadrina una version de otro diario absolutista extranjero y omite la réplica dada por su colega agraviado.

Por lo demas, ni la *Union* de Paris, ni su padrino *El Horizonte*, podrán impedir que la renuncia, hecha en la prision, y á la cual damos poquísima importancia, sea un suceso real y positivo.»

Advertimos á *La Correspondencia* que nosotros dimos la *prueba de imparcialidad y de buena fé* que echa de ménos en *El Horizonte* insertando la carta de *La Union* y la declaracion de *La Correspondencia*, y no nos sirvió, porque el fiscal recogió la carta y dejó pasar la declaracion.

Ayer se celebró Consejo de ministros en Aranjuez. Parece que entre otras cosas se trató del discurso que ha de leer S. M. la Reina en la apertura de las Córtes.

En nuestro primer artículo decimos sobre esto algo de lo que pensamos.

Segun dice un periódico, el general carlista Elio parece que se ha negado á prestar el juramento de fidelidad prevenido en el decreto de amnistía que publicó la *Gaceta* el 2 del corriente.

Lo que hay en esto, segun se nos ha referido, es, que el general carlista Elio, manifestó que en la cárcel no prestaba juramento alguno; que viéndose en libertad corresponderia como caballero á la magnanimidad de la Reina.

Dice un periódico de esta mañana:

«En una correspondencia de Madrid publicada en la *Independencia belga* del 10 del corriente, se dice que el Sr. Nuñez de Arce, corresponsal que fué de *La Iberia* durante la guerra de Africa, va á publicar un periódico que será órgano del general Prim. Con este nuevo periódico, dice la citada correspondencia, serán tres los jefes del partido progresista: Escosura, cuyo órgano es *La Iberia*; Olózaga, cuyo representante es las *Novedades*, y el nuevo periódico del señor Nuñez de Arce, que será el paladin del marques de los Castillejos.»

Hace dias que se trataba en efecto de publicar un periódico bajo los auspicios del general Prim; pero creemos que se ha desistido de ello. En todo caso, si la publicacion ha de representar las ideas del marques de los Castillejos, mucho dudamos que sea tal como se supone.

Es sensible que *El Diario Español*, asociándose en esta parte á los periódicos revolucionarios de España y del extranjero, justifique en cierto modo la sublevacion de Sicilia, diciendo que el Gobierno napolitano ha contribuido en gran manera al nuevo alzamiento.

No necesita reflexionar mucho el periódico ministerial para convencerse de que, con las mismas alas que se prestan á los revolucionarios de Italia, puede venir la revolucion sobre nuestro suelo. Perdónele á Nápoles su anti-parlamentarismo, y no contribuya *El Diario Español* por su mono-manía parlamentaria, á facilitar el camino á los perturbadores.

La *Gaceta* de hoy publica las exposiciones que con motivo de la última insurreccion carlista han dirigido á S. M. la Reina el Obispo de Canarias y los gobernadores eclesiásticos de Ibiza, Solsona y Campo de Calatrava.

El Ilmo. Sr. D. Fr. Fernando Blanco Lorenzo, Obispo de Avila, al remitir á sus diocesanos la Encíclica de Su Santidad á todos los Obispos del orbe católico, les acompaña una magnífica pastoral, escrita con el objeto de dar á los fieles que le ha confiado la Divina Providencia, una instruccion sólida, verdaderamente cristiana, propia de un pastor celoso que desea prevenir á su rebaño contra las tentativas de los lobos que con piel de oveja, de los impíos que con trage religioso aspiran á extraviarlo. Explica con toda la posible claridad el estado de la cuestion; con doctrinas y hechos incontestables les pone delante de los ojos, claro como la luz del dia, el fin que se proponen los enemigos de la Iglesia al atacar al Sumo Pontífice, y la imposibilidad en que se halla nuestro Santísimo Padre Pio IX de complacer á sus adversarios, por impedírselo sus más estrechos deberes, por el mal que, cediendo á las instancias de la ambicion ó impiedad, necesariamente irrogaria al Catolicismo.

. . . .

«Nadie, nadie está más obligado que nosotros á obedecer esa voz del Supremo Pastor de la Iglesia. Nadie más obligado que nosotros á responder á su llamamiento diciéndole, inflamados de religioso ardor. ¡Oh Padre! ¡Oh Maestro! ¡Oh ungido de Dios! Ved aquí á vuestros hijos, hijos tambien de los héroes, descendientes de los Santos. Nosotros no abdicaremos jamas el tesoro de glorias que estos nos han legado. Como ellos seremos siempre hijos obedientes y sumisos de la Silla Apostólica. Como ellos consagraremos nuestro aliento y nuestra vida á todo lo que ceda en su honra y obsequio. Reprobamos y maldecimos la conducta indigna de los que os ultrajan, de los que se levantan contra vuestro poder espiritual, ó contra el poder temporal que la Divina providencia ha querido concederos para más fácil y desembarazado ejercicio del primero. Nosotros oraremos por la paz, y pediremos á Dios por la conservacion é independencia de vuestro poder que tan dulce, tan benéfico y salvador ha sido siempre, y lo es en la actualidad. Si hay ingratos que como víboras venenosas derraman hiel en vuestro paternal pecho, aquí teneis diez y seis millones de españoles pendientes de vuestra voz, abrazados á la firme columna de la Iglesia que gobernais, y que todavia se glorian de ser otros tantos defensores de la gloria y prerogativas de la Silla de San Pedro que tan dignamente ocupais. Bendecidnos desde lo alto del Vaticano, y manifestadnos vuestra voluntad para cumplirla en todo.»

. . . .

»El caso que temiamos ha llegado. Se han empleado *vanas y especiosas falacias* para seducir á todos los católicos, se han *embrollado ideas*, y se ha *mezclado la verdad con el error* para hacer este aceptable á las inteligencias débiles, y quitarle algo de lo mucho que tiene de repugnante á los corazones rectos. Tratábase, cuando os escribiamos nuestras anteriores exhortaciones, de un hecho á todas luces criminal, atentatorio á los derechos más respetables y sagrados, de un hecho esencialmente revolucionario que acababa de realizarse con escándalo de la Europa civilizada, y que no podian ménos de mirar con indignacion los hombres de sano criterio y cuantos no hubieren perdido las ideas de justicia y los sentimientos de órden.

»Mas despues se ha intentado lograr que la Europa misma, representada en un Congreso, con la fria calma y magestuosa solemnidad de un Jurado omnipotente, infalible é inapelable, se pusiese á dar cierta sancion al gran crímen, sosteniendo el hecho revolucionario, declarándole impune, y dejando vivo el escándalo social como una amenaza de muerte para toda autoridad legítima. La cuestion se ha trasladado —por más que se aparente lo contrario por los que tienen interes en oscurecerla— del terreno de los hechos á la region de las ideas, de las doctrinas. Se ha querido glorificar el principio revolucionario que amenaza disolver la Europa y el mundo. Pero no es esto lo singular del caso. La revolucion esta vez se ha mostrado con altas pretensiones en el fondo, pero cobarde y sacrílegamente hipócrita en las formas. Ya hace tiempo que viene haciendo la apoteosis del mal; mas lo hacia por su cuenta y riesgo: ahora ha pretendido, ¡delirio impío! que el Vicario de Dios, el depositario de las doctrinas salvadoras, el guardador incorruptible de la verdad y del bien, entrase en acomodamientos y transacciones con el espíritu del error y del mal. Se ha querido que Pio IX, el representante y defensor por derecho y por deber de todos los principios de órden y de todos los grandes intereses morales de la sociedad, viniese á coronar la obra de la injusticia, de la inmoralidad y del desórden, á poner la aureola del triunfo sobre la ensangrentada cabeza del mónstruo exterminador, á dar *su fuerza, y su poder y su reino á la bestia* (1) animándola con un acto de apostasía sin ejemplo á seguir haciendo *la guerra á los Santos y venciéndolos*, (2) obligando á los habitantes de la tierra á exclamar: *¿Quién hay semejante á la bestia, y quién podrá luchar con ella?* (3)

»Se ha querido intimidar, ó tal vez se ha creido haber intimidado á aquel por quien oró Jesús para que confirme á sus hermanos, y se ha pretendido que al ruido amenazador de tormentas que el soplo de Dios disipará en un momento, arrojase una parte, al ménos, de su diadema á los pies de la revolucion y postrándose para adorarla la dijese: «eres la reina del mundo: tu poder es invencible: te cedo el mio, y te adoro, y mañana te adorará la Europa, y despues el mundo entero.» ¡Vive Dios que la iniquidad se ha engañado á sí misma! Eran demasiado exageradas, y, sobre todo, demasiado impías sus pretensiones. Queria que se oscureciese, que se *ennegreciese el sol* que Dios ha puesto en medio del mundo moral para alumbrar los caminos de la humanidad que marcha á su destino eterno. El orgullo en sus ciegos é impotentes arrebatos ha precipitado á los agentes del espíritu de la rebelion. No estamos léjos de creer que Dios lo haya permitido así para apresurar los momentos de importantes soluciones que hace tiempo espera la Europa fatigada y convulsa.

»Volviendo los ojos á lo pasado, nos consuela no poco la idea de que las cuestiones de comun trascendencia moral para los pueblos han venido á resolverse en último término por el poder moral de los Papas, aun cuando para ello hayan tenido que pasar durante algun tiempo por el estado de víctimas. Habrá quien nos diga, creyéndose incontestable, «que ese tiempo ya pasó.» Nos le diremos de paso que no tenemos la debilidad de creerle inspirado; que el porvenir es de Dios, y que hemos leido en un libro Divino esta sentencia que, como en otras cosas, podrá tener cumplimiento en el asunto que nos ocupa: *Deus instaurat quod abiit* (1). Dios renueva lo que ha pasado.

(1) *Apocalips.* 17 *vv.* 13 17.
(2) *Apocalips.* 13 *v.* 7.
(3) *Apocalips.* 13 *v.* 4.

. . . .

»Pretender que en las actuales circunstancias el Romano Pontífice renuncie el derecho de soberanía temporal sobre algunos de sus Estados despues de siglos y siglos de legítimo y pacífico ejercicio de ese mismo derecho, y esto solo por que hace unos meses una pequeña parte de los habitantes de esos Estados han tenido la punible osadía de rebelarse contra su suprema autoridad, es pretender que el primer poder conservador del órden en el mundo se convierta en cooperador y animador al universal desórden; es pretender que Pio IX obre contra el espíritu tradicional de sus santos predecesores; es pretender que sea un débil y un perjuro; es pretender que sea un depositario infiel del patrimonio de la gran familia católica que Dios le encomendó; es pretender que dé un escándalo sin ejemplo á los Príncipes y Reyes, á los pueblos todos de la Europa y del mundo, que verian atónitos y aterrados tan espantosa y funesta defeccion; es pretender que concurra con la gran palanca de su autoridad á erigir en principio de derecho público el dogma capital de la revolucion, reconociendo la omnipotencia de esta, y la imposibilidad, ó inconveniencia de contrarestar su empuje y poner coto á sus violentas demasías. ¡Ah! no: Esa no es la mision del Papado: esa seria la obra del anti-cristo.

»Era menester, por el contrario, condenar prácticamente ese dogma bárbaro, anti-social y absurdo, y que en medio de la sociedad, há tanto tiempo horrorizada á vista de las ruinas y la sangre que ha ocasionado, se le anatematizase en nombre de Dios autor y conservador de la sociedad, y esto por una autoridad tan competente como es la de su Vicario en la tierra: era necesario condenar prácticamente la filosofía del crimen que acuerda privilegios de exencion á este por solo el título de hallarse *consumado*. Era en fin, necesario que otra vez la voz siempre enérgica y potente del sucesor del pescador de Genesareth se alzase para decir á los fuertes y poderosos del mundo la verdad pura, la verdad entera que tan pocos se atreven á hacer llegar á sus oidos, y que al mismo tiempo conjurase las olas desencadenadas de la revolucion, diciéndolas desde la inmóvil roca: «basta: hasta aquí llegareis, y no pasareis de aquí; yo podré ser arrebatado, pero la roca inmóvil permanecerá, y jamas faltará de sobre ella quien en nombre de Dios os maldiga y haga estériles vuestros obstinados esfuerzos.»

»De esta manera el inmortal Pontífice que hoy nos gobierna desempeña fielmente la mision providencial que le está confiada. Así, con la eficacia de su poder moral, que en vano creen los hombres poco reflexivos debilitado por el tiempo, proteje todos los poderes legítimos y señaladamente los poderes débiles contra las tumultuosas arremetidas de las turbas seducidas; y avisa á los poderes que confian demasiado en su fuerza, que sobre toda fuerza material está la fuerza del derecho, y sobre todas las grandezas de los poderes del siglo la grandeza del poder de Dios en la debilidad de su siervo y ungido.»

. . . .

«Ya sabemos que se nos dirá que hacemos de una cuestion política una cuestion religiosa, que perturbamos los ánimos y alteramos las conciencias. Antigua es esta acusacion contra los que dicen la verdad al mundo en nombre de Dios. *¿No eres tú el que conturbas á Israel?* Así decia el impío Achab al profeta Elías (2). Y este, con la tranquila y santa impavidez que da siempre la conciencia de haber obrado bien, le respondió: *No he turbado yo á Israel, sino tú, y la casa de tu padre que habeis abandonado los mandamientos del Señor, y habeis seguido á los Baales.* Una respuesta semejante podrá siempre dar el Romano Pontífice á las quejas infundadas de una diplomácia demasiado susceptible despues de no haber sido quizá bastante previsora. Creemos haber demostrado que la cuestion que hoy nos ocupa no es una pura cuestion política, sino religiosa y eminentemente social. Si no tuviera más que el primer carácter, podríamos abandonarla, como otras muchas, á la disputa y decision de los sábios del mundo. Conocedores del espíritu de nuestra mision y del carácter de la época en que vivimos, no descenderíamos de la altura de la montaña santa á luchar en la abrasada y movediza arena en que consumen sus fuerzas otros lidiadores. Pero no: el mismo interes tan general y tan vivo que en el asunto se toma, aun por los mismos á quienes bajo el punto de vista exclusivamente político podria interesar bien poco, está demostrando que hay en él intereses más graves que los de la política, y de tal condicion que no podemos renunciar á tratar de ellos los que estamos encargados de defender la libertad é independencia de la Iglesia y los eternos principios de justicia y de órden que constituyen la vida de la sociedad.»

. . . .

Ha sido promovido al empleo de subintendente militar el comisario de guerra de primera clase más antiguo, D. Cayetano Gallardo y Recio, que deberá servir en Canarias. A comisarios de primera clase, han sido ascendidos los de segunda, D. Justo Nájera y D. Roberto Zaragoza; y se ha dispuesto asimismo que los de igual clase, D. Ramon Pomban y D. Rafael Beltran, que se encuentran en situacion de reemplazo, ingresen en el servicio activo.

Ha sido satisfactorio el éxito obtenido al ensayar los wagones, que han sido construidos en los talleres del fabricante señor Montoya, para que sirvan de administraciones ambulantes de correos en el ferrocarril del Mediterráneo.

El Excmo. señor Arzobispo de Granada ha dispuesto que el viernes, 18 de Mayo, se celebre en toda su diócesi un aniversario general en sufragio de las almas de los que han muerto en la campaña de Africa. Al efecto se cantará el mencionado dia en la Iglesia metropolitana, Real capilla de Reyes Católicos, colegiata del Sacro Monte, en todas las iglesias del arzobispado, y en las de los conventos de religiosas, una Vigilia y Misa solemne de Requiem, con rito doble.

Segun escriben de Nueva-York, con fecha del 27 de Abril último, habia llegado á aquel punto, sin más novedad en su viaje que el de un retraso de cinco ó seis dias producido por los vientos contrarios, el señor D. Joaquin Francisco Pacheco, embajador extra-

(1) *Eclesiast.* 3. *v.* 15.
(2) 3 *Reg. vv.* 17 18.

ordinario y ministro plenipotenciario de España cerca de la república mejicana.

Terminada la comision del servicio que se confirió al mariscal de campo D. Francisco Ortigosa Chavarri, se ha dispuesto que vuelva á desempeñar el cargo de segundo cabo de la capitanía general de Navarra.

Esta noche regresarán á Madrid los ministros que no están de jornada al lado de S. M. El dia de besamanos no hubo Consejo; pero sí los siguientes.

Por el gobierno de Alicante se ha remitido al Gobierno para su aprobacion y exámen el proyecto de la carretera de Villena á Ibi, pasando por Biar.

Se ha dispuesto que el coronel efectivo de caballería, D. Enrique Serrano y Dolz; los de igual graduacion comandante, D. José María Pacheco, D. Manuel Coig y Leisser, y el comandante D. Cárlos Coig y O'Donnell, vuelvan á desempeñar las funciones de ayudantes de campo del Excmo. Sr. ministro de la Guerra.

El Príncipe de Asturias se encuentra ya restablecido de la indisposicion que le impidió venir á Madrid el dia de la entrada triunfal de las tropas de Africa.

Ha regresado á Barcelona el Sr. D. Ignacio Llasera y Esteve, gobernador civil de aquella provincia.

S. M. la Reina ha concedido á los canónigos de la catedral de Santiago los honores de capellanes reales, y el uso del trage que estos visten en la capilla Real.

Todos los periódicos confirman la noticia que dimos ayer sobre el nombramiento del señor Bayarri para subsecretario de Gracia y Justicia.

El señor Figueroa desempeñará un alto cargo en la magistratura.

Dice *Las Novedades* en su suplemento de hoy, que vuelve á agitarse la cuestion de enviar á Roma un cuerpo de ejército.

Del 20 al 25 se espera que salga de Africa para la Península el general García, jefe de estado mayor del ejército de Africa, trayendo consigo el tratado de paz firmado definitivamente por el Emperador de Marruecos.

Por parte de S. M. la Reina se ha firmado ya uno de estos dias. Un oficial del ministerio de Estado, salió el sábado en la noche con direccion á Tetuan, comisionado para verificar su entrega.

Un periódico francés, *L'Union*, dice que algunos legitimistas notables se han dirigido á Cette, donde han desembarcado Montemolin y su hermano, para hacer á estos conocer la falsa situacion en que se encuentran y la necesidad de que se expliquen con claridad y franqueza.

Creemos que la comision que llevan estos señores es otra.

El comandante en jefe del cuerpo de ocupacion de Tetuan, ha dirigido el despacho telegráfico siguiente con fecha de ayer:

«No ocurre novedad. En la tarde de ayer revisté en gran parada á las tropas de este cuerpo de ocupacion: asistió el teniente general D. Luis García, y se me unieron el segundo gobernador moro, los jefes principales de la línea del rio con sus escoltas. Los cuerpos todos se presentaron en un estado brillante.»

El estado actual de los tercios vascongados se halla reasumido en el siguiente despacho telegráfico:

«*Vitoria*, 14.—El primer tercio de Alava entra mañana en esta capital: será disuelto segun se previno. El segundo de Guipúzcoa, despues de haber entrado en San Sebastian, entregó el armamento y municiones el 11. El tercer tercio de Vizcaya llegó á Portugalete el 14, entró en Bilbao entregando armamento y municiones. El cuarto tercio, desembarcado en San Sebastian, sale para Durango á disolverse. Se procede al licenciamiento segun está dispuesto.»

Al hablar los periódicos de los cuerpos del ejército de Africa que han verificado su entrada en Madrid, han omitido el de reserva, que tan señalados servicios ha prestado durante la campaña. El general Makenna, segundo jefe de estado mayor, y que en la batalla de Vad-Rás, mandaba dicho cuerpo, entró á su frente.

El domingo á las cuatro de la tarde se cruzó en la cámara régia con la gran banda de Cárlos III á los generales de Africa que han merecido esta honrosa distincion.

El gobernador de la provincia de Madrid, señor marques de la Vega de Armijo, dará mañana un brillante banquete, en uno de los salones del gobierno civil, al duque de Tetuan y á todos los demas generales del ejército de Africa.

Los diputados catalanes residentes en Madrid obsequiaron ayer tarde á las siete con un espléndido banquete, en la fonda de Lhardy, á los generales Ros de Olano y Prim, que han representado tan brillantemente en Africa á los hijos de Cataluña.

El viérnes al pasar las tropas las obsequió el dueño del café de la Perla con riquísimos licores, que, segun se nos ha dicho, no bajaron de sesenta botellas. Del inmediato establecimiento titulado *La villa y córte de Madrid* se les echaron por una señorita sobre ocho ó diez cajones de excelentes habanos, y por el mismo dueño del establecimiento gran cantidad de dinero.

El capitan de Estado Mayor, que como digimos en uno de nuestros últimos números fué arrojado de su caballo el dia de la entrada oficial del ejército, es don Joaquin Navarro, comandante de caballería é hijo del antiguo consejero real D. Antonio Navarro. A poco de la caida pasaba en su coche el señor marques del Duero acompañado del general Laviña, quienes enterados del suceso lo hicieron subir en el carruaje, llevándole á su casa y entregándole á sus padres, á los que ayudaron á prestar los auxilios que creyeron oportunos. Ayer estaba más aliviado el señor Navarro, quien respetado por las balas marroquíes, ha tenido la desgracia de que tratamos, justamente el dia de más expansion y alegría que habia tenido seguramente en su vida.

Han empezado á distribuirse nuevas prendas de vestuario á las tropas que han llegado últimamente de Africa.

Ha llegado á Sanlúcar de Barrameda el general Bustillo.

El valeroso Pedro Mur está siendo en Andalucía objeto de los mayores obsequios y ovaciones. Lo mismo en el Puerto de Santa María que en Jerez y en Sevilla, sé examina con entusiasmo la espada que arrancó la vida y el estandarte al marroquí.

Ayer á las seis de la mañana salió de Pasajes el vapor *Assyrien*, con rumbo para Santander.

El mismo dia salió de Valencia para Ceuta el vapor *Ebro*.

El vapor *Vifredo* zarpó el 14 en Málaga para Mahon, conduciendo á su bordo 302 individuos de tropa del regimiento de Valencia.

Ha quedado terminado el flete del vapor *Helvetie* por cuenta de la administracion militar, y repostado de carbon salió ayer de Alicante para Marsella.

El duque de Tetuan, siempre que habla del ejército de Africa, dice que ha sufrido muchísimo en la ruda campaña que con tanta gloria, propia y de la nacion toda, ha sabido llevar á cabo. Pero que debe estar orgullosamente satisfecho, porque le ha compensado ámpliamente de todas sus fatigas y peligros, el entusiasmo é inolvidable recibimiento que con tanta espontaneidad le ha hecho la capital de las Españas, lo mismo que, respectivamente, los demas pueblos porque ha atravesado hasta llegar á Madrid.

De los voluntarios catalanes que han llegado á Barcelona, hay diez á quienes les ha cabido la suerte de soldados en la última quinta. Se trata de solicitar alguna gracia en favor suyo.

Segun dice un periódico, el cabo *Palomo*, el célebre perro de Baza, está gravemente enfermo hace algunos dias.

En efecto, el viérnes nos chocó verle muy demacrado, y atribuimos su abatimiento á la cojera, resultado del balazo que recibió en la batalla de Tetuan.

Posteriormente supimos, por personas que le visitaron en el campamento de Amaniel, que el pobre animal, aquejado de un mal desconocido, se niega hace dias á tomar toda clase de alimentos. La cantinera de Baza decia á un amigo nuestro con verdadero pesar, que bollos, dulces, caldo, todo lo más delicado que tiene, es rechazado por el cabo *Palomo*, y que se cree segura y próxima su muerte.

Hemos sabido que S. M. el Rey cayó el jueves del caballo en que montaba cuando se dirigia al campamento, lo cual pasó casi desapercibido, porque al momento se incorporó y volvió á montar sin que ese accidente le causara molestia alguna.

Los cacos de Madrid han acreditado completamente durante las fiestas en honor del ejército, el indisputable derecho que tienen á una cadena en cualquiera de nuestros presidios de Africa. Pañuelos, petacas, porta-monedas y relojes, han sido escamoteados, particularmente en las primeras horas de la noche del viérnes. Hemos oido infinitas quejas á las víctimas de los tomadores. Si llegan hasta la policía, le suplicamos que redoble su vigilancia para librarnos de esa calamidad que nos hace vivir sobresaltados, y que tan malos ratos está dando á los honrados vecinos de la villa.

Dice un periódico de medicina:

«Han dado los fabricantes de jaboncillos de olor en emplear la *nitro benzina* para comunicarles el olor de la almendra amarga, y los venden con el nombre de *Mirbana*. El referido cuerpo azoado ofrece verdaderos peligros para la salud. A un calor moderado se desprende de los jabones y demás perfumes que le contienen, un gas deletéreo que carga lentamente de veneno á los aposentos y daña á las personas que los habitan.»

Anteanoche hubo un banquete de familia en el palacio de Aranjuez, al que asistieron con SS. MM. á Infanta Isabel los duques de Montpensier con tres de sus hijas, los Infantes D. Francisco y D. Sebastian y la Infanta doña Cristina. A esta comida, á la que acompañaban á S. M. los jefes de palacio y los ministros, fué invitada la duquesa de Tetuan. Como SS. MM. no saben celebrar sus fiestas de familia sin que de algun modo participen de ella los desvalidos, mandaron distribuir 20,000 rs. entre los pobres del Real Sitio.

Se ha inventado una pipa, que se llama pipa rewolver, y cuyas ventajas enumera su inventor en estos términos: primera, fumarse el tabaco siempre seco poniendo en juego uno de los tres tornillos: segunda, fumar diferentes tabacos uno tras otro sin cambiar la pipa cada vez; tercera, fumar varias clases de tabaco á la vez, pero en diferentes hornillos: cuarta, preservar de la venenosa *nicotina* que suele ocasionar úlceras y cánceres en la boca, porque la *nicotina* vá á pasar á un receptáculo que se vacia cuando el fumador quiere.

Hoy han estado abiertas al culto público, segun costumbre, las tres capillas de San Isidro, situadas junto á la parroquia de San Andres, en la calle del Almendro y en la del Angel. La primera fué habitacion del patrono de Madrid, la segunda le servia de cuadra para el ganado, y en la tercera se conserva el ataud en que fué enterrado.

Miéntras estaba anteayer tarde en paseo una familia que ocupa el piso alto de una casa de la calle de la Luna, junto á la del Horno de la Mata, entraron ladrones en la habitacion, llevándose entre otros objetos varios cubiertos de plata, diferentes alhajas y algun dinero. Segun nos dicen, uno de los agresores se halla ya en la cárcel.

El sábado por la noche se tiró desde un cuarto tercero de la calle de la Farmacia un hombre que parece estaba demente; y aunque no murió en el acto, daba pocas esperanzas de vida cuando lo retiraron de aquel sitio.

Un caballero que pasaba por la plazuela de Oriente anteayer al medio dia, quedó muerto de repente á causa de un vómito de sangre.

Ayer tarde fué robada una casa de la calle de Leganitos, cuyos dueños estaban en San Isidro.

La direccion general de rentas estancadas publica las condiciones bajo las cuales la Hacienda pública contrata por el término de dos años y cuatro meses, que empezarán á contarse desde el 1.º de Setiembre de 1860, los botes de hoja de lata que pida aquella direccion al que resulte contratista, con destino á los tabacos picados.

En la tarde del jueves 17 de Mayo se verificará, si el tiempo lo permite, la 5.ª media corrida de toros de la temporada.

La plaza se hallará decorada como en las funciones extraordinarias que acaban de celebrarse; los toros saldrán engalanados con elegantes moñas, y las banderillas serán vistosas y alegóricas.

El Secretario de la redaccion,
M. Herrera de Tejada.

PARTE RELIGIOSA.

Santo de hoy. *San Isidro Labrador, Patron de Madrid.—Letanías.*

Santo de mañana. *San Juan Nepomuceno, mártir, y San Ubaldo, Obispo.—Letanías.—Abstinencia.*

CULTOS RELIGIOSOS.

Cuarenta horas en la iglesia parroquial del Salvador y San Nicolás, habiendo por la mañana Misa cantada, y por la tarde vísperas solemnes. Tambien se cantarán vísperas en las parroquias.

Continúa la novena de San Pascual en su iglesia, y la de Santa Rita en el Cármen Calzado.

En la capilla de Palacio se celebrarán honras por la Reina doña Josefa Amalia, pronunciando la oracion fúnebre el Sr. D. Sebastian Arenzana.

Tambien continúan las Flores de Mayo en San Antonio del Prado, Carboneras, San Ignacio, San Isidro, Maravillas y Caballero de Gracia.

En San Luis despues de Misa de doce, y en San Sebastian, Maravillas y Nuestra Señora de Gracia, se rezará el Santo Trisagio á la beatísima Trinidad.

Visita de la Córte de María. Nuestra Señora del Cármen en su iglesia, San Justo, ó San José.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia, continúan sin novedad en su importante salud en el Real sitio de Aranjuez.

MINISTERIO DE FOMENTO.

Real decreto.

No habiendo tenido resultado por falta de licitadores las dos subastas celebradas para la construccion de las obras que faltan en el trozo de carretera de Soria á Logroño, comprendido entre el puerto de Piqueras y el rio Labalé, y de las de fábrica del que se comprende entre el barranco de la Araña y Torrecilla, cuyo presupuesto total es de 1.020,432 rs. y 41 céntimos, de acuerdo con lo propuesto por mi Consejo de ministros,

He venido en autorizar al de Fomento para que, en conformidad con lo prescrito en el art. 6.º del Real decreto de 27 de Febrero de 1852, proceda á la contratacion de estas obras sin las solemnidades de las subastas y remates públicos.

Dado en Palacio á once de Mayo de mil ochocientos sesenta.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro de Fomento, Rafael de Bustos y Castilla.

Instruccion pública.

En vista del expediente instruido á instancia de D. Andrés Lopez Seoane, médico-cirujano de segunda clase, en solicitud de que se le admita al grado de licenciado en medicina y cirujía, S. M. la Reina (que Dios guarde) de acuerdo con el parecer del Real Consejo de instruccion pública, ha tenido á bien mandar que tanto este interesado como los demas médicos-cirujanos de segunda clase que lo pretendan sean admitidos á los ejercicios del grado de licenciado en la facultad con las condiciones de recibir ántes de este el de bachiller en la misma, y de satisfacer cualquiera diferencia que haya entre el depósito que hicieron para obtener su título y el que corresponde á la licenciatura.

De Real órden lo digo á V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Aranjuez 9 de Mayo de 1860.—Corvera.—Señor rector de la Universidad de Santiago.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

ÉPOCAS.	TERMÓMETRO. Reaumur.		TERMÓMETRO. Cent.	VIENTOS.	ATM.
7 de la m.	7	s. 0.	8 3/4 s. 0.	SO.	Nubes
12 del dia...	17	s. 0.	21 1/4 s. 0.	SO.	Nub.
5 de la t.	14	s. 0.	18 1/8 s. 0.	SO.	Llov.

EFEMÉRIDES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Es el dia 138 del año y el 56 de primavera.

SOL.

Sale á las 4 horas y 43 minutos.—Se pone á las 7 horas y 9 minutos.

El dia dura 14 horas y 43 minutos.—La noche 9 horas y 42 minutos.

EL 24 DE LA LUNA.

Aparece á las 1 horas y 48 minutos de la noche.

Pasa por el meridiano á las 8 horas y 32 minutos de la mañana.

Su retardo para mañana serán 41 minutos.

Se oculta á las 2 horas y 10 minutos de la m.

La ecuacion del tiempo es 3 minutos y 52 segundos.

Los relojes deberán señalar al medio dia verdadero, ó sea al pasar el sol por el meridiano las 11 horas 56 minutos y 8 segundos.

ANUNCIOS.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL,

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Madrid: Oficinas del periódico, calle de la Justa, núm. 4, cuarto principal derecha, y librerías de la Publicidad, Moro, Olamendi Coesta, Bailly-Bailliere y Lopez.

Provincias: Las principales librerías.

PRECIOS DE SUSCRICION.

	MADRID.	PROVINCIAS. En la Administracion ó remitiendo sellos ó libranzas.	PROVINCIAS. En casa de los comisionados de Madrid ó provincias.	ULTRAMAR.	EXTRANJERO.
Un mes...	12	15	16	»	»
3 meses...	35	42	45	70	54
9 meses...	66	80	86	140	108
Un año...	120	154	160	280	216

Este periódico inserta anuncios y comunicados á los precios de costumbre.

ADVERTENCIA IMPORTANTE.

Los precios señalados en la segunda casilla del anterior anuncio, son únicamente para las suscriciones, cuyo importe se entrega personalmente en la administracion, ó se remite á la misma en sellos ó letras de cambio.

Editor responsable, D. Manuel Tomás.

MADRID: Imp. de Tejado, Leganitos, número 47.

Bolsa de Madrid del dia 14 de Mayo de 1860.

FONDOS PÚBLICOS.

COTIZACION DE AYER.	CAMBIO AL CONTADO. Publicado.	CAMBIO AL CONTADO. No publicado.		OPERACIONES Á PLAZO.
				CONSOLIDADO.
Títulos del 3 por 0/0 consolidado.	47-70 y 55 c.	47-60	d.	47-50 á fin c. ó á vol.
Inscripciones de id.		»	»	37-70 y 60 c. á fin c. ó v.
Títulos del 3 por 0/0 diferido.	37-65	37-70	d.	DIFERIDO.
Inscripciones de id.	»	»	»	
Material del Tesoro preferente con interes.	»	»	»	
Idem no preferente con interes.	»	»	»	
Idem sin interes.	»	»	»	»
Partícipes legos convertibles en 3 por 0/0.	»	»	»	»
Idem del 4 y 5 por 0/0.	»	»	»	»
Deuda amortizable de primera clase.	»	20-10	p.	»
Idem de segunda id.	16-25	»	»	»
Idem del personal.	»	11-20	d	»
				»
ACCIONES DE CARRETERAS GENERALES, 6 POR 0/0 ANUAL.				
Emision de 1.º de Abril de 1850, de á 4,000 rs.	»	92-50	p.	
Idem de á 2,000 rs.	»	93-50	p.	
Idem 1.º de Junio de 1851, de á 2,000 rs.	»	94	p.	»
Idem 31 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs.	»	92-50	d.	»
Idem 1.º de Julio de 1856, de á 2,000 rs.	»	92-50	d.	»
Idem 9 de Marzo de 1855, procedente de la de 13 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs.	»		»	»
Acciones de Obras públicas de 1.º de Julio de 1858.	»	92	p	»
Provinciales de Madrid, 8 por 0/0 anual.	»	»	»	»
Del Canal de Isabel II, de á 1,000 reales, 8 por 0/0 anual.	»	100	p	»
				»

CAMBIOS OFICIALES DE PLAZAS DEL REINO Y EXTRANJERAS.

	DAÑO AL PAPEL.		BENEFICIO AL PAPEL.			DAÑO AL PAPEL.		BENEFICIO AL PAPEL.	
Albacete	5/8	p.	..	..	Orense	1	p.	..	..
Alicante	..	..	1/4	..	Oviedo	par	..	1/4	p.
Almería	par	p.	..	..	Palencia	par	..	..	..
Avila	1/4	p.	..	..	Pamplona	par	..	..	..
Badajoz	1/2	d.	..	..	Pontevedra	7/8	p.	..	..
Barcelona	1/8	p.	..	..	Salamanca	3/8	p.	..	..
Bilbao	..	..	1/4	p.	S. Sebastian	..	..	1/2	d.
Búrgos	par	..	..	..	Santander	1/4	..	..	p.
Cáceres	1/8	p.	..	..	Santiago	3/4	..	..	..
Cádiz	1/4	p.	..	..	Segovia	par	..	..	..
Castellon	..	..	..	..	Sevilla	1/4	p.	..	..
Ciudad-Real	..	..	..	..	Soria	3/4	p.	..	..
Córdoba	par	..	..	..	Tarragona	1/2	..	..	..
Coruña	1/4	d.	..	..	Teruel	..	..	..	..
Cuenca	..	..	..	..	Toledo	3/4	..	..	..
Gerona	..	..	..	..	Valencia	par	d.	..	p.
Granada	1/2	d.	..	..	Valladolid	par	..	..	..
Guadalajara	par	..	..	..	Vitoria	..	..	1/2	..
Huelva	..	..	..	..	Zamora	3/4	d.	..	..
Huesca	..	..	..	..	Zaragoza	par	p.	..	..
Jaen	3/8	p.	..	..					
Leon	1/4	..	..	..					
Lérida	..	..	..	..					
Logroño	1/2	..	..	..					
Lugo	1	..	..	..					
Málaga	..	..	..	..					
Murcia	..	..	..	..					

Lóndres á 90 d/f.	50-60 d.
Paris á 8 d/v.	5-24 ..

Descuento de letras al 5 p.

BOLSAS EXTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

MAYO.	3 P. 0/0 INTERIOR.	3 P. 0/0 EXTERIOR.	3 P. 0/0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE 2.ª
Amberes 4.	46 5/8	..	36 1/2	..
Ansterdam 3.	46 1/16	..	36 15/16	..
Francfort 3.	46 1/2	..	37 3/8	..
Lóndres 3.	..	48 1/2	38	..
Parte telegráfico.—Paris 11.	45 1/2	..	36 1/2	..

FONDOS FRANCESES.

3 p. 0/0	69-95
3 p. 0/0 emp. de 1859	
3 p. 0/0 en pequeños t. c.	..
4 1/2 p. 0/0.	96

FONDOS INGLESES.

Consolidado.	95 1/8
Idem.	95 1/4

Mercados de Madrid.

Alcaldía corregimiento de Madrid.—De los partes remitidos en este dia por la intervencion de arbitrios municipales, la del mercado de granos y nota de precios de consumo, resulta lo siguiente:

ENTRADO POR LAS PUERTAS EN EL DIA DE AYER.

1,572 1/2	fanegas de trigo.
1,572	arrobas de harina de id.
5,800	libras de pan cocido.
8,972	arrobas de carbon.
84	vacas que componen 38070 libras de peso.
427	carneros que hacen 10883 libras de peso.
237	corderos que hacen 6050 libras de peso.

PRECIOS DE ARTÍCULOS AL POR MAYOR Y AL POR MENOR EN EL DIA DE AYER.

	Por mayor. Rs. vn.			Por menor. Cuartos libra.		
Carne de vaca.	50	á	56	18	á	20
Id. de carnero.	14 1/2	á	15	18	á	20
Id. de ternera.	66	á	76	34	á	42
Id. de cordero.	»	á	17	18	á	20
Tocino añejo.	96	á	98	36	á	38
Id. fresco.	»	á	»	»	á	»
Id. en canal.	»	á	»		á	
Lomo.	»	á	»	»	á	»
Jamon.	102	á	112	42	á	51
Aceite.	77	á	80	24	á	26
Vino.	28	á	38	10	á	12 c.ª
Pan de dos libras.				11	á	12 libra.
Garbanzos.	30	á	40	10	á	16
Judias.	22	á	29	8	á	12
Arroz.	29	á	34	10	á	14
Lentejas.	15	á	19	7	á	9
Carbon.	7 1/2	á	8		á	
Jabon.	66	á	70	22	á	24
Patatas.	6	á	7 1/2	2 1/2	á	3 1/2

PRECIOS DE GRANOS EN EL MERCADO DE AYER.

Trigo. Precio máximo, 50 — Cebada de . . 19 a 22 rs.

Idem mínimo, 38 — Algarroba de. á 26.

Se han vendido 1352 fanegas de trigo.

Quedan por vender sobre 1192 fanegas.

Lo que se anuncia al público para su inteligencia.—Madrid, 14 de Mayo de 1860.—El alcalde-corregidor, Duque de Sexto.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

DIARIO DE LA TARDE.

Año I. | Este periódico sale á luz todos los dias, excepto los domingos.—Precios de suscricion.—En *Madrid*: 12 rs. al mes. En *Provincias*: 16 rs. al mes y 45 por trimestre. En *Ultramar*: 70 rs por trimestre. En el *Extranjero*: 54 reales cada trimestre.—*Provincias*.—En las principales librerías. | Miércoles 16 de Mayo de 1860. | Puntos de suscricion.—*Madrid*: En la Administracion, calle de la Justa, número 4, cuarto principal de la derecha, y en las librerías de la *Publicidad*, Pasaje de Matheu; *Olamendi*, calle de la Paz; *Moro*, Puerta del Sol; *Lopez*, calle del Cármen, *Bailly-Bailliere*, calle del Príncipe, y *Cuesta*, calle de Carretas. | Núm. 116.

ADVERTENCIA.

Mañana, con motivo de la solemnidad del dia, no se publicará nuestro periódico.

PARTE EXTRANJERA.

La *Patrie* del 12 nos comunica un extracto de varias correspondencias que dice haber recibido de Génova con fechas 10 y 11, y las cuales dan luz acerca del lado político de la expedicion garibaldina, manifestando los proyectos del general pirata. Parece que la tal expedicion se halla connexa á un plan, ya largo tiempo hace amasado, y cuya ejecucion ha sido forzoso precipitar á consecuencia de la insurreccion siciliana, que parece haber estallado ántes de lo que los conjurados deseaban. El susodicho plan consistia en organizar un triple movimiento simultáneo en los Abruzzos, en Calabria y en Sicilia.

La provincia de los Abruzzos, sigue diciendo la *Patrie*, pertenece al reino de Nápoles, y se halla colocada entre el Adriático, la Tierra de Labor y los Estados de la Iglesia, en los cuales habia de propagarse la insurreccion: terreno montañoso, y por consiguiente muy quebrado, ofrece aquella provincia grandes recursos para facilitar y mantener las insurrecciones. En cuanto á la Calabria, la más meridional de las provincias continentales del reino napolitano, forma una Península, cuyos confines al Norte son la Basilicata: terreno montañoso igualmente, como los Abruzzos, se presta del propio modo á las hazañas insurreccionales; pero la *Patrie* asegura que, á pesar de tan buenas condiciones de una y otra comarca, se necesita, para realizar el plan mencionado, de grandes medios militares, grande unidad de accion, y el concurso de las poblaciones.

Al hacerse cargo la *Patrie* de este último requisito, recuerda que de cuarenta años acá, tanto los Abruzzos como la Calabria y las demas provincias continentales del reino napolitano, se han mantenido constantemente fieles al Rey y á la Real familia: en prueba de esta lealtad, recuerda el mal despacho que tuvieron los expedicionarios acaudillados por el famoso coronel Pisacane, cuando á bordo del *Cagliari* intentaron aquel desembarque frustrado por la leal resistencia de los paisanos. Trátase, pues, de saber si en esta segunda empresa logrará el célebre nombre de Garibaldi la cooperacion de las poblaciones de Sicilia y de las otras provincias napolitanas. La *Patrie* no resuelve este problema, y se limita á observar que los Abruzzos no pueden ser invadidos ventajosamente sino por el Adriático, y que ántes de desembarcar en el litoral de este mar, seria preciso hacer una navegacion larga y difícil.

Refiére luego el mismo periódico los preparativos que con fecha del 11 continuaban en Génova para la segunda expedicion que ha de ser acaudillada por el coronel Médicis, íntimo amigo de Garibaldi, iniciado en todos sus secretos y hombre de indisputable energía.—«Asegúrase, prosigue la *Patrie*, que el número de voluntarios alistados para la expedicion, es ya de cerca de 6,000 hombres. Cada cual se arma como puede, y vano seria buscar en el almacen de los armeros de la ciudad un solo puñal, un solo *rewolver*, un solo fusil. Entre tanto el diario de Mazzini, la *Unidad italiana*, estimula el celo de los patriotas, y declara traidores á la causa de la independencia á cuantos no favorezcan la expedicion con sus personas y haberes. La ciudad entera de Génova está poseida de una sobreexcitacion indescriptible; y la misma animacion reina en Lombardía, de donde proceden la *casi totalidad* de los voluntarios.»

A estas noticias añade la *Patrie* la de que, segun se decia á última hora, en virtud de las reclamaciones que la diplomacia ha hecho contra una violacion tan manifiesta del derecho de gentes, no cuajaria al fin esta segunda expedicion. La *Patrie* consigna el hecho; pero no sabe si és fundado.—Lo que en todo caso le parece indudable, es que el Gobierno napolitano conocia ya de mucho ántes los proyectos de los partidarios de Garibaldi; y que ha puesto su ejército en pié de guerra, con lo cual se halla suficientemente preparado á resistir todo ataque.

Hemos casi literalmente copiado todo este interesantísimo articulejo de *La Patrie*, para que á vista de él juzguen nuestros lectores si el periódico imperialista se ha propuesto intimidar á los demagogos, probándoles que conoce sus planes, de que parece efectivamente tan bien enterado, ó si ha querido avisarles prudentemente las dificultades y peligros de su empresa para que tomen precauciones y no hagan algun desatino. Arduo, muy árduo de resolver va siendo este problema, cuya meditacion nos limitamos por hoy á recomendar al curioso lector.

Sin embargo, para no dejarle nosotros entregado sin más ilustracion á las especulaciones mentales que sugiere el citado artículo del periódico imperialista, le comunicaremos algunos rumores que, segun la *Independencia belga*, corrian con cierto crédito en París los dias 10 y 11. Decíase allí que el Gobierno francés habia pedido oficialmente explicaciones al inglés acerca del auxilio que de [illegible] por Inglaterra á Garibaldi. Asegurábase igualmente que el Emperador habia tenido una explicacion personal con el embajador inglés lord Cowley, y le habia dicho que si la Gran-Bretaña se empeña en constituir una Italia unitaria, no debia extrañar, caso de salirse con su empeño, que Francia..... ¿defendiese el derecho de gentes y moviese guerra á la Gran-Bretaña?.... Ca! nada de eso: *que Francia pidiese una nueva compensacion*.

Y aquí decimos nosotros: si tan buena compostura tiene, en la mente imperial, la inicua cooperacion que Inglaterra presta á los proyectos garibaldinos, no parece probable que Napoleon III quiera meterse en los gastos de una guerra para impedir ó para castigar aquella cooperacion inicua; y á poco que Inglaterra consienta en otorgar á S. M. I. esa *nueva compensacion* que le pide, ya puede Garibaldi caminar sobre seguro, sin miedo á la terrible oposicion con que parecia amenazado por el susodicho Napoleon III.

Sea de esto lo que se fuere, el hecho, ó por mejor decir, los hechos que hoy ya son averiguados, pueden reducirse á lo siguiente: 1.° En los dominios del Rey del Piamonte se han organizado pública y aun ruidosamente dos expediciones contra la Italia meridional. 2.° Las expediciones se han realizado y han partido, provistas de todo lo necesario, sin que hasta ahora sepamos de *un solo hecho* del Gobierno piamontes ni del frances para impedirlas, ni mucho ménos para perseguirlas. 3.° Sabemos en cambio que Inglaterra las ha protegido con suscriciones y reclutamientos autorizados por el Gobierno ingles; que las escuadras inglesas han cruzado manifiestamente entre Malta y Sicilia para proteger á los expedicionarios en su navegacion; que luego se han *estacionado*, precisamente en el puerto mismo escogido para desembarcar por los expedicionarios; y últimamente, hoy mismo nos dice un telégrama de Lóndres, del 24, que en los círculos políticos de aquella capital se aseguraba que los ingleses han hallado pretexto para impedir que el bombardeo contra los buques de la expedicion comenzase dos horas ántes de lo que se empezó; y que con tan buenos oficios, han logrado los expedicionarios desembarcar.

Resúmen: Inglaterra apoya directa y manifiestamente la expedicion: el Piamonte la consiente, y se hace sordo y ciego para no verla ni oirla: Francia, dicen que ha pedido explicaciones acerca de ella, y que ha amenazado con la terrible justicia que puede compendiarse así: —«Oiga usted, señor capitan de bandoleros: como se atreva usted á robar la chaqueta á ese hombre, ya puede ver cómo me pone á mí en en sitio y razon de poder robarle la capa.»—Entretanto, la diplomacia, se añade, ha protestado, y... nada más.

Con tan eficaces medios empleados para impedir la iniquidad, Garibaldi está ya dentro de Sicilia. Tal es la moraleja que sacamos de todo el resúmen anterior.

El *Diario de Roma* nos explica el [illegible] la masa y calidad de aquel *numerosísimo Clero* de Bolonia que los periódicos piamonteses decian haber acogido con tanto amor á Victor Manuel.—«Un gran número de refugiados, dice el »*Diario* citado, junto con algunos estudiantes, »sin arredrarse ante profanacion tan sacrílega, »inundaron las bóvedas del sagrado templo con »sus gritos, á fin de hacer creer que era una »demostracion sacerdotal.»—El mismo *Diario* llama la atencion sobre el hecho de no haber pasado el Rey más que dos dias en Bolonia, cuando sabido es que habia ido con ánimo de pasar siete:—«El suelo de las Romanías, dice, »le ha parecido tan abrasador, que se ha dado »prisa á dejarle.»

Razon tuvimos al sospechar que los Canónigos del cabildo de Bolonia y el *numerosísimo Clero* habian de ser por el estilo de aquellos frailes del convento de la Gancia en Sicilia. ¡A este miserable subterfugio tiene que apelar el augusto representante de la casa de Saboya! A disfrazar de frailes y clérigos á los foragidos que se ha echado por cortesanos.

Otro telégrama de Roma, fecha 10, inserto en la *Independencia belga*, desmiente el rumor que se habia hecho correr de la dimision del Cardenal Antonelli; y añade que varios miembros del Sacro Colegio han propuesto al Papa convocar una Asamblea de los representantes de todas las Potencias católicas, á fin de que examinando la actual situacion de los Estados de la Iglesia, proponga á Su Santidad los remedios que juzgue oportunos. El Sumo Pontífice, dice ademas el telégrama citado, parece ser favorable á este proyecto.

La Correspondencia publica los siguientes despachos telegráficos:

Turin, 15.

Garibaldi desembarcó en Marsalla. Apénas habia echado á tierra la fuerza armada que llevaba, llegaron los buques napolitanos, y echaron á pique el vapor de la expedicion.

Palermo, 13.

Ayer hubo gran agitacion. A la salida de una iglesia se dieron gritos de [illegible] Concepcion! ¡Viva la libertad! ¡Viva Italia! Por la noche se reunió mucha gente y no pudiendo dispersarla la policía, hizo fuego y muchas prisiones. Han desembarcado los ejércitos de Levante (1).

París, 14.

El *Constitucional* confirma la noticia de las comunicaciones que han mediado entre Francia y Cerdeña, con motivo de la expedicion de Garibaldi.

Marsella, 14.

Segun carta escrita por un oficial de Garibaldi, eran 1,100 los voluntarios embarcados en Génova y se presentaban muchos más; pero faltaban buques: Garibaldi y Bixio mandaban los dos en que se embarcaron los expedicionarios. Desembarcaron en Talancinà, confines de Toscana y los Estados Romanos. Volvieron á embarcarse desembarcando definitivamente en Marsalla (Sicilia).

Turin, 14.

Se ha suspendido la marcha de las tropas francesas. En el informe del Gobierno sobre la cesion de Niza y Saboya, se explica esta como una concesion hecha para el engrandecimiento del Piamonte; por respecto de Suiza, la observancia de las condiciones de 1815 relativas á la posesion del Chablais y del Faucigny; y se habia anunciado ademas el que los naturales votarán su anexion como habian hecho los de Italia Central.

El conde de Cavour se felicita de lo ventajosa que ha sido la designacion de nuevas fronteras, y que se trata de trasmitir á Francia con las nuevas provincias una parte de la deuda sarda.

(1) Hay sin duda notable error en la traduccion de esta última parte del despacho. *La Correspondencia* dice no entenderlo y como una satisfaccion dá el texto original: Dice este «*Armés levant devarquees*;» lo cual está muy léjos de significar «ejércitos desembarcados.» La palabra «*armés*» significa «armados» ó «armadas» y es participio: para significar «ejércitos» habria dicho «*armees*.» Falta, pues, la palabra *insurges* ó *bandes*, ó *expeditionaires* ú otra análoga; y en tal caso el sentido aparece recto de esta manera: «han desembarcado en Levante (ó sea la parte oriental de la isla, que es precisamente donde está Marsalla) bandas armadas, ó insurgentes armados, ó expedicionarios armados, etc.

(Nota de *La España*.)

Lóndres, 14.

La Agencia Reuter pública un parte de ayer 13 á las nueve y media de la noche, fechado en Nápoles, en què se dice que el fuego de dos fragatas napolitanas en las aguas de Marsalla, habia muerto á muchos voluntarios de Garibaldi; que de los dos vapores que los condujeron, el *Lombardo* fué echado á pique. Las tropas reales marchaban contra los insurrectos desembarcados.

En los círculos políticos se asegura que los ingleses hallaron pretexto para impedir que el bombardeo empezase dos horas ántes, sin lo cual no habrian logrado desembarcar los rebeldes.

PROCLAMA DE GARIBALDI Á LOS ITALIANOS.

Durante muchos siglos la discordia y la indisciplina han sido la causa de grandes desgracias para nuestra pátria. Hoy, desde la Sicilia á los Alpes, reina una concordia admirable entre todos los pueblos. Sin embargo, la nacion carece aún de disciplina y cuenta con vosotros, que tan admirable ejemplo de ella habeis dado, señalándoos por vuestro valor, para reorganizarse y levantarse fuerte y compacta contra cualquiera que intente esclavizarla.

No os alejeis, pues, bravos jóvenes que sobrevivís á las luchas de la [illegible] de que al Norte tenemos enemigos y hermanos esclavos, y que los pueblos del Mediodia, libres de la presencia de los mercenarios del Papa y del Borbon, tendrán necesidad de vuestra experiencia y de vuestra disciplina para sostener más grandes luchas.

Recomiendo, pues, en nombre de la pátria reconocida, á la juventud que figura en el valiente ejército que no abandone sus filas y se estreche aún más alrededor de sus valerosos oficiales y de ese Victor, cuya bravura puede quedar un instante paralizada por pusilánimes consejeros; pero que no tardará mucho en conducirnos á todos á una victoria definitiva. —G. Garibaldi.

Insertamos á continuacion la protesta del Gobierno de Méjico contra el acto de piratería ejercido en Anton Lizardo por la fragata de guerra *Saratoga*, de la escuadra de los Estados-Unidos, que apresó los dos buques de vapor destinados á obrar en combinacion con el general Miramon:

Á S. E. EL SEÑOR SECRETARIO DE ESTADO DE LOS ESTADOS-UNIDOS EN AMÉRICA.

El infrascrito, ministro *ad interim* de Relaciones exteriores de la república, ha recibido de S. E. el presidente, órden expresa de poner en conocimiento del Gobierno de los Estados-Unidos, los hechos siguientes, interesantes y muy graves:

Dos buques de vapor, procedentes de la Habana, se dirigieron en principios del presente mes al puerto de Veracruz, destinados al servicio del Gobierno de Méjico, y el dia 6 del mismo se avistaron en Anton Lizardo, en cuyo fondeadero anclaron sin inconveniente alguno. El primero de estos buques, *General Miramon*, venia con bandera mejicana, y el segundo, *Marques de la Habana*, traia el pabellon español, viniendo los dos cargados con víveres, municiones, armamento y otros pertrechos de guerra destinados al ejército de Oriente, que acampado frente á Veracruz, estaba próximo á empezar las operaciones militares sobre aquella plaza. En la tarde de ese mismo dia el capitan Jarvis, bajo el pretexto de reconocer la nacionalidad de los buques anclados en Anton Lizardo, envió, segun él mismo refiere en nota, fecha 16 del presente, dirigida al

---

FOLLETIN.

VICTIMAS Y VERDUGOS.

CUADROS DE LA REVOLUCION FRANCESA.

TOMO SEGUNDO.

(*Continuacion.*)

Dicho y hecho. Así que Hector y el sastre estuvieron encerrados, llegóse Guillermo á la puerta, y dió dos golpecitos.

—¿No lo decia yo? exclamó al oirlos el pobre sastre, pálido y sudando de miedo... Ahí están ya... Nos han sorprendido... ¡Silencio!

Volvieron á sonar en la puerta otros dos golpes, ya más fuertes.

—Habrá que abrir, no hay remedio, dijo Hector entónces. ¿Qué ganamos con seguir callados?... O es un amigo el que llama, ó es un enemigo: si es amigo, nada tenemos que temer; y si es enemigo, miéntras más tardemos en responder, será peor...

Nuevos golpecitos á la puerta con la insistencia propia de quien cree que los de dentro se hacen los sordos.

—Abrid por Dios, dijo á media voz Hector: ya es inútil todo disimulo; estamos descubiertos... Quien quiera que sea, indudablemente viene por mí... Con vos nada vá, y seria un crímen de parte vuestra comprometeros por un hombre que os es desconocido...—¡Abrid, os ruego!..

El sastre vacilaba todavía, cuando el que llamaba dijo aplicando cautelosamente el lábio á la cerradura de la puerta:

—Abrid, amigos: nada temais.

El sastre abrió, y entónces Guillermo, metiendo á medias la cabeza dentro del cuarto, dijo con afectada solicitud y fingido susto:

—Barreaux, estás descubierto; escápate al instante.

Dicho esto, se retiró. Hector sintió refluirle el cerebro toda la sangre de sus venas: á la incierta luz que alumbraba la pobre vivienda del sastre, habia creido reconocer el acento y las facciones de Guillermo, pero no estaba seguro: su primer movimiento fué lanzarse en pos de él para reconocerle y pedirle explicaciones; pero Guillermo habia desaparecido con la rapidez de una flecha.

—Sí, no hay duda, Guillermo es, dijo Hector despues de una breve pausa: el aviso que me ha dado, es un nuevo servicio de su amistad... Teniais razon, alguien nos ha visto dirigirnos aquí... ¡Oh! no siento más que haberos comprometido de este modo...

—Sea lo que Dios quiera, caballero, respondió el honrado sastre: al fin y al cabo, hoy uno, mañana otro, todos hemos de ir pasando por el mismo camino... Al paso que vá la república, no sé yo qué hombre de bien podrá creerse seguro...

—Es verdad, respondió tristemente Hector; pero con todo, jamás me perdonaré ser causa de vuestra perdicion...

El generoso artesano tendió la mano al jóven, que se la estrechó cordialmente entre las suyas, y le dijo despues:

—No tengais pena por mí, noble caballero... Hace ya tiempo que estoy muy dispuesto á cuanto Su Divina Magestad quiera mandarme en servicio de mi fe y de mi Rey... Ahora lo que importa es que no perdais más tiempo... Aprovechad este momento en que todo parece tranquilo en el barrio... Venid: esa ventana cae á un callejon oscuro; saltad por ella, pues siempre correreis ménos riesgo de ser reconocido que saliendo por la puerta... Presto: el Angel de la Guarda vaya con vos...

—Adios, amigo mio, dijo Hector tendiendo al sastre los brazos: ignoro si Dios querrá volver á juntarnos en este mundo... Sea lo que quiera, contad en todo tiempo con mi gratitud... Nada puedo ofreceros hoy en recompensa de vuestra generosidad...

—Daos priesa, daos priesa, dijo el sastre abriendo la ventana. Pedid á Dios por mí, como yo pediré por vos...

—Adios, adios, amigo mio, repitió Hector. Y lanzándose por la ventana, desapareció entre las sombras del callejon.

Pero Guillermo habia contado ya con este callejon y con aquella ventana, y habia visto perfectamente el salto del jóven, y le habia seguido á lo léjos hasta dejarle en lugar que sin duda debió parecer seguro al espía, cuando retorciendo su camino, dirigióse rápidamente al sitio en que le acabamos de oir aquellas palabras:

—Estamos en la pista: los pescaremos.

Los sucesos posteriores nos explicarán el objeto de estas marchas y contramarchas de Guillermo. Por ahora vamos á ver qué ha pasado en la casita de la huerta de Roque.

CAPITULO XXIV.

VÁRIOS INCIDENTES.

Ni la Condesa ni Matilde habian pegado los ojos en toda la noche: sin contar con el infernal ruido de la *demostracion*, que hasta despues del amanecer no habia cesado un punto de aterrarlas, harto tenian con qué desvelarse, pensando la anciana en su sobrino, la jóven en su hermano, en Victoria y en su padre; ámbas en el peligro comun de ser á cada instante descubiertas.

El dia, pues, amaneció para ellas tan preñado de angustiosas inquietudes como lo habia sido la noche. Rodeadas á unos cuantos carboncillos que el pobre y buen Roque habia encendido en un mal barreño, transidas de frio, extenuadas de insomnio y flaqueza; conversaban tristemente, procurando consolarse una á otra, cuando Augusto entró en la casita. Matilde se lanzó al verde en sus brazos, y la Condesa le estrechó convulsivamente la mano; pero ni una ni otra tuvieron valor para preguntarle nada, cual si temieran que toda respuesta del jóven habia de ser un dardo qué atravesase sus entrañas. Así estuvieron algunos instantes sin decirse palabra, mirándose unos á otros ansiosamente, hasta que al fin la Condesa, sospechando con harta razon la causa del silencio de Augusto, se atrevió á decirle:

—¿Nada has sabido de Hector, hijo mio?

—Nada, señora, respondió el jóven tristemente. He recorrido las tabernas, los clubs, me he mezclado en todos los grupos... En ninguna parte le he visto ni me han dado noticia de él...

—¡Oh! acaso no existirá ya... ¡Dios mio! ¡Dios mio!...

Miéntras la anciana se entregó al amargo llanto y tristísimas conjeturas que son de suponer, el rostro de Matilde se habia bañado con tintas de júbilo y de esperanza al oir unas cuantas frases que su hermano le habia dicho al oido. Pero en breve esta grata emocion fué reprimida por no ofender el intenso dolor de la anciana, que pasados breves momentos, levantó su cabeza, y clavando los ojos en Augusto, volvió á preguntarle:

—Nada nos ocultes, hijo mio... Estoy dispuesta á apurar el cáliz de todas las amarguras... Habla, ¿qué han hecho de nuestro infortunado Monarca?... Dímelo todo.

—Hubiera en efecto querido ocultároslo, señora; pero ya que deseais saberlo, os lo diré... La suerte de nuestro buen Soberano está irrevocablemente decidida... Le han condenado á muerte... Ya es pública en París la sentencia, y hasta se designan el número y los nombres de los diputados regicidas...

—¡A muerte! dijo la Condesa con acento mezclado de indignacion y de terror. ¡A muerte! ¡Dios mio!... ¡á muerte!... ¡Oh! ¡qué horror!...

Imposible describir el amarguísimo dolor que penetró el alma de la noble señora. Hoy que las revoluciones han volcado, por decirlo así, las convicciones políticas, no es fácil comprender la profunda y filial adhesion de ciertas clases de la sociedad, sobre todo á la monarquía: despues de Dios, el Rey era el primer amor del noble.

Debilitada ya por tan largo y fatigoso padecer, devorada por tan crueles angustias como tanto tiempo hacia minaban las fuerzas de la pobre anciana, este nuevo golpe debia ser mortal para ella: desde la cuna habia venerado á sus Reyes como á la piedra angular de la sociedad; habia pasado una gran parte de su vida junto á Luis XVI, asistiendo casi diariamente á su córte, y no podia ménos de amar al infeliz Monarca, modelo en verdad de Príncipes, y cuya bondad inagotable sólo podia compararse con la ingratitud feroz de sus asesinos. Secóse en los ojos de la Condesa la fuente de las lágrimas, y sintió su corazon nuevamente oprimido cual si acabara de romperse para ella el último vínculo que la ligaba con la tierra. Reclinada la cabeza sobre el hombro, con la vista elevada al Cielo, pedíale fuerzas para apurar el cáliz que se le ofrecia. Tantas angustias á la vez amenazaban aniquilar su ánimo, y sentia en su corazon una amargura que se avenia mal con lo que exige la resignacion cristiana. Esta acumulacion de afectos tumultuosos habia, por otra parte, agotado sus fuerzas físicas, y silenciosa devoraba el presentimiento de estar ya cercano al término de su existencia.

(*Se continuará.*)

excelentísimo señor presidente, al comandante Turner con el buque de guerra *Saratoga* para cerciorarse del carácter de aquellos buques; y al cumplir este con su mision, asegura el expresado capitan Jarvis que los buques hicieron fuego sobre el *Saratoga*, ocasionando la pérdida de algunas vidas.

El infrascrito ha recibido posteriormente informes imparciales y verídicos de los sucesos acaecidos en las aguas mejicanas, de los cuales se deduce, sin género de duda, que el reconocimiento de la nacionalidad fué el arbitrio que premeditadamente se puso en práctica para provocar un combate entre las fuerzas navales americanas y los vapores al mando del general Marin, como lo prueba el hecho de haberlo sorprendido á media noche, á cuya hora no era posible ni legal investigar el color de la bandera, ni habia derecho tampoco para practicar esa investigacion respecto de buques que se hallaban estacionados en aguas mejicanas y en el mar territorial de la república. El medio, sin embargo, produjo el conflicto que intencionalmente se buscaba: se empeñó un combate entre el *Saratoga* y los buques del general Marin, combate que duró hasta que este se vió obligado á ceder á la superioridad de los buques asaltantes; despues de haber defendido honrosamente el pabellon mejicano y sostenídolo con bizarria hasta el último momento. El capitan Jarvis tomó arbitrariamente posesion de los buques, hizo prisionero al general Marin, y lo han conducido con la presa al puerto de Nueva-Orleans.

Estos actos de violencia escandalosa, esta provocacion inaudita, cuya enormidad ha sido sellada ya con la sangre inocente de algunas víctimas, ha tenido lugar y se ha perpetrado en el seno de la paz que existe entre Méjico y los Estados-Unidos. La escena que acaba de pasar en las aguas mejicanas, en el mar territorial de la república, es un ataque directo á la independencia de Méjico, es una violacion de los derechos más sagrados de su soberanía, y una agresion tan pirática que deberia acarrear sobre los dos paises las más funestas consecuencias, si fuera dable presumir que el capitan Jarvis obró, en el caso de que se trata, autorizado con las instrucciones del Gobierno americano.

El infrascrito siente vivamente este suceso, tanto más inesperado, cuanto es contrario por su naturaleza á la amistad que existe entre Méjico y los Estados-Unidos, y á los tratados en que descansa la mútua seguridad de ámbos pueblos. Consuela, sin embargo, al infrascrito la persuasion que tiene de que el capitan Jarvis ha traspasado bajo su sola responsabilidad las instrucciones de su Gobierno, guiado de un celo temerario y arrastrado acaso por las instigaciones insidiosas del partido demagógico, que ha buscado el apoyo y auxilio extraño aun á costa de la integridad del territorio nacional y de la independencia del pais. En consecuencia, el Gobierno de la Union, obrando conforme á los sentimientos de rectitud y pundonor nacional, no vacilará en manifestar la más alta indignacion por los hechos piráticos perpetrados en las aguas mejicanas por el capitan Jarvis contra buques del Gobierno de Méjico, abusando de la superioridad de las fuerzas de su mando, y aprovechando tambien la ventaja de una sorpresa nocturna; dictará asimismo con la brevedad que exige la justicia y buena fé, las órdenes más ejecutivas para que sea puesto inmediatamente en libertad el general Marin, entregados los buques con su cargamento á los funciona-
gestionar la devolucion pronta y completa de los espresados buques, indebidamente capturados por el referido capitan Jarvis, y hará la reparacion debida á expensas del Tesoro público, de todos los daños, gastos y perjuicios ocasionados por la hostilidad y agresion injusta que cometió el referido capitan.

Mas si contra la esperanza del infrascrito, el Gobierno de los Estados-Unidos hubiese autorizado la conducta de aquel empleado, ó no la desaprobare en los términos que prescribe un proceder justo y equitativo, ó se negare á expedir las órdenes indicadas á fin de que el general Marin recobre su libertad y sean devueltos con todo su cargamento los buques capturados y reparados los gastos, daños y perjuicios, el infrascrito tiene el deber de protestar desde ahora, á nombre del Gobierno de Méjico y de la nacion, contra los hechos escandalosos ejecutados por el capitan Jarvis el 6 del presente en las aguas mejicanas, en el surgidero de Anton Lizardo, y los denuncia á la faz de todos los Gobiernos cultos como una violacion flagrante del derecho internacional, como actos de verdadera pirateria, y como una declaracion de guerra al pueblo mejicano, cuyas consecuencias fatales pesarán exclusivamente sobre el que la ha promovido.

S. E., el Sr. Cass, ministro de Estado del Gobierno de la Union, á quien el infrascrito tiene el honor de dirigir esta nota, experimentará el mismo sentimiento por aquel suceso inesperado y funesto, y participará del deseo sincero que anima al infrascrito de que la ofensa sea prontamente reparada de una manera satisfactoria y honrosa para los dos paises. En consecuencia, el infrascrito requiere para este efecto los buenos oficios de S. E., y confiando en su integridad y rectitud, tiene el honor de renovarle la seguridad de su alta consideracion.—Firmado: O. Muñoz Lerdo.

Es copia.—Méjico, Marzo 29 de 1860.—J. Miguel Arroyo.

En la Cámara hereditaria de Portugal ha sido presentado, y aprobado despues de una ligera discusion, el dictámen de las comisiones de Guerra y Marina, conformes ámbas con el proyecto de ley de la de diputados, en el que se autoriza al Gobierno á conceder diversas ventajas á los oficiales y soldados que pertenecen al cuerpo espedicionario de Angola.

La marcha de la córte imperial francesa á Fontainebleau, se ha fijado, segun parece, para el domingo 20.

El Príncipe de Metternich, embajador austriaco, y el marques Antonini, ministro de Nápoles, fueron recibidos el 10 en audiencia particular por el Emperador Napoleon, con quien estuvieron hablando largo rato.

En Paris se vuelve á decir, que muy pronto se vá á crear el sétimo distrito militar, cuyo centro se colocará en Marsella.

El conde de Montemolin ha alquilado una casa en el paseo de los Campos Elíseos.

El mariscal Mac-Mahon fué llamado el 10 á Paris por telégrafo. Llegó á toda prisa, y despues de hablar largo rato con el Emperador, volvió á salir para Lille.

El *Times* publicó el 12 del corriente un artículo en el cual declara, que nada agradaria más á Inglaterra que la libertad de Sicilia:

«Todos los sicilianos, añade el diario de Lóndres, recuerdan la época, de poca duracion es cierto, en que estuvieron reunidos á Inglaterra bajo la administracion de lord William Benting. Si nosotros pudiéramos, dice, á falta de mejor gobierno por parte del Rey de Nápoles, separar la Sicilia de Nápoles, tendríamos un placer en hacerlo; pero lo malo es que Francia y Austria tomarian de aquí un pretexto para intervenir.»

Las noticias de Berlin que publica *La Correspondencia Havas* alcanzan al dia 9. El baron de Budberg, embajador de Rusia en Berlin, regresaria aquella tarde de París. Parece que ademas de los asuntos de familia, su permanencia en la capital de Francia tenia algun objeto político, aun cuando se ignora de todo punto cual pudiera ser.

Segun algunos, el baron de Budberg será nombrado embajador de París en el caso de que Mr. de Kisseleff quisiera retirarse, y segun otros, que consideran á Mr. de Budberg próximo ministro de Negocios extranjeros de Rusia, atribúyese su viaje á París para adquirir relaciones personales en vista de dicha eventualidad.

El marques de Belcástel, primer secretario de la legacion francesa, que hace tiempo se hallaba con licencia en Francia, habrá vuelto ya á Berlin.

En estos dias, añade *La Correspondencia*, se han cambiado numerosos despachos entre Berlin y Paris.

El 10 de Mayo llegó á Shangai el general Montauban, comandante en jefe de la expedicion francesa á China. Las operaciones, sin embargo, no podrán comenzar hasta mediados de Junio, pues faltan caballos, que se esperan de Manila y el Japon, á donde han ido comisionados para comprarlos. En Shangai se halla casi paralizado el comercio interior á causa de la alarma producida por los acontecimientos que se preparan.

Los trabajos para el rompimiento del istmo de Suez siguen activamente hallándose ocupados en ellos 2,000 obreros árabes dirigidos por unos 200 ingenieros europeos que han trasformado el desierto de Suez en un oasis risueño. El favorable aspecto con que las poblaciones africanas miran el córte de Suez, se puede deducir fácilmente de la carta autógrafa remitida al Sr. de Lesseps por el Rey Rigusa de Etiopía, cuya traduccion literal es la siguiente:
«... (año del caballo) Ni-kas, Rey de Etiopía, que mando, segun la ley de Nuestro Señor Jesucristo, desde Mizva hasta Gu-an-das (Gondar), y comprende mi reino las provincias de Jagadé, Dambya, Bal-asa, Kinfaz, Semen, Jifri, Vagara, Valgal, Sahala, Agad, Tasta y Salava, saluda á Fernando de Lesseps, quien pertenece á las tribus de la luz y hace una obra maravillosa en nuestros tiempos. Desde el principio hasta ahora me ha interesado esta obra, porque será de grande utilidad para todos; y ahora que es cosa decidida, te doy las gracias en mi nombre y en el de mi pueblo, que quiero. Haciendo cortar la tierra de Sawis (Suez) se une mi pais con la de Europa, y por eso tu nombre no perecerá jamas miéntras este Estado sea el emporio de granos para el Occidente. Por eso te queremos mi pueblo y yo, y deseamos ayudarte con obreros y otros medios. Dios te guarde.»

La insurreccion en el interior del Celeste Imperio aumenta de dia en dia, llegando á tomar un carácter amenazador. Un considerable número de insurrectos se ha aproximado á Canton, y se teme que ataquen la ciudad. Nótase que el Gobierno de Pekin, de algun tiempo á esta parte, habla de los rebeldes con más miramiento, no tratándolos ya, como ántes, de ladrones, asesinos y piratas.

El *Monitor oficial* de Pekin, al anunciar la marcha de los insurrectos, dice que son gentes que se apode-
El cónsul holandes en el Japon, M. Polsbrock, reclama del Gobierno japones una indemnizacion de 20,000 dollars para las familias de los dos holandeses recientemente asesinados en Yeddo.

El *New-York Tribune* refiere una relacion espantosa de la aplicacion de la ley de Lynch, de orígen ingles; como demuestra á tiro de ballesta por su prudencia evangélica, á dos esclavos en el condado de Ashley, Arkansas, acusados de asesinato. Las primeras sospechas recayeron en un esclavo llamado Jke, y lo azotaron, hasta dejarlo casi muerto, á fin de hacer que confesara el crímen; pero persistió en afirmar que ignoraba completamente todo cuanto pudiera tener relacion con el asunto. Mister M... entónces derramó esencia de trementina sobre la espalda ensangrentada del esclavo, al que prendió fuego. Jke, llegado el tormento á aquel extremo, confesó que él y otro negro llamado Jack, perteneciente á Norrell, habian sido alquilados por un tal Mille, para que ayudaran á cometer el asesinato. En contra de este testimonio, mediaba la circunstancia de que mister M... y mister Norrell eran enemigos mortales, y Jke debia suponer, que nada agradaria tanto á mister M... como el acriminar á Jack, y de esa manera hacer que su implacable enemigo perdiera á su esclavo favorito y una baja en metálico de lo que valia, que era 1,500 duros. Sin embargo, Jack fué arrestado inmediatamente; se clavaron estacas en el suelo, y juntos ataron á ellas á los dos esclavos. Apilóse una gran cantidad de pino alrededor, y el hijo de mister M... les prendió fuego. En algunos instantes se carbonizaron los cuerpos de aquellos esclavos. Mister Norrell dijo á su esclavo favorito Jack, cuando las llamas subian diez pies sobre su cabeza: «Siempre te he protegido, Jack; jamas me has mentido: vas á morir; nada te puede salvar ya. Ahora dime la verdad, si esperas ir al cielo; ¿has cometido el delito?» Jack respondió rodeado de llamas: «Amo, no tengo ni siquiera el menor conocimiento de él.»

En Austria se valen de un medio muy eficaz para instruir al pueblo. Hay en todas las localidades, escuelas gratuitas pagadas por el Gobierno, y nadie puede casarse sin saber leer, escribir y contar. Ningun maestro puede admitir en su taller, bajo pena de multa, á un oficial ú operario cualquiera que no sepa leer y escribir. Libritos escogidos de moral se reparten á un precio módico entre las gentes del campo; y de este modo, los crímenes son tan raros, que apénas se vé en Viena un ajusticiado al año.

En Rusia ha ocurrido un hecho que tiene mucha analogía con el papel que desempeñó, en tiempo de la Restauracion, el famoso Cogniard. Sabido es que ese malvado, despues de robar los papeles de familia del conde Pontis de Sainte Hélène, se presentó en la córte con ese título y obtuvo un mando superior en el ejército, el grado de teniente coronel en la legion del Sena; más un dia fué delatado por uno de sus antiguos compañeros y trasladado de nuevo al presidio.

Lo que vamos á referir prueba aún mayor audacia; el desenlace ha sido el mismo. Un criado del príncipe Neritzky, despues de asesinar á su amo, se apodera de su fortuna, de sus papeles, y consigue sustituirle por completo. Poco tiempo despues abandona el país, viaja con un séquito de príncipe y contrae matrimonio con una rica heredera. No obstante, en medio del goce de su criminal opulencia, una circunstancia fortuita pone de manifiesto su infame conducta, y el culpable es presentado á los tribunales, los cuales acaban de condenarle para el resto de sus dias á trabajos forzados en las minas de Siberia.

Su esposa é hijos conservarán el nombre de Neritzky, toda vez que el matrimonio tuvo lugar segun las prescripciones de la ley y hubo buena fe por parte de la contrayente.

El secretario de la Redaccion,
M. Herrera de Tejada.

PARTE ESPAÑOLA.

PROVINCIAS.

(*Correspondencia de* El Pensamiento Español.)

Granada, 13 *de Mayo de* 1860.

Ayer entró en esta ciudad el batallon de Córdoba, donde fué recibido de la manera más cordial y entusiasta por todas las autoridades y corporaciones y por el pueblo entero; no es posible llevar más allá el entusiasmo público; coronas, arcos de triunfo, flores sin fin, dulces, cigarros, todo se prodigó por este pueblo á los valientes que con su sangre levantaron tan alto la honra nacional. Despues de su entrada, en la que hubo escenas las más tiernas y apasionadas, nuestros queridos huéspedes comieron en el salon del paseo, en donde el ayuntamiento les tenia dispuesta comida, y donde recibieron nuevas pruebas del entusiasmo público. Nada ha dejado que desear esta fiesta patriótica y tierna, que durará tres dias y eternamente en la memoria de estos habitantes.

El calor se hace sentir aquí de una manera muy fuerte; de temer es que, si continúa, sufran mucho los campos, llenos de vida y lozanía hasta ahora.

—S. M. la Reina se ha dignado señalar una cantidad para invertirla desde luego en los gastos necesarios para la conservacion del famoso puente romano de Martorell y la antigua iglesia de San Juan de la villa de Villafranca del Panadés.

—El ayuntamiento de Valencia, para perpetuar de algun modo nuestras glorias de Africa, ha dispuesto colocar en su salon de sesiones el retrato de cuerpo entero, á caballo, en trage de campaña, del duque de Tetuan, general en jefe del ejército vencedor, para lo
... encargado al profesor de colorido y composicion de la academia de San Cárlos, D. Ramon de Soldevila, se ocupe con la brevedad posible de ejecutarlo.

—La junta provincial de agricultura, industria y comercio de Valladolid, se reunió el dia 1.° en el despacho del señor gobernador. Los principales acuerdos de ella se redujeron á aceptar en todas sus partes y cooperar al pensamiento de confraternidad propuesto por la de Burgos, y pasar á informe de la seccion respectiva, una exposicion de D. Juan Labujo y compañía, sobre el establecimiento de una colonia agrícola en término de Boecillo, Aldeamayor y Pedrajas.

—El dia 8 han acontecido nuevas desgracias en el ferro-carril vizcaino, y dícese que en el mismo pozo que el otro dia. Estos hechos se repiten con demasiada frecuencia, y producen muy dolorosas desgracias, para que no se trate de investigar las causas que los producen, y si hay alguien á quién culpar de ellas, ya por negligencia, ya por falta de la necesaria competencia ó vigilancia.

En esta desgracia han resultado tres heridos, dos de ellos llamados Inocencio García y Agustin Gamarra, y otro cuyo nombre no hemos podido ave-
el último, despues de la primera cura, se fué á su casa.

—En Puentcáreas ha caido una fuerte helada que ha destruido los viñedos.

—Se halla vacante la plaza de secretario del ayuntamiento de Antas en la provincia de Lugo, dotada con el sueldo anual de 4,000 reales.

—Hace cuatro dias llegaron á Santander la superiora, cuatro monjas y tres novicias del convento de la Trinidad del Toboso, con objeto de dedicarse á la enseñanza bajo su instituto, en el pueblo de Suesa, habiéndose trasladado ya á su destino, y alojádose provisionalmente en una casa espaciosa, preparada de antemano con todas las comodidades y servicio propios de un convento, para comenzar sus tareas, miéntras se edifica el que está proyectado para su definitivo establecimiento.

—Muy pronto se establecerá en Elche una escuela de párvulos bajo la direccion de D. José Alemany, y bajo los auspicios de aquella municipalidad, celosa por los adelantos del pueblo que le está confiado.

El Excmo. Sr. Obispo de la diócesi (Orihuela), contribuirá con su influjo para el planteamiento de la escuela.

—*Jaen* 12.—Mañana á las cuatro de la tarde, se reune la Sociedad económica de Amigos del Pais de esta capital, para deliberar sobre el establecimiento de Escuelas dominicales y de dibujo. De importante y trascendental beneficio puede ser la adopcion de este caritativo proyecto para la juventud honrada y menesterosa de esta ciudad, por cuyo motivo principalmente, es de esperar que los señores sócios que se sirvan concurrir á la sesion lo adopten y lleven á cabo.

—El dia 7 se reunieron en el teatro de Variedades de la Coruña todas las personas que, excitadas por el gobierno civil de aquella provincia, deseaban unir sus esfuerzos á la grande obra destinada á regenerar aquel rico suelo: el ferro-carril gallego.

El Sr. Palarea, (gobernador) presidió la reunion, y en ella comenzó declarando que S. M. al aceptar para el Príncipe de Asturias la satisfaccion de que obra tan útil lleve su nombre, se habia dignado inscribirle como primer accionista por la suma de un millon de reales.

Gran entusiasmo causó en la reunion la generosidad de S. M., la cual, unida á la importante subvencion acordada por las Córtes, facilita mucho la ejecucion de tan interesante camino.

El estímulo con que se suscribieron acciones en el acto, fué extraordinario, bastando decir que en ménos de una hora se inscribieron 3,755, equivalentes á 7,510,000 rs.; resultado halagüeño, que promete otra numerosa suscricion en toda la ciudad.

—La Excma. diputacion provincial de Córdoba ha acordado celebrar de un modo digno la vuelta de nuestro valiente ejército, para lo cual ha acordado el siguiente programa con que festejará al primer cuerpo que llegue á aquella ciudad:

1.° Regalar una espada á cada uno de los señores jefes y oficiales, con la inscripcion dedicatoria siguiente: *La diputacion provincial de Córdoba al invicto ejército de Africa.—Dia 10 de Mayo de* 1860.

2.° Regalar un baston de mando al jefe de la brigada con la misma inscripcion.

3.° Repartir á cada soldado 10 rs., 20 á los cabos y 30 á los sargentos.

4.° Repartir igualmente á los pobres de la capital 6,000 libras de pan.

5.° Disponer que se dé á los acogidos en los establecimientos de beneficencia provincial una comida extraordinaria.

Y 6.° Costear á los cuerpos provinciales de Córdoba y Lucena el instrumental necesario para sus bandas de música.

El ayuntamiento por su parte dará un abundante rancho á las tropas que paren y un bufet á la oficialidad.

—El señor Obispo de Gerona, que habia ido á *Lloret de Mar*, al objeto de restablecer su delicada salud, acaba de salir á visitar algunas poblaciones cercanas. Dícese que en breve volverá, permaneciendo allí hasta que se encuentre del todo restablecido.

—La Real órden comunicando la gracia concedida por la Reina al Cabildo de Santiago, cuando su estancia en aquella ciudad, por la cual se le concede á sus Canónigos el uso del trage que visten en la Capilla de Palacio los capellanes de honor de S. M., ha sido recibida con profunda gratitud y anunciada al público con un repique general de campanas y multitud de voladores en el momento en que los Canónigos prestaban en la sala capitular, y en presencia del Sr. Arzobispo, el juramento prevenido para semejante caso, y acto contínuo se celebró una funcion en el altar mayor, con toda la solemnidad y magnificencia acostumbrada en la santa iglesia metropolitana de Galicia. El elegante y vistoso trage que de hoy más vestirán los Canónigos de Santiago, viene á dar más realce y magestuosidad á las muchas distinciones que enaltecen á la catedral compostelana, por lo que la felicitamos sinceramente.

El secretario de la redaccion,
M. Herrera de Tejada.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

MADRID 16 DE MAYO DE 1860.

La tiranía en los que mandan hemos dicho que es una de las causas que mas poderosamente contribuyen á labrar la infelicidad de las naciones. Nosotros deseamos la libertad que viene por el camino de la justicia, que no es hija del furor de las pasiones, que derriba con madurez el mal y sin ódio sistemático conserva lo provechoso; pero detestamos el libertinaje que procede de un hombre desenfrenado, porque es una tiranía; como el que emana de un centenar de personas, sin moderacion ni criterio, porque esto será siempre un centenar de tiranías. Detestamos el mal cuando es uno; lo aborrecemos aun más cuando es múltiple.

Apellidamos tiránico al Gobierno que se complace en imponer penas que no están en proporcion con los delitos; que persigue con ódio á clases determinadas; que con la muerte pretende destruir en un sólo dia lo que se ha levantado en muchos siglos; que goza en el degüello de los hombres; que derriba ciudades, y desea el exterminio de provincias enteras, sin aducir la más leve razon para ello; que en las ejecuciones que ordena, no atiende para nada á la justicia, ni á las formas que determinan las leyes para evitar el mal efecto de las pasiones, para garantía de la inocencia, en todo pais civilizado. Como se ve, andamos con sobrados escrúpulos para calificar de tiránico á un Gobierno; y es porque queriendo lanzar tan terrible acusacion sobre la frente de la revolucion francesa, nos hemos propuesto hacerlo de una manera que no dé ocasion á réplica; con el fin de que nuestros lectores se convenzan de que no el ódio, no antiguas preocupaciones, sino el convencimiento, los hechos, las lágrimas que nos ha hecho verter la historia de Francia, son los motivos que nos fuerzan á combatir las revoluciones, y á desear sinceramente que nunca vengan tan horribles calamidades sobre nuestro país.

La revolucion francesa ha publicado leyes atroces, aún más crueles que las de Dracon; leyes que ni como posibles pudieran concebirse, á no saber hasta dónde arrastra el crímen.

Imposible nos seria enumerar en este artículo ni la centésima parte de las víctimas ilustres por su nacimiento, célebres por su valor, notables por sus talentos, respetadas por sus riquezas, que inmoló el reinado del terror; nos limitaremos por lo tanto á reproducir algunas de las disposiciones que ordenaban ejecuciones en masa, exterminio de pueblos y provincias, que parecian encaminadas á despoblar la Francia.

La revolucion, los agiotistas, el empeño ridículo de llevar la guerra á todo el mundo, de sostener una situacion que exigia rios de sangre y dinero, empobrecieron la Francia, desacreditaron su gobierno hasta el extremo de que los tan conocidos asignados perdieron su valor, y nadie, desde el soldado hasta el representante, queria admitirlos, todos temblaban al tomar un papel que para nada podia servirles. La causa del mal era harto conocida; los asignados no tenian valor, porque los gastos fabulosos del Gobierno se lo habian hecho perder. ¿Cómo, pues, salir del conflicto? Para un Gobierno tiránico las dificultades no existen. ¡Pena de muerte al que no tome los asignados!

La aristocracia francesa era criminal; conservaba aún muchos restos del feudalismo; en los Parlamentos y en las ciudades, se complacia en hacer la oposicion al Rey, creyéndose inmortal; gran parte del Clero frances, con el jansenismo y las libertades galicanas, habia ocasionado dias de calamidad para la Iglesia; el deseo de parecer fuerte con los Papas, lo habia hecho bastante humilde con los gobernantes; necesitaba, como la aristocracia, una gran reforma. Pero ¿cómo, por quién habia de hacerse? ¿Por hombres más viciosos, de mucho ménos criterio, incapaces de hacer el bien? ¿Podrian nunca ser buenos reformadores de la Iglesia los que no creian en Dios; ni de los magnates, los que tenian la desigualdad social como un crímen, como un atentado que nadie puede perdonar, *contra el cual todo ciudadano tiene derechos personales*? Esto aconsejaria la razon; pero el tirano resuelve la dificultad diciendo:

«El Clérigo, el Obispo, el marques, el duque, y quien los tuviere en su casa, ó los cure si están enfermos, ó les dé de comer si padecen hambre, todos, todos *se declaran fuera de la ley*; y se autoriza á los jacobinos para que en la guillotina, ó con el puñal, arrastrados por las calles si más les agrada, les hagan perecer cuanto ántes. Son la peste de la sociedad, y es forzoso procurar su total exterminio.»

Los formas judiciales, son un freno para los déspotas que quieren destruir con rapidez. El Gobierno de la Francia, pues, para evitar este inconveniente, se declara *revolucionario*, es decir, olvida la ley, desprecia la humanidad, se convierte en un tirano, que sin la menor dificultad pueda ejercer las más atroces crueldades. Se crea una junta para salvar la pátria, pronunciando á todas horas sentencias de muerte contra hombres que ni siquiera tenian noticia del proceso hasta que se les decia, muchas veces, aun sin conocer su nombre:—esta tarde á las *cinco en punto* á la guillotina;—«y subrayo estas palabras, porque con frecuencia, dice Chateaubriand, eran las únicas que podian leerse.» Para ayudar á este tribunal pavoroso, se crean en todas las ciudades juntas subordinadas á la principal, que recibian muy crecidos sueldos, para ocuparse en delatar ciudadanos que inspirasen sospecha, cualquiera que fuese su número ó condicion social. Se crea ademas un ejército revolucionario, exclusivamente consagrado á clavar sus puñales en los pechos franceses, ó atestar las cárceles de víctimas inocentes. No podia pertenecer á este ejército el ciudadano que no tuviese patente de aprobacion despachada por los jacobinos. Esto último habla más alto que todo.

Laplache, como haciendo una relacion de méritos, escribia al club de los jacobinos:

«He enviado *muchos* realistas á la guillotina.»

¡Muchos! dice él. ¡Cuántos hubieran podido enumerar las viudas que él constituyera en tan lamentable estado; los hijos que perdieron sus padres por causa de este mónstruo, este agente, que por desgracia tenia muchos compañeros, todos *con igual mérito*, en la Francia!

Si tan crueles frases se hubieran escapado á un católico, en esos momentos de dolor que asaltan al espíritu, ¿cuántos comentarios no se habrian hecho sobre ellas? Pero son de un jacobino, y menester es decir que esas palabras, tan friamente atroces, han salvado á la humanidad. *Væ qui dicitis malum bonum!*

La Francia en 1792 era libre: todos podian hablar y pensar sin freno de ningun género; los diputados eran inviolables; eran representantes de la nacion y podian libremente exponer los deseos de sus comitentes. Esto no obstante, en un solo dia tienen que abandonar el salon 300 diputados, que no estaban resueltos á morir degollados; otro dia se prenden 73 de una sola vez; y nadie ha podido olvidar aún el dia *triste* para la Francia en que los republicanos más inteligentes, 21 girondinos, todos en una *hora*, sucumbieron en la guillotina. Sesenta minutos y un decreto horrible de la Convencion bastaron para extinguir tan brillantes inteligencias; para sepultar en la oscuridad de la muerte á seis jóvenes de 35 á 39 años; cuatro de 27 á 28; en lo mejor de su vida todos, pues el mayor tenia sólo 37!!! ¿Cuándo un tribunal católico se ha manchado con tan execrable crímen?

Y añádase que ni aún les fué permitida la defensa. Ante el tribunal de la ley, de la razon, del criterio, entónces admitido, no se les podia condenar, y sin embargo, forzoso era asesinarlos. Se les prohibió defenderse con la extension debida, no se les dió contestacion ninguna, y todos, hasta uno, ya cadáver, fueron conducidos á la guillotina.

Saint-Just habia dicho en la Convencion, sin ser contradecido por nadie, que las formas en el proceso no son más que hipocresia; y con el fin de aclarar su pensamiento, añadia:

«Me admira que en el siglo XVIII se haya adelantado ménos que en el siglo de César. Entónces el tirano murió en Senado pleno, sin más formalidad que 23 puñaladas.»

¿Quién en vista de tan atroz doctrina podrá asegurar que la revolucion francesa ha salvado á la humanidad. La sociedad es retrógrada porque no mata como los salvajes, porque no asesina. ¡Y que esto se tenga como un principio *fecundo en* consecuencias útiles para la civilizacion! ¡Ah! revolucionarios franceses, con que diverso criterio se hubieran juzgado vuestros hechos, si, para eterna mengua del Catolicismo, hubiéseis tenido la tentacion de apellidaros católicos!

Pero continuemos aún.

La Convencion dió órdenes para que Tolon fuese enteramente destruido, por el crímen de haberle horrorizado la sangre que se vertia en Francia. La ruina de este hermoso país parecia cosa resuelta en las juntas de salvacion pública.

La guillotina en París, los representantes en los departamentos, los individuos del ejército revolucionario en todas partes, iban muy despacio, mataban pocos ciudadanos; se necesitaba demoler más pronto, y á este fin se ordenan, no muertes de hombres, la destruccion de pueblos, de ciudades, de provincias enteras.

Barrere pidió SIETE VECES en un período de onze líneas la más completa ruina de la Vendée, como el remedio de todos los males que afligian á la Francia, cual medio seguro de consolidar la república y exterminar á todos sus enemigos en Lyon, Marsella y Tolon; en Inglaterra y España; en el Rhin y en los Alpes.

«Necesario es, decia la Convencion, que los *bandidos* de la Vendée (un millon de ciudadanos) queden exterminados en el corto espacio de 20 dias.»

Destrozad y concluid; matad á los vendeanos, decia con espantoso furor esta misma Asamblea salvadora de la Francia.

Los agentes encargados de echar por tierra, de pasar el arado por Lyon, escribian á los convencionales:

«Es preciso hacer salir parte de la poblacion y matar á la restante. Hasta ahora hemos marchado con lentitud, porque el pico no permitia otra cosa; de hoy más los trabajos serán más provechosos. Los edificios se hacen caer por medio de la pólvora y el cañon dá cuenta de los enemigos de la revolucion.»

Basta, que no es posible tener la calma indispensable para continuar sin indignacion exponiendo hechos de tan repugnante naturaleza. ¿No se trata aquí de la total ruina de la Francia? ¿No es evidente que, á poder prolongarse por más tiempo tan violentado estado de cosas, la nacion de Pipino y San Luis, de Carlo-Magno y Luis XIV, hubiera quedado reducida á un inmenso lodazal de ceniza y sangre?

¡Y que los autores de tan atroces crímenes se tengan por *salvadores* de la Francia y de la humanidad!

Y lo extraño es que siempre están hablando de la crueldad de la Iglesia y de la monarquía, los que ni ven siquiera tan espantosos lagos de sangre vertida en nombre de la libertad; de los que profesan la libertad sin condiciones de ninguna especie.

MIGUEL SANCHEZ.

La Discusion nos dedica en el número de esta mañana un artículo á que vamos á contestar al momento.

Las razones que en su favor aduce el diario de la democracia pueden reducirse á cuatro.

1.° Que fundamos nuestra doctrina en hechos dislocados y sin concierto.

2.° Que todos los gobiernos democráticos que han sido crueles y tiranos fueron partidarios del absolutismo.

3.° Que pretendemos hablar de hechos, sin ocuparnos de las ideas.

4.° En fin, que si los demócratas han cometido crímenes, tambien los antiguos Reyes y Papas los cometieron.

Nuestra doctrina va fundada en hechos, porque creemos este el método más racional, más seguro, el único que puede darnos á conocer las ideas y los hombres encargados de realizarlas.

Citamos hechos del mismo modo que lo hace *La Discusion*. Este periódico habla de los grilletes, de las cadenas, de las hogueras, que no son ideas, para combatir nuestros principios, y no quiere y no halla racional que para combatir las suyas, tambien nosotros recordemos guillotinas, puñales, rios, proscripciones en masa, destruccion de pueblos, ciudades, y decretos para la ruina de provincias enteras. Si *La Discusion* no es amiga de los *hechos*, ¿por qué apoya en *hechos* las ideas que sustenta? Difícil nos parece la contestacion á esta pregunta.

Los tiranos, hasta los demócratas, que tambien este partido los ha tenido en abundancia, no obstante el corto período de su mando; todos, dice *La Discusion*, han sido partidarios de las doctrinas del PENSAMIENTO. Nosotros, que sostenemos la justicia con un fundamento divino; que la conceptuamos eterna é invariable, como eterna é invariable es la voluntad del Creador, estábamos en la firme persuasion de que nuestros principios y el mal son incompatibles; que nuestras ideas, que son pura y simplemente las ideas católicas, excluyen todas las tiranías, sentando, como principio indestructible, como base de todo derecho, como límite á todo desenfreno, una verdad que no es hija del hombre; una ley que el tirano jamas puede destruir; un derecho que se halla por encima de todos los derechos, que condena como injusto todo lo que con él no esté de acuerdo. *La Discusion* quiere hacer imposible la tiranía poniéndose siempre al lado del pueblo, y combatiendo la autoridad; reprimiendo al que gobierna, y dando suelta á las pasiones de los que obedecen. Nosotros creemos que el mal puede venir del que manda, y lo contenemos con Dios, con la ley natural, con la justicia eterna, con la espiacion de la historia, con los peligros de que vá en todo caso acompañado el crímen. No desconocemos que tambien la tiranía puede emanar de los que obedecen, y con Dios y con la justicia, con el deber y las represiones, siempre legales, procuramos apartarlos del camino de la anarquía.

En resúmen: la tiranía puede ser producida por el Monarca ó por la multitud. *La Discusion* quiere combatirla sólo en el primero, miéntras que nosotros lo hacemos en uno y en otra. Dos son las causas del mal; *La Discusion* ataca una sola, EL PENSAMIENTO todas. ¿Quién, pues, vá más acertado? ¿Quién, pues, es más responsable de las iniquidades, de las violencias que se han ejercido en varios períodos de la historia? ¿Qué ideas son las que producen los Robespierre, los Danton, los mónstruos que con sangre han teñido la superficie de la tierra? Por otra parte; si los Gobiernos revolucionarios deben lo que han tenido de malo á las ideas de EL PENSAMIENTO, ¿por qué el diario de la democracia no los combate, no refiere sus proezas, como lo hace, con alguna exajeracion, tratando de los gobiernos monárquicos ó adictos á la Iglesia? Si el católico es responsable de los grilletes y las hogueras, ¿por qué no ha de serlo la revolucion de los atentados que cometieron sus propios hijos?

Dice tambien el periódico á que contestamos, que, olvidados de las ideas, nos ocupamos únicamente de los hechos, y en esto padece una equivocacion notable. Desde que Bacon estableció el método de la observacion y la experiencia; desde que este insigne filósofo nos enseñó á estudiar los fenómenos, hacer experimentos y de ellos deducir conclusiones generales, por via de induccion; desde que el método empírico, racional, se admitió por todo el mundo, creimos nosotros innegable la doctrina de Aristóteles que prescribia comenzar por tomar los hechos, *fœnomena sumantur*: y despues ocuparse en la designacion de sus causas, *et deinde eorum causæ dicantur*; y sobre todo se nos figuraba que era una eterna verdad la máxima del Evangelio que aconsejó estudiar al hombre por sus obras, conocer el árbol por sus frutos; pero nos hemos equivocado. Combatiendo la revolucion francesa por sus hechos, hacemos muy mal; la hemos condenado *a posteriori*, y debíamos hacerle la guerra *a priori*. Pero los sistemas de Gobierno no son cosas puramente especulativas; son prácticas en grado eminente; y en el terreno de los hechos, por sus frutos hay que juzgar siempre, por más que otra cosa diga *La Discusion* con sus palabras, y niegue con sus obras al combatir al Rey de Nápoles, al proseguir su obra de destruccion contra hombres é instituciones, que no se pueden procesar *a priori*.

Por fin, si los crímenes son criterio de bondad ó malicia de las instituciones; si en todos los gobiernos han existido crímenes, ¿qué aconseja la prudencia, la filosofía, la misma humanidad?

Aceptar lo que sea más justo, lo ménos peligroso, lo que en catorce siglos de existencia ha derramado ménos sangre, ha dado ménos escándalo que su rival en sólo tres años.

¿De dónde habrá sacado *La Discusion* la noticia de que los neo-católicos dicen que España quiere un Rey absoluto á cualquier precio, y que dirige votos al Cielo para obtener un Montemolin?

Los neo-católicos no han atribuido á España semejantes deseos; de consiguiente, combatir á los neo-católicos por lo que no dicen, es equivalente á formular un credo proporcionado á las fuerzas intelectuales democráticas, con el fin de prestárselo á sus adversarios, y mostrarse despues como victoriosos en una lucha de gigantes, cuando en realidad no han peleado sino con molinos de viento.

Para combatir al doctrinarismo, no necesitaba *La Discusion* crear fantasmas anti-neo-católicos; para transigir con los progresistas, no necesitaba tampoco suponer en los neo-católicos aspiraciones que no tienen: para dar un paso á la reaccion, no necesitaba, en fin, el periódico democrático empujar á los neo-católicos hácia el absolutismo.

Pero se conoce que «los vivificantes rayos del sol de la libertad, tres veces santo», han hecho que el periódico democrático coja una insolacion, y nada tiene de particular que en el artículo á que nos referimos haya cierta confusion de ideas.

La Iberia viene ayer alarmada con el rumor que ha circulado de que nuestro Gobierno piensa echar todo el peso de su influencia en las cuestiones pendientes en Italia. Dice que el Gobierno es débil en todos los asuntos que se rozan con Roma, y teme que los soldados de España den gusto á los católicos marchando á cubrirse de gloria en los Estados Pontificios, peleando contra los enemigos de la religion y la sociedad, contra las ideas que engrandecen á la Gran Bretaña y debilitan por necesidad el poder de nuestra pátria. Nada más natural que el susto del diario puro. Si se tratara de enviar 20,000 hombres á Víctor Manuel para que conquistara á Venecia, ó murieran en el cuadrilátero; si se pensara en mandar nuestros soldados á Sicilia para que fuesen sepultados en el mar, con los buques encargados de su trasporte; si, por último, se hubiera proyectado contribuir con una fuerte division al triunfo de las ideas inglesas en Crimea, el engrandecimiento de la Potencia que nos ha destrozado en la América, ha protegido las piraterías contra España, y nos tiene usurpada á Gibraltar, ¡ah! entónces *La Iberia* quizá no tendria una sola palabra de censura, batiria palmas de gusto, y se declararia ministerial hasta los huesos; pero se trata de Roma, puede favorecerse al jefe de la Iglesia. ¡Qué horror! ¿Cómo es posible que nuestro Gobierno piense siquiera en semejante iniquidad? Protejer á los turcos para que asesinen á los cristianos, lo mejor; al Catolicismo para abatir á la gran protectora de todas las iniquidades, ni pensarlo.

Contestando á un artículo de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL, dice *El Diario*:

«El tiempo desengañará á nuestro colega de que el leon no es tan fiero como él quiere pintarle, y de que aun obteniendo el ministerio una votacion unánime aprobando su conducta, *siempre que haya ámplia discusion en la prensa y en la tribuna*, el sistema parlamentario será preferible al que proclama EL PENSAMIENTO, puesto que en él los gobernantes solo á Dios tienen que dar cuenta de sus actos.»

De las precedentes líneas se infiere que la *ámplia discusion en la prensa y la tribuna*, es para *El Diario Español* condicion indispensable del sistema parlamentario.

Ahora bien: ó tenemos ámplia discusion en la prensa, ó no tenemos sistema parlamentario. ¿Tenemos esa discusion ámplia? Si *El Diario Español* contesta que sí, que se comprometa á publicar sin comentarios de ningun género, ó con todos los comentarios que quiera favorables al Gobierno, *documentos que nosotros poseemos, y que no son siquiera denunciables*. ¿No tenemos discusion ámplia? Luego no existe el Gobierno parlamentario con las condiciones que *El Diario Español* desea. Y si ese Gobierno no existe, ¿cómo *El Diario Español* apoya al Gobierno existente?

Leemos en *La Correspondencia*:

«Hoy se sigue hablando de los nombramientos ya acordados ó próximos á verificarse: aunque no tenemos certidumbre, ni garantizamos la exactitud de la noticia, diremos solamente con referencia á los rumores más válidos, que se sigue designando al señor don Pascual Bayarri para la subsecretaría de Gracia y Justicia, pasando el señor Figueroa á una plaza de ponente en la comision general de códigos: que se indican algunas otras variaciones en el mismo ministerio, aunque otros aseguran que el señor Bayarri no está dispuesto á aceptar la subsecretaría.

En el ministerio de Hacienda no se indica otra variacion que la salida del Sr. Cárdenas de la asesoría general, reemplazándole el Sr. Rivero Cidraque.

De algunos nombramientos de consejeros de Estado hemos oido hablar, y entre ellos el del señor Don Eugenio Moreno Lopez; en cuyo caso no sabemos si entraria el Sr. Arnau á sustituirle en la direccion general de instruccion pública.

Se cree probable el nombramiento del Sr. Marquez Navarro para un cargo importante.

De todos estos cambios hemos oido hablar, pero repetimos que nuestras noticias no tienen otro fundamento que los rumores que circulan en los círculos políticos, y que en manera alguna podemos responder de su autenticidad.»

El Sr. Marquez Navarro reemplazará, segun se dice, al Sr. Gutierrez de los Rios, oficial de secretaría y jefe del negociado de asuntos eclesiásticos en el ministerio de Gracia y Justicia.

La Iberia dirije estas dos inocentes preguntas á los órganos de la situacion:

«¿A qué altura se halla el expediente formado, segun indicó *La Correspondencia*, sobre el hecho escandaloso de que los muchos miles de buenos cigarros que, procedentes de la Habana, venian para nuestros bizarros soldados, se convirtiesen al llegar á poder de estos en cigarros detestables, lo que indica claramente que ha debido haber un cambio, un verdadero fraude del peor género posible y con las circunstancias más agravantes?

¿Cómo es que habiendo ofrecido los moros devolvernos inmediatamente de ajustados los preliminares de la paz, y para corresponder á nuestra generosidad sin límites, los prisioneros que ellos decian tener en Fez perfectamente tratados, no han cumplido aún su palabra, siendo así que los marroquíes que se encontraban en nuestro poder obtuvieron la libertad al momento? De entónces acá han trascurrido muchos dias, y sin embargo, las familias interesadas no han logrado todavía la satisfaccion de volver á estrechar entre sus brazos á los infelices que tuvieron la desgracia de caer en manos de nuestros enemigos. Esto sólo, aparte de otras consideraciones, deberia haber sido más que suficiente para que el Gobierno hubiese mostrado grande actividad, no olvidando, ni por un instante siquiera, el grave compromiso en que se encuentra ante el país, puesto que los prisioneros moros fueron entregados hace cerca de dos meses, y los prisioneros españoles no han regresado aún á la madre pátria.»

Contestando *El Diario Español* á nuestro artículo de ayer sobre los discursos de la Corona, dice:

«Segun nuestro colega, esa presion moral que supone ejercida por los ministerios sobre los individuos que componen ámbas Cámaras, ese recurso de hacer cuestiones de Gabinete aquellas en que á los ministros puede alcanzárles algun voto de censura, más que una práctica parlamentaria, una necesidad del sistema, es un medio ingenioso á que los hombres del poder acuden para eludir su responsabilidad.

Presentando las cosas de esta manera, pintando segun el capricho y no conforme á la verdad, *no cabe duda en que el sistema parlamentario seria una especie de sarcasmo horrible, y al* PENSAMIENTO *le sobraria la razon*.»

Esta confesion es preciosa: el sistema parlamentario seria una especie de sarcasmo horrible, á EL PENSAMIENTO ESPAÑOL le sobraria la razon si los hechos que ayer enumeramos fuesen ciertos; y como de su certeza no puede dudar nadie, resulta que la razon nos sobra para deducir las consecuencias que *El Diario Español* presenta.

¿Quién duda de que el discurso del Trono abrace multitud de cuestiones á cual más graves?

¿Quién duda de que acerca de todas ellas no cabe mas que una sola votacion?

¿Quién duda de que el dictámen aprobado ó desaprobado en una sola votacion es indivisible? Por ejemplo: qué, ¿no se puede aprobar la conducta del Gobierno en la cuestion de la guerra y desaprobarla en la de la paz; decir *sí* en la cuestion de Roma y decir *no* en la de México?

¿Quién duda de que es materialmente imposible que doscientos diputados piensen del mismo modo sobre doscientas cuestiones distintas?

Siendo esto así, ¿quién duda que el obligarles á votar de esa manera es falsear por completo el sistema parlamentario, puesto que se les obliga á decir *sí* ó *no* sobre un conjunto de cosas acerca de las cuales pensarán de diverso modo?

Estas son razones que demuestran *a priori* la certeza de los hechos que hemos expuesto; para probarla *a posteriori* repásese *El Diario de las Sesiones*. Allí se verá que no hay Gabinete que no haya creido á cubierto su responsabilidad por sus actos políticos, en la votacion favorable del discurso de la Corona: que nunca se ha dejado de alegar en votaciones políticas particulares la votacion política general. De todo lo cual resulta que esta práctica parlamentaria parece un medio, más ó ménos ingenioso, á que los hombres del poder acuden para eludir la responsabilidad; que convierte el sistema en un sarcasmo horrible; que al PENSAMIENTO ESPAÑOL le sobra la razon.

Segun verán nuestros lectores en la parte oficial de la *Gaceta*, el general Dulce ha sido nombrado marques.

No lo creiamos.

El Diario Español profetiza que todas las fracciones políticas, exceptuando la de la *liga*, emitirán *libremente* sus pareceres en el Parlamento como sucedió en la legislatura pasada. Y nosotros aceptamos la profecía del periódico ministerial, poniéndole la adicion de que los diputados y senadores que voten tan *libremente* como los generales Bayona y Ezpeleta, no correrán otro peligro que el do ser *libremente* destituidos por el ministerio.

El ministerio que preside el general O'Donnell, segun dice *El Diario Español*, jamas ha coartado la libertad de las discusiones parlamentarias. Es verdad; no coarta la libertad de las discusiones; lo único que hace es destituir al senador ó diputado que, siendo funcionario público, no vote en favor del Gobierno. De manera que, en dando el destino por el voto, se puede ser todo lo independiente que se quiera: en dando el voto por el destino, se puede ser todo lo funcionario que á uno le acomode, y tener la seguridad de que no faltarán periódicos ministeriales que tomen los votos dados á cuenta de empleos, como inspiraciones de la justicia y el patriotismo.

Y de aquí la coincidencia singular de que *El Diario Español* y nosotros, veamos con gusto la continuacion del ministerio O'Donnell en el poder.

El Diario Español, porque, dando vida el ministerio al parlamentarismo, le hace que cobre fuerzas: nosotros, porque, visto el modo con que el ministerio lo hace vivir, estamos seguros de que lo mata.

Con perdon sea dicho de las oposiciones, se nos figura que estas pierden lastimosamente el tiempo demostrando las inconsecuencias en que incurren cada dia el ministerio y los ministeriales. Que son inconsecuentes, ya lo sabe todo el mundo, y á ellos no les importa gran cosa. Lo que conviene es acudir en auxilio de la moralidad pública anatematizando la inconsecuencia y el descreimiento como funestamente perturbadores del órden social, á fin de que la censura severa contra tan perniciosos vicios, sirva de contrapeso á los premios escandalosos con que los inconsecuentes y descreidos suelen ser recompensados. En una palabra; déjese á un lado á los corrompidos, y acúdase á preservar del contagio á los corruptibles: no urge tanto contar los enfermos, como cortar los progresos de la epidemia.

El Diario Español extraña que tratemos ciertas cuestiones, cuando ni siquiera hemos saludado la teología. Sentiríamos que *El Diario* nos ofreciese ocasion de mostrarle que está mal informado.

Como ya ántes de ahora hemos dicho, el cuerpo de ejército, que á las órdenes del general Rios queda en Tetuan hasta el pago de la indemnizacion de guerra, se compone de 20 batallones, 7 escuadrones, 12 piezas rodadas, 24 de montaña, un batallon de artillería de á pié y 4 compañías de ingenieros. Á las fuerzas que componian la division Rios, y que por llevar ménos tiempo de permanencia en África, han formado el núcleo del cuerpo de ocupacion, se han unido los batallones que ha designado la suerte en las demas divisiones, y el mismo sorteo se ha verificado en las otras armas é institutos en que no ha sido preciso dejar la totalidad. Pero de esta regla general se ha hecho excepcion, respecto á las compañías de ingenieros que, pertenecientes al primer batallon, ni han sido sorteadas, ni les correspondia quedarse por turno, pues no solo no son las últimas que entraron en campaña, sino que al verificarlo, llevaban ya más de un año destacadas en Mahon, ocupadas en incesantes é ímprobos trabajos, siendo ademas las que no han disfrutado el más pequeño descanso durante cinco meses de penosa fatiga, pues aun despues de ajustados los preliminares de paz, han sido las únicas que han seguido trabajando en las obras de Tetuan.

Es, pues, natural, que el sentimiento de estos infatigables soldados, al ver regresar á España á sus compañeros, sea mayor que el de los que pertenecen á las demas armas, que al ménos no tienen que deplorar las consecuencias de una inadvertencia ó parcialidad.

De desear seria que el Gobierno remediase esa injusticia, que debe suponerse se ha cometido sin su conocimiento, y que como pequeño detalle de organizacion habrá pasado sin duda desapercibida entre las importantes atenciones del general en jefe; así como es natural y justo el pronto y general relevo de aquellas cuatro compañías, tan dignas de consideracion, y sobre todo de descanso, despues de las rudas penalidades de la guerra.

Leemos en *La España*:

«Algunos periódicos están descubriendo un servicio de corresponsales desconocido hasta ahora en España. Cartas de todos los puntos del globo aparecen con frecuencia bajo la autoridad incontestable de *nuestro corresponsal*. Bueno es que pasen corresponsales de París y Lóndres,—que no siempre vienen de Lóndres y de París—donde es posible tener cualquier amigo que facilite graciosamente algunas noticias; pero eso de tener corresponsales en la India y en el mar Blanco, y en Turquía, y en la Oceanía y hasta en los desiertos de África, nos parece un poco fuerte, y solo la candidez de los lectores puede tragarse esas cartas escritas en Madrid y fechadas en Pekin, cuyo contenido está generalmente entresacado de los periódicos extranjeros.

»No es cosa de que pasen sin ninguna advertencia esas cartas que, viniendo de tan léjos, no aumentan de seguro los productos de correos ni tienen necesidad de sobre.

»No hay más que coger el mapa, elegir el punto de la tierra que mas agrade, y escribir cuartillas que pasan de la redaccion á la imprenta sin ningun inconveniente.

»Si por ventura se tienen á la mano los despachos telegráficos que puede recibir alguna secretaría, por ejemplo, la de Estado, entónces el corresponsal puede despacharse á su gusto.

»No es justo que por dar una dedada de miel á los lectores cándidos, se haga viajar por las cuatro partes del mundo á un pobre redactor que apénas sale de la redaccion.»

Por el ministerio de Marina se ha encargado la construccion de dos máquinas de vapor de 130 caballos de fuerza cada una, á las fábricas *Maquinista terrestre y marítima* y *Nuevo Vulcano*, ámbas establecidas en Barcelona.

En el *Nuevo Vulcano* se construyó la máquina del vapor de guerra *General Liniers* que ha dado excelentes resultados. No dudamos sucederá lo mismo con las recientemente encargadas.

El señor diputado general de Guipúzcoa, dirigió á los voluntarios de aquella provincia, al desembarcar en San Sebastian, la siguiente alocucion:

«*Tercios guipuzcoanos*: Bien venidos seais á vuestras apacibles montañas.

Vuestras familias, vuestros amigos, vuestros conciudadanos todos, os aguardan ansiosos para abrazaros, para bendeciros, para coronar vuestra frente con el laurel de la victoria.

Combatiendo con denuedo, sufriendo con resignacion y disciplina las penalidades de la campaña, sosteniendo con gloria el victorioso pabellon de Lepanto, os habeis hecho dignos de vuestros ascendientes y de la estimacion del país, en cuyo nombre os tributo con efusion la gratitud debida á vuestro noble comportamiento.

Hoy que la divina Providencia, otorgando á nuestra amada España una paz gloriosa, hace ya innecesarios nuevos sacrificios de sus heróicos hijos, S. M. la Reina os envia á vuestros hogares, para que dedicándoos á vuestras habituales tareas, volvais á demostrar, que sois tan honrados y laboriosos en la paz, como impávidos y valientes en la guerra.

Despedíos, pues, de la venerada insignia que me devolveis triunfante; tornad á vuestras poblaciones, á vuestros bosques, á vuestros valles: inculcad á vuestros hijos los sentimientos de lealtad á nuestra excelsa Soberana y de amor á la pátria y á nuestras seculares instituciones; conservad con respeto en vuestro corazon el grato recuerdo del ínclito caudillo del ejército, de vuestro intrépido general Latorre que ha velado por vosotros con tierno interes y de los entendidos jefes y oficiales con quienes tan honrosamente habeis hecho la campaña, y cuando en medio de las delicias de la paz, os acordeis de vuestras pasadas faenas marciales, consagrad una lágrima á la memoria de aquellos de vuestros hermanos que, sacrificando su existencia en aras de la pátria, dejaron sus cenizas en los solitarios arenales de África.

De mi diputacion general de la M. N. y M. L. ciudad de San Sebastian á 11 de Mayo de 1860.—El diputado general, *marques de Roca-Verde*.»

El general Latorre ha hecho la entrega del segundo tercio á la diputacion de Guipúzcoa en San Sebastian, y salió el 11 con el primero para Vitoria, donde entregará este cuerpo á la autoridad foral de la provincia el dia 15 del corriente.

Asegúrase que no pasará ya de cuartel á Zaragoza, como se habia mandado, el brigadier D. Enrique de Enriquez.

El dia 11 se presentó á la autoridad municipal de Bilbao en solicitud de indulto Aniceto Llaguno, el cabecilla de la faccion de Basurto. Parece que por disposicion de la autoridad superior fué conducido á la cárcel miéntras resuelve el Gobierno.

Muchas familias que están vivamente interesadas en la regularidad de las comunicaciones con Tetuan, desean que se llame la atencion del Gobierno sobre el retraso que se experimenta en la correspondencia que procede de aquel punto.

El 9 del corriente ingresaron en la tesorería de Tarragona en calidad de depósito, á disposicion del capitan general de Cataluña, 299,896 rs. 50 céntimos, procedentes de la causa de rebelion de D. Jaime Ortega.

En la Bolsa de hoy se han cotizado los valores á los precios siguientes:

Títulos del 3 por 100 consolidado, 47-50 o. publicado.

Títulos del 3 por 100 diferido, 37-60 publicado.

Como habíamos anunciado, ayer se verificó en la Real Academia de la lengua española el solemne ingreso de nuestro amigo el Sr. D. Cándido Nocedal, como individuo de número de la misma.

La concurrencia que asistió al acto era tan numerosa, que muchos de los convidados no pudieron tener cabida en la sala, y se veian literalmente apiñados en la puerta de la misma durante la lectura del discurso del recipiendario, y la del que habia escrito para contestarle el señor duque de Rivas. Ambos discursos fueron escuchados por los espectadores con repetidas y manifiestas señales de aprobacion, y de ambos se hablaba mucho despues del acto, elogiándolos por la belleza de la forma y por su importancia literaria.

Teniendo nosotros en cuenta la una y la otra, nos proponemos publicarlos íntegros en las columnas de El Pensamiento Español, abrigando la confianza de que el lector los saboreará como se saborean los manjares esquisitos cuando el uso de ellos no es frecuente, y cuando tanto se los hacemos desear en fuerza de darles todos los dias nuestros pobres y desaliñados trabajos.

No habiendo podido asistir al acto el señor duque de Rivas, por hallarse enfermo, leyó su discurso el Sr. Cañete.

Entre los concurrentes, recordamos haber visto al Nuncio de Su Santidad, quien tomó asiento al lado del presidente Sr. Martinez de la Rosa, y á crecido número de notabilidades políticas y literarias.

El comandante del navío *Reina Isabel II*, al excelentísimo señor ministro de Marina. A bordo en Algeciras el 14 de Mayo:

«Se están alijando en Tetuan los vapores *Stella* y *Havre* de víveres; el primero quedará listo mañana á medio dia, y saldrá para Ceuta á dejar un resto de ellos. Los faluchos *Desengaño* y *Ebro* se están descargando de cal y paja. La barra del rio Martin va disminuyendo mucho de agua y solo es practicable en plena mar. En Ceuta concluyó el embarco de las últimas acémilas, las cuales estan desembarcándose en esta playa del vapor *Barcelona*, el que se proveerá mañana de carbon y saldrá en la noche para la rada de Tetuan, estando en la amanecida del 16 en ella para conducir los plenipotenciarios del Gobierno.—Llegó hoy la *Edetana*.»

Hoy han debido embarcarse en Tetuan para la Península los plenipotenciarios señores general García y Ligués.

La division que ocupa el campamento del Serrallo, celebró el cumpleaños de S. M. el Rey con gran parada. Las tropas se hallan en el mejor estado.

El tercio vascongado que volvió á su país con el general Latorre, jefe de la division, depositó la bandera en el municipio ántes de proceder á la entrega del armamento para disolverse.

Los cazadores de Baza están ya acantonados en la ciudad y provincia de Guadalajara.

Tambien ha llegado al mismo punto de improviso el batallon de cazadores de Barcelona, que estaba en Vallecas, siendo recibido con repique general de campanas, disparos de cohetes, cubriendo de colgaduras los balcones y victoreando el vecindario á la Reina, al ejército y al héroe de la guerra de Africa duque de Tetuan.

Ayer fueron disueltos diez regimientos de milicias provinciales de los que estaban sobre las armas; y parece que á fines de este mes ó principios de Junio próximo, pasarán otros diez con igual objeto á sus respectivas capitales.

El teniente general Sr. Rios, gobernador de Tetuan, ha mandado publicar un bando, que contiene multitud de reglas de higiene, como son: la limpieza en las calles y el aseo en los domicilios, la venta de comestibles saludables, etc., y todo bajo la imposicion de severas penas y cuantiosas multas: como fruto de este bando, muy á propósito para la conservacion de la salud del individuo, ya comienza á desaparecer de las calles el lodo, la inmundicia y las aguas detenidas, y lo mismo sucede con los comistrajos y las frutas secas que habian introducido últimamente los especuladores de no muy buena conciencia. Tambien se han arreglado los pesos y medidas para evitar fraude.

Cartas del Peñon de la Gomera, escritas el 7 del actual al *Correo de Andalucía*, dicen que los moros continúan sus hostilidades. El dia 1.º llegó el scherif Sidi-Bragen, y en vez de retirar las grandes guardias de salvajes kabilas que se establecieron al empezar la guerra, mandó reforzarlas é impuso multas á los que introdujesen víveres en la plaza. En la noche del 6 hicieron una descarga de más de 20 tiros á un bote que regresaba de la pesca del coral y que se salvó, gracias á que la plaza rompió un nutrido fuego. Lo que antecede es el resúmen de las cartas dirigidas al periódico malagueño; pero creemos que en ellas haya exageracion, porque las noticias de Tetuan dicen que no ocurre cosa notable en nuestras posesiones de Africa.

Para que nada faltase en la entrada de las tropas, venian en el Estado mayor del general O'Donnell tres oficiales de Marina, dos de ellos tenientes de navío, cuyos nombres ignoramos, y otro, alferez de navío que era el señor marques del Viso, hijo de los marqueses de Santa Cruz. En el pecho de este jóven vimos brillar la cruz concedida al valor de los marinos, ganada en la campaña de Africa.

Tres sargentos pertenecientes al ejército expedicionario de Africa, y un soldado del mismo batallon, llamaron el domingo equivocadamente á la puerta de un almacen de géneros, calle del Cármen, creyendo que allí se daba de comer; pero no se llevaron chasco, pues el dueño de la tienda, léjos de sacarlos de su error, fué con ellos á la fonda inmediata y allí les obsequió con un espléndido banquete.

Anoche se verificó en el Circo la funcion que tenia dispuesta el Sr. Salas en obsequio de las tropas llegadas de Africa. Los valientes veteranos pasaron una noche en extremo divertida y no cesaron de aplaudir los chistes de Juan Colchon en *El último mono*, y de las demas zarzuelas que se ejecutaron.

El general Echagüe y varios jefes del ejército vencedor ocupaban varios palcos y plateas.

Algunos honrados artistas de esta córte, han decidido costear una funcion religiosa por el descanso eterno de los que han muerto en Africa defendiendo la honra de la pátria. Esta funcion se celebrará el domingo próximo en la parroquia de San Martin.

Las flores traidas de Valencia el dia de la recepcion del ejército de Africa ascendieron nada ménos que á 45 arrobas de flores y 26 de hojas de rosa.

Esto dará una idea á los que no hayan presenciado la recepcion de la ovacion que obtuvieron las tropas.

Se da por segura la noticia de que un oficial de artillería del batallon de plaza de las islas Canarias, está concluyendo un modelo de cañon que se carga por la recámara y que puede despedir á un mismo tiempo varios proyectiles huecos.

El provincial de Cáceres debe salir el 17 de Badajoz para la capital de su nombre, donde debe disolverse.

El domingo, á cosa de las diez y media de la noche, á tiempo que un jóven subia la escalera de su casa, situada en la plazuela del Rastro, le dieron una tremenda estocada por detrás. El herido murió momentos despues de haber sido llevado al hospital.

Las carreras de caballos anunciadas por la sociedad de Fomento de la cria caballar de España, se verificarán en los dias 17 y 20 del actual (si el tiempo lo permite,) en la Real Casa de Campo, y empezarán á las cuatro de la tarde. Los billetes se expenderán en el comercio de D. Cárlos Schropp, calle de la Montera, núm. 12, y en el portazgo, ántes de llegar á la puerta de Castilla, á los precios siguientes: grada con entrada, 16 rs.; caballo montado, 20; caballo de tiro, 10; entrada, 6. Con el objeto de evitar desgracias, se previene al público que no se podrá entrar á pié en el interior del hipódromo, ni hacer demostraciones que puedan espantar los caballos. De ningun modo se permitirá que entren perros. Las personas que vayan en carruaje deberán proveerse de un billete para cada caballería. Para evitar toda discusion sobre el terreno, se previene al público que solo los señores sócios podrán entrar en la tribuna y demas sitios reservados á los mismos, los cuales se servirán manifestar sus tarjetas. Podrá entrar el público sin retribucion en el terreno que media á la derecha del hipódromo por la puerta de Castilla, desde la entrada hasta la noria; en el exterior de las cuerdas, sin poder salir, bajo ningun pretexto, del sitio señalado.

Entre los establecimientos de beneficencia que hay actualmente en Madrid, es notable por más de un concepto y merece un elogio particular el titulado *La Infancia de Jesús*, para el socorro y educacion de niños huérfanos, seccion de la Obra de la Santa Infancia que está bajo el amparo de una junta de señoras. Difícil de realizar se presentaba en su orígen tan costoso proyecto por la escasez de fondos; pero ningun obstáculo arredraba á quien lo habia concebido, y con solo la cantidad de seiscientos veinte y un reales, se inauguró esta nueva casa de caridad, en una carbonera que cedió el señor rector de San Luis de los franceses, en la que tuvieron ingreso tres acogidos. Desde entónces, gracias al celo y eficacia de sus ilustres directoras, ha tomado tal incremento, que cuenta ya con un espacioso y cómodo local en la calle de las Tres Cruces, núm. 6, cuarto segundo, con toda clase de ropas, las que cuidan esmeradamente dos de las Siervas de María y la superiora de éstas, que sin retribucion alguna tiene ademas á su cargo la enseñanza de los huérfanos, cuyo número asciende ya al de 42.

A estos se les da de comer, de cenar y una libra de pan á cada uno; se les costea vestido completo y calzado, se les facilita cama para su casa, mudándoles las sábanas una vez al mes, y se les enseña, entre otras cosas, á leer, escribir, aritmética, y sobre todo se les instruye en la doctrina cristiana, inculcándoles en cuanto concierne á la Religion; pues han entrado algunos que ignoraban quién es Dios y no se habian confesado nunca, á pesar de tener nueve y diez años. Aparte de esta educacion están todos ellos dedicados á una carrera, trabajando con varios maestros que los han admitido de aprendices en sus talleres para enseñarles oficio.

Las familias de estos niños sólo tienen que dejarles un rincon en su casa para dormir, y avisar cuando están enfermos. Si el mal es largo y no contagioso, se les traslada á la enfermería donde están perfectamente asistidos, y si es corto y no necesitan tanto cuidado, se les envian medicinas y alimentos.

Todo esto, y mucho más que omitimos referir, se debe al imponderable celo de las señoras que abandonando las comodidades que pudieran disfrutar en su elevada posicion, se dedican incesantemente al bien de la humanidad desvalida, y que con el auxilio de las autoridades de Madrid, de Sacerdotes respetables, de profesores en el arte de curar, y de otras personas que generosamente contribuyen con su proteccion, con sus servicios y con sus limosnas, han conseguido llevar á cabo tan benéfica y útil empresa.

La romería de San Isidro ha estado muy concurrida este año, y desde las primeras horas de la mañana se encontraba la pradera y la colina donde se alza la ermita del Santo patron de Madrid, cuajada de un gentío inmenso, que no bajaria de 40,000 almas.

La temperatura agradable del dia ha contribuido á aumentar la belleza de aquel sitio.

El mosto hizo, por desgracia, sus efectos, habiendo resultado cuatro heridos, de los cuales uno, desgraciadamente, lo está de gravedad.

El arte de curar se va perfeccionando más cada dia. Mr. Mathieu acaba de dirigir al cuerpo médico frances una carta, en la cual recomienda un nuevo sistema de balneacion, *l'hydrofeie*. Es este un aparato por medio del cual se puede tomar un baño con tres ó cuatro litros de líquido únicamente. Las experiencias fisiológicas y las observaciones químicas se han hecho en el hospital de San Luis. De esta manera, sin salir uno de su casa podrá tomar los baños de Plombieres ó de Vichy.

Un ingeniero frances acaba tambien de hacer un descubrimiento importante, que consiste en hacer imposible el disparo involuntario de una arma de fuego: el inventor ha sometido el sencillo mecanismo de su descubrimiento al exámen pericial de una comision del ministerio de la Guerra de Francia.

El Secretario de la redaccion,
M. HERRERA DE TEJADA.

PARTE RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. *San Juan Nepomuceno, mártir, y San Ubaldo, Obispo.—Letanías.—Abstinencia.*

SANTO DE MAÑANA. *La Ascension del Señor y San Pascual Bailon.*

CULTOS RELIGIOSOS.

Cuarenta Horas en la iglesia del Salvador, en dónde se celebrará la fiesta del dia: por la mañana á las diez Misa mayor con sermon que predicará D. Ciriaco Cruz, á las doce se cantará la Nona y por la tarde se cantarán completas ántes de reservar.

En las parroquias, San Juan de Dios, San Isidro, Italianos, Descalzas y oratorios habrá Misa mayor y á las doce se cantará la Nona, durante la cual habrá Misa rezada.

Termina la novena de San Pascual en su iglesia titular, celebrándose hoy la fiesta principal. A las diez será la Misa mayor, en la que predicará D. Gabino Catalina y por la tarde á las cinco en los ejercicios D. Miguel Fernandez: por razon de la solemnidad estará todo el dia S. D. M. manifiesto.

Continúa la novena de Santa Rita de Casia en la iglesia del Cármen, siendo orador en la Misa mayor el P. Cipriano Tornos: á las doce se cantará la Nona, y por la tarde despues de completas se hará una solemne reserva.

Hoy celebrarán su primera comunion á las siete de la mañana en la iglesia de las escuelas pias de San Antonio Abad, los niños concurrentes á las mismas que han sido preparados al efecto, cantándose despues devotos motetes al Santísimo. Dirá la plática de accion de gracias el P. Alejo Blanco de las Angustias.

Por la tarde á las cinco, reunidos nuevamente en la iglesia todos los niños, renovarán solemnemente los votos del santo Bautismo, y despues de reservar saldrán en procesion con las imágenes de la Vírgen y el Niño Jesús, por las calles de San Lorenzo, San Mateo, Fuencarral, Red de San Luis y Hortaleza, al colegio.

Continúan las flores de María, siendo oradores: en el Caballero de Gracia el citado señor Cruz; en San Antonio del Prado, D. Patricio Páramo; en San Ignacio, D. Bernabé Meneses; en San Isidro, D. Juan Rodriguez; en las Carboneras, un Sacerdote escolapio; en las Maravillas, D. Ramon Escudero; en Santo Tomás, D. Emilio Moreno; y en Monserrat, D. Buenaventura Villaseca.

VISITA DE LA CÓRTE DE MARÍA. Nuestra Señora de los Desamparados en Monserrat, ó la de la Flor de Lis en Santa María.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia, continúan sin novedad en su importante salud en el Real sitio de Aranjuez.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Real decreto.

Teniendo en consideracion los importantes servicios prestados en las actuales circunstancias por el teniente general D. Domingo Dulce y Garay, y queriendo recompensar además los méritos contraidos por él en el mando de Cataluña,

Vengo en concederle libre de todo gasto, merced de título de Castilla con la denominacion de marques de Castell-florite, para sí y sus sucesores, con reserva de dar cuenta á las Córtes.

Dado en Aranjuez á seis de Mayo de mil ochocientos sesenta.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro de Gracia y Justicia, Santiago Fernandez Negrete.

MINISTERIO DE FOMENTO.

Reales decretos.

Accediendo á los deseos de D. Benito Diez del Rio,

Vengo en declararle cesante del cargo de oficial de secretaría que desempeña en el ministerio de Fomento, quedando satisfecha del celo y lealtad con que lo ha desempeñado, y proponiéndome utilizar sus servicios.

Dado en Aranjuez á ocho de Mayo de mil ochocientos sesenta.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro de Fomento, Rafael de Bustos y Castilla.

Resultando vacante la plaza de oficial segundo de la clase de cuartos del ministerio de Fomento por cesacion de D. Benito Diez del Rio,

Vengo en conceder los ascensos de escala á los de la misma clase, y en nombrar para la última plaza á D. Santos de Isasa, catedrático de la escuela superior de Diplomática.

Dado en Aranjuez á ocho de Mayo de mil ochocientos sesenta.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro de Fomento, Rafael de Bustos y Castilla.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

ÉPOCAS.	TERMÓMETRO. REAUMUR.	CENT.	VIENTOS.	[illegible]
7 de la m.	6 s. 0.	7 1/2 s. 0.	NO.	Nub
12 del dia...	17 3/4 s. 0.	22 1/4 s. 0.	NO.	Desp
5 de la t.	15 s. 0.	18 3/4 s. 0.	NO.	Idem

EFEMÉRIDES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Es el dia 139 del año y el 57 de primavera.

SOL.

Sale á las 4 horas y 42 minutos.—Se pone á las 7 horas y 10 minutos.

El dia dura 14 horas y 20 minutos.—La noche 9 horas y 40 minutos.

EL 25 DE LA LUNA,

Aparece á las 2 horas y 5 minutos de la noche.

Pasa por el meridiano á las 9 horas y 14 minutos de la mañana.

Su retardo para mañana serán 44 minutos.

Se oculta á las 3 horas y 9 minutos de la tarde.

La ecuacion del tiempo es 3 minutos y 42 segundos.

Los relojes deberán señalar al medio dia verdadero, ó sea al pasar el sol por el meridiano las 11 horas 56 minutos y 8 segundos.

ANUNCIOS.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL,

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas del periódico, calle de la Justa, núm. 4, cuarto principal derecha, y librerías de la Publicidad, Moro, Olamendi, Cuesta, Bailly-Bailliere y Lopez.

PROVINCIAS: Las principales librerías.

PRECIOS DE SUSCRICION.

	MADRID.	PROVINCIAS. En la Administracion ó remitiendo sellos ó libranzas.	En casa de los comisionados de Madrid ó provincias.	ULTRAMAR.	EXTRANJERO.
Un mes...	12	15	16	»	»
3 meses...	35	42	45	70	54
9 meses...	66	80	86	140	108
Un año....	120	154	160	280	216

Este periódico inserta anuncios y comunicados á los precios de costumbre.

ADVERTENCIA IMPORTANTE.

Los precios señalados en la segunda casilla del anterior anuncio, son únicamente para las suscriciones, cuyo importe se entrega personalmente en la administracion, ó se remite á la misma en sellos ó letras de cambio.

Editor responsable, D. MANUEL TOMÁS.

MADRID: Imp. de Tejado, Leganitos, número 47.

Bolsa de Madrid del dia 14 de Mayo de 1860.

FONDOS PÚBLICOS.

COTIZACION DE AYER.	CAMBIO AL CONTADO. Publicado.	No publicado.		OPERACIONES Á PLAZO.
Títulos del 3 por 0/0 consolidado	47-70 y 55 c.	47-60	d.	CONSOLIDADO. 47-50 á fin c. ó á vol.
Inscripciones de id.		»	»	37-70 y 60 c. á fin c. ó v.
Títulos del 3 por 0/0 diferido	37-65	37-70	d.	DIFERIDO.
Inscripciones de id.	»	»	»	
Material del Tesoro preferente con interes	»	»	»	
Idem no preferente con interes	»	»	»	
Idem sin interes	»	»	»	»
Partícipes legos convertibles en 3 por 0/0	»	»	»	»
Idem del 4 y 5 por 0/0	»	»	»	»
Deuda amortizable de primera clase	»	20-10	p.	»
Idem de segunda id.	16-25	»	»	»
Idem del personal	»	11-20	d	»
ACCIONES DE CARRETERAS GENERALES, 6 POR 0/0 ANUAL.				
Emision de 1.º de Abril de 1850, de á 4,000 rs.	»	92-50	p.	
Idem de á 2,000 rs.	»	93-50	p.	
Idem 1.º de Junio de 1851, de á 2,000 rs.	»	94	p.	»
Idem 31 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs.	»	92-50	d.	»
Idem 1.º de Julio de 1856, de á 2,000 rs.	»	92-50	d.	»
Idem 9 de Marzo de 1855, procedente de la de 13 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs.	»		»	»
Acciones de Obras públicas de 1.º de Julio de 1858	»	92	p	»
Provinciales de Madrid, 8 por 0/0 anual	»	»	»	»
Del Canal de Isabel II, de á 1,000 reales, 8 por 0/0 anual	»	100	p	»

CAMBIOS OFICIALES DE PLAZAS DEL REINO Y EXTRANJERAS.

	DAÑO AL PAPEL.	BENEFICIO AL PAPEL.		DAÑO AL PAPEL.	BENEFICIO AL PAPEL.
Albacete	5/8 p.	..	Orense	1 p.	..
Alicante	..	1/4 ..	Oviedo	par ..	1/4 p.
Almería	par p.	..	Palencia	par ..	..
Avila	1/4 p.	..	Pamplona	par ..	..
Badajoz	1/2 d.	..	Pontevedra	7/8 p.	..
Barcelona	1/8 p.	..	Salamanca	3/8 p.	..
Bilbao	..	1/4 p.	S. Sebastian	..	1/2 d.
Búrgos	par ..	..	Santander	1/4 ..	.. p.
Cáceres	1/8 p.	..	Santiago	3/4 ..	..
Cádiz	1/4 p.	..	Segovia	par ..	..
Castellon	..	..	Sevilla	1/4 p.	..
Ciudad-Real	..	..	Soria	3/4 p.	..
Córdoba	par ..	..	Tarragona	1/2 ..	..
Coruña	1/4 d.	..	Teruel	..	..
Cuenca	..	..	Toledo	3/4 ..	..
Gerona	..	..	Valencia	par d.	.. p.
Granada	1/2 d.	..	Valladolid	par ..	..
Guadalajara	par ..	..	Vitoria	..	1/2 ..
Huelva	..	..	Zamora	3/4 d.	..
Huesca	..	..	Zaragoza	par p.	..
Jaen	3/8 p.	..			
Leon	1/4 ..	..	Lóndres á 90 d/f.		50-60 d.
Lérida	..	..	Paris á 8 d/v.		5-24 ..
Logroño	1/2 ..	..			
Lugo	1 ..	..			
Málaga	..	..			
Murcia	..	..			

Descuento de letras al 5 p.

BOLSAS EXTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

MAYO.	3 P. 0/0 INTERIOR.	3 P. 0/0 EXTERIOR.	3 P. 0/0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE 2.ª
Amberes 4.	46 5/8	..	36 1/2	..
Ansterdam 3.	46 1/16	..	36 15/16	..
Francfort 3.	46 1/2	..	37 3/8	..
Lóndres 3.	..	48 1/2	38	..
Parte telegráfico.—Paris 11.	45 1/2	..	36 1/2	..

FONDOS FRANCESES.

3 p. 0/0....... 69-95
3 p. 0/0 emp. de 1859...
3 p. 0/0 en pequeños t. c....... ..
4 1/2 p. 0/0. 96

FONDOS INGLESES.

Consolidado. 95 1/8
Idem......... 95 1/4

Mercados de Madrid.

ALCALDIA CORREGIMIENTO DE MADRID.—De los partes remitidos en este dia por la intervencion de arbitrios municipales, la del mercado de granos y nota de precios de consumo, resulta lo siguiente:

ENTRADO POR LAS PUERTAS EN EL DIA DE AYER.

1,587 1/2	fanegas de trigo.
1,120	arrobas de harina de id.
5,160	libras de pan cocido.
10,510	arrobas de carbon.
59	vacas que componen 40035 libras de peso.
514	carneros que hacen 13593 libras de peso.
578	corderos que hacen 12719 libras de peso.

PRECIOS DE ARTÍCULOS AL POR MAYOR Y AL POR MENOR EN EL DIA DE AYER.

	Por mayor. Rs. vn.			Por menor. Cuartos libra.		
Carne de vaca.	50	á	56	18	á	20
Id. de carnero.	14 1/2	á	15	18	á	20
Id. de ternera.	66	á	76	34	á	42
Id. de cordero.	»	á	17	18	á	20
Tocino añejo.	94	á	98	36	á	38
Id. fresco.	»	á	»	»	á	»
Id. en canal.	»	á	»		á	
Lomo.	»	á	»	»	á	»
Jamon.	102	á	112	42	á	51
Aceite.	77	á	80	24	á	26
Vino.	28	á	38	10	á	12 c.ª
Pan de dos libras.				11	á	12 libra.
Garbanzos.	30	á	40	10	á	16
Judías.	22	á	29	8	á	12
Arroz.	29	á	34	10	á	14
Lentejas.	16	á	19	7	á	9
Carbon.	7 1/2	á	8		á	
Jabon.	66	á	70	22	á	24
Patatas.	6	á	7 1/2	2 1/2	á	3 1/2

PRECIOS DE GRANOS EN EL MERCADO DE AYER.

Trigo. Precio máximo, 46 3/4 — Cebada de .. 19 á 22 rs.

Idem mínimo, 42 — Algarroba de á 25.

Se han vendido 741 fanegas de trigo.

Quedan por vender sobre 1056 fanegas.

Lo que se anuncia al público para su inteligencia.—Madrid, 15 de Mayo de 1860.—El alcalde-corregidor, Duque de Sexto.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

DIARIO DE LA TARDE.

Año I. | Este periódico sale á luz todos los dias, excepto los domingos.—Precios de suscricion.—En *Madrid*: 12 rs. al mes. En *Provincias*: 16 rs. al mes y 45 por trimestre. En *Ultramar*: 70 rs por trimestre. En el *Extranjero*: 54 reales cada trimestre.—*Provincias*.—En las principales librerías. | Viérnes 18 de Mayo de 186). | Puntos de suscricion.—*Madrid*: En la Administracion, calle de la Justa, número 4, cuarto principal de la derecha, y en las librerías de la *Publicidad*, Pasaje de Matheu; *Olamendi*, calle de la Paz; *Moro*, Puerta del Sol; *Lopez*, calle del Cármen, *Bailly-Bailliere*, calle del Príncipe, y *Cuesta*, calle de Carretas. | Núm. 117.

PARTE EXTRANJERA.

En el precipitado curso que llevan ya los acontecimientos de Sicilia, son bastante elocuentes por sí solas las noticias que nos llegan, y escaso comentario necesitan de nuestra parte; por lo cual, no mencionaremos especialmente sino las que puedan servirnos cómo dato para juzgar la actitud de los Gobiernos cuya gestion ó intervencion es más ostensible en aquellos sucesos.

Ante todo consignemos el hecho general más importante que resulta de todas las noticias que se nos comunican por las vías telegráficas de París y Turin: Sicilia entera está insurreccionada, y las tropas reales no ocupan más que las fortalezas de Palermo y de Messina. Si el hecho es cierto, él nos dá la medida de lo formidable de la insurreccion, con sólo decir que el Gobierno napolitano ha acumulado últimamente en la isla hasta 50,000 hombres: si tan respetable ejército se halla en efecto reducido á no poseer más puntos estratégicos que las dos mencionadas fortalezas, parece lógico deducir que bloqueado, digámoslo así, por la rebelion, ha creido necesario concentrar sus fuerzas en dos determinados puntos para resistir allí á los trances postreros del general combate que á estas horas acaso ha triunfado ya de la autoridad legítima.

Esto supuesto, verosímil parece el rumor de que la insurreccion se ha propagado ya en la Calabria y los Abruzzos, es decir, en la mayor parte de las provincias continentales del reino napolitano. Si tal rumor se confirma, tendríamos no solamente todo este reino invadido por la rebelion, sino tambien amenazados por ella los Estados Pontificios que confinan con Nápoles por los Abruzzos. Esta circunstancia última explicaria el movimiento que se dice ejecutado por Lamoriciere, concentrando tropas de su mando en la frontera de Romania para defender el territorio de las Marcas contra la invasion que inmediatamente parece amenazarle de aquella frontera; y este movimiento de Lamoriciere explicaria igualmente los que, con el fin de resistirle, se dice haber hecho la guarnicion piamontesa de Florencia y un cuerpo de 5,000 hombres que, procedentes de Milan, se han embarcado en Génova, con objeto de reforzar las provincias de la Emilia, limítrofes del Estado Pontificio.

Todas estas noticias, que tomamos de un telégrama de Marsella, del 16, inserto en el lugar de costumbre, nos muestran llegado ya el suceso que tan de prever era como inmediata consecuencia de la expedicion de Garibaldi, y del conjunto de los planes revolucionarios á que la misma sirve de señal y comienzo de ejecucion; es decir, ha llegado el instante en que, bloqueados por la revolucion armada los Estados Pontificios, se intente darles el golpe de gracia, acumulando contra ellos todas las fuerzas de todas las insurrecciones parciales de la Península italiana. El momento de la suprema crisis ha llegado por consiguiente: tengamos por cierto que los demagogos nada creerán haber hecho ni con apoderarse de la Italia Central, ni con sublevar á todo el reino de Nápoles, si no consiguen ocupar las provincias que aún restan fieles al Jefe de la Iglesia: en conseguir esta ocupacion absoluta fijarán de hoy más su empeño todas las legiones revolucionarias.

Ahora bien, en vista de tan tremendas eventualidades, ¿qué han hecho hasta ahora las Potencias europeas? En primer lugar, Francia dicen que ha dirigido al Gobierno piamontes enérgicas reclamaciones y reconvenciones no ménos enérgicas contra la expedicion de Garibaldi; el Gobierno piamontes, dícese que ha respondido humildemente á Francia que no ha podido remediar lo que sucede; y Francia, convencida por tan buenas razones, dícese que se ha dado por satisfecha. Pero como miéntras Francia y el Piamonte, ó mejor dicho, Napoleon III y el señor Cavour, se hacian estos cumplimientos, la expedicion de Garibaldi seguía pacíficamente su camino, y protegida por las fragatas inglesas desembarcaba en Sicilia, sublevaba la isla y propagaba la rebelion en el continente, de aquí que el señor Cavour y Napoleon III han creido oportuno terciar ya en el negocio, y con noble decision han acordado las dos medidas represivas que á continuacion se expresan: Napoleon III ha expedido una escuadra á las aguas de Nápoles para... para proteger á los súbditos franceses, y el señor Cavour ha mandado á otra escuadra piamontesa que se concentre, á fin de estar preparada á cualquier eventualidad.

Con este par de providencias, figúrense nuestros lectores si los expedicionarios de Garibaldi estarán que no se les pegue la camisa al cuerpo.

Pero hay más. Los periódicos imperialistas, aquellos periódicos que al primer anuncio de la expedicion llamaron pirata á Garibaldi, y vomitaban sapos y culebras contra el Gobierno piamontes, acusándole casi claramente de connivencia con el filibustero italiano, han pensado mejor la cosa, y de repente han averiguado: 1.° Que el señor Cavour es un hombre leal y juiciosísimo, que ha hecho todo lo posible por impedir una empresa que compromete la obra, tan sábiamente iniciada por él, de organizar el nuevo reino piamontes, miéntras con paciencia esperaba á que el curso natural de los sucesos le diese cocido y mascado el pastel que los mazzinianos sacan del horno con tan imprudente arranque. 2.° Que, á pesar de tan *moderadas* intenciones, el pobre Sr. Cavour no ha podido humanamente resistir al enérgico y universal impulso con que los regeneradores de Italia creen llegado el caso de consumar la regeneracion. 3.° Que de lo que pasa en el reino de las Dos-Sicilias no tiene la culpa Garibaldi, sino el pícaro Rey de Napoles que se ha empeñado en mantener la integridad de sus derechos y su dignidad de Monarca.

Como muestra de este cambio repentino de tono en los diarios imperialistas, copiarémos algunos párrafos de *La Patrie*; queriendo disculparse de la nota de amiga de Nápoles y enemiga del Piamonte con que la han asediado los periódicos independientes, dice así:

«Por ventura, ¿hemos nosotros defendido nunca los principios ni las prácticas del Gobierno napolitano? —Hasta la saciedad hemos repetido que nuestro ánimo no era sino impedir un desmembramiento de las Dos-Sicilias, sólo favorable á influencias enemigas de los preciosos intereses de Francia en el Mediterráneo. Nunca hemos pensado en otra cosa.

»En cuanto al Gobierno napolitano en sí mismo, jamás hemos tratado de disimular sus faltas, y siempre hemos creido que la córte de Nápoles, como la de Roma, se obstinaban en una ceguedad que forzosamente acabaria por serles funesta...»

«Convencidos profundamente estamos de que el nuevo reino de Víctor Manuel no tiene que hacer otra cosa sino fundarse, para fundar de rechazo la independencia y libertad de toda Italia. Por sus instituciones y por el espíritu que lo anima, hace forzosamente imposible en Italia todo gobierno de antiguo régimen. Este es negocio puramente de tiempo, pero no negocio de revolucion: el tiempo lo hubiera salvado todo; la revolucion puede perderlo todo...»

«Un diario se atreve á decir hoy por la mañana que si el arrojado caudillo de los expedicionarios llega á triunfar, puede estar seguro de nuestra aprobacion. Esta es una grosera calumnia que no alcanza á ofendernos: ni el triunfo, ni la derrota cambiarán nada nuestra manera de ver; pero si Garibaldi sucumbe, desde ahora puede contar con que no olvidarémos que ha sido heróico camarada de nuestros soldados en Italia...» etc.

Por este estilo hablan del Rey de Nápoles y de la expedicion los demas periódicos imperialistas, señaladamente el *Pays* y el *Constitutionnel*, los cuales todos, pocos dias há, no hallaban palabras bastante acerbas para denostar á Garibaldi, ni frases bastante melosas para alentar al Rey de Nápoles á resistir agresiones. La *Independencia belga*, al hacerse cargo de tan notabilísimo cambio de lenguaje, señala su coincidencia con las explicaciones que en estos dias últimos parece han mediado entre los Gabinetes de Lóndres y de Paris, ocupados exclusivamente en ver cómo se otorgan *recíprocas compensaciones*.

Miéntras ésto pasa, Inglaterra sigue protegiendo abiertamente la insurreccion. El medio de que las fragatas inglesas estacionadas en Marsalla se valieron para interrumpir el bombardeo que la escuadra napolitana hizo á los buques de Garibaldi, fué decir que tenian que recoger á un oficial ingles que habia saltado á tierra: los ingleses tardaron dos horas en recoger á su oficial: el bombardeo cesó entre tanto, y Garibaldi desembarcó.

No sabemos cómo este hecho figurará en esas *explicaciones* que, á fuer de buenos amigos, se han dado Napoleon y lord Palmerston; pero sabemos que la conocida lealtad de Napoleon III no le ha dejado consentir una suscricion abierta en el periódico parisiense la *Opinion Nationale*, en favor de Garibaldi. Una sola cosa nos ocurre preguntar aquí: ¿Qué ha visto en la atmósfera napoleónica la *Opinion Nationale* para arrojarse á tan aventurada empresa? Ha visto... las explicaciones entre los Gabinetes de Lóndres y Paris.

Y es particular otra cosa que sucede: en los mismos dias que se habla de estas explicaciones, se dice en un telégrama de San Petersburgo, que con motivo de la reunion del cuerpo diplomático, convocado por Gortschakoff para exponerle la triste situacion de los cristianos en Turquia, ó de otro modo, para decirle que Rusia se vá á meter en las provincias europeas de Turquia para quedarse con ellas, se ha observado que reina la mejor armonía entre aquella Potencia y la Gran Bretaña. Para los que saben la alianza íntima que parece existir entre Francia y Rusia, y para los que al mismo tiempo recuerden las nada amistosas relaciones que há poco existian entre Rusia é Inglaterra, no será aventurado suponer, que en el conjunto de explicaciones entre los Gabinetes de Lóndres y Paris, haya mediado el pacto de que el segundo procure reconciliar al primero con el Gobierno del Czar.

Siendo así, Garibaldi cuenta: 1.° con la amistad declarada y activa de la Inglaterra: 2.° con las flaquezas del Piamonte, *imposibilitado* de contrariar la expedicion: 3.° con la conviccion que Francia tiene de esta *imposibilidad* del Piamonte y con los buenos oficios de la prensa imperialista: 4.° con la amistad que parece reanudada entre Inglaterra y Rusia, y con lo ocupadísima que esta última Potencia está en ver de impedir que Turquía siga oprimiendo á los infelices cristianos.

Resúmen de toda esta revista. Garibaldi no tiene porqué quejarse ni porqué temer; puede seguir su maniobra, seguro de que nadie le molestará. La revolucion estará apoderada de toda Italia dentro de pocos dias, la Santa Sede expulsada quizás de Roma, y... Y luego, nos sentarémos, si vivimos, á ver pasar la justicia de Dios sobre los Cavoures, los Palmerston, los Napoleones y compañía. Pedro, en el Capitolio y en las Catacumbas, tendrá siempre consigo á Aquel que mandó callar al mar y al viento, y triunfante sobre las ruinas del crímen, levantará su mano piadosa para regenerar y consolar á los que Dios no haya querido aniquilar con su mano justiciera.

La Correspondencia publica los siguientes despachos telegráficos:

Bolonia, 15.

Ha muerto el Cardenal Arzobispo Sr. Viale.

Lóndres, 15.

Lor John Russell ha manifestado en la Cámara haber recibido despachos del embajador ingles en San Petersburgo confirmando el hecho de que el príncipe Gortschakoff habia reunido el cuerpo diplomático para hacerle presente que cada dia era más intolerable la situacion de los cristianos en Turquía, y que habia creido necesario dirigir enérgicas reclamaciones al Gobierno del Sultan, á las cuales esperaba que se adheririan las demas Potencias.

Paris, 15.

El Emperador ha recibido hoy al gran Duque Nicolás de Rusia.

Se confirma el incidente relativo á las dos corbetas inglesas que estaban cruzando dias há en las costas de Marsala.

Las tropas francesas de Lombardia regresarán pronto y tambien las de Roma, por arreglo y convenio de los Gobiernos interesados.

Turin, 15.

El *Monitor* publica un telégrama diciendo: «Que Garibaldi desembarcó cerca de Marsala y que los voluntarios habian rechazado á las tropas reales.»

Dicho periódico añade: «que Garibaldi ha escrito una carta á Rubatino, disculpándose de haberse llevado los vapores *Lombardo* y *Piamonte* en interes de la causa nacional.»

Parece que los voluntarios de Garibaldi tuvieron cuatro muertos y muchos heridos en el encuentro con los buques napolitanos.

Sigue la agitacion en Palermo, y no pudiendo la tropa dispersar los grupos, hizo fuego, resultando algunas desgracias.

El gobernador publicó un bando prohibiendo el uso de armas.

San Petersburgo, 15.

Con motivo de la reunion del cuerpo diplomático convocado por el príncipe Gortschakoff, se ha observado que reina la mejor armonía entre Inglaterra y Rusia.

Lóndres, 15.

Dice *El Times* que Inglaterra no debe olvidar que está comprometida á mantener la integridad del Imperio otomano, y que no deben flaquear sus esfuerzos, ahora, sobre todo, que Rusia proyecta otra nueva mision á lo Menchikoff y que vuelve á Constantinopla Lavalette, el que promovió la cuestion de los Santos Lugares.

Paris, 15.

La *Presse* ha recibido otra advertencia. A la tercera será el periódico suprimido. Amnistía en Viena para los protestantes húngaros.

Dicen de Nueva-York que no satisfaciendo en los Estados del Sur el programa presidencial aprobado por la Convencion democrática, nueve Estados meridionales se han separado para formar otra Convencion. No habiendo obtenido mayoría ningun candidato, se aplazó la eleccion para Baltimore el 18 de Junio.

Paris, 16.

La *Patrie* de esta tarde dice que la expedicion Garibaldi ha conseguido insurreccionar la Sicilia, y que las tropas reales no ocupan más que las fortalezas de Palermo y Messina. Asegúrase que la insurreccion se ha extendido tambien á la Calabria y á los Abruzzos.

La escuadra francesa se ha dirigido á Nápoles con objeto de proteger á los súbditos de su nacion.

Turin, 16.

La escuadra sarda ha recibido órden de concentrarse para estar preparada á cualquiera eventualidad que ocurra.

Marsella 16.

Una parte de los voluntarios irlandeses llegó á Ancona. Una corbeta pontificia llevó á los Estados romanos desde Venecia ochos cañones regalados por la duquesa de Parma. Se decia en Roma que algunos millares de romañoles amenazaban penetrar en las Marcas. Se mandó concentrar tropa para impedir la violacion del territorio. En el *Diario de Roma* apareció un artículo oficial contra la permanencia de Victor Manuel en la Romania Segun cartas de Florencia, la guarnicion de esta ciudad fué llamada á la frontera por parte telegráfico, y la Guardia nacional daba el servicio de la plaza. En todas partes se abren suscriciones á favor de Garibaldi. Dice un vapor llegado de Italia, que á consecuencia de un telégrama expedido de la Emilia, 5,000 hombres salieron precipitadamente de Milan y se embarcaron en Génova. Se explica esta marcha por un movimiento de Lamoriciere.

Paris, 16.

di abierta en la redaccion de la *Opinion Nationale* produjo ayer gran sensacion. Hoy la ha prohibido el Gobierno.

La Bolsa sigue bajando, y se cree que si los triunfos de Garibaldi continúan, bajará mucho más. Se asegura, y los periódicos ministeriales lo indican bastante, que han llegado noticias graves del teatro de la insurreccion. Garibaldi consiguió un levantamiento general en Sicilia, y las tropas reales solo disponen de las fortalezas de Messina y Palermo.

Se añade que la insurreccion se ha extendido á Calabria en la tierra firme: que otra tercera insurreccion ha estallado en los Abruzos limítrofes á los Estados romanos, y que muchos regimientos no querian batirse. La escuadra francesa de evoluciones marcha á Nápoles para proteger á los franceses que habitan aquel pais. Parece confirmarse que Rusia propone una conferencia de las cinco grandes Potencias para examinar si Turquía cumple sus compromisos respecto á los cristianos de Oriente. Mr. Thouvenel ha declarado en una nota del Gobierno ingles que si llegase el caso de adoptar enérgicas medidas respecto á Turquía, no lo hará la Rusia sola ni tampoco de concierto con la Francia, pero si todas las grandes Potencias reunidas.

De una correspondencia fecha en Turin el 8 del corriente, tomamos los siguientes párrafos:

«Son las cinco de la tarde, y acaba de regresar el Rey. Sus últimas estaciones en la Italia Central han sido Módena, Parma y Plasencia, donde se ha realizado el programa de las fiestas anunciadas. Victor Manuel viene algo enfermo, y en su semblante se advertian las huellas de graves preocupaciones, á las cuales ciertamente se presta el estado presente de la Italia. Estas mismas preocupaciones se han reflejado en los discursos que S. M. ha tenido en Bolonia y Módena, y hallado eco en una proclama del general Cialdini á las tropas de su cuerpo de ejército de la Romaña.

. . . .

Estas alarmas del espíritu público no se calmarán ciertamente con la llegada de unos dos mil irlandeses católicos desembarcados en Ancona, y que vienen á alistarse en la banderas de Roma y de Lamoriciere, ni con la apelacion hecha por el Padre Santo á todas las Potencias católicas para que se interesen en el empréstito de doscientos millones de reales que va á emitir la Santa Sede, y cuyas principales sumas serán consagradas al sostenimiento del ejército pontificio, fuerte de treinta mil hombres. Aquí se abriga, ó se afecta abrigar, la profunda conviccion de que, apénas se presente una coyuntura favorable en Europa, Nápoles, Roma y Austria darán un golpe al Piamonte. Yo no lo dudaria tampoco si detrás de la Cerdeña no estuviesen todavía Francia é Inglaterra.

Y á la verdad, la situacion es tan tirante, que es bien difícil no surja de ella una nueva lucha en Italia. Lo que está pasando en la cuestion de Sicilia no tiene ejemplo sino en las peores páginas de los Estados-Unidos de América.

Ya es una cosa pública que Garibaldi, á pesar de todas sus protestas en contrario, ha marchado antea-yer de Génova al frente de la expedicion contra Sicilia. Datos, los más fidedignos, me afirman que esta expedicion, que se ha estado reclutando durante quince dias, se compone de 1,400 hombres, una tercera parte venecianos y sicilianos emigrados, el resto lombardos y gente de lo más levantisco de Génova y Liorna. Su embarque se verificó la noche del lúnes, más allá de la muralla de Génova, en el vapor ingles do comercio *Anteon* y en los dos vapores sardos el *Lombardo* y el *Piamonte*, uno de los cuales creo ha estado en la guerra de África, y el otro hacia la travesía desde Messina á Niza.

La expedicion lleva unos dos millones de reales, diez mil fusiles y aun algunas piezas de artillería. Todo esto se ha hecho á la luz del dia en la ribera de Génova, y sin que este Gobierno, ó débil, ó confiado, haya logrado impedirlo. Cuando los representantes de algunas Potencias han hecho observaciones al conde Cavour, ésto ha sido el primero en lamentarse, al parecer, de una expedicion digna de toda censura, pero que no estaba en su poder impedir.

Dícese aquí que Inglaterra la favorece abiertamente á pesar de todas sus protestas en el Parlamento, y la verdad es que lord Palmerston nada ha dejado por hacer para arrancar toda fuerza moral al Gobierno de Nápoles. Al verse que Lóndres celebra *meetings* para favorecer la insurreccion de Sicilia, y nombra comités para recoger suscriciones, Milan, Brescia y otras poblaciones ardientes hacen lo propio, y los periódicos de la capital de Lombardía publican esta mañana una lista de donativos para ayudar la revolucion siciliana, que pasa ya de seis mil duros, encabezada por una alocucion patriótica que firma Belgiojoso, síndico que fué hace seis meses de Milan, y hoy uno de sus diputados en el Parlamento.

El Gobierno no puede luchar contra un movimiento tan pronunciado de la opinion revolucionaria. La corriente ha ido ya demasiado léjos para poder detenerla en el límite del deseo. Tardo ó temprano, y si el Gobierno no acierta á contener el movimiento que le arrastra, tendremos en Italia una nueva guerra, acompañada de una gran revolucion.»

Refiriendo otra correspondencia las pruebas que se tienen del auxilio que el Gobierno ingles ha prestado á los piratas que han invadido la Sicilia, dice entre otras cosas lo siguiente:

«Con efecto, parece que Mr. Bruwn ha facilitado á Garibaldi pasaportes para la isla de Malta, pasaportes con los cuales ha podido hacerse á la mar. Si pues el célebre guerrillero llega á desembarcar en Sicilia ó en un punto cualquiera del litoral napolitano, la culpa no podrá achacarse, aunque indirectamente, sino á Inglaterra.

Más graves son los cargos dirigidos por las Potencias al Gobierno sardo. Garibaldi, en su calidad de súbdito piamontes, debia ser objeto de una vigilancia activa que hubiera debido entorpecer la realizacion de sus proyectos, y por este concepto se hace al Piamonte responsable de la expedicion que el general ha emprendido. Ignoro en qué términos se ha disculpado el Gobierno sardo; pero todos sabemos lo que ha hecho, y no serán por cierto las palabras de algunos periódicos, segun las cuales son una farsa las demostraciones hechas para coger á Garibaldi, las que den á conocer que Victor Manuel no ha comprendido las graves dificultades que puede traer al Piamonte una expedicion hecha bajo sus auspicios en Sicilia.»

En la conferencia celebrada entre Napoleon III y el mariscal Mac-Mahon, dicen que quedó resuelto formar un ejército de observacion que se escalonará entre Chalons y Strasburgo.

Como ya hemos anunciado, se está esperando en París al gran duque Nicolás. Durante su permanencia en aquella córte los diplomáticos estarán muy atentos; pero las paredes de las Tullerías son bastante recias para que no se perciba nada desde fuera. Hasta poco há no se supo lo que acordaron los dos Emperadores en su entrevista de Stuttgard; ahora ya se sabe que se dieron palabra de no emprender nada en Europa sin consultarse mútuamente. Cuando el Príncipe Napoleon fué á Varsovia ántes de la guerra de Italia, el objeto que le llevaba allá, fué el de someter al Czar las miras de Napoleon III sobre la cuestion de Italia. Ahora va á París el gran duque Nicolás despues de haber pasado por Turin; no es por tanto descabellado suponer que á su vez va á proponer las miras del Czar sobre la cuestion de Oriente.

Un periódico ha publicado los siguientes curiosos documentos, cuya lectura no es inoportuna en esta época para juzgar algunos acontecimientos realizados, ó algunos proyectos que preparan la realizacion de otros:

PROCLAMA DE L. N. BONAPARTE EN BOLOÑA.

«Hermanos y conciudadanos: El que se presenta ante vosotros no es un pretendiente; no en vano he reflexionado en el destierro; un pretendiente es una calamidad, y yo nunca lo seré para vosotros, porque nunca seré ingrato. A vosotros me dirijo como ardiente demócrata, como sincero republicano. Pongo por testigo de mis solemnes promesas á la gran sombra del hombre del siglo; siempre he sido y seré siempre el buen hijo de Francia; siempre veré en cada frances un hermano; mis derechos serán los que los demas gocen. La república democrática será el objeto de mi culto y yo su sacerdote.

Jamas intentaré cubrirme con la púrpura imperial. Antes se me seque el corazon en el pecho, que me olvide yo de lo que os debo á todos y de lo que debo á Francia. Enmudezca para siempre mi boca si llego á pronunciar una palabra contra la soberanía republicana del pueblo frances. Caiga sobre mí la maldicion si por debilidad llegó á consentir que con mi nombre se propaguen doctrinas contrarias al principio democrático. Caiga sobre mí la espada de la justicia si alguna vez llego á tocar con mano sacrílega y traidora los derechos del pueblo, ya sea arrancándoselos por engaño y con su consentimiento, ya sea contra su voluntad y por violencia. Tened confianza en mí como yo la tengo en vosotros, y ojalá se exhale de todos los pechos, á manera de plegaria dirigida al cielo, el grito de ¡Viva por siempre la república!— L. N. Bonaparte.»

CARTA DE LUIS NAPOLEON BONAPARTE AL GOBIERNO DE TURGOVIA EN 1838.

«*Arenemberg*, 28 de Setiembre de 1838.—Señor landammann: Un mes hace que por medio de demostraciones enérgicas, y ahora por medio de las resoluciones de los grandes consejos, Suiza ha demostrado que estaba pronta á hacer los mayores sacrificios por su dignidad y su derecho. Así, Suiza ha sabido cumplir con su deber como nacion independiente, y yo sabré cumplir con el mio y permanecer fiel á lo que el honor me dicta: perseguido podrán verme, pero no envilecido.

El Gobierno frances ha declarado que el negarse la Dieta á acceder á sus deseos, seria la señal de una conflagracion quizás muy funesta para Suiza, y yo debo alejarme de un país en donde mi presencia da lugar á tan injustas pretensiones, y podria ser pretexto de grandes desgracias.

Hoy, al alejarme voluntariamente del único país de Europa en donde he encontrado apoyo y proteccion; al alejarme de unos sitios que por tantos motivos me eran caros, deseo demostrar al pueblo suizo que no he sido indigno de las pruebas de estimacion y afecto que me ha prodigado. Nunca olvidaré la noble conducta de los cantones, que con tanta entereza se han pronunciado en mi favor, y el recuerdo de la noble proteccion que me ha dispensado el canton de Turgovia quedará profundamente grabado en mi corazon.

Creo que esta separacion no será eterna, y que llegará dia en que, sin comprometer los intereses de dos naciones que deben vivir amigas, me será lícito volver á visitar el asilo que, por veinte años de per-

manencia, y por derechos adquiridos, era mi segunda pátria.

Señor landammann: expresad mi agradecimiento á los Consejos, y creed que el pesar que siento al dejar á Suiza solo se calma cuando considero que así contribuyo á que no se turbe su paz.—NAPOLEON, LUIS.»

La apelacion que Mr. Dupin ha intentado en el célebre proceso del Obispo de Orleans, es puramente para establecer en lo venidero una doctrina sobre la materia, pero no para que el fallo pueda perjudicar al célebre Prelado.

Se anuncia la próxima llegada á Roma del conde de Chambord.

Una correspondencia de Paris, dirigida á *El Norte* de Bruselas, da las siguientes noticias sobre la actitud que parece piensa tomar el Gobierno pontificio:

«Si la insurreccion triunfa en el Mediodia de Italia, la posicion de la córte de Roma vendrá á ser mucho más difícil, cercada por todas partes de Estados libres. ¿Qué podrá hacer el general Lamoriciere con sus quince ó veinte mil hombres contra toda la Italia armada? El Papa no parece alarmarse con semejante perspectiva, porque el Cardenal Antonelli ha avisado al duque de Grammont que el Gobierno romano, creyéndose muy pronto en estado de protegerse por si solo, no tardaria en reclamar la evacuacion de las tropas francesas. El Emperador habia declarado siempre que esa evacuacion no tendria lugar sino en virtud de demanda formal del Papa. A consecuencia de la comunicacion del Cardenal Antonelli al duque de Grammont, se asegura que el general Goyon va á recibir la órden de preparar la marcha de las tropas francesas. Esa marcha solo se efectuará muy lentamente por cuerpos destacados á cierta distancia unos de otros. La evacuacion completa no quedará terminada hasta fin de Agosto. De aquí á entónces, ¡cuántas cosas pueden suceder que tal vez obliguen al Gobierno frances á dejar sus tropas en los Estados romanos, hasta á peticion misma del Papa! Porque la comunicacion reciente del Cardenal Antonelli fué hecha ántes de saberse la expedicion de Garibaldi, que puede traer consecuencias muy graves para la seguridad del poder temporal de la Santa Sede.»

«La perspectiva de un desacuerdo entre el Gabinete y la Cámara de los lores, con motivo de la cuestion del derecho sobre el papel, asi como la escasa mayoria alcanzada en una de las últimas votaciones de la Cámara de los Comunes, ha hecho sospechar la necesidad de nuevas combinaciones. La desconfianza que se descubre en todas las correspondencias del continente, y sobre todo de Alemania, donde parece que existe el deseo de limitar las empresas comerciales, han ejercido desfavorable influencia en el curso de los fondos públicos.»

El Gobierno de Berlin, renunciando á su proyecto de reforma militar, ha pedido los indispensables créditos extraordinarios para mantener el ejército por el espacio de un año en pié de guerra.

El comité de la Cámara de representantes ha adoptado la ley, aunque la opinion del público no se muestra muy satisfecha, y parte de la prensa pregunta si las instituciones militares están en tal estado de insuficiencia, que exigen medidas dispendiosas para darlas vigor. Pero no obstante esta oposicion, el Gobierno cuenta con una gran mayoria para obtener los créditos que ha pedido.

Segun las últimas noticias de Méjico, Miramon habia entrado en la capital en medio del estruendo de la artilleria y repiques de campanas. Su Gobierno carecia de dinero, habiendo tenido que acudir á empréstitos forzosos para atender á las necesidades de su ejército. Los ministros de Inglaterra y Francia se ocupaban activamente en formular proyectos de transaccion. Tratábase de reorganizar el ejército de Juarez en el Norte. Este es el aspecto que presentan las cosas en Méjico, con arreglo á las correspondencias recibidas por la prensa de Lóndres.

En Nueva Granada se temía una nueva conmocion popular. Se dice que el general Mosquera seguia reuniendo tropas en el departamento del Cauca, y que era probable que el Congreso federal no anulase la ley de elecciones que tan poco favor ha encontrado en varios Estados.

El general Castilla, de regreso del Ecuador, habia vuelto á encargarse de la primera magistratura del Perú. Hay motivos para esperar que no llegue á estallar por ahora la anunciada guerra entre esta república y la de Bolivia.

Chile sigue prosperando en todos sentidos. Los indios araucanos, vencidos en varios encuentros por las tropas del Gobierno, habian implorado la paz. Los jefes de cuatro tribus sometidas ya se hallaban últimamente en Santiago, donde habian ido con el objeto de celebrar un tratado con el Gobierno.

El Secretario de la redaccion,
M. HERRERA DE TEJADA.

PARTE ESPAÑOLA.

PROVINCIAS.

(*Correspondencia de* EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.)

GRANADA, 15 *de Mayo*.

Aunque en la mia del 13 del corriente participé á V. la entrada en esta ciudad del batallon de Córdoba, hoy le remito una relacion más detallada de aquel suceso, por si le pareciere oportuno publicarla.

No ocurre aquí ninguna novedad digna de atencion, mas que el robo hecho á la diligencia del Norte, cerca de Loja, viniendo de Málaga.

Llegó el batallon del regimiento de Córdoba el dia 12 de Mayo á las diez de la mañana.

Las Excmas. corporaciones diputacion provincial y ayuntamiento habian dispuesto festejos públicos, para recibir y obsequiar á dicho cuerpo procedente de Africa.

Consistian estos en dos arcos de triunfo; uno colocado en la entrada de la calle de San Juan de Dios y formado de ciprés, con banderas y trofeos de guerra, y otro en frente del Casino, de lienzo, de arquitectura dórica, con trofeos militares, adornado tambien con banderas nacionales, y dos tiendas de campaña delante de los pedestales. Desde este segundo arco hasta la entrada del paseo llamado el Salon, seguian sobre cien arcos de yedra coronados de gallardetes azules y blancos. Los millares de lámparas de cristal de colores y de vasitos que adornaban ámbos arcos triunfales y los últimamente citados, se han encendido tres noches consecutivas.

En el Salon se habia dispuesto una mesa para que comieran los soldados, sirviéndoles al efecto, con la mayor delicadeza y abundancia, una buena paella de arroz, jamon y chorizos, una libra de ternera mechada por plaza y una naranja con su correspondiente vino del pais, cuanto quisieron beber.

A la cabeza de dicha mesa habia una gran tienda de campaña adornada con el mayor gusto, y en ella preparada una variada y exquisita comida para los señores jefes y oficiales del batallon, autoridades y demas convidados. Los repiques generales de todas las iglesias de la capital, los cohetes y palmas reales, y la presencia de la vanguardia en la Plaza del Triunfo, anunció la llegada de las tropas á esta poblacion, que en masa las esperaba, llena de gratitud, de alegria y entusiasmo. Dos batidores abrian la marcha á la comitiva oficial que habia salido á recibirlas en lujosas carretelas abiertas: el ayuntamiento, diputacion y consejo provincial, diputados á Córtes y senadores, comisiones de todos los cuerpos oficiales, científicos y artísticos que aquí existen, y personas notables, ocupaban aquellos carruajes, viniendo en el último los señores gobernador y alcalde corregidor. Seguian flanqueando cuatro guardias civiles, y despues los excelentísimos señores capitan general, segundo cabo, mariscal de campo Boville, y brigadier de artilleria Herrera, con sus respectivos ayudantes y escolta, continuando el batallon de Córdoba con sus jefes, y los guardias civiles que tanto se han distinguido en Africa.

Atravesaron la ciudad por sus principales calles, hasta llegar á la iglesia parroquial de Nuestra Señora de las Angustias, donde asistieron á la solemne Salve, ofrecida por su Real hermandad en tributo de gracias á la madre de Dios por la victoria de las armas españolas, y pasaron despues al sitio en que estaba preparada la comida, que consumieron con el más visible placer suyo y del inmenso gentio que los rodeaba, abrazaba y distinguia. Ultimamente se retiraron á descansar al cuartel de la Compañía, yendo en la suya las mismas corporaciones y personas que habian salido á recibirlos.

Hasta aquí los festejos oficiales.

Vamos á los demas.

Los empleados de la secretaría del gobierno de provincia, seccion de Fomento y demas dependencias de Gobernacion, han formado un elegantísimo y colosal arco de triunfo con lanzas, banderas, fusiles, espadas, cañones, y demas pertrechos de guerra, mantenido en hombros de arrodillados marroquies: este fué levantado en la calle de la Duquesa, y la fachada del gobierno de provincia estaba lujosamente

Los empleados de Hacienda, otro triplo arco de yedra y ciprés, colosal tambien y con vistosísimos adornos en él y en la fachada de la Intendencia.

Los vecinos de la calle de Mesones adornaron sus balcones con colgaduras blancas y con banderas amarillas y encarnadas; resultando por la rigorosa igualdad observada un bellísimo conjunto. Tambien levantaron un precioso arco alegórico.

El Casino decoró la fachada de su magnífica casa con un lujo, riqueza y gusto difíciles de explicar, y la iluminacion que ha presentado las tres noches de fiesta no ha tenido competidora, aunque han sido muy notables las de la Intendencia y gobierno de provincia.

D. Antonio Egea tambien levantó á su costa otro sencillo pero elegante arco á la entrada de la calle de San Matías.

La del Zacatin, que ocupa el comercio, ricamente colgada, entoldada con bandas de los colores del pabellon español, formando una sencilla y vistosa greca, y luciendo las tres noches con una iluminacion profusa. Los vecinos de ella y comercio, representados por una comision de esta respetable clase, entregaron al paso de las tropas 8 rs. á cada soldado, 10 á cada cabo y 20 á cada sargento.

No han podido portarse mejor. Y, en fin, cuantas calles han recorrido los valientes soldados de Córdoba, y toda la ciudad, sin excepcion, ha estado en digna y noble competencia. Los estudiantes salieron todos á recibir á aquellos con banderas nacionales, adornadas con corbatas de los colores de sus respectivas facultades, y presentaron en la mesa á la invicta oficialidad de Córdoba un exquisito y gigantesco ramillete de dulce.

Un señor regidor, cuyo nombre siento ignorar, ha dado de sus bodegas todo el vino consumido en las mesas de los soldados; y no es posible pasar en silencio dos rasgos eminentes que han coronado por decirlo así la fiesta.

Es uno de ellos: los señores Salva-tierra y Muñoz, vecinos de la calle de Mesones, esperaban á la tropa con larga provision de cajillas de picado filipino y de librillos de papel, y al llegar estos fueron entregando á cada uno una de aquellas y el papel necesario para consumirlas.

Es el otro: los vendedores de pescado se presentaron en la mesa de los soldados con cuatro mil ruedas de pescada frita, caliente aún y diciendo comedme: las llevaron ellos mismos en anchas fuentes adornadas con flores, y las ofrecieron y entregaron de esa manera espontánea, inesperada, espansiva y modesta á la vez que distingue todos los actos del pueblo andaluz. Fué una escena que agradó á todo el mundo, por su naturalidad, oportunidad y esplendidez.

Describir el entusiasmo de Granada con los fieros y poderosos defensores de la madre pátria, es imposible. De cada balcon salian cien coronas de laurel y de encina y de roble, cien ramilletes de flores, cien tarjetas de versos, cien dulces arrojados á las tropas, y de cada boca mil gritos del corazon, mil vivas á España, á la Reina, al ejército, al duque de Tetuan, á Prim, á Zavala, á Ros de Olano, á Echagüe, y á todos los que simbolizan hoy, despues de un siglo de decadencia, nuestra grandeza y nuestra gloria. La redaccion de *El Dauro* se distinguió por la innumerable cantidad de poesías que arrojó desde sus balcones, entre flores y dulces. Tambien el Casino estuvo pródigo en esta clase de delicadas ofrendas.

El empresario del teatro, D. Ramon Carsi, ha convidado á todos los individuos del batallon de Córdoba y Guardia civil procedentes de Africa, á las cuatro primeras funciones que se están verificando desde el dia de su llegada, para que asistan por cuartas partes, atendida la estrechez del coliseo que impide concurran todos juntos una sola noche.

Repito que es imposible describir todo lo que aquí se ha hecho: tal vez otros pueblos habrán vencido á Granada en la riqueza de sus ofrendas, pero seguramente ninguno en su entusiasmo y en la espontaneidad de tan bellas manifestaciones hácia los héroes domadores del Riff, vencedores del poderoso imperio de Marruecos, y restauradores del honor, de la dignidad y de la grandeza de España.

—*Bilbao* 15.—Ayer al medio dia hizo su entrada en esta villa el tercio 3.° de la division vascongada.

El alborozo de todo un pueblo, que recibe á sus hijos al regreso de una guerra como la que con tanta honra acaba de terminar la nacion española, es indescriptible, y con más razon cuando este pueblo es Bilbao, la entusiasta capital de Vizcaya.

Consignaremos algunos hechos, ya que es imposible mencionar todos los que han tenido lugar, y hemos presenciado, en la solemne recepcion de los voluntarios vizcainos.

Ya les he dicho los preparativos que habia observado con motivo de la próxima llegada de los tercios, y la presencia del vapor *Tajo*, su conductor, á la vista del puerto. Esta noticia y la de que permanecerian en Portugalete todo el domingo hasta las nueve de la mañana del lúnes, llevó á dicha villa infinidad de personas de esta capital y de los inmediatos. En Portugalete fueron obsequiados por la autoridad municipal y su vecindario, y por la noche se dispuso un baile en obsequio de la oficialidad. Allí los visitó la Ilma. diputacion general con su presidente el señor corregidor político, y dos individuos de la comision permanente.

En la madrugada del lúnes llegaron á esta villa los señores La Torre y Saravia, comandante general y jefe de la plana mayor respectivamente de la division vascongada, quienes se trasladaron en seguida al citado puerto.

A las nueve de la mañana emprendieron los tercios su marcha en direccion de esta villa, acompañados de muchísimas familias que habian acudido á Portugalete, de otras muchas de los pueblos del tránsito, y de un gentio inmenso que se les incorporara en el camino.

El señor comandante general de la provincia, dirigió á los voluntarios, en el punto de Burceña, una sentida y entusiasta alocucion, muy propia y digna de las circunstancias.

La ilustrísima diputacion, en cuerpo de comunidad recibió al tercio bajo el suntuoso arco levantado á la entrada de Abando, cerca del puente de Isabel II, y el general La Torre, dirigiéndose al señor corregidor político, pronunció un discurso, manifestando su satisfaccion al devolver á Vizcaya los valientes hijos que le habia confiado: encomió muchísimo el valor, subordinacion y disciplina de los voluntarios vas- [illegible] M. la Reina, á España, [illegible] pais vascongado y á la diputacion.

Enseguida el señor corregidor, manifestó al general la satisfaccion que sentia la primera autoridad del país, al presenciar el regreso á sus hogares de la valiente juventud que habia tenido la honra de participar de los azares de la guerra, contribuyendo á lavar la injuria inferida por el africano al noble, limpio y terso pabellon español. En nombre del país dió gracias al general, jefes y oficiales de la division vascongada porque bajo su direccion convirtieron en breves dias en valientes soldados á sencillos campesinos, y manifestando la seguridad de que los hijos de estas montañas acudirian presurosos en todos tiempos al llamamiento de la pátria, terminó con vivas á la Reina, al general en jefe del ejército, á la España, al valiente y sufrido ejército español, al general y oficiales de los tercios y á la division vascongada.

Acto continuo el señor diputado general D. Manuel de Gogeascoechea, dirigió la palabra en los siguientes términos:

La diputacion general de este Señorío, profundamente conmovida con vuestra presencia y con las expresiones afectuosas y frases lisonjeras que acaba de dirigiros vuestro intrépido general Latorre y digno corregidor político, no tiene palabras para encomiar bastante vuestros generosos sacrificios en las ardientes playas de Africa, adonde acudísteis á defender con gloria el honor de la pátria.

Habeis sufrido con resignacion y disciplina las penalidades de la campaña; y en Vad-Ras habeis peleado como bravos, salvando á Tarifa, al bizarro Tarifa, uno de los más heróicos batallones del ejército español.

Sois dignos descendientes de nuestra noble raza vizcaina. La nobleza se adquiere con la virtud, con el valor, con la gloria, y esta habeis sabido conquistarla.

La diputacion os encarga que al despediros ahora de esa enseña gloriosa que ha enardecido vuestro corazon ante la hueste agarena, repitais vuestro juramento de adhesion y lealtad á la Reina nuestra Señora, y confia en que al disfrutar de las delicias de la paz, no pierda ninguno de vosotros el aprecio y respeto adquiridos con tanta gloria.

¡Viva la Reina!
¡Vivan los fueros!
¡Viva el ejército!
¡Viva el duque de Tetoan!
¡Viva el general Latorre!
¡Vivan los jefes y oficiales de los tercios!

El paisanaje y los voluntarios al corresponder entusiasmados á los vivas pronunciados por sus autoridades, vitoreaban á su vez al señor corregidor político, Ilma. diputacion, general Latorre, coronel Saravia, comandantes Alba y Sacristan, etc., etc.

El tercio entró en la poblacion precedido de la ilustrísima corporacion que se separó en el Arenal despues de presenciar el desfile.

El paseo de los voluntarios por la poblacion fué un verdadero triunfo.

Formados en columna de honor frente á la casa consistorial, en cuyo frente estaba colocado el retrato de S. M. la Reina, se repitieron los vivas y desfiló la bandera, que fué entregada solemnemente á la diputacion en su salon de sesiones.

En seguida el tercio entregó el armamento y municiones en el cuartel de la Encarnacion y fué alojado.

Hoy á las diez tendrá lugar en la iglesia de Santiago una solemne funcion, cantándose el *Te-Deum*, en accion de gracias por el regreso del tercio vizcaino.

El viérnes en la misma basílica tendrá lugar otra funcion religiosa para implorar el eterno descanso de los que han perecido en esta guerra.

El secretario de la Redaccion,
M. HERRERA DE TEJADA.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

MADRID 18 DE MAYO DE 1860.

Nos alegramos de que *El Diario Español* no entable polémica formal con nosotros; pues, segun vemos por sus dos artículos de réplica al en que dias atrás escribimos exponiéndole nuestro pensamiento, nos hallamos con que para refutar los que tenemos por errores de su escuela, habriamos de engolfarnos en la explanacion de principios fundamentales que aquel periódico no toma en cuenta para nada; tarea por cierto que ni corresponde quizás á nuestras fuerzas, ni cabe tal vez en los límites de un periódico. Podemos, sin embargo, aclararle ciertos puntos en que parece grandemente equivocado, á fin de evitarle el riesgo de que nos juzgue conforme á datos mal comprendidos.

Tiene razon que le sobra, y aun más de la que él cree, cuando asegura que el ponerse un seglar *á predicar la Religion* desde un periódico político, y el *mezclarla* con las cosas más profanas, y el ponerla *al servicio de las pasiones*, compromete á la Fe y á la Iglesia en vez de servirlas.

Cabalmente, así es la verdad. Tan descabellado intento seria nada ménos que usurpar el sagrado ministerio de los únicos maestros legítimos de la doctrina cristiana, y envilecer lo más augusto y más santo que puede concebirse por la mente y venerarse por el corazon del hombre.

Pero, entendámonos. ¿Es *predicar Religion* el oponerse con las doctrinas de la Iglesia á los atentados que de palabra y de obra está consumando incesantemente la revolucion contra la santidad, la seguridad y la independencia de la Iglesia?

¿Es *predicar Religion* el protestar contra la blasfemia, diseminada, con más ó ménos arte, por todos los órganos con que para propagarla cuenta nuestra época presente? ¿el defender á los Prelados contra las calumnias más groseras, contra la irreverente petulancia de flamantes teólogos y canonistas que pretenden enseñar al Papa y á los Obispos la doctrina cristiana? ¿el exponer, como la Iglesia los entiende y define, los principios en cuya virtud se refute la confusion lamentable que, ignorantes ó perversos, hacen ciertos políticos entre la potestad temporal del Estado y la espiritual de la Iglesia?

¿Es *predicar Religion* el pedir que la potestad secular proteja, como es de su obligacion, la incolumidad de la fé católica y el respeto debido á las doctrinas, personas é instituciones religiosas, contra el ataque incesante que se les dirige en periódicos, sociedades literarias, cátedras pensionadas por el Gobierno, etc., etc.?

¿Es *predicar Religion* el recordar, por ejemplo, á una Asamblea parlamentaria los Cánones que excomulgan á los expoliadores é injustos detentadores de los bienes de la Iglesia, cuando esa Asamblea disponga revolucionariamente de esta propiedad sagrada?

¿Es *predicar Religion* el excitar al Gobierno á cumplir fielmente lo estipulado en sus Concordatos con la Santa Sede?

¿Es *predicar Religion* el demostrar los puntos en que una escuela política, por ejemplo, el liberalismo, profesa máximas que no caben en lo que la Iglesia enseña acerca de los límites de la razon humana, y de los derechos de las sociedades, y de las relaciones de la Iglesia para con el Estado?

¿Es *predicar Religion* el desenmascarar á los hipócritas impíos que hoy dia mismo persiguen al Pontificado proponiendo ó apoyando soluciones de cuestiones pendientes en un sentido reprobado y aún anatematizado por el Jefe de la Iglesia?

Y el tratar de demostrar que bajo el especioso nombre de *neo-catolicismo* se está combatiendo desvergonzadamente, no ya solo los fundamentos de la doctrina católica, sino todo cuanto tiene un sello católico, un punto no más de contacto con cualquier interes católico, ¿esto es tambien *predicar Religion*?

Condenar á la merecida infamia el singular derecho público que intenta legitimar las usurpaciones sacrílegas de un Rey excomulgado en pena de ellas, diciendo que se le debe perdonar porque ha obrado por *instinto de conveniencia* y *por necesidad de posicion*, ¿esto es *predicar Religion* tambien?

Y el condenar todas las insurrecciones en nombre de la ley divina que manda obedecer á la legítima autoridad; y el perseguir, en nombre del derecho, y con la sancion que la ley divina le da, la teoria bárbara de la legitimacion del *hecho consumado*; y el poner de manifiesto lo inmoral y lo absurdo de teorías transaccionistas que, sujetando la verdad y la justicia al sistema de la báscula, sacrifican á lo útil lo honesto y á la conveniencia transitoria la verdad eterna, ¿es tambien *predicar Religion*?

Si todo esto es *predicar Religion*, Religion predicamos nosotros; y al hacerlo, nos creemos, no ya solo en el derecho, sino en el deber de todo hijo fiel de la Iglesia, ó lo que es lo mismo, de todo hombre que estima los eternos fueros de la justicia y de la verdad. Si para esto no ha de servir un periódico, ¿para qué sirve?

—Sirve, responde aquí *El Diario Español*, para tratar las cuestiones políticas.

Este es el resúmen de toda su impugnacion contra el periodismo religioso; esta la esfera en que quiere limitarle. Pero ¿no está viendo *El Diario* que bajo el nombre específico de *cuestiones políticas* se comprende hoy todo cuanto interesa á la sociedad? Defínanos primero *El Diario* qué entiende él por cuestiones políticas; digaanos qué órden de ideas, qué género de intereses caben ó no caben debajo de este nombre; y si es tan afortunado que acierta á limitar su significacion de un modo claro y preciso, pruébenos en seguida que los demas periódicos se encierran en los debidos límites que él señalo á las cuestiones políticas.

Nosotros no decimos ahora cuáles debieran ser estos límites, ni cuáles es posible que hoy sean: lo primero es una cuestion abstracta que exige por sí sola un libro, y lo segundo nos llevaria nada ménos que al exámen de todo el carácter y tendencias de la compleja sociedad de nuestros dias. Pero podemos brevemente consignar el hecho incuestionable, evidentísimo, de que bajo el nombre de política, se habla hoy, en todas partes y por todo el mundo, de todos los principios en que reposa la íntima constitucion de las sociedades humanas.

Y siendo no ménos evidente que al hablarse de todos estos principios, hay un gran número de perversos que lo hacen para combatir sus fundamentos, ó lo que es lo mismo, para desquiciar la sociedad, ¿no es legítimo, no es oportuno, no es obligatorio salir á la defensa de lo que tan universalmente y con tan terrible trascendencia es atacado? Los que vemos á una gran parte del periodismo atacar á la Iglesia con los protestantes, al cristianismo con los racionalistas, á Dios con los ateos, á la propiedad con los facinerosos, á la moral con los foragidos, al derecho con los salvages, á la libertad con los tiranos, ¿hemos de cruzarnos de brazos, y dejar que con impunidad absoluta surjan falanges de charlatanes malvados, tiendan el paño del púlpito desde sus antros infernales, y salgan á la luz del dia insultando y derribando todo cuanto hay sagrado en la tierra?

—No condenamos—dirá tal vez aquí *El Diario Español*—que se combatan esos males; pero reprobamos que se haga por simples particulares legos, y en un periódico.

¿Y por quién se ha de hacer? ¿Por el Gobierno? Enhorabuena: pero como el Gobierno no lo hace; como léjos de hacerlo, vemos que él es el primer tutor de la impunidad, fuerza es salir á la defensa de lo que él no defiende. ¿Por la Iglesia?...

¡Ah! Difícil es responder con calma á esta segunda pregunta. ¡La Iglesia!.. Pues qué, ¿no sois vosotros los que negais á la Iglesia toda competencia para tratar las cuestiones políticas; y esto despues de convertir en políticas todas las cuestiones en que la Iglesia sola es juez y maestro competente?

Entendámonos, volvemos á deciros: ¿De qué quereis que trate la Iglesia? ¿qué atribuciones os dignais otorgarle? ¿qué límite poneis á su predicacion?

¿Quereis encerrarla herméticamente en el santuario, y que allí se limite á exponer seca y abstractamente el dogma? Inicua y absurda es tal pretension; pero ya que la habeis concebido, dejad al ménos á la Iglesia sus templos; dejadle todos los medios de conservarlos y de aumentarlos; no le cerreis los asilos en que pueda educar á los ministros de su palabra; no la amarreis como una esclava al oscilante yugo del fisco; dejadla ser dueño absoluto y administrador libre de los recursos que necesita; no le diputeis el exclusivo derecho que tiene á enseñar su doctrina en los libros que quiera, en el tiempo que quiera, con los programas que estime convenientes; no os obstineis en secularizar su ciencia, sus instituciones, su Pontificado, su vida entera, consagrada precisamente á luchar contra el siglo; no tapieis los claustros en que se forman sus más vigorosos atletas; no le apliqueis *la ley de sospechosos* oprimiéndola con un regalismo añejo que mata su libertad, y que su dignidad no puede ni debe sufrir: en suma, dejadla ser libre, ser independiente dentro de su santuario.

Pero si allí la encerrais, su voz queda sepultada en un pequeño recinto, cada dia más pequeño desde que la elástica moralidad de vuestras leyes va haciendo cada dia más grande el recinto de los teatros, de las academias universitarias, de las redacciones de periódicos y de otros muchos cetros en donde dejais á los ministros de Satanás que desmientan la palabra predicada en el santuario por los ministros de Jesucristo.

No os pedimos que cerreis estos laboratorios del mal, pues harto vemos que ellos son más fuertes que vosotros; pero dejad á los que van á aprender en el santuario lo que sólo en el santuario quereis que se enseñe; dejadlos que con lo allí aprendido, sujetos á la doctrina aquella, y con la autoridad que aquellos maestros les deleguen y bajo su inspeccion, derramen en calles y plazas la palabra de salvacion que vosotros quereis encerrar en el santuario.

¿Qué mal hay en esto? ¿Es que esa palabra de salvacion os molesta lo mismo en las calles y en las plazas que en el santuario? ¿Es que os irrita ver difundida la palabra que vosotros querríais sepultada en donde fuese cada vez ménos oida?

Pues acabad de decirlo francamente, y no perdais el tiempo borrajeando frases para la risible tarea de persuadir á los nécios de que vuestros *velos* y lamentaciones contra la prensa religiosa, tienen por causa el amor y respeto que os inspira la Iglesia.

Seamos francos todos; que la franqueza, si puede ser algunas veces escandalosa, al ménos no es ignoble.

G. TEJADO.

Nuestros lectores saben ya que el Gobierno habia resuelto dar entrada en los altos puestos de la administracion á diez ó doce progresistas más de la Union liberal, los cuales habrian de reemplazar á otros tantos moderados de la misma fraccion.

El hecho era tan cierto que, despues de haberlo anunciado nosotros con indicacion de algunos nombres propios, *La Correspondencia* y

demas periódicos ministeriales ampliaron la noticia, y sólo se esperaba que los decretos apareciesen de un dia á otro en la *Gaceta*. A muchos de los futuros agraciados se les habia notificado ya la *gracia*, y se habia insinuado la *justicia* á parte de los que iban á ser removidos: los unos habian puesto condiciones, los otros la cara más ó ménos larga: quienes recibian pésames, quienes enhorabuenas: en fin, la cosa estaba tan en sazon, que hasta el silencio del periódico oficial, despues de la garrulidad de los periódicos semi-oficiosos, iba pareciendo extraño.

Así las cosas, vuelven el miércoles los ministros de Aranjuez, pero vuelven sin los nombramientos esperados, y los periódicos que en cada ministerio tienen una fuente de noticias, empiezan á indicar que no hay nada de lo dicho.

Hemos tenido que hacernos violencia para no caer en la tentacion de considerar estos sucesos únicamente por su lado ridículo, que es por cierto el más saliente que presentan; no queremos abusar hoy de la triste situacion á que está *reducido* el Gobierno. Ya sabe éste que somos adversarios suyos; pero leales y generosos. Hoy vamos á darle una prueba de ello, tratando en sério esta cuestion.

¿Se acuerda el ministerio ya de la guerra de Africa? ¿Tiene siquiera alguna idea de la magnífica actitud del país, en vista de los peligros y las glorias que nos ofrecia cada palmo de terreno africano? ¿Sabe ya cuán elevadamente empezaban á pensar las clases sociales, la nacion y hasta los partidos políticos?

Parece imposible que lo haya olvidado: de seguro lo están recordando en estos momentos los encargados de engalanar el discurso de la Corona, y aun tratarán de alegarlo en sus primeras peroratas en pró de la causa ministerial.

No basta, empero, recordar los hechos; es menester conocer su significacion é importancia. ¿Saben los ministros la historia nacional durante el periodo de la guerra de Africa? ¿Conocen la importancia, la trascendencia de la nueva actitud del pais durante la campaña? ¿Tienen idea de los deberes que impone á todo Gobierno una gran nacion? ¿Puede caber política pequeña, política miserable, en una nacion de grandes empresas y de mayores aspiraciones?

Francamente, al ver el decreto de amnistía; al ver la solucion dada á la cuestion de la captura del conde de Montemolin y su hermano, nosotros digimos: acabamos de demostrar á Europa que tenemos nacion, empezamos á sospechar que tenemos Gobierno.

¿Y es posible que los hombres que han seguido la política de la guerra, que, acertada ó desacertada, al cabo es política grande; los hombres que han aconsejado á S. M. las disposiciones del 2 de Mayo, que parecian un prólogo magnífico de una obra inmortal; sean los hombres que, para contentar á los progresistas, les prometan media docena de empleos, y que, por no disgustar á los moderados, no se atreven á dar los destinos ofrecidos? ¿Es esto posible?

El general O'Donnell, el vencedor de Tetuan, ¿no se sonroja de su debilidad en haber accedido á la concesion de los empleos, y de su debilidad todavía más deplorable en no llevar á cabo lo que una vez le habia parecido justo y conveniente? ¿Es esto todo lo qué hemos ganado en la guerra, respecto de elevacion política? ¿Es esto todo cuanto el general O'Donnel ha aprendido bajo su tienda de campaña?

No podemos creerlo. El general O'Donnell sabe más, pero no puede hacer más, miéntras permanezca encerrado en el campo de la Union liberal que para su propia sepultura se ha labrado. Salga de él el Gobierno; abandone esa política pueril y meticulosa; arroje el balancin para empuñar el baston de mando; deje de entretenerse con el juego de un *favor* y un *disfavor*, porque se nos figura que ni la situacion de Europa, ni la de España, es para andarse en juegos.

F. Navarro Villoslada.

La Iberia vuelve en mal hora á echarla de erudita. En su número de ayer nos ha probado que lee *La Discusion* y que no tiene mala memoria. Nos repite cuanto ha dicho el diario de la democracia, no combate ni un sólo hecho de los que hemos aducido en nuestros artículos anteriores, y quisiera cándidamente que nosotros nos ocupáramos en copiar los crímenes que en seis mil años ha cometido el mundo, en vez de recordar los atentados de la revolucion francesa. Hablando siempre mal de nuestras ideas, y repitiendo á todas horas el panegírico más ó ménos absurdo de las opuestas, no hay duda que al ménos lograríamos desempeñar el papel de bobos, contribuyendo á que los incautos tomen por hechos las calumnías, aprecien como historia, novelas detestables é inverosímiles.

Pero seamos justos. No todo lo que escribe *La Iberia* lo ha dicho *La Discusion*. Este diario, sin duda de mejor criterio, y más formal, discute con inteligencia y no arguye con disparates eruditos. Al ménos tiene buen cuidado de no suponer á Santo Tomás de Villanueva, sin ir á Roma, hablando con Papas que jamás estuvíeron en España. *La Discusion* no ha hecho á Chateaubriand absolutista como el que más; ni ha resucitado á Lázaro al tercer dia; ni ha encontrado Papas seducidos por los *donatistas*, y más tarde por los *monoteistas* y luego por no sabemos quién; ni ha tenido la humorada de apellidar al Sumo Pontífice *Vicario* de San Pedro, lo cual no deja de ser un buen golpe.

Pero ayer se nos dejó caer el diario puro con dos citas que, francamente lo confesamos, nos han dejado anonadados. Nos cita los absurdos derechos del antiguo feudalismo. ¿Y para qué este trabajo? ¿Hemos nosotros hecho jamas la apología de aquellos señores de horca y cuchillo, de los tiranuelos que en Alemania y Francia, quizá tambien en España, ejercian atrocidades horribles, sin más ley que su voluntad, sin más razon que sus caprichos? ¿Hemos defendido jamas á los cherifes de Marruecos, los mandarines de la China, los gobernadores británicos de la India, ni siquiera á los tiranos que envia Inglaterra á la desventurada Irlanda con el encargo de *pacificarla*? ¿Se nos ha escapado una sola palabra que justifique la atroz conducta, la horrorosa tiranía de aquellos emisarios, de los bárbaros señores feudales que hacia ir la Convencion á los departamentos de la Francia, con toda la autoridad necesaria para prender y robar, para imponer contribuciones á los ricos, vejar á los ciudadanos, asesinar á los hombres, sin formas ni responsabilidad de ningun género?

Si el diario puro desea que le hablemos de los *derechos* de estos agentes humanitarios, le ofrecemos complacerlo, cuanto ántes. Si los antiguos existieran, los combatiríamos sin tregua; pero, ¿no seria hasta ridículo luchar con adversarios que há siglos murieron, y dejar crecer y prosperar á tiranos que viven, que aspiran á bañar la sociedad en un lago de sangre?

No hacemos la guerra á la antigua tiranía, porque la nueva tiranía revolucionaria se nos está metiendo por las puertas.

Aunque los periódicos ministeriales suelen atreverse á desmentir lo que ellos mismos se han atrevido á asegurar, reproducimos á continuacion las seguridades que ayer dá *El Diario Español*, de que el ministerio no aconsejará á S. M. la Reina la intervencion de España en los asuntos de Nápoles.

Hé aquí lo que dice á este propósito el diario ministerial:

«Ayer se ha hablado bastante de un telégrama recibido por el Gobierno, en el cual se dice, que la situacion de Nápoles es muy grave, que no se cree con fuerzas suficientes para vencer la insurreccion, y que reclamaba el apoyo de una intervencion extranjera, añadiéndose que se solicitaba el auxilio de la Reina de España.

»Sin temor de equivocarnos, nos atrevemos á asegurar que, por más que el Gobierno español deplore las aflicciones del de Nápoles, y por más que le repugnen las sublevaciones y los ataques de osados aventureros, no cargará con la responsabilidad de aconsejar intervenciones que la prudencia condena.»

Hasta en su afan de personalizar las cuestiones, que es el fuerte de *El Diario Español*, se nota en este periódico una decadencia visible. En la *Revista de la prensa* se expresa ayer del modo siguiente:

«El Pensamiento Español, bajo la rúbrica de *Miguel Sanchez*, continúa haciendo sus estudios sobre la revolucion francesa á usanza neo-católica, y levantando cada calumnia á los acontecimientos, que no hay más que pedir.»

Prescindiendo del estilo, la calumnia contenida en las precedentes lineas se tornará contra *El Diario Español*, miéntras no pruebe que los artículos suscritos por *Miguel Sanchez*, no son obra de su *afmo* S. S. Q. B. S. M. Miguel Sanchez.

Elío, puesto ya en libertad, pasará algunos meses en una casa de campo de su cuñado el Sr. Barrot, en los Pirineos franceses, y despues se establecerá de una manera definitiva en Pamplona.

Como Elío se negara á prestar juramentos contrarios á su conciencia, parece que los ministros vacilaron en incluirlo en la amnistía. Dos de ellos creian que no se le podia dar libertad sin el juramento de sumision; pero el resto del Gabinete dijo, y con sobrada razon, que cuando tales escrúpulos no se habian tenido en cuenta con otros reos políticos en años anteriores, no parecia conveniente darles grande valor ahora. Prevaleció en el Consejo esta última opinion, y el 13 por la tarde se remitió un despacho telegráfico á Tortosa, para que el general Elío fuese puesto en libertad sin pérdida de tiempo, y en la mismo noche llevó el correo la Real órden en que esto se disponia.

La córte se trasladará á Madrid el 24: el 25 abrirá S. M. personalmente las Cámaras, y poco despues se trasladará á la Granja.

Dice *El Diario Español*:

«El Pensamiento puede, cuando guste, publicar *esos documentos, que obran en su poder y que ni siquiera son denunciables*. Siendo tan inocentes, ¿por qué han de hallar tropiezo en la censura? ¿Acaso lo han encontrado los repetidos artículos de nuestro colega que tienden á ridiculizar, ó son abiertamente hostiles á las instituciones vigentes?»

Nosotros hémos intentado narrar con la mayor templanza los hechos á que aluden esos documentos, y hemos sido recogidos. Por lo tanto, la autorizacion que nos concede *El Diario* no nos basta. Volvemos á pedirle que nos facilite sus columnas para la insercion de esos documentos, si tan seguro está de que podemos publicarlos.

Si este favor nos concede, le remitíremos copia de ellos: si no tendremos paciencia hasta que se abran las Córtes, y habremos probado que no existe esa *ámplia discusion en la prensa* que aquel periódico considera como condicion indispensable de todo sistema parlamentario.

Con fecha del 14 nos escriben de Bilbao, que el capitan general de aquel distrito está desprestigiando completamente al Gobierno.

Por una Real órden telegráfica, emanada de aquella autoridad, habian salido el dia anterior para Vitoria, escoltados por parejas de la Guardia civil, cinco individuos que parece se hallaron comprometidos en la fracasada conspiracion carlista; iban maniatados como verdaderos criminales, á los 12 dias de haberse expedido el decreto de amnistía.

Algunas cosas más se nos dicen en esta y en otras cartas que referiremos en su dia.

Si el Gobierno quiere destruir la alarma que ocasionan ciertas noticias inexactas, le aconsejamos que las rectifique por medio de la *Gaceta*, pues que los periódicos ministeriales van perdiendo el crédito.

Si los periódicos ministeriales no quieren exponerse á rectificar, como inexactas, noticias que luego salen ciertas, les aconsejamos que aguarden á que rectifique por escrito la *Gaceta*, pues que van no siendo de fiar las rectificaciones verbales que recogen en los ministerios.

Hé aquí cómo se expresa un diario progresista puro acerca de los anunciados nombramientos de progresistas ministeriales:

«Los resellados se han llevado otro chasco, segun parece. Sus nombramientos se han aguado, y todas sus esperanzas han muerto en flor: así al ménos se decia anoche. A propósito de este suceso se hacian muchos comentarios y se contaban curiosas escenas. No queremos repetir ninguna de estas, por no aumentar el dolor de los que están de pésame.

¿Qué harán ahora esos héroes de paciencia? Lo probable es que sigan como hasta aquí. Esperamos que llegue un dia en que los moderados dejen á O'Donnell por creerle demasiado reaccionario, y los resellados le sigan. Buen provecho les haga.»

Sobre este mismo asunto dice *El Reino*, cuyas noticias concuerdan con las nuestras:

«De los lábios de progresistas de la Union hemos oido nosotros mismos alguna vez, sin que se recatasen para exponerlo ni nos hiciesen en ello confianza particular, que el general O'Donnell habia contraido con los *resellados* el compromiso de darles en la primera ocasion oportuna que se presentase, nada ménos que participacion en su Gabinete; y no ménos público es tambien que el reciente viaje á Aranjuez de los Sres. Infante, Lujan y Gonzalez, ha tenido por objeto, segun se ha dicho y repetido hasta la saciedad en plazas y corrillos, exigir el cumplimiento de lo pactado.

Nosotros, que no asistimos á las juntas ó conciliábulos de los progresistas de Union liberal, ni estamos en los secretos del Gobierno, no tenemos estas noticias por artículo de fe, aunque las creemos cuando ménos algo fundadas, visto que las dan públicamente por exactas hombres formales de diversas opiniones políticas, y que son á todas luces verosímiles. Natural parece que los progresistas que han entrado á formar parte de la Union liberal, si no abjurando antiguos errores, sometiéndose hasta á aprobar tácitamente el convenio adicional al Concordato celebrado con la Santa Sede (tan contrario á lo que siempre han defendido con tenaz empeño hombres como Luzuriaga) quieran tener participacion en el ejercicio del poder para inclinarlo cuanto más puedan del lado de sus antiguas doctrinas.

Sólo con esta esperanza y en esta seguridad suponemos que los progresistas de la union entrarian á formar parte de una alianza que no seria tal si se les hubiese exigido únicamente sumision incondicional á todo lo que la situacion tuviese por conveniente disponer en cualquier sentido, sin ofrecerles en cambio mayor recompensa que la material y miserable de unos cuantos destinos altos ó bajos. En este sentido, pues, hablamos de antiguos compromisos y de honra política.

Por lo demas, nosotros que no tenemos interes ninguno en que se den ó dejen de darse los anunciados destinos (cuestion que tiene mucho de ocasionada para la situacion), hacemos punto en esta materia, tanto más, cuanto que desde ayer parece que las cosas han mudado de aspecto, y que las esperanzas que parecian ya próximas á realizarse, aunque no en lo de las suspiradas carteras ministeriales, están hoy algo más distantes de su realizacion.»

Por último, como el sepulturero coloca la losa que cubre el cadáver, *La Epoca* deja caer anoche las siguientes frases sobre esta cuestion:

«Los rumores, muy generalizados estos dias, sobre variaciones en el personal de algunos ministerios, han perdido ayer y hoy su intensidad, y están próximos á extinguirse por completo. Parece que estos cambios están por ahora aplazados.»

Los periódicos de Sevilla extrañan con sobrada razon que el domingo último, cumpleaños de S. M. el Rey, no hubiera corte en aquella capital de provincia.

Creemos que alguna otra causa legítima, y no el olvido, habrá motivado esta omision, porque no es de suponer que, en un órden de cosas en que tanto se atiende á las personas, solamente la persona augusta de S. M. el Rey hubiera de ser olvidada hasta el punto de que hayan dejado de tributársele los homenajes que se le deben.

Leemos en el *Irurac-bat*:

«Se asegura que el conde de Montemolin, fiel á su conciencia y á la palabra solemnemente empeñada con la Reina y con el pueblo español, va á ratificar en el extranjero por un nuevo acto espontáneo de su voluntad la renuncia de los que él ha creido sus derechos.»

Acerca de este mismo asunto dice hoy *El Horizonte*:

«Parece que ya de un dia á otro debe llegar á Madrid la formal y solemne renuncia del conde de Montemolin y de sus hermanos, acompañada de una extensa y razonada memoria histórica de sus pretendidos derechos, de la última intentona, y de los motivos que les han dictado semejante resolucion. Esos documentos créese que han sido redactados por un acreditado periodista de Paris.

Semejante acto debe de ser recompensado, segun tenemos entendido, con una ley votada en la próxima legislatura, derogando la que los excluyó de los derechos á la Corona, levantándoseles el extrañamiento del reino y devolviéndoseles todos sus honores reales.

Todo esto ha llegado á nosotros, así como tambien la oposicion del Gobierno á semejantes concesiones. Si todo esto es cierto, la situacion se complica más cada dia.»

El Horizonte dice que es oficial el despacho telegráfico relativo á la intervencion que el Gobierno de Nápoles pide al Gobierno español, y añade aquel periódico que lo que se solicita de este es el auxilio de 25,000 hombres.

Los periódicos ministeriales aseguran que ha sido sancionada por S. M. la ley del Consejo de Estado.

La Correspondencia desmiente el rumor de que el general Rios ha pedido refuerzos para el caso de que, á favor de la guerra civil que arde en Marruecos, piensen las kabilas en hostilizar la plaza de Tetuan.

Dicen los ministeriales que no hay tal guerra, ni tales hostilidades; pero los que no se dejan ver por ahora son los 400 millones ofrecidos.

Parece que el Sr. Salaverría se negó abiertamente á hacer ninguna variacion en las dependencias de su cargo, conducta que imitó el ministro de Fomento, aunque con mas timidez, apresurándose á conceder los ascensos de escala con motivo de la salida del Sr. Diez del Rio.

Segun dice *El Horizonte*, el general Echagüe ha presentado su dimision del cargo de capitan general de Valencia. Se asegura que la causa es el no haberse aprobado por el ministro de la Guerra, la propuesta del Sr. Echagüe en favor del general Lassausaye para una gran cruz, y del brigadier Sandoval para el ascenso á mariscal de campo, por sus servicios en la campaña de Africa.

Los senadores nombrados para la mesa son los mismos que componian la de la anterior legislatura; excepto el marques de San Felíces, que entra á cubrir la vacante del difunto marques de Someruelos.

Leemos en *La Correspondencia*:

«Ayer ha sorprendido la policía á algunos indivíduos con proclamas escritas en sentido democrático, pero atacando al mismo tiempo con dureza á los principales jefes del partido democrático. El partido nuevo comienza á tener excisiones.»

Los gobernadores capitanes generales de Filipinas y de Puerto-Rico, el primero con fecha 24 de Marzo, y el segundo con la de 28 de Abril últimos, participan que no ocurria novedad en aquellas islas, y que su estado sanitario continúa siendo satisfactorio.

Ha sido autorizado D. Antonio Palau de Mesa para que en el término de un año pueda verificar los estudios de un ferro-carril que, partiendo de la linea general de Andalucía, en Utrera, y pasando por las poblaciones de Osuna y Estepa, empalme con la que se dirige de Córdoba á Málaga.

La direccion de la Caja general de depósitos, anuncia que con el fin de que la Caja general pueda empezar á preparar las operaciones del coste y formacion de factura de los cupones de efectos depositados en la misma que vencen en fin de Junio venidero, y presentarla en su dia al cobro de las oficinas de la direccion de la Deuda pública, hace saber á los interesados en los depósitos voluntarios, que hasta el dia 21 del actual pueden reclamar la devolucion de sus efectos con el cupon corriente, y pasada esta fecha no se devolverá ningun cupon por la dificultad que ofrece despues de fracturados, entendiéndose por lo mismo que la Caja los hace efectivos para satisfacerlos á su tiempo.

Tambien hace presente que desde el referido dia 21 del actual no se admitirá ningun depósito voluntario en papel con el cupon corriente.

Segun tenemos entendido, se ha concedido por S. M. al Sr. D. Manuel Girona, de Barcelona, la gran cruz de Cárlos III, y á Doña Mariana Garriga de Lluch, la banda de damas nobles de María Luisa.

Tenemos una satisfaccion en anunciar que el doctor D. Francisco Rodriguez Troncoso y Dominguez, director que ha sido de los periódicos político-religiosos *La Estrella* y *La Restauracion*, Canónigo de la santa iglesia catedral de Plasencia, ha recibido carta del Excmo. señor Nuncio de Su Santidad en estos reinos, participándole cómo el Santo Padre ha recibido con agrado su escrito en refutacion del folleto anónimo de Paris, titulado *El Papa y el Congreso*.

Parece que ha sido nombrado canónigo magistral de la catedral de Segorbe el sábio y virtuoso Cura de Teresa, D. Manuel Gallur, antiguo catedrático de filosofía en aquel seminario.

Las medallas que se repartieron á los voluntarios catalanes por el Excmo ayuntamiento son de plata, de un tamaño algo mayor que el de una moneda de diez reales, y están muy bien acuñadas. En su anverso contienen el escudo de armas de aquella capital y una inscripcion que dice: *Barcelona agradecida*. En el reverso, en el centro de una corona cívica se leen estas palabras: *A los voluntarios de Cataluña.—Guerra de Africa de 1860.*

El Excmo. é Ilmo. señor Obispo de Barcelona ha vuelto á ocuparse de la Santa Visita, comenzándola por el arciprestazgo de Tarrasa.

En la Bolsa de hoy se han cotizado los valores á los precios siguientes:

Títulos del 3 por 100 consolidado, 46-80 c. publicado.

Títulos del 3 por 100 diferido, 36-90 d. no publicado.

Deuda amortizable de segunda clase, 16-30 publicado.

Idem del personal, 11-25, no publicado.

Un telégrama expedido ayer en Tetuan, anuncia que el general García espera hoy la ratificacion del tratado de paz hecha por el Emperador de Marruecos.

Con los encargados por el Sultan de la conduccion de aquel documento diplomático, llegarán á Tetuan los pocos prisioneros que nos habian cogido los moros. Entre aquellos, cuyo número asciende á 17, viene el desertor Rocamora, cuya infeliz madre hace ya dias que habia llegado á aquella plaza para gestionar en favor de su hijo ante los jueces que formarán el consejo de guerra que vá á juzgarle.

El dia 11 llegó á Tetuan un árabe con una carta de Muley-el-Abbas, en la cual se dice que dicho moro ha sido nombrado gobernador de los árabes que han quedado en la ciudad.

Aseguraba aquel emisario como muy probable, que se nos pagará la indemnizacion por gastos de la guerra de una sola vez y en Tánger, en donde parece que hay reunidos ya muchos fondos destinados á este objeto.

En los almacenes militares de Ceuta existen 37,049 pares de alpargatas, 88,937 de borceguíes, 853 de zapatos, 6,681 herraduras con 22 arrobas y 21 y media libras de clavos para las mismas.

En los de Tetuan hay las siguientes existencias de víveres: 9,653 arrobas de harina, 93,919 raciones de galleta, 658,742 de tocino, 268,186 de carne en latas, 147,166 de arroz, 93,488 de café, 38,044 de vino, 114,638 de azúcar, 18,216 de cebada y 156 reses vacunas. Ademas hay almacenados en los depósitos de la Aduana, 13,678 arrobas de harina, 559,369 raciones de galleta, 638,742 de tocino, 493,887 de carne en latas, 16,159 de arroz, 485,045 de vino, 167,988 de café, 155,217 de azúcar, 17,720 de cebada, 4,108 de heno, 2,021 barricas de tocino y algunas otras pequeñas cantidades de diversos artículos.

Por la direccion de la Guardia civil se ha dirigido al comandante del cuerpo D. Antonio Armijo é Ibañez, jefe de las fuerzas del mismo destinadas al ejército de Africa, una comunicacion muy satisfactoria, en la cual encontramos el siguiente párrafo:

«Terminada la comision que conferí á V. S. esperando que á sus órdenes la fuerza del cuerpo destinada al ejército de Africa sostendría en él la acrisolada y alta reputacion que la Guardia civil se ha conquistado incesantemente desde su organizacion, y observador interesado, he mirado paso á paso y con satisfaccion, desde que se reunió aquella fuerza, que todos sus individuos, mandados con acierto, han cumplido, no solo sus deberes como valientes soldados, sino tambien que practicando escrupulosa y perfectamente su especial servicio de campaña, supieron llenar su mision en aquel ejército.»

Los soldados á quienes han tocado los 2,000 reales entregados por el duque de Montpensier en Valencia, por haberse distinguido en la campaña de Africa, se llaman Dámaso Bravo Llano y Pedro Collado.

Las personas á quienes el domingo último cruzó en su Real palacio de Aranjuez S. M. la Reina, fueron las siguientes: de caballeros grandes cruces de Cárlos III, á los generales Quesada, Orozco y Ustariz; y de Isabel la Católica, al general Rubalcaba, los brigadieres Otero, Angulo, conde de la Cimera y señor Moradillo, intendente del ejército de Africa.

El sábado se verificó en un salon del gobierno de provincia el banquete ofrecido á los generales de Africa por el señor marques de la Vega de Armijo. Los oficiales del gobierno que no pudieron por no estar impresa todavía distribuir el dia que hicieron las tropas su entrada en la córte una corona poética, que habian escrito en loor del ejército de Africa, presentaron ejemplares de ella, lujosamente encuadernados, á los generales que asistieron á aquel convite.

Las composiciones que forman aquella corona, están escritas por los Sres. Villar, Badía, Gonzalez, Cano, Pozo, y Ortiz y Maizquez.

La Real Academia de la Historia celebrará junta pública el domingo 20 del corriente, á la una de la tarde, para dar posesion de plaza de número al Sr. Don Antonio Cánovas del Castillo, quien leerá su discurso de entrada, contestándole á nombre del cuerpo el señor Don Serafin Estébanez Calderon, individuo de número.

Ayer se celebraron en la Capilla Real honras de cabo de año en sufragio del alma de la Reina doña Josefa Amalia, esposa que fué de D. Fernando VII.

Parece que ha sido rescindida la subasta del *Diario de Avisos*, por no haber empezado en tiempo oportuno su servicio el licitador á quien fué adjudicada.

Leemos en un periódico:

«La víspera de partir para Aranjuez S. A. el serenísimo señor Infante D. Sebastian, debimos á su bondad la ocasion de admirar el retrato del pintor de Cámara de S. M., académico de la de Nobles Artes, Sr. D. Bernardo Lopez, hecho por S. A. Muchos eran los elogios que como diestro profesor en el arte divino de Rafael y de Velazquez habiamos oido hacer de S. A. el Infante D. Sebastian, muy alto el concepto de que entre los inteligentes disfrutaba; pero debemos confesar ingénuamente que el retrato del señor Lopez supera á cuanto habian podido suponer los que no conocian las distinguidas cualidades de S. A. Completa exactitud en el parecido, excelente colorido, rigurosa precision en los detalles, tales son las prendas que resaltan en el trabajo de S. A. el Infante D. Sebastian, que ha dispensado á su antiguo maestro, el señor Lopez, el honor más insigne que podia otorgarle, el de hacer su retrato por su augusta mano.»

En cumplimiento de lo anunciado en el cartel, se lidiaron ayer tarde tres toros de D. Félix Gomez, Colmenar Viejo, y otros tres de Doña Gala Ortiz, San Agustin, y tanto los bichos de una ganadería como los de la otra, dejaron muy bien puesto su pabellon, y satisfechos á los aficionados. Seis bichos tan iguales, bravos y voluntarios se ven pocas veces en el redondel. Lástima fué que comenzase la corrida con tan escasa concurrencia. Los tendidos apénas tenian cubierta la mitad de sus localidades, y aun cuando despues fueron entrando espectadores, faltó mucho para que se llenase la plaza.

El secretario de la redaccion,
M. Herrera de Tejada.

PARTE RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. *San Venancio, mártir.*

SANTOS DE MAÑANA. *San Pedro Celestino, Papa y mártir, y Santa Prudenciana mártir.*

CULTOS RELIGIOSOS.

Cuarenta Horas en la Iglesia del Cármen Calzado en donde prosigue celebrándose la novena de Santa Rita de Casia: hoy será orador D. José Tercero, cura propio de la villa del Nuevo Baztan.

Es el segundo dia de la misma novena en Santa Isabel, predicando por la mañana en la Misa mayor D. Pedro Quilez, y por la tarde D. Tomás Alepuz.

Siguen celebrándose las Flores de Mayo, predicando: D. José Losada en el Caballero de Gracia; don Bernardino Alvarez en San Antonio del Prado; don Ciriaco Cruz en San Ignacio; D. Eugenio Aguado en San Isidro; D. Pio Fraile en las Carboneras; D. Emilio Moreno en Santo Tomás, y D. Buenaventura Vilaseca en Monserrat.

En Atocha y Loreto por la tarde, y en San Martin, Nuestra Señora de Gracia y Santa Maria por la noche, se cantará la letanía y salve á Nuestra Señora.

VISITA DE LA CÓRTE DE MARIA. Nuestra Señora de las Victorias en la Encarnacion.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia, continúan sin novedad en su importante salud en el Real sitio de Aranjuez.

Real decreto.

Usando de la prerogativa que me compete por el artículo 30 de la Constitucioo y de conformidad con lo propuesto por mi Consejo de ministros,

Vengo en nombrar presidente del Senado para la próxima legislatura al capitan general D. Manuel de la Concha, marques del Duero, y vice-presidentes á D. Pedro Colon, duque de Veragua, á D. Cláudio Anton de Luzuriaga, al teniente general D. Manuel Soria, y á D. Mariaoo Patricio Guillamas y Galiano, marques de San Felices.

Dado en Aranjuez á quince de Mayo de mil ochocientos sesenta.—Está rubricado de la Real mano. —El presidente del Consejo de ministros, Leopoldo O'Donuell.

VARIEDADES.

DISCURSOS LEIDOS ANTE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, EN LA RECEPCION PÚBLICA DE D. CÁNDIDO NOCEDAL, EL DIA 15 DE MAYO DE 1860.

Todos vosotros, señores académicos, habeis dicho en igual trance á este en que me hallo, que no propíos merecimientos, sino agena indulgencia, os facilitaban la honra que al entrar por esas puertas se recibe. Hé aquí que llega á decir hoy lo mismo el primero que con razon lo asegura. Con sinceridad hablábais entónces; pero hija de la modestia, que de la virtud y el buen ingenio es compañera inseparable. Sinceramente hablo yo, más á impulsos del conocimiento propio y del severo grito de la conciencia. No culpen, pues, á la Academia sus émulos, ni á mí los que bien no me quieran; que á quien empieza por confesar y pregonar su pequeñez, no es generoso, ya que sea justo, echársela en cara.

Más grande es aun el favor de lo que á primera vista parece. Los que pasaron toda su vida dedicados al cultivo de las letras humanas, llegan aquí como á propio asiento, y no hacen sino continuar en union de generosos compañeros las tareas que constituian su incesante ocupacion. No así yo, que vengo de correr más árida tierra, y de surcar más revueltos mares. ¡Si supiérais los frutos de amargo sabor que se cosechan en la vida pública! ¡Si conociérais los tormentos que asaltan á cada hora á quien se engolfa en ese piélago de engañadoras sirtes, y ha de luchar á brazo partido con la ambicion, con la ingratitud y la envidia! Entónces sí que comprenderiais bien mi profundo agradecimiento por haberme abierto las puertas de este asilo, en que el ánimo reposado y sereno se deleita con frutos abundosos y verdaderos goces. Todos ó los más de vosotros habeis conservado anteriores hábitos al entrar por esas puertas, las cuales son para mí como las de ameno verjel á quien viene de inclementes arenales, como las de abrigado albergue á quien padeció larga noche de nieve y granizo en deshabitada inhospitalaria tierra. Aquí son flores los que allí eran abrojos, perfumada brisa el que ántes desatado huracan. Gracias, sí, gracias sinceras os rinde el corazon á quien dispensais tan insigne merced, favor tan inmerecido.

Ni halla en este sitio ménos apacible é ignorado descanso el hombre que se consagra á las tareas del foro. Es deleitoso el estudio del derecho; pero molesto y árido el ejercicio de la abogacía: honrada ocupacion que, á falta de bienes de fortuna, solemos deber á la tierna solicitud de nuestros padres. Mirad ahora cuán grande beneficio de vosotros alcanzo yo, que voy á endulzar con el esparcimiento y alegría de la Academia las fatigas y amarguras de la política y el foro.

¡Y en qué tiempos! En tan críticos y graves, que siendo siempre interesante y patriótico el instituto de la Real Adademia Española (*Academia de la lengua vulgar* é instintivamente se la llama por todas partes), hoy sube de punto su trascendental importancia, hoy como nunca le toca desplegar su autoridad y celo, estándole encomendadas la integridad y pureza del idioma, y con ellas la fianza más segura de nuestra independencia. Tienen las naciones épocas de ventura, gloria y poderío; y otras ménos felices, de abatimiento y pobreza. En aquellas, es moda estudiar su literatura, investigar y conocer su historia, ensalzar sus hechos y estudiar su lengua. En estas, sucede á los pueblos lo que á las familias honradas que vienen á ménos: en el silencio y abandono de su modesto hogar, ni llaman la atencion de nadie, ni deslumbran los ojos de la multitud, ni sus esfuerzos, merecimientos y virtudes son nunca objeto de admiracion y estudio. Tal hoy nuestra España: no sólo no resuena ya por extranjeras naciones su idioma, sino que dentro de la propia casa cede el puesto al extraño, prefiriéndole para penetrar con su auxilio en las ciencias y artes, y aun para divertir los ócios y apacentar el espíritu. Durante los siglos XVI y XVII la Real Academia Española habria sido útil cuando más; en el XIX ha de estimarse providencial y necesaria. Hoy son franceses los tratados de derecho que sirven de texto en las universidades; franceses los libros de medicina y farmacia, los de matemáticas y astronomía con que se estudia en las escuelas; franceses los dramas que se representan en el teatro, las novelas que se repasan al amor de la lumbre en todas las casas: francesas las costumbres de nuestras populosas ciudades; á la francesa comemos, á la francesa vestimos; de Francia vienen los artífices y los artefactos de mayor uso; en frances piensan y á la francesa hablan los repúblicos; en frances se explican los españoles en saraos, tertulias y visitas; ¡hasta en frances rezan algunas de nuestras damas! Pues bien: conservar el idioma es hoy algo más que literaria ocupacion: es defender en su último baluarte la independencia de España, y aquella índole de su carácter que más esencialmente constituye su nacionalidad. Cuando se la reverenciaba y temia como á prepotente y fuerte; cuando sus escuadras surcaban todos los mares, y sus ejércitos todos los ámbitos del mundo, á la sombra de su pabellon, de Oriente á Occidente, resonaba majestuosa su lengua. Hoy, ceñido su poder, y no del todo, á la Península, urge defendernos contra la invasion del habla extranjera. Tocó ayer á nuestros padres pelear con gloria en defensa del suelo nativo; á nosotros corresponde hoy resistir otra inundacion, no ménos que aquella insidiosa y más temible todavía, porque tiende á borrar nuestra existencia de modo tal, que no alarma á la multitud, ni excita odios, ni inflama el corazon. Empresa de gigantes os está encomendada, señores; y lo que todo un pueblo hizo en defensa del territorio, eso mismo habeis de hacer vosotros en defensa del habla.

Bien veo que hay gentes que se mofan de la autoridad de la Real Academia Española; pero no es esto para descorazonarse. Todos los mofadores desearian tener en ella asiento, y si llegáseis á penetrar en su morada cuando borrajean cualquier escrito, habiais de verlos registrar vuestro Diccionario para desvanecer dudas y aprender lo que ignoran; todo sin perjuicio de persistir despues en su mala intencion por plazas y corrillos.

Y hoy, en el dia de la batalla, ¿qué honra tan señalada no otorgais al aventurero, que sin blason ni escudo de armas pretende quebrar lanzas, admitiéndole en vuestras filas? Su gratitud no hallará límites. Luchemos unidos, y sea lo vigoroso de la defensa proporcionado á lo violento del ataque.

Cumplida la obligacion de expresar mi agradecimiento, réstame otra. El sitio que entre vosotros voy á ocupar, dejóle vacío la muerte. Compañero vuestro el académico D. José de la Revilla, mejor que yo le conociais, tanto como yo le estimábais; ¿qué he de decir en su elogio que suene á nuevo en vuestros oidos? ¿Qué otra cosa he de hacer sino consagrar aquí un recuerdo á sus merecimientos? Era uno de esos hombres sencillos, modestos, laboriosos y sábios, que estudian y enseñan sin afectacion ni ruido, que emplean la vida en llenar sus obligaciones, sin imaginar que por ello merecen alabanza; uno de esos que tienen aquí su natural asiento, y cuyos servicios no se olvidan jamás.

Voy á ocuparme ahora en el exámen de uo asunto íntimamente enlazado con lo que acabo de indicar; permitidme dirigiros algunas observaciones sobre el género literario que se conoce con el nombre de *Novela*.

Es esta, segun vuestro Diccionario de la lengua castellana, «Historia fingida y tejida de los casos que generalmente suceden ó son verosímiles.» Pues si la definicion parece buena, y por tal la tengo, ¿apreciaremos como novelas esos libros conocidos de todos, que narran hacinados en monton hechos inverosímiles, los cuales no solo no suceden comunmente, sino que no hay medio de que sucedan en lo humano? Estos tales libros serán abortos literarios, fenómenos sin nombre; pero novelas, en el recto sentido de la palabra, no lo son de seguro, salvo si se toma, como la usa el vulgo, por falsedades y mentiras manifiestas.

«¿Hay mayor contento, dice el ingenioso hidalgo D. Quijote de la Mancha, que ver, como si dijésemos, aquí ahora se muestra delante de nosotros un gran lago de pez hirviendo á borbollones, y que andan nadando y cruzando por él muchas serpientes, culebras y lagartos, y otros muchos géneros de animales feroces y espantables, y que del medio del lago sale una voz tristísima que dice: tú, caballero, quien quiera que seas, que el temeroso lago estás mirando, si quieres alcanzar el bien que debajo de estas negras aguas se encubre, muestra el valor de tu fuerte pecho, y arrójate en mitad de su negro y encendido licor; porque si así no lo haces, no serás digno de ver las altas maravillas que en sí encierran y contienen los siete castillos de las siete Fadas que debajo desta negregura yacen? ¿Y que apénas el caballero no ha acabado de oir la voz temerosa, cuando sin entrar más en cuentas consigo, sin ponerse á considerar el peligro á que se pone, y aun sin despojarse de la pesadumbre de sus fuertes armas, encomendándose á Dios y á su señora, se arroja en mitad del bullente lago, y cuando no se cata ni sabe dónde ha de parar, se halla entre unos floridos campos, con quien los Elíseos no tienen que ver en ninguna cosa?»

Si para la gloria de España y admiracion del mundo naciese hoy otro Cervantes, su D. Quijote podria decir: ¿hay mayor contento que ver un hombre encerrado por largos años en estrecha prision, horadando rocas con espinas de peces, hasta dar con un sábio allí tambien recluso, el cual le enseñase todo linaje de ciencias y artes, y le revelase el secreto de un tesoro mayor que todos los hasta ahora vistos, sepultado en una *Insula* y del mundo entero desconocido? ¿Y que apénas el sábio falleciese, porque al autor no plugo hacerle inmortal, el mancebo se metiese en el saco mortuorio, y dentro de él cosido y por do quier herméticamente tapado, respire lo mismo que pudiera en mitad de los campos más deleitables y amenos, y sea conducido por los ámbitos del castillo hasta que den con su cuerpo en las aguas del mar? ¿Qué es verle sacar de no sé qué escondrijo un cuchillo de nueva invencion, que bonitamente habia metido consigo el susodicho preso, y romper el saco, y darse á nadar por las encrespadas ondas en medio de la oscuridad de la noche, y nadando, nadando, guarecerse en un barco de sospechosa catadura, y en él navegar con próspero suceso hasta la *Insula* consabida, depositaria del enorme tesoro? ¿Qué, ver convertido al pobre diablo en opulento magnate, creando caballos de nueva raza, con pieles de nunca vistas colores, corriendo de reino en reino, con mayor presteza que si el vapor le empujara, haciendo por todas partes las veces de la Providencia? Hasta que, cansado de recorrer tierras, y no hallando mujer alguna en las familias altas ó bajas, ricas ó pobres, nobles ó pecheras que por el mundo se usan, fuese menester ayuntarle, no sé si en matrimonio ó de otra suerte, con alguna dolorida princesa nacida en Trebisonda, esclava del gran Turco, y dispuesta á sepultarse con el aventurero poderoso en los antros de aquella *Insula* admirable?

Si este nuevo D. Quijote se entretuviera en sabrosa plática con algun rancio canónigo poco dado á creer semejantes aventuras, bien puede que hallara nueva ocasion de decir, como ya dijo otro de su misma ropa al inmortal D. Quijote verdadero: «Puesto que el principal intento de semejantes libros sea el deleitar, no sé yo cómo puedan conseguirle, yendo llenos de tantos y tan desaforados disparates: que el deleite que en el alma se concibe, ha de ser de la hermosura y concordancia que vé ó contempla en los cosas que la vista ó la imaginacion le ponen delante, y toda cosa que tiene en sí fealdad y descompostura, no nos puede causar contento alguno.»

Estímase, en efecto, la verosimilitud como la primera condicion que ha de tener la novela, semejante en esto á todas las obras de ingenio, y más principalmente á las dramáticas. Sin ella no hay deleite, si en el deleite consiste el exclusivo objeto de su lectura; sin ella no hay leccion, si el autor, como debe hacerlo, tira al blanco de enseñar alguna máxima precisa ó útil para la vida. Porque ¿cómo ha de ofrecer ejemplo lo qué no es posible ó probable que suceda? ¿Cómo ha de parecer temible para la vida real, lo que en el mundo verdadero no cabe? Ni los escarmientos aterran, ni las prosperidades sirven de estímulo, cuando recaen sobre hazañas imposibles ó sobre fábulas compuestas fuera de todo razonable discurso. Píntese al hombre avasallado por feroces pasiones, extraviado por los aparentes prismas del vicio, conducido de error en error, de crímen en crímen, hasta caer en una bien ponderada desgracia, y el lector vicioso hallará posible, cuando no probable, llegar á semejante paradero si no se aparta de la errada senda que sigue. Retrátese la virtud serena, con el alegre semblante que lleva siempre quien está en paz con su propia conciencia; píntese la santa y valerosa resignacion del bueno en las horas de tribulacion y amargura, y con ello el atento y advertido echará de ver la senda de la sóla y única posible felicidad. Pero si rompe todo freno la fantasía borrajeando quiméricas aventuras, mal pergeñados incidentes, y conduce á los personajes de la novela por trances ajenos á toda verdad y verosimilitud, el lector discurrirá lógicamente concluyendo que nada de aquello le puede suceder á él, porque aquello no le puede acontecer á nadie.

Hé aquí, á mi juicio, el principal mérito que resplandece en las obras del insigne novelista W. Scott. Las figuras, así de hombres como de mujeres, que presenta en sus fábulas, son iguales por regla general á las que tratamos en el mundo: los niños proceden como niños, los ancianos como ancianos, como irreflexivos y briosos los que están en la fuerza de la juvenil edad. No se preparan y complican ni se desenlazan los acontecimientos por otras causas y resortes distintos de los comunes en la vida; los cuales, agrupándose y sucediéndose con naturalidad por feliz artificio del autor, como vulgarmente se agrupan y suceden en el mundo, abren la puerta á escenas tiernas unas veces, terribles otras, verdaderas y verosímiles siempre. Así de seguro se consiguen á un tiempo el deleite y la enseñanza: porque imaginar que de elementos absurdos se pueden sacar deducciones prácticas y consecuencias útiles, es pensar en lo excusado. Cuanto al deleite, lo mismo hay que decir de la novela, que de la comedia aseguró el príncipe de los ingenios españoles: si tiene por objeto entretener la comunidad con alguna honesta recreacion, y divertirla á veces de los malos humores que suele engendrar la ociosidad, conseguiráse mucho mejor este intento con las buenas y verosímiles, porque despues de haber leido la novela artificiosa y bien ordenada, quedaria el lector «alegre con las burlas, enseñado con las veras, admirado de los sucesos, discreto con las razones, advertido con los embustes, sagáz con los ejemplos, airado contra el vicio, y enamorado de la virtud.»

Estas últimas palabras llevan el ánimo hácia otro punto importante y más digno aún que el anterior de la consideracion de los doctos.

Contra las novelas se ha levantado muchas veces la voz de Sacerdotes, de padres de familia, de honradas matronas. ¿Y por qué sus clamores? ¿Qué males denuncian? ¿Es tal su gravedad? ¿No hay remedio para ellos? ¿Ha de condenarse la novela como género de literatura esencialmente malo y pernicioso, digno de ser proscripto en las repúblicas bien ordenadas? La novela se rige en este punto por las mismas reglas que todos los demas libros; las hay buenas y malas, provechosas y funestas, inocentes y reprensibles. Las unas merecen ser puestas sobre la cabeza; las otras, condenacion y vituperio. Si porque se escriben malas novelas hubiera de proscribirse su composicion y lectura, habria que desterrar tambien por la misma causa la comedia; y contra aquel que dijera semejante despropósito, levantaríanse airadas las sombras de Lope, de Calderon, Alarcon y Moratin, cuyos nombres son honra de España: habria que proscribir la sátira, y Quevedo y Jovellanos apelarian desde su tumba de tan injusta sentencia. Pero, ¿á qué acudir á las profanas ocupaciones del ingénio? A valer semejante raciocinio, seria forzoso impedir la predicacion del Evangelio en el púlpito, porque ha habido sermones censurados severamente por los doctos; ocasionando muchos de aquellos en el siglo anterior que un sábio jesuita publicase la sangrienta invectiva del *Fray Gerundio de Campazas*. No; del abuso no debe argüirse contra el uso, miéntras el uso por sí sólo no constituya un mal. A pesar de los Gerundios que haya podido haber á despecho de nuestra madre la Iglesia, siguen predicando sus ministros con gran provecho de la grey y no menor contentamiento de las almas piadosas. A pesar de las malas y corruptoras comedias que se hayan podido representar y se representen ahora mismo, siguen mereciendo el aprecio de las personas honradas y el aplauso de los entendidos las fábulas compuestas por un Breton, un Hartzenbusch y un Vega, con evidente mérito literario y visible propósito moral, ó cuando ménos inocente. De las novelas ha de asegurarse lo mismo; y manejadas por hábiles y rectos espíritus, han de producir fecundos y benéficos resultados. Responded de ello vosotros, Hurtado de Mendoza con tu picaresco *Lazarillo*, Cervantes con todas tus *Novelas ejemplares*, Quevedo con tu *Buscon ó Gran Tacaño*, Walter Scott con tu *Anticuario* y tu *Astrólogo*, y tú, Manzoni, con *I promessi sposi*.

¡Que la novela es en sí misma perjudicial y abominable! Caemos en semejante error, indignados al ver las más que llegan á nuestras manos y ocultamos á la vista de nuestros hijos, si para ello nos dá tiempo la inagotable facundia del génio del mal, y la bárbara inundacion producida por la facilidad con que hoy se dá todo á la estampa. Pero volved los ojos, señores, á vuestra infancia; evocad los recuerdos de vuestros primeros años, nunca más agradables que al entrar, como hemos entrado ya, en el otoño de la vida, y hallareis argumentos en favor de la novela. ¿Os acordais de aquellos cuentos que una tierna y adorada madre os narraba, y que vosotros escuchábais sin pestañear, llena de ansiedad el alma y de inocencia el corazon? Pues aquellos cuentos, no hay que dudarlo, eran una especie de novelas. ¿No visteis en las aldeas una anciana refiriendo junto al hogar portentosas tradiciones de la comarca, miéntras los gañanes componen sus aperos, y las mozas preparan el hato, y los chicuelos se solazan? Pues esas tradiciones son novelas. ¿No hallásteis alguna vez infinitos curiosos rodeando á un licenciado del ejército, encanecido ya, que da larga cuenta de las aventuras que á él y á sus camaradas acontecieron cuando *servian al Rey*, que así llaman los españoles al servicio de la pátria? Pues hé aquí otra inagotable fuente de novelas. ¿Cómo han de ser esencialmente malas las hijas de tales padres? Ni aquel soldado, ni aquella anciana, ni vuestras madres, se habian de proponer, pervirtiéndole y dañándole, endulzar vuestro corazon. ¡Las madres sobre todo! ¿Qué hombre de Estado vencerá nunca en prevision á una madre cuando de sus hijos se trata y en su educacion se ocupa?

Lo que hay es que de todas las obras literarias, ninguna exige tanto cuidado como las dramáticas y las novelescas, atento el mayor influjo que estas ejercen en las costumbres; por lo mismo precisamente las que aspiran al bien y le logran, son más dignas de alabanza y aun de estímulo.

Hubo un tiempo en que no tenian las obras del ingenio más propósito que deleitar el ánimo con dulce esparcimiento; pero de aquellos tiempos se dice que eran ignorantes los hombres, insípidos los escritores, y bárbaros los gobiernos. Por entónces brillaban en España un Cervantes, un Hurtado de Mendoza, un Mateo Aleman, un Lope y un Tirso de Molina. Ahora es otra cosa; la literatura se ha hecho trascendental, y en las novelas sobre todo, despreciando reglas y principios, se entrega á todos los caprichos de la fantasía, y conviértese en apóstol de todos los desarreglos del entendimiento humano. Economia política, legislacion civil y criminal, sistemas penitenciarios, emancipacion de la mujer, organizacion del trabajo, historia, filosofía, religion, todo, todo se trata en las novelas y en el teatro, y todo se enseña y se predica por su medio. No hay para qué ponderar los resultados de innovacion semejante, que acabará por matar lo que hasta ahora se ha conocido con el nombre de letras humanas. A unos cuantos hombres formales y reflexivos dirigíase ántes únicamente la discusion filosófica y religiosa: hoy, en el teatro y la novela, al vulgo mal preparado é indefenso. Aquí el dogmatismo se inflama, la filosofía toma bulto, los principios teóricos viven, obran y pelean, y han convertido estas dos hijas de la bella y ántes inocente literatura, en la más formidable enseñanza que puede recibir el pueblo.

¡Y qué enseñanza, Dios mio! Para catalogar sus errores, sofismas y crímenes, no bastarian volúmenes enteros. Predica en Religion un grosero materialismo, ó un misticismo extravagante y panteista: en filosofía, la irresponsabilidad de la criatura humana destinada á sufrir la ley que le impone su organizacion, la anulacion de la libertad moral del hombre por la legitimidad é incontrastable fuerza de las pasiones: en ciencia social, como hoy se dice, la felicidad en la tierra; como resúmen de toda la doctrina, ¡el suicidio!

El hombre ha nacido para ser dichoso, afirma en una novela moderna cierto personaje, á quien el autor tiene la singular audacia de llamar el verdadero sacerdote de Jesucristo. ¡Vana ilusion, engaño cruel que desmienten los siglos pasados y el ahogado grito de dolor que resuena constantemente allá en el fondo del alma! El hombre ha nacido para perder á sus padres cuando niño ó cuando jóven, á sus hijos en la edad madura, á la dulce compañera de la vida en la desolada vejez; para sufrir hambre, y sed, y frio, y desnudez, y miseria; para estar sujeto á las enfermedades y á la muerte; para presenciar las desgracias del prójimo sin alcanzar á remediarlas sino en una mínima parte. Más filosófica y más exacta la Iglesia, nos enseña desde niños á llamar valle de lágrimas á la tierra. Y así es: gimiendo anuncia su llegada el recien nacido á los que le esperan; sobre las heladas mejillas de todo humano cadáver, hállase siempre una lágrima que da testimonio de que aquella materia inerte fué el cuerpo de un descendiente de Adan.

¿Qué os proponeis, desventurados utopistas, despertando en el corazon del candoroso mancebo y de la doncella inocente sueños irrealizables y esperanzas insensatas? Sembradores sois de engaños: la sociedad cogerá frutos de desolacion y muerte.

No, sino levantad en alto figuras de prostitucion y de infamia; convertidlas en objeto de estimacion pública, y presentadlas como modelo de virtud y grandeza moral; recoged de en medio de las calles la más perdida y repugnante hija del vicio, y ponedla frente á frente de la mujer honrada y laboriosa para que la ultraje y la venza; trazad vuestros planes de modo que el libertinaje arranque aplausos á los hombres y lágrimas á las madres de familia; combinad con diabólico artificio las cosas para que interese la muerte de las Magdalenas novelescas, que ni se arrepienten ni se enmiendan, pareciéndose á la del Evangelio únicamente en que lloran, bien que lloran tan sólo (á diferencia de aquella) porque se les acaba la salud ó el dinero; presentadlas como ángeles de generosidad y abnegacion, y habreis dado al traste, en primer lugar, con la sociedad, y en segundo, con la bella literatura.

No nos forjemos ilusiones, ni seamos cómplices en autorizar el error: desde que se han hecho dogmáticas las obras de ingenio, echándose de ellas mano para extender ideas y sistemas, hállanse condenadas al desvío de muchas personas; y si ceden en ruina y perdicion comun los sistemas que por su medio se difunden, entónces será cuando las almas virtuosas cerrarán sus puertas con piedra y lodo á las letras humanas. ¿Qué hemos de replicar á quien nos diga que renuncia á saborear los amenos frutos del entendimiento, por no oir que el matrimonio es la más imbécil entre todas las inmolaciones sociales; que las esposas deben á sus maridos hijos, pero no amor; que el matrimonio es arbitraria institucion, imaginada por el despotismo del hombre para convertir en propio beneficio la debilidad de la mujer; que la vida de la casta esposa es una terrible lucha de la naturaleza contra la tiranía, y que los juramentos que se prestan ante el altar constituyen un absurdo y una infame bajeza? Pues todo esto se ha dicho en novelas que hoy corren de mano en mano, con estimacion y aplauso de las gentes. Y más se ha dicho todavía, señores; ¡cosa que parece increible! que para que una mujer conserve su dignidad, es preciso que no se case nunca, porque el matrimonio la obliga á ser esclava ó perjura. En boca están estas palabras de una mujer á quien el poeta quiere presentar como perfecto dechado de incomparable simpática belleza, y á quien hace morir en medio de sensuales placeres, huyendo del despótico yugo del matrimonio. ¡Horrible blasfemia! ¡Insensata mentira, contra la cual claman todas las fuerzas del alma, y todos los secretos y delicados resortes del corazon! Esa que llamais esclava, es la verdadera señora: tiene claros y reconocidos derechos, y manda y ordena en dilatados dominios. Suyo, el señorío de los afectos humanos; suyo, el gobierno patriarcal y cariñoso de los corazones; suyo, y sólo para ella, el suave imperio con que la madre embelesa á sus hijuelos, y al fuerte marido la pudorosa matrona.

Los mentidos apóstoles de la emancipacion de la mujer han llegado en algunas novelas á defender el adulterio como ejercicio de un derecho imprescriptible, osando afirmar que sacudir tiránico yugo, intentar la grande y terrible lucha del derecho contra la fuerza, es dar pruebas de moral energía; que romper las obligaciones, afrontar los peligros y los remordimientos, es mostrarse atrevido y dignamente poderoso. Más disolventes máximas aún aventuró algun novelista moderno, que no quiero repetir, porque debo respeto á la Academia, al público, y á mi propia persona. ¡Pobres mujeres! En los del amor están sus más claros horizontes, y segun sus defensores, se tiene amor como se tiene hambre, como se tiene sed, como se tiene frio. ¡Pobres mujeres! ¡Cuánto mejor les va en la desdichada vida real, en que ofrecen descanso y alivio al trabajo y á las penas de sus padres y esposos, y de ellos reciben proteccion, tiernas y castas caricias, y hasta mal encubierta obediencia!

(*Se continuará.*)

FONDOS PUBLICOS.

COTIZACION DEL DIA 16 DE MAYO DE 1860.

COTIZACION DE AYER.	CAMBIO AL CONTADO. Publicado.	CAMBIO AL CONTADO. No publicado.
Titulos del 3 por 0/0 consolidado.	47-40 c.	» »
Inscripciones de id.		» »
Titulos del 3 por 0/0 diferido.	37-60	37-70 d.
Inscripciones de id.	»	» »
Material del Tesoro preferente con interes.	»	» »
Idem no preferente con interes.	»	» »
Idem sin interes.	»	» »
Participes legos convertibles en 3 por 0/0.	»	» »
Idem del 4 y 5 por 0/0.	»	» »
Deuda amortizable de primera clase.	»	16-25 p.
Idem de segunda id.	»	» »
Idem del personal.	»	11-30 p
ACCIONES DE CARRETERAS GENERALES, 6 POR 0/0 ANUAL.		
Emision de 1.º de Abril de 1850, de á 4,000 rs.	»	92 p.
Idem de á 2,000 rs.	»	93-50 p.
Idem 1.º de Junio de 1851, de á 2,000 rs.	»	» »
Idem 31 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs.	»	93-50 p.
Idem 1.º de Julio de 1856, de á 2,000 rs.	»	92-50 p.
Idem 9 de Marzo de 1855, procedente de la de 13 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs.	»	»
Acciones de Obras públicas de 1.º de Julio de 1858.	92	» »
Provinciales de Madrid, 8 por 0/0 anual.	»	» »
Del Canal de Isabel II, de á 1,000 reales, 8 por 0/0 anual.	»	109-50 p

Editor responsable, D. MANUEL TOMÁS.

MADRID: Imp. de Tejado, Leganitos, número 47.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

DIARIO DE LA TARDE.

Año I. | Este periódico sale á luz todos los dias, excepto los domingos.—PRECIOS DE SUSCRICION:—En *Madrid*: 12 rs. al mes. En *Provincias*: 16 rs. al mes y 45 por trimestre. En *Ultramar*: 70 rs por trimestre. En el *Extranjero*: 54 reales cada trimestre.—*Provincias*.—En las principales librerias. | Sábado 19 de Mayo de 1860. | PUNTOS DE SUSCRICION.—*Madrid*: En la Administracion, calle de la Justa, número 4, cuarto principal de la derecha, y en las librerias de la *Publicidad*, Pasaje de Matheu; *Olamendi*, calle de la Paz; *Moro*, Puerta del Sol; *Lopez*, calle del Cármen, *Bailly-Bailliere*, calle del Príncipe, y *Cuesta*, calle de Carretas. | Núm. 118.

PARTE EXTRANJERA.

En el punto á que han llegado los sucesos de Sicilia desde el desembarco de Garibaldi, preparémonos á recibir noticias tan contradictorias como algunas de las contenidas en el abundante repuesto de telegramas que hoy ofrecemos á nuestros lectores. Segun la version que nos llega de Nápoles con fecha 18, los aventureros de Garibaldi han sido destrozados por las tropas reales, que los han atacado á la bayoneta, haciéndoles dejar la bandera en el campo, y causándoles, multitud de muertos y heridos, entre los cuales se cuenta un jefe. Igualmente de Messina, con fecha 17, se nos dice que se gozaba de tranquilidad. Este es el lado blanco: el negro resulta principalmente de las demas versiones que nos comunican los telégrafos de Marsella y de Munich, segun los cuales la insurreccion cunde por momentos en toda la isla, con trazas de apoderarse de ella enteramente.

Esto por lo que hace al estado de la insurreccion: por lo que respecta á la actitud del Gobierno napolitano, tenemos noticias de que envia nuevas fuerzas á la isla, lo cual prueba que está resuelto á resistir; y las tenemos tambien de que, léjos de pensar en resistir, se dispone á emprender la fuga.

¿Cuál es la verdad? Imposible decirlo: el error, la parcialidad, el fanatismo y la malevolencia, han de propagar forzosamente noticias contradictorias. De entre todas ellas, mencionaremos las que nos parecen de consecuencia más grave.

En primer lugar, lo es la de haberse dado contraórden á la escuadra francesa que, segun ayer se nos comunicó, estaba dispuesta á partir á las aguas de Nápoles, con el fin, se decia, de proteger á los súbditos de aquel pabellon. Si tal contraórden es cierta, tendremos que Francia, ó no cree ya que sus súbditos estén en peligro y necesiten proteccion ninguna, ó que no le importa dejarlos expuestos al peligro; ó, para hablar con claridad, tendremos que el Gobierno frances ha pensado, primero, mostrarse parte activa y manifiesta (en contra ó en pro de la expedicion, pues ahora no tratamos de esto), y despues ha resuelto no moverse de ninguna manera. Para los que penetren el fondo de las cosas, la escuadra francesa no iba á Sicilia solamente por proteger á los súbditos franceses: este era el pretexto; la causa real era el ver de terciar en la contienda como pareciese conveniente; y por ser esta la causa, tiene importancia el hecho de haberse suspendido la salida de la escuadra.

Dos explicaciones pueden darse á este hecho, correlativas á dos noticias que tambien hoy nos llegan, y que son en sí mismas otros de los hechos dignos, en nuestro concepto, de mencion especial. Es uno, el de haber protestado Rusia contra todo ataque al reino de las Dos-Sicilias, como parece haberlo hecho. Ya ántes de hoy habiamos visto esta noticia; pero ni se daba con tan rotunda afirmacion como ahora, ni por conducto tan fidedigno como el telégrafo de Munich, que es el que la trasmite con fecha 17, y el mismo que á continuacion, cual si quisiera ligar entre sí los dos sucesos, comunica el de la contraórden dada á la escuadra francesa. El otro hecho que puede tambien servir de explicacion á esta contraórden, se nos comunica por el corresponsal de la *Independencia Belga*, en Paris, el cual dice, que de las explicaciones habidas entre los Gobiernos frances é ingles respecto á los negocios de Sicilia, ha resultado comun acuerdo de abstenerse de toda intervencion, circunscribir la lucha entre el Gobierno napolitano y la insurreccion siciliana, y excluir igualmente la intervencion de ninguna otra Potencia: añade el dicho corresponsal, que esta última disposicion ha de aplicarse desde luego al Piamonte, en el caso de que el Gobierno sardo quisiera auxiliar la insurreccion; pues Austria parece haber declarado, que en el dicho caso, intervendria ella en favor del Rey de Nápoles. Por último, la propia intimacion de guardar extricta neutralidad, ha de hacerse al ejército pontificio mandado por Lamoriciere.

Si efectivamente entre Francia é Inglaterra ha mediado el referido acuerdo, tal vez sea consecuencia de él la contraórden mencionada. Pero ni aun esto mismo podemos asegurar, pues tenemos, por otro lado, que miéntras la escuadra francesa suspende, como se asegura, su partida á las aguas de Nápoles, la piamontesa ha recibido órden de concentrarse para hacer frente á todas las eventualidades, segun dice el telégrafo de Turin, con fecha 17; y no parece probable que el Gobierno piamontes tomase esta medida, si fuese cierto, y sobre todo eficaz, el dicho acuerdo entre Inglaterra y Francia. Otra dificultad hay ademas: segun el propio corresponsal citado de la *Independencia belga*, uno de los puntos tratados en las explicaciones que han precedido al dicho acuerdo entre aquellas dos Potencias, es haber Inglaterra insinuado la posibilidad de verse precisada á ocupar eventualmente un punto cualquiera de las costas de Sicilia; á lo cual parece haber respondido Francia, que en este caso, ella ocuparia tambien otro punto de las mismas costas. Siendo esto así, no sabríamos ya cómo explicar el que Francia, léjos de suspender el envío de su escuadra á las aguas de Nápoles, no se apresurase á realizarlo.

Entre estas varias razones que abonan y contradicen simultáneamente nuestras conjeturas, tomen nuestros lectores las que les parezcan más fundadas. Nuestra opinion definitiva en el asunto es que ni á Francia ni á Inglaterra disgusta seguramente la insurreccion contra el Gobierno de Nápoles; Potencias igualmente interesadas en el triunfo de la revolucion, que es medio comun á entrambas para el logro de sus respectivas ambiciones, cabe en lo posible que al logro de aquel interes comun sacrifiquen recíprocamente algunas de sus exigencias exclusivas, y que se avengan para repartirse el botin revolucionario como buenas hermanas en Satanás. Esto supuesto, nada mejor podrian hacer que seguir aplicando á la lucha del Rey de Nápoles con la insurreccion siciliana, el famoso principio de *no intervencion* que ya han aplicado á las cuestiones de la Italia Central; salvo, por supuesto, el intervenir real y positivamente por bajo de cuerda. Lo que el derecho, la moral, la paz del mundo vayan ganando en este género de pactos desleales é inícuos, dígalo la conciencia de los hombres de bien.

Continúan los diarios imperialistas en su ya descarada tarea de apoyar la expedicion de Garibaldi, no justificándola directamente, que esto seria torpe, sino disculpándola. *La Patrie*, siguiendo un tema que estos dias últimos ha ocupado á su digno colega el *Constitutionnel*, encuentra lógico, natural y muy excusable lo que está pasando. Oigámosla, que es curioso su razonamiento:

«Los reclutamientos que se están haciendo en varias naciones para el ejército pontificio, las suscriciones organizadas en tan vasta escala á favor del tesoro Romano, el llamado *Dinero de San Pedro*, que no es el dinero de la religion y de la piedad, sino que es casi siempre un tributo político y una protesta contra la independencia de Italia; en resúmen, este desbordamiento de pasiones de otra edad ¿no era lógico, segun el vínculo eterno de los efectos con las causas, que suscitase y exasperase las pasiones en el otro campo extremo? Las suscriciones para el *movimiento* ¿qué son sino el rechazo de las suscriciones para la *resistencia*? El alistar soldados para el absolutismo ¿qué ha sido sino provocar los mismos alistamientos para la extrema democracia? ¿Se cree que la resolucion del general Lamoriciere no haya entrado por nada en la resolucion del general Garibaldi?...»

Para muestra de la lógica de la *Patrie*, nos parece que basta el trozo copiado. ¿Qué diferencia hay entre este lenguaje y el de la proclama de Garibaldi, que insertamos hoy mismo, invitando á sus sicarios á combatir contra *los mercenarios del Borbon, contra los del Austria, y contra los del Clérigo que reina en Roma*? Hay, sí, una diferencia: que Garibaldi es francamente blasfemo, porque es francamente perverso, y la *Patrie* blasfema con un poco más de miramiento, porque es perversa ménos francamente. Por lo demas, juzguen los hombres honrados qué pensar ni qué aguardar de una época en que el órgano de un Emperador cristiano santifica el hecho de que un facineroso se exaspere, y exasperado aumente con espantosa rabia sus depredaciones y asesinatos, por haber sabido que el juez de primera instancia está preparando medios de salir á perseguirle ó de rechazar sus agresiones. Esta es, y no es mejor, la moral de los periódicos defensores de Napoleon III, y órganos fieles de S. M. Imperial.

La cuestion italiana, dice un telegrama de Paris, del 17, se ha complicado por haber atravesado el territorio romano un cuerpo de voluntarios de Garibaldi que se dirigian á Nápoles. No vemos en qué complica esto la cuestion italiana: una vez emprendido el camino de los ataques de facinerosos á mano armada en el territorio de un Soberano legítimo, tanto monta que el territorio atacado sea del Papa, ó de Nápoles, ó de Parma, ó de Toscana, ó de Módena. Todo esto no son sino variaciones de un tema que se titula: desvergüenza é iniquidad. Desde que ciertas Potencias han escogido por criterio de su política un derecho natural, magnífico para uso de los foragidos, no sabemos por qué un crímen más ó ménos ha de complicar ninguna cosa.

Lo que sí complica, y mucho, los asuntos de Europa, es la formalidad con que Rusia va tomando sus medidas para *vengar los insultos que Turquía hace á los cristianos*. Pudiera ántes el autócrata relajar algun tanto la indigna y feroz opresion con que está insultando á la moral y á la Iglesia en cabeza de los infelices católicos de su imperio; pero, en fin, el hecho es que de repente se ha llenado de *piadosa compasion* de los cristianos de Turquía, y que, nuevo fraile mercenario de flamante cuño, está fletando en Nicolaieff gran número de trasportes y de vapores, y probablemente ha enviado ya á estas horas una procesion de 60,000 redentores á Besarabia. Inglaterra, que es fuerte en esto de casos de conciencia, dice que se dispone á protestar; pero puede que no lo haga, si Rusia la deja proseguir en Sicilia la obra de *emancipacion*.

Desde que la teoría de las anexiones está en boga, no hay que preguntar con qué derecho se hacen, sino con qué fuerza se intentan. Hoy los Príncipes, Reyes y Emperadores andan al morro sobre quién anexiona más; y esto durará hasta que un gran ministro de la venganza divina, que se llama la demagogia, vea llegada la sazon de anexionarse de un solo golpe á los imperios, reinos y principados anexionistas.

La Correspondencia publica los siguientes despachos telegráficos:

Paris, 18.

Un despacho de Odesa anuncia, que en Nicolaieff se reune gran número de trasportes y vapores.

San Petersburgo, 17.

Crampton ha recibido la comunicacion de Gortschakoff sin protestar, pero reservándose el poder hacerlo.

Messina, 15.

Hay tranquilidad.

Constantinopla, 9.

Se confirma el envio de 60,000 rusos á Besarabia.

Ancona, 17.

Se ha prohibido á las autoridades obedecer al general Lamoriciere en lo relativo á la administracion, reconociéndole sin embargo como jefe encargado de la organizacion de las tropas.

Lóndres, 18.

El *Morning-Post* dice que el paso de Garibaldi por el territorio romano para ir á Sicilia, complica la situacion política de Italia (1).

Nápoles, 18.

Las tropas reales han destrozado á los aventureros de Garibaldi, atacándoles á la bayoneta cerca de Calatafini: han dejado la bandera en el campo de batalla, así como gran número de muertos y heridos, entre los cuales se cuenta uno de los jefes.

Turin, 17.

La escuadra sarda ha recibido órden de concentrarse para hacer frente á todas las eventualidades. No se confirma la noticia de nuevas expediciones para Sicilia. Avisan de Nápoles que nuevas fuerzas iban á dicha isla.

Marsella, 17.

Las cartas del 12 y 13 que llegan de Nápoles, traen las noticias atrasadas del desembarco de los de Garibaldi, achacándolo á la treta de que se valieron los ingleses, haciendo suspender el fuego á pretexto de recoger un oficial de marina que estaba en tierra.

Segun dichas cartas, las voces de que Garibaldi habia hecho una tentativa sobre Calabria, habian infundido un pánico en la córte, y el Rey mandó embalar inmediatamente la vajilla preciosa, las joyas, los diamantes y los cuadros de más valor. Habia llegado un vapor de Palermo con 200 fugitivos. El 10 tuvo lugar una manifestacion política compuesta de 30,000 almas. La tropa la vió circular sin oponerse, pero los agentes de la policía mataron é hirieron á seis individuos. Una lluvia de flores caia de los balcones sobre los tranquilos revolucionarios por do quier que pasaban.

Al siguiente dia, cuatro agentes de la policía amanecieron cosidos á puñaladas. Las autoridades no sabian qué medidas tomar. Los insurgentes deben ser numerosos, porque su línea de batalla se extiende desde Trápani á Monreales. Esta última ciudad estaba aún en poder de las tropas del Gobierno, pero habian tenido que resistir cuatro ataques.

Los soldados napolitanos empezaban á desanimarse y un batallon se negó á batirse. Un buque que llegó ayer aquí, dijo que al pasar por delante de Marsala vió banderas encarnadas, ignorando si eran inglesas para proteger á sus naturales, ó si eran enarboladas por los revolucionarios.

Paris, 17.

La cuestion italiana se ha complicado porque un cuerpo de los voluntarios de Garibaldi que se dirigian á Nápoles ha atravesado por territorio romano (2).

Munich, 17.

Segun la *Gaceta de Munich*, Rusia ha protestado contra todo ataque al reino de las Dos-Sicilias. Se ha dado contraórden á la escuadra francesa, y ha suspendido su salida para Nápoles. Despachos recibidos á última hora confirman que la insurreccion cunde por momentos, siendo dueños de casi toda la isla, si bien no es aun oficial que se enseñoree de Palermo como se decia esta mañana. Se dice que los 5,000 hombres embarcados últimamente en Génova han desembarcado en el golfo de San Stefano cerca de Orbitella, ciudad pequeña de Toscana en la frontera de los Estados romanos.

---

(1) El contenido de este parte, lo mismo que el contenido del de Ancona, cuya fecha viene dudosa, no nos parece muy claro.

(2) Hé aquí la explicacion que no hallábamos del parte que recibimos anteriormente.—*N. de la R.*

(*Correspondencia de* EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.)

ROMA, 11 *de Mayo de* 1860.

El horizonte aparece cada vez más sombrío en rededor de nosotros: Napoleon, queriéndolo, ó sin quererlo, continúa prestando su apoyo al Piamonte, y el Piamonte en consecuencia continúa tenazmente su obra de perfidia y de iniquidad. Habíamos confiado un momento en que los debates suscitados en las Cámaras piamontesas por Garibaldi y algunos otros diputados de Saboya y Niza, darian al Gobierno bastante que hacer para obligarle á interrumpir su actividad revolucionaria contra la Santa Sede y los demas paises comarcanos. No hay que engañarse, los revolucionarios de todos matices necesitan todos igualmente de Napoleon, y aún los más exaltados le otorgarán todo lo que él desee con tal de hacerse dominadores de Italia entera. Si se les llegára á lograr este deseo, la revolucion contaria con un reino de veinte ó veinte y cinco millones de almas, con todos los recursos posibles, y por consiguiente, con un ejército formidable que, auxiliado por la propaganda revolucionaria mantenida en otros paises, podrá, si Dios no lo remedia, consumar todo género de atentados. Entónces veriamos á los Garibaldis y compañía dominarlo todo, y á los moderadísimos señores Cavour, Mamiani y comparsa, luchando con aquella horda de salvajes que, alentada por el triunfo, arrollaria á cuantos quisieran pararla á mitad de camino, como si fuera fácil asentar principios y evitar las consecuencias lógicas que de ellos se derivan. De aquí hasta que lleguemos á tan terrible trance, no dudamos de que todos los esfuerzos de la revolucion, dirigida por las sociedades secretas, asestará sus tiros contra Roma y Nápoles, persuadida de que miéntras estos dos Gobiernos se mantengan en pié, solo á medias habrá triunfado.

Hasta hoy los mazzinianos, contenidos por los francmasones de alto bordo, están haciendo el papel de moderados, por no espantar al mundo entero, y principalmente á los pueblos que quieren devorar; pero una vez vencidos todos los obstáculos, una vez que Italia toda entera se haya hecho revolucionaria á la manera de los Cavoures y Mamianis, pronto se verá cómo estos *Girondinos* caen derribados por el imperio del terror, y se reproducen las escenas horribles de *aquellos septembrizadores* de la revolucion francesa, oprobio y terror de la pobre sociedad humana.

Los buenos romanos, presintiendo y comprendiendo todo esto, y con toda la confianza que la religion inspira en los momentos supremos, procuran conocerse y entenderse entre sí para agruparse cada vez más estrechamente en rededor del Sumo Pontífice, única áncora de salvacion para ellos, como para el mundo entero.

Es ciertamente un espectáculo tierno el de la amorosa solicitud con que los romanos de todas clases buscan incesantes ocasiones de demostrar su adhesion y lealtad para con su amado Padre y Soberano; pero es tambien muy triste y angustioso el ver la tenaz perfidia con que los agentes de las sociedades secretas, protegidos por más de una Potencia extranjera, prodigan sus esfuerzos satánicos para ir ganando terreno y seduciendo al pueblo y á las tropas. No soy yo á la verdad un pesimista; pero sin un particularísimo auxilio de Dios, tengo por imposible que Roma ni Nápoles puedan resistir con sus solas fuerzas al torrente revolucionario empujado simultáneamente por Inglaterra, Francia y el Piamonte. No quiero con esto decir que yo crea duradero el triunfo de los partidos extremos; pues, ántes al contrario, me parece que no tardarian en ser devorados por el propio abismo que hubiesen abierto; digo solamente que la catástrofe me parece inevitable y que sin auxilio divino no veo posibilidad de conjurarla.

Así, pues, no nos resta otro recurso que orar y más orar, y esto es lo mismo que el Padre Santo pide sin cesar á todos los fieles, y esto es lo que la poblacion de Roma está haciendo en los momentos actuales, con un fervor verdaderamente cristiano. El sábado último, dia de San Pio V, todo el mundo se apresuró á concurrir á Santa María la Mayor para venerar el cuerpo del Santo Pontífice que allí se conserva, casi intacto, en su mausoleo, erigido en la capilla de los *Peretti*, frente del de Sixto V, y para pedir allí por las necesidades de la Santa Iglesia, como por las de la sociedad toda entera. El Padre Santo acudió tambien allí á las cinco y media de la tarde; é inmediatamente le rodeó una gran multitud de fieles para recibir su bendicion y unirse á sus oraciones. Despues de haber adorado al Santísimo Sacramento, y de haber orado durante algunos minutos ante las reliquias de su Santo predecesor y ante el altar de la Santa Vírgen de la capilla *Borghesiana*, Su Santidad, acompañado únicamente por monseñor Talbot, monseñor Ricci y algunos guardias nobles, se trasladó á pié al convento del *Jesu Bambino* (el Niño Jesús,) que se halla situado en la falda de la pendiente que conduce á la puerta de detrás de la Basílica. Por todas partes el pueblo salió al encuentro de Su Santidad, á quien saludaba en actitud tan triste como respetuosa, siguiéndole por la Alameda de la plaza, que el Padre Santo iba atravesando. Así que éste hubo llegado al pié de la subida, arrodillóse todo el mundo, pidiéndole en alta voz la bendicion, y aclamándole con vítores entusiastas. Su Santidad entró en el convento, y la gente se quedó esperándole en la calle, todo el tiempo que tardó en salir, lo cual no sucedió hasta las siete, porque la numerosa comunidad del convento fué toda ella admitida al honor de besarle el pié: habia más de ciento entre religiosas y educandas, ademas de un gran número de señoras de fuera de la casa. Su Santidad dignóse en seguida visitar la capilla en que se hallaban reunidas las niñas que se estaban preparando para la primera Comunion, y despues de dirigirles algunas palabras llenas de uncion y ternura, volvió á salir, montó en su carruaje y regresó al Vaticano, rodeado de un pueblo inmenso que le aclamaba pidiéndole la bendicion.

El domingo último se celebró en la Basílica vaticana, la Beatificacion del venerable Juan Sarcander, martirizado por los herejes de Alemania. La inmensa nave estaba tapizada de damasco encarnado, y ricamente decorado é iluminado el absyde en que se celebró la solemnidad. En el fondo y sobre la Santa Cátedra de Pedro, habia un gran cuadro con la imágen del Bienaventurado en la Gloria, y en medio de cada una de las galerías laterales, otros dos representando los dos milagros aprobados por la Sagrada Congregacion de Ritos. Encima de la puerta central, en el pórtico, veíase otro gran cuadro del Bienaventurado, que le representaba amarrado á un poste, con las manos atadas á la espalda, y á los herejes tostándole las carnes con teas encendidas. La ceremonia comenzó á las diez de la mañana, con asistencia de muchos Cardenales y todo el Capítulo de San Pedro, por la lectura del decreto de Beatificacion; y entonado despues el *Te Deum*, descorrióse la cortina que cubría el gran cuadro del fondo, y apareció la imágen del Bienaventurado, coronada de grupos de cirios; en seguida se cantó la Misa solemne, que ofició de Pontifical monseñor Oheulhac, Capellan mayor de Su Santidad. A las cinco de la tarde, volvió el Padre Santo con su noble comitiva de ante-cámara y acompañado de muchos Cardenales, á la Basílica, para venerar al nuevo Bienaventurado; despues de lo cual, restituyóse á sus habitaciones, y comenzaron las Vísperas solemnes. El concurso ha sido á todas horas, pero especialmente al medio dia cuando bajó el Padre Santo á la Basílica, extraordinario.

El domingo 13, se celebrará la Beatificacion del venerable Canónigo de Rossi.

Va viento en popa el empréstito abierto por el Gobierno pontificio: en Roma solamente se han hecho ya suscriciones por valor de 200,000 francos, y todo anuncia que en breve se hallará, no solamente cubierto, sino colmado con exceso el total de los dos millones y medio de renta en que se ha fijado la emision.

Asegúrase hoy de una manera positiva, que Garibaldi se ha embarcado con 1,500 expedicionarios de su gente; pero no se dice todavía en qué direccion. En estos dias últimos se sabe que el general aventurero pasó por delante del puerto de Civita-Vecchia.

Termino por hoy, refiriendo á Vds. un suceso muy interesante. Un jóven llamado Rogeri, si mal no me acuerdo, era uno de los más rabiosos liberales de la *Sapienza* (universidad romana), y cabeza de motin en todas ocasiones. Un amigo suyo solia decirle: «modera un poco tu actividad, porque sino vás á caer enfermo;» y tenia razon, porque á fuerza de fatigas y trabajos empezó á echar sangre por la boca. Al verse cara á cara con la muerte, Dios le tocó en el corazon, y dió órden á la gente de su casa de que no dejasen entrar á ninguno de sus antiguos amigos: mandó llamar á un Sacerdote, se confesó y declaró públicamente que pertenecia por su desgracia á sociedades secretas, las cuales le habian obligado á cometer los actos más abominables. Hizo abjuracion de sus errores en presencia de todo el mundo, y la firmó pidiendo en seguida perdon de los escándalos que habia dado, suplicando á los concurrentes que diesen la mayor publicidad posible á su retractacion. En estos últimos dias ha muerto arrepentido y dichoso en el ósculo del Señor.

ORDEN DEL DIA DE GARIBALDI.

7 Mayo 1860, á bordo del *Piamonte*.

Cuerpo de cazadores de los Alpes.

La mision de este cuerpo está, como lo estuvo siempre, basada en la abnegacion más completa, con objeto de regenerar la pátria. Los bravos cazadores sirvieron y servirán á su país con el afecto y la disciplina de los mejores cuerpos militares, sin otra esperanza, sin otra pretension que la de una conciencia intachable.

Ningun grado, ningun honor, ninguna recompensa desean estos bravos; desaparecido el peligro volverán á la modestia de la vida privada; pero al sonar la hora del combate Italia los volverá á ver en primera línea, alegres, llenos de voluntad y dispuestos á derramar su sangre por ella. El grito de guerra de los cazadores de los Alpes, es el mismo que resonaba hace un año á orillas del Tessino: *¡Italia y Victor Manuel!*

Lanzado por nosotros este grito, llenará de espanto en todas partes á los enemigos de Italia.

Organizacion del cuerpo.

Sirtori, jefe de estado mayor; Crespi, Manin, Calvino, Majonki, Griziotti Boicheta, Bruzzisi.

Türr, primer ayudante de campo del general; Cenni, Montanari, Bandi, Estaguetti.

Giovanni Baso, secretario del general.

Comandantes de las compañías. Nino Bisio de la 1.ª, Orsini de la 2.ª, Stocco de la 3.ª, La Masa de la 4.ª, Anfossi de la 5.ª, Carini de la 6.ª, Cairoli de la 7.ª

Intendencia. Acerbi, Bovi, Maestri, Rodi.

Cuerpo de médicos. Ripari, Boldrini, Giulini.

Esta organizacion es la misma que la del ejército italiano, al cual pertenecemos, y los grados concedidos al mérito, más que al privilegio, son los ya conquistados sobre otros campos de Batalla.

PROCLAMA DE GARIBALDI.

«¡Italianos!

Los sicilianos se baten contra los enemigos de Ita-

lia y por Italia. El deber de todo italiano es el de socorrerlos con oro, armas y sobre todo con sus brazos.

Lo que ha causado las desgracias de Italia ha sido el espíritu de discordia, y aún la indiferencia de unas provincias hácia la suerte de las otras.

La salud de Italia ha empezado el dia en que los hijos de la misma tierra han acudido á auxiliar á sus hermanos en peligro.

Si abandonamos á sí mismos á los bravos hijos de Sicilia, tendrán que combatir á los mercenarios de Borbon, á los del Austria y á los del Clérigo que reina en Roma.

¡Que los pueblos de las provincias libres levanten la voz en favor de sus hermanos que combaten! ¡Que envien la generosa juventud allí donde se lucha por la pátria!

¡Que las Marcas, Umbría, Sabina, los campos de Roma se levanten con el fin de dividir las fuerzas de nuestros enemigos! Si las ciudades no ofrecen á la insurreccion una base suficiente, que los más resueltos se lancen á los campos.

¡Un bravo encuentra armas donde quiera! En nombre de Dios, no escucheis la voz de los cobardes que se regodean ante sus opulentas mesas.

Arménonos y combatamos por nuestros hermanos, y mañana combatiremos por nosotros.

Un puñado de bravos que me han seguido en los campos de batalla de la pátria, marcha conmigo. Italia los conoce, porque siempre se presentan cuando suena la hora del peligro. Buenos y generosos compañeros, han consagrado su existencia á la pátria, y le darán su última gota de sangre no buscando otra recompensa que la de tener una conciencia irreprochable.

Italia y Victor Manuel era nuestro grito de guerra al pasar el Tessino, y este grito resonará hoy hasta las abrasadas rocas del Etna.

A este grito profético del combate, repetido desde los grandes montes de Italia hasta el Tarpeyo, se desplomará el vacilante trono de la tiranía, y todos se levantarán como un sólo hombre.

¡A las armas, pues! Terminemos de un sólo golpe nuestras miserias seculares. Probemos al mundo que en esta tierra vivió la fuerte raza romana.—G. GARIBALDI.»

El conde de Cavour, al presentar á las Cámaras piamontesas el tratado relativo á la cesion de Saboya y Niza, acompañaba la siguiente exposicion:

«Señores:

Tengo el honor de presentar á la Cámara el proyecto de ley que autoriza al Gobierno del Rey á ejecutar el tratado hecho en Turin el 24 de Marzo de 1860 para la reunion de Saboya y Niza á Francia.

Los memorables acontecimientos de esta última época son la razon de este acto público tan importante.

En pocas palabras, gracias á la generosa ayuda del Emperador de los franceses, un reino de once millones de Italianos, capaces en lo sucesivo de defender su propia independencia, se unia al Piamonte que, por haberse encargado de la defensa de la causa de Italia, habia visto sus provincias invadidas por las tropas austriacas.

Este magnífico resultado no podia ejercer gran influencia en la política exterior del Rey. Francia, que ha tomado tan gran parte en las batallas dadas, ha expuesto al Gobierno del Rey que no era conveniente que el reino de Cerdeña, engrandecido así en su territorio y en el número de sus súbditos, conservase aquella línea de fronteras fijada por Europa entre los dos paises en los tratados de 1815. El Gobierno frances pidió, á título de rectificacion de fronteras, la cesion de nuestras provincias situadas al otro lado de los Alpes.

Por muy penoso que fuera el sacrificio que se nos pedia, el Rey y sus ministros no han creido que se podia rechazar esa peticion. Convencidos por recientes hechos, de que la ingratitud es el peor de los sistemas políticos, no queremos que Francia pueda echarnos en cara el auxilio que nos prestó, y que se crea ménos tranquila y ménos segura por tener vecina á la Italia dividida, y no á la Italia de los italianos.

Sin embargo, consintiendo en la cesion de esas dos provincias que, aunque separadas del resto del Estado por grandes cordilleras de montañas, han dado á nuestra augusta dinastía tantas pruebas de fidelidad y afecto, el Gobierno del Rey ha presentado importantes condiciones. Ha estipulado en primer lugar que Francia se obligaria á observar respeto de las provincias neutralizadas de Saboya todas las estipulaciones existentes entre Cerdeña y la Confederacion helvética. Ha pedido además que las poblaciones de Saboya y Niza sean consultadas acerca de su reunion á Francia, y expresaran su voto de la misma manera que los habitantes de Italia Central han manifestado su voluntad de no hacer más que un solo pueblo con los antiguos súbditos del Rey Victor Manuel. Despues se ha convenido expresamente que una comision mixta fije las nuevas fronteras de ámbos paises, teniendo en cuenta las necesidades recíprocas de defensa y la configuracion de las montañas. Esta comision, que deberá trasladarse á los sitios señalados, no ha terminado aún los trabajos que se le han confiado. Sin embargo, puede decirse desde ahora que, en vista del acuerdo que existe ya con el Gobierno frances, nuestro pais permanecerá en posesion del curso superior de Roia, de Tinea y de Venubla, como tambien del grande y el pequeño Cénis, que forman parte de la provincia de Maurienna.

Otras comisiones mixtas se han encargado de resolver las cuestiones relativas á la porcion de la deuda pública, perteneciente á las provincias cedidas, así como al túnel del monte Cénis, á los caminos de hierro, etc. La solucion de estas cuestiones, bien que no pueda efectuarse en un corto espacio de tiempo, y que reclame estudios y trabajos activos y minuciosos, no ofrece, sin embargo, dificultades tan grandes que puedan dar lugar á controversias. El Gobierno del Rey cree, pues, que puede bastar por el momento haber estipulado que esas cuestiones serian resueltas de acuerdo entre los dos Gobiernos, de la manera más conforme á las máximas generales del derecho público y á su conciencia recíproca. Tambien se ha garantizado á los empleados que, al hacerse súbditos franceses, conservaran sus títulos, grados y honores, reservándose á todos los habitantes de las provincias reunidas á Francia la facultad de continuar siendo súbditos sardos.

La urgente necesidad de poner término á un estado de incertidumbre que no dejaba de tener sus peligros para el órden público, ha sido causa de que se proceda á las votaciones en Saboya y Niza, ántes de que el tratado haya podido comunicarse al Piamonte, pero bajo la reserva expresa de su aprobacion. Despues de la adopcion de esta forma de sufragio, empleada últimamente en la Emilia y en Toscana, no ha parecido inoportuno que la votacion del Parlamento fuera precedida de esta solemne manifestacion de la voluntad de las poblaciones.

Falta ahora que el Parlamento consagre ó rechace esta importante estipulacion. Al elevar este grave documento á vuestras deliberaciones, el exponente se limita á hacer observar que si toda cesion de territorio es siempre penosa y dolorosa, lo es sin embargo, mucho ménos cuando no es consecuencia de derrotas humillantes sino de una guerra gloriosa. No es una concesion á un enemigo victorioso, sino un testimonio solemne del reconocimiento de un pueblo resucitado á su generoso aliado.»

En la sesion de las Cámaras portuguesas, hubo el dia 12 un incidente que merece referirse. El señor marques de Vallada dijo que habia visto con sentimiento en el periódico oficial un anuncio, que allí juzgaba inconveniente y contrario al principio de gobierno, pues era nada ménos que una invitacion para discutir la siguiente tésis: *¿Debe unirse Portugal á España?* El marques sostuvo que pueden venir graves males á Portugal, de que simples particulares discutan cuestiones gravísimas, que sólo compete á las Cámaras y á la prensa, y lamentó que haya quien conspire contra la nacionalidad portuguesa y pida explicaciones al Gobierno sobre tan importante asunto. El señor ministro de la Gobernacion respondió, que á pesar de constarle que la discusion á que el anuncio aludia, no tenia por objeto preparar los ánimos á la union ibérica, y si por el contrario arraigar los sentimientos de nacionalidad, habia dado órden á la autoridad para que impidiese la discusion.

En Lisboa, segun dice *A Opiniao*, se recibió el dia 14 un parte telegráfico de Paris anunciando que Austria está coaligando á Hannover, Baviera, Sajonia y Wurtemberg contra el unitarismo prusiano.

Por la siguiente carta que escriben á la *Union* desde Pisa, verán nuestros lectores desmentidos una vez más los asertos del telegrafista de Turin, respecto al recibimiento que se hizo á Victor Manuel en la Romania.

«El Cardenal Arzobispo de Pisa á nada se prestó ni permitió que nadie se mezclase en las fiestas del recibimiento de Victor Manuel. Respondió que no podia dar ningun permiso, ni para la bendicion del Santísimo Sacramento, ni para el *Te Deum*, ni para la procesion del Clero, ni para que tocaran las campanas; y como se le apremiase, contestó: «Victor »Manuel debe contentarse con no verme revestido »de los ornamentos pontificales, colocado á la puerta »de la Iglesia, y hacerle lo que San Ambrosio á Teo»dosio.» Habiéndole aconsejado el Arzobispo de Florencia que usase de moderacion, respondió: «He re»cibido la carta de Vuestra Grandeza, la respuesta »vendrá de Roma.» El Rey se dirigió al templo para las fiestas; ningun individuo del Clero se encontraba allí, las puertas de las sacristías estaban cerradas. Se habia indicado con cierta malicia la bendicion de la primera piedra del camino de hierro para uno de estos dias.

»El Cura recibió la órden de asistir á ella si era la ceremonia privada; pero de abstenerse de asistir si Victor Manuel se encontraba allí. Habiendo intimado el prefecto la órden de presentarse el Clero, el Cardenal mandó terminantemente á sus Sacerdotes que se negasen á ello. El valor del Cardenal es muy admirado.»

Marsala, la ciudad cuyo nombre vemos estos dias en todos los periódicos, porque parece que es á ella á donde se han dirigido los expedicionarios que manda Garibaldi, es una poblacion marítima de Sicilia, situada á 155 kilómetros de Palermo, y próxima al cabo Boco. Depende de la provincia de Trápani, que así como la de Palermo y la de Messina, se extiende á lo largo del litoral Norte de la isla. Marsala hace un gran comercio de vino blanco y tinto que lleva su nombre, y tambien de trigo, naranjas, limones, algodon y sal.

Su poblacion asciende á veinte mil habitantes, y se ven en ella numerosas casas extranjeras de comercio, de las que las más importante son inglesas. Muy floreciente bajo los romanos, se conservó sin prosperidad hasta fines del siglo décimo quinto. En 1532 dió órden Cárlos I de España, de que fuese inutilizado su puerto, para impedir á la escuadra de Soliman II que penetrase en él, y desde entónces no ha podido reponerse nunca de este desastre, quedando enarenado, hasta el punto de no poder fondear en él embarcaciones de algo más que regular calado.

De una correspondencia de Marsella tomamos los siguientes párrafos, en los cuales hallarán nuestros lectores una prueba más de que si las fuerzas revolucionarias pueden llegar en la época presente á ser suficientes para derribar, encierran dentro de sí mismas gérmenes de destruccion bastante poderosos para que la hora de su triunfo sea en todas partes la primera en que comience su aniquilamiento:

«El comité napolitano, dice aquella carta, com»puesto de los refugiados de aquel pais que se en»cuentran en el Mediodía de la Francia, se ha reuni»do estos últimos dias en esta ciudad, celebrando se»siones que fueron sumamente agitadas, y en una de »las cuales declaró por unanimidad el comité, que »se opondria á la tentativa de Garibaldi, porque sólo »se verificaba con objeto de realizar la anexion á la »Cerdeña, y aprobando al mismo tiempo por acla»macion las proposiciones siguientes:

1.ª »Independencia del reino de Nápoles. Régi»men liberal. Constitucion con ó sin Francisco II.

2.ª »República más bien que anexion.

»Todos los miembros del comité se pronunciaron »enérgicamente contra la idea de llegar á ser súb»ditos piamonteses, y uno de ellos declaró con la »mayor energía, que un Estado de diez millones de »almas, no puede ser incorporado á una Potencia de »tercer órden, frases que fueron calorosamente aplau»didas.

»En este sentido se redactó inmediatamente un »manifiesto que fué llevado á Nápoles, para repar»tirlo con la mayor profusion posible, por dos comi»sarios nombrados al efecto.»

Un despacho telegráfico de Viena asegura que Mr. de Thum ha presentado su dimision del cargo de ministro de Instruccion pública, siendo reemplazado por Mr. Siogeny.

La *Gaceta de Colonia*, con referencia á noticias de aquella capital, que alcanzan hasta el 10 del corriente, asegura que el general Benedek habia sido recibido el dia anterior en audiencia particular por el Emperador. Ignorábase todavía si el ministerio se hallaba resuelto á satisfacer los deseos de los húngaros. Afirmábase en los círculos mejor informados que el conde Rechberg habia sostenido las proposiciones hechas por el general Benedek, al paso que MM. Golukowski, de Thum y de Plener se habian declarado en contra de ulteriores concesiones.

Un despacho de San Petersburgo del 14 de Mayo, dirigido á la *Independence belge*, dice que Mr. de Budberg, futuro sucesor de Mr. Kirneleff, está llamado á realizar un acuerdo completo entre Francia y Rusia, y que el príncipe Gortschakoff ha dirigido á los representantes de las principales Potencias cristianas una comunicacion importante, puesto que les ha declarado que la situacion de los cristianos en Turquía ha llegado á una situacion intolerante; que la Rusia está á punto de dirigir á la Puerta otomana enérgicas reclamaciones en favor de los cristianos, y que espera obtener á este efecto la cooperacion de otras Potencias. De otro lado, el *Times* recuerda á la Inglaterra su anterior compromiso para mantener la integridad otomana. Tenemos, pues, á la cuestion de Oriente puesta de nuevo á la órden del dia.

Las noticias recibidas por la via ordinaria de San Petersburgo, alcanzan al dia 6. Así como ántes Schamyl era objeto en aquella capital de general curiosidad, lo es en la actualidad el Príncipe caucasiano Mehemed-Amin con su acompañamiento. A este se le ha visto con el séquito del Emperador en la gran parada de primavera verificada tres dias ántes, pero nada se sabia aún acerca del punto en que estableceria su residencia. En cuanto á Schamyl, se halla enfermo en Moscow, habiéndose satisfecho el deseo que tenia de ver cerca de sí á su yerno.

Decíase que el Emperador saldria para Varsovia en los últimos dias de este mes; pero se ha aplazado dicho viaje, si bien no se ha renunciado á él.

Se aguardaba en Atenas la llegada del Príncipe Adalberto de Baviera con su esposa, quienes pasarán una temporada en aquella ciudad, para conocer y hacerse conocer del pueblo que un dia están llamados probablemente á gobernar.

Se vá á publicar en Roma, segun dice el *Siecle*, por órden de Pio IX, una coleccion de todas las manifestaciones favorables al poder temporal que han visto la luz pública por medio de la prensa, ó que se han dirigido directamente al Santo Padre.

El imperio de Austria cuenta actualmente 330 hospitales civiles y 159 militares, en los que son admitidos anualmente cerca de 400,000 enfermos: 40 casas de locos, habitadas próximamente por 6,000 individuos; 40 casas de maternidad que reciben cada año de 40 á 60,000 mujeres, y 33 de huérfanos que contienen 24,000. El número de médicos en todo el imperio, asciende á 27,984, es decir, uno por cada 1,000 habitantes. En Francia hay 18,000 médicos para una poblacion de 36 millones de habitantes, esto es, uno por cada 2,000.

Escriben al *Times* de Hong-Kong el 30 de Marzo, que despues de la consternacion causada por los triunfos de los insurrectos en distritos muy importantes, las consecuencias eran más graves, puesto que han causado fatal influencia en el comercio.

En Shang-hay se habian suspendido casi por completo las negociaciones á consecuencia del peligro que corre la ciudad de Haugchow de ser ocupada por fuerzas considerables de los rebeldes, resintiéndose tambien Canton por su proximidad. La punta de tierra situada enfrente de Hong-Kong ha sido ocupada por los ingleses en virtud de un convenio hecho con el Gobierno de los dos Kwangs: el 31 y el 41 regimientos de la Reina se hallaban acampados en aquel territorio á las órdenes de la autoridad militar.

Todos los dias llegaban tropas de la India, y el navío de guerra *Simoon* acababa de arribar. Una fuerza considerable se hallaba a punto de partir para el Norte con el objeto de ocupar á Chusan. Sir Hope Grant saldria al dia siguiente para Shang-hai en el buque *Grenade* de la compañía peninsular y oriental, siguiéndole dos dias despues el almirante frances Page.

Créese que el Gobierno chino se halla resuelto á no otorgar concesion alguna á los embajadores de los aliados, ántes bien á resistir con las armas toda demostracion hecha por las fuerzas de ámbos paises, aun cuando se dice que el Emperador abriga pacíficas intenciones.

El Secretario de la redaccion,
M. HERRERA DE TEJADA.

PARTE ESPAÑOLA.

PROVINCIAS.

Hé aquí cómo describe el *Diario de Tarragona* la tierna y sublime manifestacion de que ha sido objeto aquel venerable señor Arzobispo al presentarse, acompañado de las demas autoridades de la ciudad, en la plaza donde se servia una abundante comida á los vencedores de Africa que se encuentran en su recinto.

«Recorian nuestras autoridades las mesas de los soldados, cuando en un rapto de estos que fascinan por lo grande, que deslumbran por lo sublime y conmueven por lo tierno, los héroes de Castillejos, del Serrallo y de Tetuan, elevaron sobre sus hombros, paseándole en triunfo, al venerable señor Arzobispo de esta diócesi: un nutrido aplauso de vítores y palmadas cubrió el espacio: era la Religion de nuestros padres, heróica, maternal, magnética, apoyada por las armas españolas; el lábaro de nuestra regeneracion y libertad que se sonreia de júbilo y esperanza al ver chispear en aquellos tostados semblantes la fé, el amor, el cristianismo que produjo mártires á cuyos llovieron del cielo palmas y coronas inmortales. Un soldado, un corazon español, un génio en fin, se postró de hinojos ante el mismo conmovido Excmo. Prelado y le ofreció un vaso de vino pidiéndole la bendicion. ¡Un vaso de vino! dádiva sincera, presente ingénuo que nos recordó en aquel momento que tambien en los primeros vislumbres de la era cristiana, Reyes de la tierra, Soberanos del mundo, héroes todos, doblaron una rodilla para presentar al Dios que en sus manos tiene la gracia y la venganza, la lluvia y los rayos, el sol y la borrasca, el incienso del respeto, el oro del poder, como presentó el soldado al gerárquico Sacerdote de esa Religion sublime las perlas de su fé simbolizada por un humilde vaso de vino, lo único que en aquel entónces constituia su patrimonio á más de la gloria que le coronaba.»

El dia 15 se celebraron en Tarragona en la santa iglesia catedral solemnes honras por los muertos en la gloriosa campaña de Africa.

Una multitud de fieles acudió á la basílica para unir sus oraciones á las de la Iglesia en favor de tan predilectos hijos de la pátria. El servicio fué suntuoso, y concluidos los oficios divinos se cantaron los responsos presididos por el Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo que ocupó luego la cátedra del Espíritu Santo. La oracion fúnebre, por lo adelantado de la hora, fué corta pero sentida; en ella, despues de haber recordado los dias de gloria que han proporcionado á nuestra magnánima nacion los héroes que por la fé morian y por la pátria peleaban, manifestó que sin virtudes, no esas virtudes que se adquieren en los campos de batalla, hijas tal vez del peligro, sino virtudes que se maman en la infancia, que se desarrollan en la virilidad, que forman en nuestro corazon una segunda naturaleza, son las virtudes que designan los dias de gloria y hacen de nuestro ejército una legion de héroes, prontos á sellar con su sangre la tierras que han de ser teatro de sus victorias, que son las de la pátria; sin virtudes, sin fé que sólo de la católica religion puede nacer, las naciones decaen. Quiso citar ejemplos, y los halló pronto en la decadencia del imperio romano cuando, faltando la fé, el lujo, la depravacion, la barbárie más refinada, invadió aquellas costumbres. Por último concluyó dando las gracias á los valientes, rogando á los fieles les tuvieran presentes en sus oraciones, y concediendo á los que así lo hicieren ochenta dias de indulgencia. A las dos ménos cuarto salia la numerosa concurrencia que llenaba el anchuroso templo.

—A la una y media del dia 15 fué puesto en capilla en Valencia el reo Félix Muñoz y Giménez (a) Melguizo, condenado á la última pena por un consejo de guerra, y anteanoche se recibió un despacho telegráfico disponiendo que se suspendiera la ejecucion del reo, en el caso de que se le hubiera impuesto la pena de muerte y aunque se hallára ya en capilla, y que se remitiese la causa al Supremo Tribunal de Guerra y Marina. En su consecuencia, en la madrugada de ayer se le sacó de la capilla conduciéndolo de nuevo al calabozo de la Ciudadela, donde ántes se hallaba.

—Por encargo del Excmo. Sr. conde de Reus, se ha cantado el dia 16 un solemne *Te-Deum* en la iglesia parroquial de la ciudad, con cuyo título va condecorado. Para este acto se trasladó á aquel punto desde Barcelona la madre de S. E., y unidos á ella el ayuntamiento y pueblo de Reus, dieron todos juntos gracias á Dios por haber sacado incólume de la penosa campaña de Africa al promovedor de aquellos cultos.

¡Loor sea dado á quien sabe referir á Dios la direccion de los sucesos prósperos ú adversos!

—En el palacio episcopal de Orihuela, se están haciendo importantes reformas. El señor Obispo de la diócesi se hallará el 28 en Alicante con el objeto de asistir á la coronacion de la Santa Virgen, que ha de verificarse el dia último del mes en la iglesia del Cármen, regalando la preciosa corona que servirá para la augusta ceremonia.

—Al recibir los voluntarios vizcainos los pases para sus casas, se les recomendó que despues de ocho dias, si querian utilizar el poncho, hiciesen con él chaqueta ú otra prenda de vestir, pues que vencido el citado plazo se les prohibia el uso de dicho uniforme.

El secretario de la Redaccion,
M. HERRERA DE TEJADA.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

MADRID 19 DE MAYO DE 1860.

Pocos dias ántes de volver á España el vencedor de Tetuan, cruzaban ráfagas progresistas por las regiones ministeriales.

La sublevacion, no bien definida aún, del capitan general de las Baleares, dió márgen á cierta exaltacion revolucionaria. Con todos sus alardes de fuerza, nada hay tan asombradizo como la revolucion: de todo se asusta, porque no está segura con nada; se exalta con cualquier cosa, porque una nonada basta para infundirla miedo.

Periódicos progresistas, ministeriales y democráticos, todos á una voz, pedian que la situacion se liberalizase; todos convenian en señalar como el mayor, como el único verdadero peligro, el peligro de la reaccion.

Nadie, sin embargo, participaba en tan alto grado como los ministeriales de esta preocupacion general. Algunos de esos infelices periódicos, condenados á perpétua falta de iniciativa, se atrevieron á decir á sus patronos que era menester ladearse hácia el liberalismo; que la situacion llevaba dos años de vida y aún no habia dado á conocer su símbolo: al paso que otros más cautos se guardaban muy bien de manifestar ideas que pudieran formularse luego en decretos de cesantía, y sólo dejaban exhalar su íntimo secreto con el ódio con que nos honraban. Nosotros éramos, segun ellos, los verdaderos conspiradores: nosotros habíamos traido engañado al infeliz Ortega, nosotros á Montemolin; sobre nosotros debia recaer toda la sangre derramada, inclusa ¡qué audacia! la sangre de los fusilados en Bilbao.

¿Y por qué? Porque despues del 1.º de Abril, como ántes de ese dia, nosotros seguíamos predicando francamente la reaccion.

Con la captura del conde de Montemolin y de su hermano vuelven á colocarse frente á frente las dos opuestas tendencias. Llega la noticia, y la única duda que á los periódicos revolucionarios de todos matices se les ocurre, es qué tribunal ha de juzgar á los prisioneros de Tortosa: la única palabra que la reaccion pronuncia por nuestros labios, es que los primos de la Reina no deben ser juzgados por tribunal alguno. Y llega el general O'Donnell, se encarga otra vez de la presidencia del Consejo de ministros, y todo el mundo se detiene á contemplarlo por breves instantes detenido en esta encrucijada política.

¿Qué camino seguirá? ¿El de la revolucion, que le marcan hasta sus mismos periódicos, ó el camino de la reaccion, que algunos le indicamos?

El de la reaccion.

Tenemos que contar una historia semejante: la historia del general Prim.

La revolucion tambien se ha querido apoderar de este hombre ilustre: la revolucion le hace el agravio que con más dificultad perdona un corazon altivo; lo adula para avasallarlo, lo acaricia para domeñarlo. Confunde á Prim con Espartero.

Dios les conceda muchos años de vida; pues por largos que sean, creemos que nunca olvidará, ni éste la falta de memoria, ni aquel la falta de vista de su partido.

Esos progresistas puritanos; esos famosos liberales que están entonando siempre himnos en loor del poder civil; esos incurables de milicia ciudadana, á semejanza de los antiguos germanos, tienen un Dios cuando tienen una espada; pero el Dios progresista se oxida con el tiempo, y ántes que el orín lo consuma, es menester reemplazarlo con otro Dios recien-salido de la fragua. De aquí el agravio, ó por mejor decir, de aquí los dos agravios: primero, á la espada de Luchana, que se arrincona como hierro viejo: segundo, á la espada de los Castillejos, que no parece labrada para sustituir á la de Luchana.

Nada se escatima, nada se perdona para la apoteosis. Los *libres* son inimitables en eso de labrarse cadenas para su propio uso: los *despreocupados* no pueden pasarse sin un ídolo, hechura de sus propias manos. ¡Qué cartas! ¡Qué artículos, qué canciones, que folletos! ¡Qué viajes, qué preparativos, qué solicitud para la ovacion del general Prim!

Más valor que para asaltar á caballo por la brecha del campamento de Muley-Abbas, se necesita para no caer desvanecido con el humo de las drogas progresistas que por incienso se están quemando al rededor del marques de los Castillejos.

Con el talento, con la grandeza de alma que este personaje ha demostrado en la ocasion presente, ¡qué idea tan triste se habrá formado de los hombres en general y de los progresistas en particular ante espectáculo semejante!

Preparado ya el campo por los revolucionarios que todo lo esperaban de aquel por quien habian desairado al héroe de Logroño, torna el general Prim á España, y, ¿por ventura, se coloca en el pedestal que la revolucion lo habia preparado?

Oidle: ¿cuál es su primer grito al respirar las auras de la pátria?—¡*Viva la Reina*!—¿Cuál es su primer saludo á los progresistas que le esperan al estribo del coche?—¡*El que no quiera al duque de Tetuan, no es buen patriota*!—¿Cuál es su contestacion á los que le aclaman en la plaza de Palacio?—*Delante de la Reina no se victorea más que á la Reina.*

Ved ahora á los progresistas que tornan cabizbajos, como la zorra despues del convite de la cigüeña: ¿qué dicen? ¿qué murmuran?

«¡El general Prim está con la reaccion!»

¡O'Donnell con la reaccion! ¡Prim con la reaccion! ¿Qué es esto? ¿Estamos alucinados? A nosotros nos importa poco en el presente caso que el hecho sea ó no cierto; nos basta que lo parezca, nos basta que el rumbo seguido por los dos generales sea el de la reaccion. O'Donnell no ha satisfecho á los progresistas; Prim ha defraudado las esperanzas que en él habian fundado todos los revolucionarios: los dos hombres de mayor significacion política en el ejército africano, los que han tenido ocasion de desplegar más altas dotes en la campaña, esperados ámbos por la revolucion con los brazos abiertos, ámbos han rehusado por de pronto el abrazo de la revolucion.

¿Y por qué?

Pudiéramos contestar que la nacion los arrastra en su movimiento salvador; pero hoy tratamos de explicar el fenómeno de manera que sea perceptible el primer golpe de vista, que ni aun por nuestros mismos adversarios pueda ser contradicho.

¿Suponeis dotes de Gobierno, cualidades de mando en ámbos personajes?—Si, puesto que quisiérais tenerlos por jefes.

¿Y suponeis que hombres de estas condiciones vayan á ponerse al frente de un partido como el vuestro?—¡Imposible! Vosotros los revolucionarios no sois partido para satisfacer las nobles ambiciones de ningun hombre de valía. Tendreis Esparteros, cuya ciencia de Gobierno se cifra en esta fórmula fatalista: «cúmplase la voluntad nacional;» pero no podeis tener más. El que sea más que el duque de la Victoria tiene que hartarse de vuestras músicas, de vuestras serenatas, de vuestros abrazos, de vuestras comisiones, de vuestras comidas patrióticas y de vuestros patrióticos motines al segundo dia, y tiene que echaros á rodar al tercero: ó tiene que disimular y aguantarse aspirando á ser en tiempo oportuno un Cromwell, un Bonaparte, un Luis Napoleon, ó por lo ménos un Olózaga de 1843, ó un O'Donnell de 1856.

Hé aquí por qué ciertos hombres os tienen que desdeñar perpétuamente; porque sois ingobernables, porque sólo teneis disciplina cuando os rigen las sociedades secretas, no cuando os quieren mandar los hombres públicos: porque en vosotros se estrellan todas las condiciones de mando, se evaporan todas las cualidades de Gobierno; porque vuestras manos apagan la

llama de todo génio político; porque con vosotros, un Cisneros, un Richelieu, un Ensenada, un Alberoni, tendrian que ser un Madoz con su fibra y sus amigos particulares, su música y su comandancia.

Hemos contado la historia reciente del duque de Tetuan y del marques de los Castillejos, historia que debiera hacer cautos á los periódicos ministeriales y progresistas en esto de echarla de profetas cuando se trata de optar entre la revolucion y la reaccion.

No escarmentados, sin embargo, trazan hoy aquellos diarios una historia futura, acerca de lo cual nos van á permitir que les demos un consejo.

Se ha vuelto á tratar estos dias de la renuncia del conde de Montemolin y sus hermanos: se ha dicho que el Gobierno presentaria á las Córtes, en consecuencia, un proyecto derogando la ley de exclusion de 1834, y han replicado esos periódicos: no hay Gobierno que presente, ni Córtes que voten ese proyecto reaccionario.

Esta es la historia: esta es la profecía: oid ahora el consejo fundado en acontecimientos pasados: «volved la vista atrás, señores ministeriales, y no os metais á hacer historias proféticas.»

F. NAVARRO VILLOSLADA.

La Discusion escribe con poesía la historia de Italia, y emplea más de una columna en suspirar por la unidad italiana, despues de haber demostrado en las tres primeras que, como hemos dicho nosotros, desde la caida del Imperio nunca ha existido semejante unidad.

Fuera de algunas apreciaciones, hijas de la imaginacion y enemigas de los hechos, hacemos nuestra una gran parte de lo dicho por el diario democrático en su artículo de hoy.

Los diarios ministeriales escriben hoy contra los primos de S. M., su reconocimiento á la Reina y las noticias que circulan acerca de las medidas que en este asunto adoptaria el Gobierno.

Los maliciosos ven en esto una preparacion para hacer la guerra al ministério futuro, si cae el presente; pero los que, sin ser malignos, observan la conducta de estos diarios, opinan que esto es simplemente escribir así, para escribir mañana de otra manera.

La resuelta actitud que los periódicos ministeriales han tomado en la cuestion del conde de Montemolin, es para algunos seguro indicio de que el Gabinete se cree mortalmente herido, y trata, como los gladiadores, de buscar una postura plastica para morir con gallardía.

Acerca de la renuncia de los primos de S. M. hacen los periódicos ministeriales las siguientes manifestaciones.

Dice *La Epoca*:

«*El Horizonte* puede tener la seguridad de que si los ex-Infantes confirman su renuncia, no se presentará á la próxima legislatura proyecto de ley alguno que tienda á derogar la que los excluyó de la sucesion á la corona de España y los priva de todos los honores reales, manteniéndolos extrañados del reino. Antes, por el contrario, nos sobran motivos para creer que el Gabinete que preside el ilustre duque de Tetuan, piensa que es muy conveniente que subsista esta ley, y que ni en la próxima legislatura ni en otra alguna presentará el proyecto á que se refiere el órgano de la liga para derogarla.

El duque de Tetuan puede asociarse á medidas patrióticas y levantadas como la de la amnistía, que ponen de manifiesto en el mundo y relegan á la historia la magnanimidad de la Reina y la grandeza de España; pero jamás consentirá como Gobierno en que oscurezcan ó debiliten la majestad del Trono y la gloria de la pátria resoluciones como las que supone *El Horizonte* que están á punto de adoptarse.

Renuncien ó no el conde de Montemolin y sus hermanos á unos derechos que jamas les ha reconocido el país, podemos asegurar que el Gobierno no piensa modificar ni ahora ni despues la ley que les priva de todos los honores reales y les tiene alejados del reino.»

Dentro de quince dias hablaremos.

Hé aquí lo que sobre el mismo asunto publica *La Correspondencia*:

«La primera parte nos parece verosimil porque no es de creer de personajes de tan elevada alcurnia que dejen de confirmar, hallándose en completa libertad, lo mismo que dijeron sin que nadie se lo exigiera, cuando estaban sujetos á las leyes que castigan á los promovedores de trastornos.

Respecto de la segunda parte, esto es, de la recompensa que esperan en cambio de su renuncia, puede estar seguro *El Horizonte* de que no hay Gobierno que presente, ni Córtes que voten una ley que trajera á España á los que han sido enemigos declarados de la Reina y de las instituciones, y que serian un peligro eterno para esos mismos caros objetos.

Pero en verdad que no comprendemos cómo se compaginen los dos extremos de la noticia de *El Horizonte*. Si el Gobierno es contrario á las concesiones en favor de Montemolin, ¿quién va á presentar la ley de derogacion de la de 1834?

¿Estarian dispuestos á hacerlo los amigos de *El Horizonte*?»

Al artículo de *La Correspondencia* que dejamos copiado en el párrafo anterior, contesta *Las Novedades*:

«Como ven nuestros lectores, la contestacion de *La Correspondencia*, deja en pié todas las noticias de *El Horizonte*. Que de un dia á otro debe llegar á Madrid la solemne renuncia de Montemolin y sus hermanos, le parece verosimil, y que actualmente no hay Gobierno que presente á las Córtes la revocacion de la ley de 1834, el mismo *Horizonte* lo dice. Lo que *El Horizonte* no asegura, y lo que tampoco se atreve á asegurar *La Correspondencia*, es que no habrá Gobierno que mañana presente esa ley, y que no habrá Córtes que la voten.

Las complicaciones de la situacion de que *El Horizonte* habla, son por lo mismo demasiado exactas.

Estamos acostumbrados á la manera de desmentir ciertas noticias por los periódicos ministeriales. Es evidente que *hoy* no existe motivo alguno para suponer que el Gobierno trate de presentar á las Córtes *actuales* la medida de que se habla. No habiendo venido aún esa renuncia solemne que los amigos de Montemolin esperan, desean y se prometen, y que, segun *La Correspondencia*, es tan propia de la alta alcurnia de este personaje, no ha podido presentarse la cuestion de frente en el Consejo de ministros. Cuando más, puede haber habido alguna ligera indicacion, contestada en uno ú otro sentido, y sobre la cual ni los que opinen por la revocacion de la ley de 34, ni los que estén contra ella, habrán tenido necesidad de insistir. Pero, ¿qué sucederá cuando la cuestion se presente de lleno, en toda su integridad despues de recibidos los documentos que se anuncian? ¿Qué contestará el ministerio, este ministerio que ha dado ya tantos pasos en el camino de la reaccion, cuando se le presente el problema, ó por mejor decir, la alternativa, de dar un paso más ó dejar el poder?»

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL no echa de ménos la libertad de imprenta, entre otras razones, porque, habiendo empezado á publicarse sin esa libertad, mal puede echar de ménos lo que no ha tenido nunca.

Lo que sí echa de ménos, es el pudor en los periódicos que se deshacen en elogios de una libertad que no existe, porque, perdido el pudor, cerca están de perderse tambien todos los elementos de moralidad que sirven de freno á las sociedades.

Por lo demas, y refiriéndonos ahora á *El Diario Español*, le diremos que efectivamente nos tendria sin cuidado el que la prensa fuese *esclava*, si el Gobierno no quisiese pasar por libre. Si hemos hablado de esa libertad, es porque, habiendo sentado aquel periódico la premisa de que sin ámplia y libre discusion en la tribuna y en la prensa no es concebible el parlamentarismo, queriamos demostrarle que, no existiendo en la prensa libertad de discusion, eran absurdas sus concepciones y sus glorificaciones parlamentarias.

Hoy que, á través de sus apologías sobre la libertad de imprenta *existente*, no se atreve á comprobar sus afirmaciones publicando en sus columnas documentos indenunciables, que nosotros le queriamos facilitar, dejamos á *El Diario Español* enredado en sus propias redes, ó trinando y gorgeando sobre la libertad de imprenta y el parlamentarismo como un gilguero en su jaula.

Dice *El Diario Español*, hablando con nosotros y queriendo contestar á nuestro artículo sobre el discurso de la Corona, que nos dejemos de predecir derrotas en el seno de las Córtes.

¿De dónde ha sacado este periódico que nosotros hemos pronosticado derrotas al ministerio? Por el contrario, le predeciamos en aquel artículo y le vaticinamos ahora triunfos y más triunfos. Precisamente la fuerza de nuestros argumentos contra esta práctica parlamentaria, estriba en los triunfos que esperan al Gabinete en ese monton de cuestiones inconexas que se llama dictámen de la comision de contestacion al discurso del Trono.

Se ha tratado en vano de obtener de la familia del desgraciado Ortega la declaracion de que la carta de éste publicada por los periódicos no era exacta; pero las gestiones practicadas sólo han servido para confirmar la autenticidad del documento.

Dice *El Diario Español*:

«Si no nos quedase algun escrúpulo de que esos documentos que obran en poder de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL no son tan inocentes como se dice, con gusto le facilitariamos á nuestro colega las columnas de *El Diario*; pero, ¿qué tales serán ellos cuando no se ha permitido circular ni una narracion templada de los hechos á que aluden?»

Efectivamente, los hechos son tales que bastarian por sí solos para derribar al Gobierno que los consintiera, y para sonrojar á los periódicos ministeriales que, interpelados acerca de ellos no una sino tres veces, han guardado hasta ahora incalificable silencio.

Segun anuncian los diarios ministeriales, el señor D. Fernando Calderon Collantes, ha rogado á sus amigos políticos no le den su voto para una de las vice-presidencias del Congreso.

Se dice que á fines de este mes saldrá la Reina madre de Marsella para Italia.

En el mes de Abril se han hecho emisiones de la Deuda por valor de 88.432,553 reales 8 céntimos.

El mariscal de campo D. Luis Serrano, ha sido nombrado segundo cabo de la capitanía general de Burgos.

Parece que la sesion régia de apertura de las Córtes tendrá esta vez lugar en el palacio del Congreso, por no hallarse terminadas las reparaciones del del Senado.

El señor presidente del Consejo de ministros ha salido ayer de Madrid para el Real sitio de Aranjuez, de donde regresará el mártes de la próxima semana.

Segun tenemos entendido, se ha dispuesto la formacion de los presupuestos del importe á que podrá ascender la colocacion de para-rayos en todos los faros destinados al alumbrado marítimo de nuestras costas que carezcan de este medio de precaverles de las averías á que están expuestos en los casos de tempestades.

Los periódicos mallorquines han tributado estos dias un recuerdo especialísimo á la memoria del doctor D. Pedro José Arabi, cuya reciente muerte ha dejado un vacío irreemplazable no sólo para sus amigos, que los tenia numerosos, sino para la facultad médica de la que era uno de los más distinguidos individuos.

Consagrada toda su vida á hacer ménos sensibles los dolores de sus semejantes, practicaba su noble profesion á la altura de la conciencia y con la elevada mira de la caridad, verdadero punto de vista desde el cual el médico es para la humanidad doliente una verdadera Providencia.

Este noble afan, que le hizo seguir paso á paso los adelantos constantes de la ciencia, le proporcionó al morir llevar la dulce satisfaccion de que, si no habia podido evitar que los muchos que á él se confiaban dejasen de pagar el tributo necesario de la muerte, en muchos casos la habia aplazado y en otros habia contribuido á endulzarles tan críticos momentos.

Los mallorquines, que recuerdan la abnegacion cristiana con que en favor de sus paisanos y en obsequio de ellos expuso su vida en la época en que la fiebre amarilla afligió aquel país, y que le han debido en toda época un interés paternal, lloran hoy, y hacen bien, al que para siempre los ha dejado.

Una esperanza les resta, y es la que, imitando sus virtudes, llegue un dia de volverlo á ver en la mansion de los justos, adonde confiadamente esperamos haya Dios llevado al que tanto trabajó en este valle de lágrimas por merecerla.

El Excmo. é Ilmo. señor Obispo de Segovia ha determinado celebrar concurso general por término de cincuenta dias para proveer los curatos que resultan vacantes en aquella diócesi, que con su clasificacion correspondiente son los que siguen:

De término.

San Miguel de Segovia.

De segundo ascenso.

Navalmanzano.

De primer ascenso.

Santa María de Nieva.—Estreros.—Cobos.—Pinillas y Pascuales.—Santo Tomé del Puerto.—Samboal.—Aldealcorbo y Consuegra.

De entrada.

Perogordo y Torredondo.—Muñopedro.—Marugan.—Bercial.—Pelayos y Tenzuela.—Encinillas.—Escobar y Pinillos.—Moraleja de Coca.—Villagonzalo.—Megeces de Iscar.—Inojosas y Aldehuela.—Membibre.—Riofrio De Riaza.—Valdevacas de Montejo.—Carrascal del Rio.—Carrascal de la Cuesta.—El Olmillo.

Rurales de primera clase.

Fuentes de Cuellar.—Valdevacas del Guijar.—Viloria.

Rurales de segunda clase.

Aldeanueva del Campanario.—Juarros de Riomoros.—Ochando.—Sotillo.—San Miguel del Arroyo.—Valles de Fuentidueña.—San Pedro de las Dueñas.—San Pedro de Allas.—Burgomillodo.

El Sr. D. Manuel Ortiz Urruela, vecino de Cádiz, autor de un excelente opúsculo en defensa de los derechos de Su Santidad, ha tenido el honor de recibir de la Nunciatura apostólica en Madrid la siguiente comunicacion que insertamos en seguida:

NUNCIATURA APOSTÓLICA.

Sr. D. Manuel Ortiz Urruela, cónsul de las repúblicas del Salvador y Costa-Rica en Cádiz.

Muy señor mio y de mi distinguido aprecio: Habiendo enviado á Roma, segun tuve el gusto de anunciárselo á Vd., para que llegase á las augustas manos del Santo Padre, el escrito que Vd. publicó espontáneamente por la defensa de los derechos del principado civil de la Santa Sede, que son íntimamente enlazados con la independencia y libertad de la suprema jurisdiccion eclesiástica, Su Santidad se ha dignado ordenarme manifieste á Vd. su reconocimiento por esta clara muestra de sus católicos sentimientos, y de su filial adhesion á la cátedra de San Pedro, enviándole como prenda de su paterno afecto su apostólica bendicion.

Lo que muy gustoso participo á Vd., bien seguro de que le será de mucha satisfaccion esta merecida prueba de agradecimiento del Santo Padre, y con distinguido aprecio me repito su atento afectísimo servidor, *Lorenzo*, Arzobispo de Tiana.

Madrid 2 de Mayo de 1860.

Tenemos una satisfaccion en trasladar á nuestras columnas la siguiente carta:

FERNANDO PÓO, 28 *de Marzo.*

Tomo la pluma lleno de satisfaccion para anunciarle que la empresa de colonizacion de esta Isla se ha salvado cuando parecia marchar al ocaso. Las costosas y arriesgadas investigaciones hechas en la montaña con este objeto, dan por resultado la existencia de muchos puntos en que pueden fundarse pueblos ricos, tan saludables como los mejores de España y de regiones alegres y magníficas donde el clima y la vegetacion actual son ya esencialmente europeas, en las cuales se puede cultivar con gran ventaja hasta los productos españoles más interesantes.

Es decir, que esta isla es una preciosa joya destinada para servir con el tiempo de áncora de salvacion á la raza blanca, en la humanitaria empresa de la civilizacion africana, y de emporio al comercio de toda esta parte occidental.

La opinion generalmente expresada ahora por los extranjeros que nos visitan, es que con la formal colonizacion de Fernando Póo garantiza y activa el Gobierno español la civilizacion y comercio del Africa occidental, y que con los descubrimientos hechos en la montaña se asegura dicha colonizacion para siempre.

En esta montaña, cuyas cimas parecian estériles á la simple vista, abundan mucho las leñas y maderas de diferente especie, y pueden llegar á ser abundantísimas las producciones útiles de toda clase. Hay muchos antilopes, damanes, puerco espines, ardillas y otros animales de caza. Tambien abundan los faisanes de una especie particular, las palomas zuritas y torcaces, otras palomas verdes y encarnadas muy lindas y gustosas llamadas colombias ó columbas, las oropéndolas, vencejos, mochuelos, buhos, colibrís y otra infinidad de aves preciosas, cuyos cantos alegran al europeo que visita ahora aquellas regiones.

De abejas hay tal nublado, que siempre estamos rodeados por ellas, pudiendo ser un buen ramo de especulacion su cultivo. No he visto un solo animal venenoso ni dañino en toda la isla, si se exceptúan las ratas y las hormigas, que son abundantes, y algun escorpion abajo.

Arriba hace un fresco agradable, hay siempre de comer y se reponen al instante las fuerzas. La temperatura va descendiendo próximamente un grado del termómetro centígrado por cada 150 metros de elevacion, á partir del nivel del mar, cuyo rápido descenso se debe en parte á la niebla que reina casi siempre en la montaña y que absorbe el calor de los rayos solares, así como á la grande humedad que sostiene al bosque.

El mismo gobernador, visto que yo me habia restablecido completamente en la montaña, á pesar de mi penosísima fatiga y de haberme lanzado á ella, padeciendo calenturas, ha mandado llevar arriba varios colonos convalecientes, subvencionados con racion de marina y 8 rs. diarios cada uno para hacer una prueba completa de salubridad. Estos colonos se han restablecido tanto y se hallan tan buenos, que todos los dias pasean dos ó tres leguas cazando por las alturas, á pesar de ser penoso el camino y de malas condiciones el albergue provisional que tienen.

Concluyo, por tanto, repitiendo, que la colonizacion por la raza española se ha salvado de la inminente ruina que la amenazaba.

En la Bolsa de hoy se han cotizado los valores á los precios siguientes:

Títulos del 3 por 100 consolidado, 47-05 c. no pulicado.

Títulos del 3 por 100 diferido, 37-15, publicado.

Deuda amortizable de primera clase, 20 p. no publicado.

Idem de segunda id. 16-30 no publicado.

Idem del personal, 11-25, d. no publicado.

Los últimos despachos de Tetuan y del Serrallo manifiestan que las tropas del ejército de Africa siguen en el mejor estado, y que todos los cuerpos se hallan muy satisfechos y perfectamente asistidos.

De una carta, fecha el 12 del corriente en Tetuan, publicada por *La Regeneracion*, copiamos los siguientes párrafos:

«Quince dias han trascurrido desde que se firmaron los tratados de paz, de buen órden y armonía, por los plenipotenciarios de ámbas naciones contratantes, y otros tantos que el público de Tetuan, se entretiene en asegurar, unas veces que el moro pagará la deuda ántes de terminar el plazo convenido, y otras, que son las más, en negarlo. El primero, segundo y tercer dia, despues de las conferencias, todos afirmaban; á medida que aquellos pasaban, todos negaban, y hoy, á proporcion que se acerca la venida de Katif con la ratificacion de los tratados, la mayor parte, y tambien el señor alcalde vuelven á afirmar, y alguno que otro á negar; yo que tambien tengo mi opinion, digo que el moro, en teniendo que hacer pagos, siempre elige el plazo más largo.

Por lo que hace á nuestras relaciones de amistad y comercio con el moro, esto ya es otra cosa bien diferente: mucho, muchísimo hemos adelantado á este respecto. ¡Alto! ¿quién vive? le grita por la noche el centinela español al moro que transita.—¡España! contesta el moro.—¿Qué gente?—De muley-Abbas.—Adelante.—Entónces el moro con aire marcial y semblante sereno, continúa su marcha. Ya vé V. señor director, que el nombre de España no es odioso para el moro como comienza á serlo el de Inglaterra, y más que todo el de cronista de Gibraltar, que tantas veces los ha engañado con sus cuentos de hadas y moras encantadas, y otras cosas por el estilo.

Las obras de refaccion en fortificacion siguen su marcha á paso lento: no importa que vayan despacio: muchos dicen, y yo con ellos, que las murallas que tenemos y la vigilancia que no falta, bastan para defendernos de cualquiera invasion de kabilas que tuviese lugar.

Las tropas que hoy sirven de guarnicion en Tetuan han entrado en la ciudad y han sido alojadas de un modo conveniente, y sin molestar á nuestro prójimo el moro. En la Aduana hay una pequeña fuerza, y el camino de Tetuan al puerto ofrece por ahora toda clase de seguridad. El telégrafo funciona bien; el correo entra todos los dias y la correspondencia se reparte con bastante regularidad; todo se puede decir que va mejorando de dia en dia.

Frente al templo católico, se ha formado un jardincito y una meseta, que á más de servir de recreo, no deja de realzar la entrada del templo y hermosear la plaza de España. ¿Y el culto católico, cómo va? Con la mayor satisfaccion y júbilo de mi alma puedo decir á Vd. que, tanto generales, como jefes, oficiales y soldados del ejército, han tomado una parte muy activa en aumentar el culto católico, la devocion á María, y proporcionar á la Iglesia todos los medios necesarios para su sostenimiento.

Desde Semana Santa hasta el presente, son muchísimos los que han cumplido con el precepto pascual confesando y comulgando. Hemos visto y vemos todos los dias acercarse al tribunal de la Penitencia y despues á la mesa del Señor, generales, jefes, oficiales y demas clases del ejército, paisanos, mujeres y niños adultos.

El culto de la Vírgen María cada dia se hace más extenso. El dia 1.°, como dije á Vd., el padre capellan del batallon de marina, D. Mariano Buenaventura Ceres, hizo la apertura del Mes de las flores en honor de la Madre de Dios, con un brillante discurso.

Este elocuente orador, alternando algunos dias con los capellanes castrenses y los padres Misioneros en los sermones, han llamado la atencion de todos, de tal manera, que todas las noches vemos agolparse en la iglesia multitud de cristianos de todas clases, con el objeto de escuchar la palabra divina y cantar las alabanzas de María. Preciso es decirlo: esta vez, como siempre, el Clero castrense ha desplegado un ardiente celo por el culto de María, y los PP. fray José y fray Gregorio, misioneros apostólicos á cuyo cargo está la nueva iglesia y el culto de María, no parece sino que han heredado el celo y la caridad de su seráfico Patriarca San Francisco, pues no se les encuentra sino en el confesonario ó en la cabecera de los enfermos.»

Otra carta de Melilla fecha 6, que publicó *El Correo de Andalucía*, dice:

«Los moros siguen con su acostumbrada táctica de estar una ó dos kabilas en guerra y las demás en paz con la plaza; el 30 de Abril se encontraba de servicio la de Benibuyfuror, que está en guerra; hizo algunos disparos de espingarda á las guardias, de lo que resultó un soldado de Ceuta mal herido, *pero no se les hizo caso y así se evitó mayor derramamiento de sangre.*

El servicio se hace con la mayor vigilancia y no hay garita que no tenga un centinela, habiéndose aumentado otra á espaldas del polvorin, *de modo que estamos segurísimos de toda sorpresa*, si acaso la intentasen, cosa que tampoco es probable, pues están muy alarmados esperando venga el ejército para apoyar la demarcacion de los nuevos límites; y temen si se les quitarán las tierras, en cuyo caso dicen harán guerra, pero que si se las dejan pagarán contribucion á la Reina de España.»

Se dá como cosa probable que entre á servir gran número de voluntarios en algunos de los batallones y regimientos que han venido últimamente de Africa, y sobre todo en el de Borbon, que há más de dos años no ha recibido quintos.

A los individuos de tropa de todas armas inutilizados en la campaña de Africa, ademas de facilitarles pasaporte para los puntos que solicitan, se les facilitan recursos de marcha y se les abona por completo su haber en donde se establecen, probablemente hasta que el Gobierno con las Córtes resuelvan sobre su futura suerte.

Tan pronto como se halle disponible el cuartel que han de ocupar los dos batallones del brillante regimiento de Borbon, que actualmente se halla acantonado en los Carabancheles, vendrá á la córte á prestar servicio en la plaza.

Miéntras el público, los periódicos y las empresas teatrales han celebrado la fidelidad del perro Palomo, nadie ha tenido un recuerdo para la pobre perra Abbas, perteneciente á los cazadores de Chiclana, con quienes entró triunfante en Madrid.

Esta perra es africana, y en medio del horroroso fuego del combate abandonó el campamento moro y se agregó voluntariamente á nuestros cazadores, siendo desde el dia de su llegada modelo de lealtad. Los soldados, atendida su procedencia, la pusieron el nombre del general africano. Este pobre animal no se ha separado un solo dia del batallon de Chiclana; con él hacia las guerrillas, el servicio de trinchera, y con él entró en las últimas batallas, sin que le arredrase el estampido del cañon, el estrépito de los cohetes, ni los silbidos de las balas que pasaban por cima de ella.

Pertenece al batallon de Chiclana en cuerpo y alma, y nunca ha querido vivir fuera de las tiendas de los soldados: hoy habita el cuartel de Santa Isabel, sin que ningun oficial haya conseguido llevársela á su casa, porque la perra Abbas no sale del cuartel si no sale el batallon en masa.

Los artilleros de este departamento que han regresado de Africa, han asistido en la mañana de hoy á una Misa en accion de gracias, celebrada en la iglesia de Nuestra Señora del Rosario, ante la imágen de Santa Bárbara, patrona de este distinguido cuerpo.

La religiosa y distinguida familia de O'Donnell, que miéntras los generales de este apellido corrian los azares de la última campaña, rogaban diariamente á Dios por intercesion de Nuestra Señora de Covadonga, ante cuya imágen hacian celebrar una Misa diaria, que se los restituyese salvos y victoriosos, celebró en la parroquia de San Martin uno de estos dias una solemne funcion de accion de gracias por haberse dignado el Señor oir sus ruegos.

En las carreras de caballos que se verificaron el jueves, han ganado premios los caballos siguientes:

Premio de la inspeccion general de Carabineros. 1,000 rs.—*Duchess*, del Excmo. Sr. duque de Fernan-Nuñez.

Premio de la sociedad, 2,000 rs.—*Lovely*, del excelentísimo señor duque de Fernan-Nuñez.

Premio de la misma, 6,000 rs.—*Elena*, del Excmo. señor duque de Osuna.

Premio del ministerio de la Guerra, 8,000 rs.—*Centella*, del Excmo. Sr. duque de Fernan-Nuñez.

Por una circular de la Direccion de infantería, se han recordado las Reales órdenes existentes, relativas al bigote y perilla que deben usar los oficiales y tropa del arma, á saber: los de granaderos y fusileros, bigote; los jefes y oficiales de plana mayor y los oficiales y tropa de cazadores de los regimientos, bigote y perilla corta, y los jefes y oficiales y tropa de los cuerpos de cazadores, bigote y perilla larga.

Dice un periódico que ha sido robada entre Colmenar y la venta de los Moriscos la diligencia de Granada. Los ladrones, en número de ocho, dieron alto al coche, sin incomodar á los pasajeros y sin obligar á bajarse á las señoras. La suma recogida se calcula en unos ocho ó nueve mil reales, entre ellos dos mil del ingeniero de montes de aquella provincia, señor Tapia. El coche iba lleno de pasajeros, entre los cuales se contaban varios militares con sus asistentes. Las personas que ocupaban el cupé, no fueron molestadas por los salteadores.

El jueves salió de esta córte para Asturias con el objeto de activar los trabajos que se van á practicar este verano en la explotacion del carbon de piedra, el Sr. D. Rafael Gonzalez Alegre, representante en aquella provincia de la empresa carbonera de Siero y Langreo, una de las más considerables con que cuenta esta industria en aquel país.

Ayer mañana se verificó en la parroquía de Santa María, con toda solemnidad, el bautizo de un jóven hebreo, siendo su padrino el señor duque de Abrantes.

Varias señoras que durante la campaña de Africa se han reunido diariamente en la pontificia y Real iglesia de Italianos para rogar al Señor por la paz, han celebrado hoy á sus expensas en dicho templo, una funcion á la Vírgen del Cármen en accion de gracias por haber terminado la guerra.

La primitiva asociacion de jóvenes de Santa Rita de Casia, está celebrando una solemne novena á su titular en la real iglesia de religiosas Agustinas de la Visitacion. Terminada la funcion del domingo por la mañana, serán sacadas procesionalmente las imágenes de Nuestra Señora de la Consolacion y Santa Rita, para ser fotografiadas, volviendo al templo por la tarde, donde se cantará una Salve á toda orquesta.

Una publicacion ministerial, hablando de la falta que se ha notado en el peso del pan repartido á los pobres, dice que la falta no se notaba en todos, sino en algunos panes, y que por dicha falta se ha aplicado á los tahoneros el merecido castigo.

En una barberia de Vitoria se ha puesto un trasparente, dedicado á los tercios de Alava con los siguientes versos:

Con gran gusto y alegría
y sin ningun interes,
se afeita y se corta el pelo
á todo el tercio alaves.

El secretario de la redaccion,
M. HERRERA DE TEJADA.

PARTE RELIGIOSA.

Santo de hoy. *San Pedro Celestino, Papa y mártir, y Santa Prudenciana, mártir.*

Santo de mañana. *San Bernardino de Sena, confesor.*

CULTOS RELIGIOSOS.

Cuarenta Horas en la Iglesia del Cármen Calzado en donde prosigue celebrándose la novena de Santa Rita de Casia. A las diez y media será la Misa mayor en la que predicará el P. Pedro Salgado de la Soledad, sacerdote escolapio.

Tambien prosigue la misma novena en Santa Isabel, siendo oradores, por la mañana D. Pedro Regalado Ruiz y por la tarde D. Emilio Moreno.

En las parroquias habrá Misa cantada, siendo con manifiesto y procesion de reserva, en San Martin, San Pedro, San Andrés, Santa María, San Sebastian y San Nicolás.

En Nuestra Señora de Gracia dará principio la anual novena que su congregacion consagra á su excelsa titular y Patrona. A las diez habrá Misa mayor con sermon que predicará D. Simon Fernandez Soto: por la tarde á las cinco, despues de exponer á su Divina Magestad, se rezará la estacion, rosario, meditacion y sermon, que dirá D. Pedro Salgado; en seguida la novena, letrillas, letanía, Salve, Santo Dios y la reserva.

Tambien dará principio una novena á la Vírgen de las Escuelas Pias, por la tarde á las cinco; despues del rosario y sermon, que predicará el P. José Abella, se cantará la letanía y Salve y se hará la reserva.

En las parroquias de San Millan y Santa Cruz, y en las iglesias de las Arrepentidas, Servitas y oratorio de la calle de Valverde, habrá por la tarde ejercicios espirituales con sermon y manifiesto.

Tambien se celebrará la seisena á San Luis Gonzaga, á las seis de la tarde en el oratorio del Olivar, y á las siete en Italianos.

Visita de la Córte de María. Nuestra Señora de Guadalupe en San Millan, ó la de la Correa en Santo Tomás.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia, continúan sin novedad en su importante salud en el Real sitio de Aranjuez.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Gobierno.—Negociado 3.º—Quintas.

El señor ministro de la Guerra dice al de la Gobernacion en 1.º del mes último de Real órden lo que sigue:

«Enterada la Reina (Q. D. G.) del escrito de ese ministerio, fecha 15 de Mayo próximo pasado, en el que con motivo de una comunicacion del presidente del consejo provincial de Badajoz dando conocimiento de haber contestado el gobernador militar de dicha provincia á una reclamacion que le hizo de los quintos que se hallaban en aquella caja pendientes de la presentacion del expediente justificativo sobre el padecimiento que alegaron, que no podia acceder á ella fundándose para ello en que habian sido destinados á cuerpo y emprendido su marcha, reclama V. E. que por este ministerio se dicte una medida con objeto de que no se alejen de las cajas de quintos los que como los de que se trata se hallen pendientes de observacion y resolucion, se ha servido S. M. disponer al expresado fin, que con esta misma fecha se recuerde á las autoridades dependientes de este ministerio el cumplimiento de la Real órden de 4 de Octubre de 1856, de la que se incluye á V. E. copia, y por la cual se dispuso que los quintos no sean destinados á cuerpo cuando tengan recurso pendiente hasta que haya terminado el plazo designado, y á los que lo presenten no se les empiece á abonar el tiempo de servicio hasta que tengan verdadera entrada en él, ingresando en caja.»

De Real órden, comunicada por el señor ministro de la Gobernacion, lo traslado á V. S., acompañándole copia de la disposicion que se cita para su conocimiento, el de ese consejo de provincia y demas efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 9 de Mayo de 1860.—El subsecretario, Juan de Lóreozana.

Real órden que se cita en la anterior.

Ministerio de la Guerra.—*Núm.* 19.—Excelentísimo señor.—El señor ministro de la Guerra dice hoy al de la Gobernacion del reino lo que sigue:

«Dada cuenta á la Reina (Q. D. G.) del expediente que en 30 de Junio último fué dirigido por ese ministerio, promovido por la diputacion provincial de Toledo, relativo á manifestar la conveniencia de que se suspenda la saca de los quintos que se hallan en la caja pendientes de recurso y en observacion hasta tanto que recaiga la resolucion que corresponda; despues de oido el parecer de la junta consultiva de Guerra, se ha servido S. M. disponer que los quintos no sean destinados cuando tengan recurso pendiente hasta que haya terminado el plazo designado, y que á los que lo presenten no se les empiece á abonar el tiempo de servicio hasta que tengan verdadera entrada en él, ingresando en el cuerpo.»

De Real órden, comunicada por dicho señor ministro de la Guerra, lo traslado á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 4 de Octubre de 1856.—El subsecretario, Leopoldo de Gregorio.—Es copia.—Rubricado.—Hay un sello que dice: Ministerio de la Guerra.

VARIEDADES.

DISCURSOS LEIDOS ANTE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA EN LA RECEPCION PÚBLICA DE D. CÁNDIDO NOCEDAL, EL DIA 15 DE MAYO DE 1860.

(Continuacion.)

Los novelistas, finalmente, se afanan y desviven por poner en abierta lucha á los pobres con los ricos, no pareciendo sino que se desea lanzar á los primeros contra las personas y bienes de fortuna de los segundos.

Pues si todo esto se halla en las novelas, ¿cómo te atreves, me dirá alguno, á defender el abominable género que ese nombre recibe? Porque tales manchas no constituyen la índole esencial de la novela, confesaré yo; debiéndose ellas únicamente á la pestilencial manía de convertir en cátedra el terreno literario; porque esto, y acaso más y peor, encontrareis si lo buscais, y á poco que lo busqueis, en producciones de otro nombre y de diversa índole; porque, si fundados en estas razones quereis la proscripcion de la novela, teneis que ser lógicos y consecuentes, y solicitar de camino el destierro de todas las producciones del ingenio. ¿No veis poemas dramáticos en que verbencan las mismas iniquidades, los cuales se representan delante de una multitud congregada al efecto, ávida de emociones, y entusiasmada con las galas de ostentoso ropaje que visten y decoran el nauseabundo cuadro de corrupcion y mal gusto? ¿No asistis, en la ópera y en la comedia, á la apoteosis del libre amor, al triunfo de la inobediencia? ¿No escuchais las populares canciones de Beranger, sobre todo la intitulada *El anciano vagamundo*, en que se respira envidia, enemistad entre las distintas clases del Estado? Pues bella es no obstante la música, y sublime la poesía; pero ni una ni otra han podido librarse del contagio. ¿Por qué caer á mano airada sobre la pobre novela, que es ni más ni ménos que una de tantas hermanas, nacidas para ser inocentes y hermosas, y corrompidas luego por la iniquidad y el vicio?

No hay que cansarse en repetirlo; las novelas, como todos los demas géneros de literatura, van hoy fuera de su carril, porque se proponen indignamente atacar la organizacion social, y tender el vuelo por los nebulosos espacios de la ciencia política para destruir el principio de autoridad. ¿Y de aquí deduciremos que ha de negarse á las bellas letras pintar los vicios de los diversos estados y personas? Muy al contrario; cúmpleles huir de toda vil lisonja, y pueden representar Reyes tiranos y crueles, magnates despiadados, avarientos logreros sin piedad y sin entrañas. Ni un instante se detengan en ofrecer á la execracion de todos los siglos la memoria de los Nerones, Calígulas y Mesalinas; pero jamas den á entender que á tales móustruos han de parecerse por fuerza cuantos Príncipes ocupen el sólio. El vicio, preséntese donde quiera, se ha de manifestar siempre deforme y aborrecible; la virtud, ciñendo la merecida corona; y tal de por sí, que ella sola inspire amor, interes y universal aplauso. Húyase de establecer como regla invariable la iniquidad en los grandes y la bondad en los pequeños; no se entregue por alimento á las clases humildes la envidia, el ódio, la desesperacion; no sean tiranos todos los Monarcas, avaros todos los ricos, despiadados todos los poderosos. Esto, fuera de ser ajeno á la verdad, falso á toda luz, y por ello literariamente malo, es convertir las nobles fuerzas del ingenio en bárbara palanca de trastornos sociales, en tremendo ariete que derriba por el suelo destrozadas la paz, la justicia, la resignacion, y todas las cristianas virtudes.

Véase, pues, cuán fundado el empeño con que gentes doctas y sensatas condenan el teatro y la novela. Púrguense de una vez ámbos ramos de literatura de sus vicios; restitúyanse al esplendor y decencia que pide el bien público (como hace sesenta y nueve años decia un miembro ilustre de esta Real Academia), y callará la ágria censura, ó quedará cuando más reducida á unos cuantos ignorantes á quien impondrán silencio la razon y el buen gusto. Vuelvan las musas á morar en regaladas florestas, con su gracioso antiguo continente, ceñida de flores la cintura; dejen de andar á pié y descalzas, desaseadas y en cabello por esas calles, y tornarán á ser queridas y respetadas. Vuelvan, vuelvan los tiempos en que el auditorio se entregaba en brazos de la risa, ó derramaba lágrimas de ternura sin miedo ni escrúpulo en el teatro y sin peligro en la lectura de cuentos, narraciones y novelas. Vuelvan, quiéralo Dios, por más que clamoreen doctores de nuevo cuño y filósofos de primera tonsura que la intensidad y la trascendencia del sugeto no corresponden á la mision del sér humano, y que las buenas letras han de tener por madre á la filosofía, por hermana á la ciencia, y por abuelos no sé cuántas cosas resonantes y magníficas. Dejad que griten con tal que lleguen á salvarse las letras, hoy amagadas de gravísimo peligro, porque se juntan con malas compañías.

Peró, ¿tiene el mal fácil remedio? Cervantes afirmaba que todos estos inconvenientes cesarian, y aún otros muchos más, «con que hubiese en la córte una persona inteligente y discreta que examinase todas las comedias ántes que se representasen»; con lo cual «aquellos que las componen mirarian con más cuidado y estudio lo que hacian..... Y si se diese cargo á otro, ó á este mismo, que examinase los libros de caballerías que de nuevo se compusiesen (las novelas de hoy son los libros de caballerías de entónces), sin duda podrian salir algunos con la perfeccion que vuestra merced ha dicho, enriqueciendo nuestra lengua del agradable y precioso tesoro de la elocuencia, dando ocasion que los libros viejos se escureciesen á la luz de los nuevos que saliesen para honesto pasatiempo, no solamente de los ociosos, sino de los más ocupados; pues no es posible que esté contínuo el arco armado, ni la condicion y flaqueza humana se pueda sustentar sin alguna lícita recreacion.»

Y así es la verdad, como lo asegura el inmortal autor de la ficcion más excelente que ha producido la humana fantasía; porque siendo esto hecho en aquella manera con que él compuso sus fábulas, tales novelas podrán sacarse á luz, que produzcan á un mismo tiempo la enseñanza y el deleite. Para lo cual no es menester que tome el novelista un púlpito y á cada paso lance una plática al ánimo desprevenido del curioso lector; sino ántes bien será más oportuno que de los sucesos felizmente concertados y de la fábula con peregrino arte compuesta, resulte enseñanza y doctrina. Y serán tanto más provechosas cuanto más naturalmente vayan resultando de los sucesos y no de sermones pesados é inoportunos, ajenos ciertamente á la naturaleza de estos libros. ¿Quién sufre al pedagogo en aquellas horas que dá al soláz y al descanso? Mas al contrario, ¿quién opone insensible pecho al que, deleitando el ánimo, siembra sin alharacas ni presuncion, bienhechoras semillas que rinden sazonados frutos sin causar fastidio ni modorra? De mayor libertad ha de gozar en este punto la novela que la comedia, no hay que dudarlo; pero no ha de consistir en el abuso del dogmatismo, sino en el mayor ensanche con que puede trazar su plan la novela, en los variados y numerosos personajes la que le es permitido echar mano, en la menor sujecion á tiempos y lugares, y en otros mil resortes de que sólo ella dispone sin traba alguna.

No necesita muchos, sin embargo, para interesar y conmover; y tanto mayor es su mérito cuanto ménos exagere los afectos sacándolos de su acostumbrada corriente. Una accion natural y sencilla en que los sucesos ofrezcan las trasformaciones propias de la vida, el eterno combate de las pasiones con las legítimas exigencias de la sociedad, los trances, ya duros y terribles, ya dulces y tiernos, ya grotescos, ya ridículos, aciertan á veces á conmover más profundamente el corazon, que las desvariadas imaginaciones de extraordinarios sucesos en que salen de su quicio las virtudes y las flaquezas, las grandezas y las miserias de la humana especie. ¡Cuántas lágrimas no arranca á veces el abandono de un niño, la muerte de un anciano, la desolacion de una madre, al mismo que contempla con ojos enjutos sangrientas revoluciones, campales batallas, muertes, estrago, destruccion!

Las generaciones destinadas por la Providencia á presenciar grandes catastrofes, son cabalmente las que más se recrean con el espectáculo de escenas tiernas, apacibles y sencillas. Y esto ahora como nunca salta á los ojos del discreto observador. La generacion que ha visto subir al cadalso á un Rey virtuoso y á una Reina inocente, y despues uno tras otro á todos sus jueces y verdugos; quien contempló á un hombre de gigantesco entendimiento encumbrarse desde el colegio de artillería á uno de los más elevados tronos de la tierra; y luego recorrer el mundo como conquistador, y al fin venir á espirar aislado y prisionero en miserable roca del Océano, busca necesariamente en más dulces escenas la reaccion saludable que su alma necesita. Ved por qué manifiesta el público, de algun tiempo á esta parte, marcada predileccion al género cómico: por la misma razon ni más ni ménos que el soldado Garcilaso de la Vega se entretenia en pastoriles cantares, y de la pluma del heróico inválido de Lepanto brotaba la cándida Galatea.

La historia cae tambien bajo el dominio de la novela, rompiendo en manantial clarísimo de honesto pasatiempo y deleite. Pero no lo conseguirá nunca destrozando la verdad, desfigurando los personajes y embrollando los hechos y sus causas y móviles más notorios. Si no se halla con fuerzas para huir de tan errado camino el poeta, fantasée en buen hora de su cuenta y riesgo figuras, sucesos y regiones desconocidos, pues para hacerlo tiene ámplia licencia, siempre que de ella use con discrecion y tino: cuando quiera retratar personajes históricos, reproduzca fielmente el pincel los verdaderos rasgos del modelo, sus costumbres, su alma. Respeten los escritores y estudien concienzudamente á los personajes que yacen en el sagrado de la tumba; no caigan en el crímen de calumniarlos, ni tuerzan con falsedades y mentiras el bien dispuesto ánimo del auditorio: observen, en fin, aquello en que se diferencian de los nuestros los tiempos que pasaron, para hacerlos revivir en el teatro y la novela. ¿Qué seria oir hablar á los procuradores de las villas y ciudades en el siglo XIV, por ejemplo, como pudiera hoy un fanático propagandista? ¿Qué, en un rudo labriego de antaño, las palabras é intrincadas razones del que hoy se llama periodista de oposicion? Tan ridículo como esto nos pareceria Felipe II ó su padre el Emperador vestido de frac y corbata blanca. Pues si el cuadro en que así les hubiese retratado algun infeliz pintor excitaria la risa del concurso, ¿por qué dar al olvido y conceder generoso perdon á quien comete igual ó mayor falta en fábula destinada á la representacion ó á la lectura? ¡Contraste singular y extraordinario! Preséntese en las tablas el último de los cómicos de un teatro; salga desaliñada é impropiamente vestido, confundiendo el trage de los tiempos de Alejandro Magno con el de García de Paredes, y allí será la burla y chacota de las gentes y el hacerle retirar á silbidos. ¿Por qué no la misma justa severidad contra quien viste más ridículamente aún el alma del personaje?

Fuera de que la historia tiene por sí misma respetables fueros, y bien merece, aun sólo como ciudadana de la república literaria considerada, que sus hermanas sean servidas de guardarle los debidos miramientos; que cierto no es ella ménos digna de figurar entre las letras humanas con aplauso y respeto, que cualquiera de las que con más pompa se atavian.

Y no se disculpen los autores con decir que se ven en el trance de manchar á priesa la tabla, si han de ser las letras una carrera lucrativa. Esto nos hace fijar la consideracion en un punto que ciertamente la merece. ¿Ha perdido la literatura, haciéndose medio de ganar la vida? Siempre hubo malos poetas y ramplones escritores, no hay duda alguna, y pasan por la faz de la tierra sin dejar huella ni rastro, como no sean las ingeniosas zumbas que, por escarnio y como migajas de su mesa, les arrojan los afamados ingenios; pero la universal intemperancia con que ahora todo el mundo se da á coser á puntada larga para que cunda y no dure, empleándose en tarea semejante hasta aquellos varones doctos é insignes que más debian desdeñarla, consecuencia es de haber entrado las letras en el número de los oficios é industrias. Justo parece el que desee cada cual en el mundo vivir de su trabajo y tener propiedad legal en los frutos de su entendimiento: esta verdad no puede negarse. Sin embargo, desde que se sacan aquellos frutos al mercado, la dignidad de las letras se encuentra algun tanto comprometida. No porque se propongan lucrarse con ellas los ingenios, que á eso tambien con su profesion y ministerio aspiran el abogado y el Sacerdote, sino porque el culto de la poesía y de todas sus hermanas, exige suma detencion y esmero en el trabajo, los cuales parecen incompatibles con la necesidad de ganar horas para aumentar el jornal, y porque así tienen que atemperarse al gusto, que puede ser malo, del consumidor. Ingenios hay de fecundidad asombrosa, como Lope entre los antiguos y Breton en nuestros propios dias; pero tambien los hay perezosos y tardos, á los cuales no se pregunta por nadie cuánto tiempo emplearon en componer sus bien tejidas fábulas; Moratin con sus cinco perlas, en época, aunque reciente, ya pasada, y D. Ventura de la Vega con su comedia *El hombre de mundo*, sirvan como ejemplo de esta notoria verdad. Si los de semejante índole hubiesen de vivir, como cualquier oficial de mecánica industria, del producto de su trabajo, habrian de entregarse del todo á rápidas traducciones, ó á mal pensados artificios de la propia fantasía. ¿Y quién sabe si, consagrados á tan fútil empresa, convirtiérase en estéril la ántes rica vena, rica por calidad, ya que no por la cantidad de las producciones? ¿Quién sabe, si empeñados en traducir ajenos conceptos ó hilvanar sus rápidas imaginaciones, dejarian yacer largos años abandonado en el cajon de una mesa algun trabajo literario, bastante á dar gloria á su autor y á la madre pátria? No hay duda: el derecho de propiedad es evidente, y pueblo ninguno que al título de culto aspire, lo puede negar, ni escatimar siquiera: la obra de ingenio que produzca montes de oro, á los piés de su autor debe rendirlos, ó no hay justicia ni idea del derecho en la tierra; pero el empeño que como consecuencia de estos inconcusos principios se ha formado de que el literato viva con el producto de sus obras, ha trocado en profesion el cultivo de las humanas letras, y descendiendo las musas desde el Parnaso, donde libres y regaladas vivian, al mostrador del negociante, editor ó empresario, ha dado al traste con lo que de noble, bello é ideal tenia en nuestra niñez el nombre de poeta.

Es desconsolador espectáculo el de la insigne pobreza en que vivió y murió tan grande ingenio como Miguel de Cervantes, *más versado en desdichas que en versos*; pero fuera de que en todo tiempo hay vicisitudes y casos anómalos que no alcanzan satisfactoria explicacion, y de que en aquellos mismos dias gozaba de justa fama y mediana comodidad Lope de Vega, todavía repugna más á los hombres de buen gusto dotados, el cuadro de excelentes escritores que atienden á la necesidad de ganar el sustento, y aun fuera de España á atesorar riquezas, desperdiciando las dotes con que les favoreció Dios, oyendo el perpetuo *Luca, fa presto*, que amenguó las facultades de un insigne pintor, y tratando de labrar palacios para sus personas, en vez de alzar monumentos para su fama.

No sin aplicacion á mi asunto he tocado en esta materia; porque hilvanándose á destajo novelas en Francia, y traduciéndose mal y pronto por españoles que las embanastan de tropel en folletines, ó las reparten de prisa y á competencia en reducidas entregas, se estraga la aficion del público, se obtiene regular ganancia en el mercado, y se imposibilita ó dificulta la composicion de buenas novelas españolas. De aquí, en el original, la incoherencia de los sucesos imaginados, la falta de plan en el total de la obra, el hacinamiento mal calculado de estupendas aventuras; en la traduccion, la pérdida completa de la rica habla castellana, de que ni ligera muestra se conserva en los escritos á que me refiero. ¿Qué buena fábula ha de combinar el autor de tres ó cuatro novelas á un mismo tiempo urdidas, impresas conforme se van escribiendo, que suelen comenzarse sin propósito fijo, continuarse sin otra idea que la de ocupar el folletin de tantos ó cuantos meses, y concluirse allí donde se completan los pliegos de impresion convenidos? ¡Pues qué diremos de la version española! Primeramente, es más barato traducir que componer, y las empresas prefieren traducciones; en segundo lugar, son más baratos los malos traductores que los buenos; júntase á esto que la novela se ha de publicar en breve plazo, so pena de que aparezca en otro diario y falle la especulacion; y unido todo al hábito de hablar y escribir un bárbaro idioma, ni frances ni castellano, y á la falta de tiempo para corregir el primer embrion, no hay manera de que el conjunto deje de ser un caos de disparates sin término. Ved por qué necesariamente arrojan desalentados la pluma aquellos que podrian cultivar con buen éxito la novela española.

Porque no es cierto, como algunos pretenden, que el ingenio español no sea propio para sobresalir en este género, hoy tan en boga en Europa, y sobre todo en Francia; nuestra historia literaria desmiente á gritos tan desacertada opinion, y con pruebas eficaces demuestra que para la novela cabalmente parecen nacidos los españoles; como que á novelas se asemejan todas nuestras producciones; dejos de novelas, aunque en verso, tienen nuestros mejores romanceros, y mucho de novelas todas nuestras comedias del siglo de oro. Quizá no se equivoquen, á Dios gracias, los que nos niegan disposicion natural para la novela con ínfulas de *social* y *filosófica*, que hoy se usa en Francia, y traducida corre por España; pero suponer que no puede nuestra poética tierra producir autores de la buena y literaria novela, es nada ménos que renegar, no solo de nuestras buenas producciones de este género, sino tambien del fino esmalte novelesco que avalora todo cuanto ha salido de plumas españolas desde la infancia del arte hasta nuestros propios dias. La atildada y erudita literatura sí que tiene muy contados campeones en nuestro suelo: pero la popular y entretenida narracion (poco ajustada al clásico molde) de aventuras picarescas, lances extraordinarios, hechos gloriosos ó sucesos de la vida ordinaria, apaciblemente referidos, es el campo siempre abundante, nunca espigado, donde recogen gran cosecha de sazonadas mieses y laureles inmarcesibles nuestros primeros trovadores, nuestros romanceros, nuestros dramáticos, todos nuestros escritores. Cabalmente porque más parecen novelas, desdeñan nuestras mejores comedias los dramáticos franceses del siglo de Luis XIV; precisamente por esta cualidad embelesan el romancero del Cid y de Bernardo del Carpio y el conde Fernan Gonzalez. ¡Qué no es España propia madre de novelistas eminentes! ¿Pues cuándo se remonta á mayor altura nuestro duque de Rivas, que ahora mismo entre nosotros vive y entre vosotros se sienta, sino cuando vuela su poderosa y galana fantasía por los verdaderos dominios de la novela, y escribe sus históricos romances, sus interesantes leyendas, su *Azucena milagrosa*, su *Moro expósito*, ó su incomparable *D. Alvaro*? Parece como que *la fuerza del sino* conduce á los españoles á componer novelas, no obstante que huyan de semejante denominacion: tomad cualquiera de las mejores y más afamadas comedias de Lope, ó alguna de las heróicas de Calderon; tratad de vaciarla en la turquesa de las reglas clásicas, ajustándola á las unidades que se recomiendan, ya que no se exigen, y usando de prudente parsimonia en levantar y correr telones que necesita el espectador para no perder la ilusion y distraerse, ó procurad trocarla en novela; y vereis cómo este último empeño es mucho más realizable y fácil que el primero. Pues recorred el moderno teatro español, y decidme qué trabajo habria costado á sus inspirados autores componer novelas en vez de dramas, con los mismos argumentos y casi del propio modo dispuestos, de *El Trovador*, *Los amantes de Teruel*, *La espada de un caballero* ó *La locura de amor*. De aquí no ha de inferirse que estos no sean excelentes dramas, ni ménos que tenga yo en poco nuestro antiguo teatro, una de las mayores glorias con que legítimamente nos ufanamos, sino que de tal modo el ingénio español se presta á la composicion de la novela, que de la índole de esta participan todas sus composiciones.

Más aún cuando en esto me equivoque, nadie negará que dentro de sus naturales y verdaderos límites la novela ha sido cultivada por los españoles con tal acierto y tan universal aplauso, que patentizan ser propio suelo España para su cultivo y desarrollo. Cuando Miguel de Cervantes decia en el prólogo de sus *Novelas ejemplares*, publicadas en el año 1613: «yo soy el primero que he novelado en lengua castellana, que las muchas novelas que en ella andan impresas, todas son traducidas de lenguas extranjeras,» incurria en error, hijo sin duda de la significacion que daba á la palabra, importada del italiano. Nacen muchas disputas á veces entre los hombres sobre todos los ramos del saber, por no convenir préviamente en las definiciones de las cosas. La palabra *novela* tardaria, como oriunda de extraña lengua, en tener significacion determinada y exacta; más hoy, que la tiene clara y confirmada por el uso constante en la conversacion y en la lectura, resulta que al aventurar aquella especie se engañó el más juicioso de nuestros ingénios y uno de los mayores que han ilustrado el mundo en todos los siglos. ¿Quién dejará de estimar cuatros novelescos los que ofrece la obra intitulada *El Conde Lucanor*, debidos á la erudita pluma del nieto de San Fernando? ¿Y algunos apólogos ó *enxiemplos* del Arcipreste de Hita, como el de los amores de doña Endrina, escrito en verso y con todo el interes y fisonomía de la novela? Novela sin disputa ha de apreciarse igualmente la *Cárcel de Amor*, y alguno que otro primoroso rasgo de Diego de San Pedro, y tambien *Celestina*, libro impreso en 1499, por más que á su jurisdiccion y dominio le quiera traer el teatro, á causa de estar dialogada la composicion y rotularse *Tragicomedia de Calisto y Melibea*. Antes que novelase el manco de Lepanto, habia ya en el género picaño echado á volar su *Lazarillo de Tormes* D. Diego Hurtado de Mendoza; eran muy populares las encantadoras narraciones de la varia fortuna de Abindarraez y la hermosa Jarifa; y ántes que viniese al mundo *Don Quijote*, corrian de molde por villas y lugares infinitas deleitosas fábulas, ahora con rótulo de *historias*, ahora con el de *amores*, *aventuras*, ú otros parecidos. Imposible es hoy reducirlas á número, y grato ver muchas dignamente conservadas y prontas á complacer al estudioso en la biblioteca de algun bizarro magnate ó de algun erudito de mérito verdadero.

(Se continuará.)

FONDOS PÚBLICOS.

COTIZACION DEL DIA 18 DE MAYO DE 1860.

COTIZACION DE AYER.	CAMBIO AL CONTADO. Publicado.	CAMBIO AL CONTADO. No publicado.
Títulos del 3 por 0/0 consolidado	46-80 c.	» »
Inscripciones de id.		» »
Títulos del 3 por 0/0 diferido	»	36-90 d.
Inscripciones de id.	»	» »
Material del Tesoro preferente con interes	»	» »
Idem no preferente con interes	»	» »
Idem sin interes	»	» »
Partícipes legos convertibles en 3 por 0/0	»	» »
Idem del 4 y 5 por 0/0	»	» »
Deuda amortizable de primera clase	»	» »
Idem de segunda id.	16-30	» »
Idem del personal	»	11-25 p.
ACCIONES DE CARRETERAS GENERALES, 6 POR 0/0 ANUAL.		
Emision de 1.º de Abril de 1850, de á 4,000 rs.	»	92 p.
Idem de á 2,000 rs.	»	93-50 p.
Idem 1.º de Junio de 1851, de á 2,000 rs.	»	» »
Idem 31 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs.	»	93 p.
Idem 1.º de Julio de 1856, de á 2,000 rs.	»	91-75 p.
Idem 9 de Marzo de 1855, procedente de la de 13 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs.	»	»
Acciones de Obras públicas de 1.º de Julio de 1858	90-50	» »
Provinciales de Madrid, 8 por 0/0 anual	»	» »
Del Canal de Isabel II, de á 1,000 reales, 8 por 0/0 anual	»	109 p.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL,

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Madrid: Oficinas del periódico, calle de la Justa, núm. 4, cuarto principal derecha, y librerías de la Publicidad, Moro, Olamendi Cuesta, Bailly-Bailliere y Lopez.

Provincias: Las principales librerías.

PRECIOS DE SUSCRICION.

	MADRID.	PROVINCIAS. En la Administracion ó remitiendo sellos ó libranzas.	PROVINCIAS. En casa de los comisionados de Madrid é provincias.	ULTRAMAR.	EXTRANJERO.
Un mes...	12	15	16	»	»
3 meses...	35	42	45	70	54
9 meses...	66	80	86	110	108
Un año...	120	154	160	280	216

Este periódico inserta anuncios y comunicados á los precios de costumbre.

ADVERTENCIA IMPORTANTE.

Los precios señalados en la segunda casilla del anterior anuncio, son únicamente para las suscriciones, cuyo importe se entrega personalmente en la administracion, ó se remite á la misma en sellos ó letras de cambio.

Editor responsable, D. Manuel Tomás.

MADRID: Imp. de Tejado, Leganitos, número 47.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

DIARIO DE LA TARDE.

Año I. | Este periódico sale á luz todos los dias, excepto los domingos.—Precios de suscricion:—En *Madrid*: 12 rs. al mes. En *Provincias*: 16 rs. al mes y 45 por trimestre. En *Ultramar*: 70 rs por trimestre. En el *Extranjero*: 54 reales cada trimestre.—*Provincias*.—En las principales librerías. | Lúnes 21 de Mayo de 1860. | Puntos de suscricion.—*Madrid*: En la Administracion, calle de la Justa, número 4, cuarto principal de la derecha, y en las librerías de la *Publicidad*, Pasaje de Matheu; *Olamendi*, calle de la Paz; *Moro*, Puerta del Sol; *Lopez*, calle del Cármen, *Bailly-Bailliere*, calle del Príncipe, y *Cuesta*, calle de Carretas. | Núm. 119.

PARTE EXTRANJERA.

Cuanto eran tristes las noticias que nos han llegado en estos dias últimos, son satisfactorias las que podemos consignar hoy. Confirmase, en primer lugar, el haber sido batidos los filibusteros de Garibaldi: el periódico oficial de Nápoles, en su número del 18 por la noche, no solamente ratifica la noticia del combate de Calatafini, sino que añade haberse verificado al siguiente dia (suponemos que será el 17) un nuevo encuentro en Parténico, en que el general pirata sufrió grandes pérdidas.

Las razones que tenemos para prestar fé á estas noticias, no se fundan precisamente en que nos lleguen por conducto oficial, pues pudiera creerse que el Gobierno napolitano tiene interes en exagerar sus triunfos y en ocultar sus derrotas. Fúndanse en datos que nos parecen de un valor irrecusable: 1.° Si las noticias de Nápoles no fuesen exactas, á estas horas se hallarian formalmente desmentidas por los telégrafos piamonteses; y léjos de ser así, vemos que sólo por la via de Turin, y eso refiriéndose á un parte de Palermo con fecha 16, se dice vagamente que Garibaldi habia batido *ayer* (es decir, el 15) á las tropas reales en Alcamo. La vaguedad misma de este telegrama turines, y el referirse á un hecho ocurrido el 15, arguye una veracidad indiscutible en los partes expedidos por la via de Nápoles, los cuales, ademas de referirse á hechos indudablemente ocurridos en fechas posteriores (el 16 y 17), pormenorizan lo acaecido. 2.° Contra este único parte de Turin que contradice los dos citados de Napoles del 18, tenemos ademas otro de París del 19 por la tarde, que confirma de lleno la version del telégrafo napolitano. 3.° Tenemos ademas un nuevo telegrama de Nápoles, del 20, comunicando que no ha habido nuevos combates; que los restos dispersos de los expedicionarios son perseguidos por las tropas reales, las cuales van restableciendo la tranquilidad y la autoridad del Gobierno en los pueblos insurreccionados; que es grande el ardor de las tropas, y que en las poblaciones han sido recibidos los filibusteros por temor, más que por simpatía. Ahora bien, el hecho de no haber ocurrido ningun nuevo combate, prueba por sí sólo que los invasores han quedado mal parados en los primeros encuentros, pues de otro modo, habrian seguido tomando la ofensiva. Que el ardor y lealtad de las tropas es indudable, lo prueba el haber atacado á la bayoneta al enemigo, y el no tenerse noticia de la menor defeccion; pues si alguna hubiera, de cierto que ya nos la habria comunicado con notas y comentarios algun telégrafo piamontes. Por último, el que los pueblos hayan recibido á los invasores por temor más que por simpatía, es una noticia creible con sólo verla enunciada. ¿Qué han de haber hecho las infelices poblaciones sino abrir sus puertas á semejante horda de foragidos?

A estas razones directas, debemos agregar otras indirectas, que tienen, en nuestro concepto, no ménos valor: 1.ª La priesa que, segun vemos en un telegrama de Turin, del 19, se ha dado el Gobierno piamontes á desaprobar en la *Gaceta oficial* la expedicion de Garibaldi, y á dar las disculpas que, buenamente puede de no haberla impedido. Si Garibaldi fuese ganando, es seguro que el Sr. Cavour no le habria dado esa embestida, aunque se la hubiesen pedido, no ya los ministros extranjeros de que habla el telegrama citado, sino todo un capítulo de Padres capuchinos. 2.ª El desaliento que ha debido cundir entre los expedicionarios, y la consiguiente animacion en las tropas reales al tenerse noticia del importantísimo hecho que nos comunica un telegrama de Trieste, del 18, en que se dice que todos los buques austriacos estacionados en Pola han recibido órden de hacerse á la vela para Sicilia. Aunque esta órden sea posterior, segun parece, á los combates referidos, siempre es una prueba de la actitud resuelta que en favor de Nápoles ha tomado el Gobierno austriaco, y esta actitud no ha podido ser ignorada ni por el Gobierno napolitano ni por los insurgentes. 3.ª El propio telegrama de Nápoles del 18, ántes citado, dice que se ha concedido amnistía á todos los rebeldes que se presenten; y otro, de la misma procedencia, fecha 19, dice que el Gobierno de Nápoles ha resuelto enviar á Sicilia con poderes de Virey, á un Príncipe de la familia Real. Una y otra medida, sobre todo la primera, son de las que no adopta un Gobierno combatido, sino despues de la victoria; mucho más si tenemos en cuenta, que tanto el nuevo vireinato acordado, como la destitucion del director de policía, Maniscolo, mencionada tambien en el dicho telegrama del 19, parecen ser concesiones otorgadas á los sicilianos; y no es el Gobierno de Nápoles de los que otorgan concesiones sino despues de haber triunfado.

Tales son nuestras razones, directas é indirectas, para prestar fé á las noticias satisfactorias que de Nápoles nos han llegado. Suspendemos nuestro juicio hasta poseer datos más ciertos, sobre otra que hallamos en *La Correspondencia* de ayer diciéndonos, con relacion á otro despacho, que no publica este periódico, que Garibaldi habia muerto en el combate. Si así hubiere sucedido, Dios le haya perdonado, que á todo alcanza la misericordia divina; pero el suceso seria tan importante que, por su importancia misma, le ponemos en cuarentena.

Estalló ya la guerra, como no podia ménos de suceder, entre el Rey excomulgado y los Prelados de sus nuevas provincias. En Florencia y en Bolonia se ha negado el Clero á cantar el *Te-Deum* en celebridad de la promulgacion del Estatuto sardo. Los Obispos de Faenza, de Imola y el Vicario de Bolonia, procesados: el Arzobispo de Pisa, preso y camino de Turin. Veremos si despues de hechos tan elocuentes, el telégrafo piamontes sigue con su pasmosa desvergüenza diciendo que en todas partes el Clero se ha hecho cómplice de los *libres*.

Entretanto, cunde el descontento en Toscana hasta el punto de aparecer diariamente en Florencia y otras ciudades del Ducado, pasquines pidiendo á voz en cuello la restauracion del Soberano desposeido.

En Roma sigue la llegada incesante de nuevos reclutas, principalmente irlandeses, para el ejército pontificio, así como continúan los donativos á la Santa Sede: además de ocho cañones que acaba de regalarle la duquesa de Parma, el Rey de Nápoles le ha remitido cinco millones de francos en calidad de préstamo sin interes. De todos los demas puntos del orbe católico, y muy especialmente de Francia, acuden igualmente á los piés del Padre Santo multitud de mensages y de ofrendas que van haciendo posible la tarea, tan enérgicamente comenzada y tan perseverantemente seguida por Lamoriciere, de completar el armamento de las tropas pontificias y el refuerzo de las plazas.

Ignoramos si con el fin de neutralizar estos medios de resistencia, ó de apoyarlos, el Gobierno frances, segun parece, ha resuelto que sus tropas no evacuen por ahora á Roma, y ha suspendido la evacuacion definitiva de la Lombardía. ¿Quién es capaz de seguir, con mediana probabilidad de no equivocarse, la tortuosa política de Napoleon III? Sus periódicos, órganos de lo que él quiere que se tenga por pensamiento suyo, siguen disculpando como pueden á Garibaldi, y acriminando al Gobierno Pontificio y al de Nápoles. No son precedentes muy abonados estos para confiar en que quiera conservar para nada bueno sus tropas en Italia.

Interpelado el Gobierno ingles en las Cámaras acerca de la suscricion para Garibaldi, y de los reclutamientos en Irlanda para el Sumo Pontífice, nos ha dado una prueba más de su moralidad y su pudor, diciendo que no puede impedir la suscricion, pero que ha tomado medidas para impedir el reclutamiento; que las leyes de Inglaterra permiten la primera, pero que se oponen al segundo. Las leyes de Inglaterra son tan elásticas como la conciencia de sus ministros.

Interpelado igualmente el propio Gobierno acerca de los pactos que se decia celebrados con Francia para ocupar simultáneamente varios puntos de las costas de Sicilia, ha negado el hecho. Preguntado tambien acerca de la conducta del cónsul ingles en Génova, ha dicho que éste habia reclamado contra la expedicion de Garibaldi; y ha ofrecido presentar á las Cámaras la correspondencia diplomática habida sobre el asunto. Ni creemos en la denegacion del primer hecho, ni en la historia que el ministro ingles ha contado del segundo. Esta es la fe que nos merece el Gabinete de lord Palmerston, la cual es exactamente la misma que merece á todos los hombres de bien de su propio país.

Un telegrama de Lóndres del 19, nos dice que se ha establecido acuerdo entre Inglaterra, Prusia y Austria, para oponerse á los proyectos rusos en Turquía. La noticia no es inverosímil; pero el hecho de darse por conducto ingles, nos hace suspender todo juicio y aún todo crédito acerca de ella. En el dia una coalicion cualquiera, acaudillada por Inglaterra, nos pareceria la mayor calamidad que puede caer sobre Europa. Si tal sucediera, Francia y Rusia no tendrian con qué pagar sus crímenes ante la historia ni ante el tribunal de Dios.

Insertamos hoy varias proclamas de Garibaldi, porque no queremos privar á nuestros lectores de estos curiosos documentos que tan de relieve ponen los proyectos inicuos y el ódio contra la Iglesia que abrigan los demagogos italianos, para que se sepa lo que el mundo puede esperar de ellos.

Tambien insertamos una reseña, que con el título *la cuestion alemana*, hallamos publicada en un diario extranjero, acerca de los intereses que hoy pugnan entre los principales Estados del Imperio germánico. Este género de noticias nos parece indispensable para que, desde puntos de partida claros y completos, puedan nuestros lectores ir apreciando los sucesos que se preparan, no tanto en la Península italiana, cómo en el Oriente de Europa.

La Correspondencia publica los siguientes despachos telegráficos:

Turin, 19.

Palermo, 16.—Garibaldi batió ayer á las tropas reales en Alcamo. Habian logrado desembarcar Pioppo y otros emigrados.

Marsella, 18.

Se dice haberse dado órden de detenerse á la division Bazaine que regresaba de Lombardía. El regimiento núm. 33, que iba á París, se ha detenido en Manosque, volviendo en seguida á Tolon.

París, 19.

La *Patrie* dice ser inexacto que el cuerpo de Garibaldi haya atravesado los Estados romanos.

La *Opinion National* dice haberse dado órden para aplazar la evacuacion de Roma.

Trieste, 18.

Todos los buques de guerra austriacos estacionados en Pola, han recibido órden para hacerse á la vela en direccion á Sicilia.

Turin, 19.

Este Gobierno ha desaprobado la expedicion de Garibaldi en la *Gaceta oficial*, á consecuencia de las gestiones de varios ministros extranjeros. Dicha declaracion manifiesta haber empleado cuantos medios prudentes y legales pudieron impedir el éxito, pero que fueron infructuosos ante las simpatías populares en favor de Sicilia, y que sin negar su interes por Italia, conoce, respeta y sabe hacer respetar en el país los principios y el derecho de gentes.

Marsella, 18.

Las banderas encarnadas que flotaban en Marsala eran de los insurrectos que han nombrado un gobierno provisional.

Los buques napolitanos, despues de desembarcar Garibaldi, bombardearon á Marsala y destruyeron propiedades inglesas.

Las cartas de Constantinopla revelan la existencia de grande inquietud en Turquía. Aumentan las exigencias de la diputacion servia, y Rusia las apoya contra el Austria. Riza-bajá rehusaba el vireinato.

Roma, 18.

El Clero de Bolonia se ha negado á cantar el *Te-Deum* con motivo de la promulgacion del estatuto piamontes.

Lóndres, 18.

Se han hecho varias interpelaciones en la Cámara. Una relativa á la suscricion en favor de la insurreccion siciliana, considerada como una violacion de los derechos internacionales. Lord Bevil la considera así, y cree que el Rey de Napoles está en el derecho de confiscar sin prévia declaracion de guerra, los bienes de los ingleses que habitan aquel país.

Varios individuos hablan en este sentido, y otros contra los alistamientos en favor del Papa. El ministro contesta que no podia prohibirse la suscricion, pero sí los alistamientos, que eran contrarios á una ley del país y que se habian prohibido en Dublin.

El suceso de los vapores ingleses al desembarcar Garibaldi se explicó por el ministro de una manera muy poco explícita.

Mr. Saffi ha desmentido á nombre de Mazzini la proclama que se le ha atribuido.

El Gobierno napolitano ha enviado á Palermo al general Lanza.

París, 19, por la tarde.

En la legacion de Nápoles en París se ha recibido una importante noticia oficial. Ayer 18, á las cuatro de la tarde, en Calabasani, cerca de Palermo, fué alcanzada la partida de aventureros mandada por Garibaldi, por las tropas reales que iban en su persecucion. Las tropas la atacaron vigorosamente y la accion fué encarnizada, terminando con la completa derrota de los invasores, gran número de los cuales fueron muertos, huyendo los demas y dejando en el campo armas, banderas y heridos, contándose entre estos uno de los jefes de la partida.

Nápoles, 18.

El periódico oficial de Nápoles, en su número de esta noche, anuncia que la partida de Garibaldi, compuesta de 800 hombres, y reforzada despues por un número considerable de insurgentes sicilianos, se dirigia á Castevetuano y á Calatafini, donde los alcanzaron las tropas reales, les batieron y arrojaron hasta las montañas.

Al dia siguiente, fué atacado otra vez Garibaldi en Parténico, donde sufrió grandes pérdidas, y quedó muerto uno de sus oficiales superiores.

El mismo periódico publica el nombramiento del general Lanza para el cargo de comisario extraordinario del Rey, con todos los poderes de la autoridad Real: luego que el órden se restablezca, S. M. se propone enviar á Sicilia á un Príncipe Real.

Se ha concedido amnistía á todos los rebeldes que se presenten: reina en Nápoles la tranquilidad más completa, así como en toda la parte continental del reino.

Nápoles, 19.

Será virey de Sicilia un Príncipe de la familia real. El director de policía Maniscolo será destituido.

Lóndres, 19.

Dicen de Viena que se ha establecido acuerdo entre Austria, Prusia é Inglaterra. Primero, para mantener la integridad de la Turquía. Segundo, para en el caso de que se adopte alguna determinacion respecto á los cristianos de Oriente, tomar por base de ella, no exclusivamente los hechos emanados por la Rusia, sino los informes de los embajadores y cónsules de Oriente.

Segun un despacho de Trieste, Austria ha resuelto que los buques mercantes pertenecientes á la antigua monarquía sarda, sean admitidos en los puertos austriacos bajo pabellon tricolor; pero los pertenecientes á la Italia Central anexada deberán bajar el pabellon ántes de entrar en los puertos.

Turin, 19.

Los Obispos procesados son el de Faenza y de Imola y el Vicario de Bolonia. El Arzobispo de Pisa debe ser conducido á Turin por haberse negado á obedecer las órdenes del Gobierno.

Copenhague, 19.

El *Dabladet* anuncia, que el Gobierno dinamarques ha pasado al de Prusia una protesta contra las discusiones de la Cámara prusiana sobre los negocios del Schlesswig.

Nápoles, 20.

No ha habido nuevos encuentros en Sicilia. Dos fuertes columnas persiguen á los restos dispersos de los insurgentes y restablecen la tranquilidad y el poder del Rey en los pueblos. El ardor de las tropas es grande. En las poblaciones, más se habia acogido á los sublevados por temor que por simpatía.

FOLLETIN.

VICTIMAS Y VERDUGOS.

CUADROS DE LA REVOLUCION FRANCESA.

TOMO SEGUNDO.

(*Continuacion.*)

Augusto y Matilde hablaban entretanto en voz baja sobre el asunto que tan dulces lágrimas habia hecho poco ántes derramar á la jóven, y tan súbita alegría habia pintado en su rostro. Ciertamente la noticia del ya concertado regicidio contristaba su corazon de nobles, así como el aspecto de la atribulada y casi moribunda anciana les infundia tristeza; pero sobre todos estos afectos les dominaba el pensar en su amado padre, á quien tenian tanto más amenazado ya de muerte, cuanto más notorio les era que los sanguinarios dueños de la Francia en aquellos dias de luto y de crímen, no aguardaban sino á asesinar al Monarca para exterminar á todos sus fieles servidores.

Alentados los dos hermanos con el éxito feliz de las primeras tentativas de Augusto; devorados por la impaciencia de su filial amor y de su misma juventud, todo se les volvia trazar planes para salvar al querido preso, sin contar con los obstáculos que pudieran hallar en su ejecucion. Al cabo, despues de imaginar y desechar alternativamente mil proyectos, fijáronse en el de ir al momento á la casa del buen Dubois, desde cuyas ventanas Matilde, que iria disfrazada con un trage humilde, estaria en acecho miéntras Augusto fuese á intentar de nuevo la entrada en el almacen. ¡Oh! ¡cómo palpitan de júbilo á un tiempo mismo sus corazones! Sobre todo Matilde ¡con cuánta ánsia espera ya el dichoso momento en que pueda ver, aunque sea de léjos, el semblante del autor de sus dias, de quien hace tan largos meses está separada! Noticiosa ya, por la relacion de su hermano, del eco que en la prision habia tenido la cancion de la golondrina, ¡con cuánto ahinco se pone á hilvanar nuevas estrofas con cuyos versos pueda decir á su padre tanta y tanta cosa como bullen en su mente y agitan su seno!

A consultar solamente su vivísima ansiedad, en aquel mismo instante habrian partido los dos hermanos; pero repugnábales, por otro lado, la idea de abandonar á la pobre anciana en aquel estado de postracion física, y agitada por el fundado temor de haber perdido al único sér capaz de consolarla y sostenerla, á su sobrino Hector.

Esta respectiva situacion de nuestros personajes, se complicó gravemente con un suceso que ocurrió en aquel instante. Entró de repente en la casita uno de los nietecillos del tio Roque, llorando á más no poder, y diciendo en medio de sus sollozos:

—¡Ay mi abuelito!... ¡ay mi abuelito!...

—¿Qué es eso, hijo mio? le preguntó la buena Francisca. ¿Por qué vienes llorando? ¿qué le ha pasado á abuelito?

—Que se lo han llevado unos soldados...

—¿Adónde?

—No sé, mamá. Pero cuando saliamos ahora de casa de mi tio, el que se llevaron á la cárcel ayer, llegaron unos soldados diciéndole á abuelito que tan bueno seria él como su yerno; que ya sabian que era un aristócrata, y yo no sé cuántas cosas más... Mi abuelito les respondió que él era un hombre de bien, que no se metia con nadie... Entónces le dijeron los soldados que gritase ¡*Muera Capéto*! y abuelito no quiso, y... nada más, se lo llevaron...

—¡Otro mártir! exclamó con profundo gemido la Condesa... El honrado anciano ha querido morir ántes que insultar á su Rey.

—El caso es, dijo Augusto, que este suceso, ademas de lo que tiene de triste para el pobre Roque, es de muy mal agüero para nosotros... Con lo pasado ya, basta y sobra para que lo tengan por sospechoso, y es probable que vengan á registrar esta casa...

—Vengan cuando quieran, volvió á exclamar la Condesa con desmayado acento. Salvaos vosotros, hijos mios: yo esperaré aquí tranquila á los verdugos...

—¡Oh! no, eso no puede ser... De ningun modo os dejaremos aquí en esta situacion, dijo Matilde.

—Cierto, añadió Augusto; hay que buscar al instante otro asilo...

—¿Y adónde quereis que yo vaya en este estado, hijos mios? repuso la Condesa... Ademas, si Dios hubiese querido que mi Hector no haya caido en manos de sus perseguidores, ¿cómo hacerle saber el nuevo albergue que escogiéramos... Vendria aquí, y al hallarse sin nosotros, se figuraria que estábamos ya descubiertos...

—No señora Condesa: Francisca ó cualquiera de de estos niños se quedaria para avisarle...

—¿Y pensais que á estos inocentes los dejarian aquí?... No, se los llevarian tambien conmigo... Huid, hijos mios, huid: partid sin demora adonde os llama el corazon, adonde el deber os reclama, á salvar si podeis, á vuestro padre; id, y que Dios os bendiga...

—Pero, señora Condesa...

—Comprendo lo que vais á decirme, prosiguió la anciana con voz en extremo enflaquecida. Os duele dejar á esta pobre vieja aquí sola y... moribunda... Pero, por lo mismo, no debeis deteneros: vuestra presencia no me alargaria la vida, y en cambio, me ocasionariais el tormento de ver que por mi causa os perdiais, y dejábais de intentar la salvacion de vuestro padre... Idos, idos; os lo ruego por Dios... Mirad que pueden venir de un momento á otro...

Francisca, que habia estado escuchando en silencio un poco apartada y llorando, más bien por dar una solucion á esta noble lucha de recíproca generosidad, que por fe que tuviera en la eficacia del expediente que la ocurrió, adelantóse, y dijo:

—Si la señora Condesa me dá su licencia, yo propondré un medio de arreglarlo todo...

—¿Cuál? preguntaron á un tiempo la anciana y los dos jóvenes.

—Miéntras la señorita Matilde va con el señorito á buscar nuevo refugio, puede la señora Condesa instalarse en aquel cobertizo que está allá abajo...

Los dos hermanos miraron al sitio que señalaba Francisca, y vieron efectivamente casi pegado á la tapia de la huerta un cobertizo, que servia de estufa para las flores que juntamente con la hortaliza cultivaba el tio Roque, á fin de aumentar con su venta los productos de su modesta industria.

—Ello no estará muy ancha la señora, prosiguió diciendo Francisca; pero en cambio estará abrigada, y lo que es una cama, cabe perfectamente... Si vienen los revolucionarios, no es regular que sospechen que aquello pueda ser vivienda de nadie... Si á la señora Condesa le parece bien, en un instante doy un par de escobazos, y ponemos allí un catre debajo del entarimado de las macetas...

—Sí, sí, exclamó la Condesa vivamente; en cualquier parte...

—Los dos hermanos se miraron como consultándose si consentirian en sepultar en aquel cuchitril á la Condesa. Conocíase en su mudo lenguaje la repugnancia indecible que esto les costaba; pero tambien el motivo que los llamaba á otra parte era sagrado; y ademas no tenian un minuto que perder: de un instante ó otro podian mudar de prision á su padre; podia el carcelero llamar á otro menestral para que hiciese la obra que habian prometido darle á él en el almacen; podia quizás el populacho, embriagado con la ya pronunciada sentencia de Luis XVI, entregarse á nuevas matanzas.... Esto, que ocurria, y con tanto motivo, á la filial penetracion de los jóvenes, estaba tambien ocurriendo á la generosa prevision de la Condesa, que cruzando las manos y con tono suplicante repetia sin cesar:

—Sí, sí: Francisca propone un buen medio... Pronto, hijos mios, pronto: llevadme á la estufa, y marchaos... marchaos por Dios...

—Bien, señora Condesa; nos iremos, pues que nos lo mandais; pero volveremos muy en breve...

Mirólos la anciana con mirada que queria decir:—Cuando volvais, ya no existiré yo;—y tendiéndoles despues los brazos,

—Id, hijos mios, les dijo. Id; yo entretanto pediré á Dios por vosotros... Pedidlo tambien vosotros por mí...

En ménos tiempo que se dice, acomodaron lo mejor que pudieron á la anciana en un catre, y ayudados por Francisca, la trasladaron á la estufa. En seguida volvieron á abrazarla, y partieron, disfrazada de labradora Matilde, y Augusto con su carmañola y su gorro colorado, silbando la Marsellesa.

Media hora despues entraban en la habitacion de Dubois. Sólo con mirar desde la ventana que caia al patio la reja tras de la cual gemia aprisionado su triste padre, sintió Matilde latir su corazon cual si quisiera saltársele del pecho. Convínose entre Dubois y los hermanos en que la jóven pasaria por una criada de la casa, recien venida de su pueblo, y para dar desde luego mayor apariencia de verdad á la ficcion, tomó Matilde su escoba, y se puso á barrer en punto donde fuese vista de los vecinos.

PROCLAMAS DE GARIBALDI.

Al ejército napolitano.

La arrogancia extranjera domina el territorio italiano. Pero el dia en que los hijos de los Samnitas, reunidos á sus hermanos de la Sicilia, den la mano á los italianos del Norte, ese dia nuestro pueblo, del que vosotros formais la más bella parte, recobrará, como en otros tiempos, su rango entre las primeras naciones de Europa.

Soldados italianos, solo tengo nua ambicion, la de veros unidos á los soldados de Varése y de San Martino para combatir juntos á los enemigos de Italia.—GARIBALDI.

A los habitantes del reino de Nápoles.

Ya es tiempo de imitar el ejemplo magnánimo de la Sicilia, levantándoos contra la más criminal de las tiranías. Que á la raza perjura y asesina que os ha torturado y os huella con sus piés, suceda al fin el Gobierno libre de que gozan once millones de italianos, y que la vergonzosa bandera borbónica se reemplace con la bandera tricolor, símbolo de la independencia nacional. Vuestros hermanos del Norte solo quieren asociaros á la familia italiana.—GARIBALDI.

A los sicilianos.

¡Sicilianos! Os he traido un puñado de valientes que corren al grito heróico de la Sicilia. No pedimos más que la libertad de la pátria. Permaneced unidos, y la tarea será fácil y corta. ¡A las armas! El que no empuñe un arma, es un cobarde y traidor á la pátria.

La falta de armas no es un pretexto. Tendremos fusiles; pero ahora cualquier arma es buena en manos de un valiente. Las municipalidades se encargarán de los niños, de las mujeres y de los ancianos. ¡A las armas todos! La Sicilia enseñará al mundo cómo se desembaraza un país de sus opresores por la voluntad de un pueblo unido.—GARIBALDI.

A los romanos.

Mañana los sacerdotes de Lamoriciere os dirán que algunos musulmanes han invadido vuestro territorio.

¡Pues bien! esos musulmanes son los que se batieron por Italia en Montevideo y en Roma; los que recordareis á vuestros hijos con orgullo. Acordaos de mis camaradas que han combatido, Manara, Melona, Masina, Mameli, Daverio, Montaldi, etc., y tantos otros bravos que duermen en vuestras catacumbas, y á los cuales disteis sepultura, porque habian sido heridos por delante. Nuestros enemigos son hábiles y poderosos; pero marchamos por la tierra de los Scévolas, de los Horacios y de los Ferrins.

Nuestra causa es la de los italianos. Nuestro grito ¡*Italia y Victor Manuel!* y sabeis que vencidos ó vencedores no se manchará el honor italiano.—GARIBALDI, *general romano promovido por un gobierno elegido por el sufragio universal.*

SITUACION DE ALEMANIA.

El movimiento que de un año á esta parte viene manifestándose al otro lado del Rhin, ha tomado en los últimos tiempos un carácter que merece por todos estilos llamar la atencion de los hombres políticos. Desde las redacciones de los periódicos y los clubs, se ha extendido la corriente unitaria á las asambleas legislativas, y las tendencias más ó ménos vagas de los partidarios de la unidad se han formulado con la mayor franqueza en el proyecto de destruir la Dieta germánica, mirada como el principal obstáculo para la regeneracion de Alemania.

Miéntras que los ataques á la Asamblea federal de Francfort no han pasado los umbrales de las Cámaras de algunos pequeños Estados, se ha podido ver en ellos un síntoma digno de tenerse en cuenta, pero sin resultados inmediatos. El aspecto de las cosas ha cambiado desde que la tribuna del Parlamento prusiano ha hecho resonar las más vehementes recriminaciones contra la Asamblea de diplomáticos, que expide decretos á nombre de la Confederacion germánica.

La cuestion de Hesse-Cassel y la de Slerwi-Holstein, ha dado ocasion á los jefes de los grandes partidos políticos de Prusia para discutir á fondo las bases del poder federal, y la actitud tomada por la Dieta en las grandes cuestiones alemanas ó europeas. A juzgar por la unanimidad que ha reinado en todos los bancos de la Cámara prusiana, parecerian contados los dias de la Dieta de Francfort.

Los cargos que se hacen á esta Asamblea no son nuevos. La Dieta ha derogado por sí y ante sí la Constitucion del Hesse, cuyo pais venia gobernándose por ella veinte años hace. El pacto federal, léjos de conferir á la Asamblea derecho semejante, le manda por el contrario proteger las Constituciones establecidas en los diversos Estados. Pero las conveniencias políticas de los grandes Estados han prevalecido casi siempre en Francfort sobre el espíritu y la letra del acta. Cosa curiosa por cierto; los mismos Gabinetes que de tan buen grado se constituian en guardianes de los tratados de 1815, no tenian en nada estos mismos tratados cuando su interes, bien ó mal entendido, así se lo aconsejaba. Los Congresos de Carlsbad y de Troppau, el de Viena de 1834, son otros tantos atentados contra la independencia de los Estados alemanes, contra el pacto federal puesto bajo la salvaguardia de las Potencias signatarias de los tratados de 1815.

Régimen semejante era solo posible ínterin marchasen de acuerdo Austria y Prusia. ¿Qué Estado aleman es, en efecto, bastante fuerte para resistir á la voluntad unida de estas dos grandes Potencias? Podia, pues, preverse que desde el momento en que se separasen los Gabinetes de Viena y de Berlin, seria permanente el conflicto en el seno de la Dieta.

Así ha sucedido desde el restablecimiento de esta Asamblea en 1851, y esto mismo vemos hoy reproducirse con motivo del Hesse electoral. Si el actual Gabinete hubiera seguido la línea trazada por el ministerio Manteuffeld, el conflicto de aquel Estado se habria arreglado mucho tiempo hace en pró del elector del Hesse. El Príncipe-regente y sus ministros han adoptado una marcha contraria, y la Alemania oficial se ha dividido en dos campos: la autoridad del poder federal está gravemente comprometida.

La situacion en Francfort es esta: la Dieta ha anulado la Constitucion del Hesse de 1831. Prusia ha declarado que con semejante decision la Dieta ha traspasado los límites de su competencia. El Gabinete de Berlin ademas ha protestado contra todas las consecuencias del decreto federal. Y al advertirle el presidente de la Dieta que las decisiones de la mayoría obligaban á todos los Estados federales, el representante prusiano ha protestado de nuevo.

La mayoría ministerial de Berlin ha querido aprobar la conducta seguida por el Gabinete. Mr. de Vincke la ha formulado en una proposicion sobre la cual ha recaido una discusion de las más notables. Jamás poder alguno ha sido tratado en un Parlamento con mayor desden, como el de la Dieta en la Cámara prusiana. El dictámen de la comision encargada de examinar la proposicion de Vincke califica á la Dieta de «órgano que el ódio y el desprecio del pueblo aleman han enterrado ya una vez;» echa en cara á la Dieta «su impotencia para poner á salvo el honor y la independencia de Alemania,» y la decision federal sobre el asunto del Hesse «viola el sentimiento del derecho de la nacion.»

Los discursos de los oradores ministeriales no han sido más que variaciones de estos temas; el mismo partido federal ha dado su aprobacion al Gobierno por haberse opuesto «á las usurpaciones» de la Dieta.

Un miembro de la Cámara, Mr. de Carlowitz, ha ido más léjos todavía: ha propuesto incitar al Gobierno á que se retirase completamente de la Asamblea federal. Para este honorable diputado la Dieta no existe ya de derecho, y grava, como «un peso de plomo» sobre la política interior y exterior de Prusia. La comision nombrada *ad hoc* no se ha adherido, es verdad, á esta proposicion, pero el dictámen nos dice que razones de oportunidad más bien que escrúpulos legales han determinado á la comision á proponer que se deseche la proposicion.

Esto no ha impedido á Mr. de Vincke el desmostrar desde la tribuna que si bien la Confederacion germánica existia siempre en virtud de los tratados de 1815, su órgano, la Dieta, no existia sino de hecho. La Dieta, ha dicho Mr. de Vincke, se ha disuelto despues de poner en 1848 sus poderes en manos del vicario del imperio instituido por el Parlamento aleman. Los Gobiernos alemanes podian, es cierto, restablecer de comun acuerdo lo que habian abolido; pero en 1851 la mayor parte de los Gobiernos ántes absolutos, se trasformaron en Gobiernos constitucionales, y como tales están sujetos á las decisiones de sus Asambleas legislativas. Por eso, habiendo concurrido el Gobierno prusiano al restablecimiento de la Dieta sin el consentimiento de las Cámaras, no está Prusia obligada á reconocer la existencia legal de la Asamblea de Francfort.

Este discurso ha hecho gran sensacion en Prusia y en toda Alemania. La diplomacia de las pequeñas córtes se ha conmovido, y ha pedido explicaciones á Mr. de Schleintz. En la Cámara misma se ha invitado al ministro que declare si opina como Mr. de Vincke, y ha respondido que el Gobierno no pensaba como el orador liberal, y que miraba á la Dieta como existente de hecho y de derecho.

Esta respuesta es demasiado categórica para que pueda dudarse de ella. No es ménos cierto, sin embargo, que diez años hace pensaba el Gabinete, de que formaba parte Mr. de Schleintz, absolutamente lo mismo que hoy piensa Mr. de Vincke, quien ha recordado con mucha oportunidad el despacho prusiano del 25 de Agosto de 1850, en el que decia el ministro de Negocios extranjeros que en virtud de la resolucion de 1848, «la Dieta germánica ha dejado de existir para siempre.» Mr. de Vincke habria podido añadir que en el mismo sentido se expresaron entónces veinte Gobiernos alemanes.

Como se vé, la existencia de la Dieta de Francfort pende solo de hilos bien débiles. Si es cierto está perdido un poder que permite ser discutido, la Confederacion germánica parece estar en víspera de duras pruebas. El pacto federal ha venido á ser lo que esas leyes equívocas, que los abogados interpretan y torturan segun las exigencias de sus causas. Un cambio de ministerio en el más pequeño de los treinta y cinco Estados federales, puede cambiar la mayoría de la Dieta y por consiguiente hacer que prevalezca cualquiera nueva interpretacion del pacto.

En una palabra, la Dieta germánica no es ya un árbitro supremo, cuyas decisiones se apoyan invariablemente sobre los principios del derecho público de la Confederacion: es una Asamblea parlamentaria, ni más ni ménos, accesible á las pasiones políticas y á las corrientes de la opinion de cada dia. ¿Quién se atreverá á responder de que una de esas corrientes no lleve consigo el dia de la tormenta una Asamblea que no haya echado raices en el suelo popular, y cuya autoridad desconocen hoy hasta los Príncipes mismos? Verdad es que ciertos hombres políticos de Alemania se consuelan con la idea de que la Confederacion de 1815 sobrevivirá á la Dieta. Vana esperanza en nuestro concepto: la una es á la otra lo que el líquido al vaso que le contiene; roto el vaso, el líquido se derrama por todas partes.

Dice un periódico de Lisboa, que decididamente se concederá el mando de la expedicion que Portugal envia á Angola, al Infante D. Luis, y que acompañará á este el capitan de fragata Sergio de Sousa, en calidad de ayudante de órdenes.

Ha quedado ya completamente establecido en Francia el campamento militar de Chalons. Se compone de tres divisiones de infantería, una de caballería, tres baterías de artillería, una compañía de ingenieros, tres compañías de ambulancias, un destacamento de asistentes de hospitales y otro de *gendarmes*. La fuerza total asciende á 40,000 hombres y se espera que este campamento se convertirá en una escuela militar de primer órden. En él se ensayarán algunas teorías nuevas, basadas sobre principios aplicables á la infantería, caballería y artillería.

La experiencia suministrada por la guerra de Italia y el empleo de nuevas y poderosas armas de fuego, dará lugar á maniobras importantes que excitarán un interes extraordinario en Europa. El campamento de Chalons, lo mismo que los de St. Omer, Boulogne y Satory, lo visitarán militares prácticos de toda Europa, enviados por diferentes Gobiernos á fin de que presencien las maniobras, y aun más importante que la visita de los oficiales militares, creemos que sigan los Gobiernos atentamente el alcance de aquellas maniobras.

El ministro de Hacienda de Prusia presentó la semana anterior dos proyectos de ley en la Cámara, aumentando 130 millones de reales el presupuesto de guerra á fin de organizar el ejército bajo pié de guerra y gravando la contribucion territorial un 25 por 100 para cubrir los nuevos gastos.

Un periódico de Hamburgo hace mencion de las notas que Inglaterra y Francia dirigieron á la Prusia con motivo de la cuestion de Schleswig. Sin aprobar la conducta de Dinamarca en este asunto, Francia sostiene, segun dicho periódico, que ni la Confederacion germánica en general, ni Prusia en particular, pueden ser los solos jueces de las obligaciones que suponen tiene Dinamarca hácia ellas, concernientes al Schleswig. El gobierno imperial cree que es su deber hacer al Gobierno danes algunas representaciones amistosas; pero que no podria considerar como justificada una intervencion de las Potencias alemanas.

Apénas desembarcaron en Marsala Garibaldi y su gente, se ocuparon en organizar los diferentes servicios y en colocar puestos de observacion sobre todos los puntos elevados. Por la tarde hizo un atrevido reconocimiento una columna compuesta de hombres elegidos, en la direccion de Trápani, y volvió al campamento despues de haber observado hácia qué punto se encontraban situadas las tropas reales.

Respecto al sitio donde se habia de verificar el desembarco, se habia conservado el mayor secreto entre los expedicionarios, siendo sin embargo conocido de todos los jefes del movimiento que residian en la isla, los que llegaron aquella misma noche para ponerse de acuerdo con Garibaldi sobre la marcha que convendria seguir. A la mañana siguiente, las partidas que se habian mezclado en la sublevacion, se reunieron con los voluntarios piamonteses, y se decidió que en la mañana del 13 se pondria la tropa en movimiento.

Instruido el jefe de las fuerzas reales de todo lo que pasaba por avisos que recibia de hora en hora, comprendió que no debia diseminar aquellas, é hizo evacuar á Trápani, capital de la provincia del mismo nombre, lo mismo que todos los puntos intermediarios, y concentró su ejército en Palermo.

El cuerpo invasor, por su parte, se dirigió hácia Morneal, villa bastante grande, situada á cinco kilómetros de Palermo.

Los periódicos sardos y las cartas que se publican en los diarios ingleses y franceses, guardan la más absoluta reserva sobre los graves asuntos de Sicilia.

En una correspondencia de Nápoles se dice sin embargo, que durante diez y seis horas seguidas estuvo saliendo infantería de diversos puntos, para embarcarse reunida, con rumbo á Palermo. Han salido tambien las correspondientes dotaciones de artillería y caballería, á cuyas fuerzas deben haberse unido cuatro regimientos de línea que han sido llamados de la frontera, para Palermo tambien.

El Gobierno napolitano ha fletado por su cuenta, y agregado á la marina real, diversos buques mercantes, entre ellos los mayores de la compañía comercial, llamados *Capri*, *Vesubio* y *Sorrento*, así como la *Calabrese* y *María Antonietta*, de la compañía *Siculo Napoletana*.

Otros cinco paquebols de la compañía Florio han sido puestos á disposicion del teniente general Castelcicala. El general Príncipe Filangieri trabaja diariamente muchas horas en compañía del Rey, dirigiendo todas cuantas medidas militares se adoptan.

Dicen de Berlin á *La Correspondencia Havas*, que han fracasado las negociaciones entabladas en San Petersburgo por el embajador austriaco, conde de Thun, con el objeto de establecer una cordial inteligencia entre aquella córte y la de Viena. Parece que el conde de Thun ha pedido licencia y regresado á dicha capital.

Noticias de Viena, fecha 12, publicadas por la *Gaceta de Colonia*, indican que la Puerta hace considerables preparativos en vista de los acontecimientos que pueden sobrevenir. Con este motivo se reune en Rumelia un ejército respetable á las órdenes de Omer-Bajá. Se pondrán en estado de defensa las fortalezas del Danubio, y se organiza otro ejército en Asia. En Viena ha manifestado la Puerta por medio de su embajador el Príncipe Kallimaki que impedirá á toda costa que sus derechos de soberanía en Servia y Principados se alteren, y que se halla firmemente resuelta á oponerse con las armas á cualquiera tentativa de ese género.

Parece, añade la *Gaceta*, que el conde de Rechberg ha dado al Emperador otomano seguridades satisfactorias acerca de la actitud que Austria está dispuesta á adoptar si sobreviene algun conflicto en Oriente.

A la misma *Gaceta* escriben de Berlin el 13 anunciando la circulacion de muchos rumores concernientes á la cuestion oriental, que segun ciertos indicios pronto se reproducirá.

A consecuencia de algunas palabras duras pronunciadas en la Cámara, lory Grey y lord Russell han entablado una curiosa polémica que ha adoptado en seguida la forma epistolar y ha producido una coleccion de cartas que han salido á luz en los periódicos de Lóndres, y que han sido comentadas con fruicion por todos ellos.

De esta correspondencia resulta, que el actual bill de reforma no nace de las necesidades ni de las exigencias del país, sino pura y simplemente de las necesisades personales de lord John Russell.

La Compañía del canal de Suez celebró el 25 en París su primera reunion. Mr. de Lesseps leyó una extensa Memoria exponiendo los hechos sucedidos desde el principio de la empresa hasta el dia. Este documento pone de manifiesto la oposicion que el Gobierno ingles no ha cesado de hacer á la ejecucion del canal; contrastando, segun Mr. Lesseps, con esta política poco plausible el lenguaje firme y eminentemente nacional que el Gobierno de Luis Napoleon ha hecho oir muchas veces sobre la apertura del istmo. Los accionistas aprobaron unánimemente las proposiciones del consejo de administracion.

Con fecha del 24 del corriente escriben de Washington:

«El tratado que acaba de negociar Mr. Preston con España es un triunfo diplomático. Está redactado como para conservar la paz y promover amigables y ventajosas relaciones con España y sus colonias. Estipula, sin embargo, como acto de justicia para con España, que habrá de arreglarse por una junta de comisionados especiales la cuestion relativa á la goleta *Amistad*.

Se ha dicho, y acaso será cierto, que ha venido de Cuba un agente encargado de hacer reclamaciones á este Gobierno respecto á los vapores de Miramon apresados por el capitan Turner. Uno de estos vapores, comprado á súbditos españoles, no habia sido trasferido legalmente á Miramon, porque existian algunas dudas respecto á sus cualidades marineras. Este Gobierno se propone someter el asunto á la decision de las autoridades judiciales.»

El secretario de la Redaccion,
M. HERRERA DE TEJADA.

PARTE ESPAÑOLA.

PROVINCIAS.

En la madrugada del 17 entregó su alma al Criador, en Barcelona, el P. maestro que fué de la órden de religiosos Servitas, Rdo. D. Gregorio Germayer, Sacerdote de ejemplares virtudes y respetable bajo todos conceptos, que habia ocupado un lugar muy distinguido entre el Clero regular de Barcelona.

—Los dias 15 y 16, tanto por la mañana como por la tarde, fué visitado el santuario de Begoña por oficiales y soldados del tercio vizcaino, que se presentaban á la Vírgen para darla gracias por el feliz regreso de la campaña.

—Las escuelas dominicales establecidas en Valencia por algunas señoras de aquella capital en Junio de 1859, y cuya instalacion verdadera sólo data desde 29 de Enero último, época en que se abrieron de nuevo sus cátedras tras un intervalo de seis meses, comienzan ya á demostrar palpablemente la utilidad de su creacion. Apénas parece creible que en tan corto tiempo, y tratándose de personas adultas que nunca recibieron instruccion de ninguna especie, puedan notarse adelantos tan satisfactorios en la clase de escritura, con sólo la leccion semanal.

Esta institucion, que á la vez que tiene por objeto llevar la instruccion á una clase infortunada de la sociedad, se dirige tambien á afirmar la virtud en la edad en que esta es combatida más violentamente por las pasiones, cuenta en esta ciudad con el apoyo de 30 señoras, las que, verdaderos modelos de virtud y de bondad, no solo instruyen á sus discípulas, si que á la vez las ofrecen el ejemplo más grande de caridad cristiana que pudiera desearse, á cuyo efecto tienen distribuidas, segun el número de que cada una en particular ha querido encargarse, las 250 discípulas, que son las que asisten en la actualidad de las 372 que se matricularon.

Nada diremos de la paciencia en la enseñanza, de la dulzura en las reprensiones, de la bondad en las explicaciones que estas señoras ejercitan en su método de instruccion. Sus nombres sólos nos sirven de garantía suficiente para augurar á esta benéfica asociacion los benéficos resultados que en la actualidad ya no podemos ménos de reconocer, á pesar del corto tiempo trascurrido desde la instalacion de las mencionadas escuelas.

—Los periódicos de Valladolid nos dan algunos pormenores acerca del acto de la adjudicacion de premios de la Exposicion castellana que tuvo lugar el domingo anterior.

«Una inmensa y lucida concurrencia asistió á este acto solemne, y que tanta importancia tiene para el porvenir de las once provincias hermanas.

A las doce de la mañana se habian reunido en la sala de claustros los convidados, que fueron recibidos por la Excma diputacion provincial, trasladándose en seguida á la capilla.

Presidia el acto el gobernador de la provincia, quien cedió, sin embargo, el puesto de honor al Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo, que fué colocado en medio de dicha autoridad y el Excmo. señor capitan general. A uno y otro lado se hallaban los señores diputados provinciales, senadores y diputados á Córtes, individuos del jurado, general gobernador, alcalde constitucional y despues los convidados, entre los que estaban representadas todas las juntas y corporaciones civiles, militares y eclesiásticas y la prensa de la capital.

En el centro, debajo de las gradas, se hallaban colocados los expositores premiados, y en último término, en el sitio reservado al público, se veian algunas señoras y una numerosa concurrencia de hombres; quedándose muchos apiñados á la puerta y en el patio, por no tener cabida en la capilla, no obstante sus buenas proporciones.

Una música militar que se habia colocado en el coro, ejecutó brillantes piezas ántes y despues de la ceremonia, la cual dió principio con un bellísimo discurso que pronunció el Excmo. señor Arzobispo.

Despues que aquel concluyó, leyó una ligera memoria del Sr. D. Sabino Herrero, secretario del jurado, en la que dijo que despues de estudiar los objetos exhibidos, tan detenidamente como las circunstancias lo permitian, el jurado habia sometido á la aprobacion las propuestas para los premios, que llegaban á 597, de los cuales son 7 medallas de primera clase, 87 de segunda, 213 de tercera, 288 menciones honoríficas y dos premios en metálico. Proporcionalmente distribuidos estos premios entre los 1,200 expositores que próximamente tomaron parte en el concurso, correspondian 40 premios á la provincia de Avila, 13 á la de Búrgos, 33 á la de Leon, 7 á la de Logroño, 22 á la de Palencia, 43 á la de Salamanca, 41 á la de Santander, 19 á la de Segovia, 24 á la de Soria, 276 á la de Valldolid y 79 á la de Zamora.

Acto continuo se levantó el señor gobernador, y leyó tambien otro discurso alusivo á las circunstancias.

En seguida tuvo lugar la distribucion de premios, concluyéndose á las tres este acto que tan gratos recuerdos dejará en Valladolid y en todas las once provincias hermanas.

El secretario de la redaccion,
M. HERRERA DE TEJADA.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

MADRID 21 DE MAYO DE 1860.

No se alarme *El Diario Español*. Si hemos tributado algun elogio al duque de Tetuan, si en alguna ocasion le hemos llamado reaccionario, la justicia nos ha arrancado estas confesiones, no ha sido la pasion quien nos las ha inspirado. No somos rivales de *El Diario*, no: líbrenos Dios de poner los ojos donde él dice que los pone, ni de idolatrar en aquellos en quienes él al parecer idolatra.

Al afirmar que el general O'Donnell de vuelta de Marruecos se ha visto impulsado por dos corrientes opuestas y se ha dejado llevar por la reaccionaria, hemos escrito una historia que nadie puede desmentir. ¿No es esto cierto? Ha dado el decreto de amnistía, contra la opinion de los progresistas de la Union liberal: ha dado la órden de extrañamiento del reino para los primos de S. M., contra la opinion de los diarios ministeriales, progresistas y democráticos, y siguiendo la nuestra: ha intentado dar unos cuantos destinos á progresistas, y en vista de observaciones reaccionarias ha desistido de su propósito. ¿No estamos, pues, autorizados á decir que, hoy por hoy, por ahora, por lo presente, como se debe juzgar de los hombres políticos en general y del presidente del Consejo en particular, éste sigue el rumbo de la reaccion?

Y siendo como son exactos los hechos, nosotros, que no aspiramos á pasar por hábiles, que nos hemos propuesto llamar á las cosas por su nombre, ¿por qué no hemos de decir: «hoy nos gusta el general O'Donnell; hoy está con nosotros el general O'Donnell,» á reserva de decir mañana: «el general O'Donnell no nos gusta, el general O'Donnell está con nuestros enemigos?» Inconsecuencia habrá aquí toda la que se quiera, pero será inconsecuencia de todo el mundo ménos de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

Quédese para los periódicos ministeriales aplaudir al duque de Tetuan cuando es reaccionario, despues de haberle aplaudido cuando es revolucionario: quédese para los periódicos de oposicion personal el no aplaudirle nunca, y no se nos impida á nosotros el reconocer cuándo se viene á nosotros, ni cuándo se nos va. Lo único que se nos puede exigir, si el vaiven se repite y menudea, es que no nos alegremos mucho al recibir la ola, ni nos muramos de pena cuando se aleje.

Por lo demas, si nosotros fuésemos capaces de ser amigos políticos del general O'Donnell, viva este seguro de que lo seríamos con alguna mayor lealtad que ciertos hombres que le alaban y le inciensan, lo mismo cuando es reaccionario que cuando es revolucionario, sin perjuicio de tener formado un ministerio que le sustituya al menor descuido de revolucion ó de reaccion.

Si fuésemos capaces de ser amigos políticos del general O'Donnell hemos dicho; porque hay mucha diferencia entre reconocer ciertas buenas cualidades á los adversarios y confiarles nada ménos que la direccion política de los negocios. Nosotros podríamos ver meses enteros al vencedor de Tetuan todo lo reaccionario que lo hemos visto al volver de Africa, y no ser nunca ministeriales suyos, entre otras muchas razones que *El Diario Español* no ignora, porque nos hemos propuesto no ser ministeriales de nadie.

F. NAVARRO VILLOSLADA.

REVISTA POLÍTICA DE LA SEMANA.

No es tan chocante como á primera vista parece, que, siendo la Union liberal un partido sin *doctrinas*, muchos de sus adeptos figuren como *doctrinarios*, y otros como *doctrinos*.

Estas dos derivaciones de un nombre primitivo que no consta en ninguno de los actos de la Union liberal, corren parejas con los epítetos vergonzoso y vergonzante, cuando se aplican á ciertos hombres políticos que, en punto á doctrinas, han desmostrado ser políticos sin vergüenza.

Por otra parte, si á la Union liberal no se le conoce un cuerpo de doctrina, tiene, en cambio, una doctrina del cuerpo, la cual profesan muy sinceramente doctrinos y doctrinarios.

Y sobre varios puntos de esta doctrina, que, más bien que puntos, son, entre los unionistas que se tutean, signos ortográficos equivalentes á *comas* del presupuesto, es sobre lo que han versado las discusiones políticas de la semana.

Doctrinarios y doctrinos se han mostrado en tan importantes materias á la altura que les corresponde.

Los doctrinarios, á fin de que los doctrinos no prosigan confundiendo las doctrinas con los empleos, les han enseñado, entre otras cosas indispensables para la conservacion de la Union liberal, los dientes.

Y los doctrinos, comprendiendo que los suyos no podian hincarse por ahora en sub-secretarías, direcciones, ni otros principios fundamentales de la Union liberal, hán empezado á morderse con ellos las conciencias.

De aquí se desprenden cuatro consideraciones políticas, á cual más trascendental:

1.ª Que los doctrinarios, al enseñar los dientes á los protegidos del presidente del Consejo, han demostrado que, cuando llega la ocasion, saben reirse del general O'Donnell.

2.ª Que el general O'Donnell, pues que, segun dice un periódico unionista, ha sabido limar los dientes á la reaccion, hará lo posible por limárselos tambien á los doctrinarios.

3.ª Que, al pasar un rio, el último progresista de la Union liberal es el que se ahoga.

4.ª Que los doctrinos no tienen tan despierto el sentido moral, como el sentido del olfato.

Esta última consideracion puede explicarse fácilmente.

El sentido moral de los doctrinos no habia dicho «esta conciencia es mia» ante la Constitucion reformada, ni ante la ley de imprenta, ni ante el Concordato, ni ante el decreto de amnistía, ni ante algunos otros principios reaccionarios, un poco fuertes, en verdad, para paladares que hicieron de la revolucion su pan de cada dia durante el bienio.

Su sentido del olfato, algo más irritable que el otro, no ha podido mostrarse insensible al olorcillo de subsecretarías y direcciones que acaba de darles en las narices; y al ver que estas teorías gubernamentales no llegan nunca para ellos al terreno de la práctica, empiezan á convencerse de que ya es tiempo de sacar á relucir sus antiguas convicciones.

Pero no haya cuidado; ni llegará la sangre al rio, ni los votos de los progresistas á hacer sangre al ministerio.

Tambien los caracoles suelen sacar al sol sus convicciones embotadas, y á la más ligera presion del hombre que los tiene en la mano, vuelven á meterlas dentro.

Y cuenta que esta excursion á la historia natural, no es tan impropia, como parece, de la historia política de la semana; porque, meditando un poco sobre lo mucho que se ha dicho, intrigado y reido en ella, hasta el hombre más sensato no podria ménos de exclamar interiormente: —¡CARACOLES!...

Exclamacion cuya oportunidad no es siquiera discutible, si se atiende á lo mucho que ban babeado los partidos sobre dictaduras, sobre dictadores, sobre anulacion de la ley que excluye á los hijos de D. Cárlos de los derechos á la Corona, sobre resbaladeros ministeriales, sobre caidas de altos funcionarios, sobre retiradas á tiempo, sobre otras mil cosas, en fin, tan insensatas como inverosímiles!...

Y sin embargo, la verdad histórica de los hechos se reduce á unas cuantas pequeñeces insignificantes del tenor siguiente:

Penetra uno de los doctrinos en el despacho, muéstrase quejoso de que las doctrinas de la Uniou liberal sean propias exclusivamente de los doctrinarios, expone, promete, solicita... y no hay otra cosa de cierto en punto á dictaduras, sino que el presunto dictador, deseoso de acallar las quejas y los escrúpulos doctrinales del exponente, le dicta lo que sigue:

«Concedido. Punto y *coma*.»

Pero los progresistas de la Union liberal están condenados á ser eternamente progresistas.

Cuando el agraciado se hallaba convencido de que no obstaban sus antecedentes revolucionarios para ser conservador á prueba de reacciones, cuando recibia enhorabuenas, cuando hasta habia mandado al sastre que le hiciera el uniforme, acércase al Gabinete un doctrinario, empéñase en enmendar la plana del doctrino, y en un abrir y cerrar de ojos, el mismo que habia dictado el *punto y coma*, se vió en la precision de variar la ortografía poniendo puntos suspensivos.

Esto es; el progresista de la Union quedó en el aire; la primera dictadura, disipada; el primer dictador convertido en amanuense.

Y entretenidos unos en celebrar el chasco, otros en sentirlo, y otros en cantar las excelencias de la Union liberal, hay algunos que, volviendo la vista hácia los acontecimientos de Sicilia, presumen si estos llegarán á ser nuevas vísperas sicilianas de la festividad revolucionaria que se prepara en España hace mucho tiempo.

Los hombres de la Union liberal hubieran podido ser unos excelentes cortesanos de Luis XV: enervados como ellos por el sensualismo de lo presente, les importa poco que en lo porvenir sobrevenga el diluvio.

Pero echan la cuenta sin la huéspeda, y la huéspeda puede llegar de un momento á otro. Desde que hay caminos de hierro, las expiaciones viajan tan aceleradamente como las culpas.

Las vendas que se arrancan de los ojos de la fé religiosa y la fé política, no servirán para contener la sangre, cuando esta empieze á salir por las cisuras que hagan los sangradores revolucionarios.

Un paraguas de dos ó tres mil duros no basta para resguardarse del diluvio universal.

Uua sombrilla de parlamentarismo, atrae más bien que rechaza los rayos solares de una libertad desenfrenada.

¡El parlamentarismo!.... ¿Qué ventajas ha traido para los pueblos ese fabricante de constituciones, que, asi que las fabrica, se apresura á venderlas al pié de fabrica?

¿De qué les sirve á los pueblos mudar de constituciones como de camisa, si entre los pliegues de cada constitucion conserva siempre una porcion de plagas parlamentarias que se los comen vivos?

Excusado seria meditar largamente sobre estas dos preguntas, porque no tienen respuesta.

Ha concluido la semana, y á falta de otros títulos de agradable recuerdo, nos ha dejado un titulo de Castilla: el de marques de Castel-florite con que ha sido agraciado el general Dulce.

Ya vamos creyendo que la prensa es libre: no ha sido recogida *La Gaceta*.

E. GARRIDO.

Los que nos llamaban visionarios cuando manifestábamos temores de que alguna gran Potencia pusiese sus miras en las provincias allende el Ebro, escuchen este brindis del general Ros de Olano en el convite que algunos catalanes dieron á este y al general Prim:

«El marques de Guad-el-Jelú brindó, primero por sus antiguos compañeros de diputacion allí presentes, por la pátria, por Cataluña, y finalmente, *porque el rio Ebro bañe siempre las ámbas orillas del suelo español, y porque las provincias Vascongadas y las catalanas hallasen la madre comun* y la den ellas el mútuo apoyo con que se enorgullezca la nacion española al amparo de la monarquía constitucional.»

El Horizonte ha fijado la atencion en las frecuentes mudanzas que se hacen en el ministerio de la Guerra, y se sonrie ante el prurito que manifiesta la Union liberal de cambiár los nombres dejando intactas las cosas.

No le falta razon al *Horizonte*.

Al encargarse el general O'Donnell del departamento de la Guerra, suprimió la plaza de subsecretario, y luego creó la de oficial mayor.

Despues ha suprimido el oficial mayor y restablecido el subsecretario.

La armonía de la plantilla del ministerio, con las bases del presupuesto de 1859, hacian *indispensable* (texto de O'Donnell) la supresion de la subsecretaría.

La armonía de la plantilla del ministerio, con las bases del presupuesto de 1860, hacian ahora *dispensable* (texto del *Horizonte*) el restablecimiento del subsecretario.

Todas estas variaciones pertenecen al tema de que no varíe ni se mueva del lado del general O'Donnell el general Ustariz.

Este es, por lo visto, el único individuo invariable de la Union liberal.

Los periódicos ministeriales publican una carta de *El Diario de Barcelona* en que se dice que los procedimientos en la causa del infortunado Ortega se han seguido con estricta legalidad.

¿Se atreverán esos periódicos á sostener que el ex-general Ortega ha sido sentenciado por tribunal competente?—Nosotros, hecha completa abstraccion de personas, y sin salirnos de los términos de una polémica colocada en el terreno de la ciencia, defenderemos lo contrario, y no tenemos inconveniente en suprimir de la cuestion hasta los nombres propios para hacerla ménos odiosa.

Dice el *Diario de Barcelona* refiriéndose á la carta del infortunado Ortega:

«Y ¿por qué ha sido la *Gaceta de Francia* y no »un periódico nacional, la preferida para dar á »luz ese documento?»

El *Diario de Barcelona* puede preguntárselo á su corresponsal de Paris, que está más cerca de las Tullerías, donde acaso puedan darle razon.

Dice *La Correspondencia*:

«Comentando *La Discusion* la noticia que dimos sobre el descubrimiento de proclamas democráticas, dice lo siguiente:

«No se alarme nuestro colega ministerial ni se apresure á dar mucho valor á esta clase de servicios de ciertas personas á quienes la policía llama confidentes. Nosotros recordamos muy bien que en diferentes épocas era cosa corriente imprimir proclamas, introducirlas en las casas de los sujetos á quienes se queria poner á buen recaudo, y luego verificar la sorpresa... y salvar el órden.

Despues de estos hechos que hemos presenciado, no nos coge nada de susto ni damos á tales noticias más importancia que la que merecen.»

Por si la intencion de *La Discusion* es dar á entender que ahora las proclamas son obra de confidentes, aunque no podemos creér que cometiera semejante calumnia, diremos á nuestro colega que la persona á quien se sorprendió con las proclamas encima, se llama Vales y Sanjurjo; que le acompaña en el Saladero el impresor que las hizo, llamado don Zacarías Soler, y no se ignora quién es el demócrata que las ha escrito.

Si *La Discusion* sabe que los presos pertenecian á la categoría de los confidentes, nos hará un obsequio descubriéndolo; pero lo que resulta es que los tales confeccionadores de papeles subversivos, en que no salen bien librados tampoco los jefes de la democracia, siguen incomunicados y á disposicion de un juez de primera instancia.»

¿A que no adivinan nuestros lectores por qué la carta de D. Jaime Ortega ha sido publicada en Francia y no en España?

«No vacilamos en afirmar, dice *El Diario de Barcelona*, que no puede haber otro motivo que el de la intercalacion, sin responsabilidad, del párrafo que trata del expresado general Dulce. Creemos que en esto convendrán nuestros lectores; pues si la carta existiera, tal como se ha publicado, ningun inconveniente hubiera habido para admitirla en la redaccion de cualquiera de los periódicos de nuestro país.»

¡Estupenda razon! ¡Válganos Dios, y que descansado se habrá quedado el autor de este descubrimiento!

¿La carta no ha sido traducida? ¿La traduccion no se ha insertado en periódicos españoles? Segun la ley de imprenta, ¿no hay la misma responsabilidad por lo que se traduce como por lo que se escribe original? ¿Pues entónces....

Pero perdemos el tiempo en refutar razones de este calibre. Lo cierto es, que la carta se ha publicado, y no ha reclamado contra su autenticidad la única persona que pudiera hacerlo, que es aquella á quien ha sido dirigida, y se ha intentado hacer que se desmienta, y no ha podido conseguirse.

Contra las generalidades que suelen publicar los órganos del Gobierno en elogio de la Union liberal, publica *La Iberia* las particularidades siguientes:

«Esta situacion, que no persigue ni hace continuos alardes de fuerza, en cambio ha inoculado al pais con el virus del excepticismo político, adoptando una fórmula en virtud de la cual se facilitan al egoismo los medios de capitular con la conciencia.

»Narvaez, por ejemplo, para favorecer á un progresista cansado de serlo, exigíale una pública *abjuracion* de su antigua fe, y una *confesion* tambien pública y solemne del credo moderado. Era preciso para medrar á su sombra romper con lo pasado, desmentir los propios antecedentes, profesar una nueva doctrina; y eso cuesta siempre, eso duele, no solamente al apóstata, sino tal vez al converso mismo.

»Con O'Donnell no hay necesidad de nada de eso, el camino es llano, toda fórmula ociosa; solas dos circunstancias se le piden al neófito: fidelidad á su nuevo jefe y abnegacion bastante para votar, ó defender todo lo que se haga, disponga y diga, siquiera unas veces sea en el sentido de sus discursos en las Córtes Constituyentes, y otras en el de *La Regeneracion* y *La Esperanza*.

»Pero entiéndase bien esto: queda en libertad el neófito en continuar siempre llamándose progresista ó conservador, segun más á cuento le venga.

»De esa manera, sin que el amor propio padezca, ni ménos los principios, que para mayor seguridad se sepultan siete estados debajo de tierra, pueden los unionistas gozar de sus privilegios de ministeriales, reservando para ocasion oportuna decirle cada cual á su antiguo partido: «Por evitar mayores males, he »apoyado á este hombre; ahora (ahora será cuando »caiga), veo que nos ha engañado, y vuelvo á mis »banderas.»

»Cuánto hay de esencialmente inmoral en esa teoría, que es la fundamental de la situacion; cómo tiende á destruir toda fé política, y hasta qué punto se emponzoñan con ella las fuentes de toda confianza, no hay para qué nos cansemos en demostrarlo: no hay hombre honrado que, una vez roto el engañoso velo con que la Union encubre su deformidad ingénita, no la aprecie en lo que vale.»

No contesta ya una palabra *El Diario Español* acerca de la amplitud que el ministerio concede á la prensa.

Ya sabiamos nosotros que no nos contestaria, cuando le recordábamos que los hechos de que no podemos hablar, son aquellos acerca de los cuales hemos interpelado tres veces á los periódicos del ministerio sin que se hayan atrevido á romper su incalificable y vergonzoso silencio.

Manifestamos el sábado que se habian hecho algunas gestiones para obtener de la familia del infortunado Ortega la declaracion de que la carta de éste, publicada en algunos periódicos, no era exacta, y que los pasos dados sólo han servido para confirmar la autenticidad del documento.

A esto contesta *La Correspondencia*:

«Miéntras no veamos la carta original, seguiremos creyendo lo que de público se ha dicho: que el párrafo relativo al general Dulce, no existia en la carta verdadera.»

Nosotros, que hemos visto la carta original, podemos asegurar á *La Correspondencia*, que existe en ella ese párrafo, tal cual se ha publicado; que estamos perfectamente enterados de las gestiones hechas para obtener la declaracion á que hemos aludido, y de la enérgica respuesta que han recibido de la familia de D. Jaime Ortega, los que han practicado aquellas gestiones.

Más vale, pues, que *La Correspondencia* crea lo cierto, ó, si no quiere creerlo, que se calle acerca de lo que dude, para no perjudicar á la causa que intenta defender.

«Para los neo-católicos, dice *El Diario Español*, el régimen representativo, la existencia de dos poderes legisladores, las limitaciones impuestas al poder, son *herejías*, los que las mantienen *herejes*.»

Esto es de todo punto falso. Para nosotros es hereje el que falta sabiendo lo que hace, el *contumaz* que desoye la voz de la Iglesia. En nuestro credo, ni siquiera en los Cánones hemos tropezado jamas con una palabra que eleve el absolutismo al rango de dogma y coloque el sistema parlamentario en el catálogo de las herejías.

¿Quién es el católico que apellida hereje á Montalembert, á O'Connell, á Jaen, á tantos otros como en la tribuna han sostenido con gloria la causa de la Iglesia y de la sociedad? Presente *El Diario Español* los documentos en que apoya su terrible acusacion, si no quiere que naturalmente se le venga encima el nombre que imponen todas las leyes á los que acusan y no prueban; á los que acusan y tienen contra sí todas las pruebas.

Dice un periódico que nosotros constituimos un tribunal más riguroso, fanático é inflexible que lo fué nunca el Santo Oficio.

Nosotros no hemos quemado á ninguna persona, ni hemos pedido la muerte absolutamente de nadie, ni siquiera hemos manifestado la más leve indignacion por el indulto reciente concedido á un grande criminal en Valencia.

Nosotros quisiéramos que se hiciera todo lo posible por evitar el delito; pero una vez cometido, no tenemos nunca ensañamiento contra el delincuente.

Y sin embargo, nosotros, segun aquel periódico, enemigo acérrimo de la Inquisicion, somos más rigurosos, fanáticos é inflexibles que lo fué nunca este tribunal.

Consecuencia:

Nosotros somos peores, y no hemos quemado á *nadie*.

El Santo Oficio, mejor que nosotros, ¿á *cuántos* mataria?

Esto lo dice *El Diario Español*.

Ipso tuo te cultro jugulo.

Los ministros, que como saben nuestros lectores habian ido al Real Sitio de Aranjuez para celebrar Consejo, han regresado á la córte. El duque de Tetuan despacha hoy en el Real Sitio, para donde sale con los asuntos de guerra el brigadier Pozo.

Uno de los primeros proyectos de ley que presentará el Gobierno á las Córtes en esta legislatura, será el de recompensas á los inutilizados en la guerra de Africa y á las familias de los muertos.

Habiendo regresado del ejército de Africa el brigadier de infantería D. Lorenzo Milans del Bosch, se ha dispuesto por el ministerio de la Guerra que se encargue del gobierno militar de la provincia de Toledo, que desempeñaba anteriormente.

Para la dignidad de Maestrescuela, vacante en la santa iglesia metropolitana de Búrgos por defuncion de D. Justo de Sorrondegui y la Lama (q. e. p. d.) se ha dignado S. M. nombrar al Sr. D. Pedro Celis, Canónigo que era de la santa iglesia de Zaragoza, habiendo este tomado ya posesion de su nueva prebenda.

Se ha concedido el *Regium exequatur* á D. Jaime Manent y Vidal, nombrado cónsul de Hannover en Valencia.

Asimismo S. M. ha tenido á bien autorizar á don Juan La Rocha y á D. Antonio Miralles para ejercer los vice-consulados de las Dos-Sicilias en Santa Cruz de Tenerife y en Torrevieja.

Se ha dispuesto que el 15 de Agosto próximo se ilumine el nuevo faro de segundo órden que se ha establecido en la isla del Airo (Menorca), mandando al propio tiempo que por la direccion de Hidrografía se proceda á publicar el anuncio correspondiente para conocimiento de los navegantes.

Leemos en *La Correspondencia de España*:

«Estamos enteramente conformes con lo que nos dice un periódico sobre la necesidad de que se haga la conveniente division judicial de Madrid, por el cúmulo de négocios que pesa sobre los jueces de primera instancia del centro, á cada uno de los cuales se le calcula que corresponden en su respectivo distrito el considerable número de 50,000 almas. A la vez los jueces de las afueras, Norte y Mediodia, no tienen sino 11,000. Lo que decimos de lo judicial, puede y debe aplicarse á lo administrativo, y en mayor escala á lo eclesiástico.

Hace tiempo, añade, que se proyecta la reforma de la division: sabemos que ha habido alguna conferencia sobre este asunto entre el oficial que tenia el negociado de estadística en el ministerio de la Gobernacion y el secretario de la audiencia, pero no sabemos qué se haya adelantado.»

En la Bolsa de hoy se han cotizado los valores á los precios siguientes:

Títulos del 3 por 100 consolidado, 47-80, 70, 75 y 70, publicado.

Títulos del 3 por 100 diferido, 37-85, publicado.

Los partes de Tetuan y del Serrallo, fecha del 20, manifiestan que no ocurre novedad alguna en los cuerpos de ocupacion.

Las tropas que guarnecen al Serrallo, correspondiendo á los deseos de su digno general, han celebrado dos funciones religiosas; una por las almas de sus compañeros que sucumbieron en la guerra, y otra en accion de gracias á la Virgen por haberlos preservado de tantos riesgos como han corrido. El capellan del batallon cazadores de Mérida, núm. 19, D. Isidoro Rodriguez, fué el encargado de la oracion fúnebre; y el auditorio oyó al orador con visibles muestras de emocion y religiosidad, asistiendo á dicha funcion lo más selecto de la guarnicion de Ceuta.

Estando ya dispuesto el vestuario, parece que dentro de pocos dias se va á entregar prendas nuevas de su equipo á los cuerpos del ejército de Africa llegados últimamente á Madrid, debiendo recibir tambien armamento nuevo los que lo tengan en mal estado.

Se asegura que se procederá muy en breve á la adquisicion de las ropas necesarias á la dotacion de 300 camas que se destinan al hospital militar que va á establecerse en Archena, con objeto de que puedan tomar aquellas beneficiosas aguas los heridos y enfermos del ejército de Africa, á quienes fuere necesario su uso.

Ayer se celebró en Aranjuez una solemne funcion de Iglesia con objeto de dar gracias al Todopoderoso por el feliz éxito de la campaña de Africa. Asistieron SS. MM. y Real familia.

En el certámen abierto por la Academia para premiar la mejor composicion dedicada á las glorias de Africa, ha obtenido el primer premio, un canto épico del Sr. D. Joaquin José Cervino, y el accesit otro de don Antonio Arnao.

Ayer llegó á Madrid, muy mejorado de las heridas que, como digimos, le ocasionó una caida de caballo, el Sr. D. Aureliano Fernandez Guerra.

Se están prosiguiendo activamente las obras del cuartel de San Cárlos de Guadalajara, donde se dice que se trata de proporcionar alojamiento para cuatro mil infantes. Tambien se nota la misma actividad en las del hospital militar que construye el cuerpo de ingenieros.

Parece que va á procederse á la demolicion del teatro del Circo y á la construccion de uno nuevo erigido sobre el mismo solar; el nuevo edificio debe estar terminado á fines de Octubre próximo, y se destina, segun parece, á una compañía de zarzuela.

El sábado se verificó la subasta de las obras del cuartel de la montaña del Príncipe Pio.

Las dos proposiciones más ventajosas que se han presentado han sido, una del S. Pozas por la cantidad de 17.093,900 rs., y otra del Sr. Estruch y Ferrer, de 17.925,000 rs.

Parece que el Gobierno tiene en ajúste la casa llamada de Pabellones, situada junto á la puerta de Toledo, y que hace tiempo se halla deshabitada: el objeto del Gobierno parece que es establecer en ella un correccional para jóvenes de ámbos sexos.

R. I. P. Ha fallecido en Irun el conde de la Vega de Sella, que, de paso para Francia, tuvo que detenerse en aquella poblacion acometido de un accidente que ha puesto término á sus dias.

Parece que se halla aprobada por el Gobierno de S. M., la creacion del cuerpo de vigilantes que el ayuntamiento de esta córte vá á establecer, para el cuidado y custodia de las comunicaciones del alcantarillado.

El Gobierno ha aprobado la venta del resíduo de la carga del alumbrado de Madrid, que segun dice un periódico, obtuvo el Sr. Urquijo en pública subasta. El producto de aquella, que ascenderá á 5.200,000 reales, se destina por el ayuntamiento para el completo pago de los créditos que tiene pendientes por resultas de años anteriores, habiendo abonado á cuenta de los mismos un cuaronta por ciento desde principios del año 1858.

El Occidente, periódico ministerial, cesará en su publicacion el dia 1.° de Junio próximo, refundiéndose en *El Correo autógrafo*, que tomará entónces el titulo de *Correo de España*.

En la madrugada del dia 19 se prendió fuego en el piso más alto de la estacion del ferro-carril, tomando aquel tal incremento, que á pesar de la diligencia desplegada para cortarlo, no se pudo conseguir, y el incendio se comunicó á todo el edificio.

La circulacion de los trenes no ha sufrido impedimento.

No menos concurridas y brillantes que las carreras de caballos verificadas el jueves último estuvieron las de ayer.

Los nombres de los caballos y de sus dueños que obtuvieron premio, son como sigue:

Premio de la sociedad, de 3,000 rs. vn.: *Lovely*, del Sr. duque de Fernan-Nuñez.

Premio del ministerio de Fomento, de 4,000 reales vellon: *Reneacuala*, del señor marques de Alcañices.

Premio de S. M. la Reina, de 12,000 rs. vn.: *Catinka*, del señor duque de Osuna.

Hubo ademas otra carrera particular, en la que venció un caballo de D. Gonzalo Saavedra, si mal no recordamos.

El dia 30 del corriente se venderán las alhajas de oro, plata y pedrería, existentes en el Monte de Piedad; en el 31 del mismo, las ropas que haya empeñadas en el mes de Abril del año próximo pasado de 1859, las que estarán de manifiesto en la sala de almonedas los dias 28 y 29.

En el dia 15 del próximo mes de Junio se reconocerán las alhajas que resulten existentes de todas las que fueron empeñadas en el mes de Mayo de 1859.

En la extraccion de la lotería primitiva, verificada en el dia de hoy, han salido agraciados los números siguientes:

54—78—28—76—17.

El secretario de la redaccion,
M. HERRERA DE TEJADA.

PARTE RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. *Santa María de Socors, vírgen.*
SANTO DE MAÑANA. *Santa Rita de Casia, viuda, y Santa Quiteria y Julita, mártires.*

CULTOS RELIGIOSOS.

Cuarenta Horas en la iglesia de Santa Isabel, en donde prosigue la novena de la gloriosa Santa Rita de Casia; por la mañana predicará D. Vicente Lopez de Lerena y por la tarde D. Tomás Alepuz.

En la iglesia del Cármen Calzado termina la novena y se celebra la fiesta principal á la gloriosa Santa Rita de Casia: á las once habrá Misa de Pontifical, y concluida la Misa se cantará el Te-Deum por las victorias conseguidas por nuestro ejército en Africa. Pronunciará el panegírico de la Santa D. José Ramon García, predicador de S. M.

Tambien continúan las Flores de Mayo en las iglesias de San Antonio del Prado, Caballero de Gracia, San Ignacio, San Isidro, Maravillas, Carboneras, Monserrat y Santo Tomás; en esta iglesia se cantará despues del sermon una gran Salve á música.

VISITA DE LA CÓRTE DE MARÍA. Nuestra Señora de Valvanera en San Ginés ó de la Piedad en San Millan.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia, continúan sin novedad en su importante salud en el Real sitio de Aranjuez.

Por Reales decretos, publicados en la *Gaceta* del 20, se concede al brigadier señor Alcaide y Royo, gobernador militar de la plaza de Tortosa, la gran cruz de Isabel la Católica: se restablecen las plazas de subsecretario y de dos oficiales primeros en el ministerio de la Guerra; y se nombra para el desempeño de aquella subsecretaría al general Sr. Ustariz y Gimeno.

En Reales órdenes, insertas en el mismo número del periódico oficial, se dispone que se expida pasaportes á los individuos inutilizados en la pasada guerra, para el punto que designen, proporcionándoseles los recursos de marcha que se crean necesarios, abonándoseles sus haberes y racion de pan hasta que se resuelva acerca de su suerte futura: se manda entregar al ayuntamiento de Torrequemada la cantidad que ha invertido en la asistencia facultativa de un soldado, disponiéndose con motivo de esta reclamacion que en demas casos de igual naturaleza que ocurran en pueblos que carezcan de hospital donde asistir á los individuos de tropa que en ellos caigan enfermos, se satisfaga á sus respectivos ayuntamientos la cantidad de 10 rs. por cada estancia que causen los expresados individuos; siéndoles obligatorio, por sólo esta retribucion, atender debida y justamente al soldado enfermo en la parte facultativa, medicinal y alimenticia.

Por otra Real órden, publicada en la *Gaceta* de hoy, se manda que las cruces de San Fernando y las pensionadas y sencillas de María Isabel Luisa que, contando con los ya licenciados, se hayan concedido á los individuos de tropa del ejército por la campaña de Africa, se compren desde luego por los cuerpos respectivos, se entreguen sin cargo á los interesados y se abone y satisfaga su importe por la Administracion militar, con cargo al capítulo de gastos diversos é imprevistos de guerra.

El periódico oficial ha publicado tambien una relacion nominal de los 140 cadetes aspirantes á ingreso que se convocan para el segundo semestre del presente año, y que deben hallarse en Toledo á sufrir el exámen y reconocimiento físico que ha de preceder á su admision, en los dias del 20 al 30 del próximo Junio.

COMUNICADO.

SOBRE LA FORMACION DEL COTO REDONDO DE LAS ÓRDENES MILITARES.

El periódico *La España* del dia 15 del corriente, núm. 4,224, contiene un artículo increpando, hasta cierto punto, la tardanza en la formacion del coto redondo, en la cual ha de ejercerse la jurisdiccion espiritual de las Ordenes militares de Santiago, Calatrava, Alcántara y Montesa. Con motivo de enunciarse este pensamiento, al parecer capital, en el escrito á que nos referimos, se sientan supuestos é indican doctrinas, cuya incompleta exactitud debe rectificarse por exigirlo así la consideracion y prestigio de las preciosas regalías de S. M. (Q. D. G.) como administradora perpétua de las cuatro Ordenes militares, y el bien de estas mismas órdenes. El autor del escrito, aunque abundando en un espíritu benévolo en favor de las Ordenes militares, se desliza, á nuestro juicio, en algunas equivocaciones, á las cuales es indispensable oponer los reparos convenientes. Ha insertado en su escrito, como preliminar del mismo, el art. 9.° del Concordato, sin reflexionar despues, acaso bastante, sobre una cláusula muy principal de su contenido; es esta cláusula la que establece en términos muy explícitos: «*que se designára en la nueva demarcacion eclesiástica un determinado número de pueblos que formen coto redondo, para que ejerza en él, como hasta aqui, el Gran Maestro, la jurisdiccion eclesiástica, con entero arreglo á la concesion Apostólica y Bulas Pontificias.*» Se vé, pues, con evidencia, que el coto redondo se ha de formar en la nueva demarcacion eclesiástica, nó en la actual, segun el Concordato; que el coto redondo no ha de ser el principio de la realizacion de la nueva circunscripcion eclesiástica, sino más bien, hasta cierto punto, su complemento; que no ha de ser una parte accidental, sino integrante de la misma circunscripcion. Las letras apostólicas del Concordato, si no entendemos mal sus disposiciones, corroboran las anteriores reflexiones, al prohibir que no se haga innovacion ninguna en el cambio del estado actual de las iglesias en España, hasta que este cambio reciba su ejecucion completa, y se expidan otras letras apostólicas sobre esta nueva circunscripcion de diócesis. Esta prescripcion de Su Santidad es tan clara en su enunciacion, y tan terminante en su parte preceptiva, que no necesita comentario alguno. Añadiremos, sin embargo, una observacion, que se desprende naturalmente de su contenido. Dice el artículo 9.° del Concordato, que los pueblos que actualmente pertenecen á las Ordenes militares, y no se incluyan en su nuevo territorio, se incorporarán á las diócesis respectivas. ¿Y cuándo se haria esta innovacion? Segun las letras apostólicas, cuando reciba su

ejecucion completa la nueva circunscripcion eclesiástica, y se expidan otras letras apostólicas acerca de ella. ¿Y cómo y por quién serian gobernados esos pueblos que quedaban fuera de la jurisdiccion de las Ordenes militares, en la hipótesis de que el coto redondo se hiciese y plantease aisladamente ántes de ponerse en práctica la circunscripcion general eclesiástica? No ofreceria seguramente pequeñas dificultades el proveer á tamaña novedad, incoherente con la formacion completa de la circunscripcion de diócesis, é innecesaria por otra parte.

En punto á si se ha empleado ó no toda la actividad necesaria para la formacion del coto redondo, porque tenemos datos bastante seguros, diremos solamente, en obsequio á la verdad y sin espíritu de alabanza ni de censura, que es un hecho indudable, que tanto inmediatamente á la publicacion del Concordato, como en los dos años últimos (ignorando lo que ha sucedido en las épocas intermedias), se ha trabajado en el ministerio de Gracia y Justicia con ostensible deseo eficaz en preparar la formacion del coto redondo. Es preciso convenir, mirando la cosa con imparcialidad, que la formacion parcial del coto redondo seria una obra muy complicada, y no de tanta sencillez como en teoría pudiera acaso presumirse, por ser un trabajo que habria de afectar por necesidad á la integridad territorial de varias diócesis, y producir en ellas notables alteraciones; pues seria indispensable desmembrar de unas considerable número de pueblos y darlas compensacion con los de otras; estas á la vez exigirian con justicia compensaciones proporcionadas; añadiéndose á esto, que, como acontece en asuntos de esta clase, sobrevendrian contradicciones y quejas, inconvenientes todos ménos probables haciéndose á la vez la formacion de la circunscripcion general eclesiástica y el coto redondo. Todo esto hace más patente la sabiduría con que ámbas supremas potestades dejaron pactado en el Concordato que la formacion del coto redondo se realizase no ántes, sino en la nueva demarcacion eclesiástica, ó con independencia de esta, sino conjuntamente; y demuestra además el previsor discernimiento de la Santidad de Pio IX al ordenar que no se hiciese ninguna innovacion en la nueva formacion de diócesis hasta que se expidan otras letras apostólicas, y hasta que la nueva demarcacion reciba su ejecucion completa. Por último, la mayor ó menor dilacion en conducir á término feliz este asunto, depende más principalmente de la índole difícil de la circunscripcion eclesiástica, de los grandes trabajos que la medida exije, de la direccion de un pensamiento fijo é invariable, que no siempre puede continuarse por sucesos inevitables, que de la voluntad del hombre; la cual, por eficaz, perseverante y acertada que sea, no es en todas ocasiones suficientemente poderosa para desembarazarse por completo de cierta clase de obstáculos. En otro artículo haremos las observaciones convenientes á lo demas que contiene el artículo del periódico *La España*.—Madrid 17 de Mayo de 1860.—UN CABALLERO DE LAS ÓRDENES MILITARES.

VARIEDADES.

DISCURSOS LEIDOS ANTE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA EN LA RECEPCION PÚBLICA DE D. CÁNDIDO NOCEDAL, EL DIA 15 DE MAYO DE 1860.

(*Conclusion.*)

Relatar discretamente una accion fingida, aunque verosímil, entre personas particulares, ó si parece mejor entre cualesquiera de las que componen la inmensa escala social desde las ínfimas clases hasta las más distinguidas y encumbradas (lo cual hoy tiene por objeto principal la novela, y constituye su esencia y definicion), fué sazonado empleo de algunos entendimientos españoles anteriores á Cervantes. Y no podia ménos de suceder así; donde quiera que hay hombres reunidos, hay cuentos y narraciones de bien aderezadas historias, ó casos imaginados para adornar la aridez de las verdaderas; donde quiera que hay un rayo de literaria cultura, por sí brotan y ricamente se engalanan esas narraciones á que ponemos el nombre de novelas. Era pues natural y necesario que las hubiese en España ántes de la época en que floreció el insigne autor de *La Gitanilla de Madrid*, porque contaba ya algunos siglos de aplicacion la lengua castellana á literarios usos. Dícese por los eruditos que la novela empezó en Oriente: así lo creo, porque allí estuvo la cuna del linaje humano. No concibo yo sociedad á quien sea desconocido aquel placer honesto, como que vivamente cautiva la aficion de la niñez, y es el más sabroso goce de la ancianidad. Primero fué la narracion y el cuentecillo; luego se fió á la escritura; vistióse despues con preciosos arreos, y acaso con versos deleitables, entrando por fin en los dominios del arte y empeñando á felicísimos y próceres ingenios en componer é inmortalizar la novela. No sobresalió en Grecia ni en Roma, es verdad, porque ni griegos ni romanos gozaron de la vida íntima y doméstica, viviendo en público todos; y porque la constitucion de la familia con la mujer y los hijos reducidos al estado de cosas, y esclavos para el servicio, los apartaban de esparcimientos naturales en todos los demás pueblos. Los cuales dulces y amenos pasatiempos aparecieron de nuevo cuando el cristianismo trasformó la tierra, elevó la dignidad de la mujer desde la humilde esfera de sierva, ó poco ménos, á la de compañera del hombre, y ensanchó la influencia moral del padre disminuyendo su poder material, y poniendo entre él y sus hijos la tierna mediacion de una amorosa y autorizada madre.

No puede ménos la novela de pagar tributo á las costumbres actuales, reflejando al propio tiempo la especial fisonomía de aquella sociedad á quien sirve de recreacion y deleite. Véase por qué, entre nosotros, siendo verdaderas novelas los libros de caballerías, participan de la índole de rudas é informes epopeyas, como alimento de un pueblo que estaba realizando la mayor que registran los anales del mundo, no en el espacio de diez años, sino durante más de veinte generaciones. Pero considerando, si no el espíritu, la forma, ¿tanto distan de algunas novelas modernas los libros de caballerías? Si en ellas no hay membrudos y torvos gigantes, nos ofrecen Cuasímodos; si no se pintan descomunales batallas, preséntanse ejércitos de hampones; si faltan caballeros andantes con sus adjuntos escuderos, los suplen holgadamente bravos mosqueteros con sendos criados que hacen poco ménos que volar por los aires, y llevan á cabo tan estupendas aventuras como las que derritieron el cerebro del asendereado caballero de la Mancha.

Mil veces venturoso el peregrino Miguel de Cervantes Saavedra, gloria de España y orgullo de cuantos nos llamamos sus compatriotas, que sin caer en reprension, y con verdad en cierta manera, pudo llamarse á sí propio el primero que habia novelado en lengua castellana; esto es, el primero que supo llevar á su mayor perfeccion la novela, acertando con la novedad en la invencion, con la grandeza en el pensamiento, y con el arte de hacer provechosa la enseñanza y doctrina, deleitable la fábula, é interesante la pintura de las costumbres en todas las clases y estados de los hombres. Tanta es su elegancia en las *Novelas ejemplares*, tanta su discrecion y dulce modo. Bastarian ellas solas á conquistarle la estimacion general, si no hubiese asombrado al mundo con la inmortal historia de *D. Quijote*, obra la más bella *que vieron los siglos pasados, los presentes, ni esperan vèr los venideros.*

¿Y á cuál de los géneros conocidos en lo antiguo ó en lo moderno hemos de adjudicar este precioso monumento del ingenio humano, si no pertenece á la novela? Bien sé que es mezquino todo marco para cuadro tan admirable; que no hay género á que no pertenezca, porque participa de la comedia por la fuerza, viveza y animacion de sus diálogos; de la sátira, por sus graciosísimas invectivas contra los libros de caballerías; de la elegía, por el tierno adios con que saluda, arrancado alguna vez del corazon, á los tiempos de ilusiones que van de pasada, y por la sonrisa que muestra á los de realidad que ve avanzar á toda prisa aquel entendimiento gigante. Pero cabalmente por esto mismo de participar de todos los géneros, no hay más remedio que bautizarle con el nombre de novela; en la cual cabe (segun Cervantes oportunamente dice) «que el autor pueda mostrarse épico, lírico, trágico, cómico, con todas aquellas partes que encierran en sí las dulcísimas y agradables ciencias de la poesía y de la oratoria.»

Pero si se duda en calificar de novela el *D. Quijote*, es porque, llamado historia en son de burlas por su autor, como viva historia se representa en la fantasía de los lectores, que imaginan estar presenciando los sucesos, viendo los sitios y contemplando las facciones, vestido y apostura de los personajes todos. No existió D. Quijote; pero le hizo existir Cervantes, y desde entónces vive y le conoce el mondo, y conversamos con él, y le seguimos, y le encontramos retratado ó esculpido en ventas y posadas, en la desalhajada vivienda del infeliz jornalero, en el taller del laborioso artesano, en los magníficos salones del magnate, y en los venerandos alcázares de nuestros Reyes. Era en efecto un grande encantador el que escribió sus hazañas y recogió sus agudísimos dichos, como que al conjuro de su mágia han nacido dos personajes que no han de morir en tanto que voltee sobre sus ejes la tierra, y no se acaben las generaciones humanas.

¡Oh! no morirá la lengua de Castilla, ni perecerá jamás la nacionalidad de España: cuenta esta con inmortal seguro por el idioma castellano, y el idioma es imperecedero desde que se intitula *la lengua de Cervantes*. Cuando por otra cosa no, si á tanto llega nuestra desgracia, se estudiará todavía en Europa la lengua de Cervantes para escuchar en su nativo idioma los sazonados coloquios del caballero de la Triste Figura, y de su malicioso escudero. ¿Y aun se dirá que no son á propósito los españoles para la composicion de la novela? Tanto valdria asegurar que la pátria de Ovidio, Horacio y Virgilio no era capaz de producir poetas, ni poemas épicos el suelo natal de Homero.

Pero si en el mundo no aparecen todos los dias capitanes como Alejandro y César, tampoco de las naciones puede exigirse que produzcan á todas horas poemas de la grandeza de la *Iliada* y *El ingenioso hidalgo*. Estrellas hay de primera magnitud en el cielo, y tambien otros más pequeños orbes, todos lucientes y hermosos, pregoneros todos de la omnipotencia y de la gloria divina. Lo mismo en el cielo de las letras humanas, mostrando de vez en cuando brillantísimas lumbreras. ¿Qué no debe en el siglo XVII la novela española á Doña María de Zayas y Sotomayor, á Vicente Espinel y Luis Velez de Guevara, á Salas Barbadillo y Quevedo, á Gracian y á los diferentes ingénios de quien se tomaron los frescos, lozanos y vigorosos lizos con que fué urdida la trama de tan gentil y bien aprovechado libro como el de las *Aventuras de Gil Blas de Santillana?* Y por lo que toca al siglo actual, ¿podremos, sin ser notoriamente injustos, desconocer el mérito de novelas tan apreciadas, como *El golpe en vago*, *El doncel de D. Enrique el doliente*, y *Doña Blanca de Navarra*, con otras varias que seria prolijo enumerar, leidas con interes por la multitud y aplaudidas por los doctos? Pues en esta misma sábia corporacion, á quien rindo humilde ofrenda, tienen asiento escritores juiciosos que trazaron una y otra vez prólogos justamente laudatorios para los poemas del insigne y modesto novelista que se encubre con el nombre de *Fernan Caballero*, el cual puede asegurarse que ha de pasar respetado y brillante á la posteridad. ¿Quién no se deleita leyendo la primera parte de *La gaviota*? ¿Quién leerá sin interes y contentamiento la intitulada *Elia, ó España treinta años há?* Aquellas frescas escenas de la vida del campo, con mano maestra dibujadas; aquellos diálogos tan naturales y sabrosos; aquellos caractéres trazados con tan seguro pincel, y aquel sentimiento de acendrado patriotismo que guia la siempre cristiana y española pluma, arrancarian el aplauso de los doctos, si dé él necesitase quien ha tenido ya la aprobacion y gratitud de las almas honradas y generosas.

No debo ya, señores, abusar por más tiempo de la benévola atencion con que favoreceis á quien, no teniendo mejor ofrenda que rendiros, se engríe de ser intérprete en instante solemne de los bien nacidos sentimientos que os animan. Vosotros, que desde esta cumbre velais por la integridad y pureza del pátrio idioma, que á fecundos y útiles fines encaminais los estudios por quien se aviva el entendimiento, disponiéndole á ceñir inmarcesibles lauros; vosotros, que os adelantásteis á honrar las musas pregoneras de las hazañas que nos regeneran en Africa; vosotros (ya me lo están diciendo esos semblantes en que el alma rebosa), abrireis concursos públicos, señalareis eficaces recompensas, y adjudicareis honrosos premios á los ingenios hidalgos que se ejerciten en la novela verdaderamente española, ansiosa de retratar fiel nuestras creencias, costumbres y tradiciones, y aquel honor castellano inmaculado que nos valió en todos los siglos el respeto y la estimacion de las gentes. A vosotros está reservado que la novela vuelva á ser inofensivo deleite del ánimo, y dulce medicina que le incline á todo lo bueno y grande, á todo lo cristiano y hazañoso. La siempre verde guirnalda de encinas y seculares pinos que engalana montes y sierras, no sólo purifica el aire enviando salutíferos soplos á los llanos, sino que atrae las bienechoras lluvias del cielo, y entrega á sus líquidas corrientes, vivificadores despojos vegetales, por quien se cubren los valles de flores y de frutos. Hace más esa preciada corona; sirve de suave cárcel á la estéril arena que los montes encierran en sus entrañas, y que pugna por entregarse en brazos del huracan, y convertir la tierra en un horrible desierto. Luego que por el sórdido interes de unas cuantas cosechas de grano desaparecieron los árboles de las vecinas montañas, ¿qué fué de las deliciosas y fertilísimas llanuras del Egipto? ¿Qué será del pueblo donde los mal regidos ingenios lleven el alma aquellos espantosos arenales?

CONTESTACION POR EL EXCMO. SEÑOR DUQUE DE RIVAS.

Señores:

Afligido hace cinco meses por una penosísima enfermedad nerviosa, que últimamente se complicó, no sin peligro de mi vida, con otra de más cuidado y trascendencia, me presento con suma desventaja á esta ilustre corporacion para contestar, como previene nuestro reglamento, al bello y elocuente discurso que acabais de oir de boca del Sr. Nocedal, que hoy toma asiento en la Real Academia Española.

Atrevimiento y grande parecerá sin duda el que en tal estado de salud me encargase de tan difícil tarea; pero al saber que el recipiendario me honraba deseando que fuese yo el académico que contestara á su discurso de recepcion, no debia ni podia excusarme con ningun pretexto, por grande que fuese; pues era para mí una sagrada obligacion de la amistad y cariño que desde casi su niñez profeso al señor Nocedal, el manifestárselos en ocasion tan solemne, complaciéndole en un deseo que tanto me lisonjeaba. Y recomendándome á la benevolencia de mis compañeros, y esperando no me sea tampoco negada por el escogido público que me escucha, voy á cumplir con mi compromiso, desconfiando en extremo de mis fuerzas; porque cuando el cuerpo está doliente y falto de energía, doliente y falto de energía está el espíritu; y ni puede dar lucidez á sus ideas, ni feliz coordinacion á las palabras, ni color y vida á sus pensamientos. Y estoy bien seguro de que este discurso, que por cierto será brevísimo, sabrá á *reuma*, como las últimas homilías del Arzobispo de Granada sabian á *apoplegia*.

Mucho honra al Sr. Nocedal la modestia suma con que empieza su discurso, aunque la lleva al extremo; porque no fué tan gratuita ó inmerecida, como dice, la unánime votacion con que le nombró individuo suyo esta Real Academia, que no recompensara con ella méritos relevantes en el cultivo de la lengua castellana. Pues si bien el nuevo dignísimo académico no ha publicado hasta ahora obras de larga extension en que lucir sus conocimientos del idioma pátrio, ha hecho cumplido alarde de conocerlo á fondo en sus notables improvisaciones parlamentarias, donde abundan los giros más castizos, las frases más correctas y la propiedad más exquisita. Y en el lenguaje hablado é improvisado es donde resaltan más claramente los conocimientos del idioma y el aprovechado manejo y estudio de los autores que en él han sobresalido. Pero no era necesario ir tan léjos para reconocer en el Sr. Nocedal un lucido cultivador de nuestra hermosa habla castellana; basta para ello el leer su prólogo como colector de las obras de Jovellanos y la vida de tan importante personaje. Ni viene aquí tan desprovisto como dice de blason y de escudo, habiendo traido el correctísimo y elocuente discurso que acabamos todos de oir con tan cumplida satisfaccion. No, no estará el Sr. Nocedal tan fuera de su sitio en la Real Academia Española, ni sin méritos suficientes viene hoy á tomar asiento en tan ilustre corporacion.

Acertadísima me parece la eleccion que ha hecho el nuevo académico de argumento para su discurso, pues ciertamente la novela, tal como la conocemos hoy, y aunque poco cultivada todavía en España, es sin disputa el ramo de literatura más importante y trascendental que reconoce la sociedad moderna; el ramo de literatura que ha desbancado y oscurecido á todos los demas. Pues cuando casi nadie lee un poema ó una coleccion de poesías, por buenas que sean, todo el mundo devora con avidez la novela más insípida, más cuajada de inverosimilitudes y más inmoral, en que se cuentan sucesos imposibles, en que se sacan los tipos más perfectos de pulcra virtud y de cándida inocencia, ó de la *Cour des Miracles* de los tiempos de Luis XI, ó de las encrucijadas de la *Hâlle*, de Paris, y de las casas de prostitucion de la más inmunda canalla, y en donde una vida de torpezas y de crímenes se lava y santifica con un afecto vehemente y desinteresado, no por un padre ó por un hijo infortunado, ni por un benéfico protector, sino por un ente inmundo y despreciable, sacado con este objeto de la hez del pueblo, ó de alguna cuadrilla de malhechores. De esta prodigiosa lectura que encuentran las novelas se han apoderado, como de un eficaz y seguro medio de propaganda, las tendencias todas de este siglo de novedades, de movimiento y de discordia. Y en novelas predican su doctrina los partidos encontrados, y en novelas inculcan las mas erróneas ideas, y en novelas las esparcen por la redondez de la tierra, haciendo de lo que debiera ser un entretenimiento inocente del género humano, la lectura más peligrosa y envenenada y el más seguro medio de corrupcion y de trastornos.

Aterrado sin duda el nuevo académico con este espectáculo desconsolador, parece que desearia que la novela acortase su vuelo y no tomase tanta parte en el movimiento social. Yo creo que si la tomara para combatir las pasiones aviesas del siglo, para contrarestar sus tendencias desorganizadoras, y para oponerse al torrente de desmoralizacion que arrastra la sociedad á insondables precipicios, la novela haria un gran servicio al género humano. El mal no está en que se apodere el novelista de los conocimientos modernos, ni de este espíritu de discusion que nos devora; sino en que lo haga para predicar lo malo, para empujar los instintos depravados de la época, y para esparcir doctrinas disolventes, impías y corruptoras, y en que, aprovechando el interes de una fábula artísticamente combinada y diestramente vestida con las seductoras galas del ingenio, ataque la familia, disculpe, si no enaltezca el adulterio, y se empeñe en probar que en la humanidad no hay más que materia é instintos; que la verdadera religion está en el corazon del hombre sin necesidad de la revelacion, é inspire á las clases menesterosas donde coloca todas las virtudes, ódio mortal contra las acomodadas, en donde establece todos los vicios, preparando abundante cosecha de frutos de maldicion.

Si posible fuera seguir eslabon tras eslabon la misteriosa cadena de las impresiones, de los sentimientos y de las ideas que van poco á poco pervirtiendo el espíritu hasta hacer al hombre capaz de cometer grandes delitos, que al fin y al cabo concibe y perpetra, de ¡cuántas iniquidades no podria hacerse responsables á los novelistas franceses! ¡Cuántos infelices no han precipitado á la corriente del Sena con el mayor de todos los crímenes, con el único acaso en que naufraga el espíritu, sin encontrar la salvadora tabla del arrepentimiento! ¿Quién infiltró en las masas los deletéreos principios del socialismo y de la democracia, que estallaron, como la lava de los volcanes, en medio de la revolucion del 48, conmoviendo todos los Tronos de Europa? No diré ciertamente que los novelistas fuesen solo los autores de esos males; pero ¿quién duda que la novela penetra allá donde no llegan las discusiones de partido ni las polémicas de periódico? Las mujeres, estos ángeles de la tierra que tan poderoso ascendiente ejercen en el corazon del hombre, en su mayor número no leen periódicos políticos, ni asisten á las lides parlamentarias; pero la novela es otra cosa; es su lectura favorita, es el encanto de su imaginacion, es el embeleso de sus potencias. ¿Qué costurera de Paris no ódia á los Jesuitas porque ha leido el *Judío errante*? ¿Qué cortesana no admira á Ninnon de Lanclos como tipo perfecto de hermosura física y moral, y las orgías de la Regencia como el más vivo y deleitoso entretenimiento á que puede dedicarse la vida? ¡Ah! Los propagadores de la mala semilla han calculado bien: las mujeres tienen la razon más flaca y el corazon más impresionable; pero sus medios de persuasion son poderosos. Eva convenció á Adan de que debía comer de la fruta vedada; hagamos nosotros, dijeron, de las Evas actuales, misioneros indirectos de nuestras satánicas doctrinas. Sirvámosles, pues, la hiel de nuestras almas en tallada copa de cristal y de oro. Las mujeres gustan de relumbron, y la belleza de la forma hechiza sus ojos; al fin beberán; el gérmen del mal se desarrollará en sus desprevenidos corazones, y los hombres comerán del fruto prohibido.

Pero la novela en absoluto no es buena ni mala. Es una poderosa palanca, que, segun las manos que la empleen, puede empujar á la sociedad al cielo da dicha ó al abismo de la desgracia. El mal no está en que el novelista haga suyas las ciencias políticas y morales en el progreso del espíritu humano; sino en que se valga de todos estos auxiliares para engañar, pervertir, perder á los que ciegamente se entregan á su lectura: crímen que la sociedad debiera castigar severamente. Estos mismos conocimientos, estos mismos adelantos del siglo, manejados por autores de buena fe, de verdadero amor á la humanidad, de intenciones juiciosas, ¡cuánto avaloran los escritos de Bernardino de Saint Pierre, del Cardenal Wisseman, de nuestro Fernan Caballero, de Chateaubriand, del humorístico Bulwer, y de tantos insignes novelistas que, en lugar de pervertir con sus escritos á los hombres y de preparar espantosas revoluciones, se han aprovechado de los conocimientos de su siglo para inculcar la verdad y proporcionar saludable instruccion y provechoso pasatiempo á sus semejantes! Y así lo hizo el inmortal Cervantes, en cuya obra imperecedera hace alarde de saber cuanto se sabia en su tiempo; impugnando, aunque de pasada, los errores que entónces corrian, é inculcando las máximas más sanas de honra, de piedad, de respeto á la autoridad pública, y de moral cristiana la más acendrada y pura. No, no puede el novelista ménos de ser el reflejo de la sociedad en que vive y para quien escribe.

¡Ah! Yo quisiera tambien que volviesen aquellos tiempos inocentes en que los altos problemas filosóficos, económicos, políticos y sociales, eran exclusivamente patrimonio de las personas graves y sesudas, que á ellos despues de largas meditaciones y estudios se dedicaban. Pero este afan de los modernos escritores de dar importancia á sus tareas, convirtiendo la amena literatura que cultivan, con éxito ó sin él, en trascendental y dogmática, tiene su explicacion en los tiempos que corremos, y responden perfectamente á la fatal necesidad, necesidad febril, de pasto filosófico y social que acosa á los pueblos con la tribuna, el club y el periodismo. La ignorancia de las masas se encuentra á cada paso sorprendida por cuestiones que sólo deben estar al alcance de personas muy ilustradas; y esas cuestiones, vulgarizadas hasta envilecerlas, manoseadas hasta ensuciarlas, y debatidas en las plazas, en los cafés y hasta en las tabernas, caen de suyo en la pluma de los escritores que pintan las costumbres sin discrecion y que buscan la popularidad en la moda.

Este desbordamiento literario, como todos los acontecimientos humanos, tiene su aplicacion y su genealogía. Nació el siglo pasado al calor de una filosofía frívola, apasionada é impía, en novelas obscénas, en invectivas encarnizadas contra el Clero y el Pontificado, y en calumniosas disertaciones que atacaban las domésticas costumbres de nuestros padres; y creciendo el encono á lo pasado con las tormentas revolucionarias, y con los escritos filosóficos de los incrédulos, y con las doctrinas demoledoras de los políticos, se convirtió la novela en un formidable ariete que combate la sociedad en su organizacion, en su forma, en su conjunto, y propagó rápidamente todas las infernales semillas que están fructificando en el inmundo cieno de todas las naciones de la tierra, y que tienen en dolorosa convulsion al universo.

Si de estos abortos de la filosofía y de la literatura que llaman novelas socialistas, volvemos los ojos á las históricas, no podremos ménos de conocer que requieren particulares condiciones, sin las cuales tambien son dañinas, si no porque pervierten el corazon, porque desfiguran la historia y esparcen idea completamente falsas sobre los hombres que describen y sobre los paises de que tratan. ¿Hay, en verdad, nada más ridículo que las novelas de la Calprenede, en que dá á los griegos del tiempo de la guerra de Troya las pasiones, las costumbres, los trages de los tiempos de la caballería; y en que hay damas y galanes que discretean, y pajes y citas, y desafios, y divisas, y dueñas, con todo lo demas que se lee en los catorce tomos de la *Casandra*? ¿Hay nada más falso, más de convencion, que la *Clelia* de madama Scudery? Pues ámbas obras presumen de romances históricos, como cuantos disparates se han escrito de Carlo-Magno, de su corte y de sus doce pares. Si no tan léjos de la verdad y sin engolfarse en lo puramente ideal y muy amenudo en lo extravagante, como acontece á la Calprenede y Mad. Scudery, de los modernos autores franceses que han cultivado el romance histórico puede decirse que se apoderan de los personajes para achicarlos las más veces, y para falsearlos siempre; evocándolos solo para hacerles representar aventuras galantes, sin cuidarse de las costumbres del siglo en que vivieron, ni del estado social de la época en que figuraron; prestándoles nuestra fisonomía, nuestras pasiones, nuestras ideas, son un verdadero anacronismo; y desfigurando la historia é induciendo errores gravísimos á los lectores incautos, la novela histórica se hace tan mala como la socialista, y es una verdadera calumnia; dando, v. gr., á Margarita de Navarra amantes que nunca tuvo, y asegurando que Luis XIV fué hijo de Mazarino, ó que el Cardenal de Rhoan atesoraba barras de oro elaboradas por el alquimista Bálsamo. El romance histórico, que debe ser una explanacion de la historia, es en tales plumas una falsificacion completa de ella.

No quiere esto decir que la novela histórica deba tener la veracidad de la crónica, no; ni que sea la exacta representacion de los sucesos; pero sí que al fingirlos el novelista se amolde extrictamente al carácter, posicion y tendencias del personaje histórico que evoca y que reproduce, y que á uno del siglo X no le haga pensar, hablar ni obrar como se pensaba, hablaba y obraba en el siglo XVIII, ó como se piensa, obra y habla en nuestros dias. Y aun cuando los protagonistas de la novela sean fantásticos é inventados por el poeta, debe observarse esta regla, y cuidar esmeradamente de pintar tal cual fué la época en que se les coloca.

Walter Scott, el inmortal Walter Scott, padre verdadero del romance histórico, es tan eminente en conservar la índole de sus personajes y en pintar la escena y el tiempo en que los coloca, que he oido decir varias veces al ilustradísimo ingles Mr. H. Frére que no habia nunca comprendido bastante la historia de Escocia hasta que leyó las novelas de Walter Scott. Este gran escritor, modelo único en el importante género de los romances históricos, muy á menudo presenta como protagonistas personajes de su invencion, y hasta personas oscuras y de ninguna importancia; pero les da una vida tan verdadera, los rodea de figuras tan conocidas, y los hace moverse en una escena tan exactamente ajustada á la verdad histórica, que el lector se encuentra trasportado á los lugares en que ocurren los sucesos, y ve, y oye, y trata á las personas, y vive con ellas como su contemporáneo.

Raro es, en verdad, como observa juiciosamente el señor Nocedal, que en España, donde tanta disposicion hay para la novela, no se haya cultivado ni se cultive este género de literatura. Nuestro antiguo teatro es todo él un semillero inagotable de novelas, y las obras de Lope, Calderon y demás poetas dramáticos, prez, honra y gloria de nuestra pátria literatura, encierran los más preciosos é interesantes argumentos de excelentísimas novelas. Es verdad que el drama, no el drama clásico compaseado y frio, y seco y estirado, sino el drama producto del ingenio y no de las reglas arbitrarias de los preceptistas, es hermano mellizo de la novela. Esta se encuentra siempre donde hay caractéres, pasiones, intriga y diálogo. Es verdad que varía la forma, que las obras representables caminan con más rapidez, faltando en ellas las descripciones; pero el fondo es siempre él mismo, y el ingenio que fragua un buen drama, fraguada tiene en él una buena novela.

Y la novela se ha cultivado en España por grandes ingenios, aunque no sé por qué casi todos se dedicaron desde muy antiguo al género picaresco: y acaso esto le ha cortado el vuelo, envileciéndola desde su orígen. En nuestros dias es cierto que se han hecho felices tentativas en este género; pero no se ha conseguido darle impulso, ni empujar á su cultivo á los ingeniosos escritores, que no faltan entre nosotros. Lo mismo que en España sucede en Italia, donde el admirable romance del ilustre Manzoni, que no teme el cotejo con los de Walter Scott, no ha encontrado imitadores. Los tiempos de griegos y romanos eran tiempos épicos, y el poema suple á la novela. Y sin embargo, la *Odisea* es una verdadera novela, y la *Ciropedia* de Jenofonte es un verdadero romance histórico. Despues, en tiempos más modernos, novelas pueden llamarse los diálogos de Luciano y las obras de Apuleyo.

Aun para estos ligerísimos apuntes, que así deben llamarse más bien que discurso, he tenido que hacer un esfuerzo sobre mi quebrantada naturaleza. Mano que embarga el dolor, no puede manejar la pluma. Tales como son, sirvan ellos de prueba de estimacion y amistad al señor Nocedal, si no de contestacion al excelente discurso en que tan lucida muestra nos ha dado de su saber y de su elocuencia. Mis fuerzas desfallecen, y me veo en la necesidad de concluir, no sin felicitar ántes á la Academia Española por la importante adquisicion que hoy hace dando entrada en su seno á un individuo tan apto para coadyuvar á los trabajos literarios que contínuamente ocupan á esta ilustre corporacion.

El Secretario de la redaccion,
M. HERRERA DE TEJADA.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DEL CIRCO (Plaza del Rey).—A las nueve de la noche.—*El Relámpago*, zarzuela en tres actos.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL,

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas del periódico, calle de la Justa, núm. 4, cuarto principal derecha, y librerias de la Publicidad, Moro, Olamendi Cuesta, Bailly-Bailliere y Lopez.

PROVINCIAS: Las principales librerias.

PRECIOS DE SUSCRICION.

	MADRID.	PROVINCIAS. En la Administracion ó remitiendo sellos ó libranzas.	PROVINCIAS. En casa de los comisionados de Madrid ó provincias.	ULTRAMAR.	EXTRANJERO.
Un mes...	12	15	16	»	»
3 meses...	35	42	45	70	54
9 meses...	66	80	86	140	108
Un año....	120	154	160	280	216

Este periódico inserta anuncios y comunicados á los precios de costumbre.

ADVERTENCIA IMPORTANTE.

Los precios señalados en la segunda casilla del anterior anuncio, son únicamente para las suscriciones, cuyo importe se entrega personalmente en la administracion, ó se remite á la misma en sellos ó letras de cambio.

Editor responsable, D. MANUEL TOMÁS.

MADRID: Imp. de Tejado, Leganitos, número 47.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

DIARIO DE LA TARDE.

Año I. | Este periódico sale á luz todos los dias, excepto los domingos.—PRECIOS DE SUSCRICION.—En *Madrid*: 12 rs. al mes. En *Provincias*: 16 rs. al mes y 45 por trimestre. En *Ultramar*: 70 rs por trimestre. En el *Extranjero*: 54 reales cada trimestre.—*Provincias*.—En las principales librerias. | Mártes 22 de Mayo de 1860. | PUNTOS DE SUSCRICION.—*Madrid*: En la Administracion, calle de la Justa, número 4, cuarto principal de la derecha, y en las librerías de la *Publicidad*, Pasaje de Matheu; *Olamendi*, calle de la Paz; *Moro*, Puerta del Sol; *Lopez*, calle del Cármen, *Bailly-Bailliere*, calle del Principe, y *Cuesta*, calle de Carretas. | Núm. 120.

PARTE EXTRANJERA.

Las noticias de Sicilia continúan siendo tan contradictorias como esperábamos ya que lo serian. Entre la multitud de opuestas versiones que nos comunican el telégrafo y las cartas, es *hoy dificilísimo* señalar con prudente economía las que merezcan crédito: por conducto oficial llegan pocas; la mayor parte proceden de la telegrafía particular, y esta se halla al servicio de los intereses privados, más bien que al servicio de la verdad. Por consiguiente, cumple á nuestra buena fe declarar que ni un hecho solo consignamos, ni aventuramos una sola conjetura sin grandes reservas.

Seguro nos parecia ayer que los filibusteros de Garibaldi habian sido derrotados y dispersos por las tropas reales, y fundábamos principalmente nuestra seguridad en que así lo decian los partes oficiales del Gobierno napolitano, y en que el contenido de estos partes no se hallaba desmentido por ningun otro conducto. Pues bien; del mismo Nápoles, aunque pasando por conducto de Paris, se nos dice hoy, con fecha 19, que el combate de Calatafini no terminó de un modo decisivo; que las tropas reales, léjos de dar caza al enemigo, como parecia natural que lo hubieran hecho en el caso de haberle derrotado, se volvieron á Palermo, y que allí se han distribuido en dos columnas de á 3,000 hombres cada una, para perseguir á los filibusteros y á 6,000 indígenas, que parece ser el número de los ingresados en las filas de Garibaldi.

Basta leer este telegrama para deducir que, si bien no se desmiente el triunfo que se dice obtenido por las tropas reales, no ha sido éste ni tan completo ni tan decisivo que autorice á tener la insurreccion siciliana y la derrota de los filibusteros por un asunto concluido. Léjos de esto, lo que claramente aparece es que la insurreccion cunde, y que todo anuncia haber comenzado en Sicilia un periodo de guerra civil cuya duracion y éxito nadie puede prever. Sobre este punto seria tanto más gratuita toda conjetura, cuanto más probable parece que lo que pasa hoy en Sicilia, produzca al fin una intervencion de las grandes Potencias; y como los intereses de estas respecto de Italia, todo son menos conformes, nada de aventurado tendria el prever que surja al cabo un conflicto europeo de trascendencia harto más grave que los sucesos de Sicilia. Si, pues, allí se formaliza la guerra civil, su duracion y su éxito dependerán del curso y desenlace que tenga la cuestion general de Europa, á la que están conexos.

¿Pero cuál es hoy la actitud respectiva de las Potencias en este punto? Tambien para resolver tan árduo problema, nos faltan datos fijos, indudables. Cumpliremos, sin embargo, diciendo lo que aparece.

Confírmase, en primer lugar, que el Gabinete ruso, por órgano del príncipe de Gortschakoff, al tener noticia de la expedicion de Garibaldi, reconvino duramente al ministro piamontes, en San Petersburgo, y aun le amenazó con interrumpir las relaciones diplomáticas con su Gobierno. Asegúrase que, consecuencia de esta manifestacion de Rusia ha sido la declaracion de la *Gaceta oficial* de Turin, desaprobando la expedicion, y disculpándose de no haberla impedido.

En cuanto al Austria, por hoy no se desmiente la noticia, que ayer comunicamos, de que habia dado órden á su escuadra del Adriático de hacerse á la vela para Sicilia. Si el hecho se confirmase, no cabe duda en que el pabellon austriaco ondeará en las aguas de aquella isla para proteger los derechos del Rey de Nápoles.

Por lo que hace á Francia, nada vemos que obre ostensiblemente. Dijose en el principio de la expedicion que habia reconvenido por ella al Gobierno sardo; pero que oidas las disculpas de este Gobierno, se habia dado por satisfecha. Dijose tambien que habia dado órden á su escuadra del Mediterráneo de que se trasladase á las costas de Sicilia; y despues se dijo que habia dado contraórden: el hecho es que ningun buque frances, que sepamos, ha aparecido por aquellas costas. Vimos tambien que al primer anuncio de la expedicion, los diarios que pasan por ser órganos de Napoleon III, acusaron con acerbidad la osada empresa de Garibaldi, regalándole los epítetos de filibustero y de pirata; y á los tres dias, hemos visto á los mismos diarios convertir sus iras contra el Rey de Napoles, y denostar sin miramiento su conducta política, todo con el manifiesto fin de disculpar á Garibaldi que invade á Sicilia, y al Gobierno Piamontes que no lo ha impedido. En resúmen, el Gobierno frances ha hecho todo lo que indirectamente le es posible para alentar la invasion garibaldina, y nada ha hecho que indique siquiera ni un asomo de intencion de contrariarla.

Respecto de Inglaterra, nada más nos ocurre sino admirar el inconcebible aplomo con que, respondiendo lord Russell á la pregunta de Mr. Osborne en la Cámara de los Comunes acerca de la ayuda que se dijo haber prestado dos fragatas inglesas á los expedicionarios, manifestó: ser cierto que el almirante de la escuadra del Mediterráneo habia enviado dos vapores á Marsala (¿para qué? no lo dice lord Russell) y que en el momento de arribar al puerto, (¡coincidencia casual!) acababan de entrar otros dos de la marina mercante conduciendo á los expedicionarios garibaldinos; que al propio tiempo tambien aparecieron dos fragatas napolitanas, las cuales hicieron fuego sobre los expedicionarios cuando los vieron desembarcar. (¿Y habrian desembarcado si no hubiesen visto allí á buques ingleses?); que el comandante ingles no se opuso á que continuase el fuego sobre los piratas, pero que se negó á acceder á los deseos del comandante napolitano cuando éste le invitó á prestarle ayuda para apresar los dos vapores de Garibaldi. Añade lord Russell, por término de esta novela, que no fué el comandante ingles quien pidió permiso para ir á buscar á sus oficiales que estaban en tierra, sino que el comandante napolitano le rogó que mandase ir á á recogerlos. Es decir, el comandante napolitano, en el momento que los filibusteros estaban desembarcando, suspendió el fuego que habia comenzado á hacerles, para rogar al comandante ingles que mandase á recoger á los oficiales. La verosimilitud de esta oportuna cortesanía del napolitano es tan manifiesta, que basta ella sola para que el hombre más crédulo se haga cruces al ver la falta de aprension con que un ministro ingles en pleno Parlamento se burla del decoro y del buen sentido. Solo los ingleses saben hacer estas cosas.

Por último, el ministro de Negocios extranjeros de Nápoles ha protestado con la justa dureza que era de inferir; pero el embajador de Cerdeña en Nápoles, que debe ser de la madera de los ministros ingleses, parece haber respondido con santa indignacion á los cargos que se hacen á su Gobierno, rechazando toda responsabilidad.

Si á esta reseña de la actitud de las Potencias añadimos la de Prusia, que hasta hoy, que sepamos, no ha dicho esta boca es mia; y la de España, que dicen que hemos mandado un buque de guerra á las aguas de Nápoles á disposicion de nuestro ministro allí, tenemos... tenemos que Garibaldi ha desembarcado, que la insurreccion crece en Sicilia, y que para defenderse de ella no ha contado hasta hoy el Gobierno de Nápoles sino con lo que tenga por su casa, y pare usted de contar. Nosotros no concebimos sin embargo que los Gabinetes de Europa vean impasibles consumarse esta nueva y escandalosa violacion del derecho de gentes, por más que hayamos visto ya consumadas tantas otras no ménos escandalosas.

De los demas hechos que, relativos á Italia, nos comunica el telégrafo, no haremos mencion especial aquí, porque no podemos aventurar acerca de ellos conjeturas. Nuestros lectores los hallarán en el resúmen de telegramas que tomamos de *La Correspondencia*, con las aclaraciones y apostillas del mismo periódico.

Hicimos bien en dudar del acuerdo que ayer se decia establecido entre Inglaterra, Prusia y Rusia, respecto de la cuestion de Oriente: en efecto, un telegrama de Viena, del 20, desmiente semejante acuerdo, y dice que las cinco grandes Potencias, están conformes acerca de las gestiones que deben practicarse en Constantinopla para el arreglo de aquella. Mas, con perdon de las cinco grandes Potencias, ó del telégrafo de Viena que comunica esta conformidad de las mismas, seguimos creyendo, que si las cuestiones de Europa Occidental no se resuelven pronta y debidamente, es decir, reintegrando los derechos ultrajados por la revolucion, Rusia beneficiará la iniquidad y la locura de Europa, extendiendo su poder en las regiones orientales, y amenazando desde allí á la independencia de todas las naciones.

La Correspondencia publica los siguientes despachos telegráficos:

Paris, 21.

Nápoles, 19, por la noche:—El encuentro de Calatafini no terminó de un modo decisivo: los napolitanos volvieron á Palermo, donde se han distribuido en dos columnas, cada una de 3,000 hombres, para perseguir á los insurgentes, y ademas á 6,000 indígenas que es el número de los que se han adherido á Garibaldi.

Marsella, 21.

Trescientos cincuenta filibusteros procedentes de Toscana invadieron la legacion de Viterbo: la gendarmeria de este punto los batió matándoles nueve hombres, entre ellos un hermano de Orsini, é hiriendo 25.

La gendarmeria sufrió tambien bastante.

En otro parte recibido por Turin, porque es preciso indicar la procedencia, se dice lo siguiente:

Turin, 20.

«Escriben de Nápoles, que el sexto regimiento de tropas reales se habia negado á hacer fuego contra el pueblo de Palermo en la demostracion del 13. El general Salzano propuso diezmar el regimiento: fueron presos varios oficiales y otros se pasaron á los rebeldes.»

Hay despachos ademas confirmando el propósito de hacer al conde de Trápani virey de Sicilia, de conceder una amnistía y hacer concesiones.

Es cierta la nota de Carafa, ministro de Negocios extranjeros de Nápoles, quejándose duramente del proceder de Cerdeña. El embajador de esta Potencia, Villamarina, protestó contra semejantes acusaciones.

Para colmo de confusiones, con fecha del 20 dice otro despacho de París recibido anoche:

«Se ignora el paradero de Garibaldi: se cree que se haya dirigido á Calabria.»

En este mismo despacho se añade:

«En medio de las contradictorias noticias que, segun de donde proceden, llegan á París, parece confirmarse el triunfo de las tropas napolitanas, sin perjuicio de ser tambien cierto que aumenta sin cesar el número de insurgentes.»

Tambien se ha dicho anoche, que un buque de guerra español irá á las aguas de Nápoles á disposicion del ministro de España.

El *Daily News* inserta una carta dirigida por Garibaldi al Rey de Cerdeña, en que le dice, que si logra nuevas conquistas al nombre de *viva Victor Manuel*, espera que no oirá á sus consejeros para cederlas al extranjero como ha cedido su pueblo natal, Niza.

En Turquia siguen los atentados contra los cristianos: las casas de estos han sido maroadas, incitando á la plebe al asesinato. El gobernador consiguió prender á los cabecillas de la conjura. Estas [illegible] una catástrofe por el telégrafo.

Una noticia de cierta importancia, salvo que mañana venga en contrario, trasmitió anoche el telégrafo desde Viena. Hé aquí el texto.

Viena, 20.

«Se desmiente la noticia de alianza ó conformidad entre Viena, Berlin y Lóndres, respecto de la cuestion de Oriente; las cinco grandes Potencias están de acuerdo sobre los pasos que deben darse en Constantinopla para el arreglo de aquella.»

Las noticias que el correo ordinario ha traido de los filibusteros garibaldinos, cuentan que estos crearon en Marsala, luego que llegaron, un *comité*, el cual adoptó inmediatamente sus disposiciones para establecer relaciones con las principales ciudades de las provincias de Girgenti, Siracusa, Batavia y Cultamenta. El cuerpo piratesco se hallaba, segun parece, á la fecha de las últimas noticias entre Catalafini y Alcamo, sobre el camino de Palermo, habiendo dejado á su izquierda la ciudad de Trápani, y asegurando sus comunicaciones con Marsala, que es su base de operaciones.

En esta poblacion se habian levantado algunas fortificaciones para poner la poblacion al abrigo de un ataque de las tropas reales.

Tal era la situacion de los combatientes, cuando tuvo lugar el primer encuentro, sobre el cual aún no tenemos pormenores.

El general Lanza, que pasa por uno de los mejores del ejército napolitano, y jefe superior de las tropas reales en Sicilia, habia llegado á Palermo. El general Lanza, siciliano de nacimiento, es conocido en Italia por su carácter afable y moderado.

Por consejo del general Lamoricière, se han establecido en los Estados romanos cuatro líneas telegráficas, dos de las cuales están unidas á los telégrafos napolitanos. Una va desde Ancona á Ascolí y de Terni á Citta-Ducale, y las otras dos siguen la frontera de Toscana, yendo desde Civitta-Vechia á Viterbo, pasando por Cornetto y Vetrella y de Perusa á Péssaro por Gubbio y por Urbino.

Algunas correspondencias de Turin pintan al señor Cavour en calzas prietas, á consecuencia de la calaverada que han hecho Garibaldi y demas muchachos; y varias de aquellas llegan hasta á suponer, que el buen conde amenazaba con dejar el puesto, echándole á su Rey el cuidado de desenredar la madeja. Sin embargo, hay quien dice, que al cabo el señor Cavour se dejará convencer, y seguirá en su puesto; pero en este caso, aún á riesgo de comprometer su popularidad, se mostrará cada dia más *explícito* y más *resuelto* á reprimir toda manifestacion en favor de los insurgentes sicilianos, como único medio de asegurar la consolidacion de la Italia Central...

El Rey de Cerdeña, que tenia cuatro millones de francos, tendrá desde 1.º de Julio diez millones de libras, ó sean unos treinta y ocho millones de reales, asignándosele ademas los magníficos palacios, parques y jardines de Milan, Monza, Cremona, Módena, Reggio, Parma, Florencia, Bolonia y Siena.

En una correspondencia de Paris, inserta en la *Independencia belga* del 16 del actual, leemos lo siguiente:

«Aquí se considera á Victor Manuel tan comprometido moralmente en la expedicion de Garibaldi, que si el célebre patriota llegara á perecer, la opinion pública obligaria al Monarca sardo á intentar el vengar su muerte. Habria quizá todavia ménos probabilidades de perturbacion universal en el buen éxito personal de Garibaldi contra el Rey de Nápoles.»

El lenguaje de *El Nord* de Bruselas, periódico en cuyas tendencias lo revolucionario no excluye á lo ruso, es bastante significativo para que deje de entenderlo el más zurdo. Despues de encarecer las penalidades que están sufriendo los cristianos de Oriente, á pesar de los ofrecimientos del Gobierno turco, pone de manifiesto la necesidad de terminarlas, y excita á las Potencias á que se adhieran á la Rusia para [illegible]

El [illegible]

M. HERRERA DE TEJADA.

PARTE ESPAÑOLA.

PROVINCIAS.

A las ocho de la noche del dia 18 se hundió en Jaen parte de la casa propiedad de D. Juan Contreras, sita calle de Doña Magdalena del Prado, resultando algunas desgracias irremediables y de consideracion. Una jóven de 16 años se halló muerta entre los escombros, y toda cubierta de sangre. Una pobre anciana, que por espacio de tres horas tuvo medio cuerpo cogido por las ruinas, logró al fin la libertad, para exhalar el último suspiro á las tres de la madrugada en las salas del hospital. Otras dos personas salieron heridas pero sin gravedad.

Para precaver la repeticion de catástrofes de igual especie se ha publicado el siguiente bando:

D. Ramon María de Torres, alcalde constitucional interino de esta capital.

Hago saber: Que con el fin de poder adoptar las medidas oportunas para evitar las desgracias que pueden ocasionar los edificios de esta poblacion que parcial ó totalmente amenacen ruina, he venido en disponer que todos los vecinos cuyas moradas no ofrezcan en su parte interior la conveniente seguri-

---

FOLLETIN.

VICTIMAS Y VERDUGOS.

CUADROS DE LA REVOLUCION FRANCESA.

TOMO SEGUNDO.

(*Continuacion.*)

Augusto se fué en seguida al taller de su maestro Gregorio, á quien encontró aquel dia más mohino que de costumbre, y sentado con su hermana, que tampoco estaba muy alegre, junto á una mala copa de hierro, donde al mezquino calor de unas virutas ya medio ardidas, meditaban tan tristemente como podrá deducirse de su diálogo:

—Hermana, decia Gregorio, poniendo la mano sobre el hombro á la vieja; está visto: no nos queda más recurso que echarnos al rio...

—No, al rio no; á la hoguera, respondió la vieja.

—¿Cómo á la hoguera? Si no tenemos ni aun dos sueldos para comprar un haz de leña en que achicharrarnos...

—¿No? poco importa: le prenderemos fuego á la casa...

—¿Y qué sacamos con eso?

—El gusto de achicharrar con nosotros á todos los aristócratas que viven en ella... Y si el fuego se comunica á la casa de ese tuno de Masson, mejor que mejor: así los presos no necesitarian de guillotina, y el bribon de su carcelero se tostaria con ellos tambien...

—Muy entre ojos has tomado al alcaide...

—Si me valiera, le hacia añicos... Tunante! tanto tiempo como hace ya que Nicolasillo le pidió trabajo en el almacen, y ni siquiera por consideracion á nosotros, cuando no por el pobre muchacho, ha querido darle á ganar un mal jornal...

—Es que eso no está en su mano... Para eso necesita el permiso del Gobierno...

—Ya, ya! el permiso del Gobierno. Di tú que él hubiera querido, y ya se habria ingeniado... A fe que para lo que á él le tiene cuenta, no necesita el permiso de nadie... Y luego, si se tratara de alguna obra de romanos; pero con decir que las tablas se están pudriendo, y que los presos pueden comunicarse unos con otros... Tres miserables libras, que es lo más que le costaria el jornal al Gobierno, ¿qué vale esa bicoca?... No, pues para lo que les dá la gana, muy bien que derrochan montes de oro... Para ellos eso no seria nada, y para nosotros seria el sustento...

—¿Qué quieres remediarle?... Ellos siempre están prometiendo, y nunca cumplen... Ahora le salen á uno siempre con que miéntras no despachen á Capeto, el pobre pueblo no puede vivir...

—El pueblo, el pueblo!... Lo mismo les da á esos tunantes del pueblo que de los habitantes de la Luna... Llenen ellos el buche, que lo demas les importa un comino... Malditos sean ellos, y su república... y su...

—Cállate, mujer, no digas eso... Si te oyeran...

—Que me oigan!... Precisamente tengo yo ya en el cuerpo las asaduras podridas de tanto como me callo... Bribones! con que iban á acomodarte en la empresa de las guillotinas... Mira qué bien que te han cumplido la palabra.

—A ver... Para eso necesitan gente jóven... El trabajo parece que es muy fuerte, y dicen que los viejos no servimos.

—Pues si no quieren que los viejos trabajen, que les den de comer... ¡Tunantes! Aturdiéndonos siempre los oidos con la cantinela de que por causa de los aristócratas se muere el pueblo de hambre... Ellos son los que matan al pueblo de hambre, y no los aristócratas, que están todos presos ó emigrados... Ellos los muy ladrones, que se están embaulando los bienes confiscados á los aristócratas y á los Curas... ¡Mal rayo los parta!...

Aquí llegaba el diálogo de los viejos cuando Augusto entró en el taller.

—¡Ah! eres tú, Nicolás, le dijo el ciudadano Gregorio. ¿Por dónde has andado, hombre, que no te hemos visto hoy el pelo? ¿Será cosa de que tú tambien nos vuelvas la espalda?

—¿Yo, maestro? Nunca... ¿Pero para qué habia de venir? ¿para rabiar con vosotros?... Todavía no me ha dado trabajo ninguno el trapalon del carcelero; y maldito si he vendido una jaula siquiera...

—Bien te decia yo, que donde habia que buscar obra era en la empresa de guillotinas... Me habian prometido hablar á los empresarios; pero creo que mi vieja tiene razon: esos pillos no piensan más que en sí propios, y el pobre pueblo que se muera...

—Pues es claro, repuso la vieja. Mucho hacer la rueda á los buenos patriotas; mucho prometerles; pero en cuanto á darles, ni una sed de agua... Así es, Nicolasillo, que cuando tú has entrado, estábamos Gregorio y yo disputando...

—¿Sobre qué, mi buena vieja?

—Sobre si hemos de echarnos en el rio, ó prender fuego á la casa... Este quisiera mejor el rio; yo prefiero el fuego... ¿Qué te parece?

—Que ni lo uno ni lo otro... Antes que desesperarse, hay que tratar de encontrar trabajo... Maestro, pon los huesos en punta, y á ver si vienes conmigo al instante...

—¿Adónde hemos de ir, muchacho?

—A ver al ciudadano Masson para contarle ce por be lo que os pasa, y ver si conseguimos ablandarle...

—¡Sí, sí, ablandarle!... Capaz es de figurarse que le vamos á espiar la casa... ó á pedirle limosna...

—En cuanto á eso de figurarse que vamos á pedirle limosna, ya se guardará él muy bien: nosotros vamos á ofrecerle nuestros brazos para trabajar... En cuanto á tomarnos por espias, no lo creo: nos conoce bien, y sabe que un par de pobretes como nosotros no han de ir á hacerle mal ninguno; ademas, bien le consta nuestro patriotismo, para que vaya á temer que seamos agentes de ningun pícaro realista...

—Capaz era yo, viejo y todo como soy, dijo Gregorio, de echarle por la ventana si sospechara de mí tal cosa .. Nada, tienes razon, vamos allá...

—Corriente, prosiguió Augusto. Entretanto, nuestra buena vieja puede llegarse á la tienda de ahí enfrente, y traernos alguna cosa para que tomemos un tente en pié cuando volvamos. Todavía han quedado aquí esas caspicies...

Diciendo esto, el jóven daba unos cuantos sueldos á la vieja, que sin más hacerse de rogar salió á emplearlos en vituallas, miéntras el tio Gregorio levantándose, decia:

—Si no fuera por ti, muchacho, ya estariamos en el rio hace mucho tiempo.

La expresion de ruda gratitud con que el viejo demagogo dijo estas palabras, satisfizo tanto más á Auto cuanto más propicio queria tenerle para sus fines en aquel momento. Queria llevársele consigo, porque siendo como era el tio Gregorio tan señalado en todo el barrio por su terrorismo republicano, su sola compañia era para el jóven una prenda que le recomendaba al carcelero.

Partieron, pues, sin demora, y en breves instantes se hallaron ante la puerta de la alcaidia. Llamaron con repetidos golpes; pero nadie acudió á abrirles: volvieron á llamar con más fuerza y sucedió lo mismo; sólo que de esta segunda vez respondió desde dentro una voz cavernosa y llena de ira:

—¡Eh! ¿quién anda ahí?

—Abre, zorro viejo, abre, dijo desde fuera el tio Gregorio, que no venimos á robarte ningun preso...

—Poquito á poco, volvió á decir la misma voz de dentro, que no era sino la del carcelero en persona: ahora estoy ocupado.

La ocupacion del carcelero en aquel instante nos da ocasion para describir una escena que pasaba en la alcaidía, y la cual, aunque no tiene relacion directa con los sucesos de nuestra historia, vale la pena de ser narrada, porque es un acto muy característico y harto comun de los patrióticos tiempos de la revolucion francesa.

Como una hora ántes de llegar á la puerta de la prision el tio Gregorio y Augusto, habia entrado un individuo embozado hasta las cejas, al cual no parecia sino que se le esperaba desde mucho tiempo ántes, pues que le abrieron sin que llamara. Un observador que le hubiera visto entrar, hubiera notado

dad, dén conocimiento de ello á mi autoridad sin dilacion alguna, pues de no verificarlo serán responsables á cualquiera desgracia que pueda sobrevenir.

Así mismo he dispuesto recomendar la observancia del artículo 82 del bando vigente de buen gobierno, donde se previene que todos los vecinos han de tener barridas y aseadas las demarcaciones de sus respectivas casas, no siéndoles permitido vaciar ni amontonar sus estiércoles ni escombros en la calle.

Lo que se publica por medio del presente bando para que llegue á noticia de todos. Jaen 19 de Mayo de 1860—Ramon Maria de Torres.—P. D. D. S. A., Joaquin Maria Lopez Paqué.

—Hé aquí las recientes bazañas de que han sido objeto por parte de unos bandoleros los vecinos de los Palacios, provincia de Sevilla:

1.ª Son cosidas á puñaladas cuatro yeguas, propias de los señores Muruves.

2.ª El secretario del ayuntamiento, es asesinado de un tiro y seis puñaladas.

3.ª De la misma casa de D. Miguel Muruve, le roban cuatro vacas.

4.ª Al señor teniente de alcalde, le cortan veinte y siete estacas.

5.ª Igual beneficio disfrutan otros vecinos honrados.

Esto es consecuencia natural de no haber en aquel término una sola pareja de civiles.

—El dia 10, yendo en el vapor á la Coruña un sastre del regimiento del Príncipe, bastante mareado, al sacar el pañuelo del bolsillo, cerca del castillo de San Anton, se le cayó al agua una cartera conteniendo valores al portador por valor de 2,000 duros.

Cuando llegó á la Coruña fué necesario sangrarle por el disgusto que le ocasionara la pérdida.

—Un vecino del valle de Orozco en el señorío de Vizcaya, que habia mandado dos hijos á la guerra de Africa, ha tenido la desgracia de perder á ámbos por heridas recibidas en el combate de Vad-Ras. Su natural desconsuelo en medio de la alegría general por el regreso del tercio, formó un notable y triste contraste.

—Uno de estos últimos dias ha fallecido en Soria un veterano que quizá fuera el verdadero decano del ejército español y era natural de aquella ciudad. Llamábase Antonio Calvo, y en 1790 servia ya en clase de soldado: hizo la guerra contra la república francesa, y marchó al Norte con el ejército del marques de la Romana. A su muerte frisaba ya en los cien años, y hasta hace unos seis meses que tuvo que guardar cama, habia conservado sus fuerzas y su energía. Aun se le veia con el antiguo uniforme, recuerdo de sus primeros años de soldado.

—Ayer ha debido haber hecho su entrada triunfal en Valladolid el primer batallon de Navarra, que entró anteayer á las once y media de la mañana en Olmedo.

—*Málaga*, 19.—Llevamos ya dos dias de una temperatura elevada unida á una atmósfera cargadísima. Algunas gotas que han caido han aumentado el mal estar que se siente á causa de lo extremado del tiempo. Será de desear que, de no llover copiosamente, sople el Norte y despeje la atmósfera. Como es de su-[illegible] que se hallan en la época de la denticion, y las personas ancianas y achacosas, sucumben con más facilidad.

Las autoridades local y militar han dictado disposiciones higiénicas encaminadas á evitar que las enfermedades se propaguen, y que, aun dado este caso, su azote sea ménos terrible.

—Recibimos interesantes detalles sobre la entrada triunfal que hizo el 18 en Durango el cuarto tercio de la division vascongada.

La ovacion fué magnífica; pero el tiempo, que estuvo desabrido y lluvioso, no la favoreció.

—En representacion de la diputacion de Guipúzcoa asistió, para el recibimiento y disolucion del cuarto tercio, el Sr. D. Casimiro de Guerrico, diputado general por el cuarto distrito de aquella provincia.

Se ha decidido que la bandera de este tercio se deposite, á nombre de Vizcaya y Guipúzcoa, en el santuario de Loyola, como patrono que es de los mismos el santo de su advocacion San Ignacio, á cuyo punto la conducirá el expresado Sr. Guerrico con un piquete del cuerpo de miqueletes de Guipúzcoa.

El mismo dia llegaron á Bilbao los señores diputados y el general Latorre.

El 19 se celebraria el Oficio fúnebre en sufragio de los que han muerto en Africa, y el banquete con que la diputacion obsequia á la oficialidad del tercer tercio.

El secretario de la redaccion,
M. HERRERA DE TEJADA.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

MADRID 22 DE MAYO DE 1860.

No dejará de parecer extraño que nosotros los reaccionarios, tachados de enemigos de la libertad, nos veamos hoy precisados á defender contra los sectarios del liberalismo, uno de los más sagrados derechos individuales. Extraño decimos, porque está fuera de la vulgar creencia, no porque deje de hallarse en el órden regular de las cosas y en perfecta armonía y consonancia con nuestros principios.

En efecto, nosotros, que hemos pesado y medido lo que se llama política en nuestro país, y aun en nuestra era, sabemos apreciar pericialmente la libertad política, tal cual hoy se entiende, y no daríamos por ella un ardite, al paso que consideramos inestimables la libertad y los derechos del individuo. ¿Qué gana el honrado y pacífico ciudadano con que la ley le conceda el derecho de votar al diputado á Córtes? Nada; ántes al contrario, pierde por lo regular el tiempo invertido en hacer uso de tan precioso derecho; porque rara vez ó nunca sale triunfante aquella persona á quien él en el fondo de su conciencia habria elegido como representante de sus ideas y de sus intereses. ¿Qué pierde este mismo ciudadano si no es juzgado por tribunal alguno, ó lo es por tribunal incompetente? Pierde todo lo que, humanamente hablando, es más precioso en el mundo: la hacienda, la vida, la honra.

Basta, pues, este ejemplo para hacer comprender la enorme diferencia que hay entre una y otra libertad, entre unos y otros derechos, y cómo nosotros, que defendemos la libertad verdadera, estamos naturalmente, y con arreglo á nuestros principios, en el caso de sostener la causa de los derechos individuales menospreciados y conculcados por los ciegos partidarios y adoradores de la libertad liberal.

Sugiérennos estas reflexiones la carta de Tortosa que, copiada de *El Diario de Barcelona*, insertan los periódicos ministeriales. En ella se dice que el procedimiento en la causa de don Jaime Ortega, se siguió con estricta legalidad, conforme á la ley de 17 de Abril de 1821, *segun la cual*, dice, *fué aquel juzgado*, PORQUE ASÍ LO RESOLVIÓ EL GOBIERNO.

Imposible parece que esto se diga y se estampe en unos tiempos en que el vulgo de lectores y de periódicos afecta escandalizarse porque en nuestras columnas se haya defendido la Inquisicion, únicamente bajo el punto de vista histórico y español. ¿De dónde deducen los periódicos ministeriales que el Gobierno puede designar tribunal para el procedimiento contra un delito determinado? ¿Qué seria de nosotros si en cada caso señalase el poder, llamado ejecutivo, qué tribunal ha de decidir nuestras contiendas civiles ó criminales?

Nosotros creíamos hasta ahora que estas cuestiones se hallaban resueltas de antemano por las leyes: nosotros creíamos que no el Gobierno, el cual no ofrece garantías de imparcialidad y acierto necesarías, sino los tribunales superiores ó el Supremo eran en su caso los llamados á decidir las dudas que pudieran originarse en esta materia: nosotros creíamos que la única manera con que el Gobierno puedo intervenir en estos asuntos, es entablando competencias ú oponiéndose á ellas por medio de sus agentes fiscales que le representan en el órden judicial; pero, segun el *Diario de Barcelona* y los periódicos ministeriales, nos hemos equivocado: el Gobierno resuelve por qué ley, y de consiguiente, por qué tribunal ha de ser juzgado cada delincuente. ¡Magnífica doctrina, con la cual la hacienda, la vida y la honra de los ciudadanos quedan al arbitrio del Gobierno!

Este, al prevenir que el general Ortega fuese juzgado por un consejo de guerra ordinario, se equivocó lastimosamente en perjuicio del encausado. No conocemos bastante el proceso para emitir nuestra opinion acerca de si el delito estaba comprendido en la ley de 17 de Abril; pero aun haciendo esta concesion á los periódicos [illegible] D. Jaime Ortega debió ser juzgado, no por un consejo de guerra ordinario, sino por un juez de primera instancia.

En la suposicion de que el delito de Ortega [illegible] Abril, hay que partir del principio de que el delincuente, cualquiera que fuese el fuero privilegiado de que gozara, quedó *ipso facto* privado de él y sometido á la accion de los tribunales ordinarios. (*Artículos 1.° y 2.° de la ley.*)

Esta regla general tiene, sin embargo, sus excepciones, en virtud de las cuales los presuntos reos quedan sometidos á un consejo de guerra.

1.ª Si los delincuentes son aprehendidos por tropas destinadas á su persecucion por el Gobierno, ó por jefes militares comisionados al efecto. (*Art.* 2.°)

2.ª Si habiendo sido aprehendidos los delincuentes por tropas que obraban por órden, requerimiento ó en auxilio de las autoridades civiles, hubiesen hecho resistencia á las mismas con armas de fuego ó blancas, ó con cualquier instrumento ofensivo. (*Art.* 3.°)

3.ª Si aprehendidos por tropas de la manera indicada en la excepcion segunda, aun cuando no resistencia material, hubiesen hecho la que podemos llamar moral y pasiva. Para ello habria sido indispensable, segun la ley, que las autoridades políticas hubiesen publicado y circulado un bando, con expresion de la hora, á fin de que inmediatamente los revoltosos se dispersaran y restituyeran á sus hogares, fijando el plazo que al efecto se les concedia. Pasado este término se entiende que hacen resistencia á la tropa, para el hecho de ser juzgados militarmente los que se encuentren reunidos con los revoltosos, aunque no tengan armas, y los que habiendo estado con ellos, son aprehendidos en su fuga por las tropas, ó se encuentran ocultos fuera de sus casas con armas.

Ahora bien: D. Jaime Ortega fué apresado por el alcalde y Guardia civil de Calanda, y por consiguiente por autoridad y agentes civiles. No lo comprendia pues ninguna, absolutamente ninguna de las excepciones señaladas, porque todas parten del principio de que la aprehension ha de verificarse por la fuerza militar. Luego, si no está comprendido en ninguna de las excepciones de la ley, está incluso en la regla general: luego ha debido ser juzgado por un juez de primera instancia, y no por consejo de guerra ordinario.

Pero supongamos que no se admite esta doctrina y se reputa como fuerza militar la Guardia civil; ni aun en este caso podia haberse sometido á D. Jaime Ortega á un consejo de guerra ordinario, porque ni las autoridades publicaron el bando de que habla la ley, ni el delincuente opuso resistencia alguna material á los que le aprehendieron.

La ley no puede estar más clara; pero aun cuando no fuese tan terminante como acabamos de ver, las buenas reglas de interpretacion, los sanos principios en materia penal, aconsejaban que el delincuente á quien aludimos no hubiese sido sometido á un consejo de guerra de capitanes, porque precisamente era lo ménos favorable y lo que más se apartaba de la jurisdiccion ordinaria.

Y por último, ¿qué diferencia existe entre el jefe de la insurreccion y los demas culpables, para que aquel fuese juzgado por un tribunal, y estos por otro distinto? ¿Acaso la circunstancia de ser general? Los generales tienen un tribunal tan ordinario para ellos, como los jueces de primera instancia pueden serlo para los paisanos.

En resúmen, si el ex-capitan general de las Baleares cometió un delito puramente militar, debió ser juzgado por un consejo de guerra extraordinario; si, por razones que nosotros no alcanzamos, ofrecia dificultades esta calificacion del hecho criminal, el Tribunal Supremo de Guerra y Marina y no el Gobierno debió resolverlas; si, por el contrario, el delito estaba comprendido en la ley de 17 de Abril, el delincuente quedó sometido al juzgado ordinario; y por último, si algunas dudas ofrecia este extremo, el Tribunal Supremo de Justicia, pero nunca el Gobierno, era el llamado por la ley para resolverlas.

Vean, pues, los encomiadores del general Dulce y del Gobierno, cómo el procesamiento de Ortega no se ha seguido con estricta legalidad; véase, en fin, cómo peligra una de las más preciosas garantías individuales si el Gobierno, abrogándose facultades de que carece, se entromete en decidir el tribunal que ha de conocer de un delito determinado.

F. N. VILLOSLADA.

El Diario Español cada dia se muestra más firme en su conviccion de que los escritores católicos deben romper sus plumas, retirarse á la Tebaida y llorar allí por los pecados del mundo. Sentimos no haber recibido vocacion tan perfecta para complacer al diario ministerial, *enemigo de los impíos y de la revolucion*. Reprueba este periódico el carácter de EL PENSAMIENTO, y su plan lo tiene por muy parecido al de la Compañía de Jesús, de la que, á su decir, se distingue únicamente, porque sus redactores son seglares.

Que los adversarios del Catolicismo no quieran apologistas de la fe, cosa es tan natural, que á nadie ha podido sorprender nunca. Los que intentan cometer un crimen, desean siempre que [illegible] acaben los escritores que aspiran á crear atmósfera, á sentar como axiomas absurdos que se hallan en contradiccion con la historia, con la filosofía, con la humanidad entera; los que pretenden que, á pesar del liberalismo y la tolerancia, [illegible] lógico es que trabajen por extinguir todas las luces, ahogar á fuerza de gritos todas las demas voces, hacer que desaparezcan todas las que pudieran desenmascararlos y pintar su hipocresía con los más vivos colores, para que sus imposturas nunca puedan descubrirse.

Que Voltaire, propuesto á derribar la obra de los doce Apóstoles, á destruir *al infame*, quisiera *tolerancia*, es decir, libertad para su Diccionario, y la Enciclopedia para la *moral universal* y el *sistema de la naturaleza*, y fuego y cadenas y horribles proscripciones para los defensores de la Religion, única verdadera, jamás nos ha causado la más leve sorpresa.

Habia jurado la ruina del Catolicismo, y nada más conforme con sus ideas que deshacerse de todos los obstáculos que pudieran impedir su marcha. Pero, hablando con franqueza, que un diario católico, que un periódico español, ministerial, defensor en su consecuencia de las ideas que deben dominar en la alta esfera del Gobierno; que un diario del siglo XIX, ostente aún las absurdas preocupaciones del pasado siglo; diga, como ántes dijeron los jansenistas, que los intereses de la Religion no deben sostenerse por nadie; que debemos renunciar á la defensa de la Iglesia; que, sin oirla siquiera, debe condenarse esta santa sociedad; que los verdaderos creyentes abandonemos el campo á los hombres sin fe ni conciencia, á los que con el más repugnante cinismo acusan diariamente á la Religion y sus ministros, de crímenes, sólo perpetrados por sus injustos acusadores; pretender que, cuando tan alto habla el adversario, enmudezca enteramente el amigo, cosa es tan absurda, que ni refutacion merece; basta sólo consignarla, para que el buen sentido la castigue con el desprecio. Si *El Diario Español* lo ignora, menester es que lo sepa. Nunca ha tenido impugnadores la Religion sin que al momento aparezcan defensores que luchen por su causa, que pulvericen las objeciones de sus adversarios, en el campo mismo en que estos se presentan.

Si los descreídos son paganos; si, como los antiguos senadores del Imperio, calumnian á la Iglesia en el terreno de la historia y de la filosofía, de la sociedad y las preocupaciones vulgares; sin ser jesuitas, muchas veces sin ser Sacerdotes, se han levantado ingenios como San Justino y Tertuliano, Atenágoras y Minucio Felix, Apolinar y San Cirilo, San Ambrosio y San Gerónimo, que han confundido á los calumniadores; que con la historia y la filosofía, que con la sociedad y las mismas preocupaciones, han deshecho las acusaciones que se lanzaban contra el Catolicismo; han presentado esas inmortales apologías que llenaron el mundo de creyentes, suspendian las persecuciones, convertian á los Emperadores, obligaban á declararse vencidos á los sábios del paganismo, y todavía se consultan con fruto por unos cuantos que, con razon y no con intrigas, con lógica verdadera, desean sostener cualquier género de doctrinas. El mismo dia que Inglaterra produjo á Pelagio, el Africa hizo brotar de su seno á su terrible impugnador San Agustin. Si la guerra se ha hecho por eclesiásticos y con la Biblia en la mano, si se ha formado una heregía exclusivamente consagrada á la destruccion del Pontificado; en el mismo año en que el error comienza, un español, Ignacio de Loyola, inmortaliza su nombre, llena de gloria su pátria, comenzando á trabajar en beneficio de la inspiracion que ha recibido del Cielo, por llevar á feliz término la creacion de una sociedad, exclusivamente consagrada á reunir eclesiásticos que, con la Biblia en la mano, confundiesen á otros eclesiásticos que, apoyados en este divino libro, pretendian acabar con la Iglesia, acabando con su autoridad, con la piedra sobre la cual está edificada.

En siglos posteriores, los políticos, y en nombre de la política, han querido hacer al Cristianismo una guerra inicua por su hipocresía, detestable por las calumnias de que se sirve, horrible por su empeño en atacar por todas partes, sin presentar la cara en ninguna. Estos nuevos enemigos son seglares y no se sirven de la Biblia. Con la prensa y la tribuna pretenden esparcir sus venenosas doctrinas. Procuran, en nombre de la libertad, establecer la más cruel tiranía. Se llaman católicos y se hallan siempre al lado de los paganos. Es una nueva heregía, que se presenta bajo una forma nueva y mucho más temible que todas las anteriores.

¿Y se quiere que los católicos permanezcan impasibles dejando obrar á tan funesto adversario? ¿Se pretende quizá romper el brazo de los creyentes para que no impidan la demolicion, para que no edifiquen en el terreno que desean usurpar sus adversarios? ¿Se cree quizá que porque el enemigo se llama político, nosotros hemos de callar y no dar siquiera la voz de alerta, y no señalar el punto en que se halla la verdad, y las calumnias con que se pretende oscurecerla? ¡Inútil empeño!

Si los seglares atacan al Catolicismo, los seglares saldrán en su defensa, ocuparán el periódico y la tribuna para abrir los ojos del pueblo, levantarán la voz muy alta, si muy alta quieren levantarla sus adversarios; tienen á Dios y la verdad por su parte, les pertenece el triunfo, y sin temor de ninguna especie, seguros de la victoria, pelearán uno y otro dia; morirán diez, y de sus cenizas nacerán ciento: si experimentamos diez horribles persecuciones, y tres siglos se empeñan en nuestra ruina, el cuarto será de paz, haremos que el Emperador permita la celebracion de Concilios y ponga la cruz sobre su corona.

Pero ¿por qué los católicos no pueden defender la religion santa que profesan? ¡Ah! es muy claro: porque así, dice *El Diario Español*, «hacemos un grave perjuicio á la religion. La fé, la Iglesia y el Pontífice, no tienen mayores enemigos que sus defensores, porque estos, con el espectáculo escandaloso que ofrecen en sus apologías, truecan la tibieza en ódio profundo, la duda en animadversion declarada, en fin, todo lo echan á perder.»

¡Y que tales raciocinios se hagan en un periódico que se tendrá por ilustrado! Parodiémoslo, que bien es digno de ello.

El Diario Español hace todos los dias defensas las más acaloradas de la *Union liberal* y de los hombres que están á su frente; expone con fuerza sus doctrinas, rechaza con indignacion á sus adversarios, y para combatirlos no rehusa ninguna de las armas que busca ó se le vienen á la mano. La *liga* y el *neo-catolicismo*, los *puros* y la democracia, todo el que no es de la Union se ve constantemente expuesto á experimentar las iras del periódico iracundo por excelencia. Luego *El Diario Español* es el mayor adversario de la *Union* y del ministerio, del mismo general O'Donnell; porque con sus defensas, porque combatiendo á los que combaten estos objetos tan caros para *El Diario*, *trueca la tibieza en ódio profundo, la creencia en duda, la duda en animadversion declarada*.

Queda, pues, demostrado que las defensas son inútiles y hasta perniciosas; que cuando el lobo aparece, el pastor debe meterse en la cabaña, y dejar en paz al ganado, no sea que, persiguiendo á la fiera, le inspire más deseos de acabar con todo el rebaño.

Queda, pues, demostrado que si alguna Potencia aspira á robarnos parte de nuestra nacion, debemos callar y no hacer nada, para no sugerir deseos al conquistador de llevarse la nacion entera.

Queda, pues, demostrado que los demócratas, los progresistas, los moderados, los monárquicos, todos los partidos en España y en el mundo entero, son unos miserables tontos, que desconocen su verdadero interes, y tienen la necedad de sostener con calor sus intereses, sabiendo que solo han de conseguir la ruina total de su causa.

Queda, pues, demostrado que los sábios de todos los siglos han tenido una inteligencia muy escasa, puesto que no han podido ver el inmenso daño que han causado á las teorías con el ridículo empeño de defenderlas con todos los recursos que la ciencia y el raciocinio les suministraba.

Queda, pues, demostrado que el mismo *Diario Español* no sabe lo que dice, ya que defiende sus doctrinas, simples ó compuestas, no siempre con buen tono, y aun el Catolicismo, que tambien lo ha defendido y con gran valentía en determinadas ocasiones, sin prever que sus apasionadas defensas hacian un mal gravísimo á la Religion. ¡Qué doctrinas!

MIGUEL SANCHEZ.

Leemos en *La Correspondencia*:

«Dias pasados llamamos la atencion del director de la *Independencia belga*, sobre los cuentos que le comunica su corresponsal de Madrid: hoy tenemos ya que hacernos cargo de algo más que de cuentos; hoy son verdaderas calumnias del referido corresponsal las que tenemos que denunciar, no habiéndolo hecho ántes porque no teniamos autorizacion para ello.

»Pero ya que la tenemos, aseguramos á la *Independencia belga*, y se lo decimos despues de perfectamente informados en las regiones oficiales, que es una solemne calumnia la de suponer que todos los Arzobispos y Obispos de España, con el Nuncio á la cabeza, estuvieran comprometidos en favor de la intentona de Montemolin: los Prelados de la Iglesia, lo mismo que el Nuncio de Su Santidad, condenaron la agresion indigna cometida contra la Reina legítima; sus exposiciones han sido bien explícitas por cierto, y no hay en nadie derecho para dudar que las palabras de reprobacion pronunciadas por tan respetables varones dejen de ser la expresion de una sincera creencia y de un sentimiento de amor y de respeto al Monarca.

»El corresponsal de la *Independencia belga*, acostumbrado á inventar las noticias cuando no tiene hechos ciertos que comunicar, ha ofendido á la respetable clase del Clero, contra la cual abriga especiales rencores, por motivos que nadie ignora, y faltado á la verdad de una manera notoria.

»El corresponsal de la *Independencia belga*, cuya ignorancia llega hasta el punto de escribir que los nombramientos de Obispos son hechos por el Nuncio de Su Santidad, no es mucho que calumnie á este, dándole por comprometido en favor de la causa montemolinista, sin poder alegar prueba alguna de su maligna imputacion.

»Pero el director de la *Independencia belga*, que tantas veces ha visto desmentidas las especies con que su corresponsal abusa de su buena fé y compromete la autoridad del periódico, no deberia por su propio decoro dar cabida á correspondencias que no son otra cosa que un tejido de invenciones absurdas.»

La Correspondencia cumple una obra de justicia al defender, como lo hace, la respetable clase del Clero español contra las calumnias de la *Independencia belga*. Efectivamente, nadie ignora que el motivo porque este diario abriga especiales rencores contra los ministros de la Iglesia, es el que cabalmente para eso, segun se asegura, la pagan las sociedades secretas, de quien pasa por ser órgano oficial.

Pero ¿qué dirá *La Correspondencia* de un periódico español, *Las Novedades*, que, haciéndose cargo del asunto, escribe el siguiente párrafo?

«Segun *La Correspondencia* de anoche, no es cierto [illegible] los Arzobispos y Obispos de España, con el Nuncio á la cabeza, estuvieran comprometidos en favor de la intentona de Montemolin.

»Tampoco es cierto, segun el mismo periódico, que los nombramientos de Obispos sean hechos por el Nuncio de Su Santidad.»

Esta manera de extractar lo que la *Correspondencia* ha dicho, puede probarle, entre otras cosas, que, bien mirado, el corresponsal de la *Independencia belga* y *Las Novedades*, allá se van en esto de amor al Clero y de respeto á la verdad histórica. Dedíquese la *Correspondencia* á espigar el campo de varios colegas suyos, especialmente algunas cartas que á *El Clamor Público* suele dirigir su corresponsal de Lóndres, y si quiere continuar la buena obra que ha hecho con su párrafo dedicado á la *Independencia belga*, estereotípelo y aplíquelo á casi todas las líneas de casi todas las columnas de todos los diarios que se han propuesto defender la incolumidad de la Religion y el bien de la Iglesia contra el daño que le estaban haciendo los *neo-católicos*.

La Discusion nos felicita hoy porque pensamos que los *hechos* son *hechos*, y que cuando dice algo que confirme nuestros anteriores juicios, lo admitimos nosotros, para demostrar que la historia y la democracia braman de verse juntas. *La Discusion* prueba que jamás desde el siglo V ha existido la unidad italiana; que nadie por consiguiente ha sostenido nunca una lucha gigantesca como la de nuestros padres en 1808, para formar esta *nacionalidad*. Esto lo hacemos propio.

Pero, ¿de dónde habrá inferido este diario que deseamos la caida del poder temporal del Papa? No hemos dicho tal cosa, no la diremos jamás; porque somos católicos y tenemos miedo á las censuras de la Iglesia; porque la usurpacion de este poder seria una iniquidad social, seria un suicidio de la civilizacion, seria una perturbacion en la Iglesia, seria llevarnos á las catacumbas y al martirio, seria exponer á los Papas á no poder sostener comunicaciones libres con toda la Iglesia, á ser víctimas á los Sumos Pontífices de tiranos ambiciosos que, como hoy hace Victor Manuel con los Obispos, los desterrasen, los cargasen de cadenas en las cárceles mamertinas, ó los hiciesen rodar por la roca Tarpeya. No queremos la caida del poder temporal del Papa, porque esto seria un gran triunfo para el protestantismo, que nosotros detestamos como la más perniciosa plaga que pudiera caer sobre un pueblo, como la confusion en el órden religioso y la esclavitud en el órden social.

Pero ¡ qué lógica la del diario democrático! Nosotros habiamos dicho que la Italia, desde la caida del Imperio, jamas habia sido *una*; *La Discusion*, con mil inexactitudes; con argumentos como el de la música de Bellini, que sólo prueba el talento músico de Bellini; con muertes como la del ateo Vanini, que segun dice y prueba Cousin, nada amigo de la Religion, no fué puesto en libertad porque sus amigos no lograron que fuera juzgado por la Iglesia; con nombres ilustres, si, pero enemigos de la Iglesia; con exageraciones á centenares; con poesía, en fin, confirmaba cuanto nosotros habíamos dicho. Nosotros, en vista de esto, con mil salvedades, dijimos: «hacemos nuestra una gran parte de lo dicho por *La Discusion*.»

¿Se infiere de aqui que lo admitimos todo? ¿que admitamos lo que hemos combatido y combatiremos sin cesar?

¡Qué lógica!

La Discusion, aludiendo al significativo brindis del general Ros de Olano, dice:

«Todo esto prueba que el marques de Guad-el-Jelú ha leido El Pensamiento.»

Vaya un recuerdo inocente.

Al concluir la última guerra de Italia, comenzaron á circular rumores de que Napoleon pretendia ensanchar la Francia por la parte de los Alpes y el Apenino. Los diarios libres de Turin decian entónces con voz muy alta: «¡calumnia! ¡calumnia que forjan los enemigos de la libertad, los agentes del Austria!»

Y los mismos que decian esto, han callado cuando Saboya y Niza ha dejado de ser italiana; cuando la unidad italiana, ántes de nacer, comienza á morir.

¿Nos veremos hoy en igual caso?

Leemos en *El Reino:*

«Asegúrase que una cuestion de la que se ha hablado mucho estos dias en la prensa y fuera de ella, y de resultas de la cual se ha dicho que el Gobierno se hallaba en una posicion difícil y ocasionada, ha sido resuelta de modo no muy acorde con lo que han estado sosteniendo los periódicos semi-oficiales. Parece tambien que no tardarán mucho en publicarse las determinaciones adoptadas por el Gobierno en este particular, y que para hacerlo asi se aguardan solo declaraciones auténticas y terminantes, que deben venir del extranjero. Aunque esta noticia proviene de amigos íntimos de la situacion, ignoramos los grados de exactitud que tenga.»

Los periódicos ministeriales revelan que son muy distintas las intenciones del Gobierno.

Punto, y aparte:

Hoy por hoy, se entiende.

Despues de copiar *El Diario Español* el reto que ayer le haciamos sobre las ilegalidades cometidas en los procedimientos contra D. Jaime Ortega, dice:

«Aceptamos la polémica, en los términos que propone El Pensamiento. Sin salir del terreno de la ciencia, y haciendo completa abstraccion de nombres propios, estamos dispuestos á probar que el ex-general Ortega fué juzgado por tribunal competente.

Puede nuestro colega argüir, que aqui estamos nosotros para contestarle.»

Damos las gracias á *El Diario Español* por haber aceptado la polémica, y hoy mismo entramos en ella.

Ya que tan galante se nos muestra el diario ministerial, ¿querrá aceptar otro reto? ¿Querrá probarnos que los fusilados el dia 10 de Abril en Bilbao recibieron la muerte en virtud de sentencia de tribunal alguno?

Dice *El Diario Español:*

«Segun los neo-católicos, los revolucionarios son *herejes*; los que niegan al Pontífice el derecho de revolucion, *herejes*.»

En este párrafo hay dos líneas y tres absurdos.

1.° Los revolucionarios son *herejes*. Podrán serlo; pero la revolucion, que es siempre perniciosa, podrá contar algunos ilusos que, sin ser *herejes*, sean criminales; que, sin faltar al *dogma*, falten á la *moral*.

2.° El Pontífice tiene derecho de revolucion: nada más absurdo.

3.° Los que niegan *este derecho son herejes*. El que niega lo que no existe, ni es hereje ni puede ser nada; pero el que afirma lo que *El Diario Español*, puede ser todo lo que se quiera, ménos historiador verídico.

Leemos en *El Diario Español* :

«El Pensamiento no habrá quemado realmente á nadie, porque, por desgracia suya, no está en su mano hacerlo; pero de ganas, ¡oh! ¡de ganas! estamos seguros que se asocia á los chamusconcillos de la *Regeneracion*.»

Este es un juicio temerario de *El Diario Español*. ¿A quién ni qué habiamos de tener nosotros ganas de quemar en la época presente?

¿A los parlamentarios? No hay necesidad: están ya sufriendo una combustion espontánea.

¿A *El Diario Español*? Seria excusado, pues que es un periódico que arde en un candil.

La penetracion natural de *El Diario Español*, ha descubierto lo que sigue:

«Los absolutistas antiguos y modernos desean con ardor esa union (la de la Real familia), como medio de trasladar al palacio mismo de nuestros Reyes, la conspiracion permanente contra el Trono legítimo y las instituciones; anhelan que un Infante de España, con el rango, la influencia y los medios materiales que dá esa alta posicion, les pague sus *servicios* allanándoles el camino del poder; y la liga no titubea en hacerse instrumento de mirás tan bastardas, en ayudar á este plan, concebido en daño de la dinastía, y en ser humilde satélite del partido absolutista; así la vemos hacer esfuerzos porque esa union se verifique; celebrar á uno de sus hombres públicos, conferencias con cierto general Carlista, como si la Reina necesitase el apoyo de ese general y de sus Príncipes; y por último, exaltar en todos los tonos la fusion dinástica, porque les conviene á los absolutistas.»

Prescindiendo de lo que dice *El Diario Español* sobre que haya quien desee la union de la familia Real como medio de conspiracion permanente contra el Trono, porque, tratándose del *Diario*, hay que prescindir de mucho de lo que dice, no se puede negar que este periódico es homérico algunas veces. Siempre que el buen Homero dormita, se parece á *El Diario Español*, cuando presume de despierto.

Un servicio nada más ha prestado El Pensamiento Español á los ex-Infantes, si puede considerarse como servicio el haber indicado la conveniencia de que los primos de la Reina fuesen puestos en libertad, y no conducidos ante los tribunales. Pero si este es el servicio que habria de pagar el conde de Montemolin allanando el camino del poder á quien se lo ha hecho, á nosotros nos tocaria muy pequeña parte en la recompensa: casi toda ella se le debe de justicia al general O'Donnell.

Parece que, á pesar de cuanto se ha dicho por los periódicos ministeriales, no ha sido ratificado hasta ahora el tratado de paz con Marruecos por el Soberano de aquel Imperio.

Se nos ha asegurado que los moros han hallado algunas pequeñas informalidades diplomáticas en el documento, y como ellos son tan severos en estas materias, han pedido nuevo plazo para salvar aquellos inconvenientes.

Con este motivo hemos oido que el párrafo del discurso de la Corona respecto á la cuestion de Africa, ha vuelto al yunque para ser nuevamente forjado.

Leemos en *El Horizonte*:

«*Hoy por hoy*, dice *El Correo Autógrafo* que es inexacto el que los marroquíes hayan *exigido* nuevo plazo para el pago de los 400 millones.

»Quisiéramos que *El Correo* fuese más explícito, y no emplease palabras de doble sentido, que en vez de quitar importancia á la noticia de *La Iberia*, acaso se la dan mayor de la que merece.

»De paso advertiremos á nuestro colega ministerial, que no son 400 los millones que nos deben los marroquíes, sino 399, en virtud de la rebaja que hizo el señor duque de Tetuan en su última entrevista con el califa Muley-el-Abbas. Esto significa que necesitarán uno ó dos camellos ménos para llevar el dinero á Tetuan.

»Y á propósito de camellos, ¿se han vendido, ó se utilizan los que se compraron en Oran para la proyectada marcha sobre Tánger? Caso de no ser posible enagenarlos ventajosamente, reintegrándose el Estado de la no despreciable suma que costaron, convendria traerlos á Andalucía, donde se aclimatan fácilmente.»

Es probable que *El Correo* conteste á esta pregunta en los términos siguientes: «*Hoy por hoy* no se han vendido y siguen utilizándose los camellos que se compraron para ir á Tánger.»

Segun la ley refrendada por el Sr. Mon en 1846, el dia en que los duques de Alba ó de Medinasidonia, los marqueses de Santa Cruz ó del Salar, ó cualquiera de los individuos de nuestra nobleza, dejen de abonar la contribucion que para sustituir á los *servicios anteriores*, (los que por añadidura tienen casi todos redimidos pecuniariamente) inventó y bautizó dicho señor ministro, con el título de *Impuesto especial sobre Títulos y Grandezas*, serán suprimidas sus denominaciones y relegadas al olvido las glorias históricas que representan.

Segun un artículo de dicha ley, que deja abierta la puerta para hacer gracia en el porvenir, el *marquesado de Castell-florite* se perpetuará sin correr los riesgos de la insolvencia, puesto que por los *méritos* que indica el decreto de su creacion, se ha concedido libre del pago de derechos.

¡Cuánto ganará la posteridad con el trueque de recuerdos!

El Sr. D. José Lorenzo Figueroa, subsecretario de Gracia y Justicia, ha hecho al fin dimision de su destino, la cual le ha sido admitida.

Como un puesto vacante es para la Union liberal asunto de la mayor trascendencia, no se ha podido dar todavía sucesor al Sr. Figueroa, y la plaza será desempeñada interinamente por el Sr. Casanova, á quien por su categoría de jefe de seccion le corresponde.

Entretanto el nombramiento quedará pendiente, hasta ver quién hace más méritos para el empleo, si los progresistas ó los moderados.

Añadamos, para fin de fiesta, que el Sr. Figueroa pasa de Fomento á la comision de Códigos, y que un hermano del Sr. Cantero, senador del reino, entra en Gracia y Justicia con un destino de 35,000 rs.

Esta es la gran política española: esta es la más palpitante de las cuestiones ministeriales en presencia de la invasion filibustera de Garibaldi, de los peligros que amenazan á los Borbones de Nápoles, al Soberano Pontífice, etc.

En un periódico ministerialísimo hemos leido una carta de Valencia, que entre otras cosas dice lo siguiente:

«Al fin, los amigos de Melguizo han conseguido hacer suspender su ejecucion.

La opinion pública está altamente indignada contra los personajes políticos que, abusando con demasiada frecuencia del bondadoso corazon de nuestra Reina, entregan la seguridad individual de los hombres de bien al perniciosísimo influjo que ocasiona la impunidad de tantos crímenes. Llamen Vds. sobre este asunto toda la atencion del Gobierno. No les encargo otra cosa por hoy.»

Como el Gobierno es quien ha aconsejado á S. M. use de la prerogativa régia, segun el corresponsal de la *Correspondencia* dice que se ha hecho en esta ocasion, creemos que no hay necesidad de decir al ministerio que mire lo que ha hecho el Gobierno.

Atendiendo á las circunstancias críticas por que está pasando Sicilia, el Gobierno de S. M. ha dispuesto que crucen aquellas aguas algunos buques de guerra españoles.

Leemos en *El Reino*:

«Generalmente, hasta ahora, la *Gaceta de Madrid* ha publicado al dia siguiente ó pocos despues de las recepciones de individuos en las Reales Academias Española, de la Historia y de Ciencias, los discursos leidos por los nuevos académicos.

El dia 15 del actual se efectuó en la primera la recepcion del Sr. D. Cándido Nocedal; y, sin embargo, la *Gaceta* no solo no insertó su excelente discurso, sino que ni aun dedicó dos líneas á dar cuenta de aquel brillante acto.

Hemos hecho esta observacion, al ver en el diario oficial de hoy íntegro el notable discurso del Sr. Cánovas del Castillo, con motivo de su recepcion, efectuada ayer en la Academia de la Historia.

Tal muestra de parcialidad nos duele, porque revela cierta pequeñez de miras en que no quisiéramos ver incurrir al Gobierno ni á sus delegados.»

A más de la pequeñez de miras, que con exactitud ha notado *El Reino*, hay en este proceder grande elasticidad en la obediencia, pues que, si no estamos equivocados, al obrar asi se desobedece una Real órden que manda que se haga lo que no han hecho los encargados en la redaccion de la *Gaceta*.

Anoche salió de Madrid, con direccion á Sevilla, el general Makenna, con objeto de encargarse interinamente de aquella capitanía general.

Por Real órden de 16 del actual, se ha concedido cuartel para esta córte al teniente general D. José Antonio Turon, y al brigadier de infantería D. Francisco Ceballos y Vargas, al brigadier don Ramon Sanz y Anton, á los mariscales de campo D. Tomás Cervino y Lopez y D. Leopoldo de Gregorio y García.

Con destino al ministerio de la Guerra, se piensa abrir un nuevo crédito de cuatro millones de reales.

Parece que anteayer quedó acordado el nombramiento del señor D. José Lorenzo Figueroa para vocal ponente de la comision de Códigos, encargándose de la subsecretaría del ministerio de Gracia y Justicia, el oficial primero D. Antonino Casanova.

Se ha dispuesto la concentracion de todo el material de campamento, que deben entregar á la administracion militar los cuerpos procedentes de Africa llegados á esta córte, en el convento de Menores de la ciudad de Alcalá. Al efecto, van á hacerse algunas obras, con las que, construyendo los armarios, colgadores y talleres precisos, podrá llenar completamente el objeto á que se destina. Entretanto se recibe el material que van entregando los cuerpos en el Pósito de esta córte.

Leemos en *El Faro Nacional*:

«Sabemos que, obedeciendo á un principio de justicia, é interpretando acertadamente los generosos sentimientos que S. M. se ha dignado manifestar en favor del ejército de Africa, deben ser pronto recompensados los servicios del cuerpo jurídico militar, que tan brillantemente se ha conducido, declarándose la situacion en que han de quedar sus individuos, disponiéndose sean colocados en las primeras vacantes que ocurran de su clase respectiva, ó en las plazas correspondientes de la magistratura civil y del ministerio fiscal, y agraciándose á los escribanos con notarías de reinos, ó escribanías numerarias.»

A consecuencia de la preferencia que tienen todos los reenganchados á pasar á los cuerpos de ingenieros, artillería y caballería, parece que va á dictarse una disposicion que, evitando dichas preferencias, facilite el paso de los reenganchados al arma de infantería.

El Infante D. Sebastian y el duque de Montpensier fueron ayer mañana á Toledo. El viaje de SS. AA. es puramente artístico, y los acompaña el Sr. don Basilio Sebastian Castellanos.

Definitivamente la Infanta doña Luisa se quedará en Madrid hasta despues de su alumbramiento, que se espera sea despues del 15 del próximo Junio.

Parece que va á darse principio á la construccion de un ferro-carril que, partiendo de la fábrica de fundicion de Trubia, pasará por Oviedo y Noreña, terminando en el que se dirige á Gijon desde Sama de Langreo.

En el Obispado de Salamanca se hallan vacantes y deben proveerse por oposicion los siguientes curatos:

De término.

Aldeaseca de Armuña.—Vitigudino.

De segundo ascenso.

San Pedro de Ledesma.—Palencia de Negrilla.—Santa María de los Caballeros de Salamanca.—San Miguel de Alba.—Jan Mateo de Salamanca.—Villaflores.—Linares.—Golpejas.—Carnero.—Salvatierra.—Pereña.—San Roman de Salamanca.

De primer ascenso.

Aldeaseca de la Frontera.—Villarmayor.—Santo Tomás Cantuariense de Salamanca.—Ejeme.—Gomecello.—Canillas de Abajo.

De entrada.

Zafron.—Rodasviejas.—Castañeda.—Gema.—Molinillo.—Gallegos de Huebra.—Pinedas.—Monleon.—Pedraza.—Aldeaseca de Alba.—Pelayos.—Valverde.—Iruelos.—Vilvís.—Pelarrodriguez.—Huerta.—Arroyomuerlo.

Tenencias perpétuas.

Campillo.—Majugues.—Encinas de Arriba.—Baños de Ledesma.—Chagarcía.—Corporario.—Itueró.—El Tornadizo.—Villar de los Alamos.—Revilla.—Amatos de Alba.

Por correspondencias particulares de China y Cochinchina, se sabe que los trasportes franceses *Durancé* y la *Gironde*, y la cañonera *Dragonne*, se encuentran en la bahía de Manila, acabadas de fletar de Singapore, de Saigon y de Hon-Kong. Por los despachos del jefe de las fuerzas españolas se sabe que el Emperador de Annam ha renovado sus proposiciones de paz, creyéndose con fundamento que se entablarán nuevas negociaciones tan luego como se reciban las instrucciones de Europa.

La autoridad española ha hecho saber á todos los habitantes del país, que iba á establecerse un servicio regularizado de vapores entre Manila, Hong-Kong, Sanghay, Singapore y Tourane, medida que desde luego revela el aumento y desarrollo recíproco de relaciones entre las Filipinas y la China. Dentro de muy breve plazo esperamos ver hacerse extensivas estas comunicaciones con el Japon.

El haber levantado el bloqueo de la costa de Camboge ha producido muy buenos efectos, pues que un gran número de embarcaciones se disponian á zarpar para Saigon. Este puerto, abierto al comercio por el almirante Page, reporta grandes ventajas, estando indudablemente llamado á un gran porvenir.

En la Bolsa de hoy se han cotizado los valores á los precios siguientes:

Títulos del 3 por 100 consolidado, 47-25 d. no publicado.

Títulos del 3 por 100 diferido, 37-40 d., idem.

De una correspondencia fecha el 15 en Tetuan, que publica un periódico, tomamos las siguientes noticias:

«Anteayer tuvimos gran revista todas las tropas francas de servicio, y los moros nos obsequiaron á su manera, corriendo la pólvora, como ellos dicen. Los de rey son más tratables y obsequiosos, y procuran imitar nuestros modales y franqueza militar; más los otros nos mascan, pero no nos tragan, deseando vernos por las espaldas. De cuando en cuando afirman muy formales que dentro de tantos y cuantos dias entregarán el dinero; pero llegan aquellos y seguimos lo mismo. En fin, veremos si el 1.° de Junio cumplen algo de lo prometido.

Estos dias se aseguró entre ellos que el Emperador estaba apurado con el alzamiento de algunas kabilas, al frente de las que se hallaba un primo suyo que trata de quitarle la Corona por no haber sabido vencer á los descreidos españoles, como ellos nos llaman. No seria de extrañar que el dia ménos pensado quisieran visitarnos, y en parte nos alegraríamos, pues ya parece que nos falta algo, como hace dos meses que no tenemos funcion, y casi nos aburrimos de no hacer más que el ejercicio.

La ciudad ha mejorado algo respecto á limpieza, y otra cosa seria si nos hubiese de pertenecer para siempre, pues entónces, con que se trajesen más presidiarios y se edificase algo á estilo de España, cambiaria de todo punto, pues aunque hace mucho calor, lo mismo sucede [illegible] mente.

La tropa está contenta, aun cuando envidia la suerte de los que ya han tenido el gusto de pisar el suelo de la madre pátria, y la salud no es mala, pues el cólera ha desaparecido casi del todo, y las demas enfermedades no son muchas.

Parece que pronto tendremos zarzuela y otro nuevo café. Ya escribiré cuanto ocurra, pues ahora hay tiempo para todo.»

Tenemos el sentimiento de anunciar que el dia 16 falleció en Tetuan, á las dos horas de ser atacado del cólera, el bizarro brigadier Artaza, gobernador militar de aquella ciudad.

La muerte del Sr. Artaza ha sido por todos muy sentida, porque tanto al frente del regimiento de Bailen, como en el gobierno de aquella plaza, ha prestado servicios verdaderamente importantes.

El ejército de ocupacion de Tetuan le ha correspondido dignamente, y el entierro que se le ha hecho ha sido majestuoso y digno de su clase. A las seis de la tarde del dia en que murió, dos batallones con su música se hallaban formados junto á la casa mortuoria, donde se hallaban tambien, esperando al Clero castrense, los generales y toda la oficialidad del ejército.

El Clero, formado de quince capellanes de ejército con sobrepelliz, y de uniforme, llevando delante la cruz parroquial y asistiendo tambien el Clero regular, llegaron á la casa, donde entonaron los cánticos lúgubres, que siguieron hasta el cementerio, acompañando al son de la fúnebre música toda la tropa por su órden.

Del féretro pendian cuatro cintas negras, cuyos extremos los llevaban los brigadieres de Farnesio, Princesa, Africa y el coronel del sexto batallon de marina. En el cementerio se le cantó un responso, y hubo las tres descargas de ordenanza, y el dia 18 se habrán celebrado en el templo católico los funerales por los capellanes, con vigilia y Misa solemne.

Se ha dado el cese, por innecesarios, á veinte practicantes de los hospitales militares del litoral.

A la funcion, que como digimos, se celebró ayer en el convento de San Pascual de Aranjuez, en accion de gracias á Dios por el feliz éxito de la guerra, asistieron SS. MM. y los Infantes D. Francisco de Paula y D. Sebastian.

Por la tarde, á las cinco, salió del mismo templo en procesion la veneranda imágen de Nuestra Señora de la Misericordia. Un gentío inmenso ocupaba la iglesia y la plaza á que dá frente, y en la cual tuvo lugar la procesion, realzada por la presencia de sus majestades y altezas. Cubrian la carrera las tropas de la guarnicion del Real Sitio.

Despues de una mitad de caballería, marchaban todos los dependientes de la Real casa con cirios; seguia luego la Santísima Vírgen en andas, y detrás el Clero presidido por el Patriarca de las Indias.

En seguida venian los altos empleados de Palacio, en el centro de los cuales se veia á SS. AA. los infantes D. Francisco y D. Sebastian, de frac negro; á la Serma. Sra. Infanta doña Isabel, el Príncipe de Asturias, y en pos de los augustos niños á S. M. la Reina, que vestia un elegante traje de seda blanco y verde con mantilla blanca, y á S. M. el Rey de frac y con sus placas.

A la derecha de los Reyes iban el general duque de Tetuan, presidente del Consejo, y el señor ministro de Hacienda, y á la izquierda los señores ministros de Estado, Marina, Fomento y Gracia y Justicia. El señor ministro de la Gobernacion no pudo asistir á este acto por hallarse ligeramente indispuesto.

Detrás de la Reina, y en el número de sus damas, iban las señoras duquesa viuda de Alba, duquesa de Tetuan, marquesa de Malpica, vizcondesa de la Armería y algunas otras.

A las seis y cuarto entraba la procesion en el templo; pero el pueblo no se separó de la plaza hasta que SS. MM. regresaron á Palacio.

Una vez en este, y ántes de comer, S. M. presidió el Consejo de ministros.

En el mes de Enero último ocurrió un hundimiento en la sacristía del Cármen Calzado de esta córte, que ha tenido imposibilitado el uso de tan importante oficina. El digno Rector de la iglesia, viendo que sus gestiones oficiales no producian resultado alguno durante los meses trascurridos, ha procedido á la reparacion del daño indicado, costeándola á sus expensas; pues ni cuenta con subvencion ni recurso alguno del Gobierno para tal objeto, ni ha creido oportuno acudir con demandas á la piedad de los fieles, cuyas limosnas son el único medio de sostener el culto divino con el esmero y explendor que tenemos ocasion de observar los que concurrimos á tan hermoso templo. Sabemos de una manera evidente, que no es este el primer rasgo de celo y desprendimiento de dicho señor Rector en el desempeño de su cargo, pues no hace mucho tiempo que de la misma manera costeó la reparacion de los tejados y el revoco de las fachadas de la iglesia, cuyas obras exigieron crecidos desembolsos, tratándose de un edificio de tal magnitud.

Hacemos públicos estos hechos laudables, para llamar la atencion del Gobierno sobre la urgente necesidad de consignar una suma proporcionada para el entretenimiento y conservacion de éste y demas templos, que por no ser parroquias ni conventos de religiosas, carecen de ella en el presupuesto; pues de otro modo no es dudoso que dentro de algunos años quedarán arruinados por la mano del tiempo, como tantos y tantos lo han sido por la del hombre, desapareciendo esos preciosos monumentos de la piedad de nuestros mayores.

El dia 28 del corriente saldrá en procesion pública la Real é ilustre archicofradía de Nuestra Señora de la Salud, establecida en la parroquia de Santiago, conduciendo una comida á todos los enfermos del hospital de la Princesa, con el lujo y ostentacion que lo hizo el año pasado. En dicho dia estrenará la citada imágen, un vestido de tisú encarnado, con oro.

Deseando la Real Academia Española dar todo el realce posible á la adjudicacion del premio á la mejor composicion poética sobre la guerra de Africa, celebrará la sesion en que se verifique aquella ceremonia, en el Conservatorio de música, que se ha ofrecido á amenizarla con escogidas piezas de música vocal é instrumental.

Ademas de las poesias premiadas, la Academia española ha elegido algunas otras á que concederá menciones honoríficas, habiendo obtenido esta distincion las que llevan los siguientes lemas:

Dextera tua, Domine, percussit inimicum.

Moi. Ex.

Dios sobre todo.

Aun somos lo que fuimos.

«Dos batallas y 23 combates, en que siempre habeis sido vencedores de un enemigo numeroso, valiente y fanático, tomándole su artillería, tiendas, municiones y bagajes, han vengado el ultrage hecho al pabellon español.

Te, Deum, laudamus, te Dominum, confitemur.

Quæ regio in terris nostri non plena laboris?

...Sunt hic etiam sua premia laudi.

Virg. Æn. lib. I. v. 460 y 461.

La Academia ha acordado ademas publicar una coleccion de las obras últimamente indicadas, si obtiene para ello la vénia de sus autores, entregando á cada uno de ellos 100 ejemplares de la edicion.

El domingo ingresaron en la caja de ahorros 131,965 rs., depositados por 2,779 individuos, de los cuales 69 han sido nuevos imponentes. Se han devuelto á solicitud de 81 interesados, 81,291 reales 15 céntimos.

Como preparacion á la solemne novena á la Córte de María, esta noche se cantará en la iglesia de Santo Tomás una gran Salve, precedida de motetes y letanía con acompañamiento de numerosa orquesta.

Hoy á las diez de la mañana ha celebrado la asociacion general de labradores de Madrid, y el alcalde corregidor de esta villa, su protector, los solemnes cultos que todos los años tributan á su glorioso patrono San Isidro Labrador, en la Real iglesia de su nombre.

En la puerta del Sol dicen que se van á colocar dos grandes farolas, por el estilo de las que hay en el Congreso, y con marmolillos á su alrededor para evitar los atropellos de los carruajes.

Aquel terrible animal, que con sus bramidos dicen que tenia atemorizados á los habitantes de Ciempozuelos, ha sido cazado y presentado al alcalde del pueblo: la tal fiera que decian, es solamente un pobre pajarito, del cuerpo de una paloma, de ala blanca y de una especie de capa color de barquillo. El pico, verde en su nacimiento, azul en el centro y negro en la punta, tendrá dos pulgadas de largo. El cuello, en toda su extension, no bajará de dos cuartas, aunque habitualmente le tiene recogido.

Este pájaro, dicen que se llama el *Ave-toro*.

El Banco de España ha publicado el siguiente anuncio:

«Deseando el Banco de España facilitar el cobro de los cupones que vencen en 30 de Junio y 1.° de Julio próximo, correspondientes á los títulos del 4 por 100 consolidado y diferido, á las acciones del canal de Isabel II y á las de carreteras y obras públicas, ha resuelto admitir aquellos en el negociado de giros y documentos de su secretaría desde el dia 21 del presente mes al 30 de Junio inmediato ámbos inclusive, y satisfacerlos con baja de medio por ciento y con las condiciones siguientes:

»1.ª Los interesados presentarán sus cupones con dobles facturas de la misma clase que las que tienen formuladas las oficinas del Estado para cada uno de aquellos valores, expresando en ellas los números y cantidades de los cupones. La presentacion tendrá lugar desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde en los dias que no sean feriados.

»2.ª Siendo indispensable para el abono del líquido de los mismos que se reconozca su legitimidad, el pago se efectuará al tercer dia contado el de su presentacion.

»3.ª A fin de evitar la multiplicidad de operaciones que ocasiona la aglomeracion de carpetas de pequeñas cantidades, y considerando por otra parte que el reducido importe de las mismas no alcanza de manera alguna á satisfacer las necesidades verdaderas de la plaza, objeto principal del establecimiento al aceptar esta clase de documentos, no se admitirá ninguna carpeta cuyo importe no cubra la cantidad de 1,000 rs.

»Madrid, 18 de Mayo de 1860.—El secretario del Banco, Manuel de Nestosa.»

El *Siglo Médico* publica el siguiente estado sanitario de Madrid en la anterior semana:

«En el último setenario los dias hermosos y despejados alternaron con los anubarrados, revueltos y lluviosos; lo mismo que sucedió con los vientos, que asi soplaron del N. N. E. y N. O., como del O. S. O. y S. S. O.: la presion atmosférica fué la única que dió pocas señales de oscilacion en el barómetro, que se mantuvo poco más ó ménos á la misma altura.

Las escasas enfermedades que se presentaron en la última semana fueron de las que por lo general se observan en la primavera, disminuyendo en número y en gravedad. Sin embargo, hubo bastantes calenturas catarrales y gástricas, algunas irritaciones intestinales que tomaron varias de ellas la forma de cólicos sencillos, de dolores reumáticos, de fluxiones á la boca y ojos, y de erupciones forunculosas y herpéticas: en los niños hubo bastantes casos de sarampion y de toses convulsivas.

La mortandad fué escasa en la poblacion, pero en algun establecimiento de beneficencia, particularmente en el Hospital general, no dejaron de sucumbir bastantes enfermos crónicos, cuyas enfermedades parece como que se precipitaron en su carrera.»

El Secretario de la redaccion,

M. Herrera de Tejada.

PARTE RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. *Santa Rita de Casia, viuda, y Santa Quiteria y Julita, mártires.*

SANTO DE MAÑANA. *La Aparicion de Santiago, apóstol.*

CULTOS RELIGIOSOS.

Cuarenta Horas en la iglesia de Santo Tomás, en donde dará principio la anual novena que la archicofradía de la Córte de María consagra á su tutelar la Vírgen del Amor Hermoso: á las siete de la mañana se expondrá á S. D. M., á las diez se cantará Tercia y en seguida la Misa mayor, con sermnn, que predicará D. Emilio Moreno; Sexta y Nona: á la una se rezará el Santo Trisagio á la Beatísima Trinidad; y á las cinco el rosario, estacion, meditacion y sermnn, que predicará D. Félix Cúmplido; despues la novena, gozos, letanía, Salve y reserva.

Continúa la nnvena de Nuestra Señora de Gracia en su iglesia, predicando D. Bonifacio Peña por la mañana, y D. Ciriaco Cruz por la tarde: la de la Vírgen de las Escuelas Pias en San Fernando, siendo orador el P. Alejo Blanco: y en la de Santa Rita de Casia en Santa Isabel, D. Florencio Menendez en la Misa mayor, y el citado Sr. Moreno en los ejercicios.

En las Comendadoras de Santiago se celebra la fiesta de la Aparicion del apóstol Santiago, asistiendo el capítulo de caballeros de la órden.

Prosiguen celebrándose las Flores de María en las iglesias anunciadas los dias anteriores.

VISITA DE LA CÓRTE DE MARÍA. Nuestra Señora de la Soledad en San Isidro, ó la de la calle de la Paloma.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia, continúan sin novedad en su importante salud en el Real sitio de Aranjuez.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Real decreto.

Tomando en consideracion las razones que me ha expuesto mi ministro de la Guerra, y de acuerdo con el parecer del Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° Se crea una junta con el exclusivo objeto de que proponga al Gobierno el modo y forma de hacer efectiva la aplicacion de los cuantiosos donativos que el patriotismo de muchas corporaciones y particulares han hecho en beneficio de los heridos é inutilizados en la gloriosa campaña de Africa y de las viudas y huérfanos de los que en ella ó de sus resultas hubieren fallecido.

Art. 2.° Esta junta la compondrán el capitan general D. Manuel de la Concha, marques del Duero, presidente; y como vocales D. Manuel Pando, marques de Miraflores; D. Antonio Gonzalez, senador del reino; D. Joaquin Aguirre, diputado á Córtes; los tenientes generales D. Antonio Ros de Olano, marqués de Guad-el-Jelú; D. Juan Prim, marques de los Castillejos, y D. Rafael Echagüe; el diputado á Córtes D. Antolin Udaeta, y el brigadier de caballeria don Juan Ramirez, que ejercerá las funciones de secretario.

Art. 3.° Para que la junta pueda proceder con toda seguridad y acierto, se le facilitarán por todos los ministerios y dependencias del Estado absolutamente cuantas noticias y datos le sean necesarios y reclame.

Art. 4.° El ministro de la Guerra queda encargado de la ejecucion del presente decreto.

Dado en Aranjuez á veinte de Mayo de mil ochocientos sesenta.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro de la Guerra, Leopoldo O'Donnell.

VARIEDADES.

EMPERADORES ALEMANES EXCOMULGADOS POR USURPACIONES Á LA SANTA SEDE.

ARTÍCULO VI.

Lucha entre San Gregorio VII y el Emperador Enrique IV.

En el desarrollo de los sucesos, segun los observa la filosofía católica, se echa de ver un fenómeno sumamente curioso y que ella explica fácilmente. Las tribulaciones que la Providéncia hace venir sobre los hombres, ó sobre las eutidades morales, *que han colmado la medida de sus iniquidades*, son un castigo y un medio de *expiacion*. Pero cuando recaen sobre el justo, si bien se las podria explicar siempre como un medio expiatorio, suelen ser más bien un medio de *purificacion* y de preparacion para recibir un favor. En la Iglesia se observa este fenómeno constantemente: nunca la Iglesia ha hecho una conquista sin haber sufrido ántes una gran tribulacion. A Constantino le precede Diocleciano, y tres siglos ántes habia tenido Jesús que subir al Gólgota, ántes de que subiera al Cielo desde el monte de las Olivas regado tambien con su sangre.

Si los Emperadores Diocleciano y Juliano el Apóstata contribuyen sin querer á la purificacion de la Iglesia y á su pacificacion y establecimiento como *colegio civil lícito*, segun la fórmula de los jurisconsultos, con facultades ámplias para adquirir bienes por todos los medios legítimos; si los Emperadores bizantinos y los Reyes lombardos contribuyeron contra su voluntad á que se formase y afianzara el patrimonio de San Pedro que ellos querian anexionar á sus Estados, vamos ahora á estudiar ligeramente otra tercera série de Emperadores, que en la Edad media contribuyen á esto mismo, y tambien, harto contra su voluntad, y lo que es más queriendo avasallar á la Santa Sede, afianzan su independencia *exterior*, pues la *interior* le es tan esencial é intrinseca, que no hay poder ninguno que pueda quitársela ni aun menoscabarla.

Una série de acontecimientos tan oscuros en parte como funestos, habian puesto á la Santa Sede bajo la proteccion de los condes de Tusculo ó Toscana, de ominoso recuerdo para la Iglesia. Preciso fué que el Emperador Oton I el Grande, viniera á librar de la tirania á la Santa Sede, como habia venido Carlo Magno á librarla de la tirania de los lombardos. Pero la *proteccion* de los Emperadores alemanes, generosa en el principio, habia vuelto á degenerar en *protectorado*, lo cual es muy distinto. No contentos los Emperadores con lo que generosamente les daba la Iglesia, arrancaban concesiones, y lo que es aún peor, pretendian tomárselas por su mano. Dos cosas entre otras repugnaban altamente á la Iglesia: la intervencion imperial en las consagraciones é investiduras de los Prelados por razon de los feudos, y la confirmacion de los Papas por los Emperadores. Como que estos protegian á la Santa Sede, querian que el protegido no fuera un enemigo suyo capital. De exigir que no fuera un *desafecto*, se pasó á solicitar que fuera un sugeto *acepto*; y de este segundo grado, se llegó á querer imponer al *favorito*. Este paso habian tenido las pretensiones de los Emperadores bizantinos al confirmar á los Papas: á este tercer grado llegaban los Emperadores alemanes á mediados del siglo XI. La exclusiva que tienen hoy en dia los Príncipes Católicos en el Cónclave, es un vestigio muy ténue ya de aquel primer grado.

Era á mediados del siglo XI (1056). Enrique el Negro acababa de morir, y subia al imperio su hijo Enrique IV, á la edad de seis años. Calamidad grande son para un pais las minorias, y la Escritura las presenta como uno de los castigos con que la Providencia aflige á los pueblos. *Dabo tibi Principes pueros.*

Educado Enrique IV por gentes infieles, en medio de una córte perversa y corrompida, se hizo uno de los hombres más perversos que hayan existido sobre la tierra. A la edad de quince años casó, por razones de Estado, con Berta, hija de Oton de Italia, á la que trató horriblemente: á la edad de diez y ocho años tenia tres mancebas. Bastaba que oyera hablar de una mujer hermosa, para apoderarse de ella por seduccion ó por violencia. La pluma se resiste á escribir, y aún la mente á creer las abominaciones que hizo con su propia madre, á quien por largo tiempo tuvo presa y maltrató con sus propias manos, y el estupro de su propia hermana la abadesa de Quelimburgo, despues de una orgía, á la cual la hizo asistir engañándola. No recordamos que la historia registre en sus fastos hechos de mayor perversidad, ni aún entre los déspotas de Oriente. Voigt, en su historia de Gregorio VII, le describe en estos términos: «Principe »insensato, sin experiencia en el Gobierno, dirigido »por manos infieles, sin carácter, sin resolucion, débil como una caña, siempre el mismo en sus hábitos »criminales, pero valiente, generoso y sensible.» ¿En dónde habrá encontrado Voigt la generosidad y sensibilidad de Enrique IV? Valiente, pero débil como una caña; generoso, pero siempre el mismo en sus hábitos criminales; sensible, pero insensato. ¡Vaya un excelente modo de sacar retratos históricos!

Ninguna buena cualidad le halla Fleury, autor imparcial en estos asuntos, y que describe sus grandes tiranías, deshonestidades y simonías, en el libro 61 de su *Historia Eclesiástica*.

Contra aquel mónstruo de la humanidad, estaba llamado á combatir el Papa San Gregorio VII, Hildebrando, como le llaman á secas los enemigos de la Santa Sede. Medio siglo ¡nada ménos! imperó Enrique IV, para tormento de la Iglesia y de la Santa Sede. Durante su largo reinado, Enrique IV apuró la paciencia de siete Pontífices, y fué excomulgado por tres de ellos. Cuando subió al Trono imperial, falleció casi al mismo tiempo el Papa San Leon IX, que habia trabajado con más celo que fortuna por la restauracion de la disciplina y la independencia de la Santa Sede. Entónces principiaba á figurar en Roma el monje Hildebrando, procedente de la célebre Abadía de Cluny. Bajo su influencia se habia reunido en Sena un Concilio, que eligió canónicamente al Papa Nicolás II. Aclamado en Roma y arrepentido el anti-papa Gerardo, se puso término á un cisma que habia durado por espacio de diez años.

Los normandos se habian apoderado de la Italia meridional, y amenazaban á la misma Roma, como en otro tiempo los lombardos. Habianse apoderado de gran parte del patrimonio de la Iglesia, harto menguado y usurpado por los malvados condés de Túsculo. El Papa San Leon y otros Pontífices, trataron de combatirlos, pero con mal éxito. El Papa Nicolás creyó más conveniente transigir con ellos, y oponerlos á los toscanos. Esta acertada politica dió excelentes resultados: los enemigos de la Santa Sede se destrozaron unos á otros. Ricardo y Roberto Guiscardo se sometieron á la Santa Sede, y se les alzó la excomunion que pesaba sobre ellos por usurpacion de varios territorios del patrimonio de San Pedro. Ricardo se quedó con el Principado de Cápna: Roberto, con la Pulla y la Calabria; ofreciendo ámbos pagar tributo anualmente á la Santa Sede y tener en feudo aquellos territorios. Tal fué el orígen del reino de Nápoles. En seguida pasaron los normandos el Tiber, y arrojándose sobre los pueblos y castillos de aquellos tiranuelos, lanzáronlos de los territorios usurpados á la Santa Sede, y dejaron respirar en paz al Papa y á los habitantes de la ciudad santa. ¿Quién habia de creer que los descendientes de unos piratas habian de ser en manos de la Providencia los que volvieran á dar á Roma su independencia y parte de sus dominios usurpados? ¿No es providencial tambien que, cuando hoy en dia los tiranuelos de aquellos paises usurpan el patrimonio de la Iglesia, sean tambien los descendientes de aquellos normandos, mezclados con raza española, los primeros defensores con que hoy cuenta la Santa Sede?

La sensualidad de Enrique IV iba á dar largos dias de disgusto á la Iglesia, como los dió en el siglo XVI la de Enrique VIII de Inglaterra. El jóven Emperador, completamente embrutecido por su lascivia, á la edad de diez y ocho años se empeñó en divorciarse de su mujer, con la que llevaba tres años de matrimonio: San Pedro Damiano pasó á la córte Imperial, como Legado del Papa, á conocer en la causa, y se negó á disolver el matrimonio, amenazando al Emperador con la excomunion si no se reportaba. Poco despues murió aquel santo, y siguióle en breve el mismo Pontífice Alejandro II, su amigo.

La figura del gran Papa San Gregório VII, es de tal magnitud, que no admite á su lado ninguna otra. El solo figura en primer término: las demas figuras del cuadro, por nobles que sean, quedan en segundo y tercer término. Sólo otra figura colosal aparece en aquel cuadro. Era preciso que el enemigo no fuése un criminal cualquiera. A un San Miguel colosal, le corresponde un Satanás enorme; y el demonio que habia de tener á sus piés el Papa Hildebrando, se llamaba Enrique IV de Alemania.

El monge Hildebrando era oriundo de Toscana, hijo de un pobre carpintero. Educado entre los monges, siguió á Cluny á su protector el Papa Gregório VI cuando se retiró allá. Al pasar por Cluny Leon IX, electo Pontífice por el Emperador, le hizo ver lo anticanónico de su eleccion: le acompañó á Roma, sugirió los medios de subsanarla, y puso con esto la primera piedra para la emancipacion de la Santa Sede de la tutela imperial germánica. El fué quien sugirió la idea de aprovechar el valór de los normandos contra los imperiales y los condes de Tusculo, y él mismo capituló con Roberto Guiscardo. Por espacio de veinte años fué el alma de todas las negociaciones y de cuanto se hizo interesante por la Santa Sede; de este modo le preparó la Providencia para las grandes luchas que habia de soportar por espacio de trece años con el perverso Enrique. Bien las previó en su alta penetracion; y aunque el espíritu estaba pronto, en el momento de la eleccion sintió flaquear la carne, y trató de rehuir la carga.

En la carta que escribió al Emperador Enrique acerca de su eleccion, le amonestaba cariñosamente, pero con energía. Le indicaba que si aprobaba su eleccion, no dejaria impunes sus crimenes. Enrique IV lo comprendió así, y por algun tiempo se opuso á ella. Por fin accedió y aún dirigió cartas muy atentas al nuevo Pontífice, esperando alucinarle, pues continuaba en sus robos, simonias, asesinatos, violencias y adulterios. Cansados los sajones de sufrir tanto oprobio, se sublevaron contra él, le persiguieron, derrotaron y pusieron sitio en Strasburgo. Despues de varias vicisitudes y negociaciones, los sublevados eligieron á Rodulfo de Suecia. Enrique, á fuerza de promesas, bajezas é intrigas, logró dividirlos, derrotó á los sajones, y pasó á cuchillo multitud de ellos, faltando á la fé de los tratados. Ensoberbecido con sus triunfos, quiso poner preso al Papa y deponerlo: envióle un mensage descomedido, mandándole renunciar el Pontificado. Suscitó un cisma en la Iglesia, eligiendo por anti-papa al ambicioso Cadolo, sirviéndole de instrumento en todas estas infamias el frances Hugo Cándido. Este, que habia estado en España y sacado aquí mucho dinero con malas artes, sugirió al Papa San Gregorio las varias inexactitudes que se ven en sus cartas con respecto á nuestra pátria. Los franceses de entónces tenian ya la flaqueza de hacer y decir desatinos siempre que se entrometian en nuestros asuntos.

Urdióse una conspiracion para asesinar al Papa. Este se hallaba revestido de Pontifical oficiando solemnemente en la noche de Navidad: llovia á torrentes, y con este motivo el pueblo no habia acudido á la iglesia: una turba de conjurados penetró en el templo, rasgaron las vestiduras pontificales, le patearon y llevaron preso al palacio fortificado de Cencio. Era este uno de aquellos *nobles* de nacimiento, *villanos* de conducta, que por desgracia han abundado en todos tiempos en Italia para baldon y oprobio de la nobleza que profanan; hombres de ambicion y sin mérito, ávidos de goces materiales y sin medios para satisfacerlos, rastreros y bajos á los piés del Trono, y cínicos en la logia ó en la mancebia, donde la revolucion compra sus personas ó alquila sus nombres, para darles un puntapié en el dia del triunfo. Esos nobles por antífrasis, alquilones de revolucion, abundaban entónces en Italia, como abundan ahora, y estaban á merced del Emperador Enrique, como lo están hoy en dia á las órdenes de otro Rey excomulgado. Su jefe en Roma era el sacrílego y malvado Cencio.

Al amanecer, cuando el pueblo de Roma supo el atropello del Santo Pontífice, corrió á la casa fortificada de Cencio, derribó las puertas, saqueó y destruyó aquel nido de forágidos, y llevó en triunfo al Papa. El alquilón revolucionario, indecente y bajo como todos los de su ralea, ni aún valor tuvo para defenderse. Llorando se arrojó el cobarde á los piés del Papa, y San Gregorio, en vez de tratarle como merecia, le trató como Santo Pontífice: le perdonó. Impúsole de penitencia la peregrinacion á Jerusalen. Cencio al salir de Roma, como revolucionario agradecido, equivocó el camino, y fué á parar á la córte de Enrique. Gregorio VII, vista aquella pérfida bajeza, tuvo que excomulgarle.

Tiempo era ya de hacer lo mismo con el malvado Enrique, tantas veces amenazado aunque en vano. Si alguna cosa se hallara que pudiera vituperarse (claro es que no se halla), seria la tardanza de Gregorio VII en imponerla. Enrique envió á un clérigo de Parma con una carta en que otra vez mandaba al Papa renunciar la tiara: tuvo éste la paciencia de oirla, á pesar de que los Obispos y los patricios romanos querian echar ignominiosamente al enviado.

El Papa reunió al dia siguiente un sínodo de ciento diez Obispos, y allí excomulgó solemnemente y por sus nombres á Enrique IV y á varios de los Arzobispos y Obispos de Alemania y Lombardia, como tambien á varios de los señores franceses de la Italia superior, cómplices en la tiranía y usurpaciones sacrílegas del Emperador Enrique. Excomulgó tambien con excomunion mayor (1) á todos los cómplices y participantes en aquellos crímenes, depuso á Enrique de la dignidad imperial y patriciado romano, y absolvió á los súbditos del juramento de fidelidad.

Sobre estos últimos puntos se ha declamado mucho y acusado al Papa San Gregorio: mas entónces nadie le acusó. Las ideas de la época no ponian duda en ello, y el Papa obraba segun la opinion corriente y que ni aún se discutió apénas hasta el siglo XVI inclusive (2). Asi es que se disputó entónces si la excomunion era legítima y válida; pero nadie dudó de sus efectos, y ántes se daba por supuesto en todos los escritos, que si la excomunion era válida, el Emperador quedaba depuesto de su corona en el hecho mismo.

Grande fué el terror que la excomunion imperial produjo: Enrique se vió abandonado de casi todos sus súbditos, y sus guardas mismos pusieron en libertad á los barones que tenia presos. Eligióse un nuevo Emperador despues de algunas vacilaciones. No llevó á bien este paso el Papa, á quien tanto se acusó de ambicion y encono. Negóse á reconocer por entónces á Rodulfo de Suavia: queria abatir el orgullo y la impiedad de Enrique, no su dignidad ni su persona. En la misma carta de excomuniou (Ep. 6.ª, lib. 3.°) le dice el Papa:—*Si el Rey muda de conducta, á pesar de cuanto ha hecho le recibiré en el seno de la Iglesia.*—Este era el *rencoroso Hildebrando.*

Abandonado de casi todos sus antíguos servidores y citado para ante la Dieta de Ausburgo, Enrique prefirió irse á postrar á los piés del Papa. Llegó á Canosa, donde aquel estaba, y se valió de la mediacion de la condesa Matilde, gran defensora de la Santa Sede, á fin de que aquel le perdonara.

La condesa Matilde es una de las pocas figuras nobles y bellas que realzan el cuadro del Pontificado de Gregorio VII. Siempre piadosa y verdaderamente noble, ayudóle en cuanto pudo, y cuando todos conspiraban á robar las iglesias y arrebatar al Papa sus Estados, ella tuvo la suficiente piedad y energia para dotar aquellas y aumentar estos otros.

Enrique fué conducido al segundo recinto de la fortaleza de Canosa: allí, separado de su comitiva, vestido con el saco penitente, descalzo y descubierta la cabeza, hizo penitencia por espacio de tres dias. Los señores que le acompañaban en su desgracia salieron por fiadores de su arrepentimiento. El Papa le absolvió, y en la Misa comulgó la mitad de la hostia en prueba de su inocencia, y de no proceder por pasion contra el Emperador: ofreció la otra mitad á éste si se creia inocente, y Enrique no se atrevió á comulgar. ¡Si hubiera sido en 1860!...

El arrepentimiento de Enrique nada tenia de sincero. Volvió á sus actos de rapacidad, lascivia, violencia, simonia y crueldad: volvió la guerra civil con todos sus horrores, y volvió él á ser derrotado por Rodulfo de Suavia en 1080. El Papa reconoció entónces á Rodulfo, despues de haber vuelto á excomulgar á Enrique con horribles anatemas. Los ejércitos de ámbos contendientes se batieron junto á Merseburgo; Enrique fué derrotado; pero Rodulfo pagó la victoria con su vida.

La muerte de Rodulfo, abatiendo á los Sajones reanimó el partido de Enrique, y deseoso de venganza puso en conflagracion la Italia, y vino á Roma á sitiar al Papa. Los Reyes de Inglaterra y Francia, tan simoniacos y ladrones como Enrique, estaban excomulgados por el Papa San Gregorio VII. Subleváronse los Lombardos á pesar de los esfuerzos de la condesa Matilde. Boleslao II, que habia recibido la corona de la Santa Sede, asesinaba al Obispo de Cracovia San Estanislao, que le reprendia sus crímenes, y era tambien excomulgado por el Papa. España, en guerra gloriosa con los moros, principiaba á salir de su abatimiento, venciéndolos por todas partes. Don Alonso VI sitiaba á Toledo, D. Sancho de Aragon moria honrosamente al pié de los muros de Huesca, que sitiaba con escasa hueste; pero poco despues su hijo Pedro I vengaba su muerte y conquistaba aquella ciudad, córte de su reino, como lo era Toledo de Castilla. Mas el valor y los buenos deseos de aquellos valientes y piadosos monarcas españoles, de poco servia para la defensa del atribulado Papa San Gregorio. ¡Raras coincidencias! Detengamos aquí la pluma, que ya iba á trazar analogias hechas de antemano por nuestros lectores. ¡*Nihil sub sole novum*! En 1083 vino Enrique por tercera vez á sitiar al Papa en Roma despues de haber muerto su competidor Oton de Nordheim: apoderóse del monte Palatino, ayudándole los partidarios del anti-papa Guiberto, especie de Garibaldi, partidario de Enrique que manejaba la espada más que el báculo. Apoderado el Emperador de Roma en 31 de Marzo de 1084, San Gregorio se retiró al castillo de Sant Angelo: el anti-papa Guiberto, *disfrazado* con las vestiduras pontificales, coronó en el Vaticano al Emperador excomulgado por el Pontífice legítimo.

Roberto Guiscardo, sugeto de fé dudosa y de más ambicion que probidad, acudió á la defensa del Papa con 30,000 hombres. La resistencia que le opusieron los partidarios de Enrique y de Guiberto, enfureció á sus indisciplinadas huestes, que siempre conservaban los resabios de su piratería normanda: gran parte de la ciudad fué incendiada y perecieron varias de las antiguas basílicas: el Papa Gregorio trabajó mucho con sus guardias para remediar estos males, que le afligian aun más que su persecucion misma. No siéndole posible vivir en Roma, retiróse á Monte Casino, y de allí á Salermo; sintiendo acercarse su fin, extenuado de fatiga, debilitado por tantos trabajos y sin poder ya tenerse en pié, sus últimas palabras fueron: «Señor, he amado la justicia y aborrecido la iniqui»dad, por ello muero en el destierro.»

Muerto el Papa Gregorio, Enrique continuó con sus acostumbrados desórdenes, siendo preciso que le excomulgaran tambien los Papas Pascual II y Urbano II. La condesa Matilde, heróica defensora de la Santa Sede, que habia cedido al Papa San Gregorio sus Estados de Toscana y Liguria, hubo de casarse con Güelfo, hijo del duque de Baviera, que defendió sus Estados. Tenia entónces la Princesa Matilde 43 años y llevaba 13 de viudedad. Güelfo resistió briosamente el ímpetu del Emperador, que devastó sus Estados, principalmente la Lombardía.

Enrique recibió en vida el castigo de sus usurpaciones. Su hijo Conrado se volvió contra él. El Príncipe Enrique, su hijo predilecto, fué consagrado en Maguncia el año 1102, nombrándole sucesor suyo: pero dos años despues volvió las armas contra su propio padre, protestando que se someteria á éste siempre que su padre se sometiera al Papa. Abandonado por todos, se vió precisado Enrique IV á entregar á su hijo los símbolos de la dignidad, á presencia de la Dieta y de los Legados del Papa. Estos no le quisieron absolver, por dudar de su arrepentimiento y por estar la absolucion reservada al Pontífice.

Retirado Enrique á Lieja, protestó desde allí contra su abdicacion, y renovó la guerra civil; pero la Providencia atajó sus pasos, pues murió poco despues en Lieja, aborrecido de todo el mundo. Su cadáver fué enterrado en lugar profano.

Con la muerte de Enrique IV aun no respiró libremente la Iglesia.

Pascual II tuvo que seguir luchando con Felipe I de Francia, con Guillermo el Rojo de Inglaterra y con Enrique V de Alemania, tan malvado como su padre.

Felipe I de Francia, tan voluptuoso y rapaz como el Emperador Enrique, se empeñó en divorciarse de su mujer y casarse con Bertrada, que lo era del conde de Anjou, á quien él la habia robado. Habiéndose opuesto Ivan de Chartres á este escandaloso adulterio, el Rey le puso preso y se apoderó de los bienes de la Iglesia. El Papa Urbano II tuvo que excomulgarle.

El Rey de Inglaterra se obstinaba en la cuestion de investiduras y llegó á amenazar al Papa. Este respondió con indignacion que estaba pronto á perder la vida ántes que faltar á su deber, y en 1105 excomulgó al conde de Meulan y varios de los consejeros del Rey, pero no á éste, porque ofreció enviar persona que transigiera con el Papa: pero este acto de lenidad perjudicó luego al mismo Pontífice.

Enrique V, mal hijo de un padre malvado, fué aún casi peor que su padre: puso preso al Papa, se apoderó de los Estados de la Iglesia y de las donaciones de la condesa Matilde; excomulgado por el Papa, murió sin dejar sucesion, despues de una vida desastrosa, siéndole por lo comun contraria la fortuna en el campo de batalla.

Renunciamos á describir las terribles luchas que en seguida devastaron á la Italia; aquella série de traiciones, perfidias, asesinatos, intrigas y robos que constituyen las reyertas entre los güelfos, partidarios de la Santa Sede, y los gibelinos imperialistas, sus enemigos; las prisiones é insultos de varios Papas, que les obligaron á emigrar de Italia, y lo peor de todo, los cismas y la inmoralidad á que estas luchas dieron lugar, en perjuicio de la civilizacion y de la independencia de la Iglesia, tan sólidamente fundamentada por el gran Papa San Gregorio VII.

El secretario de la redaccion,
M. HERRERA DE TEJADA.

(1) La excomunion mayor á los participantes en el crimen, era ya doctrina corriente en aquella época. En nuestro art. 2.° acerca de los efectos de la excomunion (núm. 17 de Abril, línea 45), se dice que quien *aconseja, ayuda ó favorece* al excomulgado con excomunion menor; pero es errata visible, como habrán conocido nuestros lectores, tanto más que las palabras de letra cursiva se pusieron así con toda intencion, en obsequio de los señores Cavour, Mamiani y demás *consejeros* del Rey de Cerdeña, y aun de otros que le *ayudan* y *favorecen* en su crimen.

No pudiendo el autor de estos artículos corregir las pruebas, se incurrió en esta errata, y alguna otra ligera en los nombres propios, como Capronimo por Copronimo.

(2) La anexion de la Corona de Navarra á la de Castilla y Aragon se hizo el año 1512, en virtud de este derecho. Excomulgados Juan Labrit y doña Catalina, como fautores del cisma de Pisa, y depuestos de la Corona, el Rey D. Fernando se apoderó de ella. Nuestro célebre jurisconsulto Palacios Rubios, en su obra de *ocupatione Regni Navarræ*, dió este principio de derecho público europeo, como corriente é inconcuso en aquella época.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

ÉPOCAS.	TERMÓMETRO. REAUMUR.	TERMÓMETRO. CENT.	VIENTOS.	ATM.
7 de la m.	7 s. 0.	8 3/4 s. 0.	NE.	Desp.
12 del dia...	16 s. 0.	22 1/2 s. 0.	NE.	Idem.
5 de la t.	16 s. 0.	20 s. 0.	NE.	Idem.

FONDOS PÚBLICOS.

COTIZACION DEL DIA 21 DE MAYO DE 1860.

COTIZACION DE AYER.	CAMBIO AL CONTADO. Publicado.	CAMBIO AL CONTADO. No publicado.
Títulos del 3 por 0/0 consolidado.	47-80 70, 75 70	» »
Inscripciones de id.		» »
Títulos del 3 por 0/0 diferido.	37-85	» »
Inscripciones de id.	»	» »
Material del Tesoro preferente con interes.	»	» »
Idem no preferente con interes.	»	» »
Idem sin interes.	»	» »
Partícipes legos convertibles en 3 por 0/0.	»	» »
Idem del 4 y 5 por 0/0.	»	» »
Deuda amortizable de primera clase.	20	» »
Idem de segunda id.	»	» »
Idem del personal.	»	11-25 p
ACCIONES DE CARRETERAS GENERALES, 6 POR 0/0 ANUAL.		
Emision de 1.° de Abril de 1850, de á 4,000 rs.	»	92 p.
Idem de á 2,000 rs.	»	93-50 p.
Idem 1.° de Junio de 1851, de á 2,000 rs.	»	96 d.
Idem 31 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs.	»	93 p.
Idem 1.° de Julio de 1856, de á 2,000 rs.	»	91-75 p.
Idem 9 de Marzo de 1855, procedente de la de 13 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs.	»	»
Acciones de Obras públicas de 1.° de Julio de 1858.	»	90 d
Provinciales de Madrid, 8 por 0/0 anual.	»	» »
Del Canal de Isabel II, de á 1,000 reales, 8 por 0/0 anual.	»	109 p

MERCADO DE MADRID.

ENTRADA POR LAS PUERTAS EN EL DIA DE AYER.

1,804 fanegas de trigo.
1,494 arrobas de harina de id.
3,750 libras de pan cocido.
6,588 arrobas de carbon.
91 vacas que componen 41,172 libras de peso.
397 carneros que hacen 10,313 libras de peso.
160 corderos que hacen 4,772 libras de peso.

PRECIOS DE ARTÍCULOS AL POR MAYOR Y MENOR EN EL DIA DE AYER.

	Rs. vn. arroba.	Cuartos libra.
Carne de vaca.	50 á 56	18 á 20
Id. de carnero.	14 á 15	18 á 20
Id. de ternera.	64 á 74	34 á 42
Id. de cerdo.	á 17	18 á 20
Tocino añejo.	94 á 96	34 á 36
Id. fresco.	á	á
Id. en canal.	á	á
Lomo.	á	á
Jamon.	102 á 114	42 á 51
Aceite.	76 á 80	24 á 26
Vino.	28 á 38	10 á 12
Pan de dos libras.		10 á 12
Garbanzos.	30 á 40	10 á 16
Judias.	22 á 29	8 á 12
Arroz.	29 á 34	10 14
Lentejas.	16 á 19	7 á
Carbon.	7 1/2 á 8	
Jabon.	66 á 70	22 á 24
Patatas.	6 á 7 1/2	2 1/2 á 3 1/2

Editor responsable, D. MANUEL TOMÁS.

MADRID: Imp. de Tejado, Leganitos, número 47.



EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

DIARIO DE LA TARDE.

Año I. | Este periódico sale á luz todos los dias, excepto los domingos.—PRECIOS DE SUSCRICION.—En *Madrid*: 12 rs. al mes. En *Provincias*: 16 rs. al mes y 45 por trimestre. En *Ultramar*: 70 rs por trimestre. En el *Extranjero*: 54 reales cada trimestre.—*Provincias*.—En las principales librerias. | Miércoles 23 de Mayo de 1860. | PUNTOS DE SUSCRICION.—*Madrid*: En la Administracion, calle de la Justa, número 4, cuarto principal de la derecha, y en las librerías de la *Publicidad*, Pasaje de Matheu; *Olamendi*, calle de la Paz; *Moro*, Puerta del Sol; *Lopez*, calle del Cármen, *Bailly-Bailliere*, calle del Príncipe, y *Cuesta*, calle de Carretas. | Núm. 121.

PARTE EXTRANJERA.

De Nápoles, con fecha 18, se nos dijo que las tropas reales habian batido á los garibaldinos en los encuentros del 15 y del 16. De Nápoles, con fecha 19, se nos dijo luego que los encuentros no habian tenido resultado decisivo. De Nápoles, con fecha 20, se nos dice hoy que los garibaldinos han batido á las tropas reales.

A vista de tan contrarias versiones, ¿qué debemos hacer?—Ir consignando las que nos lleguen, no prestar crédito sino á las de origen oficial bien demostrado, y abstenernos de fundar conjetura alguna sobre hechos que, como se ve, es imposible conocer con mediana exactitud. Y segun vemos en un telegrama de Paris del 21, tampoco por allí se está más medrado en punto á noticias ciertas que por acá: las recibidas en aquella capital por conducto ordinario, no alcanzan sino al 15, y hé aquí lo que en sustancia comunican:

En aquella fecha los garibaldinos iban marchando hácia el interior de la isla con lentitud; habian dejado á su izquierda á Alcamo, y se dirigian á Cerrara para recojer á un cuerpo de 1,200 indígenas, organizados en la provincia de Messina, y que iban á incorporárseles. La plaza de Trápani seguia ocupada por las tropas reales, que estaban reforzando por mar su guarnicion: hecho importante (dicen las correspondencias que lo refieren), porque los garibaldinos quedarian así gravemente amenazados por un cuerpo de tropas que, apoyándose en una posicion tan fuerte como Trápani, les picaria la retaguardia, y los tendria aislados entre aquella plaza y la de Calatafimi. Pero si hemos de creer á un telegrama de Turin fecha 21, que hoy publicamos, todas estas ventajas de las tropas reales han desaparecido en el hecho de abandonar las provincias de Trápani y de Palermo, con todo lo demás que el dicho telegrama anuncia.

La insurreccion parece que cuenta con grandes recursos, pues que paga puntualmente buenos sueldos á sus afiliados y les distribuye raciones abundantes con no ménos puntualidad. Creíase, en la citada fecha del 15, que Garibaldi no habia desembarcado con su gente, sino que se habia quedado, no se sabe en dónde, á recoger más refuerzos: por de pronto, parece cierto que en Marsala, donde habia muchos ingleses y negociantes extranjeros en el momento del desembarco, nadie habia visto al famoso general; varios cabecillas de los insurrectos habian preguntado por él para hablarle, pero no lo habian conseguido: las órdenes se les comunicaban por el jefe del Estado mayor de la expedicion, el cual las autorizaba con la ante-firma: *Por encargo del general*.

Esto pasaba en la isla. En la tierra firme, temia el Gobierno levantamientos en los Abruzzos y en la Calabria: pero ninguna novedad habia ocurrido, ni hasta la fecha presente ha ocurrido tampoco, pues que nada nos dice el telégrafo. La frontera napolitana está bien guarnecida de tropas desde Fondi hasta Tagliacozzo, y en el centro de los Abruzzos se halla concentrado un cuerpo de ejército, que tiene en Aquila su cuartel general. No ménos defendida se halla la costa desde el golfo de Terracina hasta Nápoles; unos cuantos filibusteros, que han intentado desembarcar en ella, han sido aprehendidos junto á Ytri, y conducidos á Gaeta.

Las Calabrias se hallan tambien perfectamente custodiadas, lo propio que los Abruzzos. Habíase redoblado la vigilancia, porque en Pizzo, puertecillo de la Calabria ulterior, se habia sorprendido un depósito de armas y algunos papeles de los que resultaba que Garibaldi se proponia dirigir contra aquella provincia su principal ataque y sus más arriesgados esfuerzos. Efectivamente, la sublevacion de la Calabria tendria incalculables consecuencias para el reino napolitano; así es que el Gobierno ha provisto á su defensa con cuantos medios están á su alcance, vigilando activamente todo el litoral y reforzándolo con incesante envio de tropas: últimamente acaba de mandar allí dos cuerpos de ejército, de los cuales uno tiene su cuartel general en Catanzaro, y otro en Reggio, plaza marítima, situada en el estrecho de Messina.

En resúmen; los preparativos de resistencia corresponden á la actividad y al ardor del ataque. Hoy dia el ejército napolitano, puesto en pié de guerra, cuenta con un efectivo de 150,000 hombres; tiene excelente artillería y muy bien montados todos sus servicios.

La ciudad de Nápoles seguia con fecha 15, y sigue, sin duda, tranquila.

Tales son los únicos datos que nos atrevemos á comunicar como ciertos á nuestros lectores: sobre todos los demas que vean en los partes telegráficos ó en los párrafos sueltos de esta seccion, relativos á los sucesos de Sicilia, les recomendamos que suspendan todo crédito y juicio.

Acerca de aquella visita que hizo Garibaldi á un puerto de Toscana cuando se dirigia ya con su expedicion á Sicilia, nos comunica el corresponsal del diario frances la *Union*, en Turin, preciosas explicaciones:

«Todo es singular, dice, en este horrible asunto, (el de la expedicion) cuyos agentes se muestran ó se ocultan, segun les conviene, para hacer papeles odiosos. Ya os he dicho que el ministro de Rusia ha apoyado con sus enérgicas protestas las del caballero Canofari, ministro de Nápoles, y que el señor Cavour ha hecho lo posible por negar toda connivencia en la empresa garibaldina. El ministro de Rusia, indignado del aplomo y tenacidad de esta negativa, sacó de su bolsillo un papel, copia de una órden firmada por dos ministros piamonteses, intimando al comandante del fuerte de Orbitello, en Toscana, que entregase al coronel Thurr, jefe de Estado mayor de Garibaldi, los cañones y municiones de guerra que tuviese en la fortaleza. A vista de tan terrible prueba, palideció el señor Cavour, tartamudeó algunas frases, protestó que aquello se habia hecho sin noticia suya, y prometió aclarar el punto.»

En efecto, el punto, quien le aclaró fué Garibaldi, deteniéndose dos dias en Talamona. En la noche del 10 al 11, arribaron dos vapores al golfo de San Estéban cerca de Grosetto: saltó á tierra el coronel Thurr, presentóse al comandante del fuerte de Orbitello, hízose entregar los cañones y pólvora que en el fuerte habia, los embarcó, y á la mañana siguiente levó áncoras y continuó su rumbo á Sicilia. El comandante, llamado á Florencia inmediatamente, y reconvenido por haber entregado aquellos chismes, sacó la órden susodicha del bolsillo, y atajó las reconvenciones.

Despues de conocidos estos hechos, digan nuestros lectores qué nombre puede darse á la declaracion inserta en la *Gaceta oficial* de Turin del 18, afirmando que el Gobierno de Víctor Manuel ha desaprobado la expedicion y ha tratado de impedirla *por los medios que la prudencia y las leyes se lo han permitido*. Lo propio tiene valor de repetir el *Monitor toscano*; y los periódicos imperialistas de Paris, dándose por altamente satisfechos con este par de declaraciones, levantan á las nubes *la lealtad* del Gobierno sardo. Esto no quita que *La Patrie*, aquella *Patrie* que al primer anuncio de la expedicion llamó pirata á Garibaldi, diga en su número del dia 19:—«Sabido es que no ha estado en nuestra mano el impedir la expedicion de Garibaldi; y que nuestro temor de los excesos de la revolucion, junto con los recelos que nos inspiraba Inglaterra, *nos hizo desconocer en el primer momento lo que aquella empresa puede tener de patriótico y de heróico.*»—El pirata de ocho dias há, se ha convertido para la *Patrie* en *héroe*. La metamórfosis no puede ser más completa.

Otro hecho que no necesita comentarios: los italianos residentes en Paris ván á regalar una espada á los comandantes de las corbetas inglesas que en Marsala protegieron el desembarco de Garibaldi: lord Russell, sin embargo, sostiene que no ha habido tal proteccion. ¿Si lo querrá saber el ministro británico mejor que los patriotas de Paris?

Confírmase, por un telegrama de Roma fecha 20, la invasion de 350 garibaldinos en territorio Pontificio. La gendarmería del Papa los ha escarmentado matándoles é hiriéndoles bastante gente y haciéndoles volver más que de paso á Toscana, de donde habian salido. El Rey excomulgado no dejará de premiar el heroismo de estos aventureros, sin perjuicio de que su ministro el señor Cavour diga que *desaprueba* la aventura.

Terminaremos mencionando un artículo de la *Patrie*, en que se muestra terriblemente amostazada porque el Parlamento sardo discuta la anexion de Saboya y Niza: el diario napoleónico opina que, á fuer de agradecidos á los servicios de su amo, han debido los diputados votar sin discutir, y les pasa un aviso amistoso diciéndoles, que se dejen de charla, si no quieren ver lo que es bueno. Segun los aires matonescos que se da la *Patrie*, se nos figura no haber sospechado que los demagogos de Italia son hoy ya más fuertes que su imperial amo, y que no está lejos quizás la hora de que, en Italia, y aun en Paris, empiece Napoleon III á ver claro que sus reprimendas y amenazas á los revolucionarios tienen bastante ménos fuerza y bastante ménos eficacia que el auxilio que él con sus armas les ha prestado. Sabido es que los viborezños devoran á su madre, y confiamos que la demagogia italiana y francesa, fecundada en el seno del tercer Bonaparte, no desmentirá de esta vez aquel curioso fenómeno de historia natural.

La Correspondencia publica los siguientes despachos telegráficos:

Nápoles, 20, por la noche.

En los combates del 15 y del 16 los napolitanos fueron batidos. Los garibaldinos habian atacado á Monreale, que domina á Palermo. El anuncio de reformas no ha producido efecto. Las tropas reales dejarán pronto á Palermo.

Roma, 20.

Cerca de Montefiascone ha habido un combate entre 50 gendarmes y 350 garibaldinos. Estos últimos tuvieron 6 muertos y 28 heridos; y se dispersaron, refugiándose en Toscana, de donde habian salido. Los gendarmes tuvieron 3 muertos.

Lóndres, 22,

Lord Russell anunció anoche en la Cámara, que Austria ha mandado buques á las aguas de Nápoles con el único objeto de proteger á los súbditos austriacos. Monteagle propuso el aplazamiento por seis meses de la segunda lectura de la abolicion de derechos sobre el papel. La discusion fué muy animada, y la proposicion fué desechada por 193 votos contra 101, habiendo una mayoría de 89 contra el ministerio.

Turin, 21.

La Cámara ha empezado á discutir el tratado de Zurich. La comision de diputados encargada de examinar el tratado de cesion de Saboya y Niza, ha nombrado para redactar el dictámen el marques Bora.

Los diputados de Saboya, ausentes hasta ahora, han resuelto tomar parte en la discusion del tratado, con el objeto de sostener la anexion. Se cree que ántes de la discusion se demarcará la frontera. El fuerte de Lesseillon será destruido.

Dicen de Palermo el 18 que las tropas napolitanas han abandonado las provincias de Trápani y Palermo, y se han retirado en completo desórden, encerrándose en esta última ciudad. Despues de esta retirada, la insurreccion se ha generalizado. Tres mil insurgentes se habian unido á las tropas de Garibaldi: se abrian fosos en Palermo para defender la ciudad. Reinaba gran entusiasmo en las poblaciones. Vuelve á asegurarse que Garibaldi está en Sicilia.

Paris, 21.

Reina la mayor incertidumbre en las noticias de Sicilia, pues el Gobierno no publica más que lo que se sabe oficialmente, y el público está atenido á las inexactas y contradictorias noticias que por diferentes conductos recibe la *Correspondencia Havas*.

De una correspondencia fechada en Roma el 12 del actual, extractamos los párrafos siguientes:

«No pueden Vds. figurarse el entusiasmo que reina aquí en favor del Papa, y los numerosos donativos que todos los dias llegan para reforzar, así el ejército como el Tesoro pontificio. No concluiria nunca si hubiera de enumerarlos todos, y por lo mismo les diré tan sólo que la corbeta *Inmaculada Concepcion* acaba de trasportar desde Venecia á Ancona 8 cañones y 30 caballos que la duquesa de Parma regala al Padre Santo, y que se esperan otros cañones ofrecidos por varios Príncipes alemanes. Tambien circula con bastantes probabilidades el rumor de que el Rey de Prusia dará 3,000 carabinas, lo que si resulta cierto será altamente significativo.

El conde de Villele y sus dos hijos, que hace pocos dias llegaron á esta, se alistaron como voluntarios en el ejército pontificio, y el bondadoso Pio IX, que supo este acto de adhesion, les concedió una audiencia, á la que se presentó el conde vestido de uniforme, y le condecoró con la cruz de San Gregorio.

Ayer han entrado en la caja del ministerio de Hacienda 300,000 escudos, que con el objeto de aumentar el *Dinero* de San Pedro, llegaron de Inglaterra y de América.

El Rey de Nápoles acaba de enviar al Papa, segun me aseguran, un millon de escudos, sin interes ninguno y sin fijar plazo para la restitucion.»

El 12 por la noche, escriben de Florencia, se puso precipitadamente sobre las armas toda la guarnicion florentina, é inmediatamente salió para la frontera cumpliendo la órden que se comunicó desde Turin por medio de un despacho telegráfico. Durante toda aquella noche y el siguiente dia hubo en aquella ciudad grande excitacion, apareciendo una infinidad de pasquines con vivas á Fernando IV y á Leopoldo II. Se habia generalizado la creencia entre los florentinos de que el gran Duque no tardará en volver, y no falta quien dijera por lo bajo, que se encontraba ya de incógnito en sus antiguos Estados.

La flota real napolitana se compone de 121 buques con 820 cañones. El ejército napolitano cuenta 65,000 hombres de infantería, 6,000 de caballería, 6,000 de artillería, 3,000 de otras armas y 10,000 de reserva, entre todos 145,000 hombres.

Saffi, triunviro que fué en Roma en 1849, desmiente, en nombre de Mazzini, la autenticidad de la proclama atribuida á este último, en que se exhortaba á los italianos á hacer la revolucion en provecho de la monarquía sarda.

De Turin escriben dando algunos detalles acerca del encuentro que han tenido las tropas reales con los insurgentes cerca de Calatafimi.

Parece que el ejército permaneció impasible sin hacer el menor movimiento, viendo que el enemigo se acercaba arma al brazo. Unos y otros parecia que estaban en una gran parada, ó que iban á tomar parte en un preparado simulacro.

Las tropas reales tenian tomados los puntos estratégicos, y habian aprovechado todos los accidentes topográficos de aquel terreno, desigual en su mayor parte.

Estando á distancia de tiro las tres columnas en que venia dividido el cuerpo expedicionario, destacaron sus guerrillas, compuestas en su mayor parte de antiguos cazadores de los Alpes, y desplegadas asimismo las del ejército, se rompió el fuego; pero debe advertirse, que el general del Rey mandó que se dejase tomar la iniciativa á los rebeldes, sin consentir que su tropa disparase el primer tiro.

Como el número de insurgentes era menor que el del ejército, las fuerzas que ocupaban las importantes posiciones, permanecieron sin obstáculo en ellas, y no llegaron á batirse, porque bastaron las que se desplegaron desde el principio para hacer frente á los rebeldes y contener el ímpetu de estos, pudiendo decirse que unas y otras estuvieron en exacta proporcion.

Los expedicionarios se batieron; pero los soldados lo verificaron como bravos, cuyo natural valor creen vigorizado por la justicia de la causa que defienden.

FOLLETIN.

VICTIMAS Y VERDUGOS.

CUADROS DE LA REVOLUCION FRANCESA.

TOMO SEGUNDO.

(Continuacion.)

que se deslizó por la puerta entreabierta á manera de una sombra, y como quien teme ser visto, y que en cuanto hubo penetrado, oyó por la parte de adentro correr tres cerrojos y echar tres llaves, con tan poco ruido, como si á propósito se hubieran untado ántes con aceite las anillas y cerraduras. Terminados estos dos preliminares, el recien llegado y el carcelero comenzaron el siguiente diálogo:

—¿Tienes corriente la lista de presos, amigo Masson?

—Aquí está.

—¿Se ha puesto fecha anterior al dia en que hice mi última visita de inspeccion?

—Por supuesto, ciudadano.

—Está bien. ¿Tienes ahí la otra lista que te firmé en la primera visita?

—Tambien, ciudadano inspector, dijo el carcelero sacando otro papel, y despues de haber echado en derredor una cautelosa mirada.

—Dámela. ¿Supongo que hay en esta segunda lista un nombre de ménos?

—Pues claro está, el que tú dijiste; el Conde de G.. Míralo.

—Peligrosilla es la maniobra, ciudadano Masson, dijo el inspector, despues de haberse asegurado por sí mismo de la verdad de las palabras del carcelero. ¿Sabes que en todo este asunto vamos arriesgando la cabeza?

El carcelero echóse á reir con maligna ironía, y repuso:

—Eso fuera bueno, ciudadano inspector, si nosotros tuviésemos todavía la leche en los lábios; pero somos ya perros viejos, y no es fácil que nos cojan... Además, muchos ilustres jefes nos han dado ya magníficas lecciones para enseñarnos á brujulear... yo tambien quiero ser incorruptible...

—¡Ya! pero es que nuestros jefes tienen la sarten por el mango... y... la soga se quiebra siempre por lo más delgado... Harto será que este asunto no nos vaya á traer algun quebranto.

—¡Quiá! no es tan bravo el leon como le pintan... y sobre todo, dado ya el primer paso, no es cosa de que dos incorruptibles como nosotros se vuelvan atrás...

—Tienes razon: puedes traer á nuestro hombre.

El carcelero no esperó á que se lo dijeran segunda vez; con el menor ruido posible abrió la puerta que comunicaba desde la alcaidía con el departamento ocupado por los presos, y á poco rato volvió con uno, que venia cargado de hierros en los piés y las manos: hombre de edad ya madura, de noble continente, y en cuyo rostro sereno y un tanto cuanto altivo veíase que sobrellevaba con fortaleza las molestias y pesares de su triste cautiverio. A juzgar por la respectiva expresion de los tres personajes que entónces se hallaron juntos allí, hubiérase dicho que el inspector y el carcelero eran los presos, y que el preso era hombre libre; tal era la vergüenza y confusion de los dos primeros, y la noble y resuelta actitud del segundo.

—¿Sabes ya lo que hay? preguntó el inspector al preso.

—No muy exactamente, respondió el preso; porque en el profundo calabozo donde nos habeis sepultado, apénas llega el rumor de la vida... pero tú me dirás...

—Pues bien; sabe que Capeto ha sido condenado á muerte...

—¡A muerte! dijo el preso palideciendo como un cadáver. ¡A muerte! ¡Dios mio!

—Cabalito; y ya sabes... cuando la barba de tu vecino... pero si tú quieres salvar el pellejo, ya conoces el medio...

—Sí, sí, dijo turbado y trémulo el preso; ¿cuáles son las condiciones del trato?

—Treinta mil libras, y tus alhajas.

—¡Oh! eso es enorme: la revolucion me ha despojado casi de todo cuanto tenia, y no podré, aunque quiera, aprontar esa suma...

—Bueno: parece que yo habia tasado tu cabeza en precio más alto que el que le pones tú mismo... Amigo Masson, puedes volverte á llevar á este caballero, ya que, segun parece, está tan mal avenido con su pescuezo...

—Ya lo pensará mejor, dijo el carcelero frunciendo el lábio inferior y meneando la cabeza. A mí me consta que tiene lo que le pedimos, y bastante más... y ello, hoy ó mañana, al fin le hemos de averiguar en dónde tenga encerrado el gato; y entónces habrá hecho una bonita jugada!... habrá perdido de todos modos el dinero y la cabeza.

La expresion que tomó el rostro del preso, manifestaba bien la fuerza que en su ánimo habian hecho estas cínicas palabras del ciudadano Masson: el dia ántes habria resistido dar por su rescate aquella suma que le arruinaba, porque tenia esperanza de que se salvase el Rey; pero ya le era imposible toda ilusion. Dominado por una viva ansiedad, permaneció algunos instantes silencioso, como deliberando consigo mismo; despues, levantando tristemente la cabeza, y dando un suspiro, cual si acabara de decidirse á un sacrificio doloroso, dijo:

—Quitadme esas esposas, y dadme una pluma.

Hecho así en efecto, escribió un billete, dirigido á uno de sus criados, mandándole que entregase al portador la cantidad de treinta mil libras, depositada en casa de un comerciante, á quien designaba con su nombre; y ademas las alhajas de su casa, que habian sido escondidas en el hueco de una pared. Cuando hubo acabado de escribir, dió el billete al inspector, no sin ántes decirle:

—Este papel vá necesariamente á poneros en relacion con personas que me son muy caras, y os exijo, palabra de honor, que no serán comprometidas...

—Yo os lo juro, dijo el inspector, por cuanto haya sagrado en la tierra.

—Y yo, dijo el carcelero guiñando maliciosamente el ojo.

—Es que en otro caso, repuso el preso, preferiria mil veces continuar en mi calabozo, y hasta subir al patíbulo. ¿Conque, empeñais solemnemente los dos vuestra palabra?

—Solemnísimamente, respondió el inspector. A decirte verdad, nosotros, como tú ves, nos hemos dedicado á acuñar moneda; tu criado no es probable que tenga mucho metal que darnos; por consiguiente, figúrate tú si tendremos ninguna especie de interes en incomodarle... Necesitamos de nuestro tiempo para cosas más sérias...

A este punto habian llegado los personajes de la anterior escena, cuando sonó en la puerta exterior de la alcaidía el primer golpe dado por el tio Gregorio. Calláronse al oirle los tres interlocutores, y en seguida añadió el inspector en voz baja:

—Supongo que con este billete habrá lo bastante para que nos entreguen lo convenido... Sin embargo, aunque yo no dudo de tu lealtad, debo decirle, para descargo de mi conciencia, que no se le dará larga miéntras no hayamos contado moneda sobre moneda... ¿Estamos? Luego que se haya cobrado ese pico, volveré yo, y le soltaremos... Entretanto, me vas á hacer el favor de volverte á tu calabozo... Ve pensando á dónde quieres que te llevemos en soltándote. Tú verás si un republicano sabe cumplir sus palabras.

El pobre preso, despues de haber mirado con angustia á sus desinteresados libertadores, fué restituido á su prision con la cabeza hundida en el pecho, y en la actitud recelosa de quien sospecha que acaba de ser víctima de dos bribones que le han engañado. No dice aquí la historia si esta sospecha del infeliz fué ó no fundada, lo que sí consigna perfectamente, es que las treinta mil libras y las alhajas, convenidas como precio del rescate, ingresaron en las bolsas de los dos patriotas como ejemplo y testimonio de su republicana incorruptibilidad.

Cuando el preso volvió á estar ya enjaulado, abrió el carcelero la puerta, en la cual no cesaban de golpear Augusto y su maestro. El ciudadano Masson, cual si quisiera ocultar con un arranque de fingido mal humor el gozo que le causaba el recien terminado *negocio*, abrióles diciendo:

—Vaya si traeis priesa, ciudadanos... A esta casa, no se viene nunca á alborotar así...

—Perdona, amigo Masson, dijo entrando Augusto; el hambre no tiene espera, y mi pobre maestro no se ha desayunado hoy... Así es que venimos á ver si nos das en qué podamos ganar un pedazo de pan...

—¿Tan mala anda la cosa, tio Gregorio? preguntó el carcelero dejando súbitamente su aire brusco.

—No puede andar peor, ciudadano Masson, respondió Gregorio dándose una palmada sobre la barriga, que sonó en efecto como si diera sobre un baul sin ropa.

—Con mucho gusto os serviría desde luego si estuviera en mi mano, repuso Masson; pero ya sabes la severidad que aquí se gasta en esto de buscar gentes de confianza, y... me conoces bastante para saber que yo no faltaré jamas á mi obligacion... por nada de este mundo, ciudadano, por nada...

—Sí, sí, replicó no sin cierta marrullería el tio Gregorio. Ojalá que todos los demócratas fueran tan

Viva la pátria y viva Francisco II, era el grito de guerra de los soldados leales; *viva Víctor Manuel, viva la Italia*, decian unos, y *viva la república* exclamaba otra parte de los insurrectos. Esto prueba que entre ellos no hay identidad de ideas y de miras.

Por lo demas, el choque no fué largo y la derrota de los insurgentes fué completa, dejando bastantes muertos sobre el campo y no pocos heridos: muchos de los cuales, no habiendo podido ser recogidos por los suyos, lo fueron por órden del general del ejército del Rey, para ser curados y asistidos.

Sin embargo, Garibaldi reunió los restos dispersos y quiso tentar nuevamente fortuna; pero comprendiendo el general que no convenia dar tiempo á que se reorganizase el enemigo, le hizo perseguir y tuvo lugar otro encuentro cerca de Partenico, donde se consumó la obra comenzada en Calatafimi, sufriendo una completa derrota los insurgentes, y quedando muerto sobre el campo uno de sus jefes. Hay quien dice que este fué Bixio; otros aseguran que el muerto fué Ricciardi.

Las autoridades de los pueblos comarcanos se han presentado al general del Rey, para hacerle presente que todos aquellos están firmes en la debida lealtad; que si aparece que algunos han secundado el movimiento de los rebeldes, ha sido por temor, recordando los atropellos y desgracias que habian ocasionado las partidas sueltas, que desde el principio de la insurreccion recorrian el país.

Segun la *Gaceta de Colonia*, la cuestion oriental vá caminando á su desenlace. En su concepto, la intimidad de los Gabinetes de Paris y San Petersburgo es indudable, y se cree que ocurra algo más que una revision del tratado de 1856. Parece que se dirigirán buques franceses á Oriente. Inglaterra tiene conocimiento de los preparativos que se hacen, y dispone armamentos considerables en las Indias orientales.

Turquía ha reunido en las fronteras de Servia, segun noticias de Serajewo, grandes masas de tropas que constituyen once brigadas (tabores), y rodea toda la frontera servia desde el rio Saba hasta la Bulgaria, cerrando casi toda aquella línea dobles puestos avanzados.

Las principales fuerzas se concentran en Vichegrad, en cuyo punto se hallan el estado mayor y la artillería guardados por algunos miles de bachibozouques, que son el azote de los cristianos, y que á las órdenes de Zaim Soultanowitch causan á estos verdaderos tormentos. El número de dichas tropas y las que ocupan la Herzegowina pasa de 40,000 hombres.

Sobre el Drina se han colocado 36 cañones, y la caballería se ha repartido á la inmediacion del Bajalato de Zworiuki, en cuyo punto manda en calidad de Caimacan Aris-Bajá, que posee la confianza de los Beyes fanáticos y de los Agás. Ha inspeccionado Nivi-Bazar, Vichegrand y toda la línea de Driua, y ha pedido en seguida refuerzos á Albania y Herzegowina, en cuyas provincias y en Rumelia hay reservas, que ademas de los numerosos bachibozouques, cuentan con 36,000 hombres del Nizam.

En Viena, la Sublime Puerta ha declarado, por medio de su embajador el Príncipe Kallimaki, que por nada consentirá que sus derechos de soberanía en Servia y Principados se alteren, y que se halla firmemente resuelta á oponerse con las armas á cualquiera tentativa de eso género.

Parece, añade la *Gaceta*, que el conde de Rechberg ha dado al embajador otomano seguridades satisfactorias acerca de la actitud que Austria está dispuesta á adoptar si sobreviene algun conflicto en Oriente.

A la misma *Gaceta* escriben de Berlin el 13, anunciando la circulacion de muchos rumores concernientes á la cuestion oriental, que segun ciertos indicios pronto se reproducirá.

Háblase de grandes acumulaciones de material de guerra ruso en las inmediaciones del mar Negro; de la reunion de varios buques mercantes en Nicolaieff, etc.

No pasará mucho tiempo sin saber lo que haya de cierto en dichos rumores. No cabe duda, sin embargo, que Rusia puede disponer en el dia del ejército del Cáucaso, y parece notarse tambien desde el regreso de Budberg de Paris indicios positivos de mayor intimidad entre Rusia y Francia.

El *Morning-Herald* se felicita de que el embajador de Inglaterra en San Petersburgo, haya dado á entender á la Europa que la Gran-Bretaña no se asociará á ninguna demostracion hostil contra la autoridad del Sultan. El *Morning-Post* niega que la Inglaterra haya pedido explicaciones á la Francia respecto á la ocupacion de un puerto del mar Rojo. El *Morning-Chronicle* examina si la cuestion de Oriente puede ser resuelta por un Congreso ó por una nueva guerra. La Europa, segun él, debe llegar á un Congreso que desvanecerá las alarmas, y más tarde la efusion de sangre.

Escriben desde Viena al *Journal des Debats*, que los importantes acontecimientos que se preparan en Oriente, estaban previstos hace tiempo por el Gobierno austriaco, y que, por lo tanto, la noticia del significativo paso dado por el Príncipe Gortschakoff, no habia causado en aquella capital tan profunda sensacion, como seguramente habrá producido en otros puntos.

El 11 llegó á Copenhague M. de Balau, nuevo plenipotenciario prusiano acreditado en aquella córte, que el 15 debió presentar sus credenciales al Rey.

Los recientes debates en que se ocupó la Cámara prusiana acerca del Estado de la poblacion alemana en el Schleswig, han enfriado más y más las relaciones entre las córtes de Copenhague y Berlin.

Segun la *Correspondencia Havas*, el representante dinamarques en Berlin tiene encargo de pedir explicaciones al Gabinete prusiano, á fin de saber hasta qué punto trata de intervenir en los asuntos interiores de un país que forma parte integrante de la monarquía dinamarquesa, y que en la actualidad se halla libre de toda accion de la Confederacion germánica.

Indica el mismo periódico que en Copenhague existen documentos diplomáticos, en cuya virtud se ha comprometido Prusia en nombre de la Dieta á no intervenir en tiempo alguno en los asuntos interiores del Schleswig. Como es posible que en Berlin se desconozcan tales compromisos contraidos hace tiempo con el Gobierno dinamarques, éste ha tenido por conveniente dirigir á su representante en la capital prusiana copia de dichos documentos, con el objeto de someterlos al exámen del baron de Schleinitz.

La eleccion de un candidato democrático que pueda representar á la Convencion que tratan de llevar á cabo ciertas gentes de los Estados-Unidos, ha originado otras elecciones preliminares, en las cuales reinaron esas confusiones y esos acuerdos y desacuerdos que vienen demostrando constantemente el turbulento carácter de aquellos habitantes. A pesar de todo, hay siempre en ellos cierta conformidad de ideas en cuanto se relaciona con la suspirada adquisicion de la isla de Cuba, que hace tanto tiempo vienen codiciando.

En la *Crónica* de Nueva-York, del 25 de Abril, se anuncia que dos dias ántes se habia reunido en Charleston la Convencion á que nos referimos, y en la cual se hallaban representados todos los Estados de la Union.

Véase cómo explica el citado periódico en su número del 28 del mismo mes el resultado de aquellas reuniones y el programa que habian formulado:

«El general Caleb Cushing, dice, ha sido nombrado presidente de la Convencion de Charleston, la cual ha elegido tambien un vice-presidente y un secretario por cada uno de los Estados de la Union. Una vez encargado de la presidencia el general Cushing, procedió la Asamblea á ocuparse en el asunto para que se halla reunida; pero muy poco ha podido avanzar en cuanto á designar el candidato del partido democrático en las próximas elecciones, porque, ántes de hacerlo, deben fijarse las bases del programa que ha de poner en práctica ese candidato, caso de que fuese electo; y como el partido está fraccionado y cada fraccion tiene sus ideas y aspiraciones distintas, es sumamente difícil redactar un programa que obtenga la sancion general.

Lo mismo que en el Congreso, la cuestion de esclavitud ha sido en la Convencion el principal obstáculo para la marcha activa de sus trabajos. Ciertos delegados del Sur aspiran á que entre en el programa de la nueva administracion una cláusula que reconozca el derecho de los ciudadanos para poseer esclavos en los territorios de la Union. Y sobre este tema se han presentado en la Convencion mil y mil proposiciones en cuya discusion se pasan las horas, sin alcanzar un resultado definitivo.

En vista de este estado de cosas, llegó á tal punto la incertidumbre del público, que nadie sabia á qué atenerse. Quien decia que la comision encargada de presentar el programa presentaria nada ménos que tres para que la Convencion escogiese el que mejor le pareciese; quien, que la Convencion se disolveria sin designar candidato; al paso que los partidarios de Mr. Douglas se han manifestado, por el contrario, muy satisfechos de que este seria escogido por la Convencion. A juzgar por lo que hasta ahora ha sucedido, creemos que Mr. Douglas, es, efectivamente, el que más probabilidades tiene de ser electo; pero dice un telegrama de Charleston que, si asi fuere, los delegados de cinco ó seis Estados del Sur se separarán de la Convencion, organizarán otra y nombrarán por su cuenta un candidato para la presidencia.

Entretanto, hé aquí, segun lo trasmitieron de Charleston el 26 del corriente á las once de la noche, las bases del programa, que por 18 contra 15 votos acababa de adoptar la comision encargada de redactarlo:

Resuelto: Que se adopte de nuevo el programa de Cincinnati, con la siguiente resolucion:

Que la democracia nacional de los Estados-Unidos defiende estos principios cardinales sobre la esclavitud en los territorios: — 1.º Que el Congreso no tiene facultad para abolir la esclavitud en los territorios. — 2.º Que las legislaturas territoriales no tienen facultad de abolir la esclavitud en los territorios, ni para prohibir la introduccion de esclavos en los mismos, ni facultad alguna para dictar ninguna ley que afecte el derecho de propiedad en esclavos.

Resuelto: Que es deber del Gobierno federal proteger, cuando fuere necesario, los derechos individuales ó de propiedad en alta mar, en los territorios, y en todos los demas puntos á donde alcance su jurisdiccion constitucional.

Resuelto: Que las leyes expedidas por legislaturas de Estados para impedir que se observe la relativa á esclavos prófugos son contrarias á la Constitucion y de carácter revolucionario.

Resuelto: *Que es deber del Gobierno de los Estados Unidos adquirir á Cuba á la mayor brevedad posible.* (Siempre los yankees respirando por la herida.)

Resuelto: Que es deber del Gobierno de los Estados-Unidos proteger á los ciudadanos naturalizados de los Estados-Unidos.

Tal es el programa adoptado por la mayoría de la comision; veremos si la Asamblea lo adopta á su vez. Hágalo ó no, tiene bastante chiste lo del deber de este Gobierno respecto de Cuba.»

El secretario de la redaccion,
M. Herrera de Tejada.

PARTE ESPAÑOLA.

PROVINCIAS.

Barcelona, 19.—Han salido para esa córte el señor D. Miguel Villaronga, Canónigo de esta catedral y presidente de la junta de socorros, y D. Manuel Torrens y Ranalli, vocal de la misma, cuyo viaje tiene por objeto obtener del Gobierno la órden para que la Administracion militar se incorpore de los efectos del hospital de Barcelona en San Roque, ir á ejecutar la entrega, y acompañar á las hermanas que en él están sirviendo, á Cádiz, donde quedarán al servicio de un hospital, por haberlo así concertado los señores Obispos de Vich y Cádiz.

Ayer llegó á esta capital, procedente de Lérida, de donde es comandante general, el mariscal de campo Sr. García de Paredes, que durante la guerra de Africa ha mandado una de las brigadas del cuerpo del general Prim.

—Mañana se hace la prueba oficial de los carbones de San Juan de las Abadesas. Parece que el vapor *Lepanto*, que es el buque señalado por el Gobierno para los experimentos, saldrá á las siete de la mañana del puerto, y despues de quemar dicho carbon por espacio de seis á ocho horas en alta mar, volverá á entrar en el mismo. Están tomadas todas las precauciones imaginables para que los resultados de la prueba no den lugar á la menor duda, pues ademas de la reconocida moralidad de todos los que han de formar el dictámen que sobre este experimento se eleve al Gobierno, están de tal modo, tanto por este como por el caballero señor comandante de marina, previstos todos los pros y contras que en esta clase de asuntos suelen dar lugar á dudas, que bien podemos asegurar que lo que de resultas del paseo de mañana se eleve á la superioridad acerca del carbon de San Juan de las Abadesas, será cuanto pueda decirse acerca de las cualidades de ese combustible aplicado á la navegacion.

—Tenemos entendido que uno de estos dias se han verificado nuevos y difíciles ensayos del freno-Castellví, nuevamente modificado, sin que hayan dejado nada que desear, ni á su inventor el mencionado señor Castellví, ni á las personas que los presenciaron. El resultado, segun se nos ha dicho, no ha podido ser más satisfactorio. El nuevo freno, que puede enfrenar un tren entero, en opinion de personas facultativas, ha vencido las dificultades que presentan las curvas y declives del ferro-carril de Barcelona á Mauresa, ha salido victorioso tambien en declives hasta de 1 y 6[1]10 por 100, y á pesar de la velocidad de la marcha, que en algunas pruebas ha sido de 60 kilómetros por hora, se ha podido detener un tren hasta dentro de una distancia pequeñísima, es decir, casi instantáneamente. Es de advertir que la última prueba ha sido verificada con un convoy que se componia de nueve wagones cargados y cuatro coches vacios frenados.

Si, como no lo dudamos, el señor Castellví sale airoso de la prueba oficial que vá á practicar en Madrid, para cuyo punto sale mañana en compañía de uno de los individuos de la sociedad formada para explotar este invento, es de esperar que el freno-Castellví, que casi garantiza á los convoyes de choques y descarrilamientos, sea adoptado por cuantas compañías de ferro-carriles en explotacion quieran utilizarse de los adelantos de las ciencias y colocarse á la altura de este siglo, verdaderamente inventor, y que ciertamente incluirá el nombre del señor Castellví entre el de los hombres útiles que ha producido.

El secretario de la Redaccion,
M. Herrera de Tejada.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

MADRID 23 DE MAYO DE 1860.

Continuaremos hoy refutando las absurdas teorías que sobre el derecho de defensa ha expuesto *El Diario Español*.

¿En nombre de qué principios se nos puede impedir la exposicion de nuestras doctrinas, y el defenderlas de los ataques que con tanta frecuencia se les dirigen?

Nuestros principios y las apologías que de ellos hacemos, están dentro de las leyes que rigen en España; el Gobierno español es católico; nuestra Reina lleva el título de católica, como el más precioso timbre de su Corona. La filosofía nos enseña que nuestro pensamiento es libre para el bien y que los hombres todos, deben contribuir con las fuerzas que hayan recibido del Cielo para contener los progresos del mal.

Nuestra conciencia nos manda que, en nombre de Dios y de la Iglesia, del derecho y de la razon, de la historia y de la humanidad, trabajemos dia y noche por sembrar la buena semilla y arrancar la cizaña que pudiera ahogar la buena planta al nacer. El amor al Catolicismo, el entusiasmo por la pátria, nos impelen á combatir las doctrinas anti-católicas que se propalan con tanta insistencia, y arrancar las páginas podridas que extraños escritores han logrado intercalar en nuestra historia. Nuestras ideas políticas nos fuerzan á defender los principios que hicieron temible á España, principios que no quiere ver planteados, la nacion que se gozaria en vernos desaparecer del mapa como pueblo independiente.

La profunda conviccion que abrigamos de que sólo las ideas católicas, tomando preponderancia en Europa, pudieran poner freno á la opresora de Irlanda, á la nacion que vive de la debilidad de todas las naciones; el derecho, en fin, que creemos tener de manifestar nuestras opiniones, sin faltar en nada á las leyes, nos han movido á tomar la pluma con el objeto de sostener la verdad, oponernos al progreso del error, y rectificar, en lo posible, las inexactas ideas, los falsos principios que no pocas gentes reciben en nuestros dias, con la autoridad de evidente axiomas.

Este es, pues, nuestro derecho para escribir. ¿Cuál es el derecho de *El Diario Español* para impedir que escribamos? ¿La ley? Procuraremos no salir de ella. ¿Quizá el mal que nuestros artículos hacen al Catolicismo? Y entónces, si tan malos son nuestros escritos, si tanto escándalo producen y mal tan grave ocasionan á la Iglesia, ¿por qué el Gobierno no impide su circulacion, obligado, como lo está por la ley á evitar todo lo que directa ó indirectamente pueda perjudicar á la Religion del Estado? ¿Tan descompuesta es la forma, tan indecorosas son las palabras que empleamos, que ofenden por su desenfreno á los hombres de rectitud é inteligencia? ¡Pobres de nosotros si tal falta cometiéramos! ¡Si devolviésemos tan sólo los nombres ridículos con que se nos contesta, supliendo el defecto de mejores raciocinios!

Pero *El Diario Español*, amigo de la discusion, partidario de la libertad del pensamiento, entusiasta de la igualdad ante la ley, que desea la práctica sincera del régimen parlamentario, que no vive sin la libertad de la tribuna y de la imprenta, que pretende hallar la verdad escuchando las opiniones de todos los partidos, ¿con qué derecho se opondrá á la manifestacion de nuestras teorías? ¿No reconoce este derecho en todos los periódicos, aun en los que sustentan principios que no están dentro de la ley? ¿No admite como legítima, digna y lógica la defensa que hacen todas las fracciones políticas de sus propias doctrinas? ¿Por qué hemos de ser nosotros los únicamente excluidos? ¿Por qué?

Nuestros principios en religion son los contenidos en el Catecismo. Creemos que sólo con ellos es posible mejorar la triste condicion de los pueblos. Tenemos adversarios que nos disputan la bondad de estas doctrinas, que las desfiguran con el dañado fin de ponerlas en ridículo. Las acusan de oponerse al cultivo de la inteligencia y ser eterna rémora para la civilizacion. Nosotros comprendemos la iniquidad é injusticia de guerra tan infernal; vemos que se ataca primero á la disciplina, para acometer luego al dogma; que se desprestigia al ministro, para atacar la fe; que se pintan con feos coloridos las prácticas piadosas, para impugnar la moral evangélica; que no se deja piedra por mover, con el fin de hacer hasta odioso el culto católico. ¿Y se pretende que dejemos pasar sin correctivo estas doctrinas? ¿no hemos de poder hablar claro, señalar el error y combatirlo para preservar á los incautos?

¿Se niega quizá la utilidad de la discusion? ¿Se creerá que el periódico, el folleto, el libro, no sirven para rectificar las ideas, para pintar los hechos como en sí son, no como los ha desfigurado la calumnia? ¿Por qué entónces tanto empeño en los propagandistas de la herejía y de la revolucion por sembrar el mundo entero de libros y periódicos, en que se falsea la historia, se calumnia á la religion, y se trastornan los principios fundamentales de la moral? ¡Pero el ataque es fructuoso y la defensa perjudicial! ¡Qué lógica!

¡Libertad para el descreido! ¡Freno para el católico! Seamos una vez francos.

Nuestras ideas en política abrazan todos los principios de órden que contienen al que manda para que no sea tirano, y enfrenan al súbdito para que no sea rebelde. Para nosotros las doctrinas lo son todo; las formas tienen sólo un valor relativo. Ignoramos cuál es en absoluto la mejor forma de gobierno. En los Estados-Unidos sostendriamos la república con todas nuestras fuerzas; en España hariamos todo lo posible por conservar la monarquía. Y no es porque seamos entusiastas de esta forma, sino porque somos adversarios irreconciliables de todo cambio en el gobierno de un país; porque tenemos la profunda

---

incorruptibles como tú... No se estarian, como están, burlándose de nosotros los aristócratas...

El inspector, que asistia á este diálogo, suponemos tomaria para sí la parte que le tocaba en estas alabanzas dirigidas al carcelero; pero es tambien posible que no, porque á la sazon estaba muy embebecido contemplando al oficial del tio Gregorio, y estudiando por segunda vez con ávida curiosidad sus juveniles facciones. En cuanto á Augusto, no pudo conocer al inspector por la capa en que éste seguia embozado y por la escasa luz que penetraba en el aposento.

El carcelero, ó porque realmente se hubiera compadecido de la miseria de Gregorio, ó porque ya su mujer le hubiese dicho cómo pensaba Augusto corresponder á su proteccion, acercóse al rincon en donde el inspector atisbaba silencioso y encapotado al jóven, y le habló algunas palabras al oido, despues de las cuales, volviéndose á Gregorio, le dijo:

—Animo, amigo Gregorio: sube á mi habitacion con tu oficial, y di á mi mujer que os indique las obras que sean más urgentes. Por hoy no podeis entrar en el departamento de los presos; pero veremos de tenerlo arreglado para mañana...

Si Augusto hubiera podido ver la fisonomía del inspector, habria observado la redoblada atencion con que le habia estado mirando miéntras el carcelero decia estas palabras. Afortunadamente el jóven supo ocultar la emocion que ellas le habian producido, y sólo cuando estuvo ya fuera de la alcaidía, se echó mano al pecho como para comprimirse el corazon que se le queria saltar.

Luego que el maestro y su oficial hubieron salido, dijo el inspector al carcelero:

—¿Estás bien seguro de ese muchacho, amigo Masson?

—Completamente seguro. ¿Por qué lo preguntas?

—Por nada... anoche le vi en la taberna del *Buen Patriota*, y me pareció, lo mismo que ahora, que echa un tufillo de todos los diablos á aristócrata...

Te advierto que es mozo tan resuelto como ladino... y no harias mal en tener mucho cuidado con él...

—¡Cá!... Si es más patriota que Robespierre... Mi chico mayor y mi pariente Bisson le conocen mucho tiempo por haberle visto en el club...

—¡Hum! no te fies de eso. Tambien yo le he visto allí; pero con eso y todo... Tú sabes que la mitad de nuestros clubs está compuesta de aristócratas disfrazados, de demócratas postizos... En fin, yo me entiendo... Vigílame, te digo, á ese mozo; no pierdas una sola de sus palabras, ni de sus gestos, ni de sus movimientos, y dime cuanto notes en él...

—Corriente; serás servido, ciudadano inspector. Pero... no te descuides tú tampoco en cobrar ese... piquillo... ni rebajes una sola libra... las treinta mil redondas, y las alhajas...

—Descuida, descuida. Voy al instante, y hoy mismo tendrás aquí tu parte... ¡Hasta más ver!...

Miéntras el ciudadano inspector salia, el ciudadano carcelero, siguiéndole con la vista, decia para sí:

—¡Hoy mismo tendrás aquí tu parte!.. Como no te tuviera yo tan amarrado, la parte que tú me trajeras, que me la clavasen en la frente; pero á bien que te he hecho firmar la lista verdadera y la falsa; y á la hora que te ocurriese jugarme una trastada, irian las dos á manos de quien te sentara las costuras.

Entretanto, Gregorio y su oficial habian entrado en el departamento de la carcelera, que al verlos, dijo con cierta afabilidad:

—¡Hola! ¿ya estás aquí otra vez, ruiseñor?... y con tu maestro... ¡Buenos dias, Gregorio!...

—Buenos dias, ciudadana.

—¿Has oido cantar á Nicolasillo?

—¡Pára cantar estamos nosotros! respondió Augusto. ¿Te parece, ciudadana, que cuando se tienen las tripas como cañon de órgano, hay muchas ganas de hacer gorgoritos?...

—Pero ¿qué, ¿no habeis tomado nada hoy todavía?

—Pregúntaselo al pobre de mi maestro, él te dirá...

Gregorio por toda respuesta, hizo estallar la uña de su dedo gordo sacudiéndola en uno de sus pocos dientes que le quedaban en la mandíbula superior, y volvió luego á darse otra palmada en la barriga, que de esta vez sonó como un tambor destemplado. Augusto, poniéndole cariñosamente la mano en el hombro, le dijo:

—No hay que acobardarse, maestro; á bien que á buen puerto hemos llegado... La ciudadana carcelera nos va á dar ocupacion ahora mismo.

—¿Habeis pedido licencia á Masson?

—Sí; él nos manda acá para que nos digas lo que más prisa corre.

—Me alegro, Nicolasillo... No lo quiero negar, te he tomado aficion... Mira, aquí tienes el otro postigo de la misma ventana, que tampoco anda muy corriente... nos han dado aviso de que los realistas piensan hacer una intentona contra el almacen, y mi marido quiere que todas las puertas y ventanas estén libres de escalamiento...

—Pues déjalo á mi cargo, ciudadana, y... Ya tú sabes las manos que tengo...

—Las manos, y la garganta, picaruelo... Hombre, á ver si sabes alguna otra coplita...

En esto, Augusto se habia arrimado ya á la ventana y lanzado una mirada de traves á la reja de enfrente; desencajando luego el postigo con todo el parecer de la muy consumada indiferencia, hizo un gorgorito como quien ensaya la voz para ponerse á cantar, y sacando despues todo el cuerpo para registrar con un ojeada el fondo del patio, vió debajo de sí la punta del vestido de Matilde, que medio oculta en el hueco de la ventana de Dubois, miraba atenta hácia arriba; y tras de la reja divisó, primero, el vago contorno de la cabeza del anciano preso, y despues sus dos brazos asomados por entre los barrotes. La idea de que ya se habrian visto el padre y la hija inundóle el alma de ternura; hizo otro gorgorito más fuerte, y en seguida, miéntras la carcelera hablaba con el tio Gregorio, él, volviendo á encajar el postigo como para probar la solidez de los goznes, soltó la voz, y cantó con inefable melodía:

Mira allá en la verde rama,
Que está más cerca del suelo,
Posado el tímido hijuelo,
Predilecto de tu amor.
El otro vendrá á su nido,
Mañana al lucir el dia...
Mira y calla, que te espía
El buitre devorador.

—¿Eh, qué te parece, Gregorio? preguntó la carcelera. ¿Tenia yo razon de llamar ruiseñor á tu oficial? ¿Has oido en tu vida una voz como esa?

—Ya la conozco bien, respondió Gregorio: algun dia que suele estar de humor allá en el taller, canta la *Marsellesa* ó la *Carmañola*, y me pone en movimiento á todos los patriotas de la vecindad...

El jóven habia visto entretanto, con indecible emocion, agitarse los brazos de su padre como en señal de que habia visto á su hija, y de haber comprendido que al dia siguiente... Augusto tuvo que esforzarse en desechar este pensamiento por temor de que le hicieran traicion sus lágrimas de gozo; y volviéndose rápidamente á Gregorio, le dijo:

—Cuando quieras, maestro, podemos volvernos ya á tomar aquel refrigerio que nos tendrá preparado la vieja... Ensancha el pecho: ya mañana tendremos trabajo... gracias á la ciudadana que nos está oyendo...

—No tienes por qué agradecerme, Nicolasillo... Ya te he dicho que por oirte cantar, iria yo al fin del mundo... Descuida; hoy hablaré otra vez con mi marido, y mañana entrarás en el almacen á componer el entarimado... Regularmente tendrás obra para algunos dias...

Con esto salieron el maestro y el oficial, á cual más alegre, bien que por tan distintas causas; este último sentia estallársele las sienes en fuerza del hervidero de planes, de esperanzas y de temores que bullian en su cabeza.

—Maestro, dijo á Gregorio miéntras bajaban la escalera; hazme el favor de irte arrimando á casa para tomar algo, miéntras yo me llego aquí á preguntar á un amigo cierta cosa... Allá iré yo dentro de un rato.

Augusto contaba con el hambre atrasada de Gregorio para que no se hiciese de rogar: en efecto, el viejo demagogo salió más que de paso en direccion de su casa, miéntras el jóven, entrando en casa de Dubois, se arrojaba en brazos de Matilde, que voló á los suyos en cuanto le hubo visto.

Imposible explicar las sensaciones que la pobre niña habia experimentado en aquella muda escena, durante la cual habia estado con ansiosos ojos mirando á la reja trás de la cual esperaba ver manifestarse el rostro del preso.

En vano Dubois la advertia que tuviese prudencia, y que la vecindad estaba llena de demócratas, siempre atisbando; en vano, pues la jóven, devorada por la impaciencia de su filial amor, en nada más pensaba, ni á otra cosa atendia sino al momento en que víose tras de los hierros aquella imágen querida. El tiempo que su hermano habia tardado en presentarse en la ventana de la cárcel, le habia parecido un siglo: su imaginacion, acalorada por el deseo, y su vista perturbada con una atencion tan sostenida, la engañaban á cada instante, haciéndola creer que tras de la reja veia el vago contorno de una forma humana. Cuando al fin oyó la voz de Augusto, recogió ávidamente cada palabra, cada sílaba de aquella estrofa que habia compuesto á medias con su hermano: sobre todo aquellas frases *el tímido hijuelo, predilecto de tu amor*, removieron profundamente todas las fibras de su alma... Hubiera querido en efecto ser golondrina para volar á posarse en los hierros de aquella maldita reja.

(Se continuará.)

conviccion de que siendo, como lo es, la forma indiferente, el cambio es siempre funesto, por las pasiones que sobrescita, los ódios y rivalidades que lleva consigo; porque dejando subsistentes los hombres y los intereses que son inseparables de lo antiguo, crea otros hombres y otros intereses que sólo pueden vivir á la sombra de lo moderno; porque sirve sólo para establecer en la sociedad divisiones profundas, y producir ambiciones que matan la paz, hacen tiránico al gobierno y revolucionario al súbdito; conducen necesariamente á la guerra civil, que es la muerte de las naciones.

Para nosotros las formas son cosa accidental, porque estamos convencidos de que la tiranía y la revolucion, males que pretendemos evitar, lo mismo pueden hallarse en la república que en la monarquía. El freno, la causa única que puede contener á los poderosos, sean Monarcas o presidentes, es la virtud, y la virtud no es hija de la moderna política.

Pero en España tenemos una monarquía, y por respeto al derecho siempre inviolable, y por temor a los males producto necesario de la mudanza, quisiéramos sostener á todo trance el Trono en nuestro país.

Ahora bien: sabemos que no se perdona medio para desprestigiar al Trono. Que se deseaba juzgar como reos comunes á los primos de S. M. la Reina, para que el pueblo se acostumbrara á despreciar a los Príncipes, y no tiemble mañana viendo en las gradas del cadalso á los Reyes. Que hay un propósito formal de calumniar a todos los Monarcas *civilizados*, los bárbaros no, con el dañado intento de preparar el cambio que nosotros creemos fatal, que miramos como la muerte de nuestro país. Y si es *útil*, si produce efecto la guerra sistemática que se hace á los Gobiernos monárquicos, ¿por qué no ha de ser útil, por qué no ha de producir efecto la guerra que se hace á los amigos de la revolucion? No podemos comprender la diferencia.

Pero, ¡ah! ¡somos legos, no hemos saludado la teología, perjudicamos á la Religion con nuestras defensas! ¡Hé aquí el Aquiles, el grande argumento de *El Diario Español*! ¡Qué raciocinio! ¡qué modo de argüir!

¿Si será quizá un Belarmino *El Diario Español*? Y hacemos esta pregunta, porque, si mal no recordamos, en el célebre bienio este periódico parecia un Apóstol combatiendo á la revolucion, publicando artículos contra la base segunda, tan católicos, tan llenos de fé y piedad, tan propios de un teólogo, que nosotros los conservaríamos con gusto para nuestra propia enseñanza; que entonces leyeron con placer sumo todos los Obispos y todos los católicos de España, por ignorar aún que los artículos escritos por legos en defensa de la Religion, no hacen mas que aumentar los ódios, producir la duda, y grangear la animadversion más terrible para los sagrados objetos que se quieren defender.

En aquel tiempo no temia este diario alarmar las conciencias; exponia las leyes de la Iglesia; acudia a la historia de España; probaba con ella que la unidad católica era un bien inapreciable; que la libertad de cultos traeria males sin cuento a la nacion; procuraba, en fin, sin ser teólogo, probar que *sabia leer*, que sabia confrontar las doctrinas unas con otras, y decir luego:—«Lo que dicen éstas, es diverso de lo que dicen »aquellas.»

Esto, que entónces hacia *El Diario Español*, es lo que ahora hacemos nosotros. Escuchamos la voz del Papa, leemos las Pastorales de todos los Obispos, estudiamos la doctrina de la Iglesia, leemos los Padres y los Concilios, consultamos á los apologistas de la Religion, y *sabiendo* lo que estos maestros de la verdad católica han dicho, y *sabiendo* luego lo que en periódicos, folletos y libros dicen los hombres de la revolucion, los que se jactan de tener por vieja moribunda á la Iglesia; no definimos *ex cathedra*; no condenamos á nadie, porque esto sería usurpar atribuciones que no nos pertenecen; vemos el error y lo combatimos, como en otro tiempo lo combatiera *El Diario Español*; vemos que los hechos se desfiguran, y queremos presentarlos como en sí son; vemos que se quiere presentar á la Iglesia y á los Monarcas como tiranos, sedientos de sangre humana, y nosotros registramos la historia para demostrar que males hay en todas partes, y más que en ninguna en los Gobiernos alejados de la Religion y de la monarquía. Esto es lo que hemos aprendido de *El Diario Español*; esto es lo que hacemos. ¿Por qué, pues, se nos niega el derecho de hacerlo?

MIGUEL SANCHEZ.

El Diario Español extraña que *despues de años mil*, nos hayamos acordado de su artículo para darle contestacion.

Si nuestros repartidores no han cometido una gran falta, preciso es convenir en que el *Diario* no tiene vista ó ha perdido la memoria. Hace ya dias que le dirigimos un artículo refutando el argumento capital empleado por el periódico ministerial, y en el de ayer, como en el de hoy, nos proponemos combatir en detalle los errores de que está plagado el artículo que nos ocupa. Nuestro primer artículo apareció en el PENSAMIENTO el viernes 18 de los corrientes.

¿Le ha leido el *Diario*? ¿Ha contestado? ¿Puede contestar?

El Diario Español confiesa que, en otras ocasiones, cuando estaba en la oposicion, ha defendido el Catolicismo, é indica que está dispuesto a repetir sus trabajos en defensa de tan importante causa, *siempre que él lo juzgue necesario*. De modo que ó el *Diario* es *infalible*, ó su autoridad *inapelable*; ó nosotros podemos imitar á este periódico, *siempre que lo tengamos por conveniente*.

Pero *El Diario* se opone á la realizacion de nuestro propósito, porque no podemos tener tiempo ni competencia para tratar estas cuestiones con la debida meditacion, y porque además la religion es cosa tan alta que debe conservarse por encima de todos los partidos.

Con respecto á lo primero puede estar tranquilo el periódico ministerial. Procuraremos no caer en errores contra el dogma y la moral, y en caso de hacerlo, lo que Dios no permita, *El Diario* podrá corregirnos, aunque no sea Obispo, y la autoridad eclesiástica tendrá buen cuidado de obligarnos á reparar la falta cometida. Convenimos en que la Religion es cosa muy alta. Pero si nosotros no debemos llegar hasta ella, ¿por qué llegan los revolucionarios, los protestantes, tantos como trabajan con empeño por desacreditar la Iglesia en todos conceptos? Tenemos que combatir, no sólo lo que inadvertidamente puedan decir los periódicos, sino tambien los infinitos libros que de Gibraltar se remiten á la Península con el objeto de atacar la Religion, á pesar de la altura en que la vé colocada el diario á que contestamos.

La Iberia publica en su número de hoy, con orla de luto, bajo una cruz, y en forma de esquela mortuoria de convite, el siguiente párrafo que dice haber recibido por el correo interior:

«Se suplica á los reaccionarios de todos calibres, que tanto se interesan por el triunfo de la tiranía contra la libertad, asistan á los funerales que se celebran esta noche en la redaccion de la ministerial *Correspondencia* por el alma de Garibaldi, muerto por cuarta vez, y que continúa sin novedad.

Presidirán el duelo los directores de *La Esperanza*, *La Regeneracion*, EL PENSAMIENTO ESPAÑOL y demas personajes neo-católicos.»

Por el correo interior hemos recibido tambien nosotros la siguiente carta, en virtud de la cuál, no parece probable que EL PENSAMIENTO ESPAÑOL pueda presidir el duelo, cuando se le anuncia que estará de cuerpo presente.

Dice así la carta, sin variar punto ni coma:

«Sr. Diretor del PENSAMIENTO ESPAÑOL.»

«Se acerca vuestra ora; baís á morir, los defensures del ausulutismo de los borbones; el puñal esta aguzao pa los iprocritas.

biba garivaldi.»

Segun dice *La Correspondencia*, el ayuntamiento de Cambre, á cuya municipalidad pertenece la parroquia de Sigrás, ha desmentido la noticia dada por *La Discusion*, poco favorable al Párroco de este pueblo de la Coruña. Ni este señor Cura habló en el altar de política, ni la municipalidad fué á oir Misa en su parroquia, por distar media legua del pueblo en que residen sus individuos, y porque además tienen once iglesias, todas más cercanas, en que cumplir con el precepto de santificar la fiesta.

Raro es que siempre se desmientan los cargos que con tanta facilidad se hacen hoy al Clero.

Los periódicos ministeriales confirman las noticias que ayer dimos acerca de las *pequeñas dificultades* que ocurren por parte de los moros para la ratificacion del tratado de paz.

«Hace dias, dice uno de ellos, que los periódicos de oposicion vienen hablando de grandes dificultades que opone el imperio de Marruecos al planteamiento definitivo del tratado de paz y á la entrega de los cuatrocientos millones extipulados. Nuestras noticias de aquel país nos dán la seguridad de que, *cualesquiera que sean las irregularidades, siempre de poca importancia, que se observen en este asunto, hay la mejor buena fé por parte de los que fueron nuestros adversarios.* Todo contribuye á hacerlo creer así; el haberse disuelto el ejército de Muley-el-Abbas, el seguir regresando á Tetuan las familias que vivian en aquella plaza, las relaciones mercantiles, siempre en aumento, entre nuestro ejército y los moros, la llegada frecuente de los jefes marroquíes, y el no tenerse ninguna noticia del interior que pueda hacer sospechar que el Sultan se prepare á reproducir una guerra que tan funesta le ha sido. Conocen ya, por experiencia, cuál es el poder de España, para aventurar una nueva prueba, de la cual habian de salir peor librados que en la primera.

Tambien tenemos noticias de Tetuan, en que se nos dice que cuatro jefes marroquíes vendrán probablemente á esta córte.»

Las frases que ponemos en bastardilla vienen á significar lo mismo que las que ayer estampamos:

«Se nos ha asegurado que los moros han hallado algunas pequeñas informalidades diplomáticas en el documento, y como ellos son *tan severos* en estas materias, han pedido *nuevo plazo* para salvar aquellos inconvenientes.»

Ahora ya sabemos no sólo que son severos en asuntos diplomáticos, sino que hay en ellos *la mejor buena fe*.

Suponemos que en el discurso de la Corona no se dejará de enaltecer estas cualidades *de los que fueron nuestros adversarios*.

No sólo parece cierto, segun *El Reino*, que se trata de aumentar nuestro ejército permanente y de reforzar de un modo considerable la guarnicion de las Baleares, sino que el Gobierno, para estar apercibido á las eventualidades políticas que amenazan envolver á Europa en grandes conflictos, se propone adquirir dos navíos y cuatro grandes fragatas de hélice para aumentar nuestra marina de guerra, aunque es de temer que no los encuentre en venta con las buenas condiciones apetecibles. Tambien se dice, con visos de fundamento, que trata el Gobierno de adquirir de ochenta á cien mil carabinas rayadas, pero que se tropieza con la misma dificultad; pues hasta la industriosa Inglaterra hace á Bélgica pedidos de esta clase de armas, y no se le pueden satisfacer.

A este propósito dice *El Clamor Público*:

«Parece que apénas sea evacuada la plaza de Tetuan por nuestras tropas, se declarará en situacion de provincia á todos los batallones de provinciales puestos sobre las armas cuando se formó el ejército de Africa; pero á fin de que estemos preparados para ponernos en pié de guerra rápidamente, caso de que sea necesario imponer nuestra neutralidad, se activará la fabricacion de ciento veinte mil fusiles rayados en la Península y se encargarán otros ochenta mil á las fábricas extranjeras. Tambien se aumentará el crédito de la artillería para la fundicion de nuevas piezas rayadas de batalla y para la construccion de proyectiles y efectos del arma, y se señalará una cantidad extraordinaria al ramo de ingenieros destinada á equipajes de puentes, cañones de plazas fuertes y material de fortificaciones.

Los parques se repondrán igualmente de todos los pertrechos necesarios, no se descuidará la remonta de la caballería, y los cuadros de la reserva estarán completos.

Con estos preparativos, sin necesidad de elevar los gastos permanentes, podrán ponerse sobre las armas en pocos dias *trescientos mil hombres* prontos á entrar en campaña.»

La *Independencia belga*, que no la *Gaceta de Madrid*, ha publicado la respuesta dada por el Gobierno español á la circular del Consejo federal suizo relativa á la cuestion del territorio neutralizado de Saboya.

Dicho documento dice así:

«MADRID 20 *de Abril de* 1860.—Excmo. Sr.: Por mediacion del ministro plenipotenciario de S. M. cerca de la Confederacion, he recibido la comunicacion que V. E. ha tenido á bien dirigirme con fecha 5 del corriente, y en la cual, á nombre del Consejo federal y en virtud del art. 4.° del protocolo de Aquisgram de 15 de Noviembre de 1818, se propone la reunion de una conferencia de las Potencias que firmaron el acta principal del Congreso de Viena, con el objeto de resolver, conforme á los principios del derecho de gentes y del órden europeo, la cuestion promovida respecto á la parte neutralizada de la Saboya.

El Gobierno de la Reina, mi Soberana, que cree que el mantenimiento de la neutralidad suiza es necesario para el equilibrio europeo, está dispuesto á deliberar con las Potencias reunidas, sobre los medios más propios de realizar en las actuales circunstancias el fin que se proponian cuando en el artículo 92 del acta de Viena proclamaron la neutralizacion de las provincias saboyanas del Chablais y el Faucigny.

El Gobierno de la Reina se adhiere en consecuencia á la proposicion hecha por V. E., y se entenderá con las Potencias mencionadas respecto á la época y sitio en que se ha de reunir la conferencia.—Saturnino Calderon Collantes.»

A aquella misma nota, el Gobierno portugues ha contestado lo siguiente:

Al señor presidente de la Confederacion suiza.

LISBOA, 5 *de Mayo de* 1860.

He tenido el honor de recibir las comunicaciones que V. E. ha dirigido con fechas 19 y 27 de Marzo y 5 y 11 de Abril últimos, en nombre del Consejo federal suizo al Gobierno de S. M., sobre la anexion de Saboya á Francia.

El Gobierno del Rey, reconociendo los derechos de la Confederacion helvética, relativos á la neutralidad de ciertos distritos de la Saboya, no sabria rehusar en las circunstancias actuales, como Potencia signataria de los tratados de 1815, todo el apoyo posible al Consejo federal, á fin de que la Confederacion pueda conservar todas las garantías de independencia y de neutralidad que su situacion exige; y si la situacion de tal negocio debe ser sometida á las Potencias, me apresuro á asegurar á V. E. que Portugal votará porque la Suiza tome parte.—J. M. Do Cazal Ribeiro.

La España asegura que vá á procederse á la formacion de un cuarto regimiento de húsares, con el título de *Húsares de Bailén*; que el cuerpo de artillería que hoy consta de 10,500 hombres, se refuerza hasta llegar al número de 13,000; y que se proyecta la creacion de un quinto batallon de ingenieros.

Estas noticias de *La España* nos parecen dignas de más crédito, que las de algunos periódicos ministeriales que niegan el proyecto de aumentar la fuerza que el ejército español tiene en el dia.

Ha muerto *El Occidente*, está próximo el dia en que *El Clamor Público* volverá á ser progresista bajo la direccion del Sr. Corradi, y se anuncia que otro de los órganos del ministerio pasa á ser órgano de las oposiciones.

Tempora si fuerint nubila, solus eris.

Lo cual quiere decir que poco á poco va quedándose desplumado el ministerio.

Leemos en *La Discusion*:

«Por robar cuatro cuartos un pillete,
sufrió pena infamante de grillete;
Y á un *quidam* que hurtar quiso una corona
dieron guardia de honor á su persona.
—*La moral de este cuento*
la encontrarás leyendo EL PENSAMIENTO.»

La moral de este cuento se halla sin salir de las columnas de *La Discusion*, donde se cantan, todos los dias y en todos los tonos posibles, himnos en loor de Garibaldi, que á la cabeza de una banda de forajidos trata de hurtar un reino entero á su legítimo Monarca: se hallará en las columnas de todos los periódicos revolucionarios que han aplaudido las anexiones de los Ducados y las Romanias.

La Correspondencia decía anoche lo siguiente:

«Segun lo que á varios individuos de los más autorizados de la mayoría del Congreso hemos oido, la candidatura para la mesa que los amigos del Gobierno se proponen votar, es la siguiente:

Presidente, D. Francisco Martinez de la Rosa.

Vice-presidentes, marques de la Vega de Armijo, D. Diego Lopez Ballesteros, D. Modesto Lafuente, D. Fernando Calderon Collantes.

Secretarios, D. Ramon Goicoerrolea, D. Daniel Carballo, D. Francisco Millan y Caro, D. Félix García Gomez de Laserna.»

Esta es otra de nuestras deliciosas prácticas parlamentarias. El Gobierno suele acordar en Consejo de ministros la candidatura para la mesa del Congreso: los periódicos ministeriales la insertan, y la mayoría la vota.

¡Cuánto más valdria que la mesa fuese nombrada desde luego por el Gobierno!

La España publica las siguientes líneas, por las cuales vemos con sentimiento que el director de aquel periódico contínúa sufriendo vejámenes á consecuencia de una gacetilla cuya responsabilidad se le exige por los tribunales:

«Ayer se vió en la sala tercera de esta excelentísima audiencia territorial, y en grado de apelacion, la causa formada á nuestro director el Sr. D. Daniel de Moraza. El origen de este inconcebible procedimiento es conocido de nuestros lectores: el haber insertado *La España* hace veinte y un meses una gacetilla insignificante y mal interpretada por el señor marques de la Vega de Armijo.

»Por absurdo que parezca, es no ménos cierto que se procede contra el director de nuestro periódico por una gacetilla inserta en él y que al mismo tiempo se siguen otras causas contra el editor, haciéndose una inconcebible mezcla y confusion de las disposiciones de la ley de imprenta y de las del Código penal, pidiendo con arreglo á la primera la responsabilidad y con arreglo al segundo la pena; siendo así que esta es corporal y las de la ley de imprenta pecuniarias. Interesa mucho á la prensa periódico-política que se aclare en este punto su derecho, y se fije de una vez la jurisprudencia que han de seguir los tribunales. Pensamos escribir acerca de este asunto uno ó más artículos, á fin de que se adopte por quien convenga una disposicion digna y decorosa para la prensa.»

Ha regresado á Valencia el gobernador civil señor Bonafox, que habia venido á esta córte.

A continuacion insertamos la sentida Pastoral que ha dirigido al Cabildo, Clero y fieles de la diócesi de Barbastro el señor D. Basilio Gil Bueno, presbitero, dignidad de Dean de la Santa Iglesia Catedral de aquella ciudad, Vicario Capitular y Gobernador Eclesiástico sede vacante, abriendo una suscricion para atender á las necesidades en que se encuentra Nuestro Santísimo Padre Pio IX.

«C. H.: Tiempo es ya de que os consignemos de un modo terminante y oficial, el tributo de gratitud cordial, y expresivo voto de gracias que os debemos por las adhesiones positivamente sinceras y de filial cariño que con decidido celo propio de vuestro proverbial catolicismo, depositásteis en nuestras manos para elevarlas á las de Nuestro Santísimo Padre el venerable Pontífice Pio IX. Tan religiosa y espontánea demostracion de todas y cada una de las grandes y pequeñas poblaciones del Obispado, investida de muchos millares de firmas por personas de todas las clases, á la par que enaltece á la diócesi barbastrense con un nuevo y esclarecido timbre digno de legarse á las gloriosas páginas de la historia contemporánea, inundará á no dudarlo de inefable consuelo, al atribulado y magnánimo corazon del Santo Padre, como ha complacido á su dignísimo representante en estos reinos el Excmo. Sr. Nuncio Apostólico.

No han cesado empero, A. M., los furiosos vientos é infernales torbellinos que contra la misteriosa nave de San Pedro suscita el más feroz desenfreno de este siglo infausto, orgulloso, material y sensualista. La agitacion de la mar impía ha acrecido invadiéndola de hecho. En sus soberbias y repetidas oleadas propende á envolverla plenamente, y si le fuera dable sumergirla, abismando con ella nuestros mejores bienes, garantías sociales y respetables derechos, sin cuya conservacion es de todo punto imposible el mantenimiento del órden, de la amable paz, la tranquila posesion de las propiedades, prosperidad de las familias y otras prendas estimables. Sabeis que extremecido el cimiento, el edificio que sobre él estriba se bambolea; que atacadas las bases elementales del derecho, ninguno puede consolidarse, prevalecer, ni resistir una audacia que necesariamente se alienla por la falta de freno. No ignorais que el desapercibimiento á estas máximas inconcusas, la fatal ceguedad con que algunos las desconocen fascinados por la ambicion y otras innobles pasiones, y la impía conculcacion de los más sagrados principios, abriendo brecha en el Trono más sagrado de la tierra constante antemural de todos, y barrera de refugio contra toda especie de violentas invasiones, franquea paso al desborde general, amenazando sumir á la sociedad Europea como á sus individuos en la más funesta de las catástrofes.

No hay persona alguna sensata, ilustrada é imparcial, que no vea de cerca la pavorosa presencia de estos inminentes peligros, y cuantos no han abandonado el criterio del sentido comun, sea cualquiera el partido político á que pertenezcan, presienten instintivamente el malestar de un porvenir oscuro é impregnado de tormentosas nubes, cuya explosion no respetaría entre sus víctimas á los que indiscreta ó maliciosamente la deparan y avivan. Abran las páginas de la historia y, confrontando causas, influencias siniestras y proyectos avanzados que generalizaron la ruina, en la igualdad que hallaran con las que hoy se reproducen y agitan en gran parte del suelo europeo, encontrarán comprobado tan triste y lógico presagio.

No es ocasion esta, ni entra en nuestro intento analizar y ampliar los fundamentos que lo evidencian. Sabemos que aún el que no sepa explicárselos los siente en sí mismo, que nada podríamos añadir á las numerosas doctrinas que al objeto hánse vertido oportunamente por sábios escritores de todas clases, y á las que llenas de uncion ha estampado en sus inmortales Pastorales el eminente Episcopado. Nuestra voz, ahora como entónces, lánguida sobre todas, es innecesaria, y sólo nos hemos permitido desplegarla en distintas ocasiones como en la actualidad, inspirados del sagrado deber que nos impone el cargo de prestarnos conformes á la recta marcha de los Príncipes de la Santa Iglesia.

Tan insignes varones, con su apostólico celo han trazado el camino que nos guía á formar en la línea de los denodados defensores del Pontificado, y siguiendo sus huellas, despues de exhortaros á que continueis dirigiendo al Cielo las plegarias piadosas que os recomendamos en diversas pastorales, debemos empeñar vuestra filial piedad, compasion tierna, é interesar hasta la fe que afortunadamente poseis y con la que prestais el mejor amor al Vicario de Cristo, para que afectuosamente henchidos de ella no aparezca vana, y como tal, muerta, si bien viva, ferviente é investida de las obras piadosas que la enaltecen y glorifican, *fides sine operibus mortua est*; do otro modo vuestros acentos por que no se rasgue la túnica inconsutil del vice-gerente de Dios en la tierra, fueran como el sonido del metal que retiñe disipándose en el aire, *velut æs sonans*, dice el apóstol, *aut cimbalum tiniens*.

Sin caridad nada seremos; caridad, pues, os pedimos para el representante legítimo de Dios, caridad os rogamos ejerzais para nuestro Santísimo Padre Pio IX, bondadoso y atribulado, herido y lastimado en el libre y desembarazado ejercicio de las prerogativas y plenitud del poder que en bien nuestro le concedió el Altísimo, *si caritatem non habuero nihil sum*. En este concepto, más bien debemos suplicaros que caridad hagais con vosotros mismos, si, porque indudable es lo que en su última Encíclica expresó Su Santidad, que *su causa y sus derechos son los del Catolicismo*, son los de la sociedad, los de vuestras familias y propiedades, son los vuestros.

Para endulzar, pues, su amargura, enjugar sus lágrimas, acompañarle en sus penas, no sólo en el sentido moral, si tambien materialmente, siguiendo el ejemplar modelo que nos ofrecen los moradores católicos de las cuatro partes del mundo, plebeyos, nobles y Príncipes, quienes se apresuran, como podeis saber, á prestarle sus personas, recursos y toda clase de medios para vindicar su santa causa, *debemos abrir de hecho abrimos una suscricion pecuniaria en esta diócesi*, si bien sin límites, porque la caridad no los tiene, organizándola de la manera más congruente á ocurrir á las necesidades supremas y del momento. Al efecto, y sin perjuicio de mayores esfuerzos, consultando las actuales y graves urgencias de la Santa Sede, la mejor y más pronta expedicion, y á la vez la equidad proporcional para contribuir, segun las circunstancias de los que ocurran á ellas, hemos convenido con el Illmo. Cabildo catedral, Clero parroquial y beneficial de esta ciudad, ceder y entregar sin demora en una vez el importe de media mensualidad de los haberes respectivos para tan sagrado fin. En este supuesto, y estimando fundadamente que todo el respetable Clero de la diócesi ansiará unírsenos para hacer igual demostracion religiosa al Supremo Gerarca de Nuestra Santa Iglesia católica, *declaramos*:

1.° Que tendremos por voluntariamente conformados con equivalente donativo y al tipo marcado de media mensualidad respectiva de lo que han de percibir del presupuesto eclesiástico, á todos los reverendos Párrocos y demas Sacerdotes que cobren del mismo, siempre que para el 30 de los corrientes no se haya recibido aviso en contrario, en nuestra secretaría de Cámara y Gobierno; advirtiéndoles que para suavizar esta rebaja, se les realizará en los dos meses inmediatos.

2.° Ordenamos tambien que en nuestra indicada secretaría de Cámara, sita en el palacio Episcopal, y en las casas de cada uno de los encargados de la cura de almas, se abra lista de suscricion y se recaude lo que espontáneamente entreguen á tan loable fin los fieles seglares de esta ciudad, así como los demas Sacerdotes que no figuren en el presupuesto de la diócesi.

3.° Igual encargo cometemos á todos los reverendos Párrocos y regentes para con sus respectivas feligresías, pudiendo asociarse en cada localidad (si lo estimaran conveniente) á cualquier seglar de probidad y prestigio que se prestare á cooperar con eficacia á tan santa obra.

4.° Al final de cada mes remitirán á nuestra mencionada secretaría de cámara, lista específica de los donantes, con expresion de las cantidades recaudadas para disponer de ellas oportunamente y remitirlas á la Nunciatura apostólica, estampando los nombres de los suscritores, si no manifestasen cosa en contrario, en el *Boletin oficial* del obispado, en el que mandamos se inserte cuanto vamos prescribiendo.

5.° Exhortamos por último y *requerimos en el Señor* á sus ministros, á que esfuercen su celo sacerdotal para que tenga el más cumplido efecto esta invitacion pastoral, leyéndola á los fieles en el inmediato dia festivo y en cualquiera otro que juzgasen oportuno repetirla, ampliándoles lo conducente, sin omitir significarles que tan acepto será al Señor y provechoso á sus almas el pequeño óbolo del pobre y la viuda ofrecido con pura intencion, como la dádiva cuantiosa del rico, y que lo alargado con mano caritativa, jamás amengua, sino que ántes bien sirve para acrecentar los bienes de toda especie y alcanzar las bendiciones celestiales, que con la mayor efusion de nuestra alma deseamos á todos.

Dado en Barbastro, á 12 de Mayo de 1860.—Basilio Gil Bueno.—Por mandado de su señoría.—Licenciado, Saturnino Lopez, Presbítero secretario.

En la Bolsa de hoy se han cotizado los valores á los precios siguientes:

Títulos del 3 por 100 consolidado, 47-50, 55 y 50 o. publicado.

Títulos del 3 por 100 diferido, 37-70 idem.

Deuda amortizable de primera clase, 20 p. no publicado.

Idem de segunda id. 16-25 publicado.

Idem del personal, 11-30, p. no publicado.

Se anuncia como muy probable que, á pesar de estar dispuesto en la planta de la direccion de infantería que sean los secretarios de la clase de brigadieres ó coroneles, continúe por ahora el general Cervino desempeñando dicho cargo, aunque con el sueldo de su anterior empleo, lo cual no parece inconveniente estando declarado dicho general de cuartel y no resultando aumento en el presupuesto de la direccion.

Se ha hecho una propuesta de colocacion por va-

cante en favor de veinticuatro jefes de los procedentes del ejército de Africa.

Siendo el vapor *Colon* y la corbeta *Villa de Bilbao* los buques que el Gobierno ha destinado á Nápoles, se han dado ya las órdenes para que salgan inmediatamente para aquellas aguas.

Por una Real órden de fecha reciente se ha mandado expedir á favor del Sr. D. Salvador Bermudez de Castro, marques de Lema, Real carta de autorizacion para usar vitaliciamente en España el título de duque de Ripalda con que se ha dignado distinguirle S. M. el Rey de las Dos Sicilias, entendiéndose esta autorizacion libre del impuesto especial, y sin perjuicio de dar cuenta de ella á las Córtes.

Se ha dispuesto de Real órden que en lo sucesivo y hasta nueva determinacion, no se cubra el turno de eleccion en la clase de jefes para el ascenso, y que no se haga más propuesta que en favor de los que estén de reemplazo, procedentes de Africa.

Como habíamos anunciado, SS. MM. saldrán de Aranjuez el 24 á las cinco de la tarde, la Infanta Cristina el 26, y la duquesa de Montpensier el 2 ó el 3 de Junio.

La secretaría del Senado ruega á los señores senadores residentes en Madrid, se sirvan remitir á la misma, nota de sus respectivos domicilios.

La direccion general del cuerpo de Sanidad de la armada, anuncia la oposicion pública en la ciudad de Cádiz á 17 plazas de segundos médicos de la armada, que resultan vacantes, cuyo acto se verificará con arreglo á las prevenciones que expresa la *Gaceta* de hoy.

Dice un periódico de Barcelona que regularmente en la semana actual se inaugurará el ferro-carril de aquella ciudad á Zaragoza en su trayecto hasta Lérida, pues ya se hallan todas las estaciones de dicha seccion dotadas del personal necesario.

De un estado que remiten de Fernando Póo, resulta que las defunciones ocurridas en aquella isla desde Setiembre á Marzo últimos, son las siguientes: capitan, D. Antonio Ortiz; alférez, D. Pedro Calvo; misionero, D. Pedro Dámaso; escribano, D. Bernardo Valdés; contramaestre, Andres Vidal; cinco soldados, tres marineros y 26 colonos de ámbos sexos; total, 31.

El sábado, á las seis de la tarde, pasó por Tarragona, con direccion á Barcelona, procedente de Tortosa, en el coche de la sociedad del Ebro, el señor general Elío, acompañado de su cuñado el conde Barrot, de su hermano el Canónigo y de un oficial de la Guardia civil. Al verle bajar del coche acudieron un sinnúmero de personas de la poblacion, entre las cuales habia algunos amigos que le abrazaron con efusion. Su permanencia en Tarragona sólo fué el tiempo que se detiene el carruaje en la fonda de Europa.

En el mes de Abril último se han acordado por la junta de clases pasivas, entre otros, los siguientes derechos:

D. Salvador de Reina y Rodriguez, oficial del ministerio de la Gobernacion, jubilado con el haber anual de 28,000 rs.; D. Juan Nepomuceno de Corres, rector de la Universidad de Granada, jubilado con 24,000; D. Juan Antonio Seoane, magistrado de la audiencia de esta córte, cesante con 20,000; D. Luis Vicen, magistrado de la audiencia de Granada, jubilado con 19,200; D. Juan Coll y Crespi, juez de primera instancia de término; D. Isidoro Ramirez y Burgaleta, juez de primera instancia de término de Zaragoza, y D. José Marchante, agente de Hacienda pública de la provincia de Sevilla, jubilados con 16,000; D. Deogracias Picatoste, comisario de guerra de primera clase, con 14,400; D. Vicente de la Picara, juez de primera instancia electo de Entrambasaguas, jubilado con 12,800, y D. Rafael Degollada, juez de primera instancia de Barcelona, jubilado con 12,000.

Los valores españoles en la Bolsa de Paris del 9 al 16 del corriente fueron los siguientes:

	Cotizacion del 9.	Idem del 16.
Tres por 100 exterior.	49 25	47 12
Idem interior	47 25	45 62
Diferido convertido.	37 62	36 25
Pasivo sin interes.	15 »	» »
Crédito moviliario.	483 75	465 »
Mercantil española.	470 »	460 »
Crédito en España.	265 »	265 »
Zaragoza (acciones).	510 »	506 25
Norte, idem.	461 25	451 25
Sevilla á Jerez.	530 »	515 »
Barcelona á Zaragoza.	415 »	407 50
Sevilla á Córdoba.	400 »	» »
Pamplona á Zaragoza.		480 »
Tarragona á Reus.	» »	» »

Ademas del señor Artaza, cuya muerte anunciamos ayer, ha fallecido tambien en Tetuan, de un ataque del cólera, el brigadier señor Criston. R. I. P.

Los regimientos de línea y batallones de cazadores que actualmente forman el cuerpo de ejército de ocupacion de Africa, recibirán sus quintos en Málaga, Cádiz, Sevilla y Puerto de Santa María, á cuyos puntos deberán pasar el jefe, oficiales y clases de tropa de los primeros, para hacerse cargo de dichos quintos y continuar su instruccion, verificándolo igualmente y con el mismo fin los cuadros completos de las sétimas y octavas compañías de los batallones de cazadores, cuya fuerza veterana deberá distribuirse entre las seis restantes de cada uno de ellos.

El ayudante del general D. Enrique O'Donnell, señor Maturana, recibe la cruz laureada de San Fernando, por méritos de guerra contraidos en Marruecos á los cuales corresponde distincion tan gloriosa.

Asegúrase que léjos de disolverse, como se habia dicho, las tres compañías de obreros de la administracion militar, que han prestado sus servicios durante la campaña de Africa, se piensa en la creacion de otra nueva, formando todas cuatro un batallon organizado y provisto de los utensilios necesarios para atender al objeto de su instituto. Cada compañía se compondrá de 150 hombres.

Estas fuerzas se distribuirán convenientemente entre los varios distritos militares de la Península, y cada seccion dependerá inmediatamente de los jefes y oficiales del ramo que residen actualmente en los puntos á donde vayan destinadas.

El periódico oficial ha publicado un estado de las hilas y vendajes entregados por las provincias, del cual resulta que el total de aquellas asciende á 451 cajones, 252 bultos y 2,017 arrobas 21 libras de hilas y vendajes, 77,199 vendajes sueltos, 7,047 compresas, 11 piezas y 10,854 varas de lienzo, 929 sábanas, 115 camisas, 300 mantas, 103 almohadas, 77 sedales, 278 pañuelos y 20 arrobas de trapos, todo con destino á los heridos de la guerra de Africa.

Escriben del Ferrol, que el vapor *Leon* se está reconociendo en el dique para proceder á su carena si fuese preciso; que se espera dentro de algunos dias el navío *Isabel II*, la fragata *Bailen* y el vapor *Conde de Regla*, que van á desarmar de órden del Gobierno; que se aguarda tambien el segundo batallon de marina que conduce desde Cartagena el vapor *Ferrol*; que las urcas *Santa Cilia* y *Ensenada* están descargando maderas que traen de Puerto-Rico; que se va á proceder á la construccion de los grandes diques proyectados en aquel arsenal; y en fin, que los trabajos de los buques en construccion, especialmente los de la fragata *Lealtad*, adelantan notablemente, y que seguirán muy luego con la misma rapidez, los del navío *Príncipe Alfonso*, la fragata *Patrocinio*, la corbeta *Santa Lucía* y la goleta *Caridad*.

A pesar del incógnito que quisieron guardar el Infante D. Sebastian y el duque de Montpensier en la expedicion artística que, segun hemos dicho, hicieron el lúnes á Toledo, apénas llegados á ella, se presentaron á saludarles todas las autoridades, acompañándoles á todas partes el bizarro comandante general, brigadier, D. Lorenzo Milans del Bosch. Los Infantes manifestaron en todos los puntos que visitaron, sus grandes conocimientos artísticos y arqueológicos, y su españolismo, particularmente en la famosa iglesia catedral, en la que fueron recibidos por el Cardenal Arzobispo, y por el Dean y Cabildo.

Despues de un espléndido almuerzo, servido por los dependientes de SS. AA. en la casa de los señores marqueses de Malpica, se dirigieron SS. AA. al alcázar y al colegio de infantería, cuyo entendido director, recibiéndoles con los honores debidos á su alta clase, no solo les acompañó en la visita que hicieron á todas las dependencias del colegio, si que tambien les proporcionó el que vieran maniobrar á los caballeros cadetes en los más difíciles ejercicios gimnásticos, que ejecutaron con notable precision y maestría. Visitado que fué el convento de señoras comendadoras de Santiago, y despidiéndose en la estacion del ferro-carril de las autoridades, volvieron á Aranjuez, á donde llegaron á las seis y media, gastando solo cuarenta minutos en correr el trayecto en un tren especial.

Ha sido nombrado director del Monte-pio universal, el Excmo. señor duque de Rivas, presidente que era de la junta de intervencion de la misma compañía, y abogado consultor de la misma compañía don Laureano Figuerola.

El Rey de Dinamarca ha nombrado comendador de número, con placa, de la antigua é insigne órden de Danebrog, al Sr. D. Basilio Sebastian Castellanos, cuyas insignias le han sido entregadas. El señor Castellanos, hace diez años es corresponsal, oficial literario de S. M. danesa, y de las bibliotecas reales y públicas de aquella monarquía.

Los Sres. Ibarra é Ibarrabal han entregado estos dias á la direccion del cuerpo de Carabineros 100 tercerolas rayadas construidas en las acreditadas fábricas que aquellos señores poseen en Plasencia y en Eibar. Los mismos fabricantes construyen en estos momentos para el referido cuerpo y á precios muy módicos de dos á tres mil armas de precision.

Las cantidades que han pagado los periódicos de Madrid por derechos de timbre durante el mes de Abril próximo pasado, son las que aparecen en el siguiente estado:

Las Novedades.	12.402,96
La Correspondencia de España.	10.981,20
La Esperanza.	8.910
La Iberia.	8.252,40
El Clamor Público.	5.576,40
La Regeneracion.	4.500
La Época.	4.170
El Dia.	4.152
La Discusion.	3.576
El Diario español.	3.540
El Horizonte.	3.486
La Gaceta.	2.646
El Correo autógrafo.	2.610
El Reino.	1.518
El Pensamiento español.	1.340
El Occidente.	604
La América.	162
La España.	120
Total.	78 578,16

La fábrica del sello se trasladará pronto desde el mezquino local que ocupa en la calle de San Mateo, al construido para el efecto (y tambien para casa de moneda) en Recoletos. Las proporciones de este edificio, las reglas que se han tenido en cuenta para su construccion, y el haber sido consultados para distribucion de oficinas y talleres los jefes que han de montar en él las respectivas dependencias, lo hacen muy á propósito para que un ramo tan importante como el del papel sellado se eleve á la altura que le corresponde en el terreno de las operaciones fabriles. Con la suficiente dotacion de máquinas que impulsadas por el vapor harán las estampaciones más fáciles y esmeradas, economizando al propio tiempo jornales de trabajadores, puesto que hoy todo se hace á fuerza de brazos; con la distribucion dada al local, de modo que el jefe pueda desde su despacho tener á la vista todos los operarios y empleados del establecimiento, inspeccionando así sus trabajos: con las reglas dictadas ya de antemano para que este ramo del servicio público adquiera cuanto le hace falta para su perfeccionamiento, creemos que la instalacion en el nuevo local de la fábrica del sello y casa de moneda, será un acto que honrará siempre á la administracion actual.

Están próximas á arreglarse las diferencias que han surgido para la tasacion y pago del terreno que se va á tomar de la huerta de las Salesas, con objeto de ensanchar y embellecer las avenidas del concurrido paseo de la Fuente Castellana, y que pronto principiará el derribo de la tapia que hoy cerca la huerta, y veremos realizada una mejora que tan imperiosamente reclamaba aquel frecuentado sitio.

Las bases que últimamente se han propuesto por el ayuntamiento á la comunidad de las Salesas para la expropiacion de ese terreno, y el derribo de la tapia que lo cerca, son el pago de 76,000 duros, de los cuales se entregarán 20,000 al contado, y el resto en plazos semanales de á 12,000 rs. cada uno, siendo condicion precisa que desde luego, por cuenta del convento, se principien las obras del derribo de la tapia y construcciones de la nueva en el sitio designado, para lo cual podrá aplicar el valor de los materiales apreciables de la cerca que va á desaparecer.

A esta obra seguirá, por cuenta del ayuntamiento, la del ensanche del paseo de Recoletos por la parte del jardin de la antigua casa de inspeccion de milicias, hoy destinada á presidencia del Consejo de ministros.

Para atender al constante entretenimiento del empedrado de Madrid, se ha establecido el suficiente número de peones cantoneros que, á semejanza de los que se hallan en las carreteras, tengan á su cuidado cierto número de calles de la poblacion, á fin de componer en el momento cualquier desperfecto ó bache que se origine. Estos operarios llevan un uniforme compuesto de blusa azul, pantalon oscuro, con botin alto de cuero negro, y sombrero de castor blanco, de la forma del de los peones camineros. Cada uno de ellos está dotado del suficiente número de útiles para el desempeño de su encargo.

Ha llegado á esta córte Santiago Senovilla, padre del desgraciado cazador de Baza muerto en campaña y dueño del perro Palomo.

El padre de Senovilla, que es natural de Laura (Avila), tiene 67 años, y ha venido instigado por su esposa para reclamar el perro, deseando aquella tener á su lado y cuidar al amigo de su hijo.

Ayer se presentó el anciano Senovilla al general O'Donnell.

Este matrimonio no tenia mas hijo que el que ha muerto en Africa.

El Secretario de la redaccion,
M. Herrera de Tejada.

PARTE RELIGIOSA.

Santo de hoy. *La Aparicion de Santiago, apóstol.*
Santo de mañana. *San Juan Francisco de Regis, y San Robustiano, mártir.*

CULTOS RELIGIOSOS.

Cuarenta Horas en la iglesia de Santo Tomás, en donde es el segundo dia de la anual y solemne novena que por instituto consagra la archicofradía de la Córte de María á su excelsa tutelar la Vírgen del Amor Hermoso. A las siete de la mañana se expondrá á S. D. M., quedando expuesto todo el dia; á las diez se cantará Tercia del oficio de la Santísima Vírgen, en seguida la Misa mayor, con sermon, que predicará D. Pio Hernandez Fraile, y á continuacion la Sexta y Nona. Por la tarde á las cinco rosario, meditacion y sermon, que predicará D. Félix Cumplido; despues la novena, concluyéndose con la letanía, Salve, Santo Dios y reserva.

Continúan las novenas: de Santa Rita de Casia, en Santa Isabel, y la de las Escuelas Pias, en el colegio de San Fernando; predicando respectivamente don Pedro Regalado Ruiz, y el P. Alejandro Real, Sacerdote de aquel colegio.

En San Ginés, San Isidro, Santa Catalina de los Donados, y Capilla de Palacio, habrá Misa cantada para la renovacion de Sagradas Formas.

Siguen celebrándose las Flores de María en las iglesias anunciadas los dias anteriores.

Visita de la Córte de María. Nuestra Señora de la Paz, en Santa Cruz, ó la de las Mercedes, en D. Juan de Alarcon.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia, continúan sin novedad en su importante salud en el Real sitio de Aranjuez.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

ÉPOCAS.	TERMÓMETRO. REAUMUR.	CENT.	VIENTOS.	ATM.
7 de la m.	7 1/2 s. 0.	9 1/4 s. 0.	SO.	Desp.
12 del dia...	22 s. 0.	27 1/2 s. 0.	SO.	Idem.
5 de la t.	19 3/4 s. 0.	24 3/4 s. 0.	SO.	Nubes

EFEMÉRIDES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Es el dia 144 del año y el 64 de primavera.

SOL.

Sale á las 4 horas y 37 minutos.—Se pone á las 7 horas y 17 minutos.

El dia dura 14 horas y 34 minutos.—La noche 9 horas y 26 minutos.

EL 2 DE LA LUNA,

Aparece á las 6 horas y 34 minutos de la m.

Pasa por el meridiano á las 2 horas y 29 minutos de la mañana.

Su retardo para mañana serán 57 minutos.

Se oculta á las 10 horas y 15 minutos de la tarde.

La ecuacion del tiempo es 3 minutos y 30 segundos.

Los relojes deberán señalar al medio dia verdadero, ó sea al pasar el sol por el meridiano las 11 horas 56 minutos y 30 segundos.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL,

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Madrid: Oficinas del periódico, calle de la Justa, núm. 4, cuarto principal derecha, y librerías de la Publicidad, Moro, Olamendi Cuesta, Bailly-Bailliere y Lopez.

Provincias: Las principales librerías.

PRECIOS DE SUSCRICION.

	MADRID.	PROVINCIAS. En la Administracion ó remitiendo sellos ó libranzas.	PROVINCIAS. En casa de los comisionados de Madrid ó provincias.	ULTRAMAR.	EXTRANJERO.
Un mes...	12	15	16	•	•
3 meses...	35	42	45	70	54
9 meses...	66	80	86	140	108
Un año...	120	154	160	280	216

Este periódico inserta anuncios y comunicados á los precios de costumbre.

ADVERTENCIA IMPORTANTE.

Los precios señalados en la segunda casilla del anterior estado, son únicamente para las suscriciones, cuyo importe se entrega personalmente en la administracion, ó se remite á la misma en sellos ó letras de cambio.

Editor responsable, D. Manuel Tomás.

MADRID: Imp. de Tejado, Leganitos, número 47.

Bolsa de Madrid del dia 22 de Mayo de 1860.

FONDOS PÚBLICOS.

COTIZACION DE AYER.	CAMBIO AL CONTADO. Publicado.	CAMBIO AL CONTADO. No publicado.	OPERACIONES Á PLAZO.
Títulos del 3 por 0/0 consolidado.	»	47-25 c. d.	CONSOLIDADO. 47-15, 20 y 10 á fin c. ó v.
Inscripciones de id.		» »	48-15, 10, 05 c. y 47-50 fin próx. ó á vol.
Títulos del 3 por 0/0 diferido.	»	37-40 d	DIFERIDO.
Inscripciones de id.	»	» »	38. 37-25 y 35 o. á fin c. ó á voluntad.
Material del Tesoro preferente con interes.	»	» »	
Idem no preferente con interes.	»	» »	»
Idem sin interes.	»	» »	»
Partícipes legos convertibles en 3 por 0/0.	»	» »	»
Idem del 4 y 5 por 0/0.	»	» »	»
Deuda amortizable de primera clase.	»	20 p	»
Idem de segunda id.	»	16 d	»
Idem del personal.	»	11-30 p	»
ACCIONES DE CARRETERAS GENERALES, 6 POR 0/0 ANUAL.			
Emision de 1.º de Abril de 1850, de á 4,000 rs.	»	92 p.	
Idem de á 2,000 rs.	»	93-50 p.	»
Idem 1.º de Junio de 1851, de á 2,000 rs.	»	96 d.	»
Idem 31 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs.	»	93 p.	»
Idem 1.º de Julio de 1856, de á 2,000 rs.	»	91-75 p.	»
Idem 9 de Marzo de 1855, procedente de la de 13 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs.	»	»	»
Acciones de Obras públicas de 1.º de Julio de 1858.	»	90 d	»
Provinciales de Madrid, 8 por 0/0 anual.	»	» »	»
Del Canal de Isabel II, de á 1,000 reales, 8 por 0/0 anual.	»	109 p	»

CAMBIOS OFICIALES DE PLAZAS DEL REINO Y EXTRANJERAS.

	DAÑO AL PAPEL.	BENEFICIO AL PAPEL.		DAÑO AL PAPEL.	BENEFICIO AL PAPEL.
Albacete	5/8 p.	.. ..	Orense	1 p.	.. ..
Alicante	.. ..	1/4 ..	Oviedo	par ..	1/4 p.
Almería	par p.	.. ..	Palencia	par ..	.. ..
Avila	1/4 p.	.. ..	Pamplona	par ..	.. ..
Badajoz	1/2 d.	.. ..	Pontevedra	7/8 p.	.. ..
Barcelona	1/8 p.	.. ..	Salamanca	3/8 p.	.. ..
Bilbao	.. ..	1/4 p.	S. Sebastian	.. ..	1/2 d.
Búrgos	par ..	.. ..	Santander	1/4 ..	.. p.
Cáceres	1/8 p.	.. ..	Santiago	3/4 ..	.. ..
Cádiz	1/4 p.	.. ..	Segovia	par ..	.. ..
Castellon	.. ..	.. ..	Sevilla	1/4 p.	.. ..
Ciudad-Real	.. ..	.. ..	Soria	3/4 p.	.. ..
Córdoba	par ..	.. ..	Tarragona	1/2 ..	.. ..
Coruña	1/4 d.	.. ..	Teruel	.. ..	.. ..
Cuenca	.. ..	.. ..	Toledo	3/4 ..	.. ..
Gerona	.. ..	.. ..	Valencia	par d.	.. p.
Granada	1/2 d.	.. ..	Valladolid	par ..	.. ..
Guadalajara	par ..	.. ..	Vitoria	.. ..	1/2 ..
Huelva	.. ..	.. ..	Zamora	3/4 d.	.. ..
Huesca	.. ..	.. ..	Zaragoza	par p.	.. ..
Jaen	3/8 p.	.. ..	Lóndres á 90 d/f.	50-40 ..	
Leon	1/4 ..	.. ..	Paris á 8 d/v.	5-25 ..	
Lérida	.. ..	.. ..			
Logroño	1/2 ..	.. ..			
Lugo	1. ..	.. ..			
Málaga	.. ..	.. ..			
Murcia	.. ..	.. ..			

Descuento de letras al 5 p.

BOLSAS EXTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

MAYO.	3 p. 0/0 INTERIOR.	3 p. 0/0 EXTERIOR.	3 p. 0/0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE 2.ª
Amberes 16	45 5/8		35 3/4	
Amsterdam 15	45	..	36 3/16	..
Francfort 15	45	..	35 1/2	..
Lóndres 15	..	46 3/4	38	..
Parte telegráfico.–Paris 21	45 3/4	47 1/2	36 7/8	15 3/4

FONDOS FRANCESES.

3 p. 0/0....... 69
3 p. 0/0 emp. de 1859...
3 p. 0/0 en pequeños t. c.......
4 1/2 p. 0/0. 95-45

FONDOS INGLESES.

Consolidado. 94 7/8
Idem........ 95

Mercados de Madrid.

Alcaldía corregimiento de Madrid.—De los partes remitidos en este dia por la intervencion de arbitrios municipales, la del mercado de granos y nota de precios de consumo, resulta lo siguiente:

ENTRADO POR LAS PUERTAS EN EL DIA DE AYER.	
2,598 1/2	fanegas de trigo.
2,187	arrobas de harina de id.
5,300	libras de pan cocido.
5,491	arrobas de carbon.
90	vacas que componen 42335 libras de peso.
417	carneros que hacen 11805 libras de peso.
166	corderos que hacen 4829 libras de peso.

PRECIOS DE ARTÍCULOS AL POR MAYOR Y AL POR MENOR EN EL DIA DE AYER.

	Por mayor. Rs. vn.			Por menor. Cuartos libra.		
Carne de vaca.	50	á	56	18	á	20
Id. de carnero.	14 1/2	á	15	18	á	20
Id. de ternera.	66	á	76	34	á	42
Id. de cordero.	»	á	17	18	á	20
Tocino añejo.	94	á	98	36	á	38
Id. fresco.	»	á	»	»	á	»
Id. en canal.	»	á	»		á	
Lomo.	»	á	»	»	á	»
Jamon.	102	á	112	42	á	51
Aceite.	77	á	80	24	á	26
Vino.	28	á	38	10	á	12 c.ª
Pan de dos libras.				11	á	12 libra.
Garbanzos.	30	á	40	10	á	16
Judías.	22	á	29	8	á	12
Arroz.	29	á	34	10	á	14
Lentejas.	16	á	19	7	á	9
Carbon.	7 1/2	á	8		á	
Jabon.	66	á	70	22	á	24
Patatas.	6	á	7 1/2	2 1/2	á	3 1/2

PRECIOS DE GRANOS EN EL MERCADO DE AYER.

Trigo. Precio máximo, 46 3/4 — Cebada de . . 17 á 20 rs.

Idem mínimo, 36 — Algarroba de. á 25.

Se han vendido 1516 fanegas de trigo.

Quedan por vender sobre 1398 fanegas.

Lo que se anuncia al público para su inteligencia.—Madrid, 22 de Mayo de 1860.—El alcalde-corregidor, Duque de Sexto.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

DIARIO DE LA TARDE.

Año I.

Este periódico sale á luz todos los dias, excepto los domingos.—PRECIOS DE SUSCRICION.—En *Madrid*: 12 rs. al mes. En *Provincias*: 16 rs. al mes y 45 por trimestre. En *Ultramar*: 70 rs por trimestre. En el *Extranjero*: 54 reales cada trimestre.—*Provincias*.—En las principales librerias.

Juéves 24 de Mayo de 1860.

PUNTOS DE SUSCRICION.—*Madrid*: En la Administracion, calle de la Justa, número 4, cuarto principal de la derecha, y en las librerías de la *Publicidad*, Pasaje de Matheu; *Olamendi*, calle de la Paz; *Moro*, Puerta del Sol; *Lopez*, calle del Cármen, *Bailly-Bailliere*, calle del Principe, y *Cuesta*, calle de Carretas.

Núm. 122.

PARTE EXTRANJERA.

La importantísima carta que insertamos hoy de nuestro corresponsal de Milan, nos dispensa de extendernos en las consideraciones á que se prestan los hechos pormenorizados que respecto del estado de Italia en general y del de Sicilia en particular, nos traen los diarios extranjeros. Recomendamos á nuestros lectores que examinen con la atencion que se merecen los hechos consignados y los juicios respectivos emitidos por nuestro corresponsal, pues en unos y otros hallarán clave segura para comprender mucho de lo ya sucedido y explicarse lo sustancial de lo mucho que, segun parece, vá á suceder.

Por hoy, nos faltan noticias directas de Sicilia y de Napoles. A creer las que nos llegan por los telégrafos de Turin y de Lóndres, fecha 22 entrambos, diriase que los garibaldinos caminan de victoria en victoria, y que la insurreccion, apoderada casi de la isla entera, tiene bloqueadas á las tropas reales. Un extracto de correspondencias suyas que publica la *Patrie*, dice que en efecto la insurreccion, con fecha 17, se iba extendiendo y regularizando en un gran número de puntos; que tan luego como se hayan unido á los filibusteros las varias partidas que se están organizando en las provincias de Messina, Palermo, Trápani y Girgenti, las fuerzas de la insurreccion constituirán un cuerpo de 12,000 hombres bien armado y equipado. No seria ciertamente esta una fuerza despreciable; pero si no llega á tomar mayores proporciones, parece insuficiente á resistir mucho tiempo la persecucion de las numerosas tropas reales acumuladas en la isla.

El mencionado telegrama de Turin, dice, con referencia á Palermo, que el 20 llegó á esta ciudad el general Lanza, comisionado régio para ver de calmar los ánimos y atacar al enemigo. Con el primer objeto, dícese por aquel conducto que ha publicado un manifiesto prometiendo muchas reformas: no sabemos lo que hará con el segundo objeto, ni desde aquí nos es dado juzgar sin imprudencia su conducta; pero no parece oportuna ocasion de hacer concesiones al enemigo el momento en que éste se presenta osado, y en que debe pensarse en vencerle más que en contentarle. La generosidad despues de la victoria es una gran politica que consolida el triunfo; durante el combate, es por lo comun un signo de flaqueza, con el que nada se gana, y se corre peligro de perderlo todo.

Dice un telegrama de Paris del 22, que en vista de las hazañas de Garibaldi, hay movimientos de tropas en los Estados Pontificios. Asi debe ser naturalmente, y ninguna duda nos cabe de que á Lamoriciere no se le vencerá por sorpresa. Añádese que se ha suspendido la órden que parecia haberse dado ya á las tropas francesas para evacuar á Roma; y esto lo tenemos por verosimil, aunque sigamos ignorando qué van á hacer allí los soldados de Napoleon, si defender á la Santa Sede, ó si ayudarla á caer. Consultando á los antecedentes y á nuestros presentimientos, nada bueno aguardamos del *libertador* de Italia; pero la politica en general de todas las naciones, y en particular la napoleónica, son hoy un logogrifo, y desgraciadamente nos faltan datos para hallar con mediana seguridad la clave del enigma.

Sigue entretanto, como necesariamente habia de suceder, la lucha entre los Obispos y el Rey excomulgado; ahora le toca la persecucion al Obispo de Forli, por haber puesto entredicho á los capellanes de su diócesi que fueron á Bolonia á cantar el *Te-Deum* en honor de Victor Manuel. Este en cambio les ha señalado una pension; tambien es justo: quien tan generosamente paga traiciones, no debe ser tacaño en premiar apostasias. Donde hay un Judas, no falta jamas la bolsa de los *treinta dineros*, ni la sinagoga que los dé. Pero no olvidemos que este género de premio, nunca ha servido para comprar sino *campos de sangre*.

Los diarios extranjeros nos traen el texto de la carta escrita por Garibaldi á Victor Manuel al poner el pié en el estribo para partir á Sicilia. *¡Viva la unidad de Italia! ¡Viva Victor Manuel, su primero y más valiente soldado!* dice el filibustero que será su grito de guerra. Pero Victor Manuel, á tan cortés ofrecimiento responde: (¡qué ingratitud!) que *desaprueba* la expedicion! De modo que el filibustero dice al Monarca:—«¿A qué quiero quererte?»—y el Monarca responde al filibustero—«¿A que no quiero que me quieras?»—Posible es que el Monarca no crea en el cariño del filibustero; pero es seguro que Europa no cree en el desden del Monarca.

Claramente se ve en el final de la carta de Garibaldi que le escuece la cesion de Niza á Francia, y qué no mira con buenos ojos á los actuales consejeros de Victor Manuel, de quienes teme que induzcan al Monarca á regalar al extranjero la Sicilia, que Garibaldi espera unir á las joyas de la corona sarda. ¿Quién es este *extranjero* que ya lleva Garibaldi montado en las narices?—Si, como parece probable, se refiere á Inglaterra, fuerza es confesar que el hombre tiene humos. ¿Querrá que lord Palmerston sea *el sastre del Campillo*? ¿Se figura que las corbetas estacionadas en Marsala para proteger el desembarco de la expedicion, lo habrán hecho de valde?

La derrota sufrida por el ministerio ingles en la cuestion de abolicion de derechos sobre el papel, parece que no tendrá consecuencias. Sin duda era lo que, en la gerga parlamentaria, se llama *una cuestion abierta*. El ministerio continuará. Sea enhorabuena. Para la Europa que hoy se estila, los Gabinetes á lo Palmerston son una necesidad: trátase de acabar de violar los pocos derechos que aún quedan incólumes, de insultar el poco sentido moral que aún queda vivo en el infierno de deslealtad y de crimen que hoy se llama política europea; y en este género de poemas, lord Palmerston merece ser héroe y protagonista. Inglaterra le guardará como á las niñas de sus ojos.

Y ya que de Inglaterra y del ministerio ingles hablamos, pasen la vista nuestros lectores sobre la siguiente notificacion oficial publicada en Dublin por órden del propio Gobierno que consiente y protege como santo un reclutamiento de sicarios para que vayan á derramar crímenes en Italia, y que persigue y condena el reclutamiento de fieles católicos irlandeses que huyen de la tirania feroz de sus dominadores para ir á defender la libertad de la Iglesia.

Dice así el referido documento:

Aviso.—Reclutamiento extranjero.

«Sepan cuantos debieren saberlo que, conforme á las leyes sobre reclutamientos extranjeros, (art. 59 de Jorge III, sec. 69) comete delito penado con multa y cárcel todo súbdito de S. M. que sin real licencia para el caso, gestionare reclutar ó reclutare ó se alistare á sí propio para servir á un Principe extranjero, ó á cualquier potentado, en clase de militar, y aunque no recibiere sueldo. Otrosí, cualquiera persona que alquilare, retuviere, empeñare ó allegare gente, ó intentare alquilar, retener, empeñar ó allegar gente para alistarse, servir, en clase de oficial, ó soldado de mar ó de tierra, ó de marino, en las banderas y para auxiliar á un Principe extranjero; así como tambien cualquier persona que saliere del reino de S. M. con propósito de alquilar, retener, empeñar ó allegar gente, ó alistarse á sí propia para servir á un Principe extranjero, con sueldo ó sin él, con gages ó sin ellos; todas las dichas personas serán consideradas como delincuentes é incurrirán en la pena de multa ó cárcel. Otrosí, todo capitan de embarcacion que á sabiendas llevare á bordo á las dichas personas, incurrirá en la multa de 50 libras (4,000 rs.) por cada persona que hubiere tomado á bordo.

Palacio de Dublin, á 16 de Mayo de 1860.—JOHN L. O'FERALL, *comisario de policia.*»

¿Eh? ¿Qué les parece á nuestros lectores de los remedios caseros que la humanitaria y libre Inglaterra tiene reservados para los reclutamientos en favor del Papa? ¿Conocen algun decreto inquisitorial en que de tal manera se extreme la suspicacia, y en que tan bárbaramente se opriman é insulten los fueros de la libertad civil?

La cuestion de Oriente ha entrado en un período análogo al que tuvo la de Italia despues de terminada la guerra. Trátase de saber si se ha de desposeer á Turquia de sus provincias europeas por medio de notas diplomáticas ó por medio de una conferencia. A la conferencia le hacen ascos todas las Potencias interesadas, porque está visto que los diplomáticos de Europa no quieren juntarse á tratar ninguna cuestion de derecho. Rusia parece haber pasado una nota circular á las Potencias signatarias del tratado de Paris de 1856, invitándolas á que por medio de una intimacion colectiva, ó de intimaciones separadas, pero escritas en el mismo sentido, obliguen á Turquía á cumplir con lo estipulado en aquellas actas y con lo solemnemente prometido por el Sultan, respecto á reformas favorables á los cristianos de su Imperio. Francia parece que apoya esta proposicion de Rusia; pero Inglaterra, Prusia y Austria, pretenden que ante todo se haga una investigacion (*enquete*) para poner en claro, y juzgar con conocimiento de causa, los fundamentos de las quejas y reclamaciones rusas.

En resúmen, Rusia y Francia están de acuerdo en que, sin ambages ni dilaciones, se dé un puntapié á la dominacion otomana en Europa: Inglaterra, Prusia y Austria, tienen sus razones para no proceder tan á la ligera. ¿Quién lleva razon? Segun la teoria internacional que está hoy en boga, el que tenga más fuerza. Para nosotros es seguro que éste, y no otro, será el criterio con que se resuelva la cuestion de Oriente. La fuerza es el único criterio posible cuando se arroja como inútil en un rincon el derecho.

La Correspondencia publica los siguientes despachos telegráficos:

Berlin, 22.

Inglaterra, Austria, y sobre todo Rusia, parecen poco dispuestas á una Conferencia sobre la cuestion de Oriente, que continúa siendo objeto de incertidumbres.

Constantinopla, 21.

Mr. Lavalette, embajador de Francia, ha sido recibido en audiencia solemne por el Sultan.

Paris, 23.

El discurso pronunciado por Mr. de Levalette al ser recibido en audiencia solemne por el Sultan, hizo viva impresion en el Gobierno otomano, y ha influido favorablemente en la Bolsa de Paris.

Lóndres, 23.

A pesar de la derrota que anteanoche experimentó en la Cámara de los lores el ministerio, éste continuará.

Viena, 22.

Los buques austriacos cruzarán por ahora las aguas del Adriático.

Turin, 22.

Dicen de Palermo el 20, que el general Lanza habia llegado, en calidad de comisario extraordinario; que en su proclama prometió muchas reformas; que el 16 obtuvieron una victoria los insurrectos, y que hoy 22 debia hallarse Garibaldi en Partenico, donde se le incorporarán muchos voluntarios. Las tropas reales, atrincheradas en Palermo, guardaban la defensiva.

Lóndres, 22.

Segun el *Times*, la rebelion se enseñorea triunfante en toda la Sicilia.

Segun el *Morning-Post*, tantos partidarios habituales del Gobierno han votado ayer contra la segunda lectura del proyecto de ley para abolir los derechos sobre el papel, que no debe darse á esta votacion carácter de partido: así el Gabinete aceptará la decision de la Cámara y conservará el impuesto tal cual existe.

Viena, 22.

La escuadrilla austriaca ha recibido órden de limitarse á cruzar en las costas napolitanas del Adriático, pero sin pasar el Estrecho de Messina. No hay concentracion de fuerzas rusas sobre el Pruth.

Marsella, 22.

El duque de Granmont, embajador de Francia en Roma, ha llegado de paso para Paris: unos dicen que con licencia, otros que ha recibido instrucciones. El general Goyon ha recibido contraórden, y las tropas francesas seguirán aun en Roma en razon de las circunstancias. El Obispo de Forli está perseguido por haber puesto entredicho á los capellanes que fueron á Bolonia á cantar el *Te-Deum* en honor de Victor Manuel, el cual ha señalado una pension á aquellos.

Se vá á dar gran impulso á los trabajos del istmo de Suez.

Berlin, 22.

Inglaterra no ha prestado aún su consentimiento para la conferencia sobre la solucion de los asuntos de Oriente.

Paris, 22.

Avisan de Turin que la Cámara ha aprobado el tratado de Zurich por 215 votos contra 16.

Se habla de movimientos de tropas en los Estados Pontificios en vista de las tentativas de Garibaldi.

El Pais y otros periódicos se excusan de los cargos que les hace el público y sobre todo los bolsistas sobre contradicciones en las noticias de Sicilia. Sin embargo, aquí cree todo el mundo que el Gobierno sabe la verdad y que debiera decirla.

(*Correspondencia de* EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.)

MILAN, 12 *de Mayo*.

No voy á dar á Vds. noticias, porque no me es posible hablar de nada que en Madrid se ignore. La electricidad ha arruinado á los noticieros. No tengo otro objeto al escribir esta carta, que comunicar á Vds. mis impresiones; y eso á todo correr de la pluma. He hecho recientemente un viaje á Niza, y he asistido á algun episodio de la expedicion triunfal del *Rey galantuomo*. Si les cansa á Vds. leerme, corten por donde gusten; y si nada digo de provecho, quédales el remedio, más fácil todavía, de tirar la carta debajo de la mesa.

Donde se puede adivinar toda la gracia que ha de hacer á la posteridad el dictado de *galantuomo* aplicado á un Rey como Victor Manuel, es en las poblaciones por él inícuamente vendidas á cambio de mayor ganancia en los Estados agenos. De boca de los habitantes de aquellas poblaciones, es de donde aprende uno á juzgar la famosa cesion, sin que se olvide ninguna de las circunstancias que la dan tanto relieve. Por ejemplo: no aconsejó aquella venta la necesidad, que si no justifica, disculpa acaso, hechos de tal especie; el contrato se verificó con anticipacion, calculadamente, en frio, y á cencerros tapados. Una de las provincias enagenadas es Saboya, cuna de la Monarquía, territorio donde reposan las cenizas de los progenitores de Victor Manuel (1), de quien pueda decirse propiamente que ha vendido las sepulturas de sus padres. Los hijos de la noble Saboya habian guardado inquebrantable fidelidad á sus Soberanos; el Rey excomulgado aprovechó esta buena predisposicion, y cuando ya los tenia vendidos, los llevó á la última guerra, y les hizo derramar copiosamente su sangre, para que á costa propia asegurasen el éxito del contrato. ¿Puede darse un Monarca de mayor honradez?

(1) Haut-Combes, panteon de los duques y Reyes de la dinastía saboyana.

Pues esa elasticidad de principios morales, corre pareja con la elasticidad de sus principios políticos; y sino, á la prueba. Por ser Estados hereditarios Niza y Saboya, los cede Victor Manuel en virtud de un tratado; mas cuando se trata de cargar con Parma, Módena y Toscana, Estados hereditarios de otros Principes, bástale al escrupuloso Rey adquirirlos en virtud de la revolucion, esto es, por el derecho de la fuerza. Al mismo tiempo que dice á Luis Napoleon: —Saboya y Niza son tuyas, porque yo, su Soberano legítimo, te las cedo;—dice por otro lado á los Monarcas de la Italia Central:—No necesito vuestra vénia para tomarme los Ducados y las Legaciones; me basta la voluntad de los pueblos.—Para ceder ¡viva la legitimidad! Para adquirir, ¡viva la soberanía nacional!

Y sin embargo, los que tienen la moral en poco cuando andan de por medio intereses políticos, pueden decir que el Monarca piamontés ha sacrificado á Saboya en aras del principio de la nacionalidad italiana... Pero ¿y Niza? ¿Puede negarse á esta provincia el título de italiana, sin escarnecer cruelmente la geografía, la historia, y hasta el idioma? ¿No prueba claramente la cesion de Niza, resuelta tambien en Plombieres, que el verdadero motivo de todo lo que está pasando es una ambicion tan desapoderada como torpe?

Me falta hablar de la parte más dolorosa. Es indudable que si á estas horas no ha estallado un cisma en Italia, no ha sido ciertamente porque Victor Manuel y su ministro Cavour no hayan hecho todo lo posible para producirlo. Desgraciadamente, siempre que se quiere que haya incendios, se hallan combustibles; el peligro existe, y si hasta ahora no ha estallado, debese únicamente á la altísima prudencia de Pio IX y á la religiosidad del pueblo italiano, al cual todavia no se ha logrado convertir al culto de Lutero, Voltaire y Proudhon, como pretenden sus flamantes civilizadores. Esta cuestion me llevaria muy lejos, y sus antecedentes son demasiado conocidos para que necesite explanarlos. No es asunto para una correspondencia, y ademas, ¿lo confesaré? no puedo entrar en él sin llenarme de mortal tristeza. Ahora, imaginen Vds. cuánto más vivo y amargo será este sentimiento en las muchas personas de reconocida piedad, á quienes tradiciones de familia y eminentes servicios prestados, unian á la casa de Saboya con vínculos que parecian indestructibles. Y aun dejando aparte la cuestion religiosa, ¡cuán triste pago no deben al Principe reinante sus más probados y antiguos servidores! A pesar de su pequeñez, la casa de Saboya habia tenido en todas las épocas de prueba, y especialmente en el azaroso período de estos últimos treinta años, la envidiable suerte de que la rodearan y sostuvieran súbditos virtuosos y distinguidos, que unos tras otros la habian ido consagrando su inteligencia, sus bienes y hasta su sangre. Pues casi todos los hombres ilustres que brillaron en estas calamitosas vicisitudes de la Monarquia piamontesa, se encuentran hoy inscritos en las listas de sospechosos, y alejados á cien leguas de los consejos de Victor Manuel. Me basta citar los Balbo, los Costa de Beauregard, los De Maistre, los La Margarita, los Brignolle Salle, los Revel: la notoriedad de estos apellidos me dispensa de todo comentario.—Otro rasgo de honradez y de gratitud que se recomienda por sí mismo.

Dispénsenme Vds. que insista en este género de consideraciones, ya que he entrado en ellas; por que hay pocas cosas que prueben tan claramente cuán desquiciadas están hoy dia de los Alpes acá, no solo las nociones de la moral, sino las del honor y lealtad en su acepcion más comun.

Conocidos son los medios de que se ha valido el Piamonte para consumar sus planes de engrandecimiento. Entre ellos, y dejando aparte el recurso máximo, que consiste en el auxilio de bayonetas extranjeras, figuran en primera linea la propaganda revolucionaria y la calumnia sistemática contra los demas Soberanos de la Peninsula. Hoy mismo se apela, por lo tocante á Nápoles y Roma, á cualquier arbitrio, por reprobado que sea, para concitar las poblaciones contra sus Soberanos legítimos: se expiden armas, se promueven deserciones, se envia dinero y agentes secretos, se crean *comités* de conspiracion permanente. Es decir, no se combate cara á cara; se hiere por la espalda, se hace uso del puñal. ¿Y quién es el inmediato usufructuario de todo lo que se busca por este ignoble camino? ¿Quién consiente estas maniobras? ¿Quién las estimula? Un Rey, á quien la revolucion ha echado encima, á manera de sambenito, el diploma de *caballero*, *leal* y *honrado*.

No hay que extrañarlo. ¿Saben Vds. cuál es el escritor más aplaudido en estos últimos tiempos? ¿á quién se considera como el primer paladin intelectual de la nacionalidad italiana? Pues es Machiavello. Hoy se le ensalza, se le rehabilita, se le levantan estátuas, y en efecto la eleccion no puede ser mejor: Machiavello es el gran apologista de los *hechos consumados*; no hay miedo de que comprima en lo más mínimo la libertad de accion su moral acomodaticia y corruptora. Ese filósofo, sobre quien pesaba, no obstante su gran talento, la maldicion de cinco ó seis generaciones, merecia ser apóstol de la dignísima cruzada hoy emprendida contra la religion, la justicia y el derecho: Cavour ha venido á ser su ejecutor testamentario.

Entretanto, el Monarca piamontés concluyó su victorioso paseo por la Italia Central. ¿Volvió satisfecho, ó descontento? No sé qué decir. Todos los órganos de esta cencerrada manifiestan concordes lo primero: pero en las conversaciones privadas, las personas que rodean al Rey afirman que ha llegado enfermo y triste. En medio de las ruidosas manifestaciones de que ha sido objeto, ha habido realmente protestas silenciosas y significativas, que, segun dicen, le han causado honda impresion. En Pisa, donde yo le ví, al visitar la catedral, solo salió á recibirle el campanero: Ricasoli, que acompañaba á S. M., pateaba de ira. En Bolonia, á pesar de los esfuerzos de las autoridades, faltó mucho para que correspondiese el recibimiento á las esperanzas y pomposos anuncios de los periódicos. Se atribuyó el fiasco al tiempo, á lo súbito de la llegada; pero esto probará á Vds. que ha habido que cohonestar de algun modo el frio que hacia en la funcion. No puedo resistir al deseo de traducir el artículo que á este asunto ha consagrado *El Diario de Roma* del 10. Publíquenlo ustedes ó nó, sé que les ha de gustar. Dice así:

«Ha cesado ya el estruendoso clamoreo con que »pretendieron, un dia tras otro, los periódicos de la »Italia Central, suscitar y mantener vivo en los ha»bitantes de las Romanías el entusiasmo que debia »inspirarles la visita del Rey Victor Manuel. Pasó »este suceso, como meteoro que en un punto se infla»ma y desvanece; la deslumbradora aparicion del »Monarca, sólo por un instante hirió los ojos de aque»lla chasqueada multitud.

»Muchos dias gozó Toscana de su régio huésped: »pueblos de escasa importancia lograron, al par de »muchas y populosas ciudades, una visita del augus»to viajero. No ha tenido la Romanía igual fortuna. »¡Bolonia, la ciudad nombrada por sus magníficos »monumentos, por sus numerosas escuelas, por sus »florecientes establecimientos, apénas mereció un »vistazo que, desde las eminencias que la circundan, »la abarcase entera!

»Dos dias de estancia, y esos fuera de puertas: hé »aquí todo lo que se concedió á una ciudad monu»mental, que reclama mucho más tiempo, aun de »aquel que sólo aspire á formar idea de su grandeza »material é histórica.

»Al verificar el Rey su entrada pública, frustrá»ronse lastimosamente las esperanzas de sus apasio»nados. Desconcertados estos por la inclemencia del »tiempo, cuya implacable saña estropeó los hemici»clos, empapó de agua las banderas y llenó de giro»nes las colgaduras, tuvieron á gran fortuna poder »refugiarse en el angosto templo de San Pacomio, »donde una muchedumbre, compuesta de emigrados »y estudiantes de la universidad, y entreverada con »algunos curas cosmopolitas, se dió á gritar con sa»crílega profanacion, como si á fuerza de chillidos »quisiera echar abajo las sacras bóvedas del mages»tuoso edificio.

»Mas, entre el numerosísimo Clero de una archi-dió»cesi que cuenta sobre cuatrocientas mil almas, y de »una ciudad que pasa de ochenta mil habitantes, sólo »se habian hallado siete Sacerdotes que faltasen á su »deber; solo siete de los que allí estaban eran bolo»ñeses. A nadie causó maravilla; los prevaricadores »nada tenian ya que perder en la opinion pública, »unos por su manifiesta incapacidad, y otros por la no»toriedad de sus tristísimos antecedentes.

»En los dos dias que allí pasó Victor Manuel, vió»sele andar siempre caviloso, ensimismado y como »corrido. Por fin, en la madrugada del viérnes 4, to»mó la resolucion de eclipsarse, y casi sin despedir»se, echó á andar, camino de Módena.

»No parecia sino que la tierra le abrasaba los pies. »No le movió á disminuir la precipitacion de su viaje, »ni aun el deseo de ver á la rica Ferrara, donde hu»biera podido hollar con sus plantas la régia mansion »de los Estes, que fué la Atenas de Italia y tantas »memorias conserva de Ariosto, Guarini, Tasso y »Bembo. Ni siquiera entró en tentacion de recorrer la »histórica Rávenna, silla de los últimos Césares de »Occidente. Y allí, sin embargo, habria visto el bata»llador é italianísimo Monarca descollar el sepulcro »de aquel Teodorico de quien arranca la primera idea »del reino italo-gótico. Allí, los trofeos del valor de »Belisario y de Narsetes, campeones insignes del le»gislador bizantino. Allí, en fin, hubiera admirado el »sepulcro de Dante, en cuyo pecho se encerraba tan»to amor á esta nuestra pátria comun. Quizá entón»ces, al estampar su nombre en el registro donde es»cribieron reverentes los suyos otros cien Soberanos, »hubiera visto trazado, tres años há, por una augusta »y sacra mano (1), como homenaje á la memoria del »gran poeta su fatídico terceto:

»*Non è il mondan romore altro che fiato*
»*Di vento, che or vien quinci ed or vien quindi,*
»*È muta nome perche muta lato.*» (2)

A esta leccion, tan severa como merecida, añadan ustedes que en Bolonia comenzó el Rey á sentirse indispuesto, y aun últimamente le duraba el malestar.

Lo ocurrido en la régia expedicion puede ser principio de cosas mayores. El atropellar por todo, trae, tarde ó temprano, terribles escarmientos. Lo más bueno es siempre lo más conveniente, ó como decia nuestro Rioja: *La virtud es más barata*. Eso mismo venia á decir, en 1850, escribiendo á un amigo, el ilustre preso de Spielberg, Silvio Pellico, que como todos los pensadores profundamente religiosos, unia á una exquisita sensibilidad, un gran amor á las verdades prácticas:

«Convendria (dice) determinar exactamente qué ideas son aplicables á la palabra *nacionalidad*. Para hombres de inteligencia turbia, la *nacionalidad* es una espléndida y generosa idolátria que lícitamente se puede practicar de cualquier manera, buena ó mala. No se engendran así la sensatez y las virtudes que dan brillo á las naciones. El sentimiento de nacionalidad sólo puede ser bueno cuando se practique sin quimeras, sin *violaciones del derecho*, sin *ofensa de la moral*, sin *persecuciones*. Así purificado, mere-

(1) La de Pio IX.
(2) *Canto XI del Purgatorio.*

ce el nombre de *caridad*, y se halla en perfecta armonía con la Religion católica.»

Pocos rechazarán la oportunidad de la cita, ni el autoridad del escritor. Pues esa idolatría que describe Silvio Pellico, está hoy deplorablemente difundida por toda Italia, y de ella se ha apoderado hábilmente la revolucion. Religion, derecho, justicia, moral, todo cuanto se opone y se ha opuesto siempre á las idolatrias, es hoy objeto de una guerra furibunda é insensata. Pero lo repito; ó mucho me engaño, ó la hora del castigo está próxima. ¿Y saben Vds. en qué me fundo? Pues es cabalmente en esa expedicion de Garibaldi, tan descaradamente llevada á efecto. Para formar juicio de ella, basta conocer los signientes datos:

Desde que comenzó la insurreccion siciliana, empezaron tambien todas las juntas revolncionarias á trabajar y agitarse para auxiliarla con nna expedicion. Naturalmente habia de ser Génova el punto elegido para el embarque, y allí, en una casa de campo, próxima á la playa, y á media hora de la ciudad, se estableció Garibaldi con sn séqnito de conspiradores. El Gobierno sabia lo que se tramaba; ¿no lo habia de saber si no lo ignoraba nadie, y ademas los directores eran íntimos amigos snyos? ¿si públicamente se veian entrar en la casa habitada por Garibaldi, carros cargados de fusiles y municiones? ¿si no cesaban de ir y venir emisarios de turbulencias, conocidos de todos, y la ciudad se iba llenando poco á poco de caras sospechosas? El Gobierno, sin embargo, veia y callaba. ¿Quiere esto decir que aprobase la intentona? No por cierto; pero no podia estorbarla, sin consumar su propia ruina. A estos percances están sujetos los Gobiernos que se echan en brazos de la revolucion; tienen que sufrir las consecuencias de su nefando consorcio. Al Gobierno sardo le convenia hacer alto; pero las revoluciones están condenadas á la ley fatal del movimiento.

Salió al fin la expedicion, compuesta de unos 1,500 hombres, sin obstáculo alguno, á las barbas de la autoridad, embarcándose descaradamente á pocos pasos de la poblacion, y en presencia de un numeroso concurso. Cuentan que el mismo cónsul de Nápoles estuvo viendo la operacion, que duró toda la noche del 5 y parte de la mañana del siguiente dia. Lleváronse los expedicionarios dos vapores genoveses, *robados en el mismo puerto* (*¡risum teneatis!*) diez ó doce horas antes de la salida; y ¡vean ustedes qué funesta casualidad! nadie notó que faltasen los susodichos buques hasta el otro dia, á pesar de que los ladrones habian tenido la caritativa condescendencia de echar precisamente á tierra las tripulaciones y el cargamento. No dirán Vds. que en Italia no se progresa á marchas forzadas. Las famosas expediciones de Nueva-Orleans contra Cuba tienen mucho que envidiar á esta.. El filibusterismo ha tomado pié en Europa, notablemente perfeccionado.

Lo más gracioso del asunto es que el ministerio, ó mejor dicho, Cavour, que comprende como nadie cuán imprudente y azaroso es semejante paso, y que lo considera como el primer síntoma de descomposicion de este moustruoso órden de cosas con tanta fatiga y astucia establecido en provecho de su augusto amo, no puede, sin embargo, salvar su solidaridad, ni renegar públicamente de lo que sucede. La suerte del Piamonte va, mal que le pese, amarrada á la expedicion de Garibaldi. Así es que en las regiones oficiales reina un verdadero terror.

Tampoco son tranquilizadores otros síntomas que se advierten en las Legaciones y aquí en Lombardía; pero como esta carta es ya excesivamente larga, sólo citaré dos hechos curiosos. ¿Recuerdan ustedes aquel famoso código penal austriaco, que tan elocuentes anatemas inspiraba á todos los declamadores de aquende y de allende? ¿aquel padron de ignominia, aquella escandalosa negacion del progreso humano? ¡Oh vergüenza! Los lombardos no quieren renunciar á esa legislacion por ningun dinero, ni recibir á trueque el beatífico código sardo. Mentira parece, pero es verdad: los tribunales se oponen, los jnrisconsultos se cierran á la banda, y al fin ha tenido la cuestion que ir á parar al Senado, donde Cavour ha apelado al heróico recurso de declarar *oficialmente* «que el código sardo es mejor que el código austriaco» (no se dirá que el Sr. Cavour no respeta la libertad de opiniones);—á lo cual contestaron los senadores, que ellos son del mismo parecer, pero que la cosa necesita pensarse; que muchos hombres eminentes opinan en contrario; qne conviene tomarse tiempo, etc., etc. Ya ven Vds. que esto marcha.

Otro de los hechos curiosos es, que los robos á mano armada, léjos de haber disminuido en las Legaciones, crecen en proporcion alarmante, desde que allí dejó de funcionar el Gobierno Pontificio. Y esto no me lo ha contado ningun reaccionario, sino el *Corriere dell Emilia*, periódico italianísimo, y por lo tanto, acérrimo defensor del actual desórden de cosas. Dias pasados publicaba sobre el asunto uo artículo amenazador, donde, despues de referir varios robos estupendos, achacaba la culpa de todo al excelso Farini, el cual ha tenido la humorada de poner en libertad un millar de vagabundos (*precauzionari*) guardados hasta entónces á buen recaudo por el Gogierno *dei preti*. Insistiendo últimamente en el propio tema, refiere aquel periódico que cierta casa, sita en una de las calles más públicas de Bolonia, ha sido completamente saqueada por once foragidos armados, á pesar de habitarla una familia numerosa, con tres sirvientes.

En suma, las señales de descomposicion asoman por todas partes. En Lombardia, la demagogia socialista comienza á meter miedo á los revolucionarios modernos; pues aquí han andado los partidos extremos mucho más camino que en ninguna otra provincia italiana, por causas que dejo para mejor ocasion. Algunos gritos de ¡*mueran los ricos*! han empezado á resfriar el ardor de muchos entusiastas. Abundan los combustibles: por donde quiera se percibe olor de azufre; en mi concepto, Garibaldi lleva la mecha.

Véase cómo trata de justificarse el Gobierno piamontes de las sospechas que infundió su conducta respecto á la expedicion de Garibaldi. Estas explicaciones han sido dadas por la *Gaceta oficial* del reino de Cerdeña.

«Algunos periódicos extranjeros, de los cuales se han hecho eco los periódicos de este país opuestos al Gobierno del Rey y á las instituciones nacionales, han acusado al ministerio de complicidad en la expedicion del general Garibaldi. La dignidad del Gobierno no lo permite refutar una por una todas estas acusaciones, y bastarán algunas explicaciones.

»El Gobierno ha desaprobado la expedicion de Garibaldi, y tratado de impedirla por todos los medios que la prudencia y la ley le permitian. La expedicion se ha verificado á despecho de la vigilancia de las autoridades locales, y fué ayudada por la simpatia de los pueblos por la causa de Sicilia.

»Apénas se tuvo conocimiento de la partida de los voluntarios, recibió órden la escuadra Real para que persiguiese á los dos vapores y se opusiese al desembarco de los que iban á su bordo. Pero la marina Real no pudo conseguir su objeto mejor que la napolitana, pero que sin embargo sigue cruzando en las aguas de Sicilia desde hace muchos dias.

»Por lo demás, la Enropa sabe que el Gobierno del Rey, sin disimnlar su solicitud por la pátria comun, conoce y respeta los principios del derecho de gentes, y que debe hacerlo respetar en el Estado de cuya seguridad es responsable.»

El *Daily-News* publica la siguiente carta que dice haber remitido Garibaldi al Rey del Piamonte:

«Señor:

El grito de angustia que desde la Sicilia llegó á mis oidos, ha conmovido mi corazon y el de algunos centenares de mis viejos compañeros de armas. Yo no he aconsejado el movimiento insurreccional de mis hermanos en Sicilia; pero desde el momento en que se han levantado en nombre de la unidad italiana, de que V. M. es la personificacion, contra la más infame tiranía de nuestra época, no he dudado en ponerme á la cabeza de la expedicion. Sé que me empeño en una empresa peligrosa, pero pongo mi confianza en Dios y en el valor y la abnegacion de mis compañeros.

Nuestro grito de guerra será siempre: ¡*Viva la unidad de Italia*! ¡*Viva Victor Manuel, su primer y más bravo soldado*! Si fracasamos, yo espero que la Italia y la Europa liberal no olvidarán que esta empresa ha sido llevada á cabo por motivos agenos á todo egoismo y enteramente patrióticos. Si vencemos, me vanagloriaré de ornar la Corona de V. M. con esta nueva, y quizá más brillante joya, á condicion, sin embargo, de que V. M. se opondrá á que sus consejeros cedan esta provincia al extranjero, como lo han hecho con mi ciudad natal.

No he comunicado mi proyecto á V. M., porque temia que, á consecuencia de mi adhesion á su person, trataria de persuadirme á que le abandonara.

De V. M., señor, el más adicto súbdito.—G. GARIBALDI.»

El Movimiento publica la siguiente carta de que ya ántes de ahora hemos dado cuenta á nuestros lectores:

«*Señores directores de los vapores nacionales.*

GÉNOVA 5 *de Mayo de* 1860.

Teniendo que emprender una operacion en favor de italianos que pelean por la pátria y de que no puede ocuparse el Gobierno por mal entendidas consideraciones diplomáticas, me he visto en la necesidad de apoderarme de los vapores que están al cargo de Vds.; lo cual he verificado á escondidas del Gobierno y de todo el mundo.

He cometido un acto de violencia; pero creo que segun han de ir las cosas, mi proceder quedará justificado con haber servido á la santa causa, y que el pais entero considerará como deuda suya los perjuicios inferidos por mí á la administracion.

Si saliese fallida mi opinion; si la nacion no se interesase para indemnizar á Vds., salgo yo fiador con todo el dinero y material existente de la suscricion para la compra del millon de fusiles, que bastará á pagar cualquier perjuicio, averia ó pérdida que se les ocasione á Vds.

Soy con toda consideracion, etc.—*José Garibaldi.*»

De una correspondencia de Turin, publicada en *La Epoca*, tomamos los siguientes párrafos:

«Puedo asegurar á Vds., que Mazzini ha estado hace seis dias en Turin y Génova, viajando con nombre supuesto y con pasaporte ingles, y que cuando la policía sarda y la francesa, numerosa hoy y habilísima en Italia, ha llegado á conocer la pista del célebre triunviro romano, ya éste se hallaba camino de Malta, ó acaso de las costas de la Italia meridional. Su presencia en la Península, y el movimiento agitadísimo que se advierte en Liorna, Milan, Brescia y Génova, prueba que la Italia vuelve tal vez á estar en vísperas de graves acontecimientos.

. . . .

Los amigos del Gabinete y de la embajada de Francia, dicen que, gracias á la actitud del uno y á las apremiantes exhortaciones del otro, se ha impedido la salida de Génova de la segunda expedicion que debia mandar Malenchini y que constaba de otros dos mil hombres.

. . . .

Las escuadras de la Francia y la Inglaterra marchan ya á las aguas del reino de Nápoles, y si la rebelion se prolonga y no se quiere la caida de la dinastía borbónica, habrá de seguro una intervencion anglo-francesa en aquella parte de la Peninsula.

. . . .

El lúnes empiezan en la Cámara las discusiones sobre el tratado de cesion. En la comision hay dos votos contrarios al tratado, entre ellos el de Migbeti, ministro que fué con Rattazzi. Entre los otros siete, más de un diputado-comisario se muestra exigente. La comision primero y la Cámara despues, querrán saberlo todo, cosa bien difícil, cuándo empezaron las negociaciones, cuáles serán las fronteras entre la Francia y la Italia, qué garantías ha dado el imperio en favor de las anexiones de la Italia Central y de la futura independencia de Venecia á cambio del sacrificio que hace el Piamonte cediendo la Saboya y Niza; y como será muy difícil al ministerio decir lo que haya en el fondo de todo esto, de aquí que se esperen debates bien tempestuosos con una temperatura de 28 grados ya. Dícese que la alianza en el terreno de Niza está ya hecha entre los partidarios de las antiguas ideas, como Cárlos Cataneo y las oposiciones más ó ménos radicales de Rattazzi, Techio y Guerrazi.»

. . . .

A última hora se nos asegura que se ha recibido en esta córte un parte oficial de Nápoles, en que se manifiesta que las tropas reales habian atacado y puesto en completa derrota á los filibusteros garibaldinos, tomándoles todas las posiciones que tenian en Monreale.

Los periódicos han hablado estos dias de una entrevista entre el Príncipe-regente de Prusia y el Emperador Napoleon. Lo que hay de cierto en este asunto, es que se han hecho indicaciones con este objeto al Príncipe-regente; pero ha declinado este honor diciendo que una entrevista en circunstancias tan difíciles como las presentes seria prematura, además de que se veia en la necesidad de dirigir la opinion pública que no era muy favorable á la Francia.

El Gobierno frances ha aprovechado la oportunidad del entusiasmo excitado por la expedicion de Garibaldi para desprenderse de algunos italianos faltos de recursos y residentes en Paris. De esta suerte ha podido incitarlos á partir para Italia, designándoles la ciudad de Génova: se ha advertido á las autoridades de la misma la conveniencia de no darles pasaporte para volver á Francia.

El 13 por la mañana fué reducido á prision en Bolonia monseñor Ratta, primiciero del capítulo pretoniano y provicario arzobispal. Inmediatamente fué trasladado á Alejandria.

Se le acusaba de haber estimulado á los Párrocos para que no cantasen el *Te-Deum*.

El mismo dia de su prision debia monseñor Ratta administrar el Viático al moribundo Arzobispo Prela.

El 15 llegó á Turin un correo de Gabinete ruso, portador de una carta autógrafa del Czar Alejandro al Rey Victor Manuel. Dicha carta fué inmediatamente remitida por el conde de Stalberg al conde de Cavour, quien la presentó al Rey. En seguida se reunió el Consejo de ministros cuya sesion duró dos horas, sin que hasta ahora sepamos ni su acuerdo ni el contenido del escrito del Czar.

Una correspondencia extranjera indica que el vivo interes que la Inglaterra demuestra por la Turquía, consiste en la deuda que la segunda ha contraido con la primera.

Hasta 1854, el Gobierno de Constantinopla se habia mantenido sin deber cantidad alguna; pero en poco tiempo ha hecho lo que durante muchos siglos cuidadosamente habia evitado.

El empréstito de 1854 ascendió á tres millones de esterlinas, quince millones de duros; el de 1855 y el de 1858, subieron á veinte y cinco millones de duros cada uno, cuyas cantidades tienen alarmada hoy á la Gran-Bretaña.

Despues de estos créditos siguen las deudas flotantes; las de la lista civil; las de los ministerios; la de la armada; los bonos del Tesoro, etc. El total puede calcularse en cuatro mil cuatrocientos millones de reales, ademas de la deuda inglesa de que en un principio nos hemos ocupado.

Alemania continúa preocupada con la cuestion de ensanche de la frontera francesa hasta el Rhin. Sus temores se revelan de mil modos, y recientemente se ha publicado una declaracion firmada por 40 diputados de la Cámara de Prusia, y otros muchos ciudadanos, en la cual se protesta contra las palabras de Mr. Borries en la Cámara de Hannover; y se excita á todos sus compatriotas á que nunca consientan que pase á poder del extranjero parte alguna del territorio aleman.

Para fin del corriente, segun escriben de Berlin á la *Correspondencia Havas*, la artilleria prusiana se hallará provista de cañones rayados. La Guardia los tiene ya desde el 1.º del presente y se han enviado á los otros regimientos piezas por este sistema, pero faltan los ajustes en los que se ocupan por sí mismos los obreros de los cuerpos.

Circulan en Viena diferentes suposiciones acerca de la actitud que tomará Austria en presencia del conflicto que parece inminente entre Rusia y la Puerta; segun las mayores probabilidades seguirá la marcha que la dicten los acontecimientos, á pesar de las seguridades dadas al Príncipe Kallimaki por el conde de Rechberg. No es duduso que Austria se inclinaria del lado de Rusia si esta se prestara á un razonable acomodamiento; pero, como es sabido, hasta ahora todas las tentativas hechas en este sentido han sido ineficaces. En cuanto á Rusia, se cree tan segura de su negocio, que la es completamente indiferente, á juicio de la *Gaceta de Colonia*, la actitud de Austria. Cierto que el Gabinete de Viena ha dado á entender recientemente en San Petersburgo que no se opondria á los deseos de Rusia en Oriente; pero esta declaracion no ha producido efecto en el Gabinete ruso.

Segun la *Independencia belga*, Prusia, al volver á suscitarse la cuestion de Oriente, no volverá á tomar la actitud que tomó en 1854 y que tantas humillaciones hubo de costarla. La *Independencia*, al decir que Prusia no volverá á tomar la actitud que en 1854, no dice cuál será la que adopte; pero se nos figura que no es difícil adivinarlo si, como indica el *Universel*, la cuestion de Oriente se halla resuelta por Rusia, Austria y Francia, quedándose esta última con el Egipto, Austria con todo el curso del Danubio, y Rusia con el resto de Turquia, excepto tal vez Constantinopla. Siendo así, Prusia no tiene más remedio que, ó pasar por todo en silencio, ó ponerse del lado de Inglaterra, diciéndola: tú que no puedes, llévame á cuestas.

Parece que ha estallado una insurreccion en la Tesalia, que fué prontamente reprimida; pero no ha sucedido lo mismo en el Epiro, en donde la agitacion se aumenta dia por dia.

Las discordias intestinas son muy favorables á las miras de la Rusia, porque la Servia anhela el momento de contar con algun apoyo, para sublevarse en masa; el Epiro quiere formar parte de la Grecia, lo mismo que Candia, y la Bulgaria sólo se ocupa de aprovechar el primer momento oportuno, para hacerse moldo-valaca.

Tambien hay quien asegura que el Emperador de Austria, aunque se haya dicho lo contrario, tomará parte en la alianza franco-rusa; que para solemnizar las estipulaciones fué comisionado el príncipe de Hesse.

Los periódicos de los Estados-Unidos, recibidos por el último correo, nos traen la siguiente carta del presidente de la Union, en que, contestando á un dictámen de la junta de comercio de Nueva-York contrario al corso, declara Mr. Buchanam que en caso de guerra, la Union no podria ménos de apelar á los corsarios, á quienes considera como sus voluntarios y milicias de mar. Hé aquí la carta en que Mr. Buchanam desarrolla y sostiene su doctrina.

«WASHINGTON, *Marzo* 31 *de* 1860.

Sr. P. Perit.—Muy señor mio: Oportunamente recibí y trasmití al departamento de Estado su favorecida del 5, junto con el dictámen y las resoluciones tan hábiles como interesantes que ha adoptado la junta de comercio de Nueva-York en favor de la perfecta inmunidad (contra apresamiento) en el mar, de toda propiedad particular en tiempo de guerra. Posteriormente se me ha ocurrido que el respeto debido á la junta, exije de mí que dirija á Vd. algnnas observaciones en contestacion á su carta.

La guerra es una horrible calamidad que repugna al género humano, y que debiera evitarse por todos los medios honrosos; pero mientras el género humano continúe en el actual estado, la guerra será inevitable algunas veces. Si con las pequeñas, pero bizarras fuerzas navales de este pais nos viésemos obligados á entrar en guerra con una nacion, cuya marina fuese mucho mayor y más poderosa que la nuestra, nos hallaríamos en un estado de comparativa impotencia, si no pudiésemos contar con los corsarios. Privarnos de los servicios de estos, que son nuestros voluntarios, nuestras milicias de mar, seria casi lo mismo que abandonar en tierra el sistema de milicias voluntarias, y confiar sólo para la defenso del pais en la fuerza de ejércitos regulares. Ademas de esto, á los corsarios se les puede impedir, por medio de leyes, que cometan abusos, y se les puede tambien someter á las mismas reglas que rigen á nuestra marina regular.

Ni bastaria tampoco, para dar libertad y seguridad á nuestro comercio, que se aboliese el corso marítimo en tiempo de guerra. Para lograrlo seria necesario ir más adelante, y obtener de las grandes naciones marítimas la seguridad de que en lo sucesivo no serán bloqueados en los puertos los buques mercantes, sino que se les permitirá salir al mar y pasar por entre las escuadras bloqueadoras. Bloqueados en nuestros puertos nuestros buques mercantes, poca seria comparativamente la propiedad que habria de ser protegida en el mar. Si una escuadra poderosa bloquease la boca del Chesapeake, ningun buque mercante podria salir de los puertos de esa hermosa bahia y sus tributarios. Lo mismo puede decirse respecto de Nueva-York, Nueva-Orleans, etc., etc.

Si la proposicion para abolir la guerra contra los bienes particulares en el mar se combinase con otra para asegurar á los buques mercantes perfecta inmunidad en materia de bloqueo en cualquier puerto, muy digna de séria consideracion séria.—Soy de usted, etc.—JAMES BUCHANAM.»

El secretario de la redaccion,
M. HERRERA DE TEJADA.

PARTE ESPAÑOLA.

PROVINCIAS.

El domingo último celebraron los pobres de la Casa-Hospicio de Nuestra Señora de la Misericordia, en Valencia, la funcion con que todos los años obsequian á su titular. El altar mayor y todo el templo estaban adornados del mejor modo posible. Celebró el Santo Sacrificio D. Antero Casaban, Canónigo de esta santa metropolitana iglesia, y el elogio de María Santísima de la Divina Misericordia, D. Antonio Scapa, colegial perpétuo del de Corpus Christi, enumerando en un brillante discurso los beneficios que debemos á la Madre de Dios, venerada bajo la invocacion de aquel augusto título.

Terminada esta, se trasladaron los pobres al refectorio, en número de más de 360 entre niñas y ancianas, y unos 420 entre niños y ancianos, á todos los cuales se les suministró una abundante comida. A los impedidos de ámbos sexos se les sirvió separadamente una excelente comida, en presencia de los señores de la junta directiva y las hermanas terciarias que están al frente de este asilo.

Con motivo de haberse permitido la entrada para visitar el establecimiento, tuvo el público ocasion de ver las mejoras introducidas en beneficio de los pobres. El patio estaba adornado con varios cuadros, distinguiéndose entre ellos los retratos de algunos bienhechores de esta casa, como los de Santo Tomás de Villanueva, Veremundo, Fuero y de algunos señores Canónigos.

—Ayer dimos la noticia de haber hecho su entrada en Durango el 4.º tercio de la division vascongada. Vamos ahora á presentar á nuestros lectores una descripcion de aquel interesante suceso.

Los señores diputados del Señorío de Vizcaya don Manuel de Gogeascoechea y D. Juan José de Basozabal, llevando en medio al Sr. de Guerrico, diputado de partido de la hermana provincia de Guipúzcoa, salieron de la fonda, donde habian posado, á las tres de la tarde, acompañados de una comision del ayuntamiento de Durango, y se dirigieron á la casa municipal de la villa, donde les esperaban el resto de los concejales, el cabildo y varios particulares de los más notables de la poblacion.

Una lucida y hermosa comparsa de lindas niñas, vestidas de blanco y coronadas de flores, se unió al séquito oficial, y era un encanto ver á la sencillez y á la virtud siguiendo la marcha solemne de las autoridades del pais.

La diputacion hizo alto bajo del arco triunfal, que por cuidados del ayuntamiento se habia erigido á la entrada de la villa, hácia la parte que mira á Guipúzcoa.

Este arco era un monumento sencillo, pero elegantemente construido.

Poco despues llegó el 4.º tercio, llevando á su cabeza á los señores, general Latorre, y brigadier Sarabía, y al teniente coronel primer jefe señor Arana.

Adelantóse inmediatamente el digno general de la division vascongada, y colocándose en medio de la comparsa de niñas, frente á las dos diputaciones, pronunció un breve y expresivo discurso, manifestando el sentimiento de placer que le cabia al tener la honra de depositar en manos de las diputaciones la gloriosa enseña que se le habia confiado al cuarto tercio para la guerra de Africa, la cual volvia tan limpia, tan pura, como la recibieron, al partir, de las autoridades populares del país. Añadió el señor Latorre que el comportamiento del tercio en el teatro de la guerra habia sido brillante; y que su obediencia, su disciplina y su constancia eran recomendables en alto grado, y que con las mismas virtudes que salieron de sus hogares, tornaban á ellos. Concluyó su discurso el señor Latorre recomendando á las diputaciones el noble y digno proceder del cuarto tercio y los servicios que habia prestado. Concluyó con dos vivas; uno á la Reina, y á las diputaciones de Vizcaya y de Guipúzcoa el otro.

Ambos fueron repetidos con frenesí por el numeroso pueblo que se habia agolpado á presenciar esta ceremonia.

A luego, dando algunos pasos hácia adelante, tomó la palabra el Sr. D. Manuel de Gogeascoechea, hablando en nombre de las dos diputaciones, y dijo:

«Con profunda gratitud, y con el sentimiento más afectuoso de nuestra alma, hemos acogido las lisongéras palabras que el digno general Sr. Latorre acaba de dirigir, tanto á las diputaciones de Vizcaya y de Guipúzcoa, como al cuarto tercio, al que tengo la señalada honra de hablar en este solemne instante. Me considero muy pequeño para llenar la difícil mision que pesa sobre mis hombros.

Cuarto tercio: Si la suerte no te deparó la dicha de blandir las armar en la goerra de Africa, no fué tuya la culpa; ántes al contrario, tuvisteis por ello una gran pena. Si hubieras tenido esa gloria, la bandera depositada en tus manos se habria coronado con el verde laurel de la victoria. Pero en cambio, vuestros servicios de otro género han debido ser notables, cuando los señala la gratitud que ellos despertaron en el ánimo del heróico ejército español.

Las diputaciones se complacen de una manera inexplicable, al considerar que con vuestras virtudes, sereis tan buenos ciudadanos como soldados acabais de ser en la guerra contra los hijos de Mahoma.

Al regresar á vuestra amada pátria, á la sombra de estos pintorescos y lozanos valles, cuando os halleis en el descanso de vuestros hogares, rodeados de una familia solícita y cariñosa, recordad los santos preceptos de la ley de Dios, los principios de moralidad y los encantos de nuestra consoladora religion.

El diputado que habla os recomienda, al despedirse de vosotros, el cumplimiento de vuestros deberes para con el prójimo, la caridad con el indigente, la modestia en las acciones y el respeto del principio de autoridad, para llenar de ese modo las obligaciones morales de todo hombre honrado, constituido en sociedad, y las que tiene todo buen cristiano.

Acordaos siempre de estos consejos, y sereis felices, no hay que dudarlo.

Cuarto tercio: Viva la Reina, señora de Vizcaya; vivan los fueros; viva el duque de Tetuan; viva el general Latorre; vivan vuestros jefes y oficiales.

La multitud, á la que habian enternecido vivamente las palabras del diputado, repitió con frenético entusiasmo los vivas que diera al concluir.

Despues del señor diputado Gogeascoechea, dirigió una de las niñas de la comparsa una corta, pero oportuna felicitacion, á los soldados del tercio y á su general, y en seguida puso en manos del señor Latorre una bellisima corona.

La entrada del tercio en Durango y su marcha triunfal á través de las calles de la villa, fué una ovacion continuada de gritos, coronas, ramos de laurel, palomas. En una palabra; el entusiasmo de los durangueses se manifestó de cuantas maneras es posible expresarlo.

La diputacion, el general Latorre y el brigadier Sarabia, presenciaron el desfile de la tropa desde el pórtico de la iglesia mayor de la villa, donde en ternísimas palabras se despidió el general de sus soldados.

Luego estos mismos señores, acompañados, ademas, del señor teniente coronel Arana, y del jóven abanderado, Sr. Murga, se encaminaron á la casa de ayuntamiento, donde se hizo la entrega oficial de la bandera, que será depositada, como gloriosa memoria, en el santuario de Loyola.

—R. I. P.—En la noche del 15 del actual ha sido bárbaramente asesinado en la villa de Ansó el conocido propietario de la misma D. Tomás Ornat. El juzgado de Jaca entiende ya en este grave suceso, y desearemos que la vindicta pública quede satisfecha con el pronto y ejemplar castigo del asesino.

Hé aquí cómo refieren de Granada los sufragios que por disposicion de aquel venerable Prelado se celebraron el 18 en todo el territorio de su diócesi:

«Dedicada la determinacion de nuestro Prelado á dirigir al Todopoderoso oraciones fervorosas por el descanso eterno de aquellas almas, se hsbrán celebrado en este dia en el Arzobispado, 201 oficios solemnes de difuntos, y 201 Misas cantadas, en las iglesias Metropolitana, Real Capilla y Colegiata del Sacro Monte, parroquias de esta capital y de todos los pueblos de la diócesi, y en los 21 conventos de religiosas que en ella existen; siendo muy justo encarecer la suntuosidad con que el Excmo. Sr. Arzobispo con su Cabildo Metropolitano han solemnizado la vigilia y Misa en la santa iglesia, sin haber omitido cosa alguna para ello, y habiendo colocado en la capilla mayor el célebre y magestuoso túmulo que conserva para los funerales de los Santísimos Pontífices y de nuestros Reyes, y cuyos paños de terciopelo y galones de oro son de un mérito singular, y mucho más las franjas bordadas á sus orillas, habiéndose tambien colocado banderas nacionales, coronas y trofeos militares, denotando todo el objeto á que se dirigian tan suntuosas exequias; siendo tambien de un mérito especial los escudos de armas reales, colocados en los cuatro frentes del primer cuerpo, y los de la misma santa iglesia bordados en los cuatro frentes del gran paño que cubria el último cuerpo, en que, sobre un rico cogin negro de terciopelo y galones con borlas de oro, habia tambien colocadas insignias militares.

Celebró el santo sacrificio el señor doctor D. Antonio Sanchez Arce, dignidad de Chantre de esta propia santa iglesia, y nuestro dignísimo Prelado se hallaba en el coro á la cabeza de su Cabildo.

Asistió el Excmo. ayuntamiento presidido por el señor gobernador de la provincia, y el Excmo. señor capitan general con su Estado mayor, cuya superior autoridad ha contribuido á engrandecer el acto con la asistencia de la tropa de la guarnicion, que ha hecho los honores fúnebres; notándose la especial circunstancia de ser el piquete del batallon de Córdoba, quien ha honrado á sus ménos afortunados hermanos y compañeros de armas.

Tambien han asistido los señores regente y magistrados de esta audiencia territorial, los señores individuos de la diputacion y consejo provincial y señores jefes de Hacienda pública; habiéndose cantado la vigilia y Misa, cuya música compuso el memorable maestro de capilla D. Vicente Palacios, Prebendado que fué de esta misma santa iglesia, que ha sido perfectamente desempeñada con numerosa orquesta, y ha concurrido á unir sus oraciones con las de la iglesia un número extraordinario de fieles.»

—La Excma. diputacion provincial de la Coruña,

se suscribirá cuando ménos por valor de 3.000.000s de reales en acciones del ferro-carril gallego.

Esta corporacion ha añadido esta nueva prueba de su patriotismo y amor á Galicia, por lo que la felicitamos de una manera digna y cual se debe á un cuerpo que incesantemente vela por los intereses generales y particulares.

—En Barbastro ha ocurrido un incendio de bastante consideracion. El 16 del corriente á las once y media de la noche, se pronunció en la fábrica de aguardiente de D. Santiago Priante, propagándose á la de curtidos de D. Macario Juseu.

En cuanto se anunció por medio de un bando esta novedad, acudieron al sitio de la desgracia el municipio con sus dependientes, los empleados de caminos Sres. Martinez y Fuentes, los guardias civil y rural, empleados, clérigos y abundante pueblo; y con la ayuda y cooperacion de todos, pudo extinguirse el incendio á los dos de la mañana.

La fábrica del Sr. Priante ha sufrido mucho; la del Sr. Juseu solamente en sus tejados.

—La sociedad titulada Cambio español, encreada Barcelona, acaba de establecer una sucursal en Valencia, á cargo de D. Tomás Pejean. Esta sociedad tiene por objeto realizar las transacciones de toda clase de productos, facilitaudo la produccion y el consumo sin que haya de intervenir el dinero. Fundada exclusivamente en la buena fe y en la actividad para la multiplicacion incesante de las transacciones puede prestar grandes servicios á la industria, al comercio y á las artes, pues los adherentes á dicha Sociedad pueden ofrecer sus géneros y productos á la venta en cambio, proporcionándoles por este medio una salida segura, y adquiriendo al propio tiempo mayor clientela los productores con las nuevas relaciones mercantiles ó industriales que de este modo se consiguen.

—Hace pocos dias que se encontraba gravemente enfermo en Jerez de la Frontera el señor conde de Villacreces, persona muy apreciable por su ilustracion y buen humor, y que entre otras escentricidades muy originales, ha tenido la de haber estudiado y practicado la medicina *por aficion.* Conociendo que su última hora estaba cerca, hizo presente á sus hijos la necesidad que tenia de confiar á los médicos de la poblacion, y aun á los de Cádiz que quisieran concurrir, el resultado de sus observaciones, para morir despues con tranquilidad completa de conciencia. Sus hijos solícitos se apresuraron á complacerle, y pocas horas despues rodeaban el lecho del moribundo hasta trece médicos de los más notables de Cádiz y Jerez.

«He molestado á Vds., señores, dijo, con el objeto de declarar ante personas competentes mi juicio sobre los dos sistemas médicos que hoy se encuentran en constante oposicion. La alopatía, señores, es la carabina minié, el cañon rayado, el últimamente descubierto por Armstrong, en una palabra, el medio destructor más poderoso que se conoce en nuestros dias. La homeopatia es la carabina de Ambrosio colgada de un clavo.»

—Del *Diario de Reus* extractamos los siguientes párrafos relativos á la fiesta religiosa que, por medio de su señora madre, el conde de Reus ha ofrecido á la Vírgen de Misericordia, dándole gracias por los beneficios dispensados al ejército en la guerra de Africa: «Desde las cuatro de la tarde estaba ya ocupada toda la nave de la iglesia. La madre del general, acompañada de la familia de su amigo el señor Parés y de varias señoras, ocupaba el sitio privilegiado que, en forma de tribuna, se ha dispuesto junto al altar mayor, donde radiante de hermosura se destacaba la sacrosanta Imágen de Misericordia, ataviada con el magnifico manto que en otro tiempo le ofreciera el mismo Prim, que viene hoy nuevamente por medio de su madre á confirmar su fé religiosa en los milagros de la Virgen Santisima.

Concluido el sermon, predicado con notable elocuencia por el Rdo. P. Escolapio D. Bartolomé Sellarés, la madre del conde puso en el pecho de la Virgen una riquísima joya, dando con este regalo otra prueba de lo agradecida que se muestra á los favores que la ha dispensado el Cielo por mediacion de Nuestra Señora de Misericordia.—Terminada esta solemne funcion, la música de Alba de Tormes nos obsequió con varias piezas escogidas, amenizando el paseo, que se prolongó junto al mismo santuario hasta las nueve. El dia siguiente, á las nueve de la mañana, se hizo un nuevo obsequio á la Vírgen de Misericordia por la misma señora madre del invicto catalan: ha consistido en una Misa cantada con música á toda orquesta. Aunque era ignorada esta funcion, ha acudido un gentío inmenso de todas clases.»

—El 21, segun habiamos anunciado, se hizo en el *Lepanto* la prueba del carbon de piedra de San Juan de las Abadesas. La máquina pudo funcionar á los sesenta y tres minutos. A las once y media salió el buque á la mar, enfilando el viento por la proa hasta llegar á una distancia de diez leguas, donde se viró por tierra, fondeando otra vez en el puerto á las tres y diez minutos de la tarde.

Durante la travesía se consumieron 112 quintales 64 libras de carbon, de los cuales, deducidos 28 quintales que se gastaron para encender los hornillos, quedan 84 quintales 64 libras, que son los que fueron gastados en las cuatro horas cuarenta minutos que se emplearon en el viaje de ida y vuelta. Resulta, pues, que el carbon gastado por hora, no llegó á 21 quintales, cuando del carbon ingles se gastan, por término medio, 22 quintales.

Debe tenerse en cuenta, que el carbon de San Juan de las Abadesas vino en tan mal estado, que la mayor parte estaba reducido á polvo, no pudiendo dar por consiguiente tan buenos resultados como seguramente hubiera dado, si hubiese sido grueso y hubiese venido bien acondicionado.

—Deseoso de contribuir al buen término de la empresa del ferro-carril gallego, á ofrecido el señor marques de Mos, despues de suscribirse por una respetable suma, en Vigo y la Coruña, que por todos los terrenos, pertenecientes á su casa, que corte el camino de hierro, no recibirá indemnizacion metálica, contentándose con su equivalencia en acciones de la sociedad constructora; lo que, unido á una circular pasada á los 39 abades de presentacion de su casa, y á sus diferentes administradores en las cuatro provincias gallegas, hará indudablemente que los primeros le presten poderoso apoyo, y los segundos cooperen con decision al digno ejemplo que á la aristocracia del *antiguo reino* da el señor marques.

El secretario de la Redaccion,
M. HERRERA DE TEJADA.

CORTES.

SENADO.

Hoy á la una se ha reunido el Senado para celebrar la junta preparatoria que previene el reglamento, presidida por el senador de mas edad Sr. Ferrer. Leidos los articulos que á la misma se refieren, y dada cuenta de los decretos declarando abierta la legislatura de 1860, y de nombramientos de presidente y vice-presidentes para la alta Cámara, pasaron á ocupar sus puestos los señores designados. El señor presidente, marques del Duero dirigió á la Cámara breves palabras, deseoso de su cooperacion para el desempeño del cargo con que ha sido investido por S. M.

Verificándose acto continúo el sorteo para la formacion de las diputaciones que mañana han de recibir á SS. MM. y AA. en el acto de la apertura de las Córtes, resultaron nombrados para la primera, los Sres. Laserna, marques de Campoalange, Cantero, Messina, Olivan, San Miguel, Chacon y Duran, Onís, señor de Rubianes, conde de la Oliva, marques de Sierra Bullones, y Mac-Crohon; y suplentes los señores Perez, marques de Castellanos, Tejada, Riquelme, conde de Mirasol y marques de Guad-el-Jelú; y para la segunda los Sres. Sancho, marques de Corvera, Santillan, Olañeta, vizconde de Huerta y Velluti.

CONGRESO.

Bajo la presidencia del Sr. Marquez se dió principio á la sesion, tomando nota de los señores diputados presentes; despues ocupó la presidencia el señor Martinez de la Rosa, como de más edad, y secretarios como más jóvenes, marques de Premio Real, Ruiz, Zorrilla, Alvarado y Alvarez Bugallar.

Acto continúo se eligieron por suerte las comisiones de recepcion á SS. MM. y AA., para el dia de mañana, y en seguida se dió por terminada la sesion. Eran las dos y cuarto.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

MADRID 24 DE MAYO DE 1860.

Nuestro número de hoy, ha sido recogido de órden de la autoridad.

Leemos en *La Discusion*:

«¡Libertad para todos! pedimos nosotros (*en teoria*); »pero EL PENSAMIENTO ESPAÑOL ¿no es enemigo de la »libertad de imprenta? Si nuestro colega admite la »utilidad de la discusion, ¿por qué defiende leyes de»presivas del pensamiento?»

Estamos conformes en que la democracia, como todos los partidos, ha ofrecido grandes cosas, cuando trabajaba por subir al poder; pero ¿cuándo ha dado esa libertad? Dejando aparte las teorías, las bellas palabras que para el caso nada sirven, ¿cuándo ha existido semejante libertad en el mundo? ¿Podria *La Discusion* concederla? ¡Ah! Este diario es girondino, y tememos que sea fatal su suerte el dia en que triunfen los que apellida *sus amigos*, sin que ellos hagan mucho por parecerlo.

Nosotros somos amigos de la discusion prudente, sábia, concienzuda; de una discusion que no se convierta en oficio; que no permita á los escritores ponerse al servicio de todas las ideas, como los cajistas componen en todas las imprentas; queremos una discusion que lleve á la verdad; que no sea instrumento de viles pasiones; que no parezca fábrica de memoriales; que no fuerce á los hombres de inteligencia á emplear sus talentos en sostener las más chocantes contradicciones, para defender, por oficio, á sus patronos de los cargos que se les dirijen. Aborrecemos la discusion que se convierte en palanca para derribar los Gobiernos, en medio de esparcir el error, desfigurar los hechos, desacreditar á los hombres públicos, minar por su base el órden social, atacándolo en la moral, en la Religion, en la autoridad, en las mismas exigencias sociales, de las que nunca puede prescindirse sin peligro. Queremos la discusion que busca la verdad; no la que, resuelta á no variar, por más que de error se la convenza, habla uno y otro dia, insiste siempre en combatir todo lo que no entra en su sistema, aunque sea bueno y verdadero, y trabaja, no con el objeto de esclarecer las cuestiones, sino de destruir á sus adversarios. Detestamos la discusion que habla y no prueba; que declama y no discurre; que olvida los hechos y la emprende con las personas; que presenta con poca fidelidad las ideas de sus contrarios; que entra en el sagrado de sus intenciones; que, en fin, en todo indica pasion y en nada prueba justicia.

Confesamos con toda franqueza que no queremos esta libertad de discusion, ni para nosotros, ni para nadie; porque buscamos la verdad y el bien, y con semejante libertad se camina directamente al vicio y al error.

Nosotros no admitimos leyes represivas del pensamiento; porque al pensamiento no es posible hacerle fuerza. Defendemos leyes que se opongan:

1.° A la publicacion de doctrinas que sean evidentemente erróneas y perniciosas en el órden religioso.

2.° A la manifestacion de ideas evidentemente erróneas y perniciosas en el órden moral.

3.° A la exposicion de principios evidentemente erróneos y perniciosos en el órden social.

Ya sabe *La Discusion* lo que queremos y lo que combatimos. Ahora, si se atacan estos sagrados principios, entónces nosotros, admitiendo lo existente, queriendo reprimir el mal con las armas que él ha escogido, seguiremos siempre á nuestros adversarios en el terreno que elijan, sin salirnos por supuesto de la ley.

Las armas de guerra podrán ser un mal; pero ¿quién es el hombre honrado que no las usa desde que hay ladrones que amenazan su fortuna, y asesinos que atentan contra su vida?

Ha llamado la atencion que, siendo tan importante y de tanta gravedad la insurreccion de Sicilia, y habiéndose publicado en otras ocasiones los despachos telegráficos que recibiera el Gobierno del teatro de los sucesos, no se publiquen, ni siquiera en *La Gaceta*, los que se refieren á este asunto, que preocupa grandemente los ánimos en general, y que los hombres de operaciones bursátiles en particular explotan en beneficio propio á expensas de la opinion que se sobrescita y alarma infundadamente.

En nuestro juicio, seria muy conveniente que el Gobierno reprodujese en *La Gaceta* y los sitios de costumbre, cuantas noticias reciba que no puedan comprometer los intereses del Estado, dejando al criterio público que se guie por ellas, sean ó no contradictorias, y no por las que se difunden con fines particulares.

Hace ya muchos dias que los periódicos ministeriales anunciaron estar sancionada la ley del Consejo de Estado; pero la ley no se publica, lo cual no sabemos explicarnos satisfactoriamente. Quizá consista todo en que una vez publicada dicha ley seria preciso hacer algunos nombramientos de esos que son la dificultad suprema para los hombres del Gobierno.

Aplazando la reforma de la organizacion y atribuciones del Consejo de Estado, que tan necesaria y urgente nos pintaba el Sr. Posada Herrera cuando se discutian en ámbos Cuerpos colegisladores, se logra tener en suspenso ciertas ambicioncillas que dan muy malos ratos al Gabinete.

Parece que los individuos de la Comision de Códigos han opuesto algunas dificultades al nombramiento de ponente con que iba á ser, ó habia sido agraciado el Sr. Figueroa, subsecretario que ha sido de Gracia y Justicia. Los periódicos ministeriales dicen ya que *esta medida no es completamente resuelta.*

Seguimos con la política elevada.

Varias cartas se nos dirigen estos dias, manifestando en ellas gran extrañeza de que en España, nacion esencialmente católica, no se haya tratado de hacer un alistamiento de voluntarios para el ejército pontificio, siendo así que de la mayor parte de las naciones europeas acuden crecido número de voluntarios á ponerse bajo las órdenes del general Lamoriciere con el objeto de defender la persona y los derechos del Padre Santo.

Las cartas á que nos referimos, vienen impregnadas de un espíritu católico tan ardiente, de un entusiasmo tan grande en favor del Soberano Pontifice, y de unos deseos tan calorosamente manifestados de engrosar las filas del ejército de la Santa Sede, que no vacilamos en asegurar que si en España se levantase bandera con este objeto, se distinguiria por el número y la calidad de los jóvenes que se muestran dispuestos á ser soldados del Papa, y á pelear valientemente en defensa de Su Santidad y del derecho público europeo, tan indignamente ultrajado por los mismos que á cada paso invocan el derecho.

Nosotros no abrigamos la menor duda de que la juventud católica se halla animada del mejor espíritu, y de que, por consiguiente, quedarian airosos los que tomasen la iniciativa en el alistamiento: mal podríamos tampoco recelar que el Gobierno español se negase á autorizar, segun indican los comunicantes, la inscripcion voluntaria, cuando así lo han hecho otras naciones católicas, y cuando tan directamente interesadas se hallan todas las monarquias en que no se verifique la consumacion del despojo que se ha intentado contra el Rey de Roma, y todos los católicos en auxiliar al Soberano Pontifice en sus tribulaciones.

Creemos, por lo tanto, que la satisfaccion de los deseos de las muchas personas que nos escriben en este sentido, sólo dependerá de que haya quien tome activamente la iniciativa en el asunto.

Leemos en *La Correspondencia*:

«EL PENSAMIENTO ESPAÑOL asegura dos cosas graves: una, haber visto la carta original del difunto Ortega, en que hacia al general Dulce una tremenda imputacion: otra, que se han hecho gestiones para obtener de la familia la declaracion de que la carta es inexacta.

Nuestra opinion sobre el particular es muy sencilla: si el general Ortega en sus últimos momentos ha sido capaz de estampar una frase que esté en completa oposicion con lo que todos hemos visto, con lo que todos sabemos y con lo que todo el mundo conoce del carácter del general Dulce, Dios habrá tomado en cuenta al general Ortega la veracidad de sus expresiones.

En cuanto á las gestiones de que habla EL PENSAMIENTO, aconsejamos á nuestro colega que sea más explícito; que cite las personas encargadas de gestionar, y entónces veremos quién les ha dado autorizacion para semejante paso, de que probablemente no tendrá conocimiento el principal interesado, si es que los pasos se han dado.»

No sabemos por qué *La Correspondencia* califica de grave el hecho de haber visto nosotros la carta original del difunto Ortega. La señora viuda de éste la tiene puesta en un cuadro, y los redactores de *La Correspondencia* podrán, segun creemos, satisfacer muy fácilmente su curiosidad, como nosotros la hemos satisfecho.

En cuanto á las gestiones practicadas para desmentir esa carta, repetiremos al diario ministerial que estamos perfectamente enterados de ellas y que, para decir más, con arreglo á la ley de imprenta, necesitariamos especial autorizacion del principal interesado. Obténgala *La Correspondencia*, y seremos todo lo explícitos que desea.

Concluiremos con las siguientes palabras que tomamos de *El Horizonte*:

«Hablar ahora de las prendas de carácter del general Dulce y de si la carta en cuestion es auténtica ó apócrifa, es divagar y andarse, como suele decirse, por la ramas. ¿Es ó no cierta la protesta? (la de Ortega).—Si lo es, no es responsable Ortega ante Dios de ninguna calumnia.»

El Diario Español contesta hoy, á nuestro juicio muy pobremente, al artículo de antes de ayer en que demostrábamos la incompetencia del tribunal que sentenció al difunto ex-general Ortega.

Sin perjuicio de replicar despacio al diario ministerial, nos parece que no podemos darle mejor contestacion, que insertando la protesta que Ortega hizo ante el consejo de capitanes, traducida de la *Gaceta de Francia* del 30 de Abril, y publicada ya por los periódicos españoles.

«Señores, dijo Ortega, yo no os pido la vida; semejante acto seria indigno de mí. Los hombres de mi carácter no temen la muerte. No vengo tampoco á defenderme; pero lo que quiero es protestar con todas mis fuerzas contra la incompetencia del consejo.

»Cuando se me ha pedido mi primera declaracion, he dicho al fiscal que no prestaria ninguna, si no se me daba ántes la seguridad de que sería juzgado por un consejo de oficiales generales. Se me aseguró formalmente que seria así, y entónces presté mi declaracion. Ahora veo que se me ha engañado.

»Yo no puedo ser juzgado sino como paisano ó como militar. En el primer caso, habiendo sido preso por órden emanada de una autoridad como la del alcalde de Calanda, no puedo ser juzgado sino por un tribunal ordinario, segun lo dispone la ley de 17 de Abril de 1821. En el segundo, yo era mariscal de campo cuando he cometido el delito de que se me acusa, y como mariscal de campo debo ser juzgado. Ademas, el Real decreto que me priva de todos mis títulos, empleos y condecoraciones, dice que sea juzgado conforme previene la ordenanza militar, y ella es terminante en este punto. Declaro, pues, de nuevo, que no imploro ninguna gracia, y que estoy dispuesto á marchar con serenidad á la muerte.»

«¿Cómo es que el consejo, añade la *Gaceta de Francia*, despues de estas palabras tan dignas y tan llenas de fuerza y de razon, no se ha declarado incompetente, renunciando á pronunciar su fallo y dejando á otros la responsabilidad de esta condenacion? ¿Cómo es que el general Dulce, en vista de esta elocuente protesta, ha podido firmar la sentencia de muerte pronunciada por un tribunal incompetente? ¿Tan imperiosa es la razon de Estado y tan iminente el peligro, que ha tenido el Gobierno de O'Donnell que pasar asi por encima de las formas legales para acabar con Ortega? Tanto habria valido fusilarlo en el acto mismo de prenderlo: al ménos se habria podido atribuir entónces esta ejecucion á la cólera ó al temor de que se escapara. Pero desde el momento en que se formó el propósito de juzgarle, debió hacerse esto por un tribunal competente.»

Investigando *La España* las causas que pueden influir en el desarrollo progresivo que se nota en la estadística criminal, despues de hacerse cargo de que algunos teóricos achacan este fenómeno al Código penal vigente, manifiesta su opinion en los siguientes términos:

«Es una verdadera desgracia que por todas direcciones en que tendamos la vista nos hallemos siempre con el influjo de la política, que todo lo tiñe con sus matices, que todo lo cobija con su velo.

«Estamos en época de libertad» decian durante el bienio las vendedoras que no querian dejar libre el paso por las aceras, y los ciudadanos con kepis para quienes no rezaban las ordenanzas municipales, ni otra legislacion que la de adorar al duque: «estamos en tiempo de libertad,» se dice hoy tambien, con la diferencia de que no se dice en miliciano, sino que se dice en paisano para mayor desgracia. Y es que los agradecidos á la situacion llevan dos años repitiendo que ahora se respira, que ahora el pueblo se vé libre de trabas, que ya se acabó la inquisicion de Leganés y otras gracias más ó ménos insipidas, más ó ménos halagüeñas para la infeliz muchedumbre, de la cual salen al fin y al cabo los ametrallados en las calles y los sentenciados á muerte por los consejos de guerra. ¿Y qué hay de cierto en eso del desahogo, y de las trabas y de Leganés?

Hay que los vagabundos y gentes de mal vivir pululan con admirable profusion: hay que los delitos contra las personas y contra la propiedad, se suceden con portentosa frecuencia; hay que los presidios se sublevan y convierten en reñidos combates sus sublevaciones; hay que la Guardia civil no descansa en persecucion de ladrones; hay que los ciudadanos sin hogar, que viven á rio revuelto, dicen á boca llena que estamos en tiempos de libertad, y que ya se acabaron las cuerdas de Leganes; los desdichados han aprendido bien la fórmula.

No hay duda en que está de enhorabuena una sociedad que con tales elementos cuenta; una sociedad en cuyo seno germinan y crecen y se desarrollan cizañas tan perjudiciales. Viva la libertad.»

El general García ha dirigido al Excmo. señor presidente del Consejo de ministros, el siguiente despacho telegráfico:

»TETUAN, 22 de Mayo.—En este momento, las doce del dia, llega el Chebli con los prisioneros que son 16, entre ellos Roca-Mora, loco, segun sus conductores.

Dico el Chebli, que está conforme y firmado por el Emperador el tratado de paz, que mañana en todo el dia lo recibirá Muley-el-Abbas, y que pasado mañana ó á más tardar el siguiente vendrá con él el jetib.

El Príncipe Muley-el-Abbas me manda una comunicacion para V. E., que remito por el correo: á mí en otra me reclama los prisioneros que tengamos: en Málaga debe haber 6 que reclamaron hace tiempo, y que no han venido; en Ceuta hay 2 que pido.

En cuanto llegue el tratado lo avisaré á V. E., haciendo salir un vapor si cambia el viento que hoy es levante: si no irá por Ceuta.»

En vista del parte que antecede, parécenos que el general García puede considerarse como uno de los colaboradores del discurso de la Corona.

En vista del grave estado de la Italia, parece que S. M. la Reina Cristina ha suspendido su proyectado viaje á Roma.

Ayer ha tenido una conferencia con el señor duque de Tetuan el ministro de Inglaterra en esta córte.

Las planas mayores de los regimientos de artillería, 1.° de montaña y 2.° de á caballo, han recibido órden para trasladarse á Barcelona y Sevilla respectivamente, como los puntos de su habitual residencia.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que la direccion de caballeria proceda desde luego á completar, cuerpo por cuerpo, exceptuando los de coraceros, el número de caballos que falte á cada regimiento, hasta reunir el de 500 de que debe componerse cada uno.

Se han aprobado las propuestas de gracias por la batalla de Gualdrás.

El general Messina, director de estados mayores del ejército y plazas, ha obtenido licencia tempora para atender á la curacion de sus padecimientos.

Esta mañana á las siete, escriben de Tortosa con fecha 19 del corriente, han llegado en la diligencia que de Valencia pasa á Barcelona, el conde Barrotte y un hermano del señor Elio, dignidad de la Catedral de Pamplona. En seguida despues de apearse, han subido al castillo á noticiar al señor Elio que debia partir con ellos á Francia en la misma diligencia, en la que tenia reservado asiento. Han presentado al señor juez de primera instancia documentos bastantes para que esta autoridad ningun obstáculo pusiese á la marcha del señor Elio, que ha tenido lugar esta misma mañana á las ocho y media.

Todos sabíamos que la permanencia del señor Elío en su primitivo arresto, cuando todos los demas presos estaban ya en sus casas, era causada porque motivos poderosos de honra impedian al señor Elío prestar un juramento que, hecho en una prision, no podia ser espontáneo ni digno. El señor Elío habia manifestado á algunas personas que la generosidad de su Reina le habia muerto para su partido y que jamas ya podría dar un paso en contra de una Señora que acababa de salvarle la vida; pero añadia al mismo tiempo, que deseaba declarar esto cuando pudiese ser patente que solo el reconocimiento le impulsaba á ello. Esto expuso á S. M., y comprendida perfectamente por el Gobierno esta idea, se ha dispuesto que sea acompañado el señor Elío por un oficial de Guardia civil hasta la frontera. Estoy segurísimo que, llegado allí el señor Elío, hará el más completo juramento de sumision á la Reina; pues al despedirle me ha dicho: *escriba Vd. que me voy muy contento del Gobierno de S. M. y que éste lo quedará completamente de mí.*

Por la vía de los Estados Unidos se han recibido noticias de la Habana que alcanzan al 19 de Abril. El capitan general de la isla, Sr. Serrano, habia salido acompañado de los Sres. Mantilla, Suarez Vigil y otras personas, con objeto de visitar á Matanzas, Cárdenas y poblaciones limítrofes.

Con motivo de haber obtenido una real licencia para la península el coronel D. Fructuoso Garcia Muñoz, jefe principal de policia de la isla, se asegura le reemplazará interinamente en tan importante cargo el comandante D. Joaquin Casariego, cuyo destino de teniente gobernador de Sagua la Grande, ocupará el teniente coronel D. Nicolás Argenti, pasando á la tenencia de gobierno de Villaclara que este desempeña el coronel D. José de la Pezuela.

Segun *El Redactor* de Santiago de Cuba, habia llegado á aquella ciudad, y tomado posesion de su destino, el señor brigadier D. Antonio López de Letona, gobernador y comandante general de aquel departamento.

El general Serrano ha remitido al Gobierno un proyecto de organizacion para la infanteria, segun el cual esta quedará en Cuba dividida por batallones, sin compañías de preferencia, aunque formando cada dos una brigada mandada por un coronel.

La fragata de hélice *Petronila* debia salir de un momento á otro para Norfolk con el objeto de conducir á Méjico, en cuanto llegue, al Sr. Pacheco.

La Guardia civil está dando en aquella Isla los mismos buenos resultados que en la Península. Durante el mes de Marzo último, sus fuerzas arrestaron á 124 personas por diversas faltas y delitos, dieron auxilio al público en seis ocasiones, recogieron una prenda y cinco animales extraviados y asistieron á diez incendios.

En la Bolsa de hoy se han cotizado los valores á los precios siguientes:

Títulos del 3 por 100 consolidado, 47-7, c. no publicado.

Títulos del 3 por 100 diferido, 37-95 publicado.

Deuda amortizable de primera clase, 20 p. no publicado.

Idem de segunda id. 16-25 no publicado.

Idem del personal, 11-30, p. no publicado.

Un periódico publica un estado del movimiento de los hospitales militares del ejército de Africa, el cual nos permite enumerar las bajas que, tanto por heridas como por enfermedades, ha tenido el ejército expedicionario.

De él resulta á primera vista, que las enfermedades han sido más destructoras para nuestros soldados que el plomo enemigo. Con efecto, miéntras sólo han entrado en los hospitales de sangre 5,990 hombres entre oficiales y tropa por heridas causadas en la campaña, en las enfermedades comunes, cólera y disentería, asciende la cifra á la enorme suma de 32,474.

Entre los heridos se nota una desproporcion considerable entre los procedentes de la clase de tropa y la de oficiales, pues siendo en todas las guerras, la relacion que guardan de tres y medio á cuatro por 100 del total de los heridos, en la campaña que acaba de terminar ha estado el número de los oficiales en la proporcion de seis por 100. En cambio, entre los enfermos, apénas han llegado á figurar los oficiales en un seis por 1,000.

La relacion de los curados con los existentes y con los muertos ha sido la siguiente:

Entraron heridos. . . .	5,908
Salieron curados. . . .	4,082
Quedaron muertos ó por curar.	1,990

De manera que figuran los heridos dados de alta por curados en la proporcion de 60 por 100 próximamente. De los 4,082 heridos curados, 210 son oficiales, y en relacion á los 354 entrados, han salido solamente en proporcion de un 60 por 100, lo que prueba que las heridas de los oficiales eran generalmente de más gravedad que las de los soldados, si se atiende además del número á la más cuidadosa curacion que á los primeros ha debido prestarse. Las defunciones de heridos en los hospitales, han sido para los oficiales en número de 28, esto es, el 8 por 100, y para el de los soldados en el de 290, que equivale á la misma relacion. La desproporcion que se nota entre los oficiales y los soldados curados, es debida á que de los primeros queda en los hospitales el 33 por 100 de los entrados, y de los segundos solo el 27 por 100.

Los enfermos han estado en las relaciones siguientes:

Soldados	enfermos.	32,269
»	muertos	2,714
»	curados	25,120
»	existentes.	4,435
Oficiales	enfermos	205
»	muertos	32
»	curados	148
»	existentes.	25

Tambien en la mortandad de oficiales enfermos se observa desproporcion con la de los soldados, prueba de que las enfermedades de los primeros eran de mayor gravedad que las de los últimos.

Finalmente, calculando las defunciones probables de los heridos y enfermos existentes en un 8 por 100, resultará la nueva cifra de 48, que unida á la de 3,064, dará el total de 3,112. Suponiendo ademas que en el campo de batalla hayan sucumbido en relacion de 10 por 100 con los heridos, y siendo el número de estos de 5,990, podremos añadir á los 3,112 muertos 600 más, resultando la pérdida sensible de 3,712 hombres durante toda la campaña.

En Tetuan corria muy válida la noticia de que diversos jefes y personas importantes de Marruecos, en número de ocho á nueve, han pedido licencia á su Rey para visitar detenidamente la España, cuyo permiso les ha sido otorgado.

Si así fuere, el Gobierno dará las necesarias órdenes á los capitanes generales y gobernadores civiles de los distritos y provincias, á fin de que dispongan lo conveniente para facilitar á dichos personajes cuanto les fuere necesario en su viaje por España, haciéndoles ver los más notables monumentos, las fortificaciones, y cuanto deseen conocer de las preciosidades de diversos géneros que poseemos, atendiéndolos además, con arreglo á su gerarquía y elevado rango.

CEREMONIAL QUE SE OBSERVARÁ EN EL SOLEMNE ACTO DE ABRIRSE LAS CÓRTES EN EL DIA 25 DE MAYO DE 1860 EN EL PALACIO DEL CONGRESO.

S. M. la Reina, acompañada de S. M. el Rey su augusto esposo, saldrá á las dos de la tarde del Real Palacio, dirigiéndose al del Congreso por la calle Mayor, Puerta del Sol y Carrera de San Gerónimo, volviendo por las mismas calles.

Precederán á SS. MM. SS. AA. Reales los serenísimos señores Infantes duque de Montpensier y don Sebastian, los jefes de Palacio y la servidumbre.

Veintiun cañonazos anunciarán la salida de S. M. del Real Palacio, y otros tantos su llegada al del Congreso.

En el pórtico de este se hallarán con anticipacion para recibir á S. M. los ministros y la diputacion de las Córtes, compuesta de igual número de senadores y diputados, precedida de cuatro maceros.

Una diputacion especial de las mismas Córtes acompañará á SS. AA. Reales los serenísimos señores Infantes duque de Montpensier y D. Sebastian á la tribuna que les estará designada.

Recibida S. M. por la diputacion de las Córtes, hará su entrada en el Salon, acompañada de S. M. el Rey su augusto esposo, de los ministros y jefes de Palacio, precediendo los cuatro maceros, que se colocarán á la entrada del salon, y la diputacion de las Córtes, que llegará hasta las gradas del Trono.

La entrada de los maceros en el salon anunciará la proximidad de S. M., y todos los concurrentes se pondrán en pié.

S. M. la Reina se colocará en el Trono, y á su izquierda, en un sillon destinado al efecto, el Rey su augusto esposo; á uno y otro lado los ministros, y detrás de S. M. los jefes de Palacio, las damas de honor y las demas personas de la servidumbre que S. M. haya designado.

Luego que S. M la Reina y S. M. el Rey su augusto esposo, hayan tomado asiento, lo tomarán en sus respectivos puestos los señores presidente y demas individuos de las Córtes, y en seguida los asistentes á este solemne acto, permaneciendo en pié los ministros y los jefes de Palacio. El presidente del Consejo de ministros, despues de besar la mano á S. M., tendrá la honra de entregarle el discurso de apertura de las Córtes, retirándose inmediatamente á su sitio.

S. M. se dignará leerlo; y leido, lo entregará al ministro de Gracia y Justicia para que remita copias autorizadas á ámbos Cuerpos colegisladores, y se publique inmediatamente en la *Gaceta* de esta capital.

En seguida, acercándose el presidente del Consejo de ministros recibirá la órden de S. M. y proclamará su mandato en esta forma: «La Reina me ordena declarar que se hallan legalmente abiertas las Córtes de 1860 con arreglo á la Constitucion de la Monarquía.»

Concluido este acto, y poniéndose en pié todos los concurrentes, S. M. bajará del Trono y saldrá del salon precedida y acompañada en la propia forma que á su entrada hasta el pórtico del palacio del Congreso, donde la diputacion de las Córtes tendrá el honor de despedirla.

Veintiun cañonazos anunciarán la salida de S. M. del palacio del Congreso, y otra salva igual su llegada al Real Palacio.

Por el ministerio de la Guerra se comunicarán las órdenes oportunas para la formacion de las tropas que deben acompañar á S. M., y de las demas que hayan de cubrir la carrera.

Por el de la Gobernacion se expedirán tambien las órdenes correspondientes para que se adornen las las casas del tránsito y se enarene la carrera; y para que, tanto en ella como en las inmediaciones del palacio del Congreso, se observen las reglas de buen órden acostumbradas en tales casos.

Durante el dia ondeará el pabellon nacional, así en el Real Palacio como en los del Senado y del Congreso, y en todos los establecimientos públicos.

Han terminado los ejercicios de oposicion en sanidad militar, y ayer, despues de una breve arenga del director general del cuerpo, Sr. Briz, fueron destinados respectivamente los nuevos oficiales médicos á los batallones residentes en Africa y en la Península, que carecen de este importante servicio.

Esta noche á las ocho se celebrarán los funerales del desgraciado ex-general Ortega, segun la siguiente esquela mortuoria:

El señor D. Jaime Ortega y Olleta, caballero de la órden militar de Calatrava, etc., etc., murió en Tortosa el dia 18 del mes último.

La señora doña Francisca Ballesteros, viuda; la madre, hijos, hermanas, hermanos, tios, primos y testamentarios de dicho señor (que en paz descanse) ruegan á sus amigos que no hayan sido invitados por olvido involuntario, se sirvan encomendarlo á Dios y asistir á los funerales que por el eterno descanso de su alma se han de celebrar en la iglesia parroquial de San Sebastian, el jueves 24 del corriente, á las ocho de la noche, en lo que recibirán favor.

El lúnes por la tarde llamaba la atencion del público en la plazuela de San Gil el moro mulato Adam, cabo de las brigadas de camellos en la guerra de Africa, y comisionado para conducir algunos de ellos á esta córte. Insultado y aún amenazado por algunos pilletes, buscó proteccion en un cabo de zapadores, que lo entró en el cuartel, donde encontró á varios artilleros amigos, con los que recordó los episodios de la campaña. Conducido despues al pabellon del comisario encargado de efectos del parque, sostuvo una larga conversacion sazonándola con sendos tragos de vino, confiado en que estando en España no podrian descubrirlo las miradas de Mahoma.

De las cuentas publicadas por el ayuntamiento de esta córte correspondientes al mes de Marzo, aparece que los ingresos ascendieron en dicho tiempo á 4.452,335 rs. 70 céntimos, y habiendo importado los gastos 2.972,571 96, resultó una existencia para Abril de 1.479,763 rs. 74 céntimos.

Ha llegado á Madrid el Sr. D. José de Salamanca. Dicho señor se ha encargado de la construccion de los caminos de hierro romanos, cuyas obras ascienden á 400 millones de reales.

Se persiste en la idea de embellecer la explanada que divide el Museo de Pinturas del Jardin Botánico, formando en ella un parterre por medio del cual pueda darse una nueva y hermosa entrada al Retiro.

Ha sido nombrado visitador de la fábrica del sello, el Sr. D. José María Nieto, en reemplazo de D. Manuel Cabeda, que ha sido declarado cesante.

En la plazuela de Isabel II se piensa colocar una fuente que servirá de adorno á aquel punto, y ademas se trata de formar en el sitio que hoy ocupa el asfalto, un pequeño parterre por el estilo de los que se proyectan en la plazuela de las Córtes y delante del Museo de pinturas.

Ayer tarde, miéntras un hombre del pueblo preguntaba á una señora por dónde se iba á la Puerta del Sol, otro ciudadano, á quien están esperando seguramente en el Saladero, le sacaba bonitamente del bolsillo todo el dinero que tenia, á tiempo que la inocente señora indicaba el camino más corto que debia seguir el forastero, que era, por lo visto, compadre y compinche del ladron. Cuando la señora se apercibió, los dos industriales habian puesto piés en polvorosa.

Se dice que la comision del ayuntamiento, encargada de las gestiones relativas al puente que se piensa construir en la calle de Segovia para poner en comunicacion directa los barrios de Palacio y las Vistillas, lleva muy adelantados sus trabajos. Ultimamente ha reclamado de los arquitectos de la villa la tasacion de las expropiaciones que son necesarias para llevar á cabo este importante proyecto. Luego que sea facilitado este antecedente, procederá á indicar los medios y recursos para atender al coste de la construccion, que indudablemente debe ascender á una suma respetable.

Dos damas de honor se disputaban el lugar preferente en la córte del Emperador Cárlos V.

Apelaron al Emperador, quien, como otro Salomon, decidió que la de más edad tuviera la preeminencia sobre la más jóven.

La querella cesó incontinenti, y no se renovó jamas.

El Sr. García Jove, director de establecimientos penales, acompañado del oficial del negociado correspondiente, Sr. Gil y Baus, visitó ayer muy detenidamente la cárcel del Saladero, examinando el estado de todos sus departamentos.

En la cárcel del Saladero hay más de seiscientos presos colocados todos con arreglo á su penalidad y convenientemente asistidos, en cuanto lo permiten las condiciones del local.

El secretario de la redaccion,
M. HERRERA DE TEJADA.

PARTE RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. *San Juan Francisco de Regis, y San Robustiano, mártir.*

SANTO DE MAÑANA. *San Gregorio y San Urbano, papas, y Santa María Magdalena de Pazzis, vírgen. —Bendicion papal en el Cármen.*

CULTOS RELIGIOSOS.

Cuarenta Horas en la iglesia de Nuestra Señora de Gracia, en donde prosigue la novena de su excelsa titular: á las diez habrá Misa mayor con sermon, que predicará D. José Fernandez Losada; y por la tarde en los ejercicios D. Ciriaco Cruz.

Continúa celebrándose la novena de la Vírgen del Amor Hermoso en Santo Tomás, siendo orador por la mañana D. Gregorio Montes, y por la tarde D. Félix Cumplido: la de la Vírgen de las Escuelas Pias, en su colegio de San Fernando, predicando por la tarde el P. Nicolás Rodriguez, y en la de Santa Rita de Casia, en Santa Isabel, predicará D. Tomás Alepuz.

En San José termina el setenario del Santísimo Cristo del Desamparo. A las diez habrá Misa cantada con sermon, que predicará D. Francisco Berrocal, y por la tarde D. Pedro Quilez.—Despues de reservar se hará procesion con la sagrada efigie.

En el convento de religiosas Trinitarias se practicarán por la tarde los ejercicios semanales en obsequio de los Sagrados Corazones de Jesús y de María, predicando D. Hermenegildo Sancho.

En Jesús Nazareno estará S. D. M. de manifiesto, por mañana y tarde.

Y en los Servitas y Arrepentidas se visitarán las cruces.

VISITA DE LA CÓRTE DE MARÍA. Nuestra Señora de la Encarnacion, en su iglesia, Italianos ó Nuestra Señora de Gracia.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia, continúan sin novedad en su importante salud en el Real sitio de Aranjuez.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Núm. 12.

Excmo. Sr.: Restablecido de sus dolencias el teniente general D. Juan Zavala y de la Puente, marques de Sierra Bullones, se ha servido S. M. mandar que vuelva á encargarse de esa direccion general.

De Real órden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 23 de Mayo de 1860.—O'Donnell.—Señor director general de caballería.

Excmo. Sr.: La Reina (Q. D. G.) se ha servido disponer que al cesar por consecuencia de la Real órden comunicada á V. E. con esta misma fecha en el despacho de esa direccion general el brigadier secretario de ella D. José de Quesada y Maestro, le manifieste V. E. lo satisfecha que se halla del celo, inteligencia y acierto con que lo ha desempeñado, durante las circunstancias difíciles de la guerra con el imperio de Marruecos, en que interinamente lo ha tenido á su cargo.

De Real órden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 23 de Mayo de 1860.—O'Donnell.—Sr. director general de caballería.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

ÉPOCAS.	TERMÓMETRO. REAUMUR.	TERMÓMETRO. CENT.	VIENTOS.	ATM.
7 de la m.	7 1/2 s. 0.	9 1/4 s. 0.	SO.	Desp.
12 del dia...	22 s. 0.	27 1/2 s. 0.	SO.	Idem.
5 de la t.	19 3/4 s. 0.	24 3/4 s. 0.	SO.	Nubes

EFEMÉRIDES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Es el dia 144 del año y el 64 de primavera.

SOL.

Sale á las 4 horas y 37 minutos.—Se pone á las 7 horas y 17 minutos.

El dia dura 14 horas y 34 minutos.—La noche 9 horas y 26 minutos.

EL 2 DE LA LUNA.

Aparece á las 6 horas y 34 minutos de la m.

Pasa por el meridiano á las 2 horas y 29 minutos de la mañana.

Su retardo para mañana serán 57 minutos.

Se oculta á las 10 horas y 15 minutos de la tarde.

La ecuacion del tiempo es 3 minutos y 30 segundos.

Los relojes deberán señalar al medio dia verdadero, ó sea al pasar el sol por el meridiano las 11 horas 56 minutos y 30 segundos.

ANUNCIOS.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL,

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas del periódico, calle de la Justa, núm. 4, cuarto principal derecha, y librerías de la Publicidad, Moro, Olamendi Cuesta, Bailly-Bailliere y Lopez.

PROVINCIAS: Las principales librerías.

PRECIOS DE SUSCRICION.

	MADRID.	PROVINCIAS. En la Administracion ó remitiendo sellos ó libranzas.	PROVINCIAS. En casa de los comisionados de Madrid ó provincias.	ULTRAMAR.	EXTRANJERO.
Un mes...	12	15	16	»	»
3 meses...	35	42	45	70	54
9 meses...	66	80	86	140	108
Un año....	120	154	160	280	216

Este periódico inserta anuncios y comunicados á los precios de costumbre.

ADVERTENCIA IMPORTANTE.

Los precios señalados en la segunda casilla del anterior anuncio, son únicamente para las suscriciones, cuyo importe se entrega personalmente en la administracion, ó se remite á la misma en sellos ó letras de cambio.

Editor responsable, D. MANUEL TOMÁS.

MADRID: Imp. de Tejado, Leganitos, número 47.

Bolsa de Madrid del dia 23 de Mayo de 1860.

FONDOS PÚBLICOS.

COTIZACION DE AYER.	CAMBIO AL CONTADO. Publicado.	CAMBIO AL CONTADO. No publicado.		OPERACIONES Á PLAZO.
Títulos del 3 por 0/0 consolidado.	47-50 55, 50 c.	»	»	CONSOLIDADO. 37-50 á fin c. ó á v.
Inscripciones de id. . .		»	»	
Títulos del 3 por 0/0 diferido.		»	»	
Inscripciones de id. . .	37-70	»	»	DIFERIDO.
Material del Tesoro preferente con interes. .	»	»	»	
Idem no preferente con interes.	83	»	»	
Idem sin interes.	»	»	»	»
Partícipes legos convertibles en 3 por 0/0. .	»	»	»	»
Idem del 4 y 5 por 0/0.	»	»	»	»
Deuda amortizable de primera clase.	»	20	p	»
Idem de segunda id. .	16-25	»	»	»
Idem del personal. . . .	»	11-30	p	»
ACCIONES DE CARRETERAS GENERALES, 6 POR 0/0 ANUAL.				
Emision de 1.º de Abril de 1850, de á 4,000 rs.	»	92	p.	
Idem de á 2,000 rs. . .	»	93-50	p.	»
Idem 1.º de Junio de 1851, de á 2,000 rs. .	»	96	d.	»
Idem 31 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs. .	»	93	p.	»
Idem 1.º de Julio de 1856, de á 2,000 rs. .	»	91-75	p.	»
Idem 9 de Marzo de 1855, procedente de la de 13 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs. .	»		»	»
Acciones de Obras públicas de 1.º de Julio de 1858.	90-50	»	»	»
Provinciales de Madrid, 8 por 0/0 anual. . . .	»	»	»	»
Del Canal de Isabel II, de á 1,000 reales, 8 por 0/0 anual. . . .	»	109	p	»

CAMBIOS OFICIALES DE PLAZAS DEL REINO Y EXTRANJERAS.

	DAÑO AL PAPEL.		BENEFICIO AL PAPEL.			DAÑO AL PAPEL.		BENEFICIO AL PAPEL.	
Albacete.......	5/8	p.	..	..	Orense.........	1	p.	..	..
Alicante.......	..	..	1/4	..	Oviedo.........	par	..	1/4	p.
Almería........	par	p.	..	..	Palencia.......	par	..	..	..
Avila..........	1/4	p.	..	..	Pamplona.......	par	..	..	..
Badajoz........	1/2	d.	..	..	Pontevedra.....	7/8	p.	..	..
Barcelona......	1/8	p.	..	..	Salamanca......	3/8	p.	..	..
Bilbao.........	..	..	1/4	p.	S. Sebastian...	..	..	1/2	d.
Búrgos.........	par	..	..	..	Santander......	1/4	..	..	p.
Cáceres........	1/8	p.	..	..	Santiago.......	3/4	..	..	..
Cádiz..........	1/4	p.	..	..	Segovia........	par	..	..	..
Castellon......	..	..	..	..	Sevilla........	1/4	p.	..	..
Ciudad-Real....	..	..	..	..	Soria..........	3/4	p.	..	..
Córdoba........	par	..	..	..	Tarragona......	1/2	..	..	..
Coruña.........	1/4	d.	..	..	Teruel.........	..	..	..	..
Cuenca.........	..	..	..	..	Toledo.........	3/4	..	..	..
Gerona.........	..	..	..	..	Valencia.......	par	d.	..	p.
Granada........	1/2	d.	..	..	Valladolid.....	par	..	..	..
Guadalajara....	par	..	..	..	Vitoria........	..	..	1/2	..
Huelva.........	..	..	..	..	Zamora.........	3/4	d.	..	..
Huesca.........	..	..	..	..	Zaragoza.......	par	p.	..	..
Jaen...........	3/8	p.	..	..	Lóndres á 90 d/f.........		50-40		..
Leon...........	1/4	..	..	..	Paris á 8 d/v...........		5-23		..
Lérida.........	..	..	..	..	Descuento de letras al 5 p.				
Logroño........	1/2	..	..	..					
Lugo...........	1	..	..	..					
Málaga.........	..	..	..	..					
Murcia.........	..	..	..	..					

BOLSAS EXTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

MAYO.	3 P. 0/0 INTERIOR.	3 P. 0/0 EXTERIOR.	3 P. 0/0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE 2.ª
Amberes 16....	45 5/8		35 3/4	
Amsterdam 15.	45	..	36 3/16	..
Francfort 15...	45	..	35 1/2	..
Lóndres 15.....		46 3/4	37	..
Parte telegráfico.-Paris 21.	46	..	36 7/8	15 3/4

FONDOS FRANCESES.

3 p. 0/0.......	69-30
3 p. 0/0 emp. de 1859...	
3 p. 0/0 en pequeños t. c.......	..
4 1/2 p. 0/0.	95-45

FONDOS INGLESES.

Consolidado.	94 3/4
Idem.........	95 7/8

Mercados de Madrid.

ALCALDIA CORREGIMIENTO DE MADRID.—De los partes remitidos en este dia por la intervencion de arbitrios municipales, la del mercado de granos y nota de precios de consumo, resulta lo siguiente:

ENTRADO POR LAS PUERTAS EN EL DIA DE AYER.

1,785	fanegas de trigo.
1,160	arrobas de harina de id.
3,100	libras de pan cocido.
7,488	arrobas de carbon.
82	vacas que componen 33552 libras de peso.
380	carneros que hacen 10698 libras de peso.
153	corderos que hacen 4651 libras de peso.

PRECIOS DE ARTÍCULOS AL POR MAYOR Y AL POR MENOR EN EL DIA DE AYER.

	Por mayor. Rs. vn.			Por menor. Cuartos libra.		
Carne de vaca.	50	á	56	18	á	20
Id. de carnero.	14 1/2	á	15	18	á	20
Id. de ternera.	66	á	76	34	á	42
Id. de cordero.	»	á	17	18	á	20
Tocino añejo.	94	á	98	36	á	38
Id. fresco.	»	á	»	»	á	»
Id. en canal.	»	á	»		á	
Lomo.	»	á	»	»	á	»
Jamon.	102	á	112	42	á	51
Aceite.	77	á	80	24	á	26
Vino.	28	á	38	10	á	12 c.º
Pan de dos libras.				11	á	12 libra.
Garbanzos.	30	á	40	10	á	16
Judias.	22	á	29	8	á	12
Arroz.	29	á	34	10	á	14
Lentejas.	16	á	19	7	á	9
Carbon.	7 1/2	á	8		á	
Jabon.	66	á	70	22	á	24
Patatas.	6	á	8	2 1/2	á	3 1/2

PRECIOS DE GRANOS EN EL MERCADO DE AYER.

Trigo. Precio máximo, 45 — Cebada de . . 18 á 20 rs.

Idem mínimo, 40 — Algarroba de. á 25.

Se han vendido 925 fanegas de trigo.

Quedan por vender sobre 1612 fanegas.

Lo que se anuncia al público para su inteligencia.—Madrid, 23 de Mayo de 1860.—El alcalde-corregidor, Duque de Sexto.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

DIARIO DE LA TARDE.

Año I. | Este periódico sale á luz todos los dias, excepto los domingos.—PRECIOS DE SUSCRICION.—En *Madrid*: 12 rs. al mes. En *Provincias*: 16 rs. al mes y 45 por trimestre. En *Ultramar*: 70 rs por trimestre. En el *Extranjero*: 54 reales cada trimestre.—*Provincias*.—En las principales librerias.

Viérnes 25 de Mayo de 186…

PUNTOS DE SUSCRICION.—*Madrid*: En la Administracion, calle de la Justa, número 4, cuarto principal de la derecha, y en las librerias de la *Publicidad*, Pasaje de Matheu; *Olamendi*, calle de la Paz; *Moro*, Puerta del Sol; *Lopez*, calle del Cármen, *Bailly-Bailliere*, calle del Príncipe, y *Cuesta*, calle de Carretas.

Núm. 123.

PARTE EXTRANJERA.

Con exactitud anunciamos ayer á última hora dos victorias conseguidas por las tropas reales de Sicilia sobre los insurgentes. En efecto, segun verán nuestros lectores por el telegrama oficial de Nápoles fechado el 23, y recibido ayer en la embajada de aquel reino en esta córte, los rebeldes acampados en San Martino fueron batidos el 20 dos veces, desalojados de sus posiciones y perseguidos hasta Parténico con grandísimas pérdidas, entre ellas la de un jefe. A este mismo suceso sin duda alguna se refiere otro telegrama comunicado por la via de Marsella, con fecha tambien del 23, y en el cual se hallarán algunos mas pormenores de aquellos dos combates.

Segun las localidades en donde hasta hoy se han verificado encuentros, parece que los filibusteros no se han atrevido aún á internarse en la isla; y tanto puede ser esto porque les convenga fijar en la costa su base de operaciones, como porque, no confiando en las poblaciones del interior, quieran tenerse preparado un escape fácil y pronto, lo cual probaria que temen derrota.

Para apreciar debidamente la importancia de los dos combates del 20, seria preciso tener un dato que hoy nos falta, es decir, el número de los insurgentes batidos por las tropas: segun el *Diario oficial* de Napoles, sólo eran 800 los desembarcados, entre los cuales asegura hallarse Garibaldi; pero como en seguida añade que este número se ha aumentado con los insurgentes indígenas que se les han unido, y no menciona ni aun aproximadamente cuántos podrán ser, resulta que en realidad carecemos de datos para valuar el crecimiento que la insurreccion haya logrado por una parte, y por otra el mérito que hayan contraido las tropas napolitanas. Tenemos presente, sin embargo, que con fecha 15 se aseguraba que tan luego como se unieran á los filibusteros las partidas de indígenas que se estaban organizando en las Provincias de Messina, Palermo, Trapani y Girgenti, contaria la insurreccion con un cuerpo de 12,000 hombres; y recordando luego que, segun noticias de los tres dias últimos, las tropas reales acuarteladas en Palermo se habian dividido en dos columnas de á 3,000 hombres cada una para perseguir á los rebeldes, podemos suponer, que aunque estas dos columnas se hayan reunido para dar los combates del 20, nunca habrán formado sino un cuerpo de 6,000 hombres.

Recordados estos precedentes, no parece aventurado deducir una de dos cosas: ó que el número de los rebeldes ha sido superior en el doble á las tropas reales, en cuyo caso quedaria probado el valor y decision de estas; ó que el número de los rebeldes no es, ni con mucho, lo que se ha dicho, en cuyo caso quedarian desmentidas todas las noticias que en estos dias últimos han estado llegando sobre el crecimiento de la insurreccion. En uno y otro supuesto, podemos concluir, que los negocios de Sicilia, léjos de aparecer tan funestos para el Rey de Nápoles como han querido hacerlo creer los interesados en que así sea, llevan trazas de dar una prueba más al mundo, de que las insurrecciones, cuando les falta *ayuda de vecino*, no vencen sino á los Gobiernos que quieren ser vencidos.

En cuanto á los patriotas toscanos, que, segun vemos por los respectivos telegramas de Roma y de Turin, fecha 23 ámbos, se juntaron en número de 500, y acaudillados por Zambianchi para atacar los Estados Pontificios, parece que, como perro con maza, han tenido que volver más que de priesa á su punto de partida, terriblemente mermados y escarmentados. Para mayor dolor de estos aventureros, salimos ahora con que el Gobierno de Victor Manuel los ha desarmado: ¿en pena de haberse dejado vencer, ó para dar satisfaccion al Gobierno de Su Santidad? No lo sabemos, aunque sí nos atrevemos á asegurar que, si conforme han sido 500 y han quedado derrotados, hubieran sido 20,000 y hubieran ocupado una porcion de territorio pontificio, el Gobierno piamontés habria puesto la cosa en el catálogo de los *hechos consumados*, y declarado buena presa la usurpacion de los toscanos del Sr. Zambianchi.

Con Reyes como Victor Manuel, y con Gobiernos como el del señor Cavour, ¡ay de los vencidos! Descuídese Garibaldi en Sicilia, déjese fusilar juntamente con sus sabuesos, y se verá cómo ni el Rey *galantuomo* ni su digno ministro les consagran ni una mala oracion fúnebre, sino que ántes bien se felicitan y felicitan al Gobierno napolitano, y aun alegan como mérito y testimonio de su lealtad, la tardía y ambigua desaprobacion que de la empresa filibustera han hecho en la *Gaceta* de Turin. Pero que, amilanado el Gobierno de Nápoles, se deje arrebatar la Sicilia; y ya se verá cómo el Rey *galantuomo* y su digno ministro se apresuran á decir que el *voto comun* de los sicilianos ha ornamentado con una nueva joya la corona piamontesa.

Salvas estas intenciones, que tenemos por indiscutibles, de S. M. sarda y de su excelencia italianísima, fuerza es sin embargo confesar que la política piamontesa parece haber entrado en un nuevo periodo. Conviénele indudablemente ahora atajar su vena revolucionaria y emprender una campaña de astuta moderacion, con dos fines: uno, el de no extremar la iniquidad de manera que comprometa inmediatamente el fruto ya logrado de sus usurpaciones; y otro el de defenderse contra el liberalismo exaltado, que cree llegado ya el momento de dar un puntapié al liberalismo *prudente* del Sr. Cavour, y quizás á la corona del Rey *caballero*, *valiente y leal*. No extrañaremos, por tanto, que de aquí en adelante el Gobierno piamontes se ostente como campeon del órden y enemigo de la demagogia. *Girondino* de raza, *moderado* de los de la flor y nata del doctrinarismo, dispongámonos á verle hacer piruetas en el odioso balancin de la política *pilatesca* que tiende una mano á Cristo y otra á Barrabás.

Probablemente, no faltarán hombres *sensatos* que se extasien ante esta nueva faz que se anuncia de la historia del liberalismo piamontes: nosotros, que no la damos de *discretos*, llamaremos inicua la *moderacion* del Sr. Cavour, lo propio y por las propias razones que la *exaltacion* del Sr. Mazzini. Dicen los que han estudiado á la raza negra, que el *mulato* es mucho más malo que el negro: los *moderados* á lo Cavour, son los *mulatos* de la política.

Y á propósito, el Emperador de Francia, al dar gracias á los encargados de cierta suscricion abierta en Roma para regalarle una espada, les dice:—«Que le conmueve (¡qué ternura!) ese testimonio tan espontáneo de sus sentimientos, y que el mismo Papa ha dado aprobacion á la idea.»—Así parece que lo reza una carta imperial publicada, segun nos dice el telégrafo de Paris, en la *Presse*. Aguardamos la epístola para ponerla en música, seguros de que ha de resultar una cavatina de primer órden.

Dicen de Berlin que cuando el Regente de Prusia cierre las Cámaras, les manifestará su confianza de que todos los Estados alemanes cesen en sus rivalidades el dia que se vean amenazadas la independencia é integridad de la pátria comun. Pueden reservarse los Estados alemanes para mejor ocasion; pues hoy en verdad no están amenazados más que de Rusia, que los quiere bloquear por el Este y Norte, y de Francia que camina sin rebozo á bloquearlos por el Oeste y Mediodia.

Entretanto, el pobre Emperador de Turquia se defiende como puede del nublado que tambien le amenaza, y ha declarado competentes á las Potencias signatarias del tratado de 1856 para que juzguen su conducta: es decir, se constituye humildemente reo, y pone su Imperio de cuerpo presente ante las varias ambiciones europeas que aspiran á heredarle. El duelo se despide á cañonazos.

La Correspondencia publica los siguientes despachos telegráficos:

Paris, 24.

El Consejo de Estado rechaza las peticiones relativas á la ejecucion del tratado de comercio con Inglaterra.

Lóndres, 24.

Próximamente habrá en Paris negociaciones comerciales entre Francia y otros Estados.

Berlin, 23.

El Regente de Prusia en el discurso de clausura de la Dieta germánica, manifestará su propósito de esforzarse por mantener el equilibrio europeo, añadiendo que todos los Estados alemanes cesarian en sus pequeñas rivalidades el dia en que la independencia y la integridad de la pátria comun, Alemania, se viesen amenazadas.

Paris, 24.

No se ha confirmado aun la entrada de Garibaldi en Palermo.

El ministro de Nápoles en Madrid, recibió ayer el siguiente despacho telegráfico:

Nápoles, 23.

Los rebeldes acampados en San Martino, cerca de Monreale, fueron batidos el 20 vigorosamente por dos veces, desalojados de sus posiciones y perseguidos hasta Parténico con grandísimas pérdidas.

Un jefe, Rossolino Pilo, muerto en el combate. Las alturas ocupadas por los rebeldes, tomadas por las tropas napolitanas, que continuaban la persecucion.

Roma, 23.

El destacamento de voluntarios, fuerte de 500 hombres, que habia invadido el territorio romano, ha vuelto á Toscana donde ha sido desarmado. En San Lorenzo, durante la noche los soldados de un batallon de cazadores, alarmados por un tiro que se escapó, hicieron fuego unos contra otros, resultando muertos y heridos, entre ellos un capitan y un teniente. Ayer salieron fuerzas para la frontera.

Turin, 23.

El cuerpo de Zambianchi que penetró en los Estados romanos ha sido derrotado, y los prisioneros conducidos ante el coronel Pimodan, jefe de Estado mayor de Lamoriciere.

Marsella, 23.

El *Diario Oficial* de Nápoles asegura, que Garibaldi se halla entre los voluntarios desembarcados, que eran 800: que este número se ha aumentado con los insurgentes; que éstos han sido atacados y vencidos por el general Landi, pero que las ciudades de Alcamo y Parténico, habian abierto sus puertas á los rebeldes.

Añade, que Landi los venció segunda vez y regresó despues á Palermo, donde era grande la agitacion y la emigracion.

Berlin, 23.

Ha llegado una nota diplomática de Dinamarca, relativa á la cuestion de Schlewig, negando la competencia de Alemania.

Paris, 23.

Dicen de los Estados-Unidos que Juarez ha conseguido un triunfo.

La Presse inserta la carta de gracias del Emperador de Francia á los que forman la comision de la suscricion abierta en Roma para regalarle una espada.

Dice en ella: «Que le conmueve ese testimonio espontáneo de sus sentimientos y que el mismo Papa ha dado la aprobacion á la idea.»

Segun el *Daily-News* el ultimatum presentado por Inglaterra y Francia al Celeste Imperio, ha sido desechado sin reserva por el Emperador de la China, por lo cual fueron bloqueados los puertos septentrionales.

Constantinopla, 23.

La Puerta ha enviado instrucciones á sus embajadores, declarando el Sultan la competencia de las Potencias é invocando el art. 9 del tratado de 1856.

El vapor de la compañía del Lloyd, *Timmo*, partió el 18 de Trieste conduciendo más de 400 voluntarios para los ejércitos del Papa y Nápoles. Entre ellos iban muchos oficiales como el conde Odescalchi y el conde Zichy, que abandonan la marina austriaca para pasar al servicio del Papa.

El empréstito á favor de Su Santidad va muy en aumento, habiéndose reunido solamente en la ciudad de Roma doce millones de francos.

Saffi, triunviro que fué en Roma en 1849, desmiente en nombre de Mazzini la autenticidad de la proclama atribuida á este último, en que exhortaba á los italianos á hacer la revolucion en provecho de la Monarquía sarda. Si esta protesta se une á aquella noticia que, tomándola de una correspondencia, dábamos ayer de la llegada á Italia de Mazzini, se deduce sin grande esfuerzo que, despues de haberse servido los demagogos del desgraciado Rey del Piamonte, se preparan ya para declararlo, cuando ménos, en situacion de reemplazo.

La buena armonía entre las córtes de Francia y Cerdeña, se presenta ya un poco vacilante, y es de temer que sufra notable menoscabo. Algunos periódicos del vecino Imperio se lamentan de la lentitud con que se procede en la sancion del tratado entre ambas naciones, relativo á la cesion de Saboya y de Niza.

Dice la *Patrie* que la noticia trasmitida por un despacho telegráfico particular de Marsella, fecha 18, asegurando que la division Bazaine, que formaba parte del cuerpo de ocupacion en Lombardía, habia recibido contraórden para permanecer en aquel punto, carece de fundamento. La division Bazaine no ha recibido contraórden alguna; llegará el 26 á Paris, y compondrá parte de la guarnicion de aquella capital.

Uno de estos dias va á publicarse en el *Monitor* un decreto autorizando los alistamientos voluntarios en la Guardia. Hasta ahora la Guardia imperial se habia formado exclusivamente de individuos procedentes de los cuerpos de línea. Esta medida se ha tomado sin consultar al mariscal Regnault de Saint-Jean d'Angely, director de la Guardia imperial, quien no ha ocultado su descontento. Esta disposicion se ha tomado para aumentar de un modo considerable los cuadros de la Guardia, que asciende ya á más de 40,000 hombres. No parece este síntoma muy favorable á la conservacion de la paz.

Una persona que por su posicion puede estar enterada, dice que la córte de Nápoles, viéndose tan apremiada por la insurreccion, se ha dirigido en actitud resuelta al Austria, preguntándole si quiere obrar del modo que obró la Prusia con respecto al Austria durante la guerra de Italia. A pesar de las dificultades con que lucha en el interior, á pesar de la facilidad con que puede estallar la insurreccion en Hungría á cualquier hora, el Austria ha contestado al Rey de Nápoles diciéndole que le enviará 15,000 hombres, los cuales se embarcarán en Pola y se dirigirán, ya á Nápoles, ya á Sicilia. Si este hecho es cierto, y si las tropas austriacas llegan en tiempo oportuno á la Sicilia, será muy posible, que la situacion cambie completamente y que Garibaldi y sus compañeros sean derrotados.

Así como en Génova y Bruselas hay ya quien pide la anexion á la Francia, en Ginebra se ha empezado á publicar un periódico francés, que encabeza así el primer artículo de su primer número: *La Francia no entrará en su plenitud nacional hasta que vuelva á recobrar las fronteras del Rhin*. Ya tendremos cuidado de notar lo que más adelante diga el nuevo periódico ginebrino sobre *lo demás que necesita la Francia para entrar en su plenitud nacional*.

Segun un periódico extranjero, ha corrido la voz de que Austria, apoyándose en las estipulaciones de Zurich, ha intimado al Piamonte que desocupe á Toscana y la Romanía.

Asegura un corresponsal que esta noticia procede de persona bien informada; pero hace observar al mismo tiempo que es muy incompleta, pues segun las mencionadas estipulaciones, tampoco pueden continuar Parma y Módena ocupadas por el Piamonte.

Añadese á este particular que Austria ha concedido un plazo de tres semanas; despues de lo cual, dice, tomará la resolucion que crea más conveniente.

Todas las grandes Potencias han recibido, segun la *Nueva Gaceta de Prusia*, una circular rusa relativa á la situacion de los cristianos en Turquía. El Gobierno inglés que ha contestado, ya á este documento, manifiesta hallarse conforme con la investigacion que se propone; pero se opone á todo lo que pueda

---

FOLLETIN.

VICTIMAS Y VERDUGOS.

CUADROS DE LA REVOLUCION FRANCESA.

TOMO SEGUNDO.

(Continuacion.)

Pero cuando ya fué de todo punto imposible á Dubois contenerla, ni hacerse oir de él, fué cuando el preso empezó á agitar sus brazos: sin poderse valer la pobre niña, comenzó tambien á abrazar el marco de la ventana, el postigo, su propio pañuelo; hubiera estrechado contra su seno á una culebra de cascabel si la hubiese tenido á mano. Y todo esto, acompañado de sollozos, de gritos mal reprimidos. En resúmen, durante aquella muda conversacion en que el padre y la hija se comunicaban mútuos afectos de una ternura, tan largo tiempo comprimida, habia hecho Matilde lo bastante para no escapar sino milagrosamente del manifiesto riesgo á que se exponia.

Su padre, más prudente, aunque no ménos conmovido que ella, comprendió en breve este peligro, y se retiró de la reja; logrando así que Matilde se retirase de la ventana. Cuando Augusto llegó, estaba la jóven casi sin sentido; pero muy luego, pasadas las recíprocas expansiones de los dos hermanos, comenzaron á tratar más tranquilamente en los medios de realizar la proyectada evasion de su padre. Dubois que, como es de suponer, tomaba una parte tan solícita en los afectos y planes de los dos jóvenes, no les escaseó consejos, siempre oportunos; y acabando por ofrecerles de nuevo su habitacion para cuanto les conviniese, díjose para sí:

—Pues señor, hoy ó mañana nos han de guillotinar; mis queridos vecinos, que ya me tienen bastante gana, han de enterarse de la diablura de estos chicos, y con motivo de la muerte del Rey se entretendrán en pedir mi cabeza, para hacer boca, como quien dice... Que la pidan: tambien ellos han de perder la suya; sólo que la mia se la llevará Dios, y las suyas se las llevará el diablo...

CAPITULO XXV.

EL NOVIO DE VICTORIA.

De calleja en calleja, mirando con el rabo del ojo, caminaba Hector desde que salió de casa del sastre, indeciso sobre la direccion que le conviniese tomar. ¿Iria á buscar á su tia? ó por el contrario, ¿buscaria un asilo en donde ocultarse por algun tiempo para desorientar á sus perseguidores? Esta última resolucion le pareció al fin más acertada; retraerse en albergue seguro dos ó tres dias; mandar por su tia desde allá, ó al ménos, darla noticias del punto en donde él se hallase escondido, indicándola lugar en que pudiera luego reunirse.

Decidido á esto, medio sepultó el rostro en el armazon de su corbata, volvió del reves su carmañola para mejor disfrazarse, y de este modo se encaminó á casa de un cerrajero, amigote de Guillermo, por quien nuestro jóven le habia conocido. No calaba muy bien Hector las opiniones de tal cerrajero, ni tampoco era fácil calarlas, porque el hombre era de estos bausanes, que no son en cosa ninguna ni carne ni pescado, y ante cuyos ojos pasan los más graves sucesos sin que ni les afecten ni los comprendan. En rigor, por lo tanto, no sabia Hector si debía ó no fiarse de él; pero esperaba poder ver en su casa á Guillermo, ó mandarle un recado desde allá, ó pedirle explicaciones sobre el modo con que habia sido descubierto por él en casa del sastre.

Podria ademas enviar al mismo Guillermo á la huerta de Roque para recoger á la Condesa; pues hasta este punto confiaba ya el noble jóven en el pérfido espía. Si en lugar de esto se decidia por ir personalmente á la huerta, exponiase á ser agarrado juntamente con su tia, y de este modo perderlo todo á un tiempo mismo.

Llegó, pues, á casa del cerrajero, quien, á pesar de estar ya el dia encima, continuaba aun trabajando.

—Amigo Duroz, le dijo, me alegro hallarte levantado todavía, porque así me darás posada para pasar contigo lo poco que resta de noche, pues en mi casa estará todo el mundo durmiendo, y me dejarian plantado en la calle.

—Con mucho gusto, amigo Barreaux. Así beberemos en buena compañía un par de tragos, y esperaremos á Guillermo, que no dejará de venir por ahí, segun su costumbre... El grandísimo pícaro me ha enseñado ya á trasnochar, y cuando me tumbo en la cama ántes de las seis del dia, se me figura que me he acostado con las gallinas...

El tonto del cerrajero no habia sospechado que estos trasnochamientos á que le habia acostumbrado el espía, eran una especie de retenes que el muy bribon se habia arreglado como punto estratégico para sus campañas nocturnas. Pero Hector, á quien la cosa hubo de chocarle, no pudo ménos de preguntar al cerrajero:

—Hombre, ¿y qué diablos te haces entónces durante la noche entera?

—Es muy sencillo; como las veladas con Guillermo no me dejan trabajar de dia, porque me llevo durmiendo hasta las tres de la tarde, tengo que aprovechar la noche; tanto más, cuanto me ha caido mucho que hacer...

—Sí, ya veo, dijo Hector, reparando entónces la tarea que el cerrajero traia entre manos, y que era una terrible provision de espesas cadenas y grillos. Tambien es una fabricacion endiablada la que has tomado á tu cargo... No te creia yo hombre que te mezclases en política, amigo Duroz...

—Ni me mezclo... Todos esos chismes los trabajo por encargo de Guillermo...

—¿De Guillermo? preguntó Hector sorprendido. ¿Y para qué quiere él semejante batería?

—¡Toma! es muy sencillo, para recetársela á los aristócratas... Aquí vino un dia, me dijo que si queria cultivar este ramo de mi oficio, que lo pagaria bien, y... nada más.

—Pero, ¿crees tú que Guillermo haga uso de toda esa cerrajería?

—Supongo que sí... El, en tratándose de aristócratas, es capaz de ponerles, no digo yo grillos y esposas, sino hierro ardiendo en los lábios...

Un secreto movimiento de repugnancia y aun de terror hizo palidecer ligeramente la faz de Hector: por primera vez oia semejantes pormenores acerca de Guillermo; y como no pudiese dominar absolutamente su extrañeza, y confiando por otra parte con la cándida estupidez de su interlocutor, se aventuró á decirle.

—No sabia yo que el amigo Guillermo fuera patriota de tan buena ley... Por lo visto, se dedica á la caza de aristócratas, ¿eh?

—Yo no sé si él se dedica; pero, segun parece, está muy compadrado con gente que le da de ahí... ¡Uf! estoy reventando ya... esta maldita fragua me da un calor... Mira, Barreaux, entra aquí en la trastienda, que vamos á dar cuenta de un frasco de aguardiente que tengo aquí... Bebamos, que para dormir, mañana sobrará tiempo...!

Hector comenzaba á recelar que no estaba muy seguro en el albergue escogido por él; al mirar los montones de grillos y esposas tuvo un presentimiento, vago sí, pero irresistible, de que alguno de aquellos hierros podian muy bien aherrojarle á él en breve, si no andaba muy listo. Pero, haciendo de tripas corazon, entró con el cerrajero en la trastienda, y miéntras le ayudaba á echar tragos, entabló una conversacion que le confirmó muy luego en la idea de que Duroz no era ni realista ni republicano, sino pura y simplemente un estúpido, muy á propósito para servir de instrumento al primer tuno que quisiera explotarle. Pero lo que sobre todo interesó vivamente la curiosidad de Hector, fueron los pormenores, que con no grande esfuerzo de astucia sonsacó al cerrajero acerca de la vida y costumbres de Guillermo, y en particular acerca de cierto demagogo con quien se deducia estaba muy ligado, y que parecia ser el que encargaba y costeaba la manufactura en que el amigo Duroz empleaba sus veladas laboriosas.

Pidiendo nuevos datos acerca de este demagogo tan amigote de Guillermo, adquirió Hector los bastantes para comprender que se trataba de la misma, mismísima persona con quien él habia luchado aquella noche, del implacable enemigo de toda su familia... ¿Qué género de vínculos ligaban á Guillermo con este odioso personaje? Si, como tanta razon tenia de sospecharlo, el tal Guillermo no era más que un vil delator, todo era ya claro para Hector; quedaba explicado cómo habia sido descubierto el asilo de su tia, quedaba explicada la lucha en el jardinillo y la tenaz persecucion de la patrulla. Pero, por otro lado, si Guillermo no es más que un miserable agente de su perseguidor, ¿con qué intencion habia ido á darle aquel amistoso aviso en casa del sastre, y por qué no le habia echado mano cuando tan buena ocasion se le ofrecia?

Miéntras la mente de Hector vagaba perdida en este laberinto de contradictorias conjeturas, el cerrajero seguia chupando aguardiente, como si fuera una esponja, y hablando como un loro: su embriaguez iba siendo cada vez más expansiva, y en uno de los arranques de confianza que le inspiraba, soltó de pronto una risa estrepitosa, y comenzó á decir apretándose los hijares:

amenazar ó debilitar la existencia de la Puerta. Dícese que tambien Austria y Prusia han indicado que desean informarse por sí mismas acerca de la situacion de los cristianos en Turquía ántes de tomar parte en una conferencia como la que Rusia y Francia proponen. La importancia de este asunto es evidente, y en presencia de los peligros que acarrearía á la Europa la alianza franco-rusa, nunca se insistirá bastante en la necesidad que hay, añade el referido periódico, de que Prusia, Austria é Inglaterra adopten un cordial acuerdo y desaparezcan las pequeñas disidencias surgidas en el seno de la Confederacion germánica.

No falta en París quien habla como de una cosa muy curiosa de una memoria redactada en 1697 por el célebre marques de Torey, el sobrino de Colbert, memoria que, segun se dice, fué escrita por órden de Luis XIV, para probar que la Francia tiene derechos imprescriptibles sobre la Sicilia por Cárlos I, duque de Anjou, hermano de San Luis.

Una correspondencia de Lóndres que publica un periódico, contiene los párrafos que ponemos á continuacion, porque, especialmente los que se refieren al *Times*, aunque nada nuevo digan á nuestros lectores, que saben á qué atenerse respecto á esto, prueban la *respetabilidad* del órgano más autorizado de la prensa inglesa.

«Miéntras se presta enérgico apoyo moral á la Sicilia, se hacen todos los esfuerzos posibles para evitar que la Irlanda envie á sus hijos á engrosar las filas del ejército de monseñor Lamoriciére, como lo llaman aquí. Se ha publicado un edicto contra los que enganchen soldados para el servicio de Potencias extranjeras, y se perseguirá ante los tribunales á los que infrinjan las leyes vigentes en esta materia. Sin embargo, esto no evitará la recluta que con tanta actividad está llevando á cabo el Clero irlandes. No se enganchan soldados; pero se contratan colonos para que emigren á los Estados del Papa; y con esta simple precaucion verbal se evade completamente el castigo que la ley impone en el caso de enganche. De Irlanda escriben que son muchos los emigrados de esta especie que se dirigen todos los dias á Italia.

Aparte de estas graves preocupaciones de política exterior, parece indudable que el actual Gabinete está trabajado en estos momentos por una discordia interior que lo devora y que lo amaga con una próxima disolucion. El motivo principal de la discordia, es el famoso bill de reforma, engendro exclusivo de lord John Russell, y que suscita la mayor repugnancia entre sus colegas. Sobre este bill, sobre todos sus pormenores y sobre los variados incidentes á que ha dado orígen, se han suscitado las más violentas disputas en el seno del Gabinete, y solo la imposibilidad de formar en estos instantes otro ministerio con algunas condiciones de vida ha salvado al actual de la muerte.

Otra causa principal de discordia tiene su orígen en las medidas del ministro de Hacienda, y especialmente en lo tocante á la supresion de los derechos de consumo y de importacion que gravan al papel, aumentando considerablemente su precio, y que hasta ahora han opuesto obstáculos casi invencibles al desarrollo de los periódicos baratos.

En esta parte ha sucedido una cosa muy curiosa. El *Times*, acérrimo libre-cambista en todo, se ha vuelto proteccionista feroz en materias de papel, y diariamente truena en su estilo más furibundo contra el proyecto de privar al fabricante ingles de la proteccion de que hoy disfruta.

Estos argumentos en favor de la proteccion industrial parecen tan raros en este país, que ha renunciado por completo al absurdo y estúpido error proteccionista, y especialmente en un órgano tan libre-cambista como el *Times*, que se ha buscado el orígen de esta perversion de ideas, y se ha encontrado en esa roca en que la debilidad humana suele ver estrellarse sus más sólidos principios: el propio interes.

Los dueños del *Times* son, en efecto, dueños de una grán fábrica de papel, y quieren para sí la proteccion que niegan con muchísima razon á otro. ¡Qué generosidad! ¡Qué solidez de principios! ¡Qué desinteres!

Pero hay otro motivo para la oposicion del *Times*. De tres años á esta parte se ha desarrollado aquí un nuevo periodismo, cuya base principal es una baratura increible. Entre estos periódicos, que son colosales, y que se dan casi de balde, los hay excelentes, y desde que han nacido al mundo han quitado al *Times* nada ménos que doce mil suscritores. El *Times*, pues, los mira con un ódio cordial que rebosa en todas sus columnas, y no quiere naturalmente que se les den más facilidades. Si se suprimen los derechos del papel, estos periódicos mejorarán mucho, y no será extraño que quiten al *Times* otros doce mil suscritores, y, lo que es más importante aún, una gran parte de sus anuncios, que es la verdadera fuente de su prosperidad.

No debemos, pues, extrañar que el *Times* haya empeñado una campaña tan cruda contra la abolicion de los derechos que gravan al papel. La ley ha sido ya aprobada en la Cámara de los Comunes, y ha pasado á la de los lores. En esta, lord Derby, que se habia mantenido muy quieto, y que no parecia aspirar por ahora á un poder que no conservaria cuatro meses, ha recogido esta cuestion y presenta en ella la batalla al Gobierno. Si triunfa en ella, la caida del Gabinete es inevitable, porque ese triunfo derribaria todo su plan económico. Sin embargo, no parece posible que triunfe. La cuestion ha sido tomada con gran calor por el público, y se están celebrando numerosos *meetings*, en que se declama terriblemente contra la aristocracia y contra su intervencion en materias de contribuciones, en lo cual se espera aterrar á la Cámara de los lores y obtener la abolicion apetecida.»

Para la mejor inteligencia de los acontecimientos que actualmente tienen lugar en Sicilia, creemos oportuno insertar algunas noticias acerca de aquella isla:

«Sicilia es la más hermosa, la más rica y la más grande é importante isla del Mediterráneo. Ha formado parte del reino de las Dos-Sicilias con el de Nápoles. Está separada de Italia por el estrecho llamado *Faro de Messina*. En 1815 dividió el Gobierno napolitano la isla en siete provincias, á saber: Palermo, Messina, Catana, Siracusa, Girgenti, Trápani y Caltanisseta. Desde 1848 su administracion era separada de la de Nápoles. Las rentas de la isla están evaluadas en 23.750,000 francos; y la poblacion asciende á 2.240,000 habitantes.

Por el tratado de Utrech de 1713, se dió la isla al duque de Saboya, que la cambió con el Austria por la Cerdeña. El tratado de 1735 aseguró su posesion al Infante de España D. Cárlos, y desde entónces ha quedado sujeta á la casa de Borbon, una de cuyas ramas ocupa todavía el trono de Nápoles. Cuando Napoleon invadió este último reino, Fernando IV abandonó sus Estados de Tierra-Firme, y se retiró á Sicilia.

Por la influencia que los ingleses ejercieron entónces en la córte de Nápoles, obtuvo la Sicilia una Constitucion bastante liberal: pero en 1812 anuló el Rey la Constitucion que habia otorgado. En 1816 fué la Sicilia declarada provincia napolitana, y perdió todos sus privilegios. En 1820 estalló allí la revolucion, pero fué comprimida en 1821 por un ejército austriaco. La revolucion de 1848 fué para la isla la señal de nuevos sacudimientos, y en 1849 se sublevaron los sicilianos, pero tambien fueron vencidos por el general Filangieri.

Palermo. Esta provincia se halla situada entre el mar Tirreno al N., las provincias de Messina y Catana al E., las de Catanilleta y Girgenti al S. y la de Trápani al O. De largo de N. O., tiene 92 kilómetros, y 70 de ancho.—Superficie, 4,472 kilómetros cuadrados, presentando en sus costas los cabos de Zaffaro, Gallo y Rama, y los puertos de Palermo y Cefalú. Capital, Palermo. Dividida en cuatro distritos, á saber: Cefalú, Corleone, Palermo y Termini; subdividida en 33 cantones y 75 ayuntamientos. Poblacion, 492,850 habitantes.

La ciudad de Palermo, capital de la isla, sobre la costa septentrional de la misma, á 300 kilómetros de S. S. O. de Nápoles, en el fondo del golfo de su nombre; 200,000 habitantes; como capital de la isla es el centro político, administrativo, judicial, militar, eclesiástico y diplomático del país. Tiene dos puertos abiertos; el uno á los vientos N. E., peligrosos y violentos para los barcos de línea y mercantes; el otro, que es un muelle formado por la base del monte Pellegrino, que se entra unos 400 metros en la mar. Es la segunda ciudad comercial del reino. Palermo es una ciudad fuerte, de forma rectangular, y su perímetro tiene cerca de cuatro kilómetros, y en su recinto amurallado hay 12 puertas. Está defendida por fuertes y baterías, como son, entre otros el Castello del Molo, y Castello More. Calles estrechas, excepto las de Toledo y Macqueda. Esta ciudad y Messina han sido el centro constante de las agitaciones de Sicilia.

Marsala. Ciudad marítima, situada á 155 kilómetros de Palermo, junto al cabo Boco. Depende de la provincia de Trápani que se extiende, igualmente que la provincia de Palermo y la de Messina, á lo largo del litoral Norte de la isla. Marsala hace un gran comercio de vino blanco y tinto, al cual ha dado su nombre; tambien hace un comercio considerable en trigo, naranjas, limones, algodon y sal.

Su poblacion es de cerca de 20,000 habitantes; posee bastante número de casas de comercio extranjeras, de las que las más importantes son inglesas. Estuvo muy floreciente en tiempo de los romanos, y mantuvo su prosperidad hasta fines del siglo XV.

En 1532 fué cegado su puerto por órden de Cárlos V, á fin de impedir que se apoderasen de él las flotas de Soliman II. Nunca pudo recobrarse completamente de aquel desastre, y ha permanecido siempre lleno de arena, lo cual impide que puedan fondear en él los buques de gran porte.

Monreale. Ciudad situada á cuatro kilómetros O. S. O. de Palermo, á cuya provincia corresponde, sobre el monte Capato. Tiene 1,390 habitantes. Es silla arzobispal: perspectiva magnífica y su catedral es uno de los mejores monumentos de Sicilia.

Panténico. (Debe ser *Partinico.*) Pueblo de la provincia y distrito de Palermo, á 36 kilómetros O. S. O. con 4,500 habitantes.

Trápani. Provincia situada al extremo occidental de la isla: limitada al E. por la de Palermo, al S. E. por la de Girgenti, y por los demas puntos la limita el mar. Tiene de N. á S. 73 kilómetros por 61 de ancho. Costas escarpadas, sobre todo al N., donde está la Península que termina el cabo San Vito, y al O., donde se hallan las Penínsulas de Trápani y Marsala. El cabo Boco al final de esta última, es el punto más occidental de la isla. En la costa occidental hay islas importantes, tales como Favignana, Sevarza y Maretinó. Terreno fértil y bien cultivado. Capital, Trápani. Poblacion, 130,000 habitantes, tres distritos. La capital dista 75 kilómetros O. de Palermo, y tiene 24,800 habitantes.»

Ahora que han comenzado los trabajos de rompimiento del istmo de Suez, y que Mr. Lesseps vé sus esfuerzos en vias de obtener felices resultados, trasladamos á continuacion algunas noticias sobre el mismo asunto:

Del canal de la Mancha á Calcuta, por el cabo de Buena Esperanza, hay la distancia, segun la derrota de los mejores buques, de trece mil millas, miéntras que por el Mediterráneo y el istmo de Suez es solamente de ocho mil: de manera que se ahorran por este lado, hecho el canal navegable, cinco mil. Hasta Bombay la diferencia es de cinco mil trescientas millas.

Para que esta diferencia pueda aparecer real, es indispensable que la navegacion tenga los mismos inconvenientes por uno y otro punto, y eso es lo que vamos á examinar.

En el mar de las Indias, entre las costa de este país y el de Africa, es sabido que reina con preferencia el monzon SO. más violento que el NO., desde los meses de Mayo á Octubre, y con fuerza extraordinaria en Junio, Julio y Agosto. Desde Octubre á Mayo es el monzon NO. el que sopla.

Suponiendo, pues, colocado un buque pocos grados al S. de Ceilan, veamos qué le sucederá en su ruta á Europa, ya por el cabo, ya por el mar Rojo. Sabido es que un buque en esta posicion, dirigiéndose á la costa de Africa por el cabo Guardafui (en el golfo de Aden), y desde allí al estrecho de Bab-el-Mandeb, encontraria vientos de travesía, y tendria por lo tanto la facilidad de hacer en todo el año el viaje en las dos direcciones, de la isla de Ceilan á la entrada del mar Rojo, durante el monzon del SO. lo mismo que durante el NE., opuesto diametralmente.

Las naves que hacen rumbo á Bombay debian aprovechar en sus viajes las épocas de los monzones, de manera que encontrasen á la ida el del SO., y viniendo á Europa el del NE., de lo que resulta que no presentan dificultad en la navegacion entre la India y la boca del mar Rojo, ninguno de los monzones, pudiendo hacerse con mucha regularidad y prontitud los viajes á Ceilan, Singapore, Java, etc., celeridad que no se encuentra en el camino del Cabo.

La longitud del mar Rojo es de mil doscientas millas, y el término medio de su anchura es de unas ciento cincuenta, en una direccion de N. NO. al S. SE. Las costas están pobladas de rocas de coral, y su proximidad á ellas es peligrosa. En la parte meridional del mar, desde su mitad, entre Geddah y Rab-el-Mandeb, sopla las dos terceras partes del año el monzon de SO.; esto es, desde Octubre á Mayo ó Junio, y á su terminacion comienzan los vientos N. que predominan en Junio, Julio, Agosto y Setiembre.

En el golfo de Aden, ya fuera del mar Rojo, comunmente reinan, durante seis meses, los vientos del E., esto es, de Octubre á Mayo, y en lo restante del año los del O.

En la parte septentrional del mar Rojo, desde Geddah á Suez, son constantes los vientos del N. durante nueve meses del año, haciéndose casi imposible arribar á Suez en los meses de Junio, Julio y Agosto. En esta porcion del mar Rojo se sienten, aunque de corta duracion, y en todo tiempo, las brisas del S.

La época en que con más ventaja pueden los buques salir de Suez es el mes de Agosto, puesto que les es fácil llegar en Setiembre al Estrecho, ántes que en el golfo de Aden comiencen los vientos del E.

De todo resulta:

Primero. Que los buques de vela pueden hacer con la mayor facilidad el viaje entre la India y el golfo de Aden.

Segundo. Que al atravesar el golfo de Aden sufren las embarcaciones algun retraso en una parte del año.

Y tercero. Que los que de la India llegan á la porcion septentrional del mar Rojo, sufren vientos contrarios la mayor parte del año.

El secretario de la redaccion,
M. Herrera de Tejada.

PARTE ESPAÑOLA.

PROVINCIAS.

El banquete que la noche del sábado tuvo lugar en el salon de actos del instituto de Vizcaya, puso fin á la série de magníficas fiestas á que ha dado lugar la vuelta del tercer tercio vascongado á sus hogares.

El *buffet* fué espléndido y bien servido; y en él reinó la armonía y la cordialidad, no reñida con la etiqueta de las fiestas oficiales.

Tanto la mesa, como el salon, estaban adornados con sencillez, pero con elegancia y buen gusto.

Asistieron el gobernador civil, que ocupaba la presidencia, los diputados generales señores Basozabal y Gojeascoechea, el general Latorre, el brigadier D. Rafael Sarabia, coronel de infantería Sr. Salazar, el señor capitan de fragata Uhagon, comandante militar de marina de la provincia, los cónsules de la Gran Bretaña y de Suecia y Noruega, el padre de provincia Sr. Rotaeche, el comisario régio del Banco de Bilbao Sr. D. Santiago de la Azuela, el señor juez de primera instancia del partido, varios regidores de la diputacion y miembros de la comision permanente de guerra, los dos síndicos del Señorío, el Sr. D. Antonio Otaduy, director del instituto y colegio general de Vizcaya, los jefes y oficiales del tercer tercio, el abanderado del cuerpo, Sr. Murga, y otras personas, que no citamos por no hacer demasiado larga esta enumeracion.

En la imposibilidad de reproducir todos los brindis que hubo, porque fueron muchos, vamos á consignar los más notables, pronunciados por algunas de las personas caracterizadas que concurrieron al banquete.

El general Latorre:—*Brindo, señores, á la Reina, al ejército español y á las glorias que la nacion y las provincias Vascongadas han alcanzado en Africa.*

El señor diputado Gogeascoechea:—«A la Reina, señora de Vizcaya; á las libertades vascas, entrañadas en el espíritu de todos los siglos; á los tercios vascongados, que con su bizarría y denuedo han correspondido á lo que de ellos se prometiera el país natal: á la union de todos los españoles, para que de ese modo la monarquía española alcance el esplendor y el poderío á que tiene derecho entre las naciones de Európa.

Brindo tambien, señores, por la gloria de un preclaro hijo de este señorío, que con magnánimo desinterés puso á disposicion de los tercios vascongados un hospital de heridos, rodeado de los más esquisitos cuidados que los pacientes pudieran anhelar en su dolorosa situacion.

Su virtud es un timbre de gloria para el noble pueblo que le ha dado el ser.

(Este brindis causa una profunda impresion, y es repetido con entusiasmo por los jefes y oficiales del tercio.)

Brindo, en fin, por el banco de Bilbao que, en épocas críticas se ha ofrecido con generoso patriotismo á prestar todo su importante concurso á las autoridades populares del país.»

El banquete duró hasta cerca de media noche, y en todo el tiempo reinó la más viva animacion.

—En Sevilla se hacen grandes preparativos para la próxima festividad del *Corpus*.

Segun se dice, todas las colgaduras de la estacion, serán uniformes; se erigirán más arcos que en la anterior; la procesion llevará más pasos, pues parece que cada parroquia conducirá á su titular; la luz eléctrica se pondrá en la torre de la catedral, y se harán otras varias cosas extraordinarias.

—El dia 12, á las nueve de la mañana, fué trasladado por el ilustre Cabildo de la Coruña, el Divino Rostro que habia bajo el arco de la bóveda de la puerta de los Aires, á la iglesia de Santa María del Campo. Esto quiere decir que luego vá á ser convertido en informe monton de ruinas aquel arco glorioso que debia ser el orgullo de aquel pueblo, ingrato y cien veces ingrato en no representar contra esta medida que destruye para siempre un recuerdo del heroismo de sus mayores.

—En vista del estado de la salud pública en Málaga, se han aplazado para la festividad de Nuestra Señora de la Victoria, los festejos y solemnidades de la del *Santísimo Corpus Christi*.

—A consecuencia de las medidas higiénicas adoptadas por las autoridades locales de Granada, el vecindario de aquella ciudad se ha alarmado y dado ocasion á que en los periódicos granadinos se manifieste, que la salud pública es allí satisfactoria.

Mucho nos alegraremos sea cierto.

—El sábado último por la noche salió de Barcelona para esta córte una numerosa comision, compuesta de personas de las más respetables de aquella ciudad, con el objeto de presentar á S. M. una exposicion suscrita por más de veinte y cinco mil vecinos, en la que se pide la pronta resolucion del ensanche de esa ciudad, concedido ya por el Gobierno desde el mes de Noviembre de 1858.

El alcalde corregidor de Barcelona, salió el 22 para Tortosa.

Para hoy estaba preparada la inauguracion del ferro-carril de Barcelona á Lérida.

—El dia 20 fueron adjudicados á D. Raimundo Barague los portazgos de Valladolid, Tudela y Puente-Duero, por la cantidad de 34,121 rs. anuales.

—Segun la *Crónica de Castellon*, se ha informado ya favorablemente el punto de empalme del ferro-carril de Valencia á Tarragona, que habrá de ser en este punto y no en Reus como se solicitaba. Resuelto que sea este incidente definitivamente, se sacarán las obras á subasta.

Segun dice un diario valenciano, á consecuencia de una instancia elevada al Gobierno por los regantes de las acequias que se derivan del Júcar, en solicitud de que se les conceda prórroga para presentar sus reclamaciones contra el proyecto de canalizacion de los sobrantes de aquel rio, que se propone realizar D. Juan Bautista Peironet, se ha resuelto que, á fin de que pueda aducirse cuanto se crea oportuno por los que juzguen lastimados sus intereses en aquella empresa, se concede un último é improrogable plazo de seis meses para presentar dichas reclamaciones; terminado el cual, y á fin de que no se dilate de un modo indefinido la consecucion del proyecto, se continuará por el gobernador respectivo el expediente, de conformidad á lo dispuesto en la Real órden de 1.º de Octubre del año último.

—Los periódicos de Córdoba, vienen ocupándose de los preparativos que en aquella capital se hacen para la feria, que deberá celebrarse el 27, y á la cual es de suponer que como aconteció el año anterior concurra una gran parte de la juventud de Sevilla. Uno de los diarios de aquella poblacion, dice que ya hace dias se advierte crecido número de forasteros en las calles y en todos los centros de reunion, lo cual indica la animacion que allí va á reinar.

—El rio Segre ha experimentado estos dias un extraordinario crecimiento, ocasionado por las abundantes lluvias que han caido en la montaña y por el deshielo de las nieves del Pirineo.

—El peluquero de Valladolid, señor Laforga, afeitó en su casa peluquería el dia 22, á 140 individuos del ejército de Africa gratuitamente, y tiene puesto un anuncio en que manifiesta lo hace del mismo modo por espacio de ocho dias.

—El sábado por la mañana amaneció extrangulado en su propia cama y vestido, D. Juan Antonio Diez de Mier, rico montañes que vivia en Sanlúcar de Barrameda, en la calle de San Agustin, sugeto de bastante edad y que habitaba completamente solo en un almacen de su propiedad, ignorándose hasta ahora quiénes hayan podido ser los asesinos.

El pueblo está horrorizado, porque no es la primera vez que acontecen en Sanlúcar crímenes misteriosos, como este, y que han quedado desgraciadamente impunes. Esperamos que el señor juez desplegará los recursos imaginables para averiguar quién ha podido ser el autor de tan espantoso crimen, y ponerlo bajo la accion de la ley.

—Segun dicen de Jaca, entre el estrecho de Ansó, Petrechena, Achar de Alamo y Petraficha, ha tenido lugar en estos dias una refriega entre contrabandistas y carabineros, cayendo en poder de estos treinta y siete cargas de contrabando, al parecer de ropas, y dos fusiles recortados, sin contar los fardos que arrojaron los contrabandistas por los despeñaderos de Polizar, cayendo hechos pedazos en la profundidad del barranco, dejando varias piezas de géneros pendientes de los peñascos, sin que se haya podido recogerlas, y refugiándose los defraudadores de la Hacienda en el vecino Imperio.

—En el pueblo de San Vicente de la Cabeza, provincia de Zamora, ha sido capturada y puesta á disposicion de la autoridad competente, María Fagundez, por haber envenado á su marido.

—En Zaragoza pende un pleito entre dos mujeres que ámbas pretenden ser madres de un mismo niño. ¡Aquí del juicio de Salomon!

—Sobre las diez de la mañana del 16, unos treinta jóvenes del hospicio de Tarazona (Zaragoza,) armados de palos y tablas, se sublevaron contra el encargado de dicho establecimiento. Habiéndose presentado la Guardia civil en el sitio de la ocurrencia, y restablecido que fué el órden, resultó que dicho encargado, por varias faltas que los jóvenes habian cometido, les detuvo la comida, por cuya causa se amotinaron contra él, y viéndose acosado dió una puñalada á uno de ellos, hiriéndole mortalmente, pues con toda celeridad fué preciso administrarle los Santos Sacramentos; habiéndose fugado el agresor, fué capturado por dos guardias en las inmediaciones de la ciudad, ocupándole el puñal con que cometió el crímen, el que junto con él ha sido entregado á la autoridad competente.

—Hasta el 4 del actual alcanzan las últimas noticias de las islas Canarias. En ellas se disfrutaba de una salud buena.

En la catedral de Santa Cruz se habian celebrado con gran pompa fúnebre las honras por los que han sucumbido en la guerra de Africa.

La construccion de buques mercantes seguia creciendo: últimamente se hallaban ocho en construccion y se habian botado al agua un bergantin y una goleta.

El vapor ingles *Warrior*, que hace viaje entre Cádiz, Mogador y aquellas islas, cerca ya del segundo de dichos puntos, sufrió graves averías en su máquina, y arribó con mucha dificultad á Lanzarote. El 2 habian regresado á las Palmas los pasajeros que conducia para Cádiz.

El secretario de la redaccion,
M. Herrera de Tejada.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

MADRID 25 DE MAYO DE 1860.

Se ha verificado la solemne apertura de las Córtes, conforme en un todo al ceremonial que ayer insertamos. SS. MM. y comitiva régia salieron de Palacio á las dos de la tarde en punto, y á las tres y cuarto estaban de regreso.

Hé aquí el discurso leido por S. M. la Reina:

«Señores senadores y diputados:

Vengo animada de la más viva satisfaccion á inaugurar la legislatura de 1860.

Al terminarse la precedente, la nacion se hallaba empeñada en una guerra que habian hecho necesaria los insultos inferidos á su pabellon. Seguros de nuestra justicia, habíamos fiado su éxito á la proteccion Divina, y al valor incontrastable del ejército.

Dios, oyendo nuestros votos, concedió en todos los combates la victoria á su constancia, á su valor y heróica abnegacion. La marina, desplegando siempre estas cualidades, ha compartido la gloria del ejército.

En todas las provincias de la Península y de Ultramar, y en los paises más distantes, los donativos para socorrer á los heridos y aliviar á las familias huérfanas por los accidentes de la guerra, han revelado el vivísimo y unánime interes que inspiraban los que tan generosamente vertian su sangre en defensa del honor nacional.

Una paz gloriosa ha puesto término á la guerra, y el ejército, al volver triunfante al seno de la pátria, ha recibido las demostraciones de entusiasmo y de reconocimiento que en todas partes se le han prodigado á porfía.

Mi Gobierno no ha hecho uso de los recursos extraordinarios que votaron las Córtes, inspiradas por un elevado sentimiento de patriotismo. Las ventajas obtenidas por el tratado de paz que se os presentará, compensan, en cuanto cabe, los gastos del Tesoro público y los sacrificios de la nacion.

Las relaciones con las demas Potencias continúan siendo amistosas.

Mi Gobierno, usando de la autorizacion que le concedisteis, ha celebrado con la córte de Roma un Convenio que dá seguridad á los intereses creados y tranquilidad á las conciencias, y facilitará el desarrollo progresivo de la riqueza pública. El Padre comun de los fieles me ha dado en esta negociacion nuevas pruebas de su constante solicitud por la felicidad de España y por la mia.

Mi Gobierno os dará cuenta del convenio celebrado con la república de Méjico á fin de terminar de una manera satisfactoria las diferencias que existian entre los dos pueblos. Los vínculos que los unen harán que España mire siempre con interes los prolongados infortunios de aquel país.

Cuando mi corazon de Reina y de madre bendecia á la Divina Providencia por el nuevo don que me otorgaba, y por los gloriosos triunfos del ejército y de la marina, un hecho criminal vino á turbar la universal alegría. La tentativa de insurreccion fué ahogada en su orígen. Las tropas, á quienes por el engaño se quiso arrastrar á la traicion, el ejército que no pudiendo participar de las glorias de sus hermanos, esperaba ansioso el momento de combatir en Africa, la nacion toda me dieron pruebas irrefragables de su lealtad y adhesion.

Disipado el peligro de que la insurreccion se propagase, pude seguir los impulsos de mi corazon, y conceder una ámplia amnistía á todos los reos y procesados por delitos políticos desde 1856.

Mi Gobierno os presentará los presupuestos para 1861. Vosotros los examinareis con el deseo de establecer la conveniente armonía entre los ingresos del Erario y las multiplicadas atenciones del servicio público. El ejercicio regular y ordenado de esta prerogativa, una de las más importantes que la Constitucion infiere á las Córtes, contribuirá á que el sistema representativo se arraigue más cada dia en las costumbres y el espíritu de los pueblos.

En el curso de la legislatura se os presentarán varias leyes políticas y administrativas anunciadas anteriormente, y otras necesarias para arreglar el ejercicio de importantes derechos y organizar diferentes ramos de la administracion pública.

Señores senadores y diputados: Yo espero que vuestros trabajos contribuiran á dar nuevo impulso á la prosperidad general. Grande es el incremento que ha tenido en pocos años; pero detenerse en la senda de las mejoras es comprometer el fruto de penosos afanes. La primera necesidad de mi corazon es ver á España rica, feliz y respetada, y gozar en el seno de la paz los beneficios de las instituciones de que es tan digna. El amor que desde la infancia me ha mostrado y los sacrificios que ha hecho por mí, me imponen el deber de consagrarla todos los momentos de mi vida. La union íntima de la nacion y del Trono, haciendo imposible la reproduccion de funestas disensiones, es prenda segura del porvenir de grandeza y de gloria que espera á la España.»

Dice un periódico puro:

«Desea un periódico neo que se levante bandera en España para reclutar voluntarios que se pongan á las órdenes del general Lamoriciere, en defensa del Pontífice. Los que encontraban opuesto á la neutralidad que debe conservar España, que los liberales españoles celebrasen una reunion para ponerse de acuerdo sobre los medios de manifestar sus simpatías por la unidad italiana, no sabemos si encontrarán ahora muy neutral que se levante esa bandera. En cuanto á nosotros, si en nuestra mano estuviera, permitiríamos que se levantase, permitiendo tambien que se alistasen voluntarios en favor de Garibaldi, de Victor Manuel y de todos los que desean la unidad italiana; porque ante todo es la igualdad.»

Es innegable que este párrafo contiene má-

ximas admirables, de suma utilidad, justas sobre todo, que merecian intercalarse en el derecho público, y hasta constituirse en base de nuestras propias leyes. Existe en Roma un Gobierno católico, necesario para la independencia de un poder que alcanza á todos los pueblos, que influye en 200.000,000 de conciencias; que por añadidura tiene la sancion del tiempo y todas las condiciones indispensables para la legitimidad.

Existe tambien en Italia un Gobierno legítimo, tan justo y benéfico, por lo ménos, como el mejor de todos los gobiernos liberales. No conserva la esclavitud como la república de los Estados-Unidos; no atormenta á la Irlanda de una manera espantosa, ni veja á España, ni ...os ha usurpado plazas importantes; no es invasor ni agita con sus ambiciones las difíciles cuestiones que tan complicada hacen la situacion de Europa; no oprime á sus pueblos con impuestos insoportables como los que hace algunos años tienen sobre sí los desgraciados pueblos del Piamonte; no mata á sus súbditos, ni vende sus provincias como acaba de hacer el Rey excomulgado, por halagar su diabólica ambicion; en fin, es el de Nápoles un Gobierno tan bueno, repetimos, como el mejor de todos los gobiernos libres.

Contra este Gobierno se levanta un aventurero, busca otros aventureros que le sigan y, con el apoyo de la gran protectora de todos los piratas, logra desembarcar en Sicilia, enarbolar el estandarte de la insurreccion, y llevar á esta isla *infortunada* el magnífico presente de la guerra civil.

Ahora bien; se trata de apoyar al Jefe de la Iglesia, poder legítimo, útil, necesario para el Catolicismo. ¿A qué *derecho*, á qué leyes, á qué conveniencias se falta haciendo esfuerzos por sostener este poder tan conveniente y legítimo? ¿Se encuentra en igual caso la expedicion de Garibaldi? ¿No existen leyes, no hay un derecho público, no hay justicia, más poderosa que todo, que impidan el logro de sus deseos á este pirata de mal género, á este enemigo de la paz, a este hombre, cuya ambicion lo arrastra á regar con sangre toda la Italia? ¿Qué libertad proclama este aventurero? ¿No es la esclavitud de Sicilia? ¿No es poner á esta isla *bajo la proteccion* de Inglaterra, como lo están Malta, Corfú, las islas Jónicas, sus vecinas, modelos de esclavitud; como lo está la infeliz Irlanda, que no tiene sin embargo el placer de escuchar una palabra de consuelo caida de lábios liberales? ¡La defensa de Garibaldi y la de Roma en igual caso! ¡Que igualdad!

Esta visto. Cuando España luche con los filibusteros que nos quieren robar á Cuba, será muy justo, y sobre todo *muy igual*, que en Portugal se levante bandera para protejernos por un lado, enviando soldados á nuestras filas, y combatirnos por otro, haciendo ir soldados á las filas de nuestros adversarios. Esto es lo que desea el diario puro.

MIGUEL SANCHEZ.

La apertura de las Córtes ha inspirado á *El Diario Español* un himno en prosa dedicado al general O'Donnell y sus colegas ministeriales, en el cual encontramos las estrofas siguientes, que pueden cantarse con el siguiente acompañamiento:

«La legislatura será breve.» (Y compendiosa.)

«Los diputados procedentes de las provincias desean naturalmente estar en sus casas durante el tiempo de las faenas agrícolas.» (Sin los diputados agrícolas y con los diputados presupuestícolas, habria más que suficiente número para las deliberaciones.)

«La córte se marcha á San Ildefonso y se lleva ahí como consecuencia el movimiento político.» (¡Las Córtes sin movimiento político! ¡qué más quisiera EL PENSAMIENTO ESPAÑOL para hacerse parlamentario?)

«La situacion interior no exige imperiosamente que los elegidos del pueblo permanezcan en Madrid.» (Efectivamente, convendria mandarlos cuanto antes á sus casas. Pero esto ofreceria el inconveniente de que, cerradas las Córtes, habria que cerrar tambien las oficinas.)

«En el breve periodo legislativo, la intencion del Gobierno será *descargarse de la gran responsabilidad* que han echado sobre él los importantes sucesos de España.» (Confesion de parte no necesita prueba.)

«Pocos Gobiernos habrán dado mayores muestras de respeto al Parlamento que el general O'Donnell.» (Lo mismo digo: pocos Parlamentos habrán dado mayores pruebas de respeto al Gobierno, etc.)

«Las operaciones militares han sido dirigidas con el acierto y la pericia... (Música); los gastos de la guerra se han satisfecho con los recursos ordinarios (Música); en todas las medidas que tienen conexion con la guerra, ha presidido el mayor espíritu *posible* de justicia.» (Este señor *Posible* parece un pecador que pide confesion á toda priesa.)

«En la solucion dada á la sublevacion de que fué teatro *inocente* el puerto de los Alfaques... (la *inocencia* del teatro enternece) reconocerán los diputados que se ha dejado á salvo el *principio de justicia*.» (Buen principio: pero fué la causa del mal fin que tuvo nuestro número de ayer, el cual corrió la misma suerte que el principio de justicia: el Gobierno lo dejó á salvo con algunas mutilaciones.)

«La desamortizacion no será en adelante piedra de escándalo...» (Esta piedra debe hacer estragos en el domicilio de los progresistas de la Union, que tienen el tejado de vidrio.)

«Vengan, pues, los ataques que las oposiciones se proponen dirigir al Gabinete actual.» (Si el cordero de la fábula que, encerrado en el redil, echaba bravatas al lobo, hubiera tenido un parapeto como el de la fiscalía de imprenta, habria podido decir como *El Diario Español*: vengan, pues, los ataques de las oposiciones...)

Así concluye el himno de *El Diario Español*.

Y así empiezan las oposiciones: «Nuestro número de hoy ha sido recogido de órden de la autoridad.»

Nuestro número fué recogido ayer, precisamente á la hora en que iba á ser remitido al correo: tuvimos que retirar dos artículos de fondo, y hacer una segunda edicion, que hasta hoy no ha podido ser enviada á nuestros suscritores de provincias.

Dice *El Diario Español* que EL PENSAMIENTO no tiene testimonio más fehaciente en que apoyarse que el dicho de un periódico francés.

Ayer presentamos algunos otros testimonios, y fuimos recogidos.

Se lo advertimos á *El Diario Español* para que no los eche de ménos.

Manifestábamos ayer que, no obstante haber contestado muy pobremente *El Diario Español* al artículo en que hemos demostrado la incompetencia del tribunal que sentenció á D. Jaime Ortega, le replicaríamos despacio.

En vista de haber sido recogido nuestro número de ayer por órden de la autoridad, debemos decir al periódico ministerial que no queremos seguir esta polémica.

La continuaremos cuando podamos hacerlo libremente.

Dice *El Dia* que contestará á nuestro artículo sobre la incompetencia del tribunal que juzgó á D. Jaime Ortega.

Puede hacerlo si gusta, pero no espere réplica alguna por nuestra parte, interin el Gobierno no deje á la prensa la libertad necesaria para tratar estas cuestiones que, por rozarse tanto con la seguridad individual y moral pública, son algo más interesantes para los españoles que la mayor parte de las que puedan agitar diariamente los periódicos.

La moralidad de los Gobiernos, lo mismo que la de los particulares, no consiste únicamente en respetar los bienes agenos. Hay algo que vale más que la hacienda, y que merece de consiguiente mayor respeto. Los que no atienden como es debido, á intereses tan sagrados, no pueden acriminar á los fautores de expedientes sobre cargos de piedra.

Dice *La Iberia*:

«Concluida la junta preparatoria, se traslucia en los círculos de los salones el disgusto de muchos diputados, y no es dudoso que aparezcan algunas divergencias sobre la eleccion de vice-presidentes y secretarios. Esta idea tomó anoche mayores proporciones al divulgarse que la figura importante del ministerio habia manifestado que votándose al señor Martinez de la Rosa para presidente, quedaban sus apasionados en libertad de elejir para los demás cargos á las personas que les inspirasen más confianza, y reuniesen mayor aptitud.»

Para reemplazar al Sr. Lasala en la secretaría del Congreso, el Gobierno presenta al señor García Gomez de la Serna; pero los moderados resellados tienen por candidato al Sr. Herrera (D. Cristóbal). Esto puede producir algunas excisiones en la mayoría del Congreso.

Sin embargo, que no se alegren los que esperan heredar al Gabinete, al cual le aguardan muchos triunfos más de los que necesita.

Ya el Gobierno se ha puesto el parche ántes de la herida, declarando que sólo es candidato *de obligacion* el Sr. Martinez de la Rosa.

Los representantes de España en Roma, Turin y Lisboa, vienen á representar las opiniones de la Union liberal en el Senado y en el Congreso.

Lisboa, Roma y Turin, son tres capitales europeas, donde los intereses de España pudieran correr peligro.

En el Congreso y el Senado, mal podrian correr peligro las opiniones de la Union liberal; cuando en primer lugar ya no corren, y en segundo lugar no hay quien se baje para cojerlas.

Nos parece inútil, por consiguiente, el viaje de aquellos agentes diplomáticos.

Leemos en *La Correspondencia*:

«Varios Párrocos nos indican la idea de lo conveniente que seria que se fijase por el Gobierno la cuota que el Clero debe satisfacer por la contribucion de consumos, haciendo despues el mismo Clero la derrama correspondiente entre sus individuos.»

Los Párrocos que indican semejantes ideas á *La Correspondencia*, deben haberse olvidado de lo que previenen los sagrados Cánones.

Se nos ha dirigido del Serrallo una carta, dando gracias por el recuerdo que, en el artículo publicado en nuestro periódico el dia de la entrada de las tropas en Madrid, consagramos a los valientes que, ménos afortunados, permanecen todavía en Africa.

Publicamos estas líneas con el doble objeto que sepan los que nos la han escrito, que su carta ha llegado á nuestras manos, y de manifestarles nuestra gratitud.

Como estaba anunciado en la *Gaceta de Madrid*, S. M. la Reina, acompañada de su augusto esposo, salió ayer de Aranjuez despues de las cuatro de la tarde, y á su llegada á Madrid, fué recibida al salir del wagon real en la estacion del Mediterráneo por los ministros, las autoridades militares, el gobernador de la provincia, una comision del Excmo. ayuntamiento, formando las tropas de la guarnicion desde el paseo de Atocha hasta Palacio. S. M. se dirigió á orar al templo de dicho nombre, y siguió al régio alcázar en medio de un gentío inmenso que la saludaba regocijado y satisfecho.

El Sr. Buchanam, ministro plenipotenciario de Inglaterra en esta córte, saldrá para Lóndres el mártes próximo, dejando encargado de los negocios de la legacion al Sr. Eduard, secretario que era ántes de la de Francfort.

Tambien parece que el 29 saldrá de esta córte con direccion á Bayona, el embajador de Francia monsieur Barrot.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que permanezcan en esta córte por espacio de dos meses, con objeto de arreglar y organizar todos los antecedentes del ejército de Africa, algunos jefes y capitanes que durante la campaña se hallaron al frente de las secciones del Estado mayor general del mismo.

Al teniente general de cuartel en esta córte don Francisco Lersundi, se le han concedido seis meses de licencia para pasar á las provincias Vascongadas y al extranjero con objeto de restablecer su salud.

En recompensa de importantes servicios hechos en Ultramar, ha sido agraciado con una encomienda en la Real órden americana de Isabel la Católica, el señor D. José Ferrer de Couto.

Por Real órden de 17 de Mayo actual se ha dispuesto que á su arribo en Filipinas se abra registro para la remision á la Península, fuera de Monzon, de 70,000 quintales de tabaco; en la inteligencia de que de no ser posible la remision total de dicha cantidad de hoja, la superintendencia de las islas deberá disponer el envio de la mayor que sea dable, y teniéndose presente tambien que la remesa expresada ha de hallarse en la Península á más tardar á principio de Diciembre próximo venidero; que el tabaco ha de venir asegurado, pagando la Hacienda la mitad del seguro, y que la superintendencia ha sido autorizada para emplear la bandera extranjera, caso de ser insuficientes los buques españoles.

La junta de la Deuda pública ha acordado que el dia 15 de Junio próximo, á las doce del dia, se verifique en la sala de juntas el segundo sorteo para la amortizacion de 3.0 acciones de obras públicas de las emitidas en 1.° de Julio de 1858 para obtener por negociacion un producto efectivo de reales vellon 58.800,000. Este sorteo se verificará por medio de bolas, cada una de las cuales representará una decena correlativa.

El pago del capital de las acciones que por la suerte corresponda amortizar en el presente año, se efectuará por la tesorería de la Deuda, satisfaciéndose al mismo tiempo el importe del semestre vencido.

Dicen los ministeriales que ya están arreglados los presupuestos para 1861, los cuales dicen tambien que se presentarán en una de las primeras sesiones de las Córtes.

Antes de abandonar SS. MM. el Real sitio de Aranjuez, han mandado distribuir 20,000 rs. entre las familias pobres de aquel vecindario, las cuales ademas, con motivo del próximo pasado cumpleaños de S. M. el Rey, recibieron igual cantidad.

La junta consultiva de caminos y canáles ha pasado ya al ministerio de Fomento, el reglamento porque se han de regir los tramways ó ferro-carriles con motor de sangre, que era esperado con tanta impaciencia por las compañías y los pueblos.

En la Bolsa de hoy se han cotizado los valores á los precios siguientes:

Títulos del 3 por 100 consolidado, 48 y 48-05 c. publicado.

Títulos del 3 por 100 diferido, 38-25 publicado.

Deuda amortizable de primera clase, 20 p. no publicado.

Idem de segunda id. 16-25 no publicado.

Idem del personal, 11-30, d. no publicado.

EL ROMANCERO DE LA GUERRA DE AFRICA, PRESENTADO Á LA REINA DOÑA ISABEL II Y AL REY SU AUGUSTO ESPOSO POR EL MARQUES DE MOLINS, PUBLICADO DE ÓRDEN Y Á EXPENSAS DE SS. MM.

No es nuestro ánimo hablar del mérito literario de este libro: intentar criticarle friamente, seria inoportuno: con el corazon se ha ideado, con el corazon se ha escrito, con el corazon le han aceptado las augustas personas á quienes ha sido presentado, y las clases todas del pueblo español, que se apresuran á recorrer sus páginas con solicitud y agrado, como no suele obtenerlos en España libro ninguno.

El hogar doméstico del señor marques de Molins, entre muchos encantos que le hacen inolvidable para sus amigos, tiene el de haberse, largo tiempo há ya, señalado como campo de liza fraternal para todo ingenio dispuesto á cantar las excelencias de la Religion y las glorias de la pátria. El público español conoce las colecciones de poesías que, con el título *Las cuatro Navidades* y *El Belen*, perpetuarán en la historia de la literatura castellana el recuerdo de *Noches-Buenas* pasadas en aquel hogar, celebrando con lira cristiana los misterios de nuestra Redencion. Casi todos los poetas cuyos nombres figuran, no sin honra del moderno Parnaso español, en aquellas colecciones, son los que, reunidos ahora bajo el mismo techo amigo donde cantaron las inspiraciones de su fe religiosa, levantan la voz del patriotismo y rinden el tributo que les es propio a la nueva gloria conquistada por nuestras armas en la guerra contra el marroquí.

Sus cantos tienen la forma popular española, como cumplia á la índole de la popular y nacional empresa que celebran: son, como casi todos nuestros *romanceros*, una epopeya y una crónica á un mismo tiempo.

SS. MM. no solamente se han dignado aceptarlos con su habitual benevolencia de manos del señor marques de Molins, á quien ha cabido la honra de hacerlo, sino que, inspirados por un sentimiento en que al pátrio entusiasmo se une el amor de las letras y la espléndida generosidad de nuestros Monarcas, han costeado la bella edicion del libro; y para hacer más eficaz el noble y oportuno fin á que se destina su íntegro producto, que es socorrer á los heridos de la guerra de Africa, han dispuesto que los ejemplares se vendan á 4 rs., precio verdaderamente tan inferior al mérito intrínseco y tipográfico del *romancero*, que equivale casi á regalarlo.

El público ha respondido tan solícitamente á la idea de los distinguidos autores y de los augustos editores del libro, que á la hora presente se halla cerca de agotarse la primera edicion, de 12,000 ejemplares, segun tenemos entendido. Para aquellos de nuestros lectores que aun no conozcan esta preciosa coleccion, insertamos de seguida el catálogo de los romances que la componen, con los nombres de sus autores respectivos. Precédelos la dedicatoria á S. M. la Reina, y el *romance invitatorio* del Sr. marques de Molins: el asunto de los demas es como sigue:

I. El ultraje: por D. Severo Catalina.

II. Indignacion de España.—Declaracion de guerra.—Donativos.—Aprestos: por el duque de Rivas.

III. Marcha sucesiva de varios cuerpos de ejército á Algeciras, Málaga y Cádiz.—Noticia de los respectivos caudillos.—O'Donnell nombrado general en jefe: por D. José Amador de los Rios.

IV. Llega á oidos del Emperador de Marruecos el rumor de la guerra.—Preséntase el Katif al Emperador, y le anuncia la invasion.—Celos del Sultan con el tio pretendiente.—Envia á su hermano Muley-Abbas á levantar las kabilas y reunir el ejército: por D. Joaquin José Cervino.

V. Sentimiento religioso del pueblo español.—La Reina se despide del general O'Donnell, poniéndole al pecho las reliquias de los santos Patronos de España: por D. Antonio Flores.

VI. Pasa Echagüe el Estrecho el dia de la Reina.—Ocupa el Serrallo, y se fortifica en él.—Las kabilas caen sobre él en inmenso número, y aislado por el temporal, no puede ser socorrido por el grueso del ejército que se impacienta en la orilla opuesta.—Rechaza á las kabilas, y es herido: por D. Antonio Alcalá Galiano.

VII. Serenado el mar, pasan el Estrecho O'Donnell, Prim con la reserva, y la parte principal del cuerpo de Zabala.—Nuevos temporales retardan el embarco del cuerpo de Ros en Málaga.—Gloriosos combates intermedios.—Hácese á la vela el tercer cuerpo.—Reseña de los campamentos.—Preséntase un renegado el dia 13 de Diciembre (dia de Santa Lucía) anunciando al general en jefe para el dia 15 la acometida de un poderoso ejército.—Misa en sufragio de los que sucumbieron en los anteriores reencuentros, y súbita embestida de los moros, en que por primera vez toma parte su caballería: por don Pedro de Madrazo.

VIII. Resuélvese la expedicion á Tetuan.—Apertura del camino.—Nochebuena en el campamento.—Combate del 25: por D. Ramon de Campoamor.

IX. La peste.—Hospitales.—Padecimientos del soldado, sufridos con resignacion y aun con alegría.—Hermanas de la Caridad: por D. Juan Eugenio Hartzenbusch.

X. Batalla del 1.° de Enero.—Carga de los húsares.—Las mochilas.—Prim con la bandera.—Victoria.—Retirada de los moros: por D. Manuel Tamayo y Baus.

XI. Avanza el ejército en medio de una espantosa tormenta.—Acampa en las alturas de Monte-Negron.—Noche horrible.—Escasean las provisiones.—Angustia: por D. Ventura de la Vega.

XII. La escuadra acompaña al ejército.—Incendio.—Anuncios siniestros.—Tempestad.—Resolucion del general Bustillo.—Pérdida de *La Rosalía*.—Dispersion de los otros buques.—Milagrosa salvacion del almirante: por el marques de Molins.

XIII. Angustiosa situacion del ejército.—Resuelve no desistir de la empresa.—Determínase la marcha de Prim á Ceuta en busca de víveres.—Cambia el tiempo.—Aparecen los vapores.—Bustillo socorre al ejército: por D. Ventura de la Vega.

XIV. Paso del Cabo-Negro.—Primera vista de Tetuan.—Reto á la caballería mora: por D. Antonio Ferrer del Rio.

XV. Bombardea la escuadra los fuertes de la ria.—Los ocupa el general Rios.—Se desembarca el tren de sitio.—Cañones rayados.—Cohetes á la Congrewe.—Puentes.—Construccion de reductos: por D. Angel María Dacarrete.

XVI. Tetuan por dentro.—Division de opiniones, de intereses, de raza y de religion.—Llegada de Sidi-Ahmet (Muley Ahmet) con tropas de refuerzo.—Vence el partido de la resistencia.—Salvas, alegría: por D. Leopoldo Augusto de Cueto.

XVII. Llegada de los catalanes; recibimiento que les hace O'Donnell; arenga de Prim: por D. Cayetano Rosell.

XVIII. Los cinco campamentos moros.—Preliminares de la batalla del 4; intimacion á Tetuan: por D. Tomás Rodriguez Rubí.

XIX. Noche que precede á la rendicion de Tetuan.—Muertes.—Horrores: por el marques de Auñon.

XX. Comision de parlamento: por Antonio Arnao.

XXI. Entrada en Tetuan.—Consagracion de la mezquita.—*Te-Deum*: por D. Eduardo G. Pedroso.

XXII. Júbilo de España.—Fiestas.—Llegan á Madrid los cañones, las banderas marroquíes y la tienda de Sidi-Ahmet: por D. Manuel Cañete.

APÉNDICES.

I. El cable eléctrico: por D. Antonio María de Segovia.

II. La cantinera: por D. Manuel Breton de los Herreros.

III. Romance de ciego: por D. Francisco Asenjo Barbieri.

IV. A la toma de Tetuan: por el marques de Molins.

Hay noticias de ayer de Tetuan y del Serrallo, y segun lo que refieren, tanto en uno como en el otro campamento, no ocurre novedad. El correo habia venido por Ceuta por impedir el Levante las comunicaciones.

Leemos en *La Epoca*:

«Anunció anoche *El Correo Autógrafo* que ha fallecido en Tetuan de un ataque fulminante del cólera, el bizarro y apreciable brigadier señor Criston. En esta noticia debe haber un error, y es probable que sea falsa. El señor Criston no es brigadier, sino coronel, y como quiera que reemplazase al brigadier gobernador de Tetuan, que falleció de un ataque fulminante del cólera, puede haberle confundido con el difunto el corresponsal de nuestro colega.»

En Sevilla se han concedido 342 licencias por inútiles, heridos y enfermedades á otros tantos individuos del ejército de Africa.

El Comercio de Cádiz ha publicado la siguiente carta que le ha dirigido su corresponsal en Gibraltar, en la cual se dan algunas noticias que merecen ser conocidas de nuestros lectores:

«*Gibraltar, 19 de Mayo.*—Se tiene aquí noticia de haber llegado á Mazagan una conducta de dinero que se dice asciende á un millon de duros. La noticia ha sido comunicada con fecha 14 del actual y recibida por propio en Casa-blanca, desde cuyo punto la ha trasmitido á esta plaza el vapor ingles *Earl-of-Lonsdale*, que llegó antes de ayer con ganado vacuno para el contratista con este Gobierno.

En Mazagan se esperaba dentro de pocos dias otra conducta igual de dinero.

Las autoridades marroquíes de aquel punto habian hecho cundir la voz de que esas sumas de metálico se destinaban á la compra de cañones y pertrechos de guerra; pero nadie daba crédito á esta version, y generalmente se creia que el dinero que iba reuniéndose en Mazagan era para aplicarlo al pago de la indemnizacion ofrecida a España por los gastos de la guerra.

Este suceso puede ser considerado como una gran novedad, pues todos los que conocen á fondo á los moros, tenian por cosa muy remota el que llegasen á hacer entrega de suma alguna.

Todavía, sin embargo, estamos muy distantes del completo pago de los veinte millones de duros en que se ha fijado la indemnizacion, y se habla de que el emperador de Marruecos trata de enviar agentes suyos á Lóndres y á París, con objeto de que los Gobiernos de ámbas Potencias influyan para que España se contente con ménos indemnizacion que la estipulada.

Por poco que entreguen los marroquíes, habrán hecho más que lo que de ellos se esperaba. Ese país decae visiblemente. No hace muchos años que algunas naciones europeas pagaban tributos al Emperador. Hoy es el Emperador quien tiene que pagarlo á la nacion española.»

El señor Freau ha dirigido al *Diario Mercantil* la siguiente carta, en la cual, al despedirse del batallon de Baza, cuya plaza de facultativo ha desempeñado durante la campaña, consigna las virtudes militares que adornan á este batallon, semejante en ellas, por fortuna, á todos los del ejército español.

TETUAN, casa del santon grande, 17 *de Mayo de* 1860.

«Querido amigo: La pequeña indisposicion que experimenté estos dias no me ha permitido dar mi adios, como lo hago ahora, á mis amigos, á mis queridos cazadores, al batallon de Baza, al núm. 12.

Ahora mismo recuerdo, con la satisfaccion más dulce, aquellas expresiones de cariño con que los dignos oficiales, que son mis amigos, mis eternos amigos, me demostraban su sentimiento, porque mi humilde persona no les acompañaba en el regreso á la Península.

Que mis palabras de gratitud pueda escucharlas tambien mi coronel, que al momento de saber se mandaba quedase yo agregado á la plana mayor del ejército de ocupacion de Tetuan, se expresó de esto modo tan satisfactorio para mí.—No, Vd. no se queda, Vd. se viene con nosotros, y voy á comunicárselo al general Turon; porque yo quiero que el que nos ha acompañado en los dias de tristeza, nos acompañe tambien en los dias de alegría y regocijo.

Yo habia ido á despedirme del digno inspector don Leon Anel, á cuyas órdenes he estado siempre muy á gusto, y recuerdo que al verme en su tienda cierto ayudante de sanidad, que es tambien médico de un general distinguido, preguntóme alegremente:—¿Qué, usted cree que se va?—Y como yo le contestase que sí, preguntóle festivamente al digno inspector:—¿Es verdad que no se va?—No se va, porque no se puede ir, contestó finamente y sonriendo el digno señor Anel.

Y es que el estado sanitario de esta poblacion era todavía poco halagüeño. Hoy mismo ha muerto en pocas horas el simpático brigadier de Bailen, que era tan bueno, que su muerte ha sido llorada hasta de sus enemigos, y que, sea dicho de paso, estaba avisado casi un mes con la diarrea, de que nunca hizo caso. ¡Para que se vea cuán poco puedo arrepentirme de haber insistido en esto, hasta el fastidio, en los periódicos de Cartagena, de Murcia, de Alicante, de Valencia y donde quiera que he vivido entre coléricos!

Yo continúo en Tetuan, donde sigo estudiando con gusto estas costumbres, al mismo tiempo que obedezco las órdenes de un jefe, que al partir á Madrid me dispensó la fineza de despedirse, diciendo:—Mi gusto hubiera sido tenerle en la campaña á mi lado. Y en verdad que es una atencion inmerecida.

Sin embargo, ¡cuánto padecia en las vísperas de la partida de mi batallon! ¡Cuánto sentia despedirme de aquellos sufridos soldados, a quienes por la costumbre de visitar todos los dias queria tan de corazon!

Bien puede creerse que si mi entristecimiento no era mayor, lo debia al continúo pensar en los infelices coléricos, á quienes sólo por gusto habia ido á visitar algunos dias; porque yo decia allá en mi interior: ¿Cuán tristes quedan estos infelices, que viviendo en los hospitales les parece vivir en las antesalas de la muerte? ¡Ah! ¿No tengo aquí coléricos? ¿No tengo esa poesía del infortunio que tanto halaga á mi corazon?

Y aunque me acordaba mucho de Valencia, que casualmente durante esta temporada suele estar todo lo alegre, todo lo hermosa que Dios la hizo, consolábame demasiado pensando en algun objeto grato, en alguna obra moral que yo dejaba aquí por concluir, y acerca de la cual no sé por qué me hacia la ilusion de creer que á veces la inspiracion de una idea, la inspiracion de un sentimiento, basta para producir en una alma su dicha; y lo que es mas, su salvacion.

¡Y llegó el dia, llegó el momento de despedirme de mis queridos cazadores! ¡del batallon de Baza! ¡del número doce!

¡Ah! Hay instantes en la vida en los cuales el sentimiento es tanto, que embarga la voz y no deja expresar nada. Yo no dije nada.

Hoy digo: Hoy es mi adios.

Mi adios á ese batallon de cazadores modelo, que durante unos tres meses ha estado bajo mi humilde direccion facultativa.

Mi adios á esos sufridos soldados que, aun enfermos de gravedad, que aun heridos mortalmente, me hablaron con resignacion y me trataron con cariño.

Mi adios á esos buenos soldados que, cuando en los campos de batalla comenzaban á hacer fuego, me decian animosamente:—«¡Vd. no corre ningun peligro con nosotros!» como deseando que en sus pechos,

que en sus cristianos pechos parase el plomo enemigo.

Mi adios á esos incomparables cazadores que, en el valle de Vad-Ras, nos buscaban á las altas horas de la noche agua y alimento; ellos que, sin comer habian estado haciendo fuego todo el dia; ellos que, con dos arrobas de peso á la espalda, subieron y tomaron la montaña de Benisider.

Mi adios á esos cazadores, cuyos buenos sentimientos alcanzan hasta á los animales, y que querian tanto á su perro, que se interesaron conmigo para que le sacase la bala, y para que le curase la herida, y que aun recuerdo que en las horas consagradas al sueño, salian precipitadamente de sus tiendas al momento de oir algun ladrido que les hiciera sospechar que su Palomo padecia.

Mi adios á esos cazadores que, siempre creian que les faltaba todo á sus jefes; ellos, que nunca se quejaban de frio, que nunca tenian hambre, que nunca tenian sed, que nunca demostraban cansancio, y que en el terreno de los peligros y que en el campo de las exigencias, nunca decian que no: valientes que mueren, más no se rinden.

Mi adios á esos cazadores, que bastaba que les recordasen el honor y los intereses de la pátria para que al momento se enamorasen de la muerte, y que al hacer el sacrificio de su vida lo hacian aun sin el consuelo de que nadie se acordase de sus nombres.

Mi adios á esos infelices de tan bello corazon, que sin poseer nada, les veia á veces de noche arreglar algun dinero dentro de las cartas para el sosten de sus pobres madres y de sus necesitadas familias.

Mi adios al valiente coronel, al digno comandante y á los bravos oficiales, que en la necesidad de vivir con ellos en el campo de la intimidad, me miraron como hermano y me trataron con cariño.

Mi adios al abanderado Soria, junto al cual dormí dos noches en el campo de batalla, durante las que nos avisábamos mútuamente del peligro.

Mi adios al cadete, al niño Federico, que se exponia á las balas en una edad en la que, como decia Racine, no hay más defensa que las lágrimas y la inocencia.

Mi adios al músico mayor que todas las noches, al toque de retreta, solia complacerme diciéndome qué queria que tocase; que se portó como un bravo en la montaña de Benisider, y que lo encontraba siempre tan dispuesto para todo que hasta me hubiera servido para componer algun vendaje, con la misma facilidad con que componia un wals de Oriente.

Mi adios á Ignacia la Cantinera, mujer valiente, mujer virtuosa, que en medio de los peligros nos daba agua y nos animaba con su sonrisa.

Mi adios al corneta que todas las mañanas llamaba á los enfermos que se sometian á mi investigacion facultativa.

Mi adios á todos.

Adios, valientes cazadores. Adios, batallon de Baza. Adios, número doce. ¡Me acordaré mucho, y no siempre con ojo enjuto!

Su amigo Q. S. M. B.—Antonio Freau.»

Habiendo llegado á esta córte una comision de la junta barcelonesa de socorros para los españoles heridos en los campos de Marruecos, compuesta de su presidente el Ilmo. Sr. D. Manuel Villaronga, dignidad de aquella santa iglesia, y del Sr. D. Manuel Torrents y Ramalló, vocal de la junta, con el objeto de ofrecer al Gobierno de S. M. el escogido y abundante surtido de camas de hierro, ropas, vendas, hilas y demas moviliario que existe en el acreditado hospital que bajo el nombre de Barcelona y su provincia instaló la expresada junta en el campo de San Roque á beneficio de los heridos y enfermos de nuestro bizarro y valiente ejército, el Gobierno ha aceptado, como era de esperar; tan generoso ofrecimiento, y en su consecuencia la comision se trasladará sin demora al expresado campo de San Roque para autorizar en debida forma la entrega de los efectos del hospital mencionado.

Este nuevo é importante servicio que está prestando Barcelona y su provincia á la pátria y á sus valientes defensores, no necesita encarecerse para ser debidamente estimado; y tambien son acreedores á que se les conceda un recuerdo de gratitud aquellos que no sólo concibieron el proyecto de la creacion del hospital, sino que con mil afanes lo pusieron en ejecucion y promovieron cuantos recursos estuvo en su mano para que correspondiera aquel establecimiento al fin de su instalacion.

Anoche á las ocho se celebráron en la iglesia de San Sebastian unos solemnes funerales por el descanso eterno del alma de D. Jaime Ortega y Olleta, caballero de la órden de Calatrava.

Una concurrencia más numerosa de la que es capaz de contener aquel espacioso templo, llenaba sus naves, en el centro de las cuales se habia colocado un catafalco, sobre cuya tumba se veia el manto y el birrete de aquella militar órden.

Los enlutados bancos estaban poblados de amigos particulares del difunto, entre los cuales habia antiguos compañeros suyos de armas, hermanos de hábito, individuos de la grandeza, senadores y diputados.

El duelo estaba presidido por el señor D. José de Ortega, tio del finado, por dos antiguos consejeros de la Corona, un señor Sacerdote y otros dos caballeros ligados á la desolada familia.—R. I. P.

Dice un periódico, que S. M. la Reina, acompañada de su augusto esposo, Real familia y toda la servidumbre, asistirá este año á la procesion del Corpus, tributando así un homenaje de reconocimiento al Todopoderoso por las victorias conseguidas en Africa por nuestro valiente ejército.

La Real Academia de ciencias morales y políticas celebrará junta pública el domingo 27 del corriente á la una de la tarde, para dar posesion de plaza de número al Sr. D. Miguel Sanz, quien leerá su discurso de entrada, contestándole á nombre del cuerpo el señor D. Santiago de Tejada, individuo de número.

Con los toldos que el ayuntamiento emplea para la carrera de la procesion del Corpus, se ha cubierto anoche toda la que ha de seguir la régia comitiva para la apertura de las Córtes.

En la fábrica de cigarros de esta córte se han introducido, entre otras mejoras, diferentes máquinas para el picado del tabaco, cada una de las cuales pica diariamente con la mayor perfeccion sobre 200 arrobas. Las operarias ocupadas en este establecimiento ascienden en el dia á más de 4,000

Ha salido de Barcelona, con direccion á esta córte, una comision de los propietarios de terrenos, hoy cultivados, que deben convertirse en calles y plazas el dia que se apruebe definitivamente el ensanche de dicha ciudad, con objeto de solicitar del Gobierno que cuanto ántes resuelva este asunto de tanta vitalidad para aquella poblacion.

El señor conde de Villacreces ha dirigido un comunicado á *La Correspondencia*, desmintiendo la noticia que tanto aquel periódico como nosotros en nuestra seccion de provincias de ayer hemos dado, relativa á dicho señor, copiándola del periódico facultativo *El Especialista*.

Terminadas definitivamente las obras de restauracion y nueva construccion de la iglesia de San Francisco el Grande de esta córte, se hará mañana la prueba de la araña, las lámparas, los candeleros y demas alumbrado interior del edificio.

Parece que S. M. la Reina ha resuelto celebrar en este grandioso templo una solemne funcion en accion de gracias al Todopoderoso por nuestras victorias en Africa.

Segun la estadística local formada por el ayuntamiento de esta córte en 1859, el total de habitantes en todo el espacio que abarca la jurisdiccion municipal, ascendia á 240,633 clasificados por edades de la manera siguiente: 5,949 de ménos de un año; 17,992 de más de 1 á 5; de 6 á 10, 21,062; de 11 á 15, 18,996; de 16 á 20, 21,041; de 21 á 30, 51,309; de 31 á 40, 46,901; de 41 á 50, 27,312; de 51 á 60, 17,069; de 61 á 70, 7,276; de 71 á 80, 2,333; de 81 á 85, 291; de 86 á 90, 179; de 91 á 95, 70; de 96 á 100, 47; de más de 100 años, 6.

Los nacimientos ocurridos en el trascurso del mismo año ascendieron á 10,816, las defunciones á 10,166, y los matrimonios á 2,519.

El número de árboles existentes dentro de la jurisdiccion municipal, asciende á 41,000, los cuales sirven de adorno á las calles, plazas y paseos públicos, y 7,349 de dominio particular. Si á este número se añade los infinitos plantados en el Retiro, Casa de Campo, Casino, Florida y demas posesiones del Real Patrimonio, se comprenderá que no es escaso en los alrededores de la córte ese importante recurso tan reclamado por la higiene y por otras infinitas razones convenientes.

El Sr. Castillo y Olivas, con el modesto título de *Diálogos españoles árabes*, ha publicado un libro, útil siempre, pero de interes sumo en las presentes circunstancias. El plan que se propone el Sr. Castillo no puede ser más fácil, ni más claro. Explica primero con toda la posible brevedad el valor de las letras arábigas y su exacta correspondencia en nuestro idioma, y luego, en caracteres latinos, expresa un gran número de frases árabes, precedidas de la traduccion libre y seguidas de la traduccion rigorosamente literal. Nos parece que en esta obrita, sin tropezar con un cúmulo inmenso de reglas que hagan fastidioso el estudio, se encuentran todos los conocimentos necesarios para la inteligencia del idioma hablado en toda el Africa, tan necesario á los españoles, hoy principalmente que la última guerra deja abiertas las puertas de este país á los misioneros y el comercio.

Los Sres. D. Agustin Aguirre y D. Santiago Salgado, oficiales de la direccion general de contribuciones, han publicado ya su *Manual de recaudadores*, obra sumamente útil y aun necesaria, tanto á estos funcionarios como á los administradores de Hacienda pública y á los ayuntamientos, puesto que contiene el texto de todas las disposiciones vigentes sobre la materia, y va acompañada de cuantas explicaciones y formularios pueden necesitarse para la más fácil inteligencia de aquellas. El señor ministro de Hacienda, á propuesta de la direccion del ramo, queriendo sin duda recompensar la laboriosidad é inteligencia de dichos empleados, ha expedido la oportuna Real órden autorizando la publicacion del indicado libro y recomendando su adquisicion á dichos funcionarios y corporaciones á quienes está dedicado.

La tintorería es deudora de un descubrimiento de gran importancia á un químico de Lyon. Trátase de un nuevo verde sólido.

El inventor, dice *La Salut Publique*, se ha dedicado á la consecucion de este color en virtud de una nota dirigida de China por Mr. de Montigni, en que se indicaba que el verde chino se extrae de la corteza del espino cerval; pero sin manifestar qué procedimiento se emplea al efecto. Este era el verdadero problema, que llegó felizmente á resolver el ilustrado químico. El árbol de que se extrae este verde; está muy generalizado: en un pueblo cercano á las puertas de Lyon, se cortan haces enormes en algunas horas; la operacion se verifica por un medio muy sencillo, de todo lo que se deduce que este verde podrá adquirirse á muy reducido precio, 40 ó 50 francos tal vez el kilógramo, al paso que el verde de China cuesta 500 francos. Es muy hermoso, segun hemos podido juzgar al ver algunas telas á que se aplicó. En vez de tomar á la luz un tinte azul, como generalmente sucede, enverdece más todavía. Asegúrase que es en extremo sólido, y que no se descompone al contacto del aire y del sol, como acontece con todas las especies de verde descubiertas hasta hoy, á excepcion del verde ingles.

El secretario de la Redaccion,
M. HERRERA DE TEJADA.

PARTE RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. *San Gregorio y San Urbano, papas, y Santa Maria Magdalena de Pazzis, virgen.—Bendicion papal en el Cármen.*

SANTO DE MAÑANA. *San Felipe Neri, confesor y fundador.—Vigilia* con *abstinencia de carne.*

CULTOS RELIGIOSOS.

Cuarenta Horas en la iglesia de Nuestra Señora de Gracia, en donde prosigue la novena de su excelsa titular: por la mañana predicará en la Misa mayor D. Ramon Delgado, y por la tarde el P. Pedro Salgado.

Continúa celebrándose la novena de la Vírgen del Amor Hermoso en Santo Tomás, siendo orador por la mañana D. Joaquin García Corral y por la tarde don Félix Cumplido.

Prosigue la novena de Nuestra Señora de las Escuelas Pias en San Fernando: será orador por la tarde el P. Francisco Perez.

En Santa Isabel es el octavo dia de la solemne novena de Santa Rita de Casia: predicará por la tarde D. Emilio Moreno Cebada.

En la iglesia del Cármen Calzado, dará principio la solemne y devota novena que la Archicofradía de la Santísima Trinidad consagra en honra y gloria de tan augusto é inefable Misterio, para pedir á las tres Divinas Personas por las necesidades de la Iglesia y del Estado. A las diez habrá Misa mayor con sermon, que predicará D. Bernabé Meneses: por la tarde á las cinco y media, la estacion, rosario, novena, y sermon, que dirá D. Manuel Gonzalez; despues el Trisagio cantado, gozos, Santo Dios, el símbolo de San Atanasio y la reserva de S. D. M., que estará de manifiesto.—Por la mañana, ántes de la Misa mayor, y por la tarde, ántes de empezar el Trisagio, se concederá á los fieles absolucion general.

En las parroquias, capilla de Palacio y San Isidro, se cantarán solemnes vísperas.

Continúan celebrándose las Flores de Maria en San Antonio del Prado, San Ignacio, San Isidro, Monserrat, Carboneras, Maravillas y Caballero de Gracia.

Por la tarde en Atocha y en Loreto, y por la noche en San Martin, San Ildefonso, San José, Descalzas y Santa María, se cantará la letanía y Salve á Nuestra Señora, y en la parroquia de Santiago será á grande orquesta á la Vírgen de la Salud.

El domingo 27 á las siete y media de la mañana será la Misa de Comunion general de los que han consagrado el mes á María Santísima en la iglesia de San Ignacio.

VISITA DE LA CÓRTE DE MARÍA. Nuestra Señora del Buen Parto en San Luis, ó en San Sebastian.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia, han regresado á esta córte, en donde continúan sin novedad en su importante salud.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

ÉPOCAS.	TERMÓMETRO. REAUMUR.	TERMÓMETRO. CENT.	VIENTOS.	ATM.
7 de la m.	7 1/4 s. 0.	9 1/2 s. 0.	NE.	Desp.
12 del dia...	25 1/2 s. 0.	30 3/4 s. 0.	NE.	Idem.
5 de la t.	22 3/4 s. 0.	28 1/2 s. 0.	NE.	Idem.

EFEMÉRIDES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Es el dia 146 del año y el 66 de primavera.

SOL.

Sale á las 4 horas y 35 minutos.—Se pone á las 7 horas y 18 minutos.

El dia dura 14 horas y 32 minutos.—La noche 9 horas y 24 minutos.

EL 4 DE LA LUNA,

Aparece á las 8 horas y 55 minutos de la m.

Pasa por el meridiano á las 4 horas y 22 minutos de la mañana.

Su retardo para mañana serán 52 minutos.

Se oculta á las 11 horas y 37 minutos de la tarde.

La ecuacion del tiempo es 3 minutos y 19 segundos.

Los relojes deberán señalar al medio dia verdadero, ó sea al pasar el sol por el meridiano las 11 horas 56 minutos y 41 segundos.

ANUNCIOS.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL,

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas del periódico, calle de la Justa, núm. 4, cuarto principal derecha, y librerías de la Publicidad, Moro, Olamendi Cuesta, Bailly-Bailliere y Lopez.

PROVINCIAS: Las principales librerías.

PRECIOS DE SUSCRICION.

	MADRID.	PROVINCIAS. En la Administracion ó remitiendo sellos ó libranzas.	PROVINCIAS. En casa de los comisionados de Madrid ó provincias.	ULTRAMAR.	EXTRANJERO.
Un mes...	12	15	16	»	»
3 meses...	35	42	45	70	51
9 meses...	66	80	86	140	108
Un año...	120	154	160	280	216

Este periódico inserta anuncios y comunicados á los precios de costumbre.

ADVERTENCIA IMPORTANTE.

Los precios señalados en la segunda casilla del anterior anuncio, son únicamente para las suscriciones, cuyo importe se entrega personalmente en la administracion, ó se remite á la misma en sellos ó letras de cambio.

Editor responsable, D. MANUEL TOMÁS.

MADRID: Imp. de Tejado, Leganitos, número 47.

Bolsa de Madrid del dia 24 de Mayo de 1860.

FONDOS PÚBLICOS.

COTIZACION DE AYER.	CAMBIO AL CONTADO. Publicado.	CAMBIO AL CONTADO. No publicado.	OPERACIONES Á PLAZO.
			CONSOLIDADO.
Titulos del 3 por 0/0 consolidado.	»	47-7 d	47-65 y 80 á fin c. ó á v.
Inscripciones de id.		» »	47-90 y 48-15 c. fin p. ó v.
			DIFERIDO.
Titulos del 3 por 0/0 diferido.	37-95	» »	37-65, 70 c. y 38 fin c. v.
Inscripciones de id.		» »	37-90, 95 y 38-10 fin p. v.
Material del Tesoro preferente con interes.	»	» »	
Idem no preferente con interes.	83	» »	»
Idem sin interes.	»	» p	»
Participes legos convertibles en 3 por 0/0.	»	» »	»
Idem del 4 y 5 por 0/0.	»	» »	»
Deuda amortizable de primera clase.	»	20 p	»
Idem de segunda id.	»	16-25	»
Idem del personal.	»	11-30 p	»
ACCIONES DE CARRETERAS GENERALES, 6 POR 0/0 ANUAL.			
Emision de 1.º de Abril de 1850, de á 4,000 rs.	»	92 p.	
Idem de á 2,000 rs.	»	95-75 p.	»
Idem 1.º de Junio de 1851, de á 2,000 rs.	»	96 d.	»
Idem 31 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs.	»	93 p.	»
Idem 1.º de Julio de 1856, de á 2,000 rs.	»	91-75 p.	»
Idem 9 de Marzo de 1855, procedente de la de 13 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs.	»	»	»
Acciones de Obras públicas de 1.º de Julio de 1858.	»	91 »	»
Provinciales de Madrid, 8 por 0/0 anual.	»	» »	»
Del Canal de Isabel II, de á 1,000 reales, 8 por 0/0 anual.	»	109 p	»

CAMBIOS OFICIALES DE PLAZAS DEL REINO Y EXTRANJERAS.

	DAÑO AL PAPEL.	BENEFICIO AL PAPEL.
Albacete	5/8 p.	..
Alicante	..	1/4
Almería	par p.	..
Avila	1/4 p.	..
Badajoz	1/2 d.	..
Barcelona	1/8 p.	..
Bilbao	..	1/4 p.
Búrgos	par	..
Cáceres	1/8 p.	..
Cádiz	1/4 p.	..
Castellon	..	..
Ciudad-Real	..	..
Córdoba	par	..
Coruña	1/4 d.	..
Cuenca	..	..
Gerona	..	..
Granada	1/2 d.	..
Guadalajara	par	..
Huelva	..	..
Huesca	..	..
Jaen	3/8 p.	..
Leon	1/4	..
Lérida	..	..
Logroño	1/2	..
Lugo	1	..
Málaga	..	..
Murcia	..	..

	DAÑO AL PAPEL.	BENEFICIO AL PAPEL.
Orense	1 p.	..
Oviedo	par	1/4 p.
Palencia	par	..
Pamplona	par	..
Pontevedra	7/8 p.	..
Salamanca	3/8 p.	..
S. Sebastian	..	1/2 d.
Santander	1/4	p.
Santiago	3/4	..
Segovia	par	..
Sevilla	1/4 p.	..
Soria	3/4 p.	..
Tarragona	1/2	..
Teruel	..	..
Toledo	3/4	..
Valencia	par d.	.. p.
Valladolid	par	..
Vitoria	..	1/2
Zamora	3/4 d.	..
Zaragoza	par p.	..
Lóndres á 90 d/f.	50-45 p	
Paris á 8 d/v.	5-23 p	

Descuento de letras al 5 p.

BOLSAS EXTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

MAYO.	3 P. 0/0 INTERIOR.	3 P. 0/0 EXTERIOR.	3 P. 0/0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE 2.ª
Amberes 16	45 5/8		35 3/4	
Amsterdam 15	45		36 3/16	
Francfort 15	45		35 1/2	
Lóndres 15	..	46 3/4	37	
Parte telegráfico.—Paris 21.	46	47	36 7/8	16

FONDOS FRANCESES.

3 p. 0/0	69-40
3 p. 0/0 emp. de 1859	..
3 p. 0/0 en pequeños t. c.	..
4 1/2 p. 0/0.	95-75

FONDOS INGLESES.

Consolidado.	95
Idem.	95 1/8

Mercados de Madrid.

ALCALDIA CORREGIMIENTO DE MADRID.—De los partes remitidos en este dia por la intervencion de arbitrios municipales, la del mercado de granos y nota de precios de consumo, resulta lo siguiente:

ENTRADO POR LAS PUERTAS EN EL DIA DE AYER.

1,292	fanegas de trigo.
1,689	arrobas de harina de id.
4,600	libras de pan cocido.
8,921	arrobas de carbon.
96	vacas que componen 40904 libras de peso.
369	carneros que hacen 10317 libras de peso.
156	corderos que hacen 4613 libras de peso.

PRECIOS DE ARTÍCULOS AL POR MAYOR Y AL POR MENOR EN EL DIA DE AYER.

	Por mayor. Rs. vn.			Por menor. Cuartos libra.		
Carne de vaca.	50	á	56	18	á	20
Id. de carnero.	14 1/2	á	15	18	á	20
Id. de ternera.	64	á	74	31	á	42
Id. de cordero.	»	á	17	18	á	20
Tocino añejo.	94	á	98	36	á	38
Id. fresco.	»	á	»	»	á	»
Id. en canal.	»	á	»		á	
Lomo.	»	á	»	»	á	»
Jamon.	102	á	112	42	á	51
Aceite.	77	á	78	24	á	26
Vino.	28	á	38	10	á	12 c.ª
Pan de dos libras.				11	á	12 libra.
Garbanzos.	30	á	40	10	á	16
Judias.	22	á	29	8	á	12
Arroz.	29	á	34	10	á	14
Lentejas.	16	á	19	7	á	9
Carbon.	7 1/2	á	8		á	
Jabon.	66	á	68	22	á	24
Patatas.	6	á	8	2 1/2	á	3 1/2

PRECIOS DE GRANOS EN EL MERCADO DE AYER.

Trigo.	Precio máximo, 46	Cebada de	18 á 20 rs.
	Idem mínimo, 38	Algarroba de.	á 21.

Se han vendido 1504 fanegas de trigo.

Quedan por vender sobre 1218 fanegas.

Lo que se anuncia al público para su inteligencia.—Madrid, 24 de Mayo de 1860.—El alcalde-corregidor, Duque de Sexto.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

DIARIO DE LA TARDE.

Año I. | Este periódico sale á luz todos los dias, excepto los domingos.—Precios de suscricion.—En *Madrid*: 12 rs. al mes. En *Provincias*: 16 rs. al mes y 45 por trimestre. En *Ultramar*: 70 rs por trimestre. En el *Extranjero*: 54 reales cada trimestre.—*Provincias*.—En las principales librerías. | Sábado 26 de Mayo de 1860. | Puntos de suscricion.—*Madrid*: En la Administracion, calle de la Justa, número 4, cuarto principal de la derecha, y en las librerías de la *Publicidad*, Pasaje de Matheu; *Olamendi*, calle de la Paz; *Moro*, Puerta del Sol; *Lopez*, calle del Cármen, *Bailly-Bailliere*, calle del Príncipe, y *Cuesta*, calle de Carretas. | Núm. 124.

PARTE EXTRANJERA.

Está visto que de Sicilia han de llegar noticias á gusto de todos los consumidores: las que ayer comunicamos con referencia á varios telegramas, pero especialmente á uno de Nápoles del 23, daban á los rebeldes por derrotados en San Martino cerca de Monreale, y por acosados de las tropas, que los perseguian desalojándolos de todas sus posiciones. Hoy, con la propia fecha 23, y del propio Nápoles, se dice, no que los garibaldinos han sido derrotados en Monreale, sino que el Gobierno napolitano anuncia que lo han sido; parece, segun está redactado este parte, que la telegrafía particular de Nápoles pretende desmentir á la oficial. Para aumento de confusion, tenemos otro telegrama de Paris, del 25, en que se dice que un parte recibido allí anuncia ventajas obtenidas por Garibaldi. ¿Se refiere este último telegrama á la accion de Monreale, anunciada como victoria de los napolitanos, ó á algun otro encuentro posterior? No tenemos datos para juzgarlo; y segun se va portando el telégrafo, desesperamos de tenerlos mejores. Esperemos, pues, con la posible paciencia, á saber la verdad que nos sea dado obtener en medio de tantas contradicciones, y tengamos por únicamente averiguado que la lucha sigue en Sicilia, y que ni los rebeldes han consumado su tentativa usurpadora, ni las tropas reales han logrado vencerlos. O de otro modo, tengamos por únicamente cierto que en Sicilia se halla empeñada una verdadera guerra civil, cuya duracion y éxito definitivo, como ya hemos dicho otra vez, dependen ménos del número y calidad de las fuerzas beligerantes que de la actitud de otras Potencias.

Acerca de este último punto, poco podemos añadir al resúmen que hicimos dias pasados. Díjose que habia protestado Rusia; pero ningun resultado eficaz hemos visto de su protesta sino la tardía y vaga declaracion que ya conocemos de la *Gaceta* oficial de Turin. En cuanto á Francia, si hemos de creer á un periódico de Tolon, el almirante Geheaud ha partido con una escuadrilla de tres buques á las aguas de Nápoles, con el sólo fin ¡por supuesto! de proteger á los súbditos franceses: en este caso, tendríamos que se habria dado contraórden de la contraórden expedida para suspender la partida de la escuadra que en el principio de la actual insurreccion de Sicilia se dijo hallarse pronta á hacerse á la vela. Sea de esto lo que fuere, en lo que no cabe duda es en que los periódicos de Paris, y en particular los imperialistas, han terminado tan completamente la metamórfosis del lenguaje de reprobacion empleado por ellos al principio contra la expedicion garibaldina, que hoy ya, ciego habia de ser quien no conociese la mal encubierta satisfaccion con que anuncian triunfos de los expedicionarios, exageran las ventajas que les atribuye la telegrafía, y calculadamente presentan el negocio como desesperado para el Rey de Nápoles: todo ello rebozado con diatribas, insultos y aun amenazas implícitas contra este Monarca. Como muestra del estilo que en el particular usan los dichos periódicos, tomamos el siguiente parrafito de *La Patrie*:

—«Ignórase, dice en su número del 22, el »positivo efecto que habrá producido la procla»ma del general Lanza anunciando una amnis»tía, el vireinato de un Príncipe de la familia »Real y la construccion de caminos de hierro »despues que se pacifique la isla. Unos despa»chos aseguran que la poblacion ha oido con ab»soluta indiferencia estas promesas, y otros di»cen que han sido favorablemente acogidas. »*Toda la esperanza* del Rey de Nápoles para »conservar á Sicilia, estriba hoy en esta procla»ma, pues *no tiene que prometerse ningun auxi»lio extranjero*; el Austria, de quien algunos pe»riódicos dicen está dispuesta á auxiliarle, nada »hará en su favor. Esto resulta claramente de »las explicaciones dadas ayer en la Cámara de los »Comunes por lord Russell, quien, respondiendo »á una interpelacion de M. Kinglake, manifes»tó que si bien no podia categóricamente decir »de qué modo consideraban la insurreccion de »Sicilia las Potencias, y especialmente Francia, »podia al ménos afirmar que ni Austria ni Es»paña estaban en ánimo de intervenir; que los »buques enviados á Nápoles por la primera de »estas Potencias, lo habian sido únicamente »para proteger á los súbditos austriacos, segun »dijo lord Russell, y segun dice el *Times*, para »servir de refugio á la familia Real *en caso de »revolucion en Nápoles*. El Gobierno ingles, »atendiendo igualmente á los intereses de »sus súbditos, se ha creido obligado á pres»tar, como en 1849, su proteccion á *todos* »los que quieran refugiarse bajo el pabellon »británico; y en consecuencia se restablecen en »todo su vigor, miéntras la insurreccion dure, »las instrucciones que há doce años dió lord »Palmerston á los buques ingleses para su go»bierno en las costas de Nápoles y Sicilia. Esta »medida satisface, no solamente á un sentimien»to de humanidad, sino tambien á las vivas sim»patías que muestra por la insurreccion el pue»blo ingles. Hoy mismo se celebrará en San »Martin un *meeting*, donde se abrirán nuevas »listas de suscricion para entregarlas al comité »ingles encargado de subvencionar á Garibaldi: »en la carta de uno de los promotores de este »meeting hallamos las siguientes frases: «Que »cada ciudad, cada parroquia se asocie á este »movimiento, en la seguridad de que una ma»nifestacion tan solemne de Inglaterra ejercerá »dichoso influjo en toda Europa.»

Así habla la *Patrie*, y poco más ó ménos, así hablan los demas diarios napoleónicos: como nuestros lectores vén, no es posible dar patentes y salvo conductos más desvergonzados á la insurreccion. Y lo peor del caso no es que la *Patrie* haga semejante resúmen de la actitud de las Potencias ante el crimeo, sino que, en nuestro concepto, el resúmen es exacto. Por lo que hace á Inglaterra, no ofrece duda; y por lo tocante á Austria, si bien los puntos de partida son diversos, el resultado viene á ser el mismo.

Segun relato de la *Independencia belga*, el Gabinete austriaco acaba de enviar instrucciones á sus representantes en las córtes extranjeras, cuyo tenor es como sigue: Respecto de Italia, el Austria considera la actual situacion de los Ducados como un *hecho consumado*, al cual no puede resistir, bien que se reserva en sazon oportuna reivindicar los hollados derechos del principio de legitimidad. En cuanto á las demas comarcas de Italia, el Gabinete de Viena se limita á confiar en que—«la prudencia del Emperador Napoleon evitará que por miras ambiciosas se turbe el órden europeo más de lo que ya lo está.»—Respecto de los Estados alemanes, el Austria tratará de conciliar los intereses de todos; pero combatirá toda infraccion de las leyes fundamentales de la Confederacion germánica, y no consentirá cambio alguno en las bases de la organizacion del Imperio aleman. Por último, respecto de las cuestiones europeas en general, Austria, fuesen cualesquiera los sucesos exteriores, guardará actitud espectante, limitándose á defender sus propias fronteras, y á cumplir los deberes que le impone el pacto federal con los demas Estados germánicos.

Tal parece ser la línea política que se ha trazado el Austria: no diremos que sea diversa de lo que debe; porque, en nuestra opinion, es conforme á lo que puede. Pero es triste pensar que con semejante política de abstenimiento, no será gran cosa el freno que ponga á la osadía revolucionaria. Con todo, tenemos por cierto que la fuerza de las cosas la sacará de su inaccion si no quiere condenarse á nulidad absoluta.

Continúa reinando tranquilidad completa en Nápoles y en todas las provincias del continente napolitano: el Gobierno ha establecido un cordon de tropas que guarda el litoral de la tierra de Labor, y vigila toda la frontera romana para impedir á los revoltosos la entrada en los Abruzzos. El Gobierno pontificio por su parte tambien ha escalonado su ejército desde Corneto, en la provincia de Civita-Vecchia, hasta Ancona, pasando por Orvieto, Perusa, Gubbio y Cingoli. Este ejército ocupa ventajosas posiciones, y tiene columnas volantes que recorren la comarca para impedir una invasion de las partidas de sicarios que incesantemente se están reuniendo en grupos de á doscientos ó trescientos hombres, principalmente en Toscana, con el fin de penetrar en territorio de la Iglesia. El Gobierno piamontes, dícese que se opone á estas tentativas; pero esto se dice, y... y nada más; y se dice.

Ya es general y declarada la guerra entre el Rey excomulgado y el Clero de toda Italia Central: miéntras se ha podido ir sosteniendo la impostura de que aquella venerable clase en su mayoría fuese amiga de los enemigos de Jesucristo, se ha procurado guardar con ella ciertos miramientos; hoy ya, que la verdad es conocida, los demagogos tiran la careta, y comienzan á saciar su ódio contra los Obispos en primer lugar, y contra el Clero todo despues, que, fiel á la voz de sus pastores, se halla resuelto á morir ántes que prestar homenaje á los apóstatas prepotentes.

Este movimiento de apostólica resistencia, secundado ya por las poblaciones de Italia con más empuje del que el Gobierno piamontes quisiera, va á fijar el verdadero carácter de la lucha trabada, no entre los amigos y enemigos de la unidad é independencia de Italia, sino entre los fieles hijos de la Iglesia Santa y los impíos de toda raza y todo grado que abundan en la infeliz península. El sacerdocio, por lo mismo, se dispone allí á sufrir el martirio que se le prepara. Acerca de todo este asunto, trae la *Independencia belga* un párrafo que creemos deber copiar íntegro, y en el cual habla de una nota secreta dirigida, segun se dice, en nombre del Papa á los Obispos de Italia trazándoles la conducta que deben seguir en las circunstancias presentes:

—«No estando autorizado, dice el corresponsal de la *Independencia*, á comunicaros este documento, me limitaré á daros de él un breve análisis. Ha sido redactado durante la permanencia de Víctor Manuel en Toscana, pues comienza por una alusion á la conducta del Obispo de Florencia, quien, intimidado, se dice, por las amenazas que se le habian hecho, ha tenido la culpable flaqueza de recibir en su iglesia al Monarca. Verdad es, se añade, que luego se ha arrepentido; pero no ha dejado de causarse escándalo al mundo cristiano. En medio del desórden actual, es menester que el Clero sepa sufrir, y aun padecer martirio, si fuere necesario. La Iglesia debe gozar de plena libertad en el ejercicio de su sagrado ministerio, y no ceder jamás ante la violencia de la potestad civil. Esta libertad no existe en los dominios del Rey del Piamonte: los numerosos, deplorables y criminales atentados cometidos allí contra el Clero, (las palabras del documento son todavía más fuertes) obligan al Padre Santo á invitar á los Prelados que no se sientan con fuerzas para resistir á la violencia incesantemente ejercida contra ellos, á que se retiren á Roma para esperar allí tiempos mejores; pues ménos se dañarán con esta ausencia los intereses de la Iglesia y del mundo católico, que con la presencia forzada del Clero á ceremonias contra las cuales debe protestar muy alto. Tal es, en compendio, el documento, que, segun se me asegura, es largo. A consecuencia de él, asegúraseme igualmente que los Obispos han circulado instrucciones análogas al Clero de sus diócesis respectivas, las cuales han sido escritas ó de palabra, segun el carácter del sacerdote á quien se han dirigido. No extrañaría que la prision del Obispo de Pisa fuese ya consecuencia de alguna circular de esta especie.»—

Así la *Independencia*, á quien dejamos toda la responsabilidad de su version. Lo que ella en su lenguaje llama una *nota secreta*, probablemente no será sino una de tantas exhortaciones apostólicas como el sucesor de San Pedro ha circulado á las Iglesias en tiempos de persecucion, para reanimar á los flacos y fortalecer más á los fuertes. Secreta será, porque si fuese pública, no la dejaría correr el Gobierno *moderado* del Sr. Cavour.

El combate, pues, ha comenzado; Juliano y Diocleciano, juntos en uno, resucitan á provocar otra vez ante el universo aquellos ejemplos de heróica constancia que, desde los tiempos apostólicos hasta nuestros dias, vienen probando al mundo que sólo la Iglesia sabe defender su libertad contra los tiranos, y que sólo ella triunfa en estos combates, porque la libertad que ella defiende es la de los hijos de Dios. Ella será grande y digna de su divino Maestro en esta nueva prueba; y sus ridículos opresores no ganarán sino un testimonio más de que, si Dios les permite holgarse algunos dias con su odiosa victoria, el término es para ellos siempre derrota é ignominia.

La Correspondencia publica los siguientes despachos telegráficos:

Lóndres, 25.

El Banco ha bajado el descuento á 4 por 100.

Nápoles, 23.

El Gobierno ha anunciado la derrota de los garibaldinos en Monreale.

Paris, 25.

Un despacho recibido en Paris, anuncia que Garibaldi ha alcanzado ventajas.

Constantinopla, 16.

El Sultan está gravemente enfermo. Labanoff desmiente la concentracion de los rusos en el Pruth.

A *La Esperanza* le comunican desde Roma, con fecha 19 del corriente, las siguientes noticias:

«Todas las tropas del ejército pontificio se encuentran en las fronteras de Nápoles y Toscana, hallándose sólo en Roma las francesas, revocada la órden de marcha que ya se las habia dado. Parece que en la frontera de Toscana, en los alrededores de Gobbio, se ha dejado ver el demasiado famoso capitan Zambianchi á la cabeza de 400 bribantes de la independencia.

»El 15 por la mañana murió el Cardenal Viale-Prela, Arzobispo de Bolonia. Esta triste noticia, que supimos el siguiente dia, impresionó dolorosamente á todos los hombres honrados, que admiraban en el Prelado la reunion de todas las virtudes del Sacerdote, y las cualidades superiores del ciudadano. Su muerte se atribuye, más que á la gravedad de su enfermedad, al dolor que le causaba la situacion de su Iglesia. Es, por otra parte, excusado decir que su muerte ha sido gloriosa, envidiable, y que deja enseñanzas muy provechosas. Al mismo tiempo que la muerte del virtuoso Prelado, supimos que se habia encarcelado á su provicario.

»El Obispo de Faenza, M. Folicaldi, se vió sometido en su Palacio episcopal á una visita domiciliaria que no duró ménos de diez horas; despues él y su Vicario fueron tambien arrestados.

»El dia de la Ascension, el Santo Padre convidó á almorzar al general Lamoricière, honor nunca concedido á nadie, y á monseñor Mérode.

»En este momento nos llegan despachos de Nápoles, noticiándonos que Garibaldi y sus piratas acaban de ser completamente derrotados entre Marsala y Palermo. Uno de los principales jefes de la banda ha sido muerto, y aunque Garibaldi ha podido escapar é internarse en las montañas, se dice que eso se debió más que á un favor de la suerte, á que él no quiso abusar de la que hasta ahora ha gozado.

»Para atenuar esta noticia, dicen los *progresistas* romanos que Garibaldi, aunque se halla á la cabeza de 15,000 insurrectos, no quiso dar una batalla formal á las tropas regulares del Rey de Nápoles hasta despues de tener una ligera escaramuza, de resultas de la cual se retiró á las montañas, donde sigue poniendo en ejecucion sus planes.

»La isla de Malta ha enviado 10,000 escudos romanos recogidos por suscricion.»

FOLLETIN.

VICTIMAS Y VERDUGOS.

CUADROS DE LA REVOLUCION FRANCESA.

TOMO SEGUNDO.

(*Continuacion.*)

—¿Querrás creer, Barreaux, que ese tuno de Guillermo se ha empeñado en casarme? ¿No te lo ha dicho?

—No; ni una palabra, respondió Hector, fijándose en esta parte de las expansiones del cerrajero por la relacion que con Guillermo parecia tener.

—Pues, como sois tan camaradas, continuó Duroz, extraño que no te haya dado parte de la boda... El dice que ya paso de los treinta, y que debo pensar en ese negocio... ¿Qué te parece á tí?...

—No deja Guillermo de tener razon... ¿Y dónde has pescado la novia, picarillo? Supongo que será una buena ganga... ¿eh?

—No sé: Guillermo se ha encargado tambien de surtirme de ese artículo... ó por mejor decir, no ha sido Guillermo, sino el endiablado de su amigote, el demócrata ese que te he dicho...

—Sí, estoy... Continúa.

—Porque has de saber, que Guillermo no da un paso sin contar con él... con él, y con dos marimachos que van con él á todas partes... dos furias, que beben como suizos y se baten, cuando es menester, como granaderos... Una de ellas es la mujer de Guillermo...

—¡Ah! ¿Guillermo es casado?.. No lo sabia, ¿qué callado me lo ha tenido el grandísimo bribon...

—¿Casado?.. Es casado; pero... no es casado...

—¡Hombre! explícate...

—Era casado; pero dejó á su mujer, con quien estaba casado, como se usaba ántes, por delante de la Iglesia; y entónces se volvió á casar con esa otra... Ya tú sabes, el matrimonio republicano nos autoriza á mudar de mujeres como de camisa... La mujer que ahora tiene, estaba tambien casada; pero tambien se descasó de su *legítimo*, como ántes se decia, y... pues, se volvió á casar con Guillermo... ¿Estás?

—Sí, sí: entiendo perfectamente; es decir, en el antiguo régimen se llamarian adúlteros...

—Eso, eso; pero ya es otra cosa... Hoy son marido y mujer por obra y gracia de la república...

Los presentimientos, ó mejor dicho, los temores de Hector iban tomando nueva consistencia. El infame, á quien juzgaba amigo, estaba ligado por vínculos de crimen al ex-conde y á las dos harpías con quien habia luchado aquella noche. Deseando apurar el misterio, y viendo á Duroz tan bien dispuesto á responderle sin sospechar la intencion de ninguna de sus preguntas, le dijo afectando jovialidad:

—Pues ya veo claro quién es la novia que Guillermo te destina...

—¿Sí? ¿Tú lo ves claro? Pues á ver si lo aciertas...

—Es muy sencillo. De las dos amigas del amigote de Guillermo, él está casado con la una... De fijo te quiere á tí acomodar con la otra...

—¿Con la otra? Primero me dejaria cortar una mano... Con la otra. . ya veo yo que tú no la conoces... Es un vestiglo...

—Entónces no acierto...

—No señor, se trata de una muchacha como unas flores... Una tortolilla que cazaron noches pasadas, dias atrás, en una de estas grímpolas que hay á cada triquitraque... Cuando se estrenó el calendario...

—Sí... añadió vivamente Hector, iluminado por el vivo rayo de luz que estaba recibiendo para averiguar el paradero de Victoria; ya sé, una campesina, que ha venido á Paris acompañando á un jóven aristócrata...

—Eso es, eso es... Ya decia yo, ¿cómo Guillermo no te lo habia de haber contado?

—Pues es bonita, repuso Hector para alentar al cerrajero á proseguir la historia de su proyecto matrimonial, tan interesante ya para nuestro jóven.

—¡Vaya si lo es!... Y luego, que trae una gran dote!...

—¿Tambien eso?

—Tambien eso... Figúrate tú: un magnífico empleo que me dan si me caso con ella... Nada ménos que el abasto de guillotinas... Es decir, que me hago poderoso en tres meses...

—¡Amigo! ¡gran negocio!... Eso es lo que se llama una buena fortuna... ¿Y la chica, consiente en darte su blanca mano?

—Eso es lo que parece que anda un poco durillo... Pero...

—Sí; con los buenos lados que tienes para con ella, no hay duda que al fin ganarás victoria...

—¡Justo, justo! *Victoria*... así se llama... se me habia olvidado su nombre... Y por cierto que no ha costado mal trabajo sacárselo del cuerpo; porque se habia empeñado en no decir quién era, ni de dónde venia cuando llegó á Paris... Y parece tambien que se lleva todo el dia y la noche llorando, diciendo siempre que á ver cómo la ponen en libertad... ¡Qué si quieres! ¡libertad!... ¡Cómo la han de soltar, si precisamente es ella el anzuelo con que cuentan para pescar á su compañera! No, y con narices como las de esos demonios, de fijo se saldrán con la suya... Sobre todo, luego que ella esté casada conmigo...

—Pero, perdona, Duroz, mi curiosidad, ¿no eres tú ya casado?...

—¿Yo? ¿casado?... ¡Ah! sí... Allá en el antiguo régimen me echaron lo que entónces se llamaban las bendiciones... ya tú sabes: cosas de los curas... Pero hace tres años mandé á mi mujer á paseo... Se habia puesto tan feucha con los partos...

—¡Ah! tuviste hijos. ¿Y qué ha sido de ellos?

—Hombre, me convenció Guillermo de que eran un estorbo para servir á la república como buen ciudadano; y aunque yo en estas cosas de política ni entro ni salgo, porque Guillermo no dijera que tal y qué cual, y que esto y que lo otro... Pues, mandé á los chicos al Hospicio, y... allí estarán si no se han muerto...

Con el mayor placer del mundo hubiera Hector retorcido el pescuezo á este salvaje; pero ocupábale en aquel momento la idea de salvar á la compañera de Matilde: él sabia cuánta y cuánta inquietud causaba á la noble jóven el recuerdo de su perdida Victoria, y tenia como un deber sagrado el arriesgar por devolvérsela sana y salva, la libertad y la vida. No se le ocultan en verdad los peligros de la empresa, y entre todos, como más inminente, el que en aquellos mismos instantes estaba él corriendo. Sin embargo, á fuerza de preguntas y de rodeos, consigue obtener datos fijos acerca de la casa en que está encerrada Victoria, y del carácter de los personajes encargados de custodiarla, con el fin de saber á qué atenerse y cómo conducirse en el caso de que le pareciera de éxito probable la tentativa.

Una vez adquiridos ya estos datos, disponíase á retirarse, cuando Guillermo entró repentinamente. Las inesperadas noticias que acerca de este ambigüo personage acababa de saber Hector, hiciéronle mirarle con especial atencion, y parecióle entónces descubrir en él cierta mirada falsa, cierto aire hipócrita y una actitud entre embarazada y maligna, propia del delator. En realidad el aspecto de Guillermo no era diverso de lo que siempre habia sido; pero el punto de vista habia cambiado para Hector, el cual miraba ahora á un miserable espía en el mismo á quien hasta entónces habia tenido por amigo. Sin embargo, conoció que le convenia tambien el disimulo y tendiendo la mano á Guillermo, que la tomó sin vacilar, le dijo:

—Gracias ante todo, camarada, por el aviso de esta noche: me has hecho un verdadero servicio de amigo.. Pero ¿podrás decirme por qué me perseguian aquellos endiablados? ¿En qué puede excitar sospechas un pobrete como yo?

—Chico, no lo sé, respondió Guillermo con admirable aplomo; aunque hoy dia tú sabes que se hace uno sospechoso por cualquier cosa... Paris está lleno de espías y delatores; alguno se habrá figurado de tí... lo que no es, y ahí tienes... Esto, suponiendo que yo no me haya equivocado, y que quizás por un exceso de celo haya ido á alarmarte sin causa ninguna...

—De todos modos te lo agradezco, replicó Hector; en esas pruebas de cariño, aunque sea exagerado, conoce uno á sus amigos. Pero, en fin, tú en algo te habrás fundado para temer por mí; ¿no podrás decírmelo?

—Sí que puedo. Al pasar por la calle, oí á dos patriotas de la patrulla, decir que en casa del sastre se habia ocultado un aristócrata, conocido con el falso nombre de Barreaux, y que se proponian cercar la calle para echarle mano. Yo que oigo tu nombre, y que sé quién tú eres, digo para mi coleto: á estos gatos se les ha metido en la cabeza que Barreaux es aristócrata disfrazado, y miéntras salen de su error, pueden hacer con él alguna barbaridad... Por eso fui á avisarte: á toda ley me pareció que lo mejor para tí era que estuvieses en libertad...

—Gracias, te repito, Guillermo: me has hecho un favor que no olvidaré nunca. Al tanto me ofrezco...

La sonrisa diabólica con que el espía respondió á estas muestras de fingido agradecimiento, pareció á nuestro jóven un signo suficiente para acabar de confirmar todas sus sospechas.

Su posicion era en verdad muy crítica, pues ya no podia dudar de que, al buscar un asilo, habia caido en la boca del lobo; y en el acto comenzó á combinar

Un suplemento del *Diario oficial* de Nápoles, fecha 13 del corriente, refiere del modo siguiente el desembarco de los filibusteros garibaldinos en Marsala. «El 11 del corriente, á la una media de la tarde, los vapores mercantes de la matrícula genovesa, el *Piamonte* y el *Lombardo*, tocaron en Marsala y se prepararon á desembarcar algunos centenares de filibusteros. Los dos piroscafos, el *Capri* y el *Stromboli*, que cruzaban por parte de Marsala, no tardaron en hacer fuego á los vapores el *Piamonte* y el *Lombardo* que cometian un acto manifiesto de piratería, y del fuego bien nutrido de los buques napolitanos resultaron la muerte de un gran número de filibusteros, la ida á fondo del *Lombardo*, que era el mayor de los dos vapores genoveses, y la captura del otro vapor llamado el *Piamonte*. Las tropas reales que guarnecen aquella provincia se han puesto ya en movimiento para circunvalar y aprisionar á aquella gente. Los despachos telegráficos de hoy nada nuevo importante nos dan á conocer respecto á Palermo y las demas provincias de Sicilia.»

La *Gaceta* de hoy niega la autenticidad de aquella proclama expedida en Boulogne, que *La Discusion* publicó, y nosotros trasladamos á El Pensamiento Español, como obra del Emperador Napoleon.

De una carta de Paris, que un periódico ha publicado, tomamos los siguientes párrafos:

«Como lo tengo anunciado, la cuestion de Oriente avanza á grandes pasos, y hoy puede considerarse sobre el tapete á consecuencia de la convencion por el Príncipe Gortschakoff de los representantes de las grandes Potencias para exponerles la situacion de los cristianos en la Turquía septentrional, y tratar de los medios más propios para modificar semejante estado de cosas; que se teme produzca una conflagracion general. La idea de resolver pacíficamente esta cuestion de Oriente, preocupa los Gabinetes; pero se duda que se pueda evitar la lucha. Lo más que se podrá hacer será localizarla, como se localizó el año pasado en Italia, y se localiza hoy en Sicilia.

Mas, sea como quiera, las grandes Potencias se preparan para toda eventualidad, y yo he llegado á oir que los oficiales ingleses, austriacos y franceses, que disfrutan licencias, han sido llamados á sus cuerpos para fin de Mayo.

Las preocupaciones son grandes; tanto que las explicaciones dadas por el conde de Cavour acerca de la expedicion de Garibaldi, han parecido suficientes á los ministros frances y ruso en Turin. Siendo así, debe esperarse que la emancipacion de Italia meridional se verificará á la sombra amenazante de la cuestion de Oriente, «hácia la cual se dirigen exclusivamente las miradas y la atencion de los Gobiernos.»

Como es natural, el Austria es quien se muestra más asustada por las eventualidades probables ó al ménos posibles de la emancipacion completa de los eslavos de toda la cuenca del Danubio, desde los Karpatas hasta los Balkanes y el Adriático, y es claro que acusa á la Rusia, suponiéndola con pretensiones exhorbitantes.

. . . .

Anteriormente he dicho á Vd. que la cuestion alemana se hallaba ligada á la de Italia y Oriente, y como la cuestion italiana se há dibujado en los Alpes, la alemana podrá dibujarse en el Rhin. No creia yo que los acontecimientos vendrian tan pronto á confirmar mi anuncio. El conde de Persigny ha celebrado una conferencia con lord John Russell, acerca de las *eventualidades* que pueden surgir en Alemania. El embajador frances ha declarado á John que si la unidad alemana, *como es probable*, llegaba á constituirse, esta unidad vendria á modificar profundamente la situacion de la Alemania, «y que la Francia no podria dejar en el estado en que se encuentran hoy sus fronteras orientales, sin defensa y con las cabezas de puente que posee contra ella de este lado de Alemania; que la Francia pediria, en tal caso, el restablecimiento de sus fronteras estratégicas naturales, es decir, el Rhin.»

El ministro ingles ha respondido, que como ministro «tomaba acta de esta declaracion del embajador frances», y que como ingles aprobaba aquella manera de ver, y que él hubiera obrado, si la Inglaterra se hallase en lugar de la Francia, ó que él, Russell, si fuese Gobierno frances, del mismo modo.

Esta delicada distincion y la doble respuesta, son dignas de observarse. El mismo dia, lord John Russell y el conde de Persigny, se presentaron á la Reina Victoria, y celebraron, en presencia de S. M., una conferencia con lord Palmerston, que sin duda los esperaba.

Todas estas cosas, desconocidas aún en el público, no dejan, por eso, de ser presentidas. Así, la agitacion es grande en Bélgica, en donde se comienza á temer sériamente la anexion á la Francia. El viaje, durante el otoño último, del Rey Leopoldo á Biarritz, y la recepcion reciente hecha en Constantinopla al duque de Brabante, se interpretan en todos sentidos.

Entretanto, las tropas turcas se concentran en Bulgaria, Bosnia y Herzegowina, al mando de Soliman-Bajá. El número de estas fuerzas en Bulgaria se hace subir á 50,000; la fortaleza de Widdin recibe refuerzos. Esta reunion de fuerzas al rededor de la Servia, adquiere un carácter amenazador de la independencia de este Estado.

La reunion de un ejército ruso en el Pruth no se ha confirmado. Tal vez se confunde con las tropas que se hallan habitualmente en las cercanías de Odessa, en donde se halla el cuartel general de uno de los ejércitos rusos de la frontera occidental de ese Imperio.

¿No es verdad que parece que estamos abocados á sérios acontecimientos?»

Hé aquí los pormenores que dá un periódico de Paris, *Le Courrier du Dimanche*, sobre la comunicacion que hizo el príncipe Gortschakoff al cuerpo diplomático exponiéndole la triste situacion de los cristianos en Oriente y la necesidad de su remedio:

«El príncipe Gortschakoff, dice el citado periódico, toma por punto de partida de sus observaciones, la solicitud tradicional de la Rusia por los cristianos del imperio otomano, sus correligionarios. Recuerda las estipulaciones del tratado de Paris, y se apoya especialmente en el firman de Abdul-Medjid, anunciando reformas y mejoras á sus súbditos cristianos.

El príncipe Gortschakoff se esfuerza en poner en evidencia la falta absoluta de ejecucion de ese firman y el completo olvido de los compromisos contraidos por la Puerta Otomana, con sus súbditos y con la Europa.

El archi-canciller ruso, abordando la situacion de las provincias, pone en relieve la desolacion, las desgracias y las vejaciones de que son víctimas. Cita en apoyo de sus asertos varios hechos que han ocurrido en diferentes partes del Imperio, y que el príncipe Gortschakof dice estar consignados en las comunicaciones detalladas de los agentes rusos.

En su consecuencia, hace un llamamiento á las Potencias signatarias del tratado de Paris, les ruega que miren sinceramente por la causa de las desventuradas poblaciones cristianas, é indica, por el momento, para obtener un resultado favorable, dos medios:

1.° Que las Potencias dirijan una nota colectiva al Sultan recordándole sus compromisos y reclamando el cumplimiento de ellos.

2.° Que, á falta de una nota colectiva, dirija cada una de las Potencias signatarias del tratado de Paris una nota separada al Divan, pero á condicion de que esas notas sean idénticas.»

La correspondencia del *Courrier du Dimanche* añade que todas las Potencias signatarias del tratado de Paris han recibido la nota del príncipe Gortschakoff, pero que no se ha tomado por ellas todavía decision alguna respecto de la contestacion que haya de darse á la Rusia.

Recibimos de Alemania la siguiente carta en que se nos dan curiosas noticias acerca de Strauss, objeto de una polémica que sostuvimos con *El Dia*.

Baden, 17 *de Mayo de* 1860.

He leido los articulitos de Vds. en los que, si bien incidentalmente, reaparece la asendereada figura de Strauss, para examinarla de nuevo, y decidir si era feo ó hermoso, apuesto ó desgarbado, original ó copia, hombron ó pobre trompeta. Vds. y la gente de *El Dia* no están conformes en la apreciacion, y es lo natural, por la sencilla razon, que parece una perogrullada y no lo es, que la gente de *El Dia* no es la gente de El Pensamiento, ó lo que es lo mismo, porque la gente de el dia, ó no piensa ó piensa muy poco, en razon de que no lee ó lee de prisa. Verdad de á fólio, que no es mia, sino de uno de los prohombres de la familia, de un santon canonizado, convertido por el demonio del orgullo en clérigo, de las palabras de un creyente, despues de haber sido el clérigo de las reflexiones adicionadas al libro de la imitacion de Cristo. Dice este hombre del dia, si mal no recuerdo. «Ya no se lee porque ya falta tiempo para leer: son demasiados los puntos por donde se le llama la atencion al entendimiento, y es preciso hablarle pronto, porque no se detiene...» Esta aceleracion del movimiento, que no permite encadenar las ideas, que no da lugar á la meditacion, bastará para debilitar é inutilizar más tarde enteramente la razon humana.

Así explicada la disidencia de Vds., me han de permitir que arrime mi grano de arena para ayudar á los hombres del *Dia* en la obra, digna de verdaderos católicos, de erigir en la católica España un monumento de elogios al protestante que despertó los sonámbulos del protestantismo, como dice Quinél, al pasante del Seminario evangélico de Tuvinga, al mozo de Ludwisburg, en una palabra al doctor Strauss, autor de la historia de la vida de Jesucristo, que es un libro viejo en el fondo y en la forma, sea dicho con perdon de los sábios de *El Dia*. Allá vá pues, mi granito de arena; abandono á los aficionados á leer los diarios de sesiones, desde la que tuvo Lucifer con Eva en el Paraiso, hasta las luminosas y edificantes de nuestro inolvidable bienio, el cuidado de averignar su origen y procedencia.

Allá por los años de 1849, fué elegido nuestro David Federico, ó Federico David Strauss, miembro de la Cámara de diputados de Stuttgard, ósea diputado á Córtes, por la friolera de 303 votos de 304 electores. Presentóse nuestro hombre en la Cámara con el gesto avinagrado de un radical rabioso, y de buenas á primeras atacó á los *revolucionarios* de Alemania, á quienes llamó con admirable desenfado *«impotentes, charlatanes é intrigantes.»* Cuando se trató de aquel asunto que Vds. saben, de Roberto Blum, fusilado en Viena ó qué sé yo dónde, Strauss se levantó y dijo: *«Ese hombre, poniéndose á la cabeza de los insurgentes y predicando el heroismo, ha faltado á sus deberes de diputado, y si en mi mano estuviera le mandaria fusilar.»* Al oirle sus compañeros, los apologistas y defensores de la libertad humana, de la libertad de exámen, de la libertad de conciencia, de la libertad de imprenta y de todas las libertades posibles, ménos la libertad verdadera, pusieron el grito en el Cielo y se desataron, segun costumbre, en denuestos y dicterios contra el pobre preopinante; pero este, creciéndose, levantó su voz como de trueno y aplastó á los libres con este apóstrofe terrible. *¿Qué es esto? Me habeis aplaudido, viles cortesanos de la ignorancia y del orgullo, con un entusiasmo que rayaba en frenesí, cuando he atacado la divinidad de Jesucristo, y ni aun me quereis permitir ahora que dudo de la divinidad de Roberto Blum!!*

Algunos dias despues discutíase el dictámen sobre el proyecto de Constitucion, y tuvo la humorada nuestro Strauss de llamar en el Congreso «escamoteadores indignos» á los honorables individuos de la comision. Llamóle al órden el presidente, y le rogó que explicase esa calificacion, por creerla ofensiva la Cámara. Y él respondió: «Esta Constitucion debe de ser constitucional; así lo han declarado sus autores repetidas veces. Ahora bien; al final del dictámen indican que la Cámara sola sin el Rey podria hacer la Constitucion y erigirse en Convencion. Léjos, pues, de retirar mis anteriores palabras, repito que estos hombres no son mas que unos juglares, miserables escamoteadores de popularidad, y que son indignos de dirigir los negocios del país» Fué por esto nuevamente llamado al órden, y se aprovechó de esta ocasion para renunciar el cargo de diputado, no sin decir ántes muy alto para que todos le oyesen, «que se retiraba después de haber cumplido su mision arrancando la careta á los verdaderos enemigos del pueblo.»

Si acerca de la vida y milagros y producciones científicas de Strauss, quieren saber más los hombres de *El Dia*, dispuesto me tienen á cumplir esta obra de misericordia.

Han llegado ya á Hong-Kong, segun escriben desde este punto con fecha 30 de Marzo á la *Patrie*, los primeros destacamentos de tropas francesas, los mismos que á bordo del trasporte misto *Durance* salieron de Brest el 15 de Diciembre. Este buque ha verificado la travesía con toda felicidad: su estado sanitario era el más satisfactorio.

Creíase que los demas trasportes que conducen tropas á bordo llegarian el 15 de Abril. Segun últimas noticias, el trasporte misto *Dordogne*, el aviso vapor *Pregent*, la cañonera de primera clase *Dragonne* y los vapores *Alomprah* y *Shang-hay*, fletados por la administracion de marina, habian fondeado en la rada de Hong-Kong, procedentes de Turon.

Se lee en el *Monitor* de la isla de la Reunion:

«El volcan del Gran Brulé, tuvo una nueva erupcion el 19 de Marzo último á las ocho y media de la noche. En aquella hora se oyeron grandes detonaciones y del cráter salieron dos columnas negras y compactas que se dirigieron, una al lado de Santa Rosa, y la otra del de San Felipe.

La columna que viajó sobre Santa Rosa, la sola que pudo ser observada por nuestro corresponsal, tenia más de 200 metros de diámetro. Se extendió desde la cumbre del cráter hasta San Benito, inundando en todo su curso los árboles y el suelo de una lluvia de ceniza y de arena. En el mar se produjo el mismo fenómeno hasta la prodigiosa distancia de 16 millas, á la cual se hallaba el buque *María Elisa*, cuyo puente fué cubierto de ceniza.

Por los dos lados de la cinta de vapor el cielo aparecia puro y estrellado, y el cráter que estaba oscuro, lanzaba de tiempo en tiempo, inmensos globos de fuego que serpenteaban la columna de ceniza con un largo relámpago. En Santa Rosa y hasta en San Benito las hojas de los árboles están cubiertas de una capa bastante espesa de ceniza; el suelo se ha puesto parduzco. La arena lanzada por el volcan, dice el corresponsal, es idéntica á la que se encuentra en el lecho del rio del Este. Semejante identidad parecia confirmar la opinion que hace tiempo se tiene de que el volcan tiende á buscar una salida por la parte de las cumbres del rio del Este. Tenemos á la vista una muestra de la ceniza y arena caidas sobre Santa Rosa: el polvito de la ceniza es de una finesa extrema, color gris negro y excesivamente pesado; la arena tiene un grano bastante fuerte; es semejante á la arena del rio.»

El secretario de la redaccion,
M. Herrera de Tejada.

PARTE ESPAÑOLA.

PROVINCIAS.

Sevilla, 24.—El viernes se celebrarán, en la santa iglesia patriarcal y metropolitana unas solemnes honras por el descanso eterno de las almas de los que han fallecido en la campaña de Africa, estando invitadas para asistir á ellas todas las autoridades, corporaciones, y personas distinguidas de la ciudad. El acto será magestuoso y concurrido, porque no hay duda en que todos acudirán al templo á unir sus votos con los del Emmo. Prelado, por el descanso de los que se sacrificaron generosamente por la pátria.

Tambien serán muy solemnes las fiestas que se han de verificar á la Santísima Vírgen de Valme, costeadas por el ayuntamiento y vecinos de Dos-Hermanas.

El 28 por la mañana se cantará un Misa, en la que predicará el señor Cura de dicha villa; finalizado el Santo sacrificio, el señor capellan de SS. AA. RR. en dicho santuario, entregará al Sr. D. Manuel Lozano, alcalde presidente del ayuntamiento, el estandarte que donó á dicha capilla el Rey San Fernando; seguidamente empezará á salir la procesion con la antigua y milagrosa imágen de la Santísima Vírgen, á la que clamaba el Santo Rey, Vírgen Valme, para conquistar á Sevilla; terminando la procesion con una solemne Salve.

Por la tarde á las cinco se rezará el Santísimo rosario, y se harán rogativas por S. A. R. la serenísima señora Infanta Doña María Luisa Fernanda, concluyendo este acto con otra solemne Salve por SS. AA. RR., patronos y protectores de esta Real capilla. Hoy salen para la funcion del Rocío los romeros que anualmente visitan á la imágen de la Santísima Vírgen de aquel título.

Este año, segun nos dicen, es mayor el número de carretas adornadas y de ginetes que, como es sabido, conducen al Sin-pecado.

He oido decir que el ayuntamiento de esta ciudad ha pedido la vénia al general Latorre para poder colocar su retrato en el salon de sesiones. Es una prueba de la estimacion que merece á esta capital el jefe que simboliza á los voluntarios vascongados.

—El Excmo. é Ilmo. señor Obispo de Málaga, en vista de las razones que le ha expuesto el alcalde de aquella ciudad, se ha servido trasladar á otro dia la vigilia que debia observarse el sábado, víspera de la fiesta de Pencostés. La salud pública comienza á alterarse en algunos otros pueblos de aquella provincia.

—Segun leemos en los diarios de Canarias, el dia 19 del pasado Abril el Ilmo. señor Obispo de aquella diócesi se embarcó en el vapor frances *Marrocain*, que debia conducirle á Lanzarote, para practicar la visita pastoral en aquella isla. Acompañóle el cabildo y la poblacion en masa, en prueba del sincero afecto que aquellos habitantes profesan á su reverendísimo Prelado el cual llegó al dia siguiente á Arrecife, donde fué recibido con iguales muestras de cariño. El 23 se disponia á seguir su visita dirigiéndose á San Bartolomé.

—El viernes tomaron el hábito en el convento de Santa Bárbara, de la Coruña, dos señoritas jóvenes.

—En los periódicos que recibimos de Mallorca, encontramos las siguientes noticias:

«Debemos esperar que el cable submarino que ha de unir estas islas con la madre pátria, quedará colocado entre los meses de Junio y Julio: al ménos esta es una de las cláusulas del contrato garantizado por la casa de Zulueta.—La goleta de guerra española *Cruz*, de 6 cañones y 55 plazas, al mando del teniente de navío D. Emilio Catalan, entró ayer en nuestro puerto, procedente de Rio Janeiro, en 90 dias.—Un nuevo faro alumbrará las costas de Mallorca, acabado que sea el definitivo proyecto del que se trata de establecer en el cabo Formentó. La colocacion de este faro será en extremo ventajosa para los buques, y no son pocos, que se vean precisados á atravesar el canal de Menorca en una noche de tempestad, que allí arrecia particularmente.—Ha fallecido despues de siete dias de enfermedad, y á la edad de 86 años, el señor D. Andrés Valls, cónsul general de los Paises-Bajos en estas islas, decano de este cuerpo consular, pues que su nombramiento data del año 1817; en 1825 fué nombrado caballero de la Orden del Leon Neerlandés, en recompensa de sus buenos servicios y prueba del aprecio y consideracion con que era distinguido.»

—Ya se ha inaugurado la temporada de baños en la playa de Alicante. Segun escriben de aquella ciudad, se han introducido grandes mejoras en esta parte, construyéndose á orillas del mar, establecimientos elegantes para los bañistas, en los que se encuentran cuantas comodidades son apetecibles.

Tambien parece que está decidida la reforma completa de las calles de aquella capital, empleando en vez de los empedrados ó adoquines, el sistema Macadan, usado en París.

—El ingeniero de la provincia de Oviedo se ha visto en la necesidad de mandar demoler parte de las obras empezadas en el puerto de Gijon, por no reunir las buenas condiciones que exigen esta clase de trabajos.

—Leemos en un periódico de Valencia: *Le Kabile*, hermoso vapor de las Mensajerías Imperiales, acaba de pasar por ojo un falucho, cuya tripulacion, segun dicen, ha perecido toda, sufriendo tambien el vapor un terrible destrozo. Este descalabro parece haber sido producido por el estado de aquellas aguas, siempre revueltas y peligrosas, y mucho más en estos momentos en que los turbiones primaverales las agitan extraordinariamente. Ya preveíamos nosotros desgracias de este género, porque vapores de las condiciones que reunen los de las Mensajerías Imperiales, no pueden por ahora encontrar en las aguas de Valencia el seguro abrigo que necesitan.»

El secretario de la redaccion,
M. Herrera de Tejada.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

MADRID 27 DE MAYO DE 1860.

El número que debiamos haber repartido ayer sábado, fué recogido por órden de la autoridad.

Retiramos seis artículos y párrafos de fondo, é hicimos una segunda edicion, la cual ha vuelto á ser recogida.

Hoy hacemos tercera edicion, y aprovechamos el espacio que ocupaban los artículos y párrafos recogidos, insertando los últimos partes telegráficos del extranjero y un extracto de las sesiones de ayer del Senado y el Congreso.

---

los medios más seguros de evadirse si, como era probabilísimo, se intentaba agarrarle. A vueltas de este pensamiento representábasele tambien la imágen de su tia, y esta turbaba su nativa serenidad en tal manera; que necesitó apelar á toda su fortaleza para que no se le conociese la inquietud que le agitaba. Al cabo el instinto mismo de su conservacion le fué restituyendo poco á poco su aplomo acostumbrado, y pudo terciar en la conversacion de Guillermo y del cerragero, miéntras espiaba un momento favorable para salir del mal paso en que se veia metido.

Su principal esperanza consistia en que el aguardiente fuese haciendo su efecto en los dos bebedores; y verdaderamente, en cuanto al cerragero, estaba ya que no podia tenerse de pié; pero Guillermo en cambio se mantenia firme; pues aun cuando bebia como el canjilon de una noria, caia el licor en su estómago cual si fuese en una piedra, sin producirle más efecto que el de aumentar un tanto la inquieta movilidad de sus facciones, el de sugerirle amenazas cada vez más feroces contra los realistas, y el de rodearse, por decirlo así, de una atmósfera de sangre, capaz de poner espanto al más animoso.

Hector efectivamente, al verle y al oirle en aquel estado de exaltacion, sintióse varias veces tentado á evadirse sin demora como quiera que fuese; pero al punto comprendia que le fallarian fuerzas para luchar con aquel par de jayanes, y que aunque lograse vencerlos por obra de los puños, no evitaria que sus gritos alarmasen á la vecindad, que acudiese en consecuencia alguna tropa del cuerpo de guardia situado cerca de allí, y entónces ya le fuese de todo punto imposible escaparse. Pero, por otra parte, tambien pensaba en lo probable que era el que Guillermo le hubiese estado escuchando la conversacion con el sastre; y por consiguiente que le hubiese oido hablar de Roque y de su huerta, con lo cual era claro que su tia estaba en inminente peligro de ser descubierta. Una vez concebido este fundado recelo, creyó nuestro jóven que ninguna consideracion debia ya detenerle, y que toda prudencia debia ceder ante la obligacion de tratar á toda costa de salvar á la noble anciana tan amada de su corazon; y si, como era no ménos probable, Matilde continuaba en compañía de la Condesa... No habia, pues, que vacilar: el jóven se encomendó á Dios, y resolvió definitivamente evadirse, por fuerza ó por astucia.

Hecha esta resolucion, púsose con cautela á explorar el campo para formar su plan estratégico; y lo primero que notó fué que la puerta estaba cerrada con llave, y que ademas la llave habia sido quitada de la cerradura; de esto no podia dudar, porque recordaba perfectamente haberla visto puesta cuando él entró, y hasta que se habia prendido en ella uno de los ojales de su carmañola: era, pues, claro que Guillermo la habia quitado para asegurar á su víctima. No habia duda; estaba cogido; él mismo por sus propios piés se habia metido en el cazadero.

¿Qué hacer en semejante apuro? Lo ménos desacertado era por el pronto disimular su miedo y sus proyectos como mejor pudiese, seguir bebiendo y charlando con sus dos interlocutores, y ver si lograba emborracharlos de modo que se incapacitasen para luchar con él. Pero este último intento, por lo que hacia á Guillermo, continuaba siendo vano: el maldito espía era capaz de apurar toda una bodega sin perder un ápice de la perspicacia de su mirada, ni de la reserva habitual de sus palabras, ni del desembarazo de sus movimientos. Tan sobre sí estaba el condenado, que Hector hasta creyó advertir en el cierta actitud de precaucion, como la del podenco cuando está en aguardo de la liebre y próximo á echarse sobre ella. Luego, aquellas manos cerdosas, aquellos brazos de hierro... ¿quién iba á tratar de vencerle por la fuerza?

Esta situacion angustiosa de Hector duraba ya hacia más de una hora, sin que le fuese dable prever cómo se terminaria, cuando de repente se oyó en la tienda un ruido como de alguno que, caminando á oscuras por la pieza, hubiera tropezado con las herramientas del cerragero, ó derribado las herraduras amontonadas en un estante de la anaquelería. Indudablemente era esto; porque con el ruido del hierro al caer en el suelo, se habia mezclado el de una voz bronca que lanzó mil tabernarias imprecaciones. Guillermo, al oirlas, exclamó con cierta cólera:

—¡Habrá torpe!

Y en seguida se levantó súbitamente para ir á abrir la puerta. Las señas eran todas de que Guillermo sabia quién era el que habia tropezado. Hector conoció que aquel era un momento crítico, y armándose de toda la resolucion que su mismo peligro le daba, dejó al espía ir, con la luz en la mano, á abrir la puerta, le siguió con los ojos, miéntras sacaba del bolsillo la llave y la metia en la cerradura; cuando le hubo visto dar la vuelta, el jóven lanzándose como un tigre, cae sobre Guillermo, le derriba, le apaga la luz, y saltando por cima de él, se planta de un salto en la tienda, coge al paso uno ó dos pares de grillos, y parte la calle abajo como una flecha.

Oyóse entónces un rugido de furor que al mismo tiempo exhalaron el espía y el recienvenido, miéntras el cerrajero tambaleándose gritaba desde la trastienda:

—Eh, patriotas, ¿qué demonios de bulla es esa? ¿Quereis echarme abajo la anaquelería?... Malditos, á ver si me alumbrais, que me voy á romper la cabeza en esta oscuridad... ¡Guillermo, Guillermo!.. no me armes camorra... yo estoy en mi casa... ¡A la calle todo el mundo! ¡ea, á la calle!

—¡Se escapó el muy canalla! decia entretanto Guillermo al recienvenido... Torpe, tú tienes la culpa, ¿á quién se le ocurre venirse sin una linterna sorda?.. ¡Por vida de!... ¡Y yo que lo tenia todo tan bien preparado!... ¡Torpe, torpe!

—Deja, ciudadano, respondia balbuciente el recienvenido; deja, que ya le atraparemos de todos modos... Así como así, ya sabemos donde tiene la madriguera... Estamos buscando las vueltas á cierto tio Roque, que vive en una huerta allá fuera de Paris, y tenemos nuestras razones para creer que en ella están juntos la vieja aristócrata, la compañera de nuestra campesina enjaulada, y... ¿quién sabe si estarán tambien con ellos los demas conjurados?..

—Pues vamos, y no perdamos más tiempo, respondió Guillermo, saliendo efectivamente con el otro espía, y dejando al cerrajero dar traspiés en la trastienda hasta caer como un cerdo en el suelo, donde durmió la terrible mona que habia tomado.

CAPITULO XXVI.

EL LECHO DE LA MORIBUNDA.

Embutida bajo el entarimado de la estufa, sin luz y casi sin aire, la infeliz Condesa, postrada en el lecho del dolor, recogia laboriosamente el último resto de sus fuerzas para ofrecer á Dios el postrer sacrificio; pero la era imposible hallar en su ánimo la calma que necesitaba en aquella hora suprema, recelando ver ante sí de un momento á otro al hombre implacable que há tantos años la persigue con su venganza, y sin ser poderosa tampoco á echar de sí el recuerdo de su sobrino. ¡Pobre señora! ¡Cómo atormenta su conciencia cristiana esta tenacidad con que los pensamientos terrenales la asedian en el instante que sólo debia pensar en comparecer ante el Juez Soberano!...

Sin embargo, pugnando valerosa por disipar esas nubes que se interponian entre ella y el Cielo, se dispone á recibir los auxilios espirituales, que iba á deber á la piedad de la buena Francisca. No léjos de la huerta se halla retraido un venerable y anciano Sacerdote, á quien esta buena mujer cuida y alimenta, y el cual no retrocede ante peligro ninguno cuando algun fiel reclama la asistencia de su sagrado ministerio: á este Sacerdote habia ido á buscar Francisca para que administrase los últimos Sacramentos á la noble anciana; pero desgraciadamente no le habia encontrado, porque en aquel mismo instante se hallaba el Ministro de Jesucristo dispensando á otro moribundo los mismos auxilios celestiales. Así es que habia ya una hora se le esperaba ansiosamente por la Condesa, que de minuto en minuto sentia irse apagando su aliento. La inquietud misma que este contratiempo la produce, aumenta su malestar; inundada de un sudor frio, oprimido el pecho, extenuada por incesantes congojas, mil veces ha sentido ya la muerte pasar por ella su helada mano, sosteniéndola aun su fe viva, su esperanza, su ardiente caridad, todos los afectos piadosos que habian animado su larga existencia, y que, por misericordia divina, se acumulaban en su corazon en aquel solemne momento, como para consumar su holocausto.

El Sacerdote llega en fin. La pobre enferma se hallaba tendida en un mal catre y cubierta con una ligera manta, que apénas podia defender su piel del intenso frio que la penetraba en aquella especie de sepulcro. Habituada casi toda su vida á gozar, no sólo de comodidades, sino de los refinamientos del lujo, debian ser durísimas para la noble anciana las privaciones que la rodeaban, sobre todo en aquella circunstancias; y sin embargo, ella misma habia, no ya aceptado, sino solicitado esta desnudez y austeridad, porque se agradaba en imitar á los Santos, procurando expiar á ejemplo de ellos, en la hora de su muerte, cuanto pudo haber de inmoderado en el goce de los bienes que durante su vida habia poseido.

Acercósela el Ministro de Dios despues de haber dejado junto á la cabecera del catre su linterna sorda, que siempre llevaba consigo, y cuyo pálido fulgor era la única luz que iluminaba aquel lúgubre cuadro; lúgubre, sí, como lo es siempre el aspecto de la muerte, escrita ya en las alteradas facciones de la enferma, pero tambien consolador si se atendia sólo á la dulce y serena resignacion derramada súbitamente en aquella alma, dispuesta ya á emprender el retorno á su pátria celestial.

(*Se continuará.*)

DESPACHOS TELEGRÁFICOS EXTRANJEROS.

Paris, 26.

De las diversas noticias relativas al estado de Sicilia, se deduce que se generaliza la insurreccion en aquel pais.

Turin, 25.

Palermo 24.—Garibaldi se aproxima á esta ciudad. Los insurrectos ocupan sus alrededores. El 21 llegaron á este puerto tres buques de guerra austriacos.

Marsella, 25.

Seis buques recibieron ayer órden de completar su repuesto de víveres y objetos; pero á pesar de esto, nada indica que la salida sea inminente.

El siguiente despacho se asegura ha sido remitido al Gobierno por nuestro plenipotenciario en Nápoles.

Nápoles, 24.

Las tropas de S. M. han recobrado las posiciones de San Martin, y despues de un nuevo combate han penetrado hasta Parténico.

Paris, 24.

Continúa la misma incertidumbre y dudas respecto de Sicilia: ayer se dijo en Lóndres y Paris que Garibaldi habia entrado en Palermo: el *Constitutionnel* de hoy se explica en el mismo sentido.

Al mismo tiempo los periódicos de esta tarde insertan telegramas de Roma y de Nápoles, fechados anoche, anunciando dos acciones dadas el 20 y el 21, ganadas por las tropas reales.

Lóndres, 24.

En breve deben abrirse en Paris negociaciones comerciales entre Francia y varios Estados.

Ha habido en Martin-Hall un *meeting* muy numeroso y entusiasta, seguido de una demostracion popular para las suscriciones en favor de Garibaldi. Alberto Smith ha muerto.

Berlin, 24.

Se anuncia que los enviados de las Potencias extranjeras piensan pedir explicaciones relativas al discurso del consejero del Gobierno Mathei, pronunciado en la sesion del 11, recomendando una alianza anglo-prusiana, en vista de la alianza franco-rusa.

Ayer se cerró la legislatura. En el discurso que pronunció el Príncipe regente, dijo que el Gobierno prusiano resolverá las cuestiones europeas, con arreglo á las exigencias del equilibrio político.

Acerca de las cuestiones alemanas añadió, que convencido de que la independencia é integridad del territorio aleman, son bienes inapreciables, todas las divergencias en cuestiones secundarias, deben desaparecer ante tan poderosas consideraciones. El príncipe regente marcha mañana á inaugurar el ferro-carril de la frontera de Francia. Con este motivo, el mariscal Mac-Mahon, que manda en jefe el campamento de Chalons, ha recibido órden del Emperador de ir á felicitar á S. A.

San Petersburgo, 24.

El príncipe Gortschakoff ha encargado á los diplomáticos rusos en el extranjero, que expliquen por qué el embajador turco no fué invitado á asistir á las comunicaciones que se hicieron á los otros cuatro, relativas á los cristianos de Oriente. Está cuestion, dice, de un interes general, es exclusivamente de la competencia de las cinco grandes Potencias; ademas si se hubiese invitado al representante de Turquía, como signataria esta nacion del tratado de 1856, el Piamonte hubiera reclamado el mismo privilegio, al cual no hubiera dejado de oponerse Austria.

Nápoles, 26.

Los insurgentes, atacados y batidos anteayer por las tropas reales en sus posiciones de Parténico, son perseguidos hácia Piana.

Esta es la version remitida por Nápoles. Oígase ahora la que con fecha 25 circulaba en Paris, y que no ha sido confirmada después.

Paris, 25.

El Pays publica los telegramas siguientes:

Rada de Palermo, 20, por la mañana.—Garibaldi ha atacado á las tropas reales, ya batidas en Calatafini; la batalla se dió en toda la línea. Las tropas reales fueron derrotadas, dejando en el campo de batalla bagajes, artillería y prisioneros.

Rada de Palermo, 20, por la tarde.—Garibaldi ha atacado á Palermo con 9,000 hombres y 12 cañones. Un escuadron de caballería ha depuesto las armas. Palermo está en poder de los insurgentes. Garibaldi ha entrado en Palermo.

Messina, 24.

La ansiedad es grande: las mujeres huyen á bandadas; los hombres se incorporan á los insurgentes. Cerca de Palermo han desembarcado más de estos.

Paris, 25.

El embajador de Francia en Nápoles ha contestado que se vé obligado á guardar silencio por la incertidumbre que reina y por la vaguedad de las noticias. No se ha confirmado oficialmente el parte publicado por el *Pays*, y que la *Patrie* pone en duda: pero es cierto que los agentes consulares tomaban precauciones en Palermo.

El comité siciliano ha anunciado que se propone ofrecer el cetro de Sicilia á Víctor Manuel, y que entre tanto Garibaldi ejercerá la dictadura.

El Emperador Napoleon está en este momento revistando en Longchamps tres brigadas de caballería

---

Con la fecha de ayer, 26, se ha recibido el siguiente despacho expedido en Tetuan:

«Hoy se ha verificado el cange de las tres ratificaciones con los plenipotenciarios marroquíes, y se está extendiendo la declaracion correspondiente.

La salud de las tropas buena.

«Las relaciones con las DEMAS Potencias continúan siendo amistosas.»

Esta voz DEMAS, cuando no se ha nombrado á ninguna Potencia, está *demas*, ó al ménos muy mal para muchos; es posible, sin embargo, que se haya empleado con sobrada intencion; con el fin de decirlo todo y no decir nada; de ver venir y no comprometerse; de esperar los *pasos* del tiempo, para explicar los *pasos* del ministerio.

En los seis primeros párrafos se habla de la satisfaccion con que S. M. se presenta ante los elegidos del pueblo, y de la guerra de Africa, del ejército, de la marina, del valor de los soldados, de la proteccion divina, de la paz gloriosa, de las satisfacciones que compensan en cuanto *cabe* los daños ocasionados por la campaña, del estado del Tesoro español, por último; pero ni una palabra se dedica á S. M. marroquí; no se indica que sea bueno ni malo, que firme ó deje de firmar, que se convierta en amigo ó continúe hecho, como ántes, un adversario público de España, por obra y gracia del Gabinete de San James, que aspira á esplotar sólo el fecundo suelo africano. Nada se habla de nuestras relaciones con el Imperio de Marruecos; ni de paso se indica que nuestro cónsul vuelva á Tánger, ni que nuestro embajador vaya ó deje de ir á Mequinez. ¿Qué significa todo esto? ¿No expresa, más claro que la luz del dia, que las relaciones entre España y el Imperio marroquí no son buenas; que son fundados los rumores que acerca de la *paz* circularon en la semana pasada; que, *exceptuando á Marruecos*, con *las demas* Potencias continuamos en buenas relaciones?

Vaya otro párrafo:

«Mi Gobierno os dará cuenta del *convenio* celebrado con la república de Méjico, á fin de terminar de una manera satisfactoria las diferencias que existian entre *los dos* pueblos.» (¿Qué pueblos? ¿*El de Miramon*? ¿*El de Juarez*?) «Los vínculos que los unen harán que España mire siempre con interes los prolongados infortunios de aquel pais.»

Esto último nos parece demasiado bueno en teoría, para que tengamos el gusto de verlo *realizado* en la práctica.

Pero, ¿y el *marques de la Habana*? ¿y los insultos que acaba de recibir nuestro pabellon en la bahía de Veracruz? ¿Nos han dado satisfaccion los Estados-Unidos? ¿Y cómo andamos de aquellos esfuerzos para comprar ó tomar á Cuba? ¿Será permitido á Buchanan hablar en sus discursos siempre de nuestra preciosa Antilla, y nosotros no podremos consagrar una sola palabra para indicar que nuestro honor no tiene precio, que la república invasora jamas será dueña de su tan codiciada presa? ¿Por qué no se habla de esto para tranquilidad de los españoles, aunque sea por incidencia, aunque fuera de una manera vaga, bajo una fórmula cualquiera encaminada á llevar la tranquilidad á todos los ánimos?

Se echa de ménos en el discurso de apertura el acostumbrado párrafo sobre el aumento de la marina; precisamente cuando nunca con tanta espontaneidad y tanto entusiasmo se han brindado los pueblos á nuevos sacrificios para conseguir tan elevado objeto.

Nos parece, francamente, digna de elogio en el discurso de la Corona, la invocacion á Dios y el reconocimiento tributado á la proteccion Divina, por la victoria con que ha coronado á nuestras armas en todos los combates.

No dudamos que esto mortificará un poco á los que hasta el nombre de la Religion querian ver suprimido en la guerra contra los moros; pero responde perfectamente á los católicos y piadosos sentimientos de la Reina y del país.

Sobre el discurso de apertura, ó por mejor decir, sobre el *índice de materias* con que, bajo el título de *Discurso*, se ha inaugurado la legislatura de 1860, han formado los periódicos de la mañana los siguientes juicios:

(*El Horizonte.*)

Juzgando, sin duda, que no debia perder el tiempo en discurrir sobre un discurso que basta por sí sólo para acreditar el del ministerio, lo *inserta*, ó si Vds. quieren, lo *ensarta* sin comentarios.

(*La España.*)

Nota el silencio que se guarda en el discurso sobre los graves y trascendentales sucesos ocurridos en Europa desde la terminacion de la última legislatura, y califica el documento de más notable por lo que calla que por lo que dice.

Al buen callar llaman ministerio O'Donnell. Y por otra parte, ¿querria *La España* que tuviese el don de ubicuidad el ministerio?... Estando éste en la Union liberal, difícilmente hubiera podido estar en Europa.

(*El Diario Español.*)

Como ayer adelantó los comentarios, hoy se limita á publicar el discurso. Si ayer hubiera publicado el discurso y hoy los comentarios, el resultado hubiera sido idéntico para sus lectores: siempre tendrian dos índices.

(*El Dia.*)

Ni siquiera se atreve á llamarlo *discurso*: le llama *Lo siguiente*, é identificándose con sus autores, lo inserta sin cabeza.

(*El Clamor.*)

Dice que el discurso de la Corona *toca* los principales puntos que deben ser objeto de discusion en las Córtes, ó lo que es lo mismo, los principales *aires* de música de la situacion.

Luego canta este órgano progresista-ministerial, entre otras muchas proezas del general O'Donnell, la de los *derechos* y *la seguridad individuales inviolablemente mantenidos*, y aquí sucede un fenómeno raro: *El Clamor* canta desde este mundo, y el eco le responde desde el otro.

(*La Iberia.*)

Examinando el discurso desde el punto de vista de la forma, lo considera justiciable ante la Academia. En cuanto al fondo, *La Iberia* solamente descubre en él que no tiene política.

Sin embargo, hay quien opina que, revolviéndolo, se encontrarian muchas sanguijuelas.

(*Las Novedades.*)

Lastimoso, hinchado, vago, vulgar é incoloro, son los epítetos con que el diario progresista califica el documento. Pero al analizarlo, *Las Novedades* ha tenido el mal gusto de combatirlo por lo que dice sobre el Concordato, sobre la amnistía, y sobre lo mucho que ha hecho Dios en favor de nuestras armas; y como estos son los tres únicos puntos fuertes de la obra del ministerio, *Las Novedades* se hubiera expuesto á que sus lectores la consideráran como discurso, si en los demas particulares que abraza, no hubiera estado algo más feliz el periódico progresista.

(*La Discusion.*)

Dice que en las tres cuestiones capitales que el Gobierno trata en el discurso (Méjico, Roma, amnistía), el criterio del Gobierno es el criterio de los absolutistas.

Sin este descubrimiento de la democracia, el discurso habria salido de la prensa periódica como un discurso falto de criterio. Gracias á *La Discusion*, criterio absolutista ya tiene por lo ménos el discurso.

Los periódicos ministeriales podrán decir que las oposiciones no le han hincado el diente, y es verdad: no han hecho más que sorbérselo.

Durante el interregno parlamentario, el mapa europeo ha sufrido grandes transformaciones: parte de los Estados Pontificios se ha hecho piamontesa, parte del Piamonte es ya del imperio frances: han desaparecido Toscana, Módena y Parma, esta última nacion tan íntimamente ligada con la nuestra: los Borbones de Nápoles se ven rudamente atacados por los filibusteros, la palabra *anexion* está pesando sobre toda nacionalidad, como la voz de: ¡*ladrones*! sobre todo el que tenga algo que perder. Esto no obstante, en el discurso de apertura se dice con un laconismo admirable:

«Las relaciones con las demas Potencias continúan siendo amistosas.»

Leemos en un diario portugués:

«La política inglesa continúa, como siempre, arrastrando los pueblos á su última ruina. Promover las discordias, protejer á los perturbadores del sosiego público, apoyar la revolucion con el fin de medrar á su nombre, ha sido y es aún por desgracia, la forma invariable del poder británico.»

¿Qué tal será la política inglesa, cuando los portugueses, que tan bien la conocen, lanzan estos quejidos de dolor?

En el *Euscalduna*, periódico de Bilbao, leemos lo siguiente:

«Sabemos que la diputacion, noticiosa de que todavía no disfrutan de los beneficios de la amnistía los individuos de la partida de Basurto que fueron llevados á Vitoria, se ha dirigido al Excmo. señor capitan general á fin de saber el motivo que los detiene en aquellas prisiones.»

Con motivo de los acontecimientos que actualmente ocurren en Italia, el Excmo. é ilustrísimo señor Obispo de Cádiz ha dirigido al Padre Santo la carta que tenemos el gusto de insertar á continuacion, y que dice así:

«Beatísimo Padre:

El Obispo de Cádiz acude á los piés de Vuestra Santidad para hacer, por sí y en nombre de su Clero y del pueblo cristiano de su diócesi, pública protestacion de la fidelidad y amor á vuestra sagrada persona, hereditarios en nosotros.

Cuánto sea el dolor que nos han causado vuestras penas y cuán grande nuestra indignacion contra las astucias de los malvados y las violencias sacrílegas de que Vuestra Santidad está siendo víctima há ya tiempo, no es fácil que pueda yo explicarlo con palabras; pero sí diré, porque creo conveniente hacer esta manifestacion, que nuestra union con vos, Príncipe de los Apóstoles y Vicario de Cristo en la tierra, y con esa Silla Apostólica á quien vuestras angélicas virtudes dan más esplendor que el que de ella reciben, es tan íntima, que miramos como propia vuestra suerte lo mismo en la desgracia que en la prosperidad, hacemos nuestros los agravios que Vuestra Santidad recibe sufriéndolos con la misma amargura que nos causarian las ofensas personales, y que no hay ansiedad ni cuidado que aflija el corazon de Vuestra Santidad en este trastorno de cosas, el cual no refluya dolorosamente en los nuestros, hiriéndolos, atormentándolos y despedazándolos.

Y no porque nuestros sentimientos sean los que corresponden á hijos de la Santa Iglesia Romana, vivimos tan olvidados de los que nos dictan nuestra vocacion y nuestro deber, que creamos contraer con esto algun mérito, ni ser acreedores á las alabanzas que, con más benevolencia que justicia, y con afecto verdaderamente paternal, os habeis dignado dispensarnos en vuestra Carta Encíclica de 10 de Enero último. ¿Qué lealtad seria la nuestra, qué amor, qué célo por la Religion que, merced á la inefable misericordia del Señor tenemos la dicha de profesar, si cuando la vemos en peligro enmudecieran nuestro corazon y nuestra lengua? ¡Aparte Dios de nosotros tal apostasía y bajeza tan indigna de pechos cristianos! Nuestra debilidad no tendria excusa despues de los preclaros ejemplos de fortaleza que Vuestra Santidad ha dado al mundo en todo el discurso de su vida y principalmente en esa misma Encíclica, insigne monumento de dignidad régia, así como de constancia apostólica. Natural es que nosotros, siguiendo las huellas de nuestro amantísimo Padre y Pastor, procuremos hablar, sentir, obrar de suerte que ni la mansedumbre quebrante en nuestros ánimos los brios de la fortaleza, ni la fortaleza apague el fuego de la caridad, sino que, unidas las dos virtudes en alianza estrechísima, se auxilien y robustezcan recíprocamente. Esta es la virtud propia de cristianos; con ella nuestros padres burlaron las astucias del demonio y vencieron el poder del mundo conjurado en su daño; con ella nosotros, guiados por Vuestra Beatitud, ¡oh Rey, ó Pontífice, ó Santísimo Padre! triunfaremos otra vez y otras mil.

Así que, en medio del profundo dolor que nos causan los males de la Iglesia, nos sirve de gran consuelo la firme confianza que tenemos de que ni Dios Nuestro Salvador, cuyas promesas son inalterables y eternas, ha de abandonar á Vuestra Santidad ni á la Iglesia que os ha encomendado, ni Vuestra Santidad á Dios que siempre dá fuerzas proporcionadas al peso de la carga que impone, y que al llamaros para regir su Iglesia en estos difíciles tiempos, cuidó de colmaros de prudencia, magnanimidad, dulzura de carácter, humildad y mansedumbre tales, que sin más armas que vuestras virtudes, desconcertais las calumnias de vuestros detractores, las maquinaciones de vuestros rebeldes y la soberbia de los poderosos del siglo, haciendo con vuestra paciencia y vuestra constancia que la iniquidad, que no vive sino mintiendo, se vea obligada en esta ocasion, como en tantas otras, á mentir contra sí misma. Esperamos igualmente que la parte de territorio ocupada por la perfidia de algunos al dominio temporal de Vuestra Beatitud y de esa Silla apostólica, dominio que por su antigüedad y legitimidad hace ventaja á todos, volverá espontáneamente y con aplauso universal de los buenos á su primitivo estado y que Vuestra Santidad, Beatísimo Padre, á quien alienta la misma fe y que sufre las persecuciones é imita la constancia de sus ilustres predecesores los dos Pios VI y VII, compartirá con ellos la paz, la gloria y el triunfo, cuando se levante Dios y se disipen sus enemigos y huyan de su presencia los que le aborrecen. Plegue á su misericordia que, vencido por vuestras oraciones y las nuestras, nunca interrumpidas, disponga las cosas de modo que llegue cuanto ántes este dia tan deseado del pueblo cristiano.

Entretanto, ruego á Vuestra Santidad, Beatísimo Padre, que por efecto de la benignidad con que nos tratais y del singular amor que nos teneis, os digneis de aceptar los votos, la adhesion, los homenages de veneracion y respeto que yo y mis diocesanos eclesiásticos y seculares ponemos á vuestros piés. En este concierto de voluntades rectas, en esta tan afinada armonía de los católicos que ofrece cierto lenitivo en sus dolores á vuestra alma, no es la última, Beatísimo Padre, la diócesi gaditana. Cuanto somos, cuanto podemos y valemos, aunque poco y escasamente proporcionado á tanto honor, todo es vuestro: nuestros deseos, nuestros sufragios, nuestros bienes, la misma vida estamos dispuestos á sacrificarla gustosísimos por Vuestra Santidad, y nos tendríamos por muy dichosos si con ella ó con nuestros bienes pudiésemos redimir algunas siquiera de las acerbas aflicciones de vuestra situacion.

Consentid, Santísimo Padre, que abriguemos la esperanza de que recibireis con la bondad que dispensais á todos, estos votos formados en lo más íntimo de nuestro corazon, y permitidme tambien os pida humildemente que os digneis de darnos la bendicion apostólica, á mí, á mi Clero y á todos los fieles cristianos de esta diócesi tan devota vuestra.

Cádiz, 4 de Marzo de 1860.

De Vuestra Santidad amantísimo y respetuosísimo hijo, JUAN JOSÉ, *Obispo de Cádiz.*»

El miércoles, por la tarde, ha debido salir de Barcelona para Francia el Sr. D. Joaquin Elío.

Parece que el Sr. Cantero, oficial del ministerio de Gracia y Justicia, nombrado hace cuatro dias, ha hecho dimision de su nuevo cargo por cuestiones de compañerismo.

Por el ministerio de la Guerra se han concedido seis meses de licencia al teniente general D. Fernando Fernandez de Córdoba, para que pueda pasar á los Estados Pontificios, á fin de arreglar asuntos propios.

La *Gaceta Militar* tiene entendido que la ley de recompensas militares para los inutilizados en la guerra de Africa, ó en defecto de estos sus inmediatos sucesores, se establecerá sobre estas ó muy parecidas bases:

A los jefes y oficiales que se inutilicen en campaña, el sueldo de su empleo superior inmediato. Otro tanto para los brigadieres, mariscales de campo y tenientes generales.

A los capitanes generales se les dará una recompensa nacional proporcionada á su elevada categoría.

Las viudas disfrutarán como pension la mitad del sueldo de sus maridos, y lo mismo los hijos como orfandad.

Los hijos varones recibirán educacion gratuita en los colegios militares, y si sientan plaza solo necesitarán la mitad del tiempo para ascender. Si no tuviesen aptitud necesaria ó les faltase aficion, obtendrán becas gratuitas y plazas de libre provision en las demas carreras.

Los individuos de tropa gozarán retiros en proporcion á la clase de su inutilidad; las viudas la mitad de ella en el grado superior, y los hijos podrán desde luego sentar plaza en el cuerpo donde sirvió su padre aunque no tengan edad para ello, bastándoles la mitad del tiempo para el ascenso.

Ayer noche, SS. MM. se dignaron recibir en audiencia particular al señor conde de Van der-Straten, ministro plenipotenciario de Bélgica, quien, con motivo de regresar á esta córte despues de una larga ausencia, ofreció á tan augustos señores el homenaje de sus respetos.

Acto contínuo, el Excmo. señor introductor de embajadores tuvo la alta honra de presentar á SS. MM. al señor baron Harold, Mr. Roltger y á Boeke, oficiales los tres de los ejércitos bávaro, austriaco y ruso, procedentes de la campaña de Africa en la que les ha cabido la gloria de ser condecorados con la cruz de San Fernando, y que han merecido de SS. MM. la más grata y benévola acogida.

En la Bolsa de hoy se han cotizado los valores á los precios siguientes:

Títulos del 3 por 100 consolidado, 48 publicado.
Títulos del 3 por 100 diferido, 38-15 publicado.

El Secretario de la redaccion,
M. HERRERA DE TEJADA.

CORTES.

SENADO.

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SEÑOR MARQUES DEL DUERO.

Sesion del dia 26 de Mayo de 1860.

Se abrió á las dos y cuarto, y leida el acta de la junta preparatoria, fué aprobada.

El Senado quedó enterado de una comunicacion en que el Congreso de los señores diputados participaba á este cuerpo colegislador haber sido designado para presidente de edad el Sr. D. Francisco Martinez de la Rosa, y para secretarios los Sres. D. Saturnino Alvarez Bugallal, D. Manuel Ruiz Zorrilla, D. Nicanor Alvarado y marques de Premio-Real.

Quedólo asimismo de que varios señores senadores excusaban su falta de asistencia á las sesiones por hallarse enfermos.

ÓRDEN DEL DIA.

Eleccion de secretarios.

Procedióse á la eleccion del primer secretario, y verificada esta, dió el resultado siguiente:

Sres. Ruiz de la Vega, 67 votos; Huet, 2; papeletas en blanco, 2; total de señores votantes, 71.

Quedó en consecuencia, elegido primer secretario el Sr. D. Domingo Ruiz de la Vega.

Acto continuo procedióse á la eleccion de segundo secretario, y dió el resultado siguiente:

Sres. Cantero, 65 votos; Huet, 5; duque de Abrantes, 2; conde de Puñonrostro, 2; marques de O'Gaban, 1; marques de Benalúa, 1; Huelves, 1; La Rocha, 1; papeletas en blanco, 1; total de señores votantes, 79.

Quedó por consiguiente elegido segundo secretario, el Sr. D. Manuel Cantero.

Pasóse en seguida á la eleccion de tercer secretario, y su resultado fué el que se expresa á continuacion:

Sres. marques de Santa Cruz, 72 votos; Huet, 4; marques de Benalúa, 3; conde de Campo-Alange, 1; marques de Molins, 1; Cortázar, 1; Huelves, 1; papeletas en blanco, 4; total de señores votantes, 87.

Quedando elegido tercer secretario el marques de Santa Cruz.

Procediéndose, por último, á la eleccion de cuarto secretario, dió el resultado siguiente:

Sres. marques de Benalúa, 73 votos; Calonge, 3; Huet, 2; Cantero, 1; Alcalá Galiano, 1; Marques de Santa Cruz, 1; duque de Ahumada, 1; conde de Velarde, 1; marques de Molins, 1; papeletas en blanco, 3; total de señores votantes, 87.

Fué elegido el Sr. marques de Benalúa.

A invitacion del Sr. Presidente, ocuparon sus respectivos asientos los señores secretarios elegidos.

Despues de verificado el sorteo de las secciones, pasó á la comision respectiva una copia certificada del discurso leido por S. M. la Reina en la sesion régia para el solemne acto de la apertura de las Córtes, copia remitida por el señor ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. PRESIDENTE: Ruego á los señores senadores se sirvan reunirse en secciones para constituirse, y para nombrar las comisiones permanentes de administracion económica y de exámen de calidades de señores senadores nombrados, así como las especiales de contestacion al discurso de la Corona, y concesion de una pension á Doña Juana Irure y Sanchez. Para la primera sesion se avisará á domicilio.

Se levanta la de este dia.

Eran las tres y cuarenta minutos.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PRESIDENCIA DEL SR. MARTINEZ DE LA ROSA.

Extracto de la sesion celebrada el dia 26 de Mayo de 1860.

Abierta á las dos ménos cuarto, se leyó el acta de la junta preparatoria celebrada el 24, y quedó aprobada.

Se leyó el acta de la sesion régia celebrada anteayer, y se declaró que el Congreso quedaba enterado.

Verificado el escrutinio para el nombramiento de Presidente, fué elegido el Sr. Martinez de la Rosa por 180 votos, habiendo obtenido 4 el Sr. Mayans; 2 el Sr. Bernar; uno el Sr. marques de Premio-Real; uno el Sr. Olózaga, y resultando ademas 17 papeletas en blanco.

Se procedió en seguida al nombramiento de vice-presidentes, y obtuvieron votos los señores:

Marques de la Vega de Armijo, 194; Lafuente, 155; Lopez Ballesteros, 154; Calderon Collantes (don Fernando), 135.

Tomaron parte en la votacion 232 señores diputados; y siendo la mayoría absoluta 117, resultaron elegidos en el órden expresado los señores ántes nombrados.

Ademas obtuvieron votos los Sres. Ferreira Caamaño 7, Bertran de Lis 7, Rios Rosas (D. Antonio) 5, marques de Premio-Real 4, Goicoerrotea (D. Francisco) 4, Moreno Lopez 3, Gonzalez Brabo 3, García Gomez 5, Mayans 2, Salaverría 2, Monares 2, Mon 2, Carballo 2, Rivero 2; y á uno los señores marques de Pidal, Mascarós, Benedicto, Hernandez (don Justo), marques de San Cárlos, Navarro (D. Alonso), Alegre, Borrajo, Patiño, Fernandez, Cardero, Vasallo, marques de Montevírgen, vizconde del Ponton, vizconde de Rias, Millan y Caro, Santonja, conde de la Cañada, Moyano, Zorrilla (D. Miguel), Bernar, Cánovas del Castillo, Alonso Martinez, Luengo, Benayas, Perez de los Cobos y Ustariz, y una papeleta en blanco.

Acto contínuo se procedió al nombramiento de secretarios, resultando elegidos los Sres. García Gomez, por 107 votos; Millan y Caro, por 79; Carballo, por 75, y Goicoerrotea (D. Roman), por 68.

Ademas obtuvieron votos los Sres. Herrera 64; Ruiz Zorrilla 42, y García Torres uno.

En seguida ocuparon la mesa de la presidencia los señores secretarios que acababan de ser nombrados, y dijo:

El Sr. PRESIDENTE: Señores diputados: Me faltan palabras para expresar mi profundo agradecimiento por tantas muestras de benevolencia y aprecio como me habeis dispensado. Bien puedo aseguraros que me servirán de estímulo al mismo tiempo que de recompensa.

Las circunstancias en que volvemos á congregarnos son graves; pero afortunadamente no presentan al aspecto sombrío que otras veces, ni serán superiores á vuestros leales esfuerzos.

España ha dado en este siglo dos ejemplos memorables: venciendo al Monarca más poderoso de la tierra, servido y auxiliado por gran número de naciones, defendió con una mano su independencia amenazada, y con la otra echaba los cimientos de su libertad y grandeza.

En época más cercana un repentino sacudimiento, sin ejemplo en la historia, derribó algunos Tronos é hizo vacilar otros: á pesar de todo, el de la augusta Reina de España se ostentó más y más firme, apoyado en el amor de los pueblos y en las instituciones tutelares, que le añaden al mismo tiempo robustez y brillo.

En la actualidad el horizonte político de Europa se divisa tan sombrío, que naturalmente se vuelven los ojos á la divina Providencia: no faltarán naciones que nos miren con envidia en vez de la lástima y desden con que ántes solian mirarnos, al ver que acabamos de salir con tanta gloria de una noble contienda, y que al mismo tiempo seguimos adelantando con paso seguro por la senda de las mejoras.

A vosotros, diputados de la nacion, os corresponde en gran parte dar el justo concepto de que España muestra tanta sabiduría y sensatez en su consejo, como denuedo y constáncia han demostrado sus hijos en los campos de batalla.

Vuestro patriotismo os recordará sin duda que, por lo mismo que la nacion se ha levantado á mayor altura, atrae más y más la espectacion del mundo. (*Muy bien, muy bien.*)

Se declara abierta la legislatura de 1860.

A propuesta del Sr. Presidente, se acordó que no habria sesion hasta el mártes; que se abrirán las sesiones en lo sucesivo á la una de la tarde, y se levantó la de este dia á las seis y media.

Con fecha de ayer ha recibido el Gobierno despachos telegráficos de Tetuan, en los cuales se anuncia la llegada, pocos momentos ántes, de los plenipotenciarios marroquíes, á quienes acompañan el confidente del Emperador y el jefe de la caballería. Parece que aquellos conducian las ratificaciones del tratado de paz en toda regla, y que hoy habrá debido verificarse el cange con toda solemnidad.

Segun dicen de Tetuan, las defunciones ocurridas últimamente á consecuencia del cólera, no infunden el temor de que este mal haya de volver á desarrollarse en grandes proporciones, pues los que se presentan son casos aislados que no deben alarmar, mayormente cuando el estado sanitario es tan satisfactorio, que pasan muchos dias sin defuncion alguna.

Parece que se han expedido las órdenes convenientes para que regresen á la Península las hermanas de la Caridad que se hallaban en los hospitales militares de Africa, en razon á haber terminado la campaña, durante cuyo período se comprometieron á asistir á los heridos y enfermos.

Al mismo tiempo se ha dispuesto que para recompensar los caritativos servicios que han prestado, se signifique al ministro de la Gobernacion el agrado con que S. M. ha visto el noble comportamiento de estas religiosas, y que por la direccion de beneficencia se proponga la recompensa á que se les conceptúe acreedoras.

Refiere un periódico que el donativo hecho por el brigadier Sr. Valdés, en favor de los guardias civiles muertos, inutilizados ó heridos en la guerra de Africa, ha ascendido á 25,671 rs., y el de la junta de señoras de Tarragona, á 3,245. De estas sumas se han dado 7,000 rs. al guardia del cuarto tercio, Miguel Castellano Montor; 4,000 á la madre del guardia del primero, Vicente Gomez y Gomez; 3,000 á la madre del corneta Martin Vila, y al padre del guardia Julian Gomez; 2,000 á los padres de los guardias Ramon Martinez y Braulio Rodriguez; 1,000 al guardia D. Salvador Berenguer, y 916 al guardia D. Cándido Nuñez Jurado.

Queda un remanente del primero de estos donativos de 6,000 rs. para atender á las eventualidades que puedan aun ocurrir á la fuerza que permanece en Africa, ó en el último caso, para un nuevo reparto entre los ya mencionados.

Terminada felizmente la guerra de Africa, la junta de gobierno del ilustre colegio de Notarios de esta córte, ha tenido á bien acordar se proceda á la adjudicacion de la pension que tiene ofrecida á favor de una viuda y madre de soldado hijo de esta villa de Madrid, que por su suerte y cupo de la misma sirviese en el ejército expedicionario y haya muerto en accion de guerra ó de sus resultas.

Las madres que hayan perdido gloriosamente á sus hijos en Africa y se crean con derecho á dicha pension, pueden presentar sus solicitudes documentadas en el término de treinta dias en la secretaría del colegio, plaza del Progreso, núm. 5, cuarto principal, advirtiéndose que será preferida la más necesitada.

Al llegar el momento de los brindis en un banquete que el ayuntamiento de Tortosa ha dado en las casas consistoriales de aquella poblacion en obsequio al señor Fort, jefe de los voluntarios catalanes, y á otros varios oficiales recien llegados de la guerra de Africa, aquel jefe se levantó y brindó por los capellanes castrenses y hermanas de la Caridad, pues tanto unos como otras dijo, habian sido el consuelo de los moribundos y ángel consolador de los heridos.

Parece que ha sido agraciado con la cruz de Cárlos III el señor D. José Rivas, capellan de uno de los cuerpos de ocupacion en Tetuan.

Manuel Feria Garrido, segundo condestable de la cañonera núm. 1.º; Francisco Seron Fuertes, soldado de infantería de Marina, perteneciente al navío *Reina Isabel II*; Jaime Torroja y Ramon Roca, marineros preferentes de la corbeta *Villa de Bilbao*, han sido agraciados con la cruz de San Fernando, pensionada con 2 rs. diarios. Han merecido esta distincion los dos primeros, por las heridas que recibieron en el rio Martin y en el ataque de Larache; y los dos últimos, por los méritos que contrajeron en el bombardeo de Arcilla.

En el convite dado en Vich al batallon de Arapiles, pronunció el siguiente brindis el ilustre canónigo Rector del seminario conciliar: «A cuantos brindis y vivas se han dado aquí por tan dignos é ilustrados señores, me adhiero de corazon, y solo añadiré: que brindo por nuestra Santa Religion Católica, madre de la verdadera civilizacion: brindo por su cabeza visible el bondadoso é ilustrado Pio IX: brindo por los alumnos del Seminario Conciliar y colegio privado, que con tanto entusiasmo han felicitado al bravo batallon de Arapiles, en representacion de todo el valiente ejército español: brindo finalmente por la union de todos los españoles.»

Dos individuos del segundo tercio vizcaino, hijos de San Sebastian, á quienes se tenia por muertos á manos de los moros, y sus familias los habian llorado y hecho sus funerales, han escrito desde Tánger donde han estado prisioneros. Muy luego regresarán á sus casas y referirán el trato que han tenido.

De una carta fechada en Tetuan el 13, tomamos estos párrafos que dan curiosos detalles acerca del carácter hebreo:

«Aunque algo débil por una pequeña indisposicion que habia tenido durante la noche, paseábame ayer alegremente por las calles de la judería, y distraíame contemplando las pequeñas y variadas tiendas de los hebreos. Estaba enterándome del precio de una *esfifa*, adorno de mucho gusto, especie de diadema con que suelen ceñir su frente las judías y que á algunas las hace aparecer unas reinas, cuando llamó de repente mi atencion una multitud de gente que hácia el extremo opuesto de la calle parecia agruparse apresuradamente para contemplar con interes alguna cosa. Aproximéme al momento, y á pesar de los muchos moros y judíos, pude internarme fácilmente en aquel círculo, donde en seguida satisfice mi curiosidad, presenciando la inofensiva lucha de dos hebreos, que por miserables motivos habian hecho lo que siempre: habian comenzado por acalorarse y habian concluido por reñir.

Pero, ¿qué riña? Yo esperaba que de un momento á otro vinieran á las manos, y como presenciaba aquello con bastante desagrado, dije á un judío que estaba á mi lado, que procurase conciliarles de algun modo, pues que de lo contrario iba á tener aquella lucha algun desastroso fin.

—No tenga Vd. cuidado, me contestó, no se tocarán, porque, segun nuestra ley, hemos de pagar luego diez duros por cada bofetada que demos á nuestro semejante.

—¿Y se paga ese dinero? pregunté al judío.—¡Ah! ya lo creo, me contestó: eso es muy sagrado, y para ello se vende hasta la camisa.

Me chocó esto extraordinariamente, y aunque me pareció muy bien, no pude hacer otra cosa que reírme á carcajadas, porque, francamente, me acordaba entónces de un país donde se recojeria tal vez mucho dinero, puesto que, segun se dice, se pega ántes que se habla, y aun sin hablar.

Por manera que de hoy más no diré ya de ningun pueblo que sus costumbres son enteramente malas, puesto que me habia parecido esto del pueblo hebreo, y ya he encontrado en él una cosa de mi agrado.

—Pero, hombre, diga V., preguntaba yo con interes: ¿es verdad que se cuentan las bofetadas?—¡Vaya si se cuentan! me contestó el judío.

—¿Y despues de contadas, qué?—Despues de contadas, ya se lo he dicho á usted; por cada bofetada diez duros.

Volví á reir á carcajadas, acordándome otra vez de ciertos hombres y de ciertas costumbres.

Por manera, decia yo riéndome sólo, que puede decirse de los pueblos lo que de los libros. Porque así como el hombre de ciencia no puede satisfacerse con la lectura de un sólo libro, y es imposible que pueda adquirir con uno sólo todos los conocimientos que ansía tener, no de otro modo el hombre de gobierno para conocer completamente lo mejor de las leyes y de las costumbres, seria preciso que conociese bien todos los pueblos.

Lo cierto es, que los dos hebreos que me habian asustado tanto con su exaltacion y aun con su aparente ferocidad, no vinieron á las manos, y por consecuencia al ménos en esta parte se reportaron.

Ya se ve: ¡los diez duros!»

S. M. la Reina, á propuesta del Infante D. Sebastian, gran Prior de la órden de San Juan de Jerusalen, ha tenido á bien disponer que el uniforme de los caballeros de la misma sea el siguiente: casaca larga de grana, con cuello, vueltas con pico y cartera, barras y solapas de casimir blanco con galon de oro de barras y cruces de San Juan: la solapa se llevará abierta hasta la mitad. Carteras en el talle fileteadas de casimir blanco, y debajo de cada una tres botones de áncora con corona como los que usa la marina, de cuya forma y dibujo serán todos los demas del uniforme: áncoras con corona bordadas de oro las cuatro puntas inferiores de las barras, y entre las dos de cada faldon un boton como para recogerlas; caponas de esterilla de oro, con puente de metal dorado bruñido, en la concha una cruz de plata mate, y un boton en la parte superior de la pala y forradas de grana por la inferior; corbata negra: pantalon azul turquí, con galon de oro ancho de la órden; espada con guarnicion de cruceta y concha dorada á fuego sobre la cruceta, en su centro la cruz de la órden de plata mate y áncora del mismo metal en el centro de la concha; la espada se usará pendiente de tahalí azul con secreta de oro; sombrero apuntado con guarnicion y galon de la órden, boton de áncora en la presilla, que será de canelones, y plumero blanco caido hácia atrás; guantes blancos.

Se prohibe á los caballeros usar la cruz de la órden al cuello, pues sólo debe llevarse al costado izquierdo de la casaca pendiente de la cinta.

Se prohibe asimismo el uso de espuelas.

Protectora S. M. la Reina de la Real archicofradía del Espíritu Santo, establecida en la parroquia de Santiago, de esta córte, ha regalado á la imágen de Nuestra Señora de la Salud, patrona de dicha archicofradía, un magnífico vestido de oro, que extrenará la citada imágen en la procesion pública que se celebra el dia 28 para dar la comida á los enfermos pobres del hospital de la Princesa.

La archicofradía de la Santísima Trinidad, establecida canónicamente en la Iglesia de Nuestra Señora del Cármen, empieza su anual y solemne novena, hoy sábado 26 de Mayo.

El domingo próximo llegará á esta córte, procedente de Barcelona, una comision portadora de la piadosa reliquia del cristal de San Valentin.

El miércoles y jueves de esta semana se han verificado exámenes públicos en el colegio de las niñas de San Antonio de los Portugueses, presididos por una comision de la santa hermandad del Refugio, y ocupando el lugar preferente el señor Cura párroco de Santa Cruz. El programa de aquellos abarcaba la instruccion primaria, religion y moral, idioma frances, canto y música, dibujo y toda clase de labores. Las señoritas educandas respondieron á cuantas preguntas se les hizo, dando muestras y señales de su capacidad y buena disposicion.

La concurrencia, compuesta en su mayor parte de las familias y amigos de las colegialas, quedó muy complacida.

En el dia de ayer se subastaron en la direccion de Obras públicas, las siguientes:

Obras de fábrica de la carretera de Valdeaigolfa á Castellon.

Trozo segundo de la carretera de Manresa á Cardona. Rematado en 613,400 reales.

Casas portazgos en la provincia de Córdoba. Rematados en 126,750 reales.

Seccion primera de la carretera de Ciudad-Real á Córdoba por Almansa. Rematada en 837,800 rs.

Carretera de Ciudad-Real á Puerto. Rematada en 358,800 reales.

Carretera de Granada á Murcia y puente de Gor. Rematada en 3.440,000 reales.

Ya se ha concedido la competente autorizacion, á propuesta del ayuntamiento de esta córte, y de acuerdo con el gobernador de la provincia, para establecer un cuerpo de vigilancia subterráneo, con destino á recorrer la parte de alcantarilla general que hoy existe y la que puede existir en lo sucesivo, en cuya organizacion, tanto por aquella corporacion, como por parte del Sr. Vega Armijo, se está trabajando, sin levantar mano, para llevar á la mayor brevedad dicho cuerpo á disposicion de prestar tan importante servicio. Las disposiciones adoptadas por el Sr. Vega Armijo para la represion de estos robos, y la incesante vigilancia que sobre este punto hay establecida, han dado por resultado la captura de los criminales del robo verificado en la casa de D. Eugenio García Perez, los cuales se encuentran sometidos á la accion de los tribunales.

Los dueños de establecimientos situados en la calle del Cármen, se quejan, y con razon, de que no se haga extensivo á aquella calle el riego de que otras disfrutan.

El número de carruajes de servicio particular y de alquiler que habia en Madrid en el año último, ascendian á 1,818, distribuidos en las clases siguientes: 227 coches, 608 berlinas, 3 landós, 528 carretelas, 21 tílburis, 1 birlocho, 19 doskanes y milores, 17 americanas, 10 victorias, 3 sillas de postas, 24 faetones, 17 coches de viaje, 19 bricks, 1 dosquet, 4 charabanes, 13 calesas, 15 cabriolés, 4 cupés, 43 clarens, 45 diligencias, 1 góndola, 1 diligencia inglesa, 12 ómnibus, 7 tartanas, 2 ocraña, 2 carretones de domar, 19 carros de cerveza, 2 carros fúnebres y 219 de varias clases. El número de caballos de tiro agregados á todos estos elementos de locomocion y trasporte, era el de 1,321 caballos, 886 yeguas, 335 mulas, y 28 bueyes ó sea un total de 2,550 cabezas. No se incluyen en estas cifras los carruajes ni caballerías pertenecientes á la Casa Real ni los del servicio de correos, ni de limpieza pública.

Terminada la restauracion de la iglesia de San Francisco, hoy sábado por la tarde se iluminará toda la cornisa de aquel suntuoso templo y se encenderán las lámparas y la gran araña de que ya tienen noticia nuestros lectores.

Los salones dispuestos con gusto y primor para que SS. MM. descansen cuando visiten el referido templo y las bóvedas y demás dependencias del mismo, estarán abiertas.

La entrada será por papeletas que han sido repartidas entre los individuos del cuerpo diplomático, de la grandeza y los altos funcionarios del Estado.

Segun nuestros informes, las obras de reparacion de la fábrica, han durado mucho y son considerables; pero no pueden ser fácilmente apreciadas del público, pues era preciso para ello haber visto el estado ruinoso en que se hallaba el edificio cuando empezaron los trabajos de restauracion.

No sucede lo mismo con el rico presbiterio de mármoles de Carrara hecho por diseños del arquitecto don Francisco Enriquez, pues esta obra llama particularmente la atencion, como tambien la rica araña ideada, lo mismo que los magníficos candeleros y el Crucifijo del altar mayor, por el mismo señor Enriquez.

No está resuelto el dia en que se abrirá al público la iglesia restaurada con acierto y en la que tambien es digno de notarse un excelente *armonium* adquirido en el extranjero.

El secretario de la Redaccion,
M. HERRERA DE TEJADA.

PARTE RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. *San Felipe Neri, confesor y fundador.—Vigilia con abstinencia de carne.*

SANTOS DE MAÑANA. *La Pascua de Pentecostés ó venida del Espíritu Santo, y San Juan, Papa y mártir.*

CULTOS RELIGIOSOS.

Cuarenta Horas en la iglesia del Oratorio del Espíritu Santo: á las diez habrá Misa cantada con sermon, y por la tarde continuará celebrándose el Setenario de Dones.

La congregacion de Santa Filomena, establecida en la parroquia de San Justo, celebra solemne funcion por el aniversario del descubrimiento del cuerpo de la Santa su protectora. A las diez la Misa mayor con su D. M. manifiesto, en la que celebrará su primera Misa un nuevo sacerdote. Dirá el sermon don Isidro Castelo y Serra; y concluida la Misa se cantará el *Te-Deum*, y se reservará el Santísimo Sacramento.

En las parroquias, Italianos, San Isidro, Capilla de Palacio, Encarnacion, Loreto y Buen Retiro habrá Misa cantada.

En la iglesia del Cármen Calzado es el segundo dia de la novena de la Santísima Trinidad, en los términos ayer anunciados: predicará en la Misa mayor el Ilmo. señor D. José Manuel Parro, auditor del Tribunal de la Rota: y por la tarde hará la plática don Mariano García Ruiz, despues de la cual se dará la absolucion general.

La Congregacion de Nuestra Señora de la Salud, en Santiago, celebra la solemne funcion que anualmente consagra á su Excelsa titular y patrona. A las diez y media será la Misa mayor, en la que predicará el Dr. D. Vicente Lopez y Lerena; por la tarde, á las seis, se rezará la estacion y rosario, predicando D. Juan García Rodriguez, que dirigirá el ejercicio del Corazon de María; seguirán los gozos, Letanía, Santo Dios y reserva de su Divina Magestad, terminando con la Salve á María Santísima.

Mañana á las nueve saldrá esta corporacion en procesion, conduciendo la imágen de Nuestra Señora y el Santo Niño de Dios enfermero, en direccion al Hospital de la Princesa, para dar la comida de instituto á los enfermos acogidos en dicho establecimiento, que tambien será conducida procesionalmente y servida por los congregantes de ámbos sexos.

La Asociacion de Santa Rita de Casia celebra su funcion principal, siendo panegirista el Dr. D. Vicente Valls y Vilanova. Por la tarde á las seis se cantarán completas, seguirá la reserva y concluirá con la procesion de la imágen de la Santa.

En Italianos y oratorio del Olivar será el tercer dia de la seisena de San Luis Gonzaga, predicando en la primera D. Nemesio Lassagabaster, y en el oratorio D. Feliz Lopez Soldado.

Continúan las novenas: de la Vírgen de Gracia, en su iglesia, predicando por la mañana D. Pablo Morso y Vives, y por la tarde D. Ciriaco Cruz; la de la Vírgen de las Escuelas Pias, siendo orador el P. Cayetano Ballon, y la del Amor Hermoso en Santo Tomás, predicando D. Cipriano Tornos y D. Felix Cumplido.

Habrá por la tarde sermon y manifiesto en las Arrepentidas y San Millan.

Continúa practicándose la devocion de las Flores de María, predicando: en el Caballero de Gracia el citado señor Cruz; en San Antonio del Prado, don Joaquin Corral; en San Ignacio, D. Tristan Medina; en San Isidro, D. Manuel Sanchez; en las Carboneras, D. Felipe Velazquez; en las Maravillas, D. Ramon Escudero, y en Monserrat, el M. R. P. Arzobispo Claret.

VISITA DE LA CÓRTE DE MARÍA. Nuestra Señora del Socorro, en San Millan, ó Buenos Temporales en San Ildefonso.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia, continúan sin novedad en su importante salud.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

ÉPOCAS.	TERMÓMETRO. REAUMUR.		TERMÓMETRO. CENT.		VIENTOS.	ATM.
7 de la m.	12	s. 0.	15	s. 0.	SO.	Desp.
12 del dia...	26	s. 0.	32 1/2	s. 0.	SO.	Idem.
5 de la t.	24	s. 0.	32	s. 0.	SO.	Idem.

EFEMÉRIDES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Es el dia 147 del año y el 67 de primavera.

SOL.

Sale á las 4 horas y 35 minutos.—Se pone á las 7 horas y 19 minutos.

El dia dura 14 horas y 38 minutos.—La noche 9 horas y 22 minutos.

EL 5 DE LA LUNA,

Aparece á las 8 horas y 55 minutos de la m.

Pasa por el meridiano á las 5 horas y 14 minutos de la mañana.

Su retardo para mañana serán 49 minutos.

Se oculta á las 11 horas y 37 minutos de la tarde.

La ecuacion del tiempo es 3 minutos y 6 segundos.

Los relojes deberán señalar al medio dia verdadero, ó sea al pasar el sol por el meridiano las 11 horas 56 minutos y 54 segundos.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DEL CIRCO (Plaza del Rey).—A las nueve de la noche.—*El Juramento*, zarzuela en tres actos.

ANUNCIOS.

Editor responsable, D. MANUEL TOMÁS.

MADRID: Imp. de Tejado, Leganitos, número 47.

Bolsa de Madrid del dia 25 de Mayo de 1860.

FONDOS PÚBLICOS.

COTIZACION DE AYER.	CAMBIO AL CONTADO. Publicado.	CAMBIO AL CONTADO. No publicado.		OPERACIONES Á PLAZO.
				CONSOLIDADO.
Títulos del 3 por 0/0 consolidado	48 y 48-05 c.	»	»	38-05 y 38 á fin c. ó á vol.
Inscripciones de id.		»	»	38-50 fin próx. en fir.
				DIFERIDO.
Títulos del 3 por 0/0 diferido	38-25	»	»	
Inscripciones de id.		»	»	
Material del Tesoro preferente con interes	»	»	»	
Idem no preferente con interes	»	83	»	»
Idem sin interes	»	»	»	»
Partícipes legos convertibles en 3 por 0/0	»	»	»	»
Idem del 4 y 5 por 0/0	»	»	»	»
Deuda amortizable de primera clase	»	20	p	»
Idem de segunda id.	»	16-25		»
Idem del personal	»	11-35	d	»
ACCIONES DE CARRETERAS GENERALES, 6 POR 0/0 ANUAL.				
Emision de 1.º de Abril de 1850, de á 4,000 rs.	»	92	p.	
Idem de á 2,000 rs.	»	92-75	p.	»
Idem 1.º de Junio de 1851, de á 2,000 rs.	»	96	d.	»
Idem 31 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs.	»	93	p.	»
Idem 1.º de Julio de 1856, de á 2,000 rs.	»	91-75	p.	»
Idem 9 de Marzo de 1855, procedente de la de 13 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs.	»		»	»
Acciones de Obras públicas de 1.º de Julio de 1858	»	91	»	»
Provinciales de Madrid, 8 por 0/0 anual	»	»	»	»
Del Canal de Isabel II, de á 1,000 reales, 8 por 0/0 anual	»	109	p	»

CAMBIOS OFICIALES DE PLAZAS DEL REINO Y EXTRANJERAS.

	DAÑO AL PAPEL.		BENEFICIO AL PAPEL.	
Albacete	5/8	p.	..	..
Alicante	..	..	1/4	..
Almería	par	p.	..	..
Avila	1/4	p.	..	..
Badajoz	1/2	d.	..	..
Barcelona	1/8	p.	..	..
Bilbao	..	..	1/4	p.
Búrgos	par	..	..	..
Cáceres	1/8	p.	..	..
Cádiz	1/4	p.	..	..
Castellon	..	..	..	..
Ciudad-Real	..	..	..	..
Córdoba	par	..	..	..
Coruña	1/4	d.	..	..
Cuenca	..	..	..	..
Gerona	..	..	..	..
Granada	1/2	d.	..	..
Guadalajara	par	..	..	..
Huelva	..	..	..	..
Huesca	..	..	..	..
Jaen	3/8	p.	..	..
Leon	1/4	..	..	..
Lérida	..	..	..	..
Logroño	1/2	..	..	..
Lugo	1	..	..	..
Málaga	..	..	..	..
Murcia	..	..	..	..

	DAÑO AL PAPEL.		BENEFICIO AL PAPEL.	
Orense	1	p.	..	..
Oviedo	par	..	1/4	p.
Palencia	par	..	..	..
Pamplona	par	..	..	..
Pontevedra	7/8	p.	..	..
Salamanca	3/8	p.	..	..
S. Sebastian	..	..	1/2	d.
Santander	1/4	..	..	p.
Santiago	3/4	..	..	..
Segovia	par	..	..	..
Sevilla	1/4	p.	..	..
Soria	3/4	p.	..	..
Tarragona	1/2	..	..	..
Teruel	..	..	..	..
Toledo	3/4	..	..	..
Valencia	par	d.	..	p.
Valladolid	par	..	..	..
Vitoria	..	..	1/2	..
Zamora	3/4	d.	..	..
Zaragoza	par	p.	..	..

Lóndres á 90 d/f.	50-45	p
Paris á 8 d/v.	5-24	p

Descuento de letras al 5 p.

BOLSAS EXTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

MAYO.	3 P. 0/0 INTERIOR.	3 P. 0/0 EXTERIOR.	3 P. 0/0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE 2.ª
Amberes 19	45 5/8	..	35 3/4	..
Ansterdam 18	44	..	36 3/16	..
Francfort 18	44	..	35 1/2	..
Lóndres 18	...	46	37	..
Parte telegráfico.-Paris 24.	46 1/4	..	36 5/8	16 1/8

FONDOS FRANCESES.

3 p. 0/0	69-40
3 p. 0/0 emp. de 1859	...
3 p. 0/0 en pequeños t. c.	..
4 1/2 p. 0/0	95-75

FONDOS INGLESES.

Consolidado	95 1/4
Idem	95 5/8

Mercados de Madrid.

ALCALDÍA CORREGIMIENTO DE MADRID.—De los partes remitidos en este dia por la intervencion de arbitrios municipales, la del mercado de granos y nota de precios de consumo, resulta lo siguiente:

ENTRADO POR LAS PUERTAS EN EL DIA DE AYER.

1,612	fanegas de trigo.
2,641	arrobas de harina de id.
5,710	libras de pan cocido.
12,404	arrobas de carbon.
103	vacas que componen 44674 libras de peso.
471	carneros que hacen 13260 libras de peso.
202	corderos que hacen 5750 libras de peso.

PRECIOS DE ARTÍCULOS AL POR MAYOR Y AL POR MENOR EN EL DIA DE AYER.

	Por mayor. Rs. vn.			Por menor. Cuartos libra.		
Carne de vaca	50	á	56	18	á	20
Id. de carnero	14 1/2	á	15	18	á	20
Id. de ternera	64	á	74	34	á	42
Id. de cordero	»	á	17	18	á	20
Tocino añejo	94	á	98	36	á	38
Id. fresco	»	á	»	»	á	»
Id. en canal	»	á	»		á	
Lomo	»	á	»	»	á	»
Jamon	102	á	112	42	á	51
Aceite	77	á	78	24	á	26
Vino	28	á	38	10	á	12 c.ª
Pan de dos libras				11	á	12 libra.
Garbanzos	30	á	40	10	á	16
Judías	22	á	29	8	á	12
Arroz	29	á	34	10	á	14
Lentejas	16	á	19	7	á	9
Carbon	7 1/2	á	8		á	
Jabon	66	á	68	22	á	24
Patatas	6	á	8	2 1/2	á	3 1/2

PRECIOS DE GRANOS EN EL MERCADO DE AYER.

Trigo. Precio máximo, 45 1/5 — Cebada de . . 18 a 19 1/2 rs.

Idem mínimo, 39 — Algarroba de. á 21.

Se han vendido 2150 fanegas de trigo.

Quedan por vender sobre 907 fanegas.

Lo que se anuncia al público para su inteligencia.—Madrid, 25 de Mayo de 1860.—El alcalde-corregidor, Duque de Sexto.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

DIARIO DE LA TARDE.

Año I. | Este periódico sale á luz todos los dias, excepto los domingos.—Precios de suscricion.—En *Madrid*: 12 rs. al mes. En *Provincias*: 16 rs. al mes y 45 por trimestre. En *Ultramar*: 70 rs por trimestre. En el *Extranjero*: 54 reales cada trimestre.—*Provincias*.—En las principales librerias. | Lúnes 28 de Mayo de 1860. | Puntos de suscricion.—*Madrid*: En la Administracion, calle de la Justa, número 4, cuarto principal de la derecha, y en las librerías de la *Publicidad*, Pasaje de Matheu; *Olamendi*, calle de la Paz; *Moro*, Puerta del Sol; *Lopez*, calle del Cármen, *Bailly-Bailliere*, calle del Príncipe, y *Cuesta*, calle de Carretas. | Núm. 125.

ADVERTENCIA.

Los señores suscritores, cuyo abono concluye á fin del presente mes, se servirán renovarlo oportunamente si no quieren experimentar retraso en el recibo del periódico.

En el anuncio inserto en la última plana pueden ver nuestros lectores los precios de suscricion y los modos de hacerla.

PARTE EXTRANJERA.

Preguntado el embajador de Francia en Nápoles acerca de lo que en Sicilia pasa, é instado para que diga de una vez la verdad, ha respondido que se ve obligado á guardar silencio, por causa de la incertidumbre que reina, y por la vaguedad de las noticias. Esto responde un embajador desde Nápoles; es decir, una persona que por su posicion oficial está cerca del Gobierno napolitano, y desde el punto en que ménos inexactas pueden ser las noticias. Juzguen ahora nuestros lectores si nosotros, simples periodistas que escribimos desde Madrid, podremos comunicarles algo que merezca crédito. Pásese la vista sobre los telegramas que llegan por diversos conductos, y con esto sólo se comprenderá la imposibilidad absoluta de afirmar como indudable ningun hecho, y por consiguiente de aventurar ninguna conjetura, pues todas ellas habrian de fundarse en algun hecho.

Desesperados de no poder hallar la verdad respecto de las últimas noticias, recorremos con atencion periódicos extranjeros y nacionales, correspondencias nuestras y de otros, respecto de sucesos de más antigua fecha, creyendo que al ménos acerca de estos las noticias han de ser más circunstanciadas y fidedignas; pero nada conseguimos tampoco, sino aumentar nuestras confusiones. Desafiamos al más perspicaz á que nos diga, con fundamentos irrecusables, despues de haber recorrido este laberinto de versiones, si el combate de Calatafini, dado el 16, fué favorable ó adverso á las tropas napolitanas. Lo mismo decimos respecto del combate del 20 en San Martino, cerca de Monreale.

Ayer nos dijo un telegrama *oficial* de Nápoles, fecha 26, que los insurgentes, atacados y batidos el 24 en sus posiciones de Parténico, eran perseguidos hácia Piana. Esta noticia es conforme á la dada anteriormente por el mismo conducto, relativa al combate de San Martino, despues del cual, se decia, los derrotados insurgentes se habian retirado perdiendo terreno á Parténico; de manera, que lo procedente seria, en efecto, lo que anuncia el dicho telegrama del 26; es decir, que hubiesen sido atacados en sus posiciones de Parténico.

Pero hé aquí que otros telegramas publicados con fecha 25 por un diario imperialista frances, el *Pays*, cuentan estupendas victorias de Garibaldi: que habia atacado á las tropas reales, ya batidas en Calatafini, y que la batalla se habia dado en toda la línea, resultando de ella una derrota de los napolitanos; que, á consecuencia sin duda de esta victoria, Garibaldi habia atacado á Palermo con 9,000 hombres y 12 cañones; y á renglon seguido, que Palermo está en poder de los insurgentes, y que Garibaldi ha entrado en Palermo.

Verdad es que la *Patrie*, diario tambien imperialista, pone luego en duda los maravillosos triunfos de la insurreccion contados por su colega; y aun el mismo *Pays*, mejor informado sin duda, rebaja considerablemente, en su número del 26, su version del 25, diciendo que hasta el 22 no habia sido el combate que ántes dió por seguro como sucedido el 20, y que los insurrectos no estaban en Palermo, sino que ocupaban las alturas circunvecinas. Esto último dice tambien la *Patrie*; y uno y otro periódico están conformes en dar como inminente un ataque contra Palermo.

Si efectivamente fuese cierto que los garibaldinos se disponen á dar un asalto á esta plaza, fuerza seria confesar que sus anteriores derrotas sufridas, al decir del telegrama de Nápoles, en Calatafini y en San Martino y en Parténico, les habian hecho bien poca mella. Pero ¿ocupan realmente las alturas de Palermo? ¿Es verdad que los agentes consulares de esta ciudad toman precauciones para salvar á sus nacionales respectivos, y que en la rada se están incesantemente embarcando palermitanos y extranjeros, y que á Nápoles llegan incesantemente tambien buques cargados de familias que huyen de la ciudad, temiendo los estragos del inminente combate?

Sobre todos estos puntos hablan, en el sentido que nuestros lectores verán, los varios telegramas expedidos, con fecha 26 y 27, de Paris y Marsella. Nápoles calla.

La misma vaguedad, las mismas contradicciones que resultan en las noticias acerca de los combates y movimientos de los beligerantes, resultan acerca de las proporciones de la insurreccion: quien, dice que el ejército rebelde cuenta ya 38,000 hombres; quien, asegura que los garibaldinos no poseen más tierra que la que pisan, y que pasan por ella como la tempestad; que sus plantas, como el casco del caballo de Atila, secan la yerba que tocan.

Resúmen. Nuestros lectores pueden escoger entre estas versiones: 1.ª Los garibaldinos van, de derrota en derrota, perdiendo terreno á lo largo del litoral sudeste de Sicilia, y las tropas reales los persiguen sin descanso, con invencible valor y lealtad incontrastable. 2.ª Los garibaldinos acosan á las tropas reales, y, ganando terreno sobre ellas, se encuentran á estas horas bloqueando á Palermo. 3.ª Nápoles, tranquilo. 4.ª Nápoles, alarmado. 5.ª Garibaldi marcha al frente de sus legiones. 6.ª Garibaldi no se sabe por dónde anda. 7.ª Todo va bien en Sicilia. 8.ª Todo va mal.

Como se vé, estas versiones son tan conciliables, que no hay sino enunciarlas para encontrar la verdad. Nosotros, ocupados en esta facílisima conciliacion, hemos encontrado una grande obra de misericordia que hacer con nuestros lectores; y es evitarles, en cuanto nos sea posible, el mareo que les habia de trastornar la cabeza, si nos asaltase la mala tentacion de pormenorizarles todos los hechos, de cuya confrontacion hemos sacado el anterior luminoso resúmen.

Esperemos, pues, con la posible paciencia, á tener algo fijo, algo probable siquiera que creer y que decir, en la seguridad de que, en uno ó en otro sentido, los sucesos en Sicilia se precipitan bastante para que tengamos que aguardar mucho tiempo un desenlace que nos lo explique todo.

La Correspondencia publica los siguientes despachos telegráficos:

Paris, 27.

A la fecha del 22, los garibaldinos ocupaban las alturas inmediatas á Palermo. Con motivo de hallarse el general napolitano decidido á defender la ciudad, muchos nacionales y extranjeros se embarcaban. La insurreccion progresa en el interior de la isla. *La Patrie* dice que Palermo probablemente no habrá sido atacado ántes del 27.

Turin, 26.

En la Cámara ha seguido la discusion del tratado de cesion de Saboya y Niza. El conde de Cavour ha tomado parte en este debate, diciendo que la situacion es grave como lo prueban los armamentos y aprestos de guerra que en todas partes se hacen, que estos aprestos prueban que el Piamonte se ve amenazado, y en tal situacion le es muy necesario sostener su alianza con Francia.

Paris, 26.

El País se contradice á sí mismo en las noticias de Sicilia, que da hoy diferentes de las de ayer y al parecer más verosímiles. Dice que un telegrama del 24 le anuncia que hasta el 22 no habia habido combate, que el 24 declaró el general Salzano que no podria responder de las consecuencias que la defensa acarree, porque estaba resuelto á sostener la plaza á todo trance. Los extranjeros residentes en Palermo se habian refugiado en los buques de sus respectivas naciones. Los insurgentes ocupaban las alturas que dominan la ciudad y el ataque se creia próximo.

Marsella, 27.

Nápoles está tranquilo, la policía muy vigilante. La *Gaceta de Turin* ha publicado un despacho de Palermo del 24 confirmando la accion en que Garibaldi venció á los bávaros al servicio de Nápoles. Este triunfo le permitió sitiar á Palermo con 9,000 hombres, habiendo dentro 20,000.

Nápoles, 26.

La Cámara de los Comunes sigue ocupándose del impuesto sobre el papel, cuya resolucion en la de los lores ve con mucho disgusto, y ha nombrado una comision que investigue y dé cuenta de los precedentes de la alta Cámara en materia de votacion de contribuciones. Al tratarse de los asuntos de Nápoles, lord Palmerston ha dicho que domina allí un Gobierno de policía y tiránico.

Munich, 26.

El Rey Maximiliano de Baviera proyecta un viaje á la corte de Wurtemberg.

Paris, 26.

Se asegura que Mr. Thouvenel ha dirigido una nota al embajador francés en Rusia, refiriéndose al tratado de 1856, el cual prohibe á las Potencias mezclarse en los asuntos de Turquía ni en la administracion de su Imperio, por lo cual se cree que las Potencias se limitarán á recordar al Sultan las promesas que tiene hechas respecto de los cristianos.

En los periódicos extranjeros se ha publicado la siguiente nota dirigida por el ministerio de Negocios extranjeros del reino de las Dos-Sicilias á los representantes de éste en las demas naciones:

«Un hecho de la más extrema piratería se ha consumado por una horda de foragidos, alistados públicamente, organizados y armados en un Estado no enemigo nuestro, á la vista de este Gobierno y á pesar de las promesas que habia hecho de impedirlo. Conociendo los preparativos que se hacian con la mayor publicidad para una expedicion contra los Estados reales, el Gobierno se apresuró á reclamar acerca de semejante atentado del derecho de gentes y de las obligaciones internacionales.» (Aquí se encuentra una repeticion de la noticia que más adelante resumiremos, tomándola de la *Correspondencia Havas*, y la oferta que el Gabinete piamontes habia hecho de oponerse á la expedicion.) Pasa en seguida á referir los hechos por su órden y dice: «Que los dos vapores se dirigieron sobre el puerto de Marsala y que á su llegada fueron atacados por el *Capri* y el *Tancredo*; pero hubo, añade, que suspender el fuego para dar tiempo á dos buques ingleses que se encontraban allí hacia pocas horas, á que tomasen á bordo dos de sus oficiales que habian saltado á tierra, y que una vez hecho esto tomaron inmediatamente el largo. Entónces volvió á comenzar el fuego sobre los piratas, pero sin poder impedir su desembarco.»

»En vista de tan escandaloso atentado, del que la premura del tiempo no nos permite prever los resultados, en la parte insular de los Estados reales, donde acaba de ser sofocada la insurreccion, el infrascrito ruega á V. E. que informe bien al Gobierno de... para que cualesquiera que puedan ser las consecuencias del atentado consumado contra todo el derecho, violando las leyes internacionales, y por el cual puede verse sumida la Italia en la anarquía más sangrienta, caiga toda su responsabilidad sobre los fautores, los cómplices y los instigadores.»

Véase ahora el resúmen de que más arriba hablamos:

«Desde el 28 de Abril sabia el Gobierno de las Dos-Sicilias que se hacian reclutamientos en Génova, Liorna, Florencia y en todos los Estados piamonteses, para venir á ayudar á los sicilianos sublevados. Sabia ademas que todos estos movimientos eran dirigidos por Garibaldi, quien se habia establecido en el palacio Parsano, cerca de Génova, y que desde allí, dicho general preparaba una expedicion para invadir los Estados reales. El 5 de Mayo fué el dia elegido para el embarque. En efecto, aquel dia llegaron de Tunez los dos buques, el *Lombardo* y el *Piamonte*. Los capitanes quedaron en tierra, y tomó el mando un tal José Artandy, emigrado palermitano, propietario de una fundicion en Génova. El embarque se efectuó en el dia y noche del 5. El puerto estaba lleno de hombres, que llegaban de todas partes, y que entraban á bordo de los buques. En la misma noche, Garibaldi se embarcaba tambien en Luarto. Se asegura que ha ido á recoger seis cañones á la orilla del Nerós. El comandante del *Amalfi* ha encontrado estos buques en la noche del 6.»

De una correspondencia de Roma, que ha publicado un periódico liberal, tomamos los siguientes párrafos:

«Se han recibido aquí noticias del desembarco de los garibaldinos en Sicilia; pero se nota que el telégrafo no dice nada de su jefe, lo que hace creer á muchas personas que ha tomado otra direccion. De todos modos, y cualquiera que sea el punto á que Garibaldi se haya dirigido, parece cierto que su partido concibió el proyecto de una expedicion contra los Estados pontificios, que verificase un desembarco en Fermo, puerto del Adriático.

A consecuencia de estos rumores, los ánimos se encuentran sumamente agitados, y todo el mundo espera ver surgir de un dia á otro sucesos graves, que pueden comprometer la suerte de este Estado. Sin embargo, y lo que, como á mí, parecerá á ustedes seguramente muy extraño, es que el Rey de Nápoles se muestra muy asegurado, y se cree (al ménos así lo dice) bastante fuerte para dominar la revolucion lo mismo en el continente que en Sicilia, y acaba de pedir para su ejército la bendicion del Santo Padre.

Este Gobierno organiza en todos puntos la guardia urbana, con el objeto de que concurra con el ejército á la conservacion del órden y de la tranquilidad pública, y miéntras tanto el general Lamoriciere se apresura á formar el regimiento de caballería, en que han de tomar parte los voluntarios que en gran número envian todas las naciones católicas.

Esta noche ha tenido lugar en el palacio del proministro de la Guerra una brillante reunion, á la que concurrieron todos los oficiales franceses y pontificios que conservan entre sí la armonía más perfecta. Se habla mucho estos dias de la próxima partida del ejército que mandan los primeros, y parece que el Gobierno papal ha manifestado que dispone del suficiente poder para conservar el órden en el interior, si no es atacado de fuera por fuerzas superiores. Sin la revolucion de las Romanías y la amenazadora posicion del Piamonte, que no cesa de causar graves temores á las autoridades pontificias, éstas hubieran pedido ya á Napoleon III que retirase su ejército de ocupacion.

Parece, sin embargo, que Francia no se halla muy dispuesta á acceder á estos deseos, y se comprende muy bien semejante conducta, porque sus tropas pueden servirle en circunstancias, cuya probabilidad de que ocurran aumentan cada dia, y no creo que sea aventurado el afirmar que las conserva más en própio interes estratégico, que porque sean necesarias para la seguridad de la Santa Sede.»

La *Patrie*, que parece ganoso de acreditar que goza el privilegio de proporcionar detalles más exactos que otro cualquier periódico sobre la expedicion de Garibaldi, puesto que los da en una forma muy poco dubitativa, dice respecto á aquella lo que sigue:

«Se ha modificado el plan general de la insurreccion, y á consecuencia de noticias recibidas de los Abruzos y de la Calabria por Garibaldi, se ha decidido éste á concentrar todos sus esfuerzos y recursos sobre la Sicilia, para hacer de esta isla, si sus esperanzas se realizasen, la base de las operaciones que piensa emprender contra el reino de Nápoles.

Verdaderamente, este plan tan atrevido no deja de ser muy estratégico, porque permite á la insurreccion emplear todos sus medios en una operacion que necesariamente ha de ser decisiva.

A consecuencia de este plan que, segun parece, no es el primitivo, pues á su salida de Génova el ex-

FOLLETIN.

VICTIMAS Y VERDUGOS.

CUADROS DE LA REVOLUCION FRANCESA.

TOMO SEGUNDO.

(*Continuacion.*)

El único testigo de esta escena era la pobre Francisca, que, penetrada de doble dolor, lloraba en silencio por lo que estaba presenciando, y por sus propias penas. ¡Oh, ¿quién hubiera dicho pocos años habia, á la noble señora, cuando se hallaba en su rico palacio, rodeada de todos los suyos, que andando el tiempo habia de morir en tan mísero lecho, en tan humilde estancia, solitaria, llena en fin de todas las inquietudes y de todos los pesares que pudiesen amargar sus últimos instantes? No que ella se quejase; al contrario, sus lábios no se abrian sino para dar gracias á Dios de aquella desolacion misma que la atribulaba.

Purificada su alma con el Sacramento de la Penitencia, recibió en seguida el Santo Viático. La infeliz no esperaba gozar este supremo consuelo; pero, por dicha de ella, el Sacerdote, como todos los demas que en aquellos dias de terror tuvieron ocasion y fortaleza para ejercer su augusto ministerio, llevaba siempre consigo la Sagrada Eucaristía, confiando en que nuestro Señor Jesucristo se dignaria libertarla de toda profanacion. Imposible nos seria pintar el piadoso anhelo, el vivo fervor con que la moribunda recibió el Divino Consolador de las almas: inundados sus ojos en lágrimas de tierna gratitud, sentia cual nunca su corazon abrasado en el fuego de la piedad; el anciano Sacerdote lloraba tambien con ella, contemplándola con cierta veneracion, cual si en su rostro ya lívido, pero bañado de resplandores celestes, mirase como en un claro espejo el alma de aquella anciana, purificada por tan tenaz sucesion de amargos dolores, y por tan santa aceptacion del sacrificio que estaba consumando.

De cuando en cuando el Sacerdote se retiraba un poco, no solamente para dejar á la enferma que recogiese más y más su espíritu, sino tambien para pedir á Francisca algunas noticias acerca del nombre y demas circunstancias de la moribunda: la buena mujer le dijo todo cuanto sabia sobre el particular, que no era mucho, hasta terminar refiriendo cómo desde que oyó la nueva de la condenacion de Luis XVI, la pobre señora cayó en un estado de postracion dolorosa, comenzando verdaderamente entónces la agonía que tan cerca estaba ya de su término.

—¡Yo lo creo! ¡yo lo creo! exclamó el buen anciano elevando al cielo sus ojos. ¡Ah! ¡qué frances, qué cristiano no habrá sentido estremecerse el fondo de su alma á vista de tan horroroso atentado!... Ciertamente comprendo cómo una persona tan piadosa, debilitada ademas por tan largos padecimientos, ha sentido su corazon traspasado por un dardo al oir la fatal noticia... Yo os lo confieso, querida Francisca; tambien yo he tenido que pedir á Dios misericordioso la fuerza necesaria para no sucumbir á la impresion causada en mi ánimo por tan horrendo crimen...

—Sí, señor Cura, sí: esos demócratas acabarán con todos nosotros... Ya mi pobre padre, y mi cuñado ántes que él, han caido en sus manos... Me estoy temiendo que tampoco yo ni mis pobres hijos estamos seguros de sus persecuciones...

—¡Tambien el buen Roque ha sido preso!... ¡Ah! no parece sino que el infeliz lo presentia al decirme la última vez que estuvo á confesarse conmigo, que á todos habian de medirnos con el mismo rasero... Tenia razon... Pero... ¿qué ruido es ese? Parece que están llamando á esa puerta...

Efectivamente; acababan de sentirse en la puerta de la estufa dos ó tres golpecitos. Francisca, despues de haber estado escuchando un momento, respondió:

—Por lo que pueda suceder, señor Cura, yo he tenido cuidado de cerrar por dentro; pero si os parece, apagaremos ademas la linterna... No extrañaré nada: porque, segun tengo entendido, hay quien toma muy á pechos el apoderarse de esta pobre señora; y de un momento á otro estamos temiendo que vengan á registrarnos la huerta...

Apagaron en efecto la linterna, y pusiéronse en seguida á escuchar de nuevo; pero no oyeron nada. El Sacerdote volvió á acercarse á la enferma, y la preguntó si algo en particular tenia que comunicarle. La enferma le respondió con voz en extremo desmayada:

—Mil cosas, señor Cura, mil cosas, todas de grande interés para mí, pero las cuales vale más acaso olvidar en este momento...

—Bien decís, señora, repuso el Sacerdote: ¡la tierra y sus afanes son tan insignificantes, comparados con la eternidad!... Sin embargo, pudiérais quizás tener algun encargo que confiarme...

—Sí, señor Cura; uno muy principalmente... No es probable que llegueis jamas á poneros en contacto con cierto enemigo mio, que me persigue de muerte... Ya os dirán quién es... Pero si por acaso alguna vez le viéseis, decidle, os ruego, que jamas he sentido ningun movimiento de ódio contra él, y que muero perdonándole de todo corazon el mal que me ha hecho...

—Confiad en mí, señora... Le buscaré, si tal es vuestra voluntad...

—¡Oh! no, señor Cura... Eso seria entregaros á una muerte cierta...

—Está bien, seguid, ¿se ofrece algo más?...

—Tengo un sobrino...

—Sí, ya sé, á quien quereis como á hijo...

—Como á hijo... es verdad... Si me vive... ¡Dios mio!... Si vive...

—¿Qué quereis que le diga?

—A su lealtad recomiendo la recompensa de estas buenas gentes que nos han dado auxilio en su casa, sobre todo, del pobre Roque, á quien por causa nuestra... Pedid á todos perdon en mi nombre... os lo suplico... perdon de las molestias que les he causado, de lo que padezcan por causa mia...

—Buscaré á vuestro sobrino, señora; y si Dios quiere que le halle, le diré vuestro postrer deseo...

—Ya él lo supondrá... Ya él sabe... Decidle únicamente que si puede hacer algo por salvar á nuestro infeliz Monarca... Pero no..., no... Es forzoso que el inocente muera por los criminales... y que se cumplan los ocultos designios de Dios... ¡Ah!...

Reclinado sobre la enferma para mejor recoger estas palabras dichas con acento apénas perceptible, el Sacerdote levantó de pronto la cabeza para escuchar un nuevo rumor que llegó en aquel instante á sus oidos, y el cual parecia ser como de pasos de alguna persona que se acercase. La pobre Francisca, que sin duda los habia ya percibido momentos ántes, figurándose que eran de algun agente de policía que viniese á prenderla, se apresuró á abrir la puerta y corrió á ocultarse tras una empalizada inmediata á la estufa. Atisbando desde este escondite, vió á un hombre que embozado en su capa, despues de haber atravesado la huerta procurando tomar rodeos para no ser visto, se habia colocado junto á la estufa, y clavado allí sin decir palabra, con el aliento recogido, sin más movimiento que el necesario para echar algunas miradas cautelosas en derredor, tan pronto parecia un fugitivo acosado por perseguidores delante y detrás de sí, como un espía que atento examinase la localidad para preparar una emboscada.

Entretanto el Sacerdote, como hubiese cesado de oir el rumor que le habia puesto en alarma, ó quizás indiferente á lo que pudiera ser, y resuelto á cumplir su ministerio de caridad fuese cualquiera el peligro que le amenazase, continuó hablando con la moribunda en cuanto las ya agotadas fuerzas de ésta la permitian articular alguna que otra frase para hacer sus últimos encargos al Ministro del Señor: el nombre de Hector salia sin cesar de sus lábios ya casi cárdenos, cual si el temor de que el noble jóven hubiese ya sido asesinado por sus perseguidores la asediase como un espectro lúgubre entre las sombras de la muerte. Parecia próximo el instante de exhalar su último aliento, pues apénas oia ya, apénas respiraba, cuando de repente se vió iluminada la estufa cual si hubiera brotado del centro de la tierra súbita llama y volviéndose entónces el Sacerdote, vió detras de sí á un hombre inmóvil, silencioso, con una linterna en la mano, lanzando miradas sañudas al espirante rostro de la enferma. Sorprendido y aterrado á un mismo tiempo el pobre anciano con esta aparicion que tenia algo de satánica, faltóle voz para preguntar al desconocido quién era, qué queria, qué habia ido á buscar de aquel modo en el oscuro asilo de la muerte. Como ningun signo exterior hubiese en aquel hombre por donde pudiera venirse en conocimiento de su clase ni de sus intenciones, estas preguntas que á sí propio se hizo el anciano; quedaron sin respuesta; pero aquella mirada fija sobre la moribunda, aquellas contracciones de un rostro en donde se pintaba una ira verdaderamente infernal, nada bueno prometian...

La enferma, entretanto, con los ojos cerrados, las manos cruzadas sobre su pecho, heladas ya las extremidades de su cuerpo todo, parecia extraña absolutamente á la singular escena que en torno de ella estaba pasando; postrada por la agonía, ó profundamente recogido su espíritu para encomendarse á la misericordia de Dios, hallábase en ese intérvalo supremo que es como el punto de division entre la vida y la muerte.

general piamontes, sobre el que está hoy fija la atencion de toda Europa, pensaba provocar diversos focos de revolucion que, distrayendo las fuerzas reales, facilitasen su destruccion, por los insurgentes, ayudados por las mismas poblaciones; á consecuencia de esta variacion, decimos, todos los voluntarios se dirigirán en pequeños destacamentos á Sicilia, miéntras que no les sea comunicada órden en contrario, y desembarcarán en puntos determinados de la costa, yendo á reunirse inmediatamente con el cuartel general, donde se organizarán por compañías y batallones cuyo número se aumenta cada dia.

Si la victoria llega á coronar los esfuerzos de los expedicionarios, y se hacen dueños de la isla, con los inmensos recursos que esta cuenta, Garibaldi se encontrará con que puede disponer de una marina poderosa y con todos los demas elementos necesarios para llevar la revolucion al continente, sublevar la Calabria y atacar al Rey en su misma capital.

Pero el Gobierno de Francisco José ha comprendido sin duda todas las trascendentales consecuencias que para él podria tener el que se realizase semejante plan, y no descuida medio ninguno para defender enérgicamente la Sicilia, que es preciso conservar ya, no tanto por lo que en sí vale, y esto es mucho, sino por el peligro que su pérdida puede acarrear á todo el reino. Así es que con acertada prevision envia al sitio más temible y de donde pueden venirle más graves daños, á su mejor general, á sus mejores tropas y sus mejores marinos.»

Todo el mundo ha estado de acuerdo en asegurar el hecho desleal con que algunos buques de la marina inglesa protegieron el desembarco de Garibaldi y su gente en Sicilia; en lo que únicamente ha habido alguna divergencia, es en la manera con que los marinos de una Potencia que está en buenas relaciones diplomáticas con Nápoles, protegieron á los filibusteros que la iban á atacar. Ahora bien; hé aquí la nueva version de aquel atentado que publica el *Correo de Marsella*:

«Garibaldi se acercó á Marsala, en cuyas cercanías se hallaban en aquel momento dos fragatas napolitanas y una inglesa. La situacion era ya dificultosa, cuando la fragata inglesa fué á colocarse, por medio de una hábil maniobra, entre los dos buques napolitanos, poniéndolos en la imposibilidad de hacer fuego sin que le alcanzara su artillería. El desembarco se verificaba con rapidez, y habiéndose intimado al comandante ingles para que se retirase y dejase obrar contra la expedicion, dicen que aquel contestó que solo esperaba para hacerlo el regreso de algunos oficiales á quienes habia dado órden de embarcarse. Este incidente dió tiempo á Garibaldi para desembarcar toda su gente y el material de guerra que conducia. Los dos buques de trasporte quedaron abandonados. Es inútil añadir, que la fragata inglesa, no teniendo que hacer nada en Marsala, se dió á alta mar para ir á anunciar en Malta la noticia de este acontecimiento que se publicó en la *Valeta* el dia 12.»

Escriben de Tolon el 18 al *Mensajero del Mediodia*, que los buques que llegan de Génova, anuncian que los preparativos para enviar refuerzos, víveres y municiones á Garibaldi, se hacen casi públicamente. Todas las noches, á la salida del teatro, el público se dirige á la playa para asistir al embarque, que se hace de noche para salvar las apariencias.

Segun el *Espero*, se sabe por cartas del Véneto, que el Gobierno austriaco ha mandado á la sociedad de ferro-carriles, que tenga dispuestos 3,000 wagones para trasportar tropas á Verona. Ademas, parece que aquel Gobierno ha dispuesto que un cuerpo de siete mil hombres, precedido de todo el ejército del duque de Módena, se dirija á marchas forzadas á la frontera de Ferrara. Bien que por todas partes se dirigen á la frontera lombarda trenes especiales que conducen un inmenso material de guerra.

Con motivo de las interpelaciones hechas en la Cámara de los Comunes de Inglaterra sobre los asuntos de Nápoles, el Gabinete británico presentó á este cuerpo dos documentos relativos á dicha cuestion. Es el primero un despacho que con fecha 6 dirigió á su Gobierno sir James Hudson, representante de la Gran Bretaña en Turin, dándole cuenta de la salida de dos buques mercantes sardos, con un gran número de voluntarios á las órdenes de Garibaldi. Contiene el segundo la correspondencia cambiada entre M. Elliot, ministro ingles en Nápoles, y el ministerio, relativa á los refugiados políticos que busquen un asilo en los buques ingleses.

Ademas, lord Russell manifestó en la Cámara, que los oficiales de la marina británica, tienen órden de no recibir á bordo á ningun individuo, sobre el que haya recaido sentencia criminal, pero sí «á todos los »refugiados políticos que huyan de la accion arbitra»ria de un gobierno legal, ó de la violencia ilegal »de un gobierno revolucionario.

Con fecha 22 del corriente escriben á un periódico de Paris, entre otras cosas, lo siguiente relativo á la alianza franco-rusa:

«Todas las noticias que recibimos confirman el completo acuerdo que existe actualmente entre Francia y Rusia. No se habla aún de Congreso para arreglar los negocios de Oriente, pero se piensa en ello con formalidad, contentándose por ahora con enviar notas, despues de lo cual se hará una informacion, y trás ella se propondrá la famosa conferencia, que sin duda alguna rechazarán las demas Potencias.

En tal caso, no es preciso estar dotado del don de profecía para pronosticar que, si los acontecimientos llegan á este punto, tendremos muy pronto una conflagracion general.

En prueba del acuerdo que une á ámbos Gobiernos, citaré tan solo un hecho, pero de un sentido bastante significativo. El príncipe Dolgorowki publicó una obra que no era más que una acusacion violenta contra la administracion rusa. Esta obra, publicada en Francia, y que encierra vivos ataques contra un aliado, no podia mirarse con indiferencia desde la intensa amistad que enlaza á ámbos Emperadores. Ha sido por consiguiente puesta en el index para los periódicos oficiosos que han recibido órden de no hablar de ella.

Ante esta alianza evidente en el dia para todos, como es natural, no ha permanecido impasible la Inglaterra, y esta es la causa de los recelos y la inquietud que revela el cambio que acaba de verificarse en su política. El Gobierno ingles comprende al parecer que no puede representar otro papel, en vista de la union de las dos poderosas monarquías, que el que consiste en apoyar la causa de los pueblos que podrá oponer para combatir los efectos de su acuerdo. Por este motivo vemos que Inglaterra patrocina la insurreccion siciliana, y envidiando la gloria de Francia en la expedicion de Italia, continúa la empresa que el Emperador no llevó á cabo.

El momento es oportuno para seguir esta política. El Gobierno ingles ha conocido que los Gabinetes europeos no son bastante fuertes para coaligarse contra un Gobierno que amenazara á las diferentes Potencias europeas, porque existe sobrada division y excesivo rencor para que llegaran á agruparse ni aun ante un peligro comun.

Inglaterra podria, pues, tomar en tal situacion el papel bosquejado por Napoleon III, y esto seria tanto más fácil, cuanto que los principios, cuyo desenvolvimiento apoyaria no estarian en oposicion con la esencia de su Gobierno. Y podrá ademas abrigar la esperanza de preparar una coalicion de los pueblos contra Francia y Rusia. Es indudable que Alemania, con sus tendencias unitarias, no quedaria excluida en tal programa y se agitaria á Prusia en este sentido.

La gran mayoría que acaba de decidirse en las Cámaras inglesas contra el artículo del tratado de comercio relativo al papel, es un indicio más de la nueva actitud que Inglaterra va á tomar respecto de Francia.»

Segun escriben de Paris, continúan con gran actividad las obras de defensa en las costas de Bretaña y Normandía: los matriculados este año para la marina de guerra, segun datos oficiales, ascienden á 68,000.

Otra carta de aquella ciudad dice lo siguiente: «Sé por buen conducto que en esta se nota un grau descontento contra el Gabinete de Turin con motivo de la designacion de las fronteras. El Emperador está tanto más descontento, cuanto ha sido más contemporizador en todas las cuestiones. Segun se desprende de la confesion propia de los comisionados piamonteses, el general Fanti ha hecho la oposicion en Turin para conservar por su importancia estratégica, puntos que el Emperador reclama decididamente. En este estado se encuentra la cuestion.»

El gran duque Nicolás, que hace pocos dias partió de Paris, acaba de ser nombrado gran cordon de la Legion de honor.

Segun el corresponsal de *El Morning Post* de Paris, se puede asegurar positivamente que no habrá conferencia alguna de las grandes Potencias para considerar la condicion de los cristianos en Oriente. Aquellas dirigirán un memorandum al Gobierno turco pidiendo se efectúe una indagacion acerca de la cuestion referida. Los agravios que se dice sufren los cristianos son ó invenciones ó exageraciones. Las instrucciones remitidas á los embajadores de Francia é Inglaterra están en armonía y son muy conciliadoras.

Segun noticias de Francfort, tres gobiernos secundarios que gozan en Alemania de cierta influencia, han propuesto por sus delegados respectivos á la Asamblea, que decrete el aumento de la caballería del ejército federal. Esta disposicion, que parece ya aprobada por el comité militar, será regularmente aceptada por gran mayoría en una de las próximas sesiones.

La Asamblea democrática que acaba de verificarse en Eslingen, y á la cual se reunieron los patriotas avanzados de la Alemania meridional, ha declarado formalmente, en una especie de manifiesto á la nacion, que no concederia ninguna confianza al comité de la asociacion que tiene su residencia en Coburgo, miéntras que no anuncie su firme resolucion de obtener, con el concurso de la Prusia, el restablecimiento de la Constitucion general decretada en Francfort en 1848. Tales nuevas manifestaciones, es de creer que, á pesar de los deseos y los esfuerzos del Gobierno prusiano, se generalizarán en la mayor parte de los Estados germánicos.

En Berlin se ha perpetrado un robo de despachos diplomáticos, entre los cuales habia una carta del Príncipe-regente dirigida al Príncipe Alberto, marido de la Reina de Inglaterra.

En el Congreso de los Estados-Unidos, se ha votado por unanimidad el elevar la legacion de Cerdeña á una de primera clase.

En Venezuela habia sido elegido presidente por una mayoría de 40,000 votos Manuel Felipe Tovar, del cual aseguran que es hombre de bien y que goza de la confianza de todas las clases de la sociedad. En Porto Cabello corria el rumor del regreso á Venezuela del general Paez.

La legislatura de California ha votado pagar una prima de 100,000, pesos para las dos compañías que primero establezcan el telégrafo eléctrico atravesando el continente.

La compañía inglesa que posee el *Gran Oriental*, anuncia que este saldrá el 9 del mes próximo para Nueva-York, á donde solo conducirá 300 pasajeros de primera clase, los que pagarán 4,000 rs. por viaje de ida y vuelta.

Mr. de Lesseps salió el 20 de Marsella para Egipto con objeto de comunicar nuevo impulso á los trabajos del canal de Suez.

Los disturbios en la iglesia protestante de Lóndres Saint-Georges in the-East continúan como hace ya muchos meses. El domingo último predicó el clérigo más querido, Mr. Mackonochie, el cual, á pesar de su popularidad, fué objeto miéntras predicaba de silbidos, ahullidos y gritos desaforados, causando repetidas interrupciones. Si escándalos de este género tuvieran lugar en España, ¿qué dirian los intolerantes ingleses?

El secretario de la redaccion,
M. HERRERA DE TEJADA.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

MADRID 28 DE MAYO DE 1860.

La diaria recogida de periódicos en virtud de las facultades que al Gobierno concede la ley actual, es ya un suceso tan comun y ordinario, que ni siquiera le hemos creido digno de especial mencion en nuestras columnas.

No se hallará en ellas anunciado una sola vez:—«Hoy han sido recogidos tales ó cuáles diarios;» —por la sencilla razon de que no nos creemos obligados á anunciar la salida del sol, ú otro cualquier fenómeno regular y notorio; ménos aún añadiremos á la noticia la consabida muletilla: *lo sentimos*, y esto por una razon que nos parece concluyente. La recogida de un periódico es una especie de pena impuesta por la autoridad al que escribe: si la autoridad obra con arreglo á justicia, seria un acto de verdadera rebelion el manifestar sentimiento porque el Gobierno cumpliese con su deber; si la autoridad obra por capricho, tiránicamente, es cosa que solo ella y el escritor pueden saberlo; porque el proceso no sale de entre los dos. En caso de duda, debemos inclinarnos á creer, con arreglo á nuestros principios, que la autoridad es quien tiene razon.

Por consiguiente, nosotros no podemos decir: —«Sentimos que tal periódico, por escritos que no conocemos, haya sido recogido;»—porque en nuestros lábios esta frase equivaldria á la siguiente:—«Sentimos que tal periódico haya dado motivo para que se le recoja,»—y esto, más que buena voluntad, pareceria insulto. Y lo seria, en efecto, cuando la autoridad hubiese procedido con pasion, con injusticia.

Pero esto, que no anunciamos de los demás, tenemos que decirlo con más frecuencia que quisiéramos de nosotros mismos. EL PENSAMIENTO ESPAÑOL es objeto de frecuentes recogidas por órden de la autoridad, las cuales anunciamos las ménos veces que podemos, y en los términos más sencillos que hallamos á mano. Cuando la recogida se verifica á tiempo de que podamos hacer una segunda edicion á la hora regular, ni siquiera la ponemos en conocimiento del público: cuando es causa de que el número no vaya á Provincias, ó de que en Madrid se reparta más tarde de lo acostumbrado, no tenemos más remedio que advertirlo á nuestros suscritores.

Sólo en la penúltima recogida nos hemos permitido manifestar que habiamos retirado seis artículos y párrafos de fondo; porque, francamente hablando, recoger seis artículos, entre largos y cortos, de un solo número, nos ha parecido un hecho que sale algun tanto de la vulgar esfera. Volver á recoger este mismo número, despues de retirados estos seis artículos secuestrados, era ya cosa que ha debido llamar, que ha llamado, en efecto, la atencion del público.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL es periódico de órden y de gobierno; sus principios le ponen siempre al lado de la autoridad: EL PENSAMIENTO ESPAÑOL no sólo respeta á la autoridad, sino la voluntad de los que mandan, cuando no se opone á la ley: EL PENSAMIENTO ESPAÑOL no ha usado nunca de un lenguaje violento al combatir ciertos actos ministeriales, y muchas veces se ha puesto al lado del ministerio: hay más, EL PENSAMIENTO ESPAÑOL no mortifica á los ministros con alusiones y recuerdos que irritan la epidermis sin hacer saltar la sangre: no se mezcla en intrigas, ni en cabildeos de antesalas palacianas ó de salones de Conferencia: es un periódico consagrado á la defensa de las verdades católicas y de los principios tutelares de la sociedad contra los ataques del liberalismo, que, como repetidas veces hemos dicho, es una escuela filosófica, no un sistema de gobierno: tratamos de hacer con EL PENSAMIENTO ESPAÑOL, el periódico que todo hombre honrado, al pensar alguna vez en la cosa pública, ha concebido y ha deseado; periódico que no tenga detrás de sí á ningun hombre político, porque aspira á seguir las huellas de todos los hombres de bien: ¿cómo es posible que este periódico sea recogido con tanta frecuencia por el Gobierno, y que lo sea un dia por seis artículos de fondo nada ménos?

Estas reflexiones, que nos hemos hecho á nosotros mismos y que hemos oido en boca de personas autorizadas, nos han afligido sobre manera, porque no tienen á la verdad contestacion alguna satisfactoria. Nosotros creemos que no abusamos de la libertad de imprenta, ó como se llame; nosotros creíamos que el Gobierno habia abusado de la facultad que la ley le concede al recoger nuestros escritos; pero como el público no conoce de este proceso más que la sentencia de la autoridad y la tímida protesta que de nuestra inocencia acabamos de hacer, no podemos pretender que acuse al Gobierno y nos absuelva á nosotros; ántes bien, aplicándonos la regla que hemos establecido para los demas, lo regular es creer que el Gobierno tiene razon (que al cabo es Gobierno), y que nosotros vamos descaminados.

Es una causa que por ahora dejamos en tal estado hasta el dia en que puedan publicarse todos los datos. Para ese dia apelamos al criterio público.

Entretanto las recogidas nos van enseñando lo que debemos callar, ciencia acerca de la cual se han escrito algunos libros, tan útiles por lo ménos como los que enseñan á hablar. Callaremos en efecto sobre ciertas cosas; pero despues de haber intentado en vano hablar de ellas. Si no hubiéramos hecho este ensayo, volveriamos á hacerlo, aun á costa de recogidas, aun á costa de la supresion de nuestro periódico; porque nuestro honor, nuestra conciencia nos prescriben no guardar voluntario silencio sobre ciertas materias. Hemos intentado hablar, y no hemos conseguido que nuestra voz llegue á los oidos del público. Ahora estamos tranquilos: la responsabilidad moral que sobre nosotros pudiera pesar como escritores, pesa ya por completo sobre el Gobierno.

Por lo demas, cualquiera que sea la actitud del Gobierno respecto de nosotros, la nuestra no variará un ápice respecto del Gobierno. Continuaremos aplaudiéndole con toda sinceridad cuando le veamos seguir con resolucion por el buen camino; le censuraremos con moderacion y modestia cuando le veamos extraviado. Estamos en una época crítica para la monarquía y para la Religion: á poco que duren las Córtes, es probable que tengan que resolver cuestiones de la mayor magnitud y trascendencia, que tengan que presenciar sucesos extraordinarios dentro y fuera de España; y en semejante situacion y ante la perspectiva de grandes conflictos, ¿qué significa que EL PENSAMIENTO ESPAÑOL sea combatido de este ó del otro modo, sea recogido todos los dias, que desaparezca ó no de la esfera política?

La época es de abnegacion, es de sacrificios, y nosotros, que estamos dispuestos á hacer el de nuestra vida por los sagrados principios que defendemos, no debemos titubear siquiera cuando se trata únicamente de guardar silencio en ciertos asuntos.

F. N. VILLOSLADA.

REVISTA POLÍTICA DE LA SEMANA.

Con los presupuestos sucede en España una cosa muy particular. En todas partes, ménos dentro de las Cámaras, son objeto de discusiones animadas é interminables.

Ahora, como siempre, siguen siendo, fuera del Parlamento, la cuestion que está, no á la órden, sino al desórden del dia.

Así es que en la semana última ha continuado calorosamente la discusion de presupuestos, disputándose entre sí los partidarios de la Union liberal el correspondiente al ministerio de Gracia y Justicia.

Tratábase de la supresion del subsecretario, y como es natural, muchos unionistas querian tomar parte... en la discusion.

El presidente de la mesa, deseando permanecer neutral entre sus comensales, se habia propuesto conceder la palabra á todos aquellos á quienes se les abria la boca. Pero tantos eran los que bostezaban, que ha tenido que adoptar la prudente resolucion de dejar á todos con la boca abierta.

Este es, en efecto, el medio único de que la Union liberal siga compacta.

Los unionistas se agrupan en torno de quien les enseña subsecretarías y direcciones pendientes de un hilo, como los chicos de la escuela en torno de quien les brinda con un higo pendiente de una caña.

Por eso cuando *El Diario Español* ha profetizado que la actual legislatura será breve, un gramático chusco nos ha hecho observar que, atendido el género de la legislatura, no debe decirse de ella que será *breve*, sino *breva*.

Esta observacion nos retrotrae hácia los chicos que se afanan por coger el higo pendiente de despacho, y fijando detenidamente la atencion en ellos, nos parecen filósofos más profundos que los discípulos de la escuela pitagórica.

La teoría de estos sobre la trasmigracion de las almas, es muy poca cosa en comparacion de la teoría de los otros, segun la cual, se dan almas que animan simultáneamente una porcion de cuerpos.

Y efectivamente. Que las almas de un subsecretario ó director, ya difuntos, trasmigren para animar á un cántaro ó un alcornoque, cosa es que desde Pitágoras á nuestros dias ha sucedido con frecuencia. Por eso nadie se extraña de ver al frente de varios ramos de la administracion almas de alcornoque y almas de cántaro.

Pero la escuela moderna va mucho más allá. Los presupuestos y su discusion, alma, segun dicen, del sistema representativo, son alma tambien del sistema parlamentario y de la Union liberal, quienes dejarian de existir inmediatamente que el alma se les separase del cuerpo.

Distínguese de las otras almas el alma triple llamada presupuesto, en que nunca vuelve al seno de su creador, sino que se queda en el estómago de las criaturas.

No es inmortal, pues que muere consumida todos los años, y á veces se consume ántes de nacer.

Se la llama reproductiva, porque todos los años se reproduce, y cuanto más crece, ménos alcanza á la altura de las necesidades.

Es incorruptible por su naturaleza, y sin embargo tiene la propiedad de corromper á los cuerpos que le sirven de cárcel.

Por eso hay quien dice que la gravedad de la situacion presente no será conocida, hasta tanto que, como la manzana colorada por fuera y podrida por dentro que cayó sobre Newton cuando ménos lo esperaba, se desplome sobre los que duermen tranquilos á la sombra de un árbol tan cargado de dañada fruta como la Union liberal.

El recuerdo de la manzana de Newton, unido al de la manzana del jardin de las Hespérides, al de la manzana del Paraiso terrenal, y al de otra porcion de manzanas revolucionarias, nos induce á creer que hay manzanares de inolvidable memoria, é incompatibles con la reconciliacion de un sueño reposado y tranquilo.

De estos manzanares famosos no ha caido sobre nosotros manzana alguna; pero empiezan á desprenderse varias hojas á impulso de los vientos revolucionarios que soplan de Sicilia, y entre ellas nos ha tocado una en la cual leemos la sentencia siguiente:

«*Bais á morir los defensores del ausulutismo de los borbones; el puñal está aguzao pa los iprocritas. biba garivaldi.*»

Fácilmente se conocerá por su ortografía, que la hoja que antecede es del árbol de la libertad.

Ya se sabe tambien que cuando este árbol se despoja de la hojarasca, es un esqueleto tan hediondo como repugnante, cuyos múltiples brazos se aprestan á sacudir el polvo á los ciudadanos pacíficos.

Las cunetas del camino que sigue la Union liberal, empiezan á llenarse de hojas como la que más arriba hemos expuesto al público.

En ella no se da ciertamente una idea muy consoladora que digamos acerca de las garantías individuales; pero nos tranquiliza el ver que el Gobierno y el fiscal de imprenta se desvelan por proporcionárnoslas, recogiendo casi diariamente EL PENSAMIENTO ESPAÑOL, defensor de los Borbones sin *ausulutismo*, para que no se exacerbe la atrabilis del comunicante anónimo y nuestra seguridad personal no se comprometa.

Esto es lo que se llama mirar por nuestros intereses, como si fueran propios.

Tan aficionados se muestran estos dias el Gobierno y el fiscal á EL PENSAMIENTO ESPAÑOL, que empezamos á presumir que lo recogen con ánimo de copiarlo.

Y no hay que decir que esta presuncion es infundada, pues que en el hecho de recoger nuestras ideas el Gobierno, está dando una prueba de que, con respecto á la libertad de escribir, se aprovecha de ellas, aunque exagerándolas un poco.

Si se aprovechara igualmente de todas, no haya miedo de que nos quejásemos de que nuestros artículos estuviesen siendo una especie de cartas confidenciales, escritas exclusivamente para uso del ministerio.

No haya miedo tampoco de que le imitásemos renegando diariamente de nuestra propia obra, como él reniega de las recogidas de los periódicos y de la ley de imprenta, que le sirve de abrigo contra las censuras que llueven sobre sus actos.

¡Cuánto más debe á sus adversarios el ministerio O'Donnell que á sus parciales!

Sin esa ley, obra de un amigo nuestro, el Gabinete O'Donnell ofreceria el mismo espectáculo que un gabinete anatómico.

Satisfecho debe hallarse el Sr. Nocedal al ver á sus constantes detractores, condenados al suplicio de estar siendo sectarios del mismo á quien detractan.

No cabe mayor glorificacion para un hombre público. Cristóbal Colon, al ver enriquecidos en América á los que le habian motejado de loco, sentiria probablemente algo de lo que debe sentir el Sr. Nocedal, al ver tan horondos con su ley de imprenta á los mismos que hicieron gala de detestarla.

Pero lo malo es que, al propio tiempo que EL PENSAMIENTO ESPAÑOL va entrando por el aro de la fiscalía de imprenta, el famoso Garibaldi entra en Palermo, y á los defensores sicilianos del *ausulutismo* de los Borbones, les sucede algo de lo que les pasa en España á los defensores del Trono de Doña Isabel II: poco á poco van siendo *recogidos*.

No pedirá la palabra en contra de lo que acabamos de decir artículo alguno de la ley de imprenta, porque todos ellos saben muy bien que á todos los hemos respetado, y se lo probaremos, si fuese preciso, ante los tribunales.

El viérnes se abrieron las Córtes, y el sábado fué recogido nuestro periódico por seis artículos de fondo.

Bien empleado nos está, por haber querido enmendar la plana al Gobierno: la mejor oposicion al discurso de la Corona es el discurso.

Y cerremos el pico, pues que basta y sobra que abran el suyo los parlamentarios.

E. GARRIDO.

El Sr. Martinez de la Rosa dijo en su discurso del sábado, que España habia dado en este siglo dos ejemplos memorables defendiendo su independencia y su amor al trono en 1808 y 1848.

El presidente del Congreso ha reparado con esto la omision cometida por el Gobierno en el discurso de la Corona, que nada dice acerca de los pasos y traspasos de nacionalidades que se están verificando de algun tiempo á esta parte.

Otra omision del discurso de apertura:

«Parece que varios diputados debieron celebrar ayer en el Congreso una conferencia con el señor ministro de Marina, con el objeto de que en una de las sesiones que han de preceder á la discusion de la contestacion al discurso de la Corona, se trate del aumento de la armada y de los medios de realizarlo en el tiempo más breve posible.»

Segun dice *El Dia*, el discurso de la Corona es obra del señor ministro de Estado.

Si no lo es, lo parece.

Leemos en *La Epoca*:

«La crísis del subsecretario de Gracia y Justicia ha dado lugar á muchas noticias y comentarios, en su mayor parte inexactos.

Hoy podemos nosotros hacer algunas afirmaciones respondiendo de su exactitud, y son las siguientes:

El Sr. Figueroa no ha tomado la iniciativa en este asunto. Servia su destino, que aceptó sin envanecimiento, y lo dejará sin pesadumbre.

Se lo hubo de manifestar hace muchos dias alguna conveniencia en que sirviese en otro puesto, y se prestó á ello sin oponer obstáculos al bien de una situacion que sostiene, y presentando desde luego una dimision fundada en motivos de salud.

Despues retiró esta dimision por consideraciones no personales que se le opusieron.

No pudo aceptar algunos puestos elevados de la magistratura que se le ofrecieron por razones de interes personal, y aguardó unos dias el resultado de las combinaciones que podian hacerse para resolver la cuestion.

Concebida la idea de crear una plaza de vocal po-

nente en la comision de Códigos, expuso al ministro de Gracia y Justicia y al presidente de la comision, que lo es el Excmo. Sr. D. Manuel Cortina, que no aceptaria tal plaza desde el momento en que supo que esta podia herir ciertas susceptibilidades.

Los señores de la comision creian (y estaban en su derecho) que la nueva plaza podria interpretarse como una necesidad de excitar el celo de aquellos. Por lo demas, la comision de Códigos, léjos de repugnar la entrada del Sr. Figueroa, habia manifestado pocos dias ántes apetecerla, entendiéndose esto en plaza gratuita como la de los demas dignos vocales que componen la misma.

En tal estado, viendo que el asunto no se resolvía, que era el objeto de los comentarios de la prensa y el tema de los círculos políticos, el Sr. Figueroa presentó con fecha del 24 una dimision, fundada en lo penoso de la situacion en que se le habia colocado y en otras razones que le honran, sin lastimar al Gobierno de S. M.

Por último, nosotros, como amigos y compañeros del digno y todavia hoy subsecretario del ministerio de Gracia y Justicia, conociendo su consecuencia, sus nobles prendas y la lealtad de su conducta en todos tiempos, creemos poder afirmar que cualquiera que sea el éxito de este asunto, no hará variar en lo más mínimo la actitud del Sr. Figueroa, ni sus relaciones con el Gobierno y la situacion en el órden político.

Creemos ademas que no tiene interes alguno en conservar su puesto, habiéndose abstenido en todos estos dias, por delicadeza, de visitar á ninguno de los señores ministros, pues sólo tuvo al principio una breve conferencia con el duque de Tetuan, de que salió muy satisfecho.

Esta creemos que es toda la verdad, que nos apresuramos á dar al público para evitar inexactitudes.»

Más adelante dice el referido periódico:

«*El Clamor* condena severamente el nuevo tema de oposicion que ha encontrado la liga, ávida siempre de causar efecto y ruido, y dispuesta á sacrificarlo todo á cambio de realizar ámbos objetos. Nuestro colega alude á la notoria imprudencia con que se hacen sucursales de los periódicos legitimistas de Paris para mantener una polémica repugnante que necesariamente ha de ser estéril y que solo proporciona el triste, tristísimo placer de que ande de boca en boca el nombre del infeliz Ortega, á quien ya protege el sagrado del sepulcro.

Remover de esta manera las cenizas de un difunto para utilizar su memoria en provecho de los intereses de bandería, es un sistema desconocido hasta ahora y que favorece muy poco á quien lo emplea. La liga para disculparse, se cubre con la máscara de la filantropía; pero esa traza es inútil, porque todos los que de política se ocupan, están acostumbrados á ver, tras del encantado velo del idealismo, el descarnado esqueleto de los intereses personales.»

Cada cual entiende el periodismo á su manera; pero nos parece que la manera de *La Epoca* es muy pobre, y perjudicial en alto grado para la prensa.

Si la *cuestion-Figueroa* interesa mucho á este señor y á *La Epoca*, la *cuestion-Ortega* interesa en cambio á todos los españoles, porque todos sin excepcion podemos tener la desgracia de vernos en el caso de ser juzgados por un tribunal a nuestro juicio incompetente.

Y basta con lo dicho.

El general Marchesi, capitan general del quinto ejército y distrito y residente en Vitoria, ha sido, segun parece, llamado á Madrid por medio del telégrafo.

Tenemos entendido que el Sr. Caso vá á dejar próximamente la fiscalía de imprenta.

La Discusion se echó ayer á la calle, para pregonar por boca de los ciegos la *entrada de Garibaldi en Palermo.*

Con respecto á la salida de *La Discusion*, se nos figura que, ántes de Julio, es intempestiva.

Con respecto á la entrada de Garibaldi en Palermo, se nos figura que no es tan propia de Mayo como de Setiembre.

Setembrizar en la primavera, seria tan impropio de la estacion como trillar en invierno.

Segun las noticias que damos y los chismes que acogemos en nuestras columnas, hoy parecemos periódico ministerial.

Veremos si así engañamos al fiscal de imprenta y no somos recogidos.

En el Tribunal Supremo de Justicia se ha formado expediente, del cual resulta que la sala primera de casacion tiene un atraso de ocho meses, por haberse interpuesto hasta trescientos recursos.

Con este motivo parece que se trata de aumentar dos ministros el expresado tribunal, á fin de que forme sala extraordinaria.

Parece que el Sr. Figueroa ocupará la vacante que deje una de las personas que han de ser nombradas para el Tribunal Supremo de Justicia. Pero se ignora aún quién ha de pasar al Tribunal para dejar la plaza el Sr. Figueroa.

El Sr. Figueroa sale definitivamente de la subsecretaría de Gracia y Justicia; pero se ignora á donde vá. Lo único que se sabe es que no va á la comision de códigos.

Esta plaza es gratuita.

Hay cuatro plazas vacantes en el Consejo de Estado, destinadas, segun se cree, para cuatro de los actuales consejeros de la Corona.

Estas plazas no se proveerán hasta que se suspendan las sesiones de las Córtes.

El general Córdoba vá á Roma para ponerse al frente de la empresa de los caminos de hierro que tiene en los Estados Pontificios el señor Salamanca.

Con este motivo, dice *El Horizonte*:

«Si los acontecimientos que no queremos los buenos cristianos para Roma y la suerte del Vicario de Jesucristo lo exigiesen, entónces seria posible, y nosotros lo veríamos con mucha satisfaccion, que el general Córdoba, á las órdenes de Lamoricìere, ó donde el Padre Santo le señalase, despues de solicitar y obtener la competente autorizacion del Gobierno de S. M., se prestase gustoso á defender la causa de la cristiandad en la persona del Jefe de la Iglesia.»

Las siguientes líneas no son nuestras, sino de *Las Novedades*, al dar cuenta de la sesion del Congreso:

«Vino á aumentar la agitacion que en el salon reinaba, una escena bastante desagradable, producida por las reconvenciones que el presidente del Consejo habia dirigido á un diputado funcionario público que trabajaba por la candidatura del Sr. Herrera, á quien votaba la fraccion de *los independientes*; fraccion que no se habia declarado abiertamente hostil al ministerio; pero que debió considerarse desde este momento fuera de la ley, puesto que el ministerio era el que la hostilizaba.»

Esto edifica, conmueve y enternece y nos va convirtiendo al parlamentarismo.

El Sr. Gasset y Artime, diputado á Córtes de la fraccion de los independientes, ha hecho dimision de su destino de jefe de seccion de la direccion de contribuciones.

Dice *El Horizonte*:

«Entre las escenas de que ayer fué teatro el salon de conferencias del Congreso, se cuenta en todos los círculos políticos una que parecia increible sino supiéramos cómo entienden algunos hombres la disciplina parlamentaria.

Los actores fueron el presidente del Consejo y un jóven diputado ministerial, jefe de seccion en una de las direcciones de Hacienda; lo que entre los dos pasó se deduce bien claramente de estas líneas de *La Iberia*:

Cuando esto supo (los conatos de representar una nueva candidatura) el pontífice de la *union*, es fama que se mesó los cabellos, y exclamó: «¿A cuántos estamos de disciplina parlamentaria? ¿Con que yo he sacado mansas gacelas para que ahora, convirtiéndose en cuervos, quieran sacarme los ojos? Preciso es recurrir á argumentos disciplinarios para evitar que lo que hoy es un arroyuelo insensible, se convierta pronto en un rio, y despues...» Y volviéndose de repente hácia un jóven diputado le dió una acometida brusca, que traducida al castellano queria decir: «¿Con que Vd. piensa? ¿Y quién le ha dado permiso para pensar sin mi consentimiento? ¿Sin el que yo le di en otro tiempo, se hombrearia Vd. con los representantes de libre y espontánea eleccion? Para opinar con libertad se empieza dejando la credencial y el crédito que á ella va afecto; luego... luego...» y volviéndole la espalda, le dejó confuso y aturdido. Esto sucedia ántes de que hubiese comenzado la votacion de los vicepresidentes: de modo, que algunos dijeron: «Cuando la barba de tu vecino veas pelar...» etc.»

Suplicamos á nuestros lectores que se arrimen contra la pared para leer las siguientes líneas de *El Diario Español*:

«Dispensados podríamos creernos de defender el discurso de la Corona: tan vulgares y tan pobres son las críticas de que ha empezado á ser objeto; tan insignificantes los argumentos que contra su texto hemos encontrado en nuestros colegas de la mañana.»

Los argumentos que *El Diario Español* ha *encontrado* en los periódicos son tal vez insignificantes, porque los de alguna significacion han tenido encuentros con el Gobierno.

No entendemos el siguiente logogrifo de *Las Novedades*:

«Está en la conciencia de todo el mundo *algo* de lo que era la rebelion de San Cárlos de la Rápita, y ese *algo* hay derecho en la nacion para que se convierta en *todo*. ¿Quieren decirnos los diarios ministeriales si se va á publicar esa causa? ¿O se quiere echarla al olvido para que no se sepan las cosas?

Y á propósito de esto, ¿por qué no se lleva esa causa al Parlamento, puesto que ya no hay peligro y está fenecida? El Parlamento *debe* saber lo que la causa contiene.»

Dice *La España*:

«Parece que el Sr. Cantero, oficial del ministerio de Gracia y Justicia, nombrado hace cuatro dias, ha hecho dimision de su nuevo cargo por cuestiones de compañerismo.

Pero señor, ¿qué pasa en Gracia y Justicia?»

La *Gaceta* de ayer publica la decision del Tribunal Supremo de Justicia á favor de la jurisdiccion ordinaria en los autos de competencia entre el juzgado de la capitanía general de las Provincias Vascongadas y el de primera instancia de Bilbao, sobre el conocimiento de la causa formada contra José Otaola, por haber tomado parte en la última rebelion carlista.

En las actuales circunstancias debemos llamar la atencion de nuestros lectores sobre los considerandos de esta decision, considerandos con los que estamos muy conformes por ajustarse á la ley y á los buenos principios, como era de esperar habiendo sido extendidos por un cuerpo tan ilustrado como el Tribunal Supremo de Justicia. Dicen así:

«Considerando que en vez de resistir José Otaola con arma ni instrumento alguno ofensivo á la fuerza que iba sobre la faccion, se presentó á dos de sus migueletes, solo, desarmado y pidiendo cuartel, hallándose por consiguiente fuera del caso de resistencia previsto en el artículo 3.º de la ley de 17 de Abril de 1821:

Considerando *que por no haberse publicado en Vizcaya el bando que expresa el art. 4.º de dicha ley no procede el desafuero que establece el art. 5.º con respecto á los que aún sin armas se hallan reunidos á los facciosos, á los aprehendidos por la tropa en su huida y á los armados y ocultos fuera de sus casas despues de haber pertenecido á la faccion*:

Considerando que la persecucion de los facciosos á quienes acompañaba Otaola se hizo por una *partida compuesta de individuos del ejército, Guardia civil y migueletes de la provincia, todos mandados por el jefe de estos*, que dió inmediatamente cuenta de su expedicion y entregó el preso á su superior inmediato el gobernador civil, el cual le puso á disposicion del juez de primera instancia de Bilbao:

Considerando, por último, que *en este caso* tiene natural aplicacion la segunda parte del art. 2.º de la ley citada, *que atribuye á la jurisdiccion ordinaria*, el conocimiento de las causas cuando la *aprehension fué motivada por órden, requerimiento ó en auxilio de las autoridades civiles*;»

Por la Nunciatura apostólica de Su Santidad en estos reinos, se ha pasado á los eminentísimos señores Cardenales, reverendos señores Arzobispos y Obispos y demas personas eclesiásticas constituidas en autoridad, la siguiente circular, cuyo contenido interesa conocer á cuantos se honran con el dictado de hijos fieles de la Iglesia.

NUNCIATURA APOSTÓLICA.

Excmo. é Ilmo. Sr.—De órden del Santo Padre tengo el honor de trasmitir á V. E. unos ejemplares de su decreto para la emision de un empréstito en favor del Erario Pontificio, juntamente con su respectivo Reglamento. Como verá por su lectura, le mueven á ello las angustias, que cada dia se hacen más imponentes, respecto del mismo Erario á causa de los tristísimos acontecimientos que todos conocen, sin que alcancen á remediarlas las voluntarias oblaciones por generosas y abundantes que sean, las que con particular gratitud y reconocimiento ha recibido y recibe Su Santidad de la piedad y del afecto de los Prelados y fieles del mundo católico.

Empero, como le es de dulce consuelo el tener confianza en la espléndida y leal expansion de los sentimientos católicos, con que el Dios de las misericordias se digna sostener su valor y su firmeza, hé aquí por qué al consentir en decretar el nuevo empréstito no ha querido se siguieran las prácticas de costumbre, observadas en semejantes asuntos, sino ántes bien ha determinado que fueran de tal naturaleza sus bases y condiciones que ofrezcan un modo fácil, ordenado y seguro con que pudieran llevar á efecto su filial propósito cuantos católicos sinceros existen, aun de fortuna limitada, que desean no dejar abandonado de su amorosa y eficaz cooperacion al Padre comun en estos dias de amargas pruebas y de profundas aflicciones.

En efecto, el empréstito, que consta de 190 millones de reales al 5 por 100, y se emite á la par, está dividido en acciones de 3,800 rs.; de 1,900 y de 380; para las cuales no se abre una venta como objeto de contrataciones comerciales, sino se abren suscriciones á un tiempo en la mayor parte de los paises católicos de Europa. Tales suscriciones no son gratuitas, como es claro por el interes que se ofrece del dinero que se desembolsa: pero, con todo, considerando el precio de la emision y el curso algo inferior de las antecedentes obligaciones del consolidado Romano al 5 por 100, no pueden los accionistas esperar otra mayor ganancia. Pues bien, el sacrificio de esa mayor ganancia es la prueba de acatamiento y de afecto que propone el Santo Padre á todos sus hijos. A ellos, pues, se dirige francamente apremiado por la triste necesidad de tener que recurrir á extraordinarios subsidios para llenar sus altos deberes; mas no pretende grandes rasgos de desprendimiento, ni graves privaciones; solo les exige que, contentándose con una moderada utilidad, con el fin de facilitar la defensa de los derechos (ya atropellados en parte y en parte amenazados) de la Santa Sede y de la Iglesia universal, no se nieguen á tomar parte en un empréstito cuyas acciones son accesibles á todas las clases que tienen alguna comodidad, siquiera sea pequeña.

Este llamamiento á los fieles en general, no duda el Santo Padre que será bien acogido por los buenos españoles, en los cuales la acendrada devocion á la Cátedra de San Pedro, es uno de los caractéres nacionales más evidentes y gloriosos; sin embargo, para que se consiga con mayor seguridad, me ha mandado que me dirija en su augusto nombre al Episcopado, para que junto con el Clero preste á ello su eficaz cooperacion. Daráse en España, como en otros paises, por los periódicos y por cualquiera otro medio, toda la publicidad posible al empréstito; mas para hacerlo popular y alcanzar numerosas suscriciones, Su Santidad confia en las excitaciones y exhortaciones de los Prelados, quienes harán cooperar á ello á los Párrocos y á todas las personas que conozcan á propósito para influir eficazmente en este objeto. Así, pues, el Santo Padre desea que los Prelados, uniéndose con su Nuncio, tomen sobre sí los cuidados indispensables para que se recojan con el mayor órden y regularidad posibles las inscripciones, se recaude el precio de las correspondientes acciones y se entreguen sus títulos á los suscritores. Es esta una sobrecarga que se allega á las muchas atenciones que tiene V. E.; pero si fija su pensamiento tanto en el que se lo suplica como en su objeto, sé bien que no solo no le será pesada, sino ántes bien muy agradable.

En otra mia le haré presente el método que, segun las instrucciones recibidas de Roma, y el parecer de ilustradas personas del pais, se ha juzgado más acertado para efectuar el empréstito.

Entretanto, le haré dos indicaciones: primera, que el Gobierno de S. M. es sabedor de este empréstito, y no opone obstáculo alguno para que concurran á él con sus suscriciones los súbditos de S. M.—Segunda, que siendo muy reducido el tiempo hábil para hacer tales suscriciones, pues llega hasta el 15 de Junio, es del todo probable que habrá una prórroga.

Me repito de V. E. ilustrísima con distinguida consideracion su atento servidor y afectísimo hermano.

Madrid, 20 de Mayo de 1860.—*Lorenzo*, Arzobispo de Tiana.—Excmo é Ilmo. Sr. Obispo de...

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha expedido de Real órden la siguiente circular á los RR. Prelados del reino:

«Excmo. señor: Con el objeto de cumplir lo prevenido en el art. 13 del Convenio celebrado entre Su Santidad y S. M. Católica, firmado en Roma el 25 de Agosto de 1859, la Reina (Q. D. G.) ha tenido á bien mandar que se sirva V. E. remitir á este ministerio una noticia detallada del número de religiosos legos exclaustrados que existan en esa diócesi sin desempeñar cargo alguno retribuido y sin percibir pension del Estado. De Real órden, comunicada por el señor ministro de Gracia y Justicia, lo participo á V. E. para su inteligencia y cumplimiento.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 18 de Mayo de 1860.—El subsecretario, JOSÉ L. FIGUEROA.—Señor Obispo de...»

Un periódico anuncia que el Gobierno no piensa en cambiar por ahora la organizacion de los distritos militares, y por consiguiente, que los cinco ejércitos continuarán, á pesar de lo que en contrario se habia supuesto. El estado actual de Europa (añade) es, sin duda, causa de que se mantenga la concentracion de las fuerzas militares en la Peninsula.

El marques de Novaliches, general en jefe del tercer ejército y distrito, regresa de Sevilla á Madrid para ocupar su puesto en el Senado.

Con el mismo objeto ha llegado á esta córte el general Dulce.

En uno de los últimos Consejos de ministros han quedado aprobados tres expedientes importantísimos para Barcelona: el de ensanche de aquella ciudad, el de las obras del puerto y el del ferro-carril de circunvalacion de la ciudad. No tardarán en aparecer en la *Gaceta* los decretos de aprobacion.

Tambien en Consejo de ministros ha sido aprobada la distribucion de fondos para cubrir las atenciones del Estado en el mes de Junio, importantes 310.384,173 reales 72 céntimos, á saber: 28.527,771 31 por el presupuesto de 1859, y 311.856,398 41 por el de 1860.

Probablemente saldrá el 28 de Tetuan con direccion á la Peninsula, cangeadas ya las ratificaciones en dicha plaza, el general Garcia, plenipotenciario de España para la paz firmada con Marruecos.

El coronel, jefe de la plana mayor de los disueltos tercios vascongados, D. Rafael Sarabia, ha sido promovido al empleo de brigadier por la accion del dia 23 de Marzo último, dada en el valle de Gualdrás.

El general de Marina Sr. Rubalcaba, ha salido de Madrid para Cádiz, en donde se embarcará en breve para la Habana, con objeto de encargarse de la comandancia general de aquel apostadero naval.

El brigadier D. Ramon Maria Pery, comandante del navío *Rey Francisco de Asis*, ha quedado encargado del mando de las fuerzas navales reunidas en Algeciras.

Mañana se verificará en el Congreso el sorteo de secciones, las cuales se reunirán en seguida para nombrar la comision de contestacion al discurso del Trono.

La comision de contestacion al discurso de la Corona nombrada por el Senado, se compone de los señores marques de Miraflores, D. Miguel de Roda, D. Antonio Gonzalez, D. Alejandro Olivan, marques de Guad-el-Jelú, marques de la Habana y marques de Vallgornera.

Las secciones de la alta Cámara han elegido tambien:

Para la comision de exámen de calidades, á los señores D. Pedro Gomez de Laserna, D. Sebastian Gonzalez Nandin, D. Juan de Sevilla, marques de Molins, D. Luis Rodriguez Camaleño, D. Ventura de Carrajeria y D. Cirilo Alvarez.

Para la administracion económica, á los señores don José Maria Huet, D. Francisco Mata y Alós, don Mauricio Carlos de Onís, conde de Velarde, D. Ignacio Olea, D. Miguel Chacon y Duran y conde de Vegamar.

Y para la de pension á doña Juana Irure y Sanchez, á D. Ignacio Vazquez, marques de Monreal, duque de San Cárlos, D. Vicente Pimentel, conde de Grá, D. Ramon Santillan y marques de Castellanos.

Segun dicen los periódicos de Santander, se han hecho proposiciones á la administracion del ferro-carril de Isabel II, con objeto de facilitar y acelerar la terminacion del pequeño aun cuando difícil espacio que en la línea total resta por construir.

Ayer ingresó en la Academia de Ciencias morales y políticas, nuestro amigo el Presbítero Sr. D. Miguel Sanz, individuo del tribunal de la Rota, y uno de nuestros más profundos canonistas.

Numerosa concurrencia asistió á este acto, en el cual se leyeron los dos notables discursos que hoy empezamos á publicar en nuestro periódico, obra el uno del recipiendario, y el otro del senador D. Santiago de Tejada, quien le contestó á nombre de la Academia.

Ambas producciones fueron escuchadas y aplaudidas por el auditorio, compuesto en su mayor parte de las notabilidades políticas y literarias: ámbas tambien serán acogidas por nuestros lectores con el elogio de que son dignas, y estimadas en lo mucho que valen, así en la esencia como en la forma.

Ha sido nombrado consejero supernumerario en el de la provincia de Jaen, el licenciado en derecho D. Tomás Sanchez Vera.

Las comunicaciones oficiales anuncian que no ocurre novedad en las tropas que ocupan á Tetuan ni en las del Serrallo y los reductos.

Se ha dispuesto que como se ejecutaba anteriormente, ingresen en los almacenes de artillería las tiendas de campaña que entreguen los cuerpos.

En el parque de esta córte se va á proceder á las mejoras que segun la experiencia se ha creido necesario verificar en los sacos tiendas, siendo una de ellas el dividir cada palo en dos para que el soldado lo lleve con más comodidad.

Por Real órden que inserta la *Gaceta* de hoy se manda que los individuos de las clases de tropa que habiendo hecho la campaña de Africa y regresado á la Peninsula soliciten licencia temporal, puedan obtenerla por cuatro meses, extendiéndose hasta el número de ocho hombres por compañía ó escuadron los que hayan de disfrutar de esta gracia.

Los quintos del tercer ejército y distrito que llegan á Málaga y Granada se acuartelan en Jaen, Guadix y otros puntos, habiéndose adoptado todas las precauciones necesarias para que no se perjudique el estado sanitario.

El dia 1.º de Junio saldrán de Barcelona seiscientos sesenta y ocho quintos con direccion á Tetuan para ingresar en los cuerpos á que han sido destinados, y que hoy pertenecen al ejército de ocupacion.

Ha fondeado en Cartagena la corbeta *Villa de Bilbao* y el bergantin *Gravina*. El primero de estos buques vá sin duda á las aguas de Nápoles.

Los caballeros de la Orden de San Juan de Jerusalen, residentes en Zaragoza, han acordado regalar una magnífica corona de plata al general García, cuando entre al frente de las tropas procedentes de Africa en aquella ciudad.

D. Rafael Cornelio Fernandez, del comercio de libros en Oviedo, ofrece encargarse de la venta del *Romancero de la guerra de Africa*, cuyo producto se destina á los heridos, sin ninguna comision, y siendo de su cuenta el remitir á Madrid el importe de la venta, sin descuento de giro. Merece aplauso el desinterés del Sr. Fernandez.

El duque de Tetuan revistó el sábado por la mañana el batallon de la Guardia civil que está en el Pardo. Los que pasaron á esa hora por Recoletos, donde tuvo lugar la revista, quedaron agradablemente sorprendidos al ver la agilidad, destreza y precision con que fueron ejecutados los difíciles ejercicios de esgrima de fusil armado.

Despues de haber jurado la bandera, objeto principal que trajo el batallon á Madrid, volvió al Pardo, desde donde será distribuido en los respectivos tercios.

Ya han sido destinados á cuerpo, ó á cuadro provincial, los capitanes, tenientes y subtenientes de los tercios vascongados.

Por Real órden se ha dispuesto entregar nuevamente los sables á la clase de sargentos que al marchar á Africa los dejaron depositados, por haberse considerado entónces conveniente.

El vapor *Wifredo*, que salió de Málaga hace ya algunos dias con quintos para Mahon, parece que en la travesía tuvo uno ó dos muertos del cólera y algunos otros invadidos. Todos los quintos fueron desembarcados y conducidos al lazareto: el vapor expresado regresó á Málaga.

El dia 31 del actual se abre el pago de los haberes del presente mes, correspondientes á las clases activa y pasiva que cobran por la tesorería central.

Se ha prevenido al ingeniero Sr. Castro, autor del ante-proyecto para el ensanche de Madrid, que haga en él algunas ligeras modificaciones que han sido propuestas por la junta consultiva de caminos. Ejecutadas que sean estas, quedará completamente terminado dicho proyecto, el cual pasará probablemente al ministerio de la Gobernacion, con objeto de que este adopte las disposiciones convenientes para su realizacion inmediata. El ayuntamiento, por su parte, adoptó la proposicion que digimos dias pasados se le habia presentado para trazar los nuevos límites de Madrid por medio de una zanja, y todo induce á creer que muy pronto vá á comenzar una obra que dará á la capital del reino tanto ensancho y desahogo, facilitando por este medio habitaciones cómodas y nada costosas á las clases ménos acomodadas, que hoy se ven obligadas á vivir en un espacio tan limitado como estrecho, por lo reducido de la poblacion.

El miércoles próximo celebra sesion de concurso á las plazas de académicos numerarios, la Real Academia de Medicina de Madrid.

El Gobierno ha dispuesto que se proceda á la tasacion y compra por el Estado de la torre llamada de los Lujanes, situada en la Plaza de la Villa, y tan célebre por haber estado en ella Francisco I de Francia, hecho prisionero en la memorable batalla de Pavía. Este monumento será restaurado y se conservará con el cuidado que merece un recuerdo permanente de una de nuestras glorias nacionales.

Un caballero desconocido, vecino de Madrid, ha librado por valor de 50,000 rs. en favor de los establecimientos de beneficencia de Búrgos. La distribucion iba encomendada al juicio y voluntad de la directora de las hermanas de la Caridad del hospital de San Juan, con encargo de que las juntas respectivas no interviniesen para nada en la aplicacion de las sumas. De esta cantidad ha recibido el Hospicio provincial 13,000 rs., el resto se está aplicando en beneficio del expresado hospital y de la Casa Refugio.

Leemos en *La España*:

«Háse anunciado por varios periódicos que iba á colocarse una fuente en la Plaza de Isabel II, y se ha dicho por alguno que iba á ser «una pequeña fuente.» Esto último no es exacto. Podemos asegurar, con datos muy positivos, que la fuente será grande y digna del sitio en que ha de colocarse. Constará de un ramo principal y otros subalternos que formarán un copioso y cerrado canastillo: el principal se elevará cuando se le abran bien las llaves y se le dé toda su fuerza, á la altura del tejado del teatro Real; los secundarios hasta la mitad.

La forma del receptáculo de las aguas será circular, y el muro de sustento de poca elevacion, lo uno para que pueda servir de asiento como el de la fuente de Apolo del Prado, y lo otro para que en el caso de caerso un niño, pueda sacarse ó salir él mismo con facilidad y sin peligro de desgracia. A este propósito el pilon ó receptáculo tendrá su menor profundidad á la inmediacion del muro, y la mayor en el centro, aunque esta no será mucha ni tanta que cubra la cintura de un adulto.

Agregados al receptáculo ó pilon y formando una especie de adorno y parte esencial del mismo, habrá cuatro lindos *parterres* semi-circulares con plantas y flores, alzándose en el centro de cada uno otra graciosa fuente, que hará juego con la del centro: de suerte que esta en su conjunto aparecerá de la figura de una flor de cuatro hojas: el centro agua y grandes y elevados surtidores, y lo demas jardines con fuentes de capricho. El total cubrirá la parte que hoy ocupa el asfalto.»

En la iglesia de San Ginés se han emprendido las obras para blanquearla, restaurar sus pinturas y ejecutar en ellas varias reformas de utilidad y ornato. Con este motivo, y hasta que vuelva á abrirse al público la iglesia, se ha establecido el servicio y culto parroquial en la capilla del Santísimo Cristo.

El secretario de la Redaccion,
M. HERRERA DE TEJADA.

PARTE RELIGIOSA.

SANTOS DE HOY. *San Justo y San German.*
SANTO DE MAÑANA. *San Máximo, obispo y confesor.*

CULTOS RELIGIOSOS.

Cuarenta Horas en el oratorio de la calle de Valverde, en donde termina el setenario de Dones del Espíritu Santo, habiendo por la mañana Misa cantada y por la tarde predicará D. Patricio Páramo.

En las parroquias, San Isidro y capilla de Palácio habrá Misa cantada.

Prosigue celebrándose la devota y solemne novena de la Santísima Trinidad, en la iglesia del Cármen Calzado, predicando en la Misa mayor el P. Andres Espinosa y por la tarde en los ejercicios D. Manuel Gonzalez.

Tambien prosigue la novena de la Vírgen del Amor Hermoso en Santo Tomás, siendo oradores, por la mañana D. Castor Compañia, y por la tarde D. Félix Cumplido.

En San Luis y San Antonio de los Portugueses continúa la novena de San Antonio de Pádua, siendo aradores respectivamente, D. Antonio Macía y don Juan Guerra.

Sigue practicándose el devoto ejercicio de las Flores de Mayo en San Antonio del Prado, San Isidro, Carboneras, Caballero de Gracia, San Ignacio, Maravillas y Monserrat.

VISITA DE LA CÓRTE DE MARÍA. Nuestra Señora de Monserrat en su iglesia.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia, continúan sin novedad en su importante salud.

VARIEDADES.

DISCURSO

PRONUNCIADO EN LA REAL ACADEMIA DE CIENCIAS MORALES Y POLÍTICAS CON MOTIVO DE LA RECEPCION PÚBLICA DEL ILLMO. SR. D. MIGUEL SANZ Y LAFUENTE EN 27 DE MAYO DE 1860.

Señores: Difícil empeño es dirigir la palabra á un concurso tan ilustre y venerando: es empresa colosal, si hubiera de llevarse á cabo con la dignidad que reclama la imponente presencia de varones tan esclarecidos; pero si tan árdua es la tarea, y el desempeño de gigantes, ¿cómo tiene un pigmeo la audacia de aceptarlo?

¿Audebis ne præcor doctæ subjecta catervæ
Inter tot proceres, parva Minerva, loqui?

Yo no puedo ciertamente en esta ocasion solemne ofrecer una prueba de erudicion y de talento, como la hubiera dado en su caso mi digno antecesor, el sábio, el erudito Sr. D. Juan de Cueto, por cuyo sentido fallecimiento ha tenido á bien la Real Academia admitirme en su seno, dispensándome en ello un honor que me confunde.

Pero aunque conozco bien á fondo la exigüidad de mi mérito, una consideracion me alienta, la grandeza propia de vuestro elevado rango y la indulgencia que siempre distingue á las almas generosas. Es lo único que puede hoy vigorizar mis potencias, agrandar mi fantasia y estimularme á cumplir, como me sea posible, la disposicion del reglamento.

Entre los varios objetos que en el extense círculo de las ciencias morales y políticas se me han ofrecide para discrtar en este dia, he aceptado la tésis siguiente:—«La moral cristiana ba sido el poderoso elemento de nuestra civilizacion: la moral filosófica, por si sola, era impotente.»

Conocido es el cuadro sombrío de la antigua sociedad en cuyo seno vino á nacer el cristianismo. Cubierta de bellas apariencias ofrecia la imágen de la corrupcion más hedionda; la moral sin cimiento, las pasiones sin freno, sin correctivo el amor propio, las costumbres sin pudor, la propiedad sin garantía, los derechos sin apoyo, las leyes sin sancion, sin vínculos la familia, sin dignidad el individuo, sin fuerza la autoridad, y las ideas flotantes á merced del fanatismo. Las grandes nociones de Dios, de una Providencia vigilante, de una misericordia consoladora, de una justicia futura, eran un abismo de tinieblas. La falta de respeto al hombre como tal era absoluta: el individuo estaba aniquilado ante el poder aterrador que se decia representar á la sociedad: las dos terceras partes de ella se hallaban acorraladas bajo el látigo sangriento de la esclavitud: la sangre humana corria á torrentes para embriagar de placer á la sociedad más culta en repugnantes espectáculos: los niños eran caprichosamente sacrificados, las jóvenes impunemente violadas, los deberes de la union conyugal desconocidos, y los desgraciados de ámbos sexos no hallaban asilo en parte alguna: la humanidad, el desprendimiento, la abnegacion, la mansedumbre, ta templanza, ta caridad, la pobreza voluntaria, la continencia y el perdon de las injurias, interesantísimos elementos para la vida social, eran objetos tan desconocidos, que ni aun tenian nombre en el lenguaje.

Esto era general en el mundo conocido; pero traslademonos al centro de aquella sociedad, en los tiempos de Neron y de Tiberio, porque es el verdadero punto de vista para contemplar la aurora del cristianismo.

Por aquel tiempo, en un rincon de la Palestina, en la concavidad de un peñasco cae del cielo una gota de agua, de que apénas pudiera beber un pájaro; pero que convertida despues en asombroso torrente, se babia de abrir en el orbe un cauce inmenso. Nace en la oscuridad de nn establo el qué habia de sacar al mundo entero de las tinieblas del error; crece en el pobre hogar de una familia desvalida, y llegado el tiempo de llenar su alta mision, recorre humilde los pueblos de Jndea, y da lecciones de una sabiduría hasta entónces desconocida; rectifica las ideas todas; da una nocion altísima de Dios y de sus inefables atributos, que en tan íntima relacion están con la moral; muestra la accion de la Providencia en todas las vicisitudes de la vida, la misericordia siempre dispuesta á tender al caido una mano protectora, y la espada de la justicia divina alzada para caer sobre la cabeza de criminales protervos.

Traza en rededor del individuo, de la familia y de la sociedad el círculo de deberes inviolables; rompe las cadenas de ta esclavitnd, eleva á ta esfera de hombres é hijos de Diosá los esclavos, que pudieron ya levantar la frente con dignidad, y decir lo que ántes parecia exclusivamente destinado á los arranques de un vate:

«Os homini sublime dedit, cœlumque tueri
Jussi, et erectos ad sidera tollere vultus.

Realza á la mujer y la saca de su condicion abyecta: restituye el matrimonio á su pureza primitiva: enseña á los padres, á los hijos, á los amos y criados sus deberes respectivos: fortifica los vínculos de la familia y de la sociedad, y une al género humano en un espíritu de amor nniversal: enseña de palabra y con su ejemplo la abnegacion, la humildad, el desprendimiento, la paciencia, la caridad y demas grandes virtudes: combate el sensualismo, la codicia, la soberbia, la ambicion y demas pasiones humanas, que tantas lágrimas y tanta sangre han costado al mundo antiguo y al moderno: ataca sin descanso al *yo* humano, á ese *yo* mezquino y antisocial, orígen de tantos males. Y no se limita á las acciones exteriores, no se para en la superficie; pasa más allá, penetra en los arcanos del corazon, á donde no alcanzan ni la filosofía ni la ley, y prohibe hasta el deseo de obrar mal y el pensamiento que á él conduce. Para enfrenar mejor el amor propio, enseña la necesidad de hacerse el hombre violencia á sí mismo, si ha de obtener el lauro de la inmortalidad; no admite como discípulo á quien no tome sobre si la cruz de la mortificacion, y á quien no esté dispuesto á desprenderse de lo propio en beneficio de los pobres.

Y véase aqui un fenómeno que no me sabrá explicar la crítica; el triunfo casi instantáneo de nna doctrina tan dura sobre antiguas creencias que, léjos de reprimir, secundaban las pasiones, que santificaban la ambicion en los poderosos, la avaricia de los ricos, el orgullo de los sábios y las exigencias de la sensualidad. Este triunfo, obtenido por 12 pobres rústicos salidos de las playas de Genesaret, luchando ellos solos contra todo el poder del mundo, contra el imperio de las pasiones, contra la fuerza del error, contra los instintos de la plebe, contra el ingenio de los sábios, contra la elocuencia de los oradores, contro el influjo de los ricos y contra el poder de los Césares; este triunfo, repito, es un prodigio... Pero sigamos.

La Iglesia continnó el propósito de civilizar al mundo, y muy luego se presenta otro fenómeno fecundo en resultados. Recordemos la época en que los hijos del Aquilon, salidos de las selvas, se arrojaron sobre el Mediodia como se arroja sobre su presa el leon de los desiertos: vedlos precedidos de sus feroces caudillos destrozar legiones, saltar trincheras, salvar los fosos, escalar murallas, arrasar los bosques, talar campiñas, incendiar ciudades y llevar delante de si numerosos pelotones de fugitivos, sobrecogidos de espanto: vedlos un momento despues engreidos con la victoria, endurecidos en el combate, enriquecidos con el botin y saboreándose con el porvenir de nuevas aventuras: muertos los principales caudillos, confundidas las familias, mezcladas las razas, perdidos los antiguos hábitos, rotas todas las trabas que reprimian su fiereza, sin sujecion á una ley, sin temor á un hombre, sin apego á una costumbre, sin vinculo social de ningun género: vedlos mezclados con las naciones vencidas, y continuar sin embargo en pugna feroz, anegándose todos, vencedores y vencidos, en un piélago de sangre.

La Europa presentaba entónces el cuadro más negro que pueden ofrecer los fastos de las calamidades humanas. No era una sociedad en desórden; no un conjunto de naciones en revolucion; no una arena donde lidian ejércitos contra ejércitos, partidos contra partidos, leyes contra leyes; era una mezcla confusa de barbárie y de civilizacion, de grosería y de cultura, de rudeza y de saber; eran las razas mezcladas con las razas, en guerra al parecer inacabable, rechazándose entre sí, como las oleadas en el furor de la tormenta. El mundo parecia tocar á su término... Pere la Providencia habia preparado el remedio arraigando de antemano el cristianismo. Tenia éste en sus libros y tradiciones el depósito de la sabiduria, y en su moral un elemento de reorganizacion. Acomete pues esta empresa gigantesca, y trata de conquistar á los mismos conquistadores. Desenvuelve á sus ojos la doctrina de los libros santos, y aquellos cuadros magníficos donde brilla en toda su ostentacion la pompa de las costumbres orientales; y miéntras una crueldad brutal sigue amontonando por do quiera víctimas y ruinas, la Iglesia inspira lentamente la mansedumbre, la justicia, la caridad y la ternura, ora haciendo resonar los robustos acentos del arpa de David y los plañidos de Sion, ora la formidable trompa de los Profetas que truenan en nombre de Dios, y amenazan con sus iras al injusto, al cruel, al opresor, al inhumano y al criminal de cualquier rango.

La idea de Dios se habia oscurecido, pero la Iglesia la presenta grande y luminosa. Ya no era Dios una pasion divinizada; no un emblema que simbolizase la fecundidad de la tierra, ni et exagerado retrato de un conquistador; era un ser infinito, cuya palabra crió el mundo, y cuya sabiduría le gobierna; era el sér de la pujanza, que extremece con su voz el orbe, y recorre su circunferencia sobre la tempestad y el torbellino; era el mismo, que hablando en los libros santos, hace que enmudezca la ciencia del mortal; retumba la voz del cielo, y la tierra tiembla y calla; el númen de la persuasion está sentado en los lábios del Profeta, y cuando habla él inspirado, es su palabra el rayo, es la ira de Dios que toca los montes y humean, y que, enviando su aliento abrasador sobre los imperios de la tierra, los devora como una paja; que manda, y es obedecido: á los hombres que se postren; á los siglos que marchen; á los astros qne hagan alto; á los destinos que se cumplan. A esta idea de Dios, que el cristianismo inspira á los bárbaros invasores, añade otra muy capital, la del hombre hasta entónces envilecido. No era ya un ser abyecto y degradado, sino una criatura sobre quien estaban siempre fijas las miras del Excelso. La sociedad, arena ensangrentada, donde una manada de esclavos degollaban á las otras, era representada por la moral cristiana como una reunion esencialmente pacífica, unida con fuertes lazos que arrancan del trono mismo de Dios, regida por la justicia, endulzada por el amor, y encaminada al bienestar de los hombres todos, cualquiera que sea su condicion. Para que nada faltase, mostraba la Iglesia el tipo de una sociedad perfecta, donde se realizaba en la práctica lo que se habia enseñado en teoría; un poder fuerte sin despotismo, y suave sin debilidad; una administracion rígida, pero sin opresion y sin violencia; leyes recomendables, preñadas de sabiduría, acomodadas á la variedad de los tiempos, y templadas con una indulgencia razonable; pero dotadas de la firmeza necesaria para poner un dique á las pasiones; hé aquí el tipo de sociedad ofrecido por la Iglesia con su doctrina moral, expuesta con brío generoso en aquellas terribles circunstancias, como lo observa un gran filósofo moderno.

Sentados estos hechos, que nadie niega, se ve claro que todas las semillas de civilizacion estuvieron entónces encerradas en manos del cristianismo, y que desarrollándose despues bajo la accion perseverante de la Iglesia, produjeron de seguro esa civilizacion lozana que tal entusiasmo nos inspira. El individuo con un vivo sentimiento de su dignidad y con un gran caudal de accion y de energía: la mujer elevada al rango de compañera del hombre: la blandura y la firmeza á un mismo tiempo en los lazos de familia: poderosas garantías de órden y justicia: una admirable opinion pública, rica de sublimes máximas morales: una conciencia general recta é inmutable, que sobrevive al naufragio de la moral privada; cierta suavidad de costumbres que en tiempos de guerra evita grandes catástrofes, y en los de paz hace la vida más dulce y apacible: un respeto profundo al hombre y su propiedad, que sirve de freno á los particulares y á los imperantes en cualquiera forma de gobierno: un secreto impulso á compadecer el infortunio y socorrer al desvalido: hé aquí los grandes caractéres que distinguen á la civilizacion nacida del cristianismo, como les describe, aunque con más extension y formas más gallardas, un sábio contemporáneo.

Pero se me dirá: «son tan claras las máximas de la moral, que la filosofía pudo y puede comprenderlas por sí sola.» Y cuando esto se dice no se advierte que esos principios morales que tan óbvios nos parecen, y que á nuestro modo de ver han nacido con nosotros, no se desarrollaron sino por la influencia del Evangelio. Creemos adquirido por nuestro propio esfuerzo lo que se nos viene enseñando desde que abrimos los ojos á la luz. La moral evangélica se halla de tal modo asimilada con nuestra propia existencia, que hacer abstraccion de aquella seria aniquilarnos: todo cuanto vemos, palpamos y somos desde la cuna, es obra exclusivamente suya. Rousseau dice textualmente: «No sé por qué se quiere atribuir á la filosofía la bella moral de nuestros libros: esta moral sacada del Evangelio era cristiana ántes de llamarse filosófica.» *Letres ecrites de la Montagne.*

Peró no se encuentra la moral evangélica tan sólo en los libros santos: respira en todas nuestras instituciones sociales, en nuestros códigos, en nuestras costumbres, en las ciencias y en las artes, hasta en las fisonomías y en los caprichos y creaciones del hombre de 18 siglos á esta parte. Los más violentos enemigos del cristianismo están empapados en ella, sin apercibirse de verdad tan evidente. Podemos decir de la moral cristiana lo que decia el Apóstol dirigiéndose al Areopago: *In eo vivimus, movemur et sumus.* Pero aquí está precisamente la causa de nuestra indiferencia; el hábito del beneficio nos ha hecho desconocer su valor: nos hemos aclimatado con él hasta confundirlo con nuestra propia naturaleza; y en medio del orgullo que esta posesion nos inspira, la razon fascinada acaba por creer que ella la ha conquistado, ó podria por sí sola conquistarla, dando en ello claro testimonio de una ligereza reprensible, ó de una ingratitud negra y repugnante.

Los principios universalísimos, es cierto, están grabados en el fondo de nuestro corazon por la mano del Eterno; pero en cuanto á sus deducciones, próximas ó remotas, el hombre ha venido siempre errando, hasta que tomó por guia el Evangelio. Ademas, la superficialidad de ciertos hombres no ha llegado á comprender en sus numerosos detalles las bellezas de la moral cristiana; y no es extraño: habituados los hombres desde la infancia á ver salir y ponerse el astro del dia, pasan una larga vida y mueren sin haber estudiado una sóta vez el espectáculo de la lnz, atravesando, sin advertirlo, este mundo de prodigios: tal es nuestra conducta respecto de la moral cristiana y sus innumerables perfecciones. Para apreciarla en lo que vale, seria necesario prescindir de lo que de ella hemos aprendido, y esto es imposible: seria necesario resucitar en torno nuestro aquella profunda noche en que estaba envuelto el mundo de los antiguos filósofos ántes de aparecer la luz del Evangelio, y á esto no alcanzan los recursos de la inteligencia.

Los que ponderan el poder de la filosofía para crear una civilizacion estable, no advierten la innegable verdad de un hecho histórico, á saber: que jamas la ciencia fundó una sociedad, ni fué nunca bastante para restablecer el equilibrio perdido.

Para civilizar al hombre es preciso arraigar en su entendimiento ideas que, reprimiendo los perniciosos instintos del amor propio, lo hagan á propósito para la vida social, y en su corazon la conciencia del deber, la esperanza de una recompensa segura, y el temor de penas que no podrá eludir en la vida ni en la muerte; porque, sabido es, los grandes móviles del corazon son el placer y el dolor; el hombre originariamente lo hace todo con relacion á sí mismo, y los rasgos más pronunciados de su interes por el prójimo son, de seguro, la aplicacion del amor propio que, bien dirigido, puede ser fecundo en resultados. Ahora bien: la filosofía no puede arraigar aquellas ideas en los pueblos, pues saben que el filósofo es hombre, y que como tal puede engañarse ó engañarlos; y los medios que emplea para mover el corazon carecen ciertamente de eficacia; contener al individuo por la consideracion del bien comun, es imposible en la mayor parte de los casos. Suponed á un hombre dominado por el amor, parecido con frecuencia al frenesí de un delirante, que ora divaga en un ambiente embalsamado de aromas, ora se agita convulsivo en las ánsias de la agonía; suponed en este hombre ó en esa mujer, como sucede casi siempre, exaltada la fantasía, hirviendo el corazon, perturbada la cabeza y sojuzgada el alma entera..... ¿Os parece que la fria consideracion filosófica de la conveniencia social podrá apagar la llama que le devora? Lo propio sucede con todas las pasiones y con las exigencias del interes privado; nunca ceden ante la sola consideracion del bien procomunal. La Religion busca en sólo Dios el medio de reprimirlas. Ademas de que la filosofía en sus medios de accion camina sobre un supuesto evidentemente equivocado; supone esclarecida y fuerte la razon y en calma las pasiones; pero es todo al contrario: la razon está débil y oscurecida, y las pasiones en la plenitud de una fuerza perseverante y enérgica. ¿Cómo, pues, la filosofía podria crear ó conservar la sociedad, si comienza por desconocer el orígen de los desórdenes que la perturban y aniquilan?

Cuando se ponderan los recursos de la moral filosófica, no se advierte que desde la creacion del mundo hasta los tiempos evangélicos parece que ya era tiempo de que la razon hubiese llegado á una madurez perfecta; y léjos de eso, nadie ignora el estado de la moral entre los griegos y romanos, y en las demas épocas de la historia anterior á Jesucristo. Dominaba un politeismo insensato, que en vez de dar lecciones de virtud, autorizaba los vicios todos con el ejemplo de sus dioses. Teníanse por laudables los combates de los gladiadores, la intemperancia, el amor impuro, el parricidio, el aborto, el fraude, la crueldad y la perfidia. La moral de los egipcios, de los indios, de los persas, de los chinos, no era más razonable que la de los griegos y romanos: la de los galos y pueblos septentrionales sólo les inspiraba ideas de furor guerrero, y casi en todas partes se hacian sacrificios de sangre humana como parte esencial del culto. Los filósofos deliraron del mismo modo que los pueblos; pero sea dicho en obsequio de ta justicia, los filósofos reconocieron su impotencia para descubrir y fijar los principios de la moral y sus numerosas consecuencias. Platon en el *Epinomis* dice: «No es posible á los hombres por sí sólos adquirir nociones fijas sobre la moral.» Sócrates dijo: «No ha venido aún quien nos instruya de qué modo debemos portarnos con Dios y con los hombres.» El mismo en el libro 4.º de las *Leyes* añade: «Es preciso esperar del Cielo un guia que nos instruya en la moral.» Ciceron en sus Tusculanas dice: que «es negocio exclusivo de Dios el declarar cuál de las opiniones filosóficas es más conforme á la verdad.» Simplicio en el *Manual de Epitecto* dice: que «sólo Dios puede enseñarnos el modo de hacérnosle propicio.» Marco Aurelio, Meliso de Samos, Porfirio y todos los estóicos, opinaron del mismo modo y confesaron modestamente su impotencia.

Pero, ¿y las leyes no podrian suplir á la moral cristiana? No. Las leyes han de fundarse en una moral preexistente y estable. Sin ella son inútiles, como dice Ciceron. Ademas, ¿quién ignora lo mucho de injusto, de perjudicial y aun absurdo que entrañaban las antiguas legislaciones en pueblos muy cultos ántes de la aparicion del cristianismo? Mas ¡y el derecho romano! ¡Y esa legislacion, ante cuyo mérito los críticos han sellado sus lábios y doblado su rodilla! Esa legislacion que en medio de tantos escombros queda en pié como la pirámide en las vastas soledades del Egipto!... Todo es cierto; pero sobre que el derecho romano no carece de lunares, ¿quién negará que la moral revelada tuvo nna gran parte en aquella jurisprudencia? En tiempo de los Emperadores cristianos no cabe duda, y es tambien indudable que el Dereche romano, tal cual le tenemos viene á ser casi todo un producto de siglos posteriores al Evangelio, y que los jurisconsultos más afamados, cuyas sentencias forman una gran parte del derecho, vivieron mucho despues que Jesucristo; y observaré ademas que por ser paganos los Emperadores, no se infiere que la moral cristiana dejase de ejercer influencia en sus disposiciones legislativas. El número de los cristianos era ya inmenso por todos los ángulos del Imperio, desde el primer siglo se habian escrito apologías del cristianismo, con un gran caudal de sabiduría y de elocuencia: los principios de la moral evangélica venian proclamándose, y su influjo en la legislacion era ya de todo punto inevitable.

Respecto á las leyes penales con que algunos creen podria suplirse á la moral religiosa, diré que los astutos las eluden, que los poderosos las desprecian, que hay infinidad de acciones perjudicialísimas á la sociedad que carecen de sancion penal, y que estas quedan frecuentemente impunes.

Ademas ninguna sociedad puede castigar todos los vicios, ni remunerar todas las obras de virtud; el interes la degrada, y la hipocresía sabe remedarla. Y si á esto se añaden la ignorancia, las prevenciones y la injusticia de los que bayan de premiar el mérito... ¿qué eficacia podrá tener por sí sola una ley de recompensas? La justicia de Arístides fué premiada con el ostracismo, y con la cicuta Sócrates por su loable franqueza. Estos ejemplos se vienen repitiendo en el mundo entero con demasiada frecuencia.

Mas la ciencia y las leyes que en otro tiempo no pudieron suplir á la moral evangélica, ¿podrian hacerlo en nuestros dias? Seria intempestiva la pregunta despues de las consideraciones expuestas, si no se hubiera dicho que en el *actual progreso humano* y en los *notorios adelantos de las ciencias todas* viene embebida la *perfeccion de la moral.* Pero sobre que los tiempos de Augusto, los más distinguidos por su ciencia, no fueron ciertamente los más morigerados, yo niego el *actual progreso humano.* No faltará quien escandalizado me diga: ¡Temerario! ¿No ves ese hilo que lleva el pensamiento del hombre de un extremo á otro del globo, con la rapidez de la sensacion: esa inmensa red de vias férreas; esa sorprendente facilidad de los viajes trasportes; esa poblacion iluminada de noche con resplandores que dejan pasmado al dia? Todo lo veo y lo admiro; más esto no es el *progreso humano*; es solamente el desarrollo de los intereses materiales y el aumento de ciertos goces. La dominacion creciente sobre la naturaleza física es un adelanto; pero el hombre, perfeccionando la materia, puede llegar á ser su esclavo, rebajarse en el órden moral y perder ó desvirtuar por completo los elementos sociales. Yo no me quejo de estos adelantos, sino de la preferencia que inconsideradamente se les dá sobre otros objetos de interes más capital, como que de ellos depende la existencia misma de la sociedad.

Contemplo la humana naturaleza, y descubriendo en ellas tantas magnificencias impalpables, tantas bellezas inmateriales, me lamento de que las verdaderas glorias del hombre se vean humilladas ó desaparezcan ante la glorificacion de la materia; y preveo que esa importancia exclusiva que se dá á los goces y al interés material, hará, á no dudarlo, que la moral experimente una depresion inevitable: hará que se rompa el equilibrio entre los elementos de la vida social, preponderando la parte física sobre la moral, y esto vendria á ser para la sociedad la decadencia y la muerte. Ciego está quien no alcanza el abuso que de esas conquistas hará verosímilmente una generacion corrompida en la moral. Dad esos grandes medios de accion, esas armas de buen temple á quien no tenga arraigados los sentimientos del deber, y vereis lo que sucede; aumentad el poderío de una sociedad sin freno, y vereis tarde ó temprano el suicidio social, el omnímodo desquiciamiento, el horror y las catástrofes.

(Se continuará.)

MERCADO DE MADRID.

ENTRADA POR LAS PUERTAS EN EL DIA DE AYER.

1,546 fanegas de trigo.
2,087 arrobas de harina de id.
4,100 libras de pan cocido.
10,605 arrobas de carbon.
134 vacas que componen 60,772 libras de peso.
443 carneros que hacen 11,730 libras de peso.
441 corderos que hacen 12,029 libras de peso.

PRECIOS DE ARTÍCULOS AL POR MAYOR Y MENOR EN EL DIA DE AYER.

	Rs. vn. arroba.	Cuartos libra.
Carne de vaca	50 á 53	18 á 20
Id. de carnero	14 á 15	18 á 20
Id. de ternera	64 á 74	34 á 42
Id. de cerdo	á 17	18 á 20
Tocino añejo	94 á 96	34 á 36
Id. fresco	á	á
Id. en canal	á	á
Lomo	á	á
Jamon	102 á 114	42 á 51
Aceite	76 á 80	24 á 26
Vino	28 á 38	10 á 12
Pan de dos libras		10 á 12
Garbanzos	30 á 40	10 á 16
Judias	22 á 29	8 á 12
Arroz	29 á 34	10 á 14
Lentejas	16 á 19	7 á
Carbon	7 1/2 á 8	
Jabon	66 á 70	22 á 24
Patatas	6 1/2 á 7 1/2	2 1/2 á 3 1/2

FONDOS PÚBLICOS.

COTIZACION DEL DIA 26 DE MAYO DE 1860.

COTIZACION DE AYER.	CAMBIO AL CONTADO. Publicado.	No publicado.
Títulos del 3 por 0/0 consolidado	48	» »
Inscripciones de id.		» »
Títulos del 3 por 0/0 diferido	38-15	» »
Inscripciones de id.		» »
Material del Tesoro preferente con interes	»	» »
Idem no preferente con interes	»	83 »
Idem sin interes	»	» »
Partícipes legos convertibles en 3 por 0/0	»	» »
Idem del 4 y 5 por 0/0	»	» »
Deuda amortizable de primera clase	»	20 p
Idem de segunda id.	»	16-25
Idem del personal	»	11-30 d
ACCIONES DE CARRETERAS GENERALES, 6 POR 0/0 ANUAL.		
Emision de 1.º de Abril de 1850, de á 4,000 rs.	»	92 p.
Idem de á 2,000 rs.	»	92-75 p.
Idem 1.º de Junio de 1851, de á 2,000 rs.	»	96 d.
Idem 31 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs.	»	93 p.
Idem 1.º de Julio de 1856, de á 2,000 rs.	»	91-75 p.
Idem 9 de Marzo de 1855, procedente de la de 13 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs.	»	»
Acciones de Obras públicas de 1.º de Julio de 1858	»	91 »
Provinciales de Madrid, 8 por 0/0 anual	»	» »
Del Canal de Isabel II, de á 1,000 reales, 8 por 0/0 anual	»	109 p

ANUNCIOS.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL,

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas del periódico, calle de la Justa, núm. 4, cuarto principal derecha, y librerías de la Publicidad, Moro, Olmendi Cuesta, Bailly-Bailliere y Lopez.
PROVINCIAS: Las principales librerías.

PRECIOS DE SUSCRICION.

	MADRID.	PROVINCIAS. En la Administracion ó remitiendo sellos ó libranzas.	En casa de los comisionados de Madrid ó provincias.	ULTRAMAR.	EXTRANJERO.
Un mes...	12	15	16	»	»
3 meses...	35	42	45	70	54
9 meses...	66	80	86	140	108
Un año....	120	154	160	280	216

Este periódico inserta anuncios y comunicados á los precios de costumbre.

ADVERTENCIA IMPORTANTE.

Los pracios señalados en la saguada casilla dal antarior anuncio, son únicamente para las suscriciones, cuyo importa se entréga parsonalmante an la administracion, ó se remita á la misma en sellos ó letras de cambio.

Editor responsable, D. MANUEL TOMÁS.

MADRID: Imp. de Tejado, Leganitos, número 47.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

DIARIO DE LA TARDE.

Año I. | Este periódico sale á luz todos los dias, excepto los domingos.—PRECIOS DE SUSCRICION.—En *Madrid*: 12 rs. al mes. En *Provincias*: 16 rs. al mes y 45 por trimestre. En *Ultramar*: 70 rs por trimestre. En el *Extranjero*: 54 reales cada trimestre.—*Provincias*.—En las principales librerías. | Mártes 29 de Mayo de 1860. | PUNTOS DE SUSCRICION.—*Madrid*: En la Administracion, calle de la Justa, número 4, cuarto principal de la derecha, y en las librerías de la *Publicidad*, Pasaje de Matheu; *Olamendi*, calle de la Paz; *Moro*, Puerta del Sol; *Lopez*, calle del Cármen, *Bailly-Bailliere*, calle del Principe, y *Cuesta*, calle de Carretas. | Núm. 126.

ADVERTENCIAS.

Deseando complacer á nuestros lectores en todo lo que nos sea posible, sin perdonar gasto alguno, y teniendo en cuenta el grande interes que ahora ofrecen las noticias del extranjero, hemos contratado desde el 1.° de Junio próximo un servicio telegráfico para recibir diariamente noticias de Europa, tan pronto como los periódicos españoles más acreditados en esta materia.

Los señores suscritores, cuyo abono concluye á fin del presente mes, se servirán renovarlo oportunamente si no quieren experimentar retraso en el recibo del periódico.

En el anuncio inserto en la última plana pueden ver nuestros lectores los precios de suscricion y los modos de hacerla.

PARTE EXTRANJERA.

Apresurémonos á consignar que todo cuanto se habia dicho de que Garibaldi tenia puesto cerco á Palermo, y hasta entrado ya en la ciudad, es un puro invento de los periódicos revolucionarios del Piamonte, que toman sus deseos por realidades. No solamente es de todo punto falso que el filibustero haya ganado tanto terreno, sino que, por noticias de cuya autenticidad debemos tener certeza, la verdad es que, léjos de hallarse tan medrado como quisieran verle los demagogos, se encuentra con terreno perdido. Hé aquí los hechos en que nos fundamos.

Primeramente, las alturas aquellas que se nos habia dicho estar ocupadas por Garibaldi, añadiéndonos que dominaban á Palermo, distan nada ménos que seis millas, es decir, dos leguas de esta ciudad. Convengamos en que tomar como asedio de una plaza la ocupacion de unas alturas situadas á dos leguas de ella, y cuando los sitiadores son una partida de aventureros tan inferior en número y en medios á los sitiados como los garibaldinos lo son á las tropas napolitanas, es querer pintar las cosas á medida del deseo, y empeñarse á toda costa en pintar como triunfos obtenidos lo que no son quizás sino locas tentativas.

En segundo lugar, aun de esas mismas alturas, á dos leguas de Palermo, han sido desalojados los insurgentes: un telegrama de Nápoles del 25, anuncia que apénas las ocuparon, fueron atacados por las tropas reales, empeñándose una accion *sin resultado definitivo*; y como para probar la exactitud de esta última cláusula, añade aquel telegrama que las tropas se volvieron á Palermo. Nótese la contradiccion que aquí aparece: volverse á Palermo las tropas, no probaria tanto que la accion habia quedado indecisa, como que los garibaldinos habian rechazado el ataque, conservándose en sus posiciones y aun haciendo retroceder al enemigo. Esto no seria una accion sin resultado definitivo, sino con muy definitivo resultado favorable á los insurgentes. Se conoce que el comunicante de la noticia no se ha atrevido á mentir descaradamente atribuyendo á los garibaldinos una victoria, ni ha querido confesar tampoco que han sido derrotados: por eso, toma un término medio, y dice que el combate quedó indeciso, añadiendo, sin embargo, una coleta para que pueda creerse que aquellos llevaron la mejor parte.

Pero hé aquí que otro telegrama del propio Nápoles, fecha 26, refiriéndose evidentemente á la misma accion, dice ya sin reservas que los rebeldes habian sido batidos y sufrido grandes pérdidas. Este mismo telegrama, para confirmar su version, añade que seguia avanzando hácia Piana otra columna; lo cual, á pesar de la vaguedad de la frase, parece indicar que, despues de la accion, los derrotados rebeldes eran perseguidos por otra columna de napolitanos, diversa sin duda de la que los habia batido.

Por último, para apoyar esta nuestra conjetura tenemos otro telegrama que con fecha 27 ha dirigido á nuestro Gobierno el ministro de España en Nápoles, anunciando que los insurgentes habian sido batidos en Piana, y que Garibaldi se habia retirado hácia Corleone. Este telegrama, *oficial*, y por consiguiente fidedigno, se refiere tambien sin duda á la propia accion del 25, que primero se dice haber quedado indecisa, y prueba que no ha sido sino muy decisiva. Confrontadas estas versiones, lo que aparece verosímil es, que las tropas reales atacaron en la madrugada del 25 á los insurgentes en las alturas por ellos ocupadas; que los desalojaron de la posicion; que los persiguieron hácia Piana, es decir, hacia el interior de la isla, y que allí sin duda les provocaron á nuevo combate, cuyo resultado ha sido hacerlos retroceder á Corleone, punto ya más internado en la direccion Noroeste; y por consiguiente que los han hecho apartarse más de la costa en donde los filibustero tienen su base natural de operaciones. Léjos, por tanto, de hallarse Palermo sitiado por la insurreccion, lo que resulta de estas últimas noticias, es que los garibaldinos retroceden con pérdidas graves. Si las tropas napolitanas saben ahora combinar movimientos extratéjicos, de manera que, cerrándoles el paso á las costas de Marsala y de la provincia de Trápani, los obligan á internarse en la isla, podrán fácilmente bloquearlos, cortándoles los auxilios que sin duda aguardan del litoral. Todo lo que fuese alejarlos de las costas, seria limitarlos á la ayuda que les presta la insurreccion de los indígenas, la cual perderia grandemente ánimos é intensidad al ver aislados á los aventureros.

Esto por lo que hace á cuanto nos comunica el telégrafo. Las noticias que poseemos por conducto ordinario, alcanzan al 20, en cuya fecha se gozaba de tranquilidad en el continente napolitano. Tanto la frontera de los Abruzzos como las costas de Calabria, se hallaban bien vigiladas y guarnecidas por las tropas reales. En la Italia Central, ó de otro modo, en los dominios del Rey Victor Manuel, continuaban impune y descaradamente las suscriciones y alistamientos para la expedicion de Garibaldi; lo cual prueba que los *patriotas* ningun temor tienen de que el Gobierno piamontes les oponga obstáculo alguno para llevar á los filibusteros refuerzos de dinero y de hombres.

Sin embargo, á los periódicos imperialistas de París les dicen sus corresponsales, que el dicho Gobierno piamontes impide á los *voluntarios* (así parece que se ha convenido en llamar á los piratas) organizarse, armarse y embarcarse, y que con este fin, ademas de las tropas sardas extendidas en el litoral, hay un cuerpo de ejército escalonado desde Orbitello hasta Savona en la frontera de Toscana, para impedir toda invasion en los Estados pontificios. Con todas estas precauciones, parece, sin embargo, que el Gobierno piamontes no alcanza á impedir (¡qué lástima!) la continua formacion de partidas sueltas que como cuerpos gloriosos atraviesan la línea de las tropas, y burlando la *leal* vigilancia de los custodios sardos, entran y salen por donde les acomoda.

El general Lamoriciere debe sin duda ser de nuestra opinion en este punto, y sin fiar gran cosa ni de la vigilancia de las tropas sardas ni de la lealtad del Gobierno piamontes, ha acumulado sus fuerzas en la frontera de la Emilia, establecido su cuartel general en Perusa, y preparádose con las eficacísimas notas de buena artillería á escarmentar á los *voluntarios*. Los primeros que han querido desentenderse de esta actitud del general, han penetrado en los Estados pontificios hasta Valentano; pero en breve, como ya sabemos, han vuelto á salir deshechos y mermados, no sin dejarse muerto por allá á su capitan Orsini, hermano de aquel infeliz á quien tan sin motivo mandó degollar en Paris Napoleon III, para tener a [illegible] cumplir al pié de la letra su última disposicion testamentaria.

El 25 empezó en el Parlamento sardo la discusion [illegible] de Saboya y Niza á Francia: todos los documentos que hasta hoy se han publicado relativos á este debate, pueden reducirse á un breve diálogo.—«¿Por qué cedeis esas provincias?»—pregunta la oposicion al Gobierno.—«Porque son el precio, responde el Gobierno, de las provincias que hemos ganado en Lombardía y la Italia Central.»—«Salen un poco caras»—replica la oposicion, y añade el Gobierno para atajar nuevas réplicas:—«O se callan Vds., ó hago alguna que sea sonada: Napoleon III me apremia á mí, y yo los tengo que apremiar á Vds. á que me voten esa cosa. Con que, no moler.»—Convencidos por tan buenas razones los diputados sardos, asegúrase en un telegrama de Turin, del 27, que en el mismo dia quedaria votada la aprobacion de la cesion de las dichas provincias.

Llamamos la atencion sobre un telegrama de Marsella, del 27, que confirma lo que se habia dicho respecto de las gestiones de Rusia en favor de los derechos de la dinastía reinante en Nápoles. Evidente nos parece que el Emperador Alejandro no veria con gusto el protectorado de los ingleses en Sicilia; pero libre Dios al Rey de Nápoles de que los ingleses ofrezcan á Rusia no molestarla en sus empresas allá por el Oriente de Europa. Los opresores de Polonia y los verdugos de todo católico, no son para nosotros defensores muy seguros del derecho. Con todo, juzgando de lo presente, no podemos ménos de felicitarnos de la actitud que parece tomada por el Gabinete de San Petersburgo en favor de los Borbones napolitanos. Acaso esto sólo puede atajar la consumacion de iniquidades, que Inglaterra prosigue sin rebozo y que Francia protege con mal disimulada aquiescencia, cuando ménos.

La Correspondencia publica los siguientes despachos telegráficos:

Nápoles, 25.

Las alturas que ocupan los garibaldinos distan seis millas de Palermo. Apénas las ocuparon, hubo una accion sin resultado definitivo. Las tropas reales volvieron á Palermo.

Nápoles, 26, por la noche.

En la madrugada anterior hemos batido y dado alcance á los rebeldes, que han tenido grandes pérdidas. Otra columna seguia avanzando hácia Piana.

Paris, 28.

Llamamos la atencion de Vds. sobre un artículo en favor de la anexion de Nápoles al Piamonte.

Otro despacho de Nápoles del 27, y remitido por el ministro de España, dice lo siguiente:

Anteayer han sido batidos los insurgentes en Piana. Garibaldi se ha retirado hácia Corleone.

Nápoles, 25.

Un encuentro entre las tropas reales y los insurgentes, se ha reducido á un tiroteo. En Palermo hay tranquilidad, aunque no faltaban simpatías en favor de los sublevados; pero se temia el bombardeo.

Nápoles, 26.

La importante p[illegible] tropas reales con grandes pérdidas de los insurgentes.

Roma, 26.

Resulta del parte dado por el coronel Pimodan, sobre la accion del 19, que los 350 hombres que invadieron el territorio romano, fueron sorprendidos 200 en los cafes y en la plaza; que estos se batieron bien, y tuvieron nueve muertos y 25 heridos, siendo de los primeros el hermano de Orsini. Los gendarmes sostuvieron la pelea con heroismo y tambien tuvieron pérdidas.

Ha sido destituido el gobernador de Acquapendente, porque huyó al aproximarse los facciosos.

Turin, 27.

El Parlamento celebra hoy sesion á pesar de la solemnidad del dia, para no interrumpir la deliberacion sobre el tratado de cesion. Se presume que hoy quede votado por gran mayoria.

Marsella, 27.

Escriben de Roma el 23 que aquel mismo dia habia salido el embajador ruso para Nápoles con instrucciones terminantes, relativas á la cuestion siciliana. El principe Wolowoski ha dicho públicamente que el Emperador Alejandro sostendria resueltamente la dinastía de Nápoles.

DISCURSO DEL PRÍNCIPE REGENTE DE PRUSIA AL CERRAR LAS CÁMARAS.

Los trabajos de la legislatura actual han terminado.

El Gobierno prusiano se esfuerza sériamente en procurar la solucion de las cuestiones que exigen el interes y la participacion de los Gabinetes europeos, de una manera que responda á las necesidades del equilibrio político.

Los principios que dirigen al Gobierno en sus relaciones con la Confederacion germánica y la Dieta, relativamente á las graves cuestiones pendientes, han sido expuestos en el curso de la legislatura.

El Gobierno prusiano mantendrá aquellos principios en lo sucesivo y continuará reconociendo las garantías de sus propios derechos en la conservacion de la garantía de los derechos reconocidos de los otros Estados de la Confederacion. Aun cuando haya divergencias de opinion sobre cuestiones graves entre los Gobiernos alemanes, sin embargo, todos esos Gobiernos y todas las poblaciones alemanas se unen en un mismo sentimiento conmigo y con el pueblo prusiano, en la fidelidad inquebrantable á la pátria y en la íntima conviccion de que la independencia de la nacion y la integridad del territorio aleman son bienes de un valor tan inestimable, que todas las cuestiones y divergencias interiores deberán desaparecer ante la fuerza de esas consideraciones.

Habeis dado vuestra aprobacion constitucional á muchas leyes en favor de la agricultura ó de la industria y del comercio.

Habeis asegurado la construccion del camino de hierro del Rhin-Nahe y del puente de Coblenza. Muchos proyectos financieros destinados á satisfacer necesidades urgentes han obtenido vuestra aprobacion.

El proyecto para mejorar la legislacion que rige sobre los bienes matrimoniales en Westphalia ha sido adoptado en su esencia.

Las dos Cámaras han aprobado la ley que fijan las circunscripciones electorales.

La libertad constitucional de la prensa ha obtenido una garantía nueva por la ley de 21 de Abril.

La mejora urgente de la legislacion [illegible] seo que yo os habia expresado no se ha realizado. No renuncio, sin embargo, á la esperanza de que las opiniones morirán, que la conviccion de la necesidad y las ventajas de esta reforma se comprenderán y la ley podrá ser aceptada en la próxima legislatura.

Los proyectos de ley sobre el impuesto territorial y sobre la introduccion de un impuesto general en las propiedades no han obtenido, á pesar mio, la aprobacion de una Cámara. Mi Gobierno proseguirá con absoluta resolucion el objeto que debia esperarse de los cuatro proyectos sometidos. En la próxima legislatura se os presentarán de nuevo.

Despues de un profundo exámen del presupuesto para 1860, habeis puesto á disposicion de mi Gobierno los créditos que reclama el servicio público.

Siento que la ley sobre el servicio militar, la más importante de todas las que se os han sometido, no haya podido votarse en tiempo oportuno.

La gran importancia de esta cuestion, la dificultad de su apreciacion imparcial, ha producido un retardo en el debate que hubiera sido peligroso en las actuales circunstancias, sino hubiéseis acordado á mi Gobierno los medios de aumentar las fuerzas militares del país.

FOLLETIN.

VICTIMAS Y VERDUGOS.

CUADROS DE LA REVOLUCION FRANCESA.

TOMO SEGUNDO.

(*Continuacion.*)

Cinco minutos lo ménos habia durado esta singular y terrible escena, cuando el desconocido, arrancando en fin de su pecho palpitante un suspiro trémulo y cavernoso como el rugido de fiera herida, gritó con destemplado acento, que parecia desafiar al imperio mismo de la muerte:

—¡Julia!

Al sonido bronco de esta evocacion, notóse un extremecimiento en los miembros de la enferma, sobre todo en sus párpados, que se agitaron convulsivamente cual si hiciera un doloroso esfuerzo para abrir sus ojos.

—¡Julia! ¡soy yo! ¡Mírame! repitió el desconocido con voz aun más fuerte y vibrante.

En seguida dejó su linterna en punto donde su luz cayese recta sobre el semblante de la moribunda, y cruzando los brazos se colocó inmóvil frente de ella, á los piés del catre, para contemplarla en silencio con una indefinible expresion de cólera, de pesar y de alegría, todo á un tiempo mismo. Luego con lábios trémulos, echando llamas por los ojos, convulso como un endemoniado, comenzó á murmurar palabras ininteligibles, aunque no tanto que entre ellas no se percibiese alguna de impía protesta contra la muerte, que llegaba á arrancarle una víctima largo tiempo codiciada...

Pero dejemos un momento este repugnante cuadro en que se ve la lucha de la piedad resignada con el ódio implacable, para seguir los pasos del errante y acosado sobrino de nuestra infeliz moribunda.

CAPITULO XXVII.

UN RECADO DEL CERRAJERO.

Hector habia trazado intantáneamente un plan atrevidísimo. Las noticias que acababa de darle el cerrajero acerca de la situacion de Victoria, de la calle y de la casa en donde estaba encerrada, le inspiraron el proyecto de ir á tratar de libertarla. Dos fines lograba con esta osada tentativa: uno, cumplir la palabra que habia dado á Matilde de hacer cuanto en su mano estuviera para restituirla su amiga; aventura en cuyo éxito se interesaba su honra de caballero, y su corazon lleno de un afecto á Matilde, que, como ya en otra parte hemos dicho, era más que de hermano: otro, encaminarse al único punto donde ciertamente no pensarian en buscarle Guillermo y el otro espía, los cuales Hector suponia con razon que correrian en su seguimiento, y que, ausentes por tanto de la casa de Victoria, serian obstáculos de ménos para estorbar al intrépido jóven la empresa que meditaba.

Llevando debajo del brazo el par de grillos que habia cogido en el almacen de Duroz, vestido con su carmañola y gorro colorado, y provisto de su carta de civismo, presentóse denodadamente en el encierro de Victoria, preguntando por el ama de la casa. Salió en efecto á recibirle una de las dos demócratas marimachos, la que conocemos con el nombre de Ana, y despues de interrogarle ésta, no sin haberlo ántes medido de arriba abajo con mirada exploradora, acerca de quién era y lo que se le ofrecia, respondió con admirable aplomo al mancebo:

—Vengo de parte de Duroz á traerte estos chismes: tú sabrás para lo que son, aunque ya me figuro que estarán destinados para asegurar de toda contingencia á algun aristócrata travieso... No, pues al que le pongan este par de sinapismos, no le ha de quedar mucha soltura para bailar un minué... Mira, mira; fresquitos vienen, recien salidos de la fragua.

Este lenguaje de Hector, junto con el republicano atavío que llevaba, y con el falso recado del cerrajero, hubieron de quitar á la ciudadana todo género de desconfianza; pues que mirando al jóven con un aire de esos que quieren decir, ven que somos lobos de una misma camada, le respondió:

—¡Hola! ¿Vienes de parte de Duroz? Me alegro de que nos cumpla su palabra. Pero no nos traes más que un par, y nosotros le hemos encargado cuatro... Queremos poner tienda... ¡ja! ¡ja!...

—Pues hareis negocio, porque éste es género que está muy en boga... Sin duda por eso Duroz se da tanta prisa á fabricarlo; como que tiene ya preparadas nada ménos que tres docenas; pero á los demás hay que darles todavía la última mano... Pero él, por lo visto, quiere mandar este par desde luego, por si hace falta...

—Tiene razon: efectivamente, pueden hacer muy al caso de un momento ó otro, porque á esta hora estará estará ya cogido cierto aristócrata disfrazado, sobrino de una Condesa...

—¡Duro, duro en él! dijo Hector guiñando el ojo: á esos tunantes demócratas postizos hay que atarlos corto... Si no andamos listos con ellos, se nos cuelan el dia ménos pensado, y nos dan que sentir... Yo por mí, lo que hacia, era no dejar uno solo con vida.... Perro muerto no ladra ni muerde.

—Así me gustan á mí las gentes, dijo Ana visiblemente satisfecha de esta sanguinaria profesion de fé política. Veo que eres patriota, de los mios...

—Del club de los Jacobinos, para lo que gustes mandar... Ahí tienes mi documento: carta canta.

—No es menester leerlo, repuso la ciudadana sin dejar por eso de echar una ojeada sobre el papel. Basta verte y oirte para conocer que eres de la buena raza... ¿No has oido hablar en el club de lo que hay?

—¿De qué? Porque se cuentan tantas cosas...

—De la conjuracion de los realistas...

—¡Ah! si; ya he oido á Robespierre, á Momoró y á Saint-Just, que esos canallas intentan un golpe de mano. Pero, segun se dice, han mudado ya de plan...

—¿Cómo que han mudado? A ver, explicate...

—Yo pensaba que tú lo sabias... Parece que ya no se echarán á la calle hasta el dia de la ejecucion de Capeto... Pero que vengan cuando gusten; cabalmente estamos todos deseándolo para darles una leccion...

—Dices bien, ciudadano; ya es hora de que acabemos de herrar ó quitar el banco... Así habrá una buena ocasion para degollar en un dia á todos esos malditos... No hay medio: ó ellos, ó nosotros.

—Eso es lo mismo que digo yo...

Al llegar la conversacion á este punto, ocurrióle á Hector un recelo que no le habia ocurrido ántes, y era el de si estaba quizás hablando en aquel momento con uno de los dos marimachos que habian ido en compañía del ex-conde á prenderle la noche anterior.

El recelo era fundadísimo; pero, por fortuna del jóven, como todo habia pasado á oscuras y en silencio, la ciudadana no pudo tomarle señas por donde ahora le reconociese. Sin embargo, Hector comprendió que esta era una razon para apresurar cuanto fuese posible su comenzada aventura; y con este fin, dando rápidamente al diálogo otro giro, prosiguió así:

—Pero, con tu permiso, ciudadana, ya que he hecho mi encargo, me retiro á seguir cazando aristócratas... Hasta más ver... ¡Ah! qué cabeza tengo, (dijo retrocediendo, y fingiendo habérsele olvidado algo), ¿pues no se me pasaba lo mejor?

—¿Qué más se te ofrece? le preguntó Ana.

—Otro encargo que me ha dado Duroz... El muy tunante me ha cogido hoy por su cuenta... ¿Dónde está Victoria?

—¿Victoria? esclamó Ana, no sin alguna sorpresa. ¿Qué victoria?

—La novia de Duroz, su palomilla torcaz, como él la llama...

—¡Calla! ¿Te ha contado sus proyectos matrimoniales?...

—O somos ó no camaradas...

—¡Vaya! me alegro... ¡Y qué! ¿se decide al fin á cargar con la campesina?

—Parece que si... Aunque él, sea dicho aquí para entre los dos, ciudadana, es un bucéfalo, que tiene las telas del corazon tan de cerrajero, á la cuenta la muchacha debe no haberle parecido saco de paja, y anda ya que se bebe los vientos por ella...

—Hombre, me das una gran noticia... Mi marido y yo tenemos mucho interes en que se haga esa boda...

—¿Guillermo? Ya me ha dicho tambien algo de eso... él parece que es quien ha metido á Duroz en el paso... ¡jé! ¡jé!

—Veo que estás en el secreto, ciudadano... Vaya, dí allá, ¿que recado traes de Duroz para la muchacha?...

El caso es ciudadana, que... la verdad, el cerrajero me ha encargado que me vea con ella á solas, y... ya tú comprendes, estas cosas de novios no son para confiadas á nadie... tengo que decirla algunas cosillas que ella no sabe, y ver lo que resuelve... En fin, no puedo hablar más. Con que... hazme el favor de llevarme adonde está la chica; si no, me voy sin dar mi recado... Ya tú ves; en mi caso harias tu lo mismo...

El lazo estaba hábilmente tendido: Hector habia sabido lo bastante para comprender el grande interes que Guillermo tenia en hacer al cerrajero marido (á lo republicano) de Victoria. Este bodorrio era medio seguro de ir poco á poco minando la fe y la piedad de la jóven; el dia en que la viesen corrompida, tendrian en ella un magnífico anzuelo para la pesca de

(*Se continuará.*)

Os agradezeo la unanimidad con que habeis votado estos recursos. Es para mí una prenda de que la necesidad de reforma del ejército, será justamente apreciada.

Es indispensable sostener todavía las cargas que resultan de los impuestos adicionales; la parte de las necesidades á las que no afecta este recurso, será completamente cubierta por el excedente de los ingresos de 1859, sin tocar al Tesoro del Estado.

Los resultados del periodo legislativo que acaba de concluir, dejan mucho que desear; pero cuento con el espíritu patriótico del pais y con la confianza que reina entre el Soberano y la nacion. Apoyada en esta confianza recíproca, en los sentimientos fieles y tradicionales del pueblo, en el poder del ejército, en el órden de nuestra Hacienda, la Prusia puede esperar con seguridad y con la proteccion de Dios, los sucesos que se preparan.

Al despediros imploro la bondad divina para nuestro Rey. ¡Viva el Rey!

El *Correo de los Alpes* publica la siguiente carta que casi todos los diputados saboyanos han dirigido al presidente de la Cámara de los diputados de Turin:

«Señor presidente: Los saboyanos han sido convocados á emitir su voto acerca de esta cuestion:

¿Quiere Saboya ser incorporada á Francia?

Por unanimidad se ha manifestado la afirmativa, y podemos dar testimonio á la Cámara de la independencia que ha presidido en aquel grande acto.

El sufragio ha sido provocado por el Rey, en cumplimiento de un tratado que habia firmado: dos órdenes del dia de la alta Cámara anticipaban su adhesion al sufragio; los mensajes de ámbas Cámaras al Rey sancionaban implícitamente el tratado.

Despues de tan libre y legal manifestacion de la voluntad de Saboya, ¿qué hariamos nosotros en la Cámara? ¿Qué autoridad tendrian nuestros votos, cuando la gran voz del sufragio universal se ha dejado oir con tal unanimidad? ¿Cómo podríamos prestar juramento á una monarquía y á un estatuto de que nuestro país ha manifestado deseos de separarse?

Y un Parlamento italiano, el mismo que ha proclamado la anexion al Piamonte de las provincias italianas que han querido agregársele; un Parlamento italiano, ¿podrá vacilar en confirmar la anexion á Francia de una provincia que los Alpes, la lengua, la raza, las costumbres, los intereses hacen francesa, y que á invitacion del Rey y con la adhesion del Parlamento ha manifestado deseos de ser francesa?

Con sentimiento, en verdad, se separa Saboya de una augusta casa de que ha sido origen, y á la cual ha prodigado por espacio de tantos siglos su sangre y su adhesion, así como la de la nacion piamontesa á la cual la unia tan larga fraternidad y la misma gloriosa bandera.

No será nunca Saboya indiferente á los destinos del Piamonte y de su casa reinante.

Sin embargo, el principio de nacionalidad á que se ha adherido, y que constituye la base de su política, arroja la Saboya en brazos de Francia. El grito de ¡viva Italia! equivale para aquella al de ¡viva Francia! [illegible] voto lo que la naturaleza indica tan á las claras, lo que todos los saboyanos han proclamado libre y legalmente: la reunion de Saboya á Francia; active la ejecucion de una medida necesaria en el dia, el término de un estado transitorio que á todos causa inconvenientes; y acoja tambien los votos que incesantemente haremos por la casa de Saboya y por nuestros antiguos hermanos al dirigirles un eterno adios.—Mayo 15 de 1860.—(Siguen las firmas.).»

El Malta-Times, periódico que en esta materia debe estar muy bien informado, contestando sin duda á aquella declaracion oficial del Gobierno del Rey excomulgado, en que condenaba la expedicion de Garibaldi, rechazando toda mancomunidad en ella, inserta el siguiente decreto del general filibustero:

«José Garibaldi, comandante en jefe del ejército nacional en Sicilia:

A instancia de los principales ciudadanos, y por deliberacion de los ayuntamientos libres de la isla;

Considerando que en tiempo de guerra es menester que los poderes civil y militar se hallen concentrados en las mismas manos;

Decreta, que toma la dictadura en Sicilia, en nombre de Victor Manuel, Rey de Italia.

Salenci, 14 de Mayo de 1860.

G. GARIBALDI.

Por copia conforme.

STEF. TURR,
ayudante general.

Quizá solamente en pena de haberse dejado vencer por las tropas pontificias, segun nos comunican correspondencias de Turin, han sido presos y sumariados por órden del Gobierno piamontes los voluntarios que con Zambianchi penetraron en territorio romano.

Un despacho de Turin trasmite algunos nuevos pormenores relativos al choque que hubo entre las tropas del Padre Santo y un cuerpo de revolucionarios.

El encuentro se verificó junto á Montefiasconel, y tomaron parte en él 350 voluntarios y 180 dragones del Pontífice; duró cerca de dos horas, dando por resultado la completa fuga y dispersion de los insurrectos, que dejaron en el campo nueve muertos y treinta y siete heridos. Entre los primeros estaba el jefe de la partida, hermano del célebre Orsini, que manda actualmente una parte de los sublevados de Sicilia. Los dragones tuvieron cinco muertos y 27 heridos, siendo recogidos de las ámbas partes por los dragones, despues de haber perseguido á los dispersos, que se refugiaron en Toscana.

Segun escriben de Nápoles, la parte marítima de la defensa de Sicilia va á ser encargada á seis divisiones navales, compuestas de 52 buques de guerra de todos portes. La organizacion y el mando superior de estas fuerzas ha sido confiado al conde de Aquila, tio del Rey, que ya tiene á su cargo la direccion de la escuadra napolitana y de los asuntos de la marina. La defensa no se limitará á Sicilia; los expresados buques están destinados á mantener una activa vigilancia en las costas de los Abruzzos y las Calabrias, impidiendo por medio de un cuerpo de ocupacion que los cuerpos de voluntarios penetren en el interior del país.

El comité nacional de Sicilia ha repartido 120,000 ejemplares de una proclama, cuyo contenido, en el sentir de los que dan la noticia, es absolutamente democrático; pero á fin de disfrazar todo lo posible el principal ó único objeto de la revolucion, incluyen en ella un párrafo en que no dicen que se armen contra los Reyes en general, sino «que se preparen todos los »habitantes de la isla para participar de los peligros »en una lucha á muerte contra los Borbones.»

Gran número de ejemplares de esta proclama, firmada por los jefes del comité, han llegado á Nápoles, y se dice que el Gobierno de Francisco II va á remitir un ejemplar á cada una de las Potencias de Europa.

En la Cámara de los Comunes de Inglaterra, ha hecho una interpelacion Mr. Kinglake sobre la casi olvidada cuestion de las provincias neutralizadas de Saboya, que pretende apropiarse la Confederacion helvética. Con este motivo hizo que manifestase lord John Russell, que acababa de recibir un despacho del representante de la Gran Bretaña en Suiza, en el que se dice que esta Potencia pide la reunion de una Conferencia para tratar de los territorios de Chablais y del Faucigny, añadiendo que el Gobierno ingles no solo habia sostenido esta proposicion, sino que seguiria sosteniéndola miéntras que el suizo no la retirara.

Segun correspondencias de Constantinopla del 12, comunicadas á la *Gaceta de Trieste*, los búlgaros han presentado á la Puerta una peticion con más de 4,000 firmas solicitando su separacion completa de la iglesia griega. En Widdin, Sophía, Truwa, Samekow, Philippopoli y Akrida se preparaban á análogas peticiones. El patriarca hubiera podido evitar tal suceso, que quizás dé por resultado complicaciones con Rusia.

Reina en el palacio del Gobierno extraordinaria actividad, y continuamente se reciben noticias de las provincias del Imperio respecto á la agitacion que por todas partes cunde y que excita la atencion del ministerio.

Háblase en los círculos militares de un llamamiento al pueblo para formar bachibozouks, notándose indicios de que la Turquía se cree en la necesidad próxima de combatir por su existencia.

Viajeros procedentes de Salónica, aseguraban que un ejército de más de 20,000 hombres se halla reunido en aquella ciudad, y que continuamente llegan tropas irregulares. Decíase tambien haberse propuesto en el seno del ministerio de la Guerra aumento de los cuerpos de cosacos ya formados.

El seraskier se esfuerza, á pesar de los obstáculos que se presentan, en poner al ejército en buen estado y dotarle de vigoroso espíritu; últimamente obsequió á la guarnicion de Constantinopla, y durante el convite visitó el cuartel, habiendo sido recibido con entusiasmo.

Una carta de Alepo, fecha 28 de Abril, trae los detalles de una conspiracion tramada en aquel país contra los cristianos. Segun refieren aquellos, habian aparecido en los sitios públicos muchos pasquines, excitando á los mahometanos á asesinar á todos los cristianos bajo el pretexto de que estos pretendian hacer que desapareciese la religion musulmana.

El gobernador de la ciudad, Mahomet-Ruchid-Pachá, se vió precisado á tomar medidas enérgicas para impedir que estallase el movimiento, y á la cabeza de 800 hombres, seguidos de algunas piezas de artillería, recorrió la ciudad durante toda la noche, y al amanecer tomó posicion en la Giudaide, barrio donde habitan los cristianos, logrando de este modo que la tranquilidad no sufriese perturbacion ninguna.

Con fecha 5 escriben de Alejandría á la *Patrie* que los individuos de la mision francesa en Abisinia habian sido recibidos en audiencia particular por el virey de Egipto, quien les dispensó distinguidas consideraciones.

La mision de Abisinia la componen el capitan de fragata de Russel, jefe, y MM. Jorge de [illegible] estu- [illegible] una emboscada que les habia preparado el jefe Salmas, uno de los generales abisinios del Emperador Teodoro, enemigo de Nilkas, aliado de Francia; pero en tal ocasion mostraron tanto valor como habilidad.

La mision francesa de que tratamos ha obtenido, segun se dice, completo éxito en su encargo, y ha llegado á Marsella.

El aviso de vapor *le Brandon*, dice la *Gazette du Midi*, mandado por M. Conte, teniente de navío, ha fondeado últimamente en Tolon despues de haber realizado una mision que ha permanecido secreta hasta hoy en cuanto á los resultados.

Salió de Tolon este buque el 1.° de Abril último, despues de haber recibido á bordo á M. Delangle de Cary, capitan de fragata, y á M. Carlet, químico, sin que se hubiese recibido noticia alguna de él.

Constaba solamente que iba provisto de numerosos aparatos de pescar, y que sus barcas habian sido completamente armadas.

Despues de haber abandonado el Mediterráneo y haber pasado el Estrecho de Gibraltar, se habia reunido *el Brandon* en la bahía de Santa Catalina á un buque ingles que le esperaba: vogando juntos ámbos buques, habian tomado la direccion de las costas occidentales de Africa, y fondeado en la bahía Deitgadir, embocadura del *rio del Ouro* (rio de Oro), en la playa de Sabara

Los individuos de la comision desembarcaron en un país completamente desierto: desde este momento la mision se halla envuelta en las sombras del misterio.

Dicen unos que se fué á reconocer ó á descubrir un banco de arena aurífera: otros aseguran que se trataba de buscar una inmensa capa de guano. Lo que hay de positivo en esta excursion, es que el país visitado se reduce á un espantoso desierto, en que no se encuentra más que polvo y arena, y ni un solo habitante.

A pesar de todo, creyeron los tripulantes haber distinguido figuras humanas que se destacaban en el horizonte á muy larga distancia. ¿Eran pastores de alguna tribu nómada, ó simplemente una ilusion? Hé aquí un problema que está por resolver.

Ya ha regresado á Lisboa el duque de Saldaña, cuyo viaje á Paris ha tenido por objeto investigar el fundamento que pudieran tener los rumores de la anexion de Portugal á España, rumores que tanto han alarmado á nuestros vecinos

---

Los trabajos de explanacion de la línea férrea de Lisboa á Oporto, cuya extension total es de 117 kilómetros, se han comenzado con grande actividad.

Como desgraciadamente en España no deja de tener importancia la cuestion de si conviene ó no abolir las fiestas taurinas, damos á continuacion la proposicion presentada en la alta Cámara portuguesa por el marques de Niza y el informe de la comision. Dice la primera:

«Artículo 1.° Desde 1.° de Enero de 1861, quedan prohibidas las corridas de toros bajo cualquier pretexto ó denominacion. Art. 2.° Miéntras no se establecieren corridas de caballos, con cuyo producto se indemnice á la casa pia del déficit que en sus ingresos deje la plaza de toros de Lisboa, queda el Gobierno autorizado para suplir dicho déficit aumentando al efecto en dos millones de *reis* la cifra votada para la beneficencia en el capítulo 8.° del presupuesto del ministerio de la Gobernacion. Art. 3.° Queda derogada la legislacion en contrario.—Sala de sesiones de la Cámara de los dignos Pares, 23 de Abril de 1860.—Marques de Niza.»

Y dice el informe parlamentario: «Las comisiones reunidas de Agricultura y Hacienda han examinado con la debida atencion el proyecto de ley, número 14, presentado en la Cámara de los Pares por el digno par marques de Niza, y considerando que la existencia *del ganado bravo*, cuyo fin principal es el de suministrar toros para corridas, es notoriamente nociva á la agricultura, pues quita á los labradores el estímulo de la cria de ganados mucho más útiles y propios para la alimentacion: considerando que su conservacion se opone á la cultura y moralizacion de las clases agrícolas; considerando, además, que las corridas de toros son espectáculos que disponen y excitan al pueblo á las malas pasiones, embotando su sensibilidad, y que la seguridad pública se altera con frecuencia en las ciudades donde se verifican corridas de toros: son de parecer que el espíritu general del proyecto sea aprobado, quedando prohibidas las corridas de toros, y despues de oir al ministro á quien este asunto compete, entienden que deben hacer alguna alteracion en el artículo 2.° de dicho proyecto, y que en vez de señalar dos millones de *reis* de indemnizacion á la casa pia para cubrir el déficit que en sus ingresos debe resultar por la supresion de las corridas de toros, se autorice al Gobierno para indemnizar á aquel establecimiento, redactándose el artículo de este modo:

Art. 2.° «Queda autorizado el Gobierno para indemnizar, prévio acuerdo con la administracion de la casa pia, á la misma casa del déficit que, por las disposiciones de esta ley resulte en sus ingresos.

»Del producto de las corridas de caballos que deben establecerse, se destinará una parte á aquel establecimiento de beneficencia ó á cualesquiera otros.

»Todo lo demas como en el proyecto.

Sala de comisiones 25 de Abril de 1860.—Marques de Ficalho.—José María Eugenio de Almeida.—Francisco Simones Margiochi.—Joaquin Larcher.—Vizconde de Algés.—Marques de Niza.—Tomás de Aquino de Carvalho.»

En estos últimos dias se ha hecho un descubrimiento geológico, en extremo curioso, en la municipalidad de Ectot-Lamber, canton de Yerville, distrito de Rouen, debido á unos obreros que trabajaban en los cimientos de la nueva iglesia de aquel municipio. Consiste este hallazgo en una piedra de silice de 30 centímetros de circunferencia, en cuyo interior hay una cavidad en que aparece un grabado representando con bastante propiedad una pequeña imágen de la Santísima Virgen: no se vé en él huella alguna del cincel del escultor, pudiendo asegurarse que esta Virgen es obra exclusiva de la naturaleza. Desgraciadamente la piedra ha sido rota en dos pedazos por el albañil.

El secretario de la Redaccion,
M. HERRERA DE TEJADA.

PARTE ESPAÑOLA.

PROVINCIAS.

Valladolid, 25.—Ayer asistieron á los funerales que el Excmo. Sr. Arzobispo y Cabildo catedral hicieron en sufragio de las almas de nuestros valientes hermanos muertos en Africa. Esta ceremonia, que tuvo lugar en la santa iglesia metropolitana, se verificó con la mayor solemnidad. Asistieron el capitan ge- [illegible] y el señor gobernador con los empleados de Gobernacion y Hacienda, y todas las clases y corporaciones que habian sido al efecto convidadas. Asistieron tambien los cuerpos de la guarnicion, y como puede suponerse, el primer batallon de Navarra.

En medio de la nave mayor, y en el sitio acostumbrado, habia un bonitísimo catafalco, rodeado de insignias y trofeos militares, de un estilo severo y elegante. Presidia la ceremonia el Excmo. Sr. Arzobispo; y, como ya oportunamente anunciamos, se encargó la oracion fúnebre al señor magistral, quien, á pesar de no haber tenido más que un dia para prepararse, estuvo á la altura de su grande y merecida reputacion.

La ceremonia duró casi cuatro horas: al rezarse los responsos se hicieron las salvas de costumbre y la tropa desfiló por la plazuela de la catedral.

¡Dios aumente la gloria de aquellos héroes víctimas de su fé y de su patriotismo! ¡Dios premie á los que aún viven sus sacrificios y su abnegacion!

—La cofradía de la córte de María de Barcelona, acababa de recibir una soberana disposicion de S. M. la Reina, aceptando perpétuamente, y en nombre de S. A. R. el Sermo. Sr. Príncipe de Asturias D. Alfonso, el pendon principal de la procesion que todos los años celebra la referida cofradía. La honrosa comision de llevar el estandarte la ha conferido S. M. á una de las primeras autoridades.

—Leemos en el *Diario de Villanueva*:

«El domingo recibió el Excmo. señor gobernador de la provincia un parte telegráfico del señor mayordomo de Palacio, previniéndole que S. A. la Infanta deseaba con vivas ánsias, tener, para el próximo dia de su parto, la reliquia de San Valentin. Inmediatamente el señor gobernador comisionó á D. Ramon Torrents, oficial primero del gobierno de esta provincia, para que pasase á esta y acompañado de un eclesiástico, condujese la citada reliquia á la córte. El Sr. Torrents á su arribo á esta villa, se presentó al reverendo P. Garrich, antiguo abad del suprimido monasterio de Baijes, depositario de ella, y le manifestó el objeto de su comision, quedando agradablemente sorprendido al decirle el anciano Sacerdote que él mismo seria el que haria la entrega de la reliquia, pues aun se encontraba fuerte para emprender el viaje. Los mencionados señores se han puesto hoy en camino para la córte.»

Y en efecto, hace tres dias que llegaron.

—Se hallan vacantes las plazas de cantora y organista del convento de religiosas Franciscas de la villa de Escalon, provincia de Toledo, dotadas cada una con la cantidad de 1,100 rs. anuales. Las señoras que gusten aspirar á ellas, podrán dirigir sus solicitudes á la superiora de dicho convento dentro del término de un mes.

—Para que nuestros lectores se formen una idea de la inmensa utilidad que reportaria á España la construccion del ferro-carril de San Juan hasta Granollers, diremos que sólo Barcelona consume diariamente carbon por valor de 1,600 sueldos, es decir, que anualmente entran en Inglaterra, procedentes de Barcelona, en cambio de carbon, 11.480,000 reales. Creemos que el Gobierno, que tan español acaba de mostrarse en Africa, no lo será ménos en una cuestion tan vital para la industria española, y así nos lo hace esperar la Real órden que ha autorizado las pruebas que se están practicando en el dia, y que no en vano se han confiado al celo é inteligencia de la marina española.

—El mártes iba conducido á la cárcel de Zaragoza por un alguacil un condenado á 12 ó 14 años de cadena que acababa de ser dado de alta en el hospital, y sin embargo de llevar las manos atadas á la espalda, al llegar á uno de los callejones que desembocan en la calle de Predicadores, amarrado como estaba, logró envolver la cabeza del alguacil con la manta que aquel llevaba y tomó las de Villa-Diego á todo correr. Dirigióse hácia el postigo Sorrial, seguido del alguacil, y al encontrarse á la entrada de la calle con un labrador que se disponia á detenerle amenazándole con una vara, volvió pasos atrás y enfilando por la de las Armas, siguió corriendo y siempre atado en direccion á la plaza de Santo Domingo, y el alguacil detrás. Un oficial que venia en la direccion contraria tiró del sable para detener al fugitivo, pero éste, que llevaba intenciones al parecer de no suspender su carrera por nada ni por nadie, desoyó la intimacion y al ver que el oficial le tiraba una cuchillada á la cabeza, dobló el cuerpo y pasando por debajo del arma, medio le derribó de un codazo en el vientre, y continuó corriendo. Perseguido entónces ya por el alguacil y el oficial, lograron por fin darle alcance y hacerlo caer al suelo cruzándole éste el sable por las piernas. A poco rato descansaba á buen recaudo de las fatigas de un ejercicio que deja atrás la ligereza y resistencia del andarin Genaro.

El secretario de la redaccion,
M. HERRERA DE TEJADA.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

MADRID 29 DE MAYO DE 1860.

Los Soberanos de Parma, Módena y Toscana, han sido arrojados de sus Estados hereditarios; el Sumo Pontífice despojado de las Romanías; el Rey de Nápoles es acometido en su mismo territorio, no por otro Monarca, no por otra nacion, no por otro Estado político, sino por un particular, por un aventurero, por un Walker, por un Narciso Lopez europeo.

¿Qué principio se invoca, qué bandera se levanta para cohonestar, aunque sea en apariencia, esos horrendos crímenes que, empleados contra un particular se castigan en el cadalso, y cometidos contra Soberanos y naciones, son consentidos por de pronto y glorificados más tarde por todos los Gobiernos? ¿Con qué palabra mágica se convierte el robo en conquista, la violencia en agregacion, el asesinato en gloria, la piratería en hazaña pindárica?

¡La unidad italiana! Hé aquí la consigna de todos los revolucionarios, la invocacion de los filibusteros, el móvil aparente de la política de las grandes naciones. Al oir esas dos palabras: —unidad italiana,—todo se cambia y se trastorna: lo injusto en justo, la violencia en derecho, la mentira en verdad.

El siglo XIX es inventor de muchas cosas en el órden físico; pero no se distinguirá por semejantes invenciones en los tiempos venideros: es el inventor de palabras, y este será sin duda alguna el rasgo característico con que la posteridad habrá de reconocerlo. Es el gran escolástico, el formulista de los siglos, y con una palabra, con una frase, tiene bastante para intentar una revolucion. El análisis de esas fórmulas, la definicion de esas palabras, es ya el único estudio y ocupacion del verdadero filósofo: nunca ha sido más preciso que hoy el consejo de Pascal:—principiar por definir, para no tener que disputar.—Definir es hoy desenmascarar á los revolucionarios. Definamos, y hallaremos que la libertad en boca de los liberales es tiranía; que el progreso es retroceso; la democracia, verdadero absolutismo: definamos, y veremos que la anexion es robo, el sufragio universal, intriga cortesana: definamos, y veremos que la unidad italiana será la desmembracion completa, el fraccionamiento eterno y sin soldadura de la mísera Italia.

Demos por supuesto, aunque es mucho suponer, que la obra de iniquidad en que está empeñado Garibaldi, se consuma: que los aventureros se hacen dueños de Sicilia; que desde aquella isla llevan sus armas al reino de Nápoles; que se apoderan de él y arrojan al legítimo Soberano: que desde Nápoles pasan á los Estados Pontificios, y lanzan de allí ¡qué horror! al Vicario de Jesucristo, al sucesor de San Pedro; que, ufanos con tanto triunfo, siguen marchande hácia el Véneto y derrotan á los austriacos en el Cuadrilátero: demos por supuesto que Niza vuelve á ser italiana y Córcega deja de ser francesa: que desde el Tirol hasta Palermo se grita con una sola voz, *Italia y Victor Manuel*, como gritan hoy los aventureros de Garibaldi; ¿se habrá conseguido entónces la unidad apetecida?

Nunca será Italia ménos una que entónces; nunca habrá podido desesperar de conseguir la unidad, por que hoy, al parecer, suspira, hasta que la revolucion haya triunfado y proclame como un hecho consumado la unidad italiana.

Unidad conseguida á despecho de las censuras de la Iglesia; triunfo alcanzado sobre las ruinas del poder temporal de los Papas; principio realizado con la conculcacion de todos los principios religiosos y sociales, tiene que producir forzosa, irremisiblemente la heregía, esto es, la separacion, la division. No hay que avanzar mucho con la imaginacion para prever este fatal resultado: nuestros lectores lo saben ya: el cisma está latente en Italia, el menor acontecimiento le hará brotar como como una lepra sobre aquel hermoso país: el cisma se ha de consumar aun ántes de que se lleve á cabo la famosa obra de la unidad italiana, por mucha prisa que se den Garibaldi, Victor Manuel, Inglaterra y Francia. En pos del cisma, que pudiera ser pasajero, vendrá la heregía, el protestantismo, que, por el órden regular de las cosas, ha de ser estable, y como en Italia están, á Dios gracias, profundamente arraigadas en el pueblo las creencias católicas, es imposible que la cola del dragon arrastre á los abismos todas las estrellas de aquel cielo: que Italia entera sea cismática y protestante. De aquí la division de los italianos en el seno de la unidad italiana: de aquí las guerras civiles, apénas terminada la guerra de reconstitucion; de aquí la variedad, la division completa, perpétua, sin apelacion: division aun más profunda que la política y geográfica que suele estar sólo en el papel; porque estará en las familias y en los corazones.

No se crea que estos temores son hijos de imaginaciones acaloradas, de espíritus intransigentes y fanáticos; no: nosotros hallamos estos mismos temores en los hombres que más suspiran, que más han luchado por la unidad italiana: nadie negará título de italiano, de italianísimo al marques D'Azeglio; pues ese mismo, en su *Programa para formar una opinion italiana*, exhorta á todos sus conciudadanos á no perder la unidad religiosa, como único vínculo que ha quedado á los pueblos que formaban la antigua Italia. Vico se expresó mucho ántes en ese mismo sentido, y llegó á decir:—«Toda ciudad dividida en partidos, con motivo de religion, está ya arruinada ó próxima á su ruina.»

Que Italia, consiguiendo la unidad á costa de la justicia, del derecho público, de la religion católica, ha de perder la unidad Religiosa, ¿quién lo niega? Que el cisma está ya para reventar en aquel país católico, ¿quién es tan ciego que deja de verlo? Que tras del cisma viene el protestantismo, ¿quién lo desconoce? ¿Y quién se atreverá á llamar *una* á la Italia dividida entre cismáticos y ortodoxos, entre católicos y protestantes? ¿Quién es tan cándido que pueda prometerse un solo dia de paz en aquel pais meridional, de pasiones ardientes, de exaltacion de ánimo, de perpétuas guerras civiles y religiosas?

Pero ya que no bajo el aspecto religioso, ¿será *una* la Italia bajo el aspecto político? Para imaginarlo era menester suponer el absurdo de que la indiferencia religiosa se ha apoderado repentinamente de aquellos corazones, los cuales en materias de religion más bien han pecado por exceso que por defecto, más bien por exaltacion y fanatismo que por cansancio y abandono: pero aun dando todo esto de barato, ¿puede imaginarse nadie que la revolucion ayude á Victor Manuel para humillarse luego y doblar la rodilla ante el Monarca? Grande candidez seria el creerlo.

No: la revolucion hace lo que el Rey de Cerdeña no podria conseguir jamás, lo que ni siquiera hubiera intentado: la revolucion trabaja para sí: lanzará de Italia á todos los Monarcas italianos: á todos sin excepcion, á Victor Manuel inclusive, sino que á este le concede la gracia de que salga el postrero: á todos los va arrojando á cañonazos, á todos, excepto á Victor Manuel, á quien ha de arrojar con más ignominia.

Tampoco decimos nosotros esto, lo dice Mazzini en su carta dirigida desde París en Octubre de 1846 á los *Amigos de Italia*: «En vuestros países debemos llegar á la regeneracion »*por medio de los Príncipes*: el Rey del Piamonte caminará á la reforma por la idea de la »Corona de Italia, *y cuando todo lo hayamos »preparado*, quedarán atónitos sus defensores, »viendo que al *simple poder de la opinion* HUYEN »*los Reyes, los nobles, el Clero; todo lo que »forma la base del antiguo edificio social.*»

¡Y qué! ¿La unidad italiana, la unidad política, ha de conservarse con la revolucion mazziniana, con la anarquía erigida en principio, con la division infiltrada en el alma social?

Delirio es siquiera imaginarlo.

La unidad italiana ha muerto para no resucitar. Sus asesinos son Cavour y Garibaldi.

F. NAVARRO VILLOSLADA.

Cuando tantas y tan repetidas son las demostraciones con que, no solamente las naciones católicas, sino algunas de entre las protestantes, manifiestan al Soberano Pontífice la participacion que toman en sus tribulaciones, es sorprendente que el Gobierno español no haya escrito una sola frase en el discurso de la Corona, por la cual pueda deducirse que, ya que otra cosa no, le inspira por lo ménos simpatías la suerte de Pio IX.

Tratando de llenar este hueco *El Diario Español*, dice que la opinion del Gobierno sobre los sucesos de Italia no puede ser ya un misterio para puros y demócratas, y que si no la han consignado explícitamente los ministros en aquel documento, es porque han obedecido á consideraciones políticas cuya fuerza no podrá ocultarse á los que observan con alguna atencion lo que hoy pasa en Europa.

No hay consideracion alguna, en nuestro concepto, que baste para justificar tan extraña omision. Manifestar que el Gobierno de una nacion eminentemente católica como España no es indiferente á las amarguras que sufre el Padre comun de los fieles, en nada podia comprometer á un Gobierno católico. Reprobar las usurpaciones de territorio que se están perpetrando en Italia sin invocar otro derecho que el de la fuerza, léjos de colocar al Gobierno en una situacion embarazosa con respecto á las demas naciones de Europa, le hubiera colocado en la actitud que conviene á quien, contando con el

valor y el honor heróicos de una nacion como la española, puede estar seguro de que tanto ménos se tratará de atentar contra la independencia de ella y contra la integridad de su territorio, cuanto más entero é independiente se muestre en la reprobacion de análogos atentados. Indicar que España, por su parte, no tendria reparo en contribuir á la anulacion de tan abominables usurpaciones desde el momento en que otras naciones se mostrasen dispuestas á intentarla, no hubiera sido tampoco otra cosa que tomar una honrosa iniciativa en un asunto altamente simpático para todos los Soberanos que no son expoliadores, y para todos los pueblos donde preponderan el espíritu católico y el espíritu anti-revolucionario.

Sólo hay, pues, una consideracion política á la cual haya podido obedecer el Gobierno al omitir en el discurso una mencion, cuya falta ha sido notada y sentida por cuantos aborrecen las usurpaciones y las revoluciones. Esa consideracion no es otra que el temor de que una de las dos fracciones de ideas opuestas que componen la Union liberal, hubiera podido resentirse; y el Gobierno nos permitirá que le digamos que semejante consideracion nos parece tan pueril como infundada.

La creemos pueril, porque, ante la grandeza de los sucesos que estamos presenciando, no seria digno de un Gobierno formal arredrarse ante semejantes pequeñeces. Y la creemos infundada, porque, aun suponiendo que con media docena de puestos oficiales no pudiera acallarse á los progresistas disidentes, y suponiendo ademas que los que han visto con ojos impasibles el convenio celebrado últimamente con la Santa Sede y tantas otras cosas contrarias á su antiguo credo político, tratasen de mostrarse ahora hostiles al Gabinete, su oposicion deberia importar á éste muy poca cosa, porque la oposicion de las gentes desacreditadas más bien debe considerarse como favorable que como temible.

El Univers el, periódico de Bruselas, trae en dos de sus correspondencias de Paris, los siguientes párrafos:

«Estoy en el caso de enteraros de la cuestion de los Príncipes españoles. El Príncipe de Joinville acaba de escribir una carta á uno de los antiguos ministros de Luis Felipe, *carta que he visto*, en la cual se dice que acaba de hablar con el Infante D. Juan, quien le ha dicho que tan enérgicamente cómo ha censurado la tentativa de sus hermanos, tan entusiastamente aplaude su última determinacion, porque cree deben ya unirse todos para la dicha y tranquilidad de la España.

»Repito á Vds. que yo he visto la carta.»

Más lacónico el párrafo de la segunda correspondencia, se expresa de este modo:

«Debo deciros, ampliando mis noticias de ayer sobre los Príncipes españoles, que Cabrera comparte de un modo absoluto las ideas de D. Juan. Se dice que de Frhosdorf (residencia del conde Chambord, ó sea Enrique de Borbon) han escrito censurando severamente la conducta de los Príncipes españoles.»

Tenemos entendido que el conde de Montemolin y su hermano D. Fernando han ratificado hace dias la renuncia que hicieron en la prision de Tortosa, y que la renuncia de D. Juan se verificará más tarde.

La Iberia, bajo el pretexto de combatir la fusion dinástica, publica un artículo encaminado á minar por su base los fundamentos en que descansa la legitimidad de Doña Isabel II. Artículos de esta intencion, ántes que por nadie, debieran ser refutados por el fiscal de imprenta.

La Discusion publica hoy otro documento que atribuye al actual Emperador de los franceses, en el cual el que se supone autor juzga á la nobleza, como quien al publicar dicho artículo tenia por objeto adular á otra clase que, aunque no privilegiada, le servia por su número para conseguir resultados que tenia previstos.

Dos objetos se traslucen en el periódico democrático al ocupar un espacio de sus columnas con los pensamientos de Bonaparte, y que por cierto ámbos carecen de oportunidad; uno de ellos, el buscar contraste entre el denostador calculista de la nobleza, y el aspirante á la suprema protestad, es decir entre el ciudadano Bonaparte y S. M. I. Luis Napoleon III, es un trabajo excusado para quien se haya detenido á comparar, no ya cualquiera de las épocas, sino sólo dos dias de la vida de Luis Napoleon.

El otro, el renovar contra la nobleza los ódios vulgares que forman el tema obligado de los secuaces ignorantes de la escuela democrática, es, á más de inoportuno, una separacion, casi cismática, en que incurre el órgano democrático, de los principios sustentados por jefes de ese partido que alcanzaron una autoridad á que aun no ha llegado *La Discusion*.

¿Por qué en vez de publicar el trabajo que atribuye á Luis Napoleon Bonaparte, no publica *La Discusion* las opiniones que sobre la nobleza y su conservacion, tan contrariada por algunos miembros prevaricadores de ella, expuso Marat en *El amigo del pueblo*?

¿O es que *La Discusion*, celosa de Luis Napoleon Bonaparte, se decide á seguir su camino para llegar donde él?

No olvide *La Discusion* que la familia de Bonaparte era ya dinástica cuando esto escribia, y la de Marat de las más oscuras de Francia.

Carta de Su Santidad al Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Sevilla.

Al ver con gran dolor S. Emma. crecer las aflicciones del Sumo Pontífice, Cabeza de la Iglesia, con quien está unido por tan sagrados é íntimos lazos, acudió en Febrero de este año á los piés del Trono Pontificio, manifestando el profundo sentimiento que le afectaba, lo mismo que á su Cabildo metropolitano y á todo su Clero, por las tribulaciones de la Iglesia y las amarguras que rodean al Padre comun de los fieles. A esta cordialísima manifestacion ha tenido á bien S. S. contestar de una manera afectuosa é interesante, con la siguiente carta que insertamos traducida al castellano.

A NUESTRO AMADO HIJO MANUEL, DE LA S. R. E., PRESBÍTERO CARDENAL TARANCON, ARZOBISPO DE SEVILLA.

PIO PAPA IX.

Amado hijo nuestro, salud y Bendicion Apostólica. Hemos visto una nueva prueba de tu distinguida lealtad, amor y reverencia hácia Nos y esta Silla Apostólica en la afectuosísima carta que, á nombre tambien de ese tu Cabildo Metropolitano, Nos dirigiste en Febrero próximo pasado. En ella, pues, á una con los Canónigos, deploras altamente nuestras muy conocidas aflicciones, y sientes y repruebas con un dolor acerbo los atentados impíos y sacrílegos, cometidos contra el poder civil de esta Santa Sede y el patrimonio de San Pedro por los que, siendo adversarios y enemigos implacables de la Iglesia Católica, maquinan su completa ruina, si posible fuera. Mas tú por tí mismo, amado hijo nuestro, podrás comprender bien fácilmente cuán gratos Nos han sido esos tus sentimientos y los particulares de tus Canónigos; porque, dignos ciertamente de toda alabanza y encomio, Nos han traido no pequeño consuelo en medio de nuestras muy grandes amarguras. No cesemos, amado hijo nuestro, de suplicar con asiduas y fervorosas oraciones á Dios, rico en misericordia, que impere á los vientos y al mar, y envie la suspirada bonanza; y que liberte á su Iglesia Santa de tan numerosas y tan grandes calamidades; y la exalte y engrandezca por todo el mundo con nuevos y más brillantes triunfos cada dia. Y puesto que te es bien conocido cuán cruda es la guerra, con que nuestra Santísima Religion se halla afligida en estos dias aciagos, Nos complacemos en creer, amado hijo nuestro, que confiado en la divina proteccion, á medida de tu relevante piedad y pastoral celo, te consagrarás con incansable solicitud a defender denodado la causa de la Religion, á cuidar con esmero de la salud de tu grey, á descubrir los fraudes de hombres enemigos, á confutar sus errores y humillar su furor. No dudes, finalmente, del singular afecto con que te abrazamos en el Señor; en cuyo seguro testimonio te damos, amado hijo nuestro, con el mayor cariño de nuestro corazon la bendicion Apostólica, no ménos que á todo tu Clero y demas fieles cometidos á tu vigilancia. Dada en Roma en San Pedro, el dia 15 de Marzo de 1860.—Año décimocuarto de nuestro Pontificado.—Pio PP. IX.

Leemos en *Las Novedades*:

«Parece que uno de los ayudantes del ex-general Ortega, recientemente amnistiado y que hace pocos dias salió de esta córte, ha vuelto á ser preso de órden del Gobierno, habiéndolo tambien sido, segun se nos asegura, otros de los militares á quienes correspondió la amnistía.»

En la sesion del miércoles próximo, segun dice un periódico, se tratará probablemente en el Congreso del aumento de la marina. Tomarán parte en este interesante debate el señor ministro del ramo y los Sres. Gonzalez de la Vega, Salazar y Mazarredo, Figuerola y otros diputados de diferentes fracciones de la Cámara, los cuales desean demostrar al pais que en esta cuestion no hay por fortuna más que un sólo pensamiento.

Otro periódico asegura que algunos diputados piensan promover en el Congreso una discusion sobre la rebaja de los derechos arancelarios del papel y el hierro, con objeto de dilucidar esta cuestion, é inclinar el ánimo del Gobierno á favor de una reforma tan urgentemente reclamada por los intereses públicos.

Anteanoche SS. MM. se sirvieron recibir en audiencia particular al señor ministro plenipotenciario de la Gran Bretaña, con su señora, é igualmente al de Méjico; quienes, acompañados del señor introductor de embajadores, y ausentándose temporalmente de esta córte, ofrecieron á SS. MM. el homenaje de sus respetos.

Ya han salido del puerto de Barcelona para Nápoles los buques del Estado que van á disposicion del ministro español cerca de aquella córte.

Aunque se habia dicho que S. M. la Reina doña Maria Cristina desistia del viaje á Italia, parece que no es así y que el 7 debe embarcarse en Marsella.

La correspondencia de Filipinas, que alcanza al 7 de abril, llegó ayer á Gibraltar á bordo del *Ripon*.

Ha sido nombrado comandante general de Aranjuez el brigadier Salas, coronel del regimiento de Sagunto, quien durante la permanencia en el sitio de los duques de Montpensier, tendrá á sus órdenes el referido regimiento y el batallon de cazadores de Vergara.

Han sido nombrados, inspector de estadística de la provincia de Jaen, D. Ramon Toral y Bonilla, y oficial primero secretario de esta comision provincial, D. Francisco Asis Pastor, de cuyos destinos han tomado posesion.

Por el ministerio de la Guerra se han concedido cuatro meses de real licencia al mariscal de campo de cuartel en esta córte, D. Ramon Boiguez y Boiguez, para que pase á los baños de Alhama y Panticosa, y despues al vecino Imperio, con objeto de restablecer su salud, algo quebrantada.

Asimismo se han concedido otros seis meses de real licencia al de igual clase D. Eusebio Calonge, tambien de cuartel en esta córte, para que pueda pasar á los baños de Panticosa en Aragon, y á los de Vichy en Francia, por convenir á su salud. Igualmente se han concedido otros seis meses al brigadier de caballería, jefe de la primera brigada del primer ejército y distrito, D. Luis Hurtado y Zaldivar, marques de Villaviciosa, para que pueda pasar á Biarritz y á los baños de Sainve en Francia, con objeto de restablecer su salud.

Segun anuncio publicado por la *Gaceta*, el 1.º de Setiembre se dará principio á los exámenes de ingreso á la escuela especial de ayudantes de obras públicas.

Con licencia temporal, ha llegado á Madrid el señor Coello y Quesada, ministro plenipolenciario en Turin.

El ministro plenipolenciario de S. M. en Nápoles, participa que, atendiendo S. M. el Rey de las Dos-Sicilias á la carestía siempre creciente del aceite de olivo en sus dominios, ha dispuesto por decreto de 1.º del actual, que en lo sucesivo el derecho de exportacion de dicho artículo sea de seis ducados el cantajo en buques nacionales, y de nueve en buques extranjeros.

De Real órden se ha declarado conforme á lo propuesto por la escuela superior de arquitectura y la direccion general de obras públicas, que en las facultades y atribuciones de los arquitectos se hallan comprendidas las de los directores de caminos vecinales, entendiéndose quedan aquellos sujetos á las obligaciones de estos últimos, y sin más opcion que á sus derechos cuando ejerzan como tales directores.

En la Bolsa de hoy se han cotizado los valores á los precios siguientes:

Títulos del 3 por 100 consolidado 48-10 publicado

Títulos del 3 por 100 diferido, 38-30 publicado.

La últimas noticias de Tetuan son del 28, á cuya fecha no ocurria novedad.

Los empleados de correos que han quedado en Ceuta y Tetuan en calidad de afectos al ejército de ocupacion, continuarán recibiendo, como hasta aquí, las mismas raciones que se les ha venido suministrando por la administracion militar durante el tiempo de la campaña.

Procedente de Sevilla ha llegado á Madrid el brigadier de estado mayor Sr. Guillen y Buzaran.

El Sr. D. Adolfo de Castro ha regalado al Cabildo catedral de Cádiz, on giron de la bandera marroquí que ondeaba en los muros de Tetuan, el dia de su ocupacion por las tropas españolas. Este giron fué tomado por el difunto Sr. Sanchez del Arco, director del *Constitucional*.

El bizarro militar señor marques de Fuente Pelayo, gravemente herido en la batalla de Castillejos, se encuentra ya fuera de peligro.

Continúan trasportándose á la Península algunos efectos que quedaban en el litoral africano, pertenecientes al ejército expedicionario. Casi todo el material de artillería ha sido desembarcado en Cádiz.

Un periódico publica la siguiente nota de las recompensas otorgadas por la batalla de Vad Ras en esta forma:

«Ayudante de S. M. el Rey, teniente coronel, don Agustin Pita, empleo de coronel; teniente coronel, don Victoriano Alvarez, empleo de coronel; primer comandante, D. Antonio Navarro, grado de coronel; segundo comandante, D. José Hernandez, grado de coronel; segundos comandantes, D. Luis Bertran, D. Eduardo Argüelles y D. Rafael Calero, grados de teniente coronel; primer comandante D. Manuel Marquez, grado de coronel; segundo comandante D. Eduardo Infanzon, empleo de primero; capitan D. Francisco Duji, empleo de segundo comandante; teniente coronel D. Alejandro Villegas, grado de coronel; segundos comandantes D. Andrés Perez, D. Juan Fernandez, D. José Cerjunosa y D. Cristobal Garrido, grado de teniente coronel; capitan D. Cirilo Roda, empleo de segundo comandante; primer comandante D. Domingo Fierro, grado de coronel; otro D. Juan Vesieres, empleo de teniente coronel; segundo comandante D. Francisco Gomez de Mercado, empleo de primer comandante; capitan D. Angel Pelaez, empleo de segundo comandante; segundo comandante, D. Pedro Rebonlt, grado de teniente coronel; subteniente, don Andrés Gil, empleo de teniente; tenientes, don Pedro Mayor Plana, don Eduardo Sobrevilla, don Francisco Sevillano y don Manuel Ramirez, empleos de capitanes; capitan, don Angel Pelaez, empleo de segundo comandante; teniente, don Antonio Gomez y don Joaquin Garcia, empleos de capitanes; sargentos primeros, D. José Fernandez, D. Anacleto Moreno, D. Claudio Romero, D. Miguel Calvo, D. Ciriaco Gil, empleos de subtenientes; segundos comandantes, D. Joaquin Fernandez Couto y D. Antonio Mon Sporino, grados de tenientes coroneles; capitan, D. Antonio Menacho, empleo de segundo comandante; primer comandante, D. Cárlos Estéban Sanchez, grado de teniente coronel; segundo comandante, D. Faostino Prieto, grado de teniente coronel; teniente coronel, D. Pedro Patiño Alvarez, grado de coronel; segundos comandantes, D. Miguel Velarde y D. Manuel Raous, grados de tenientes coroneles; segundos comandantes, D. Manuel Serrano y D. Francisco Dominguez, empleo de primer comandante; otro, D. Manuel de la Mata, grado de teniente coronel; otro, don Anacleto Rodriguez, grado de coronel; otro, don José Lopez, empleo de primer comandante; teniente coronel D. Pedro Patiño, grado de coronel; tenientes D. Pedro Salinas, D. Pedro Pons, D. José de la Iglesia y D. José Lagalunuaga, empleos de capitan; cadete D. Emilio Calobi, empleo de subteniente; sargento primero D. Federico Gomez, empleo de subteniente; subteniente D. Enrique Orozco, empleo de teniente; capitan D. Francisco Dupí, empleo de segundo comandante; sargento primero D. Eduardo Moreno, empleo de subteniente; cadete D. Eduardo de la Puente, empleo de subteniente; teniente don Adolfo Calderon, empleo de capitan; teniente don Eugenio Nuñez, empleo de capitan; capitan don Cecilio Roda, empleo de segundo comandante; tenientes D. José Querallo y D. Juan Cordero, empleo de capitan; subteniente D. José Povedano, empleo de teniente; sargentos primeros D. Nicolás Soto y D. Márcos Moreno, empleos de subteniente; teniente D. José García, empleo de capitan; tenientes, D. Rafael Araujo y D. Domingo Salgado, empleos de capitan; teniente retirado de voluntarios catalanes, D. Joaquin Migalva, vuelta ál servicio; subteniente, D. Mariano Canter, empleo de teniente; teniente, D. Joaquin Bacia, grado de capitan; don José Fernandez, D. José Ursene y D. Florencio Ilma, empleos de capitan; sargentos primeros, D. José Gomez, D. Sebastian Roca y D. Vicente Brelia, empleos de subtenientes; tenientes, D. Gabino Ese Prieto, D. Francisco Vello, D. Francisco Coronado, don Francisco Bordaji y D. Jorge Usera, empleos de capitan; subteniente, D. José Caps, empleo de teniente; sargentos primeros, D. Joaquin Jover, D. Juan Cordero y D. Francisco García, empleos de subtenientes; teniente, D. Ramon Toral, empleo de capitan; subteniente, D. Juan Lechuga, empleo de teniente; teniente, D. Luis Uruela, empleo de capitan; cadete, D. Federico Novellas, empleo de subteniente; teniente, D. Ildefonso Reyes, empleo de capitan; sargento primero, D. Nicolás Fernandez, empleo de subteniente.»

En la interesante carta que trascribimos á continuacion, escrita en Tetuan, el mismo dia en que llegaron allí nuestros prisioneros, se citan los nombres de estos y las penalidades que han soportado con una entereza digna ciertamente de premio y alabanza.

«Hoy, dice, ha sido dia de júbilo en esta, y todos los corazones verdaderamente españoles no han podido ménos de sentir una de aquellas emociones que hacen brotar lágrimas á los ojos. A las diez de la mañana de este dia han verificado su entrada en esta ciudad los prisioneros españoles que el Emperador de Marruecos devuelve al ejército.

¡Qué espectáculo tan sublime! Cuantos jefes, oficiales y soldados se hallaban á su paso, los abrazaban con efusion, á lo que ellos correspondian con lágrimas en los ojos, buscando entre la concurrencia un amigo, un compañero de armas.

Venian montados en hermosas mulas, y escoltados por moros de rey: su traje, aunque moro, es excelente, de lujo y de valor. Consiste en una bata ó chaquelilla encarnada, llena de bordados, de mangas anchas, cuyos forros son de tafetan de seda; sobre esta llevan un algimez de fina tela blanca, sujeto por un bonito y bien trabajado cinturon de cuero y seda, y encima un hermoso jaique de lana, blanco, con capucha y borla de seda; llevan medias, babuchas, y en la cabeza un gorro griego encarnado. Este trage les ha sido entregado á su salida de Fez, que fué el 4 del actual, habiendo permanecido en Tánger diez y siete dias.

Estos desgraciados héroes hijos de la pátria, de diferentes cuerpos y armas, han padecido durante su cautiverio los mayores sufrimientos hasta el dia de la paz, en que ya se les miró con distincion.

Encerrados en una lóbrega prision, con una argolla al cuello, y cargados de cadenas, han visto á la muerte cernerse sobre su cabeza: han visto muchos de sus amigos y compañeros, que se las han enseñado como trofeos, y unidos como hermanos, han soportado sus fatigas; han recibido por racion solo el valor de doce cuartos cada dia; han pasado hambre, sed y ultrajes, todo con resignacion, y han despreciado unánimes las mujeres, las tierras, los mandos que se les ofrecian, ántes que renegar de su Dios y de su Reina.

El Gobierno de S. M. debe echar una mirada de compasion sobre estos héroes, víctimas de la barbárie, que han sacrificado doblemente sus vidas ante la idea incierta de volver algun dia al seno de su pátria, y ser nuevamente útiles á sus banderas.

Pero como nunca faltan hombres que, destituidos de todos los sentimientos del honor y de la virtud, sólo sirven para escarnio de su raza, ha habido algunos que han accedido á las despreciables promesas de los marroquíes, y han renegado de su fé y de su reino. El pueblo español, y sobre todo, el ejército, más bien que perder, ha ganado con su desercion, pues hombres semejantes no pueden ni deben vestir el uniforme sagrado y honroso del soldado que lo llevan hoy con orgullo los héroes del Serrallo y Castillejos. Entre ellos se encuentra el traidor Carranque, de los tercios vascongados, que despues de renegar y de entregarse á todas las liviandades que consiente esa falsa religion, ha sido la causa mayor del sufrimiento de nuestros prisioneros, pues excitaba la cólera de los moros contra aquellos que algun dia fueron sus hermanos.

Echemos un velo sobre este desgraciado, cuyo nombre ya no es ni aún digno de que se estampe ni se nombre en el glorioso escalafon de nuestro leal y valiente ejército.

El señor Rocamora, capitan del batallon de cazadores de Arapiles, fué uno de los prisioneros; pero la pluma se entorpece, y las elocuentes palabras de Tirso ni de Espronceda serán suficientes para pintar con sus verdaderos cuadros la conmovedora y patética escena verificada en el acto de presentarse á su [illegible] la que ha contado á su hijo cien veces por muerto, la que lo ha visto [illegible] siempre, y luego lo ve á su lado vivo y sano, será solamente la que podrá comprender lo que pasó en aquel momento en el angustiado corazon de esta señora. Pero su hijo, que desgraciadamente tiene alterada su salud, dió bien claras pruebas de ello, pues sólo la sonrisa asomó á sus lábios; y estos, bien de emocion ó á causa de su trastorno cerebral, no pronunciaron palabra alguna.

Los prisioneros fueron conducidos al general Rios, quien detenidamente les fué preguntando, y despues se marcharon en brazos de sus amigos.

Como sé que llenarán estas líneas de júbilo el corazon de muchas desoladas familias, le pongo á continuacion la lista de sus nombres y cuerpos á que pertenecen:

Francisco Cerezo, confinado del presidio de Ceuta, al servicio del ejército expedicionario; fué cogido en el reducto de Isabel II el dia 26 de Noviembre del año pasado, siendo el primero que cayó prisionero.

Jaime Fiché, soldado del regimiento de Asturias; fué prisionero el dia 21 de enero, hallándose lavando en una de las lagunas próximas á la Aduana.

Francisco Arenas, soldado del regimiento de Saboya; fué hecho prisionero en la playa de Fuerte-Martin el dia 20 de Enero, hallándose un poco retirado del campamento.

José Cobos, soldado del regimiento de caballería de Villaviciosa; foé hecho prisionero de guerra en la accion del 14 de Enero, en el paso de Cabo Negro.

Nemesio Blasco, cabo del regimiento de caballería de Villaviciosa; fué hecho prisionero de guerra el dia 31 de Enero en la accion de las lagunas de Guad-el-Jelú.

Antonio Requel, soldado del escuadron de coraceros del Rey; fué hecho prisionero en la referida accion del 31 de Enero, por haber caido del caballo con dos heridas.

Pascual Lopez, brigadero ó mozo de acémilas, cogido por los moros en el camino de la Aduana en 21 de Marzo.

José Santos, cabo primero del regimiento de Zamora, cogido con el que sigue, al llevar el rancho á una avanzada el dia 4 de Marzo en las afueras de Tetuan.

Vicente Belli, soldado del regimiento de Zamora, cogido con el anterior en el mismo dia y hora.

Vicente Serich, soldado de cazadores de Ciudad-Rodrigo, cogido por separarse del campamento el dia 4 de Marzo.

Manuel Salacair, del segundo tercio vascongado, cogido con el que sigue, en el camino de Tetuan á la Aduana, el dia 10 de Marzo.

Francisco Velasco, en el mismo dia.

Miguel Martinez, del quinto regimiento de artillería de á pié; fué cogido por los moros en el camino de la Aduana el dia 24 de Marzo.

Rafael Navarro, de cazadores de Ciudad-Rodrigo.

José Ramirez, del regimiento de caballería de Borbon.»

Esta mañana, á las nueve, recibió con gran solemnidad el Sacramento del Bautismo, en la Iglesia de San Ildefonso, una nieta de los condes de Casa-flores.

En tan solemne acto, fué madrina S. A. R. la Infanta Doña Isabel Francisca, y en su representacion la Excma. señora marquesa de Malpica, aya de su alteza, y el señor Campuzano, mayordomo de semana.

La recien nacida, acompañada de los padrinos, fué conducida al templo en un coche de la Real Casa, asistiendo á la ceremonia un zaguanete de Alabarderos con la música de dicho real cuerpo.

Ayer mañana se celebró en la Real iglesia de Atocha una solemne funcion de accion de gracias, á la que asistieron todas las Reales personas, habiéndose estrenado una preciosa custodia de gran valor, regalo de S. M. la Reina.

La Reina de Inglaterra ha concedido al segundo piloto particular de la matrícula de Palma de Mallorca, D. Miguel Oliver, capitan del bergantin *Gabriel*, una medalla de honor de oro, en recompensa del caritativo servicio que prestó en las aguas de Santa Cruz de Tenerife, á los tripulantes náufragos del buque ingles *Euxine*.

Terminada que sea la obra del faro que se va á colocar en el cabo Jiormento, se comenzará otra para dotar con otro las costas de Mallorca. La colocacion de este faro será en extremo ventajosa para los buques que se vean precisados á atravesar el canal de Menorca en una noche de tempestad, que allí son muy frecuentes.

Anteayer han ingresado en la Caja de ahorros 125,854 rs. vn., depositados por 2,125 individuos, de los cuales 73 han sido nuevos imponentes. Se han devuelto 105,812 rs. 44 céntimos, á solicitud de 94 interesados.

Del 13 al 19 del corriente circularon por el ferro-carril de Alicante 18,909 viajeros, habiendo producido la total explotacion de la línea 1.446,674 rs. 76 céntimos, ó sea un término medio al dia de 209,524,96, y por kilómetro 159,099,86. En el trayecto hasta Guadalajara cruzaron 10,075 viajeros, ascendiendo los productos á 91,323 rs. 24 cénts., y dando por resultado un término medio al dia de 13,046,17.

En los mismos dias circularon por el ferro-carril de Barcelona á Zaragoza 11,911 viajeros: el total de productos ascendió á 4,840 duros y 916 milésimos; y en todo el pasado mes de Abril circularon por el ferro-carril de Barcelona á Granollers y Gerona 32,748 viajeros, dando un total de productos de 10,963 duros y 949 milésimos.

A consecuencia del calor, verdaderamente extraordinario que se ha sentido en Madrid en estos últimos dias, elevándose en algunos á 27 y 28 grados Reaumur, se ha adelantado tanto la vegetacion, que en algunos pueblos inmediatos, va á principiarse la siega de la cebada á fines de este mes ó principios del que viene.

Con umerosa concurrencia se celebró anteayer á las doce la junta general de sócios del Montepio Universal, bajo la presidencia del Excmo. señor marques de San Felices. De la *Memoria* leida por el director interino señor Martinez Alonso, copiamos las siguientes cifras que revelan la brillante situacion de la Compañía:

Pólizas.	42,022
Capital suscrito rs. vn.	229,440,651
Capital recaudado.	26,975,359
Títulos comprados.	87,511,000
Precio medio de compra.	30,825,010

El lúnes 21 del corriente se celebró la junta general de los accionistas de la Sociedad española de descuentos, bajo la presidencia del Sr. D. Ventura Gonzalez Romero, vice-presidente del consejo de administracion.

Las operaciones de esta sociedad durante el año último, giraron, segun la Memoria leida en dicha junta, sobre las cantidades siguientes:

Descuentos, 27.932,760 rs.; préstamos, 1.470,547; depósitos, 1.020,000; cuentas corrientes, 160.794,586; negociaciones y giros, 45.712,384.

Total, 236.930,227 reales.

El beneficio obtenido durante dicho período asciende á reales vellon 810,254, que se repartieron de la manera siguiente: para cubrir los gastos generales, 325,238; para el fondo de reserva, 19,400; para los intereses del semestre pagado en 1.º de enero, 15,617; remanente para el próximo ejercicio, 810,254.

Ayer se verificó la sétima media corrida de toros de la temporada. El ganado, en lo general, blando y voluntarioso, hubiera dado más juego si los diestros lo hubiesen sido. El cuarto y quinto fueron buenos. Los picadores estuvieron fatales, los banderilleros [illegible] mo toro, [illegible] dado por Pepete al último [illegible] marronazos, se colgaron medios pares de banderillas y se arrimaron innumerables pinchazos. Bruno se retiró del redondel durante la lidia del segundo toro, á consecuencia de un golpe recibido en la muñeca izquierda. Tambien Cortés en el quinto sufrió una leve contusion en la rodilla izquierda, que no le impidió trabajar.

No extrañamos que los bichos se presentaran blandos, porque hace pocos dias que han llegado, y no se reponen tan pronto despues de un viaje tan largo.

El Secretario de la redaccion,
M. HERRERA DE TEJADA.

CORTES.

SENADO.

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SEÑOR MARQUES DEL DUERO.

Sesion del dia 29 de Mayo de 1860.

Abierta á las dos, se lee y aprueba el acta de la anterior.

El señor senador secretario Cantero, sube á la tribuna y lee varias leyes sancionadas por S. M. en el tiempo trascurrido entre la presente y la anterior legislatura.

Se da cuenta de los nombramientos de presidentes y secretarios hechos por las secciones.

Se lee una comunicacion del señor senador Roda, dimitiendo por falta de salud el nombramiento de individuo de la comision de contestacion al discurso de la Corona para que habia sido electo.

Se levanta la sesion pública, para que reunidas las secciones procedan á nombrar quien reemplace al señor Roda, y para nombramiento de la comision que ha de dar dictámen en el proyecto de ley sobre ascensos militares.

A las tres ménos cinco minutos vuelve á ocupar la presidencia el señor marques del Duero, y abierta la sesion, sube á la tribuna el senador secretario, señor marques de Santa Cruz, y dá cuenta del resultado de la eleccion que acaban de hacer las secciones, que fué el siguiente:

Para reemplazar al Sr. Roda, el Sr. Arrázola, y para la comision del proyecto de ley de ascensos, los Sres. Campuzano, Camba, Infante, conde de Velarde, marques de Guad-el-Jelú, Ezpeleta (D. Javier), y marques de Zornoza.

Se levantó la sesion á las tres.

CONGRESO.

Sesion del 29 de Mayo de 1860.

Abierta á las dos de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Martinez de la Rosa, se leyó y aprobó el acta de la sesion anterior.

Jura y toma asiento el Sr. Coello y Quesada.

Se procede al sorteo de las secciones, y terminada esta operacion, anuncia el señor Gonzalez de la Vega una interpelacion sobre el estado de nuestra marina y los medios que piensa emplear el Gobierno para fomentarla.

Un señor diputado, que nos pareció ser el señor Carrias, anuncia otra interpelacion sobre la conducta del gobernador de Valencia, ántes y despues del último levantamiento carlista.

Despues se ha leido una proposicion suscrita por los Sres. de Pedro, Zorrilla, Bugallal y otros, proponiendo que el Congreso se sirviese declarar que el ejército, su caudillo y la marina de guerra, habian merecido bien de la pátria con motivo de la guerra de Africa.

Apoyada brevemente por su autor, fué tomada en consideracion por unanimidad.

El Congreso acordó que pasára á las secciones, y se levantó la sesion á las tres ménos cuarto.

PARTE RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. *San Máximo, obispo y confesor.*

SANTO DE MAÑANA. *San Fernando, Rey de España.* —*Tempora.*—*Es dia de Misa.*

CULTOS RELIGIOSOS.

Se gana la indulgencia plenaria de Cuarenta Horas en la iglesia de monjas de San Fernando, en donde se celebrará con la posible solemnidad la fiesta de su Santo titular: predicará D. Patricio Páramo.

En el colegio de las Escuelas Pias de Lavapiés se celebrará tambien funcion al Santo Rey, siendo orador el P. Pedro Salgado.

Igualmente se le festejará en la capilla de Palacio y en la capilla del Hospicio.

En la iglesia del Cármen Calzado es el tercer dia de la solemne y devota novena que la archicofradía de la Santísima Trinidad consagra en honra y gloria de tan augusto á inefable misterio, para pedir á las tres Divinas Personas por las necesidades de la iglesia y del Estado. A las diez habrá Misa mayor con sermon, que predicará D. Antonio Macía; por la tarde á las cinco y media la estacion, rosario, novena y sermon, que dirá D. Juan Bolaños; despues el trisagio cantado, gozos, Santo Dios, el símbolo de San Atanasio y la reserva de S. D. M., que estará de manifiesto. Por la mañana ántes de la Misa mayor, y por la tarde ántes de empezar el trisagio, se concederá á los fieles absolucion general.

Sigue practicándose el devoto ejercicio de las Flores de Mayo en San Antonio del Prado, San Isidro, Carboneras, Caballero de Gracia, San Ignacio, Maravillas y Monserrat.

Prosigue en Santo Tomás la novena que la Real Archicofradía de la Córte de María consagra á su tutelar la Reina de todos los Santos y Madre del Amor Hermoso. A las diez se pondrá de manifiesto á S. D. M., quedando expuesto todo el dia; luego se cantará la tercia del oficio de la Vírgen y en seguida la Misa mayor con sermon, que predicará D. Sebastian Arenzana, y á continuacion la Sexta y Nona; por la tarde á las cinco la estacion, rosario, meditacion y sermon, que predicará D. Félix Cumplido; despues la novena, concluyendo con la letanía, Salve y reserva.

VISITA DE LA CÓRTE DE MARÍA. Nuestra Señora de las Tribulaciones en las Carboneras ó la de las Angustias en San Fernando.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia, continúan sin novedad en su importante salud.

VARIEDADES.

DISCURSO

PRONUNCIADO EN LA REAL ACADEMIA DE CIENCIAS MORALES Y POLÍTICAS CON MOTIVO DE LA RECEPCION PÚBLICA DEL ILMO. SR. D. MIGUEL SANZ Y LAFUENTE EN 27 DE MAYO DE 1860.

(*Continuacion.*)

Niego tambien el adelanto de las *ciencias todas*, que se atribuye al siglo XIX, aunque diré de paso que no es toda la gloria de este siglo: que los estudios antiguos han venido preparando los adelantos modernos; que por ejemplo, la disminucion sucesiva de oblicuidad en la eclíptica, la medicion de los cuerpos celestes, de sus diámetros y distancias y de la magnitud de sus órbitas etc., eran cosas conocidas ya por los astrónomos del Egipto; que Copérnico, sobre que tampoco es de este siglo, no inventó, sino que sacó del olvido la esencia de su sistema planetario; y que las matemáticas no deben tal vez ménos á los griegos que á nuestros más sublimes analíticos. Haré tambien abstraccion de la literatura, que no conduce hoy á mi propósito, aunque pudiera decir que la poesía épica, lírica, trágica y didascálica, llegaron en Grecia á tanta altura, que el mayor mérito de los modernos está en saber imitar á los antíguos. Pero sea de esto lo que se quiera, es lo cierto que en el siglo XIX las ciencias morales no han hecho esos *notorios adelantos*.

En las Sagradas Escrituras se consignaron principios inmutables, desenvueltos despues por los Concilios, por los Santos Padres y Doctores de la Iglesia, que en materia de moral no han tenido semejantes. Vedlos como en el trascurso de los siglos van desfilando con su frente ornada de laureles, ganados en cien palestras: no son ignorantes y fanáticos, no: miradlos bien: en su frente descubrireis la sublimidad de su talento, y en sus ojos penetrantes la llama del génio que oscila en sus cabezas. Hojead sus inmensas producciones científicas, que hoy mismo buscan los sábios de la Europa con anhelosa solicitud: mirad, entre otros muchos, al digno heredero del genio de Platon, al grande Agustino, que despues de haber preguntado por la verdad moral á todas las escuelas filosóficas, despues de haber recorrido todos los errores con indomable osadía y briosa independencia, se siente al fin subyugado por la autoridad y belleza moral del Evangelio, y llega á ser uno de los más grandes escritores que el mundo reconoce.

Mirad á un San Gerónimo, cuyo alcance intelectual é inmensa erudicion ha sido y es el asombro de los sábios. Mirad un Tomás de Aquino, cuyas obras son un monumento de sabiduría, por confesion de todos, inclusos los críticos de nuestro siglo; mirad... pero basta, porque me haria interminable si hubiera de descender á pormenores en la historia y elogios de los Padres y Doctores de la Iglesia. Sus obras son colosales: pocos los sábios que las leen y las entienden: muchos los ignorantes que las miran con desden sin haberlas siquiera saludado. No es estudio para entendimientos frívolos ni para personas que viven en el bullicio de la sociedad moderna.

El siglo del vapor y de las aplicaciones eléctricas podrá adelantar en la física, pero en la moral no dará un paso, sino es hácia el abismo, cuando pretenda separarse de las verdades reveladas.

La moral no se presta á innovaciones: el atributo de estabilidad entra en el constitutivo de su esencia. La moral de los filósofos jamás tuvo este indispensable requisito: las reglas se mudaban con los siglos: el vicio y la virtud eran nombres arbitrarios. La moral cristiana es la que entraña esa estabilidad y esa certeza que apetecia Platon. En moral, dice Rousseau, *sólo el Evangelio es siempre seguro, siempre verdadero, siempre único. La inteligencia nos dice que conviene á los hombres observar sus preceptos; pero que no está á su alcance el conocerlos.* Son palabras textuales del filósofo Ginebrino. *Lettres de la Montagne*, p. 30. En efecto, los hombres nada pueden hacer que no sea inseguro y contingente; con frecuencia han querido crear sistemas de moral y de legislacion; pero no hallamos uno que para conseguir un bien cualquiera, no haya sancionado grandes males; ni uno sólo cuya utilidad no esté limitada á circunstancias especiales de tiempo, personas y lugares, y que fuera de ellas no sea un verdadero mal, casi siempre mayor que el que se proponia remediar.

Si hay, pues, un sistema moral absolutamente perfecto, que satisfaga en su esfera todas las necesidades, corrija todos los vicios, fomente todas las virtudes, y sea adaptable á todos los tiempos, á todos los lugares, á todas las clases y todos los mundos existentes y aun posibles, habremos dado con la obra de Dios. Tal es el Evangelio, que reune estos caractéres en la perfeccion más alta: Rousseau lo confiesa sin rebozo, y lo habia dicho Plinio, y aun Celso, Juliano y Antonino, cuyo testimonio no puede ser recusado.

Pero se me dirá: «Estables son tambien los principios del *honor*, y eficaces para contener al hombre, y hay muchos que, militando bajo los estandartes de la moral filosófica, son fieles á la amistad, defensores de la justicia y protectores del infortunio.» Muy bien... mas estos hombres de la moral filosófica no tienen sino al error público en su apoyo. Son amigos fieles; pero su amistad no tiene otro fundamento que su interes, su gusto ó conveniencia; no es que amen al prógimo, sino que se aman á sí mismos; son buenos ciudadanos, pero en ello buscan solamente honores y posicion; amantes de la verdad, pero sólo aspiran al crédito y á la confianza que esto les granjea.

Socorren alguna vez al infortunio, pero es porque quieren tener panegiristas. Si á estos *virtuosos*, segun la filosofía de la carne, se les presenta ocasion de hacerse con lo ageno sin mengua ni peligro de su crédito, ó de calumniar á un rival sin que la envidia se trasluzca, ó de satisfacer un mal deseo sin que nadie se aperciba; en fin, si los colocamos en posicion de conciliar sus pasiones con la estimacion pública, no os fieis en su *virtud*. El empeño no es ser justo: es sólo parecerlo. Como las tales *virtudes* son hijas del amor propio, están siempre sometidas á la inconstancia de su imperio. Sola la moral evangélica es la que dá seguridad y solidez á la virtud. Sabe el cristiano que Dios todo lo llena, y que conoce los secretos de su corazon; que no solo las buenas acciones, sino tambien un buen deseo, no han de quedar sin recompensa; y que no solo la accion mala, sino hasta un mal pensamiento consentido, le hace incurrir en una responsabilidad aterradora; de este modo, aunque corra peligro su propia vida, no la salvará á costa de la virtud. Podeis fiarle un depósito sin testigos ni garantias.

Ademas, concediendo que haya alguno de los llamados filósofos que obre sin cálculo, y solo por los instintos de un buen corazon, ¿quién se le ha formado? ¿Es la filosofía ó es el cristianismo quien ha dejado en su espíritu tal semilla de virtud? Habiendo respirado desde la [illegible] atmósfera de [illegible] revelada, ¿por qué se atribuye á la filosofía lo que solo es obra de la religion, aunque él mismo no se aperciba de su influjo? Y es de advertir que la influencia de la moral revelada no se circunscribe á los católicos: es claro; lo que en materia de moral conservan de bueno el sectario, el musulman y el hebreo, pertenece á las sagradas páginas, ya del nuevo, ya del viejo testamento: y aún respecto de los pueblos paganos, despues de la general predicacion del Evangelio, se ha dejado sentir su influjo, como se puede demostrar con datos irrecusables, cuya exposicion exigiria una obra entera y no de escasas proporciones.

Se ha dicho apoyándose en la autoridad de Montesquieu, que *el honor* es la base de la moral; pero Montesquieu solamente dijo: «Que el honor es quien *la conserva*, y que por eso no son necesarios entre nosotros los antiguos censores, custodios de las costumbres, como siempre los hubo entre los griegos y los romanos.» Nada de esto es exacto. Honor, en la verdadera acepcion de la palabra, es el derecho que al respeto y estimacion de sus semejantes tiene el hombre que abriga buenos sentimientos, y se ejercita en loables acciones. Pero ¿quién sino la moral cristiana os ha inspirado esos buenos sentimientos, y creado esa conciencia general, y preceptuado esos homenajes que la opinion pública tributa á la virtud? El honor no es la *base de la moral*, sino que la moral es la base del honor, ó del derecho al público respeto. El honor supone la preexistencia del mérito, y este no se concibe si no tiene á la moral por fundamento. En órden *á los censores, custodios de la moral*, tampoco es cierto que no los haya entre nosotros: son los ministros de la religion. La Iglesia ha poseido y posee este linaje de magistratura, y donde se mengua su influjo, aparece el antiguo *censor*, la policía: á falta del misionero, el alguacil: á falta de la persuasion, metralla: á falta de la cruz, el sable.

He dicho que la Iglesia es, y añado que debe ser, el custodio de la moral: obra suya fué y es aun hoy el propagarla: y por tanto, derecho y deber suyo es el conservarla. Desde el Gólghota viene enseñándola en todo el mundo, y sellándola con la sangre de sus mártires: la Iglesia fué la que puso término á una moral hedionda y repugnante, baldon de la humanidad: la Iglesia con su moral colmó á la sociedad de beneficios; la sacó incólume en medio de espantosos cataclismos; *creó* (y son palabras de Montesquieu) *el derecho público y ese derecho de gentes que la sociedad nunca agradecerá bastante*: perfeccionó la jurisprudencia en casi todo el mundo entónces conocido, y ha civilizado despues tan vastas regiones en el otro hemisferio del planeta que habitamos. Y á propósito del nuevo mundo: no fué la moral filosófica, no fueron los filósofos los que han civilizado á los salvajes. Los filósofos modernos no han dejado el placer de una córte ó capital, ni las conveniencias de sus casas, como los antiguos no dejaron las sendas de Academo y las delicias de Aténas. Los misioneros cristianos, y por cierto algunos de ellos dignísimos individuos de la Real Academia de Ciencias en París, sábios naturalistas, grandes críticos, eminentes matemáticos, son los que, movidos del entusiasmo divino que inflama al apóstol del Evangelio, van á buscar la muerte por hacer bien á gentes desconocidas. Nada los detiene, ni los montes, ni los rios, ni los bosques, ni las fieras, ni los mares, ni las borrascas, ni los hielos del Polo, ni los ardores del Trópico; siguen al iroqués y al cafre, errantes en sus abrasados desiertos, á pié, desnudos, descalzos, dilacerados, y hambrientos; buscan al japonés y al indio para ejercer con ellos su inagotable caridad: no hay isla ni escollo en toda la extension del piélago que no hayan sido testigos de su celo: y todo al través de horribles padecimientos hasta perder la vida, ora en el furor de la tempestad, ora entre las garras de una fiera, ó en manos de los mismos salvajes, que no pocas veces han hecho sufrir tormentos inauditos á sus inocentes bienhechores.

Y permítaseme aquí una ligera observacion. Que el hombre, á vista de todo un pueblo y en presencia de sus amigos, arrostre la muerte en un momento de entusiasmo, trocando algunos años de vida por siglos de renombre, y haciendo ilustre y rica á su familia, no es extraño; pero que un misionero pase una vida oscurecida y acerva en lo intrincado de un bosque, y sufra despues una muerte horrorosa, sin espectadores, sin fama, sin provecho para los suyos, y sólo por hacer felices á salvajes desconocidos y casi siempre ingratos, este es un sacrificio reservado tan sólo á los apóstoles de la moral evangélica. Y no se olvide que se trata de grandes sábios, á quienes ni la ignorancia ni el fanatismo han podido colocar en estos trances.

La Iglesia, propagadora de la sana moral en todo tiempo, es quien la ha conservado tambien y siempre en toda su pureza, haciendo enmudecer al error y las pasiones; no ha retrocedido delante de ellas á medida que se mostraban más exigentes é imperiosas: no les ha señalado una línea, dándolas á entender, que si se empeñaban en pisarla, la iria retirando; fijó una línea sí, pero inmóvil; en vano luchan por salvarla; no hay ni sombra de esperanza; la moral cristiana no es elástica, no se pliega á exigencias y caprichos aún de los más altos potentados; la verdad siempre es una, siempre inalterable; confiad á otras manos, que no sean las de la Iglesia, la conservacion de la moral, y al poco tiempo será un caos.

Se declama contra esa inflexibilidad de la Iglesia, y el superficial declamador no sabe que cuando se trata de sojuzgar las pasiones de los hombres, es preciso oponerlas un valladar insuperable; entónces se sublevan contra el obstáculo que las resiste; pero encontrándole inmóvil, retroceden, se abaten, y cual las olas del mar embravecido que chocan con el peñasco, se humillan y se acomodan murmurando al nivel que se las tiene señalado. La Iglesia es ademas la única autoridad reconocida para dirimir, como oráculo infalible, por sus Concilios y Cátedra de San Pedro, las infinitas cuestiones morales suscitadas entre los escritores católicos; cuestiones que hubieran adulterado la moral, á no existir ese principio de sumision y homenaje de la inteligencia á las decisiones de la Iglesia; sumision y homenaje que en vano exigirian *custodios* de otro género.

En todos los siglos se han suscitado en efecto controversias peligrosas, ya en puntos de moral, ya de disciplina, que tienen entre sí una relacion tan íntima. La Iglesia falló, y las cuestiones terminaron. Y véase una nueva razon, que prueba ser la Iglesia el más seguro custodio de la moral. Añádase á esto la eficacia de los medios que emplea para fortalecerla de contínuo en el corazon humano; la sábia aplicacion práctica de los misterios, que no son unas creencias estériles y sin influjo en las costumbres; los Sacramentos, eficaz remedio de los vicios, y freno de las pasiones, como lo confiesa Voltaire mismo; las contínuas festividades que consagra en todos los dias del año á la memoria de los justos, cuyas diferentes virtudes nos propone por modelo; esos edificantes ejemplos de la vida cenobítica; esos asilos de la virtud más acendrada, contrastando con la corrupcion del siglo; esos conventos de monjas dedicadas á una vida de contemplacion y austeridad, que ofrecen á la vista de las doncellas un vivo modelo del pudor, y un freno contra livianas inclinaciones.

La pedantería y la ignorancia censuran estas fundaciones; no han comprendido su objeto; no han querido ó no han podido alcanzar el pensamiento profundo y altamente social que entrañan aquellos institutos.

Otros muchos medios ha empleado y emplea la Iglesia con gran fruto para la conservacion de la moral. ¿No veis esas visitas de los Obispos, cuya solicitud pastoral tantos bienes produce y tantos males evita? ¿No veis esas misiones, que, recorriendo los pueblos, tantas pasiones enfrenan, tantos ódios extinguen, tantas amistades restablecen, tantos escándalos cortan, tantas injusticias reparan, tantas restituciones ocasionan, y tantos litigios sofocan? ¿Veis ademas esas catedrales góticas, esas naves oscuras, cuyos costados presentan tal número de tumbas cargadas de figuras alegóricas? ¿Recordais aquellos monasterios, cuyos claustros silenciosos estaban empedrados de muertos y rodeados de sepulcros? ¿Veis esas imágenes devotas y esos cuadros imponentes?

Pues todo esto estaba y está hablando al corazon del hombre, y en contacto con el punto capital de las costumbres. ¿Oís el eco de esa campana y los lentos sonidos al toque de la agonía, semejantes á las pausadas pulsaciones de una vida que se acaba ó de un corazon que espira? Pues bien: esas campanadas tienen relacion con la moral: alguna vez sorprendieron á la adúltera en las altas horas de la noche, y sobrecogida de terror renunció á una idea criminal; alguna vez han hecho caer de la mano del homicida la daga con que pretendia cometer un atentado.

¿Oís el toque de la Oracion al despuntar los crepúsculos de la aurora; despues cuando el sol toca al Meridiano, y cuando llega al Ocaso y se difunden las sombras de la noche? ¿Veis esa ermita situada sobre el monte, y cuyo pequeño torreon descuella sobre las copas de los árboles, donde se reunen las gentes de la comarca á implorar la misericordia de Dios, cuando su justicia se ostenta con alguna calamidad ó algun peligro, y esas pláticas fervorosas en que aprovechando las circunstancias se restablece el imperio de la virtud? ¿Veis esa Cruz colocada á un lado del camino, que recuerda un rasgo de virtud, una desgracia ó un crímen que no dejó impune la divina Providencia? ¿No veis?... pero basta. Nunca acabaria si hubiese de enumerar los medios de que se ha valido y se vale el celo de la Iglesia para conservar y fomentar la virtud, y poner un dique al vicio.

Pero entre estos medios se me dirá juegan alguna vez preocupaciones vulgares que la crítica condena. Tambien la Iglesia las reprueba cuando son perjudiciales; pero las tolera cuando son inofensivas y pueden contribuir á fortificar los sentimientos morales. Seríamos dignos de compasion si, queriendo someterlo todo á las reglas de la crítica, condenáramos con excesivo rigor ciertas creencias del pueblo, que si bien no están aprobadas por la Iglesia, porque esta jamas admite sino la verdad desnuda, ayudan sin embargo á soportar los disgustos de la vida. Es cosa admirable que todas nuestras acciones estén llenas de Dios, y que nos hallemos de contínuo rodeados de sus milagros. El pueblo es más sábio que los filósofos; cada fuente en el fondo de los valles; cada ruido misterioso oido de noche en el camino; cada gemido del viento, lleva consigo un prodigio. Para el que tiene fe, es la naturaleza una constante maravilla. Dios, en contínua comunicacion con el hombre: esto en el fondo, no es una preocupacion: es una verdad reconocida.

Reasumiendo brevemente, el cristianismo ha enseñado la moral que civilizó al mundo: su doctrina estableció el imperio de la virtud sobre pasiones anti-sociales y bastardas; en varias épocas de la historia ha librado á la sociedad de la disolucion y las catástrofes: la Europa le es deudora de esta civilizacion fecunda que tanto se encarece: la llamada moral filosófica por sí sola era impotente; lo que en ella tiene algun valor está tomado de la moral evangélica: la humanidad ha venido siempre errando, hasta que tomó por guia al Evangelio: los medios que la filosofía pueda emplear para enderezar el corazon son de todo punto ineficaces; las leyes por sí solas tampoco pudieron ni pueden suplir á la moral, y todo lo justo y razonable que hay en las legislaciones conocidas es debido al cristianismo: y finalmente, la Iglesia ha sido, es y debe ser el custodio de la moral, que en manos de otro poder, y sometida á la versatilidad de los tiempos, al influjo de las pasiones, al interes de los partidos, al capricho de los hombres y á las exigencias del momento, seria ya un caos espantoso, y la sociedad se hubiera desplomado.

Concluyo repitiendo: que sin religion no hay costumbres, y sin costumbres no hay sociedad posible. Ninguna moral hay pura, sino halla en Dios su fundamento; la moral sin religion es una primavera sin flor, un otoño sin frutos, un invierno sin abrigo. Yo repruebo toda filosofía que ahogue la virtud en el corazon del hombre, en vez de hacerle subir hasta Dios única fuente de la vida.

La filosofía nos eleva, es verdad, pero nos deja en la tierra. Sin la fé será siempre el hombre un puñado de polvo que se ha de arrastrar muy pronto al impulso de los vientos. Sin las creencias religiosas la civilizacion quedaria falseada, y la sociedad al borde de un abismo. En su ligereza infantil no la comprenden los que, jactándose de filósofos, creen poder prescindir de la moral religiosa del Evangelio, de los Concilios, de los Padres y Doctores de la Iglesia.

Es indudable que si se empeñasen en aplicar la piqueta demoledora de sus teorías á la moral cristiana, á la base de nuestra civilizacion, al cimiento de nuestra sociedad, el edificio social se vendria abajo, y seria la última y la más espantosa de las catástrofes. —He dicho.

CONTESTACION DEL SR. D. SANTIAGO TEJADA.

Señores:

Muy grato es á los que dedican su vida á los progresos de la ciencia, ver hoy reunida esta Academia para admitir en su seno á nuestro nuevo colega, cuya acertada eleccion ha sido tan notoriamente justificada por el luminoso discurso que acabais de oir.

Esta eleccion ha tenido una importancia especial. Expresa lo que siempre sostendremos en esta Academia, la union íntima entre la ciencia humana, y la doctrina católica; carácter eminente, distintivo nacional de una academia española.

Perdimos dolorosamente á nuestro compañero el Illmo. Sr. D. Juan de Cueto y Herrero, sacerdote tan elevado en dignidad, como en la virtud y en la ciencia; y hemos nombrado otro sacerdote, de no ménos aventajadas prendas.

La Academia sigue así uno de los impulsos laudables del Gobierno de S. M. en la creacion oficial de este cuerpo científico. Llamó á su seno á nuestro Prelado, Arzobispo de Toledo, Príncipe de la Iglesia, y á otro eclesiástico de justa celebridad por sus perseverantes estudios en la ciencia teológica. Y vuestra última eleccion llena aquel vacío, y corresponde á los altos fines del Gobierno.

Satisface ademas una de las necesidades de vuestro instituto. Os pertenece sin duda ninguna conservar, cultivar cuidadosamente, y hacer que sea cada dia más resplandeciente y benéfica la luz de la verdad, en la region moral y política; vuestro instituto abraza las reglas de la administracion pública, económica y material; tiende á vivificar y fortalecer la moral, el derecho y la política, elevándose tambien á las verdades trascendentales, altamente filosóficas y religiosas.

Pues bien, para cuando vuestras investigaciones, y vuestro respetuoso exámen, y vuestra enseñanza lleguen á los límites que separan la fe de la ciencia, la religion de la filosofía humana, la luz y el bien finito, de la luz y el bien imperecederos, habeis acertado, como el Gobierno, en traer aquí dentro teólogos eminentes que os aseguren y tranquilicen dentro de la esfera de vuestra competencia científica, y que puedan indicaros: hasta aquí llega la razon filosófica, y sois libres en el exámen y en la discusion; desde aquí, entramos en las regiones teológicas dogmáticas, en las cuales, ni teneis libertad, ni os es permitida la discusion, ni depende del juicio de los hombres la declaracion de la verdad. Todo esto habeis tenido presente sin duda alguna, para iniciar y sostener, con las miras del Gobierno, vuestra muy acertada eleccion, á la que hoy dais una sancion pública, cumpliendo vuestros estatutos.

Pero todavía más grato que presenciar esta merecida recepcion, es ver hoy á la Academia en su primera sesion pública, despues de su inauguracion solemne, ocupada en una de las materias más importantes, que pueden ser objeto de sus investigaciones.

¿Sobre qué bases descansará más sólida y duraderamente la muy varia y complicada civilizacion de las sociedades modernas?

No puede ofrecerse á vuestra meditacion materia más grave, más oportuna en los tiempos que corremos, más propia y digna de esta Academia.

Así deben proceder los que por obligacion están llamados á ir delante, por los oscuros senderos de la ciencia y de la vida; los que tienen el difícil y honorífico encargo de dirigir el movimiento progresivo del hombre y de los pueblos. Examinar, primero los fundamentos del magnífico edificio, que los siglos y la humanidad han sostenido y mejorado, y deben constantemente elevar hácia todo lo que es bueno, justo, duradero y armónico. Y despues, sobre sólidas bases, comunicar á la verdad moral y política, en todas las aplicaciones, la direccion, el movimiento y la armonía que enlaza la vida del tiempo, con la que será inmortal, y que Dios colocó fuera de los límites de la humana inteligencia.

(*Se continuará.*)

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

ÉPOCAS.	TERMÓMETRO. REAUMUR.	TERMÓMETRO. CENT.	VIENTOS.	ATM.
7 de la m.	8 s. 0.	10 s. 0.	SO.	Desp.
12 del dia...	24 1/4 s. 0.	30 1/2 s. 0.	SO.	Idem.
5 de la t.	22 s. 0.	24 s. 0.	SO.	Idem.

EFEMÉRIDES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Es el dia 150 del año y el 70 de primavera.

SOL.

Sale á las 4 horas y 33 minutos.—Se pone á las 7 horas y 22 minutos.

El dia dura 14 horas y 44 minutos.—La noche 9 horas y 26 minutos.

EL 8 DE LA LUNA,

Aparece á las 1 horas y 46 minutos de la 1.

Pasa por el meridiano á las 7 horas y 41 minutos de la noche.

Su retardo para mañana serán 40 minutos.

Se oculta á las 12 horas y 00 minutos de la noche.

La ecuacion del tiempo es 2 minutos y 52 segundos.

Los relojes deberán señalar al medio dia verdadero, ó sea al pasar el sol por el meridiano las 11 horas 2 minutos y 52 segundos.

MERCADO DE MADRID.

ENTRADA POR LAS PUERTAS EN EL DIA DE AYER.

1,733 1/2 fanegas de trigo.
507 arrobas de harina de id.
5,300 libras de pan cocido.
6,666 arrobas de carbon.
112 vacas que componen 61,000 libras de peso.
507 carneros que hacen 12,040 libras de peso.
311 corderos que hacen 7,823 libras de peso.

PRECIOS DE ARTÍCULOS AL POR MAYOR Y MENOR EN EL DIA DE AYER.

	Rs. vn. arroba.	Cuartos libra.
Carne de vaca.	50 á 53	18 á 20
Id. de carnero.	14 á 15	18 á 20
Id. de ternera.	64 á 74	34 á 42
Id. de cerdo.	á 17	18 á 20
Tocino añejo.	94 á 96	34 á 36
Id. fresco.	á	á
Id. en canal.	á	á
Lomo.	á	á
Jamon.	102 á 114	42 á 51
Aceite.	76 á 80	24 á 26
Vino.	28 á 38	10 á 12
Pan de dos libras.		10 á 12
Garbanzos.	30 á 40	10 á 16
Judias.	22 á 29	8 á 12
Arroz.	29 á 34	10 14
Lentejas.	16 á 19	7 á
Carbon.	7 1/2 á 8	
Jabon.	66 á 70	22 á 24
Patatas.	6 1/2 á 7 1/2	2 1/2 á 3 1/2

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DEL CIRCO (Plaza del Rey).—A las nueve de la noche.—*Las Magyares*, zarzuela en tres actos.

ANUNCIOS.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL,

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas del periódico, calle de la Justa, núm. 4, cuarto principal derecha, y librerías de la Publicidad, Moro, Olamendi, Cuesta, Bailly-Bailliere y Lopez.

PROVINCIAS: Las principales librerías.

PRECIOS DE SUSCRICION.

	MADRID.	PROVINCIAS. En la Administracion ó remitiendo sellos ó libranzas.	PROVINCIAS. En casa de los comisionados de Madrid ó provincias.	ULTRAMAR.	EXTRANJERO.
Un mes.	12	15	16		
3 meses.	35	42	45	70	54
9 meses.	66	80	86	140	108
Un año.	120	154	160	280	216

Este periódico inserta anuncios y comunicados á los precios de costumbre.

ADVERTENCIA IMPORTANTE.

Los precios señalados en la segunda casilla del anterior anuncio, son únicamente para las suscriciones, cuyo importe se entrega personalmente en la administracion, ó se remite á la misma en sellos ó letras de cambio.

Editor responsable, D. MANUEL TOMÁS.

MADRID: imp. de Tejado, Leganitos, número 47.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

DIARIO DE LA TARDE.

Año I. | Este periódico sale á luz todos los dias, excepto los domingos.—PRECIOS DE SUSCRICION.—En *Madrid*: 12 rs. al mes. En *Provincias*: 16 rs. al mes y 45 por trimestre. En *Ultramar*: 70 rs por trimestre. En el *Extranjero*: 54 reales cada trimestre.—*Provincias*.—En las principales librerias. | Miércoles 30 de Mayo de 1860. | PUNTOS DE SUSCRICION.—*Madrid*: En la Administracion, calle de la Justa, número 4, cuarto principal de la derecha, y en las librerias de la *Publicidad*, Pasaje de Matheu; *Olamendi*, calle de la Paz; *Moro*, Puerta del Sol; *Lopez*, calle del Cármen, *Bailly-Bailliere*, calle del Príncipe, y *Cuesta*, calle de Carretas. | Núm. 127.

ADVERTENCIAS.

Deseando complacer á nuestros lectores en todo lo que nos sea posible, sin perdonar gasto alguno, y teniendo en cuenta el grande interes que ahora ofrecen las noticias del extranjero, hemos contratado desde el 1.° de Junio próximo un servicio telegráfico para recibir diariamente noticias de Europa, tan pronto como los periódicos españoles más acreditados en esta materia.

Los señores suscritores, cuyo abono concluye á fin del presente mes, se servirán renovarlo oportunamente si no quieren experimentar retraso en el recibo del periódico.

En el anuncio inserto en la última plana pueden ver nuestros lectores los precios de suscricion y los modos de hacerla.

PARTE EXTRANJERA.

Las noticias de Italia son hoy algo satisfactorias. Un telegrama de Nápoles, con fecha del 28, confirma la derrota de Garibaldi en Piana: dice que ha dejado un cañon, con muchos muertos y heridos en el campo, y ademas añade la importante noticia de que los sicilianos y los compañeros de Garibaldi no se encuentran en la mejor armonía. Está última nueva, por más que la creamos verosimil, atendido el conducto por donde viene, se nos figura que há menester confirmacion. Inútil es advertir que nuestras simpatías están al lado del derecho, de la humanidad, de las conveniencias sociales; de parte, en una palabra, de los Monarcas y de los pueblos que hoy se ven atormentados por la revolucion. Pero con simpatías no se forma la historia, y los hombres que, sin más criterio que sus pasiones, dan crédito á cuanto les acomoda, y no hallan verdadero sino lo que está conforme con sus deseos, expuestos se ven siempre á ser juguetes de su voluntad, á ver rectificados sus juicios por la lógica terrible de los hechos. Las cosas no suceden á nuestro antojo; la Providencia divina jamas ha ofrecido amoldarse en todo á los caprichos de ninguna fraccion política. Los hombres de la revolucion, que aparentan creer todos los rumores, inventados por ellos mismos, contra el Monarca napolitano; los que ven siempre derrotadas las tropas reales, en desercion los regimientos enteros, tomadas las plazas sin resistencia, Garibaldi aclamado por todas partes, seguido de 38,000 hombres, *valientes y bien armados*, con cruces de Crimea en sus pechos, haciendo prodigios de valor en Sicilia; los que en cartas particulares, *escritas* en Italia, hallan y creen semejantes noticias; los que están convencidos por *despachos* secretos, cuya publicacion no se permite, de estos inevitables triunfos, por necesidad sufren luego el amargo pesar de no ver confirmados los juicios que han hecho con el corazon, si es que, convencidos de que eran erróneos, no los formaron con el dañado intento de producir efecto, alarmando á los espíritus débiles, logrando, si no victorias en Italia, triunfos muy señalados en los ánimos de gentes apocadas que sólo respiran cuando el miedo los deja en libertad. Persuadidos de que este es el criterio de la revolucion, nosotros prevenimos á nuestros lectores, con el fin de que ni teman, ni esperen demasiado, que todo lo lean, pero que jamas, por mera simpatía, den crédito á lo que no haya recibido una confirmacion sólida.

La noticia que hoy nos comunica el telégrafo de la derrota de Garibaldi en Piana, es digna de tomarse en consideracion, por estar repetida en varios despachos, y no desmentida por tantos hombres como trabajan incansables por negar todo lo que de algun modo pudiera ser provechoso á la causa del órden. La desunion entre los isleños y los que de Génova partieron de con Garibaldi, si bien necesita confirmacion, nos parece bastante verosimil. Los sentimientos revolucionarios de Sicilia han sido una mera invencion de los empeñados en pintar como rebeldes á todos los pueblos. Si así fuera, la presencia del jefe de los cazadores de los Alpes en esta isla, habria producido desde los primeros dias una esplosion horrorosa.

El tiempo que pasa sin que este fenómeno se verifique, está demostrando que no se habia minado tan bien el terreno, que no son los pueblos tan hostiles á su Rey, que los sicilianos conocen perfectamente el espíritu que mueve á los *desinteresados* redentores. ¿Cómo, en efecto, podrá ser para ellos un misterio que la *unidad italiana* es una fábula inventada para hacer ruido, cuando ven que Malta permanece tranquila en su esclavitud, sin que nadie piense en libertarla; cuando, en los mismos dias en que se les predica la *union*, se destruye la unidad italiana, cediendo el Rey, y aprobando por *unanimidad casi* y á paso de carga el Parlamento de Turin, las hermosas provincias de Saboya y Niza? ¿Podrá ocultarse esto á los habitantes de Sicilia? Por esta razon hemos dicho que no será grande el entusiasmo con que reciban á Garibaldi en las *ciudades* á que se dirija, ó en las montañas porque acaso únicamente le sea permitido pasar.

Otro telegrama de Marsella, con fecha del 28 tambien, dice que algunos banqueros y capitalistas de Nápoles conducen sus riquezas á Francia, temerosos de la revolucion. Este hecho, si es cierto, probaria cuando más que la idea de Prondhon, no deja de ser idea de los insurgentes que amenazan al Rey de las Dos-Sicilias. En nada, sin embargo, contradice el despacho anterior, porque la salida de esos capitales, si es cierta, debió tener lugar algunos dias ántes de la derrota de Garibaldi en Piana.

La Cámara de los diputados en Turin, ha aprobado, por 229 votos contra 23, la cesion de Saboya y Niza á Francia. El terror ha estado á la órden del dia, y los discursos han sido tan breves, que casi pueden reducirse á amenazas de una parte y temores de otra. Un diputado tuvo valor para pedir que, atendido el estado violento de los ánimos, convendria dejar las votaciones para otro dia; pero no se le pudo complacer porque, Napoleon por un lado y el pueblo piamontes por otro, ponian en grave peligro al Gobierno. Parte del reino sardo, pues, no pertenece ya á Cerdeña. Y eso que acabaron ya los tiempos que se compraban y vendian los pueblos. ¡Cuánta decepcion! Desde Niza se dirigen al Emperador de los franceses exposiciones con muchos miles de firmas, protestando contra la separacion de Teuda y Brage, á pesar de haber votado la anexion. Esto quiere decir, que si Victor Manuel no quiere á Niza, Niza tampoco se muestra muy complaciente con su antiguo Soberano. Los diputados de Saboya, haciendo en el Parlamento turines idénticas reclamaciones, prueban que la Saboya no será en lo sucesivo tan adicta como ántes á la casa Real que lleva su nombre. El antiguo cónsul de Toscana en Alejandría no ha consentido en hacer libremente la entrega de los archivos que estaban á su cargo. A propósito de esto, conviene recordar que, como ha dicho Mr. Carutti en el Parlamento de Turin, defendiendo el proyecto de anexion, el sacrificio del Piamonte ès una *necesidad* para la Italia, es indispensable para resistir al Austria y oponerse al empuje de los muchos enemigos *interiores* y exteriores con que cuenta el Rey *galantuomo*. Para neutralizar el mal efecto que la votacion de Turin y la derrota de Garibaldi ha producido en los libres, los grandes maestros del arte, con el fin de no aumentar el desaliento, inventan la noticia de que Palermo insurreccionado era bombardeado por las tropas del Rey. Podrá esto ser exacto: pero ¿por qué conducto se nos comunica noticia tan importante, tan oportuna en las presentes circunstancias, de tan prodigioso efecto para consolar á los afligidos entusiastas de Garibaldi? ¿No os basta hacer á vuestro héroe dueño de 38,000 hombres, *sólidos* y bien armados, como dice un oficial ingles que *únicamente* los vió de paso?

La cuestion de Oriente, puesta sobre el tapete de la diplomacia por Gortschakoff, está llamando la atencion de todos los Gobiernos de Europa. Si, como parece, la Francia, despues de haber derramado á torrentes su sangre en Crimea, se convence de que Nicolás tenia razon, y es conveniente ayudar en su empresa á su hijo Alejandro II, curioso será ver realizar hoy como bueno y defender como justo, lo que hace pocos años se combatia como la más insigne iniquidad. Rusia, que tan mal trata á los católicos y protestantes de su Imperio, muestra el más tierno cariño, la más afectuosa solicitud por los cristianos de la Sublime Puerta.

Este cariño y esta solicitud en boca de Alejandro II, es muy parecida á la *unidad italiana* que predican Cavour y Garibaldi.

Que la Prusia, á pesar de sus rivalidades con el Austria, en vista del peligro comun, depone sus ódios y procura estrechar sus relaciones con esta Potencia, nos parece un hecho fuera de toda duda.

En Prusia se defiende públicamente la conveniencia de un tratado de alianza con la Inglaterra y aun con el Austria misma, con el fin de ser fuertes para resistir al adversario que parece tener fijos los ojos en Alemania; para atender, dice el Príncipe-regente, con seguridad á los acontecimientos que se preparan. En Francia se quieren dar explicaciones acerca de este punto. El *Constitutionnel* extraña los temores de la Prusia, cuando entre su Gobierno y el frances existe la mejor armonía y se mantienen relaciones hasta amistosas, con frecuencia. El diario imperialista tanto más extraña esto, cuanto está convencido de que si algun Gobierno tiene motivos para creerse amigo de la Francia, este es cabalmente el prusiano; y para robustecer aun más su demostracion, añade:

«Los tratados de Viena, que habian sido la consagracion de los desastres de la Francia, han sido virtualmente abolidos por las gloriosas guerras sostenidas contra Rusia y Austria. Ya hemos reconquistado nuestro equilibrio en el mundo. Más esta situacion, léjos de ser una amenaza para nuestros vecinos, es una garantía para todos los Estados.»

Ya, pues, lo sabe la Prusia. Vengar un insulto que recibió Francia en los tratados de Viena; castigar á los que contribuyeron á la ruina del primer Emperador; reconquistar lo que este guerrero habia conquistado, es el objeto del tercer Napoleon. La Prusia, pues, nada tiene que temer. Ella decidió la accion de Waterloo, y conserva aun las provincias del Rhin que hablan frances y están dentro de las *fronteras naturales* del Imperio.

En un despacho telegráfico se nos comunica que Fould, elocuencia consagrada exclusivamente al servicio de Bonaparte, ha pronunciado un discurso encaminado á dar las mayores seguridades de parte de su augusto amo, á todos los gobiernos de Europa. Se conoce que las prevenciones del Príncipe-regente, los rumores de próximas alianzas, la actitud que toman los pueblos alemanes, todos amenazados, están haciendo impresion profunda en el ánimo de Napoleon. La política de Napoleon I consistia en atacar de frente y á la vez á todos los Monarcas; la de su sobrino es idéntica; pero más prudente, desea hallar los enemigos solos y sin proteccion. Antes con sonrisas al Austria, pudo pelear con Rusia; hoy con halagos á la Rusia, quizá se prepare á dirigir sus huestes hácia el Rhin. ¡Ay de las Potencias que no abran el ojo! ¡ay de los pueblos que no creen propios los ataques que el conquistador ambicioso dirige á sus amigos!

La Correspondencia publica los siguientes despachos telegráficos:

Paris, 29.

El *Monitor* publica un discurso pronunciado por Mr. Fould. Dice este que la moderacion de que el Emperador dió pruebas con motivo de la última guerra, es prenda segura de su moderacion en lo porvenir; que sólo quiere el Emperador asegurar á Francia el rango que le pertenece; que á pesar de los acontecimientos que turban la paz de algunos Estados y de la agitacion que los partidos procuran crear, Francia puede entregarse tranquila al trabajo; que todo el mundo sabe que el Emperador tiene la suficiente fuerza para hacer que todos respeten los derechos de la nacion, y por último, que el Emperador es vecino demasiado leal y aliado demasiado fiel para amenazar á sus vecinos y aliados.

Las noticias de Sicilia continúan siendo contradictorias. Se confirma la muerte de Nino Bixio.

Turin, 28.

Aun no ha terminado la discusion del tratado relativo á la anexion de Saboya y Niza.

Ayer hubo noticias de Sicilia que alcanzan al 28. El último parte de Nápoles dice así:

«Empiezan á notarse desavenencias entre las bandas sicilianas y los que entraron con Garibaldi; los insurgentes, batidos otra vez en Piana el 25, tuvieron muchos muertos y heridos y perdieron un cañon. Las demas provincias tranquilas y cundia el desaliento entre los sublevados.»

Paris, 28.

De Turin dicen que habia crisis ministerial, pero que se creia que Cavour continuará con la presidencia.

Antibes, 28.

La poblacion del condado de Niza protesta contra el desmembramiento de los distritos de Teuda y Brage, no obstante el voto unánime de anexion á la Francia. Muchas exposiciones al Emperador se llenaban de firmas.

Marsella, 28.

Llegan muchas conductas de dinero de Nápoles y Sicilia, entre ellas los fondos de la casa de Rostchild. Casi todos los banqueros y negociantes napolitanos envian sus fondos al extranjero.

Alejandría, 19.

El antiguo cónsul de Toscana se ha negado á entregar los archivos; el cónsul sardo con los naturales de Cerdeña y de Toscana y la bandera al frente, fué á exigir la entrega, quien protestó que no cedia sino á la fuerza. En seguida recorrieron la ciudad victoreando á Napoleon y á Victor Manuel. Una suscricion en favor de Sicilia produjo diez mil libras. Los italianos pidieron una Misa por las almas de las víctimas de la independencia, el Cura se negó, pero lo convenció el cónsul frances.

Lóndres, 28.

La cuestion de Oriente preocupa á la prensa. El *Morning-Post* (ministerial) dice que la Rusia pudo reclamar ántes de 1856, porque este tratado varió los derechos y los deberes respectivos de las Potencias. El mismo periódico protesta contra el apoyo que se ha supuesto daba el Gobierno á la empresa de Garibaldi, pero cree que el Rey de Nápoles se queda sin la Sicilia.

En una de las últimas sesiones de las Córtes portuguesas, el diputado Antonio José de Avila, dirigió graves cargos de inmoralidad al ministro de Fomento Antonio de Serpa Pimentel. Con este motivo, el ministro *desafió* al diputado, siendo sus padrinos Salvador de Franza y Pinto de Oliveira, ámbos diputados; y de su contrario, los señores Sousa Lobo y Augusto Jonerda Selva; pero al irse á llevar á cabo el desafío, el señor Avila declaró que no habia sido su ánimo ofender al señor Serpa, y los contendientes echaron pelillos á la mar. Ocupándose en este asunto, pregunta con razon O *Journal do commercio*: ¿Puede un ministro de la Corona, batirse en desafío? ¿Por ventura, los ministros, que son los mantenedores de las leyes, pueden quebrantarlas de tal modo?

Y nosotros añadiremos á esta pregunta: quienes, en lo que en el lenguaje parlamentario se llama el *santuario* de las leyes, dan tales ejemplos de hollar las divinas, ¿pueden nunca exigir salgan las humanas que de tal manera confeccionan, revestidas del respeto que les ha de grangear la autoridad?

Segun vemos en los periódicos de Turin, el ministro de la Guerra Fanti, no sabemos si deseando impedir la repeticion de descalabros como los de Orbitello, ó atajar las deserciones que han formado el núcleo principal de los *voluntarios* de Garibaldi, ha dirigido á los comandantes de los cuerpos de ejército la siguiente circular:

«Ha llegado á conocimiento de este ministerio que se agitan en los acantonamientos de las tropas emisarios que, sorprendiendo la inexperiencia de los voluntarios, les inducen á la desercion, haciéndoles suponer que el Gobierno tácitamente lo consiente.

Tanto no es así, que el ministerio no transigirá jamás en materia de disciplina; y así como pone el mayor cuidado en promover el bien del soldado, así aplicará á los desertores todo el rigor de la ley.

Los comandantes de los cuerpos publicarán la presente en la órden del dia, que será leida por tres veces consecutivas.

Turin, 17 de Mayo de 1860.—El ministro, Fanti.»

Trascribiendo la *Opinione de Turin* la anterior circular, añade las siguientes líneas:

«Una vez que se ha publicado esta circular del ministro, creemos que no sea ya oportuno guardar silencio sobre los hechos á que se refiere.

Hay que lamentar numerosas deserciones de voluntarios. Estas no pueden ser fomentadas sino por *enemigos* (por lo visto tambien en Italia existen aquellos *eternos enemigos de la libertad* que aquí hemos tenido siempre que los defensores de los derechos del hombre han querido hacer pinitos sin autorizacion de los maestros); que si bien los voluntarios desertan con el intento de marchar á Sicilia, no debe ignorarse que Garibaldi *no lo quiere* y que ha recomendado no se admita ningun desertor del real ejército. Por lo tanto, el que incite á los voluntarios á la desercion, no puede ser sino un enemigo del país y de la Italia.»

A la fecha de las últimas noticias, la fragata de vapor de 44 cañones, *Amalia*, y las corbetas de vapor *Zéffiro* y *Cristina*, habian llegado á Messina, procedentes de Nápoles, con tropas á bordo y remolcando tres bombardas. Por otra parte, los buques de vapor *Escole*, *Vesubio*, *Fulminante*, *Veloze* y *Misene*, habian llegado á Nápoles, procedentes de Palermo, llevando á bordo familias numerosas que abandonan la Sicilia á causa de los sucesos de que es teatro en estos momentos.

Respecto al orígen de los temores que así hacen emigrar á las familias sicilianas, encontramos una explicacion tan natural en una correspondencia de Messina que hoy publica *El Dia*, que no podemos resistir al deseo de que la conozcan nuestros lectores.

Hé aquí los párrafos de aquella correspondencia que se refiere á este asunto:

«Sino fuera porque en asuntos de tamaña magnitud no deben exponerse juicios aventurados, diria que Inglaterra protege la insurreccion de esta isla, por cuantos medios encuentra á su alcance, pero cuidando de no faltar en la apariencia, á las consideraciones que como nacion amiga debe á Nápoles. Su sistema en esta poblacion, se creeria que es el de desalentar á las personas adictas al Gobierno, y llevar el terror y el miedo á las demas.

Digo esto, porque el cónsul británico en Messina ha hecho correr la voz de que el peligro era muy grande, que los insurgentes podian entrar de un momento á otro en la ciudad, y que existia en esta una conspiracion muy vasta para favorecer el ataque. No sé lo que en todo esto habrá de cierto, aunque yo me lo figuro muy exagerado por lo ménos; pero la verdad es que con tal motivo se apoderó de los súbditos ingleses que aquí viven, tan gran pánico, que todos corren á depositar sus mercancías, objetos preciosos y dinero, en los buques de Inglaterra que están anclados en el puerto, pagando muy satisfechos el precio que estos imponen por hacerse cargo de los depósitos, y que consiste en 3[1/4] por 100 del valor de las primeras materias y el 1 por 100 de las últimas.

Inútil es que yo les haga notar, porque demasiado bien adivinarán Vds. la consternacion que esto produce, y á consecuencia, lo que las clases acomodadas se apresuran á seguir el ejemplo de los hijos de Albion, y las personas que no tienen recursos suficientes abandonan la poblacion á bandadas, particularmente las mujeres, de las que son muy pocas las que tienen bastante valor para quedarse.

Está visto que los ingleses en todas partes han de ser los mismos, y aquí hay quien dice que han hecho circular los anuncios de un próximo pillaje para ejercer ellos otro sin peligro á bordo de sus buques, pues exigen precios fabulosos á los que van á buscar á ellos abrigo, y yo sé de una familia que paga, ¡pásmense Vds.! diez onzas diarias, sólo por la proteccion que le dispensa el pabellon ingles.»

Despues de recordar que la *Patrie* inclina la brasa constantemente al lado de los *libertadores* de Sicilia, y que con el fin de hacer más tragaderas las que á los fines del periódico napoleónico cuadran, suele revestirse de cierta gravedad imparcial al referirlas, insertamos a continuacion las noticias de aquella isla que nos dá últimamente:

«Garibaldi se encontraba á la fecha del 20 acampado debajo de Monreale, y organizaba sus fuerzas para un ataque decisivo.

Habia dividido sus voluntarios en dos cuerpos, uno que manda él en persona, y otro cuyo mando será dado al coronel Medici, hombre enérgico y que posee grandes conocimientos militares.

Independientemente de estos dos cuerpos, que deben marchar paralelamente y abordar de frente á Monreale, Garibaldi habia organizado una reserva, de cuyo mando se ha encargado Mezzacapo.

Cada cuerpo posee tres compañías de tiradores que tienen armas de precision del último modelo. La artillería, poco numerosa, es excelente. Las piezas están bien servidas y bien aprovisionadas. Esta arma está bajo la direccion de un oficial húngaro, que ha sido ántes de los acontecimientos de 1848, profesor en la escuela militar de Pesth. Es hombre de gran mérito y pariente del coronel Thurr, jefe del estado mayor general de Garibaldi.

La insurreccion recibe todos los dias numerosos reclutas que vienen de las provincias de Messina, de Palermo y de Trápani. Si Garibaldi se apodera de Palermo, estas tres provincias, á excepcion de la plaza de Messina, que tiene una situacion militar aparte, estarán completamente en poder de las fuerzas insurreccionales.

A las últimas fechas, las ciudades de Catano, de Messina, de Siracusa y de Girgenti, las más importantes de la isla despues de las que acabamos de nombrar, estaban tranquilas; pero la caida de Palermo modificará su actitud y las lanzará inevitablemente en el movimiento general.

Para hacer frente á un enemigo tan temible como Garibaldi, y á un levantamiento tan formidable como el que acaba de invadir la Sicilia, el general Lanza posee un ejército de 28,000 hombres que tiene concentrados bajo los muros de la ciudad. Sus disposiciones son buenas, y están recomendadas por la naturaleza de la lucha. Ha aumentado el armamento de los fuertes de Castel-Luccio y de Castellamare, y hecho levantar dos baterías para proteger el puerto y el arsenal.

Una fuerte escuadra está á su disposicion, y se asegura que cuando haya reconocido la imposibilidad de defender á Palermo, se pondrá en retirada hácia Messina y hará evacuar por mar el material sobre esta plaza, donde concentrará todos sus medios de defensa.

Messina ofrece grandes recursos: ella ha salvado la isla en 1848, permitiendo al ejército napolitano reformarse para hacer una evolucion ofensiva que tuviese consecuencias decisivas.

Hoy el estado de las cosas no es el mismo que el de aquella época. Al dia siguiente de la evacuacion de Palermo se organizará un Gobierno dictatorial que dará todas las órdenes y que se pondrá en relaciones con las demas partes de Italia, que en adelante mirarán á la Sicilia como uno de los miembros de la unidad italiana. Compréndense las consecuencias políticas que pueden deducirse de semejante estado de cosas, y basta mencionarlas para hacerlas apreciar.

El dia 27 se habia esparcido el rumor en París, que Garibaldi era el 24 dueño de las alturas de Palermo, y que se esperaba por momentos su entrada en la capital de la Sicilia.

Esta esperanza ha venido á destruirla el telégrafo, que nos ha anunciado que el ex-general piamontes habia sido batido en dichas alturas por las tropas reales, que en vez de apoderarse de ellas se retiraron tranquilamente á Palermo.»

Nino Bixio, que ha perecido en uno de los últimos encuentros de los sicilianos con las tropas reales, es el mismo que mandaba el vapor *Lombardo* como capitan de marina; es hermano de Mr. Bixio, que fué ministro de la república francesa en 1848; habia hecho la campaña de 1859 con Garibaldi, del que era uno de los oficiales superiores.

Se desmiente la noticia relativa á las seguridades que habia dado el Gabinete austriaco á ciertas Potencias, sobre observar una extricta neutralidad en los asuntos de Sicilia.

Se dice que por esto ha mandado marchar á las aguas de aquella isla una numerosa escuadra, y que está decidido á intervenir en Sicilia de cuantas maneras convenga y sea necesario.

A esto debemos agregar que la Prusia, segun parece, se une al Austria para el citado objeto; y aunque esto sea bastante extraño á los que recuerden la actitud de aquella respecto de esta, durante la guerra de Italia, debe no perderse de vista que los Gobiernos se unen y desunen segun mejor les conviene, y que la Prusia tiene ahora y siempre ante la vista las fronteras del Rhin.

Ha llegado á París una comision de sicilianos con objeto de suplicar al Emperador patrocine (¡qué ino-

centes, gastarse el dinero en un viaje!) la bandera levantada en Sicilia.

De una carta de París, tomamos lo siguiente:

«He hablado ya en otra ocasion de los proyectos de reconstitucion del sistema universitario, y dige á Vd. que se trataba de volver á poner la Universidad en el estado en que se hallaba en tiempo de Napoleon I, esto es, bajo los privilegios que tienen por objeto alacar la libertad de enseñanza. Este tiro va dirigido contra el Clero, que constantemente ha reclamado esta libertad tan favorable al desarrollo de sus numerosos establecimientos de instruccion. Se cree, por lo tanto, que se discutirá tan interesante cuestion en las próximas sesiones del Consejo superior de instruccion pública, cuyos miembros acaban de ser nombrados por decreto, publicado en el *Monitor*.»

En aquella capital se aseguraba que el Gobierno habia recibido un parte de M. de Persigny, embajador en Lóndres, en el cual pide al Emperador que no se ratifique, en interes de la alianza inglesa, el tratado hecho entre el capitan de fragata M. de Russel y el Rey de Abisinia en nombre de la Francia.

Asegurábase el 22 en Berna que Francia ha intentado que las Potencias acepten nuevas proposiciones relativas á Saboya. Hállase dispuesta, añade el *Sund*, á rectificar la frontera desde Meillerie, en el lago de Ginebra, hasta la garganta de Ferrex, al Oeste del gran San Bernardo, y á no sostener escuadrilla armada en el lago de Ginebra ni construir fortalezas en ciertos puntos de las provincias neutrales.

Créese que á Inglaterra, Prusia y Austria no les ha sorprendido el proyecto referente á la cuestion oriental, segun dice la *Gaceta de Colonia*: hay motivos para creer que dichas Potencias se hallaban conformes anteriormente, y en general acerca de su actitud, habiéndose propuesto casi la misma línea de conducta.

El plan de Rusia y Francia se encamina á más que una simple investigacion, puesto que á no ser así dejaria de insistirse tanto en la manifestacion de las otras Potencias, que no consienten atentado alguno á la soberanía de la Puerta.

La conferencia de San Petersburgo parece haber impresionado vivamente al Gabinete otomano: anúnciase que ha enviado á las provincias Norte y Mediodia del imperio, Rumelia y Siria, tres comisiones encargadas de practicar una detenida investigacion acerca de las quejas de los cristianos.

Parece que el viaje del Emperador Alejandro II á Varsovia se realizará ántes de lo que se creia, segun escriben de Berlin el 20 al *Diario de los Debates*; y segun las últimas noticias, los preparativos dispuestos para la recepcion de aquel Soberano en la capital del antiguo reino de Polonia se concluirian anteayer 28, lo cual indujo á suponer que en los últimos dias del presente ó en los primeros del próximo llegará el Emperador á dicha capital.

Nada se sabia aún de positivo acerca de las intenciones atribuidas al Príncipe-regente de visitar á su augusto sobrino durante su permanencia en Varsovia. Asegurábase que el Príncipe ha prometido presenciar, acompañado de la mayor parte de sus ministros, la inauguracion de un ferro-carril que dentro de pocos dias unirá directamente la Prusia á la Polonia rusa. Esta circunstancia proporcionará acaso á los dos Soberanos ocasion de volver á verse.

El Sultan de Turquía ha recibido en audiencia solemne el gran cordon de la órden de Leopoldo. El estado de salud de S. A. parece ser poco satisfactorio, pues segun anuncian de Constantinopla, sufre una fiebre cotidiana.

La Emperatriz viuda de Rusia debe salir pronto de Niza, dirigiéndose á Lucerna, en uno de cuyos hoteles ha mandado la preparen sus habitaciones.

Un periódico irlandes da cuenta del siguiente hecho que acaba de suceder en Cork, que es precisamente la principal estacion naval y el primer arsenal del Estado en Irlanda. El cuerpo de artillería del distrito habia sido convocado para las grandes maniobras que suele practicar cada año; pero los oficiales del mismo quedaron sorprendidos, al ver que la mayor parte de los soldados iban llegando descalzos y faltos de las principales prendas del uniforme. Para remediar este inconveniente, se ofició á la administracion, que al cabo de pocos dias sacó de los almacenes de la hacienda militar las prendas que se le reclamaban y se apresuró á enviarlas á su destino. Sin embargo, sin que se sepa cómo, es el caso que aquellas prendas de uniforme ántes de salir de los almacenes ó durante el viaje sufrieron una trasformacion completa, y que al abrir los cajones que debian contenerlas no se hallaron más que cuchillos, algunos pares de guantes, vasos, y otras baratijas, que maldita la falta que hacian. Por poco, á menudo que esto suceda, no hay duda de que la Gran Bretaña tendrá un ejército perfectamente equipado para hacer frente á las invasiones que la traen tan desvelada; y si á esto se agrega el hecho de las cañoneras que se mandaron construir para la guerra de Oriente, y que pagadas por buenas, han resultado despues inservibles, tendremos una prueba de que en todas partes está desgraciadamente muy adelantado el arte del escamoteo, mayormente cuando se trata de cosas del comun.

El secretario de la Redaccion,
M. Herrera de Tejada.

PARTE ESPAÑOLA.

PROVINCIAS.

—Del *Aquí Estoy* de Lérida, copiamos las siguientes noticias relativas al canal de Urgel:

«Esta obra importantísima va adelantando rápidamente como lo demuestran el estado de los trabajos y el número de los trabajadores que se han ocupado en ella durante los dos últimos meses. Estos son los que se manifiestan en el siguiente estado:

Total de trabajadores libres: Braceros, 9,226; operarios de oficio, 555; confinados, 1,512. Total, 11,973.—Carros, 749; acémilas, 243.—Remocion de materiales: Desmonte, 295,918'831 metros cúbicos; terraplen, 174,023'811 id. id.—Además quedan terminados los puentes pasos superiores de la Abadia, Collfret y Agramunt, y en construccion los de Montclar, Pradell, Preixens, Gorga y Balaguer.

Quedan tambien terminados los puentes y alcantarillas de la Pleta, Pradell, Ofegats, Regué, Salat y del ferro-carril; y en construccion los de la Cometa, Maplana, Las cuadras, Cervera, carretera de Barcelona, carretera de Tarragona y rio Sarreal.

En la presa se construyen los estribos y la escollera y en el túnel de San Jorge se han abiero 93 metros de galería, de los cuales se han encimbrado ya 58'5. En el de Montclar se han abierto 105'10, se han encimbrado 455'15 y revestido 297'80.»

—El marques de Fuente Pelayo, que fué gravemente herido en la accion de los Castillejos el dia 1.° de Enero, y cuyo estado ha tenido desde entónces en continua alarma á sus numerosos amigos, se encuentra ya hoy en Sevilla fuera de peligro, y con esperanza de un próximo restablecimiento. Esta curacion, honra sobremanera al inteligente profesor de medicina y cirujía D. Federico Rubio, por las especiales circunstancias que han concurrido. Gracias á este y la Providencia, la pátria cuenta aún con uno de sus valientes defensores, y la nobleza española con uno de sus hijos, que es digno émulo de las glorias de sus antepasados.

Reciban, pues, nuestro parabien, el herido, su salvador y el cuerpo á que aquel pertenece.

—El vapor *Colon* se está habilitando en Barcelona, para emprender, segun se dice, un viaje á Marsella y Civita-Vecchia. Sus cámaras han sido adornadas y amuebladas con la más lujosa magnificencia. Ayer se le proveyó de un pabellon real español, que fué pintado en breves horas, y se habia pedido otro de pontificio. Sobre el viaje que debe verificar dicho buque se hacen muchas y varias conjeturas: la más válida es la que debe embarcarse en él S. M. doña María Cristina de Borbon.

—En cumplimiento de una Real órden, se ha expedido por el gobierno de provincia de Barcelona, una circular á los alcaldes de la misma, para que donde quiera que encuentren puestas en venta ciertas láminas con la leyenda: *Glorias de España, episodios de la guerra de Africa*, sin tener al pié el nombre de autor, editor, litógrafo y dibujante, se apoderen de ellas y las remitan al expresado gobierno, practicando al mismo tiempo las oportunas diligencias para averiguar su procedencia.

—El general Latorre y otro individuo del tercer tercio, han regalado á la diputacion del señorío dos ospingardas, un sable y una gumia sultana.

Estas armas son de las más lujosas que se han visto hasta ahora procedentes de la guerra de Africa, y una de las espingardas, será la mejor acaso, de cuantas se han traido de allá últimamente.

Tanto en la llave, como en ámbos extremos de cañon, tiene labores de mérito y varias incrustaciones de coral, plata y oro muy bien combinadas.

—A *La Discusion* le escriben de Toledo lo siguiente:

«En el dia de ayer se ha hecho un robo escandaloso al rico propietario de esta ciudad D. Aciselo Fernandez, al cual sorprendieron seis hombres armados al regresar de una de sus posesiones, exigiendo por su rescate la considerable suma de treinta mil duros, con la expresa condicion de que se habian de entregar en oro y en el término de dos horas: en el acto que escribo esto, no se sabe más sobre el particular.»

El Secretario de la redaccion,
M. Herrera de Tejada.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

MADRID 30 DE MAYO DE 1860.

A continuacion insertamos un largo comunicado que el señor marques de Remisa ha dirigido á *La Epoca*, con motivo de la polémica suscitada entre este y otros diarios acerca de lo que S. M. la Reina Madre doña María Cristina de Borbon piensa de la venida al reino de los hijos del ex-Infante D. Cárlos, y con el fin de poner en su punto la verdad sobre las opiniones y sentimientos que en la materia deben atribuirse á aquella augusta señora.

El Pensamiento Español se ha creido dispensado de terciar en la polémica que da ocasion al escrito del señor marques de Remisa, porque realmente no era de su incumbencia: en este particular, podíamos decir nosotros como el poeta italiano:

Sperienza non ho per dirne bene,
Autorita non ho per dirne male.

Si hoy nos atrevemos á aventurar algunas palabras sobre el caso, hacémoslo principalmente para manifestar nuestras dudas, no de que el señor marques de Remisa interprete fielmente aquellas opiniones y sentimientos de su majestad la Reina Madre, sino de que lo haga por encargo, ni mucho ménos por deseo de la augusta señora. En nuestro concepto, la responsabilidad de este escrito es plena y únicamente de la respetable persona que le firma, y en tal concepto vamos á tomarnos la libertad de exponer con nuestra habitual franqueza algunas ideas que nos sujiere, y algunas afectos que nos inspira.

Examinado atentamente el escrito, en nuestra opinion oficioso, del señor marques de Remisa, y reducido á su más compendiosa fórmula, viene á decir que S. M. doña María Cristina no aprueba ningun proyecto encaminado á realizar el órden de hechos conocido con el nombre de *fusion dinástica*; porque, como madre de nuestra Soberana, le juzga peligroso para la seguridad del Trono de su augusta hija, y como fundadora de las instituciones liberales, se cree obligada á desaprobar un suceso que comprometeria la existencia del *sistema representativo* y de las libertades pátrias. Con esta ocasion, se recuerda lo mucho que S. M. ha hecho durante veinte y seis años para defender *la causa constitucional, y la decision y fortuna* con que la ha sacado á salvo de los embates de la reaccion; y se reconviene á los liberales españoles de que tan fácilmente puedan echar en olvido tan gloriosa memoria.

Pudiéramos, ante todo, lamentarnos de la escasa oportunidad que, á nuestro modo de ver, tienen estas alegaciones. Figúrasenos á nosotros que en unos tiempos cabalmente tan señalados, como los actuales, por el género de hazañas que anda consumando en esa Europa el liberalismo, habia unas cuantas cosas más oportunas de hacer que cantar ditirambos á la libertad. Pulsar este género de laud por cuenta de una hija, esposa y madre de Reyes de la excelsa dinastia de Borbon, en los momentos mismos que acaban de ser lanzados de su sólio dos Borbones, cuando se amenaza derribar del suyo á un tercero, y ruge soterrado el huracan que pudiera lanzar al cuarto, es, por lo ménos, una anomalía que ha debido poner límites á la oficiosidad del señor marques de Remisa. Aunque le constase que S. M. la Reina Madre, *á semejanza del escultor griego, sabe enamorarse de su obra*, parécenos á nosotros que cuando este género de entusiasmos artísticos á lo griego, coinciden con las tribulaciones que los enemigos del nombre Borbon derraman, á lo jacobino, sobre el Jefe de la Iglesia, deberian guardarse en lo más recóndito del seno, siquiera por pensar, á lo romano, que *omnia tempus habent*.

El señor marques de Remisa, parece no haber sospechado los inconvenientes de olvidar esta consideracion que tan óbvia es, y en su justo afan por demostrar la ingratitud que tiene á S. M. la Reina Madre padeciendo las amarguras de un inmerecido ostracismo, dice con envidiable rotundidad que doña María Cristina de Borbon *ha sido, es y será siempre liberal, pese á quien pesare*.

Nosotros somos de estos á quienes pesaria: se lo confesamos francamente al señor marques de Remisa. Y nos pesaria tanto más, cuanto nos consta, lo propio que al señor marques de Remisa, y lo propio que á todo español instruido en la historia de su pátria, que esto de que á nosotros nos pesaria, es punto asaz dudoso para muchos liberales: entre otros, dudaránlo grandemente aquellos que, echando un velo sobre la obra predilecta de S. M., en Julio de 1854 estuvieron á punto de poner mano airada sobre su augusta persona, como lo habrian hecho sin el valor y la lealtad de quien pudo y supo y quiso evitarlo, por debido respeto y justísimas consideraciones á la madre de nuestra Reina y al decoro de la Monarquía.

Sentado ya que esto nos pesaria, pésanos ademas que el señor marques de Remisa alegue el liberalismo de la Reina Madre, como causa fundamental de la invencible repugnancia que dice oponer S. M. á todo proyecto de *fusiou dinástica*.

Sabido es ya lo que en este particular pensamos nosotros, y no hay para qué repetirlo: si nos hacemos cargo de ello, es para señalar cierta falta de lógica, ciertas incongruencias que hallamos en el comunicado del señor marques de Remisa al tratar de tan grave asunto. Hemos pesado quilate por quilate, y medido línea por línea todas las razones en que funda la oposicion de S. M. la Reina Madre al dicho proyecto, y aun colocándonos en el punto de partida del comunicante, nos ocurren algunas consideraciones, que expondremos brevemente, pues son muchos y muy sagrados los motivos que tenemos para no ser prolijos en esta materia.

¿Qué órden de ideas, qué suma de hechos se comprenden realmente debajo de este negocio político llamado *la fusion dinástica*? Para nosotros, como para todo súbdito fiel de la Reina Isabel II, y como para toda persona de sentido comun, *la fusion dinástica* no quiere decir más ni ménos que la reconciliacion de unos miembros proscriptos de la familia Real española con la augusta Jefe de esta familia; reconciliacion basada en lo que no puede ménos de estarlo, en la abdicacion de todo género de pretensiones contrarias á la integridad é incolumidad de los derechos que la ley, la victoria, la larga posesion dan á Doña Isabel II. Ahora bien, esta abdicacion de los Príncipes proscriptos trae como natural consecuencia el reconocimiento expreso de los derechos de la Reina; y este reconocimiento tiene por necesario resultado la desaparicion de un partido que funda su razon de ser en las pretensiones de los hijos de D. Cárlos; y la desaparicion de este partido no puede ménos de traer el robustecimiento de las fuerzas monárquicas que, agrupadas en rededor del Trono de la Reina Isabel, la defiendan contra los embates asestados por la revolucion, interior ó exterior, contra la augusta persona y *contra su familia* entera.

Pues bueno: aunque el señor marques de Remisa se asombre, en nuestra cabeza no entra ni encaja de manera ninguna, el cómo, á pesar de todo el liberalismo que haya tenido, tenga y quiera tener S. M. la Reina Madre, puede parecerle peligroso para el Trono de su augusta Hija, que antiguos adversarios de sus derechos depongan toda hostilidad y toda pretension; que la reconozcan por Reina legítima y se declaren súbditos suyos; que aumenten el número de los Príncipes de Borbon, dispuestos á defenderla contra los enemigos claros, manifiestos, naturales de todos los Borbones; que desaparezca un partido, numeroso y respetable, del catálogo infinito de los partidos que con sus ódios y contiendas han hecho tanto mal á nuestra pátria; que á la revolucion de doble faz anti-monárquica y anti-dinástica, se oponga un núcleo fuerte de hombres, acordes en defender la monarquía, mucho más fuertes cuando tambien estén acordes en defender la dinastía.

¿En qué puede esto dañar al *sistema representativo* y á la *causa constitucional*, objeto de las complacencias presuntas de S. M. la Reina Madre? La mente, el anhelo de esta señora, ¿no es el ver aseguradas y exentas de todo riesgo las *instituciones*? Y entre estas *instituciones*, ¿no es la más fundamental, sobre todo para la madre de la Reina, el trono de Doña Isabel II? Y el quitar enemigos á este trono, y el convertir á los enemigos en naturales defensores, ¿robustece ó no la institucion monárquica?

Verdad es que aquí nos responde el señor marques de Remisa: «*Ciego está* el que no aperciba »el inminente peligro en que se encontrará el »trono cuando los hijos de D. Cárlos, hallándose »en Madrid, (hagan ó no hagan su sumision y »reconocimiento de S. M. la Reina), puedan servir de bandera política.»

¿No ha visto el señor marques de Remisa que semejante argumento es de los que *prueban demasiado*? Apliquese esa objecion á todos los litigios que haya en el universo, y no se podrá hacer transaccion ninguna. Las transacciones respecto á puntos en litigio, tienen por base la mútua confianza de las partes en cumplir fielmente las condiciones pactadas. Lo que sí puede exigirse, y exige la razon natural en toda transaccion, es que se *aten cabos*, que se fijen maduramente condiciones que hagan estable el respeto mútuo á los derechos ó goces recíprocamente reconocidos.

Pero el señor marques de Remisa no toma en cuenta para nada este supuesto: *hagan ó no hagan su sumision y reconocimiento de S. M. la Reina*, los hijos de D. Cárlos, *hallándose en Madrid, pueden servir de bandera política*. Es decir, el señor marques de Remisa desahucia todo término de transaccion, porque *puede* ser funesta á uno de los contrayentes. Por esta regla, no debió haberse hecho el Convenio de Vergara, pues indudablemente aquella masa de carlistas que entónces quedó dentro del reino, *pudo* ser funesta al Trono de la Reina Isabel.

Hay más: el argumento se vuelve contra S. M. la Reina Madre: si el hallarse en Madrid los hijos de D. Cárlos puede servir de bandera política, ¿con qué derecho reclamará doña María Cristina que se ponga fin á su *ostracismo*, cuya causa es cabalmente el decirse de esta Señora, no que *puede servir*, sino que *sirve* de bandera política? Doña María Cristina teme que los hijos de D. Cárlos, hallándose en Madrid, puedan servir de bandera á los carlistas: véase lo que son las cosas: los liberales dicen que doña María Cristina, hallándose en Madrid, sirve de bandera á los reaccionarios. Esta sola coincidencia debió haber hecho meditar al señor marques de Remisa.

Otro peligro ha dejado de ver este señor en su manera de discurrir. Sacada la sustancia de los recelos que atribuye á S. M. la Reina Madre, puede compendiarse en esta conclusion: S. M. no quiere ver en Madrid á los hijos de Don Cárlos, porque son un peligro para el Trono de la Reina Isabel; y este Trono quiere verle salvo, porque con él están identificadas las instituciones liberales; ó de otro modo, porque *isabelino* y *liberal* significan, y no pueden ménos de significar, la misma cosa.

Pues vea el señor marques de Remisa un artículo que ayer mismo publicó la liberalísima *Iberia*, y conocerá el pié de que cojea su argumento. En ese artículo se dice en resúmen, que la Reina Isabel no tiene más legitimidad que la que le dá el consentimiento de los liberales; y se trata de probar que, destruida esta base de su Trono, los únicos derechos que aparecen legítimos, son los de los hijos de D. Cárlos. Lea el Sr. Remisa, lea el artículo de *La Iberia*, que es curioso, y se convencerá de que el ser liberal no es prueba de ser isabelino, así como el ser isabelino no trae por consecuencia indeclinable el ser liberal.

El peligro que hay en confundir estas dos cosas, es tan perceptible que más no puede ser. Para que el señor marques de Remisa se convenza de ello, le pondremos dos ejemplos edificantes: 1.° Por cierta identificacion que los partidarios de Garibaldi y el mismo Victor Manuel hacen del liberalismo con la monarquía, está amenazado de perder su trono el Rey de Nápoles, sobrino de S. M. la Reina Madre, que *ha sido, es y será liberal, pese á quien pesare*. 2.° Por ser liberal, vivió perpétuamente amenazado en su trono y vida el Rey Luis Felipe, tio de S. M. la Reina Madre, hasta que al fin su identificacion del liberalismo con la monarquía, le mandó proscripto á meditar, orillas del Támesis, cómo el liberalismo las gasta con los Reyes liberales.

Por terminar este ya largo artículo, citaremos otro punto de los varios en que se nos figura no ha pecado de prudente la oficiosidad del señor marques de Remisa. Alegando los méritos de S. M. la Reina Madre á la gratitud de los liberales, cita *una vez que esta señora se mezcló en asuntos políticos para evitar que nuestras instituciones liberales sufrieran un golpe terrible*; y para que no quede duda del suceso á que este recuerdo se refiere, añade el Sr. Remisa que, *gracias á una injusticia sin nombre y á una ingratitud insigne*, la Reina doña María Cristina de Borbon, *no podrá ni deberá en casos apurados y decisivos obrar como lo hizo en 1852*.

Como se vé, completando la cita del señor marques, se refiere á los famosos proyectos de Reforma constitucional de 1852. S. M. se opuso entónces, dice el Sr. Remisa (y esto él se lo sabrá) á los tales proyectos por amor á *las instituciones liberales*; pero hoy ya no lo haria. ¿Por qué? Si el liberalismo de S. M. es tal y tan profundo y tan invencible, ¿por qué no se habia de oponer ahora á que *sufrieran tan terrible golpe* las instituciones liberales? Y si, por cualquier razon que sea, concibe el Sr. Remisa que S. M. *no deberia, no podria* ya oponerse á tan terrible golpe, ¿cómo alega por mérito para con los liberales el haberse opuesto? Injusticia más ó ménos, ingratitud más ó ménos, no debieran inspirar semejante despechada indiferencia. Si es cierto que S. M. la Reina está enamorada, como el escultor griego, de su obra, *omnia vincit amor*. Nosotros somos más justos con S. M. que el señor marques de Remisa. Visto lo visto, creemos firmemente que ahora y en todo tiempo, doña María Cristina se opondrá á todo cuanto pueda hacer sufrir *un golpe terrible á las instituciones liberales*.

Si el hacer comprender esto, si el inspirar esta firme conviccion á los liberales españoles ha sido el móvil del comunicado del señor marques de Remisa, aquí tiene cómo nosotros le ayudamos en su tarea. Pero, francamente hablando, nos habria parecido mejor que no la hubiese emprendido.

Despues de la prolija y espinosa conversacion periodística que en estos últimos tiempos ha habido sobre los primos de la Reina, nosotros nos habriamos mirado mucho en suscitar esta otra respecto de su augusta madre. Bien examinado, esta es la conclusion más importante que queriamos deducir de las observaciones que acabamos de aventurar acerca del comunicado del señor marques de Remisa.

G. Tejado.

Hé aquí ahora el documento:

«Señor director de *La Epoca*.

Muy señor mio y de mi mayor consideracion: Espero de la bondad de Vd. que no extrañe venga yo á tomar parte en la polémica suscitada entre su apreciable periódico y otros diarios, respecto á lo que S. M. la Reina Madre pensara de la venida al reino de los hijos del ex-Infante D. Cárlos. Si me resuelvo á escribir acerca del particular, lo hago por considerar oportuno que no se divague en apreciaciones diversas sobre este asunto; y repitiendo desde luego lo que ha dicho ya muy oportunamente *La España*, á saber: que S. M. doña María Cristina de Borbon no necesita defensa: para que su preclaro nombre quede siempre en el lugar que merece, no tienen sus mejores amigos necesidad de otra cosa que el recuerdo de su historia.

Y se olvida esta, se olvidan los servicios más grandes que ha recibido en momentos críticos y difíciles la augusta persona que ocupa el Trono; se desconoce el origen de nuestras actuales instituciones y su fundamento, cuando se pregunta ahora y se viene á poner en cuestion si el influjo natural de S. M. la Reina Madre pudiera ejercerse en favor de los hijos de D. Cárlos, en favor de unos ex-Príncipes obcecados, que despues de largos años de experiencia sobre el amor del pueblo español á la monarquía constitucional, prueban, sin embargo, á derrocarla por medio de una rebelion en que son afortunadamente vencidos.

Al preguntar esto, al manifestar dudas sobre la actitud que pudiera tomar S. M. la Reina Madre en este asunto, parece, no obstante, recelar *La Epoca* que esta señora considére poco oportuno y conveniente el que su nombre suene en cuestiones de tal índole, y tiene mucha razon. La Reina doña María Cristina de Borbon verá con sentimiento sonar su nombre en esta polémica; pero la mortificacion más grande que debe tener no será la de verse constantemente mezclada en semejantes debates, sino la de advertir el olvido de los grandes servicios que ha prestado y de los sacrificios que ha hecho para afirmar en España, al par que la libertad, el Trono de su augusta hija.

Al poner en tela de juicio si S. M. la Reina Cristina usaria ahora ni nunca de su influencia, si es que la conserva, en favor de Montemolin, no sólo se olvida completamente nuestra historia contemporánea, sino que se niega, ademas, lo que aun no ha negado nadie á esa augusta señora, su talento. S. M. la Reina Madre, á quien no se puede disputar la gloria de haber iniciado nuestra regeneracion política, la de haber abierto las puertas de la pátria á los antiguos liberales españoles, la de haber restablecido el sistema constitucional que hoy nos rige, no puede, no es posible que pueda querer la variacion de aquellas instituciones con que dotó al país, ni contribuir á errores políticos por los cuales, despues de grandes calamidades para la pátria, volviesen al ostracismo (en el que S. M. misma está ahora), los hombres distinguidos que trajo al seno de sus familias, y los que posteriormente han seguido su liberal conducta; no, no es posible suponer que la influencia de S. M. la Reina Madre se ejercitase para contribuir á actos que, andando el tiempo, pudieran ser el pretexto, cuando ménos, de inminentes riesgos para la seguridad del Trono constitucional. Tal suposicion respecto á los sentimientos de tan noble Princesa, seria una grande injusticia.

El dia que los hijos de D. Cárlos estén en el palacio de Madrid., en el alcázar de nuestros Reyes, se explicaria (aunque no pueda nunca justificarse) el extrañamiento, la expatriacion de la augusta madre de nuestra Reina: aquel dia apareceria natural y lógica una cosa que es hoy anómala é incomprensible; el alejamiento de la persona que salvó el Trono durante la guerra civil, y el *entourage* de muchos de los que entónces le combatieron con todas sus fuerzas.

Ciego ha de estar el que no vea las consecuencias de esto, como está ciego el que no aperciba el inminente peligro en que se encontrará el Trono cuando los hijos de D. Cárlos, hallándose en Madrid, hagan ó no su sumision y reconocimiento de S. M. la Reina, puedan servir de bandera política.

Al decir *La Epoca* que no sabe si doña María Cristina de Borbon aceptará ó rechazará el que se la asocie al pensamiento de fusion, duda de una cosa que debe saber de cierto. Hago á Vd., señor director, la justicia de creer que tal duda es sólo un recurso de que se vale para hacer hablar á otros diarios, pues en cuanto á la cuestion nadie puede dudar. Las estrechas relaciones de *La Epoca* con nuestro embajador en París, le permiten saber lo que esta augusta señora pensó al conocer la intentona de los ex-Príncipes, y de ello es fácil deducir lo que pensará de la fusion. S. M. no tuvo inconveniente en participar á nuestro representante en el vecino Imperio, cuando supo el desembarque en los Alfaques, que para defender á Doña Isabel II y nuestras instituciones, contra la rebelion que acababa de estallar, estaba pronta á sacrificarse personalmente y á comprometer toda su fortuna: que visto que Montemolin habia desembarcado en Cataluña, á Cataluña estaba dispuesta á ir para alentar á los catalanes con su presencia, y para ayudarles con sus intereses á sostener el Trono de su querida hija, el sistema representativo y las libertades pátrias, amenazadas con la presencia en España de los hijos del antiguo Pretendiente.

Esto hizo noblemente S. M. la Reina Madre, que no podia dudar de que los liberales españoles recorda-

sen la decision y la fortuna con que hace 26 años defendió la causa constitucional, tan estrechamente unida á la causa de su augusta hija, contra los que entónces la combatieron como ahora querian combatirla.

Y aquí debo rechazar con la moderacion que dá la justicia, pero con la fuerza que dá el derecho, las expresiones de *irregular* y *revolucionario* que *La España* dá al pensamiento que S. M. expuso al embajador de España en París, de presentarse en Barcelona para defender á su hija.

No sé hasta qué punto puede ser disculpable, en los momentos en que estalla una sedicion contra la monarquía legítima, que un periódico incurra en la inconveniencia de calificar de revolucionario el pensamiento hidalgo y generoso de una señora y de una Reina; pero desde luego, al hacer tan injusta calificacion, debió considerar que era la Madre de Doña Isabel II, y que esa Reina era doña María Cristina de Borbon. Si esta ilustre Princesa hubiera hecho lo que pensó, sin contar con nadie ni participarlo al Gobierno, habria quizá merecido su conducta la calificacion de irregular, nunca de revolucionaria.

Mas cuando no ha sucedido así; cuando sólo manifestó un pensamiento, que para llevarlo á cabo necesitaba, en primer lugar, ponerlo en conocimiento del Gobierno y de la misma augusta persona á quien queria servir, calificar este deseo de que S. M. se encontraba animada de irregular y hasta de revolucionario en cierto modo, es una injusticia notoria. Desde la manifestacion de la idea hasta su ejecucion, mediaba el participarlo á quien procedia, y esto es lo que se hubiera verificado, á no saber tan pronto, como felizmente se supo, que las tropas arrastradas á la sedicion abandonaron al que las acaudillaba. Lo prueba así de un modo indudable, el carácter oficial que tenia la persona con quien S. M. la Reina Madre habló sobre el particular, que era nuestro embajador en París, el representante del Gobierno de S. M. Doña Isabel II.

¿Me detendré ahora á rectificar aquí lo que se ha dicho pasó entre S. M. la Reina Madre y el general Narvaez, duque de Valencia? No; con decir que este general (de cuya lealtad al Trono legítimo y de su decision en defenderle nadie duda) estaba enfermo en aquellos dias y no vió á S. M. hasta que se supo el desenlace de la expedicion de Amposta, me basta para que la opinion juzgue y queden las cosas en su lugar sobre esta materia.

Si tiene razon *La Epoca*. S. M. la Reina Cristina se ha lamentado, se lamenta y se lamentará de ese propósito que hay en suponerla siempre interviniendo en la política española: S. M. misma lo ha dicho, en un memorable documento: despues de la mayoría de Doña Isabel II, rara, muy rara vez se ha mezclado en los asuntos políticos, y una de esas veces lo ha hecho para evitar que nuestras instituciones liberales sufrieran un golpe terrible.

S. M. la Reina Madre, á semejanza del escultor griego, sabe enamorarse de su obra. Doña María Cristina de Borbon ha sido, es y será siempre liberal, pese á quien pesare: el tiempo y los desengaños, léjos de hacerla mudar de opinion, la han afianzado más y más en estas ideas: en nada ha modificado sus principios que conserva como ántes, en su alejamiento del pais en que hizo reverdecer el árbol de la libertad; y si algo nuevo cree ahora, gracias á una injusticia sin nombre y á una ingratitud insigne, es que no podrá ni deberá en casos apurados y decisivos obrar como lo hizo en 1852, por temor de que sean mal interpretados sus actos é intenciones, segun lo fueron en el citado año, y segun lo han sido ahora, cuando su espíritu liberal y su amor á su augusta hija la aconsejaban marchar á Cataluña.

¡Triste situacion aquella en que uno vé quemarse su casa, sin poder contribuir á apagar el incendio! ¡Triste situacion la del que vé y sabe un peligro inminente sin poder hacer nada para evitarlo! Mas valiera que sus ojos no viesen; que su cabeza no pensara.

Los intereses verdaderos de la monarquía constitucional de España han sido siempre defendidos con resuelta decision por S. M. la Reina Madre, quien durante el tiempo de su difícil mando dió pruebas de comprender que la seguridad del Trono dignamente ocupado por su augusta hija, exigia, como ahora exige, que se precavan todas las eventualidades que pudieran comprometerle. Los actos que tengan tendencia á resucitar muertas esperanzas políticas en sentido reaccionario, de seguro contribuirian á crear obstáculos en el porvenir; y S. M. la Reina doña María Cristina de Borbon, que cuenta como uno de los mejores timbres de su regencia el de haber asociado el amor de los españoles á la libertad bien entendida, con el amor al Trono de S. M. Doña Isabel II, no favorecerá jamás causas de las que más ó ménos directamente puedan surgir acontecimientos funestos, que al cabo divorciasen, con gran perjuicio de la patria, tan caros objetos.

Me ha parecido conveniente consignar estas explicaciones que reclama la polémica recientemente entablada entre varios periódicos, y espero de la bondadosa amabilidad de Vd. se sirva insertarlas en *La Epoca*. Mucho se lo agradecerá su afectuoso amigo, atento seguro servidor Q. B. S. M.—EL MARQUES DE REMISA.

Madrid 28 de Mayo de 1860.»

Dice el *Diario Español*:

«Los partidarios del órden estamos en gran mayoría, y el Gobierno se halla *muy lejos* de fomentar con su conducta las esperanzas de aquellos *ilusos*.» (los revolucionarios).

Está bien; que se deje obrar á los *ilusos*, y ya verán lo que es bueno todos esos amigos del órden que estan en mayoría. Por otra parte, *el muy léjos* puede ser una creencia de *El Diario Español*, que fácilmente pudieran los revolucionarios calificar de ilusion, tomándose la misma libertad del periódico unionista.

«No se alarme la liga porque alguno que otro periódico haga el panegírico de la revolucion y la apoteosis de Garibaldi: los partidarios del órden estamos en grande mayoría, y el Gobierno muy léjos de fomentar con su conducta las esperanzas de aquellos ilusos.»

Compárense estas palabras de *El Diario Español*, periódico ministerial, con los dos siguientes párrafos de *El Clamor Público*, no ménos ministerial que *El Diario*

«Ayer insertamos un parte de Nápoles, en que se anuncia por cuarta ó quinta vez la derrota de Garibaldi. Este parte ha venido por conducto de la embajada de España; pero la embajada de España no tendrá más noticias que las que el Gobierno napolitano quiera comunicarle, y por lo tanto, no puede dársele todo aquel crédito que en otras circunstancias mereceria.

Mas aún suponiendo que el parte sea exacto, una derrota de corta importancia en el estado á que han llegado las cosas en Sicilia, no apaga la insurreccion, ántes le dá mayor fuerza, sobre todo cuando diariamente se unen á los insurgentes nuevos expedicionarios y nuevos adeptos del interior, y cuando el continente, aunque tranquilo en apariencia, presenta síntomas del volcan formidable que lleva en sus entrañas.»

«Ayer se recibió en Madrid por el telégrafo la grave noticia de haberse estallado una sublevacion en las calles de Palermo. Las tropas que guarnecian la ciudad se habian retirado á los fuertes y bombardeaban la poblacion.»

Si los partidarios del órden, y entre ellos el Gobierno, segun *El Diario*, están muy léjos de fomentar con su conducta las esperanzas de los ilusos garibaldinos, es necesario confesar que *El Clamor*, periódico ministerial, que tan abiertamente favorece la causa de Garibaldi, no es partidario del órden y del Gobierno, y como esto último sobre todo, no puede negarse, sopena de alguna que otra cesantía, la consecuencia es que *El Diario Español* no tiene razon en las palabras que ponemos al frente de estas líneas.

Dice *El Diario Español*:

«Mal conocen á España los que la suponen tan fácil de contagiarse con lo que está pasando en Italia.»

Permitasenos un recuerdo:

«Nos creen débiles, porque no gritamos; gritemos, pues. Probemos que como ellos tenemos manos; que como ellos podemos obrar; que no admitirémos nunca la tiranía que desean imponernos á nombre de la libertad.»

¿Recuerda *El Diario* el largo y por cierto muy oportuno artículo en que se consignaron estas líneas, y cien otras, todas en igual sentido? ¿Recuerda las circunstancias en que se publicaron? ¿Rehusa su autoridad?

La revolucion es un mal temible en todos los paises. Se hace por unos pocos que logran imponerse á todos. ¡Desgraciado el gobierno que la desprecie como adversario de escaso valor!

La fuerza de la revolucion no consiste en los triunfos de Garibaldi; sino en el ruido que se produzca con pretexto de los tales triunfos. Si á fuerza de gritar los revoltosos no logran inspirar miedo, su causa está perdida. Que olviden esto los gobiernos, y los perdidos serán ellos.

Casi todos los diarios han dado cuenta de las reconvenciones dirigidas por el presidente del Consejo á un diputado que no se separaba de la mayoría por ninguna cuestion política; que disentia únicamente en una cuestion de personas.

Con este motivo reproducen algunos periódicos el siguiente preámbulo de un Real decreto:

«Señora: *La inviolabilidad parlamentaria, que es una de las primeras condiciones del régimen constitucional*; que está escrita en todos los Códigos que han regido al pueblo español en este siglo; *que fué la primera y más preciosa prerogativa de las antiguas Córtes del reino, fué disputada* á los representantes de la nacion el dia en que un ministerio desalentado concibió los proyectos liberticidas definitivamente desbaratados por el patriotismo del pueblo y del ejército. Esta inviolabilidad, *garantía indispensable de la libertad política*, fué herida y hollada por el Gabinete de 19 de Setiembre en las personas de varios senadores destituidos de los puestos que ocupaban en la administracion del Estado, porque en una sesion, para siempre memorable, *votaron, segun los impulsos de su conciencia*, uniéndose á la mayoría de la alta Cámara.

Deber es del que mire con un profundo acatamiento la institucion de las Córtes, poner término, sin demora, *al inicuo despojo de que fueron víctimas los que, usando de su prerogativa*, sirvieron leal y valerosamente á la pátria. Por estas consideraciones, el ministro que suscribe tiene el honor de someter á la alta consideracion de V. M. los Reales decretos adjuntos.

Madrid 1.° de Agosto de 1854. — Señora.—A L. R. P. de V. M.—*Leopoldo O'Donnell*.»

La inconsecuencia no es sólo del general O'Donnell; es forzosa en todos los parlamentarios.

El Norte de Bruselas dice acerca de la renuncia del conde de Montemolin y su hermano:

«El silencio prolongado del conde de Montemolin y de su hermano desde su salida de España, continúa causando particular extrañeza y disgusto á sus partidarios. Dícese, no obstante, que los dos Príncipes no tardarán en publicar una memoria explicativa de su conducta en Tortosa y de las condiciones de su libertad. Por lo demas, las Córtes se abren pasado mañana, y si el Gobierno no hace comunicacion alguna sobre el asunto de los Príncipes, habrá de seguro interpelaciones que obligarán al ministerio á explicarse y á dar á conocer la verdad.»

EL PERIODISMO EN ESPAÑA.

El saltatumbas que se titula PENSAMIENTO ESPAÑOL, dice en su número de anoche:

«*La Iberia*, bajo el pretexto de combatir la fusion dinástica, publica un artículo encaminado á minar por su base los fundamentos en que descansa la legitimidad de doña Isabel II. Artículos de esta intencion, ántes que por nadie, debieran ser refutados por el fiscal de imprenta.»

Bien ha hecho el periódico soplon en separarse de los demas periódicos; los delatores no pueden alternar con las demas gentes.

Ningun periódico que se estimase en algo, hubiera hecho una observacion semejante. Quédele la gloria de ella á EL PENSAMIENTO ESPAÑOL, que para honra de la prensa, es el *único* en su género.»

(*La Iberia*.)

Una de las varias combinaciones que se han formado estos dias para proporcionar salida al señor Figueroa, ha sido, segun dice un periódico ministerial, ofrecerle la secretaría del tribunal de las Ordenes que sirve en la actualidad el señor Ferreira Caamaño; este debia de pasar con igual cargo al Supremo Tribunal de Guerra y Marina.

Ha sido, sin embargo, preciso desistir de ella, porque al señor Ferreira no le convenia variar de puesto sin ventajas y quedar en cambio sujeto á reeleccion.

¿En dónde colocaremos al señor Figueroa?

D. Jaime Badia, diputado á Córtes por el segundo distrito de Barcelona, ha resuelto renunciar este cargo.

Segun dice *El Diario de Barcelona*, no piensa por ahora el Gobierno aumentar el ejército.

Puede dejarlo para cuando las complicaciones europeas hayan pasado.

Hoy se reune la comision del Senado encargada de proponer dictámen acerca de la contestacion al discurso de la Corona, para oir el proyecto redactado por el Sr. D. Alejandro Olivan, en sentido ministerial.

Mañana volverá á reunirse para oir al Gobierno, y el viérnes es probable que se lea en el Senado, señalándose para los debates el lúnes de la próxima semana.

En el Senado ofrecerá la discusion muy poca animacion política. Los generales Córdoba, Lersundi y Calonge, están ausentes ó próximos á emprender un viaje; el general Rivero, probablemente no tomará parte en la contienda, y los senadores progresistas harán al proyecto muy poca guerra.

Un periódico dice que la comision ha pedido al Gobierno el convenio celebrado con la Santa Sede.

Acerca de la actitud del Gobierno en la cuestion de Italia, decia anoche *La Epoca*:

«Sabemos con satisfaccion que el Gobierno español, de acuerdo con los de las demas Potencias, ha tomado en la nueva faz de la cuestion de Italia la parte que le corresponde por tantos títulos, pidiendo al Gabinete de Cerdeña las explicaciones convenientes sobre la invasion de Garibaldi en Sicilia. Efecto de estas gestiones y de la actitud digna al par que conciliadora que ha tomado nuestro Gobierno, á la par de otros de las primeras Potencias de Europa, ha sido la declaracion oficial y completamente tranquilizadora que ha visto la luz pública en la *Gaceta* de Turin, y en la cual el Gobierno sardo rechaza toda idea de complicidad ó participacion en la invasion garibaldina.»

Hoy dice sobre este mismo asunto *El Diario Español*:

«Esa reprobacion de las usurpaciones que se están perpetrando en Italia, de que nos habla EL PENSAMIENTO, envolveria necesariamente una enérgica censura de la conducta de otras naciones, y *seria un paso muy aventurado, capaz por sí solo de comprometer las buenas relaciones amistosas que unen con los Gobiernos que han tomado á su cargo una parte muy activa en los sucesos de la Península italiana.*»

La Epoca de anoche se ha encargado de contestar por nosotros al *Diario Español* de hoy.

Dice *Las Novedades*:

«EL PENSAMIENTO ESPAÑOL se quejaba anteayer de la opresion que sufre la imprenta, y alegaba como mérito particular para no ser recogido, el haber defendido en algun caso al ministerio. El mismo periódico se queja ayer de que el fiscal no haya recogido *La Iberia*.

Esta peticion que oimos por primera vez á un periódico, está pagada con esta contestacion: la España entera pide que se recoja EL PENSAMIENTO.»

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL no se ha quejado de que le hayan recogido, ni de la opresion que sufre la imprenta.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL cree que no debe consentir el Gobierno que se ponga en tela de juicio la legitimidad de Doña Isabel II, y ha dirigido un cargo al Gobierno porque lo ha consentido.

España entera ha protestado enérgicamente contra la intentona del infeliz Ortega, encaminada á derribar del trono á Doña Isabel II, Reina legítima de España: por consiguiente, no es solamente EL PENSAMIENTO ESPAÑOL, sino España entera, quien tendria que ser recogida como defensora de la legitimidad.

Entre el ataque dirigido contra la legitimidad en San Cárlos de la Rápita, y el dirigido en Madrid, EL PENSAMIENTO ESPAÑOL no encuentra sino dos diferencias: la de que el uno fué descubierto y el otro embozado; la de que el primero se hizo con la espada y el segundo con la pluma.

EL PENSAMIENNO ESPAÑOL continúa creyendo, por tanto, que el Gobierno no debe consentirlo, y sigue condoliéndose de que el Gobierno lo consienta.

En vista de la pincelada que, para restablecer la independencia de los diputados dió el sábado en el Congreso el presidente del Consejo de ministros, ¿podrian decirnos los periódicos ministeriales cuándo dará por terminada su obra de restauracion el ministerio restaurador del sistema representativo en toda su pureza?

Y en vista de la proposicion presentada el mártes por los amigos del ministerio, pidiendo que sean declarados beneméritos de la pátria el ejército y su *caudillo*, ¿podrian decirnos los ministeriales el valor que tienen sus alabanzas dirigidas al general O'Donnell por la priesa que se ha dado en abrir las Córtes, con el objeto de que examinen y juzguen sus actos?

Y miéntras que los ministeriales meditan un poco sobre estas preguntas, ¿quieren nuestros lectores buscar la palabra que nosotros no encontramos, y ponerla como calificativo de una situacion tan..... (aquí la palabra que pedimos á nuestros lectores).

La Discusion anuncia una nueva edicion que *ella* ha hecho del retrato de Garibaldi, y dice á sus suscritores de provincias que, remitiendo *dos* sellos, lo recibirán franco de porte.

De manera que Garibaldi, tal como le pinta *La Discusion*, vale ocho cuartos.

Con la proposicion del Sr. de Pedro, tomada ayer en consideracion por los diputados, se echa abajo la mitad del discurso de la Corona.

Siendo tan contrario á las prácticas del Congreso el tratar de asuntos graves ántes de los debates del discurso de apertura, ¿cómo es que la proposicion fué aprobada por unanimidad?

¿En dónde están los rígidos parlamentarios? ¿En dónde están las oposiciones?

Sentimos que la votacion no haya sido nominal.

Tambien *El Faro Nacional* ha encontrado, ó por mejor decir, no ha encontrado algo en el discurso de la Corona, hablando del cual, dice lo siguiente:

«Examinado este interesante documento, que dimos á luz en el número anterior, bajo el aspecto de los intereses de la administracion de justicia, objeto especial y preferente de nuestros trabajos, sentimos, en verdad, no haber visto en él un párrafo, ó una expresion siquiera, en que se consagrase un recuerdo de tan vital asunto.»

El Ilmo. señor Obispo de Mondoñedo ha dirigido al Clero de su diócesi la siguiente circular, que es una prueba más de cuanto interesan á tan respetable é ilustrada clase las mejoras verdaderas del pais. Así tambien contesta victoriosamente á los que la quieran presentar como enemiga de los adelantos útiles.

Dice así:

«Es llegado el tiempo por fortuna en que las nobles y ricas provincias de Galicia traten sériamente de ponerse en pronta comunicacion con las del centro del reino y con la córte por medio de vias férreas, que partiendo de la del Norte, vayan á parar, una al puerto de Vigo y la otra al de la Coruña. La empresa es grande y los resultados han de ser mayores. Así lo ha comprendido la comision directiva de la junta provincial de Lugo, de suscricion para el ferro-carril de Galicia, y me invita preste mi débil apoyo y proteccion, por la atenta y respetable comunicacion que se ha servido dirigirme, con los ejemplares de la circular y de las bases constitutivas de la empresa á que se refiere. Me es muy grato y honroso el recomendar eficazmente al Clero de esta diócesi la conveniencia y utilidad bien notorias que ha de experimentar toda Galicia de la realizacion de un doble ferro-carril que la divida ó atraviese por sus mejores puntos. Lo invito, pues, á que tome la parte que le sea posible en esta grande empresa, suscribiéndose por una ó más acciones cada individuo, por sí solo, ó en union con otras personas ó con los ayuntamientos, y excitando á los feligreses pudientes á que lo verifiquen, haciéndoles saber las ventajas que les han de refluir. Mondoñedo 24 de Abril de 1860.—Ponciano, Obispo de Mondoñedo.»

Los fomentadores de pesca y salazon, del puerto de Vigo y otros puntos de Galicia, han dirigido una solicitud á las Córtes en demanda de que se desestanque la sal.

Ha sido nombrado de Real órden individuo de la Excma. Junta de instruccion pública de la provincia de Barcelona, en el concepto de diputado provincial, D. Manuel Duran y Bas.

El vapor *Lepanto* ha salido de Barcelona para el extranjero, con una mision del servicio.

Se ha prohibido de Real órden el que se dé curso á instancias de jefes ú oficiales de las fuerzas de guarniciones de Africa, en solicitud de Real licencia, desestimando una, promovida por un capitan.

Por la direccion de telégrafos, han empezado á comunicarse las órdenes convenientes para el establecimiento del alambre eléctrico que se tiene proyectado con objeto de poner en comunicacion directa y rápida las provincias de Castellon, Tarragona y Teruel.

El Gobierno ha prohibido la entrada y circulacion en España del periódico que se publica en Valenza (Portugal), con el título de *A Razao*, á consecuencia de las ofensas que dicha publicacion infiere á nuestra nacion.

Parece que el Gobierno se propone conceder una cruz de distincion á los individuos de la marina extranjera que han estado al servicio de España durante la guerra de Africa, y el grado de alféreces de navío á los capitanes de buques mercantes españoles que han hecho el mismo servicio.

Han sido autorizados todos los administradores de estancadas para hacer la estampacion del timbre de los periódicos mediante la retribucion del 10 por 100.

El 7 del que rige salió de uno de los puertos de la Union americana, en una fragata de guerra española, el Sr. D. Joaquin Francisco Pacheco, nombrado embajador de S. M. Católica cerca de la república de Méjico.

El Sr. Pacheco deberá conferenciar con el capitan general de la isla de Cuba ántes de dirigirse definitivamente á su destino.

Parece que Juarez, que disputa á Miramon la presidencia de la república mejicana, no se opone á que el Sr. Pacheco pase por Veracruz al dirigirse á Méjico.

Ultimadas todas las negociaciones con Marruecos, y en virtud de una de las condiciones de la paz, parece, segun un diario de la tarde, que debe salir en breve á representarnos en aquel Imperio el oficial del ministerio de Estado, Sr. Merry, que tan importante parte ha tenido en esas mismas negociaciones.

En la Bolsa de hoy se han cotizado los valores á los precios siguientes:

Títulos del 3 por 100 consolidado 48 publicado

Títulos del 3 por 100 diferido, 38-10 publicado.

Anoche reinaba en el Estrecho Levante fuerte y habia gran marejada.

Aunque se ha dicho que en Almería se habian presentado casos de cólera, un periódico ministerial asegura que ayer era bueno en aquella ciudad el estado sanitario.

Dicen de Tetuan que es de todo punto inexacta la noticia que ha publicado la prensa relativa á la muerte del brigadier Criston, el cual goza de completa salud en dicha plaza.

De todos los hospitales militares de Andalucía se reciben noticias satisfactorias y relaciones de los oficiales é individuos de las clases de tropa que, convalecientes, vuelven á Ceuta, á los reductos y al cuerpo de ejército que ocupa la plaza de Tetuan.

De un momento á otro deben llegar á Valencia, procedentes de Sevilla y con destino al primer regimiento de artillería montada, ocho piezas rayadas de á ocho centímetros, con mil proyectiles é igual número de espoletas del mismo calibre.

Los señores Barreiro y vizconde de Espasantes, diputados á Córtes é individuos de la diputacion provincial de la Coruña, se han presentado al duque de Tetuan solicitando se sirva designar los nombres de los jefes ú oficiales que, á juicio del general en jefe, sean más acreedores á recibir igual número de placas laureadas de San Fernando, que dicha corporacion ha ofrecido regalar, costeándolas de su propio peculio.

El regimiento de Iberia y el batallon de cazadores de Figueras tomarán un refuerzo de 600 hombres próximamente conducidos ayer al puerto de Cádiz por el vapor *Alava*.

Se ha mandado proceder al rayado de un gran número de fusiles lisos, remitidos últimamente al parque de esta córte desde Cataluña.

Segun hemos sabido, en el inmediato pueblo de Loeches, residia actualmente Valentina Rabadan, viuda, con tres hijos, y madre de Bartolomé Diaz Rabadan, soldado que fué del regimiento de Granada, muerto gloriosamente en Africa.

Esta circunstancia y la de ser aquella infeliz madre pobre de solemnidad, la recomiendan á la caridad pública, y la hacen acreedora á la participacion de los donativos que Madrid y su provincia han hecho para atender al socorro de los inutilizados en la guerra ó á las familias de los que en ella han dado su vida por su pátria.

Un moro que se habia enviado desde Tetuan á Cádiz para su educacion religiosa, depositado en el hospicio de aquella ciudad, hirió anoche con una navaja, en un estado de arrebato al parecer, á diez y seis ancianos acogidos en dicho establecimiento, é hizo frente á varios serenos y á otros empleados que fueron acudiendo con aquel motivo. Herido él tambien ha fallecido á las tres de la mañana. Entre los heridos del establecimiento se hallan dos de alguna gravedad.

Segun las últimas cartas del Peñon de Velez, que alcanzan al 22, los ataques de los moros fronterizos han cesado por completo en virtud de órden del jefe de la kabila, quien ha preso á los moros que dispararon sin su órden sobre los barcos pesqueros que salieron al mar el 7. Ademas han retirado la guardia que observaba la plaza. El gobernador de la misma ha puesto por su parte en libertad á los dos moros prisioneros que se hallaban allí desde últimos del pasado.

El 26, á las dos de la madrugada, pasaron por Aranjuez los escuadrones de los regimientos llamados de coraceros Reina y Príncipe, pertenecientes al ejército de Africa, y á las ocho lo verificó el del Rey, perteneciente á esa brigada.

El brigadier comandante general del Sitio, señor Salas, que es á la vez coronel de los lanceros de Sagunto, suplicó al escuadron el Rey que se detuviera, y se obsequió á los oficiales con un banquete en la elegante fonda de la Regina. Hubo en este convite brindis y demostraciones de fraternidad y cariño, propios de compañeros de armas que ven llegar llenos de glorias y de trofeos á los escuadrones que han tenido la señalada honra de asistir á tantas victorias; y tambien fueron invitados á la fiesta los coroneles de los batallones de Vergara y las Navas, que tanto se han distinguido en las tierras africanas.

S. M. ha nombrado mayordomo de semana con la pension de 30,000 rs. anuales, á D. Ricardo San Miguel, sobrino del general de Alabarderos.

Esta noche sale de Madrid para Roma el general D. Fernando Fernandez de Córdoba, el cual, como dijimos, vá á ponerse al frente de la empresa de ferro-carriles romanos.

La Real Academia española celebra junta pública á las nueve de esta noche, para la solemne declaracion y entrega de los premios adjudicados por la misma, á consecuencia del certámen extraordinario abierto por ella á los ingenios españoles para conmemorar los triunfos de nuestras armas en la guerra contra Marruecos.

S. M. la Reina, acompañada de su augusto Esposo, honrará con su presencia esta solemnidad, y da su Real mano recibirán, el poeta premiado la medalla de oro ofrecida en el programa, lo mismo que el agraciado con el accesit, los que han merecido mencion honorífica los respectivos documentos que así lo acreditan.

Ayer mañana ha fallecido, casi repentinamente, el senador D. Vicente Sancho. R. I. P.

Mañana terminará en las universidades é institutos el curso académico del año actual, dedicándose el mes de Junio próximo á los exámenes y grados.

Ya se están abriendo en la Puerta del Sol los cimientos para el muro del receptáculo de la fuente que va á establecerse en aquel sitio.

S. M. la Reina está visitando las iglesias de Madrid para implorar del Todopoderoso el feliz alumbramiento de la señora duquesa de Montpensier. Ayer tocó el turno á los templos de Santa María y las Descalzas.

Dice un periódico que la mina que se construye junto á la cuenca de Lozoya como prolongacion del canal, está próxima á terminarse. Esta obra, ademas de aumentar en el depósito del Campo de Guardias las aguas del rio, tiene por principal objeto hacer posible el desagüe del gran embalse que forma la presa del Ponton. El ingeniero director parece va á presentar en breve al Gobierno, ó tal vez lo haya hecho ya, el proyecto de las demas obras que juzga necesarias para contener las filtraciones, sometiendo este estudio á la junta consultiva, cuyo informe es de creer quedará evacuado inmediatamente, á fin de que pueda realizarse durante la estacion de verano un pensamiento que indudablemente debe calmar la natural ansiedad de los interesados en esta empresa.

El secretario de la redaccion,
M. HERRERA DE TEJADA.

CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SR. MARTINEZ DE LA ROSA.

Sesion del dia 30 de Mayo de 1860.

Abierta á las dos, se lee y aprueba el acta de la sesion anterior.

Varios señores diputados excusan su falta de asistencia por hallarse enfermos.

Se lee una comunicacion del Senado participando los nombramientos de senadores para la comision de contestacion al discurso de la Corona.

Se publicaron varias leyes sancionadas por S. M.

El Sr. Gonzalez de la Vega pide la palabra con este motivo, y dice que es extraño que las leyes que acaban de leerse hayan sido remitidas por el subsecretario de Gracia y Justicia, y no por el ministro, segun es costumbre.

Contesta el Sr. Carballo que la comunicacion trasladando dichas leyes, está dirigida al oficial de la secretaría por estar entónces cerradas las Córtes.

A las dos y cuarto se suspende la sesion y se reune el Congreso en secciones. Como tienen estas que hacer muchos nombramientos, es probable que continúen reunidas hasta bastante tarde.

PARTE RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. *San Fernando, Rey de España.*
SANTO DE MAÑANA. *Santa Petronila, virgen.—Anima.*

CULTOS RELIGIOSOS.

Cuarenta Horas en la iglesia de monjas de San Fernando, habiendo por la mañana Misa cantada y por la tarde completas y reserva.

Prosigue celebrándose con notable solemnidad y devocion la novena de la Beatísima Trinidad en la iglesia del Cármen. A las diez Misa mayor con sermon, que predicará D. Ciriaco Cruz, y en los ejercicios de la tarde D. Pio Hernandez Fraile. Se concederá á los fieles absolucion general despues de la Misa mayor y por la tarde ántes del Irisagio.

En la de Santo Tomás termina la solemne novena de la Virgen del Amor Hermoso celebrándose hoy la fiesta principal. A las diez será la Misa mayor, en la que predicará el doctor D. Joaquin Gomez Mogena. Por la tarde despues del sermon, que dirá D. Féliz Cumplido, se cantará una letrilla, en seguida el ejercicio de la Visita de la Santísima Virgen con intermedios de música propia para este dia, y por último se tendrá procesion con la Santísima Virgen.

Continúan las flores de María, predicando en San Antonio del Prado D. Joaquin Corral, en San Ignacio D. Gregorio Montes, en las Carboneras D. Bernardino Tebar. En el Caballero de Gracia se hace la fiesta al Sagrado Corazon de Jesús: á las diez habrá Misa mayor, en la que predicará D. Nicolás Uriella, y en los ejercicios de la tarde D. Juan Abdon; y en San Isidro, despues del sermon, que dirá D. Antonio la Puerta y Pinedo, se harán las visitas al Sacratísimo Corazon de Jesús.

VISITA DE LA CÓRTE DE MARÍA. La Reina de todos los Santos, en Santo Tomás.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia, continúan sin novedad en su importante salud.

REAL ÓRDEN.
Estadística.

Excmo. Sr.: Para cumplir y llevar á ejecucion la ley de 5 de Junio de 1859 y el art. 24 del Real decreto de 20 de Agosto del mismo, en lo que se refieren á los trabajos forestales que ha de plantear la comision de Estadística general del reino, S. M. la Reina ha tenido á bien resolver que en la próxima campaña se observe el órden siguiente:

Artículo 1.° Una brigada, compuesta de un ingeniero y dos delineantes, reducirá y coordinará, con arreglo á un plan general, los planos y croquis levantados por el cuerpo de ingenieros de Montes, á fin de formar con ellos el avance del mapa forestal de la Península é islas adyacentes.

Art. 2.° Si del exámen de los trabajos practicados hasta el dia resultase la necesidad de recorrer alguna parte del territorio, la comision señalará lo que hubiera de estudiarse en el próximo verano.

Art. 3.° Por el ministerio de Fomento se dispondrá que se faciliten á la comision los antecedentes necesarios para el objeto.

Art. 4.° Otra brigada, compuesta de dos secciones al mando del ingeniero más antiguo, el cual dirigirá ademas la primera seccion, levantará, por via de ensayo, y para plantear debidamente en su dia el servicio de que habla el art. 24 del Real decreto de 20 de Agosto, el plano parcelario de una suerte de la provincia de Segovia, eligiéndose un caso que se encuentre próximo á la de Madrid, y en que se reunan diferencias de especie y de beneficio.

Art. 5.° A cada seccion se agregarán tres auxiliares, dos porta-miras y 10 peones.

Art. 6.° Los jefes de brigada darán partes quincenales á la presidencia de la comision, del estado en que se hallen los trabajos debiendo presentar en el mes de Marzo del año próximo venidero el resultado de la campaña.

Art. 7.° La comision de Estadística general del reino dictará las instrucciones necesarias para ejecutar lo dispuesto por S. M.

De Real órden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 26 de Mayo de 1860.—O'Donnell.—Señor vice-presidente de la comision de Estadística general del reino.

CORTES.

SENADO.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUES DEL DUERO.

Extracto de la sesion celebrada el dia 29 de Mayo de 1860.

Se abrió á las dos y diez minutos, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

El Senado oyó con sentimiento la siguiente lista de los señores senadores que han fallecido desde la legislatura de 1859:

Conde de Velle.—Marques de Someruelos.—Don Santiago Mendez Vigo.—D. Ramon Gil de la Cuadra.—D. Santos San Miguel.—Marques de Camarasa.—D. Juan de Dios Sotelo.—Conde de Quinto.

El Senado quedó enterado de que las secciones habian hecho los nombramientos siguientes:

Para presidentes. Seccion 1.ª, Duque de Veragua.—2.ª, D. Lorenzo Arrazola.—3.ª, D. Manuel Soria.—4.ª, Marques del Duero.—5.ª, Conde de Grá.—6.ª, Marques de la Habana.—7.ª, Marques de Sanfelices.

Para vice-presidentes. Seccion 1.ª, D. Ramon de la Rocha.—2.ª, D. Andrés García Camba.—3.ª, don Facundo Infante.—4.ª, duque de Alba.—5.ª, duque de San Miguel.—6.ª, D. Modesto Cortázar.—7.ª, don Juan Aldama.

Para secretarios. Seccion 1.ª, D. Pedro Gomez de la Serna.—2.ª, D. Francisco Mata y Alos.—3.ª, don Francisco Luxán.—4.ª, conde de Velarde.—5.ª, don Manuel Cantero.—6.ª, D. Domingo Ruiz de la Vega.—7.ª, marques de Benalúa.

Para vice-secretarios. Seccion 1.ª, marques de Rioflorido.—2.ª, D. Apolinar Suarez de Deza.—3.ª, D. Juan Chinchilla.—4.ª, marques de Molins.—5.ª, D. Juan Castillo.—6.ª, conde de Villafranca de Gaitan.—7.ª, duque de Sesto.

Para la comision de exámen de calidades. Seccion 1.ª, D. Pedro Gomez de la Serna.—2.ª, D. Sebastian Gonzalez Nandin.—3.ª, D. Juan Sevilla.—4.ª, marques de Molins.—5.ª, D. Luis Rodriguez Camaleño.—6.ª, D. Ventura de Cerrajería.—7.ª, don Cirilo Alvarez.

Para la de administracion económica. Seccion 1.ª, D. José María Huel.—2.ª, D. Francisco Mata y Alós.—3.ª, D. Mauricio Cárlos de Onis.—4.ª, conde de Velarde.—5.ª, D. Ignacio Olea.—6.ª, D. Miguel Chacon y Durán.—7.ª, conde de Vegamar.

Para la de contestacion al discurso de la Corona. Seccion 1.ª, marques de Miraflores.—2.ª, D. Miguel Roda.—3.ª, D. Antonio Gonzalez.—4.ª, D. Alejandro Olivan.—5.ª, marques de Guad-el-Jelú.—6.ª, marques de la Habana.—7.ª, marques de Valgornera.

Para la de pension á doña Juana Irure y Sanchez. Seccion 1.ª, D. Ignacio Vazquez.—2.ª, marques de Monreal y de Santiago.—3.ª, duque de San Cárlos.—4.ª, D. Vicente Pimentel.—5.ª, conde de Grá.—6.ª, D. Ramon Santillan.—7.ª, marques de Castellanos.

El Senado quedó enterado de que la comision de contestacion al discurso de la Corona habia nombrado presidente al señor marques de Miraflores, y secretario al Sr. D. Alejandro Olivan.

Pasó á la seccion segunda una comunicacion en que el Sr. D. Miguel Roda participaba que el mal estado de su salud no le permitia dedicarse por ahora á ningun trabajo ni ocupacion grave.

El Sr. PRESIDENTE: Se suspende la sesion. Ruego á los señores senadores se sirvan reunirse en secciones para nombrar la comision que ha de dar dictámen sobre el proyecto de ley de ascensos militares, y que se reuna ademas la seccion segunda para nombrar el individuo que ha de reemplazar al señor D. Miguel Roda.

Eran las dos y cuarenta minutos.

Continuando de nuevo la sesion á las tres ménos cinco minutos, se dió cuenta, y el Senado quedó enterado, de que las secciones habian nombrado para la comision que ha de dar dictámen sobre el proyecto de ley de ascensos militares, á los Sres. D. Luciano Campuzano, D. Andres García Camba, D. Facundo Infante, conde de Velarde, marques de Guad-el-Jelú, D. Javier Ezpeleta y marques de Zornoza.

Igualmente se dió cuenta, y el Senado quedó enterado, de que la segunda seccion habia nombrado para la comision de contestacion al discurso de la Corona, en reemplazo del Sr. D. Miguel Roda, al señor D. Lorenzo Arrazola.

El Sr. PRESIDENTE: No habiendo más asuntos de que tratar, se avisará á domicilio para la primera sesion.

Se levanta la de este dia.

Eran las tres.

CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SR. MARTINEZ DE LA ROSA.

Extracto de la sesion celebrada el dia 29 de Mayo de 1860.

Abierta á las dos, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Juró y tomó asiento el Sr. Coello y Quesada.

ÓRDEN DEL DIA.

Se procedió al sorteo de las secciones con arreglo al reglamento.

Interpelaciones.

El Sr. GONZALEZ DE LA VEGA: Anuncio una interpelacion al señor ministro de Marina para preguntarle el actual estado de la de guerra, el desarrollo que el Gobierno piensa darle, y los medios de que para ello trata de echar mano, á fin de levantarla á la altura que le corresponde y á que la llama el interes general de nuestra pátria.

El Sr. PERIS Y VALERO: Anuncio una interpelacion al Gobierno sobre la conducta del gobernador de Valencia ántes, durante y despues de la última intentona carlista.

El Sr. PRESIDENTE: No hallándose presente el Gobierno, se pondrá en su conocimiento los anuncios de interpelaciones que acaban de hacerse.

Se leyó la siguiente proposicion del Sr. De Pedro:

«Pedimos al Congreso se sirva declarar que el ejército, su caudillo y la marina de guerra han merecido bien de la pátria en la campaña de Africa.»

El Sr. DE PEDRO: Señores diputados: muy satisfactorio es para los representantes de los pueblos manifestar los sentimientos de gratitud y justo aprecio á que se han hecho acreedores esos valientes españoles que, atravesando las aguas del Estrecho, han ido con tanta honra, abnegacion y entusiasmo á lavar la mancha que el africano quiso inferir á nuestro pabellon.

Nada más admirable, nada más digno de alabanza, gratitud y recompensa que esa decision, ese valor, esa constancia que hemos admirado en nuestros bravos soldados, en nuestros distinguidos oficiales y en nuestros beneméritos generales, tan hábiles en el consejo como bizarros en el combate.

Loor eterno á ese valiente ejército que con tanto patriotismo supo hacerse superior á la intemperie, á las penalidades y al fuego enemigo, añadiendo una gloriosa página á nuestra historia.

Loor y gloria á su invencible caudillo que con tanto acierto supo dirigirle, alcanzando á cada paso una ventaja, en cada combate un triunfo, en cada batalla una victoria, escribiendo con la campaña de Africa una página de oro en nuestra historia.

Digna de gloriosa conmemoracion es nuestra naciente marina que con tanto valor supo arrostrar los huracanes y las tempestades, sirviendo tan pronto de poderoso auxiliar á nuestro heróico ejército, como dominaba con sus cañones á los fuertes africanos. En su naciente pedestal se vislumbra su futura grandeza: ¡Plegue al cielo que los votos unánimes de los pueblos por su desarrollo se lleven pronto á cabo para bien y grandeza de nuestra pátria!

La historia consignará justas y dignas alabanzas á nuestra bondadosa Reina constitucional que, digna imitadora de Isabel I, ofreció no sólo sus tesoros, sino sus joyas y alhajas para tan grande empresa.

Faltaria á uno de mis primeros deberes si no hiciera justa conmemoracion de todos los pueblos que unánimes ofrecieron espléndidamente sus tesoros y la sangre de sus hijos en beneficio y bien de la pátria.

Nosotros, sus legítimos representantes, que hemos sentido lo que ellos sienten, y admirado lo que ellos admiran, debemos hacer patentes sus sentimientos de gratitud y aprecio, á que es acreedor nuestro valiente ejército. ¿Quién podrá negar esa verdad? ¿No hemos visto recibir á esos valientes soldados de Africa con palmas y laureles por do quiera que han pasado despues de tan gloriosa campaña? ¡Plegue al Cielo conservar tan grande y noble sentimiento en el corazon de todos los españoles para que siempre que nuestro pabellon sea ultrajado, ó nuestra independencia nacional se vea amenazada, no haya más que un sentimiento, una voz: españoles, viva España.

Vosotros, señores diputados, que en la pasada legislatura fuisteis los iniciadores de tan bello y glorioso camino, seguidle, y pronto nuestra nacion alcanzará la grandeza de sus mejores tiempos.

El Sr. secretario CARBALLO. Esta proposicion pasará á las secciones para el nombramiento de comision, con arreglo al art. 195 del reglamento.

El Sr. RIVERO CIDRAQUE: Me parece que, no tratándose de una ley, no hay necesidad de que esta proposicion pase á las secciones.

El Sr. secretario CARBALLO: El art. 195 del reglamento lo dice así.

El Sr. PRESIDENTE: Mañana, despues del despacho, se reunirán las secciones para constituirse y para el nombramiento de las comisiones, segun reglamento.

Se levanta la sesion.

Eran las tres.

VARIEDADES.

DISCURSO

PRONUNCIADO EN LA REAL ACADEMIA DE CIENCIAS MORALES Y POLÍTICAS CON MOTIVO DE LA RECEPCION PÚBLICA DEL ILLMO. SR. D. MIGUEL SANZ Y LAFUENTE EN 27 DE MAYO DE 1860.

CONTESTACION DEL SR. D. SANTIAGO TEJADA.

(*Continuacion.*)

Siglos há, que la sabiduría divina hablaba del *hombre sábio*, que oia la verdad y cumplia sus preceptos, y que así edificaba sobre *piedra*, que no quebrantarian ni las lluvias, ni los torrentes, ni los vientos. Y tambien hablaba *del insensato*, que ni oia, ni cumplia la palabra de la verdad, y que así edificaba sobre *arena*; anunciando que, cuando sobrevinieran las lluvias, y los rios desbordaran como torrentes y soplaran reciamente los vientos, el edificio se aplanaria y se convertiria en ruinas desastrosas.

¿Es posible, señores, que en el siglo XIX, siendo nosotros los herederos de tantas y tantas generaciones, de tan ricos y sucesivos descubrimientos, de tantas experiencias científicas, de tan varios pueblos, y de tan elevadas civilizaciones, de doctrinas tan luminosas, y de tradiciones tan respetables, de leyes, de instituciones, de sistemas filosóficos y religiosos, de las altas enseñanzas y hasta de los amargos y saludables desengaños, que el error y el vicio dejan en pos de sí, sea hoy todavía objeto de duda hasta entre los sábios, tema de discusion en las Academias, *sobre qué bases descansará* y se *elevará más sólidamente* la verdadera civilizacion del hombre y de los pueblos?

Pues esta es, señores, la muy triste y desconsoladora verdad, que á todos nos inspira el imparcial exámen de lo que vemos y observamos, de lo que gozamos, de lo que sufrimos y de lo que tememos en este siglo.

Despues de haber girado la humanidad por todas las esferas de la inteligencia; despues de haber caminado siglos y siglos por los varios y difíciles senderos de la vida, de haber puesto á prueba tan opuestas doctrinas, de haber ensalzado tantos poderes, y de haberlos abatido, de haber visto nacer, extenderse, florecer, corromperse y morir tantas naciones; despues de tan profundos estudios, sobre todos los objetos del saber humano; sobre el bien, sobre el derecho, sobre la libertad, sobre el órden y armonía universal á que el hombre aspira siempre por su propia naturaleza, hoy es el dia, en que nuestra sociedad, no sólo duda de las verdades fundamentales de su existencia y porvenir, y en ella se enseñan las doctrinas más contradictorias y se ponen públicamente en tela de juicio los primeros elementos de las ciencias más cardinales, y se someten al *libre juicio individual* los principios, los derechos y las instituciones consagradas por el uniforme consentimiento de los siglos, sino que sobre la razon independiente y la voluntad soberana del individuo se aspira á fundar la vida interior del hombre y el régimen de los pueblos.

Hoy es, pues, más necesario é importante que en ningun otro tiempo, señalar la direccion segura del agitado y general movimiento, que por todas partes nos circunda. Hoy más que nunca conviene fijar, de dónde ha de partir, y por qué medios ha de elevarse y engrandecerse el impulso que nos arrebata en la region de la vida, y en la region de la ciencia. Hoy que, segun parece, todos vuelven los ojos hácia la luz de la razon para reconocerla como árbitra de los destinos ulteriores de la humanidad. Hoy, que todas las ideas, todos los sentimientos, el derecho, las leyes, las instituciones, y todo el organismo de la vida interior de las sociedades han de presentar y probar sus títulos para ser admitidos como elementos nuevos de la moderna civilizacion, es de absoluta y perentoria necesidad, que la verdadera ciencia busque, señale, y asiente con firmeza las bases de la vida y del verdadero progreso de esta sociedad en que vivimos, tan indagadora y excéptica, tan agitada y profundamente conmovida, hasta en sus cimientos.

El movimiento en todas las regiones parece su ley superior; hay en él aspiraciones generosas y profundas; tendencias generales, que inquietan las almas y agitan las sociedades. No somos de los que intentan paralizar el movimiento, ni de los que quieren que se estacione la vida de los pueblos, ni de los que sueñan en retrocesos contrarios á las leyes generales de la vida.

Somos de los que quieren el movimiento, hácia lo que es mejor, más fecundo, más duradero, más digno del hombre. La ciencia no puede ménos de enaltecer y aspirar á dirigir el movimiento, por buenos medios, hácia el más junto y elevado fin; de abajo hácia arriba; subiendo de grado en grado, hácia el destino supremo y feliz, que la inteligencia busca, que el corazon anhela, que la esforzada voluntad conquista. Este movimiento es la naturaleza y la vida humana.

Y porque la edad presente ha convertido el movimiento gradual, pacífico y sucesivo, en pasion inquieta y peligrosa, debemos todos aspirar, á que lo que hay de más profundo, de más legítimo en nuestro sér, que es el impulso y el movimiento hácia el bien, tenga firme y elevada direccion, para que sin extraviarse, llegue á su fin.

¿Dónde está? ¿cuál es la solucion, que debemos ofrecer á la inteligencia y á la voluntad del hombre para ordenar aquel movimiento general, y para librar á los pueblos y á los gobiernos, de los inminentes peligros que los inquietan y amenazan en nuestros dias, por la violencia y extravío de aquel impulso universal?

El nuevo académico os ha presentado una solucion; os ha demostrado, que sobre la ciencia *puramente racional*, sobre la filosofía humana no puede tomar sólido asiento, ni tener desarrollo fecundo en la civilizacion moderna, y que sólo en la doctrina católica está la solucion de las dudas é incertidumbres, que en tan encontradas direcciones han agitado al mundo, y nos conturban en la edad presente.

Efectivamente, sólo en la doctrina católica podremos encontrar la luz, el bien, el progreso y la armonía, que la razon humana por sí sola no ha podido, ni puede, ni podrá realizar, en la vida del hombre, ni en la de los pueblos.

Hoy existe en las naciones de Europa, que son las precursoras en la ciencia, y las mas civilizadas, una necesidad profunda, instintiva, que los hombres eminentes reconocen los primeros como la peculiar de nuestro siglo.

Es oportuno y urgente que la filosofía dé públicamente en estos cuerpos científicos, el paso decisivo hácia la verdad.

Es necesario salir de la region de la filosofía puramente racional, á la region de la filosofía cristiana. Esta fué la verdad prometida en esperanza á las primeras edades del mundo; la verdad descubierta y proclamada por el fundador del cristianismo; es tambien la esperanza y el porvenir de los tiempos modernos; es por último la verdad de los tiempos venideros. Si de entre nosotros se retirase esta verdad, y se oscureciesen en Europa sus consecuencias religiosas, morales y políticas, las sociedades modernas caerian en profunda ruina, con todos sus adelantos y descubrimientos.

En todos los tiempos, pero mucho más en los periodos filosóficos modernos, la fijeza de la verdad, y la altura de la ciencia, pueden con exactitud medirse, segun su mayor ó menor proximidad á la filosofía del cristianismo. El siglo XVI protestó contra ella, y fué el primer descenso hácia el error en todas sus aplicaciones religiosas y sociales. El siglo XVIII descendió desde las alturas del espiritualismo de Leibnitz, que unió armónicamente todas las ciencias, desde la filosofía de Fenelon que penetró en todos los corazones, y desde el profundo pensamiento de Bossuet, que unió la ciencia á las leyes de la historia, y al gobierno de los pueblos, descendió á la corrupcion moral del sensualismo, y á la indiferencia religiosa; triste herencia recibida ciegamente por el siglo XIX, y que por todas las clases de la sociedad se difunde, como un virus corrosivo y mortífero.

Desde últimos del siglo pasado, casi hasta la mitad del presente, subió, es decir, progresó el espíritu humano, desde el materialismo sensual y la moral utilitaria y la independencia de la voluntad, y el liberalismo filosófico constituyente, á la filosofía racionalista, á la moral puramente humana, á la soberanía de la razon, en la vida del hombre, y en el régimen de los pueblos. Esta es la segunda estacion filosófica: es la ciencia y el culto de la personalidad humana en todas sus consecuencias morales, religiosas y políticas. Adelanto notable en la region de la ciencia; pero notoriamente insuficiente para conocer la verdad completa.

Esta es la filosofía de la razon pura, de la moral humana, de la religion natural, que considera el principio de la vida espiritual como exclusivamente propio de la razon humana; sin admitir la comunicacion interior de un espíritu, superior al hombre, que á todos nos habla, que todos sentimos dentro de nosotros, y que vivifica, eleva y fecunda nuestra razon, sin confundirse nunca con ella.

Cada una de estas novedades en la esfera filosófica, preexistente la verdad del cristianismo, fueron pasos retrógrados, descensos hácia el error, protestas contra la verdad, negaciones de la luz católica, que libró del caos de la barbárie á todas las naciones modernas. La historia recuerda estas y otras muchas aberraciones de la razon del hombre, débil, vacilante, insegura para seguir hácia el bien; pero tambien conserva la memoria de aquellas, porque tambien la razon aprende en sus mismos errores y extravíos.

La ilusion deplorable de la filosofía, de la razon pura, consiste principalmente, en que, viéndose hasta cierto punto emancipada de los sentidos y de la dependencia de los objetos sensibles, aspira á declararse tambien independiente de toda influencia superior, de toda luz más alta que la razon misma, y por consiguiente á no reconocer dentro de sí misma el influjo sobrenatural de las verdades eternas.

Esta es la filosofía racionalista, la que se llama de los hombres reflexivos, que buscan con arrogancia la verdad completa dentro de ellos mismos, ó en el mundo de los fenómenos naturales, y que no encontrando base alguna sólida dentro su inteligencia para sentar aquella, caen en el excepticismo y despues en el sofisma.

Es necesario, que la ciencia abandone tambien esta segunda filosofía; esta ciencia *incompleta*, estóica, que no sale de los límites de la razon y de la voluntad humana; que no eleva al hombre de la luz inferior á la luz superior, y que no le ofrece un punto de apoyo para librarle del peligro del excepticismo, que es la muerte de la ciencia, el abandono de la verdad y la degradacion de la humana inteligencia.

Urge que la ciencia abandone esta filosofía, impotente hoy para librar á las sociedades modernas de las influencias corruptoras del sensualismo. Vencido este afortunadamente en la region científica, domina y triunfa por desgracia en el estado social; y aunque la razon detesta las máximas de la filosofía del siglo XVIII, desde lo inferior hasta lo más alto de la sociedad actual, se humilla y rinde tributo á la perniciosa y abominable dominacion de aquella doctrina.

Y la experiencia enseña, que ni los esfuerzos del racionalismo, ni la lógica del entendimiento humano, bastan para levantar al hombre y á la sociedad actual, de la degradada postracion en que cayeron fascinados por las decepciones de los sentidos. Las facultades y las fuerzas naturales del hombre no le bastan para cumplir la ley de su naturaleza. Sin los auxilios de la fe, es incapaz de observar constantemente, ni la ley moral, ni la religion natural.

Para salir de la estrecha esfera del racionalismo, para progresar en la ciencia, no hay más medio que subir á la region de la fe, siempre armónica con la razon humana, y llegar por el vigoroso impulso de aquella, á la saludable desconfianza de nuestras débiles fuerzas, y por la abnegacion personal, á la vida íntima y superior, donde el hombre se une libremente á su Dios, por la sumision, por el sacrificio y por el inefable sentimiento del amor.

(*Se continuará.*)

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

ÉPOCAS.	TERMÓMETRO. REAUMUR.	TERMÓMETRO. CENT.	VIENTOS.	ATM.
7 de la m.	10 s. 0.	12 1/2 s. 0.	SO.	Desp.
12 del dia...	24 1/2 s. 0.	36 1/4 s. 0.	SO.	Idem.
5 de la t.	24 s. 0.	30 3/4 s. 0.	SO.	Idem.

EFEMÉRIDES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Es el dia 151 del año y el 70 de primavera.

SOL.

Sale á las 4 horas y 32 minutos.—Se pone á las 7 horas y 22 minutos.

El dia dura 14 horas y 44 minutos.—La noche 9 horas y 16 minutos.

EL 9 DE LA LUNA,

Aparece á las 2 horas y 58 minutos de la t.

Pasa por el meridiano á las 8 horas y 31 minutos de la noche.

Su retardo para mañana serán 52 minutos.

Se oculta á las 1 horas y 31 minutos de la noche.

La ecuacion del tiempo es 2 minutos y 41 segundos.

Los relojes deberán señalar al medio dia verdadero; ó sea al pasar el sol por el meridiano las 11 horas 2 minutos y 44 segundos.

FONDOS PÚBLICOS.

COTIZACION DEL DIA 29 DE MAYO DE 1860.

COTIZACION DE AYER.	CAMBIO AL CONTADO. Publicado.	CAMBIO AL CONTADO. No publicado.
Titulos del 3 por 0/0 consolidado.	48-10 c.	» »
Inscripciones de id. . .		» »
Titulos del 3 por 0/0 diferido.	38-30	» »
Inscripciones de id. . .		» »
Material del Tesoro preferente con interes. .	»	» »
Idem no preferente con interes.	»	» »
Idem sin interes.	»	» »
Partícipes legos convertibles en 3 por 0/0.	»	» »
Idem del 4 y 5 por 0/0.	»	» »
Deuda amortizable de primera clase. . . .	»	20 p
Idem de segunda id. .	»	16-20
Idem del personal. . .	»	11-30 p
ACCIONES DE CARRETERAS GENERALES, 6 POR 0/0 ANUAL.		
Emision de 1.° de Abril de 1850, de á 4,000 rs.	»	92 p.
Idem de á 2,000 rs. .	»	92-75 p.
Idem 1.° de Junio de 1851, de á 2,000 rs. .	»	96-50 d.
Idem 31 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs. .	»	93-25 p.
Idem 1.° de Julio de 1856, de á 2,000 rs. .	»	91-75 p.
Idem 9 de Marzo de 1855, procedente de la de 13 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs. .	»	»
Acciones de Obras públicas de 1.° de Julio de 1858.	»	91-50 »
Provinciales de Madrid, 8 por 0/0 anual. . .	»	» »
Del Canal de Isabel II, de á 1,000 reales, 8 por 0/0 anual. . . .	»	108-75 p

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL,

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas del periódico, calle de la Justa, núm. 4, cuarto principal derecha, y librerías de la Publicidad, Moro, Olamendi, Cuesta, Bailly-Bailliere y Lopez.

PROVINCIAS: Las principales librerías.

PRECIOS DE SUSCRICION.

	MADRID.	PROVINCIAS. En la Administracion ó remitiendo sellos ó libranzas.	PROVINCIAS. En casa de los comisionados de Madrid ó provincias.	ULTRAMAR.	EXTRANJERO.
Un mes...	12	15	16	»	»
3 meses...	35	42	45	70	54
9 meses...	66	80	86	140	108
Un año....	120	154	150	280	216

Este periódico inserta anuncios y comunicados á los precios de costumbre.

ADVERTENCIA IMPORTANTE.

Los precios señalados en la segunda casilla del anterior anuncio, son únicamente para las suscriciones, cuyo importe se entrega personalmente en la administracion, ó se remite á la misma en sellos ó letras de cambio.

Editor responsable, D. MANUEL TOMÁS.

MADRID: Imp. de Tejado, Leganitos, número 47.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

DIARIO DE LA TARDE.

Año I. | Este periódico sale á luz todos los dias, excepto los domingos.—Precios de suscricion.—En *Madrid*: 12 rs. al mes. En *Provincias*: 16 rs. al mes y 45 por trimestre. En *Ultramar*: 70 rs por trimestre. En el *Extranjero*: 54 reales cada trimestre.—*Provincias*.—En las principales librerías. | Juéves 31 de Mayo de 1860. | Puntos de suscricion.—*Madrid*: En la Administracion, calle de la Justa, número 4, cuarto principal de la derecha, y en las librerías de la *Publicidad*, Pasaje de Matheu; *Olamendi*, calle de la Paz; *Moro*, Puerta del Sol; *Lopez*, calle del Cármen, *Bailly-Bailliere*, calle del Principe, y *Cuesta*, calle de Carretas. | Núm. 128.

ADVERTENCIAS.

Deseando complacer á nuestros lectores en todo lo que nos sea posible, sin perdonar gasto alguno, y teniendo en cuenta el grande interes que ahora ofrecen las noticias del extranjero, hemos contratado desde el 1.° de Junio próximo un servicio telegráfico para recibir diariamente noticias de Europa, tan pronto como los periódicos españoles más acreditados en esta materia.

Los señores suscritores, cuyo abono concluye á fin del presente mes, se servirán renovarlo oportunamente si no quieren experimentar retraso en el recibo del periódico.

En el anuncio inserto en la última plana pueden ver nuestros lectores los precios de suscricion y los modos de hacerla.

PARTE EXTRANJERA.

Carecemos de periódicos de Paris, pues el domingo no se publicó ninguno, y sólo hemos recibido los de Bélgica, que no adelantan noticia alguna: el telégrafo ha querido tambien ser sóbrio; de donde resulta que estamos hoy escasos de material. Sin embargo, lo que tenemos es interesante.

Dice un telegrama de Londres, de ayer 30, que el *Globe* dice que le han dicho que se ha recibido un despacho oficial, anunciando haberse apoderado los insurgentes de una gran parte de Palermo, haberse sublevado *varios* regimientos (¿por qué no todo el ejército?) contra sus jefes, y que los buques napolitanos estaban bombardeando la ciudad.

Dice ademas otro telegrama de París, del 29, que se habia recibido allí un despacho, fecha el 27, anunciando que Garibaldi iba en derrota, y otro despacho, del 28, anunciando que Garibaldi habia entrado en Palermo, y que la ciudad era bombardeada por las tropas reales.

Por último, con la propia fecha, 29, y del propio Paris, dice otro telegrama, que la *Patrie* habia retardado media hora su publicacion para insertar un parte de Turin, anunciando la susodicha entrada de los insurgentes en Palermo, la susodicha sublevacion de una parte de la poblacion (el *Globe* dice de *varios regimientos*) y el susodicho bombardeo.

Examinado el cariz de todos estos telegramas, se ve que proceden indudablemente de un mismo orígen. La version del *Globe* ingles, de la *Patrie* francesa y del telégrafo turines son caños de una misma fuente, los cuales todos echan el agua un poco turbia. Segun el ingles, los insurgentes no han tomado más que una parte de Palermo, aunque grande; segun el frances y el piamontes, todo Palermo ha sido tomado. Segun el ingles, se han sublevado varios regimientos; segun el frances y el piamontes, no han sido varios regimientos, sino *una parte* de la poblacion la que se ha sublevado. Y por último, segun el ingles, el frances y el turines, aquella poblacion, tomada *in totum*, ó sólo en una gran parte, ha sido cogida tan con alfileres por los tomadores, que no han podido evitar el ser bombardeados por mar y por tierra. De modo que aunque creyéramos lo de la entrada de los insurgentes en la ciudad, todavia tendriamos, conforme á los mismos telegramas ingles, frances y turines, que suponer el asunto muy léjos de hallarse terminado.

Pero aquí preguntamos: si hay fuerzas de mar y tierra que por tierra y mar bombardean á Palermo despues de tomado por los insurgentes, ¿en dónde estaban, y qué hacian esas fuerzas que no han impedido la toma de la ciudad? ¿han estado esperando á bombardearla cuando ya se hubiese apoderado de ella el enemigo?

Concierten nuestros lectores estas medidas como mejor puedan. Nosotros, con el fin de ayudarles á discurrir, ya que otra cosa no tenemos que decirles, trascribiremos un párrafo que hace al caso, de cierta correspondencia de Paris, fecha 25, inserta en un periódico belga, el *Universel*, y en la cual se explican varios de los hechos conocidos y se dan reglas para juzgar de los futuros. Héle aquí:

—«Necesario creo daros algunas explicaciones para la completa inteligencia de los últimos sucesos de Sicilia. Por de pronto, hé aquí los hechos que hasta hoy tenemos por bien averiguados: el general Landi batió á los garibaldinos el dia 15 en Calatafini; pero como al mismo tiempo á su espalda estallaba la insurreccion en Alcamo y en Parlénico, tuvo que retroceder al siguiente dia 16. Habiendo vuelto á encararse con el enemigo en este movimiento de retroceso, le dispersó de nuevo el mismo dia 16, y el 17 regresó á Palermo. Las tropas reales volvieron á la carga el dia 20, atacaron á los insurgentes en San Martino cerca de Monreale y los persiguieron hasta Parlénico.

«Dos cosas chocan naturalmente en todo esto: una, que el ejército napolitano, siempre victorioso, no se aparte jamás de la línea, un poco reducida, que se extiende de Palermo á Calatafini; otra, que los garibaldinos, vencidos siempre, vuelvan á poco á presentarse despues de la derrota bastante numerosos para aceptar nuevo combate en un punto de aquella línea. Pero esto se explica con sólo saber que al término del rico valle de Palermo, á poca distancia de Parlénico, comienza un terreno quebradísimo, verdadero laberinto de montañas, que se extiende hasta Calatafini en donde desembocan las gargantas que dominan la llanura de Marsala. Como en toda esta comarca montañosa, y punto ménos que intransitable, no hay más que un sólo camino, en ese tienen que moverse invariable y necesariamente las tropas reales. Los insurgentes tampoco pueden operar más que en ese camino único, pues en ningun otro pueden marchar en columnas, y sólo en él hay centros de poblacion más ó ménos importantes; pero cuando son batidos, se derraman por las montañas, y fácilmente á salto de mata y trepando de roca en roca, frustran la persecucion del ejército Real, que tendria que desbandarse si hubiera de dar caza á los fugititivos. Poco á poco vuelven estos luego á rehacerse, sin más pérdida que la de los muertos y heridos que han dejado en el campo de batalla; y entónces intentan de nuevo ocupar el camino, cuando en un punto, cuando en otro, segun el lugar donde han podido reunirse. Nuevo combate entónces, y nueva dispersion, y este es el pan de cada dia.»

Con estos datos generales acerca de la índole del terreno en que opera la insurreccion siciliana, podrán nuestros lectores seguir y comprender más ordenadamente el diario de los sucesos ocurridos en la isla desde el desembarco de los garibaldinos, diario que en forma de correspondencia hallarán hoy en su lugar correspondiente, y al cual los remitimos.

La Correspondencia publica los siguientes despachos telegráficos:

Lóndres, 30.

El *Globe* dice haberse recibido un despacho oficial segun el cual los insurgentes se han apoderado de una gran parte de Palermo, varios regimientos se han sublevado contra sus jefes y los buques napolitanos bombardeaban la ciudad de Palermo.

Paris, 29.

Han llegado hoy despachos importantes, pero, como de distintas procedencias, anunciando distinto resultado. El primer despacho, fecha 27, dice que el ejército de la insurreccion mandado por Garibaldi va en derrota, y el segundo del 28 anuncia la entrada de Garibaldi en Palermo y el bombardeo de la ciudad por las tropas Reales.

Idem, 29.

La *Patrie* ha retardado su publicacion media hora para insertar un parte telegráfico de Turin, anunciando la entrada de los insurgentes en Palermo, que una parte de la poblacion se habia sublevado y que duraba el bombardeo desde el 27.

Hé aquí el diario de los sucesos ocurridos en Sicilia desde el desembarque de los garibaldinos, á que nos referimos en nuestra revista:

Palermo, 12 *de Mayo*.

Un ingenioso fabulista ha hecho parir de una montaña un raton. Me traen á la memoria este recuerdo las mil exageraciones que he oido á propósito de los combates habidos entre las tropas y los insurgentes, fábulas recogidas ávidamente por muchos periódicos extranjeros que han manifestado en estas circunstancias todo la credulidad de inocentes mujeres. Un documento que tengo á la vista, me prueba sobradamente que es preciso venir á ver las cosas de cerca para apreciar justamente su valor; ese documento es el estado de los muertos y heridos, tanto de parte del ejército como de parte de los insurgentes, desde el 4 de Abril inclusive, hasta 1.° de Mayo. Esta estadística es la dirigida al estado mayor de la plaza de Palermo, segun los datos recibidos de todos los puntos de la provincia.

El número total de los militares muertos es 9; el de los heridos 45; dos han desaparecido, sin que se haya vuelto á saber de ellos. De los 45 heridos, han muerto 10 en el hospital. Entre estos se encuentra un primer teniente del 4.° de línea, M. de Lisi, y un segundo teniente de cazadores de caballeria, M. Strianese. El 4.° regimiento de línea es el que más ha sufrido; ha tenido fuera de combate 21 hombres, 19 de ellos en Bagheria. El 9.° de línea ha tenido 16 hombres fuera de combate, 14 de ellos en San Lorenzo. El 6.° de línea tres muertos, uno en el convento de la Gancia y los otros dos en las avanzadas. El 8.° de línea no ha perdido más que un hombre en las avanzadas de Porrazzi, y el 10 de línea, 2 en Bagheria; 4 cazadores de caballeria han sido heridos en San Lorenzo. Las demas pérdidas son estas: uno de la batería núm. 10, un gendarme de infantería, un carabinero de idem, cuatro cazadores de caballeria, cuatro del 2.° batallon de cazadores, entre ellos un teniente, y seis del 9.° batallon de la misma arma. No he citado más que Bagheria, San Lorenzo, y el convento de la Gancia, entre los sitios de los combates; los demas han sido: Carini, Monreale, Rocca di Falco, Feira, Vecchia, avanzadas de la Concepcion, de Guadagua, de la puerta de Termini, la villa Filipina y Ponte delle Teste.

Aun causará más extrañeza saber que no ha habido cien insurgentes fuera de combate. Eso es, sin embargo, lo que resulta de la misma estadística oficial, de la que extracto las cifras detalladas.

En Gancia ha habido 9 insurgentes muertos y 10 heridos; en Porrazzi 7 muertos y 2 heridos; en Ponte della Teste 4 muertos y 5 heridos; en Monreale 6 muertos y 10 heridos; en Rocca di Falco 2 muertos y 4 heridos; en San Lorenzo 3 muertos y 2 heridos; en Carini 19 muertos y 14 heridos. Total, 50 muertos y 48 heridos rebeldes.

De todos los combates á que se refiere esta estadística, cerrada en 1.° de Mayo, el más reciente, es decir, el de Carini, ocurrió en 18 de Abril.

Me sorprende mucho que no haya habido mas pérdidas por una y otra parte; es verdad que esta es una guerra de guerrillas, que los insurrectos se han limitado á ataques de avanzadas, y que se han diseminado por las escarpadas montañas del distrito de Palermo. En Carini los insurgentes eran cerca de dos mil, miéntras que los soldados reales no pasaban de seiscientos; pero personas que en Nápoles están en posicion de estar infinitamente mejor informadas que nadie, se equivocan esta vez acerca de los resultados materiales, ántes de la llegada de los partes auténticos. Carini ha sido, pues, una accion brillante para las tropas, considerada la desproporcion del número y las dificultades del terreno. Los insurgentes tuvieron que apelar á la fuga para no sufrir mayores pérdidas. Otra razon, que es la principal de todas y que explica cómo se hallan hoy dispersas las partidas sin haber perdido tanta gente como se creia, es la órden enviada por el Rey de permitir volver libremente á sus hogares á los rebeldes que depongan las armas; la gran mayoria se ha apresurado á aprovecharse de este acto de clemencia.

13 *de Mayo*.

Antcayer fui á San Lorenzo y ayer á Carini, convencido de que lo mejor es ver uno mismo las cosas. Despues de lo que habia leido en los periódicos bien informados, esperaba hallar solamente los escombros de dos ciudades arrasadas, y me disponia sinceramente á llorar, nuevo Jeremias, sobre sus ruinas. Pero no tengan Vds. miedo; San Lorenzo y Carini existen todavia. Pero no tiene duda que ámbas localidades han sufrido algo, porque en sus calles se trabó dos veces la pelea, y en sus mismas casas se atrincheraron los insurgentes.

Diez ó doce casas de San Lorenzo han perdido tejados y ventanas. Al llegar á esta pequeña ciudad, los insurgentes comenzaron por apoderarse del palacio del príncipe de Cassaro, presidente del Consejo de ministros, rompiéndole de paso todos los cristales. No puedo decir á lo que ascenderá el destrozo. Despues se esparcieron por otros puntos para proceder de la mismo manera; el envio de tropas les hizo reunirse en el centro de la localidad, é hicieron de las casas de los habitantes que habian huido otros tantos reductos, desde donde disparaban sobre los soldados. Estos pusieron fuego á dos ó tres casas para desalojar á los rebeldes, los cuales hicieron otro tanto con las demas para proteger á su retirada.

En Carini, ciudad de 11 ó 12,000 habitantes, aunque las geografías no le conceden más de 2,000, los tejados quemados y las ventanas desencajadas ascienden á igual número. Una buena parte de la poblacion masculina se habia unido á los rebeldes, y la lucha se trabó en una calle en cuesta por la que se entra á la ciudad; allí las casas han sufrido mucho, porque desde ellas los habitantes hacian llover sobre los soldados una tremenda granizada de piedras y muebles, miéntras que los que tenian armas, las disparaban por entre las persianas. En esas casas fueron muertos con las armas en la mano ó heridos los insurrectos, cuya estadística os di en mi carta anterior.

En Carini, como en San Lorenzo, es falso que las tropas hayan degollado despues del combate á personas inofensivas. Hoy no hay un solo soldado en Carini; la generalidad de los habitantes detesta al Gobierno napolitano, y esta poblacion me ha parecido de un carácter no muy pacífico. El sitio es muy pintoresco, pero el aspecto de la ciudad muy miserable.

Ayer volvió á Palermo una columna gritando ¡*Viva el Rey*!

Hoy ha entrado un batallon de ingenieros.

Los dos dias siguientes al de la demostracion de la calle Macqueda, el comercio estaba muy alarmado, y Palermo presentaba un triste aspecto. Para devolver la confianza á la poblacion, el Gobierno ha tomado el partido de aparentar que él la tiene; y hace dos dias que se han retirado las patrullas que se situaban en la calle de Toledo, pero por la noche se continúa vigilando muy cuidadosamente la ciudad.

Palermo, 14 *de Mayo*.

Las cosas vuelven hoy al punto en que terminaron, y el telégrafo os ha llevado ya la noticia de un desembarco en Sicilia.

Esta vez, no es posible dudar de la accion piamontesa; la Inglaterra, que no se habia declarado en pró de unos ú otros, ha dado la mano á la expedicion. No lo sé aun todo, pero lo que sé lo sé bien.

Dos buques sardos, el *Lombardo* y el *Piamonte*, salieron el 6 de Génova, llevando á su bordo emigrados sicilianos, oficiales piamonteses de cazadores de los Alpes, etc. El cónsul de Nápoles en Génova ha avisado al Rey de las Dos-Sicilias, y los avisos han sido comunicados á Palermo, al teniente general, Príncipe de Castelcicala. Los buques de vapor piamonteses, para proporcionar al Gabinete de Turin el medio de declinar su responsabilidad, se han dirigido primero á Túnez; no faltará quien diga que se han armado en Túnez. Aquí se advirtió el 10 que la cañonera inglesa *Intrépida*, procedente de Messina, vino á anclar cerca de la fragata *Argos*. Inmediatamente despues, se advirtió un gran movimiento en el *Argos*, que partió con direccion á Trápani. El general Chretien hizo seguir al *Argos*, por tres buques del crucero napolitano, los vapores *Capri* y *Stramboli*, y la fragata *Partenope*. El 11, el *Argos* entró en una ensenada oculta por las rocas, en frente de la isla Favignana, una de las Egadas, á poca distancia de Marsala. En aquella ensenada se hallaban ya el *Lombardo* y el *Piamonte*, y los vapores napolitanos no tardaron en descubrirlos.

El *Lombardo* y el *Piamonte* salieron de aquel sitio, y escoltados por el *Argos* volvieron hácia Marsala. No le era difícil al jefe del crucero napolitano, capitan Acton, descendiente del famoso personaje de este nombre, conocer que se iba á verificar un desembarco. Se dispuso inmediatamente á atacar al *Lombardo* y al *Piamonte*, pero el comandante del *Argos* se opuso, diciendo que varios de sus oficiales habian ido á bordo de aquellos buques para hacer averiguaciones, y que los disparos podrian herirlos. El capitan Acton protestó enérgicamente. En fin, el *Lombardo* y el *Piamonte* desembarcaron cerca de 800 hombres, vestidos la mayor parte de ellos con uniforme piamontes. Entónces el comandante del *Argos* cesó de oponerse al ataque, pero ya era tarde.

Los cañones napolitanos hicieron muchos disparos sobre los desembarcados, que se habian colocado en línea de batalla en la playa, y se ocasionaron muchos huecos en sus filas, pero la mayor parte se apresuró á internarse, y allí no habia tropas.

El *Piamonte* fué capturado, y á estas horas ha llegado ya á Nápoles, remolcado por dos vapores napolitanos. El *Lombardo* fué echado á pique, pero ántes se pudieron extraer todos los papeles, que ayer han sido enviados á Nápoles. Por ellos es por donde se ha sabido que Garibaldi está al frente de la expedicion. Se han hallado sus proclamas á los suyos, á quienes siempre llama cazadores de los Alpes. Les promete que la campaña de Sicilia será la más bella página de la historia de sus empresas. Muchas cartas de Garibaldi á oficiales piamonteses han caido tambien en poder de las autoridades sicilianas.

El telégrafo de Trápani está cortado ya, lo que prueba que la expedicion tenia ramificaciones en el pais, circunstancia que por otra parte no necesita pruebas.

Ayer se han enviado fuerzas en persecucion de la tropa desembarcada; esta mañana han llegado de Nápoles cinco buques con soldados. Aquí todos los oficiales están muy contentos y dicen que este será el último capítulo de la biografía de Garibaldi; veremos lo que resulta, pero más hubiera valido para ellos que se hubiera impedido el desembarco. A no ser por el comandante ingles del *Argos*, los 800 hombres hubieran sido muertos ó prisioneros. No hay que dudar que su presencia en el pais va á renovar la insurreccion.

Palermo, 18 *de Mayo*.

El general Lanza ha publicado á su llegada, una órden del dia concebida en estos términos:

«Oficiales, subalternos y soldados!

«Acaba de conferirme S. M. el distinguido honor de mandar las tropas de Sicilia. Al verme en medio de vosotros, y no siéndoos desconocido, pues que juntos hemos participado de los peligros y fatigas de la vida de campaña, la primer palabra que debo dirigiros, es la de que el Rey está satisfecho de vuestro comportamiento.

»Vuestra adhesion y valor á las órdenes de S. E. el Príncipe de Castelcicala que os ha mandado tan dignamente, han reprimido en el mes pasado una insurreccion; y no obstante, la sedicion se propaga todavia. S. M. aguarda nuevas de vuestro valor para la pacificacion del pais.

»Oficiales subalternos y soldados! Que solo un pensamiento os anime, el honor de vuestra bandera; observad la más rígida disciplina, pues á ella se confia la salvacion de los ejércitos; que el grito de ¡*Viva el Rey*! os guie siempre por el camino del deber y del honor.

«Palermo 17 de Mayo de 1860.—El general en jefe lugar teniente de S. M. en Sicilia.—Fernando Lanza.»

Se fijó tambien la proclama siguiente:

Sicilianos.

Al volver á mi pais natal mi corazon sufrió una dolorosa impresion más bien que de alegria; pues he visto la ciudad de Palermo cubierta de luto por las tristes eventualidades de este dia.

Hay no obstante para mi una consoladora idea que es la de haber sido enviado por nuestro augusto Monarca como su comisario extraordinario, con los poderes de un *alter ego* para la completa pacificacion de la isla. Obtenido este resultado, un Príncipe de la familia Real elegido lugar teniente general de S. M. se pondrá al frente de vosotros.

Cumplirá la mision importante de hacer vuestra felicidad. Vendrá con plenos poderes para administrar y proveer á la ejecucion de vias de comunicacion, y otras obras de utilidad pública las más provechosas. Vendrá para dar el más grande desenvolvimiento á nuestras industrias, para dotar el pais con los medios indicados por la experiencia como los más propios á la prosperidad y progreso de nuestra civilizacion.

Si nuestro buen Rey tenia escaso conocimiento de vuestros males, fuerte con la justicia de su causa, aguardará la época del reconocimiento de sus inviolables derechos; pero firme y constante en la voluntad de hacer todo lo que es posible por vuestra mejora moral y material, no desconoce que en estas circunstancias urgentes, su primer deber es el de proteger vuestra seguridad, amenazada de tan distintos modos en las circunstancias de desórden en que vivimos.

Al aceptar la alta mision que me ha confiado, cedí á las sugestiones de mi conciencia. Pero siguiendo las ordenes del Rey, he cedido tambien á los sentimientos de mi corazon que creia ahorrar á nuestra pátria comun, las desgracias, que no es posible calcular su extension y duracion.

Considerad bien lo que os promete el porvenir ¿Qué destinos os ofrecen los envidiosos de nuestra siempre creciente prosperidad? ¿Qué garantia os ofrecen de los bienes de que se dicen portadores?

Tomad consejo de la experiencia. Elevaos á la altura de la situacion actual para salvaros á vosotros mismos. Miéntras que se desencadenan todas las bastardas pasiones, ignorais de cual de ellas sereis víctima. En la tormentosa lucha á la que os arrastran los agresores extranjeros, vuestro valor civil sostenido por las milicias reales, puede tan sólo salvaros.

Al nombre augusto del Rey otorgo perdon ámplio y general á todos los que sublevados al presente, prestasen sumision á la autoridad legítima.

Palermo 18 de Mayo de 1860.—El comisario extraordinario con facultad del *alter ego*, Fernando Lanza.

19 *á medio dia*.

La columna que habia ido hasta Calatafini, se ha replegado sobre Monreale y Pareo. Las tropas de Garibaldi se aumentan, y hoy ascienden á 10 ó 12,000 hombres. Garibaldi no dista más que cuatro ó cinco millas de Monreale. La batalla se dará probablemente en el valle mismo de Palermo, ó no ser que los insurgentes ataquen á Monreale y Pareo, lo cual no es creible. En otras direcciones tiene muchas entradas dicho valle y no ha sido posible el ocuparlas todas, porque las fuerzas diseminadas estaban seguramente perdidas. Para el caso en que los agresores llegasen por Bagheria, se han colocado entre el mar y la villa Giselsa unos cuantos destacamentos de infantería con cañones de poco calibre y algunos cazadores de caballeria.

Esta mañana han salido del puerto dos vapores napolitanos y colocádose en la rada, frente al *Fonum Borbonium*.

Seis ó siete puertas se han tapiado hasta la altura de un hombre, y se ha mandado retirar todos los puestos militares para concentrarlos en puntos importantes. El comandante de la plaza se instaló esta mañana en el cuartel de Santiago, y en el Palacio Real la direccion de policía. Los dos cañones de la plaza de Bolonia han sido colocados en la calle de Toledo, de modo que pueden enfilar perfectamente la puerta Felicia, que da al mar. Parece que algunos funcionarios se hallan poseidos del mayor terror, y se me asegura que el director de policia, señor Mariscalco, no tiene confianza ninguna en sus subordinados. El director del *Diario Oficial* ha desaparecido desde hace algunos dias, y muchos empleados del palacio se han embarcado en buques napolitanos.

En este momento llego de la casa de correos, cuyas puertas estaban cerradas. Por todas partes se ven enarboladas banderas que los extranjeros ponen en sus casas para asegurarse contra los sucesos que todo el mundo teme.

Palermo está dominado de la mayor ansiedad: no se hace por ahora ninguna demostracion, pero cuenten Vds. que no faltarán, y en abundancia, si Garibaldi llega á penetrar en el valle.

20 *por la tarde*.

Ayer se dispararon algunos tiros desde los balcones de la calle de Toledo sobre los agentes de policía, y un poco más allá grupos de niños recorrian las calles gritando *viva Victor Manuel*, y llevando una bandera tricolor. La policía contestó á los tiros, y las detonaciones duraron algunos minutos. Hubo un muerto y uno ó dos heridos.

No puede negarse que la situacion se agrava y que las pasiones se exaltan demasiado. La mayoria de la poblacion simpatiza con Garibaldi, y el que quiera discutir los rumores acreditados, pierde el tiempo lastimosamente. En estos momentos no se razona en Palermo; es decir, qué la proclama del nuevo teniente general no ha producido efecto alguno; apénas se ha leido.

Esta mañana ha llegado un buque ingles. Los dos de vapor napolitanos, que se habian situado en la rada, han vuelto al puerto.

Esta noche han debido batirse por la parte de Monreale; la poblacion contemplaba las columnas de fuego que se alzaban en aquella direccion. Esta noche una parte de las montañas de Palermo está llena de fuego; son indudablemente insurgentes de la provincia, que avanzan por allí como la primera vez.

La fragata francesa *Vanban* recibirá á nuestros nacionales que quieran embarcarse para Nápoles. El cónsul de Francia ha dicho á sus protegidos que no izen bandera para evitar que se confunda con la piamontesa. Uno de nuestros compatriotas, que no habia hecho caso de esta recomendacion se hubiera visto en un conflicto, si no lo hubiera evitado á tiempo el comandante de la plaza.

Hoy domingo, las iglesias han estado abiertas, pero poco concurridas. Ayer estaban casi todas cerradas desde por la mañana.

21 *de Mayo*.

Los sicilianos estaban ayer equivocados, como siempre, cuando creian la batalla dada al otro lado de Morrede. Solamente hubo algun tiroteo entre las avanzadas.

Debia presumirse que con una situacion como esta que tenemos, las noticias del interior de Sicilia lle

garian con gran dificultad. Los correos están detenidos. Sé, sin embargo, que las provincias de Messina, Catana, Note y Caltanisetta están tranquilas. Ya os he dicho que habia insurrecciones en las de Girgenti y Palermo. En cuanto á la de Trápani, no puede dudarse, puesto que es la invadida y ocupada aun por Garibaldi.

Garibaldi ha tomado el título de dictador de Sicilia, en nombre de S. M. el Rey Victor Manuel.

El comité de insurreccion, establecido en Palermo, publica frecuentemente boletines, que no sé cómo son repartidos en muchas casas. Estos boletines llegarán tal vez al extranjero. Ya comprendereis la exageracion natural que debe presidir á estas máquinas de guerra. Podré engañarme, pero en medio de todas estas imaginaciones ardientes, lo que os he escrito es hasta ahora lo más exacto.

La órden del dia siguiente se ha publicado hoy:

«S. M. el Rey N. S., queriendo recompensar al soldado Carmine de Vita, del 8.º batallon de cazadores, que, dando muerte á un abanderado piamontes, se apoderó en el combate de Calatafini de la bandera de la columna de los invasores, se ha dignado nombrarle sargento y conferirle la medalla de oro de la órden Real de San Jorge, y gratificarlo al mismo tiempo con una suma de 120 ducados.

Este acto de munificencia de nuestro magnánimo Soberano, demuestra cuánto aprecia S. M. los actos de valor de sus soldados.—El general en jefe, FERNANDO LANZA.»

(*Correspondencia de* EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.)

ROMA, 21 *de Mayo.*

Siento que termine la primavera, y el verano, con su calor y las calenturas, tan penosas en Roma, me obligue á dejar mis paseos por el Monte Pincio y la *villa* Borghesse. Llegado este tiempo, nada puede hacerse en Roma. Pero hablemos de otras cosas. Ayer, al subir por la escalinata que, partiendo de la plaza de España, conduce á la Academia francesa, tuve el gusto de ver algunos de los gendarmes pontificios que tan bien se han portado luchando con los bandidos de Zambianchi que osaron pasar las fronteras. Estos gendarmes se han conducido admirablemente y dado grandes pruebas de valor y disciplina. Esto demuestra una vez más cuánto influye en el ánimo del soldado el crédito de sus jefes, y hace concebir esperanzas bastante halagüeñas para lo futuro.

El tal Zambianchi es un demagogo feroz que el año 48 tuvo que ser reprendido, aunque *no castigado*, por los horrorosos asesinatos que cometiera en Trasteberi, y los degüellos que espantaron al mundo y tiñeron con sangre el puento del Santo Angel. Sus compañeros son dignos de él. Una carta de Turin, asegura que ni Garibaldi ha querido llevarlos á Sicilia, por el horror que inspira el jefe, y el pillaje que hacen temer los soldados.

Pasaron las fronteras creyendo encontrar á los gendarmes dormidos; pero experimentaron un terrible desengaño, con algunos muertos y heridos, casi todas las armas, y municiones y algunos prisioneros; olvidados de su *valor* y fanfarronadas, confiaron á los piés la salvacion que no esperaban de sus manos. Si, tan inconsiderados como ellos, los soldados romanos hubieran traspasado las fronteras en su persecucion, pocos hubieran tenido que ser *desarmados* por el Gobierno de Victor Manuel.

El estado de la Italia Central es por demas aflictivo para los hombres de órden que temen el mal, y más aún para los liberales del Piamonte, que ya se asustan de la anarquía. Los soldados de Victor Manuel desertan en número considerable. Aunque semejante falta de disciplina se pretende cohonestar con la idea de que lo hacen para marchar á Sicilia con Garibaldi, esta explicacion no satisface á nadie. Los desertores, son católicos que abandonan las armas por consejo de sus padres; saboyanos que no quieren servir al Rey que *puede y quiere* pasarse sin ellos; los hijos de Niza que no le pueden perdonar el desaire; gran parte de los italianos que han recibido con sumo disgusto el tratado con Napoleon, y más todavia la aprobacion que le espera en el Parlamento. Las gentes *acaloradas*, que tan fuertes se creen cuando ven léjos el peligro, no se ocultan para lanzar bravatas contra Cavour y todos los que han intervenido en el cambio. Si, como es muy posible, se aprueba el tratado, el Rey *galantuomo* se verá apurado con sus leales *defensores*.

La acogida de Garibaldi en Sicilia, tiene descorazonados á los piamonteses. Suponian muchos que al poner el pié en la isla Garibaldi, todos los sicilianos saldrian á recibirlo con el mayor entusiasmo, con tanto al ménos como á Napoleon I al volver de la isla de Elba. Esta frialdad se achaca al descuido de Cavour en preparar el terreno. Si la Francia se compromete en la cuestion de Oriente, el Piamonte se juzga perdido.

Tambien el Gobierno portugues se prepara para que no le cojan desprevenido los acontecimientos importantes que se anuncian ya próximos á su realizacion en toda Europa, y segun vemos en un periódico, aquel ha contratado en Bélgica 20,000 carabinas Minié á 60 francos cada una puestas en Antuerpia.

Apénas el conde de Persigny, embajador de Francia en Inglaterra, que últimamente se hallaba en Paris, volvió á Lóndres, parece que celebró una larga conferencia con lord Russell, en la que le manifestó, que en vista de la agitacion politica que trabaja á la Alemania, si de resultas de cambios que experimente la organizacion de la Confederacion, se formase un potente Estado unitario aleman, la Francia se veria en la necesidad de tomar precauciones y buscar garantías respecto á los puestos *avanzados* que Alemania ocupa en la vecindad de sus fronteras.

En Paris principian á llamar la atencion las relaciones con la Prusia. Aseguran que M. L. Jourdan ha recibido autorizacion para publicar el folleto sobre las fronteras naturales de Francia que ha hecho tanto ruido sin haberse dado á luz, y se añade que se ha invitado al *Siecle*, para que escriba bajo este sentido.

Corrobora además estos rumores el haberse participado al ejército que quedan suspendidas las licencias. Por otra parte, en una circular del ministro de la Guerra se hace saber que pueden admitirse los alistamientos voluntarios con destino á la Guardia imperial, de las personas que no han estado en el servicio.

La *Gaceta* prusiana publica un artículo haciendo constar la inteligencia franco-rusa en la cuestion de Oriente. Recuerda que en la sesion del Congreso de 25 de Marzo de 1856 se trataba de precisar el término de *comunicacion*, y la Rusia quiso sustituir esta palabra por otra que hubiera producido cierto compromiso, pero su proposicion no fué aceptada.

La *Gaceta* prusiana cita el artículo 2.º del tratado concluido el 15 de Abril de 1856 entre Francia, Inglaterra y Austria, para probar que todo acto que pueda atentar á las estipulaciones del tratado de Paris, debe mirarse como un *casus belli* por las partes contratantes. Toda ingerencia en los asuntos interiores de Turquía, debe considerarse como un atentado.

Los periódicos de Lóndres publican un despacho de Paris, en que se anuncia que Mr. Thouvenel ha declarado al embajador de Austria haber visto con sentimiento que la Rusia haya sacado de nuevo á plaza prematuramente la cuestion de Oriente.

Parece, no obstante, que el ministro añadió que convendria á los intereses de la Europa asociarse á la iniciativa de Rusia ántes que dejar á esta última potencia el protectorado exclusivo de los cristianos.

Francia, sin reconocer la urgencia de una investigacion, admite esta en principio é invita á las potencias á seguir su ejemplo, salvo luego comprobar los hechos alegados por el Príncipe Gortschakoff.

La córte de Constantinopla se hallaba bastante agitada ántes del discurso de Mr. de Lavalette, y aunque éste no ha manifestado ninguna exigencia positiva, sin embargo, sus palabras no han dejado de producir una impresion bastante desagradable, aún á pesar de su ambigüedad. Aunque no podamos precisar la idea que se ocultaba bajo las formas diplomáticas del lenguaje del embajador frances, se ha visto, no obstante, que habia en él alguna cosa, y esto ha bastado para turbar los ánimos, porque es costumbre que el discurso dirigido al Sultan en semejante circunstancia, en la presentacion de un embajador, no contenga más que vulgaridades.

La Puerta está, por consiguiente, segura de los proyectos de la Rusia, y ha tratado de averiguar cuáles podian ser las intenciones de este Gobierno, pero no lo ha conseguido. Interpelado Mr. Labanoff, con motivo de la concentracion de las tropas rusas en el Pruth, negó que este hecho fuese verdadero, y añaden, lo cual tampoco es lo más propio para tranquilizar los ánimos, que el Sultan está gravemente enfermo, y no de un modo figurado, cuyo incidente aumenta los temores.

El Gobierno austriaco no ha adoptado todavía su línea de conducta respecto á la cuestion de Oriente. Parece que hay en el Imperio dos partidos, uno que proclama la necesidad de aliarse con Rusia, y otro que prefiere la de Inglaterra y Prusia, en vista de la inutilidad de las gestiones practicadas para establecer un amistoso acuerdo entre las córtes de Viena y San Petersburgo. Segun asegura la *Gaceta de la Alemania meridional*, el Gabinete austriaco ha resuelto mantenerse por ahora á la espectativa hasta que las circunstancias exijan la adopcion terminante de un partido.

El dia 24 comió en Paris, en casa de Mr. Montalembert, el hermano del ministro de la Guerra del Gobierno pontificio, Mr. Werner de Merode, el cual, entre otras muchas cosas importantes, manifestó que se hallaba enteramente cubierto el empréstito romano, declarando ademas, que desde que el general Lamoricière tenia el mando de las tropas, no habia ocurrido un sólo desórden en los Estados romanos ni ninguna falta de disciplina. Dice que el general se contentará con 15,000 hombres de tropas escogidas, y que de ningun modo piensa en pedir un ejército tan considerable como se habia dicho.

En Florencia habia causado la mayor indignacion la conducta observada por las autoridades piamontesas con el venerable Arzobispo de Pisa, Cardenal Cossi. Este Prelado se negó á prestar homenage al Rey Victor Manuel durante su viaje por Toscana, manifestando no haber recibido las instrucciones que esperaba en contestacion á una carta que habia dirigido á Roma. Llegaron con posterioridad las instrucciones, prohibiéndole reconocer al Monarca sardo como Soberano de un Estado, que poseia contra razon y derecho; y en su consecuencia, el Arzobispo y el Clero se negaron á cantar el *Te-Deum* por la publicacion del Estatuto. El príncipe de Carignan, gobernador general de Toscana, pidió de órden del Gobierno de Turin explicaciones al Arzobispo, y habiéndole dicho éste la verdad, se le intimó que se presentase en la capital del Piamonte, amenazándole con usar de la fuerza, si se negaba á obedecer. Tuvo que obedecer el Prelado, más no se le consintió que viajase al ménos con apariencias de libertad, pues se le llevó en un coche, con un oficial de gendarmes, como si fuese un verdadero criminal.

Este acontecimiento causó tanta más impresion, cuanto que al mismo tiempo se supo haber sido expulsados los Obispos de Parma y de Plasencia, y presos los de Faenza y de Imola, y el Vicario general de Bolonia. Parece que con este motivo hubo sérios altercados entre el príncipe de Carignan, primo de Victor Manuel, y el Gobierno de este, pues el príncipe se oponia á que llegasen las cosas tan á los extremos.

Leemos en una carta procedente del extranjero:

«El hombre de las ambiciones, el Rey de Cerdeña, necesita una mano poderosa que le dirija y le indique las sendas que ha de recorrer: esta mano, no ya invisible como la que trazó la sentencia misteriosa de Nabucodonosor, es la de Napoleon III, que aparenta secundar las ambiciones de la casa de Saboya para realizar acaso otros planes.

El *Inválido ruso* se pronuncia contra toda intervencion en Italia, y declara que es preciso dejar á la Península que salga de la posicion embarazosa en que se halla, sin más ayuda que sus propias fuerzas. Su artículo puede reasumirse en esta conclusion: «En nuestro siglo nadie debe ocuparse más que de sí mismo: una intervencion no podria tener lugar hoy sino bajo la forma de una coalicion.»

El *Inválido ruso*, á pesar de sus achaques, es todo lo revolucionario que le permite la nieve de su pais y de sus canas.

La marina de guerra de Nápoles consta, segun el *Moniteur de la Flotte*, de 138 buques, con 1,300 cañones, y de fuerza de 10,000 caballos. El material naval se halla concentrado en Castellamare, cuyos talleres y astilleros pueden competir con los mejores de Francia é Inglaterra.

El *Daily News*, periódico ingles, dice que al desembarcar Garibaldi en Marsala puso en libertad á todos los presos por delitos comunes.

Este dato que nos suministra el periódico ingles, sirve para comprender toda la verdad con que los periódicos revolucionarios aseguran que las poblaciones salen en masa y con los brazos abiertos al encuentro de Garibaldi; sólo que se les ha olvidado añadir que ántes han enterrado cuidadosamente el dinero y las alhajas.

Hay noticias de Buenos-Aires hasta el 19 de Marzo. Habia tenido lugar una tentativa de revolucion, pero habia sido prontamente sofocada. Sin embargo, la alarma era grande y la guardia nacional habia permanecido sobre las armas durante tres dias.

Segun *La Crónica* de Nueva-York, despues de muchos dias de reunion y de grandes esfuerzos para escoger un candidato para la presidencia de la república, se ha disuelto la convencion democrática de Charleston, sin haber logrado su objeto.

Las últimas noticias recibidas de la India inglesa alcanzan al 2 de Abril y con ellas se rectifican algunos hechos referidos por los periódicos ingleses, pues presentan bajo su verdadero aspecto la actual situacion de aquel apartado pais.

Las tropas británicas, despues de haber vanamente intentado maniobrar en el Nepaul, han tenido que detenerse ante las inmensas dificultades con que han tropezado, y tomar sus antiguas posiciones sobre el Rapty, rio que naciendo en esa provincia y bañando la parte oriental del reino de Ouda, desemboca en el Gograh despues de haber corrido 250 kilómetros.

Las tropas reales, para defender esta frontera, han tenido que acampar en un terreno pantanoso, cuyas emanaciones son mortíferas para los europeos durante los grandes calores. Queda, por consiguiente, el Nepaul enteramente á discrecion de los insurrectos, y en circunstancias tanto más críticas cuanto que Young-Bahador, de cuya lealtad se habia dudado hasta el presente, no toma ninguna medida contra la insurreccion, si es que secretamente no la favorece.

Aun hay más; los caudillos más decididos é inteligentes Tantia Topec y Feroze-Shah, están ejecutando en este momento una atrevida marcha al través de la provincia de Agrah, alto y bajo Chambal, y organizando sus partidarios. Es por lo tanto de temer que para el próximo invierno se renueven las hostilidades en el antiguo reino de Ouda y alto Bengala.

El secretario de la Redaccion,
M. HERRERA DE TEJADA.

PARTE ESPAÑOLA.

PROVINCIAS.

En Zaragoza se estaban haciendo grandes preparativos para festejar la entrada de las tropas procedentes del ejército de África, que debia efectuarse en la mañana de hoy. Todas las corporaciones de aquella capital y hasta las parroquías y demas iglesias se hallaban dispuestas á secundar con el mayor entusiasmo los deseos de la diputacion y ayuntamiento. Los festejos durarán tres dias; en todos ellos recorrerán la ciudad los gigantes y cabezudos.

En el primer dia habrá iluminaciones y músicas, fuegos artificiales, y serenata dispuesta por los alumnos del sexto año de Derecho. En el segundo se repartirán á los pobres 2,500 bonos de á 4 rs. El ayuntamiento entregará 4, 5 y 6 rs. por plaza á los soldados, cabos y sargentos, y el Banco de Zaragoza distribuirá entre los mismos la suma de 14,211 reales. Gran banquete en las casas consistoriales, músicas y fuegos de artificio en la plaza de la Constitucion. En el tercer dia gran funcion de fuegos en el Ebro, costeada por la Real Maestranza.

Los Sanjuanistas presentarán al general García una corona de plata dedicada á las tropas. La Asociacion agrícola levantará un arco de triunfo. La Tertulia mercantil é industrial y todos los edificios públicos estarán vistosamente decorados. La Real Maestranza de caballería erigirá otro suntuoso arco delante del cual los alumnos de la Escuela normal y los de la escuela municipal cantarán un himno. Los arquitectos y maestros de obras tienen preparado un carro triunfal, etc., etc.

Ante la veneranda imágen de la Vírgen Santísima del Pilar se cantará, con espléndida pompa, una solemne Salve en accion de gracias por la visible proteccion que aquella excelsa Señora ha dispensado á los valientes guerreros.

—En el tren que salió el 26 en la noche para Valencia, iba una señora viuda de uno de los valientes oficiales del regimiento de Castilla, muerto en los campos de Africa, á la que acompañaba una hija de cuatro años. Al tocar en la estacion de Fuente la Higuera, estaba abierta la portezuela del coche, y sin poderlo evitar la tierna niña cayó sobre el carril. Pero notado el accidente por un caballero frances que iba en el mismo coche, al tiempo de dar el silbido de partida la locomotora se arrojó al anden y consiguió asir á la niña del brazo y salvarla de aquel inminente peligro. Un momento más de incertidumbre y la inocente criatura hubiera perecido.

—El jueves de la semana pasada fué un dia señalado para la poblacion de Búrgos, que admiró, por primera vez, despues de seiscientos años, fuera de los compases del Real monasterio de las Huelgas el magnífico estandarte árabe, cogido en la batalla de las Navas por el Rey D. Alfonso VIII al Miramamolin Amumenin Muhamad el Anasir. La diputacion provincial y ayuntamiento solicitaron y obtuvieron de S. M. el permiso de trasladar aquel venerable trofeo para recibir con él al batallon de Almansa, que era esperado en aquella capital. Las doce y media fué la hora señalada para la ceremonia.

Un escuadron de Lusitania, cuatro compañías de Almansa y la música del batallon, marcharon á situarse en la plazuela del Contador, y poco despues bajaron, en carretela descubierta, una comision de cada una de las corporaciones, precedidas y seguidas de multitud de gente que, á pié, á caballo y en carruajes, acudia á presenciar tan singular festividad. Llegadas las comisiones á la plazuela, se trasladaron á la reja del Contador, en donde exhibida la Real órden de entrega ante la Ilma. Abadesa, Sra. Agüero, y el notario mayor del Monasterio, se acordó la entrega.

Acto continuo subieron las comisiones á la reja alta, en la que recibieron el estandarte y cuatro banderas más de manos de la Ilma. Abadesa, que con la visible emocion de ternura y respeto que la inspiraban tan venerandas prendas, pronunció al entregarlas un notable discurso. Terminada la entrega, y puestos en los carruajes los gloriosos trofeos, volvió á la poblacion la comitiva entre el estruendo de los cohetes, el repique general de campanas, los acordes de las músicas y la animacion de la inmensa multitud que se agolpaba á la carrera.

El estandarte y las banderas fueron y siguen depositadas hasta el dia de la entrada de las tropas, en la capilla de la casa de ayuntamiento, sobre la urna que contiene las cenizas del Cid.

—Como prueba de las ventajas que traen las exposiciones agrícolas, citaremos que á consecuencia de los premios obtenidos en las exposiciones de Madrid y Valladolid, algunos particulares de pueblos de la montaña de Santander que concurrieron con limones y naranjas, han principiado ya á recojer el fruto de aquellas exposiciones. Una casa de Bilbao recibió órden de Paris de mandar un comisionado para que pasase á Novales y contratase todos los limones que hallara, y ha empezado por remitir á dicho punto el jueves último 20,000, y tiene ajustados doble de este número que se calcula hay este año, inclusos los pueblos de Cobreces y Ruiloba; los precios han sido ventajosos para los cosecheros á pesar de que este año por lo fatal del invierno, no son tan superiores como otros y que escasea en otro tanto el fruto.

El Secretario de la redaccion,
M. HERRERA DE TEJADA.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

MADRID 31 DE MAYO DE 1860.

De algun tiempo á esta parte se nos viene haciendo argumentos *ad hominem*, porque... íbamos á decir porque nos quejábamos, pero no es cierto; porque se supone que debiamos quejarnos del rigor que con EL PENSAMIENTO ESPAÑOL ha usado el fiscal de imprenta.

«Estas son vuestras leyes,» se nos dice;—«ved ahora los deplorables efectos de ellas: sufrid la pena del Talion:»—como si alguna vez la hubiéramos aplicado á los demas.

No siendo los redactores de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL, autores de ley alguna de imprenta, ni habiendo sido fiscales siquiera, pudiéramos encojernos de hombros ante estas alusiones que, dirigidas á más altos personajes, ni siquiera se aproximan á nuestras humildes personas; pero esto pudiera parecer á unos hábil, cobarde á otros, y creemos haber dado ya sobradas pruebas de que no sabemos ni queremos saber sortear, ni rehuir ningun género de ataques.

No teníamos necesidad de afrontar los que hoy se nos dirigen: pero, sin necesidad ó con ella, vamos á exponer brevemente algunas de nuestras principales ideas acerca de tan importante asunto.

Bajo el punto de vista liberal, creemos lógicamente indispensable la libertad absoluta de escribir, tan lógicamente indispensable como la libertad absoluta de pensar. Los doctores del liberalismo nos dicen que el sistema representativo moderno esté basado en la desconfianza mútua entre gobernantes y gobernados. Esta desconfianza lleva consigo la obligacion de fiscalizar al Gobierno, la cual seria completamente inútil, absurda, imposible, irrisoria, sin completa y absoluta libertad para denunciar, esto es, para imprimir y publicar las observaciones fiscales. Coartad en lo más mínimo esta libertad de denuncia, y habreis dado á la autoridad, en quien suponeis siempre tendencias opresoras, una ventaja que no tiene el oprimido: es decir, le habreis dejado la facultad de oprimir en algo á mansalva, puesto que privais al individuo del derecho de manifestar alguna vez la opresion de que es víctima. El sistema, pues, está falseado, y herido de muerte uno de los principales *derechos del hombre*.

Así lo han entendido siempre los doctores del liberalismo, que han llamado á la imprenta el cuarto poder del Estado, elevando el arte nada ménos que á la categoría de los poderes ejecutivo y legislativo, convirtiendo á la prensa en Trono, en Soberano al escritor. Los que no se atreven á decir tanto, confiesan al ménos que la libertad de imprenta es la base de todo Gobierno liberal.

El art. 2.º de la Constitucion, que sujeta á las leyes la libertad que á los españoles se concede de imprimir y publicar sus ideas sin prévia censura, es una coartacion del espíritu liberal, porque concede facultad de que por actos posteriores á la ley fundamental, pueda sujetarse este poder, tan alto en opinion del verdadero liberalismo como el monárquico y el legislativo. Por leyes orgánicas no se modifican estos poderes, hasta el extremo de destruirlos; es por tanto un contrasentido que por leyes orgánicas se modifique el cuarto poder hasta aniquilarlo.

El art. 2.º de la Constitucion, es en este sentido retrógrado y anti-liberal; y hace perfectamente en serlo, porque la doctrina de la libertad absoluta de imprenta es anti-católica, y está condenada por los sagrados cánones, principalmente por el Concilio tridentino, y por los Sumos Pontífices, y en particular por Gregorio XVI.

Pero la Constitucion de 1845, como obra de doctrinarios que quieren el mal y no lo quieren; que inciensan con una mano á Dios y con otra al diablo, tiene de anti-liberal el sujetar á leyes secundarias un derecho que el liberalismo cree fundamental y sagrado, y tiene de liberal el consignar la prohibicion de la prévia censura; y la ley de imprenta vigente, con mucho artificio, quizás con sobrado aparato, se ha encargado de quitar el artículo 2.º de la Constitucion, y por los medios marcados en esa Constitucion misma, la parte liberal de ese artículo 2.º

Esta ley, considerada en sí misma, y en relacion al actual sistema de gobierno, es indudablemente absurda, porque es hasta inconcebible que el diputado, por medio del *Diario de Sesiones*, pueda proclamar, imprimir y publicar ideas subversivas, sediciosas, blasfemas, heréticas, y el escritor esté sujeto á lo que al Gobierno quiera dejarle decir. Pero esa ley no era mas que el principio de un sistema francamente reaccionario, que principiaba por desliberalizar á la prensa y debia continuar por desliberalizar á las Córtes por medio de la reforma de los reglamentos: era, en una palabra, el principio de una época contraria al liberalismo, y en este sentido creemos que fué aprobada por el Parlamento de 1857.

Al aceptarla nosotros en principio, estamos en nuestro derecho; no salimos de nuestras doctrinas: si en lugar de esa ley se hubiera presentado otra modificando el artículo 2.º de la Constitucion, para arrancar de él la prohibicion de la prévia censura, todavía lo hubiéramos aprobado nosotros con más gusto, porque la prévia censura pudiera ser conveniente en alguna ocasion, y las leyes fundamentales no deben ser obstáculo para ningun sistema útil, conveniente ó quizás necesario. Cuando no lo hizo aquel Gobierno, es que no pudo ó que no lo creyó oportuno, porque al bien no se puede llegar cuando se quiere: este no es punto que ahora debemos discutir, porque no nos ataÑe; pero si nosotros aceptamos la legislacion actual como principio de un sistema completo anti-liberal y reaccionario, vosotros, los que blasonais de liberales, los que os llamais de Union liberal, ¿qué derecho teneis para argüirnos con esa ley? ¿No os sonroja siquiera el nombrarla? ¿Cómo podeis conservarla vigente un solo dia? Vosotros, siendo lógicos, puesto que os confesais liberales, debiérais, como los demócratas, establecer la libertad absoluta de imprenta, porque la democracia es la consecuencia lógica del liberalismo; pero si retrocedeis asustados ante ese principio, conservar *la ominosa ley nocedalina*, la ley más opresora del pensamiento, la más contraria al espíritu de libertad que ha existido desde que tenemos Gobierno representativo, es un contrasentido, un descrédito, una mengua inconcebible.

La anomalía y el contrasentido resaltan en una sola frase: la ley es contraria al *liberalismo* y los que la conservan y la prohijan son los hombres de la Union *liberal*.

Nosotros la aceptamos como la que más se aproxima á nuestros principios; pero no la aceptamos aislada, sino como parte de un completo sistema de Gobierno; y vosotros la aceptais, aunque es la que más se aleja de vuestras doctrinas, (dado caso de que tengais algunas), y al paso que aceptais esa ley, teneis en suspenso la reforma constitucional que formaba parte del sistema iniciado por la ley de imprenta.

O desechad la una, ó aceptadlas todas: ó continuad desarrollando el sistema anti-liberal, ó sed francamente liberales anulando la ley más reaccionaria.

F. NAVARRO VILLOSLADA.

Publicamos á continuacion el decreto de Su Santidad, y el reglamento para el empréstito Pontificio, de que hablaremos otro dia publicando algun otro documento relativo á él.

DECRETO DE SU SANTIDAD EL PAPA PIO IX PARA LA EMISION DE UN EMPRÉSTITO, CON SU RESPECTIVO REGLAMENTO, EXPEDIDO POR MONSEÑOR TESORERO GENERAL MINISTRO DE HACIENDA.

DECRETO.

A monseñor José de los Marqueses de FERRARI, *nuestro tesorero general, ministro de Hacienda.*

Nos habeis hecho presente que Nuestra Consulta de Estado para la Hacienda, y juntamente el Consejo de Ministros, juzgando necesario en las muy notorias circunstancias presentes, ocurrir á la penuria del Tesoro público, han creido de comun acuerdo que convenia abrir un empréstito en nuestros Estados y en país extranjero; y que esta operacion indispensable debe realizárse conforme á las siguientes principales bases:

1.ª Que se autorice la emision y venta por medio de suscricion pública de una renta consolidada de cuatrocientos sesenta y cinco mil escudos romanos anuales, al 5 por 100 al año, los cuales á razon de 5 francos 37 céntimos $^{634}/_{1000}$ equivalen á una renta de 2.500,000 francos (1).

2.ª Que esta renta comience á devengarse desde el 1.º de Abril de 1860, aun cuando los suscritores no hayan de desembolsar el respectivo capital sino en cuatro plazos diversos.

3.ª Que los intereses se paguen por semestres vencidos, á voluntad de los tenedores de los títulos, en Roma, Nápoles, Paris, Bruselas, Amsterdam, Lóndres, Dublin, Francfort, Viena, Munich, Berlin, Lucerna, Madrid y Lisboa.

4.ª Que el precio de emision sea á razon de cien escudos romanos por cada cinco escudos anuales de renta, ó sea de cien francos por cada cinco de renta.

5.ª Que en el caso de exceder las suscriciones la cantidad de renta mencionada, se emplee el sobrante en la amortizacion de la renta anterior.

Nos habeis hecho tambien presente la necesidad de formar, para la más pronta y regular ejecucion del citado proyecto, un Reglamento bien meditado, y al efecto habeis sometido á nuestro exámen uno redactado por personas de probidad y competentes.

Por último, Nos habeis pedido que en el caso de que tuviésemos á bien aprobar formal y solemnemente el mencionado empréstito, viniésemos en sancionar las susodichas bases y Reglamento respectivo, confiriéndoos además todos los poderes necesarios para la cabal ejecucion del mismo.

Harto persuadidos como Nos estamos, no sin profundo dolor, de los urgentes apuros en que se halla el Erario por causa de los lamentables trastornos ocurridos en algunas provincias; deseando vivamente ocurrir á estas urgencias en la manera más posible y adecuada, y seguros por tantas muestras como para gran consuelo Nuestro hemos recibido de todas las poblaciones cristianas del mundo, de que en vano habremos puesto en ellas Nuestra confianza, y de que Nos auxiliarán con el susodicho empréstito, cuyas condiciones, haciéndole accesible aun para los pequeños capitales, facilitarán la concurrencia de mayor número de suscritores, no vacilamos un punto en acceder á lo que Nos habeis expuesto. Por tanto,

Oido el parecer de nuestra Consulta de Estado para la Hacienda; oido igualmente el dictámen del Consejo de Ministros;

Visto el Reglamento que debe servir de guía y norma para la emision de la nueva renta consolidada,

Por el presente Decreto, en el cual queremos se tenga por expresado cuanto necesario fuere; de Nuestro *motu proprio*, á ciencia cierta, y con la plenitud de Nuestra Apostólica y Soberana Autoridad, aprobamos, ordenamos y sancionamos, desde ahora para

---

(1) La equivalencia de las monedas en España será la reconocida de 5 francos igual á 19 rs.

cuando haya de realizarse el empréstito á Nuestro Tesoro, en Nuestros Estados y en país Extranjero, en la cantidad, modo, formas y condiciones susodichas; y al efecto autorizamos tambien y ordenamos la emision y venta por suscricion pública de una Renta consolidada, á razon del 5 por 100 al año, de cuatrocientos sesenta y cinco mil escudos romanos, equivalentes á 2.500,000 francos anuales, ó de mayor renta que resultare de las suscriciones, la cual mayor renta habrá de emplearse en amortizar la deuda anterior. La susodicha renta habrá de dividirse en las diversas categorías ó séries determinadas en el respectivo Reglamento, que aprobamos en todas y cada una de sus partes, queriendo se tenga aquí por expreso y literalmente reproducido el tenor del mismo; quedando Vos encargado de firmarlo y circularlo para conocimiento del público, como tambien de expedir en Nuestro nombre todas las órdenes y disposiciones necesarias y oportunas, aun las que exigieren mencion especial y precisa, á fin de que el dicho empréstito y respectiva emision y venta de nueva Renta consolidada se lleve á debido efecto, y sea reconocida como deuda del Estado del propio modo que las anteriores.

Queremos y decretamos que Nuestro presente Decreto, aunque no admitido ni registrado en la Cámara, valga y deba tener siempre plena ejecucion y vigor con nuestra sola firma; no obstante la Bula de Pio IV, Nuestro Predecesor *De registrandis etc.*, la regla de Nuestra Cancillería *De Jure quæsito non tollendo*, y cualesquiera otras Constituciones y Ordenanzas Apostólicas Nuestras y de Nuestros Predecesores, Leyes, Estatutos, Reformas, Usos, Prácticas ó Costumbres, ó cualquiera otra cosa que fuere ó pudiere ser en contrario, las cuales todas y cada una derogamos especial y expresamente esta vez, y para el dicho efecto como si estuvieran aquí expresas y literalmente trascritas.

Dado en Nuestro Palacio Apostólico del Vaticano, á diez y ocho de Abril de mil ochocientos sesenta, año décimocuarto de Nuestro Pontificado.

PIO PAPA IX.

Para ejecutar las disposiciones prescritas por Su Santidad en su Decreto Soberano de hoy 18 de Abril de 1860, registrado en el oficio de Andrés Cecconi, Secretario y Canciller de la Reverenda Cámara Apostólica, y con soberana aprobacion, se ha expedido el siguiente:

REGLAMENTO.

1.° Desde el 1.° de Mayo á 15 de Junio siguiente se abrirán suscriciones á la renta anual consolidada de cuatrocientos sesenta y cinco mil Escudos Romanos, á 5 por 100 al año, los cuales, á razon de 5 francos 37 céntimos y $^{634}/_{1000}$ por cada escudo romano, forman una renta anual de dos millones quinientos mil francos, cuya emision y venta han sido autorizadas por Su Santidad en su Decreto de este dia 18 de Abril corriente, registrado por Andrés Cecconi, Secretario y Canciller de la Reverenda Cámara Apostólica.

2.° Las suscriciones en Roma serán recibidas en la Secretaría general del Ministerio de Hacienda. En país extranjero serán recibidas por las personas designadas al efecto en cada Diócesi, y centralizadas en la poblacion donde resida el representante de la Santa Sede ú otra persona delegada, á saber: en Nápoles, Paris, Bruselas, Amsterdan, Lóndres, Dublin, Francfort, Viena, Munich, Berlin, Lucerna, Madrid y Lisboa.

3.° La renta anual de cuatrocientos sesenta y cinco mil escudos romanos, equivalente á dos millones quinientos mil francos, comenzarán á correr el 1.° de Abril de 1860, desde cuyo dia devengarán intereses los suscritores, aunque el desembolso del capital se haga en las épocas expresadas á continuacion y posteriores á los vencimientos.

4.° El precio de suscricion se fija en cien escudos romanos por cada cinco de renta anual, ó sea de cien francos por cada cinco francos. Este precio se pagará en moneda de oro ó plata, á razon de 5 francos 37 céntimos $^{634}/_{1000}$ por cada escudo romano, correspondiente á 18 baiocos 60 céntimos de moneda romana por cada franco.

Se pagará al contado el 30 por 100 de capital; el 20 por 100 el 1.° de Agosto; el 20 por 100 el 1.° de Noviembre siguiente, y de este plazo se deducirá el $2\,^{1}/_{2}$ por 100 como importe del semestre del interes vencido el 1.° de Octubre de 1860; el resto, en fin, ó sea el 30 por 100, se pagará el 1.° de Febrero de 1861.

5.° En Roma, los pagos se harán en la caja de la Depositaría general de la Reverenda Cámara Apostólica; y en país extranjero, en casa de las personas encargadas de recibir las suscriciones al tenor de lo dicho en el art. 2.°

6.° Los suscritores podrán pagar anticipado el capital íntegro, ó uno ó más plazos; y este pago anticipado podrá verificarse en el momento de la suscricion, ó al vencimiento del segundo ó tercer plazo. Del pago se deducirá el importe del descuento.

7.° Pasado un mes desde el vencimiento de uno de los plazos fijados sin haberle satisfecho el suscritor, quedará éste privado de todo derecho, y libre de toda obligacion. En este caso, las sumas que hubiere pagado, quedarán á beneficio del Tesoro Pontificio.

8.° En el acto del primer pago recibirá el suscritor uno ó varios títulos provisionales correspondientes al valor de su suscricion, y en los cuales serán anotados y acreditados los pagos que se hubieren ya hecho conforme á los arts. 4.° y 6.°

Terminado el pago total, se cambiarán los títulos provisionales por títulos definitivos.

9.° Los títulos provisionales serán en capital.

De 18 escudos romanos 60 baiocos, (cien francos) renta anual 93 baiocos, (cinco francos.)

De 93 escudos romanos (quinientos francos,) renta anual 4 escudos 65 baiocos, (veinte y cinco francos.)

De 186 escudos romanos (mil francos,) renta anual 9 escudos 65 baiocos (cincuenta francos.)

Cada cual de estas séries tendrá sus números de órden. Los títulos provisionales en Roma, serán firmados por el Ministro de Hacienda, y en país extranjero por los representantes de la Santa Sede ó por las personas delegadas. Ademas serán sellados con timbre seco.

10.° Las suscriciones recaudadas en país extranjero, al tenor de lo dicho en el artículo 2.°, serán expedidas á Roma al ministerio de Hacienda por los representantes de la Santa Sede, ó por los delegados.

11.° Los títulos definitivos serán al portador, y tendrán un número de órden. El capital y renta anual corresponderán á los de los títulos provisionales. Serán firmados por el Director General de la Deuda pública, por el Secretario general, y por el Contador de la Direccion.

12.° Serán sellados con un timbre seco, en donde se vean grabadas las insignias pontificias con la siguiente inscripcion:—*Stato Pontificio.—Debito pubblico.*—Serán ademas autorizados con otro sello negro, y en él la inscripcion:—*Direzione generale del Debito Publico.*—A los títulos irá adjunto un talon, mediante cuya presentacion al espirar el plazo de veinte años, obtendrá el portador, en Roma ó en las ciudades de país extranjero que al efecto se designen entónces, una nueva hoja de cupones para otros veinte años. Este talon irá tambien sellado con un timbre seco más pequeño, y con otro negro, en que se leerán respectivamente las propias inscripciones arriba mencionadas. A la nueva hoja de cupones que se entregue al espirar el primer plazo de dichos veinte años, irá adjunto otro talon para la renovacion inmediata, y así en adelante hasta que el Estado reintegre el capital.

13.° Los intereses se pagarán por semestres vencidos, á voluntad de los tenedores, en cualquiera de las ciudades designadas en los títulos mismos.

14.° El tenedor del cupon será reconocido como verdadero acreedor y poseedor, y en este concepto se le pagará interes, sin excepcion alguna. El cupon satisfecho será sellado con el correspondiente sello de cancelacion, y se cortará uno de sus cuatro lados.

15.° Al espirar cada período de veinte años se entregará la nueva hoja de cupones al que presentare al efecto el talon respectivo, y tambien sin excepcion alguna.

16.° Si el importe de las suscriciones excediese la susodicha renta de cuatrocientos sesenta y cinco mil escudos romanos, ó sea de dos millones quinientos mil francos, se emitirá una cantidad de renta correspondiente al exceso, y su importe será empleado en amortizar la deuda anterior.

17.° Del presente soberano Decreto, y Reglamento adjunto, legalizados uno y otro por S. E. R. el Cardenal Secretario de Estado, habrá respectivamente un ejemplar en poder del representante de la Santa Sede ó de la persona encargada en cada una de las ciudades ántes designadas; así como en cualquier parte donde se recogieren suscriciones, habrá igualmente copias del citado Decreto y Reglamento, legalizadas por el representante de la Santa Sede, ó por la persona encargada.

Roma, Ministerio de Hacienda, á 18 de Abril de 1860.—*El Tesorero general Ministro de Hacienda*, G. FERRARI.

El presente Decreto Pontificio, firmado por Su Santidad el Papa Pio IX, con el adjunto Reglamento firmado igualmente por Monseñor José de los Marqueses Ferrari, Tesorero general, Ministro de Hacienda, han sido registrados como documentos públicos en el oficio del infrascripto Secretario y Canciller de la Reverenda Cámara Apostólica, por Monseñor el caballero Antonio Pagnoncelli, Comisario general de la propia Cámara Apostólica, el mismo dia citado 18 de Abril de 1860.

ANDRÉS CECCONI.
Secretario y Canciller de la R. C. A.

Dice *El Diario Español*, que, en vista de los ataques que dirigimos á S. M. la Reina Madre, (asercion de todo punto inexacta) no puede ménos de tomar la pluma, para defender á la augusta señora y llamarnos carlistas.

La primera parte de su cometido la desempeña en los siguientes términos:

«Tiene en ese punto razon el señor marques de Remisa; la Reina Cristina ha hecho mucho por el Trono constitucional de su hija y por las libertades públicas, y en proclamarlo muy alto no existe ese peligro que EL PENSAMIENTO se empeña en acreditar. Que los tiempos sean de prueba fuera de España,—porque entre nosotros reina la calma más completa,—que los tiempos sean de prueba repetimos, para el principio de órden, para el principio de legitimidad en Europa, no quiere decir, como el periódico absolutista pretende, que no puedan recordarse los servicios que una augusta persona ha tenido la suerte de prestar á ese mismo principio de órden y de legitimidad, simbolizado en la Reina Isabel. Porque suponemos que EL PENSAMIENTO ESPAÑOL convendrá con nosotros en que quien representaba, durante la guerra de los siete años, el verdadero principio de órden y de legitimidad, era la augusta persona que ocupa el sólio, y quien pretendió despojarla de esos derechos, apelando á la guerra civil, á la insurreccion armada *revolucionariamente*, en una palabra, fué el padre de esos dignos Príncipes de quienes quiere hacer un baluarte para el Trono de la Reina.»

Compárense estas palabras con las que el mismo *Diario Español* escribia ayer:

«El señor marques de Remisa, que se ha impuesto el deber de salir á la palestra cuantas veces suene para algo el nombre de S. M. la Reina Madre, publica en *La Epoca* de anoche un nuevo comunicado asegurando, que nadie se opone tanto como esa augusta señora á los proyectos de fusion dinástica que agitan algunos diarios. Nada diriamos de ese documento, *sin la intemperancia con que el señor marques de Remisa está siempre constituyéndose en órgano de* S. M. la Reina Madre, *sin que por su lenguaje tan distinto á veces de la conducta que esa señora tiene por conveniente seguir*, se deduzca que tiene para ello autorizacion ó beneplácito de la Madre de nuestra Reina. El señor marques es la demostracion más evidente y acabada de esa máxima usual de que no hay nada peor que un amigo imprudente.

Así, en el último escrito del señor marques, *que con el proyecto de defender á S. M. la Reina Madre, tanto la perjudica y tan sin compasion la trata*, en ese escrito se asienta muy formalmente que S. M. la Reina madre está *expatriada*, cuando cabalmente la prensa amiga del Sr. Remisa nos asegura que, con motivo de la última intentona carlista, doña María Cristina habia tenido el pensamiento de presentarse en Cataluña para sublevarla en favor de su Hija. ¿Hubiera pensado la Reina Madre en venir á España si creyese que pesaba sobre ella la dura ley de la expatriacion? Claro es que no; claro es que no hubiese soñado siquiera pisar el territorio español.

Véase cómo tenemos, de consiguiente, razon para decir, *que á nadie perjudican más que á S. M. la Reina Madre las defensas del señor marques de Remisa*, y creemos que este haria el favor más importante que puede haber pensado en hacerla, absteniéndose de salir á su defensa con *tanta facilidad y tan poco acierto como lo hace siempre.*»

El Diario Español nos da una importancia, inmerecida, por cierto, cuando la actitud que tomamos en ciertos asuntos, basta para que él cambie tan profundamente la suya, sin temor de contradecirse á las veinte y cuatro horas.

Nuestros lectores no habrán olvidado la actitud resuelta, enérgica y valiente de *La Epoca* al tratar de la llamada fusion dinástica, y de las presuntas opiniones del jefe del Gabinete sobre este asunto.

Ahora parece que no son tantos los humos de *La Epoca*: ya cree que España no debe negar una *subsistencia decorosa á los desventurados Príncipes*: ya opina que la mejor política es la del *mayor silencio.*

Leamos, pues, mentalmente; pero no dejemos de leer el siguiente artículo.

¡Chiton! Dice así *La Epoca*:

«La prensa, así nacional como extranjera, se ocupa hace dias de los ex-Infantes amnistiados, esperando con natural curiosidad la actitud que se proponen tomar, una vez ya en el extranjero. Segun nuestras noticias, que creemos fidedignas, hasta ahora nada hay definitivo respecto de esta cuestion, si bien nuestros corresponsales, perfectamente informados de los sentimientos y de los propósitos que animan al conde de Montemolin y á su hermano D. Fernando, nos aseguran que hay en ellos una grande propension á ratificar la renuncia que hicieron en Tortosa.

En cuanto al ex-Infante D. Juan, en quien, como es sabido, ejerce mucha influencia Cabrera, nos dicen que la opinion de este es hace ya bastante tiempo que debe influirse aquí en el sentido de las mismas aspiraciones de sus hermanos.

Por consiguiente, bien sea porque se llevó á cabo este pensamiento, bien porque despues de la última demostracion, en que Cabrera no ha tenido parte alguna, estén plenamente convencidos de que su causa está para siempre perdida, nos inclinamos á creer que los consejos de Cabrera decidirán al ex-Infante don Juan á imitar la conducta de sus hermanos.

Por lo que hace á no haberse publicado la renuncia de los ex-Infantes por el Gobierno en el diario oficial, cosa de que se han ocupado muchos periódicos nacionales y algunos extranjeros, francamente diremos que no se concibe cómo han podido abrigar tan extraña idea. No se comprende ciertamente en diarios tan ilustrados pretension semejante, porque ¿cómo podia el Gobierno español publicar una renuncia de derechos que ni han existido ni existen?

En todo este asunto el Gobierno no ha querido tomar carácter alguno oficial, porque ha conocido que este era su deber y que de este modo llenaba mejor su objeto, dejando en completa libertad de hacer lo que quisieran á los ex-Infantes, toda vez que en ello no tenia ni podia tener el país interes alguno.

En cuanto á la cuestion en general, seremos francos y explícitos. Si en otras circunstancias acaso hubiéramos considerado como un bien que los ex-Infantes volviesen á España, nosotros, *que hemos pensado siempre que esta nacion es bastante generosa y grande para no negar una subsistencia decorosa á esos desventurados Príncipes*, creemos hoy que la conducta de los hombres de Estado verdaderamente previsores debe ser una completa indiferencia, un absoluto olvido, *y si es posible, el mayor silencio.*

Nosotros no creemos que puedan tener éxito los cálculos y los proyectos de algunos soñadores. La actitud de la nacion nos responde de ello, y esta actitud es tanto más respetable y significativa, cuanto que es hija de la gran confianza que la Reina y las instituciones constitucionales la inspiran. Esto explica naturalmente la absoluta indiferencia que ha sucedido en el país respecto á los ex-Infantes despues de desvanecida la indignacion que produjo el atentado de San Cárlos de la Rápita.»

La España dirige á los periódicos ministeriales la siguiente pregunta:

«¿Es cierto que el Gobierno frances ha reclamado últimamente al nuestro el pago de ochenta y cuatro millones por gastos procedentes de la intervencion del año 23?»

Si la respuesta fuese afirmativa, no se podria negar que Francia habria tardado poco en corresponder á la finura con que el Gobierno español se abstiene de hablar sobre ciertos asuntos internacionales.

Ya vamos comprendiendo las causas porque el Gobierno se ha mostrado tan sóbrio de palabras sobre asuntos internacionales en el discurso de la Corona.

Véase lo que dice *El Reino*:

«Tenemos el sentimiento de participar á los lectores de *El Reino*, que ayer recibió en esta córte un amigo nuestro un telegrama de Paris, anunciando haber llegado allí por la estafeta de la legacion de Méjico noticias de sucesos graves ocurridos en aquella desolada república, las cuales suponemos desfavorables al Gobierno del general Miramon, y producto de la escandalosa y execrable conducta seguida por los Estados-Unidos con el apresamiento de los vapores *Marques de la Habana y Miramon* en las aguas de Veracruz. Esperamos con viva ansiedad á recibir por el correo ordinario las noticias circunstanciadas á que dicho telegrama se refiere, y las trasmitiremos á nuestros lectores, haciendo acerca de ellas las reflexiones que su importancia y trascendencia nos sugieran.»

No se puede negar que la Union liberal es equilibrista.

El subsecretario de Gracia y Justicia, Sr. Figueroa, continúa en el aire.

Anúnciase que los señores Luzariaga, Laserna y algunos otros progresistas de la Union liberal que tienen asiento en el Senado y el Congreso, abandonarán la córte ántes de que empiezen las discusiones sobre la contestacion al discurso de la Corona.

Si este viaje tiene por objeto no participar de los triunfos que aguardan al Gabinete O'Donnell en ámbas Cámaras, nos parece un rasgo plausible de modestia.

Si es una protesta tácita contra los actos del Gabinete en el interregno parlamentario, darán en ello los progresistas una prueba de consecuencia, pues que nada tan natural como el que quienes en silencio cobran, en silencio protesten.

Si es una retirada prudente para evitar el compromiso entre votar contra sus antecedentes ó hacer oposicion al ministerio, se nos figura que, en vista de lo que les queda que perder á los progresistas de la Union, importaba poco que hubieran perdido el miedo de votar una vez más en favor del Gabinete.

Segun las explicaciones que dán los periódicos ministeriales sobre el silencio que ha guardado el Gobierno en el discurso de la Corona, acerca de los asuntos de Italia, España no puede ser explícita en la manifestacion de sus sentimientos, sin exponerse á que la susceptibilidad irritable de otras naciones se resienta, y á que expresen su resentimiento como suelen hacerlo los fuertes con los débiles.

Estas explicaciones no son, á nuestro juicio, satisfactorias. Entre declarar la guerra á los usurpadores ó autorizar las usurpaciones con el silencio, hay un término medio que el Gobierno hubiera podido adoptar sin crearse obstáculos, y cumpliendo con lo que una nacion católica debe al Padre comun de los fieles, y una nacion digna y valiente se debe á sí misma.

Ciertamente, que con fanfarronadas inoportunas no lograriamos intimidar á los fuertes ni restablecer el derecho público; pero con el miedo á los usurpadores, tampoco conseguiriamos otra cosa que alentarlos para que continuasen abusando de la fuerza.

El miedo no puede considerarse como garantía, y ante la dignidad y el deber se acortan los límites de la prudencia.

La primera seccion del Congreso autorizó ayer la lectura de una proposicion de ley presentada por el Sr. Ortiz de Zárate, sobre la organizacion de los tribunales del fuero ordinario. Segun este proyecto, serán unipersonales los juzgados de menor cuantía y de primera instancia, y colegiados los tribunales para los recursos de alzada. Estos tribunales son audiencias provinciales, chancillerías territoriales y Tribunal Supremo de Justicia.

El Sr. Ortiz de Zárate proscribe la division de los tribunales en salas y la falta de unidad en los juicios y sus pruebas, por lo que estas solo se practicarán en las primeras instancias, y pretende que en todas las capitales de provincia se establezcan audiencias, y que haya ademas cuatro chancillerías en Valladolid, Zaragoza, Granada y Madrid, para las terceras instancias que deben establecerse.

Interin no conozcamos el proyecto no podemos juzgarle; pero desde luego creemos digno de elogio el celo que muestra el señor Ortiz por estas importantísimas materias.

Creemos, no obstante, que nada conseguirá, porque hoy los Gobiernos tienen bastante en que entretenerse buscando medios de vivir un dia más. Reformas de esta naturaleza son propias de tiempos bonancibles y casi irrealizables si se encomiendan á la discusion y aprobacion de los Parlamentos. La ley del notariado es urgentísima, y sin embargo, nada se ha hecho sobre este asunto en doce ó catorce años que las Córtes están discutiéndolo.

La Santa Mision que el Emmo. señor Cardenal de Toledo tiene encomendada en varios pueblos del Arzobispado á los Padres de la Congregacion de San Vicente de Paul, continúa dando admirables frutos. A continuacion insertamos la manifestacion de gratitud que los vecinos de Pueblanueva dirigen al señor Arzobispo, en la que se enumeran los que en ella se han conseguido.

Dice así:

Emmo. señor Cardenal Arzobispo de Toledo.—Los habitantes de Pueblanueva que han merecido de vuestra Ema. la gracia de la Santa Mision apostólica, faltarian á uno de sus más principales deberes, si por medio de su ayuntamiento y demas individuos que suscriben, dejasen de dar á vuestra Ema. las más expresivas gracias, por tan notable favor.

Veinte dias, eminentísimo señor, ha tenido este pueblo la gloria de tener en su seno á los virtuosos y esclarecidos padres de la congregacion de San Vicente de Paul, y no es posible describir los saludables frutos obtenidos por el asiduo trabajo que han interpuesto secundado por este celoso Párroco y demas dignos individuos de su Clero.

La satisfaccion que este vecindario ha tenido por ser visitado de la Santa Mision, lo manifiesta el entusiasmo religioso con que fué recibida, y el sentimiento públicamente demostrado al despedirse de ella.

Más de quinientas personas, de todos sexos y clases, con lágrimas en los ojos y con muestras de un sentimiento de corazon, acompañaron á los respetables padres hasta el pueblo de San Bartolomé de las Abiertas, distante de este una legua, el dia 7 del actual: en todos los semblantes se veia significado el dolor que producia la separacion, aunque con la esperanza de que su eminencia vuelva á concederles el favor que ahora lo han merecido.

Las ofensas hechas á nuestro divino Salvador, todas Emmo. señor se habrán depuesto indudablemente ante el tribunal de la penitencia. Dias ha habido en donde seis confesores no han podido llenar los deseos de cuantos anhelaban llegar á sus piés; empero todos alcanzarian el bien que apetecian, cuando la Comunion general, suministrada por dos Sacerdotes, duró más de una hora.

Algunas ovejas descarriadas habria en este pueblo que, sordas á la voz de su pastor, seguirian una senda errada; pero hoy Emmo. señor, casi se puede asegurar, que se encuentran arrepentidas de su vida pasada, y resueltas á no volver á ella.

Por tanto, los que suscriben, en representacion de todos los vecinos, dán á V. Ema. por medio de este escrito, una pequeña prueba de su gratitud por la merced y distincion que merecieran de V. Ema. cuya vida guarde Dios muchos años. Pueblanueva diez de Mayo de mil ochocientos sesenta.—Narciso Martinez Montesinos.—José de Navas.—Julian Rodriguez.—Nicolás Lopez.—José Rodriguez.—Pablo Rodriguez.—Bonifacio de Dueñas.—Serjio Jimenez.—Francisco de Paula Lallave.—Vicente Alonso Blazquez.—Ventura Montero.—Francisco de Paula Montero.—Vicente Gomez Toston.—Juan de Lallave.—Pedro Montero.—José Alonso Blazquez.—Francisco García Gaseo.—Vicente Perez.—Sinforoso Alonso Blazquez.—Manuel Martin Serrano.—Luis de la Infanta.—Miguel Fernandez Gallardo.—Lorenzo Blazquez Dávila.—Antonio Fernandez.

Las secciones, en su reunion de ayer, han hecho los nombramientos siguientes:

Presidentes.—Los señores Ballesteros (D. Diego), Vega de Armijo, Lafuente, Calderon Collantes (don Fernando), Mayans, Martinez de la Rosa y Moyano.

Vice-presidentes.—Los señores Falguera, Leon y Medina, Prats y Soler, Goicoerrotea (D. Francisco), Ballesteros (D. Rafael,) Rios Rosas (D. Antonio), y Valdés.

Secretarios.—Los señores Carballo, Millan y Caro, Cárrias, Goicoerrotea (D. Roman), García Gomez, Leis y Soria Santa Cruz.

Vice-secretarios.—Los señores Bugallal, Vazquez (D. Diego), Escobar, Suarez Inclan, marques de Prémio Real, Zorrilla (D. Ramon) y Mazo.

Compondrán la comision de actas, los señores Abades, Vazquez (D. Diego), Navarro, Suarez Inclan, Lopez Roberts (D. Dionisio), Rivero Cidraque y Zorrilla (D. Miguel.)

La comision de contestacion al discurso de la Corona, se compone de los Sres. Coello y Quesada, Benedito, Alonso Martinez, Goicoerrotea (D. Francisco), Torre (D. Luis María de la), Rios Rosas (D. Antonio), y Ulloa.

Todos son individuos de la mayoría y favorables á la política del Gobierno. En algunas secciones ha sido animada la discusion; en la tercera se hallaban los señores Olózaga y Gonzalez Bravo, quienes pidieron explicaciones al candidato para saber si estaba dispuesto á exigírselas á su vez al Gobierno, así como á solicitar la presentacion de todos los antecedentes relativos á la guerra de Africa, y á la última intentona carlista. El señor Alonso Martinez, que al fin fué elegido, manifestó que jamás formaba parte de una comision con un juicio formado de antemano, y que se reservaba su completa libertad en el asunto.

En la quinta seccion, hubo una votacion empeñada entre los Sres. Latorre y Sagasta, triunfando el primero por tres votos.

Damos á continuacion los demas nombramientos de comisiones hechos en la reunion de este dia.

Comision de gobierno interior.—Sres. Madoz, Cuenca, Cárrias, Safont (D. Manuel), Calvo Asensio, Cavero (D. Juan), y Rascon.

Idem de peticiones.—Sres. Caro y Cárdenas, Prast y Soler, Ferrer Plegamans, Prémio Real, Alvarado, M. de San Cárlos.

Idem para la proposicion pidiendo se declare que el ejército, su caudillo y la marina, han merecido «bien de la pátria» en la campaña de África.—Señores Millan y Caro, De Pedro, Aguirre de Tejada, Mendez Vigo, Bernar, Auriolés.

Idem de cuentas.—Señores marques de la Torrecilla, Benemejis, Nuñez de Prado, Caña, Modet, García Miranda, Arenal.

Idem de correccion de estilo.—Sres. Fuente Andres, Rivero (D. Nicolás), Olózaga, Lorenzana, Romero Ortiz, Martinez de la Rosa, Cánovas.

La comision de presupuestos, reelegida en su mayor parte, se compondrá de los Sres. Muchada, Rivero (D. Vicente), Nuñez Arenas, Madoz, Ballesteros (D. Diego), Camacho, Leon y Medina, Sierra Pambley, Navascués, Caro y Cárdenas, Gener, García Torres, Ardanaz, De Pedro, Ferreira, Quintana, Goicoerrotea (D. Francisco), Monares, Aguirre de Tejada, Gonzalez de la Vega, Romero Ortiz, Mendez Vigo, Pozo, Figuerola, Santillan, Villahermosa, García Miranda, Barroeta, Rivero Cidraque, Baldasano, Camprodon, Valdés, Rascon, Peralta, Grandallana.»

Por decreto de 21 de este mes, el Emperador de los franceses ha concedido una medalla de honor de primera clase (de plata), á D. Julian Pellon, antiguo capitan de la marina mercante española. Está distincion es la recompensa al valor y pericia de que dió pruebas el 22 de Enero último, mandando una lancha para socorrer al buque frances *Bon Pere*, próximo á naufragar frente al puerto de Santoña.

Nos tomamos la libertad de llamar la atencion del señor ministro de Fomento hácia las siguientes líneas que copiamos de un periódico de Valencia:

«Un anuncio publicado por la sociedad del ferro-carril, hace saber al público que ya no se expenden billetes si no hasta Almansa, y que no responde la empresa de que los viajeros al llegar á aquella ciudad hallen tren inmediato para seguir su viaje á la córte. Esta desagradable novedad indica que entre las empresas de las líneas valenciana y madrileña existe notable desacuerdo en lo relativo al servicio, y no puede ménos de causar disgusto y perjuicios al público que desde la apertura del ferro-carril del Mediterráneo habia entrado en el goce de un medio seguro y rápido de comunicacion con la córte.»

De Villena dicen á *La Discusion*, que á pesar de haber trascurrido tres años desde que principiaron los trabajos de explanacion de la vía férrea de Al-

mai sa á Valencia en el trayecto que recorre por aquel término, no han podido conseguir la indemnizacion los dueños de los terrenos ocupados, por más gestiones que han practicado al efecto. Es de esperar que la empresa no dé lugar á nuevas reclamaciones.

Segun parte telegráfico, ayer á las diez y media de la mañana llegó á Lérida el tren especial que conducia á las autoridades de Barcelona y á los individuos de la empresa del ferro-carril, que fueron saludados con las mayores demostraciones de simpatía por un numeroso concurso, quedando inaugurada oficialmente la via bajo la impresion del más sincero entusiasmo y de repetidos vítores á S. M. la Reina y á su Gobierno. A las cinco de la tarde salió el tren de regreso con las autoridades de Barcelona y demas convidados.

Los despachos de Tetuan del 30, manifiestan que no ocurre novedad alguna en el cuerpo de ejército de ocupacion.

A bordo de un buque de vapor han salido de Cádiz para Ceuta y Tetuan las 400 cajas de azúcar y las 115 pipas de aguardiente, que como donativo para el ejército de Africa trajo de la isla de Cuba la corbeta *Virgen*.

Un periódico llama la atencion del Gobierno en favor de los practicantes que, habiendo ido voluntariamente á prestar sus servicios en el ejército expedicionario de Africa, han regresado á la Península sin colocacion.

Es curiosa la siguiente nota de los efectos que durante la campaña de Africa adquirió la administracion militar en diferentes provincias. Las camillas para hospitales han costado: las de Granada, con lecho de flejes, 260 rs., y las construidas en Málaga, sin ellos, á 180 rs. Los furgones 4,000 rs. cada uno en Granada; las mantas compradas en el mismo punto, para campamento, á 43 rs.; las alpargatas con todos gastos y cintas completas, á 6 1/2 rs. par; los borceguíes de tropas, á 23 rs. id. Los sacos para tierra, á 2 rs. 60 céntimos. El alquitran, sebo, brea, lias de esparto y otros artículos enviados al Africa, se han adquirido tambien á precios equitativos.

Una carta que publica un periódico de Andalucía, fechada el 22 en Tetuan, dá las siguientes noticias de los infortunios que han experimentado los prisioneros españoles que hoy se encuentran en Tetuan:

«Han estado en Fez, primero en una inmunda y asquerosa casa, durmiendo sobre una estera y recibiendo treinta y seis ochavos de plus, de los cuales han separado dos cada uno de los soldados, para aumentarle el socorro al desgraciado teniente Rocamora, cuyo semblante demacrado y cuyas miradas y accidentes revelan un extravío mental deplorable.

Despues de firmados los preliminares de la paz fué trasladada su prision á una pequeña fortaleza dentro de los muros de Fez, á donde ya tenian un poco de más esparcimiento y se les dispensaban algunas atenciones.

El dia que supieron en dicha ciudad que los prisioneros moros se le enviaron á Muley-el-Abbas socorridos con 10 duros, pusieron en libertad á los nuestros, y manifiestan que se les permitia transitar por las calles.

Refieren que vieron entrar cerca de 30,000 hombres de las kabilas que pelearon en Gualdrás, y que acampaban en el Fondak, los cuales iban muy contentos con la paz que habia firmado Muley-el-Abbas, confesando todos que era irresistible el poder de los españoles, y que desde aquel dia debian ser todos hermanos, pagándose enseguida los 400 millones para volver á ser dueños de Tetuan, cuya ciudad santa no podia pasar á otro dueño, sin que se resintiese todo el Imperio y el poder de su amo y señor, á quien le tienen un respeto y veneracion indecible. Durante los sucesos de la guerra, han sostenido el espíritu público los parciales del Emperador haciendo fiestas y celebrando la entrada de los moros en Ceuta y Málaga, y la pérdida de todo nuestro ejército por haber sido arrojado al mar.

Parece que algunos paisanos de la clase de confinados y gente que seguian al ejército, dos cornetas y el traidor y desleal Carranque, han quedado entre los infieles, habiendo renegado de sus creencias católicas y hallándose dispuestos á formar entre los hijos de Mahoma y en las filas de las kabilas y moros de Rey, á quienes pretenden instruir á la europea. Se dice que Carranque cuando supo que nuestros prisioneros volvian libres á su pátria, se dirigió al teniente Rocamora para convencerle de que militase con él al lado del Emperador y secundase los proyectos de los que le seguian, á cuyas instancias se negó aquel hasta el punto de haberle arrojado de la habitacion en que conferenciaban y de haberlo amenazado con que lo mataria si insistia en su desleal consejo.

Hace pocos dias que los referidos prisioneros fueron trasladados á Tanger, desde cuyo punto se han dirigido á esta ciudad. En aquella ciudad han sido ya bien tratados y considerados, y en ella fueron despojados de sus ropas destrozadas y sucias, y les hicieron vestir de moro con ropas iguales, segun dicen, á las que usan en los dias de gala los grandes del país y de mejor fortuna.»

De Ceuta escriben lo que sigue en carta del 25 del corriente:

«Segun voces que corrian anoche, se cree que los marroquíes ván á satisfacer el primer plazo de los 400 millones uno de estos dias; en cuyo caso la division de Tetuan saldrá para España á mediados del mes próximo. Por esta razon se dice que se suspendió en Tetuan la suscricion para el Casino que iba á establecerse, y los trabajos de teatro, paseos, etc., etc.

Es probable que haya mucho de verdad en esto, porque el Gobierno marroquí está acabando de recoger la tercera contribucion que impuso desde el principio de la guerra; y segun dicen los moros, estas contribuciones son las mayores que han tenido que satisfacer. Ademas el Emperador llamó una comision de cada una de las 19 kabilas que hay en el Imperio, las cuales deben haber llegado ya á sus destinos, y se cree que el llamarlas sea con objeto de exijirles una nueva y mayor contribucion, reteniendo á las comisiones como una garantía del cobro. Esto induce á creer que el Emperador desea conservar la paz; pero á las kabilas parece que les sucede lo contrario, y que desean segunda vez la guerra, pues sobre ellas recae el máximun de las contribuciones, por ser ellas las que dieron lugar á la guerra.»

Hace pocas noches hubo una pequeña alarma en el campamento del Serrallo; al general gobernador se le dió aviso de que en uno de los barrancos próximos á las ruinas de Ceuta la vieja habia como unos 500 moros armados. Inmediatamente avisó por el telégrafo al general Gasset esta noticia, y este redobló la vigilancia durante toda la noche, destacando algunas compañías por diferentes puntos para conocer el terreno. Nada se encontró, ni era posible encontrar, pues no se concibe que fueran tan locos que penetraran entre el campamento y la plaza con seguridad de ser derrotados. Ademas debió ser un visionario el que dió tal noticia, pues los moros hasta ahora están muy pacíficos y nada inducia á creer que pensaran en volver á hostilizarnos.

Lo único que proporciona algunos disgustos es el que los kabilas suelen robar caballerías en su campo, las cuales traen á vender, dando esto lugar á reclamaciones repetidas de parte del alcaide, para evitar las cuales, el general Gasset prohibió que se les comprara cosa alguna que no fuera queso, manteca, miel, gallinas, etc.»

En accion de gracias por la adquisicion de la magnífica custodia que S. M. la Reina ha presentado en ofrenda á Nuestra Señora de Atocha, se ha celebrado hoy una funcion solemne, en el santuario de la Virgen.

Aquella alhaja, en cuya composicion han entrado infinidad de perlas y piedras preciosas, estriba en un pié, sostenido por cuatro leones, que sirven de pedestal á cuatro ángeles que sostienen las cuatro partes del mundo, rodeado de los doce Apóstoles.

Una columna de esquisitas flores, espigas y uvas cinceladas, de cuya mitad salen los querubines en postura de adoracion, sostiene dos flores de lis, y en el centro, donde reflejan los cuatro Evangelistas, aparece el viril de brillantes, donde se ven ramos de esmeraldas, perlas, topacios, amatistas, granates y rubíes, haciendo cordones de brillantes entre los rayos, y coronando toda la obra una gran cruz de brillantes y esmeraldas. En la parte por donde se abre para poner el viril reflejan tambien entre piedras preciosas los cuatro rios que salen del Paraiso. Esta preciosa joya ha sido ofrecida por SS. MM. agradecidos á Nuestra Señora de Atocha por el aumento de sucesion á la corona de España y felices acontecimientos en la guerra con Africa.

Ayer marchó de esta córte el muy reverendo Padre misionero Fray Félix María de Cádiz.

Durante su breve estancia en Madrid, ha dado grandes muestras del ardiente celo que por la salud espiritual de sus hermanos le anima; el que le ha hecho no pasar un sólo dia sin dedicarlo al objeto preferente de su caridad.

En diferentes iglesias y casas de comunidad, se ha escuchado de boca de este varon apostólico la sana doctrina del Evangelio, tan oportuna para reanimar el espíritu desfallecido, para proporcionar consuelo al dolor y paz al alma; y en todas ellas obteniendo por la gracia de Dios ópimos frutos; pero donde el resultado ha sido más lisonjero aún, fué en el hospital militar, en el que el bálsamo de la divina palabra, administrado á los que sufrian en el lecho del dolor, hizo una impresion tan profunda, que no hubo uno sólo de aquel triste auditorio, que no bendijera la hora en que habia penetrado en aquel recinto de dolor tal ángel de consuelo.

Dios premie su caridad y haga le acompañen en sus evangélicas tareas, las bendiciones de tantos como por su ejemplo y predicacion han vuelto á los caminos de la gracia.

Como habiamos anunciado, anoche se celebró en los salones del Real Conservatorio de música y declamacion, la adjudicacion de los premios concedidos por la Academia española á los autores de las mejores composiciones poéticas sobre la guerra de Africa. Aquel acto solemne, al cual dió mayor realce la presencia de SS. MM., principió á las nueve con un discurso del señor marques de Corvera. El señor Breton de los Herreros, como secretario de la Academia, dió en seguida lectura del acta relativa á la adjudicacion de los premios, terminada la cual leyó el Sr. D. Ventura de la Vega varios trozos del poema premiado, del Sr. Cervino, y otro tanto hizo el Sr. Cañete con el del Sr. Arnau, que mereció el accesit.

S. M. la Reina se dignó luego entregar por su misma mano, la medalla al Sr. Cervino, el oficio de accésit al Sr. Arnau, y los de mencion honorífica á los señores baron de Andilla, Aparici y Guijarro, Romea, marques de Morante en representacion de D. Raimundo de Miguel, catedrático del Instituto de Búrgos, y á D. Miguel Agustin Príncipe, habiendo obtenido tambien esta distincion otro poeta murciano, cuyo nombre no recordamos. Interrumpióse en este punto el acto para servir á SS. MM. un elegante refresco que tuvieron la bondad de aceptar, y terminó todo con el bellísimo himno compuesto por los señores Vega y Eslaba, y cantado por los alumnos del Conservatorio.

Acompañaron á SS. MM. varias damas de la córte y altos funcionarios de Palacio, llenando el espacioso salon una lucida concurrencia, entre la cual estuvieron el Nuncio de Su Santidad, varios generales, singularmente de los que han pertenecido al ejército de Africa, individuos de las Academias y otras personas conocidas en los círculos literarios y artísticos de Madrid. De los ministros solo asistieron los de Estado, Gobernacion y Fomento.

Se ha presentado al ayuntamiento de esta córte, un proyecto para la construccion de mercados públicos. Una vez aprobado, desaparecerán los antiguos, que tan repugnante vista presentan, sustituyéndolos con los proyectados, que serán de hierro, de elegante forma en su género, y de condiciones á propósito para el objeto á que han de ser destinados. Para mayor ventaja de los intereses municipales, aunque sin perjudicar el servicio público, las obras en caso de hacerse, serán contratadas por medio de pública licitacion.

Con motivo de haber anunciado algunos periódicos que SS. MM. se proponen asistir este año á la procesion del Corpus, *La Esperanza* indica la oportunidad de que los caballeros pertenecientes á las cuatro órdenes militares, vestidos en traje de ceremonia, formen parte de la comitiva.

Por la administracion general militar se han expedido las siguientes órdenes: Que se entreguen al regimiento de San Fernando 150 fusiles españoles de percusion y 300 al de Soria, para completar el armamento de los quintos que han ingresado últimamente en ámbos cuerpos: que se trasporten á Mahon á bordo del vapor *Hércules*, 16,200 arrobas de galleta de la que existe en los almacenes de Cádiz; que se envien desde el parque de artillería de esta córte, al de Valencia, 161 tercerolas que debe recibir el regimiento de Húsares de Pavía para completar el número de las que necesita, y las municiones correspondientes; que se traigan á Madrid, desde la fundicion de bronces de Sevilla, 3,000 granadas para cañon rayado del calibre de á 8; que se remitan desde la pirotécnia de dicha ciudad, á la plaza de San Sebastian, 2,000 espoletas cargadas para bombas de á 32 y 27; 7,000 de 25 y 16; 3,000 de 10, y 4,000 estopines de friccion; y por último, que se manden de la maestranza de artillería de esta córte las siguientes municiones á los puntos que se designan: 200,000 cartuchos de fusil y 100,000 de rayado, á Granada; 100,000 de esta última clase, á Málaga; 25,000 de carabina rayada, á Melilla; 10,000 al Peñon; 10,000 á Alhucemas y 50,000 á Chafarinas.

Por la direccion de la Guardia civil se ha dispuesto que se reforme algun tanto el sombrero que usan los tercios, reduciéndolo á las medidas siguientes: altura de la pala mayor ó de atrás, seis pulgadas; altura de la pala de delante, cuatro pulgadas; ancho de aquella, medida por el borde inferior del galon, ocho pulgadas; ancho de la pala menor ó delantera, medida como la anterior, doce pulgadas; largo de pico cuatro pulgadas, y ancho de estos tres pulgadas. A estas medidas se han de ceñir precisamente todos los sombreros del cuerpo, y para conciliar la forma al mismo tiempo que el tamaño, en cada tercio deberán ser iguales al tipo que en cada uno tenga el contratista depositado, y que deberá reducirse á las dimensiones mandadas; pero ha de entenderse que los individuos podrán seguir llevando los sombreros que actualmente posean, y miéntras se hallen en decoroso estado de uso no se ha de precisar á ninguno á que tome otro por la sola razon de que no es de la forma ó tamaño prevenido.

Las condiciones que segun lo publicado en la *Gaceta* son necesarias para entrar en los exámenes que se celebrarán en Madrid el 1.º de Setiembre y ser admitidos alumnos de la escuela de ayudantes de obras públicas, son:

1.º Haber cumplido 19 años de edad y no haber pasado de 30.

2.º Ser de complexion sana y robusta, y no tener defecto físico que impida dedicarse al servicio de las obras públicas.

3.º Acreditar buena vida y costumbres por medio de certificaciones del Cura párroco y de la autoridad del pueblo donde resida el candidato.

4.º Acreditar por medio de exámen ante la junta de profesores el conocimiento de las materias siguientes:

Aritmética.

Algebra elemental hasta las ecuaciones de segundo grado inclusive.

Geometría.

Estas materias se exigirán por lo ménos con la extension con que se hallan tratadas en el curso de matemáticas de Lacroix, sin que sea condicion precisa haber estudiado por él.

Servirá de especial recomendacion cualquier conocimiento científico ó literario que los interesados acrediten, ó cualquier trabajo de la misma especie que presenten.

Las solicitudes, acompañadas de la fé de bautismo y de las certificaciones de buena vida y costumbres, cuyos documentos deberán estar legalizados en debida forma, se remitirán á la direccion de la Escuela ántes del dia 1.º de Setiembre.

Segun dice un periódico, ya está arreglada la cuestion del Teatro Real, habiéndose quedado con él para la temporada próxima, sin subvencion alguna, el empresario del año pasado, Mr. Bagier.

Se han concluido las obras de la nueva cárcel de Jaen, que es un edificio claro, seguro, capaz y ventilado; y se trabaja en la creacion de un presidio correccional contiguo al mismo local.

El Siglo Médico ha publicado la siguiente reseña sanitaria de la poblacion en la semana última:

«A pesar de reinar por las madrugadas y noches el viento N. N. E. alternando con el E. N. E. lo que las hizo frescas, descendiendo el termómetro hasta 8º, en el centro del dia saltaban aquellos al S. O. y al O. S. O., y haciendo subir la columna termométrica hasta 25º daban lugar á que se sintiera calor. El barómetro marcó la misma presion atmosférica que en el anterior estado sanitario, y la atmósfera estuvo despejada, seca y con algo de celajería y de ráfagas.

Las enfermedades continúan reinando las mismas; tan solo se aumentaron algo las calenturas gástricas é inflamatorias, las irritaciones gastro intestinales que se presentaron bajo la simple forma de diarreas puramente estacionales, las anginas, las erisipelas y el sarampion; pero de un modo benigno en los más de los invadidos.

La mortandad escasa, como sucede casi siempre por este tiempo.»

En la Bolsa de hoy se han cotizado los valores á los precios siguientes:

Títulos del 3 por 100 consolidado 47-85 c. d. publicado.

Títulos del 3 por 100 diferido, 38-20 y 15 publicado.

Deuda amortizable de primera clase, 20 p. no publicado.

Idem de segunda id. 16-20 no publicado.

Idem del personal, 11-25, d. publicado.

Noticia de los pueblos y administraciones donde han cabido los 31 premios mayores de los 1425 que comprende el sorteo celebrado hoy 31 de Mayo de 1860.

NÚMEROS.	PREMIOS.	ADMINISTRACIONES.
17,993	40,000 ps. fs.	Barcelona.
14,900	10,000	Puenteáreas.
29,712	1,000	Madrid.
5,242	1,000	Valencia.
12,206	1,000	Garbanzal.
29,309	1,000	Palma de Mallor.
23,280	1,000	Toledo.
5,020	1,000	San Lúcar de Ba.
9,097	1,000	Leon.
6,203	1,000	Tarragona.
23,509	1,000	Barcelona.
9,078	1,000	Villanueva y Gel.
19,095	1,000	Barcelona.
4,839	1,000	Madrid.
33,459	1,000	Bilbao.
3,867	1,000	Cádiz.
10,278	500	Zaragoza.
9,774	500	Velez-Málaga.
21,153	500	Valencia.
15,349	500	Madrid.
12,035	500	Málaga.
30,401	500	Palma de Mallor.
28,951	500	Bilbao.
5,381	500	Madrid.
30,177	500	San Sebastian.
21,409	500	Jerez de la Front.
34,627	500	Barcelona.
21,027	500	Zaragoza.
31,516	500	Barcelona.
1,217	500	Ontaneda
12,165	500	Elizondo.

El sorteo inmediato se verificará el dia 14 de Junio. Corresponden á dicho sorteo 25,000 billetes á 200 reales, divididos en octavos á 25 rs. cada uno. Consta de 961 premios, distribuyéndose en estos 187,500 pesos fuertes. Los premios mayores ascienden á 31.

El secretario de la redaccion,
M. HERRERA DE TEJADA.

PARTE RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. *Santa Petronila, virgen.—Anima.*
SANTO DE MAÑANA. *San Segundo, mártir.*

CULTOS RELIGIOSOS.

Cuarenta Horas en la iglesia del Cármen, en donde prosigue celebrándose la novena de la Santísima Trinidad con notable devocion y solemnidad: á las siete de la mañana se expondrá á su D. M.; á las diez Misa mayor con sermon, que predicará D. Gregorio Montes; por la tarde comenzarán los ejercicios á las cinco y media y tendrá el sermon D. Manuel Gonzalez. Por la mañana despues de la Misa mayor, y por la tarde ántes de empezar el Trisagio se dará la absolucion general. Para que los fieles estén enterados de lo que se consigue con recibirla, sepan que sirve para comunicar las indulgencias, los merecimientos y otros muchos bienes espirituales propios del órden religioso de la Santísima Trinidad, para cuya participacion hay que ser archicofrade, haber confesado y comulgado, y recibir humildemente la bendicion. Los que tienen la piadosa costumbre de confesar cada ocho dias, podrán disfrutar siempre de tales gracias.

Concluyen las flores de María, celebrándose hoy la fiesta del Purísimo é Inmaculado Corazon de María.

En el Caballero de Gracia habrá Misa cantada con sermon, que predicará D. Pio Hernandez Fraile; por la tarde en los ejercicios D. Castor Compañía, y despues de reservar se hará procesion con la Santísima Virgen.

En San Isidro predicará en la Misa mayor D. Ramon Delgado y Alvarez, y por la tarde dirigirá el ejercicio de la Vírgen D. Juan García Rodriguez.

En San Antonio del Prado, el citado señor Compañía por la mañana y D. Gregorio Montes por la tarde.

En San Ignacio será orador en la Misa mayor don Tristan Medina y en los ejercicios de la tarde D. Pedro Quilez.

En las Carboneras predicará por la tarde D. Antonio Macía.

VISITA DE LA CÓRTE DE MARÍA. Nuestra Señora de la Almudena en Santa María, ó la de la Blanca en San Sebastian.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia, continúan en esta córte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE FOMENTO.

Real decreto.

Visto el expediente instruido á instancia de la empresa del ferro-carril de Barcelona á Mataró á fin de que se le autorice para ampliar su objeto á la construccion y explotacion de la linea indicada hasta Gerona, y para aumentar el capital con que se constituyó hasta la suma necesaria al efecto:

Vista la ley de 15 de Julio de 1857 autorizando al Gobierno para conceder la prolongacion de las líneas del ferro-carril de Barcelona á Granollers y de Barcelona á Arenys de Mar hasta el punto de empalme convenido entre las dos empresas, y la continuacion en una línea que partiendo de dicho punto se dirija á Gerona y Figueras, terminando en la frontera de Francia:

Vista la Real órden de 26 de Febrero de 1858, por la que, en virtud de lo dispuesto en la ley anteriormente citada, se otorgó á esta empresa la prolongacion de la linea hasta Santa Coloma de Farnés, aprobándose su presupuesto importante 35.997,044 rs.:

Vista la Real órden de 6 de Febrero último, aprobatoria del proyecto de la seccion del ferro-carril de Santa Coloma de Farnés á Gerona, cuyo presupuesto asciende á 17.935,419 rs. 29 cénts.:

Vista la escritura otorgada en 29 de Marzo próximo pasado, en la que se han consignado los estatutos de la antigua compañía con las modificaciones aprobadas por Real órden de 21 del mismo:

Visto el estado que la administracion de esta compañía ha remitido por conducto del gobernador de la provincia de Barcelona, en el que se especifica el número de acciones y de obligaciones emitidas hasta el dia, y las que se propone emitir para la construccion de la via hasta Gerona con arreglo al presupuesto aprobado, de cuyo documento resulta que el capital social ha de quedar reducido á la suma de 71 millones, representado por 24,000 acciones de á 2,000 reales cada una, y 11,500 obligaciones de igual importe:

Vistos los informes que acerca de la situacion de esta compañía han emitido el gobernador de la provincia mencionada y el delegado nombrado para el exámen é inspeccion de las establecidas en la misma:

Considerando que se halla demostrada la conveniencia de ampliar el objeto de esta sociedad á la construccion y explotacion del indicado camino hasta Gerona, y de aumentar el capital social necesario al efecto:

Considerando que, representando el importe de las 24,000 acciones emitidas y suscritas las dos terceras partes, con algun exceso, del capital social, está cumplido el requisito del artículo 46, párrafo segundo de la ley de 3 de Junio de 1855:

Considerando que de las 8,000 acciones que constituyen el cómputo de la seccion de Arenys á Santa Coloma de Farnés existe un desembolso de 12.807,200 rs., y que si bien las 3,000 correspondientes á la seccion de Santa Coloma á Gerona permanecen sin desembolso alguno, puede darse el de las primeras como suficiente por el momento, puesto que no se ha consumado la adjudicacion definitiva de dicha seccion, á condicion de que se verifique ántes del comienzo de las obras;

Oido el Consejo de Estado y el de ministros,

Vengo en autorizar á la empresa mencionada, que en adelante tomará la denominacion de *Compañía del camino de hierro de Barcelona á Mataró y Gerona*, para que amplíe su objeto social con arreglo á sus estatutos y reglamento, tal como se hallan consignados en escritura de 29 de Marzo último, y para que aumente el capital social hasta la suma de 71 millones de reales.

Dado en Aranjuez á veinte de Mayo de mil ochocientos sesenta.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro de Fomento, Rafael de Bustos y Castilla.

Obras públicas.

Ilmo. Sr.: S. M. la Reina (Q. D. G.), ha tenido á bien autorizar á D. Juan Bautista Perera, para que durante el plazo de un año pueda verificar los estudios de un ferro-carril que desde las minas de carbon de Surroca y Ogasa empalme en Manresa con la línea de Zaragoza á Barcelona; en el concepto de que esta autorizacion no dá derecho al interesado á la concesion del camino, ni á indemnizacion de ningun género por los gastos que los estudios le ocasionen; reservándose el Gobierno la facultad de conceder iguales autorizaciones á los que las soliciten, y elegir entre los proyectos que se presenten, el que juzgue más conveniente á los intereses del país.

De Real órden lo comunico á V. I. para los efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 26 de Mayo de 1860.—Corbera.—Señor director general de obras públicas.

CORTES.

CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SR. MARTINEZ DE LA ROSA.

Extracto de la sesion celebrada el dia 30 de Mayo de 1860.

Se abrió á las dos, y leida el acta de la anterior, quedó aprobada.

Se anunció que los Sres. Belda, Rodriguez Baamonde y conde de la Cañada no podian asistir á las sesiones por hallarse enfermos.



Igualmente se anunció que los Sres. Barnuevo y Hazañas no podian asistir á la sesion.

Se acordó participar al Gobierno la renuncia que hacia el Sr. Badía del cargo de diputado.

Se acordó archivar la copia certificada del discurso de la Corona, remitida por el señor ministro de Gracia y Justicia.

Se mandaron repartir 320 ejemplares de los presupuestos del corriente año, remitidos por el señor ministro de Hacienda.

Se acordó que se archivase el acta del nacimiento de S. A. la Infanta Doña María Concepcion, remitida por el señor ministro de Gracia y Justicia.

Quedaron publicadas como leyes las de concesion del ferro-carril de Utrera á Moron, y del de las minas de Builron á la carretera de Mérida; la de redencion y enganche para el servicio militar, y la de presupuestos de 1860; la de organizacion del Consejo de Estado, y la relativa á los sueldos de los jefes y oficiales del cuerpo de Sanidad militar, sancionadas por S. M.

El Sr. GONZALEZ DE LA VEGA: ¿Por quién están firmadas esas comunicaciones?

El señor secretario CARBALLO: Por el señor subsecretario de Gracia y Justicia.

El Sr. OLOZAGA: La mesa verá si es esa la forma de dirigirse al Congreso.

El señor secretario CARBALLO: Se han dirigido estando las Córtes cerradas.

El Sr. GONZALEZ DE LA VEGA: No es costumbre que jamás se dirijan á las Córtes los subsecretarios, sino los ministros.

El señor secretario CARBALLO: Estando cerradas las Córtes, el subsecretario no se ha dirigido al Congreso, sino al oficial mayor de la secretaría.

El Sr. PRESIDENTE: Se suspende la sesion para reunirse el Congreso en secciones.

Eran las dos y cuarto.

A las tres y media volvieron los señores diputados al salon.

Se dió cuenta de los nombramientos hechos por las secciones.

El Sr. PRESIDENTE: en virtud de no haber asuntos de que tratar, mañana no habrá sesion: pasado mañana se reunirá el Congreso para oir la lectura de los dictámenes que se presenten.

Se levanta la sesion.

Eran las cuatro ménos cuarto.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

ÉPOCAS.	TERMÓMETRO. REAUMUR.		TERMÓMETRO. CENT.		VIENTOS.	ATM.
7 de la m.	12	s. 0.	15	s. 0.	SO.	Desp.
12 del dia...	26	s. 0.	32 1/2	s. 0.	SO.	Idem.
5 de la t.	24	s. 0.	30	s. 0.	SO.	Nubes

FONDOS PÚBLICOS.

COTIZACION DEL DIA 30 DE MAYO DE 1860.

COTIZACION DE AYER.	CAMBIO AL CONTADO. Publicado.	CAMBIO AL CONTADO. No publicado.	
Títulos del 3 por 0/0 consolidado.	48	»	»
Inscripciones de id.		»	»
Títulos del 3 por 0/0 diferido.	38-10	»	»
Inscripciones de id.		»	»
Material del Tesoro preferente con interes.	»	»	»
Idem no preferente con interes.	»	»	»
Idem sin interes.	»	»	»
Partícipes legos convertibles en 3 por 0/0.	»	»	»
Idem del 4 y 5 por 0/0.	»	»	»
Deuda amortizable de primera clase.	»	20	p
Idem de segunda id.	»	16-20	
Idem del personal.	11-45	»	»
ACCIONES DE CARRETERAS GENERALES, 6 POR 0/0 ANUAL.			
Emision de 1.º de Abril de 1850, de á 4,000 rs.	»	92	p.
Idem de á 2,000 rs.	»	92-75	p.
Idem 1.º de Junio de 1851, de á 2,000 rs.	»	96-50	d.
Idem 31 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs.	»	93-25	p.
Idem 1.º de Julio de 1856, de á 2,000 rs.	»	91-75	p.
Idem 9 de Marzo de 1855, procedente de la de 13 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs.	»		»
Acciones de Obras públicas de 1.º de Julio de 1858.	»	91-50	»
Provinciales de Madrid, 8 por 0/0 anual.	»	»	»
Del Canal de Isabel II, de á 1,000 reales, 8 por 0/0 anual.	»	108-75	p

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL,
DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas del periódico, calle de la Justa, núm. 4, cuarto principal derecha, y librerías de la Publicidad, Moro, Olamendi, Cuesta, Bailly-Bailliere y Lopez.

PROVINCIAS: Las principales librerías.

PRECIOS DE SUSCRICION.

	MADRID.	PROVINCIAS. En la Administracion ó remitiendo sellos ó libranzas.	PROVINCIAS. En casa de los comisionados de Madrid ó provincias.	ULTRAMAR.	EXTRANJERO.
Un mes...	12	15	16	»	»
3 meses...	35	42	45	70	54
6 meses...	66	80	86	140	108
Un año...	120	154	160	280	216

Este periódico inserta anuncios y comunicados á los precios de costumbre.

ADVERTENCIA IMPORTANTE.

Los precios señalados en la segunda casilla del anterior anuncio, son únicamente para las suscriciones, cuyo importe se entrega personalmente en la administracion, ó se remite á la misma en sellos ó letras de cambio.

Editor responsable, D. MANUEL TOMÁS.

MADRID: Imp. de Tejado, Leganitos, número 47.